de los Clerigos, que en cada Lugar hallaren de buena vida, y costumbres, Letrados, y dignos de aprobacion para Confessores, y Predicadores, y de sus calidades, para que por Nos se provea lo que fuere mas del seruicio de Dios nuestro Señor, vtilidad, y prouecho de nuestros subditos, como tambien nos traerán razon de los que hallaren inquietos, y escandalosos.

18 Y porque en las donaciones, è informaciones que se hazen de titulos, y necesidades de Clerigos, y calidades que se prueban para ordenarse, y dispensar en los interticios ay muchas fraudes, y colusiones; ordenamos, y mandamos a nuestros Visitadores, que en cada Iglesia, y Lugar que visitaren se informen de los Curas, y de algunas personas honradas, de verdad, y conciencia, que ordenantes ay, y si se han ordenado a titulo fingido, ò verdadero, y si son de buena fama, y costumbres, y si ay en el Pueblo necesidad de Clerigos; y nos informen de todo, y a quien se pueda ordenar, y con quien dispensar, conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino.

19 Sabrán mas, si en alguno de los dichos Lugares ay Religiosos que viuan fuera de su Religion, ò ya sea en habito de Clerigos, ò de Regulares, que tiempo ha, si tienen algun Beneficio propio, ò seruidero, que licencia tienen para estar fuera de sus Conuentos: de que vida, y fama son; y si se ajustan con la guarda, y obseruancia de nuestras leyes; y de todo nos darán relacion, y la aueriguacion que hizieren.

20 Sobre todo pondrán diligencia, y cuydado en tomar estrecha quenta a los Colectores, y en visitar los testamentos, y vltimas voluntades de los difuntos, assi los que ellos hizieron, como los que hizieron nuestros Juezes a los que murieron abintestato, aueriguando que está cumplido, y que no, apremiando a los herederos, y testamentarios para que lo que faltare se cumpla, y a los Colectores para que paguen los alcances que se les hizieren, y se traygan a la Colecturia general todas las Missas, donde con breuedad se cumpla con las benditas Animas de Purgatorio.

21 Con la misma diligencia, y cuydado procurè saber las Missas que están por dezir de Capellanias, Aniuersarios, Memorias, Patronatos, ò en otra qualquier manera, que los Curas, Beneficiados, Capellanes, ò otros Clerigos no huvieren podido dezir por la carga de sus Beneficios, ò Capellanias, ò por otras razones, y sepan a cuyo cargo está el dezirlas, y por quién queda, y si los Sacerdotes han recibido la limosna, y pitança de ellas; y sobre todo prouean, y manden lo necessario, de modo que con breuedad se haga pago a los difuntos.

22 Y segun en su propio titulo encargamos, y mandamos el recogimiento de las Mo[illegible] traccion en comunicarlas, y diuertirlas, encarg[illegible]dores aueriguen si en los Conuentos obseruan, [illegible] titulo 12. las está mandado: si ay en ellos el[illegible]sura que deben; y si algunos Eclesiasticos, ò L[illegible]equencia, auisandonos sin dilacion de las peri[illegible]rehendidas en tan nociuo vicio, para que luego pongamos el remedio para atajarle.

23 Examinè si en los tales Lugares ay algunos supersticiosos, hechizeros,

quando se dixere, sea a hora que no impida la Missa mayor, ni el concurso del Pueblo a ella.

12 Antes que sea de dia no se clamoree por ningun difun[illegible] tañido a las Av[illegible] ducado a quien lo mandare: ocho reales al Sacristan, y quatro al campanero excepto en la muerte del Principe, del señor del lugar, y del Prelado, como es estilo.

13 Iten, mandamos, que los Clerigos, Clerizones, y mozos de coro, que fueren a los entierros, sean obligados a ir, y venir acompañando la Cruz en Procesion, con buen concierto, y silencio, y cada vno en su lugar, sin salir ninguno de la Procesion por ninguna causa, aunque sea alegando que vá a dezir Missa, so pena de quatro reales, y que pierda los derechos que le podian tocar por auer assistido al entierro, y se acrezca a los demas: y lo mismo hagan los demas Curas, y Clerigos deste Obispado, en lo tocante a este capitulo, cuya execucion cometemos a los Curas, y les encargamos lo cumplan, pena de que serán castigados, si lo omitieren.

14 Otrosi, porque de ira los entierros, ò exequias de los difuntos dando vozes, y haziendo llantos desordenados, se perturban los Oficios Diuinos, y se siguen otros inconuenientes de indecencia, y irrision, ordenamos, y mandamos, que todos, y todas vayan en dichos actos con modestia, y silencio, y a la persona que leuantare la voz, la pene el Cura en vn ducado para la fabrica; y si prosiguiere sin embargo, cessen los Clerigos del oficio que celebran, hasta hechar a la tal persona del acompañamiento, ò Iglesia; y si ni aun esto bastare, para que otras escarmienten, damos comision a los Curas para que prohiban el que los doloridos acompañen [illegible] dandoleen ella los que solo van a hazer ruidos [illegible] maciones, y disparates.

15 Aunque el entierro sea en Iglesia de Regulares, la Cruz de la Parroquia ha de entrar con el cuerpo hasta el puesto donde le han de tener mientras el oficio, y no la toca otra cosa, como está declarado por la Sagrada Congregacion de Ritos, confirmado por nuestro muy Santo Padre Alexandro VII. y puesto en execucion en estos Reynos por el Illustrissimo Señor Don Camilo Maximi, Clerigo de la Reuerenda Camara Apostolica, Patriarca de Ierusalen, Nuncio, y Colector Apostolico en estos Reynos de España, en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunion mayor Apostolica, y de quinientos ducados aplicados para gastos de la Reuerenda Camara Apostolica, y de priuacion de voz activa, y passiua, y de oficios, y otras penas, a qualquiera Abad, Prior, Guardian, Ministro, Comendador, Corrector, Prepolito, Rector, y demas Superiores, de qualesquier [illegible] Descalços que no le obedecieren. Monacales que es ordinario [illegible]

16 ALexander Papa VII. ad futuram rei memoriam, aliàs a Venerabilibus Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalibus Sacris Ritibus præpositis sub die XX. Iunij M.DC.LIV. emanauit decretum tenoris sequentis, videlicet: Pro parte Capitulorum Cathedralium, & Parochialium Regnorum [illegible] & Legionis supplicatum fuit apud Sanctæ Rituũ Congregationem declarari, an Parochus defuncti, & Clerus Sæcularis in associa-

R. 1144

TRATADOS HISTORICOS, POLITICOS, ETHICOS, Y RELIGIOSOS DE LA MONARCHIA DE CHINA.

DESCRIPCION BREVE DE AQVEL IMPERIO, Y EXEMPLOS RAROS DE EMPERADORES, Y MAGISTRADOS DEL.

CON NARRACION DIFVSA DE VARIOS SVCESSOS, Y COSAS SINGVLARES DE OTROS REYNOS, Y DIFERENTES NAVEGACIONES.

AÑADENSE LOS DECRETOS PONTIFICIOS, Y PROPOSICIONES CALIFICADAS EN ROMA PARA LA MISSION Chinica; y vna Bula de N. M. S. P. Clemente X. en fauor de los Missionarios.

POR EL P. MAESTRO FR. DOMINGO FERNANDEZ NAVARRETE.
Cathedratico de Prima del Colegio, y Vniuersidad de S. Thomàs de Manila, Missionario Apostolico de la gran China, Prelado de los de su Mission, y Procurador General en la Corte de Madrid de la Prouincia del Santo Rosario de Filipinas, Orden de Predicadores.

DEDICA SV OBRA

AL SERENISSIMO SEÑOR DON IVAN DE AVSTRIA.

Año

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

CON PRIVILEGIO:

En Madrid: En la IMPRENTA REAL. Por Iuan Garcia Infançon.

A costa de FLORIAN ANISSON, Mercader de Libros.

bres, ciencia, y prudencia, sepan que bienes pertenecen a su Beneficio, y con que cargas, y si es tal, y tanta que por si solo no la pueda cumplir, que numero tiene de Parroquianos, si tiene necesidad de Clerigo que le ayude; si reside, y sirue como debe; si ha tenido falta en la administracion de los Sacramentos a los fanos, y a los enfermos: si a ellos los acude como Padre; si trata a los Feligreses como a hijos; si conniente pecados publicos. si se sirue de gente de buen credito; si se vistе, y porta con la decencia que pide su estado: si se cumple con la leccion de Moral, y conferencia de ceremonias, y todo lo comun de los titulos 1. 3. 17. y 21. de este libro.

13 Auerigüen si los Curas, y sus Tenientes declaran el Euangelio, y instruyen al Pueblo en la Santa Fè Catolica, y a los niños en la Doctrina Christiana los dias que les tenemos mandado, declarandoles los Euangelios por el Catecismo del Padre Fuccio, que tenemos dado, los Articulos de la Fè, los Mandamientos del Decalogo, los de la Santa Madre Iglesia, los pecados mortales, y lo demas que deben saber: si les enseñan a confessar, y a prepararse para recibir los Santos Sacramentos, y lo demas que a todos es precio, y sobre ello prouean, corrigiendo, y castigando los remissos, y negligentes.

14 Ireu, sepan si los dichos Curas, Beneficiados, y otros Clerigos compelen a los enfermos a que contra su voluntad hagan testamento, y si tienen cuydado de les aconsejar, y auisar que se confessen, y si les confessan, y asistan a hazer la recomendacion del alma, y ayudarles a bien morir, y si hazen a los Medicos que con puntualidad ordenen los Santos Sacramentos, conforme al motu proprio de Pio V.

15 Informese si los Curas, y sus Tenientes han hecho, y hazen cada año matricula de los confessados en su Parroquia, y embiadolas al Prelado, con aduertencia de los no confessados, y comulgados, y de los pecados publicos con que cargan, y si es tal, y tanta que por si solo no la pueda cumplir, que numero tiene de Parroquianos, si tiene necesidad de Clerigo que le ayude, y si reside, y sirue como debe,

BIBLIOTECA
UNIVERSITAT
GIRONA

AL SERENISSIMO SEÑOR

EL SERENISSIMO SEÑOR DON IVAN de Austria, Gran Prior de San Iuan de los Reynos de Castilla, y Leon, del Consejo de Estado, Gouernador General de todas las Armas Maritimas, General de la Mar, Gouernador y Capitan General de los Paises Baxos de Flandes, Charlorois, y Borgoña, Vicario General en el Reyno de Aragon, y demás dominios dependientes de aquella Corona.

AL solicitar, Serenissimo señor, Protector, y amparo para este parto de mi corto, y limitado ingenio, fue V. A. el vnico que ocurrio à embargarme las atenciones todas, de forma que puedo dezir con aquel discreto Consul. Cogitans mecum, non diu quæsiui, tu enim occurristi. *Si bien no me huuiera atrevido à poner mi deseo en pretension tan alta, como es ofrecer à V. A. obra mia, si no estuuiera assegurado de su gran benignidad, y del afecto que muestra tener à la Religion Sagrada que professo, la*

Ausonio in præfat.

la licion, que contiene el libro, es, Historia, Politica, Ethica, con sentencias, y sucessos particulares de Emperadores, y Magistrados de la gran China, y algunas singularidades de diferentes Regiones, registradas por mi vista. Allà lleuo en las alas la fama el glorioso nombre de V.A. y en aquellos Paises determinè yo dar por patrocinio à mi desvelo, lo mesmo que lleuò la fama. No sigo la costumbre, que se observa en las dedicatorias, descifrar los blasones de aquel à quien se dedica: Porque juzgo, que à mas que seria ofender la modestia de V.A. es accion muy escusada, quando sus glorioſas hazañas son tan notorias al Orbe todo.

Orat. 19. nu. 19. *De sacrif. Abel, & Cain.* *De las quales se puede dezir, lo que escriuiò el Nacianzeno*: Quocumque intorqueo lumina, tam multa præclara se offerunt, vt quælibet summa videatur. *Ademas, que como dixo Philon Alexandrino*: Nam, nec Sol, nec Luna opus habent interprete, qui nos doceat, &c. *Quien jamàs se persuadiò, à que necessitauan de Orador de sus loores essos hermosos Planetas, presidentes del dia, y de la noche, quando ellos mesmos, con la claridad de los resplandores que de si arrojan, publican al vniuerso la hermosura, y integridad de sus perfecciones?*

Epist. 88. Laudentur incogniti, *dixo Symmaco*, vt eorum merita in occulto sua testimonij splendor irradiet. *Ocupese el pincel, y empleese la pluma en elogiar virtudes ocultas, y sacar à luz merecimientos sepultados; pero pretender delinear lo resplandeciente de la claridad del Sol, es obra del todo vana, y aun llena de presumpcion. Solo me atreuo à afirmar con San Enodio*:

De vit. Ant. Qui quamuis de splendore natalium conscientiæ ubar hauseris, tamè fulgorem stirpis præcipuè morum radijs obumbrasti, vincens sanguinis decorem ingenij claritate. Dum coruscantem germinis tui lampadem actuum serenitate transcendis, & factus es stematis victor tui, per quod plerosque mortalium nascendo superasti. *Lo cierto es, que admitiendo V.A. este pequeño obsequio de mi voluntad que consagro à sus plantas, serà el libro bien recibido, porque solo este sobrescrito basta à acreditarle, y grangear el aplauso de todos. Guarde nuestro Señor felicissimos siglos la Serenissima persona de V.A. &c.*

Serenissimo señor:

B.L. plantas de V.A. su mas rendido Capellan.

Fr. Domingo Fernandez Navarrete.

AL

AL PIO, Y CVRIOSO LECTOR.

Cierto es, que el que escriue, y pretende introduzirse, ò abrogarse nombre de Historiador, deue en primer lugar abroquelarse con la verdad, y fidelidad de lo què quiere sea registrado de todos, pena de que justificadamente grangearà nombre de fabuloso. Dixo S. Isidoro lib. 1. orig. cap. 40. *Historia est narratio rei gestæ, per quam, ea quæ in præterito facta sunt, dignoscuntur, Historia dicitur, vel à videre, vel cognoscere. Apud veteres enim nemo conscribebat Historiam, nisi is qui interfuisset, & ea, quæ scribenda essent, vidisset.*

Si el que toma la pluma no es testigo ocular, ò no està del todo enterado de lo que delinea en el papel, sino que solo se fia, ò funda en relaciones agenas, à quienes sin averiguacion alguna dà credito, sin duda peligra el suyo, motiuando sospechas à la legalidad de su trabajo. Preguntaron à Thales: *Quantum à mendacio distat veritas?* Respondiò: *Quantum oculi ab auribus, sensit vir sapiens.* Escriuiò agudo Cornelio à Lapide in 1. cap. Isaiæ: *Ea demum esse indubitatæ fidei, quæ hominis oculis cernuntur, non quæ auribus audiuntur.* Lo que registran los ojos, se afirma con seguridad. Lo que se oye, se refiere con temor, y rezelo, dixo S. Geronimo epist. ad Desider. *Aliter visa, aliter audita narrantur, & ideo ille qui vidit, certius scribere potuit.* Gouernado por estos principios, determinè no retirme en estos Tratados, sino es, por lo que he visto, leido, y tocado con mis manos. La culpa que incurre el que en todo no se ajusta à la verdad, es perder su credito, aun quando fielmente la refiere. Preguntaron a Aristoteles: *Quid proficerent mendaces?* Y respondiò: *Vt vera loquentibus fides non adhibeatur.* Y S. Geronimo epist. ad Iul. *Vt mendacibus vera dicentibus non credatur.* Viene à ser lo que dize el cap. 34. del Eccles. v. 4. *A mendace quid verum dicetur.* Castigo merecido de los que se gouiernan por fantasias, y imaginaciones proprias, ò pretenden adquirir aplausos con inuenciones soñadas. Dixo Laercio lib. 1. cap. 5. *Hanc fuisse pœnam Cassandræ filiæ Priami, quæ artem diuinatoriam exercebat, vt ei excidium patriæ futurum prædicenti non crederetur.* Grangeò esta muger con sus falsedades, no ser creida, quando con acierto predixo la fatal ruina de su patria.

Auerse escrito à la Europa muchas cosas agenas de la verdad, assi de la gran China, como de otras partes de la Asia, no se puede negar, pues los mesmos Missionarios noticiosos, experimentados, y testigos oculares en aquellas Regiones, vniformemente lo confiessan, y afirman. Y para afirmar yo lo mesmo, y conuenir con ellos, bastarme mis noticias, experiencias, vista de ojos, con las conferencias que en diuersas ocasiones tuue, y tratè con los referidos, con que me apartarè con toda seguridad, y huirè no poco, de lo que algunos han por acà divulgado.

Era mi intento principal sacar primero à luz las controuersias antiguas, y modernas, que en la Mision de China ha auido desde sus principios, hasta el año de 1669. por ser materia mas necessaria, y de mayor vtilidad. Pero porque en esta obra se tocan puntos, que conducen, y sirven para la inteligencia de no pocas dificultades, que se escriuiran despues, y se tratan materias comunes, pareciò à algunos conuenia darla luego à la estampa.

El lenguage, no dudo, es llano, y como de quien ha empleado veinte y quatro años en lenguas estrangeras, y muy separadas de las de Europa. La materia algo particular, y por esto de algun entretenimiento, sin faltarla lo vtil, y prouechoso, que en todo se deue pretender. Dixo San Isidoro cap. 42. del libro ya referido: *Historiæ gentium non impediunt legentes in iis, quæ vtilia dixerunt. Multi enim sapientes præterita hominum gesta ad institutionem præsentium historijs tradiderunt.*

El gusto que muchos tienen de passar gran parte del tiempo en leer libros, y historias, no puede dexar de ser muy celebrado. El fasciculus tempor. fol. 3. escriue: *Vtilissimum ergo est historias plures nosse, atque in his versari vt aliorum exemplis vtilia sequi, noxiaque vitare possimus.* (La mesma doctrina enseña el Chino.) Para todo lo dicho se halla materia en lo que aqui se escriue: solo à este fin mira mi deseo, aunque no llegue à la gloria de conseguirle, merece calificacion de fructuoso mi desvelo. Dixo Salviano in Præfat. *Infructuosum saltem non est intentare prodesse.* Y Plinio Iunior lib. 2. epist. 5. *Atque hæc ego sic recipi volo, non tanquam assequutum esse me credam, sed tanquam assequi laborauerim.* Y lib. 6. epist. 17. *Equidem omnes qui aliquid in studijs faciunt, veneror etiam, imitarique soleo.* Recibe, pues, Lector pio, mis deseos, y trabajo, y dissimula mis faltas. Vale.

1 COſa conſtante es, que en lo que enſeñò el Philoſopho Confucio, y eſcriuieron dèl ſus diſcipulos no ſe halla el orden, y metodo, que guardaron otros Philoſophos antiguos, ſon ſentencias ſueltas, ſin ſeguir materia determinada, no obſtante, como Traductor que ſoy en eſto, ſigo ſu eſtilo, ſin alterarle en coſa alguna.

2 En la traduccion del libro Chinico, llamado, *Eſpejo Precioſo del Alma*, guardo tambien el orden de ſu Autor, cauſa de repetirſe vna, ò otra vez la meſma ſentencia. Pero como ſuele ſuceder lo mesmo en los Autores Europeos, no lo tengo por particular inconueniẽte, ni por razon tan vrgente, que me obligue à mudar de eſtilo, eſpecialmente, ordenandoſe mi intento à manifeſtar la luz, que por tantos ſiglos ha tenido vna Nacion tan remota, y ſeparada del trato, y comunicacion de las demàs, como la de China. De lo advertido proceder diuididos en diuerſas partes puntos, que pertenecen à vna meſma virtud; pero mõta mas, à mi entender, no dezir del modo que ſiguen los Autores, cuya doctrina ſe eſcriue, que reduzirla a capitulos determinados. Demàs que con la tabla que ſe pone à lo vltimo, ſe ocurre ſuficientemente al defecto, que queda inſinuado.

3 Deuese advertir, que no por ſer particulares algunas coſas para los de vna Nacion, han de ſer para los de otra increibles. De otra manera ſolo lo que vemos en nueſtras tierras auia de ſer verdadero, y lo demas fabuloſo, lo qual carece de fundamento. No nos hemos de gouernar por afectos particulares, ſino por el entendimiento, y la razon, y eſte ſabemos, que no alcança todo quanto ay en el mundo. Quantos años ſe deſvelò el otro Philoſopho para entender la naturaleza de la Hormiga, y ſe quedò en ayunas? Vi en Macaſar, como eſcriuo en el Tratad. 6. vn niño con veinte y quatro dedos, y juntamente Hermaphrodita, dos monſtruoſidades juntas, que rariſsimamente ſe avràn viſto en el mundo. Lo primero es cierto, tiene exemplares infaliblesde ſu verdad, eſta vno en el 2. de los Reyes cap. 21. v. 20. *In quo erat vir excelſus, qui ſenos in manibus, pedibuſque habebat digitos id eſt, viginti quatuor.* Otro eſta en el 1. del Paralip. cap. 20. v. 6. *In quo fuit homo longiſsimus, ſenos habens digitos*, &c. Y aunque parecen vno ſolo baſta para exemplar, pero de las dos coſas juntas, no ſe le aya en los libros antiguos, y no por eſto ſe ſigue, no aueren el mundo tal monſtruo. Lo meſmo digo para otras materias, no darlas entero credito, no es falta de ſu verdad, ſino vicio manifieſto de poca experiencia y argumento claro de limitadas noticias. Los leìdos, y curioſos caminan ſeguros, pues ſe gouiernan por derroteros ſuperiores, y mas los que dexando ſu patria, han peregrinado por Regiones eſtrañas: eſtos aun entienden por eſpecies mas vniuerſales, y ideas mas leuantadas; admiranſe menos, y juzgan diferentemente de lo que leen, y oyen, ſin arrojarſe temerarios à cenſurar de dudoſo lo que de nueuo llega à ſu noticia. Verdad es, que el que eſcriue ſujeta ſu trabajo al juyzio del vulgo, el qual ſuele ſer mas libre en condenar, por ſer menos capaz de entender. Dize S. Thom. opuſc. 27. *Inde eſt quod multi inexperti ad pauca reſpicientes enuniant facile.* Para lo qual no ay mas remedio que no cuidar de quanto dixeren.

4 En algunos puntos agenos al parecer de mi profeſsion, manifieſto à vezes mi ſentir, ſiguiendo en eſta parte la doctrina de nueſtro Siluestro verb. conſilium, que eſcriuio en el ſegundo Trat. y de Caiet. 2 2. q. 45. art. 3. ad 3. donde agudamente dize. *Et tu addes, quod non ſolum maiorum ſcientiam minorum recordationes & ſuggeſtiones docilitas exigat, vt indè ratio diſcurrere perfectè poſsit.* De que ſe puede leer tambien el docto Padre Sylveira tom. 5. in Euangel. lib. 4. cap. 4. quæſt. 2. y 3. Demàs, que para hablar en vna materia baſta la experiencia, y conocimiento della, lo qual es preciſamente neceſſario, ſegun Tulio 11. de orat. *Ad conſilium caput eſſe, poſſe Rempublicam.* Y mejor Tacito in Agric. *Morum, animorumque Prouinciæ gnaros.* El que con la experiencia ha llegado al conocimiento de lo individual de algunos puntos, puede libremente, y ſin temor hablar en ellos, principalmente quando no faltan quienes pretendan ſer oydos, como oraculos, ſin tener mas razon, que auer adquirido por fortuna ſer temidos, para que nadie ſe oponga à ſus dictamenes, y parezeres.

5 En ocaſiones me introduzgo à Abogado de los Indios de Philipinas, como otros muchos ha hecho por los de la America. Eſto aun es muy lleuadero pues ſe funda en piedad, miſericordia, y ardientes deſeos de nueſtros Reyes, y ſu ſupremo Conſejo de Indias, q̃. los aman como à hijos, y ſollcitan cada dia con nueuos ordenes, ſu bien, aumento, ſoſsiego, quietud, y deſcaſo. No ſe reconoce en aquellos pobres mas culpa, q̃ la q̃ hallò S. Pedro Criſologo ſer. 142 en los Santos niños Inocẽtes: *Quibus ſolũ quod nati ſunt hoc fuit crimẽ*, ſolo el auer nacido, es la cauſa de ſus trabajos, y es digno de todo reparo, que auiendoſe expedi-

tan

tan gran numero de cedulas en fauor ſuyo ſantas, ſuaues, benigniſsimas, y piadoſiſsimas, ayan fructificado tan poco, por mis culpas. Dize Habacuc cap. 1. *Propter hoc lacerata eſt lex, & non perueniet vſque ad finem iudicium*, &c. Con que redimidos vezes eſtos pobres, ſe quedan en perpetua ſeruidumbre. Dixo Saluiano lib. 6. de prouid. *Omnes captiui, cum ſemel redempti fuerint libertate potiuntur, nos ſemper redimimur, & numquam liberi ſumus.* Bien à propoſito viene del intento, à que ſe puede juntar lo de San Pablo 2. Cor. 8. v. 13. Materia es que pide mucha conſideracion, y neceſsita de grande eficacia, y imperio, para que el remedio conſiga el deſeado fin.

6 De lo que pertenece à nueſtra Miſsion, deſde ſu principio, haſta el año de 1665. en que començò la perſecucion, tiene eſcrito vn tomo el P. Fr. Victorio Riccio Florentin, compañero mio en China, perſona de grandes prendas, y de habilidad rara para todo, y en eſpecial para la lengua Chinica, en la qual, ſiendo dificiliſsima, y ſin duda mas que quantas ay en el mundo, entrò, y aprouechò con notabiliſsima prieſsa, y facilidad; eſperanſe cada dia medios con que poder ſacarle à luz.

7 Algunas vezes exprimo en eſte libro los nombres de algunas perſonas, no lo hago acaſo, ſino muy de propoſito, aunque las materias pertenecen à eſpeculatiuo, es bien atribuirlas à ſus Autores, y no achacarlas à otros. Nota Oleaſtro in 15. Numer. aquellas palabras: *Et nomen viri Iſrael*, y eſcriue: *Solet ſæpius fama communitatis propter vnius membri vitia periclitari: idem vitiorum Author ignoratur, ideò ſæpius expedit nomen eius ſcire, ne omnium fama propter illam male audiat.* Verdad es, que eſte rieſgo no milita, ni corre en eſta ocaſion.

8 Todo quanto en eſte libro và eſcrito, ſujeto, con toda promptitud de animo, y voluntad, vna, y mil vezes, à la correccion, y enmienda de nueſtra Madre la Igleſia Catolica Romana, y à ſu cabeça vniuerſal el Sumo Pontifice ſucceſſor de San Pedro, y Vicario de Chriſto, cuya fè pura, y limpia predique, y enſeñè por eſpacio de mas de doze años à la Gentilidad de Chinas, y à otras Naciones de aquel mundo, en la qual he viuido, y eſpero morir, mediante la miſericordia de nueſtro Señor.

Fray Domingo Fernandez Nauarrete.

LICENCIA DEL M.R.P.M.Fr. LVIS DE VILLAZAN, Prouincial de la Prouincia de España, del Orden de Predicadores, y Calificador del Tribunal Santo de la Inquisicion.

EL Presentado Fray Luis de Villazan, Vicario General, y Prouincial electo de la Prouincia de España Orden de Predicadores. Auiendo cometido al M.R.P.M.Fr. Ioseph Gonçalez, morador de nuestro Conuento Real de nuestra Senora de Atocha, y al M.R.P.M. Fr. Iacinto de Parra, morador de nuestro Conuento de Santo Thomàs de Madrid, el examen de vn libro que ha compuesto el P.M.Fr. Domingo Nauarrete, Procurador General de la Prouincia de Philipinas, y morador en nuestro Conuento de la Passion de Madrid, cuyo titulo es: *Historia del Reyno de la China*: y auiendo visto la censura, y aprobacion de los dichos muy Reuerendos Padres Maestros: Por tanto, por la presente, y autoridad de mi oficio, doy licencia al dicho Padre Maestro Fray Domingo Nauarrete, para que guardando primero las Pregmaticas destos Reynos le pueda imprimir: y para que en ello merezca mas, se lo mando en merito de obediencia. En fee de lo qual lo firme, y mande sellar con el sello menor de nuestro oficio, y registrar de nuestro compañero, y Secretario. Dada en nuestro Conuento de Santo Thomàs de Madrid, en veinte y cinco dias del mes de Iunio de 1675.

Fr. Luis de Villazan.
Vicario General.

Reg. fol. 68.

Por mandado de su Paternidad M.R.

Fr. Diego Cordero.
Compañero, y Secretario.

APROBACION DE LOS M. R. PADRES MAESTROS FRAY Ioseph Gonçalez, Difinidor, y Vicario General que fue de esta Prouincia de España, Rector del Insigne de San Gregorio de Valladolid, y Prior de los Reales Conuentos de nuestra Señora de Atocha, y Ildefonso de Toro; y Fray Iacinto de Parra, Difinidor, y Prior de Santa Cruz la Real de Segouia, Santo Thomàs de Madrid, y San Ildefonso de Toro.

M. R. P. N.

EN execucion del mandato de V.P.M.R. hemos visto, y leìdo con toda atencion, y espiritual jubilo los *Tratados Historicos, Politicos, y Morales de la Monarquia Chinica*, con vna relacion de sus viages, y nauegaciones, juntamente con los decretos, y proposiciones calificadas en Roma, y Bula de su Santidad, para la Misiòn de China, compuestos por el M.R.P.M.Fr. Domingo Fernandez Nauarrete, Cathedratico de Prima que fue en la Vniuersidad, y Colegio de S. Thomàs de Manila, Misionario Apostolico de la gran China, Prelado de la mesma Misiòn, y Procurador General en esta Corte de la Prouincia del Santo Rosario de Philipinas.

Y despues de auer especulado cuidadosamente su contenido con la ponderacion que pide assumpto tan graue, tan del seruicio de nuestro Señor, de la Iglesia Catolica, y de la propagacion de la Fè que professamos, es nuestro parecer, que el Autor de estos escritos, no solo es muy digno de conseguir la licencia que pide, sino tambien de grãdes alabanças, y gracias por la luz que comunica à nuestra Europa, del amplissimo Imperio de la China, y remotissimas Naciones del Oriente, dando cabal noticia de aquellas Christiandades, y del modo mas conueniente de cultiuarlas, advirtiendo las dificultades insuperables, que concurren en la Misiòn, y Predicacion de los Chinas, que son los mas ladinos, mas politicos, mas supersticiosos, y soberuios del Nueuo Mundo. Blasonan con jactancia vana, que solo ellos tienen dos ojos para el conocimiento, los Europeos vno, y ninguno lo restante de las otras Naciones, à quien tienen por incapaces, ciegas, y barbaras. Precianse de ricos, menosprecian la pobreça Euangelica: tienense por sabios, abominan la doctrina estrangera, con lo qual es muy dificil su conuersion. Parece que se verifica de esta Nacion, lo que de otro sugeto dize el Apocalipsi (cap. 3. vers. 17.) *Dicis quod diues sum, & locupletatus, & nullius egeo, & nescis quia tu es miser & miserabilis, & pauper, & cæcus, & nudus.* Para cuyo remedio los Ministros Euangelicos con increibles fatigas, con vida inculpable, con gran preuencion de noticias en la Filosofia Moral, y Escolastica, y en la inteligencia de los misterios de la Fè procuran introduzirles el desengaño, persuadiendoles, que solo la doctrina Catolica es la que enriquece las almas, y purifica los ojos del entendimiento para conocer la verdad: *Suadeo tibi emere à me aurum ignitum probatum, vt locuples fias, & vestimentis albis induaris, vt non appareat Confusio nuditatis tuæ: & collirio inunge oculos tuos, vt videas.*

Es el ingenio de los Chinas inquieto, y bullicioso, es presumido, y satisfecho de si mismo, no se rinde à la persuasion, sin pedir razon muy por menudo de quanto oyen: juzgan que su Filosofo Confucio es el supremo Maestro del Orbe, y sin replica sus sentencias; son tenaces en las supersticiones, y sacrificios de sus difuntos; son insignes retoricos, vsan de varias letras, y lenguas pulidas, y cultas. Gran preuencion es necessaria en los Misionarios, para rendir tan valerosos enemigos de la Fè. Alientos esforçados pide empressa tan heroyca; pero grande es el socorro que les ofrecen estos escritos, donde se dàn à conocer los medios mas oportunos para la batalla, y la victoria, donde se abre anchurosa brecha para desbaratar los errores de aquella Gentilidad, y para introduzir el dominio de la Ley Euangelica, valiendose de las armas de los contrarios, que son las maximas Morales del Confucio, à quien veneran como à Oraculo los Letrados Chinas; porque siendo assi, que nuestras Sagradas Escrituras, no solo conuienen, sino tambien realçan las doctrinas Morales del Confucio, necessario es, que confiessen aquellos Letrados, que nuestra santa Ley no se opone à la razon natural, y que assi tiene de su parte gran fundamento, y ninguna repugnancia de credibilidad, los misterios que professa, y que es digna de que se dèn oydos atentos à los que la predican, pues propone no menos que la condenacion, ò salvacion eterna de las almas: todo esto demuestra el Autor en estos Tratados.

Y siendo la verdad el alma que viuifica el cuerpo de la narracion historica

distinguiendola de las fabulas, y la primera ley que deue obseruar el escritor, sin callar por cobardia lo que fuere verdico, ni añadir por ambicion, ò adulacion lo que no se ajusta cõ la existencia de los sucessos, que es lo que dezia Ciceron: *Prima lex historiæ est, ne quid falsi dicere audeat: deinde ne quid veri dicere non audeat.* Es graue argumento de la verdad, con que procede el Autor en estos Tratados, la sinceridad Christiana, el estilo q̃ observa, sin afectar aliño profano, sin iperboles, sin afeitadas pinturas, ni vozes desvsadas, ò poeticas, que suelẽ ser el afeite, y el aliño con que se insinuan (para vsurpar credito) las ficciones. Lo culto de los periodos, lo rotundo de las clausulas, es comunmente el trage, y el disfraz de lo fabuloso, y siempre trae consigo los indicios de ser compuesto, y fingido lo que se viste de estilo demasiadamente florido, ò cuidadosamente exornando. Assi lo sentia Policiano lib. 9. epist. ad Hermolanum: *Nihil magis dedecens, & noxium in omni materia, in qua agitur de verò cognoscendo, quàm vniuersum dicendi genus elaboratum; quia quidquid admiseas, non modo narrationem infeceris; sed etiam aliam feceris; neque solum veritatem dissimulaueris, sed pœnitus adulteraueris.* Por esso Alcibiades (flor de los ingenios de Grecia) negaua el credito à los escritos de Pericles, porque eran demasiadamente aliñados, y cultos. Dezia: *Se nunquam lucubratis, & luculentis orationibus Pericles fidem habuisse, nunquam verbis simplicibus, & nudis Socratis fidem denegasse.* Que llano es el estilo de los Sagrados Euangelistas? que conciso? que claro? pero que seguras son sus verdades, què agenas de toda sospecha de falsedad. No vsan de circulos, ni ambajes, corre el estilo sin embaraços, resplandece el rostro terso de la verdad, descubriendo al mundo con lenguage casto, y sencillo, los fondos de la gloria de Dios. Violos discurrir Ezequiel, y describe (à parecer) con paradoxas el modo con que tirauan el Triunfal Carro: *Ibant, & reuertebantur* (dize) iban, y bolvian los misteriosos animales, *Non reuertebantur cum incederent*, y caminauan sin retroceder, que es lo mesmo que deziamos, que aquel mouimiento no era material, sino intelegible. Giraua la Triunfante Carroça de los misterios diuinos por las quatro partes del mundo (como notò el doctissimo Lyra) tirada de los quatro Euangelistas, desde el Oriente al Occidente, del Septentriõ al Medio dia, bolvianse los ejes, repitiendo la carrera, *Ibant, & reuertebantur*, pero sin hazer circulo, ni ambajes, *non reuertebantur cum incederent*, porque no era material el mouimiento, (que si esso fuera, forçoso era hazer circulo, y salir de su linea para dar la buelta) sino à modo de vn relampago, *In similitudinem fulguris coruscantis.* El relampago sin salir de la linea, ò esfera de su incendio, brilla, luce, resplandece, pestañea reflexos, salpica en la nube incendios, gira, tuerce, repite claridades con culebrinas de fuego bullicioſas, ya tirando al Oriente, ya al Occidente, ya al Septentrion, ya al Mediodia, ya repitiendo, ya confundiendo los subitos lucimiẽtos, ya cruzãdo los passos luminosos del vno al otro extremo opuesto, y juntamente con celeridad increible, pisando tinieblas, atropellando sombras, sepultando confusiones, y abismos, amaneciendo por instantes en interualos multiplicados, descubre à la vista la variedad discorde del Vniuerso, los golfos del mar, lo ceñido de las Islas, lo dilatado de las playas, lo eminente de los montes, lo ameno de los prados, lo delicioso de las selvas, lo vistoso de las Ciudades, lo deseado, y seg ro de los Puertos. Todos estos efectos influyen las luzes de vn relampago, que discurre por las nubes, sin extrauiadas intercadencias, sin despropositados circulos, sin ambajes confusos; con claridad, con breuedad, con rasgos lucientes, sin mas afectado aliño, que aquella luz natural que abortò la nube impelida de sus incendios engendrados de las exalaciones que se incorporaron en el coraçon de los quaxados vapores de que se forma su corpulencia. Assi escriuen los Sagrados Euangelistas, alicionando à los Ministros Apostolicos, y Escritores Eclesiasticos en el estilo que deuen obseruar quando describen sus viages y sucessos de las Missiones, para edificacion de los Fieles, y en obsequio de la Iglesia.

Las lineas de esta pauta observa (no sin gran credito de la verdad de sus escritos) el Autor de estos Tratados con estilo corriente, con vozes castas, con clausulas intelegibles, sin afectaciones vanas, cõ breuedad, cõ claridad, con llaneza informa à los Lectores, descubre à las noticias, instruye à la inteligencia la variedad de estados, de Sectas, de policia, de costumbres, de Naciones, de plantas, y ocultos secretos del Nueuo Mundo, las varias fortunas de sus viages, los rumbos diuersos de aquellos mares remotos, los afanes, y riesgos de las Missiones del Oriente. Sale de España, llega à Mexico, passa à Philipinas, penetra el Imperio de la China, refiere quanto ay que notar en aquellas amplissimas regiones: descubre la potencia del Tartaro, sus conquistas, su gouierno en la China; la persecucion de los Catolicos, la dispersion, y destierro de los Missionarios, y por Macao, Goa, Malaca, Persia, Madagascar, Buena Esperança, Santa Elena, y mar del Oriente; llega à Roma, insinùa fielmente el estado de la Christiandad, que dexò afligida en la China, consigue nuevos decretos de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide: entra finalmente en España, y sin olvidarse de las Naciones Colaterales à la China, y rumbos de su viage, (cuyas singularidades refiere) en vn breue tomo con increible comprehension, y memoria fixa, en beneficio de la Christiandad, de la America en obsequio de la Iglesia Catolica, en vtil de los eruditos de Europa con claridad, sin circulos, ni ambajes, pone à los ojos quanto es digno de saberse en casi todo el Orbe. Parece vn relampago luciente con reuerueraciones luminosas, segun cifie à breues rasgos de luz tan dilatadas noticias, de todo lo que ha experimentado, y tocado con sus manos, de lo que ha observado con diligencia, y curiosidad indecible: no se fia de relaciones solas (que quando informan de lo que por distante no puede averiguarse, suelen discrepar muy poco de las novelas) examina, pondera, considera lo que escriue; y fielmente refiere (sin fingir) lo que averiguò antes como mas cierto, con que se grangea creditos, y se escusa de la censura critica. *Nescis enim pœnitenda loqui, qui proferenda prius, suo tradidit examini.* Assi lo sentia Casiodoro lib. 10. epist. 4. Assi lo firmamos en Madrid 21. de Iunio de 1675.

Fr. Ioseph Gonçalez. *Fr. Iacinto de Parra.*

APROBACION DEL Rmo. PADRE IOSEPH RODRIGVEZ DE Espinosa, Prouincial de los Clerigos Menores de la Prouincia de España.

M. P. S.

HE visto por mandado de V.A. los *Tratados Historicos, Politicos, y Morales de la Monarquía de China*, compuestos por el Rmo. P.M. Fr. Domingo Fernandez Nauarrete, de la Sagrada Religion de Predicadores, Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Santo Tomas de Manila, Misionario Apostolico de la Gran China, Prelado que fue de su Mision, y oy Procurador General en esta Corte de la Prouincia del santissimo Rosario de Filipinas: y sin duda se embaraçara la censura en la admiracion de Demostenes, de que, *Vnus heroicus vir totam gentem illustret*. Pues el Autor con la autoridad de su pluma basta à acreditar de gloriosa la Nacion, y Monarquia de la China, sino hallara condenada mi suspension en S. Ambrosio, a quien no le parece nouedad, sino consequencia este generoso empeño. Del luzimiento de los Cielos, dize, que solo quien los fabricò los pudo hermosear: el formarlos fue valentia del poder, generosidad graciosa el ilustrarlos à esplendores, adorno es de essos Orbes. pero tambien es lisonja, ò desempeño del poder: si bien gran beneficio; siempre haze mucho el adorno, porque es mejorado ser. Fue santo espiritu, sagrado zelo del Autor, el consagrar tantos años de Apostolicos cuidados de Misionario à conuertir, catequizar (esso es criar, formar ò dar ser en el estilo de S. Pablo) predicar, y bautizar incultas Naciones, remotissimas Prouincias de la China: esto admira, solo empero pudo ilustrar con el adorno de su pluma, y hazer gloriosa à la Monarquia de la China, quien la supo informar con las luzes del Euangelio, y criarla a desvelos de su santo zelo a la Iglesia.

El Assumpto de esta Historia ha sido empleo sagrado de este Autor, deuíasele la autoridad de escriuir a la juridicion de Misionario Apostolico, que ha exercitado de enseñar la rudeza de aquella gente estraña el *Datus est mihi calamus similis virgæ* del Apocalipsis. explicò el Abad Tuicense con nouedad: *Calamus similis virgæ facultatem scribendi significat cum Magisterij auctoritate*. Parece que vinculò Dios la autoridad de la pluma en la potestad de la vara, que ha dirigido, y gouernado almas, esse es el oficio de Maestro, y Misionario Apostolico. *Vide Rupert. ca. 11.*

Fuera de que deue ser la experiencia el Norte que guía los discursos de vna verdadera Historia. El auer caminado diuersas Regiones, es el testimonio mas seguro, que firma la fidelidad de la pluma, muchas ha visto el Autor, sobranle creditos à su Historia. Del Historiador dixo Dionisio Halicarnaseo, deuia *Multas gentes, & Barbarorum, & Græcorum cognoscere, multas leges audire rerum publicarum formas vitas virorum, mortes, & fortunas perspectas habere.* Estraña en Theopompo lo que alabamos con admiracion en nuestro Autor: *Multorum ipse spectator fuit, & in maiorum hominum, qui tunc Principatum tenebant, & Oratorum, & Philosophorum amicitia versatus propter conscriptionem Historiæ.* Y porque no decline à sospecha la admiracion (hija de la nouedad, las mas vezes de la ignorancia) de las cosas marauillosas de que nos alambra, las asegura con la euidencia de los ojos: esta no es inuencion, si translacion de lo experimentado a lo escrito. Es consequencia forçosa de la verdad el ser descendiente de la experiencia y assi à la nobleza de las ciencias, habitos intelectuales, que no saben, n pueden engañar al entendimiento, testigos espirituales de la verdad, que demuestran parentes los objetos le hizo informaciones Aristoteles, y al cabo la descubriò en el origen de la experiencia: *Ex multis experimentis colligimus vnum vniuersale, quod est principium Artis, & scientiæ.* Quien regenta la Catedra de la verdad, es la experiencia y cierto, que quiẽ mas califica la fidelidad, y verdad de esta Historia, es la modestia graue, y prudencia de su estilo, atiendase à la dispo sicion, y modo del dezir, y se conuencerà de su verdad el Lector, que es lo que altamente enseñò el Angel de las Escuelas mi Maestro Santo Thomas: *Ad veritatem loquutionum non solum oportet considerare res significatas, sed etiam modum significandi.* *De Theopompi historia.* *1. Methaphi.* *1-p.q. 39. art. 5. in corp.*

Publica el Autor con singular dulçura, y sabio entretenimiento por su erudicion rara, la que à costa de tan santos afanes, ha adquirido de tanta diuersidad de naturalezas, costumbres, propriedades, ritos, y ceremonias desta Nacion: animales, pezes plantas, piedras, montes, rios, fuentes, mares, monstruos, y portentos de la naturaleza deste Pais Todos pedemos dezir de este Autor doctissimo, lo que Iusto Lipsio en alabanças del gran Philosofo Seneca: *Iste quem fructus sanctæ legimus, & columis oblectationem affert pariter, & venerem, cum Minerua coniungit.* *Lib. 1. c. 18.*

Las prendas dignas de vn Historiador Ilustre son deleytar, enseñar, y mover. Deleyta este libro con la dulçura, y suauidad del estilo, templando lo Magestuoso de la eloquencia, con la claridad, y propiedad de las vozes, mezclando la gravedad Historica, con la gracia Española. Sal Hispano, que dixo Sidonio Apolinar, imita la elegancia de San Gregorio, de quien dezia Sixto Senense, lo que tanto ajusta à nuestro Escritor grauissimo: *Verborum, & orationis genus sententijs flatens, temperque fere in absolutas perfectisque finiens periodis, non affectatis tamen, nec quæsitis, sed ex prisca, & veteris eloquentiæ exercitatione citro manantibus*: O las palabras con que engrandeciò Sidonio el estilo de Remigio Obispo: *Opportunitas in exemplis, fides in testimonijs, proprietas in epithetis, urbanitas in figuris, vis in argumentis, pondus in sensibus, flamen in verbis, fulmen in clausulis.* Es naturalmente elegante, y facilmente claro, ni por esso es humilde el estilo, que no es Sinonimo el estilo sublime del estilo, ni anda reñido lo altò con lo claro, sino es que nos mienta la altura de los mas claros luzientes Astros del Firmamento. *Libr. 9. Ep. 12.* *Sydonius Apolynaris, l. 9. Ep. 12.*

Enseña, y alumbra con grauedad, y erudicion vniuersal à todos: *Omnibus omnia factus* con San Pablo. Admiro à este sapientissimo Autor en este precioso libro Teologo, Escolastico, Escriturario, Filosofo, Gouernador, Politico, y Cosmografo, apenas ay ciencia sagrada, ni noticia sagrada, que no sirva tributaria a su pluma. Es lo que San Agustin dize alabando la sabiduria varia con que se expone la Sagrada Escritura. *In ipsa autem varietate quid est? ipsa sapientia, non diuersum Aurum, sed Varietas ipse Auri.* En esta historia, que es preciosa como el oro, nos enriquece nuestro Autor con diuersas joyas de sabiduria, con muy subidos esmaltes de erudicion, con vistoso adorno de conceptos. *In Psal. 44.*

Mueve los coraçones con razones vivas, conuence los entendimientos, inflama las voluntades à emprender con zeloso brio los ministerios dignos de Sacerdotes fervorosos, Predicadores Apostolicos, y segun enternece, y enciende las almas esta historia, no sè si le deben mas todas las naciones por Escritor, que por su Predicador, y Misionario Apostolico la Monarquia de la gran China, valdrème del sentimiento de Tritemio: *Maior est Scriptoris pietas, officio prædicantis, quia illius cum tempore perit monitio, istius perseverat in annos multos annunciatio. Prædicator loquitur dum taxat præsentibus, scriptor prædicat etiam futuris, illius sermo semel auditus in nihilum redigitur, istius lectio millesies repetita nunquam minuitur, cum Prædicator deficit esse officium, scriptor etiam mortuus in volumine muribus facit institutum.* O que discretamente nos predica este libro! O con que grauedad, y modestia, pero que al alma instruye, y alumbra à los Reyes, à los Principes, Ministros, y Gouernadores de aquellas Prouincias de la China, dà documentos à las almas, luz al gouierno de aquella inculta, y misera nacion de los Chinos, que necesita de abrigarse con el calor generoso de los Principes, amparrarse de la gracia de las Magestades que la fauorecen; todo lo conseguirà este doctissimo Autor con su discrecion, y santo zelo. En este libro Historico, Moral, y Politico: de este que tambien es libro de Reyes parece que hablaua el gran Dionisio Cartuxano, quando de los de la Sagrada Escritura exclamò elegante: *Hic liber Regum inter Scripturas Canonicas est solennis Mysterijs plenus, Moralibus documentis refertus, ad informationem Regum, & Principum, tum nò, & Prælatorum omnium, præcipuè valens.* *De laudibus scriptorum.* *In lib. 1 Reg. c. 1 art. 2.*

Deseo ceñir el discurso con alguna demonstracion de mi afecto, solo dirè que es felicissimo este grauissimo Autor, pues no solo ha escrito tratados dignos de que todos los lean, sino exercitadose en obras heroycas, acciones dignas de que otros las escriuan, y eternizen, credito con que calificò Plinio el segundo las del mas anciano en la carta à su amigo Tacito: *Equidem*, dize, *Beatos puto: quibus Diorum munere datum est aut facere scribenda, aut scribere legenda, Beatissimos verò quibus utrumque.* *In Epist. ad Tac.*

Hallase en el Autor Religiosissimo exemplo que imitar, y en su libro mucha enseñança que aprender, sin duda el Lector que bebiere el raudal de su doctrina, saldra con gustosa hidropesia dulcemente sediento de las sagradas noticias de las controuersias, y Decretos, que ha despachado à aquella Prouincia con zelosa prouidencia la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, cuya difusa noticia nos la promete este sapientissimo escritor en el segundo tomo: para que experimente el Lector lo que S. Enodio, que adoleciò de este noble accidente: *S. Enod. ad Faustum de caminibus suis.*

Ingenij quisquis festinus tendit ad amnem,
Non putet ambiguum, sic bibit, vt sitiat.

Y serà tormento para el entendimiento, violencia al afecto, la pereza prolija de la Imprenta, en estampar el segundo tomo, auiendo leìdo lo que el Autor ofrece en el primero; pues como repite Plinio el Segundo: *Incitantur homines ad agnoscenda quæ differuntur.* Yes tambien digno de mucho elogio la discreta prouidencia, y eleccion de el Autor, en anticipar este Historico al Dogmatico de las controuersias, y sagrados Decretos, que solicita nues- *Libr. 9. Ep. 27.*

nuestro interès, imita el orden discreto de la naturaleza prouida, diuirtiendo à la curiosidad con la hermosura de estas flores historiales, mientras sazona los frutos mas fecundos, y sagrados para el mayor regalo, y aprouechamiento de las almas, estilo que autorizò en sus Comentos Angelomo: *Studuimus primum*, dize, *Historicam, quæ gesta depromit tangere deinde allegoricam significationem, quæ fidem ædificat pandere.* Por todo lo qual, y principalmente porque no hallo en este libro cosa contra nuestra Santa Fè, sino muchas en confirmacion della, ni contra buenas costumbres, juzgo será de grande gloria de nuestro Señor, y bien de las almas, el que V. A. se sirua de dar su licencia, y mandar se dè à la Imprenta. Dada en nuestra Casa de el Espiritu Santo de Madrid, en 8. de Enero de 1676.

In Præfatione Apologetica ad lib. Reg.

Ioseph Rodriguez de Espinosa, Prouincial de los Clerigos Menores.

APROBACION DEL Rmo. PADRE MAESTRO FRAY NICOLAS Hurtado de Vlloa, del Orden de nuestro Padre S. Agustin, Vicario Prouincial, y Definidor General de la Prouincia de Lima, Comissario General, Visitador, y Reformador Apostolico de la de San Miguel de Quito, Predicador de su Magestad, y Calificador de el Santo Oficio.

QVANDO Vuestra Señoría Ilustrissima remite à mi censura los Tratados Historicos, Politicos, y Morales de la Monarquia Chinica, viages, y peregrinaciones de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Domingo Nauarrete, del esclarecido Orden de Predicadores, Missionario Apostolico de la conuersion de aquella Gentilidad, se deue confessar rendidamente agradecida mi cortedad, à tan superior confiança; pues auiendo de tomar la pluma mas para repetir elogios de tan eminente, y sabio Maestro, que para censurar escritos tan conformes à los Dogmas Sagrados de nuestra Santa Fè; ha de ceder sin duda alguna mi puntual obediencia mas en credito particular de la cortedad de mi ingenio, que en vtilidad de la censura publica, que V. Señoria Ilustrissima me manda le remita de estos doctissimos escritos; que por lo ajustado de sus discursos, por la claridad de su estilo, y por lo bien fundado de sus sentencias, el mismo libro es su valimiento, èl es explicacion de si mismo. *Malè se habet liber* (dixo San Ambrosio) *qui sine assertore non defenditur; ipse igitur prosè loquatur, qui præcedit sine interprete.* *Epist. 9.*

Porque son tan notorios los creditos que consigue quien se empeña en los deuidos aplausos de los luzimientos de vn sabio, que con ello mismo se grangea tan general estimacion de parecer otro tal, que mas puede presumirse interès propio el no omitirlo, que particular afecto el elogiarlo. En semejante obligacion se aduirtiò aquel, cuya superior elocuencia, acaso por no caber en vn nombre, se hizo notoria à las edades por tres, quando mouido de la suma inteligencia, fuerça de ingenio, y profundidad de pensar del Principe de los Filosofos, hallò entre otros muchos por superior renombre à sus glorias engrandecerlas, con hazerlas semejantes al fecundo manantial, de quien se originaua vn caudoloso rio, cuyas doradas corrientes dibuxauan los primores de su superior Oratoria. *Fundere flumen aureum orationis*, dixo Ciceron de Aristoteles; quiàs por ser la naturaleza de su impetuosa corriente fecundar à los mas robustos robles, que si con sus verdores publican sus saludables influxos, de esso mismo se coronan; ò porque de tal manera se espacian en sus riberas, que aun los valles mas humildes enriquecen à sus bueltas. De esto segundo parece que habló Andrelino, quando dixo: *Cic. l. 1. de Diuc.*

Flumen abit resonans in vallibus imis. *Apud Ioa. Rau.*

No puedo por mi propio conocimiento escusarme de este renombre, quando la pequeñez de mi ingenio no admite otro, y la profundidad de tan doctos discursos, que traen su corriente tan crecida de tan apartados, y remotos climas, como son el de China, Iapon, y Philipinas, el de espacioso rio de eloquentes noticias; ha querido V. Señoria Ilustrissima, que se reconozcan sus ecos, no en plumas tan superiores como pudiera, sino en estos pequeños rasgos de la mia.

Resonans in vallibus imis.

Resuenen, pues, en ella (aunque con tanta cortedad ponderados) no solamente los aplausos de sus doctos escritos, sino tambien los encomios de su profunda humildad, pues al insinuarme el mandato, en que V. Señoria Ilustrissima me ordena le remita el juyzio que hiziere deste libro, me expressò su Autor, con no menor eloquencia, que humildad, los tiernos afectos, con que el gran Padre de la Iglesia San Ambrosio, remitiò à Sabino Obispo Placentino vnos Sermones suyos, para que los corrigiesse, antes que los copiasse otra pluma; y aunque con dezir eran de aquel sublime espiritu, no necesitauan de recomendacion forastera, le dize el Santo en la Epistol. 63. ya citada. *Malo enim tuo corrigatur iudicio, si quid meruit, priusquam foras procedat, vndè iam reuocandi nulla facultas sit, quam laudari à te quod ab alijs reprehendatur.* Y aunque por la mucha veneracion, y aprecio grande que hizo mi estimacion de las religiosissimas prendas, admirables, y escogidas letras de su Reuerendissima, auiendolas con mucha intimidad experimentado en el dilatado viage que juntos hizimos à la Corte Santa de Roma, pudiera asegurarse de mi afecto la confiança, que tan gran Doctor como S. Ambrosio tuuo de Sabino, Obispo Placentino, su amigo, se deue celebrar por mas encarecida la humildad de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro, quando con mo-

modesto encarecimiento me encargò, que no solo como señor deste libro lo corrigiesse, sino que tambien como amigo le enmendasse. *Multo enim tuo corrigatur iudicio, si quid mouet, &c.* Pues se conoce tan inmensa desigualdad en los sugetos, que aulan de tomar la pluma, ò ya para la enmienda, o para la censura.

La mia es señor, que este libro ha de ser de muy estimable vtilidad en la Iglesia Catolica, en credito, y recomendacion grande de tantos Apostolicos Varones, como tiene empleos, no solo en estas conuersiones de la Gentilidad de la China, sino tambien en todas las demas de la redondez del Orbe la Ilustrissima, venerabilissima, doctissima, y santissima Religion de Predicadores, que le deue apropiar al Autor, como à vno de sus mas ilustres, y venerables hijos con muy ajustado titulo, quando describe sus trabajos, y el de los demàs Varones Apostolicos, que le acompañaron en aquella Mission, lo que Enodio dixo hablando con su Theodorico. *Exod. in panegyr.* *Considero in Verbis tuis laudem positam principalem, fama nostra est quod loqueris, conscientia sine dubitatione quod sentis.* Cada clausula es vn incendio de su zelo, vn ardoroso auiso, que recuerda à los Ministros Euangelicos la obligacion de su estado, para dedicarse solo à este tan sagrado ministerio de conuertir almas, y aumentar hijos por la predicacion del Euangelio à la Santa Iglesia Catolica nuestra Madre.

No he hallado en todo este libro cosa alguna, que por bastarda en la Fè, ò por opuesta à las buenas costumbres, pueda testar la atencion Catolica, merece los caracteres de la eternidad, pues su Autor, por su Apostolico ministerio, merece tambien inmortales aplausos, aqui los he pretendido, claro està que no he logrado el intento, suplirà la estimacion la facundia; quede culpada la cortedad, y agradecido el animo; cederè à otros la erudicion, mas no el afecto; assi prosiguiò Enodio su panegirico, y yo con no desigual estimacion, y aprecio aplico à nuestro Reuerendissimo P. M. Fr. Domingo Nauarrete: *Hæc de gestorum tuorum cumulis maiori voto, quam eloquentia strictim degustare placuit, melioribus intacta reliquens, video qui me vincat facundia, nemo circa te transcendere valebit affectu.* Este es mi sentir salvo, &c. Por comission, y mandato del Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Doctor D. Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Inquisidor ordinario de Corte, electo Obispo de Zaragoça, Reyno de Sicilia, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. En este Conuento Real de San Felipe de Madrid, en 23. de Nouiembre de 1675. años.

Fr. Nicolás Hurtado de Vlloa.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Francisco Forteza, electo Obispo de Zaragoça en el Reyno de Sicilia, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, damos licencia, por lo que à nos toca, para que se impima vn libro, intitulado *Tratados Historicos, Politicos, y Morales de la Monarquia Chinica*, escrito por el P. M. Fray Domingo Nauarrete, de la Orden de Santo Domingo, atento por la censura del Reuerendissimo P. M. Fr. Nicolàs de Vlloa, Predicador de su Magestad, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à treze de Diziembre de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

D. Francisco Forteza.

Por su mandado.

Diego de Velasco, Notario publico.

Suma

Suma del Priuilegio.

TIene priuilegio de su Magestad el Reuerendo P. M. Fray Domingo Fernandez Nauarrete, de la Orden de Santo Domingo, para imprimir este libro, que ha compuesto, cuyo titulo es *Tratados Historicos, Politicos, y Morales de la Monarquia de la China*, por tiempo de diez años, sin que otra persona le pueda imprimir sin su consentimiento, so las penas en dicho priuilegio impuestas, contra los que contrauinieren en ello, como consta mas largamente en dicho priuilegio, despachado en el Oficio de Gabriel de Aresti, Escriuano de Camara, su fecha en Madrid, en 21. de Enero de 1676. años.

Y el dicho Padre Maestro Fray Domingo Fernandez Nauarrete ha cedido el dicho priuilegio, por los diez años, à Florian Anison, Mercader de libros, vezino desta Villa, para que èl solo, ò quien su derecho tuuiere, pueda imprimir, y vender el dicho libro, como consta mas largamente en dicha cesion, despachada en el Oficio de Andres de Cantañaçor, Escriuano del Numero desta Villa. Su fecha à seis de Febrero de dicho año.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 4. col. 1. nu. 2. lin. 30. Taj, lee Tej. Num. 3. lin. 15. Buenanos, lee Bactrianos. Pag. 6. c. 4. n. 1. lin. 5. Nac, lee Nan. Pag. 8. c. 5. n. 3. col. 2. lin. 1. libera, lee libere. Pag. 9. col. 1. lin. 21. esto, lee estos. Num. 7. col. 2. lin. 15. pretenden, lee pretender. Lin. 25. extolliter, lee extollitur. Pag. 10. col. lin. 4. ellas, lee ella. Lin. 9. basta, lee bastò. Pag. 11. c. 6. n. 3. lin. 3. esta, lee estàn. Col. 2. lin. 15. se, lee le, cap. 14. n. 2. col. 2. lin. 38. pag. 33. lunquines, lee Tunquines. Pag. 53. col. 2. lin. 17. stia lee scientia. Pag. 70. n. 4. col. 2. lin. 10. vocatas, lee vocatus. Pag. 94. n. 17. col. 2. lin. 2. Pragmatica, lee Pregmatica. Pag. 100. n. 5. al fin beneficiar, lee veneficiar. Pag. 115. col. 2. n. 3. lin. 1. Buen, lee Vuen. Pag. 123. col. 1. lin. 24. banidad, lee vanidad. Pag. 154. n. 9. col. 2. lin. 9. Presbiteros, lee Presbyteri. Pag. 184. col. 1. lin. 16. dichas, y felicidades, lee desdichas, y infelicidades. Pag. 185. col. 1. al fin Gaietan, lee Cayetan. Pag. 137. col. 1. cap. 4. lee cap. 14. Pag. 260. col. 1. Preludio IV. lee Preludio V. Pag. 329. col. 1. n. 1. lin. 9. antes del fin de odo, lee de modo. Pag. 360. col. 2. n. 5. al fin necessitario, lee necessario. Pag. 368. n. 33. lin. 1. rebelaciones, lee reuelaciones. Pag. 386. col. 2. n. 6. lin. 15. sabatos, lee sabalos. Pag. 433. col. 1. lin. 19. gallas, lee agallas. Pag. 507. col. 1. el 13. quæsito, lin. 7. licito, lee ilicito. Pag. 516. lin. 20. Apostolica, lee Apostolicam.

Este libro, intitulado *Origen, nombre, y sitio, grandezas, riquezas, y singularidades de la gran China*, con estas erratas, corresponde à su original. Madrid, y Iunio 18. de 1676.

Lic. D. Francisco Forero de Torres.

Suma de la Tassa.

GAbriel de Aresti, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escriuano de Camara, de los que residen en el Consejo, certifico, que auiendose visto por los señores del, vn libro intitulado *Origen, nombre, y grandezas de la China*, compuesto por el P. M. Fr. Domingo Fernandez Nauarrete, que con licencia de dichos señores ha sido impresso, tassaron à seis maraudis cada pliego; y el dicho libro parece tiene ciento y treinta, sin principios, ni tablas, que al dicho respeto monta setecientos y ochenta maraudis; y al dicho precio mandaron se venda el dicho libro, y que esta certificacion se ponga al principio de cada tomo. Y para que conste lo firmè en Madrid, à veinte de Iunio de mil seiscientos y setenta y seis años.

Gabriel de Aresti.

IN-

INDICE DE LOS TRATADOS,

Y CAPITVLOS QVE CONTIENE ESTE LIBRO.

TRATADO PRIMERO.

Del origen, nombre, sitio, grandezas, riquezas, y singularidades de la gran China.

CAp. I. Del nombre de la gran China, pag. 1.
Cap. II. De la antiguedad del Imperio de la gran China, pag. 3.
Cap. III. De la grandeza de la China, pag. 5.
Cap. IV. De las quinze Prouincias en comun, y Ciudades de China, pag. 6.
Cap. V. De los Reynados que ha auido en China, pag. 7.
Cap. 6. Prosiguese la grandeza del Imperio Chinico, pag. 11.
Cap. VII. En que se comiença la noticia de este Imperio, pag. 15.
Cap. VIII. De los Consejos, y Tribunales de la Corte, pag. 19.
Cap. IX. De otras grandezas del Emperador, y su Corte, pag. 21.
Cap. X. Prosiguese el mesmo assũpto, p. 23.
Cap. XI. De la renta, y gastos de el Emperador, pag. 26.
Cap. XII. De otras cosas de el Emperador, y Corte suya, pag. 28.
Cap. XIII. De otras particularidades de China, pag. 30.
Cap. XIV. Prosiguese el intento, pag. 33.
Cap. XV. De algunos arboles particulares de China, pag. 35.
Cap. XVI. De algunas flores, y frutas de China, y de otras partes, pag. 37.
Cap. XVII. De algunos animales de China, pag. 40.
Cap. XVIII. De algunas aues, y pajaros de China, pag. 43.
Cap. XIX. De algunos estanques, rios, y lagunas de China, pag. 46.
Cap. XX. De otras particularidades de este Imperio, p. 48.

TRATADO II.

Del modo, y disposicion del gouierno del China, de sus sectas, y de las cosas mas memorables de su historia.

Cap. I. De los estados de gente, en que se diuide esta Monarquia, pag. 51.
§. I. De los Letrados.
§. II. De la Agricultura, y Labradores, p. 55.
§. III. De los Oficiales, pag. 57.
§. IV. De los Mercaderes, pag. 59.
Cap. II. De la moneda de China, pag. 60.
Cap. III. Del gouierno Chinico, pag. 62.
Cap. IV. Prosiguese el assumpto començado, pag. 63.
Cap. V. De la mesma materia, pag. 66.
Cap. VI. De las cortesias Chinicas, p. 69.
Cap. VII. De las ceremonias de los casamientos, pag. 72.
Cap. VIII. De las ceremonias que vsan con sus difuntos, pag. 76.
Cap. IX. De las sectas, templos, ayunos, y otras cosas, pag. 80.
Cap. X. Prosiguese la mesma materia, p. 83
Cap. XI. Acabase de explicar la secta de el Foe, pag. 85.
Cap. XII. En que se dà fin à esta babilonia, pag. 88.
Cap. XIII. De algunas particularidades de la Historia Chinica, pag. 91.
Cap. XIV. Prosiguese el mesmo intẽto, p. 99
Cap. XV. Refierense hechos, y dichos de otros Emperadores, pag. 103.
Cap. XVI. De otros casos pertenecientes à la mesma materia, pag. 107.
Cap. XVII. De otros casos memorables, pag. 112.
Cap. XVIII. Del mesmo assumpto, p. 115.
Cap. XIX. De la mesma materia, pag. 118.
Cap. XX. Concluyese este tratado con otros exemplos Chinicos, pag. 123.

TRATADO III.

Escriuense algunas sentencias Politicas, y Morales del Filosofo Kung Fu Zu.

Cap. I. Del nacimiento, y vida deste Filosofo, pag. 129.
Cap. II. De algunas sentencias del Confucio, pag. 132.
Cap. III. Escriuense otras sentencias de el Confucio, pag. 136.
Cap. IV. Otras sentencias del mesmo Autor del libro Lun Iu, pag. 140.
Cap. V. De otros documentos concernientes à la mesma materia, pag. 144.
Cap. VI. De otras sentencias del Lun Iu, p. 149.

Cap.

Cap. VII. De la doctrina que trata el Confucio en el tr. 3. del Lun Iu, pag. 153.
Cap. VIII. De otros dichos del Confucio, y sus Discipulos, pag. 158.
Cap. IX. De algunas sentencias sacadas de la doctrina del Xu King, pag. 162.
Cap. X. De otros dichos, y sentencias, que leyò, y oyò en China el Autor, pag. 165.
Cap. XI. En que se declaran algunos geroglificos de las letras Chinas, pag. 169.

TRATADO IV.

Del libro Ming, Sin, Pao, Ken, esto es, espejo precioso del alma.

Cap. I. De animar al hombre à la virtud, p. 172.
Cap. II. De la razon, y luz natural, p. 185.
Cap. III. Que deue el hombre conformarse con la disposicion del cielo, y no fiar en su poder y fuerças, pag. 189.
Cap. IV. De la obediencia de los hijos à sus padres, pag. 191.
Cap. V. Como deue el hombre componerse, y aiustarse à si mesmo, pag. 195.
Cap. VI. Que cada vno deue contentarse con su suerte, y estado, pag. 212.
Cap. VII. Como se deue conseruar el coraçon, ò interior, pag. 214.
Cap. VIII. Para tener à raya, y domar el natural, pag. 218.
Cap. IX. En que exorta al estudio de las letras, pag. 220.
Cap. X. De la criança de los hijos, p. 223.
Cap. XI. Del defecto del coraçon, p. 225.
Cap. XII. De la institucion de leyes, y doctrinas, pag. 233.
Cap. XIII. Trata del gouierno, pag. 236.
Cap. XIV. Del gouierno domestico, pag. 237.
Cap. XV. Del orden que ha de auer en la familia, pag. 237.
Cap. XVI. De las ceremonias, y cortesias, pag. 238.
Cap. XVII. Del modo de conseruar la fidelidad, pag. 239.
Cap. XVIII. De las palabras, y modo de hablar, pag. 239.
Cap. XIX. De los amigos, pag. 240.
Cap. XX. De las mugeres, pag. 243.

TRATADO V.

De la secta Literaria, pag. 245.

Proem. En que se trata del origen de estas controuersias, y de las diligencias que sobre ellas se han hecho, pag. 246.
Prelud. I. De los libros clasicos, y autenticos de China, por donde se han de decidir estas controuersias.
Prelud. II. De la discrepancia que à vezes se halla entre los libros autenticos, y que en tales casos mas nos deuemos regir por los commentos, que por los textos.
Prelud. III. De los simbolos que se vsan en la secta de los Letrados, de donde nace tener dos maneras de doctrina, vna aparente, y otra verdadera, pag. 256.
Prelud. IV. Del modo de Filosofar en general de la secta de los Letrados, p. 259.
Prelud. V. De la ciencia à priori, que es, como se produxo el Vniuerso conforme al China, pag. 260.
Prelud. VI. De la segunda ciencia, ò à posteriori, como se engendran, y corrompen las cosas deste Vniuerso, pag. 263.
Prelud. VII. Del Axioma celebre en China Vuan Vue le Ti, esto es, omnia sunt vnum, pag. 264.
Prelud. VIII. Que cosa sea generacion, y corrupcion en la secta Literaria, p. 265.
Prelud. IX. Como se diferencian vnas cosas de otras, segun el Chino, pag. 265.
Prelud. X. Que no conoció el China substancia espiritual distincta de la material, sino vna sola, mas, ò menos material, pag. 266.
Prelud. XI. De los espiritus, ò dioses, que adora el China, segun la secta Literaria, pag. 267.
Prelud. XII. De varias autoridades de Autores Clasicos, que tratan de los espiritus, ò dioses Chinicos, pag. 272.
Prelud. XIII. Que todos los espiritus, ò dioses de la China, se reducen à vno solo, que es la Li, ò Tai Kie, pag. 275.
Prelud. XIV. De varios atributos que dà el China al primer principio ya explicado, pag. 277.
Prelud. XV. Que cosa sea la vida, y muerte, segun la secta Literaria, pag. 280.
Prelud. XVI. Que los mas sabios de la secta Literaria van à dar en el Atheismo, pag. 282.
Prelud. XVII. De lo que dixerõn diuersos Letrados graues, con quien tratò el Autor estos puntos, pag. 282.

TRATADO VI.

Cap. I. De la ida à nueua España, p. 289.
Cap. II. Del viage à Mexico, estada alli, y passada à Acapulco, pag. 295.
Cap. III. De la estada en Acapulco, y nauegacion à Philipinas, pag. 299.
Cap. IV. De la estada en Manila, p. 304.
Cap. V. De lo que obseruè, y obre en aquel tiempo, pag. 310.
Cap. VI. De la segunda Mision à Mindoro, pag. 319.
Cap. VII. De la salida de Manila, y viage à Macasar, pag. 325.
Cap. VIII. De la estada en el Reyno de Macasar, pag. 329.
Cap. IX. De el viage de Macasar à Macao, pag. 332.

Cap.

Cap. X. De la estada en Macao, y entrada en la gran China, pag. 334.
Cap. XI. Prosiguese el viage hasta FoNgan, pag. 337.
Cap. XII. De la estada en Fo Ngan, hasta la subida à Che Kiang, pag. 340.
Cap. XIII. Del viage à Che Kiang, y estada en aquella Provincia, hasta la persecucion, pag. 344.
Cap. XIV. Del viage à la Corte, y estada en ella, pag. 448.
Cap. XV. De lo que escriuiò contra nuestra Santa Ley el Chino que mouiò la persecucion, pag. 354.
Cap. XVI. De la salida de Canton à Macao, pag. 358.
Cap. XVII. De la Ciudad de Macao, su sitio, fuerças, y otras cosas, pag. 362.
Cap. XVIII. Del viage à Malaca, y estada en ella, pag. 369.
Cap. XIX. Viage de Malaca à Madrastapatan, pag. 372.
Cap. XX. De la estada en Madrastapatan, p. 377.
Cap. XXI. De el viage à Golocondar, pag. 380.
Cap. XXII. De la estada en Golocondar, y viage à Musulapatan, pag. 384.
Cap. XXIII. De la estada en Musulapatan, pag. 388.
Cap. XXIV. De la nauegacion à Surrate, y otras cosas, pag. 390.
Cap. XXV. De la estada en Soali, y partida para Francia, pag. 394.
Cap. XXVI. De la estada en Madagascar, p. 399.
Cap. XXVII. De la salida de dicha Isla, pagin. 402.
Cap. XXVIII. De la estada en Lisboa, y viage a Roma, pag. 407.
Cap. XXIX. De la entrada del Tartaro en China, pag. 411.
Cap. XXX. De Nicolàs I Kuon, y Kue Sing su hijo, pag. 415.
Cap. XXXI. De algunas cosas que se añaden à lo escrito, pag. 420.
Cap. XXXII. Adiciones breues à estos tratados, pag. 429.
Cap. XXXII. Noto al tratado de Bello Tartarico del Padre Martino Martinez.

TRATADO VII.

Traese el Decreto que se sacò en Roma año de 1645. à doze de Setiembre pag 451. hasta pag. 458.
El Decreto que se despachò en tiempo de la Santidad de Alexandro VII. en fauor de los Missionarios de la Compañia de Iesus, año de 1656. està en la pag. 460. hasta pag. 465.
Aduertencias del Autor à la propuesta del R. P. Martino Martinez, pag. 466. hasta 476.
Dudas propuestas à la Sacra Congregaciò del Santo Oficio, por el señor D. Fr. Iuan de Polanco, Obispo electo de Nueua Careces, pag. 477. hasta p. 481.
Decreto de la Sacra Congregacion de el Santo Oficio, en que se confirma el Decreto traìdo arriba, pag. 460. hasta pag. 481.
Proposiciones calificadas en Roma, pagin. 483. hasta pag. 513.
Bula en fauor de los Missionarios de nuestro muy Santo Padre Clem. X. p. 516.

TRA-

TRATADO PRIMERO

DEL ORIGEN, NOMBRE, SITIO, GRANDEZAS, riquezas, y singularidades de la gran China.

CAPITVLO PRIMERO.

En que se dà noticia del nombre China.

LOS vltimos terminos de la parte mas esclarecida de el Orbe, que es la Asia, los ocupa el Imperio mas noble en lo natural de quantos gozan de la claridad del Sol. Llamamosle vulgarmente los Europeos la Gran China, y con muchissima razon, pues en todo es grande, rico, fertil, abundandante, y poderoso, como se verà claramente de lo poco que aqui escriuirè dèl. Pero antes de començar, es muy conueniente declarar primero el nombre, y saber su origen, para proceder con inteligencia en la materia, y seguir las pisadas de muchos, y graues Autores, los quales, antes de engolfarse en manifestar las grandezas de los Imperios, y Reynos de que han escrito, han averiguado primero el origen, y ethimologia de sus nombres.

2 Es cosa constante, que el nombre China (los Franceses, y Italianos pronuncian Cina) no es el proprio de aquel Imperio, sino impuesto por los Estrangeros que a èl iban a tratar, y contratar; de aqui le tomaron los Portugueses, y despues los nuestros de Philipinas. El Padre Iulio Aleni Iesuita, en vn libro escrito en letra China, tratando de este punto, dize: Que, China, segun los Estrangeros, significa Region, ò Reyno de seda, y como alli ay desto tanta abundancia, los que nauegauan a comprar esta mercaduria, dezian: Vamos a la tierra de la seda, ò a la China, que significa lo mesmo. Lo mesmo me afirmò el señor Don Fray Gregorio Lopez, Obispo Basilitano, a cuyo cargo està oy la Iglesia de China, Religioso nuestro, y natural de aquel Imperio. A esto se inclinan tambien Trigaucio, lib. 1. cap. 2. y Kirchero, fol. 3: donde dize aquel ser China la Sericana; y este, que los Antiguos la llamauan Sina, y Serica.

3 Tambien dize Trigaucio, que no duda ser la China la Region, que llaman de los Hipofagos; ò comedores de caualos, porque en todo aquel Reyno comen su carne, como comemos acà la de vaca; pero yo digo; que mas a proposito era llamarla Region de comedores de carne de perro, porque aunque comen mucha carne de caualo, tanta comen de la de jumento, y sin comparacion mas de la de perro, como se dirà en otro lugar. Otros dizen, que los Estrangeros que iban a la China, formaron, y compusieron este nombre de las dos vozes Chinas, Chì, y Nan, que significan señalar al Sur. Y como los Mercaderes que allì iban, entrauan por la parte Austral, lo qual explicaua, y significaua el Chino con las dos vozes referidas: juntaronlas los Estrangeros, y hizieronlas nombre de aquella tierra. De esta opinion era el Padre Antonio de Gouea, Iesuita, Lusitano, hablamos varias vezes sobre esto, y me parece và bien encaminado.

4 El P. Lucena en el lib. 10. de su Historia, cap. 3. dize, que el modo con que los Chinas saludan, es, diziendo Chin, Chìn, oyendolo los Estrangeros, concebian China, con que tomaron aquella voz por nombre del Reyno. Tiene esto alguna apariencia de verdad, para que se pueda seguir, especialmente; que el dexo de aquella voz Chin, en los naturales, es casi a, con que era facil concebir China, al oìr Chìn: y aunque es verdad, que la voz propria con que aquella gente saluda, no es Chìn, sino Zing, no obstante los Aldea-

nos en algunas partes pronuncian Chin. Lo cierto es, que es nombre impuesto por Estrangeros; y aunque le tomassen de vozes de aquella Nacion, le adulteraron, y impusieron a significar aquel Imperio, cuya imposicion permanece oy, no solo en la Europa, sino en ambas Indias; y en muchas partes de la Africa. Puedese esto confirmar con muchos, y varios exemplares, que se practican oy en nuestra, y otras naciones.

5 Los mercaderes Chinas, que passauan a Manila, preguntados, que gente eran, ò que querian? respõdian, Xang Lai, esto es, venimos a tratar, y contratar. Los Españoles, que no entendian la lengua, concebian, que era nombre de Nacion, y juntando aquellas dos vozes, la hizieron vna, con que hasta oy nomoran a los Chinas, llamandoles Sangleyes. A este modo tenemos los Europeos adulterados otros muchos vocablos por aquel mundo. Las Islas Philipinas se llaman Liù Sung; el Español adulterò las vozes, y llamòlas, Luzon. La Ciudad de Manila se llama Mainila, que quiere dezir pantano, ò tierra cenagosa; quitaron los nuestros vna i, y quedò Manila. A la Isla que los naturales llaman Minolo, nombra el Español, Mindoro: A la de Malindic, nõbra Marinduque, a Cauit, Caulte; y assi en otros muchos. El nombre con que toda la Europa llama al Iapon, es Ie Pùn; que quiere dezir, Origen del Sol; porque respeto de aquel mundo, està este Imperio al Oriente: alterò el nombre el Europeo, y llamòle Iapon. El nombre del Reyno de Coria, es Kao Li, y para los de acà se mudò en Coria. Kiao Chi, mudaron en Cochinchina, y a Sien Lò, en Sian.

6 En la India Oriental adulteraron tambien muy muchos nombres los Portugueses; al idolo llaman los naturales Pagabadi; el Portugues le llama Pagode. A lo que oy llamamos Costa de Charamandel, ò Caramandel, como dizen los Franceses, Italianos, y otros, que corre, y coge desde la Ciudad de Santo Tomè, hasta Bengala, nombran los naturales Toromandalùn, y Toromandora, el qual nombre no es de Reyno, ò Region alguna, sino proprio del Rey que señoreaua aquella tierra, quando llegaron a ella los primeros Portugueses. Los quales oyendo a los naturales nombrar a su Rey, y señor con aquella palabra, alterada, y muy corrompida, la tomaron por nombre de tierra, y Region. Tambien adulteraron los nombres de Tragambar, Nagapatan, Iafanapatan, Madraftapatan, Paliacate, Musulapatan, y otros como lo averiguè estando en aquellas tierras. Siguese de todo lo aqui escrito, ser muy verisimil auer sucedido lo mismo con el nombre China, especialmente no vsandole, ni teniendole aquella Nacion.

7 El nombre mas comun, y ordinario, que aquella gente dà a su Imperio, assi en los libros, como hablando entre si, es, Chung Kue; esto es, Reyno de en medio. Antiguamente dauan dicho nombre a la Prouincia de Hò Nan, la qual viene a estar casi en el medio, y coraçon de aquel Imperio. De aqui se deribò despues a todo aquel Pais: otros dizen, que entendia el Chino estar su Reyno en medio del mundo, por faltarle noticias de los muchos que en el ay. Por lo qual le llaman tambien Tien Hia; esto es, mundo, ò parte la mayor, y mas principal dèl. Otro nombre, y bien comun le dan, llamandole Hoa Kue, ò Chung Hoa, quiere dezir: Reyno florido, jardin, floresta, y amenidad de en medio del mundo. En tiempo del Emperador Xun, se vsaua mucho deste nombre; en escritura se vsa oy tambien: viene le muy acomodado a aquel Imperio, porque a la verdad todo èl es vn jardin hermoso, y vna apacible, y amena floresta.

8 Dize el Padre Kirquero, que la China no tiene nombre, sino que le toma del Emperador que la posee, y domina; pero despues en el folio ciento y sesenta y cinco, trae los nombres Chung Kue, y Chung Hoa, que quedan escritos por proprios, y no deriuados de Emperadores. Mayor novedad me causò el leer despues lo mismo en el Padre Trigaucio libro primero de su Historia capitulo segundo. No sè como este Padre auiendo años estado en la Mission de China, y corrido aquella tierra, como escriue, no distingue entre nombre de Imperio, ò Reyno, y de Reynado. Los nombres del Imperio son siempre los mesmos, y inuariables; los nombres de los Reynados multiplicanse conforme las familias que Reynan, y Imperan. Y assi los que este Autor trae, son nombres de familias, ò apellidos que imperaron, exempli gratia, Tang, quiere dezir, tiempo que imperò la familia, que se llamaua Tang Hia, quando imperaua la familia, que tenia por nombre, ò apellido Hia, y assi de los demàs: de suerte, que son aquellos nombres de Reynados, no del Reyno, como si dixeramos acà, Imperio Austriaco, Othomano, &c. que es dezir, quando imperò la Casa, y familia de Austria, la Casa, y familia Othomana. Y aunque digamos Imperio Austriaco, y Othomano; no es dezir, que el Imperio se llamaua Austria, sino Alemania, donde imperò la Casa de Austria: con que me parece queda muy claro este punto.

9 Quanto al ser la China el Gran Catayo, veo que lo supone Trigaucio, siguiẽdo a Paulo Venero. Lo mesmo supone Kirchero folio quarenta y siete, donde añade, que todos los suyos conuienen en esto; pero sino tiene otro fundamento mas que este, como es falso, nada se puede probar con èl. De los suyos de China, vnos lo afirman, otros lo niegan, y otros dudan; a quienes ayamos de seguir, no es facil de determinar: Puede ser tambien, que el nombre Catayo estè adulterado por el Europeo, de donde se seguirà dificultad en deslindar este punto. El Moscouita llama a la China Kin Tai, el qual nombre parece, se acerca algo a Catayo. En materia tan dudosa, y en que auiendola tratado en China, no se halla fundamento firme, y solido para defender vna parte mas que otra; acertado juzgo es, dexarla indecisa, hasta que se descubra mas luz de ella.

En la Historia del Gran Tamorlan, traduzida en Francès, se escriue, que este hombre conquistò la China; y que estando fuera de aqueste Imperio, le salìo al encuentro con dos millones de hõbres el Rey de Catayo. Segun esto, no puede ser la China el Catayo. Verdad es, que no tengo por cierto, y assentado este sucesso, atento que los Annales Chinicos, que son exactissimos, no hazen mencion de tal conquista; ni puede ser esta, la que hizo el Tartaro del Poniente, porque es mas moderna, que no aquella. No es la materia deste capitulo capaz de mayores noticias, ni pienso las ay; pero bastan para saber algo del nombre China. A lo vltimo deste libro se bolverà a tocar lo dèl Tamorlan.

CAPITVLO II.

De la antiguedad del Imperio de la Gran China.

AVnque conuienen todos ser antiquissimo el Imperio Chinico, no obstante hallo alguna diferencia entre los Autores, y no poca diuersidad en los Missionarios, que son los que sin duda alguna tienen mejor voto en esto, por tener noticias mas claras, assi de los libros Chinicos, como de auer tratado, y comunicado a los de esta Nacion. Bien sè que escriuieron algunos auer tenido principio la China, desde antes del Diluuio, lo qual no refiero por opinion, sino por sueño, y engaño, pues se opone a lo que dize la Sagrada Escritura en el Genesis, capitulo septimo, y octauo.

Tampoco escriuo aqui lo que sacò a luz el Padre Nieremberg de la fundacion, y origen de China, porque inculca tantas, y tan grandes quimeras, que en la materia no pueden ser mayores. Y basta para prueua eficaz de esto, el reirse muy mucho todos los de su Compañia, que estàn en China de quanto escriuiò deste punto. Tiene notable auersion a este Autor el Padre Antonio de Gouea, censura mucho sus escritos, y tienele por poco fiel, y veridico en ellos: si èl se rigiò por relaciones, carece de culpa; pero lo que mas notè, fue, que a veinte y nueue de Nouiembre de mil y seiscientos y sesenta y nueue, me dixo dicho Padre Gouea, que tambien se auia engañado Nieremberg en escriuir, que los Chinos auian hecho Doctor Clasico al Padre Mateo Riccio; porque aunque yo, y todos estauamos ciertos del engaño, no entendia me lo dixeran a mi con tanta llaneça. Aun mas reparè, en que las apariciones que aquel Padre escriue de Christo a dicho Padre Riccio, de que en las dos Cortes de China le seria fauorable, y propicio, las tiene el buen Padre Gouea por sueños; culpa en esto al Padre Iullo Aleni, por auer sido el autor, y inuentor destas cosas. Y siendo tan noticioso, y antiguo en aquella Mission este Padre, no puede dexar de estar muy enterado en todos estos puntos. Aunque para mi el primero es mas dificultoso; ni a S. Agustin admitirà el Chino por Doctor Clasico, quanto mas al P. Riccio: fue varon muy celebre, no se puede negar, y por esto, non indiget falso honore.

2 El Padre Mendoça cap. 3. del lib. 1. escriue assi. Por cosa muy cierta se tiene entre los moradores deste Reyno, que los primeros que le habitaron, y fundaron, fueron los nietos de Noe, despues de auer andado desde la tierra de Armenia, buscando cosa que les contentasse, &c. Y en el capitulo 5. repite lo mesmo, añadiendo, que la claridad que se halla en las Historias Chinas, es, que del de Vitey, que fue el primer Rey, se reduxeron las cosas de aquel Reyno a Imperio, &c.

Quanto à la antiguedad, camina muy bien este Autor; pero hemos de suponer por mas que cierto, que los Chinas nunca tuuieron noticia, ni de Noe, ni de sus hijos, ni nietos. Es cosa assentada en sus libros, y historias, que el primero à quien ellos conocen, fue Fò Hi; del tiempo antecedente à èl, ninguna noticia tienen, grande, ni pequeña; lo qual nos confiessan ellos mesmos cada dia, tratando de esta materia, y lo tienen tambien escrito. Tambien supongo, que esta palabra, ò voz Vitey, no la ay en la China, ni la conoce aquella Nacion, puede ser palabra adulterada, compuesta de estas dos Vi, Tai; pero el primer Emperador de la China como dixe, no se llamò Vi Tai, sino Fò Hi, como expressamente lo dizen los libros, y en que conuienen vniformemente todos. Y me parece que serán muy pocos, aunque sean labradores, que lo ignoren, como por acà tenemos noticias de nuestro primer Padre Adan, las tienen alla del Fò Hi. Ni ha faltado Missionario que aya querido hazer Adan à Fò Hi; pero es imposible componerlo con los Chinas, porque de Fò Hi hasta aora se ha continuado su Imperio.

3 El parecer mas comun es, que desde Fò Hi, primer Emperador de China, hasta este año de 1675. han passado 4559 años. Y como desde el Diluuio hasta este mesmo año ayan passado, segun la quenta del Martirologio Romano 4632. viene à ser, que començò el Imperio Chinico, setenta y dos años despues del Diluuio Vniuersal; otros dizen, que ciento y treze. De aqui se vè, ser muy verisimil, lo que escriuiò el Padre Iuan Ruiz, Iesuita, à quien siguen los Padres Longobardo, y Balat, de la mesma Compañia, que aquel gran Zoroastres, Principe de los Bactrianos, que dio principio à la Magia en el Oriente, fundò la China, y dexò en ella su dotrina. Su dificultad se tiene esto; parece cierto que Egypto se poblò primero, lo qual fue à los ciento y setenta años despues del Diluuio, como dize Alapide in 12. Genesis. Vease allí, y Oleastro, Num. 12.

4 El Padre Manuel Diaz, Iesuita, escriuiò en lengua China, que Cham, hijo de Noe, llegò à la China donde dexò sus supersticiones, y mala doctrina, lo qual todo dura hasta oy: no se opone esto à lo que queda escrito, antes bien lo confirma; pues es muy comun el dezir, ser vno mesmo Zoroastres, que Cham, como lo afirman Beroso libro 3. el Burgense, Maestro Matias, Garcia de Loaisa ex Isidoro, fasciculus temporum, el señor Arauxo, Kircherò, y otros muchos; como se dirà en el segundo tomo, vease Alapide Exod. 7. 6. 11. De Cham escriue Lactancio Firmiano de orrig. err. capit. 4. *Cham profugus in eas terre partes consedit, quæ nunc Arabia nominatur. Hæc fuit prima gens quæ Deum ignorauit, quoniam Princeps eius, & conditor cultum Dei non accepit maledictus à Patre, itaque ignorantiam diuinitatis minoribus suis reliquit.* Viene muy bien, y ajustado à lo que queda ya escrito. Zoroastres antecediò seiscientos años a Moyses, segun Alapide citado; otros quieren sea mas antiguo este Imperio, pero no lo prueuan.

Mira las adiciones à Caietano in 41 Gen. añade se dize lo mesmo que aqui se escriue.

5 Tambien se sigue de lo escrito, ser verdad, lo que afirman los Padres Ruiz, Sabathino, Longobardo, Diaz, Gouea, y otros de la Compañia, conuiene a saber, que el China desde sus principios careciò del conocimiento del verdadero Dios, los que han escrito, y divulgado lo contrario, se han gouernado mas por la voluntad, que por el entendimiento, como claramente se verà en el tomo de las controuersias Chinicas, donde muy exprofeso trato deste, y otros puntos.

Determinar aora punto fixo, dia, mes, ò año en que se fundò el Imperio de China, claro se està, que moralmente es imposible, pero es cosa muy cierta, ser muy antiguo, y que se sacan de sus libros los años que se escriuieron, aunque en el computo hallo alguna diferencia entre los Missionarios, pero no tanta, que llegue a quitar, ò disminuir gravemente la antiguedad referida. Lease Alapide in 9. Genes. 6. 18. lo mesmo que los Gitanos afirman de su Nacion, dizen de la suya los Chinos.

CAPITVLO III.

De la grandeza de la China.

1 PRimeramente supongo, que quantos nombres Chinicos trae en su Historia el Padre Mendoça; y aun tambien otros Autores, estàn totalmente adulterados, y corrompidos, y por esto ininteligibles, aun a los que hemos estado años en aquella tierra, estudiado su lengua, y leìdo sus libros, ningun nombre de los que trae es de lengua Mandarina, ni puede serlo tampoco de las lenguas particulares que ay en las Prouincias, por esta razon no vsarè jamàs de alguno dellos, sino de los proprios, y genuinos que vsa la secta literaria, y toda la gente graue, y de importancia de aquella Region, ni quito por esto, que otros muchos de la plebe no los vsen.

2 Mucha variedad ha auido sobre la altura del Imperio Chinico por la parte del Norte. El Padre Angeles Lisboniense, le sube hasta quarenta y ocho grados. Los Olandeses se adelantan a cincuenta y dos. El Padre Nieremberg passa a sesenta y tres. Orlandino, y Luzena aun suben mas arriba. El Padre Trigaucio en el capitulo segundo del libro primero, le pone en quarenta y dos. Esto es lo que yo sigo, y aprueuo; porque estando todos los Missionarios juntos en la Corte de Pe King, tratamos de esta materia, y dixeron, los que años auian viuido alli, que assi lo tenian aueriguado, y mirado, acrecentauan algunos minutos de mas, de suerte, que el muro, donde se termina la China, llega muy cerca de quarenta y dos y medio. La parte mas Austral, es la Isla de Hai Nan (significa Mar del Sur) ponela Trigancio en diez y nueue grados del Polo Artico, yo siguiendo a otros, la hago en diez y ocho; con que viene a tener aquel imperio de latitud mas de veinte y quatro grados. De suerte que viene a tener de Norte a Sur mas de quatrocientas y veinte leguas Españolas, dando diez y siete y media a cada grado, segun los Franceses, que dan veinte leguas a cada grado, tiene la China quatrocientas y ochenta leguas Norte Sur. Y segun los Olandeses, que solo dan quinze a cada grado: tiene la China trecientas y sesenta leguas de latitud. En la longitud, es mas facil no auer conueniencia, vnos la dan veinte grados, otros se alargan a veinte y siete. De qualquier modo que sea, falta poco para ser quadrada aquella Region; y casi quadrada la pintan los Chinos en sus Mapas.

De aqui se conoce claramente, no ser la China tan larga, como la pinta el Padre Mendoça en el cap. 6. del lib. 1. ni los fundamentos que trae, son solidos para probar su intento, ni es marauilla, huuiera engaños al principio, quando las noticias eran pocas, ni hasta oy està assentado, si diez millas Chinas hagan vna legua nuestra, antes es lo comun, q̃ treze, ò catorze.

3 Està diuidida la China en quinze Prouincias, cada qual era vn Reyno grande, rico, y populoso en los siglos passados. No meto aqui el Reyno de Tung King; que aunque aora 360. años, poco mas à menos, era parte de la China, ya no lo es; si bien reconoce vassallage al Emperador; y aun recibe de su mano la enuestidura de Rey, como lo vimos los años passados. Del Reyno de Cochinchina dizen algunos, que era parte del de Tung King; y que quando se apartò este de la China, leuantandose por Rey el que gouernaua; Cochinchina se auia tambien entonces leuantado, y hecho su Rey. Pero yo tengo por cierto, que fue siempre Reyno a parte. Porque en tiempo del Principe Cheu Kung, que passò mas ha de dos mil años, era ya Cochinchina Reyno de por si, cuyo Rey embiaua presentes, y regalos al Emperador Chino. Y aun me acuerdo, que vsa destas dos vozes, Chao Hien, para el presente, que quieren dezir, presente, ofrenda, y oblacion Real.

4 Algunos cuentan por Prouincia a Leao Tung, nunca lo fue, pertenecia aquella tierra a la de Xan Tung, años ha que se apoderò della el Tartaro. Tampoco hago aqui mencion del Reyno de Coria, ni de otras Islas, las quales vàn todos los años a pagar tributo, ò rendir parias. Ni vengo en lo que escriue el Padre Luzena, que fue el Chino señor de la Bata China, fundase solo en el nombre; de que ya hemos escrito en lo antecedente; la razõ parece muy clara, porque en las Historias de China, no se haze mencion de aquella tierra. Lo segundo, si las Islas Philipinas, Burneo, Macasar, y otras de quienes tiene noticia el Chino, son mayores, mas cercanas, y sin comparacion mejores que la Bata China, y jamàs fueron posseìdas del Chino, a que proposito auia de ir a señorear tierras pobres, inutiles, y muy apartadas de la suya? Fuera de que por donde

auia de hazer el Chino su viaje, y nauegacion? La Bata China, cae muy al Sur de las Islas de Tidore, y Terranate, como dirè en el vltimo Tratado, viaje dificultoso, y peligroso, por la infinidad de Islas, que ay en medio, y por muchas canales, corrientes, y embocaderos, de que aun oy no tiene noticia la Nacion China.

5 Iuzgo tambien, no tener fundamento alguno lo que el mesmo Autor afirma, que nauegaua el China à la Isla de Zeilan, donde dize, se quedauan muchos de esta Nacion, à cuya posteridad llaman oy Chingalas, fundase en la semejança del nombre, y en que los Chingalàs son valientes. He dicho que de los nombres, por estar adulterados por los Europeos, no se puede tomar argumento que valga algo. De ser valientes los Chingalas, se infiere lo contrario de su intento, pues el valor no le podian heredar de los Chinas, à quienes le falta. Puedese muy bien discurrir en esto, que assi como los Indios Pampangos de Manila son valientes, y animosos, y los Tagalos que nacen junto à ellos, de poquissimo animo; del mesmo modo avra tierra en Zeilan, ò alguna Prouincia de gente mas animosa, que otra alguna, aunque viuan muy juntas, cuyo nombre sera Chingalà. Y si no, pregunto, à que auia de ir el Chino à Zeilan? Que especias, ropas, ò drogas auia de vender alli? Que auia de comprar? Canela? no, porque tiene mucha, y buena en Hay Nàn, especialmente dexando tantos, y tan grandes Reynos en el camino, donde podia emplear à satisfacion sus mercaderias.

6 Otros dizen fue el China señor de Tutucurin; està esta tierra à Lesnordeste de Zeilan: ningun fundamento hallo para esto. Nunca fue el Chino Conquistador, ni ambicioso de poseer Reynos estraños. Y si lo huuiera sido, muchos huuiera posseido. Muchos Portugueses porfian, en que se alargò el Chino con sus nauegaciones, hasta el Imperio de Narsinga; fundanse, en que junto à la Ciudad de Calamina ò Santo Tomè, ay vn templo de Idolos, que se nombra Pagode de China, vi aquel templo, pero en nada se parece à los que ay en China, ni quien huuiere visto los nauios Chinos, se persuadirà, à que esto lleua camino. Preguntè à vn Christiano viejo, y entendido de aquella tierra, si tenian en ella alguna noticia de la China? Respondiome, que no. Preguntèle por aquel Templo: Dixome, que su nòbre era Ta Sè Le Nà Pelo Mal, son siete idolos que estan en èl. Tambien dixo, se llamaua, China Patalon, vozes todas proprias de aquel Reyno.

7 Querer defender porfiadamente algunos Portugueses, que nauegaua el Chino à la Isla de San Lorenço, ò Madagascar, es pretender hazer opinion de cosas imposibles. Mas facil fuera afirmar, nauegaua à Surrate, Cambaia, y desde alli à la Ethiopia, y à la Persia; pero à Madagascar, imposible se me haze, no solo moraliter, sino phisicè. Lo mesmo juzgarà qualquiera que huuiere surcado aquellos mares, y experimentado tormentas terribles, y vientos furiosos, que en ellos ay. Y si se junta à esto no tener, ni vsar el China Astrolabio, ni Ballestilla para tomar el Sol, y Estrella, ni tener noticias de grados de latitud, y longitud de las tierras, ni conocer los estrechos, ser sus embarcaciones flacas, y carecer de enjarcias, se persuadirà qualquiera, à que es mas que cierto, lo que aqui escriuo. Que bien que aguantaria vn Champan Chino las furiosas tempestades de las Islas Mauricio, y Mascareñas! Aun quando pudiera nauegar, que auia de hazer, ò que mercaderias auia de lleuar à San Lorenço? Tengo para mi, que no basta vn Champan para solo lleuar agua, y mantenimiento para vn viaje como aquel, y menos para la buelta, que es mas prolongada, y dificultosa. Para mi tengo, que nunca passò el Chino los estrechos de Sincapura, y Sonda, ni aun oy juzgo que tiene noticias de ellos. Nauegaua à Manila, aun mucho antes que alla fueran los Españoles, en que no ay duda, pues los Indios lo afirmauan assi, y à Sian, Camboxa, Iapòn, y otras partes dentro de los estrechos. Por manera, que lo grande, corto, ò pequeñez del Imperio Chinico, de lo que dentro de si tiene, lo hemos de tomar, sin salir de sus limites, y terminos, los quales encierran en si, como dixe, quinze Prouincias grandes, las quales se subdiuiden en ciento y cinquenta menores; pero ninguna avrà que no sea mucho mayor que qualquiera de las de Flandes.

CAPITVLO III.

De las quinze Prouincias en comun, y Ciudades de China.

LOs nombres legitimos, y claros de las quinze Prouincias de China, son como se siguen: Pe, King, y por dezir mejor, Pe Chi Li, Xan Tung, Xan Si, Xen Si, Ho Nae, Hu Kuang, Kuei Cheu, Iu Nan, Zu Chuen, Nan King, Che Kiang, Kiang Si,

Si, Kuang Si, Fo Kien, y Kuang Tung. A esta vltima llaman los Europeos, adulterado el nombre, Canton, cada vna tiene sus Ciudades, Villas, y Lugares con su termino, y mojon, el qual es vna losa hermosa, y grande, escrita por ambas partes, donde dize, aqui se acaba tal Prouincia. Y comiença la Prouincia N. en sus libros tienen escrito el numero de las Ciudades, y Villas de cada Prouincia, y el nombre de cada vna, yo lo tenia todo apuntado de mi mano, pero por no hallar el papel, no lo escriuo aqui. Todo lo escriuiò el Padre Mendoza; y si no huuiera advertido, se engaña mucho en lo que escriue de la Prouincia de Fo Kien, quizà siguiera algunas cosas suyas. Dize en el cap. 8. del libr. 1. que Fo Kien, tiene treinta y tres Ciudades, y nouenta y nueue Villas. Engaño intolerable; es Fo Kien, vna de las menores Prouincias de China; todos saben, que son ocho sus Ciudades, las quatro estàn cerca del mar, por todas ellas passè: Llamanse, Chang Cheu, Ciuen Cheu, Hing Hoa, y Fo Cheu, que es la Metropoli. Las quatro estàn la tierra à dentro. Otra de el segundo orden, se llama Fo Ning, aqui hemos tenido Iglesia, y Christianos muchos años ha: las Villas, me parece, ho passan de veinte y siete; los pueblos, y lugares, son sin numero, como en toda la demàs tierra de la China. En todas las demàs Prouincias, subbe excessiuamente el numero de las Ciudades, y Villas; desuerte, que sumado el de Ciudades, haze 591. y el de Villas 1593. no se puede passar por esto.

2 El Padre Trigancio en el c. 2. escriue, auer en toda la China 247. Ciudades de segùdo grado, ò orden, y 1152. Villas. Todas las dichas, se pueden, y deuen tambien llamarse Ciudades, pues en los muros no se distinguen. Lee a Oleastro in 32. num. adlit. en el fin. Lo que yo auerigue, es lo siguiente: 148. Ciudades de primer orden, que llaman Fù, 239. del segundo, que llaman Cheu, 1149. Villas, que llaman Hien, onze Ciudades de Soldados. Viuen en ella Soldados, à quienes han dado tierras para sustentarse, con obligaciò de pagar vn poco de tributo; viuen tambiè alli algunos vassallos; por lo qual las nombran ordinariamente Ciudades de soldados, y vassallos, Kiun Min Fù, 493. castillos à las playas del mar, son algunos tan populosos, que admirarà à qualquiera; por vno passamos, bajando de la Corte, que en multitud de arrabales, gente, barcos, y trafago, parecia vna Babilonia. Quedamos todos pasmados, y atonitos a su vista. Ay mas 2910 pueblos tambien marit imos, los quales corresponden à Villas. Los Castillos antecedentes, corresponden à Ciudades. En estos pueblos maritimos, ay 1974. Capitanes proueidos por el Emperador.

3 Los pueblos, aldeas, y lugares, son tantos, que el Chino no los quenta: Ay aldeas populosissimas, quatro leguas de Canton; ay vna muy nombrada, llamada Foxàn, estuue vezes en ella, y todos los Missionarios estuuimos alli juntos, quando baxamos de la Corte a nuestro destierro. Echanla tanta gète, como a la misma Metropoli, a la qual, vnos dan dos millones de almas, otros millon y medio. Todos los dias del mundo nauegan de la Metropoli a Foxan, quatro barcos grandes del passaje, llenos siempre de gente, carga cada vno 150. personas, fuera de innumerables barcos pequeños, que fletan otros particulares.

4 La diferencia de las Ciudades, de primero, y segundo orden, consiste, que las del primero, tienen dentro de sus muros vna Villa, con su justicia, y gouierno proprio. Las del segundo carecen desto, pero ay algunas del segundo grado, ò ordè, que son mucho mayores, que algunas del primero, como tambien ày Villas mayores, que Ciudades. Las Metropolis, tienen dentro de si dos Villas. Otra señal distintiua, y muy sustancial ay, y es, que cada Metropoli tiene dos hermosas torres en diferentes sitios de nueue altos cada vna. Las Ciudades tienen vna de siete altos. La Villa la tiene solo de cinco.

5 Todas las Ciudades, Villas, y Metropolis, estàn marauillosamente muradas de altas, y gruessas murallas. Las puertas, quãtas he visto, estàn aforradas de hierro. Lindos, y profundos fosos; rarissima es la Ciudad, ò Villa, que no estè hecha de planta, y sitiada junto à caudalosos rios, ò lagunas. Assi se han de fundar, dize Santo Tomàs en el opusc. de Reg. Princip. De lo primero, viene à ser, que todas las calles estàn derechas, anchas, iguales cõ lidissima forma, y disposicion, en que me persuado, han excedido a los de Europa. Para noticias comunes, y vniuersales, basta lo escrito.

CAPITVLO V.

De los Reynados que ha auido en China.

1 EN tantos millares de años, como ha que se fundò este Imperio, fuerça es aya dificultades en aueriguar muchos pũtos; en el que està entre manos, ay

ay poco peligro de errar, pues q̃ me gouierno por las historias Chinas. Desde los cinco primeros Emperadores, hasta aora, ha auido 22. Reynados de diferentes apellidos, y familias, como si dixeramos, Austriacos, Borbones, &c. Entre estos ha auido 238. Emperados, sin otros pocos q̃ viuieron breuissimo tiẽpo; no se haze relacion destos tales, dize Hugo Cardenal in 1. Iudit. v. 2. De los mas principales, y insignes dellos harè alguna menciõ en el tratado siguiente. No fuerõ iguales enduracio, huuo familia, q̃ se conseruò 400. años, sucediendose la Coro na de padres a hijos. Otra, llegò a 500. Otra a 600. y vna, que se continuò 800. esta fue la mas prolongada de todas. La vltima, antes que entrara este Tartaro, Imperò 260. años algo mas todo este tiempo gozò de suma paz aquel Imperio, pero en poquissimos años se acabò, y deshizo todo. Pudieramos dezir de China, lo que Philon Hebreo, libro quod Deus est immort. escriuiò de el Imperio de los Persas: *Ante Macedonum inclita fuit Persarum fœlicitas, sed vna dies ingenti regno finem attulit.*

2 De lo que queda escrito, lo qual no admite duda alguna, se vè, auer hecho mala relacion al Padre Mendoça, los que le informaron de los Emperadores de la China: trata de esto en el capitulo 1. del lib. 3. donde trae tantos nombres de Emperadores, que es vn prodigio. Entre otras cosas, dize, que de el linage de Vitey, huuo ciento y seis Reyes, los quales Reynaron dos mil duzientos y cinquenta y seis años. Escriui ya, como no fue Vitey el primer Emperador, sino Fò Hi, y que el Reynado que mas durò, fue el de ochocientos años, lo qual saben aun los niños de la escuela de China, por estàr escrito en sus cartillas: y assi en estas materias seguirè, no lo que han escrito otros, sino lo que he leìdo, y oido a Letrados Doctos de la China.

3 Todos los Imperios dichos, fuerõ Tiranicos, si biẽ naturales de la tierra, excepto el presente, y otro nõbrado Sung Chao; fue este estrangero del Poniente, el de oy, es de la parte Oriental. Del Sung Chao, escriue Mendoça, que Imperò 90. años, y q̃ tratò a los naturales con mucha tirania, y seruidũbre; en ambas cosas se engaña, Imperò sesenta años, y con tanta satisfacion, que hasta oy le loa mucho, y celebra con grandes elogios el Chino. Despues con el tiẽpo, posesion, y volũtad de los vassallos, se deuierõ de ligitimar, como ha sucedido en otros: Y dize Suarez, lib. 3. contr. Reg. Angl. c. 2. n. 20. *Sæpius verò contingit occupari aliquod Regnum per bellũ iniustum, & succedi verò temporis contingit, vt populus liberè consentiat, vel vt ab successoribus Regnum bona fide præscribatur, & tunc cessabit tyrannis, & incipiet verum dominium.* Si bien es cierto, que los infieles tendràn poco escrupulo en esta materia. Dezia vn Missionario, que quantos Emperadores auìa auido en China, todos auìan sido legitimos, porque estaua en tablado, y assentado, que el que mas podia, esse se le lleuaua; consiguientemente tenìan accion al Imperio quantos Chinas auia en èl. Nunca me pareciò biẽ esta doctrina, la qual no fundaua mas, que en parecer, y imaginacion propria, oponiendose al sentir comun de aquel Imperio, y à las leyes dèl.

4 El Reynado presente, se llama Zing Chao, esto es, Imperio, ò Reynado puro, y limpio. El Emperador se nombra Kang Hi, esto es, alegria, descanso, paz, y bonança; no se puede negar, que procede con algun rigor, es aborrecido de los naturales, en que no cabe admiracio alguna, pues es estrangero, y tenido de los Chinas por barbara su nacion; esto solo bastaua para no poder verle, quando no huuiera precedido tanto derramamiento de sangre, como huuo en la conquista, con muchas crueldades, y desdichas, que le acompañaron, pudieran facilissimamente los Chinas, si se adunaran acabar presto con el; pero parece, que tomò Dios al Tartaro por instrumẽto, para domar la ceruiz, y soberuìa del Chino. Y para castigar sus maldades, muchas vezes lo ha hecho assi su Magestad cõ otros poderosos Reynos. Lea el curioso a S. Tomas, l. 3. c. 7. de Reg. Princ. donde lo verà clara, y manifiestamente: en el cap. 8. trata el Santo, como suele Dios castigar, a los mesmos q̃ tomò por instrumentos para lo ya dicho; y assi puede ser, le vẽga al Tartaro su merecido en passando algun tiẽpo: vease para esto Alapide in 14. Genes. v. 5. in 14. exod. v. 25. y Oleastro in 14. Num.

Trae Silueir. t. 6. p. 590. q. 2. n. 5 potestas illegitima dura legitima affabilis.

5 Acerca de la legitimidad del Tartaro, ay discrepacia entre los Missionarios, tratarè deste punto en las cõtrouersias, pero serà bueno dar aqui alguna luz de quiẽ sea este Tartaro, veo, que muchos entienden ser el Tartaro, que suele hazer guerra al Polaco, Moscouita, y otros q̃ caẽ por aquellas partes, lo qual es engaño grande; el China le nombra Ta Zù, diuidelos en Occidentales, y Orientales; y assi les diferencia por las voces Tung, y Si, que significã Oriente, y Poniente, si bien los orientales caẽ al Nordeste del China, loqual haze poco al caso para nuestro intẽto, especialmẽte, siendo parte Oriental al Nordeste; a todos estos tuuo siẽpre el China por gente siluestre, tosca, y barbara: y assi para llamar à vno barbaro, le dize, Ta Zù.

Supongo aquì, que Moscouia dista de la China mas de seis meses de camino, como sabemos por los Embaxadores, q̃ embiò a China el Moscouita los años passados; ay en este medio tierras despobladas, montes altissimos, valles muy profundos, y caudalosissimos rios, de donde se puede colegir la distancia que avrà hasta los que llamamos Tartaros de la China, los quales viuen cerca de la muralla grande. Su Reyno es constante; que es pequeño, y corto; mõtuoso todo, lleno de Serranias, pero muy abundante de ganado, y monteria; llamase, Ning Kue Ta, es para el Chino dezir, Reyno de Serranos, gente rustica, y montaraz, no tienen casas, ni edificios, la gente viue en cuevas, y cabañas; aora han començado a fabricar al modo de China. Siempre fueron ladrones estos hombres, continuamente molestauan la China, robando aldeas, y lugares; tienen muchos caballos, son grandes ginetes, y diestrissimos flecheros. Nunca poseyò este Tartaro (assi le llamaremos) la China, como escriuiò el Padre Angeles. Tambien se engañò en ponerles en 73. grados de altura al Norte. Quanto a su Religion, dize el mismo Autor, que conoce vn Dios en el Cielo, otro en la tierra. Y la inmortalidad del alma, parecemе lo tomò de el Padre Mendoça. No sè de donde lo coligen, aun oy, que es esta gente mas conocida, y tratada, no sabemos cosa de cierto, excepto, el que nos consta, que se ha acomodado a seguir las sectas del China, y que se da mucho a la veneracion de los idolos.

6 Este Tartaro, y su padre, han sido los hõbres mas dichosos del mundo; particularmente, si es que viue oy, sabe conseruar lo mucho que heredò, no es esto facil, es muy inconstante la fortuna de los hõbres; oy se vèn en la cumbre del poder, y mañana amanecen en la mayor miseria, no dura lo violento, mira Oleastro in 21. num. in fine in expolit. moral, es como el fluxo, y refluxo del mar, dixo Philon l. quod Deus, est immut. Tengo por muy cierto, que ningun señor del mundo le haze ventaja; posee pacificamente las quinze Prouincias ya referidas. Su proprio Reyno, Leaò Tung, gran parte de la Coria, de dõde saca mucha plata, y muy buena, fuera de muchos Reynos tributarios: a lo menos, Señor que tenga tanto junto, tantos vassallos, y riquezas, no sè le aya en todo el orbe. No se puede negar, que es muy gran señor el Mogor, que su Imperio es muy dilatado, que es poderoso, y que tiene Reyes grandes tributarios suyos, como lo es el de Golocondar, que es oy señor de su Reyno, y del Imperio de Narsinga, pero persuadome à que no tiene la mitad de gente, que el de China, ni tanta renta tampoco; pero sea, ò no sea assi; aqui no trato de hazer comparaciones, sino solo manifestar lo que tiene el chino: visto esto, podrà cada vno discurrir lo que le pareciere.

7 De la entrada del Tartaro en China, y de como en tan breue tiempo se apoderò della, se ha escrito bastantemente; vn librillo sacò deste punto el Padre Martino Martinez, rengloe en mi poder en latin, y traducido en Español; ninguno he leido, ni teng voluntad de leer, por loque dirè adelante. En lo substancial, juzgo, que convienen, si bien en algunas circunstancias, que hazen poco al caso, hallo alguna diuersidad, y oposicio. Yo escriuirè lo q̃ oì en la Corte de Pe King a los Missionarios, y a otras personas de los naturales. Querer eternizar las Monarchias, es lo mesmo, que pretenden nauegar contra el viento. Qual dellas se perpetuò ninguna. Lean se las Historias Sagradas, y profanas, y verà se, como ha sido lo mismo llegar a lo sumo del auge, que comehçar a caer. Aun en nuestros tiempos tocamos con las manos esta verdad, sin necessitar de traer a la memoria la de los Assirios, Medos, Griegos, ò Romanos. Dixo muy bien vn moderno, celebrado oy de los Predicadores: *Cum res in magnam extolliter altitudinem, prope illas instare cognoscas ruinam, & occasum.* *Silu. tom. 1. l. 2. c. 3. q. 2. n. 7.*

La de China, no menor que las referidas, si bien menos conocida de los Europeos, llegò a la cumbre en magestad, grandeza, y opulencia, claro està, que no auia de ser singular en el orbe, ni tener priuilegios de que careciesen las demas. Vn gusanillo mariposò, y secò la loçania, y verdor de la yedra del Profeta Ionas: Y vn ladron, quemò, y abrasò el ameno, y florido jardin de la China; rayo fue, que quemò, y deslustrò toda aquella hermosura.

8 Que el Emperador Chino se ahorcò de vn arbol, es cierto, que èl mesmo ahorcò antes a vna hija suya, y a su primera muger, por constante nos lo dixeron en Pe King personas de toda satisfacion. Considerese, que expectaculo tan lastimero serìa aquel: que compassion causaria, ver tres arboles cargados con tales frutos? Vn Monarcha, y Emperador tan grande vna Emperatriz, y su hija mayor pendian de sus ramas. O inconstancia de la felicidad humana! O mudança de la fortuna! O fa-

faliuilidad de todo lo temporal: 7y. pieças de artilleria ocupauan los muros de aquella hermosa, y insigne Ciudad, como afirmauan en ellas, mas de quatro millones de almas habitauan aquella ilustre Corte. Dētro de nueue muros viuía el Emperador, sus guardas numerosas assistian a sus puertas; Consejeros, Ministros, y seruidores, en grandissimo numero; y nada basta para conseruar la vida de aquellos horridos cadaueres.

9 Que estuuiesse el ladrō ocho dias (algunos dizen, q̄ fueron cinco) sacādo del Palacio en carros, camellos, caualgaduras, y hōbros de hombres, oro, plata, joyas, y cosas preciosas, es constante: y que no obstante esto, quedaron muchas riquezas en el tesoro imperial, de que se apoderò despues el Tartaro; tambien lo es, que murieron inumerables, y que no pocos fueron verdugos de si mismos, no admite duda.

10 Culpan algunos al Emperador por demasiadamente retirado, jamàs dizen salió de sus Palacios; tambien le censuran de miserable: juntaron sus antecessores grandes tesoros, aumentolos mucho este, *& ignorabat qui congregabat*. Otros culpan a los Eunucos, por no auerle dado noticias de lo que passaua, todos me parece faltaron a su obligacion.

11 Para vengar el mal, y daño, q̄ auia hecho, y causado aquel ladron, V San Kuei, Capitan General de las fronteras, vassallo fidelissimo, y muy leal a su señor, y Emperador natural, mal aconsejado, pidiò fauor, y ayuda al que siempre fue enemigo capital, y declarado de la China, combidò al Tartaro; valiòse de vn tigre, para vengarse de vn lobo: Alegre, y contento, admitiò el Tartaro el embite, dispuso al punto vn exercito de ochenta mil hombres de acaballo, vfano con èl ollò la China, à quien ya miraua, como à despojo de su barbaro furor, juntose con V San Kuei, vnidas las fuerças, siguieron al ladron, mataron vn sin numero de su gente, quitaronle la rica presa que lleuaua: y aunque el leuantado con algunos suyos se escaparon, quedò triunfante el Tartaro, y mas soberuio, y orgulloso que antes. Y para poner en execucion lo que ya tenia maquinado en su pecho, determinò ir a Pe King, entrò la Corte franqueadas las puertas, donde valiendose de la violencia, sin mas titulo, que la tirania, se apoderò de todo. V San Kuei, engañado con el mal consejo que auia tomado (que peor, que llamar à millares de ladrones; para rendir, y sujetar à vno) quedò confuso, y auergonçado; y como su poder era inferior al de el enemigo, no se atreuiò a hazerle rostro. Lo que despues se siguiò en la conquista de todo el Imperio, las muertes, la sangre que corria por los campos, los robos, insolencias, los clamores, y llantos, cuyos ecos penetrauan las nubes, no parece ha auido exemplar en el mūdo, millones de Chinos murieron, inumerables se mataron a si mismos, por no caer en manos de la furia Tartara; quedarō Ciudades, y Villas muchas assoladas; huìan los hombres a los montes, y aun no se asegurauan en sus cuenas. Las mugeres, cuyo retiro, y modestia no es inferior al de las Religiosas mas recoletas de la Europa, llorādo, y mesandose los cabellos, discurriā por los cāpos, huyendo del açote, q̄ las iba siguiēdo; muchas doncellas se arrojauā en rios, y poços, juzgando, aunque mal, serlas licito, por euitar afrentas, y injurias opuestas a la castidad.

10 A fuego, ysāgre corriò aquel rayo toda la China, sin dexar palmo de tierra, q̄ no la abrasasse, de suerte, q̄ el año de 58. en que yo entrè en aquella mission, era ya el Tartaro señor de todo, excepto vnos rinconcillos, q̄ en breue los señoreò. En la cōquista de algunas Ciudades; y en especial en la de la Metropoli de Fo Kien fueron tantos los muertos, que juntos sus cuerpos a las murallas, igualauan con ella por lo alto, siruiendoles de escalas a los Tartaros, para subir, y apoderarse de la Ciudad. Passando yo por ella, me lo afirmaron, y enseñaron el lienço del muro, q̄ era biē alto, dōde auiā arrimado los cuerpos muertos.

11 Verificose en la China lo del cap. 1. del 1. de los Macabeos: *Secundum gloriā eius multiplicata est ignominia eius, & sublimitas eius conuersa est in luctum.* Lo del cap. 2. v. 11. viene tambien muy ajustado: *Quæ erat libera facta est ancilla.* Nadie se fie en su poder, ni se descuide por verse grande, rico, y muy pujante. Lo que importa, y es preciso, es el desvelo, y diligencia; particularmente, quando el enemigo està a la puerta, nunca daña la cautela, ni el rezelo, la demasiada confiança si. Viuian los Chinos aun en mi tiempo con grandes esperanças de que V San Kuei auia de boluer por su patria, por si, y por su credito, y reputacion, y que procuraria resarcir las ruinas, y daños que causò su imprudencia, y mal consejo, pero considerandole ya tan viejo, las tienen perdidas; irrecuperables males causa vn no lo pensè bien. El Tartaro, siempre viuiò con rezelos, y temores de este Capitan General, procurò vezes lleuarle por bien a la Corte, con que se asseguraua totalmente en

en no ir, procediò siempre cō mayor prudencia, que antes. En otra ocasion boluerēmos al Tartaro, por aora basta lo escrito: Pero porque con ello no quedò satisfecho vn grande amigo mio, y juzgò ser necessario alargarme mas en este punto, determinè hazerlo assi; con que escriui capitulo particular, en que especifico mas esta materia, es el penultimo del vltimo Tratado, alli hallara el Lector lo que aqui se omitiò.

CAPITVLO VI.

Prosiguese la grandeza del Imperio Chinico.

1 PAra proceder con algun orden, y modo, tratarēmos aqui de las dos Cortes, que en estos tiempos son celebradas en China, dexadas otras, en que viuieron muchos Emperadores antiguos en diuersas Prouincias.

2 La Corte Austral, llamada por esto Nā King, es celebradissima en aquella Regiō, si bien ha muchos años, que no viuen en ella los Emperadores: no entrè dentro, pero he oìdo vezes hablar de su grandeza a Missionarios, que han habitado años en ella, y a Christianos muy entendidos. Baxando de la Corte a nuestro destierro, llegamos a dar fondo con nuestros barcos muy cerca del primer muro, donde a vista suya estuuimos algunos dias. El muro es alto, hermoso, y bien labrado, y el primero, que he visto en esta vida de aquella labor; no tiene almenas, como los demàs, sino que està al modo de balona de puntas, como se vè en edificios antiguos de España; es todo muy vistoso, dale el Chino de circuito ciento y sesenta millas suyas, segun la quenta de algunos Missionarios, hazen diez y seis leguas nuestras; segun la de otros, hazen treze, ò catorze. A los principios de la Mission, dauā à vna legua nuestra diez millas Chinicas: despues, mirado mejor esto, dieron treze, y aun ay quien da catorce; y aunque demos quinze, viene a ser harto grande el muro dicho.

3 Escriui, como tenia cada Metropoli dos torres de nueue altos. La vna de esta Corte, està hermosa, y vistosa, que puede competir con la mejor de Europa. Desde el primer muro referido al segudo ay alguna distancia, aunque no muy grande, segun lo que por la puerta podia registrar la vista, el bullicio de la gente, era muy notable. El segundo muro, que es el propio, y inmediato à la Ciudad, dezian los Practicos, y en particular, afirmaua el Padre Manuel Iorge, que auia viuido años dentro, que de circuito tenia vna ordinaria jornada de acaballo, que segun aquella tierra, y altura de sitio, serà de Sol a Sol de ocho leguas: y assi dezia este Padre, que saliendo vno acaballo por vna puerta al salir del Sol, da vna buelta a la Ciudad, y al ponerse el Sol, llegaua à la misma puerta.

4 La gente que viue dētro de los dos muros, segun la quenta comun de los Chinas, passa de ocho millones; en esto conuienen los Missionarios con los naturales; pero yo quiero quitar vno, y que queden solo siete millones de almas, aunque sea assi, y algo menos; es cierto, que no ay en toda la Europa, Africa, ni America, ni dos Ciudades juntas, que en gente se puedan comparar à esta, especialmente, que el millon de China corresponde al Español, no al que quentan en Francia. Tambien se ha de allentar, segun lo que ya se escriuiò, que el numero referido, no pertenece todo à la Ciudad, sino à ella, y à las dos Villas que tiene dentro de si; pero todo èl se contiene entre los dos muros.

5 Entre las cosas celebres que ay en esta Corte; vna es, vna prodigiosa, y grandissima campana, violà, y mirola con cuidada, y atencion el Padre Feliciano Pacheco, y nos afirmò, que estando la mitad soterrada; es tan alto lo que sale fuera de la tierra, que puestos dos hombres grandes a las dos vandas, no se alcança a vèr el vno al otro. Otra marauilla es, que estan dentro de aquellos muros 999. estanques, donde crian pescado, para sustento de los moradores (otros tantos tiene la Ciudad de Kan Cheu en la Prouincia d. Kiang Si; pero no podimos saber el misterio de no llegar a mil, y no dudo se tiene el Chino;) y esto teniendo junto al celeberrimo, y caudaloso rio, que nombran hijo del mar, cōtracuyas corrientes vimos nauegar las toninas mas de quarenta leguas la tierra a dentro, con que nadie estrañarà aya pescado para tātos. En el rio dicho, celebran cada año en sus embarcaciones muy bien compuestas, y adereçadas, fiesta muy solemne à vn antiquissimo Mandarin, estimadissimo de todo aquel Imperio, como escriurè en otra ocasion. Sucedio pocos años ha, que de repente se leuantò vn furioso pie de viento, con que se anegaron quinientos barcos, buen despojo de almas para el infierno, y gran lastima, y compassion.

6 Todas las Audiencias de China, vsan tener vn tambor, mayor, ò menor, segun la calidad de la Audiencia; tocan en el, quan-

quando ay algun negocio; el que està en la Audiẽcia principal desta Corte, es tan grãde, que vn cuero de elefante sirue de parche; el palo con que tocan, es vn madero grande, pendiente en lo alto con gruessas cuerdas. La mercaduria, sedas, ropas de algodon, y diuersas curiosidades, que aqui se hallan, dizen, que es vna marauilla; y en tan grande abundancia, que se pudieran cargar flotas, y todo a muy moderado precio: Hazen aqui vnas flores de cera, con colores tan perfectos, y tan vistosos, q̃ nos admiraron; y hasta que nos dixeron ser la materia de cera, no podimos dar en ello.

7 A la Corte del Norte, esto quiere dezir, Pe King, de que escriuen cosas ridiculas, y muy agenas de la verdad, Roman Mẽdoça Nieremberg, Angeles, y otros. Llegamos juntos seis Missionarios a los 27. de Iunio de 1665. era Sabado, y por esto vigilia de los Principes de los Apostoles. Notable cõfusion, y rara multitud de gente fue la que vimos: Mas dedos leguas anduuimos rodeãdo, desde la primera puerta, hasta la Iglesia Oriental de los Padres de la Cõpañia. Llamase Oriental, ò del Oriente, à diferencia de la que tenia el Padre Ioan Adamo a la parte del Occidente; tiene esta Corte tres muros. El primero encierra en si los otros dos; tiene de circuito, segun nos dixeron los Padres, que alli viuian, y segun lo que alli vimos, cinco leguas, poco mas, ò menos; no lo que escriuieron Pinto, y los Autores referidos, dize Mendoça en el cap. 2. del libro 3. que para atrauessarla de puerta a puerta, ha menester vn hombre caminar todo el dia, y lleuar buen caualllo, y assi poner buena diligẽcia; y esto sin los arrauales, que tienen otra tanta tierra, y aun con fiessa, queda corto. Engañaronle los Chinos, para mi es cierto, que ninguno de los que passan a Manila hã llegado a Pe King. En fin, lo que escriuo, es la verdad, y aunque pueda yo auerme engañado con otros en alguna cosilla, como ni digamos en media legua, pero en tanto, es imposible. Y mucho menos se podrán enganar los Padres de la Compañia, que auian viuido mas de veinte años en sobredicha Corte.

8 El segundo muro, atrauiessa derecho de Oriente à Poniente, es este aun mas alto que el primero. y tan ancho, que pueden caminar por èl dos carroças muy holgadamente. Dentro destos dos muros a la parte del Sur, viuen oy los Chinos; alli estàn las tiendas, oficios, y oficiales mecanicos; quãto el hombre puede apetecer, y desear hallarà al mesmo precio, q̃ en las demàs partes del Imperio. A la parte del Norte viuẽ los Tartaros, la Milicia, y Consejeros, todos los Tribunales estan tãbien en esta parte. El tercer muro, es en forma de media luna, el qual encierra en si los Palacios Imperiales, Templos de los antepassados, Iardines, Bosques, Estãques, y otras recreaciones, està assimesmo a la parte del Norte, tiene casi vna legua de circuito; desde la primera puerta, hasta la recamara del Emperador, quenta hasta nueue murallas el Chino; y assi dize, por singular grãdeza de su Monarca, que duerme dentro de nueue muros, de poco le siruieron, para librarse del ladron. En los Palacios, solo viue el Emperador, sus mugeres, concubinas, y Eunucos. Guãrda el China el vso de otros antiguos, à Lapide, in 27. Genes. v. 36. y 37. v. 35. Los Regulos, Consejeros de estado, Mandarines grandes, y oficiales entran solamente en el Palacio. De veinte y quatro Missionarios de la Compañia q̃ se juntarõ en la Corte año de 65. solo el Padre Iuan Adamo, Presidẽte de la Matematica, auia entrado dentro. Despues por los años de 68. y 69. entraron los tres, que quedaron allà, llamados del Emperador.

9 Los quartos, y salas, refieren, que son muy hermosas, y vistosas, en especial la Camara Imperial, pero nunca oì dezir fuessẽ 79. como escriuiò el Obispo Mayolo; siguiò en esto à Mendoça en el c. 2. citado; ni ay salas de plata, oro, ni piedras preciosas, como dize èl mesmo: Y escriuio tãbiẽ el Padre Luzena, como pudierã estas cosas ocultarse a los que tãtos años estuuimos en aquella tierra, y algun tiempo en la Corte, inquiriẽdo con cuidado, y preguntando por las cosas mas particulares q̃ en ella auia, los artesones de la Imperial de vn antiguo Emperador, refiere la Historia Chinica, q̃ eran de oro, lo qual no me causa dificultad alguna; y si el de oy quisiera renerla, cõfiesso, q̃ pudiera. Las texas, tampoco son de oro, como escriuiò alguno, son de vidriado amarillo, que es la librea del Emperador; quando hiere el Sol en ellas, parecen de oro, ò bronze bruñido. Los Regulos de la sangre, las vsan tambien del mesmo color, ni mas, ni menos, los Templos de los Emperadores difuntos. Otras texas ay de vidriado açul, vimoslas en algunos Templos, causa muy linda vista en algunas ocasiones vimos los ladrillos con q̃ estàn enladrilladas las salas de Palacio, son quadrados, y tan grandes, como las losas de la Iglesia de S. Pedro de Roma, vnos eran de vidriado amarillo, otros de verde, lisos, y terssos, que parecian vnos espejos, no dudo hermosearan mucho vna sala.

10 Quando muriò Xun Chì, padre del q̃ oy Impera, echarõ de palacio seis mil Eunucos, chos, pareceme echarian tambien seis mil mugeres, porque cada Eunucho tiene vna muger que le sirue. Las Concubinas del Emperador, son quantas èl quiere; pero las que el Imperio està obligado à darle, son tantas, quantas Ciudades, y Villas ay en èl. Tiene el Emperador en su Corte veinte, y quatro Reyes, son en la Dignidad, pero no tienen vassallos, como acà son Obispos Titulares in partibus infidelium: à todos dà de comer el Emperador. Los Missionarios les llamamos Regulos, son Capitanes Generales de la Mincia. Ay otros tantos Maesses de Campo General, à quienes nombran Cusan: son impuestos por el Tartaro; el China no les tenia. Quando se ha de hazer alguna faccion, auisan à vno, dos, ò tres de estos, y estos à su gente, la qual siempre està preuenida; y al punto, y con gran secreto parten, y executan, lo que les mandan, y ordenan. Entre otras muchas cosas buenas, que tiene el China, vna es el cuydado grande que ay en limpiar los caminos de hombres malos, y facinorosos; en sintiendose rumor de ladrones en alguna parte, al punto se dà auiso à la Villa mas cercana; de alli passa à la Ciudad; y si es necessario, se dà cuẽta à la Metropoli, de donde con toda presteza despachan Capitanes, y Soldados, los quales cõ diligẽcias exquisitas q̃ hazen, no bueluẽ à casa, sin lleuar la presa delante. Obligacion es esta de los que gouiernan, dize Sãto Thomas lib. 2. de Reg. Princ. cap. 2.

11 De las ceremonias con q̃ el Emperador recibe à los Embaxadores, veo escritas en los Autores referidos cosas bien extraordinarias, y peregrinas: no las escriuo aqui, por no patrocinar sueños, y quimeras. Sõ testigos oculares de lo que passa, los Olandeses, y Portugueses, cuyos Embaxadores han subido a Pe King estos años, para que hemos de dar credito à relaciones totalmente siniestras. Mendoça, y Mayo lo escriuen tambien, que de tiempo en tiempo se dexa ver el Emperador por entre vidrieras. Otro escriuiò, que mostraua el braço por vna ventana. Todo tiene mil contradiciones; ni el Emperador tiene vidrieras, ni ventanas sus salas, ni alli ay plaça donde pueda juntarse la gente; y aunque la huuiera, no pudieran entrar à ella los vassallos. Lo mesmo digo de los Soldados, que dizen tiene de guardia. Roman escriue setenta mil Soldados. Mendoça pone diez mil, que estàn de dia, y de noche guardando el Palacio por de fuera, sin otros muchos que ay en los patios, puertas, &c. Lo que digo, es, que si quisiera el Emperador, pudiera tener este numero, y otro mayor, pero no lo tiene, ni viue con tanto rezelo de los suyos, como escriue aquel Autor.

12 Sustenta el Emperador en sus caualleriças seis mil caullos: assi lo oì en la Corte: muchos mas pudiera sustentar. Tiene tambien veinte y quatro Elefantes: lleuan à estos ricamente adereçados à Palacio los dias de la conjuncion, y oposicion de cada Luna, que es quando los Magistrados vàn à hazer cortesia al Emperador. Por enmedio de la Corte passa vn rio mediano, el qual entra por debaxo de el muro de el Palacio, y corre por las huertas, jardines, y bosques, con que està todo hecho vna Primauera. Tiene à trechos muy lindas puentes: la principal, que està casi pegada al muro amarillo, era nuestro passo para los Tribunales, y para la Iglesia de el Padre Adamo. Demàs de lo dicho, ay en Pe King vna campana, que segun dezian aquellos Padres, pesa mas, que las quatro mayores de Europa, que afirman ser las de Inglaterra: pesòla el Padre Adamo, y llegò à mil, y ducientos quintales. En el hueco, que està todo escrito, numerò diez mil letras grandes. Traela estampada el Padre Kirquero en su libro, pagina 222. Es antiquissimo en China el vso de las campanas. En la Iglesia Latina començaron por los años de 600. En la Griega à los 865. segun Suarez lib. 2. contra Reg. Angl. cap. 16. nu. 13. otra campana ay grande, y celebre, esta puesta en vna hermosa, y alta torre; sirue para hazer los quartos de noche; tiene admirable voz, y sonido. El año de 68. llegò nueua à Canton, de que ella mesma se auia tocado; vnos dieron credito; otros no venian en ello: si fue verdad, tiene ya la China su campana de Belilla.

Lease el Lexicon de nuestro Ximenez, v. Campana.

13 Vna torre muy celebrada tiene Pe King, llamanla de la Mathematica: tienen en ella varios, y muy antiguos instrumentos, grauados con admiracion en laminas de bronce; por ellos miran los Eclipses, y otras cosas, que pertenecen à dicha facultad. En lo alto estàn de noche siempre en vela algunos Mathematicos, obseruan los mouimientos de las Estrellas, y aduierten lo particular que se vè en el Cielo, de que el dia siguiente dàn cuenta al Emperador: auiendo nouedad alguna, se juntan los Iudiciarios, y discurren sobre si pronostica bueno, ò mal suceso à la casa Imperial. El numero de los habitado-

res de aquella Corte oì en ella dezir, llegaria à quatro, ò cinco millones; el sitio, en que està fundada, es muy plano, y toda aquella Region tambien. La mesa de el Emperador oì siempre dezir, que se componia de quinze, correspondiendo cada vna à su Prouincia, con los manjares, y regalos propios, que en si tiene. No se vsan manteles en China, ni otros instrumentos, que vsamos acà. Las mesas son lindissimas, muchas dellas charanadas, que parecen espejos. Las manos no llegan al manjar: vsan vnos palillos de vna tercia de largos, con que limpia, y curiosamente llegan la comida à la boca: ay los de maderas olorosas, de marfil, de vidrio; son estos muy estimados: inuentòlos el Olandès; oy los haze el Chino muy curiosos; de plata los vsan los poderosos; el Emperador solo los tiene de oro; de lo mesmo son los vasos, y platos, que se ponen en su mesa: los Regulos los vsan de plata, con estremos de oro. Este modo de comer ha sido siempre propio del Chino; del lo tomaron los Iapones. Engañòse el Padre Angeles en apropiarles esto. Mucha lexia, y jabon se ahorraria en Europa, si se vsara este estilo, y tambien el gasto de manteles, y seruilletas; à los Missionarios muy bien nos parece.

14 El Tartaro vsa los mesmos palillos, pero sus mesas son pequeñas, y baxas, al modo de las de Iapõ; sientase, no en silla, sino en tapetes, y coxines. Tambiẽ es vsança de Iapon, y de otros Reynos circunuezinos. Muchos antiguos vsaron lo mesmo: otros acostumbrauan recostarse para comer. Dizelo Valerio Maximo. Y refierelo Santo Thomas lect. 1. in 2. Ioan. Que el comer sentado sea mas antiguo, colìgese del 43. del Gen. v. 33. Assi lo afirman los Autores. Vease Cornelio à Lapide, y Menochio. En los Capitulos siguientes se escriuirán otras cosas.

15 Aqui se podia disputar vn punto, comun tambien à otras naciones; y es, si hemos de llamar Barbaros à los Chinas, Tartaros, que oy les gouiernan, Iapones, y à otros de aquel mundo? El origen de Barbaro, no es vno solo, segũ Erasmo: todos los Peregrinos, y Estrangeros se dezian antiguamente Barbaros. Los crueles, fieros, los de malas costumbres, y sin letras, se llaman tambien del mesmo modo. Los Griegos, es cierto, que tenian por barbaras à las demàs naciones. Si bien, dize Estrabon, que los Latiños estauan en el mesmo predicamento que los Griegos.

16 Pone la duda Santo Thomas, sobre el 1. ad Rom. lect. 5. Y sobre el 14. 1. Cor. lect. 2. Y sobre el 3 ad Colos. Cayetano in 14. 1. Cor. resoluiò breuemente la duda, diziendo, que *Barbarus est quid relatiuum; & nullum hominem esse absoluta barbarum, quoniam in omni genere sunt, homines communicantes in idiomate, &c.* Toma aquì al Barbaro en el sentido que habla San Pablo, en el qual se tiene por Barbaro, el que habla lenguage estraño, y ininteligible; de manera, que el Ingles es Barbaro para el Español; y el Español lo es para el Ingles, Irlandes, &c.

17 Pero Santo Thomas resuelue la duda mas propiamẽte, dize, que aquellos son Barbaros con propiedad, que *sunt extranei à communitate hominum.* Y que *vigent in virtute corporis, & deficiunt in virtute rationis, & non regulantur ratione, nec legibus.* De donde se sigue, ser Barbaros con todo rigor los negrillos, que viuen en los montes de las Philippinas, los Chichumecos de Mexico, los de las Islas de Nicobar, Madagascar, Pulicondor, y otras semejãtes, con algunos que se reconocen junto al estrecho de Danian; y no serlo los Chinos, Iapones, Tartaros, ni otros de la Assia, porque todos estos viuen politicamẽte, y se gouiernan con leyes muy conformes à la razon, de que carecen los Isleños referidos. Ni basta para llamar barbara à vna nacion, el que tenga algunas cosas, ò costumbres irracionales, como se vè en los Iapones, los quales tienen por honra cortarse con la catana. Porque si se atiende à esto, no avrà nacion, que no tenga su parte de barbaridad. Las naciones Europeas, por barbaridad tienen el correr Toros los Españoles; y por muy grande, el q̃ vn Cauallero se ponga cuerpo à cuerpo con Toro brauo, y feroz. La ley de el duelo, que anda tan entroniçada entre la nobleza, por donde la hemos de eximir de barbaridad? Los Chinos tienen por Barbaros à los hombres que traẽ cabelleras estendidas, aunque no sean postiças, en que se conforman mucho con S. Pablo, el qual lo dà por ignominia, *ignominia est illi*: calificalo de infamia, verguença, y afrenta. Los Germanos tuuieron antiguamẽte la barbaridad de no tener por pecado al hurto. Segun Santo Thomas 1. 2. q. 94. art. 4. en que nunca cayeron los Chinas, Iapones, Tartaros, ni otros, ni aũ los Indios de Philippinas, siempre abominaron aquel vicio. Otros huuo en Europa, que no tenian por culpa la simple fornicacion, ni aun la sodomia. Afirmalo Santo Thomas 1. 2. q. 103. art. 3. q. 94. art. 6. Y Cayetano sup. 15. Actuum Apost. en que

que son comprehendidos los Chinos, Iapones, y otros.

18 Lo que mas admira, es, q̃ poco antes q̃ llegasse yo à Roma, auia quien queria poner en disputa, y probar, que la polucion voluntaria no fuesse pecado. Quiẽ tal imaginàra? O quien no calificàra de grãdissima barbaridad aquesto entre Catolicos, despues de tanta luz, y doctrina, como Dios ha comunicado à su Iglesia? En fin la conclusion difinitiua es, que todos se tienen por sabios, entẽdidos, y politicos, y vnos à otros se tratan, y nombran como quieren, sin incurrir en caso alguno reseruado.

CAPITVLO VII.

En que se comença à dar noticia de el gouierno Chinico.

1 EN cada Metropoli ay vn Virrey: en la Prouincia de Nàn King, q̃ es grãde, ay dos: y tres en la de Xèn Si, por ser mayor. Cada vno tiene señaladas las Ciudades, Villas, y Lugares, q̃ tocan à su gouierno: en algunas ay Gouernador Supremo, cuya jurisdicion es superior à los Virreyes: y assi lo abraça todo, vassallos, y lo militar, quantos negocios ay, caen debaxo della. Ay tãbien vn Tesorero Real, à quiẽ se entrega todo el tributo de la Prouincia, el qual se paga en finissima plata. Mas ay vn Iuez del crimẽ, y vn Corregidor cõ tres Teniẽtes, subordinados entre si, y dependientes todos del Corregidor: en cada Villa de las dos, q̃ tiene dentro la Metropoli, ay Corregidores tãbien cõ tres Teniẽtes, del mesmo modo q̃ queda escrito. En las Metropolis maritimas ay Mãdarin grande, q̃ cuyda del mar. Fuera destos ay muchos, q̃ siruẽ para negocios particulares. El nõbre Mandarin fue impuesto por los Portugueses, tomada la denominacio de mandar. Los Missionarios, aunque hablando en la lengua China, nombramos à cada vno con el nõbre propio de su oficio, y Dignidad; pero hablãdo en nuestra legua, vsamos del de Mandarin para todo Ministro de Iusticia: en el mesmo sentido hablarè yo ordinaria mente en esta obra. Dõde ay rios nauegables, q̃es en muchissimas partes, ay tambien Mandarines, que cuydan de los barcos, que pertenecen al Emperador, y al comun. En Canton, y Fo Kien ay Regulos: en la Dignidad exceden à todos los referidos, pero no en la jurisdicion, aunque se toman ellos mas que la que conuenia. No ay quien les vaya à la mano, son carga muy pesada para los vassallos.

2 Los Oficiales de la Milicia, Maestres de Campo, Sargentos mayores, Capitanes, &c. son sin numero, gozan tambien del titulo de Mandarin; y en lengua China del de Kuon, como los demàs.

3 Los Letrados, q̃ estàn exemptos de lo secular, (vt ita dicam) tienen sus Mandarines, à quienes estàn sujetos: en cada Metropoli ay vno grãde al modo de Maestre Escuela, y dos mas inferiores; los quales tienen tãbien las Ciudades, y Villas: viuẽ estos dos en casas q̃ estan dentro de las Vniuersidades. De su oficio, y otras cosas tocãtes à los estudios, se escriuirà en otra parte.

4 La grandeza de las Metropolis, y de algunas Ciudades, es muy notable: escriuì ya algo de la de Nàn King. La segũda es la de Che Kiang. Llamase Hang Cheu. Algunos modernos quieren sea, la que los antiguos Europeos nombrarõ Kin Cai. Por auer estado en ella, y miradola cõ alguna atencion, escriuirè aqui algo de lo q̃ vi. Quãdo à mi, y à dos compañeros nos lleuaron presos à la Corte, entramos por su calle mayor, q̃ tiene de Oriente à Poniẽte muy cerca de quatro leguas nuestras. Algunos la dan mas de longitud: y à los arrabales de vna, y otra parte dan dos; de suerte, q̃ desde el principio del vn arrabal, hasta el fin del otro, echan vna jornada de silla de ombros. La calle es ancha, derecha, y toda enlosada, que es muy para ver; de cincuenta en cincuenta passos, poco mas, ò menos, vn arco de piedra tan lindamente labrado, como los que vi en Roma: por ambos lados auia infinidad de Mercaderes, y Tenderos de quantas cosas son imaginables: el bullicio de la gente tanta, que continuamente iban los Silleteros dando vozes para que hiziessen camino: à la mitad de esta calle nos dieron nueuas, de que estaua preso el Padre de la Compañia, que residia alli. El dia siguiente nos pusieron à los tres en otra carcel: pero como nuestro negocio passaua en la Corte, no tuuimos mas trabajo, que gastar lo poco, que auiamos entre año ahorrado, y estar sin libertad: y como todo esto se originaua de buena causa, que era la predicacion del Euangelio, no solo no nos afligia, sino que nos consolaua mucho.

5 Antes de salir desta Metropoli, serà bueno acabar con lo començado de nuestra prision, y carcel. Quanto al gouierno, quietud, sossiego, y limpieza de la carcel, no dudo excede à lo que se halla en las de Europa. Entrados en el

primer patio, dimos luego con el Carcelero mayor, el qual estaua con gran soberania en su Tribunal, pidiò al punto el despacho de el Iuez de el crimen que nos remitia à èl, (no vimos à este, porque de vn combite grande, que el dia antes auia auido, aun no auia buelto de el todo en si: vn Teniente suyo nos auia embiado à la carcel) començò luego à examinarnos de nuestra venida à China, de el fin que allà nos lleuaua, de què comiamos, &c. Respondimosle con bastante desahogo, y libertad, à que se siguiò el meternos por otra puerta pequeña; esta estaua cerrada, y tenia vn Portero: caminamos por vna callejuela, y dieron con nosotros en vn Templo de Idolos. No se yo, que en las carceles de por acà se halle Templo de Dios tan grande, capaz, limpio, y aseado, como este, ni tan frequentado de los presos como aquel. (En quantas carceles, calaboços, y Audiencias ay en el Imperio, tienen Templos muy adornados, y limpios, donde encarcelados y litigantes rezan, hazen votos, ofrecen candelas, azeyte, plata, pebetes, y otras cosas; vnos piden libertad de su prision; otros buen despacho en sus pleytos; pero como no oyen, ni vèn aquellas figuras de tierra, y de madera, en nada acuden à sus deuotos.) Llegada la noche, nos metieron por otra puerta mas pequeña à vn patio; y luego nos passaron à vn salon grande, lobrego, y obscuro, sin ventana alguna, tan lleno de gente, que en pie aun no cabian: llamauase la carcel pequeña, à distincion de el calaboço, que estaua bien lexos de allì. Aqui estuuimos quarenta dias, de noche siempre con luz, auia su mayoral, el qual tenia gran cuydado, no se hiziesse ruido; era notablemente obedecido de todos; con que ni vozes, ni alboroto, ni menos riñas se veian, ni oian mas que si fuera vna casa de nouicios bien gouernada, de que no poco nos admirauamos; de dia ibamos al Templo de Idolos, y à vn patio grande que estaua ante èl; allì tomauamos el Sol, que no era pequeño aliuio: platicauamos à vezes de nuestra Ley Santa, y respondiamos à las dudas que nos proponian; de aquì passauamos à desengañarles de sus idolatrias, y supersticiones; si bien estauan tan aferrados à sus desatinos, que aunque confessauan les parecia bien nuestra doctrina, no obstante se iban luego à hazer oracion à sus Idolos: en dos callejuelas que auia, tenian bastante numero de aposentos, para alquilar à las personas graues, cuyos delitos eran leues; viuen en ellos con quietud, y comodidad, hasta concluir sus negocios: ay tambien algunas casas, donde habita gente casada, que sirue de rondar, y hazer quartos de noche; andan continuamente por aquellas calles, y patios, tocando tambores, y bacinetas, con que es imposible que nadie se huyga; aunque el sitio no estuuiera tan seguro.

6 La carcel de las mugeres estaua à parte con muy buena puerta, en que auia vna regilla, por donde las dauan recado; reparamos con atencion, y jamàs vimos, que hombre alguno se pusiesse allì à parlar: la modestia de el Chino en esta materia, no tiene exemplar en el mundo todo, ni tampoco el recato, y recogimiento de las mugeres. Quanto es necessario para comer, vestir, y calçar, lleuauan à vender allì: và el Barbero à afeitar, el Zapatero à remendar çapatos, el Sastre à coser, Carbonero, Leñador, Carnicero, Arrozero, Verdulero, con otros que lleuan diferentes cosas; de manera, que todos los dias auia mercado, ò feria formal. Tienen Cocineros estos, dandoles algo; con toda limpieza adereçan los manjares: ay allì vn buen poço, de donde todos se aprouechauan para guisar la comida, beber, y labar la ropa. Defuerte, que èl todo parece vna Republica bien concertada. El Carcelero mayor con su Secretario visitaua todas las tardes los encarcelados, nombrauan à cada vno por su nombre: y visto estauan allì todos, nos metian dentro, y cerrauan hasta otro dia.

7 A los que eran pobres dauan cada dia racion de arroz: la mitad comian, y con la mitad compraban leña, sal, verdura, &c. parecianos esto muy bien, porque sino se hiziera assi, padecieran muchos gran miseria, pedir limosna, como estàn en baxo, y tan retirados de el passo de la gente, es imposible. En todo el tiempo que allì estuuimos, eran mas los que entrauan, que los que salian; vnos iban abiertos los muslos à açotes; otros descançajados los tobillos de los tormentos, que son horribles, y muy ordinarios en aquella tierra. Vn dia entramos en el calaboço, q̃ era harto trabajoso, tenia afuera vn patio grande, y en medio vn Templo, semejante al de la carcel pequeña; todos los que estauan allì tenian prisiones, y muy mala color, por ser lugar muy humedo; de dia vsauan con ellos de humanidad, dexandolos salir al Sol; allì se espulgauan, y oreauan. En vna ocasion sacaron de allì à nuestra carcel vna tropa de ellos, con que no auia lugar aun para sentarnos; ocho dias dormì yo debaxo de vna cama de cañas, en que estauan dos compañeros; dormia bien, aunque el colchon eran vnas tablas, pero temia grandemente no se quebrassen las cañas, y me hizieran vna tortilla: con esta descomodidad nos obligaron à alquilar vn aposento, como lo hizimos, donde con mas quietud passamos lo restante de el tiempo. Lo que nos espantaua mucho, era, el ver la deuocion, y continuacion de aquellos miserables, con que pedian à los Idolos, les librassen de sus trabajos; cada dia les encendian candelas, que mauan olores, hazian mil genuflexiones, dauan golpes con la cabeça en tierra, y llorauan; otros tenian oracion mental; otros cantauan: en especial vno, que auia quatro años que estaua allì; este se metiò à Sacristan, barria el Templo, limpiaua los Altares, cuydaua de la lampara, pedia limosna à los demàs para azeyte, y candelas, y exortauales con grande eficacia, à que pidiessen fauor à aquellos diablos, y con su exemplo, porque casi siempre estaua rezando, les mouia à esto. A vno, à quien teniamos yà en muy buen estado, para entrar en nuestra Santa Ley, nos le preuaricò de el todo; persuadiòle, à que si instaua en pedir à sus Dioses, le librarian de la carcel; no era el miserable de los escogidos. Tambien notamos con atencion, la cortesia, grauedad, y buena vrbanidad, con que se tratauan entre si aquellos hombres, y la que vsauan con nosotros; es cosa increible esto para los de aca. Si en nuestras carceles entraran dos Chinos, Iapones, ò Iunquines, que hizieran con ellos los demàs presos? Que burlas no les harian? que patentes no les harian pagar? alla nada de esto, sino la mesma cortesia en todo, que si entre ellos fueramos grandes Caualleros. En este, y otros muchos puntos excede sin duda alguna aquella nacion à quantas ay en el Vniuerso. Otra cosa aduertimos, la qual practica mucho aquella nacion; y fue, que quando moria algun preso, hechas allì sus ceremonias, le metian en el ataud, pero en ninguna manera le sacauan por la puerta: tienen en esto sus vanas obseruaciones: por la parte interior al calaboço, tenian hecho en la tapia, que salia à vna huertecilla, vna abertura capaz, por donde le echauan fuera.

8 Llegòse el dia de nuestra salida, fue la detencion por esperar todos los Missionarios que auia en aquella Prouincia, para lleuarnos juntos à la Corte. Lleuaron nos los Alguaziles à presentarnos al Corregidor de la vna de las dos Villas, à quien pertenecia nuestro despacho; (el Padre de la Compañia auia salido de su prision dos dias antes, auiale quitado la Iglesia, y Casa; y estaua con fianças en vn sobradillo, que tenia sobre la puerta) lleuaron nos, por ahorrar camino, por fuera de los muros: en saliendo de ellos, dimos con vna laguna la mas hermosa de el mundo, por dos partes estaua cercada de montes, y collados frescos, y amenos à marauilla: en las faldas auia muchos Templos, Palacios, y caserias de admirable vista: las embarcaciones que passeauan sobre el agua, muchas, varias, y hermosas: tendria de circuito à nuestra vista la laguna mas de seis leguas: llegaua à diez passos de la muralla, por la parte de el Sur; estaua llana, y cercana à vn mundo de sementeras de arroz. Llegamos cansados à la Audiencia de el Corregidor, auiendo andado casi dos leguas, dos horas le esperamos: en aquel tiempo nos cercaron innumerables hombres, con quienes hablamos de nuestra Santa Ley: no boluia el Mandarin: y vn Escriuano, que andaua en nuestro negocio nos dixo, nos fuessemos à comer, q̃ èl hablaria por nosotros: anduuimos casi dos leguas mas, todo sin auernos desayunado: llegamos al buen Padre Iesuita, el qual estaua harto achacoso, alegramonos todos, comimos, y sin descansar me lleuaron en vna silla cubierta, à confessar no pocos Christianos, y Christianas, que en vna casa me estauan esperando.

9 En la carcel se confessaron tambien algunos, que acudieron feuorosos à esto, entre ellos fue vn Sastre, por nombre Iulian, lindissimo Christiano, aunque demasiadamente escrupuloso; por esto menudeaua mucho las confessiones. A este le preguntaron vn dia algunos presos, si era de

nuestra Santa Ley? Respondiò con animo varonil, que sì; dixeronle: Como siendo tan sàta esta Ley, la puede v. m. guardar, exercitando el oficio de Sastre? Respondiò: Señores, quando yò corto los vestidos, no me quedo, ni con vna hilacha; y en la hechura pido solo lo que es justo, y no mas que para sustentarme: esto manda la Ley de Dios, con que ni este, ni otro oficio impide el seguirla. Quedaron admirados de ver, y oir su resolucion: y nosotros, que estauamos presentes, mui edificados. Padeciò este pobre no pocas vexaciones de los malos Christianos, y de algunos Apostatas, iban à su casa, amenaçauanle, q̃ si no les daua plata, le auian de acusar: era vn cuitado, y solo; y por viuir quiero contentaua à vnos, y à otros. El dia siguiente nos lleuaron al rio, metieron nos en vn barco pequeño, si bien bastante para los quatro, tres moços, y seis Alguaziles. Los Soldados iban à caualllo por tierra, à vista siempre del barco; estos se remudauan à dos, y à tres jornadas; persuadianse, à que no nos auiamos de huir, con que no cuidauan demasiado de nosotros, en quanto nauegamos; y en ducientas leguas, que caminamos por tierra; no les deuimos, ni descortesia alguna, ni vna minima pesadumbre, y esto sin auerles dado, ni vn marauedi, que cierto es mucho para Infieles. Los Alguaziles intentaron molestarnos para sacar alguna plata, pero no lo consiguieron.

10 Quando se escriua de la persecucion, de su origen, y causas que precedieron, se añadirán otras cosas. Boluiendo à nuestra Metropoli de Hang Cheu, digo, que auiendo yo con mis dos compañeros andado mucha della, vimos que el gentio era tanto, que no podiamos romper por las calles; muger ninguna vimos, aunque miramos cuydadosos por todas partes, solo con animo de asseguarnos en el sumo recogimiento de aquellas hembras, ojalà por acà huuiera la centesima parte. El numero de la gente de esta Ciudad, me dixeron Christianos graues, y Letrados de opinion, que passaua de seis millones, y medio; millones, no de los de Frãcia, sino de los nuestros; assi son los de China. Los Bonços, ò Religiosos de los Idolos, segũ vnos, passan de cincuenta mil; segũ otros, son muchos mas de treinta mil: todos comen de limosna, algunos tienen sementeras para ayuda del sustẽto. Vn Templo se fabricò pocos años ha en esta Ciudad, q̃ costò cincuenta mil escudos de plata; el escudo de China es de à diez reales, como el de Italia; las columnas son de palo muy altas, derechas, y gruessas: y para mas seguridad, y hermosura las atorrò el dueño de laminas de bronce, brillantes como vn oro. La Casa, y Iglesia de la Compañia era cosa grande, y de mucha ostentacion; y por esto, como vezes me dixeron algunos Padres, auia cooperado à la persecucion. Vimoslo todo la tarde que llegamos allì: hizimos oracion en la Iglesia, y la miramos con cuydado; tenia tres naues con tres columnas cada vna, sin dos, que encajauan en la pared del frontispicio. Y escriuiò el Padre Matias de Amaya en su Annua, que tenia trecientas, no và à dezir nada. Arriba se auia de auer escrito esto, pero poco haze al caso.

11 Las Bonças, ò Monjas son tambien muy muchas; oluidème de preguntar el numero. Està tan abastecida esta Ciudad (ninguna ay que no lo sea) que auiendo llegado à ella en mi tiempo 700. Soldados, se sustentaron todos con lo que actualmente auia en las tiendas; y se vendia en las calles, sin alterarse el precio de las cosas, ni sentirse falta alguna en la Ciudad, mas que si solos veinte hombres huuiessen alli aportado. Otra cosa particular ay, (comunes juzgo son todas en la China, aunque con diferencia, segun la grãdeza de los Lugares) y es, que seis mil Aldeanos entran todos los dias cõ sus cubos tapados à sacar el estiercol humano. Notable prouidencia de hombres! Oluidème escriuir, que los Moros tienen vn sumptuoso Tẽplo en esta Ciudad, la portada, frontispicio, y torreon, con tan buena vista, y con tanta hermosura, como la tiene el mejor Templo de España.

12 Otra celebre Ciudad ay en China, llamase Su Cheu, llegamos à ella al quinto dia, que partimos de la antecedente: cerca de sus muros tiene vn rio grãde por donde nauegamos, atrauiessa vn braço del por enmedio de la Ciudad de puerta à puerta, en grandeza, mercancia y trafago, no es menor que Hang Cheu, aunque no de tanta gente; atrauesamosla à la mitad: dimos con la Iglesia, que alli tenia la Compañia, donde auia cinco Padres recogidos, por orden del Virrey, para remitirlos à la Corte, como à los demàs; descansamos allí cinco dias, recibiendo mucho regalo, y agasajo de aquellos siervos de Dios, harta necessidad teniamos dèl. Tambien podrà descansar el Lector, para entrar en el Capitulo siguiente, notando, que dicha Ciudad paga cada año dos millones de tributo, cõ que se conjeturarà quanto sea su trato, y riqueza.

CA-

CAPITVLO VIII.

De los Consejos, y Tribunales de la Corte.

1 SEr el gouierno Monarchico el mas perfecto, es sentencia comun de Aristoteles, Santo Tomàs, Alberto Magno, y de otros muchos, siente lo mesmo el Chino, y assi se gloria mucho de que el suyo lo sea. Dize vulgarmente, que assi como en el Cielo no ay mas que vn Sol, que preside al mundo, de cuyo resplandor participan los demàs Astros, del mesmo modo en su Pais ay sola vna Cabeça, y Emperador, el qual le alumbra gouierna, y dirige en sus acciones, y mouimientos. Pero como vn hombre no puede por si acudir a todo, es fuerça que tenga ministros, y miembros de quien seruirse. Esto aconsejò Iethro à Moyses; y es el camino por donde hasta aora han gouernado los Monarcas del mundo, si bien la disposicion, y orden de algunos ha sido mejor que de otros: el que ha tenido el Chino, y oy guarda el Tartaro, puede sin duda competir con el mejor de la Europa.

Exod. 18. Lease lo que en este lugar escriue Caie. Oleastro y Corn. à Lapide

2 Entre los Tribunales, de que para gouernar aquel mundo, se aprouecha el Emperador en su Corte, el primero, y principal, es el Supremo, y como aca llamamos, el de Estado, ò Camara Imperial; por esto se nombra Kuei Iuen, està dentro de Palacio, assisten à èl los Ko Laò, esto es, viejos del Imperio, Maestros, y Consejeros Supremos, que assisten al Emperador; tienen mesa redonda; a estos remite el Emperador los memoriales que le presentan; el mas antiguo los reparte igualmente entre todos, cada vno mira los que le tocan, y escriue su parecer, bueluen al Emperador por mano del mas antiguo, si parece estàr bien despachados, los firma, sino, bueluen a dentro, mandando se miren, y consideren de espacio, y con atencion. En tiempo del China auia siete Ko Laos, el Tartaro añadiò otros siete, de modo, que oy ay Catorze, siete Chinos, y siete Tartaros; en todos los demàs Tribunales duplicò los Consejeros con el mismo orden, y manera. Aquí es bien considerar el inmenso afan, y trabajo de estos hombres, y del Emperador: no ay negocio de importancia en todo el Imperio, q̃ no passe por sus manos; y assi para el despacho es fuerça acudir todos los dias del año, sin tener fiesta, alhueto, ni vacaciones, que es vna tarea intolerable; verdad es, que esta continuacion es vtilissima a los litigantes, pues en breue se terminan sus pleitos, concluyen sus negocios, y bueluen a sus casas, sin los excessiuos gastos, que en otras partes se vèn cada dia. Para la obligacion que ay de oyr a todo tiẽpo a los litigantes, lease a Oleastro in 18. Exodi.

3 El segundo se llama Han Lin, componenle los Doctores del Colegio Imperial. Son estos escogidos por el mesmo Emperador; quando se examinan, viuẽ en la Corte, pero cada vno en su casa; ayudan al gouierno, deslindado, y resoluiendo las cosas, que por orden del Emperador se les remiten: de aqui salen para Mandarines grandes, mientras no, no tienen jurisdicion alguna.

4 El tercero se dize Tu Cha Iuen, este es de los Visitadores, quando el Emperador embia a visitar las Prouincias, q̃ es cosa muy ordinaria, escoge de aqui las personas mas a proposito; dales su sello, el qual lleuan atado al braço derecho; son vnos rayos del cielo, y muchos, hazen su oficio admirablemente; tiemblan los Mãdarines, quando ay Visitador.

5 El quarto se llama Tai Lì Zu, quando ay atrozes delitos, señala este Tribunal el castigo proporcionado a la culpa.

6 De estos dos vltimos, y del Presidente del Tribunal del Crimen, se compone otro, llamado San Fa Zu, tocale mirar, y remirar, si el castigo señalado por el Consejo del crimen, es justo, y conforme a las leyes, dado este por justo, no ay apelacion, ni recurso alguno.

7 El sexto se llama Tung Ching Zu, pertenece a este registrar los memoriales, que se han de presentar al Emperador, si juzgan conuenir presentarse, los passan, sino, los rasgan.

8 Otro ay muy superior, que se llama Ko Tao, su oficio es, corregir, y amonestar a los Mandarines, que se han mal, ò negligentemente en sus oficios; y si el Emperador falta a sus obligaciones, ò dà mal exemplo, ò se diuierte demasiado en comedias, y juegos, ò no anda reformado el Palacio, ò se excede en las galas, &c. le auisan los de este Tribunal, le amonestan, y corrigen vna, y muchas vezes; son propriamente Monitores, hazen su oficio con gran legalidad.

9 Fuera de estos, ay los seis Tribunales celebres, en quienes estàn diuididos todos los negocios del Imperio. El primero, es el Li Pu, Tribunal de los oficios; en vacando qualquier oficio, meten los de este Consejo memorial al Emperador, presentandole dos, ò tres, escoge vno en quiẽ proueer dicho oficio, señalado ya, le ha-

hazen sus despachos, y se los dàn, si està presente, ò embian, si està ausente, con que se và a exercer su prebenda: no ha llegado allà la media annata, con que nada pagan los proueidos a dignidades.

10 El segundo, es el Hù Pu, Consejo de Hazienda, cuida de todas las rentas del Imperio, del Fisco, y de los gastos que se hazen por orden del Emperador; a este Tribunal estàn inmediatamente subordinados los Tesoreros Reales de las Metropolis.

11 El tercero, es Lì Pu, Consejo de Ritos, y ceremonias, a este pertenece examinar las leyes que se predican, el despacho de los Embaxadores, los entierros de Palacio; està subordinado a èl el Tribunal de la Matematica: aqui passò nuestro pleito.

12 El quarto es el Consejo de guerra, Ping Pu, todo lo que toca a la milicia maneja este Tribunal; otras cosas mas le pertenecen; porque para nuestro destierro nos remitieron a èl, y nos presentamos en su Audiencì; dionos gente, que nos llevasse, barcos, y soldados que nos acompañassen.

13 El quinto es el del crimen Hing Pu. El sexto Kung Pù, Tribunal de obras, el hazer fuerças, Castillos, murallas, puentes, adereçarlas, &c. corre por su quenta, y està a su cargo. Cada Tribunal destos tiene oy dos Presidentes, Tartaro, que es el primero en el assiento, y Chino èl otro. Los Consejeros, tantos Tartaros, y tantos Chinas, como apuntè arriba; cada vno tiene quatro salas, donde ay Mandarines distintos, y inferiores a los del Tribunal, a estos remiten los negocios de menor porte.

14 El sitio de tierra que cada Tribunal coge, es demasiado; la forma, y disposicion de la fabrica, es la mesma en todos, solo ay diferencia de ser mayores vnos, y otros menores: miran todos al Sur, las espaldas al Norte, donde habita el Emperador. Cada Tribunal tiene tres puertas, en ellas estàn pintados horribles Gigantes, que causa grima el mirarlos, à fin todo de aterrar al pueblo. La de en medio es muy grande, no entra por ella, sino Mandarin, ò persona de grande autoridad. Las dos que son pequeñas, estàn a los lados por ellas entran, y salen los litigantes, y la pleue: sigueſe luego vn patio, ò plaça, baltante para correr toros; tiene tres calçadas, mirando cada vna a su puerta; pero la de en medio està mas de vara leuantada sobre las otras, con arco de piedra y otra puerta a la mitad della. A los lados ay maquina de aposentos deuaxo de soportales, para Escriuanos, Procuradores, y otros oficiales: su Tèplo no puede faltar; enfrente de las puertas ay grandes salones, biè dispuestos; dentro ay otros muy buenos, en ambos tienen sus Audiencias.

15 Ay dentro de la Corte 2500. Mandarines, a todos dà el Emperador arroz, y sueldo de plata; los que ay en todo el Imperio, por lo que queda ya escrito, se puede conjeturar: cada Prouincia tiene vn Mandarín en la Corte, que viene a ser como Procurador general de toda ella, y Protector. Y si dize el Espiritu Santo en el cap. 14. de los Prouer. que *in multitudine populi dignitas Regis*, sin duda alguna, que es grandissima la del Emperador de la China, y si se junta el inmenso numero de vassallos que tiene, verèmos, que nada le falta, para ser vno de los mayores señores del mundo, y que està legitimos de alcançarle la ignominia, que en sobredicho capitulo pone la Escritura Sagrada, *in paucitate plebis ignominia Principis.*

16 Concluyo este capitulo, con poner aquì la autoridad con que sale de Palacio el Emperador, segun me refiriò el Padre Iuan Balat, Iesuita; viò èl mesmo con sus ojos al Emperador passado, quando fue a la Iglesia del Padre Adamo. Supone se aqui, que las puertas de las casas por cuyas calles ha de passar, se cierran todas, y la gente se recoge, de suerte, que ni vn alma se vè, y si se viera, recibiera grauissimo castigo. Salen, pues, delante a cauallo todos los Regulos, Ko Laòs, y Mandarines grandes, van casi arrimados a las paredes, para que la calle quede toda libre. Siguēse luego veinte y quatro vanderas de seda amarilla, que es la librea del Emperador, con Dragones labrados de oro, que son armas suyas Luego vàn veinte y quatro quitasoles del mesmo color, y tres caidas, que causan lindissima vista (he visto muchos de esta calidad, y hechura.) Siguense veinte y quatro abanillos grandes, y muy hermosos (tambien he visto de estos; mucho se estimaran en la Europa.) Và despues la Guardia Imperial, que es numerosa; estos, y los que se dirán, llevan librea amarilla con ricas labores, y hermosos capacetes de lo mesmo. Veinte y quatro con el mesmo trage cargan la silla del Emperador, que es riquissima; de trecho en trecho se ponen otros veinte y quatro para remudar; vàn muchos musicos, y despues pajes, y lacayos; escrito parece poco, y visto, es assombro, como dezia aquel Padre.

CA-

CAPITVLO IX.

De otras grandezas del Emperador, y su Corte.

1 EL nombre con que honra el Chino a su Emperador desde la antiguedad, es muy alto, y soberano, llamale hijo del Cielo, TienZù. No ha conocido aquella Nacion otro Dios, ni cosa mas noble, que el Cielo material, esto es cierto; lo q̄ otros han escrito, aunque oy porfian algunos no llega a ser opinable, en las controuersias tiene su proprio lugar: supone pues esto el China, y dize, que el Cielo embia el castigo al malo, y el premio al bueno, dà las Coronas, y las quita; no por virtud intelectual alguna que tenga, sino natural, y necessariamente, por esto le veneran como a supremo numen, y solo el Emperador le sacrifica, como a padre suyo; el Sol, dizen es su hermano, la Luna su hermana mayor; a la tierra dàn renombre de madre, por esto tambien la sacrifica el Emperador. Despues del Cielo para el China no ay mas que su Emperador, a quien para sublimarle, le dàn sobredicho titulo. Llamanle demàs desto, Gran Magestad, Gran Padre, Padre comun del Imperio. En esto vltimo andan muy acertados. El Rey Theodorico, referido de Casiodoro, lib. 4. epist. 42. dezia: *Princeps est pater publicus, & communis.*

2 En vn libro muy graue, y celebre en la Escuela Literaria, llama esta gente a su Emperador, señor de Cielo, tierra, espiritus, y hobres; y esto cōlas mesmas letras, q̄ en libros de nuestra santa Ley se dize, y afirma aquello mesmo de Dios. Yo les arguìa de inconsiguientes: si su Emperador es hijo del Cielo, y como a padre, y superior le sacrifica; por què le hazen superior, y señor suyo? Pudieramos dezirles, lo que Theodorico dixo de Darío: *Amissa mentis sanitate ea Regi tribuunt, quæ soli Deo conueniunt.* Mas se pudiera dezir de los titulos, que los de Mogor dàn a su Emperador, son raros, y muy exquisitos; y no son menos los que tiene el Rey de Zeilan, gente sin mas conocimiento, que el de este mūdo, no es mucho que tropieçe, quando en otras partes se han adelantado tanto. Quexase San Agustin de esto, quando dize, que *aut nimia humilitate, aut adulatione pertifera* se adelantaron los hombres a dar a los Principes, mas que lo que era justo, y conueniente.

Mira para esto à Oleastro in 30. Exod. in fine.

3 Escriui ya, como a los primeros, y quinze de cada Luna, acuden los Regulos, Magistrados, y Mandarines grandes, a hazer cortesia al Emperador, hincan tres vezes las rodillas, y dàn con la cabeça en tierra; sino sale el Emperador, hazen dicha cortesia a su Trono Imperial; conocen ser esto deuido a aquel lugar, en que no ay duda, como dirèmos en otra ocasion: vàn para esta funcion vestidos de gala; en el pecho, y espaldas lleuan las insignias de su oficio, y dignidad, las quales estàn bordadas de oro hermosissimamente: vimos a muchos en la Corte, que boluian a su casa, acabada ya la ceremonia.

4 La Corona Imperial, de que vsa el Emperador algunas vezes, es hermosa, y muy misteriosa. La forma, segun la vi vezes en algunos Templos, es redonda, y algo alta, tiene pendientes doze cordones de perlas, los quatro caen sobre los ojos; significan, segun explican sus libros, que debe tener el Emperador cerrados los ojos para no ver los litigantes, con que no se apasionarà, ni por el rico, ni mouerà por el pobre, ni le lleuarà el afecto del amigo, ni la mala voluntad que tuuiere al enemigo. Parece enseña esto el cap. 16. del Deuteronomio: *Non accipies personam*, dixo Beda, *qui aliter causam pauperis, aliter causam potentis, aliter sodalis, aliter ignoti, statera vtique librat iniqua.* Ni se opone a esto lo del cap. 4. del Eccles. *In iudicando esto misericors pupillis.* Ni lo del cap. 23. del Exod. *Pauperes quoque non misereberis in iudicio.* Porque esto se entiende, *prætermittendo æqualitatem iustitiæ.* Aquello; *vt personæ miserabiles ab oppressoribus in iustis defendantur, & si eis deficit defensor, suppleat iudex.* Admirablemente escriue desto Oleastro; y à Lapide, in 1. Deuter. vers. 17. l. 23. in Exod.

Vers. 19 Admirablemente lo dize Oleastro in 1. Deut. ad mores claudere litigantibus debet oculos iudex, sed causis eorum aperire.

5 Quatro cubren los oidos, explican, que los ha de tener cerrados el Iuez a los ruegos de los poderosos, y lagrimas de los litigantes, solo ha de atender a la razon, a las leyes, y a la justicia. *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram.* Comiença el libro de la sabiduria, no solo dize, que haga el Iuez justicia, sino que la ame, que sea la esposa querida, y amada de los Reyes, y Juezes del mundo, que cierren los oidos a intercessiones, suplicas, y ruegos. Basano Rey de los Sicambos, traia por diuisa vn estoque desnudo, y vna soga en la punta de èl. La letra dezia: *Discite iustitiam moniti* (es parte de vn verso de Virgilio.) Aprended justicia los amonestados; dando a entender con esto la igualdad de la justicia: tan aparejada ha de estar la espada para cortar la cabeça al Cauallero, como el dogal, para ahorcar al pleueyo. No mire el Iuez

las lagrimas de vnos, ni oìga ruegos de otros; esto es lo que mas resplandece en los Iuezes, dize San Gregorio lib. 7. Epist. ex Regist. Epist. 120. *Summum in Regibus bonum est iustitiam colere, ac sua cuique iura seruare, & subiectis non sinere, quod potestatis est fieri, sed quod æquum est custodire.* A la justicia juntò Seneca la piedad, para sacar a los Iuezes de la esfera de hombres, y ponerlos sobre las nubes. *Pietate, & iustitia Principes diy sunt*, dize.

5 Los quatro cuelgan atràs, significan el sesso, assiento, madurez, y prouidencia con que los Reyes han de mirar sus resoluciones, y el conocimiento que deben tener de las cosas del gouierno. Lo primero nos lo enseña San Agustin Sermon catorze ad fratr. *Non tamen volumus, nec consilium damus, vt mox iudicent: sed cum omni maturitate incedant, & inuenta, discussaque rei causa in Christi nomine iudicent.* Viene tambien aqui lo de Euaristo Papa: *Deus Omnipotens, vt nos à præcipitate sententiæ prolatione compesceret. Cum omnia nuda, & aperta sint oculis eius, mala tamen Sodomæ noluit audita iudicare, priùs quam manifestè agnosceret.* Genes. 18. *Descendam, & videbo, cuius exemplo monemur, ne ad proferendam sententiam vnquam præcipites simus, aut temere, & indiligenter, in discussa quæque quomodo iudicamus, dicente veritatis voce, nolite iudicare.* Matth. 7.

6 Lo segundo lo dize el Espiritu Santo, Sapient. 6. *Ad vos ergo Reges sunt hi Sermones mei, vt discatis sapientiam, vers.* 10. *Diligite sapientiam, vers.* 22. *Discite iudices finitum terræ. vers.* 3. En ambas cosas se esmera el Chino, gran cuidado pone en que su Emperador se desvele en el estudio, se exercite en las letras. Claro està, que si el Principe carece de luz, y de sabiduria, aunque tenga Ministros doctos, tropeçarà a cada passo. Auian de tener siempre delante de los ojos, assi Iuezes, como Monarcas, aquellas formidables palabras del capitulo 19. verso nono del segundo del Paralipomenon: *Videte, quæ faciatis: non enim hominis exercetis iudicium, sed Domini: & quodcumque iudicaueritis in vos redundabit: sit timor Domini vobiscum, & cum diligentia cuncta facite.* Esto significan los cordones de perlas, que caen atras. Defectos, y yerros en gouierno de hombres, no pueden faltar (dicho se està, *in cera prouidentiæ nostræ*) para errar menos, ayudan los Consejeros, y doctos, de que el Chino està tan auastecido, como hemos visto; muchos huyen de tomar consejo, y de consultar aun lo dificultoso, no es posible, no, despeñarse. Buen exemplar tienen todos en el Rey Assuero, Ester 1. verso doze: *Iratus Rex, & nimio furore accensus interrogauit sapientes, qui ex more Regio semper aderant, & illorum faciebat cuncta Consilio, scientium legem, & iura maiorum.* Mucho se podia ponderar aqui. Lo primero, y principal, que con ser assi, que para el ayrado, y ciego de colera, no ay consejo; con todo Assuero, aunque lo estaua muy mucho, no quiso obrar sin èl, ni lleuarse de su propria passion. Lo segundo, la calidad de los Consejeros eran hombres hechos, y maduros en las leyes, Derechos, y tradiciones. Lo tercero se note la respuesta que dieron al Rey, agrauando mucho la falta de la Reyna, ponderando las consequencias, que de su mal exemplo se podian seguir. Exemplo malo, ò bueno de Superiores, arrastra a muchos: en otra ocasion se tocarà este punto.

Leanse Oleast. y à Lapid. in 18. Exo. v. 18. trat al intento lindissimado trina.

Lege Oleastr. 28. Exod. ad illa verba, sapientes corde.

7 El modo de saludar al Emperador, es con estas dos letras, Vuan Sui. Es dezir, millares de años viua vuestra Magestad. Es vso en todo el Imperio tener en los Templos leuantada ante los Altares vna tablilla, en que estàn escritas aquellas dos letras, hazenla gran cortesia. En cada Metropoli ay tambien dicha tablilla, puesta sobre vna mesa, a quien los Magistrados hazen sus cortesias en tiempos señalados; pero no la ponen candelas, ni flores, ni ofrecen olores, ni otra cosa alguna, de suerte, que meramente es culto politico, y ciuil, el que alli dàn, punto que se ha de advertir, para lo que en otra parte se escriuiere.

8 El Padre Angeles escriuiò, que cada Metropoli tenia imagen del Emperador; entenderalo por dicha tablilla. Mendoça se engaña en lo mesmo, capit. 1. libr. 3. de su historia. Quando le nombran, es muy vulgar, el dezir, el Palacio Real, ò Imperial, tomando continens pro cõtento, modo vsado tãbiẽ en nuestra Europa, hablando de muchas cosas de por aca. De vsar el Chino de este modo de hablar, quieren algunos especulatiuos inferir, que guarde, y vse la mesma figura, quando nombra al Cielo, y que debaxo de este nombre entiende a nuestro Dios. Tiene esto su lugar, solo digo aqui vna cosa, que apunta Bentancor en su loquacissima Apo-

Oleastro in 1. Deut. citado.

logia, y es, que si el Chino siente lo contrario, como en la verdad lo siente, que credito darà a quatro Estrangeros, que quieren persuadir no ser assi? En conclusion, concede el Chino el antecedente, y no solo niegà la consequencia, sino que ex professo; y en tratados particulares prueua, aunque mal, que no ay Dios, ni cosa mas superior, ni noble, que el Cielo que vemos con los ojos: de suerte, que la ignorancia, y insipiencia del Chino en este particular, llega a exceder à aquel de quien dize Dauid, Psal. 13. *Dixit insipiens in corde suo non est Deus*; porque este se auergonçaua de pronunciarlo con los labios, por ser verdad tan clara, y conocida; pero el China con el coraçon, con la boca, y con los libros lo niega, sin temor, ni empacho alguno. La dificultad que experimentamos en conuertirse a Dios, prueua eficazmente el intento, lease à Cayetano in 16. Act. Apostolorum.

8 Quando hablan con el Emperador ordinariamente vsan de estas dos letras, Pi Hia, es dezir, hablo con las gradas del Trono Imperial, palabras de toda humildad, que no se atreuen a nombrarle, ni de Magestad. Quando el Emperador se nõbra a si, es, como si dixeramos, persona de poca virtud, que no merece aquella dignidad. Son muy ceremoniaticos los Chinas, humildes en las palabras, y muy soberuios en las obras.

9 Nadie puede passar a cauallo a vista de su Palacio, ni a la de los de Regulos, todos se apean, y hincã las rodillas en tierra. Algunos templos de Emperadores antiguos, y el del Philosofo Chino, tienen el mesmo priuilegio. Antiguamente se hazia esto en la Europa al passar por las Iglesias, y al encontrar Sacerdotes en la calle. Traerase en otra parte, basta por aora el apuntarlo, como cosa bien puesta en razon, si bien muy dificultoso, ò imposible de guardar oy, por la multitud que de todo ay, y tambien por estar muy fria la deuocion.

CAPITVLO X.

De otras grandezas del Emperador, y cosas de su Corte.

1 A Y tanto que escriuir, que es fuerça se olvide algo, y que en el orden aya alguna variedad. Tiene el Emperador para seruicio suyo, y de su Corte, nueue mil nouecientos y nouenta y nueue barcos grandes, como todos los Misionarios reparamos, en que el numero no llegaua a diez mil, faltando vno solo (y juzgo, que el Lector harà el mesmo reparo) por esto quiero satisfacerle luego. Preguntamos la causa del misterio, y respondieronnos: Que el Emperador que mandò hazer dichos varcos, ordenò fuessen diez mil, assi se executò; hechos todos, para saber el hierro que se auia gastado, mandò quemar vno, quemado, se recogiò el hierro, pesose, y por aqui, sin que pudiessen los oficiales engañarle, conociò la cantidad que en todos se auia consumido; quedò cõ esto el numero ya escrito. Los que se siguierõ despues, por respeto de aquel Emperador, no quisieron innouar, con que siempre se conserua el numero de diez mil, menos vno. La diligencia del Emperador alabo yo mucho, dexia de sospechar que los inferiores se aprouecharian de la ocasion, como hazen en todas partes: valgame Dios! y que machina de hierro, madera, brea, cañamo, y de otras cosas hurtan a los pobres Reyes en las fabricas de nabios, galeras, y otras embarcaciones. Es cosa increible, no lo escriuiera, sino tuuiera noticias muy claras de la materia; mucho importaria quemar tal vez vn Patache; yo sè, que de sólo hierro auian de ahorrar mas que valia lo que se quemò.

2 Los varcos ya dichos, siruen para lleuar a la Corte el arroz de las Prouincias del Sur, hazen cada año vn viaje, todo por rios; quando falta el agua, suelen detenerse algunos meses, por no poder nauegar; carga cada vno seiscientas fanegas de arroz, lo demàs que queda vacio, sirue para el Arraez, y Marineros; lleuan alli otras haziendas, con cuyos fletes se hazen pago, sin la racion cotidiana de arroz, y otras cosillas, q̃ se les dà a quẽta del Emperador. Fuera de estos, tiene otros ochocientos algo mayores, y muy hermosos, charanados todos de colorado, y con dragones de cinco vñas. Estos siruen para lleuar a la Corte las telas, sedas, que se gastan en Palacio, y regalos diferentes, que se hallan en varias Prouincias. Otros quinsentos tiene con Dragones de tres vñas, en todo exceden estos a los antecedentes, siruen para los Embaxadores, personas muy graues del Imperio, y semejantes funciones. No sè que aya señor, que en esto se le iguale al Chino. Y lo mejor, y mayor que aqui ay, es, tener todas estas cosas por niñerias. Fuera de esto, sustentaua las Armadas del mar, que eran numerosas. Quando el Tartaro peleò con el China de Cabello, que fue por los años de 60. saliò al mar con ochocientos nauios; es verdad que no son tan grandes, ni

ni tan fuertes, como los nuestros, pero son como pataches; y pudiera echar muchos mas, sin comparacion. El enemigo salió con mil y duciẽtos, y como gente mas cursada en el mar, se lleuò la vitoria.

3 Dexadas por aora las embarcaciones, porque he de bolver à tratar dellas, bolyamos vn poco a la Corte: en el tiempo que estuuimos en ella, que fueron tres meses (no huuo igualdad en esto, otros estuuieron mas, y algunos menos) salimos pocas vezes de casa, por mandarnoslo assi los Iuezes; si bien no lo prohibian del todo; en las pocas que yo sali (al Tribunal de Ritos ibamos todos juntos, y estaua mas de media legua de la Iglesia) notè, y reparè en algunas cosas (todos lo reparauan tambien) passè vezes junto a algunos Palacios de Regulos de sangre, que por esto tenian las tejas de vidriado amarillo: a estos, y demàs parientes nombra el Emperador, Kin Chi Pao Ie, esto es, ramas de oro, y ojas preciosas. Los edificios son baxos, pero segun dezian los que los auian visto, y yo vi despues en Cãton, muy hermosos, y desahogados, con lindissimos patios, jardines, y otras recreaciones muy vistosas. Las calles de la Corte son, como escriuì, muy anchas, muchas, y muy largas, con que para los negocios huuiera gran trabajo, si la prouidencia de aquella gente no fuera tan grande; en cada esquina, y plaçuela, de que ay gran numero; tienen preuenidos multitud de jumentos, todos adereçados con silla, y estriuos, para alquilar a los que vàn de vna parte a otra, por manera, que qualquiera que tiene negocio, ò visita, ò quiere passearse, alquila a muy moderado precio vno, ò vna mula, de que tambiẽ ay hartas, ò carricoche cubierto, en que pueden ir tres, y quatro; el dueño và en su compañia, y cuida de la caualgadura, mientras se haze el negocio, ò concluye la visita; buelue a su casa despues; paga el alquiler, y a poquissima costa, se halla descansado en su casa, y hecho su negocio. Ay tanta abundancia de lo dicho, que si son necessarias cinquenta, ò cien caualgaduras, y mas, en menos de media hora las tendrà vno a su puerta. El dia que salimos desterrados veinte y cinco Missionarios con treinta Christianos, que nos seruian, en vn instante nos vimos todos auiados, y aquel medio dia anduuimos cinco leguas muy a gusto, y con brevedad; y como el sitio de la Corte, y su comarca està como la palma de la mano, es lindissimo ganado aquel para caminar. La multitud de gente que anda por la calle a pie, y a cauallo, no hallo en Europa a que compararla. Las Tartaras calçan botas, y caminan como hombres en las caualleria, y assi a pie, como a cauallo, andan con notable garuo, pero muy honestas en el vestido, mangas algo anchas, dõde vàn cubiertas las manos, el vestido negro arrastrando por tierra; el cabello hecho trenças, sin otro adereço alguno: muchas traen en la cabeça las gotras que allà vsamos todos.

4 Vna cosa de no poco regalo experimentamos en la Corte, y es, grandissima abundancia de yelo; es el gasto inmenso, y no passa la libra de a marauedi; no se vsa como por acà, sino que se toma vn pedaço del tan limpio, y blanco, como vn puro cristal, y echase en vna almofia, sobre èl vn poco de agua ordinaria, con q̃ poco a poco se và deshaziendo, queda luego tan fria el agua, que de verdad es insufrible; es bebida muy sana en aquella tierra, y necessarissima para los grandes calores que ay. Deste mesmo modo vsaron otras Naciones beber la nieue. Escriuiò de esto vn tratado el Doctor Monardes. En China no han alcançado las cantimploras de la Europa; pero es gran gusto ver a cada esquina, y plaça carros cargados de yelo, y muchos hombres que andan combidando con èl. Siendo esto verdad experimentada por todos los Missionarios, se atreuiò a escriuir el Padre Martino Martinez en su Athlante Chinico, que los Chinas de la Corte no beben frio. De esto, y de otras sin numero de cosas que escriuiò, se rien los suyos, y nuestros: serà bueno lo advierta el Lector, para que lea con cuidado a este Autor; y que tenga entendido que vn dia despues de cenar, se mouiò esta question en presencia de todos; fueron los Padres Magallanes, Portugues, y Bullo Siciliano, los que la propusieron, diziendo: Preguntase, quien se engañò mas en las cosas de China, Marco Beneto, ò el Padre Martino? assentado, que ambos se engañarõ mucho. Huuo opiniones en la materia; pero el Padre Bullo diò la resolucio, y dixo: Ambos escriuieron grandes quimeras; en solo lo que escriue de la Corte, hallò el Padre Iorge tres. Cada dia le sacauan a plaça otras muchas; y si quien falta en vna cosa, se haze sospechoso en todas, quien falta en tantas, que serà? Viene bien el dicho del Padre Adamo, que escriui en el Prologo, para cuya confirmacion pondrè aqui vn caso, de que toda la India Oriental, y Macao es testigo; y tambien en Lisboa ay quien le tiene en la memoria, como me lo afirmaro en aquella Ciudad, año de setenta y dos.

5 Ve-

5 Venia vn Missionario de China a la Europa, traia para su seruicio vn China Christiano, por nombre Andres; en Chino se pronuncia Gan Te Le; no tienen otras letras, que mas digan con Andres; era este el juego, y risa de todo el nauio. Llegò el Padre con èl a Lisboa, y baptizòle de hijo del Emperador de China, lleuòle a Don Iuan IV. como a tal; preguntòle: Como os llamais? (auia de dezir, como se llama vuestra Alteza) respodiò, Gan Te Le; leuantaos Don Andres, le dixo (el hijo del Emperador de China, solo a su Padre hinca la rodilla) yo os hago, añadiò, Fidalgo de mi Casa, y Cauallero del Habito de Christo, y quitandose su Real capa, se la puso al señor Andres: poco, y poquissimo le honrò, si le tenia por hijo del Emperador de China; que era para èl ser Fidalgo del Rey de Portugal? Lleuòle a Venecia despues, diole a conocer a la Señoria; trataronle honorificamente, y dieronle toga de Senador. Bolviò a Macao hecho gran señor, el que auia venido por moço, y cozinero. Esta es la rueda de la fortuna. Quando yo salì de China, quedaua el señor Don Andres en Cochinchina, vendiò la Capa, y Toga, y para comer hazia el oficio de ganapan; bolviò a su centro, y estado natural; nunca lo violento dura mucho. A vnos de los Mercaderes, que de Iapõ passaron acà los años passados, baptizaron otros de grandes Principes, con que alborotaron la Europa: assi lo lei en vn papel de harta autoridad. Y aun pocos años ha, que vn gran Missionario traxo vn Chino, por nombre Domingo, bautizado por los de mi Orden, a quien siruiò de moço, y despues siruiò tambien de lo mismo a los Padres de San Francisco; metiole en Italia, y Alemania a Cauallero; publicò era gran Medico, hizieron gran caso de èl; hasta el Emperador mesmo le honrò extraordinariamente, y con tanto exceso, que quien estaua presente en Viena, y conocia muy bien al Chino, y al Missionario, me afirmò, que le auia hablado el Emperador con el sombrero en la mano: sin duda se le vendieron por Rey, ò hijo del de China. El Padre Matias de Amaya escriuiò vna Annua con tantas quimeras, que los suyos no permitieron se leyesse a nuestros ojos; dize lo de las trecientas columnas, que escriui arriba: y que los pueblos maritimos que se destruyeron en la Prouincia de Fo Kien, quando el Tartaro retirò la tierra adentro a los Chinos, llegaron a cien mil: todo andarà ya en Europa, como oraculo. Es engañar a la Europa, segun el Padre Adamo; dexemoslo aqui, hasta otra ocasion, y bolvamos a la Corte.

6 Ay en Pe King muy buenas frutas, ciruelas, mançanas, duraznos, peras, vuas, abundancia de carnes, y pescados, todo a precio moderado. Vna cosa nos admirò tambien, y fue, la multitud de Barberos, diestrissimos sobremanera, y baratissimos; andan por las calles tocando vnas sonagillas, para ser conocidos, y llamados de quien necesita dellos; es comun esto en toda la China: lo particular de la Corte esta, en que cada vno trae a los ombros assiento, vacia, agua, y fuego, con los demàs instrumentos, de suerte, que en qualquiera parte, al Sol, a la sombra, en la calle, en la plaça, en llegando vno, arma su tienda, pone el assiento, saca el agua, rapa la cabeça, excepto vna trença que cuelga atras, compone las cejas, limpia los oidos con instrumentos muy curiosos, que para esto tienen, estiran los braços, vaten las espaldas, y hazen otras monerias; acabado todo, le dan vn quartillo, y menos es lo ordinario, y hechas muchas cortesias, recogen el ajuar, y buelven a tocar sus sonajas. Antes del Tartaro eran poco necessarios los Barberos, porque nunca se quitaua el Chino el cabello de la cabeça; pero no por la razon que mienta, que escriuiò el Padre Anheles. Dize, que creen los Chinos, que por los cabellos les han de subir al Cielo, y que por esto le conseruan; pero que los Bonços tienen la opinio contraria, persuadiendose, que sin cabellos subiran ellos: tal dislate no se ha oido en China. Ay mas en la Corte, como en toda China, muy muchos, que no tienẽ otro oficio, que cortar las vñas de los pies, y manos. (Los de Charamandel vsan lo mesmo; pero es oficio anexo al Barbero.) Traen sonajas, pero mayores que las de los Barberos, y vn vanquillo harto pequeño para sentarse, hazen su oficio con gran destreza; no vsan de tigeras, sino de vnos escoplillos; no queda vna, vñero, ni callo, que no quiten, sin dar minima molestia; de vn golpe echan fuera todo lo superfluo de la vña: el precio es muy baxo, y conforme el oficio. Otras cosas ay tambien, las quales pedian mucho tiempo, por las escritas, y por lo que se dirà adelante, se puede inferir la prouidencia de aquella Nacion, y su curiosidad.

CAPITVLO XI.

De la renta, gastos, y otras cosas del Emperador.

1 SIendo tan grande el Imperio de la China, y inmenso el gentio, como se dirà despues, fuerça es sea grande la rẽta del Emperador, aunque los tributos son moderados, y libres de ellos, todas las cosas de comer, y de beber, por lo qual valen tan baratas. No obstante esto, ay quiẽ dize (y persona, cierto, de todo credito) que hechos todos los gastos, y pagados los salarios, y estipendios a Regulos, Consejeros, Magistrados, oficiales (que los de nombre passan de onze mil) y milicia, sobran cada año para el tesoro sesenta millones. Excelsiua renta me parece, y mas sabiendo, que solo en el muro grande tenia siempre el China vn millon de infanteria de guarnicion; y es cierto tendria mas de otro repartido en las Ciudades, Villas, y Castillos, que quedan arriba referidos. El Padre Martino escriuiò, llega toda la renta a ciento y cincuenta millones. A muchos de su familia parece que excediò en la cantidad. El P. Angeles escrime llega a setenta millones. Referi arriba, que la Ciudad de Zu Cheu, rendia cada año dos millones. Otra de la mesma Prouincia por nõbre Sung Kian, rinde vn millon. La Villa de Lan Ki, donde yo viui algun tiempo, rinde setenta mil ducados. Otra por nombre Xang Hai, medio millon. Si las demàs fueran del mesmo modo, no ay duda fuera mucho, pero no tienen todas igual el trato. Yo aueriguè por sus libros, y aun oy tengo en mi poder el papel escrito en letras Chinas, que el tributo de las sementeras, ò tierras de labor llega a veinte y seis millones. El de la sal, seda, ropas, y otras cosas, llega a diez y seis millones. La renta de los puertos secos, Aduanas, y barcos, es mucha, segun me dixo vn China entendido; pero no està fixa, por auer variacion en los años. El tributo personal, que paga cada cabeça, desde veinte a sesenta años, aunque de cada vno es poco, pero suma vn sinnumero. El terrazgo de las casas, tambien monta mucho. De suerte, que sin escrupulo alguno, le podemos dar cada año mas de cien millones de plata finissima. Y si quisiera el Emperador baxarla a onze, ò doze quilates, como corre en algunas partes, duplicara con facilidad su renta. Contando lo q̃ muchos Mandarines hurtan, no del Emperador, sino de los vassallos, viene a crecer muchissimo mas lo que pagan. Lo que escriue *Mendoça, cap. 4. del lib. 3.* lo dixeron los Chinos de Manila. Trigaucio señala en su tiẽpo mas de cinquenta y ocho millones y medio de tributãtes, mucho es.

2 Estos años passados, minorò la renta mas de cinco millones cada año; fue el caso, que el Chino de Cabello, llamado vulgarmente, Kue Sing, y en Manila, Maroto (que nunca quiso sujetarse al Tartaro, y tomò despues la fuerça al Olandes en Isla Hermosa) tenia el mar, y pueblos maritimos por suyos, de cuyo tributo sacaua para sustentar la guerra, y Armadas, que traia contra el Tartaro. Demàs de esto asseguraua el trato de la seda, y demàs mercadurias de China, con que estaua poderosissimo, y daua mucha pesadumbre al Emperador. Este aduirtiendo su daño, y discurriendo el modo con que atenuarle las fuerças, embiò ordenes rigurosissimas, para que todos los pueblos, y caserias que estauan cerca del mar, se destruyessen, y que la gente se metiesse tres leguas la tierra adentro, ò mas, segun el sitio que cada pueblo tenia; en la execucion huuo gran rigor, porque passado el termino que para esto se señalò, degollauan inhumanamente a quantos no auian obedecido: muy muchos quedaron muertos, sin numero los que se vieron del todo desamparados, sin pueblo, sin casa, y sin hazienda, y el Emperador sin el tributo, que cada año gozaua.

3 La traza del Tartaro, aunque tan costosa, le salio admirablemente, porque el Maroto desmayò luego, y quedò tan abatido, que hasta aora no ha leuantado cabeça. De suerte, que el Tartaro, no hazia caso alguno dèl; por esto el año de sesenta y nueue, dio orden, para que cada vno bolviesse a su pueblo, mandando a los Mandarines les ayudassen, y diessen bueyes para labrar sus tierras. Este año de setenta y cinco, llegaron nueuas impressas a Madrid, de que auia tomado el Chino de Cabello, que viue en Isla hermosa, vnas Prouincias de China, puede ello ser assi; pero serà bueno aguardemos a que se confirmen, para darlas credito. Dexar se pierda vn dedo, ò permitir se corte vn braço, por conseruar la cabeça, y el cuerpo, es justo, y conforme a toda buena razon de gouierno, y policia. Aplicar toda la virtud a la parte, con riesgo, y peligro de que perezca el todo, claro esta que es pretender su ruina; procediò muy sabia, y prudentemente el Tartaro, pues con

con perdida de pocos, y a costa de alguna hazienda suya, asseguròel Imperio, y deshizo las fuerças del enemigo.

4 Por esto mesmo alabarè yo siempre la discrecion, y inteligencia grande con que se porto en Manila Don Sabiniano Manrique de Lara, quando se viò amenaçado de la soberuia de Maroto, ò Kue Sing. Pretendiò este arrogante, y desvanecido, que aquellas Islas le rindiessen tributo, y vassallage; lance apretado para las pocas fuerças que entonces auia en ellas, pero supliò el valor, animo, y prudencia de quien las gouernaua. Para assegurar pues el Gouernador la cabeça, y cuerpo principal de lo que estaua a su cargo, con consejo, acuerdo, y beneplacito, y aun aplauso comun, desmantelò las fuerças de Thidore, y Terranate, retirò a Manila la artilleria, milicia, con quantos Christianos alli auia, con que quedò la cabeça con fuerças, y vigor, para resistir, a quien barbaramente intentaua perturuarla. Y si este consejo se huuiera executado años antes, se huuieran aun experimentado mayores efectos. Preualeciò la razon de estado, en mantener aquellos sitios, con muerte, y sangre de innumerables Españoles, con exorbitantes gastos de la Real Casa, y perdida de muy muchos vaxeles; y por què? otros lo sabràn, yo a lo menos, no lo sè: de que la ganancia no igualaua a los gastos, es cierto.

5 Bolvamos a nuestro Chino, ò Tartaro Chino; la limosna que el Emperador dà en cada vn año, es vna de las mayores grandezas, que dèl se pueden dezir, passa de quatro millones: accion digna del mayor Monarcha del mundo. Lo que mas me admira a mi en esto, es, que auiendo dado memoriales los años passados al padre del que oy Impera, para que se aprouechasse de dicha cantidad, a titulo de estar falto el tesoro Real, por causa de los excessiuos gastos, que se auian consumido con tantas guerras. Respondiò, que pues sus antecessores manifestaron su piedad, haziendo tanta limosna, no queria, ni quitarla, ni disminuirla. Que mas hiziera vn muy Catolico Principe, y señor? En todas las Ciudades, y Villas, ay numero de pobres, que se sustentan a expensas del Rey; en vnas ciento, sesenta en otras, conforme la grandeça de la Ciudad, crece el numero.

6 Todo quanto escriue Mendoça en el capitulo dezimo del libro segundo, passo en blanco; y aunque a lo vltimo dize, que los de su Orden, y Padres descalços, son testigos de vista, de que no ay pobres por las calles, digo, que los demàs que hemos estado mas tiempo, y años en aquella tierra, hemos visto lo contrario, y dado limosna a muchos, que han llegado a pedirla a nuestras puertas. Quanto a lo que dize de los ciegos, que mueren en las arahonas, a que ganan de comer, tiene mucha razon, y aun mio auer visto no pocos.

7 Los Corregidores cobran los tributos como se dira despues, estos dàn a cada pobre lo que le toca; algunas vezes es particular, y gracioso el modo. Nunca faltan entre los Tributantes algunos tan trampossos, que ni aun con açotes acaban de pagar; otros avra, que no paguen, por no tener con què. Para que con efecto paguen, es lindissimo medio, y remedio, dar de aquestos tributos a los pobres, y entregarles cedula del Mandarin, para que ellos los cobren. Recibido el despacho, parten a casa de los Tributantes, manifiestan sus papeles, y mete nse en sus casas, como si fueran propias, y como señores mandan, y piden de comer, de beber; cama, y quanto se les antoja, hasta que les paguen; tratarles mal, ò llegarles al pelo de la ropa, serà destruirse del todo, con que por euitar molestias, y gastos muchos que hazè aquella gente, venden, ò empeñan lo que tienen para pagar; y lo que el Corregidor con su poder, y castigo, no pudo recabar, lo consigue mediante las grandes molestias de los pobres.

7 Fuera de los pobres, que sustenta el Emperador, ay otros no pocos, son soberuios, molestos, y impertinentes, no se contentan con qualquiera cosa; en cada Ciudad, y Villa tienen su Iuez Conseruador, contribuyenle todos de lo que sacan, y juntan; en qualquier pleito que tienen, saca este la cara, ampara, defiende, y aboga en los Tribunales por ellos. Y es cosa notable el ver, que siempre sale la sentencia en fauor del pobre; por esto son temidos, nadie se atreue, ni a dezirles vna mala palabra, antes bien les suelen dar quanto piden. A vezes, si no alcançan lo que quieren, amenaçan, con que se dexaràn morir a la puerta de la casa, para que achaquen la muerte al que no le dio lo que pedia. Cuentan casos muy

particulares, assi Chinos, como Missionarios, que les han sucedido con ellos; de mi confiesso, que con buenas palabras, y algo de arroz que les daua, me librè siempre dellos, sin que experimentasse cosa particular. Algunos ay, que andan rezando por las calles, sin pedir a nadie; pero oyendoles rezar, le sacan limosna, y se la dàn. Otros andan con perrillos, que vailan, y dàn bueltas; vsanlo los ciegos, como lo hazen en España. Otros traen algunos monos, los quales tambien muestran sus habilidades. Otros culebras crueles, con que dàn que ver, y sacan su limosna: viene bien esto con lo que escriue Mendoça.

8 Los que hã leìdo los libros de nuestra santa Ley, y oydola, nos preguntan, si en Europa ay pobres? Respondemos con cautela, y dezimos, que algunos que dexa Dios, para que hagan bien los ricos; no obstante esta cortapisa, muestran muy mal rostro, y dizen: Si en vuestras tierras siguen todos esta Ley, claro està, que avrà entre todos vnion, y amor grande, como entre hijos, y padres, consiguientemente el rico repartirà su hazienda con el que no lo es, y assi tendràn todos lo necessario: por mas que les dezimos, persisten en lo mesmo, que es lo que passaua en la primitiua Iglesia, quando todo era comun, y a nadie faltaua lo necessario. El sueldo de los Mandarines es corto, y limitado; escriuen lo contrario, sin fundamento, Mendoça, y Angeles; por esto ay muchos, que se ensucian las manos; los que las tienen limpias, no son pocos, viuen estos con grande moderacion, de que se edifica mucho el China. En otras partes ay gruessos estipendios, no obstante meten la mano en quanto pueden; pero con esta diferencia, que si se sabe en China cosa alguna de soborno, sin remedio alguno les quitan la cabeça: en otras partes aunque se sepa, conozca, y sea publico el soborno, se passa por ello, y dissimula, y despues se confiessan, y comulgã. El sueldo de los soldados, es sobrado para aquella tierra, tres escudos de plata tiene al mes el soldado sencillo; si es solo, sustentado, le sobra la mitad, aora no ay tantos como los años passados, con que el gasto serà menos. Oì dezir, que gastaua el Emperador cada año, sesenta millones: horrible gasto es en mi sentir, añadolo empero aqui, para que cada vno juzgue lo que quisiere.

CAPITVLO XII.

De otras cosas del Emperador, y su Corte.

1 Siempre cuidò el Emperador China de atesorar, diligencia muy necessaria para acudir al bien comun, y a los vassallos en sus necesidades. Como dize Santo Thomàs en el opusc. 20. citado; pero no ha de ser, como lo hizo el Emperador que antecediò al Tartaro, juntò mucho, y era muy miserable, con que solo aprouechò al ladron que se apoderò de la Corte, y puso fuego al Palacio. Ya escriui arriba las riquezas que auìa sacado; quando despues entrò el Tartaro, aun hallò tambien muy muchas. Quemado el Palacio, entrò en èl el Padre Adamo, a ver el aquì fue Troya; y andando por aquellas salas, hallò vn libro escrito de mano de letra antigua nuestra, y en pergamino: y segun me dixo el Padre Brancato, a quien fue remitido, tenia Texto, y Commento, la letra del Texto pequeña, y ininteligible, la del Commento era mayor, y se podia algo leer, trataua de Theulugia, muchas vezes citaua a San Agustin, y a Santo Tomàs, y no otro Autor alguno; pero no se sabe el quando, ni como fue lleuado a China, y presentado se al Emperador.

2 Quando el Ladron entrò en la Corte, y despues el Tartaro, estauan cabalgadas sobre sus muros siete mil pieças de artilleria, assi nos lo refirieron en la Corte, y yo apuntè arriba; pero como no auia quien las manejasse, era lo mesmo, que no tenerlas. Viene bien lo que dixo Chrisostomo homil. 42. en Isaias: *Neque enim Ciuitas, ab edificijs, sed à ciuibus redditur admiranda.* Es lo que trae Santo Thomàs de Tullio en el 2. de Reg. Princip. cap. 8. *Nullum maius armatorum præsidium charitate, & beneuolentia ciuium, qua oportet principem esse munitum, non armis.* La mesma sentencia refiere Salustio de Caton, en otra parte bolverè a ello. Faltò al Emperador el amor de sus vassallos, y de los Eunucos, fueron estos traydores, que importauan las pieças? Que haze al caso vn gruesso exercito de valerosos soldados, abastecido de todo, si falta la fidelidad, y lealtad? Escriui, quan gruessos eran los muros de la Corte, todos son de ladrillo, y mucho mas altos, que los antiguos de Europa; las puertas muy grandes, y aforradas todas de hierro, assi son las de las demàs Ciudades, que he visto; pero nada aprouecha a falta de la lealtad.

3 Vna

3 Vna de las mayores grandezas que tiene el Chino, es, poder poner en campaña vn millon, dos, y mas de soldados, y sustentarlos años, sin violentar las costumbres recibidas en el Imperio, sin alterar los precios de las cosas, y sin añadir nuevos tributos; y si ellos se huuieran dado a las armas, como a las letras, quien en el mundo pudiera resistirles? quitòles Dios la inclinacion de la milicia, y el animo de dilatar sus tierras, quizà para que no dominassen a todo el Orbe.

Tan sugetos tienen los soldados, como los tenia el Santo Moyses. Non trã siuimus peragros Num. 20 lee à Oleastro aqui.

4 Siempre me parecieron los soldados de China, y los Tartaros que oy la poseen, con ser Gentiles, mejor en tercio, y quinto, que los de por acà; los que nos acompañaron a la Corte, no eran como los que lleuaron al gran Martir San Ignacio: a diez mil encontrè, recien entrado en aquella Mision, passè por medio de ellos, y de verdad, que en la cortesia, y trato, me parecieron, no Gentiles, sino Caualleros muy Christianos, y religiosos. En este viage lleguè a hazer noche a vna fuerzecilla, donde avria hasta cinquenta soldados; las cortesias que me hizieron, son increibles: el Cabo dexò su aposento, que era muy bueno, y abrigado para el frio que hazia, para que yo durmiesse; y por mucho que repugnè, no fue posible alcançar de èl, que yo me quedaisse con otros passageros, con quienes iba de compañia; hizieralo por acà alguno? puede ser, pero es dificultoso de creer.

5 Llegà cerca de la Corte el rio, que està hecho a mano, para nauegar los barcos del Emperador, y otros innumerables, que ay en aquella tierra. Es esta otra no pequeña marauilla, tiene mas de ducientas leguas de largo, las ciento sube el agua al Norte, y las otras ciento, baxa al Sur; todo le nauegamos, quando salimos de la Corte desterrados. Llegados a la mitad dèl dimos con vn gran Templo de idolos, que està a su orilla, y junto a èl vna bastante fuente, la qual se diuide alli en dos arroyuelos, vno se endereça al Norte, y otro al Sur; pero no basta esta agua para las embarcaciones grandes, con que es necessario en tiempos, aguardar a que caiga del Cielo, y assi acontece estar quinientos, y ochocientos barcos barados, y detenidos, hasta que llueua; assi sucediò el año de sesenta y cinco, en que subimos a la Corte. Para suplir esta falta, y procurar se pueda siempre nauegar, se ayudan de vna traza buena, si bien costosa, y es, que a la parte del Sur, donde se experimenta la mayor falta de agua, tienen ochenta presas muy fuertes; casi a igual distancia, salen desde la tierra dos muros gruessos de piedra, los quales ensangostando poco a poco, llegan al medio del rio, donde hazen vn estrecho, por donde solo puede passar vn barco grande; cierran este estrecho con gruesos, y grandes maderos, vno sobre otro, con que queda hecha vna puerta fortissima; a cada estrecho de estos ay Mandarin con numero grande de gente, para passar las embarcaciones; cerrado el estrecho, con la poca agua que corre, en medio dia crece entre presa, y presa mas de braça y media: estando en esta altura el agua, a toda priessa abren con cabestrantes la puerta, por donde van saliendo los barcos, como vnas flechas, y nauegan quàto pueden, hasta que minorada el agua, paran, y aguardan a hazer de nueuo la misma diligencia. Quando vnos barcos baxan, suben tambien otros, y como esto es mas dificultoso, por ser contra el impetu de la corriente, se juntan tantos a tirar con maromas de los barcos, que admira el ver la ligereça con que lleuan vn barco de mas de ochenta toneladas, venciendo con fuerça, y industria aquellos furiosos raudales.

6 Tienen grande orden, y guardan precedencia en el passar vnos primero, que otros; los del Rey son preferidos, esto dicho se està; y entre estos, los mas principales, y los que lleuan Embaxadores, ò personajes graues. Tambien ay muchos, que deuiendo ser los vltimos, con plata, y otras cosas, negocian tener buen lugar: el ruydo, vozes, tamboretes, y bacinetas que ay, y se oyen al passar vn barco grande, es para ver, y reir, especialmente, si se passa a media noche, como vezes nos sucediò a nosotros. Por estas detenciones se tarda mucho en la nauegacion. Desde la Corte, hasta Canton, tardamos nosotros seis meses, y doze dias, que bastaua para nauegar desde Goa, hasta Portugal. Quando llueue mucho, rebienta el agua por muchas partes, con que suelen arruinarse los valladares, que la detienen, por euitar estos daños; anda continuamente gran numero de gente, repartida en diuersos sitios, remendandolos con cespedes, con tierra, palos, y estacas.

7 No ay duda, que costò muy mucho el abrir aquel rio, y que cuesta gran cantidad de ducados el conseruarle; pero

tampoco ay duda, que costara mas sin comparacion el traginar por tierra, de lo que se lleua por èl: en el abrirse huuo lindissimo arte, y guardò muy buena disposicion; porque para q̃ se detenga el agua, y corra poco, està todo èl culebreado, y con muchas bueltas, y rebueltas. El numero de barcos, que continuamente le nauegan, entre grandes, medianos, y chicos, es increible: del mesmo modo lo es, el que se vè en otros sitios, y rios. Los que nosotros vimos en esta nauegacion, hasta Canton, fueron tantos, que los que se preciauan de Mathematicos entre los Missionarios, hazian sus quentas, y defendian, que se podia fabricar vna puente, que llegasse desde Macao, hasta Goa, cuya distancia es de nouecientas leguas, y mas, en opinion de algunos. Ay quienes digan, que el numero de embarcaciones de toda la China, excede al que ay en lo restante de lo descubierto; sera increible esto para muchos Europeos; pero yo, que aun no he visto la octaua parte de los barcos Chinos, y he registrado con los ojos gran parte del mundo, lo tengo, y juzgo por muy cierto. En todo el camino que queda referido, ay otra marauilla singular, que es, auer grande abundancia de todo sustento, y a precio muy moderado, y aun baxo, y vil, siendo innumerables los passageros, viene a ser aun mayor prodigio, vn pichon muy bueno por vn quarto; vna gallina ponedera, grande, y gorda, en partes a tres quartos, y en partes mas esteriles a quatro; la libra de hermoso pescado fresco, y grande, a seis marauedis, y a menos en ocasiones; carne de vaca, liebres, puerco, y otras, al mesmo precio, y ordinariamente llegauan a los barcos rogando con estas, y otras cosas.

8 Antes de salir de este rio, se començò a helar, y algunos dias fue necessario quebrar el yelo para poder nauegar; y si quinze dias tardara mas nuestro despacho, fuera preciso caminar por tierra, en que padeciera mos no pequeños trabajos. Començados ya los frios, y yelos, notamos todos vna traza particular, y propria del ingenio del China para buscar su vida, y es, que para pescar en los rios, y lagunas, y echar alli sus redes, libres de los rigurosos frios, que en aquellos parages se experimentan, hazen vna botarga del cuero de brufala, ò de cauallo, cosida admirablemente, ponen el pelo adentro, abaxo tiene sus botas, en las mangas guantes de lo mesmo, metense en ella vestidos, y calçados, y ceñidos por la cintura, la aprietan tambien, y atan sobre vn ombro, desta manera entran en el rio, el agua hasta los pechos, pescan, echan la red, y cogido el pescado, salen fuera, quitanse la botarga, y quedanse vestidos, y calçados, sin que ni vna sola gota de agua aya penetrado a dentro: todos lo vimos con nuestros ojos, y no con pequeña admiracion: otros vimos en algunos barcos con el mesmo trage, y asidas las manoplas a los remos, vogauan como vnos rayos.

CAPITVLO XIII.

De otras cosas particulares de la China.

1 EL muro, ò muralla de la China, tan celebrado de los Escritores, se puede con razon llamar la vnica marauilla del mundo; dista de la Corte de Pe King, poco mas de veinte leguas; como estuuimos presos en la Corte, no era tiempo de andar en fiestas, ni de ir a verle, escriuirè aqui lo que vezes oì, especialmente estando en dicha Corte, y referirè lo que otros han escrito: ciñe quatro Prouincias de Leste a Oueste; Kirchero le da nouecientas millas Italianas de longitud, las quales hazen trecientas leguas nuestras. El Padre Angeles la dà quinientas leguas Españolas. Otro Italiano señala mil y ducientas millas Italianas, que hazen quatrocientas leguas. Mendoça cap. 9. del 1. libro, la da quinientas leguas, pero engañase en dezir, que las quatrocientas son hechas por naturaleza; y en dezir, como tambien escriuiò Angeles, que començaua en la Prouincia de Canton: este yerro procediò de no saber la lengua China; la Prouincia que llamamos Cantò, se escriue assi, Kuàng Tung, que quiere dezir, Lato, y estendido Oriente. La tierra dòde comiença la muralla, se escriue Kuàg Tung, esto es, Oriente claro, no es nombre de Prouincia: no conuienen en la tonada, el vn Kuang se pronuncia igualmente, el otro no.

2 Lo que aueriguè, es, q̃ tiene 360. leguas nuestras de largo, 30. codos de alto, son mayores q̃ los nuestros, los de China, de ancho tiene mas de 12 codos, sube, y baxa cõforme el sitio de la tierra: en la Prouincia de Pe King, se interrũpe trecho por los mõtes q̃ ay; tiene muchas torres para las cõtinelas, y algunas puertas para passar à la otra vãda, pero cõ fortissimos castillos. Toda esta maquina se hizo en 5. años. 205. antes de la venida al mundo de N. Redemptor, contribuyo todo el Imperio cõ tres personas de diez, que fabricando en diuersos sitios, y lugares, pudieron acabar en tan poco tiempo: todo es de durissima piedra, sin cal, ni arena, pero tambien ajustadas, y vnidas las piedras, que no es posible clauar vn pequeño clauo en las junturas. Mandòla hazer assi el Emperador Cing Xi Hoang. La nueua Roma, que hizo Constantino, se acabò en cinco, ò seis años. Alargaua se cerca de vna legua en circuito por fuera de las murallas de Bincancio, obra grande, y magnifica, sin duda alguna, pero no iguala con mucho à la deste muro. En la parte de Leào Tung, donde empieça, entran los cimientos vn quarto de legua en el mar: fundaronse cõ muchos nauios llenos de grandes barras de hierro, que echaron apique.

El Templo de Salomon se acabò en siete años, ycomo es. Vide Stl. t. 2. pa. 54. col. 2. num. 107.

3 A quien no admirara esta obra, y mas, si se considera vestida de todas las circunstancias referidas. El muro, que el Emperador Seuero hizo à los Britanos, patmò al mundo, y no tenia de longitud mas que ciento, y treinta y dos mil passos, segun escriue Spondano el año 212. Pero que tiene que ver con el de China: La Milicia, que el Chino tenia en guarnicion deste muro, era de vn millon de Soldados: otros dizen, que millon, y medio: Como acà condenan à Oran, y galeras; condenaua el Chino al muro. El pecado de sodomia tenia esta pena tambien: pero si todos los que tienen este vicio la huuieran de pagar, juzgo, quedaria despoblada la China, y el muro con demasiada guarnicion.

4 El poco valor, y animo del Chino, se descubre clarissimamente en la fabrica de este monstruoso muro, en el inmenso gasto que en èl se hizo, y en el que en tãtos siglos se continuò, sustentando numero tan excessiuo de Soldados: Porque si tuuiera mediano esfuerço, con menos de vn millon de gente, que saliera fuera del muro, armado solamente de palos, y piedras, acabara en poco tiempo, y destruyera, à quantos Reynos ay alli circunuezinos, y hiziera temblar à los que muchas leguas distan de su Imperio. Es el Chino solo para estudiar, mercadear, para curiosidades, y engaños; no para pelear. Aora dizen, que el Tartaro ha roto media legua del muro: querrà tener el passo franco, para qualquier sucesso que le viniere: nunca se tiene por seguro el traydor, y tirano.

5 Otra cosa celebre es el rio amarillo, ò roxo; por esto se llama Hoàng Hò. Nace al Po[illegible], corre muchas leguas fuera de el muro, rodeale gran trecho, y entrando por el, atrauiesa la China, hasta la Prouincia de Nan King, donde entra en el mar: corre mas de ochocientas leguas: es muy rapido, y desde su nacimiento cõserua siempre el color de sangre; sin que en parte alguna se mude, ni pierda su antiguo color. Quando ibamos à la Corte, nauegamos dos dias, y medio por èl: viendo sus remolinos, hondas, y color, quedamos verdaderamente pasmados, y atonitos. No se puede beber su agua, y assi nos preuenimos della de antemano; pero aduertimos despues vn secreto de naturaleza, de que no teniamos noticia; y era, que los Barqueros, y mocos llenauan vna tinaja de agua, y metiendo dentro vn poco de piedra lumbre, refregauan en la mesma tinaja, y dexada el agua reposar dos horas, quedaua tan clara, y cristalina, que no auia mas que desear, y tan delgada, y linda, que excedia à la que lleuauamos, con ser excelentissima. En Canton supe otro remedio mas facil, y sano, y es, meter en vna tinaja vnos granillos, con que se embotracha el pescado, (coca se dize en Español) en breuissimo tiempo se aclara el agua. Para assegurarse la Ciudad de Iàng Cheu de las crecidas de aqueste rio, q̃ suelen ser muy grandes, hizo vn muro, de mas de dos bracas de ancho, muy alto, y veinte y quatro leguas nuestras de largo. Crece a vezes tanto el rio, que llega à arrasar aqueste muro: la gente se preuiene entonces, y aun antes, à mirar por si, porque si passa, y entra, es infalible anegarlo todo en vna hora.

6 En la Filosofia Chinica disputan los Letrados, el porque el agua de este rio, ha de tener siempre aquel color, desde su nacimiento, sin jamas perderle, ò mudarle: Las respuestas que alli traen, son ridiculas. Todos los Missionarios dudamos del caso: hizimos varios discursos, y algunos acerca de los muchos remolinos que haze. Para lo primero, no parece ay otra razon, que ser la tierra por donde passa blanda, y de aquella color, y como la corriente es tan rapida, la incorpora en si. Para lo segundo sirue el tener partes muy profundas, donde cae con fuerça la corriente: pero es cosa particular, el ver, que en tan grande distancia, no ay, ni pequeña mudança, ni en el color, ni remolinos, auiendo junto à el otros rios muy claros, y cristalinos. El año de 68. salìo de madre; el daño fue, como el que en semejantes ocasiones causa, Villas, Pueblos, y caserias que-

quedaron sepultadas en sus arenas, y loco.

7 En la Prouincia de Kuei Cheu ay vna cosa bien singular, y es vna puente de sola vna piedra, que tiene veinte braças de largo, y tres de ancho. El Padre Miguel Trigaucio Iesuita, y compañero en la persecucion, tenia esto apuntado por cosa rara: refiriòmelo, y me pareciò era digno de escriuirse. No se hizieron pocos discursos sobre el lleuar aquella piedra, y ponerla sobre dos gruessos, y altos paredones, que estàn à los dos lados del rio. El Chino solo en el mundo es para vencer estas dificultades. Notables traças tiene, y sutilissimo ingenio, para quanto ay de tejas abaxo.

8 Y porque no se me oluide otra cosa monstruosa en materia de grandeza, la quiero poner aqui. Estando yo en Macasar, hablando con el Principe Carrin Carroro, hijo de el gran amigo de los Españoles, y desdichado Principe Carrin Patin Galoa, me dixo, que poco tiempo antes auian muerto alli cerca vn Cayman de siete braças de largo, y tres de ancho, en cuyo vientre hallaron tres cabeças de hombres, algunas dagas, braceletes, y otras cosas, que vsan en aquella tierra traer los Moros, y Moras. Tenia este Principe guardados vnos dientes, que eran horribles. Yo que he visto muchos de estos animales, juzgo, que causaria notabilissimo horror solo el mirarle. Añadiò, que èl, y otros conocian vna yerva, que teniendola vno consigo, llegaua seguro à qualquiera de estos animales, y jugaua con èl, poniendose encima, sin temor alguno. Combidò à vn Cauallero Portugues, que estaua presente, y à mi, à que hiziessemos la experiencia: agradecimos la merced: como aquellos son Moros, luego se nos ofreciò, si tendrian en aquello alguna supersticion. Despues que leì muchas cosas en el M. Fray Raphael de la Torre, me inclino, à que puede auer yerva de alguna rara propiedad para esto, como las ay para otros bien particulares efectos. Y assi aconseja dicho Maestro en el tomo segundo, que oyendo cosas semejantes, no se ha de arrojar vno, à atribuirlo à hechiço, ò supersticion.

9 Boluiendo à las puentes de China, por causa de la ya referida de vna piedra, quando entrè en aquel Reyno, passè por algunas, y vi otras, que por la grandeza, y arquitectura pueden competir con quantas ay en la Europa. Las primeras no tenian arcos, y entendia yo, que el China ignoraua el arte de hazerlos, pero vi tantos despues, y tan bien sacados, que los de Europa no les hazen ventaja alguna; y muchos tan altos, que passan por debaxo nauios suyos, tendidas las velas: de barcos tienen tambien muchas, y muy lindas puentes: apuntè ya algo de ellas. Pero quando vi la ilustre puente nombrada de Lo Iang, por el Puerto, que està junto à ella de este nombre, quedè pasmado, y se me borraron las especies, que tenia de otras, que antes auia visto con cuydado, y curiosidad. Està esta puente dos leguas de la insigne Ciudad de Ciuen Cheu, en la Prouincia de Fò Kien, cuyos muros, en fortaleza, hermosura, y grandeza, pueden competir con quantos ay en el mundo. La puente està fabricada sobre vn braço de mar nauegable, en el qual solian perecer numero grande de personas. Lastimado de esto Cai Iàng, Gouernador de aquel distrito, la mandò hazer. Tiene de longitud mil trecientos y quarenta y cinco passos mios: y no como quiera, sino muy largos. Los cubos passan de trecientos: de cubo à cubo se forman los ojos, no redondos, sino llanos, con cinco piedras cada vno, à modo de llaues gruessas, y de à onze, y mas passos de largura. Adornanla à los dos lados hermosos balaustres, sembrados à trechos de Leones, bolas, y piramides, que la hazen muy vistosa. Toda con el adorno es de piedra açul tan fina, que parece negra: y con estar fundada sobre profundo mar, està toda sin cal, y sin hierro, solo encajadas las piedras, sin que en muchissimos siglos se aya experimentado peligro de ruina alguna. Tiene à igual distancia cinco torres excelentes, con puertas muy buenas: en todas auia Soldados de guardia. Al passar por allì, me contaron lo siguiente; y fue, que antiguamente quando passauan aquel braço de mar en barcos, se embarcò vna muger preñada, y el Arraez la profetiçò, q̃ pariria vn hijo, el qual llegaria à ser Mandarin grande, y tan poderoso, que à su costa haria alli vna puente. Refierē fue assi, y vino à ser el ya nombrado Cai Iàng. Passe por cuento, aunq̃ se sabe, que ha auido Gentiles Profetas.

10 Quando entrè en China encontrè vn rio de mucha recreacion; cinco dias nauegue por èl agua abaxo: tiene profunda la madre, y por ambos lados à la parte alta de la tierra innumerables sementeras de arroz, el qual quiere estar siempre nadando en agua, y para tenerle de esta manera, quando falta la de el Cielo, la suben de el rio con infinitas norias, que en èl tienen. Son algo semejantes à las açeñas de por acà; de suerte, que las mueue el agua, con que continuamẽte estàn andando, y vaciando los cangilones en la parte superior, de donde la guiã àzia donde quieren, sin trabajo alguno, ni ocupacion de el Labrador. Por la multitud que ay de norias, se llama el rio, rio de las norias Che Kì.

11 Subiendo à la Corte, vimos en la Prouincia de Nàn King, otro modo bien particular de norias, q̃ nos admirò, y prouocòno poco la risa. Estauã estas en tierra llana, y sobre la mesma tierra, y toda llena de velas de estera, al vso de aquel Reyno, daua el viento en vna, luego en otra, &c. con que andaua velocissimamente, y sacaua gran cantidad de agua, sin auer allì persona alguna. Discurrimos aqui, que el auer dicho algunos, que en la China ay carros, que andan con el viento. Lo qual afirma tambien el Padre Angeles; sin duda lo dixeron por estas norias, particularmente, que la voz de carro, y noria es la mesma, y solo se distingue por el genitiuo que se le junta, diziendo carro de agua de mulas, de bueyes, &c. Y sino es de esta manera, lo demàs no tiene fundamẽto, aunque lo afirme Mendoça en el capitulo 10. del lib. 1. En la Isla de Hai Nàn, parte la mas austral de la China, ay otra cosa rarissima; y es, que los Pescadores, que andan mariscando con sus redes, sacan del cieno vn genero de cangrejos, que en saliendo fuera del agua, y dandoles el ayre, al punto se conuierten en piedra juntamente con el lodo, que traen à si pegados. En toda la China se venden, son muy medicinales, particularmẽte tienen virtud para aclarar la vista, y quitar inflamaciones de los ojos, para este efecto di vn pedaço de vno que traxe conmigo al Reuerendissimo Padre Confessor de su Magestad, el M. Fr. Pedro Aluarez de Montenegro.

CAPITVLO XIV.

De otras cosas que ay en la China.

1 Està el Imperio de China tan abastecido, y aun sobrado de todo, que si por menudo se huuiera de escriuir, lo que en el ay, fueran necessarios libros grandes para su noticia, mi intento no es otro, que apuntar algo de lo principal, lo qual bastara para conocer, quan liberal anduuo la mano de Dios con aquellos, que no le conocen, dandoles mucho de todo, sin serles necessario buscar algo de afuera: los que hemos estado por allà, somos buenos testigos desta verdad.

2 La seda que se cria, y coge en aquel Imperio en cada vn año, tengo por muy cierto, que excede à la que se coge en muchos Reynos juntos de otras Regiones, que tratan desta mercaduria. Tambiẽ me parece se podia prouer media Europa, y quedar la China con todo lo necessario para su seruicio, y gasto, siendo assi, que es muchissima la que alli se vsa en vestidos, y otros vsos. Vna cosa hallo en China entre otras, que ojala se practicasse por acà, y es rarissima, ò ninguna mudança en trages: siempre de el mismo modo en hombres, y mugeres. El de estas ha millares de años, que no ha permitido, ni minima alteracion. El de los hombres, hasta el Tartaro, auia tambien millares de años, que permanecia en todas quinze Prouincias de la mesma manera. Mudòle el Tartaro, y sin duda le mejorò, el qual es cierto permanecerà mientras permaneciere èl. El vestido de las Chinas, y Tartaras, aunque distinto, es muy honesto, pueden ser dechado, y exemplar de las muy Catolicas. El trage de por acà le abominan, aun en las imagines que vàn de Europa: de suerte, que viendolas descolladas, y descubiertos los pechos, se tapan los ojos, assi hombres, como mugeres; y à vezes nos auergonçamos de mostrarselas. En el capitulo 1. de Sophonias, se enoja Dios contra la variedad, y nouedad de trages: *Super Principes, & super filios Regis, & super omnes qui induti sunt veste peregrina.* Entremes parece, ò por mejor dezir, juego de muchachos, el ver cada dia trage distinto, y vno peor que otro. Los Iapones, Chinos, Iunquines, Cochinchinas, Siames, Bengalas, Golocondares, Mogores, Persas, Turcos, Moscobitas, y otros, conseruan siempre el mesmo trage, y vestido, y solos los de por acà andan mudandole cada dia. Quienes sean los cuerdos, quienes los locos, quien lo juzgarà? Fuera muy bueno el considerar para este punto, lo que trae el B. Humberto cap. 3. lib. erudit. Relig. Baste por aora lo que escriue de San Bernardo: *Qui de veste gloriatur, simili est furi gloriant de cauterio, quia propter peccatum. Adæ introductus est vsus vestium.* Hazemos gala de lo que nos auiamos de auergonçar, y confundir. Que es el vestido, sino vn sanbenito, que heredamos de nuestros primeros Padres? Y que nos dexaron con su culpa. Hazemos gala de el sanbenito, quando por èl auiamos de andar corridos, como anduuiera vn gran Ca-

Cauallero, à quien por sus culpas huuieran puesto vna R. y S. en su rostro? Leanse Oleastro, y à Lapide in 3. Genes. v. 21.

3 La ropa de algodon fina, ordinaria, finissima, y muy durable, que ay en China, es assombro: el cañamo basto, fino, y tan delgado, como el cabello de la cabeça; es tambien grande la abundancia. De esto se hazen los vestidos de Verano; son muy ligeros, y graues. En la Prouincia de Xèn si ay lino, pero no le labran; siruense de la semilla para hazer azeyte. Engañòse el Padre Martino en lo que escriuiò del lienço. El Padre Trigaucio escriue tãbien, que la China *Abundat vino, & lino*. Si lo entiende del vino hecho de arroz, tiene razon; de nuestro vino, es engaño. Lino que hazen de vnos arboles, à modo de plantano, harto ay, y muy lindo, y delgado. A Manila solia passar mucho de esto. Del que llamamos propiamente lino, digo, que el Chino no le labra. Engañase Mendoça. Trigaucio cap. 3. lib. 1. confiessa la verdad.

4 En la Prouincia de Xan Tung ay gusanos siluestres de seda, los quales en los mesmos arboles, donde se crian, labran sus capuchos, hazense excelentes pieças dellos, y muy fuertes. En las partes de el Norte vsan quantos pueden de pieles de Corderos, para aforrar los vestidos, por librarse del rigor del frio, medias, calçones, y mantas para las camas hazen tambien de la mesma materia. Los calçones son antiquissimos en la China. Segun Lira in 9. Genes. los inuentò Semiramis. En China no se quien fue el inuentor. Las mugeres los vsan negros, pero encima traen sus sayas, ò basquiñas. Los hombres blancos, ò azules. Ningun hombre, ni muchacho se atreue à vestirlos negros: tienenlo por cosa vergonçosa. En las partes de el Sur, donde los frios no son tan rigurosos, no es tan ordinario el vso de las pieles, pero colchan lindamente los vestidos con algodon, y seda basta, que es mas ligera, y mas caliente. Botas ay de todas maneras, de algodon, de seda, de cuero de baca, venado, y de cauallo, que son las mejores, y mas estimadas: aylas al tã blãdas, y delgadas, como vn papel gruesso: doblanse con gran facilidad, y estiradas despues, no ay cordouan de granillo, que se las iguale: ay otras lindissimamente tapetadas: curten excelentemente: las suelas duran, doblado que las de acà. Las medias ordinariamente son blancas, pero tan anchas por arriba, como por abaxo: para Inuierno las ay dobladas, colchadas, y como cada vno las quisiere. Como los vestidos son todos escotados, necessitase de abrigar el pescueço en Inuierno; para esto vsan de collares de pellejos de çorras, gatos, conejos, liebres, y otros animales. Ay muchas minas de oro, y de plata, aunque ha años que no las labran, por muy buenas razones, que yo he leido en sus libros. La plata, que de Manila ha passado à China, ha sido mucha: mas ha passado sin comparacion de Iapon: oy passa en gran cantidad de la Coria. Mucho se ahorrara en Manila, si en aquellas Islas se plantaran moreras, y se criara seda: ay lindas tierras para esto. Intentòlo el Maesse de Campo Don Lorenço Laso, y aun oy ay en Biñan algunos pies de los que puso. En Iunquín, y Cochinchina se cria mucha, y en Manila, porque no miran al bien comun, no tratan desto, ni de otras cosas.

5 En los rios del Norte coge el China mucho oro: vsanlo para algunas obras, y para venderlo à los Estrangeros. Yerro, plomo, cobre blanco, y roxo, con todos los demàs metales, tiene la China en grãdissima abundancia. Trigo, arroz, cebada, abas, mijo, variedad de frixoles, mucho de cada genero, y barato. El año de 64. comprè la fanega de trigo à tres reales, y esto lleuandomelo à casa muy limpio, bueno, y à escoger: el arroz como piñones à cinco reales. En Xan Tung dauan este año dos fanegas de trigo por vn real de à dos. Azeyte, sin auer oliuas, ay de muchas leyes, à tres quartos la libra. El de aconjoli vsa el Chino mucho para buñuelos, y otras comidillas que haze. Para los candiles, aylo excelente, y en gran cãtidad. De verdura es tambien abundantissima aquella Region. Peregil, y borrajas, no se hallã allà: escarolas, y coles murcianas hã lleuado los Europeos: pepinos, melones, no como los de acà: cohombros, diuersidad de calabaças, cõ innumerables sàdias, y otras cosas, que acà faltan, abundan en aquel pais: caña dulce en las Prouincias Australes quanta quisieren: tabaco, en todo el Reyno se vsa mucho en humo; y assi se siembra en abundancia: à dos quartos he comprado la libra seco, para hazerlo polvos. Lo del Iapon es lo mas estimado en aquel nueuo mundo. Vino de vbas, como ya escriui, no lo vsan, ni saben hazer, aunque pudieran hazerlo bueno, por tener muy lindas vbas: de arroz es lo mas ordinario: aylo excelente, y de lindissimo gusto, blanco, tinto, y aloque: el de membrillo es muy gustoso. Todo vino bebe el China muy caliente; sabele bien, y se toma ordinariamente dèl. No lo tienen por afrenta, antes hazen gala de ello.

No

No les faltan exemplares antiguos, ni modernos. Alexandro Magno, y Cambises son dos, que valen por muchos, para modernos: vayanse àzia el Norte, y tropeçarán con ellos: y si baxan al Sur, tambien encontrarán con algunos por nuestros pecados. Al que inuentò el vino en China, desterrò el Emperador: y dizen las historias, que derramò muchas lagrimas, lastimandose de los daños, que auia de causar en su Imperio aquella inuencion. Estando yo en Roma el año de 73. llegaron alli dos Padres Armenios de mi Orden, con cartas del Emperador de Persia, y su Secretario, para su Santidad, en respuesta de las que quatro años antes le auia lleuado el Arçobispo de Armenia, tambien Dominico, y referian, que bebia demasiado el Emperador, y que preguntando, si en Roma auia buenos vinos, y respondidole, que si, dezia: Pues segun esso vuestro Papa estarà siempre sin juyzio, y fuera de si. Respondiòle el Armenio: Señor, en Roma, y tierras de aquella parte, los hombres beben vino, pero no permiten, que el vino beba los hombres. Quedò satisfecho el Persa. Pero notese el discurso que hizo tan contra razon, y tan conforme à su vicio, por tomarse èl del vino, inferia, que los Monarcas de aca harian lo mesmo. Por esto se dixo, pièta el ladron, q̃ todos son de su condicion. Su padre fue mas zeloso de su ley, pues mãdò destruir vn sin numero de vinas. En China, y en otras partes es bien dificultoso entablar, lo q̃ ordenò Platon, conuiene à saber, que los Soldados no beban vino en los Exercitos. Guardanlo los Turcos, (y imitan al China en no lleuar mugeres à la guerra: à China llegaron las nueuas de las que iban en los Exercitos, que fueron à Portugal) ni los Principes, ni Iuezes, ni los que administran oficios publicos, ni los casados, quando han de comunicar con sus consortes, porque no engendren hijos semejantes. Mucho se ha escrito contra este bestial vicio, y no basta: algo dirè en otra ocasion.

Lease el consejo q̃ diò Balã Num. 25. Y veanse Oleastr. y à Lapide, sobre este lugar.

CAPITVLO XV.

De algunos arboles particulares de China.

ADmirable es Dios en sus criaturas, y marauilloso en la multitud, variedad, y hermosura dellas, solo la diferencia de plantas que criò, bastaua para predicar eternamente su gran poder, y infinita Sabiduria. Los arboles, flores, frutos, y plantas, que yo he visto en esta vida, son en tã gran numero, que sobraua paño para vn gran libro. En Philippinas ay vn arbol, ò por mejor dezir arbusto, bien particular, pero muy dañoso, ordinariamente nace junto à otros arboles, y se enreda con ellos; huyen dèl los Leñadores, quanto es possible; y si se descuydan, lo pagan con horribles dolores. Sale dèl vn genero de leche algo espesa, dandole vn golpe con el hacha, salta à los ojos, y los ojos luego caen en el suelo, quedando el pobre, no solo ciego, sino lleno de dolores intensissimos, por espacio de ocho dias: vilo en vno con harto pesar, y dolor de mi coraçon.

2 En Guistin, Pueblo de la Isla de Mindoro, ví vn arbol, de quien nos auia referido el Cura de Luban, que cada hoja, que caia en el suelo, al punto se conuertia en vn raton. Llegado à dicho Pueblo con otros compañeros, que andauamos en Mission, preguntè à los Indios la verdad deste caso: afirmaron ser assi, y añadieron, que si algun raton del monte passaua à la sombra de aquel arbol, moria luego. El arbol es muy hermoso à la vista, y de lindissimo verde. Refiriendo yo esto en China, dixo el Padre Balat Iesuita, que en algunas partes de Alemania la baxa, auia ciertos arboles à orilla de el mar, cuyas hojas cayendo en el agua, se conuertian en Anades. Despues lo leì en el Padre Angeles: y en Roma personas graues de aquellos Paises, me asseguraron ser assi.

3 Passemos à la China, que es el intento principal. Ay en ella vn arbol, llamado Kuei Xu, bastantemente grande, coposo, y de muy linda vista: està siempre à las orillas de los arroyos, como estàn en Castilla los sauces: lleua vna frutilla del tamaño de vna abellana, de color verde obscuro: sale à mediado Diziembre; y echa de si vna blancura como de nieue: en el medio se descubre algo del negro de la pepita: haze tan hermosa vista, que no ay mas que desear: la cubierta verde se seca poco à poco, y encoge, con que sale fuera todo lo que en si encerraua: lo blanco parece sebo muy purificado. Cogenlo por vltimo de Diziembre, y principios de Enero, derritenlo, y hazen lindissimas candelas, que parecen de cera blanca, sin rastro alguno de mal olor. En Inuierno duran mucho; no tanto en Verano: si bien se conseruan todo el año, y siruen muy à gusto nuestro. La multitud, que destas candelas se gastan, es imposible aueriguarlo, particularmente en los primeros quinze dias de su año nueuo, es assombro: y todos el año en los Templos de los Idolos, es in-

creí-

creible. El color natural, como dixe, es blanco, pero hermoseanlas de diferentes colores, flores, plata, y oro, al modo que por acà componen los cirios Paschuales: el precio ordinario es à tres quartos la libra: comprando la semilla, sale la mitad menos. Hechas ya las candelas, de los assientos hazen azeyte para los candiles. Arbol muy prouechoso, y nada costoso à su dueño. A fee, que si le huuiera por acà, que el azeyte, sebo, y cera valdrian muy poco. Disputa ha auido entre los Missionarios, sobre si con dichas candelas se puede dezir Missa, supongo, que no ay precepto ayan de ser de cera, en que conuienen los Sumistas. Y quitada la significacion mistica desta, no hallo fundamento para que no podamos seruirnos dellas. Los Christianos las ponen cada dia en los Altares, y à la vista, y olfato en nada se distinguen de las de cera.

4 No falta cera de la nuestra en China, para medicinas se aprouechan de ella; no para alumbrarse: el precio no es igual en todas partes, pero en ninguna passa de dos reales la libra. El Emperador, y Regulos vsan de cera, no de la ordinaria: labranla vnos abejones siluestres: naturalmente sale blanca, como la nieue, derretida sin beneficio alguno: se hazen candelas de ellas, que exceden à quantas acà se labran. Duran mucho: encendidas estan tan transparentes, que se diuisa el pauilo. Desta gastaua el Padre Adamo en su Iglesia, y con abundancia, porque la Emperatriz madre le proueia de ellas. En las Prouincias del Norte vsan tambien de candelas de sebo; gastanse sin numero, y muy baratas. En las Philippinas ay maquina grande de cera; los montes estan llenos de enjambres. Labranla en los arboles, donde la cogen los naturales. Es gran trato para la Nueua España: ganase mucho en ella: cuesta à menos de à real de à dos la libra: y vendese en Acapulco à real de à ocho; assi sucedia en mi tiempo.

5 Otro arbol ay en China, que haze mucha falta en los jardines de España, y de Italia. Llamase La Moei Xui: no es muy grande, pero hermoso, y muy estimado de todos: no dà mas fruto, que vna flor pequeña, y amarilla, de tan suaue olor, y de tanta fragrancia, que no hallo en la Europa à que compararle; con ser muy sutil, se percibe vn quarto de legua. Los Letrados, y Estudiantes cuydan mucho de este arbol: abre su flor por Enero: vsan mucho el traerla en la trença de cabello, que cuelga de la cabeça atràs.

6 Las mugeres son tambien muy dadas à traer flores en la cabeça, vsanlas de oro, plata, y naturales, que ay muchas; y por no perder la costumbre, las suelen traer de malvas, las quales cultiuan en huertos, y jardines para esto, y para comer: vezes las he comido, y cierto son buenas; por acà no las ay sino siluestres. Pero es cosa graciosa, ver algunas viejas de setenta años medio calvas, y muy llenas de flores. Vna vimos el año nueuo de 68. que passò apresuradamente de su casa à la del vezino, que nos dio harto que reir. Y deuese notar mucho, que jamàs se vè en China, que se grite à hombre, ni muger, vistan, ò anden como quisieren. Lo mesmo se guarda en los caminos, por agua, y por tierra, sin que falten en sus acostumbradas cortesias. Vezes nos pasmauan estas cosas, y nos acordauamos de las grosserias, palabradas, y aun desverguenças, que se suelen dezir por acà en poblado, en caminos, y otros lugares, sin perdonar à Cauallero, anciano, doncellas honradas, y Eclesiasticos; y cõ todo aquesto, han de ser barbaros aquellos, y acà muy politicos. Salen en Inuierno algunas personas de tan rara figura, que es necessario estar vno muy mortificado para reprimir la risa. No obstante la policia, cortesia y modestia de aquella gente lo dissimula todo, sin manifestar en lo exterior cosa alguna.

7 El arbol llamado Moei Xu, es tambien algo particular; lleua vna frutilla azeda, que comen las mugeres, y muchachos: seca en salmuera se vende para medicina, y para los enfermos, porque abre el apetito para comer. Es arbol muy grãde; y lo especial que en èl notè, es, que sale la flor por la Natiuidad de el Señor, quando yela crudamente, y caen los copos de nieue, quedando quaxada sobre la tierra. La primera vez que la vi, me admirè mucho: fue el año de 63. à los 23. de Diziembre, todo el campo estaua cubierto de nieue, coronado de carambolos el arbol, y en medio dèl ostentaua su hermosura aquella flor, que en lo candido se las apostaua al frio cristal.

8 El arbol del alcanfor, ò alcanfora, como dize el Portugues, se llama en China Chan Xu: es grandissimo, y de lindissima vista. El alcanfor, que saca dèl el China, es algo grossero: lo fino, y estimado depositò Dios en la Isla de Burneo. La madera huele vehementissimamente: labran della mesas, sillas, y otros instrumentos domesticos. Las asserraduras puestas sobre las camas, ahuyenta las chinches, que son innumerables en algunas partes: y à

y à distancia de cinco leguas no se halla vna tan sola, que es tambien cosa particular. Todo Chino tiene propiedad, y gusto de matar con los dedos estos suciissimos animalejos, y llegarlos luego à las narizes; gusto bien estragado, y asqueroso. El modo como se coge el alcanfor en Burneo, me le refiriò vn Sacerdote, que auia estado tiempo en aquella Isla, y lo auia visto con sus ojos. Entre dos luzes acuden aquellos Isleños con paños, y sabanas, que ponen debaxo de los arboles: antes de salir el Sol brota vn licor por los poros del mesmo tronco, y ramas dèl; anda bullendo, y mouiendose, al modo que se mueue el açogue; en esta ocasion menean quanto pueden las ramas, de donde cae sobre los paños mas, ò menos: segun lo que saliò afuera, y mouimiento que hazen, allì se quaxa, y cogido, lo meten en cañas, donde lo conseruan: en saliendo el Sol, todo se buelue à entrañar con el mesmo arbol. Tiene aquella gente notabilissimo amor à sus difuntos; por esto les tienen dias dentro de casa antes de darles sepultura, consolandose con su presencia; para que no se corrompan con el grande calor que allì haze, vsan dèl alcanfor en la manera siguiente: Sientan al difunto en vna silleta, abierta por abaxo, y de tiempo en tiempo le soplan en la boca vn canuto de alcanfor; entra por el cuerpo, y à breuissimo rato sale por la otra puerta. Deste modo conseruan muchos dias los cadaueres sin minima corrupcion. Arboles de canela ay muchos en la Prouincia de Canton: la canela es muy buena, no necessita de la de Zeilan: pero no tiene la China clauo, ni nuez moscada, como escriuiò Mendoça. Ebano tienen en las partes del Norte. Pero quien quisiere mucho, barato, y bueno, vaya a Philippinas, y hallarà montes dello. El sandalo de Solor, y Timor estima mucho el China, y le cuesta mucha plata. El rubio, que vale menos, le ay tambien en Philippinas. Encinas, robles, y pinos sobran en la China. El gasto de pino en nauios, barcos, y edificios es inmenso; parece imposibie no estar todos los montes consumidos, y acabados: en el fuego se consume no poco, y parece milagro aya para todo.

9 En el Norte, donde ay alguna falta de leña, proueyò Dios de minas de carbon de piedra, de que se gasta muy mucho. En Olanda escriue Angeles ay lo mesmo. Cañas tan gruessas como las de Manila, y Pirù, ay inumerables en toda la China, aunque mas à las partes del Sur; grande aliuio para el China, y Indio: este de cañas fabrica las casas, y haze otras cosas: el Chino labra mesas, sillas, camas, escaparates, caxas, caxones, y quanto quiere. Quando llegamos desterrados à Canton, en dos dias nos acomodamos, y auiamos de quanto fue necessario, hallando todas las cosas dichas, hechas, y acabadas en la tienda: quatro años me duraron las sillas, mesa, cama, &c. de caña, y quedò todo sin lesion alguna. La cama costò real, y medio, vno la mesa, tres quartillos cada silla, vn real el estante; lo mesmo sucediò à los demàs. Gran lastima es, no auer en estas tierras aquella planta pàra todo lo dicho, y andamios, enramadas, para jardines, huertas, y otras mil cosas seruirian mucho: àllas tan grandes, q̃ son necessarios dos hombres para cargar vna: de los cogollos en vinagre, se haze para enfermos, y sanos vna lindissima comida. En Manila llaman achar; de las que brotan de nueuo, estando muy pequeñas, se haze vna excelente ensalada cocida; es comida sabrosa, muy sana, y algo suauemente laxatiua.

CAPITVLO XVI.

De algunas flores, y frutos de la China, y de otras partes.

1 DE flores he visto mucho, y mas de frutos; si todo lo tuuiera en la memoria, fuera este Capitulo sin duda mas largo que los antecedentes. Iazmines son muchos los que ay en China, planranlos a modo de viñas, cultiuanlos muy bien para venderlos en ramilletes, de que sacan bastantissima ganancia. La sampaga tan celebrada con muchissima razon en Manila, y otras partes, lo es tambien en la China; excede sin duda al jazmin; vsanla en tiestos, y hazen gran mercaduria della, lleuandola à diferentes Prouincias; la raiz desta flor tiene cosas maruillosas, y entre si grandemente opuestas. La parte que cae al Oriente, dizen es veneno mortal; y la que cae al Poniente es su contrario en Manila, donde ay abundancia desta planta; lo oì assi dezir.

Notase adelãte, que las flores sõ motiuo grande para alabar à Dios.

2 Ay en China vn genero de rosal, que à la vista no se distingue de los nuestros, el qual todos los meses del año dà rosas nueuas, en nada diferentes à las nuestras, que llamamos de Alexandria. La que el China llama Reyna de las flores, y en su lengua, Meu Tan; verdaderamente es la mas hermosa de el mundo todo, solo auia de andar en manos de Reyes, y Principes; el olor muy suaue; està muy poblada de hojas rubias, y vna vista, que ale-

grara al mas triſte, y melancolico, giganteas, ò Giraſoles, lirios muy oloroſos, q celebra mucho ſu Filoſofo, claueles, aunque de poco olor, con otras flores de por acà, ay abundancia en aquella tierra, y grande de la flor llamada creſta de gallo; es hermoſiſsima, y adorna mucho los jardines. Romero, laureles, oliuas, almendros, no ſe conocen por allà, ni algunas plàtas, de las que en Europa ſon ordinarias. Los mirabeles de China, q̃ ſe crian en los campos, en las Prouincias del Norte, cõpiten en belleza à los que en Eſpaña ſe cultiuã cõ cuydado, y les exceden en la altura. Oregano ay mucho, y bueno en la Prouincia de Fo Kien. Albahacas ſalen muchas en los campos.

3 En Philippinas vì vezes vna roſa bien particular, aunque no e dixeron en Roma, que tambien ſe daua en parte de Italia: tal tala el olor, para ſer del todo maraui.loſa. Por la mañana ponen vn ramillete dellas en vn Altar; haſta las diez del dia còſerua lo candido de ſu blancura, que es como el de nieue; deſde las diez, haſta las dos de la tarde ſe và poco à poco mudando en vn color roxo muy perfecto; y deſpues à las cinco queda de colorado finiſsimo. Otros, y yo deziamos, ſer ſimbolo de los miſterios del Roſario, y con grande fundamento en los tres colores que tiene.

4 Paſſando a las frutas, me atreuo à dezir, que no ſe hallarà hombre en toda Eſpaña, que aya viſto, y comido tantas como yo. En nueua Eſpaña, donde ay todas las que por acà ſe hallan, comi de los plàtanos, piñas, mameis, anona, chicoçapote, aguaçates, y otras. En Manila, Malaca, Caile, y otras Islas, ſon ſin comparacion mejor los plantanos (otros les llaman platanes; pero engañanſe mucho. El arbol platano, y ſu fruta, no le ay, ni en Mexico, ni Philippinas, en China ſi; es muy diferente de los q vulgarmente llamamos plantanos) las piñas ſon tambien ſin comparacion mejores. Entre la variedad grande de plantanos, los que llaman del Obiſpo, ſon admirables. Los Dominicos tienen ſegundo lugar. Los que el Indio llama cambing iaguin; eſto es, cuerno de cabra, por la traça, y figura que tienen, ſino fueran frios, excedian en dulçura, y olor à los otros. Vnos grandes, que llaman tumduque, para aſados, cocidos, ò guiſados, no ay meneſtra en el mundo que ſe les iguale. Son grandemente ſuſtanciales, y ſanos. Otras eſpecies ay, de que no ſe puede comer mucho, ſi bien guiſados, ſe purifican de algunas calidades algo dañoſas à la ſalud: el guſto, ſabor, y dulçura de todos los referidos, exceden al que tienen quantas frutas ay en la Europa, ſin q̃ en eſto pueda auer controuerſia alguna.

5 El Ate, que es comun en Manila, y en aquel archipielago, haſta la India, es ſin duda de las primeras frutas, que criò Dios en el Vniuerſo; es al modo de vna piña pequeña; quando ſe ſazona en el arbol, comiença à deſtilar vna ſiniſsima agua roſada: el ſabor, dulçura, y olor, no ſe halla en ninguna fruta de quantas he viſto: en todas partes es eſtimadiſsima.

6 El Durion falta en Manila, es muy poſsible le aya en las Islas comarcanas, y en los montes: en Macaſar, Burneo, y otras partes le ay, todos le eſtiman, y comunmente dizen, ſer la mejor de todas. Lo que sè, es, que es admirable, muchos han reparado, en que al primer bocado, exala de ſi vn humito muy ſutil de cebolla; y por eſto, no les parece tan bien como a otros: confieſſo, que le percibì, pero en vn inſtante ſe acaba, y queda con ſu ſabor muy ſuaue, y dulce: tienenle por algo caliente; es a modo de vn melocotòn, con ſus rayas bien ſeñaladas: abriendole, entre raya, y raya, tiene vna pella de manjar blanco, dentro vn hueſſo no pequeño; ſon ſeis pellas las que tiene cada vno; y cada vna tres, y quatro bocados buenos. En Macaſar los guardan ſecos, y ahumados: vezes los compramos en aquella Isla, y ſiempre nos parecia excelentemente; no dudo ſe puede poner en la meſa de vn Rey.

7 Las Macupas de Manila, en color, y ſabor pueden competir con las camuelas de Eſpaña; para los enfermos, por ſer aguanoſas, y frelcas, ſon lindiſsimas; y la conſerua, que de ellas ſe haze, aſsi ſeca, como en almibar, es admirable. Los Milinbines, ò Carambolas, poco exceden à las Macupas; aylos dulces, y agrios; eſtos ya maduros, en el olor parecen perfectiſsimos membrillos: hazeſe de todos eſtos perfectiſsima, y muy cordial conſerua. Los celebres ſon los de Terranate, de donde llenaron plantas à Manila: para vn enfermo, que perece de ſed, no ſe puede imaginar coſa mejor; la figura que tienen es propiamente de piedra Filoſofar, color muy verde; y quando ya ſazonados, de color de membrillo maduro: ay de eſtos en la China en las partes de el Sur. Los Pahos de Manila ſon celebradiſsimos en aquella tierra; el arbol es muy hermoſo; la conſerua del Paho es regaladiſsima; en ſalmuera ſirue de azeytuna, y acompaña muy

muy bien al arroz, que es el pan de allà: para abrir la gana de comer à los enfermos ſe vſan mucho, y con muy buen efecto: maduros ſon ſabroſos, pero agrios, quanto ſe puede dezir. Parecenſe à las mãgas, de que dirè deſpues; y juzgo q̃ es eſpecie ſuya. Los ſantoles, es la fruta tã aplaudida de los criollos: tienẽ buen guſto, crudos no ſe comen, cocidos, y guiſados ſi; pero lo propio es en conſerua: hazeſe ſeca en almibar, en caxeta, y de todas maneras es buena. El arbol es muy grãde, y èl, mayor que vna mançana, ò camueſa; el color es morado.

8 Los capotes negros, y anonas hã dado muy bien en Manila. Naranjas de mil modos, y maneras en grãdiſsima abundancia. Limones tãbien. Las papayas es fruta regalada, y ſana: llamanla fruta de Padres de la Compañia: ſiempre me ſupo bien, cocidas, y crudas, en enſalada antes de madurar, y en conſerua; de qualquier modo ſon buenas. El arbol es todo fofo, prende faciliſsimamente, aunque ſea ſobre vna peña: dà mucho fruto, no en las ramas, ſino en el tronco, y en breuiſsimo tiempo.

9 La que llama el Portugues xaca, y noſotros nangcas, es la mayor fruta, que deue de auer en el mundo. Àlla de dos arrobas de peſo. El Padre Kirchero pone eſta fruta en la China: engañaronle; àlla en la India, y aquellas Islas, y en la de Manila: partenla con vna hacha, ò machado: dentro tiene muchos granos, amarillos como el oro, y ſu caſtaña dentro de cada vno: aſadas eſtas ſon muy ſabroſas, y el grano ſabroſiſsimo. El Indio le adereça muy bien con leche de coco: daſe eſta fruta en el tronco de el arbol, no en las ramas, por ſer imposſible ſuſtentarlo. Los xambos de Malaca ſon celeberrimos: aylos en Manila; ſi bien no tan grandes. Son eſfericos, algo mayores que vna cituela regañada: el hueſo eſtà deſpegado, y algo apartado de la meſma fruta: el olor, y ſabor, es de perfectiſsima roſa.

10 Celebra mucho el Portugues las mangas de la India: aylas en Macaſar, Cãboxa, y Sian, donde dizen ſe dan las mejores. No sè como pintarlas: el arbol es muy grande, y alto: ellas maduras, eſtàn amarillas: en vnas ſe come todo lo de dentro; en otras ſe chupa, y maſca, quedando en la boca vn pedaço de eſtopa; ambas ſon admirables, y en ſalmuera excelẽtiſsimas: pican en calor, y aſsi ſe bebe agua ſobre ellas: y los muchachos, auiendoſe hartado, ſe echan ſobre la cabeça vn cantaro de agua, que corre ſobre el cuerpo, con q̃ ſe aſſeguran de el daño que les podia cauſar el comer tantas. Dexadas otras de poco nombre, aunque tambien buenas, paſſemos à la China, donde fuera de las Europeas, las ay marauilloſas. Solo, y breuemente eſcriuirè de las lechias, longanes, y chiqueyes, que ſon las mas celebres.

11 La lechia, à quien el Chino llama Li Chi, es tenida en aquella Region por Reyna de las frutas. No ſe engaña en eſto, porque tengo por cierto, que ſi el Ate no la excede, no hallo qual pueda ſer mejor. Y con ſer aſsi, que las coſas excelentes ſon pocas, y raras, las lechias abundan tãto, ſolo en las Prouincias maritimas, que es vn prodigio; pero no por eſſo pierden algo de ſu eſtimacion: ſon pequeñas, poco mas que vna nuez grande, la caſcara verde, y delgada; dentro eſtà la blancura de la nieue, con vn hueſſo en medio, negro como el azabache: el ſabor, guſto, freſcura, y olor, es para alabar al Criador: para comerſe las ſuelen echar en agua freſca; dizen ſon algo calidas; comen quanto pueden, beben vn poco de agua, y quedan con apetito para aſſegundar. El arbol es muy grande, y de buena viſta. En los montes de Batan, junto à Manila, las deſcubrì yo, el año que llegò à aquellas Islas, por Gouernador Don Sabiniano Manrique de Lara; pero como eran ſilueſtres, no eſtauan tan crecidas, como en China. Mendoça las llama ciruelas, mejor nombre merecen.

12 Los longanes, que el Chino llama Lung Ien; eſto es, ojos de dragon, porque el hueſſo que tiene dentro es de la miſma manera, que los ojos, que el Chino pinta en el dragon. Si tuuiera tanta carne, como la lechia, ſin duda era mejor que ella, mas dulce, y mas oloroſa; pero aunque tiene poca, es muy ſuſtancial: comeſe mucho de eſta fruta; ſeca ſe vende por todo el Imperio: es medicina muy eſtimada; cocida ſe haze vn caldo muy ſabroſo, y de gran ſuſtento.

13 Los chiqueyes, de que tienen noticias en Manila, por lleuar allà algunos los Chinas, que ellos llaman Xi Cu; y el Portugues figocaque, ſon de muchas maneras, ò eſpecies imperfectas, pero todos ſon regaladiſsimos; vnos ay pequeños de la nechura de bellota, pero mucho mayores; no tienen pepita alguna; la caſcara es como tela de cebolla, en que conuienen todos; la carne es amarilla, y muy blanda, quando eſtàn maduros; de ſuerte, que hecho vn aguge-

rito arriba, se chupa todo el sabor dulce, y gratissimo al paladar; otros ay grandes, mayores que peras bergamotas; el color de vna finissima amapola, tan alegre à la vista, que solo por ella se podian comprar, antes de abladarse, aprietan bastantemente; pero echados vn dia en agua, quedan como vnas camuesas. Estos dos generos maduran por Setiembre: la abundancia es tan grande, que estàn las calles llenas de ellos, con que el precio viene à ser muy baxo. Otros ay muy preciosos, y mayores; el color es algo verde, y ellos chatos: madu an por Diziembre; es bendicion de Dios verlos, y comerlos. Estos dos generos tienen bastantes pepitas, pero pequeñas: secanlos tambien al Sol, y hazenlos passos; cada vno como la palma de la mano: conseruanse mucho tiempo, y son bonissimos, yechados vna noche en vino, son excelentissimos: crian sobre si estos vnos polvos, à modo de açucar, los quales suelen vender de por si: mezclados con agua en Verano, hazen vna bebida muy fresca, y dulce. A Manila passauan muchos en mi tiempo, si bien destos vltimos no llegan allà.

14 Las diferencias de naranjas que ay en China, son muchas, vnas mejores, que otras: oy en Portugal son comunes dos especies. De la vna hazẽ los Chinas vnas tortillas, y à secas, à modo de los chiqueyes, q̃ son admirables, cordiales, cõfortatiuas, y de lindo gusto. En Manila se estiman, y por grã regalo lleuan à Mexico. Castañas, nuezes, abellanas ay muchas, y açufayfas infinitas: es vn trato grandissimo el que ay desta fruta ya seca. Las guayabas, que de Manila lleuò el China, ha dado con abundancia. No dudo dieran tambien las almendras, y olivas, porque no sè aya mejor tierra en lo descubierto. Los aluerchigos, no son mejores los de toro. Duraznos, peras, membrillos, quanto se pueden desear. Guindas ay pocas, comi algunas, no las estima el Chino. Cereças no las vì: pero ay muchas otras frutas, cuya noticia no ha llegado à estas partes. Basta ya de frutas, y de flores.

CAPITVLO XVII.

De algunos animales que se crian en China.

1 EN la Prouincia de Iun Nan, se crian muy buenos elefantes. En Pe King, tiene el Emperador veinte y quatro, como ya escriui. En Iunquin ay tambien muchos. Refierese de el Rey de aquel Pais, que tiene quatro mil domesticos. Valese dellos para las guerras, que cõtinuamente trae con el de Cochinchina. El de Comboxa tiene no pocos, y mas, y mayores el de Sian. Del elefante blanco, que pocos años ha muriò en Sian, y de las exequias Reales que se le hizieron, con acompañamiento de mas de treinta mil Sacerdotes de los Idolos, tratarè en las controuersias, por pertenecer alli esta historia. Refiriòme vn Portugues de Macao, honrado, y muy buen Christiano, que auia visto colmillo de elefante, de mas de doze arrobas de peso: que monte de carne seria el que traìa 24. arrobas de colmillos? En Moncambique los ay estupendos. En otra ocasion me alargarè mas.

2 Los tigres de China son inumerables, grandes, crueles, y muy carniceros. La gente que cada año matan, y comen, es increible. Refiriòme vn China Christiano, que auia viuido años en Macao, acompañando à Padres de la Compañia, y à mi, quando entrè en la Mision, que en vn sitio del camino de Cantò à Hai Nan, andauan à ciento, y à ducientos juntos, y que los passajeros, mientras no eran ciento y cincuenta, no se atreuian à caminar; y que auia auido año, que auian perecido à sus vñas sesenta mil personas: no lo afirmo, ni niego, solo escriuo lo que oì à este hombre: algunas replicas le hize, pero perseuerò en defender su dicho. Si esto durara mucho tiempo, presto se acabara la China. Algunos vì, pero vno cierto era mayor, que vn gran beçerro. Vn Religioso de mi Orden, que muriò en la persecucion, me dixo, auia visto à vno saltar vna tapia de estado de alto, y que cogiò vn lechon, que pesaria cien libras, y echandoselo sobre el pescueço, boluiò con notable ligereza à saltar la tapia, y correr con la presa al monte. En Inuierno baxan à los Pueblos, donde ni la gente, ni el ganado estàn seguros. Por esta razon en las caserias, y Aldeas no muradas, que estàn situadas à las faldas de los montes, ò en valles, se recogen todos temprano, y cuyda cada vno de su puerta. Algunos dias estuue yo donde se hazia lo mesmo: y aun antes de anochecer, se nos veniàn à la puerta, dando aullidos tan disformes, que dentro de los aposentos temiamos mucho. Poco cuyda el Chino de caçarlos: algunos lazos les pone, estiman la piel, de que hazen à modo de hungarinas, q̃ vsan los Capitanes, el pelo afuera; son muy vistosas, y vtiles para defender del frio.

3 Onças, y leopardos ay tambien, leones no: muchos no creen aya tal animal. En el presente, que el Olandes ofreciò al Emperador año de 1665. entraron dos leones de bronce. Auiendo leopardos, es dificultoso no aya leones: pero ellos confiessan lo vno, y niegan lo otro; y puede ser no sea leopardo el que ellos dizen. Osos ay muchos. En la Prouincia de Xan Tung ay vna especie dellos, à q̃ llama el Chino hõbres osos, Hiung Sin. Viòlos el P. Fr. Antonio de Santa Maria: andan en dos pies; el rostro es muy parecido al humano: la barba, como de chibato: suben con ligereza à los arboles à comer fruta: sino les irritan, no hazen daño alguno: irritados, baxan como vnos rayos, acometen à la gente; y con la lengua, q̃ es tarissima, dàn vno, dos, y mas golpes, lleuãdose en ella quãta carne toca. Vezes lo referia dicho padre. Y tãbien el P. Iuan Balat Iesuita; ambos auian viuido años en dicha Prouincia. Deuen de ser à modo de la lamia. Iere. 4. v. 3. de quien dize S. Geronimo: *Humanam faciem habet, sed corpus bestiale.*

4 En las Prouincias de Xen Si, y Xan Si, se criã muchissimos animales, de quienes se coge el amizcle. Llamase en aquel Pais Xe. Los libros le describen assi; el cuerpo es, como el de vn pequeño venado; el pelo, como de tigre, y onça: quãdo se vè acosado de los Caçadores, se sube sobre las peñas, dõde con los dientes se corta el buche del amizcle, q̃ tiene asido al ombligo: hecho esto, piensa saluar la vida, dexando al Caçador el tesoro que busca, pero à pocos passos muere. Lo q̃ dize el libro correspõde con el sentir comũ de todos. Los Reynos de Iunquin, Cochinchina, Cãboxa, los Laos, y otros, abundan tãbien deste precioso animal. Y si los Europeos con su codicia, no huuieran encarecido esta mercaduria, valiera poco, porq̃ ay muy mucho en aquellas partes. Si biẽ lo de China se tiene por mejor. El año de 69. rogauan en Cantõ con la libra de à veinte onças, por catorze ducados de plata, y no auia persona q̃ lo comprasse. Era de lo mas fino, q̃ llaman allà de cabecilla: dizen es tal, q̃ los Mercaderes hazen dos, y mas onças de vna, y lo venden despues acà por muy fino. Algunas cosas escriuiò desto el P. Mendoça, para lo qual no hallo fundamento alguno: muy verisimil es, le engañasse el q̃ se lo refiriò, particularmente si era Chino, de los que viuẽ en Manila, como se vè claramente en otras cosas, que trae en el discurso de su historia.

5 Otro animal ay en la mesma Prouincia, muy desemejante al dicho, parece que es de otra especie, pero imperfecta, porque solo se diferencia en no criar buche: en todo lo demàs conuiene, venden se estos para comer. Al baxar de la Corte compraron vno los moços: al asarle, era cosa marauillosa, ver el olor que exalaua la carne, por todo el barco se estendia, y penetraua quantos aposentos, y retretes auia en èl: al comerle, parecia la quinta essencia del amizcle preparado: de tal calidad era el olor, q̃ no ofendia al gusto; pero si passara de alli, fuera dificultoso comerle, por la vehemencia dèl.

6 Del vnicornio habla, y escriue mucho el China, alabale grandemente, tienele por pronostico de felicidades, y sucessos muy prosperos: pintale hermosissimo; pero bien mirado, me parece, q̃ viene à ser la question del Aue Fenix. Escriuen dèl, q̃ el cuerpo es de vehado, la cola de baca, los pies de cauallo: tiene cinco colores, el del vientre es amarillo: vn cuerno solo cõ carne: es de dos braças de alto, animal muy piadoso, y simbolo de todas las dichas.

7 Habadas, à quiẽ vulgarmente llamamos vnicornio, ay en Sian, y Cãboxa, conoce el Chino sus propiedades, por lo qual estima mucho qualquiera cosa dellas. Las de Moncãbique sõ muì celebres: los cuernecillos de las hẽbras, antes que las cubrã los machos, son los mas estimados: de las puntas, ò cuernos grandes, hazen allà poco caso. Acerca de este animal se puede leer *Oleastro in 23. Num. y a Lapide.*

8 Otros dos animales biẽ singulares, y extraordinarios ay en China: llamale el vno Lang; tiene muy largas las manos, y los pies muy cortos: el otro se nõbra Poei, ò Poi, cuyos pies son largos, y muì cortas las manos; de dõde prouiene, no poder andar cada vno de por si. Enseñòles su Hazedor el modo con q̃ auian de caminar de vna parte à otra, para alimẽtarse, y sustentar su vida: juntanse los dos, y ayudase el vno al otro; por manera, que vno pone los pies largos, y el otro las manos largas, con que hazen vn cuerpo, que puede andar: desta suerte buscan el pasto, y bebida, y viuen. A los pobres miserables, que no pueden por si solos viuir, les llaman Lang Poi; es dezir, que necesita de ayuda, y arrimo para passar la vida. Parecese esto à lo del cojo, y ciego; vno ponìa los ojos, y otro los pies: desta manera se ayudauan, y caminauan.

9 En los montes de la Prouincia de Nan King, ay vn animal, llamado Iang, es como vna cabra; tiene orejas, y nariz, pero no boca: sustentase de el viento. Bien sè, que muchos Autores sienten contra Plinio, que ningun animal se

puede sustentar solo de el ayre. Pero otros siguen con este gratissimo Autor lo contrario. Y lo afirman de el Camaleon. Y todos los Chinas de el animal referido, de el qual nadie puede dezir dèl, lo que algunos dizen del Camaleon, porque no tiene boca como èl, con q̃ necessariamente hemos de recurrir al parecer de Plinio, ò negar la historia traida, q̃ yo mesmo leì, y està recibida en aquella Region. Lease à Lapide, Leuit. 11. v. 29. y 30. donde trata de el camaleon, y otras aues.

10 Los cauallos, que ay en China, son muchos, buenos, y grandes: passan cada dia allà inumerables de la parte Occidental, pero castranles à todos las sillas: son algo diferentes de las de acà; tienẽ buenos frenos, y estriuos. Acaneas ay muchas, y algunas muy pequeñas, de lindissima traça. El Tartaro es grã hõbre de à cauallo, y diestrissimo Flechero; arroja la flecha, y corriendo à rienda suelta, la leuanta con la vna punta de el arco; y otros con las manos. En las partes del Sur ay bastantes camellos. En el Reyno de Golocondar, y en Narsinga ay inumerables. Las Recuas de carga, como por acà, son de mulas: y mulos en aquellos Reynos, son de camellos. Mulas, mulos, jumentos, bufalas, bueyes, carneros, cabras, de todo sobra en China. Los animales de cerda son tantos, que continuamente se come en todo el Imperio su carne fresca: la qual es muy sana, y tan buena en Verano, como en Inuierno, fuera de mucha que se sala. Parece imposible, que procreen tanto estos animales.

11 Sabandijas no faltan en China, pero no ay tantas como en Manila, la India, y otras partes. Solo de vna especialissima tratarè aqui. (en otra ocasion escriuirè algo de las de Manila, y India) Llamase aquesta Ieu Ting, Pie Lung, ò Xeu Kung. Es vn genero de Salamanquesa, ò legartija, à quien dàn el nombre de Dragon de pared, porque trepa por èl: y guarda de palacio, por lo que se sigue. De esta legartija, y algunos mas ingredientes, hazian los Emperadores vn vnguento, con que vntauan en las muñecas à las Concubinas: permanece, y dura esta señal, mientras no se juntan con hombre alguno; pero si acaso se juntan, luego al punto se borra, y quita totalmente; por donde se conoce claramente su fidelidad, ò traycion. De aqui vino el llamarse este animalejo, guarda de Palacio, ò guarda de las damas de Palacio. Propiedad rara, y particular. Aquí viene lo que referi arriba de el Maestro Torre, que el docto, y sabio no se deue arrojar, oyendo cosas semejantes, à atribuirlas à arte Magica, ò supersticion, sino persuadirse, à que puede auer alguna virtud oculta, que tenga proporcion con aquel efecto, sea como quisiere. Escriuo, y refiero, lo que vn gran Letrado Christiano, llamado Clemente, y en su lengua Chu Fi Chi, me contò, y dixo, explicandome las vozes Chinicas ya escritas: Gran cosa fuera, si todos los casados tuuieran aquel vnguento, viuirian assi seguros, y sin temores; y si las mugeres tuuieran otro para sus maridos, viuirian algo consoladas, si bien gastarian no poco en proueerse de dicho vnguento. A los dragones, y serpientes, pinta el Chino muy horribles, lo qual lo hazen para atemoriçar al Pueblo. Tienen grandes misterios en estas cosas. Cree el vulgo grandes disparates. Y assi *Trepidant vbi non est timor.*

CAPITVLO XVIII.

De algunas aues, y pajaros de China.

1 LA aue mas celebre para el Chino, es la q̃ por acà llamamos Aguila Real. Llamala el Chino pajaro de el Sol: y serà, por lo que vulgarmente se dize, que mira de hito en hito al Sol. Quando aparece, dizen pronostica grandes felicidades. Vióse, segun afirman los Letrados, en el nacimiento de su Filosofo. Escriuen los libros, que el cuerpo es de grulla, el pescueço de culebra, la cola, como de dragon: no posa en arboles, ni come fruta; ay macho, y hembra, (no puede ser el Aue Fenix, como algunos Missionarios piensan) su canto es admirable; ninguno de los que oy viuen en China la ha visto, pero tienen por cierto que la ay. Faysanes ay muchos, hermossissimos, y baratos; la pluma que tienen, no se paga, quando se compran: à dos quartos la libra es lo ordinario.

2 En la Prouincia de Xen Si, ay vna aue muy hermosa. Dezia el Padre Miguel Trigaucio, que las plumas de la cola, las quales son vistosissimas, tienen vna braça de largo. Pabos de los de la nueua España no han llegado à China: pero en toda la India, Pegu, Bengala, Golocondar, y otras partes han dado, y multiplicado mucho. Pabos Reales lleuan desde Siam. La tierra de China no los dà: en partes de la India se cria muchos, especialmẽte en Narsinga. Tambien los dà la Isla de Madagascar.

3 Gru-

3 Grullas ay en China, y muchas, està aue en toda tierra, sea caliente, sea fria, se halla bien, en Manila, que es calidissima, ay abundancia dellas, domesticanse facilmente, y enseñanlas a bailar; no he comïdo de su carne, pero me la han alabado mucho. Lo que de *Paulo Veneto refiere à Lapide in* 11. *Leuit. v.* 13. *pag.* 658. *col.* 2. del aue Ruc, que leuanta vn Elefante, tengo por quimera, seis meses estuue en Madagascar, en Surrate, y otras partes, jamàs oì cosa semejante.

4 Vnos pajaros pequeños ay en China muy estimados, parecense a los pardillos, crianles en curiosissimas jaulas, no por el canto, sino para pelear vnos contra otros; los que estàn ya probados, y experimentados, valen muchos ducados. Vsa tambien el China de los gallos para pelear, si bien este vso es mas comun en Philipinas; y en diuersos Reynos, y Islas de la India, es grãde entretenimiento, y juego, donde se gana mucho, y pierde mucho. En algunas partes de Europa ay la mesma costumbre, como lo escriue el Doctor Laguna, tratando de esta aue.

5 Crian muchos Chinas en sus casas Cueruos Marinos para pescar; vendenlos de vnas Prouincias a otras; el ver como pescan con ellos, pienso es la mayor recreacion que se puede en el mundo imaginar: escriuirè aqui lo que vi algo despacio con mis ojos. Salieron al rayar del Sol diez, ò doze barquillos, a vn remaso muy grande de vn caudaloso rio, à tiempo que yo nauegaua por èl; detuueme a ver la fiesta: cada vno lleuaua a la proa quatro, y cinco Cueruos; iban ellos estendiendo las alas, y espulgandose; llegados al sitio, hizieron vna rueda grande los barcos, y començaron à hazer musica con los remos, y luego saltaua al agua vn Cueruo, luego otro, y à vezes dos de cada barco, ibanse al fondo, cogian el pescado, y bolvia cada vno sin errar jamàs à su barco, guiados por los golpes que sus dueños hazian con los remos. Desta manera baxauan al agua, y subian a los barcos, con notable entretenimiento, y gusto de los que lo estauan con toda atencion mirando. Los que prendian pescados grandes, los traian en el pico, los quales tomauan con sus manos los barqueros; los que cogian pescados pequeños, los tragauan, y salidos del agua al barco, tomaua el barquero el pajaro, y poniendole boca abaxo, le heria con los dedos suauemente en el pescueço, y al punto vomitaua todos los pescadillos que traia en el buche. De esta manera estuuieron, hasta que llenaron las canastas de pescado, en que no tardaron mucho, y se bolvieron rio arriba para sus casas, los Cueruos iban en la proa, como antes. Lo que à mi me admiraua mucho, era el ver, que arrojado vn Cueruo al agua, y saliendo de lo profundo apartado trecho de su barco, y junto al de otro, se iba luego derecho al suyo, sin hazer caso de los demàs.

6 Llegados à casa, separan los pescadillos mas pequeños, y se los dã a comer, desta manera les sustentan los dueños, y ellos con los grandes, y medianos alimentan sus familias. Vna cosa es verlo, otra referirlo, ò escriuirlo. Buelvo à dezir, que es vna de las mayores recreaciones, que puede auer en el mundo.

7 Los patos, y anades, que se crian en China, parece son infinitos, pues gastandose innumerables, nunca se disminuyen. En sola la Metropoli de Canton, segun Hortelio, se consumen cada dia catorze mil, y en sentir mio, y de otros, mas de veinte mil, sin la carne de baca, puerco, cabras, gallinas, capones, pescado, huenos, y otras cosas. Quando baxamos de la Corte, nauegamos a la orilla de vna Laguna, tan grande, y estendida, que hasta el Orizonte todo quanto se veia, era agua, y gran parte della poblada de aquestas aues. Cogenlas los Chinos con ingenio, y destreça; puestas vnas calabaças, encajadas, digo, en las cabeças, se meten en el agua, por donde van caminando muy poco a poco, de suerte, que a la vista parece, que sola la calabaça và andando sobre el agua, llegado assi al pato, ò anade, los quales vè muy bien por los ojillos de la calabaça, les asse con la mano por los pies, y çabulle en el agua; allà dentro les tuerce el pescueço, y mete en el costal, que lleua para esto, hasta llenarle, lleno ya, buelve a salir, con el sossiego que auia entrado, sin causar alboroto alguno en los demàs; mas tiene de prouechosa, que de vistosa esta pesca, quien no la sabe, pensarà, que los patos se entran en el agua à buscar que comer, como lo hazen cada instante. El adereço de estas aues, es de muchas maneras, cocidos se vsan mucho, su caldo se tiene por muy sustancial, asados, y en escabeche, son tambien muy buenos; pero sin comparacion son mejores salados, y secos, no ay jamon que se les iguale; para matalotaje de camino, y para nauegacio, son de gran regalo; los que desta manera se venden, no tienen numero. Fuera de los dichos, crian en las casas otros muchos, que por domesticos les tienen por mejores, aunque no es facil distinguirles por el gus-

gusto, y sabor. Dexadas otras aues ordinarias, passemos a otras estrangeras.

6 Ay algunas tan extraordinarias, que piden se haga particular mencion de ellas; tiene primer lugar la que en Terranate, y en otras partes llaman los Europeos Pajaro Celeste, su cuerpo es pequeño, y algo menor que el de vn Tordo; no tiene alas, ni pies, parece cosa increible; pero como ay tantos testigos oculares, no ay que poner duda en ello. Vezes le he mirado con todo cuidado, y diligencia, pero señal de pies, nunca la hallè, ni ví; el no tener alas, es mas patente a todos. Hanme dicho por cosa cierta, que ay en Madrid dos, el que los huuiere visto, podrà atestiguar lo mesmo. El pico es algo gruesso, la boca grande, a proposito para coger mosquitos, de que se sustenta. La pluma que tiene es mucha, y vistosa. La cola larga, de varios colores, y hermosissima a la vista, quanto se puede desear. Nunca posa, ni puede posar en tierra, dicho se està esto, pues carece de pies; su abitacion es la region del ayre, por lo qual le dan el nombre de Celeste; para en los arboles, con el viento, y su impulso natural, passa de vno a otro, siruiendose para esto de su vistosissima cola; faltandole el assiento, cae luego a baxo, y como es pesado el pico, es èl el primero que dà en la arena, donde queda clauado, sin poderse mouer, alli les cogen sin minima dificultad; sacadas las tripillas, les secan, y conseruan assi muchissimos años, solo para gozar de la belleza que le diò Dios. En Macasar me presentò dos vn Capitan Pampango de Manila, y yo los presentè luego a vna gran matrona, que me auia hecho mucho bien. En Manila se guardan algunos, siruen para adorno de los Altares, el de Nuestra Señora del Rosario, los tiene lindissimos, campean, y luzen grandemente, exceden en esto a quantos ramilletes ay. Preguntè por sus nidos, y de como empollauan los hueuos? Respondieronme, que la hembra ponia sus hueuecillos sobre las espaldas del macho, y que alli los empollaua. Hartas replicas hize sobre esto, no supieron dezirme mas, ello es cierto, parece imposible, pero factible al Hazedor de las cosas: *Ecce Deus magnus vincens scientiam nostram, Iob* 36. Y si nos ponemos a escudriñar el modo, como se forman los miembros, dedos, ojos, narizes, orejas, &c. de vna criatura en el vientre de su madre, y el modo como se sustenta, y crece cada dia, con otras mil cosas, que alli concurren, quedarèmos alcançados de quenta, y aun mas pasmados, que no del pajaro Celeste.

7 En Macasar ay abundancia de vnas aues, que llaman Cacatua, son todas blancas, y algunas mayores que gallinas, el pico es de Papagayo, domesticanse, y hablã con gran facilidad; quando se arman, quedan vistosissimas sobre manera, echan vn penacho sobre la cabeça, que es para alabar a Dios; lleuanlas a China los Portugueses, paganlas muy bien los de aquella tierra.

8 Los Loros, Papagayos, y Periquitos, que ay por aquellas Islas, son sin numero, pero los de Terranate se lleuan la gala, vi vno en Manila, que costò ducientos pesos a su dueño, y sin duda valdria en Madrid dos mil; cantaua con tan linda expresiua, que me engañò dos vezes, y a otros engañò mas.

9 En las playas del mar de muchas de aquellas Islas, ay vn pajaro bien particular, llamase Tabon; el lugar donde pone los hueuos, se dize Tabonan. Lo que a mi, y a muchos admira, es, que siendo vn pajaro tan pequeño, que su cuerpo, aunque los pies son muy largos, no excede al de vn pollo ordinario, ponga vn hueuo mayor que el de ganso, de suerte, que el hueuo tiene mas cuerpo que el mesmo pajaro, y ningun hombre del mundo juzgarà, que aquel hueuo pueda caber en su interior. Para poner los hueuos, caba la arena con los pies, vna vara, y mas de profundo; puesto ya, cubre el oyo, yle igua la como lo demas, alli dentro se empollan con el calor del Sol, y de la arena; salidos los polluelos del hueuo, con el instinto, que les diò su Criador, rompen la arena para arriba, y assi salen de aquel calaboço, donde su madre les meriò, caminan luego al mar, a buscar marisco para sustentarse. Pudiera muy bien esta criatura dezir: *Pater meus, & mater mea dereliquerunt me, Dominus autem assumpsit me.* La inclinacion, y instinto natural, q̃ Dios les diò, les dà la vida, y el sustento. Otra marauilla ay aqui, no pequeña, y es, el no ahogarse, salidos del hueuo, con el calor, y peso de la arena, y como respirà, mientras sale a fuera? Y como tiene fuerças para romper, y penetrar tanto peso? Marauillas son de Dios.

10 Para buscar los Indios aquestos hueuos, andan punçando la arena con vnas cañas puntiagudas, hallando la arena blanda, paran, y sacan arena, hasta donde puede entrar el braço, y algo mas, y dàn luego con ellos. Su labor es

es dulce, y muy agradable al gusto, vno solo basta para satisfacer el hambre de vn buen comedor, quanto mas añejo el hueuo, tanto mejor; vna mañana auiendo dormido en la playa, y cerca de vn lugar donde acudian muchas de estas aues, acudimos con cuidado, al ruido, y vozes saliò vna gran cantidad dellas de los hoyos, hallamos en ellos muchos hueuos, vnos calientes, otros frios, vnos blancos, y los demàs del color de arena, que son los antiguos, y añejos; auia ya comido de estos, comi de los frescos, y calientes, pero de verdad, que eran mejores los antiguos. Auia entre ellos algunos ya empollados, y reparè que los Indios se relamian muy mucho al comerlos; combidauanme con ellos, alabauanmelos; pero yo no podia arrostrarlos, y aun me causaua horror, ver que huuiesse quien se atreuiera a comerlos: vn dia me instaron tanto, que, aunque no con poco temor, y repugnancia, me determinè a prouar de vno, prouele, y acabèle, con grandissimo pesar de no auer comido muchos. Confiesso ingenuamente, que despues que nací, no he comido cosa mas linda, suaue, y sabrosa, y tengo por certissimo, que no ay bocado en el mundo, que se le pueda igualar. Los que despues se hallauan empollados, todos erã mios. Langostas no vi en mi tiempo en China, suele auerlas, no sè si las come aquella gente, como lo usan los Indios de Manila; los Iudios, y otras Naciones; las comian tambien, dize *à Lapide in* 11 *Leuitic. v.* 22.

11 En la Isla de Calamianes, que pertenece a Manila, y en otras de aquel Archipielago, ay vna especie de golondrinas, no se distinguen mucho de las nuestras, que andan sobre el mar, y labran sus nidos en las peñas que estàn en la mesma orilla. Son estos nidos estimadissimos en Manila, entre los naturales, y mucho mas en la China, donde los compran a precio excessiuo. De la espuma del mar los fabrican aquellas auecicas; secos parecen vn poco de barro ceniciento; pero cocidos cõ carne, es vna comida admirable, sustancialissima, y de grandissimo sustento: assi lo dizen todos; usanla los que son flacos de estomago, y los casados; para los que estan dedicados al seruicio de Dios, no es buen manjar; pero es cosa admirable, que de tal materia se haga bocado tan regalado, que no acaban de explicarlo los que comen dèl. Los pajaros de la America, son muchos, varios, y muy vistosos. Los que llaman Cardenales, por ser todos colorados, son hermosissimos. Los de la Concepcion, llamados assi, por estar vestidos como las Monjas de la Concepcion, son tambien muy vistosos. Pero el aue mas hermosa, y galan, que yo he visto, es el Rey de los Copilotes, en el puerto de Acapulco le vi vezes, no me hartaua de mirarle, admirandome cada initãte mas de su hermosura, grauedad, y gallardia. Tambien ay en China preciosissimos Ruiseñores, son mayores que los nuestros, cantan con admiracion, tienenlos en jaulas muy curiosas. Tordos crian muchos, estiman su canto, y a la verdad con toda razon.

CAPITVLO XIX.

De algunos estanques, rios, y lagunas de China.

1 TOdo lo que se ha escrito, y escriuirà adelante, es cierto que es motiuo grande para alabar al Señor, y conocer su infinito poder, y sabiduria. Tambien lo es, que quanto mas conoce el hombre de las criaturas, tanta mas razon tiene para alabar, y engrandecer al Criador. No en valde nos pide el *Eclesiastico en el cap.* 42. que tengamos en la memoria las obras del Señor. *Memor esto operum Domini.* Acuerdate hombre de lo que el Señor ha criado. Claro està, que el fin es, bendecir, y alabar a su Magestad. No falta materia para esto, en lo que Dios con tanta liberalidad concediò a la Gentilidad de China; y puede ser, que el auerles dado tanto, aya sido, para que menos puedan escusarse de la ignorancia que han tenido de su Magestad. Hablando pues al intento de este Capitulo, digo, que el China, particularmente el que professa la secta literia, es muy aficionado a tener estanques de pezes, para recreacion, que es buena, y honesta, para passar vn poco el tiempo. Los pezes que para lo dicho usan, son pequeños, pero la mesma hermosura, llamanlos, Kin lu, pezes dorados, por ser su color de oro, aunque ay alguna diferencia entre ellos, vnos tienen dos colas, otros tres, vnos de alas negras, otros las tienen doloradas, y otros doradas. La color de vnos, parece de finissimo brocado, el de otros se asemeja a vn hermoso damasco; vno de estos puesto en vn vidrio, como vezes le he visto yo, causa vna vista de peregrina hermosura.

2 Estanques grandes para criar pescado, y venderlo, son muy muchos en toda la China. Escriui, como la Metropoli de Nan King, tenia dentro de los muros nouecientos y nouenta y nueue, y otros tantos

tos la Ciudad de Kan Cheu. El misterio de no llegar el numero a mil, no le alcançamos, en el numero par, y impar, tiene el China encerradas ridículas Philosofias. El pescado es grande, y bueno, aũque no llega a lo del mar, ni a lo de rios; y como todo el Imperio està cruzado de rios, y tiene tantas lagunas, y los estanques son muchos, viene a ser grandissima la abundancia de pescado, mucho se vẽde viuo, puesto en tinas, y vateas llenas de agua, lo que no se puede vender, lo buelue el dueño al estanque, para sacarlo en otra ocasion; la semilla lleuan en botigillas de agua a vẽder de vnas Prouincias a otras.

3 En la Metropoli de Xan Tung, ay vn Templo grande de Idolos, yen èl vn estanque con mil ojos de agua, que brotan para arriba, de estos se forma vn rio, por el qual a poco trecho nauegan muchas embarcaciones.

4 En la Prouincia de Xèn Si, ay vna laguna de agua salada, de donde se proueen de sal todas las Prouincias del Norte.

5 Tres lagunas muy grandes passamos baxando de la Corte, de la primera, que tenia innumerables patos, ya queda escrito. La segunda no tiene cosa memorable. La tercera està en la Prouincia de Kiang Si, en el medio della està vn horrible peñasco, encaramado, y muy alto, en la cima ay vn Templo de Bonços; la subida es vna sendilla angosta, agria, y muy aspera. La viuienda, segun lo que se vè, debe de ser trabajosissima. Llamanle sitio, y lugar de Bonços penitentes. A baxo tienen vna escalerilla, que cae a la laguna, allì està vn Bonço pidiendo limosna a los barcos que passan; de esto solo se sustentan, pero no passa embarcacion, que no dè, por lo menos, vn poco de arroz. Vna legua adelante està otro peñasco mas pequeño con otro Templo, y Bonços, que se sustentan del mesmo modo. Antes de llegar a Canton, ay vnas peñas altissimas, y acantiladas, que suben desde el mesmo rio por donde nauegauamos. En el medio ay vna quiebra, ò hendidura grande, y dentro vn sumptuoso Templo. Baxa al agua vna escalera labrada en la mesma peña; dos braças en alto se descubria vn hermoso, y grande valcon, muy bien pintado, que señoreaua todo el rio, y quantos barcos por allì passan, a quienes piden limosna; no subimos al Templo, dixeronnos, que èl, y el sitio en que estaua, eran muy para ver, y admirar. El Padre Kirchero, pag. 175. pone vna laguna en esta Prouincia de Canton, pero no la vì, ni sè donde està, puede ser estè a la parte del Occidente, donde, ni yò, ni los demàs fuimos.

6 En Chao Hien, que es Villa de Fo Kien, ay vna cosa particular, de que serà bueno tratar aqui, aunque no es, ni estanque, ni laguna, ay vn monte todo hueco por de dẽtro. (Anda vn libro impresso en aquella tierra, que solo explica, y describe dicho monte) pondrè aqui lo principal; entrò en èl nuestro Religioso China, y el Padre Coplet de la Compañia, media legua tiene de largo aquel monte, todo es vn peñasco, y todo se anda por de dentro, a vna parte tiene puerta para entrar, y a la otra otra para salir. Viue junto a la primera vn hombre, cuyo oficio es, guiar a los que gustan de ver lo que alli ay. Si se entra en Verano, se arropan muy bien, porque la frescura es tan grande, que passa a ser frio. En Inuierno poca ropa basta para sudar, por el calor grande que alli se reconoce. La entrada es vna callejuela algo angosta; passada ella, se llega a vna sala, que fabricò naturaleça; en medio ay vn pilar gruesso, que no llega a la boueda, y tan semejante en todo a vn grande cirio de cera, que està ardiendo, que ninguno le vè, que no le tenga por tal: por esto llaman aquella sala, Cho Tang, esto es, sala del cirio. Dezian los dos Padres referidos, que hasta las gotas que corren de vn cirio, estauan tan a lo viuo, que no se podian persuadir, a que no fuessen verdaderas. Las llamas del pauilo, y lo encendido de este, tan a lo natural, que se haziã fuerça, para juzgar, no ser verdadero quanto veian. Despues de algunos pass, s se dà cõ otra pieça, a quien llaman, Pu Sa Tang, esto es, sala de los idolos, porque se hallan allì naturalmente labrados, quantos ìdolos ay en China, y tan al viuo, y con tanta perfeccion, que no ay quien no quede admirado. Siguese despues otra sala, a quiẽ llaman, sala del Cielo, Tien Tang, en lo alto se vèn Sol, Luna, y Estrellas, con tanta claridad, y hermosura, que me refiriò nuestro Religioso, que dudò gran rato, sobre que seria aquello, porque assentaua, que el Sol no podia entrar allì, ni luzir en presencia suya las Estrellas. Y en fin preguntò, que por donde entraua aquella luz y claridad? Ni oy sabe dezir, ni explicar, como era, ò que cosa era aquello que viò. El agua que destila por las paredes, y corre por el suelo, dize estaua como vn yelo, siendo el mes de Iulio, quando èl entrò; cada palabra que allì se hablaua, afirma, que el eco parecia al ruido de vna bombarda. Y quando vno diò vn grito, entendieron que el mundo se hundia a truenos.

Otro

Otro monte mayor està junto a este, de que cuentan los viejos cosas muy raras, por euitar la Villa gastos excessiuos, que se hazian con Mandarines, y personas graues, que iban a verle, le tapiaron muy biẽ las puertas.

7 Derios, arroyos, esteros, y fuentes, està muy abastecida toda la China. El rio mas celebre, es, el que llamã hijo del mar, dizen que no tiene fondo, es muy caudaloso, corre de Poniente a Oriente, mas de quinientas leguas antes de entrar en el mar. Las Prouincias del Sur casi todas, se andan por agua, que es grãdissima comodidad; algunas vezes se encuentran sus ladroncillos, pero pocas. Pocos años ha que robaron a los Padres Fabri, y Augeri, Iesuitas, cosas buenas, y ricas, y aun hirierõ muy mal al primero: el ruido que se hizo, fue demasiado, el hurto llego a quatro mil ducados, y se echò voz, de treinta mil, y que era presente para el Emperador. Diose quenta a la Corte, hizieronse no pocas diligencias; cogierõ despues al principal de los ladrones, y en el mismo dia del año siguiente le degollaron. Pocos años despues, segun afirmaron los dichos Padres, y otros de su Compañia, leuantaron Templo los Chinas a aquel ladron, de suerte, que oy està hecho ìdolo, y serà por insigne en su oficio. Para que se verifique en China, lo que *Lact. Firm. de iust. lib. 5. cap. 2.* dize de otros. *Adorant itaque hostes suos, & interfectores suos victimis placant.* En los caminos nunca faltan poços, ni fuentes de lindissimas aguas para los caminantes, y ordinariamente junto al poço, ò fuente vna taça de loça fina, para beber, sin que aya ninguno que se arreua a lleuarla. Si fuera por aca, no bastara quanta loça ay en China para vna sola fuente. Ay tambien en los caminos a cada legua, y a vezes a media, lindissimos descantos con buenos assientos, y muy bien cubiertos de teja; en estos se juntan los caminates, descansan, parlan, y abrigan del calor en Verano, de la lluuia, y frio en el Inuierno. A cada passo se hallan tambien por los caminos, lugares muy decentes, limpios, y aseados, donde los passajeros pagan tributo a la naturaleza; para las necesidades menores ay otros sitios no menos decentes, que los primeros. Las subidas, y baxadas de los montes, y lugares asperos, estàn tan bien compuestas de gradas de piedra, que no se puede desear mas. No se halla arroyo, ni arroyuelo, que no tenga muy linda puente de piedra; y si alguna vez falta de piedra, la hazen de muy lindas maderas. No se puede negar, ser el Chino curioso, y muy prouìdo en las cosas necessarias al bien comun. Desuelase en estas cosas, y de verdad que se le luce grãdemente, y como la gente es tanta, ay para acudir facilmente a todo. Camino he visto componer en tan breue tiempo, que quedaua pasmado; no se concluiria en España vna obra de aquellas en vn año, y quizà en años.

8 De los rios, y fuentes passè a los caminos, no es grande la distancia que entre vnos, y otros suele auer. Bolviendo pues a ellas, digo, que en Macasar ay vna, que a muchos, y a mi, ha dado que pensar, y discurrir. Està la fuente en la playa del mar, en creciendo la marea, se seca, y en menguando, se llena de agua dulcissima, de que se proueen quantos nauegãtes passan por aquel sitio, y lugar. Fuy preguntado acerca de esta fuente, respondi algunas cosas, que a mi no me satisfacian: lo que me pareciò podia lleuar camino, fue dezir, que el manantial de aquella fuente estaua poco profundo a la parte del mar, y creciendo este, con el peso del agua, con que carga, y aprieta la arena, le deuia de impedir el passo del agua dulce, y assi en la creciente no tenia agua, baxando la marea, se esponja algo la arena, y se quita gran parte del peso que tenia antes, con que se dà lugar, a que el camino del agua dulce quede mas desembaraçado, para poder caminar, y entrarse en el hueco de la fuente; y si esto no vale, valga lo que otros discurrieren.

9 Caminando por la Isla de Mindoro, encontrè otra fuentecilla rara, estaua tambien en la playa, pero tan jũto al mar que en creciendo, la cubria el agua, y aun passaua mas adelante. Baxada la marea, iban los Indios haziendo vn hoyito con las manos, sacauan agua dulce, aun estando todavia el agua salada por los lados. Es aquel parage muy seco, y si el Señor no proueyera de aquesta fuentecilla, padecieran trabajo los que caminan por allì.

10 Concluyo este capitulo con nuestra China, diziendo, que tampoco faltan en ella baños de agua caliente; ay los en diuersas partes, aprouechanse de ellos los naturales en sus necesidades. Baños para labarse el cuerpo en salud, en las mas de las Ciudades, y Villas los ay, dizen son muy curiosos, y que a poca costa lauan, y limpian a los que allà entran.

CA-

CAPITVLO XX.

De otras cosas particulares de este Imperio.

1 COmo es tanta la variedad de lo que voy escriuiendo, es fuerça se olviden algunas cosas, y no serà marauilla sean muchas. Al començar este capitulo, se me ofreciò, que de las lanas que labra el Chino, no auia escrito cosa alguna, y es necessario que se sepa lo que en esto ay. Como el China tiene tanta seda, y tanto algodon, no le haze mucha falta la lana. No obstante, tege muy lindas lanillas, mas floxas, que la estameña de Toledo, pero mas delgadas; hazenlas blácas, y algo pardas, de que se hazen vestidos graues, con aforro de seda, y otras cosillas mas. Fieltros labran muchos, de diuersos colores, y buenos: es cosa particular el modo con que hazen vn vestido entero de vna pieça, calças, gorras, y otras cosas. Tapetes, y alfombras de a braça y media, y de a dos braças hazen de la mesma manera. Otros paños no vsan, ni texen. Quando el Olandes presentò al Emperador los años passados escarlatas, y paños finos de la Europa. Preguntò, de què, y como se hazia aquello? Sabido el modo, y la manera, dixo, que sus vassallos lo podian hazer, que no era necessario lleuarlo de tan lexos. Y no dudo, que si se aplica el Chino, saldrà con ello; tiene lindas lanas, y las labra tã finas, que parecen vna delicada seda. Supuesto esto, vamos adelante.

2 En la Metropoli de Xen Si, ay mucha tierra salitrosa, cocida esta, con gran facilidad sacan sal muy blanca, y los pobres, aun sin cocer, guisan con ella. Alli cerca ay vna Villa, cuya tierra produce tres cosas: vna es, el jabon que allà vsan, llaman le Kien, el nuestro no le conocen; despues de auer llouido, si haze Sol, brotan de la tierra vnas vegigas de espumas gruessas, de que se aprouechan para labar, y blanquear la ropa. La segunda es, salitre, y sal la tercera. De veinte libras de tierra metidas en vna tinaja, cõ ceniça, hecha sulabor, sacan doze de sal, y tres de salitre. De esto es inmenso el gasto que ay en China, especialmente para la polvora. Quanta de esta se consume en aquel Reyno! ay Missionarios que sienten, excede a la que se gasta en toda la Europa. En el vltimo, y primer mes del año, es el mayor gasto, particularmente en cohetes, y artificios de fuego, los quales exceden mucho en ingenio, y vista a los de acà. Las fiestas del Chino, no parecen mal a los de Europa. El año nueuo de sesenta y ocho, passaron por nuestra puerta algunas mascaras, que todos tuuimos bien que ver, y alabar, y mucho que admirar, en la bizarria, y curiosidad de los vestidos. A los quinze de su Luna nueua, y tres dias antes, y despues, son las fiestas de las Linternas; para mi, y otros, es lo mejor, y mas vistoso, que ay en China; estoy por dezir, que en el mundo no se halla fiesta mas alegre, mas vistosa, ni mas vniuersal. Si en Madrid se hiziera cosa semejante, no dudo se despoblara el Reyno, por gozar tal entretenimiento. Las linternas en nada se asemejan a las Europeas, son muy grandes, y de mil maneras, y curiosidades, vnas hazen del vidrio que allà tienen, con sutilissimas labores, aylas de a ducientos, de a trecientos, y de quatrocientos ducados; muy muchas ay de roca de seda, pintada de diferentes figuras, y colores, assi de hombres, como de mugeres, pajaros, rosas, y otras cosas. Dẽtro andã hõbres a cauallo, corriendo continuamente al rededor. En otras ay gallos riñendo, con sus mouimientos muy al natural. En otras, pescadores, horrelanos. En otras, tambien las ay con soldados que pelean, y tan a lo viuo todo, que causa grande admiracion. Ay muchas de papel de varios colores, y excelentissimos cortados. Otras ay en forma de varias rosas, y flores. Otras en figuras de pescados, que continuamente estan abriendo las bocas, y mouiendo las alas, y colas. Otras ay con muchos titeres; la variedad, y multitud, es notable. El año de sesenta y tres, salì de casa a las ocho de la noche a ver esta fiesta, y aun antes de llegar a la calle mayor, quedè pasmado, y como dezimos acà, propriamente quedè embobado. Quando entrè en la Calle Mayor, se me tupieron los sentidos, y potencias. Vna legua tenia la calle, anduuela toda, debaxo siempre de linternas, y era rara la que no tenia alguna cosa especial. Dixe al Catheciста, que iba conmigo: Clemente, mas de doze mil linternas hemos passado; rióse mucho, y respondiò: Padre, mas son de treinta mil: con las que vimos despues, passarian de ochenta mil, sin genero de duda. En los Templos de los idolos, aun auia mayores curiosidades. Los mesmos Chinas, acostumbrados a ver aquello, quedauã admirados, y muchos la boca abierta.

3 Las que ay en la Metropoli de Hang Cheu, son las mas celebres de toda la China. El año de sesenta y cinco, que estuue en aquesta Ciudad, dormi en la carcel, con que no pude verlas; pero las que pusieron los presos a la puerta del Templo, que alla dentro tienen, admiraron a mi, y a mis compañeros, assi por la multitud, como por lo curioso, y disposicion con que las tenian puestas. La noche que salì a ver las linternas, reparè con cuidado algunas cosas. La primera fue vna multitud grandissima de gente; pero muger ninguna, tuuierase en China por pecado grauissimo, si vna sola se viera. Fue la segunda, que cõ auer golpes, y empellones de vnos a otros, para andar, y passar, ni vi pesadũbre alguna, ni oì vna mala palabra, todo se tomaua a fiesta, y todo se celebraua con risa. La tercera fue, que auiendo muchas tiendas llenas de diuersas frutas, y varias colaciones, ninguno huuo que se desmandase a tomar violentamente, ni vna castaña, con que estauan los tenderos con el mesmo descuido, y tan sossegados, como si fuera al medio dia; es notable la modestia con que aquella Gentilidad se cria, y el pundonor grande con que en todo obran.

4 Entre año tienen tambien sus fiestas, ya festejan a vna Estrella, ya a otra, ya a vn idolo, ya a otro; ay varias Cofradias, cada barrio tiene su Patron, y Abogado; vna comun en todo el Imperio, se haze al quinto de la Luna quinta; este dia salen a los rios en embarcaciones muy compuestas y adereçadas, a festejar a vn gran Magistrado muy celoso del bien cõmun. Refieren dèl, que no queriendo vn Emperador tomar sus consejos se arrojò a vna laguna, donde se ahogò. Para dicha fiesta aparejan vn genero de bollos, y tortas, con otras comidas, los quales echã al agua en honra de aquel Magistrado. Otros dizen, que los echan para que tenga que comer. Apuntè arriba, que vn año salieron de Nan King al rio hijo del mar, mas de quinientas embarcaciones, sobrevino de repente vn pie de viento, y todas se fueron al fondo, sin escaparse vna sola. Para el Magistrado, podemos dezir, que tenemos en China otro Lycurgo, de quien dize Tertuliano in Apoleg. que se matò, *Eo quod Leges eius emendasset*. Y con mayor propriedad le podemos comparar a Achithophel, el qual se ahorcò porque Absalon no hizo caso de su consejo y siguiò el de Chusan, 2. *Regum, cap. 27.*

5 El Padre Iuan Balat Iesuita, nos refiriò auer visto vn año en la Corte el passeo de los Comediantes, afirmò ser vna de las cosas mas vistosas, que puede auer en el mundo. A onze de Abril del año de sesenta y siete, passò por nuestra puerta vna Procesion General de muchos idolos, tan rica, hermosa, compuesta, y adereçada; qual jamàs auiamos visto; todos juzgamos pasmaria en qualquiera parte de la Europa. Las figuras eran todas viuas, serian hasta veinte y quatro muchachos; cada vno iba en sus andas, adereçadas a las mil marauillas; ellos vestidos riquissima, y lucidissimamente, grandes acompañamientos de Estandartes, vanderas, y musicas; cada muchacho representaua su idolo, y como representauan a muchos diferentes, los trages, y las insignias lo eran tambien. Vno iba en medio de vna grande, y perfecta rosa, de muy viuos colores. Otro sobre vna sierpe; vnos sentados, otros en pies, y algunos en solo vn pie. Vnos lleuauan lanças en manos, otros arcos; vno lleua una vna redoma, de la qual salia vna flor marauillosa. Los vestidos, plumajes, coronas, y cabelleras, no se puede ponderar su bizarria, y gala.

6 Los entretenimientos particulares de China, se reduzen casi todos a comedias, comer, y beber: juegos de naypes son tambien ordinarios; llenò esta mercaduria el Moro: ay grandes jugadores, perdido el caudal, hazen votos a sus idolos de no jugar mas; algunos llenos de ira, se cortan las estremidades de los dos dedos, para quedar imposibilitados, y no poder mas barajar los naypes. Bayarines, dançantes, volatines muy diestros, titiriteros, musicos de todo ay muy sobrado

7 Por el mes de Iulio experimentamos vna cosa particular, y es infalible todos los años, sin faltar jamàs, aunque es mas en las Prouincias Australes, que en las del Norte. Y es vna rara influencia de algun Astro, ò Estrellas, que no llega por acà; de suerte, que toda la ropa se humedece, cria moho, y salen a fuera quantas manchas han caido en ella, por antiguas que sean; y aunque vezes se ayan labado, ora sea en seda, ora en algodon, ò cuero, dura algunos dias, y si no se acude con cuidado a asolearlo, ponerlo al ayre, y limpiarlo repetidas vezes, se pierde todo, sin remedio alguno. Es para ver en aquellos dias la solicitud con que todos andan con sus vestidos, camas, gorras, botas, y otros trapos. De las costũbres desta Nacion se ha escrito mucho, algo se irà diziendo en estos tratados Parece que se la puede muy bien aplicar aquellas palabras de los Prouerbios: *Est natio quæ videtur munda, & non lota à sordibus suis.*

No obstante, que ay Europeos, que para canonizar a toda la China, juzgan faltar muy poco.

8 La gente ordinaria es muy dada a supersticiones, en que no cabe genero de duda, y todos amicissimos de no poner mano en cosa alguna, sin echar primero suertes para saber el sucesso que se ha de seguir. Bien acertò en esto el Padre Angeles; tienen vanissimas observancias, en el cielo, tierra, canto de las aues, en el ladrar de los perros, en sueños, y otras muchas cosas. No ay Templo ninguno donde no aya a modo de dos castañetas muy grandes cõ algunas letras, para ellos muy misteriosas. Hechas primero muchas genuflexiones al idolo, arrojan aquel instrumento diuersas vezes en tierra, hasta que salen a fuera las letras que desean, despues miran los Kalendarios, que estàn fixos en las paredes, y por allì ajustan sus quentas, para tener noticias de lo que les ha de suceder.

9 Para armar vn pleito, tiene sutilissimo ingenio aquella gente, y para disimular años el odio mortal, que tiene arraigado en el coraçon contra alguno: hallada la ocasion, le manifiestan muy a su placer. Sucede no pocas vezes en los pleitos, ahorcarse el reo, solo por vengarse del actor, y para destruirle; porque ahorcado ya, acude toda su parentela al Iuez, querellandose, de que por las pesadumbres del actor, y vejaciones que hazia al reo, se auia ahorcado, no hallando otro camino para viuir libre de èl. Buelvense todos contra el actor, y el Iuez el primero, y no paran hasta destruirle con toda su familia, y hazienda. Supongo que el Chino vende los hijos, y hijas quando quieres vsanlo los pobres. Los Esclauonios hazian lo mesmo, y los matauan tambien. Lease *à Lapide in 4. Genes. vers.* 1. los Persas les tenian por esclauos.

(§)

TRA-

TRATADO SEGVNDO

DEL MODO, Y DISPOSICION DEL GOVIERNO DEL CHINO, DE SVS SECTAS, Y DE LAS COSAS MAS MEMORABLES DE SV HISTORIA.

CAPITVLO PRIMERO.

De los estados de gente en que se diuide esta Monarchia.

1 LA disposicion, traça, y orden del Gouierno Chinico, no dudo es admirable, y que puede ser modelo, y exemplar de muchos del mundo. Como todo està tan bien ordenado, que parece todo el Imperio, vna familia bien gouernada; llamale el Chino, casa, ò noble familia, Kuei Kia. No obstante, en los estados, ò jerarchias en que diuide toda su gente, falta en vna cosa bien substancial, que es, no hazer mencion de la Milicia, como la han hecho quantas Monarchias ha auido en el mundo, como se tocarà en otra parte. Claro està que la Milicia es necessarissima, y muy essencial a vn Reyno, dize Santo Thomas in 11. ad Hebr. lect. 7. *Inter omnes actus exteriores virtutum moralium actus fortitudinis & iustitiæ videntur esse præcipui, quia maximè pertinent ad bonum commune. Per fortitudinem enim Respublica defenditur ab hoste, per iustitiam verò conseruatur.* No puede el China dezir, que no necessita de defenderse, pues nunca le han faltado enemigos. Y siendo assi, que siempre tuuo numerosos exercitos, como se vè en los que guardauan el muro. Con todo esso, en la disposicion de su gouierno, no haze mencion de soldados. Que los Septentrionales, por tener mas sangre, sean mas a proposito para la Milicia, fuera de la experiencia, lo enseña *S. Thom. opusc. 20. lect. 2. cap.* 1. El mesmo Dios enseñò esta politica, criadas todas las cosas Genes. 2. dize el Texto: *Perfecti sunt cœli, & terra, & omnis exercitus eorum.* Lease Oleastro sobre estas palabras.

2 En quatro ordenes, ò estados diuide todos sus habitadores, estos son, Zu Nung Kung, Xang: esto es, Letrados, labradores, oficiales, y mercaderes, de cada vno irèmos diziendo algo.

§. I.

De los Letrados.

1 LOs Letrados de China son la gente mas graue, y noble de aquel Imperio, son los Caualleros de la Vanda, y por mejor dezir, son los Phariseos; sus ciencias no passan de Ethica, Historia, Rectorica, y algo de Astrologia, que estudian por entretenimiẽto, *non ex professo*, solo los que pretenden assistir a la Mathematica de la Corte, la estudian, la Philosofia q̃ tienen està llena de errores, y disparates.

2 Vsan de los tres grados que acà tenemos, de Bachiller, Licẽciado, y Doctor; del origen destos grados, que es bien antiguo, trata nuestro doctissimo Passerino en el tom 3. *de statibus, q.* 187. *art.* 1. *n.* 1137. alli lo puede ver el Lector. El que entra en Bachiller, queda exempto del braço secular, *vt ita dicam*, y sujeto al *quasi Ecclesiastico*, como entre nosotros los matriculados, que pertenecen al Maestrescuela, y no a los Iuezes ordinarios de la Ciudad. Pero aunque tenga ya alcançado su grado, no obstante, se examina de tres a tres años; fuera de los examenes ordinarios, que los ay cada año. Y si no aprouechan vn año mas que otro, les castigan rigurosamente, açotan a vnos, a otros les ponen en lugar mas baxo, y a otros les quitan el grado, y hazen inhabiles para siempre, con que toda la vida estàn sobre los libros. Acà tenemos

tambien casi lo mismo, pero no se practica. Veasse *Sylv. v. Doctor* §. 5 donde despues de auer referido, y puesto las condiciones que debe tener el Doctor, concluye: *Si postea efficiatur inutilis, degradandus est à Doctoratu, vt inf. Grammaticos, &c.* Lo mesmo trae nuestro Passerino en el num. 1143. Pero se ha de entender, dize, quando por su culpa *fit inutilis*, no si por enfermedad, ò otro accidente. Es excelente medio este de examinar continuamente, para estoruar ociosidad en los Estudiantes, y euitar la multitud grande que dellos ay. El Emperador Iustiniano, por euitar los inconuenientes dichos, quitò las rentas Reales a los Estudios de muchas Ciudades, donde los auia. Por auer fundado el Rey Francisco Primero de Francia muchas Vniuersidades, le culparon grandemente, por aumentarse excessiuamente el numero de los Estudiantes, faltaua el de los soldados, labradores, y oficiales. Toca muy bien este punto Narbona.

3 El señor Qucipo de Llano, siendo Presidente de Valladolid, manifestaua sentimiento de que su Magestad no ahorrasse para las necesidades publicas los gastos que hazia en aquella Vniuersidad, pues incorporado en ella el Colegio de S. Gregorio tenia a muy poca costa Cathedras seguras, y buenas de Artes, y Theulugia Moral, y Speculatiua. El mesmo medio se puede dar en otras Vniuersidades; en China estuuiera ya executado el medio, si el caso ocurriera allà.

4 Vna persona que se preciaua de muy politica, y de buen humor, discurria de otra manera, y dezia, que era muy considerable el daño, que tanto numero de Estudiantes hazia a los soldados, porque despues que se aumentò, cæteris paribus, se vèn mas habitos de las Ordenes Militares en los pechos de Doctores, y Licenciados, que no en los de Capitanes, Sargetos Mayores, y de otros oficiales de la Milicia. Concluia su discurso, diziendo, ò minorese el numero de los que se dedican á las letras, ò dèn a los soldados la Muceta, y borla de Doctores, tan bien parecerà esta en vn soldado, como el habito Militar en el Legista, y Canonista. Sobre esto tenia hechos grandes discursos, y dezia por su boca mas anillas, y algunas colas bien coformes a razon: notables ingenios ay en el mundo.

5 Tratò Phlipo Tercero, de buena memoria, de quitar vnos Colegios en la Corona de Portugal, de los Padres de la Compañia, estuuo ya despachado el decreto; reuelò el secreto a la parte vno de los que se auian hallado en la consulta, con que pudo acudir à la Reyna, la Reyna acudiò al Rey, y por este camino se suspendiò la execucion. El Padre Antonio de Gouea, Portugues, y Preiado de su Mission de China, me lo refiriò, nòbròme al reuelante, y dixome otras circunstàcias, que auian intruenido en el caso. Boluamos a nuestra China. Los Bachilleres de primer orden, que conseruan su grado veinte años, quedan jubilados, y exemptos de examenes; los que entran en Licenciado, tambien, y a fortiori los Doctores.

6 En el Reynado Sung, que ha que passò seiscientos años, fue el tiempo en q̃ mas luzieron las letras, aumentaronse los estudios, señalarõ a cada Villa veinte Bachilleres, 40. a cada Ciudad, y 50. a la Metropolí. Llaman a estos Lin Seng: esto es, Bachilleres, que comen renta Real. Despues añadieron 60. a la Villa, y 120 a la Ciudad. Llamanlos Ceng Seng: esto es, Bachilleres añadidos. Despues dieron licencia para que se graduaran quantos quisiessen. Llaman a estos Fu Hio: esto es, arrimados a la Escuela, con que ay tres ordenes de Bachilleres. En los examenes les adelantan, ò atrasan, conforme lo hazen. El jubilado, se llama Kung Seng, de q̃ ay tres diferencias, vnos se dizen, Pa Kung Seng, es dezir, que su Retorica, y cõposicio fue tan buena, y elegante, q̃ por ella mereciò aquel grado, sin tener necessidad de aguardar el tiepo q̃ otros, es esto de grandissima honra en aquella Nacio. Otros se llaman Cie Fuen Kung, son los que ya diximos, que saben conseruar veinte años el grado de Bachiller. Los terceros se dize Ngen Kung Seng, es dezir, Bachilleres jubilados por merced del Emperador. Los inhabiles para graduarse, son los hijos de los que cargan sillas, de carniceros, verdugos, comediantes, y los hijos bastardos.

7 Vna cosa ay muy buena entre otras en los Estudios de China, y es, auer poquissimos assuetos, quantos ay en vn año, no llegan a ocho; vacaciones ningunas, estan continuamente en vna tarea, y assi ay hombres insignes en sus leyes, historias, y en virtudes morales, acerca de las quales hazen, y compon en lindissimos, y agudissimos discursos, probados, y autorizados con toda elegancia, y erudicion. En los Estudiantes se halla, lo que fuera bueno se viera en los de Europa. La gente mas graue, mas modesta, y compuesta, de toda la China, son los Estudiantes. De suerte, que viendo a vno por la calle, los ojos en el suelo, y muy mocetõ, es conocido de todos por Estudiante. Assi en los

los niños de la escuela se vè, y nota la mesma modestia, y grauedad. Vezes vi, y ponderè esto con no poca admiracion mia. El Tartaro no ha mostrado mucho afecto a los Letrados, algo les ha abatido; a los Europeos nos parecia bien, porque son innumerables, y sobernios, pero no impiden la milicia; ay gente sobrada para todo.

8 Los libros que cada dia se imprimẽ en China, no tienen numero. La comodidad que para esto ay, es muy grande, el papel es baratissimo, y tanto, que por dos reales y medio de plata he comprado yo mas de quinientos y cinquenta pliegos de los nuestros. Ay mil modos, y maneras de papel, ordinario, fino, finissimo, amarillo, colorado, de diferentes, y muy vistosas colores, de que hazen en los Templos, y sus casas muchas figuras, y curiosissimos cortados. Quanto papel vsa el Emperador, es amarillo, ninguno otro lo puede vsar; quantos despachos, cedulas, y libros que salen en nombre del Emperador, todos son en dicho papel. La antigueedad de la Imprenta, segun Trigaucio, y otros, passa de mil y seiscientos años. Hazese en tablas, las de peral son las mejores, abren en ellas las letras con vn buril, impresso el libro, se queda el dueño con las tablas, y buelve a muy poca costa a hazer quantas impressiones quiere. Como no tienen Alphabeto, no puedẽ obrar como nosotros, es necessario abrir siẽpre las letras de lo que se ha de imprimir.

9 La Poesia es antiquissima en aquella tierra, pareceme se puede dezir de China, lo que *Lactancio Firmiano de Diuopific. l. 7. ca p. 22.* escriue de otras Naciones, que excede en ellas en antiguedad la Poesia a sus Historiadores, Oradores, y demàs Escriptores. Lo que escriue *à Lapide in* 11. *Geneſ. v. 7.* que *Elementa primæ linguæ, &c. apud omnes gentes manserunt.* No se puede en manera alguna verificar en la lengua China, porque *caret elementis.* La Historia es tambien antiquissima, y exactissima; el Imperio tiene annales Imperiales, y destos varios compendios, para enterarse breuemente de todo, sin mucho trabajo, pueden ser exemplares de todos en esta facultad. Las Metropolis tienen historia propria; cada Prouincia, cada Ciudad, y cada Villa, de la mesma manera. Cada vno escriue muy por menudo los frutos, y generos que se dàn en su patria; los Templos celebres que en ella ay; su antiguedad, y fundadores; los sepulcros graues; los hombres insignes; los rios, montes, valles, y lo demàs que es digno de memoria. Cada Ciudad, y Villa tiene curiosos Mapas de sus distritos, y jurisdiciones; por estas se enteran facilmente los Gouernadores, y Corregidores de los Pueblos, Aldeas, Caserias, caminos, y sendas de sus partidos. Todo esto entra en lo que toca a los Letrados. Los quales tienen vna cosa, que no es de embidiar, y es vna soberuia Luziferina, entrañada en la medula de los huesos: de aqui les viene el no tener por hombres a las demàs Naciones del mundo. Los Griegos, por barbaros tenian a las demàs Naciones; y a ellos, y a nosotros nos mira de la mesma manera el Chino. Este efecto tienen, y causan las ciencias mundanas: y assi se entiende lo de San Pablo: *Stia vero inflat.* Sobre el 1. del Ecclesiastès, dize Lira: *In multa sapientia, scil. cèt humana, multa est indignatio, talis enim scientia inflat, superbia enim inflatiua indignatur de facili.* Experimentase esto en los Chinos, y quiera Dios, no lo experimentemos en otros de mayores obligaciones.

10 Supongo, que es secta, y la mas antigua, y propria de China la literaria, que professan los Estudiantes, como se dirà en otra parte, tiene lo que otras antiguas hã tenido, que es, desechar a todas las demàs sectas, y impugnarlas, como a falsas, y pernicios as. Contra esto escriuiò Lactancio Firmiano *de diuin. præm. l. b. 7. c. 7.* y dixo: *Non enim Philosophiam sic nos euertimus, vt Academici solent, &c. sed docemus, nullam sectã fuisse tam deuiam, nec Philosophorũ quempiam tam innanem, qui non viderit aliquid ex vero. Quare incredibilis est error illorum qui cũ aliquam sectam probauerint, cæteras damnant, tamquas falsas, & innanes, armantque se ad prelandum, &c.* Ninguna doctrina ay, que no tenga algunas verdades, dize S. Thom. 2. 2. q. 172. art. 6. *Sicut impossibile est inueniri aliquid in rebus quod totaliter priuetur bonitate est impossibile inuenire aliquam doctrinam, seu cognitionem, quæ non aliquando intermisceat veram falsis.* De otra manera, ningun sequito tuuieran las sectas, y heregias; pero para la vanidad, y altiuez del Chino, nada ay que valga algo, ni tenga sombra de verdad, ò razon, sino es su secta, y doctrina.

11 De los examenes de los Letrados, dirè aqui algo, reseruando otros puntos para las controuersias. En cada Merropoli ay vno como Maestrescuela, el qual cuida del estudio de aquella Prouincia; este anda la mayor parte del año discurriẽdo por todas las Ciudades, y Villas, en ellas examina todos los años a quãtos Bachilleres ay: a los q̃ se aucẽtajã, dà premio, a los que no castigo, cõforme se dixo arriba. Los Estudiãtes

que quieren examinarse, se examinan, y si merecen el grado, se le dàn; ay en esto orden grande de precedencias, de primero, segundo, tercero, &c. en que fundan mucho credito, y reputacion. A los examenes generales, que son de tres en tres años en las Metropolis, acuden, no todos los Bachilleres, sino solo aquellos, que merecen por sus letras, tener voz, y nombre para entrar a examen de Licenciado, suelen juntarse quatro mil, cinco mil, y mas. Las salas, ya se vè, quàn grandes serán. Las de Canton tienen cinco mil aposentillos, ò celdillas, y en cada vna su mesa, y silla, y estàn en disposicion, que el Virrey, que assiste en vna torre, que està situada a vna parte, las registra todas con sus ojos. La vispera se juntan Virrey, Magistrados, Examinadores, con muchos Mandarines, que vàn de la Prouincia a ayudar. Proueense en cada examen de estos cinquenta grados de Licenciado; al entrar los Examinandos, que es la tarde antes, les vàn registrando, hasta los çapatos, y costuras de los vestidos, para ver si lleuan consigo algun papelillo escrito; si hallan algo de esto en alguno, le açotan cruelmente, le quitan el Bachillerato, y echan fuera. Dentro ya todos, y cada vno en su celdilla, reparten los soldados de guardia, a cada dos Examinandos, ponen vno, cuidan estos, que nadie se comunique con otro, ni se hablen entre si. Los que acompañan al Virrey, cuidan de lo mesmo; si se descubre algo de esto, hazen señal en vn tambor grande, que consigo tienen, acuden luego los que estàn de guardia, y averiguado donde fue el defecto, castigan de contado al culpado, conforme su falta, y culpa. Los Magistrados Examinadores les dàn in voce los puntos, que suelen ser ordinariamente sobre las virtudes morales de la humildad, obediencia, &c. Oidos de todos, luego comiençan a escriuir sobre ello, ponderan la virtud, prueban el assumpto, confirmanle con historias, similes, &c. Como cada vno puede, acabada la composicion, la cierran curiosamente, encima ponen su nombre, y patria; pero cubrenle muy bien con otro papel, de modo, que no se pueda leer, entriegase a las personas que ay diputadas para esto, và luego a vna sala de Mandarines, que vàn leyendo, y reparando en lo escrito. Las que merecen subir a la segunda sala, las apartan a vn lado, las que no, las reprueuan: de cinco mil, quedaràn la mitad reprobadas en esta primera sala. Suben las escogidas a la segunda, hazen la mesma diligencia, y quedaràn la mitad para la tercera; subidas a esta donde estàn los Magistrados Examinadores, escogen de todas aquellas cinquenta las mejores, y mas elegantes, con precedencia de primero, segundo, &c. Abren despues los nombres (esto es comun en todos los examenes.) Y conocen a los que son merecedores de los grados, escriuenlos en vnas tablas grandes, que cuelgan en parte publica, donde todo el mundo los vè, Ex vi, de esta accion quedan graduados, sin otra ceremonia alguna, al modo que Eleaçaro solo *Vestitionis ritu, sine alia vnctione vel consecratione*, quedò hecho Pontifice, *Numer.* 20. *v* 26. Si hallan otras cõposiciones merecedoras de grados, escriuen tàbien sus nõbres, alabàdoles; y diziẽdo, q̃ si huuiera mas grados, los merecian, lo qual tienẽ tàbiẽ por grande hõra. Tres dias estàn encerrados haziendo esta funcion; el gasto, que es excessiuo, se haze a costa del Emperador, cierto, que no le escriuo aqui, porque ningun Europeo lo ha de creer. A los graduados, les reciben despues Virrey, Examinadores, y otros Mandarines grandes con mucha grandeza, hazenles combite solemne, y dàn a cada vno vna taça de plata, vn quitasol de seda azul, y vna silla de ombros. Recibidos los parabienes, buelve cada vno a su patria con mas autoridad, que auia ido. Quando se cuelga la tabla, ay muchos, que estàn alli dispuestos para lleuar la nueua; vistos los nombres, y patrias, parte vno a vna parte, y otro a otra, caminando de dia, y de noche, para alcançar las albricias. Entra en el pueblo con grande ruido, la parentela del graduado le paga muy bien el trabajo del camino. Toda la Ciudad, ò Villa celebra con regozijos la buena fortuna, y acierto de su Patricio; llegado èl, no ay persona, que no le visite, le dè el parabien, y ofrezca algo, segun su posibilidad. Lo que en esta ocasion se ofrece, es plata para el viatico de la Corte. Todo Licenciado està obligado ir luego a la Corte, donde se presenta, y queda su nombre escrito en los libros Imperiales, para echar mano de èl, quando se ofreciere oportunidad para cosas de gouierno. Los que quieren entrar en Doctorado, auisan dello; este examen se haze en presencia del Emperador, èl mesmo dà los puntos, y escoge los que mejor le parecen; el que de estos sale en primer lugar, alcança la mayor gloria, y honra del mundo, algunos quedan señalados para el Co-

Colegio Imperial, de que escriuì en el tratado primero; otros bueluen à sus casas, donde esperan los oficios que les han de dar.

12 El cuydado que ày, en que ninguno soborne para el grado, es notabilissimo, para todo tiene traças el Chino. En mi tiempo el Emperador, padre del presente, mandò degollar à vn licenciado, y al Examinador, porque se averiguò, que auia auido soborno. Quando ìbamos à la Corte, alcançamos otro licenciado, à quien lleuauan con cadenas al cuello por lo mesmo; y si hecha diligencia, constaua ser assi, es cierto, lo pagaria con la cabeça.

13 El modo como sobornan, no es vno solo, pero el ordinario es, salir al camino à los Examinadores dos, ò tres jornadas, si hallan entrada para su negocio, se conciertan en quinientos ducados, y mas; allì se señala la contraseña, que ha de lleuar la composicion del pretendiente, que suele ser vn rasguillo, ò raya, en esta, ò aquella parte, ò manifestarle el Examinador los puntos, para que tenga tiempo de estudiarlos, añadiendo alguna letra particular; vista despues en el examen, se la passa, y dà por buena la Retorica, con que lleua el grado por su dinero, y no por su ciencia: y como esto no puede quedar solo entre los dos, es dificultoso dexar de saberse algo; y si el assi graduado, no tiene opinion de Letrado, presumen el soborno, y le acusan, los que se le prometian por sus meritos.

En tiempo de Iacob auia ya estuelas, y estudios. Vease à Lapide in 25. Gen. v. 27.

14 Los estudios son antiquissimos en la China, aun mucho antes de Platon estauan ya en grande altura. Parece, que el Imperio, y letras començaron en vn mesmo tiempo. Por la Europa amanecieron mas tarde. De Roma lo nota Spondano tom. 2. al año 535. y dize, que hasta este tiempo no huuo estudios Christianos en aquella Ciudad cabeça del mundo: *Quare sicut admiratione digna, & obseruatione dignum est: non extitisse actenus Romæ Doctores, qui publicè in Scolijs sacras litteras profiterentur: vt ex hoc magis intelligas puritatem Apostolicæ fidei ibidem iugiter scaturientis, &c. At vero posteà ne videretur repulisse scientiam, & examina refugisse, ipsa quoque ea quæ docuisset, æque in Scolis differenda proposuit, occasione præsertim hæreticorum aduersus quos necesse fuit Catholicis tractatoribus, tuncta quæ sunt fidei Christianæ om-*

nigenere argumentorum vtres, fortissimè demonstrare. En aquellos primeros siglos, sin tantas disputas, como despues huuo, y aora ày, se conseruauan con santa simplicidad las cosas de nuestra Santa Religion; crecieron las emulaciones, aumentaronse los enemigos, y fue necessario hazerles rostro. Seneca dize vna sentencia admirable, que se puede muy bien aplicar à nuestros tiempos: *Antiquitus meliores erant viri, postquam docti prodiere; boni desiunt, docemur enim disputare, non viuere.* Y sino fuera assi, parece, que creciendo tanto el numero de los doctos, se auia cada dia de mejorar mas la vida. Por mayor queda ya dada noticia de los Letrados de China. Passemos aora al segundo orden de gente de aquella Region.

§. II.

De los Labradores, y Agricultura.

1 DIze el China, que el principal cuydado, que deuen tener los Emperadores, ha de ser, el mirar por los Labradores, y priuilegiarlos, quanto fuere posible, porque en su trabajo, y sudor estriua todo el Imperio. Lo mesmo; y por la propia razon se deue hazer en todas partes: y si con los de Manila se hiziera assi, la tierra abundara mas en frutos, con no pocas creces de la Casa Real. Muchos de aquellas Islas no quieren trabajar, porque quanto cogen se les và en repartimientos; no sembrando, no cogen, y quedan exemptos dellos. Assi lo dize el Indio, y assi se lo he oido yo. Lo mismo dize el Padre Angeles, hazen los Turcos. De estos no ay tanto que espantar, ni es razon les imitemos nosotros, al China si, pues procede con mucha justificacion en esto, y en otras materias.

2 Son muy muchos los Labradores de China, y preferidos en orden, y dignidad à los Mercaderes, y oficiales mecanicos: son continuos en el trabajo; y si tuuieran los sustentos, y vino que tienen los Manchegos, no huuiera en el mundo quien les hiziera ventaja alguna en su oficio, y exercicio: toda la vida estàn en las sementeras; si les sobra algo de tiempo, luego al punto vàn al monte à cortar leña, à la huerta à componer su hortaliça, ò à cortar cañas, &c. de suerte, que jamàs estàn ociosos. La tierra de China nunca huel-

que quieren examinarse, se examinan, y si merecen el grado, se le dàn; ay en esto orden grande de precedencias, de primero, segundo, tercero, &c. en que fundan mucho credito, y reputacion. A los examenes generales, que son de tres en tres años en las Merropolis, acuden, no todos los Bachilleres, sino solo aquellos, que merecen por sus letras, tener voz, y nombre para entrar a examen de Licenciado, suelen juntarse quatro mil, cinco mil, y mas. Las salas, ya se vè, quàn grandes serán. Las de Canton tienen cinco mil aposentillos, ò celdillas, y en cada vna su mesa, y silla, y estàn en disposicion, que el Virrey, que assiste en vna torre, que està situada a vna parte, las registra todas con sus ojos. La vispera se juntan Virrey, Magistrados, Examinadores, con muchos Mandarines, que vàn de la Prouincia a ayudar. Proueense en cada examen de estos cinquenta grados de Licenciado; al entrar los Examinandos, que es la tarde antes, les vàn registrando, hasta los çapatos, y costuras de los vestidos, para ver si lleuan consigo algun papelillo escrito; si hallan algo de esto en alguno, le açotan cruelmente, le quitan el Bachillerato, y echan fuera. Dentro ya todos, y cada vno en su celdilla, reparten los soldados de guardia, a cada dos Examinandos, ponen vno, cuidan estos, que nadie se comunique con otro, ni se hablen entre si. Los que acompañan al Virrey, cuidan de lo mesmo, si se descubre algo de esto, hazen señal en vn tambor grande, que consigo tienen, acuden luego los que estàn de guardia, y averiguado donde fue el defecto, castigan de contado al culpado, conforme su falta, y culpa. Los Magistrados Examinadores les dàn in voce los puntos, que suelen ser ordinariamente sobre las virtudes morales de la humildad, obediencia, &c. Oidos de todos, luego comiençan a escriuir sobre ello, ponderan la virtud, prueban el assumpto, confirmanle con historias, similes, &c. Como cada vno puede, acabada la composicion, la cierran curiosamente, encima ponen su nombre, y patria, pero cubrenle muy bien con otro papel, de modo, que no se pueda leer, entriegase a las personas que ay diputadas para esto, và luego a vna sala de Mandarines, que vàn leyendo, y reparando en lo escrito. Las que merecen subir a la segunda sala, las apartan a vn lado, las que no, las reprueuan: de cinco mil, quedaràn la mitad reprobadas en esta primera sala. Suben las escogidas a la segunda, hazen la mesma diligencia, y quedaràn la mitad para la tercera; subidas a esta donde estàn los Magistrados Examinadores, escogen de todas aquellas cinquenta las mejores, y mas elegantes, con precedencia de primero, segundo, &c. Abren despues los nombres (esto es comun en todos los examenes.) Y conocen a los que son merecedores de los grados, escriuenlos en vnas tablas grandes, que cuelgan en parte publica, donde todo el mundo los vè, Ex vi, de esta accion quedan graduados, sin otra ceremonia alguna, al modo que Eleaçaro solo *Vestitionis ritu, sine alia unctione vel consecratione*, quedò hecho Pontifice, *Numer.* 20. *v.* 26. Si hallan otras cõposiciones merecedoras de grados, escriuen tabien sus nõbres, alabãdoles, y diziẽdo, q̃ si huuiera mas grados, los merecian, lo qual tienẽ tabiẽ por grande hõra. Tres dias estàn encerrados haziendo esta funcion; el gasto, que es excessiuo, se haze a costa del Emperador, cierto, que no le escriuo aqui, porque ningun Europeo lo ha de creer. A los graduados, les reciben despues Virrey, Examinadores, y otros Mandarines grandes con mucha grandeza, hazenles combite solemne, y dàn a cada vno vna taça de plata, vn quitasol de seda azul, y vna silla de ombros. Recibidos los parabienes, buelve cada vno a su patria con mas autoridad, que auia ido. Quando se cuelga la tabla, ay muchos, que estàn alli dispuestos para lleuar la nueua; vistos los nombres, y patrias, parte vno a vna parte, y otro a otra, caminando de dia, y de noche, para alcançar las albricias. Entra en el pueblo con grande ruido, la parentela del graduado le paga muy bien el trabajo del camino. Toda la Ciudad, ò Villa celebra con regozijos la buena fortuna, y acierto de su Patricio, llegado èl, no ay persona, que no le visite, le dè el parabien, y ofrezca algo, segun su posibilidad. Lo que en esta ocasion se ofrece, es plata para el viatico de la Corte. Todo Licenciado està obligado a luego a la Corte, donde se presenta, y queda su nombre escrito en los libros Imperiales, para echar mano de èl, quando se ofreciere oportunidad para cosas de gouierno. Los que quieren entrar en Doctorado, auisan dello; este examen se haze en presencia del Emperador, el mismo da los puntos, y escoge los que mejor le parecen; el que de estos sale en primer lugar, alcança la mayor gloria, y honra del mundo, algunos quedan señalados para el Co-

Colegio Imperial, de que escriui en el tratado primero; otros bueluen à sus casas, donde esperan los oficios que les han de dar.

12 El cuydado que ay, en què ninguno soborne para el grado, es notabilissimo, para todo tiene traças el Chino. En mi tiempo el Emperador, padre de el presente, mandò degollar à vn licenciado, y al Examinador, porque se averiguò, que auia auido soborno. Quando ibamos à la Corte, alcançamos otro licenciado, à quien lleuauan con cadenas al cuello por lo mesmo; y si hecha diligencia, constaua ser assi, es cierto, lo pagaria con la cabeça.

13 El modo como soborman, no es vno solo, pero el ordinario es, salir al camino à los Examinadores dos, ò tres jornadas, si hallan entrada para su negocio, se conciertan en quinientos ducados, y mas; allí se señala la contraseña, que ha de lleuar la composicion del pretendiente, que suele ser vn rasguillo, ò raya, en esta, ò aquella parte, ò manifestarle el Examinador los puntos, para que tenga tiempo de estudiarlos, añadiendo alguna letra particular; vista despues en el examen, se la passa, y dà por buena la Retorica, con que lleua el grado por su dinero, y no por su ciencia: y como esto no puede quedar solo entre los dos, es dificultoso dexar de saberse algo; y si el assi graduado, no tiene opinion de Letrado, presumen el soborno, y le acusan, los que se le prometian por sus meritos.

En tiempo de Iacob auia ya escuelas, y estudios. Vease à Lapide in 25. Gen. v. 27.

14 Los estudios son antiquissimos en la China, aun mucho antes de Platon estauan ya en grande altura. Parece, que el Imperio, y letras començaron en vn mesmo tiempo. Por la Europa amanecieron mas tarde. De Roma lo nota Spondano tom. 2. al año 535. y dize, que hasta este tiempo no huuo estudios Christianos en aquella Ciudad cabeça del mundo: *Quæ tunc sicut admirationi fuit, & observationi dignum est: non extitisse ad eum Romæ Doctores, qui publicè in Scholis sacras litteras profiterentur: vt ex hoc magis intelligas portarum Apostolicis sententiis ibidem iugiter scaturientibus, &c. At vero postquam videretur repulisse scientiam, & examina refugisse, ipsa quoque ea quæ docuisset, æque in Scholis differenda proposuit, occasione præsertim hæreticorum adueniens, quos necesse fuit Catholicis tractatoribus, iuncta quæ sunt fidei Christianæ om-*

ni genere argumentorum vera, firmaque demonstrare. En aquellos primeros siglos, sin tantas disputas, como despues huuo, y aora ay, se conseruauan con santa simplicidad las cosas de nuestra Santa Religion; crecieron las emulaciones, aumentaronse los enemigos, y fue necessario hazerles rostro. Seneca dize vna sentencia admirable, que se puede muy bien aplicar à nuestros tiempos: *Antiquitus meliores erant viri, postquam docti prodiere; boni desunt, docemur enim disputare, non viuere.* Y sino fuera assi, parece, que creciendo tanto el numero de los doctos, se auia cada dia de mejorar mas la vida. Por mayor queda ya dada noticia de los Letrados de China. Passemos aora al segundo orden de gente de aquella Region.

§. II.

De los Labradores, y Agricultura.

1 DIze el China, que el principal cuydado, que deuen tener los Emperadores, ha de ser, el mirar por los Labradores, y priuilegiarlos, quanto fuere posible, porque en su trabajo, y sudor estriua todo el Imperio. Lo mesmo, y por la propia razon se deue hazer en todas partes: y si con los de Manila se hiziera assi, la tierra abundara mas en frutos, con no pocas creces de la Casa Real. Muchos de aquellas Islas no quieren trabajar, porque quanto cogen se les và en repartimientos; no sembrando, no cogen, y quedan exemptos dellos. Assi lo dize el Indio, y assi se lo he oido yo. Lo mismo dize el Padre Angeles, hazen los Turcos. De estos no ay tanto que espantar, ni es razon les imitemos nosotros, al China si, pues procede con mucha justificacion en esto, y en otras materias.

2 Son muy muchos los Labradores de China, y preferidos en orden, y dignidad à los Mercaderes, y oficiales mecanicos: son continuos en el trabajo; y si tuuieran los sustentos, y vino que tienen los Manchegos, no huuiera en el mundo quien les hiziera ventaja alguna en su oficio, y exercicio: toda la vida estàn en las sementeras; si les sobra algo de tiempo, luego al punto vàn al monte à cortar leña, à la huerta à componer su hortaliça, ò à cortar cañas, &c. desuerte, que jamas estàn ociosos. La tierra de China nunca huel-

ga, ni està ociosa, ordinariamente dà la mesma tierra tres frutos al año; arroz, y antes de cogerle siembran frixoles; cogidos estos, siembran el trigo, abas, ò otra cosa: desta manera anda en continua rueda, y mouimiento circular: cultiuanla grandemente; no queda estiercol alguno, que no se consuma en esto. El de hombre se compra, y los Labradores andan por las calles pregonando, si quieren dar esta mercaduria, por leña, azeyte, ò verdura, lo qual todo lleuan allí preuenido; vsan para lleuar limpiamente estas cosas, de cubetos muy buenos, y muy ajustadas las cubiertas; carganlos al ombro con grande ingenio Con esto quedan cada dia limpias las casas, y con ganancia. La carcel, en que con dos compañeros estuue preso, limpiauan tambien amenudo, con bastantes gajes, que sacaua el Carcelero. Por las calles andan no pocos con espuerta, y vna paletilla de hierro, recogiendo quantas inmundicias ay, sea de perro, lechon, ò otro qualquier animal, con que siempre està todo muy limpio. Fuera de esto en Ciudades, Villas, y Lugares ay puestos compuestos, y decentes, como ya escriui en otra parte, para necessidades mayores, y menores. Lo mesmo ay en los caminos. Los dueños se aprouechan de quanto allí hallan para sus sementeras, y huertas.

2 Quando sacan el arroz de el almazigo, y lo trasplantan, vsan para darle fuerça de vna cosa bien particular, que sino la huuiera visto, y examinado, no me atreuiera à ponerla aquí. Los que matan lechones, que casi son todos, guardan con cuydado los pelos. Estos los compran los Labradores, y al plantar el arroz, meten junto con la planta vnos pocos, hechos vna pelotilla: con esto dizen, se dà mucha fuerça al arroz, y vigor grande à la tierra. Crecida ya la planta, y començada à granar su espiga, cogen cal viua, y la esparcen muchos dias sobre los arrozes. La cal, dizen, mata los gusanos, y quema la yerua mala, y juntamente comunica virtud à la mesma tierra. Siempre que veiamos hazer esta diligencia, nos admiraua mucho, pero el efecto muestra, ser como refieren. Las sementeras, mediante aquella diligencia, estàn tan limpias, que vezes me sucediò andar por ellas buscando alguna yerueçilla, y jamàs la hallè, que parece cosa increible, con que la virtud toda se la lleua el arroz; y assi se vèn arrozes tan crecidos, y granados, que es para alabar à Dios.

3 Entre año es muy ordinario regar los arrozes, y hortaliza con orines de hombres, mezclados con el escremento mayor. Los Europeos hemos hecho tambien misterio desto, porque con la orina, que por acà abrasa, y quema plantas, y yeruas; en China el trigo, arroz, y toda hortaliza, se aumenta, crece, y viuifica.

4 Como el arroz quiere, ò pide estar siempre nadando en agua, en los sitios donde no ay arroyos, rios, ò fuentes, cuyas aguas encaminan de mil modos à las sementeras, tienen poços, y grandes estanques, hechos à mano para recoger el agua, que ordinariamente llueue por Mayo, en las Prouincias del Sur. Llenos los estanques, quedan contentos los Labradores, porque aunque despues no llueua, les basta aquella: con esta riegan con gran descanso; para ello tienen instrumentos admirables: muchas vezes los he visto, y con atencion, y cuydado; no supiera dar el modo para hazerlos; han passado à Manila; y el Olandes los ha lleuado à Iacatra: para agotar poços, fuentes, y lagunas, no pienso ay mejor medio en el mundo. Si por Mayo no llueue, comiençan luego las plegatias, procesiones, y ayunos, que es vna cosa que admira, y pasma. Iuntanse los Magistrados, y Iuezes, à tratar de los medios que se tomarán, para aplacar el Cielo, y como ciegos, dàn en extremos. Los hechiçeros hazen sus diabluras. Los idolatras acuden à sus Idolos. Los Letrados à los montes, y valles; y todos andan inquietos, y mas solicitos en acudir à demonios, y Idolos, que no nosotros para pedir à Dios en semejantes necessidades. Para qualquiera necessidad publica vsan de los mesmos remedios.

5 Dos vezes cogen arroz al año, por Iunio vna, y otra por Diziembre. Las Prouincias de el Sur abundan mas en arroz, que las del Norte, aunque el trigo es tambien sobrado, pero mas en las partes del Norte. No ay palmo de tierra ociosa en China: y sino se labrara toda, no bastaran los frutos para sustentar tanta gente. Los Labradores ordinariamente es gente pobre, y de pocas sementeras, toman à su cuenta las de otros; y la costumbre comun es, que el dueño paga el tributo, y se lleua la mitad de lo que se coge: el Labrador cultiua, y trabaja la tierra, y se queda con la otra mitad. No se halla cuerno, huello, ni plumas, que no lo quemen, y hagan cenizas para fecundar la tierra. Grandes alabanças de la Agricultura escriuieron *Oracio, y Ciceron: mira à Lapide, Gen. 49. v 15.*

6 Antiquissima es la Agricultura en China: enseñòla vno de los primeros Emperadores, llamado Xin Nung. Sacrificanle oy: tiene sumptuosos Templos. El arte de arar la tierra, dize *Liran 5. Genes.* que le inuentò Noe. Lo mesmo dize Oleastro. El Burgense siente lo contrario. Puede el curioso leer allí este punto, y à Cornelio à Lapide, sobre el 2. y 9. capitulo. En este pone muchos, que de Labradores subieron à la Dignidad Real, y Imperial, y algunos que llegaron à la de Pontifice Romano. El cap. 4. del Gen. llama ya à Caìn Agricola: pero arados, y otros instrumentos à Noe se atribuyen.

§. III.

De los Oficiales.

1 MVcho auìa que dezir de este orden de gente. Ay en China Oficiales de quantos oficios ay imaginables, y tantos de cada vno, que es assombro. Las curiosidades que hazen, y se venden en las tiendas, admiran à todos los Europeos. Si à la Ciudad de Nan King, Cu Cheu, Hang Cheu, ò otra semejante, llenaràn quatro galeones grandes, pudieran todos cargar millares de cosas, y juguetes, que admiraràn al mundo, y ganar en ellas muy mucho, aunque las vendiessen à precio moderado. Para componer, y aniar de todo vna casa de vn gran señor, hallarà quanto deseare en muchas partes de qualquiera de las Ciudades dichas, sin mas trabajo, que ir à comprarlo à precio vil, en comparacion de el que acà corre. Para imitar, tiene notable ingenio el China; quanto ha visto de la Europa, lo ha imitado, y salido con ello. En Canton han imitado muchas, y tan perfectamente, que por la tierra adentro las venden por de Europa. En afirmar, ay grandes Pintores. Se engañò mucho el Padre Angeles, son malos, y siempre lo han sido: flores, aues, y arboledas pintan bastantemente: en las sombras falta mucho. Admirase grandemente aquella nacion de ver nuestras imagines, aunque sean ordinarias. Verdad es, que algunos, que han aprendido en Manila, y Macao, han salido excelentes Maestros. La filigrana, que en Manila labran los Chinos, la qual aprendieron de los Indios, ha passmado à los Europeos. En Italia comiençan ya à remedarla algo. Tambien hazen en Canton muy lindos antojos, espejos de fuego, y vidrio, y tan semejante este al nuestro, que no es facil distinguirle. Poco antes que yo saliesse de aquella tierra, supimos, como la materia principal de que lo hazen, es guijarro molido, à falta de la barrilla de que carecen. Los instrumentos de los oficiales, son como los nuestros, excepto vno, ò otro. Los Sastres no vsan dedal, sino vn trapillo doblado, atado à la yema de el dedo pulgar, y les basta: cosen casi siempre en pie, arrimados à vna mesa donde tienen la ropa. Texedores son muchos los que ay. En Canton, quando estaua el trato abierto con los Portugueses, auia nouenta mil telares. Las mugeres son grandes trabajadoras; muchas se sustentan con sus manos; bordan lindissimamente. Por las calles andan muchos Zapateros con todos sus instrumentos, entran donde les llaman, adereçan çapatos, y echan suelas por medio real, que duran vn año, y mas de dos, à los que no andan demasiado: no se como, ò con que curten tan excelentemente. Herreros andan tambien del mismo modo, y con sus fuellecillos harto mas acomodados que los de Europa, y no menos vtiles para el oficio. Llamados estos, hazen clauos, y quanto les mandan. Otros ay, cuyo oficio es adereçar la loça quebrada; lo qual hazen, clauando los pedaços con puntillas de bronce, queda la taça, ò plato fuerte, y casi sin diuisarse la señal de la quebradura. Muchos andan vendiendo ropa: otros carne, pescado, verdura, nadie necessita de salir fuera, para prouer su casa. En qualquiera Ciudad, y Villa, y aun en Lugares, y Aldeas, si estàn en caminos cursados, hallaràn à todas horas comida guisada à todos precios, y muchas hosterias graues, donde si quieren comida de à medio ducado, de à ducado, de à dos, tres, quatro, y mas, en vna hora se la lleuan à casa compuesta, limpia, y en riquissima

ma

ma loça. Ninguna ventaja les hazen las hosterias de Italia, ni de otras partes.

2 De la loça de China, de que por aca se refieren algunas cosas sin fundamento, escriuirè aqui breuemente, ni se haze de cascaras de hueuos, ni de caracoles del mar, como refiere Mendoça, ni en la tierra la tienen sepultada cien años, ni veinte. Toda la loça q̃ se gasta en China, q̃ es mucha, y la que ha venido acà, se haze en solo vna Villa de la Prouincia de Kiang Si, llamada Chao Hien. Sola la tierra de aqueste lugar es apropósito: purificanla muy bien; pintala de varias, y finissimas colores; cocida sale transparente, sin q̃ taça, plato, ò fuente tẽga ñudo alguno. Los años passados algunos de la Prouincia de Fo Hien, dieron en remedarla, si bien no llegaua à la perfeccion de estotra: pero mandò el Emperador, à instancia de los de Chao Hien, que no prosiguiessen. La de Iapon es tambien muy buena, pero tampoco llega, de mas que tiene vn defecto grande, y es, que metida en agua hirviendo, casca, y se quiebra; lo qual no tiene la de China. Los dorados, y charanados del Iapon, exceden à los de China, no obstante que son muy diestros, assi los que doran, como los que charanan, y cada dia se mejoran en las bandejas, y otros instrumentos que hazen, especialmente en las flores, aues, y arboles, que en ellos pintan. Flores de papel tiene muchas el Chino, y hermosas; de seda aun son mejores. De cera las hazen tan perfectas en Nan King, que nos admiraron, como ya notè en otra parte.

3 Son muy amigos los Chinos de olores; gastan infinitos ducados en esto: y assi ay muchos, cuyo exercicio es hazer pebetes: vsan dellos en los Templos de los Idolos, y con sus difuntos: ailos ordinarios, finos, y finissimos. De los ordinarios, que son baratissimos, hazen vnos como guardainfantes, y con señales à trecho, quanto se puede quemar en vna hora; y assi tienen de ocho horas, de doze, y de menos. Cuelgaulos en los Templos, cada vno conforme su deuocion; y otros se siruen de ellos en casa para velar, y leuantarse de noche; mirando las señales que quedan, saben las que se han consumido, y por aqui las horas que han dormido, y las que faltan para el dia.

4 A los oficiales podemos reducir la multitud de Medicos que ay, y si gustaren, los juntarèmos à los Letrados. A mi se me oluidò meterles alli. Muy justo es tengan buen lugar, y que todos se le demos, pues todos necessitamos de sus mercedes: *Honora Medicum propter necessitatem.* Ailos en China buenos, y algunos diestrissimos en conocer por el pulso. Los mas son matasanos: porque no obstante que el Chino ama tanto la vida, y la salud, y mas los mayores, no han puesto cuydado, ni dado orden alguno para esta facultad, siendo tan necessaria; de manera, que auiendo examenes, y grados para los Letrados, y Soldados (tienen los Soldados los tres grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor; examinanse con rigor, pero no llega su Dignidad con muchos quilates à la de los Letrados) para la medicina no ay cosa alguna: qualquiera que quiere meterse à Medico, se sale con ello. Los mesmos Medicos son Boticarios; y assi quando visitan, lleuan vn criado cargado con las medicinas. Tomado muy despacio el pulso, le dexa lo que le parece, y se lleua la plata. Iamas tangran, ni vsan ventosas, ni cristel, ni purgas. Iaraues no se conocen por allà; la principal medicina es la dieta; es muy conforme à Galeno: *Summa medicina est abstinentia.* Santo Thomas, opusc. 60. art. 10. traìdas las palabras de Galeno, dize: *Corpus humanum frequentius inuenitur, ex superfluitate, quam ex defectu morales incurrere ægritudines.* Con que necessita de dieta. Lo primero que hazen, es prohibir carne, pescado, y hueuos; permiten caldo de arroz, arroz cocido, pero muy ralo; alguna verdura salada; y en la conualecencia, hueuos de patos salados, y tambien pescado salado, seco, y asado. De esta regla vsan el Iapon, China, Iunquin, Cochinchina, con todos los demàs Reynos, hasta la India, y Mogor. Con auer en China multitud grande de excelente Ruibarbo, que la libra no passa de medio real, se vsa poquissimo. Del palo que llaman so Lin, y acà de China, se vsa algo mas.

5 Es antiquissima la medicina en China. Principiòla vno de los cinco primeros Emperadores: sus libros se conseruan oy con otros que escriuiò de las propiedades de las yeruas. Verdad es, que los que se siguieron despues, nada, ò poco han adelantado esta facultad. El Padre Coplet, ya referido en otra parte, es apassionadissimo de los Medicos Chinos, vno, ò otro son de su parecer; trata de traducir algunos libros, para que aprouechen en la Europa. Yo, y muchos de su compañia hazemos este argumento contra èl, y ellos. El China, ni sabe Filosofia, ni la estudia, ni la tiene, siendo esta tan necessaria para la medicina; como puede auer buenos Medicos sin ella? Realmente es assi, per accidens, aciertan, ò por alguna experiencia, no por ciencia. La orina, ni la vèn jamàs, ni la piden, ni la entienden. En algunos achaques ligeros suelen vsar ventosas: el vso, y disposicion dellas, me parece mejor, que el de las nuestras; son de cobre blanco, encima tienen vn agugerito pequeño, que cierran con vn poquito de cera; al echarlas, ponen en el lugar señalado vna mecha pequeña encendida en su assiento; echan encima la ventosa, pega muy bien, y abierto luego con vna aguja el abugerillo, se exala el ayre por èl, y la ventosa por si mesma suauissimamente se desase de la carne. Cirujanos ay muchos buenos, y sin tantos instrumentos como acà vsan, hazen muy bien su oficio. Los que andan pronosticando la buenauentura, son sin numero. Musicos del mismo modo. Algunas mugeres ciegas ay, cegadas de proposito por sus padres, que andan con guitarras, ganando su vida à cantar: otros andan tocando sus instrumentos, adiuinando felicidades, por los años, y dias de el nacimiento: otros por la fisonomia. En tiempo que cogen el arroz, ay muchos, que andan por las sementeras, dando musicas à los Segadores; y como el arroz, y trigo està a mano, les pagan con ello. Los que señalan sitios, y lugares bien afortunados para los sepulcros, no son pocos; miran estos la posicion de la tierra, que el sitio mire al Sur, que tenga esta, y aquella posicion, para que comunique con el dragon, que fingen estar debaxo de la tierra. De aqui prouienen las riquezas, y honras à los hijos, nietos, y toda la posteridad: llaman à esto Fung Xui.

6 Resta aqui dezir breuemente del palo de China, dexadas otras muchas drogas que tienen. Ay dos especies, vna perfecta, esta es la fina, y blanquissima, vale en China quatro vezes mas que la otra: juzgo que esta no viene acà; criase en las Prouincias del Norte. La segunda es muy imperfecta; llamala raiz de la tierra; esto es, que se produce en Canton, Fo Kien, y otras partes de el Sur. Es de color rubio; ay mucha por aquellos campos; no cuesta mas de ir por ella, sacarla, y cargarla à casa: ambas se crian debaxo de tierra; arriba echan vnas ramillas pequeñas, y de hojas muy menudas; por aqui conocen donde està. Desta es la que traen à la Europa. En la India vale muy caro. En Malaca vi vender à diez y ocho reales de à ocho, lo que en China no costò à dos. Los Portugueses de Macao dieron pocos años ha en conseruar este palo (raiz es, propiamente hablando.) Los Olandeses, y Ingleses traen de esta conserua à Europa; es muy regalada. El año de 74. tratando deste punto en Valladolid, con el Doctor Requena; me dixo, le auia dado vn poco vn Ingles.

7 Conuiene dezir algo de la celeberrima raiz, llamada Iin Sen. Es la cosa mas estimada de la China, pero no se produce en ella, sino en los Reynos circunuezinos, à la parte del Norte. El Chino la llama medicina, que resucita muertos. Viene el nombre muy à pelo, por ser los efectos que tiene tan admirables. Es à modo de rabanos pequeños, pero sin hojas; el precio en que se vende es excessiuo; ordinariamente à peso de oro; y sino ay mucha, se dobla el precio. El efecto particular suyo es, confortar el estomago, y fortalecer todo el cuerpo, que parece le dà alientos, y vida de nueuo. Està vn hombre muriendose de flaqueza, tome el cocimiento desta raiz, en cantidad del peso de vn real de plata, y luego buelue en si, con mas vigor, que si huuiera comido vna gallina; es rarissima la virtud, que en cosa tan poca se halla. Vsala mucho el China; y los Medicos la recetan frequentemente. Los magnates se desmandan en su vso, para alargar mas la rienda de la sensualidad. Mas cosas se podian añadir aqui, pero para el intento basta lo escrito.

§. IV.

De los Mercaderes.

GRandissimo es el numero de los Mercaderes, y trarantes Chinos. En qualquiera Ciudad, ò Villa que se entre, parecen mas los que venden, que los que compran: son todos muy con-

conuenibles, y corteses, en ganando algo, aunque sea poco, no pierden la ocasion. Antipodas, propiamente del Iapon; este es seco, aspero, y aferrado grandemente, en diziendo, veinte ducados vale esto, no baxarà vn maraue-di, aunque vn año por fien con èl.

2 Desde la antiguedad ha tenido el China prohibicion de comerciar con naciones estrangeras; pero como la gente es codiciosa, à costa de plata han negociado estos años atràs ir à Iapon, Manila, Iacatra, Sian, y otras partes, que estàn dentro de el estrecho de Sincapura. Con esta ocasion se han quedado muchos Chinos en dichos Reynos. En mi tiempo se puso notabilissimo rigor, en que nadie nauegasse, ni tampoco los Portugueses de Macao, ni diessen entrada à nauio alguno de otras naciones; assi se obseruò en el tiempo que estuuimos recluſos, y despidieron dos vezes al Olandes, no dexandoles vender, ni comprar. Dize el Chino, que no necesita de cosa alguna de Reynos estraños, en que tiene mucha razon. Esta es buena razon de estado. En otros Reynos se podia hazer lo mesmo, no se haze, porque no quieren.

CAPITVLO II.

De la moneda de la China.

1 NO serà fuera de proposito tratar aqui de la moneda Chinica, y de otras que he visto. Lo que en toda la China corre, es plata, no sellada, sino pesada. Assi se vsaua en tiempo de Abrahan, *Oleastro in 23. Genes.* Para lo qual, todos quantos compran, y venden, traen consigo vna romana pequeña, y curiosa, con que pesan lo que dàn, y lo que reciben. Su cuenta es por escudos; cada vno tiene diez reales de plata, como el Italiano: vn real diuiden en diez quartos, como el Romano en diez bayoques: el quarto le diuiden en cien partes; aunque de ordinario es diuidirlo en veinte: las demàs no las pesan, por ser tan pequeñas. Ay plata muy fina, desta se paga el tributo Imperial, sin que otra alguna se reciba para este fin; otra ay fina, otra corriente; alla baxa, y mas baxa, en que suele auer no pocos engaños; à que la mayor parte del vulgo es muy inclinada. La flema del Chino en pesar medio marauedi, y menos de plata, es intolerable para los Europeos. Hazen panes de plata del peso que quieren, para el tributo que embian à la Corte; pesan cincuenta escudos; son curiosos en esto, como en las demàs cosas. En cada Ciudad, y Villa ay abundancia de Fundidores, los quales todos, ò casi todos son diestrissimos, y muy sutiles en mezclar cobre, y plomo, y hurtar de la plata. Para cortar la plata vsan de tixeras grandes de hierro de diferentes formas, y figuras, de que todos estàn preuenidos, especialmente los Mercaderes, y tratantes: y como al anochecer no se conoce bien la plata, y al cortarla suelen caer pedacitos en el suelo; de aqui es, que puesto el Sol, se cierran regularmente quantas tiendas ay.

2 Otra moneda ay de bronce, es redonda, y tan grande como vn quarto nuestro, tiene en medio vn agugero quadrado, por donde la ensartan: en la Corte se vsa mas que en parte alguna: està grauado en ella el nombre del Emperador; pero el precio, y valor de esta moneda, no es fixo, y determinado; en vnas partes sube, en otras baxa; pero en quantas yo he visto, si se vēdiera solo el bronce, valiera mas, que vale hecho moneda. En Manila se tratò vezes, de que para cosillas ordinarias se vsasse della. En parecer es impressos he leido este arbitrio, basta ser bueno, para que no se execute. Hartas conueniencias auia, y no era pequeña, tener por este camino su Magestad, à precio moderado, metal para fundir artilleria.

3 Tengo para mi, que la moneda de China es la mas antigua del mundo. La primera, que reconocen los Europeos, dizen es la que labrò Thare, padre de Abraham, à peticion de el Rey Nino. Y de esta los primeros dineros fueron los treinta, en que Iudas vendiò à Christo. Assi lo dize *Alberico de Rosate in l. 1. ff. de contr. empt.* refiere à Capola, Feliciano de Solis, y otros. La de China inuentò, y labrò vno de los cinco primeros Emperadores, el qual, segun los Anales, es cierto fue antes. Espondano escriue, que en Francia se començò à acuñar moneda, por los años de 549. despues de Christo: fue moneda de oro, con la imagen de sus propios Reyes; no de los Emperadores, como hazian los demàs. Aristoteles en el 4. de las Ethicas, diffingue las especies de la moneda. Traelo Santo Thomas lib. 2. de

de Regim. Princip. capitul. 13. y dize, que Moneta es lo mesmo, que *Mensura mentem, ne fraus committatur*. Y Numisma, *Quia nomini, & vsui Principum, effigiesque designatur*. De donde se sigue, ser Numissima la moneda de bronce de China, y la plata que se pesa, viene a ser moneda.

4 En Macasar se vsa moneda Real, porque es de oro; llamanla Bulai, y Copones; ay hasta real, y medio real: tienen las armas de su Rey: es verdad, que para cosas menudas, como son verduras, Cocos, pescado, &c. Tiene otra monedilla de cobre, que llaman Abejarrucos. En Camboxa la moneda corriente es de plata, bien fundida, y curiosa: las armas son vn gallo; por esto los Europeos la llaman Gallos. En Sian vsan tambien de plata, pero muy fina, llamanle Ticaes; en medio tiene vn sello pequeño con sus armas. Para menudencias vsan de vnos caracolillos muy hermosos, llamados Sigueyes; lleuanlos de la costa de la India, y de Manila: ay innumerables en la Isla de Luban. Oi dezir en China, que los auian aplicado a la casa Real; bien entiendo alcançarà poco, ò nada a su Magestad. En Surrate se vsa tambien este genero de moneda. Lleuan los Sigueyes de las Islas de Baldiuia. Lo mesmo vsa toda la Guinea, segun Monardes, folio 134. En Iapon, Iunquin, Cochinchina, tambien vsan moneda de plata.

5 En Malaca vi cinco modos de moneda, nuestros pesos, Risaldas plata mas fina que la de los pesos, Coronas; su plata es algo baxa, Caxa, tienen la tercera parte de plata; parecense a las tarjas de Naüarra; corren donde ay Olandeses. La quinta es de cobre. En Columbo ay las mesmas cinco monedas, y mas las Rupias, cuya plata es acendrada. En Charamandel vsan los que llaman Fanones, son de oro, diez y siete hazen vn peso nuestro; y vn Fanon haze ciento y diez monedillas de cobre: ay tambien Pagodes de oro, vno de ellos vale dos pesos nuestros. En Goa ay Serafines de plata baxa, Sancto Thomes de oro; es cada vno vn escudo nuestro: llamanse Sanctos Thomes, por estar en ellos la imagen del Apostol Santo: ay tambien Tangas, y Abejarrucos.

6 Escriue Spondano en el tomo 2. que està tan acabada España, que por no tener oro, ni plata, vsa moneda de cobre. Lo que yo digo es, que en quanto he andado, que ha sido mucho, he visto nuestros pesos muy estimados, y sè que lo son tambien en Turquia, Babilonia, y la Persia. El Chino haze gran aprecio de ellos, tiene su plata por de nueue quilates, y medio: cuenta èl solos diez, assi en la plata, como en el oro, los quales hazen los veinte y quatro nuestros. No obstante todo esto, en Castilla vemos la moneda de cobre, cosa que admira a las demàs naciones de el mundo. Los Padres Franceses Missionarios de China, dezian, que sin duda eran mas los pesos que corrian en Francia, que no los que andan en España: y afirmauan, que de el Puerto de Marsella, salen cada año mas de seis millones en pesos a Turquia, y otras partes, para sus empleos. Como faltarà fuerças al Turco para hazernos guerra? Y que falta hazen las Indias a Francia? La mesma que a Genoua, y à Venecia. En vna relacion, que de Portugal llegò a China, se mormuraua mucho de las rebajas, que auia en Castilla, añadiendo, que los estrangeros traian mucha moneda de cobre, y se lleuauan la plata. Muchos años ha, que se gime esto, y es cosa particular ver el que no se aplique, ni se halle remedio a llaga tan pernicioſa. Hablando Santo Thomàs de las rebajas de las monedas, dize en el lugar ya arriba citado: *Moderatus debet esse* (el que gouierna) *siue in mutando, siue in aliis faciendo ponaus, vel metallum, quia hoc cedet in damnum populi.* Trae aqui la reprehension del Papa Inocencio al Rey de Aragon sobre este punto.

7 Hablandome el Padre Fabro Iesuita Frances, sobre la plata que cada año sale de Marsella, me dixo, la dificultad, y controuersia, que auia auido en Francia para honestar aquella accion, y assegurar las conciencias de los que a ella concurrian: las leyes del Reyno que lo prohiben, dezia, que eran rigurosissimas, y muy graues los daños que se seguian; no obstante afirmò, que su compañia honestaua la accion, y assegurauà a todos, porque las leyes pueſtas en contra, no obligauan con tanto rigor. Lo mesmo dizen los de la Compañia de Manila, en orden a los encomenderos de aquella Ciudad. Tengo

por mejor, y mas seguro mirar en estos catos por el bien comun, y no por el de algunos particulares. Demas, que el animo, y voluntad de los Legisladores se expressa suficientissimamente, sin que a, a lugar, ni à minima interpretacion. A causa de la moneda de China, se ha venido à la memoria lo que queda escrito, puede passar por diuertimiento, y variedad.

CAPITVLO III.

En que se trata de el gouierno Chinico.

1 QVeda escrito, aunque brevemente, de los quatro ordenes de gente, a los quales reduce el Chino todos sus habitadores. A estos coloca en cinco estados; conviene à saber, Emperador, y vassallos, padres, y hijos, marido, y muger, hermano mayor, y menor, y amigos. Todo el gouierno Chinico, y su politica, mira, a que estos cinco ordenes, ò estados anden bien compuestos, y viuan concertadamente: y a la verdad, si se consigue esto, no necessita de otra cosa vn Reyno, para mantenerse en èl la paz, y sossiego, que es el fin que en esta vida se puede mas apetecer. Pretende el Chino, que cada vno guarde su lugar, y lo que toca a su estado, y oficio, sin passar de sus terminos, y limites. Toda su doctrina, y libros, se reducen, y ordenan, a dar medios, y documentos, para poner en execucion el fin que pretenden. Este es el blanco, y objeto adequado de quanto trabajo, y escriuiò el Maestro Chinico Kung Fu Cu. Para los Emperadores, y Reyes, ponen amor a los vassallos, piedad, misericordia, y entrañas paternales; por esto le llaman Padre, y Padre comun de el Imperio. Para los vassallos, que sean fieles, leales, y obedientes a sus Emperadores, Reyes, Magistrados, y Gouernadores; aunque vean la catana a los ojos, no deuen dexar el dezir la verdad, ni omitir sus obligaciones. Para el padre, que sea manso, y en ocasiones tambien sepa vsar de rigor con sus hijos; que les enseñen, y castiguen sus faltas; que hagan con ellos, lo mismo, que nos enseñò San Pablo en el capitulo 6. ad Ephesios. Para los hijos, que sean obedientes a sus padres. La inobediencia a los padres, es el mayor pecado, que conoce el Chino, como se dirà en otra lugar. Suelen los padres acusar ante los Mandarines de inobedientes a sus hijos, por no tener animo a castigarlos, quando son ya mayores de edad. El castigo, que por el o les dàn, es rigurosissimo. En los pueblos donde no ay Mandarines, acuden a los ancianos: tienen estos autoridad para castigar semejante delito; ordinariamente executan el castigo en presencia de los mesmos padres, y dura hasta que ellos se dàn por satisfechos, y abogan en fauor de el hijo. Es cosa graciosa lo que en esto se practica, y es, que qualquiera se haze actor en esta materia, y dà querella, que fulano no es obediente a sus padres; y sucede a vezes, que los mismos padres atestiguan lo contrario, y suelen gastar plata en librar a sus hijos.

Parecese à lo que està end cap. 21. del Deut. Vease aqui à Lapide, y Oleastro.

2 Para marido, y muger ponen muchas cosas, algunas se traeràn en su lugar; son medio esclauas las mugeres de China: la sujecion es grande; no saben la produxo Dios de la costilla de el hombre, y no de los pies. El recogimiento es el mayor, que se puede dezir; la modestia, y composicion suya no tiene exemplar el mundo; en el continuo trabajo, y desvelo, exceden a quantas ay en el Vniuerso. De el respeto, y cortesia de el hermano menor para con el mayor, y de el amor de el mayor para con el menor, escriuen tambien mucho. De las hermanas se dize poco, porque hazen poco caso de ellas. Los varones solos heredan; ellas son incapazes de esto: y assi, sino se casan, muerto el padre, quedan a merced de los hermanos, ò de otros parientes. Tratando vn dia los Missionarios de persuadir a guardar castidad a las doncellas, y que sean Beatas, como por acà se vsan (han tenido muchas los de la Compañia; nosotros muy pocas) propuse yo algo de lo que queda escrito, y concluì: Asseguren vuestras Paternidades, que tendràn vn plato de arroz que comer, ò como acà dezimos, vn pedaço de pan, y hagase assi; pero si esto nunca se puede asseguar, para que nos hemos de meter en cosas,

sas que tienen, y traen consigo grandissimos inconuenientes. Que ha de hazer vna doncella, hija de gente honrada, sola en vn aposento, ò casa con voto de castidad, sin tener otra cosa mas que sus manos, sin salir jamàs de casa, ni poder pedir limosna, quando necessite de ella? Y si enferma, quien cuydarà de ella? No està toda via aquella viña para leuantar parrales.

3 Para los amigos escriuen muy lindas cosas, como se verà à su tiempo. En el primer orden, y estado incluyen los Mandarines, y Maestros; por esto llaman à los Virreyes Padres de las Prouincias; à los Gouernadores de las Ciudades; Padres de ellas, y de las Villas à sus Corregidores. El respeto, y veneracion à sus Maestros es el mayor que se puede imaginar; no solo dura el tiempo, que son Discipulos actuales, sino toda la vida, con que son perpetuas las muchas cortesias, que con ellos vsan, y esto, aunque el Discipulo llegue à gran puesto, y dignidad, y el Maestro se aya quedado persona particular: cada dia me parecia mejor esta atencion, exceden en cercio, y quinto à los Europeos. A la distincion, y buen orden de los cinco dichos estados, llama el Chino gran doctrina, y tabiduria, Ta Tao. Ponen tambien cinco virtudes, Prudencia, Iusticia, Piedad, Fortaleza, y Fidelidad. Para su praxi, y execucion, ponen nueue principios generales en los que gouiernan; conuiene à saber, componerse, y ajustarse à si mesmos, estimar à los virtuosos, amar à su familia, venerar a los mayores, y Consejeros grandes, vnirse con los Ministros, hazer vn cuerpo con ellos. Esto significa la palabra Ti, acariciar, querer, y sustentar a los vassallos, tratar bien a los estrangeros, que van de lexas tierras, (esto hazen ellos oy muy mal) estimar mucho a los Regulos, y permitir vayan oficiales de otros Reynos. Explicanlo largamente, y dàn sus razones de conueniencia para todo. Para no admitir estrangeros, no necessitando de ellos para cosa alguna, de tejas abaxo, tienen bastante razon. Naruona dize, que el Principe no admita estrangeros, ni por Ministros, ni por Consejeros, por la falta de noticias, y de amor, y porque siempre lo lleuan mal los vassallos, sobrale razon, pero no le vale. Bien lo mostrò el China con el Padre Adamo Iesuita, pues al passo que creciò, y le fauoreciò el Emperador, tanto mas se aumentò, y creciò la embidia, y odio contra èl; y en fin, no pararon, hasta destruirle, y a todos nosotros con èl, y por èl. A esto se pone, quien funda sobre arena. Mormurole el China, de que se metia mucho con el Tartaro, y que no se mostrara mas fiel, y apassionado al Emperador Chino, auiendo sido èl, el que le auia honrado, y puesto en cancos. Oy bueluen a la Mathematica los Padres, quiera Dios sea con mejor pie, y sucesso, que el de el Padre Adamo. Dezia el Padre Gouea, el Padre Mateo Riccio nos metiò en China con la Mathematica; y el Padre Adamo nos desterra con la suya. De este punto se escriuirà mas en otro lugar, con que por aora passaremos a otro Capitulo, prosiguiendo el assumpto començado.

Aduierte l. Oleast. in 18. Deut. & alibi.

CAPITVLO IV.

En que se prosigue la materia començada.

1 LA execucion de los negocios, que regularmente tienen dificultades, como dize Santo Thomas, la tiene muy bien dispuesta el Chino Manda el Emperador, exempli gratia, buscar vn malhechor. Quien no dirà, ser muy dificultoso hallarle en Reyno tan grande, y tierra tan dilatada? Pues es tan facil, como aqui se verà. El Tribunal de la Corte, a quien se encarga el negocio, imbia por la posta (de que tienen gran prouision, y concierto) los despachos a las Metropolis. El Mandarin que los recibe, dà cuenta de ellos a quantos Mandarines se hallan en ellas, y imbia vn tanto autoriçado a cada Ciudad de las Prouincias; de las Ciudades imbian a las Villas, que pertenecen a su jurisdicion. El Mandarin de la Villa dà cuenta a las cabeças grandes; cada vno tiene a su cargo cien casas; estos auisan a las cabeças inferiores, que vienen a bajar en los que cuydan de diez casas. De esta manera sin

por mejor, y mas seguro mirar en estos casos por el bien comun, y no por el de algunos particulares. Demas, que el animo, y voluntad de los Legisladores se expressa suficientissimamente, sin que aya lugar, ni à minima interpretacion. A causa de la moneda de China, se ha venido à la memoria lo que queda escrito, puede passar por diuertimiento, y variedad.

CAPITVLO III.

En que se trata de el gouierno Chinico.

1 QVeda escrito, aunque breuemente, de los quatro ordenes de gente, a los quales reduce el Chino todos sus habitadores. A estos coloca en cinco estados; conuiene à saber, Emperador, y vassallos, padres, y hijos, marido, y muger, hermano mayor, y menor, y amigos. Todo el gouierno Chinico, y su politica, mira, a que estos cinco ordenes, ò estados anden bien compuestos, y viuan concertadamente: y a la verdad, si se consigue esto, no necessita de otra cosa vn Reyno, para mantenerse en èl la paz, y sossiego, que es el fin que en esta vida se puede mas apetecer. Pretende el Chino, que cada vno guarde su lugar, y lo que toca a su estado, y oficio, sin passar de sus terminos, y limites. Toda su doctrina, y libros, se reducen, y ordenan, a dar medios, y documentos, para poner en execucion el fin que pretenden. Este es el blanco, y objeto adequado de quanto trabajò, y escriuiò el Maestro Chinico Kung Fu Cu. Para los Emperadores, y Reyes, ponen amor a los vassallos, piedad, misericordia, y entrañas paternales; por esto le llaman Padre, y Padre comun de el Imperio. Para los vassallos, que sean fieles, leales, y obedientes a sus Emperadores, Reyes, Magistrados, y Gouernadores; aunque vean la catana a los ojos, no deuen dexar el dezir la verdad, ni omitir sus obligaciones. Para el padre, que sea manso, y en ocasiones tambien sepa vsar de rigor con sus hijos; que les enseñen, y castiguen sus faltas; que hagan con ellos, lo mismo, que nos enseñò San Pablo en el capitulo 6. ad Ephesios. Para los hijos, que sean obedientes a sus padres. La inobediencia a los padres, es el mayor pecado, que conoce el Chino, como se dirà en otra lugar. Suelen los padres acusar ante los Mandarines de inobedientes a sus hijos, por no tener animo a castigarlos, quando son ya mayores de edad. El castigo, que por ello les dan, es rigurosissimo. En los pueblos donde no ay Mandarines, acuden a los ancianos: tienen estos autoridad para castigar semejante delito; ordinariamente executan el castigo en presencia de los mesmos padres, y dura hasta que ellos se dàn por satisfechos, y abogan en fauor de el hijo. Es cosa graciosa lo que en esto se practica, y es, que qualquiera se haze actor en esta materia, y dà querella, que fulano no es obediente a sus padres; y sucede a vezes, que los mismos padres atestiguan lo contrario, y suelen gastar plata en librar a sus hijos.

Parecese à lo que està en el cap. 21. del Deut. Vease aqui à Lapide, y Oleastro.

2 Para marido, y muger ponen muchas cosas, algunas se traeràn en su lugar; son medio esclauas las mugeres de China: la sujecion es grande; no saben la produxo Dios de la costilla de el hombre, y no de los pies. El recogimiento es el mayor, que se puede dezir; la modestia, y composicion suya no tiene exemplar el mundo; en el continuo trabajo, y desvelo, exceden a quantas ay en el Vniuerso. De el respeto, y cortesia de el hermano menor para con el mayor, y de el amor de el mayor para con el menor, escriuen tambien mucho. De las hermanas se dize poco, porque hazen poco caso de ellas. Los varones solos heredan; ellas son incapazes de esto: y assi, sino se casan, muerto el padre, quedan a merced de los hermanos, ò de otros parientes. Tratando vn dia los Missionarios de persuadir a guardar castidad a las doncellas, y que sean Beatas, como por acà se vsan (han tenido muchas los de la Compañia; nosotros muy pocas) propuse yo algo de lo que queda escrito, y concluì: Asseguren vuestras Paternidades, que tendràn vn plato de arroz que comer, ò como acà dezimos, vn pedaço de pan, y hagase assi; pero si esto nunca se puede assegurar, para que nos hemos de meter en cosas,

sas que tienen, y traen consigo grandissimos inconuenientes. Que ha de hazer vna doncella, hija de gente honrada, sola en vn aposento, ò casa con voto de castidad, sin tener otra cosa mas que sus manos, sin salir jamàs de casa, ni poder pedir limosna, quando necessite de ella? Y si enferma, quien cuydarà de ella? No està toda via aquella viña para leuantar parrales.

3 Para los amigos escriuen muy lindas cosas, como se verà à su tiempo. En el primer orden, y estado incluyen los Mandarines, y Maestros; por esto llaman à los Virreyes Padres de las Prouincias; à los Gouernadores de las Ciudades; Padres de ellas, y de las Villas à sus Corregidores. El respeto, y veneracion à sus Maestros es el mayor que se puede imaginar; no solo dura el tiempo, que son Discipulos actuales, sino toda la vida, con que son perpetuas las muchas cortesias, que con ellos vsan, y esto, aunque el Discipulo llegue à gran puesto, y dignidad, y el Maestro se aya quedado persona particular: cada dia me parecia mejor esta atencion, exceden en tercio, y quinto à los Europeos. A la distincion, y buen orden de los cinco dichos estados, llama el Chino gran doctrina, y sabiduria, Ta Tao. Ponen tambien cinco virtudes, Prudencia, Iusticia, Piedad, Fortaleza, y Fidelidad. Para su praxi, y execucion, ponen nueue principios generales en los que gouiernan; conuiene à saber, componerse, y ajustarse à si mesmos, estimar à los virtuosos, amar à su familia, venerar a los mayores, y Consejeros grandes, vnirse con los Ministros, hazer vn cuerpo con ellos. Esto significa la palabra Ti, acariciar, querer, y sustentar a los vassallos, tratar bien a los estrangeros, que van de lexas tierras, (esto hazen ellos oy muy mal) estimar mucho a los Regulos, y permitir vayan oficiales de otros Reynos. Explicanlo largamente, y dàn sus razones de conueniencia para todo. Para no admitir estrangeros, no necessitando de ellos para cosa alguna, de tejas abaxo, tienen bastante razon. Narruona dize, que el Principe no admita estrangeros, ni por Ministros, ni por Consejeros, por la falta de noticias, y de amor, y porque siempre lo lleuan mal los vassallos, sobrale razon, pero no le vale. Bien lo mostrò el China con el Padre Adamo Iesuita, pues al passo que creciò, y le fauoreciò el Emperador, tanto mas se aumentò, y creciò la embidia, y odio contra èl; y en fin, no pararon, hasta destruirle, y a todos nosotros con èl, y por èl. A esto se pone, quien funda sobre arena. Mormurole el China, de que se metia mucho con el Tartaro, y que no se mostrara mas fiel, y apassionado al Emperador Chino, auiendo sido èl, el que le auia honrado, y puesto en cargos. Oy bueluen a la Mathematica los Padres, quiera Dios sea con mejor pie, y sucesso, que el de el Padre Adamo. Dezia el Padre Gouea, el Padre Mateo Riccio nos metiò en China con la Mathematica; y el Padre Adamo nos destierra con la suya. De este punto se escrinirà mas en otro lugar, con que por aora passaremos a otro Capitulo, proliguiendo el assumpto començado.

Aduierte l. Oleast. in 18. Deut. & alibi.

CAPITVLO IV.

En que se prosigue la materia començada.

1 LA execucion de los negocios, que regularmente tienen dificultades, como dize Santo Thomas, la tiene muy bien dispuesta el Chino Manda el Emperador, exempli gratia, buscar vn malhechor. Quien no dirà, ser muy dificultoso hallarle en Reyno tan grande, y tierra tan dilatada? Pues es tan facil, como aqui se verà. El Tribunal de la Corte, a quien se encarga el negocio, imbia por la posta (de que tienen gran prouision, y concierto) los despachos a las Metropolis. El Mandarin que los recibe, dà cuenta de ellos a quantos Mandarines se hallan en ellas, y imbia vn tanto autoriçado a cada Ciudad de las Prouincias; de las Ciudades imbian a las Villas, que pertenecen a su jurisdicion. El Mandarin de la Villa dà cuenta a las cabeças grandes; cada vno tiene a su cargo cien casas; estos auisan a las cabeças inferiores, que vienen a bayan en los que cuydan de diez casas. De esta manera sin-

confusion, ni ruido se examinan, y registran quantas casas ay en el Imperio, estèn en montes, valles, ò tierras, con que se haze exactissima diligencia de qualquiera que se manda buscar. Hecha la diligencia, los cabeças inferiores dàn cuenta de lo que han obrado a los mayores, estos à los Mandarines de Villa; de aqui passa à la Ciudad, despues à la Metropoli; y de aqui se da razon al Tribunal de la Corte; de manera, que en dos meses està en la Corte la respuesta de lo que en todo el Imperio se ha obrado. Vsa el China en su gouierno, lo que Iethro aconsejò à Moyses, Exodo 18. Leanse *Oleastro, y à Lapide, vers.* 25. y veràse ser assi.

2 De este modo se procediò para juntarnos à todos los Missionarios, con que moraliter fue imposible esconderse alguno, sin seguirse daños muy considerables à las cabeças de los varrios, y cales. Auerse ocultado quatro de mi Orden, fue con noticia de dos mesmos Mandarines, ò no les diò cuydado, ò les pareciò, no passaria la cosa tan adelante. Despues que vieron mal parado el negocio, por mirar por si, y su reputacion, omitieron algunas diligencias, y en verdad que llegò el negocio à muy mal estado; pero quiso nuestro Señor, se echasse tierra, para que algunos Christianos quedassen con consuelo. Vn Padre de la Compañia, por nombre Macret, de nacion Francès, era recien entrado en la Mission, y por esto no conocido. Huuiera sido muy facil quedar vno, que supiesse lengua en su lugar, para acudir à los Fieles; no lo hizieron, sino que le embiaron à Macao. Tampoco se persuadian muchos, à que llegaria à tanto la persecucion.

3 Los cabeças dichos tienen notabilissimo cuydado con las casas, que estàn à su cargo; nadie puede viuir en ellas, llegado de otra parte, sin examinar primero quien sea, que oficio tenga; y sabido el lugar donde ha venido, dàn de todo cuenta al Corregidor, el qual tiene los nombres de quantos estàn debaxo de su jurisdicion. Quando me despacharon para la Corte, (fui de los mejor tratados) vino à mi casa el Corregidor, mandò luego llamar al cabeça de mi barrio; puesto de rodillas, fue preguntado en mi presencia: Quantos Predicadores de la Europa ay aqui? Vno solo, respondiò: Ay mas? boluiò à preguntar; no señor, dixo. Pues yo os le entrego, tened cuydado dèl, hasta que le despache à la Corte, donde le llama el Emperador. El cabeça era buen hombre, y assi se fiò de mi, y me dexò à mi libertad. El Corregidor era muy noble en su proceder, y lo mostrò bien en esta ocasion: tenia mas de setenta años, y se mandaua como si solo tuuiera treinta. Allegurò me el Alguazil, que me lleuò à la Metropoli (antes lo auia oido dezir à otros) que cada mañana almorçaua treinta huevos, y vn pernil de perro, con dos quartillos de vino caliente: puede passar por paruidad de materia: el buen viejo estaua gordo, y colorado, que era bendicion.

4 Los perros, que en China se comen, son innumerables; tienen por regalada, y sustancial su carne; ay Carniceros, y carnicerias publicas, donde se vende, y mas en las Prouincias de el Norte, que en las de el Sur, y es cosa para ver, y reir, la multitud de perros que persiguen à estos Carniceros, quando van por la calle; el olor que de si echan de la carne perruna, debe de ofenderles, y irritarles la colera. Anda esta gente siempre armada de palos, y latigos, para defenderse de los perros. Quando van cargados con seis, ò mas perros para la carniceria, aun es mayor la fiesta, porque al ruydo, y gritería que hazen, no queda perro, que no salga à la defensa de los de su especie, y à ofender à su capital enemigo. La carne de jumento es la mas estimada de todas. Fuera de estas, comen tambien carne de caballo, de gato, bufala, ratones, y otras: de perro, caballo, y ratones comi yo, y cierto me supieron muy bien. Los nieruos de los pies de los venados secos, que lleuan de Camboxa, Sian, y otras partes, estima mucho el China. La trompa de elefante, afirman, ser cosa regaladissima, y bocado de Rey: y no menos lo es la mano del oso.

5 Boluamos à nuestro intento, de quantos negocios graues ay en el Imperio, de que dàn cuenta los Gouernadores supremos, y Virreyes, se dà noticia, y auiso à todos los vassallos, del modo que al principio de este capitulo escriui. Y assi cada dia se vèn carteles puestos en partes publicas, donde se lee el negocio que se trata en la Corte, de què se ha dado memorial al Emperador. Nuestro pleyto corriò en la mesma forma; y por esta via se supo, hasta en la mas minima Aldea, y caseria, que en China auia Predicadores de la Ley de Dios; verdad es, que llegaron tarde estas noticias, y quando la tenian ya condenada, y dada por mala. El año de 65. subiò el Olandes à la Corte, por la Prouincia de Fo Kien, y luego llegò auiso à Canton de su llegada, y de todo el presente que ofrecieron al Emperador, el qual passò de cincuenta mil ducados. De Canton embiaron memorial, de que auia llegado Embaxador de Portugal, y luego se tuuo noticia de su llegada en todo el Imperio: pero quexòse el Emperador de la cortedad del presente, de que tambien le dieron auiso, no obstante, que valia mas de treinta mil ducados.

6 La graduacion, y subordinacion de los Tribunales, y Magistrados, està muy fixa, assentada, y establecida; de manera, que jamàs ay, ni puede auer ruidos, ni alteraciones, sobre precedencias, como entre nosotros se experimentan muy de ordinario, y mas en Indias, y Philippinas, y esto con nota, y escandalo de Neophitos, y Infieles. Quiere vn Soldado muy ordinario, y à vezes de los que de Mexico passan penitenciados, por verse ya Alcalde mayor, apostarselas à vn Obispo, y tenerselas tiesas; y si el pobre Obispo no cede, ò pierde de su derecho, *O nimia hominitate, ò adulatione pestifera!* Como dixo San Agustin, por euiar daños de sus obejas, cata aqui el ruido, y alboroto, y lo que començò por quitarme allà essas pajas, se determina en quitar las temporalidades, ò desterrar al Obispo. Mejor lo dispone el China; cada vno sabe euidentemente el lugar, y cortesia que se le deue, con los terminos fixos de su jurisdicion, sin que en estos, y otros puntos se dè lugar à controuersia alguna.

7 De tres à tres meses sacan en la Corte vn libro de buen tomo, donde se ponen las rentas de el Imperio, y los nombres, y apellidos de todos los Mandarines, que entonces ay en èl, con el grado, y dignidad de sus oficios: repartense por todas partes, y por alli se sabe el puesto de cada vno, y la subordinacion que tienen entre si. Vsase mucho en China, quando algunos Mandarines tienen contra si cargos, por los quales no merecen priuacion de los oficios, baxarles à oficio mas inferior: y assi sucede, el que era ayer Virrey de vna Prouincia, verse oy Corregidor de vna Villa. El Gouernador supremo de vna Prouincia, que cuyda de quanto ay en ella, es el superior en dicha Prouincia, y como à tal le hincan todos las rodillas, y dàn con la cabeça en el suelo: solo el Virrey, que amaga à hincarlas, està libre; y este con el Tesorero Real, y Iuez de el Crimen; hechas sus cortesias, pueden sentarse, y comer con èl. Y si al Gouernador supremo le hazen cargos en la visita, se hinca de rodillas ante el Iuez, y sin botas, y sin insignias de Mandarin: Vimoslo en Canton el año de 68. con vno, que despues se ahorcò de rabia, y colera.

8 Los negocios de las Metropolis, y Ciudades, estàn tambien concertadamente subordinados: ordinariamente passan por todos los Tribunales. Mandaua el Emperador, nos diessen de comer, metimos memorial al Gouernador supremo, mandò se nos diesse, lo que ordenaua el Emperador; fue el despacho al Virrey, dixo, se hizielle assi; passò al Tesorero Real, de aqui al Corregidor; y vltimamente à los dos Corregidores de las dos Villas, que estàn dentro de los muros. Respondieron estos, y su respuesta llegò al Gouernador supremo, por los mesmos passos que auia baxado. Todos estos sacramentos fueron necessarios para cobrar cinco marauedis de plata, que daua à cada vno el Emperador. Dauanlo en plata baxa, y la mitad menos, porque los oficiales de las Audiencias en todas partes son malos: la diferencia esta, en que los de China tienen muchas cortesias, buenas palabras, y se contentan con poco. En cada gouierno ay seis Secretarias, las quales corresponden à los seis Tribunales de la Corte, de los quales escriuimos en el Tratado primero, en cada vna de ellas se cuyda de los negocios que la pertenecen; guar-

danse alli todos los despachos que baxan de la Corte. De dos à dos meses embian los Tesoreros Reales al Consejo de Hazienda de la Corte, memoria del gasto que se ha hecho del tesoro de el Emperador.

CAPITVLO V.

Prosiguese el assumpto començado.

1 EL modo que tienen los Mandarines, para exercer justificadamente sus oficios, està muy bien dispuesto: supongo, que sino à visitas, combites de personas señaladas, y à diligencias que les pertenecen, jamas salen de su casa; no usan el salir à pasear, diuertirse, tomar el Sol, ò el fresco, como vsamos por acà: todas sus recreaciones se cifran en algunos combites, y comedias, que les representan, mientras comen, y beben; en lo qual ay la costumbre que se sigue. Estando ya juntos los combidados, el autor de la farsa ofrece vn libro lleno de comedias al dueño de la casa; este le pone en las manos de el combidado mas principal, para que elcoja la que quisiere; señala la comedia à su gusto, y aquella se representa, que no es poco primor de los Comediantes. Acabada la comedia, el que la escogiò la paga, y dà alguna plata à los que siruieron en el combite, y à los Cocineros. En verdad que pagan bien la comida: personas muy graues suelen gastar cincuenta ducados, otras menos, y otras llegan solo à diez, ò doze. Amicissimo es el China de comedias, pero experimenta los daños, que de ellas se originan Scipion Nasica, traido por el Autor de el fasciculus tempor. folio 31. prohibiò: *Ne in Vrbe aliquo modo theatrum constituerent, quia inimicissimum hoc esset, dixit, bellatori populo, ad nutriendam disciplinam, lasciuiæque commentum.* Por acà en nada se repara.

2 El año de 68. nos combidò el Regulo de Canton, à beber vn trago de vino, (assi suelen dezir) fue fineza grande, pues estauamos reclusos por su Emperador; ir todos allà parecia no ser decente; determinòse fuessen quatro, y yo fui el vno de ellos. Luego se ofreciò la duda, sobre si tendria alguna fiestecilla, por ser entonces tiempo de año nueuo. Huuo buena comida, con su poco de musica, con que fue fuerça gastar hasta seis ducados, que en verdad lo sentimos bastantemente, por estar bien alcançados: son lances forçosos, no era posible escusarnos de aquella honra tan grande, que ademàs de serlo, nos acarreò no poco aliuio, y libertad en nuestra reclusion. La pension de los gastos cargan, los que quieren portarse como Caualleros, por grangear la honra, y credito que se sigue, pero necesitase para esto de gran caudal, de que carecemos los Missionarios.

3 Todos los dias por mañana, y tarde salen los Mandarines à su Audiencia: tienenla en su propia casa, excepto las de la Corte, que estàn en parte distinta, y separada. (todos los Tribunales, y Audiencias tienen la mesma forma, y disposicion, como ya notè) Pero no ay ley de el Emperador, que obligue à los Mandarines, à que todos los dias assistan en sus Tribunales. No tienen en esto tiempo fixo, ni horas señaladas, ni para salir, ni para entrar. Como propuso en Roma vn Missionario de cierta Religion, para conseguir, no lo que conuenia, sino lo que queria, y deseaua. Pudierase muy bien aplicar aqui lo que dize San Bernardo, para otro caso, en la epistola 7. *O frigidum satis remedium, quod non est aliud nisi mere protoplastorum tunicatis toniuntijs texere perizomata, vbi licet ad velamentum, non ad medicamentum, Apostolicam, inquiunt, licentiam quæsiuimus, & impetrauimus, vtinam non licentiam, sed Consilium; id est, non vt liceret, sed an liceret. Vnde tamen querebatis licentiam, vt liceret, quod non licebat? Facere itaque volebatis, quod non licebat; sed quod non licebat, malum erat. Mala igitur erat intentio, quæ in malum tendebat. Nisi forte tale hoc fuisse dicatur, quod absque licentia quidem non liceret, liceret autem, si cum licentia fieret, &c.*

4 Mas abaxo dize el Sãto: *Quodtamen summum feciße Pontificem, nequaquam crediderim, nisi aut circumuentum mendatio, aut importunitate victũ. Quando etenim aliter huiuscemodi vobis licentiam indulgeret. Seminandi videlicet scandala, schismata suscitandi, amicos contristandi, fratrum conturbandi pacem, & confundendi vanitatem.* Veràse en otra parte muy claramente ser esto verdad, en el interin basta apuntar esto à qui, con la relacion de la practica de China.

5 Quanto mayor es la dignidad del Mandarin, menos vezes tiene Audiencia; los Gouernadores supremos, y Virreyes, tres, ò quatro vezes cada Luna, y no mas, salvo, si se ofrece algun negocio particular. Lo escrito aqui consta con euidencia à quantos Missionarios ha auido, y ay oy en China, si contra esto se propone otra cosa à la cabeça de la Iglesia, que hemos de hazer, ò dezir? Quando sale a su Audiencia el Mandarin superior, dispara tres camaras grandes, precedè a estas musicas, chirimias, y trompetas en vnas torrecillas, que estàn cerca de las puertas del Tribunal, tocan tambien vna campana de media en media hora; al acabar la Audiencia hazen lo mesmo, excepta la ceremonia de la campana; si el Superior està ausente, el que le sigue goza de dicha ceremonia: mientras assiste en la Audiencia, està acompañado de sus oficiales, estàn en pie, y diuididos en dos vandas, algo apartados de èl. Los verdugos, vnos con cañas partidas, otros con cadenas. (Los Mandarines de guerra en lugar de cañas, vsan palos quadrados por abaxo, y redodo arriba mas gruessos que vna pierna) estàn en lugar mas inferior, donde se ponen los reos, los quales estàn bastantemente lexos del Mandarin, como estauan del Rey Pharaon los que le velan, y hablauan; por esto se escusaua Moyses de ir a Egypto, y assi dixo Exodi 4. *Graculi voce ego sum*, segun los Setenta. San Agustin sobre este lugar, quæst. 16. *Fortasse Regius fastus non sinebat eos de proximo loqui.* Siempre han guardado este estilo los Emperadores de China, y sus Ministros, ò por que mas les teman, ò por parecer mas. Assuero, Ester 4. prohibiò pena de muerte, que nadie entraße en presencia suya: *Vt Rex Magni Imperij pus homine putaretur, habere aliquid, & nobilior fieret &c* Los Persas vsaron lo mesmo, dize Ruperto de vict. verb. lib. 8. cap. 9. *Maxime apud Persas mos iste fuit.* Seguro que no diremos destos, lo que Plinio Iunior dize in Panegir. de Trajano: *Nulla in audiendo difficultas, nulla in respondendo mora audiuntur statim, admittuntur statim.* Ni lo que dixo Pacato del gran Theodoro: *Nec magis communem alterum, atque solem, quam nostrum Imperatorem videre licet.*

Lease Hugo Cardenal aqui

Sylveir. t. 6. pag. 170. à n. 105.

6 Sentado el Mandarin, y puestos en orden sus Ministros, a vna voz que dàn, abren las tres puertas de a fuera, y antes de entrar los negociantes; anda vn pregonero por el patio de adentro con vna tabla escrita, diziendo a vozes, entren los que traen memoriales, *exempli gratia*, y en llegando enfrente de la puerta de a mano derecha, entran tras èl los que lleuan memoriales que presentar; despachados estos, buelue el pregonero a dezir, los que vienen remitidos de las Villas, entren; entonces entrè yo con mi aguacil, y puesto alli de rodillas, se tratò fuesse a la Metropoli; pedi embarcacion, por hallarme pobre, concediòmela con buena gracia: era este el mayor Mandarin de la Ciudad, bolvi a salir, y irme a mi casa. Estaua èl con harta magestad, vna mesa grande delante, cubierta toda de seda hasta el suelo; tenia alli pinceles para escriuir, y tinteros de tinta negra, y colorada. Las firmas, y sellos hazen con la colorada; auia muchos palillos en vn cañuto de madera charanado, con estos señalan los açotes que quieren dar à los reos; cada palillo es cinco açotes, han de ser veinte los açotes, arroja al suelo quatro de aquellos, y seis; si han de ser treinta, cogenlos los verdugos, y al pobre le ponen boca abajo sobre las piedras; echan los calçones à los pies, donde se ponen dos para tenerle firme, otros dos se ponen a la cabeça, el verdugo mirando al Mandarin, descarga con toda fuerça la caña sobre los muslos; los que assisten cuentan en voz alta los golpes, y en llegando à cinco, se remuda el verdugo hasta acabar; en dar los golpes ay diferencia, como tambien en las cañas; quanto mayor es el Mandarin, las vsa mas gruessas, y pesadas; para esto las emploman a trechos, con que el golpe es cruel. De açotes no ay apelacion, y son muy pocos los que se libran dellos; suelen a vezes, quando quieren matar a vno, cõ quatro, ò cinco açotes lo consiguen. Los Mandarines a nadie pueden quitar la vida, sin dar primero quenta a la Corte; pero dar açotes de muerte, es muy ordinario: mucho, ò lo mas esta en la mano de los verdugos, porque en dar aqui, ò alli, en doblar la caña, ò ladearla, haze mucho al caso, en que siguen siempre el gusto, ò passion de su Mandarin. Suelen a algunos sacarles los testiculos por arriba, y ponerlos sobre vna cañuela, des-

Pareció vsauan lo mesmo los Iudios Posterne fatiet eum iudex. Deu. 25.

descargan alli el golpe, y al segundo, ò tercero muere infaliblemente; si el açotado tiene plata, suele componerse con los verdugos, y entonces asientan la caña, de modo que haga mucho ruido, y hiera poco, y para disimular grita mucho el paciente.

7 Con ser castigo tan terrible, ay hombres que se alquilan para lleuar los açotes por otros. De suerte, que ay en algunas partes gente, que tiene en su casa doze, y mas hombres de estos q̃ se alquilan. Los que tienen pleito, y temẽ lleuarán castigo de açotes, acuden a la cabeça de aquella Cofradia, proponen su peligro, y piden vno que vaya con èl, obligandose a pagar cinco, ò seis reales por cada açote; assentado el concierto, señala vno de sus subditos, acompañale a la Audiencia, tiene hablados los verdugos, y mandando el Mandarin le açoten, se entremete el otro, y lleua los açotes por su dinero. Hazerse esto, sin que el Mandarin lo conozca, es facil, lo vno, por los muchos verdugos que allí concurren; lo segundo, y principal, por estàr muy apartado del Mandarin, el qual, arrojados los palillos, se pone en aquel interin a tratar de otros negocios con sus oficiales, y bebe tambien Cha, y chupa tabaco. Ya que le açotaron, cuida mucho dèl el cabeça, le cura, y regala hasta sanar. A los açotados ordinariamente les lleuan a la carcel, en ella ay quien cuide de curarles, y les curan muy bien, pero paganlo.

8 Los tormentos de los touillos son mas crueles, mueren no pocos dellos, dos murieron en Canton el año de 68. Los que dieron en la Corte al Padre Magallanes Iesuita, por auer hallado en èl cantidad de plata de vn Mandarin, a quien por sus culpas degollaron, fueron tan terribles, que no le quedaron figura alguna de pies. Para darlos, vsan de vnas tenaças grandes de hierro con dos huecos abaxo, donde encaxan los touillos, en que suelen meter cascajo, y pedacillos de tejas; encaxados ya allí los touillos, aprietan por arriba golpeando con vn martillo de hierro, y cada golpe aprieta mas el instrumento, con que a pocos golpes se desencaxan los hueffos, y los pies quedan hechos vna tortilla, como vezes los vi estando en la carcel, cierto, que quebrãtaua el coraçon verlo.

8 Acabada la Audiencia, se mete adentro el Mandarin, y sella su puerta con su nombre, con que queda mas segura, que si estuuiera cerrada con veinte candados. Al lado della tiene vn torno, y sus demandaderos de parte de afuera, por allí se sirue el Mandarin de quanto ha menester, sin que persona alguna entre de afuera, ni salga de adentro, solo quando sale, ò entra el Mandarin, se abre la puerta. Las puertas de las Audiencias se cierran al poner del Sol; quanto mayor es el Mandarin, mayor cuidado ponen en esto; hasta otro dia, no ay que esperar, se abran.

9 Quando salen fuera de casa, es con demasiada grandeza, y Magestad; el acompañamiento es segun la dignidad del Mandarin. El Gouernador supremo de Canton, sale de casa, sin duda, con mayor aparato, y grandeça, que qualquier Rey de Europa. Van delante dos hombres con dos vacinetas de bronce, en que vàn dando con grande pausa nueue golpes, que se oyen casi vn quarto de legua. Los Corregidores de Villa tienen tres golpes cada vez, otros tienen cinco, otros siete. Virreyes, y Gouernadores supremos, tienen nueue. Fuera de los dos dichos, vàn otros tres pares distantes buen trecho los vnos de los otros: Siguense luego en dos hileras las insignias de su oficio, y dignidad, es conforme a lo que vsauan los Romanos, segun dize Santo Thomàs sobre aquellas palabras de San Pablo in trezena ad Romanos: *Non enim sine causa gladium portat.* Y dize: *Loquitur autem secundum consuetudinem Principum, qui quasi in figura suæ potestatis deferebant instrumenta puniendi, puta faces virgarum ad verberandum, & secures, vel gladios ad occidendum.* Vease aquí Cornelio à Lapide. Lleuan cataras, cuchillas, cañas ensangrentadas de los açotes, y muchas cadenas arrastrando, que causa grima, solo el oir el ruido, y estruendo que hazen, van seis hombres de dos en dos separados trecho entre si, gritando quanto pueden, a vozes muy pausadas, auisando, viene el señor Mandarin, con que todas las calles quedan despejadas. Los que lleuan las insignias, vàn ricamente vestidos, y lleuan tambien a trecho tres quitasoles de seda hermosos, y de tres caidas del color de su oficio; sigueſe la silla de ombros en que và grauissimo el Mandarin; carganla quatro, seis, ocho, ò doze, conforme es la dignidad. La del Emperador, ya escriui la cargauan veinte y quatro, y diez y seis las de los Regulos. Estando en el lugar el Mandarin superior, los demàs, quando salen fuera, no lleuan vacinetas, por respeto que le tienen. Guardan en China lo que obseruauan los Romanos. Dize Santo Thomas in 9. Ioan. lect. 6. sobre aquellas palabras: *Nullum signum fecit. Hic etiam mos seruabatur apud antiquos potestates, quod in præsentia potestatis maioris minor potestas non videbatur suæ potestatis insignia, vnde in præsentia duorum Consules insignia deponebant.* En las vacinetas, y disparar las camaras al salir, y acabar las Audiencias, imita esto el Chino: en la Corte aun es mas, porque ni los Consejeros de Estado traẽ acompañamiento, ni autoridad de cõsideracion, por respeto del Emperador. Las sillas son redondas, descubiertas, hermosas, y bien adereçadas, y cõpuestas. Vàn los Mandarines en ellas con la mayor modestia, que dezir se puede. Si tal vez el Mandarin inferior siente que viene por la misma calle otro mas superior, al punto se apea de su silla, y se mete en vna casa, ò toma otro camino, si le tiene à mano. Todos los que tienen sello del Emperador, que son muchos, le lleuan siempre delante de sus ojos a qualquiera parte que vayan, aunque sea ocho dias, y mas de camino: va metido en vna vrna dorada, y cerrada, y puesta en sus andas, las quales vàn en ombros de hombres, y vàn inmediatamente a la silla del Mandarin; quando hazen alguna visita, junto al asiento del Mandarin se pone vn bufete con vn tapete, donde se coloca el dicho sello.

10 De la soberania de los Mandarines de China se puede muy bien dezir, lo que Herodiano escriue de Lucio Septimio Plautoniano, traelo en el lib. 3. *Quocumque incederet, adeo trux, & horribilis erat, vt non modo non adiretur a quoquam, sed etiam qui fortuito occurrebant, ab eo auerterent oculos, quia ante ambulones aliquot denuntiabant, ne quis in proximo conspiceret, ne vt illum contueri auderet, sed auerterent vniuersi oculos terramque disputarent.* Al pie de la letra passa lo mesmo con los Mandarines Chinicos. Para quitar a vno el oficio, proceden con maduro consejo, claro està, que no se ha de quitar por qualquier defecto. Notòlo Oleastro *ni 12. Num.* Dios Legislador supremo, no priuò a Moyses, ni a Aron, de los cargos que les auia dado, aunque le ofendieron, y grauissimamente Aron.

CAPITVLO VI.

De las cortesias Chinicas.

1 VNo de los trabajos grandes, que tenemos los Missionarios de China, es, el aprender las cortesias de aquella Region; a algunos parece cosa escusada pesada, y impertinente; pero a la verdad es cosa, no solo vtil, sino necessaria para tratar con aquella gente tan politica, y vrbana, *Ineptus itaque: Cum Romæ fueris, Romano vivito more.* El qual adagio tiene tambien la Nacion China, si bien mas extenso. Dize la doctrina llamada Li Ki. Entrando en algun territorio, se debe preguntar por lo que allí se prohibe, para no ofender al señor de èl, entrando en vna casa, se debe preguntar por el dueño della, para agradecerle, y estimarle el agassajo que le hiziere. Lo contrario se opone a toda buena cortesia: en entrando en vn Reyno, se ha de preguntar por sus vsos, y costumbres, no haziẽdose assi, se ofende al pueblo, porque entrẽdrà se estrañan, y notan de malas, con que todos huirán, y se apartarán dèl. Y como para el fin que pretenden los Missionarios, sea muy necessario, no que huigan, y se aparten dellos los infieles, sino que comuniquen, y se junten; sigueſe el que conduce mucho, assi el acomodarse a sus costumbres, como el saber, y vsar sus cortesias. De esto nos dexò buen exemplo Christo Señor nuestro, de quien dize S. Thomas, *sup. Matth.* que de las tres vocaciones que hizo su Magestad en los Discipulos, vna fue *Ad familiaritatem*, conciliada esta, siguiendo, y practicando las cortesias, y vsos de la patria, se abre camino ancho para tratar del negocio principal del alma, que es el que nos lleua a Regiones tan distãtes de la propria, y natural.

2 Son muy extensas, y dilatadas las cortesias Chinicas, tienen muchos libros impressos, que tratan de esta materia. Supongo, que la policia, y vrbanidad son partes de la prudencia, y virtudes, de que se puede ver *S. Thom. 2. 2. q. 50.* y en otras partes. Enseñan los libros

bros Chinicos, que materias se han de tratar con el labrador, como se ha de conuersar con èl, y de quales a los Estudiantes. Como con el Licenciado, como con el Doctor, como con el Mãdarin pequeño, como con el grãde, con que palabras se han de nombrar, que cosas se han de dezir, y tratar en la primera visita, como se han de auer en la segunda, que preguntas se deben hazer, a que mano se ha de poner el vno, donde el otro, en que parte le ha de recibir, donde se han de despedir. Tantas cosas, y tantos puntos tienen en esto, que de verdad es necessaria paciencia para enterarnos de todo, y aun vencernos en mucho, para gastar no poco tiẽpo en estudiar. Tienen los Padres de la Compañia vn quaderno, que trata de esta materia, y de las preguntas que comunmente se hazen en las visitas, llegò a mis manos, y yo, y otros nos aprouechamos tambien dèl. Vna de las preguntas muy vsadas, es, el quantos hijos tiene v. md. supe, que encontrandose vn Padre con vn capado, le preguntò, quantos hijos tiene v. md. de que èl quedò muy corrido, y auergonçado; claro està, que no todas las preguntas vienen a todo genero de personas. A vno de mi Orden preguntò vn Mandatin: Quantas mugeres tiene v. md. Y como el nombre cortès de muger, es el mismo de Iglesia, aunque las vozes que anteceden son distintas, entendiò, preguntaua por Iglesias, y assi respondiò, que tres; pero despues se desengañò, y vniuocaron. Punto es este, en que poquissimos han dexado de tropeçar, ni es marauilla, quando consta a todos, ser la lengua China la mas equiuoca, que tiene el mundo.

3 Como aquel Imperio es tan grande, admite alguna variedad, aunque pequeña en las cortesias. En las Prouincias del Norte, el lado derecho es el mas honrado; el siniestro lo es en las Prouincias del Sur. Para los Romanos fue tambien el lado izquierdo, el mas noble, y graue: en la Iglesia Oriental, y Occidental, durò años esta costumbre. De aqui vino, que en las Bulas Põtificias, San Pablo està a la parte derecha, y San Pedro al lado izquierdo, como lugar mas graue, y de mayor autoridad. En los Concilios Calcedonense, y Niceno, se guardò el mesmo vso, como dize Spondano al año trecientos y veinte y cinco, num. 17.

Lease el Lexicon de Ximenez. v. 1 dextera.

4 Hablando S. Thomàs in 1. ad Galat. lect. 1. del lugar que San Pablo tiene en las Bulas, dà otra razon, y dize: *Quia præsens vita significatur per sinistrã, futura vero per dexteram, in quantum ista est cœlestis, & spiritualis, illa verò temporalis, ideo Petrus, qui vocatus fuit à Christo adhuc in carne mortali posito, ponitur in Bulla Papæ in sinistra parte. Paulus verò, qui vocatus fuit à Christo iam glorificato, ponitur in parte dextra.* Otras razones traen los Autores modernos; en conclusion, no ay punto chico, ni grande, que no le tengan muy bien escrito, y practicado. Lo que mas admira a los Missionarios, es, que las mesmas cortesias que se vsan en la Corte, y con las mesmas palabras, se hallan, y experimentan, nõ solo en las Ciudades, y Villas, sino tambien en quantas Aldeas, lugares, y caserias ay en todo el Imperio, por manera, que todo èl es vna Corte, y todos sus moradores son Cortesanos. La razon es, porque todos estudian esta materia, y assi se vè, y lo he visto yo vezes, que vn niño de ocho años guarda las cortesias, y exercita tan puntualmente, como vn hombre de cincuenta, que es vna cosa bien singular. Los mancebitos de a nueue y diez años, guardan las mesmas entre si, con tanto seso, y juizio, como si fueran de muy madura edad. Pregunta nuestro Hugo Cardenal; por què Isaias fue tan elegante, y por el contrario Amos, fue tosco? Y responde: Que Isaias auia sido Cortesano, y hombre de capa negra, como se suele dezir; pero Amos fue Pastor, hombre del campo, y como si dixeramos, de capa blanca. Esta diferencia hallamosla en estas tierras, y en otras de la Europa; pero no se ha descubierto en la China. Hasta los oficiales labradores, y cargadores son gente de capa negra, porque en todos se halla mucha cortesia, y con las mismas palabras, que la vsan, y hablan en las Metropolis.

5 Para las visitas ay demasiadas ceremonias, primeramente se toma papel colorado, de que ay muchas diferẽcias, y abundancia grande de cada qual dellas; en èl se escriue el nombre del que quiere hazer la visita, y esto cõ letras muy misteriosas, metese al visitando, conoce por el papel la calidad de la persona, y las cortesias que se le deben, admite, ò se escusa de la visita; el escusarse, suele ser cortesia, y corresponde con

otro papel semejante. La costumbre assentada en toda la China, es, lleuar presente, a lo menos en la primera visita, al año nueuo, y en el dia que celebra cada vno el dia de su nacimiento, no se escusa. Para con los Reyes guardauan lo mesmo los Persas, segun Hamon in 2. Matth. Epist. 17. y otros: *Vadè inter antiquos consuetum fuisse, a subditis munus offerri Regibus suis, vnde Seneca Regem Panthos nemo potest salutare, inquit, nisi munere.* Prosigue, hablando de la ley inuiolable que los Persas tenian en esto.

6 En la China es antiquissima esta costumbre, para con todos los Mandarines, escriuese en otro papel colorado el presente, y esto con muy buen ordẽ, y letras escogidas, por lo menos se han de presentar quatro cosas distintas, seis, ocho, doze, y mas a personas superiores: visto el papel, admite algunas, ò todas, y responde, conforme lo que recibe. Despues paga la visita, y corresponde con otro presente, igual en el valor, y precio, y a vezes lo embian en plata; ponen grandissimo cuidado, en que lo que presentan, vaya muy compuesto, y adornado.

7 Nosotros, como Estrangeros, es necessario presentar cosas estrangeras, y no de las de la tierra, para lo qual es precisso cuidado, y gasto: en parte es inculpable, ya por auerlo hallado assi entablado, ya por el oficio que alli hazemos, que mientras no se resoluiere a que se haga, como en la primitiua Iglesia, y como le hazia en Iapon San Francisco Xauier, se à fuerça andar de esta manera. Y si por aqui, y con vestidos de seda, sillas de manos, y criados, se adelãtara algo la labor, y medras de aquella viña, no fuera trabajo ocioso; pero no viendo a los ojos fruto alguno, viene a ser mayor el sentimiento. Lamentauase mucho el Padre Iuan Balat de la Compañia, Religioso muy cabal en todo y operoso Missionario, de millares de ducados, que en presente auia gastado su Religion, assi en Iapon, Ethiopia, China, como en Tunquin, y Cochinchina, sin que nada aya cooperado el aumento de aquellas Christiandades. El Señor abra camino, para que todos vayan a trabajar; porque si se continuan los presentes, y tan quantiosos, como yo he visto, pocas Religiones podràn sustentar Missionarios en aquellas partes.

8 En Canton auia vn Christiano, por nombre Iuan Li Pe Ming, solo en predicamento de Bachiller, el qual nos dixo, necessitaua cada año de mil ducados solo para presentes.

9 El presente del dia del nacimiento, no tiene retorno; no ay China por pobre que sea, que no celebre el dia de su natal, con toda la solemnidad possible. Todos los hijos, parientes, vezinos, y amigos, saben el dia del natal de cada vno. El del Mandarin saben todos sus subditos; el del Virrey, y Gouernador supremo, sabe toda la Prouincia. Antiguo es el celebrar los dias de los nacimientos; pero no las personas particulares, ni tan ordinario como en China. Pharaon celebraua el suyo, y Herodes tambien. Lo mismo hizo Constantino, como escriue Spondano al año trecientos y cinquenta y tres, numero onze. Por ser nimios en esto los Chinas, les podiamos dezir lo de S. Agustin serm. 12. de verb. Dom. in Matth. *Inepti homines gratulantur plurimis natalitijs, tanquam filiorum ò virum prudentem, si tibi non minuatur in vita, tristaris; dies perdis, & gaudes.*

Gen. 40. v. 20. Reprehẽde los S. Geronimo: Vea se Gaeta no sobre el lugar citado.

10 La doctrina de Peda es muy linda, si bien no alcançò los natales Chinicos: *Soli Heroes, & Pharao leguntur natalis, ut diem celebrasse & vterque solemnitatem sanguine tedisse, &c. Vtrius que tamen exemplo minus est, & vtilius nobis de mortis semper commemorando timere quam diem natiuitatis luxuriando celebrare. Homo enim ad laborem nascitur, & sancti per mortem transeunt ad requiem.* En muchas cosas, sin duda, nos exceden los Chinas, y vna es, en que ninguno se hallarà en ella grande, pequeño, rico, ò pobre, que no tenga muy en la memoria sus años, dias, y hora de su nacimiento, del de sus padres, hermanos, y parientes. La razon, que para esto dàn, es muy buena, lo vno, dizen, para alegrarse, por auer llegado a aquella edad. Lo otro, para entristecerse, por acercarse la hora de la muerte, cada dia mas. Por acà hallaremos vn sin numero de personas, que ni para dar gracias a Dios por los años de vida que les dà, ni para mirar a adelante, tienen en la memoria, aun sus proprios años.

11 El dia de la Luna nueua, que es su solemnissima Pasqua, acuden a dar los buenos años al Emperador los Regulos, y Magistrados de la Corte, los Mandarines grandes embian desde las Metropolis su Procurador a lo mismo,

el dia del nacimiento, y quando se casa, hazen la misma ceremonia; cada Prouincia escoge vno de tres en tres años, para que de parte della, y en su nombre vese la mano al Emperador.

12 Las mugeres festejan tambien sus natales; pero jamàs concurren hõbres con mugeres a fiesta alguna.

13 Para hazer pazes, y amistades, tienen tambien sus ceremonias; vna muy vsada es, tomar vn gallo, y sacarle sangre de la cresta, y beberla los confederados; hazen esto en vn Templo, con toda solemnidad: Otra es, sacarse sangre de los pechos, y bebersela vno a otro. Lo que vsauan los Egypcios, era, atar juntos los dedos pulgares de los que querian trabar amistad, despues los herian con vna lanceta, cõ que se mezclaua la sangre de los dos: *Illa additione significabatur ex vtraque vita.* (Suponian que la vida consistia en la sangre) *Furi vnam.*

14 Los de la Ley antigua, segun S. Thom. in 11. 1. Cor. lect. 6. tenian costumbre algo semejante al China, como en otra parte se explicarà mas: *Apud antiquos*, dize, *erat consuetudo, vt alicuius victimæ sanguinem funderent ad confirmationem pacti*, *Genes.* 31. *Exod.* 14. Trata deste punto *à Lapide* en los lugares citados, y nuestro Oleastro.

CAPITVLO VII.

De las ceremonias de los casamientos.

1 Libros enteros, y no pequeños, ay en China, que solo tratan desta materia, y es vn mare magnum lo que de esto se ha escrito. Antes de entrar en el assumpto, pondrè aqui los impedimentos dirimentes que ponen los libros; vno es, ser parlera, ò habladora la muger, esto solo basta para echarla de casa, y annular el matrimonio, aũque aya estado largo tiẽpo cõsumado, y tẽga hijos della. Si en Europa huuiera tal impedimento, sin duda se deshizieran muchos casamientos, y fuera freno grande, para que muy muchas mugeres no se desmandaran tanto en la lengua. El segundo es, inobediencia a los suegros. En China los hijos casados viuen siempre con sus padres, con que sus mugeres estàn obedientes, y con grandissima sujecion a los suegros; padecen notables trabajos con este modo de viuir. El tercero es, si hurtan las cosas de casa. Quarto, si despues de casada sobreviene lepra a la muger. Quinto, si se halla ser estèril. Sexto, si es celosa. Gran mortificacion para vna muger, en quien tan natural es esta passiõ. En los Chinos reyna mas esto, que en las Chinas; sufren estas casi siempre las concauinas, con quienes viuen juntas. Si bien reconocen por señora a la muger principal, y como sucede ser vna mas querida, y amada que otras, nunca faltan pesadumbres entre ellas, y suelen algunas ahorcarse, y otras echarse en los poços. Quando la primera muger no tiene hijos, ella misma solicita al marido, que tome concubina, con esto se asegura, para que no la repudien. Sara aconsejò a Abrahan lo mesmo, *Gen. 6. v. 2* pero con otro motiuo mas superior. Rachel hizò lo mesmo, *Genes.* 30. Otras dauan las esclauas a los maridos, y se apropriauan a si los hijos, q̃ parian, como hazen las Chinas.

2 Por estos impedimentos, y por la facilidad grande con que dexan a las mugeres, particularmente la gente ordinaria, de los quales ay no pocos, que las empeñan en las necessidades, y algunos que las prestan por vn mes, mas, ò menos, segun se conuienen, ha auido grande duda, sobre si son matrimonios, ò no, los que haze el Chino. De suerte, que los Missionarios de la Compañia, con grande fundamento dudaron, si tenian razon de contrato natural, ò si eran solo contratos condicionados, consultaron a su Colegio Romano, resolvierõ sus Theologos, que los matrimonios de los Letrados eran legitimos, pero no los de la gente ordinaria. En otra ocasion respondieron, que ni los vnos, ni los otros lo eran; ambas resoluciones vi, y leì yo en China. Bolvimos a disputar el punto entre todos, en que huuo diuision, y no vniformidad.

3 Acabadas las disputas, hallè yo la duda disputada en la Philosophia Chinica *tract.* 52 *fol.* 2. pregunta, si se puede echar à la muger de casa? Responde, que el hijo de su Philosofo Confucio, llamado Zu Zu, la echò muchas vezes, y que otros, cuyos nombres refiere alli, hizieron lo mesmo. Los de este tiempo, dize, tienenlo por cosa fea: no assi los antiguos, los quales eran mas sinceros, y llegados a la virtud, teniendo la muger alguna cosa no buena, es razon, y justicia el echarla fuera. Pregunta despues, los antiguos por auer humo en casa, y por espantar con voz desaçonada al perro, despedian las mugeres; esto era conforme a razon? Responde, los antiguos eran hombres sanos, sinceros, y sin malicia (en todas partes eran los mejores los antiguos, y antepassados; cada dia crece mas el vicio) deshazian el vinculo del matrimonio, sin hablar vna mala palabra (barbaridad era esta, mas que sinceridad.) Los hombres graues, y honrados, no aguardauan a que huuiera gran culpa en la muger, para despedirla, por culpas ligeras hazian esto; de aqui se puede conocer la bondad de aquella gente, y assi espantar al perro en presencia del marido, era bastante causa, para echarla fuera; ni era necessario para esto, que otro alguno supiera el defecto, ò culpa de la muger. Pregunta mas: Despedida la muger, puede el marido casarse con otra? Responde, que si, y luego dize: La gente graue, como Emperador, Regulos, y Mandarines, los quales tienen concubinas, que les siruen, y pueden sacrificarles despues de ya difuntos, no se deben casar otra vez; en estos es perpetuo el vinculo, los demàs pueden bolver a casarse.

4 De lo escrito por el China, se colige bien el sentir que ellos tienen de sus casamientos. En que los matrimonios de Iapon, Cochinchina, y otras partes, no tengan razõ de contrato natural, conuienen los Missionarios de la Compañia, si bien no han faltado diferencias entre ellos. En el Imperio de Narsinga, segun me dixeron los Padres Capuchinos en Madrasta Patan, todos se casan, hasta que se enfadan de la muger, y no mas. En la Isla de Madagascar hazen lo mesmo, y aun mas; porque las mugeres dexan tambien a los maridos, quando quierẽ, y se les antoja. En otra parte se trae el libelo de repudio de los Iudios, de que se puede ver Sylveira *tom. 6 pag.* 161 *n.* 51. *y pag.* 162. *à n.* 58. *y quæst.* 5 habla muy bien desta materia.

A Lapide in 4. Genes. v. 17. dize que es cõtra la ley natural, en que el Papa no puede dispensar.

5 En diez y seis de Febrero del año de setenta, me refiriò Pedro de Morales Pimienta, vezino de Macao, y Procurador de aquella Ciudad para la de Goa, auia muchos en la conuersacion, que vn Misionario de Cochinchina, nombròle, auia dispensado, para que vn Iapon Christiano se casasse con su propria hermana; muriose, consumado ya el matrimonio, y dispensò, se casasse despues con otra hermana. Propondrase en el segundo tomo este caso. La dificultad grande es, dado sea capaz esto de dispensacion, como dizen algunos, si pudo auer causa bastante para vsar della con vn tendero Neophito, y esto entre Infieles, y Catholicos de Macao, a quienes pareciò muy mal. En Sian vsan los naturales estos casamientos; el Rey de alli està casado con vna hermana suya: otras Naciones han vsado lo mesmo.

6 De los matrimonios de los Tartaros, que oy poseen la China, ay tambien la mesma duda; pedi yo en nuestras disputas, se ventilasse esto, no vinieron en ello, no sè por què. Lo que sabemos, es, que el Emperador padre de este, repudiò su primera muger, y la embiò a su tierra, estando prenada. El año de sesenta y ocho, nos escriuieron los dos Padres que quedaron en la Corte, que vn Tartaro, y vna Tartara, casados entre si, se apartaron, y ambos se bolvieron a casar. Despues me dixeron, que el Padre Iuan Adamo sentia, que no eran matrimonios los que celebraua aquella Nacion; y que auia escrito a los de su Compañia, que se catasia el Tartaro, hasta que se le antojasia tomar otra muger; y que los señores suelen trocar las mugeres, y casarse el vno con la de otro. Veese que son matrimonios condicionados, y hechos more patrio, con condicion opuesta a la essencia del matrimonio.

7 Refiriome el Padre Torrente, Iesuita hablando de Tunquin, que yendo a confessar vn Christiano Catheciста, le auisaron otros, como auiendosele ido la muger, que era Christiana, se auia buelto a casar con otra Christiana: dixole el Padre, que no le podia absolver; replicò el Christiano: el Padre N. me absuelve, bien puede V. Reuerencia absolverme. Pues confessaos con èl, le dixo el Padre, que yo no quiero absolveros. Fuese en compañia del Padre el tal Christiano a la Corte, donde estaua el otro, a quien el Padre Torrente refiriò lo que le auia passado con aquel Christiano, y el por que no le absolvia. Respondiole el Padre: Vuestra Reuerencia le confiesse, y le dexe en su buena fee: essa no es buena, sino mala fee, respondio el Padre Torrente; yo, dixo, no le he de confessar. Alabè yo al Padre Torrente su accion, y modo con que en esta ocasion procedio.

8 Mas me refirió, que auia escrito de Tunquin el Missionario Frances; que alli estaua, a vno de los suyos, como todos los Christianos le dezian, que quando los Padres de la Compañia estauan en aquel Reyno, permitian, que los Christianos que estauan casados alli con mugeres infieles, se descasassen de ellas, y se casassen con otras fieles. Dixome el Padre Torrente, todos no lo han permitido, algunos sí. Si los matrimonios de aquella Nacion eran nulos, no tiene dificultad el caso.

9 Tambien refirió el Padre Adriano Grelon, que los suyos de Francia, auian sido de parecer, que los soldados Franceses casados en su tierra, que passauan a la nueua Francia, podian contraer nueuo matrimonio en aquella Region, causa conseruandæ continentiæ. Todo esto es necessario se sepa, para que los Letrados digan su sentir: en el tomo segundo se tocará algo de lo sustancial. Passemos adelante, el tener hijos, reduce el China a la obediencia, que debe a sus Padres, como si esto estuuiera en su mano, y dependiera del. Fundanse en vna sentencia del segundo Philosofo suyo, llamado Meng Zu, el qual les dexò escrito, que el mayor pecado de inobediencia, es, carecer de hijos. Esta tan entablada en los Chinas esta doctrina, que por ella toman concubinas, vnos para tener hijos, otros para tener mas: Si bien el fin vltimo, es cumplir sus apetitos deshonestos. El Regulo que estaua en Canton, dezian alli, tenia mas de sesenta hijos. Las cõcubinas, no sè quantas eran, no ay numero determinado, cada vno tiene las que puede sustentar, muy obediente era este Regulo a sus padres. Este error està muy bien impugnado en los libros de nuestra Santa Ley, y con razones, q̃ les parecè biẽ, pero aprouechà poco.

10 Hablando yo de este punto con vn Mandarin graue, me dixo, que siempre auia juzgado, ser conforme a razõ, no tener, mas que vna muger, lo qual auia siempre guardado; vno de los mayores impedimentos que ay para reduzirse aquella gente a nuestra Santa Ley, es el de las concubinas. Para allanar este punto, y abrir camino ancho a aquella conuersion, me refirieron los Padres de la Compañia, que vno suyo auia tratado, se pidiesse dispẽsacio a su Santidad, para q̃ los Chinos Christianos pudiessen tener muchas mugeres. Si esto es factible, ò no, lo diràn los Theologos, y Sumistas. En el segundo tomo se tratarà mas deste punto; vease *à Lapide in 16. Genes. vers.* 1. donde sigue la comun con Santo Thomàs. A cada passo nos salen con que por aqui, y por alli se ensancha el camino, plegue a Dios, no se cierre mas.

11 El pecado nefando reyna tambien mucho en China, aunq̃ no tanto, como en Iapon, segun lo que tengo oido. Otras naciones ha auido en el mundo, las quales, no juzgauan por pecado este infernal vicio. Dizelo *S. Thomàs* 1. 2. *q.* 94. *art.* 6. Los Cretenses fueron deste parecer. Los Romanos llegaron à tener casas publicas de muchachos. Las quales no pudo quitar el Emperador Alexandro, hijo de Mamea discipula de Origenes. Pegòse este vicio à los Israelitas, quitòle *Asa.* 3. *Reg.* 3. Segũ Santo Thomàs *in* 1. *ad Rom. lect.* 8. començò este vicio juntamente con la Idolatria en tiempo de Abrahan. Los que no le tenian por pecado, eran aquellos, que creian, que *Nihil est iustum naturaliter, & persequens, nec iniustum; sed per solam positionem legis humanæ, & per hoc non imputabatur aliquod peccatum, quasi contra Deum existens.* Arist. 5. Ethic. De otros vicios era lo mesmo, en que igualmẽte caminan los Chinas. De Iason dize el c. 4 del 2. de los Macab. *Sub ipsa arce optimos quoque Ephebeorum in Lupanaribus amplexus est ponere.*

12 De Macasar quitò a esta mala gẽte, que andaua vestida de mugeres, como oy andan en el Reyno de Caile, el desdichado, y malogrado Principe Cartin Patin Gaola. En tiempo que Reynaua el Chino, auia tambien en la Corte de Pequin, casa publica de muchachos, quitòla el Tartaro, oy la ay en la Ciudad de Iang Cheu, andan compuestos, pero vestidos, como los demàs. No se casan, como los que vi en Caile, ó. leguas de Macasar, en la mesma Isla, dõde me dixeron, que auia hõbres, q̃ gustauan mas casarse con aquellos monstruos, que con mugeres. O Señor, en q̃ tinieblas viuen los que no os conocen! Y los que por vuestra pura misericordia os conocemos, que poco os agradecemos este tan gran beneficio!

13 Bien sabemos, que ha auido hõbres tan bestiales, que pusieron la vltima felicidad en la sensualidad. Aristipo fue vno; los Nicolaitas siguierõ este camino, segun Spondano, al año 68. n. 5.

n. 5. y oy hazẽ lo mesmo otros muchos, y muy claramente los del Reyno de Champà (esta entre Camboxa, y Cochinchina) trae aquella gente al cuello por reliquias grandes, las figuras de los instrumentos de la generacion, a que adoran, y dàn culto.

14 Dexando estas, y otras cosas a parte, las quales puedẽ ser motiuo, para reconocer la miseria grande del hõbre, y el estado miserabilissimo a q̃ llega, faltandole la luz sobrenatural. Passemos al intento del capitulo presente, no dudo me he diuertido demasiado, pero no en cosas vanas, ni friuolas, con que se me puede disimular.

15 Segun el libro, que es vn Ritual, llamado Kia Li, mandado guardar por los Emperadores, en todo el Imperio, son demasiadas, y impertinentes las ceremonias matrimoniales. Supongo lo primero, q̃ en la China, desde su antiguedad, ningun casamiento de hijo se ha efetuado contra la voluntad de sus padres, ni se efetuarà en adelante. Bien al cõtrario sucede cada dia entre Christianos viejos. Lo segundo assiento, que hasta q̃ se vèn jũtos en casa los nouios, no se han visto jamàs, ni menos hablado; en estas cosas no puede auer duda, salvo en algũ Aldeano, ò Aldeana. Tãbien es muy ordinario apalabrar los padres el casamiento para los hijos, aun quando son muy pequeños: y vezes, quando las mugeres estan preñadas, conciertan los maridos, que si salẽ macho, y hembra, se casaràn, llaman a esto Chi Fo, quiere dezir, señalar vientres. En Narsinga vsan lo mesmo los naturales, segun me dixeron en Patalon.

16 En la Prouincia de Xan Si, se vsa vna cosa ridicula, y es, casar a los difuntos; el Padre Miguel Trigaucio, Iesuita, que viuiò años en aquella Prouincia, nos lo refiriò en la reclusion. Sucede, pues, que a vno se le muere vn hijo, y a otro vna hija, teniendo los ataudes en casa (suelen, antes de leuarlos al sepulcro, tenerlos en casa, dos, tres, y mas años) conciertan los Padres casarlos, hazense los presentes de ambas partes, con fiesta, y musica, como si realmente estuuieran vnos; juntan despues los ataudes, hazese el combite de las bodas en su presencia; y vltimamente les ponen en vn sepulcro, los padres quedan, no solo amigos, sino parientes entre si, como quedaran, si vnos los hijos se hubieran casado.

17 La primera ceremonia, que hazen, es, ir al Templo de sus antepassados, alli les dàn quenta por menudo, de como fulano nieto suyo, de tãtos años, quiere contraer matrimonio con N. &c. por tanto les piden fauor, para que se consiga, y efetue. Los de la parte de la muger hazen lo mesmo. En China, Philipinas, y otros Reynos, el varon dà el dote a la muger, con el qual se quedan los Padres della. Si bien suelen dar parte dèl a la hija. Licurgo Rey de Macedonia, mandò se casassen sin dote las mugeres. *Vt vxores, non pecuniæ, sed generentur*, traelo S. Thomàs, opusc. de Reg. Princ. muchas conueniencias tenia esto; en otra parte se dirà mas. Quando los padres del varon embian el dote, le llenan con el mayor fausto, y autoridad que pueden; và musica delante, siguense los bufetes, cada vno cargan quatro hombres, con muy buena disposicion; en vno vàn piecas de seda, de algodon en otro, frutas en otro, comidas, regalos, y plata en otros; la ostentacion, y ruido, es mucho mas que la sustancia. *Es como comprar las; vease à Lapide in 29. Gen. v. 18. y in 4. Exod. v. 25.*

18 A veinte y ocho de Agosto de sesenta y cinco, estando todos nosotros en la Corte, embiò el Emperador el dote, y arras a vna hija de vno de los quatro Gouernadores, cõ quien despues se casò; embiòla cien bufetes de diferentes cosas, y manjares, dos mil ducados en panes de plata, mil en oro, cien piecas de seda, de diferentes colores, y flores de oro, y plata, ciento de algodon, esta es su costumbre, q̃ no dudo podia embiarla veinte, y treinta millones.

19 Para embiar el dote, y para casarse, escogen dia afortunado, y feliz; señalar estos dias, assi para lo dicho, como para quantas cosas hazen, corre por el Presidente de la Mathematica: tuuo muchos años este oficio el Padre Iuan Adamo de la Compañia de Iesus, entre los suyos hiuuo varias historias sobre el caso. En otra parte se tratarà deste punto, y se escriuirà el como se purgò destas cosas el buen Padre.

20 Dada quenta à sus progenitores difuntos, del dia en que se ha de efetuar el casamiento; los padres del nouio embian vn pariente, ò persona graue, para que lleue la nouia; vàn con vna silla de ombros cubierta, vanderas, coheres, musica, vacinetas, mas, ò menos, conforme la calidad de cada vno. Llegados a casa de la nouia, la qual esta ya vestida, esperando aquel

lance, se despide de su parentela, dan-
la sus padres muy buenos consejos (es-
criuilos en Roma, donde traduxe mu-
cho desta materia, lo qual quedò en la
Sacra Congregacion de Propaganda
Fide) metese en la silla, donde halla vn
poco de arroz, trigo, y otras semillas,
para significar con esto, que la nouia
lleua consigo abundancia de bienes, y
que con su ida han de aumentarse los
frutos, y hazienda del marido. Al en-
trar la nouia en la silla, suelen quebrar
vn hueuo (no està en los Rituales esta
ceremonia) en señal que la nouia ha
de ser fecunda. Viendo en mi tiem-
po esto vn Christiano padre de la que
se casaua, enojado, arrojò el hueuo
contra vna pared, y dixo: Mi hija a-
caso es gallina, que ha de poner hue-
uos?

18 Llegada la nouia a casa de su
nouio la qual està muy compuesta, y
enramada, recibenla los suegros con el
aparato, y fausto posible; hazense lue-
go las cortesias, en el patio las hazen
los nouios al cielo, y a la tierra, des-
pues a los parientes, y conocidos; si-
guense los combites; en la parte ante-
rior a la casa comen los hombres, en
la interior las mugeres. A la noche
meten a la nouia en el aposento del no-
uio, como vsauan los Espartanos, y o-
tros, segun *à Lapide in 29 Genes. vers.* 23.
Halla sobre la mesa tigeras, hilo, algo-
don, y otras cosas, y es dezirla, que và
a trabajar, y no a estar ociosa; buen
auiso, y linda diligencia. Los Romanos
quando lleuauan la nouia con gran
fiesta a casa del nouio, lleuauan rueca,
huso, lino, ò lana para el mesmo inten-
to del China: *à Lapi. e in 34 Genes vers.*
1. El suegro vè aquel dia a la nuera, y
no la vè mas el rostro, sino ya difunta,
si muere primero que èl. Parece esto
increible, sabiendo viuen en vna mes-
ma casa; pero es certissimo, y los mas
graues ponen mayor cuidado en esto.
En las Aldeas pequeñas puede ser no
aya tanto rigor. En el aposento de
la nuera, no se dà caso, entre jamàs
el suegro: si algun dia la nuera sale
de casa, huye el suegro, y se es-
conde, ò và fuera, para no poderla ver.

19 No todo pariente puede hablar
con muger a solas, a primos menores
de edad que ellas, se permite, a mayo-
res de edad que la muger, no; los meno-
res, por serlo, dizen, que no se atreueràn
a descomponer; pero los mayores, pue-
de ser, que se aprouechen de su mayo-
ria, y se desmanden a lo que no es
licito, ni justo. Entre año suele salir la
nouia a ver a sus padres, en esto se re-
suelven todas sus recreaciones y fiestas.
En sintiendose preñadas, acuden al
Templo de los difuntos, danles quenta
del preñado, pidenles fauor, y ayuda
para que el parto sea bueno, y feliz. En
pariendo, buelven al Templo a dar
gracias a sus mesmos difuntos, por el
buen parto; pidenles conseruen, y guar-
den la criatura. En passando tanto tiẽ-
po, lleuan la criatura, y la presentan en
el Templo, dando gracias a sus difun-
tos, por auerla conseruado hasta en-
tonces, y piden prolonguen su vida, y
la pongan en estado perfecto. En el se-
gundo tomo se escriuirà mas de esta
materia. Por aqui se colegirà, si los
Chinos piden, ò no piden a sus difun-
tos. Muy bien acertò en esto el Padre
Angeles, dize en su historia, que los
Chinas adoran a sus difuntos, quien se
lo escriuiò a Lisboa, muy bien lo sabe.
Despues se dirà mucho de este punto,
y algo apuntarè en el capitulo si-
guiente, para el presente basta lo es-
crito.

CAPITVLO VIII.

De algunas ceremonias que vsa el Chino con sus difuntos.

1 EN el libro citado en el capitulo
passado, y en otros Clasicos, se
escriuen exactissimamente los ritos, y
ceremonias, que los Chinas hazen a sus
difuntos. No hablan estos libros, ni yo
tampoco de las que han introducido
las otras sectas, sino de las propriàs
de la secta literaria, si bien haze poco
al caso, el que aqui vayan mezcladas
todas, no obstante, procurarè nombrar
las de los Bonços, para que vaya esto
con alguna distincion.

2 Aduierto lo primero, que es cos-
tumbre del Tartaro, que quando muè-
re vno, se ha de ahorcar vna de sus mu-
geres, para que le acompañe en el viа-
je que haze. El año de 68. muriò en la
Corte vn gran Tartaro, para acompa-
ñarle, se auia de ahorcar vna concubi-
na de 17. años, era noble, y bien empa-
rentada, sentian mucho los parientes
priuarse della, y sin duda lo sentia ella
mas; presentaron memorial al Em-
perador, suplicandole, dispensasse en
en aquella costumbre assentada, y reci-
bida por su Nacion. El Emperador lo
hizo muy bien mandò, y ordenò, que
no se llenasse adelàte dicha costumbre,
con que quedò desecha del todo, y sin
fuerça alguna.

2 El Chino suele vsar lo mesmo,
pero no es ordinario, ni recibido, ò a-
probado por su mãdado; muriò en nues
tro tiempo el Virrey de Canton, otros
dezian, que auia tomado veneno; cer-
cano a la muerte, llamò a la concubi-
na mas querida, representandola el
amor que la auia tenido, la pidiò le acõ
pañasse; prometiòselo, y luego que èl
muriò, se ahorcò ella. En los Reynos
de la India ay mucho desto, como es-
criuirè en otra parte.

3 Hablando de los Chinos, es cosa
muy ordinaria, que estando el enfer-
mo de peligro, llamen a los Bonços,
para que rezen por el, acuden con va-
cinetas, campanillas, y otros instrumẽ-
tos que ellos vsan, y hazen tan grande
ruido, q̃ basta para acelerarle la muer-
te. No obstante confiessan, que se di-
uierten con aquello, y se aliuian algo de
sus achaques. Si passa adelante el mal,
dizen, que el alma le le ha ido fuera, y
assi salen tres, ò quatro a boca de no-
che con bacineta grande, tambor, y vn
clarin, andando muy apriesa, buscan-
do a aquella alma erratica, y baga-
munda; en las encrucijadas de las ca-
lles se detienen vn poco, tocan los ins-
trumentos, y luego passan adelante.
Vilo vezes, porque siempre parauan
junto a mi Iglesia, por hazer esquina
a otra calle; pero nunca vi, ni supe ha-
llassen lo que buscauan. Los Bonços
suelen salir al campo a hazer la mes-
ma diligencia entre los matorrales,
andan cantando, rezando, y tocando
sus instrumentos musicos, con muchas
bueltas que dan por todas partes, ha-
llando algun auejon, ò moscardon,
dizen, ser el alma del que està agoni-
çando; lleuanle muy guardado, y con
mucha algaçara, y fiesta a la casa del
enfermo; oì dezir, que se le metian en
la boca: yo juzgo que fingen hazerlo
assi, no lo vi, pero vezes me lo refirie-
ron.

4 Segun los Rituales Chinicos, es-
tando vno para morir, le sacan de la
cama, y ponẽ sobre la tierra, para q̃ allí
acabe su vida, dize su Philosofia, que
pues començò a viuir en la tierra es ra-
zõ acabe enella. Antiguamẽte acabãdo
de nacerla criatura la ponia en tierra, co-
forme a lo de Salomon, Sap. 7. *Egressus*
sum de terram. Phu. Iud. lib. 6. de opific. di-
ze, que era para que la criatura con
aquella muestra exterior, se diesse por
hija de la tierra, y la reconociesse por
madre, de quien auia recibido el prin-
cipio de su ser. Laecio lib. 6. dize, que
era para significarla, que se auia de cõ-
uertir en tierra, y que la mesma tierra
auia de ser su sepulcro: *Omniparens ea-*
dem reuerta sepulcrum. Lo qual parece
quiso dezir San Bernardo serm. de S.
Mart. *In terra oriamur, in terra moriamur.*
Esto es lo que el China haze, y acos-
tumbra oy.

5 En espirando, le ponen vn palillo
en la boca, para que no se cierre; el
misterio se escriuirà luego; hecho esto,
vno de la casa con el vestido del difun-
to en las manos, sube al caballete del
texado, y estendido el vestido, llama a
vozes a alma del difunto, pidiendola, y
rogandola buelva al cuerpo; si el difun-
to es varon, llama al alma con el nom-
bre proprio del tal varon; si es hembra,
vsa del apellido, y no del nombre, baxa
despues, y estendiendo el vestido, le po-
ne sobre el dadaüer esperando tres dias,
a ver si resucita; si no resucita (de nin-
guno he oido referir aya resucitado;
para abono de sus Rituales lo podian
auer fingido) tratan luego de meter-
le en el ataud. Es antiquissima esta ce-
remonia, està expressa, no solo en su
Philosofia, sino en los libros del Con-
fucio, llamados, Kia Iu. No falta en-
tre los Missionarios quien, y quie-
nes la honesten, dirèle a su tiem-
po, oy se vsa, y guarda, si bien en
algunas partes hazen la dicha ce-
remonia a las puertas de las ca-
sas.

6 Sigue se despues meterle en la bo-
ca moneda de plata, oro (para esto
quiẽren estè auierta) arroz, trigo, y
otras cosillas; perlas tambien po-
nen los ricos, y poderosos: està tam-
bien esta ceremonia en los Ritua-
les, y libros ya nombrados. Vis-
tenle los mejores vestidos, quando
viuen, cuidan mucho de guardar-
los, para despues de ya difuntos; muy
bien vestidos, y arropados se los lle-
ua el diablo. Quando les laban, vsan
de raras ceremonias: para meterles
en el ataud (no ay ninguno, que no le
vse) aylos de lindissimas maderas, de a
doze ducados, de a veinte, de a cin-

quenta, ciento, y mas, no ay lugar, Villa, ni Ciudad, que no tenga muchas tiendas de ataudes; el que necesita de alguno grande, chico, ò mediano, allí le halla luego. Los Mandarines grandes manifiestan su piedad, en dar algunos dias señalados doze, ò veinte de limosna, para gente pobre. Muy muchos son los que en vida procuran traer el ataud a casa, y aun hazen fiesta el dia que le traen; tienenle a la vista años, y algunos suelen meterse vezes en él; pero no por esso mejoran de vida. Para los Emperadores tienen ley, ò costumbre de tener tiempo el ataud en Palacio. Los Tartaros, Camboxanos, y Indios Orientales, se queman, y guardan las cenizas. Quando algun pobre China no tiene ataud, tambien hazen lo mesmo con él. Ponen dentro del ataud su colchoncillo, almohadas, acericos, meten carbon, y torcidas de candil, que allà son de juncia; todo esto sirue para que embeuan en sí la humedad del cadauer. Ponen mas, tigeras para cortarse las vñas: antes del Tartaro, ponian tambien peyne para peynarse; ya que quitò este el cabello al China, no necesitan de peyne, con que aora no vsan ponerle. Refiriomelo el Padre Brancato, iesuita; y aun de esta mudança hazia yo el argumento, si por auerles quitado el cabello, han dexado de lleuar en el ataud peyne; luego antes sentian auia alli algun misterio. Las vñas, que quitaron al difunto luego que espirò, las ponen tambien alli en vnas bolsillas repartidas por las quatro esquinas, echan sus suertes, y con grandes vozes, y gritos meten el cadauer.

6 Antes de llorarle, ponen vna escudilla en medio de la sala, donde està el ataud, quiebranla con algunas ceremonias, y dizen, abren la puerta del cielo, y entonces comiençan los llantos, y si fuera verdad, lo que en esto dizen los Bonços, auian de empeçar las risas, y fiestas. Cerrado el ataud, en que tienen tambien demasiadas ceremonias, hazen vn altar en la parte de a fuera, en el medio colocan en vn pequeño tabernaculo el nombre del difunto, adornado con candelas, pebetes, y flores, explicarèse mas esto en otro lugar; en los pesames interuienen muchas cosas, entran al difunto despues, ante cuyo ataud hincan las rodillas, y dan con la cabeça en el suelo, con gran deuocion, y muestras de tristezas. Los Padres de San Francisco, y nosotros, jamàs podimos allanarnos a hazer esta ceremonia. El Padre Antonio de Gouea, Prelado de su Mision, me dixo en Canton, vna vez la hize, vnica fue, jamàs quise repetirla. Otro tambien de la Compañia escriuiò a los nuestros, diziendo: los cabellos se me erican, considerando, que vn Sacerdote del verdadero Dios, se postra a los pies de vn cadauer Gentil, cuya anima, con toda certeza sè, que esta ardiendo en el infierno; y esto, acabado de dezir Missa, que aun pienso estauan en el pecho las especies Sacramentales. Del P. Iulio Aleni oì referir, que reprehendido por vn Christiano nuestro, por hazer dicha ceremonia, rebolviò de nueuo los libros Chinicos, y pareciendole mal, vendiò los vestidos que tenia para aquella funcion, sin atreuerse en adelante a practicarla mas.

Seguimos lo q̃ enseña Oleastro in 14. Deut. en el principio del.

Llamauase el P. Ignacio Lobo.

7 Y aunque es verdad, que los mas de la Compañia se han acomodado a la praxi Chinica de aquesta ceremonia, para no seguirles nosotros. Bastanos los fundamentos referidos fundados todos en la doctrina del doctissimo Suarez, lib. 2. contr. Reg. Angliæ cap. 5. num 4. *Possumus enim*, dize, *cultu ciuili benefactores defunctos, vel insignes homines colere, etiamsi de illorum salute certi non simus, saltim tum non constet illos esse damnatos.* Sè, que Sanchez lleua lo contrario, como dirè en otra parte, lo qual a mi me importa poco, porque no habla en caso, en que concurren las circunstancias ya escritas. Tampoco me importa aya Catolicos que dè culto, al parecer mas que cibil a vn elefante muerto, y que sienten se puede dar a vn perro, gato, y otras cosas, como se dirà a su tiempo; porque todo esto encierra en sí dificultades mas que ordinarias.

8 Acabado vno de morir, se sigue el hazer vn palo, a quien llaman Chung, el fin, y intento es, para que el alma tenga donde estribar, y arrimarse. Los Rituales, y libros citados arriba del Confucio, lo traen; cuelganle en los Templos de los difuntos. Tambien hazen las tablillas, que llamamos vulgarmente de los difuntos. Estas son mas misteriosas. Llamalas el Chino, tronos, y assientos del alma. Ha ido ya este punto tres vezes a Roma, siempre ha salido condenado, excepto, quando otro le pintò, y propuso muy diferentemente de lo que en la realidad es. Hablarè de ellas mas extensamente en el tomo 2. Que el China entiende estar allí las almas de sus difuntos, no se puede negar, y que creen que comen, y se sustentan del baho de las comidas que allí ponen, tampoco; pues los contrarios lo confiessan, como se verà.

9 Los entierros son celebrados con musicas, y aparato grande. Los Iudios vsauan tambien de musicas en los suyos, como escriue Ioseph de Bell. cap. 15. y se vè en lo que escriuen San Mateo, cap. 9. San Marcos, cap. 5. y S. Lucas, cap. 8. hablando de la nija del Archisinagogo; pero tomaronlo de los Gentiles, segun Spondano, al año 32. num. 18. y parece cosa escusada, conforme lo del Eccles. capit. 22. vers. 6: *Musica in luctu importuna narratio.* Verdad es, que escriuen Menochio, y Cornelio à Lapide, que era musica lugubre.

10 Acompañan tambien los Bonços con varios instrumentos: llegados al sepulcro, sacrifican al espiritu de aquel lugar, pidiendole, trate bien al nueuo huesped: (holgarame mucho saliera a luz la Historia del Padre Antonio de Gouea, para que en ella se leyera lo que yo escriuo) hecho el entierro, tantos meses, y tantas vezes cada mes, y cada dia, ofrecen ante la imagen del difunto, y de su tablilla, carne, arroz, verduras, frutas, caldo, y cosas semejantes. Y dize el Padre Gouea, que creen los Chinas, que los espiritus, y almas de dichos difuntos vienen alli à comer. Nosotros siempre hemos estado deste sentir, y parecer; assi lo hemos leido en los libros Chinicos, y oìdo a los mesmos Chinas. Despues leì lo mesmo en papeles de otros de la Compañia, como dirè en su lugar.

11 El luto es cosa grauissima en China, por los padres dura infaliblemente tres años; por hijos, primos, &c. mas, ò menos, segun el parentesco, lo qual està todo fixo, y assentado por sus Rituales, sin que aya vno solo, que no lo guarde con todo rigor. Muriendo el padre, ò la madre, si algun hijo, ò hijos son Mandarines, aunque sea Consejero de estado, ò Capitan General de algunas Prouincias, y aunque viua muy distante de su casa (ninguno puede ser Mandarin en su propia Prouincia; y estos, porque por el amor de la patria, parientes, ò amigos, no se abra puerta para quebrar la justicia) les auisan luego, y dan memorial a la Corte, pidiendo licencia para ir à llorar la muerte de su padre, con que dexa el oficio; y en aquellos tres años no hazè mas que estarse en casa, cumpliendo con la obligacion del luto: passados los tres años bueluen a darle oficio, y à vezes tardan en acomodarles. De lo dicho hazè mencion Cornelio à Lapide, sobre el capitulo 1. de Ezechiel, vers. 1. pero deuese entender, como queda dicho, y escriue Trigaucio en su Historia. El Tartaro dispensa con algunos. En mi tiempo dispensò con el Gouernador supremo de Canton; verdad es, que le costò la dispensacion treinta mil ducados; conmutaronle el luto de tres años, en que solo le traxesse vn mes, con retencion de la plaça, la qual le valdrà cada año, fuera de su sueldo, mas de trecientos mil ducados, sin hazer tantas vexaciones, como hazen otros en partes en que yo he estado.

12 Por el Emperador que muere estàn todos obligados à otros tres años de luto; pero aora, y años hà, se han conmutado en pocos dias; alcancè yo el luto, por el padre de el que oy impera; no me acuerdo bien, si fueron quatro, ò cinco dias. En ellos se juntan los Mandarines de cada Villa, Ciudad, y Metropoli, en vn lugar comun, donde estàn ayunando, llorando, y haziendo las ceremonias de cuerpo presente. Si los Mandarines Christianos pueden hazer dichos ayunos, tiene para mi su dificultad. Tratarèse a su tiempo del juyzio que desto se ha dado.

13 Si el difunto es graue, hazen grandes procesiones los Bonços, a quienes siguen los enlutados con candelas, y pebetes en las manos; hazen sacrificios de tantos en tantos passos, y tambien sus exequias, y honras, en que queman estatuas de hombres, mugeres, caballos, sillas, otras cosas, y mucha moneda de papel. Todo lo qual, afirman, y creen, que en la otra vida se conuierten aquellas cosas en verdaderas, para seruicio de el difunto: pero el China no mata persona alguna, que acompañe al difunto, como ya notè; quien escriuiò lo contrario a Europa, se engañò, ò quiso engañar.

14 Y por si acaso và el alma al infierno, han inuentado los Bonços medios

quenta, ciento, y mas, no ay lugar, Villa, ni Ciudad, que no tenga muchas tiendas de ataudes; el que necessita de alguno grande, chico, ò mediano, allí le halla luego. Los Mandarines grandes manifiestan su piedad, en dar algunos dias señalados doze, ò veinte de limosna, para gente pobre. Muy muchos son los que en vida procuran traer el ataud a casa, y aun hazen fiesta el dia que le traen; tienenle a la vista años, y algunos suelen meterse vezes en èl; pero no por esso mejoran de vida. Para los Emperadores tienen ley, ò costumbre de tener tiempo el ataud en Palacio. Los Tartaros, Camboxanos, y Indios Orientales, se queman, y guardan las cenizas. Quando algun pobre China no tiene ataud, tambien hazen lo mesmo con èl. Ponen dentro del ataud su colchoncillo, almohadas, acericos, meten carbon, y torcidas de candil, que allà son de juncia; todo esto sirue para que embeuan en si la humedad del cadauer. Ponen mas, tigeras para cortarse las vñas: antes del Tartaro, ponian tambien peyne para peynarse; ya que quitò este el cabello al China, no necessitan de peyne, con que aora no vsan ponerle: Refiriomelo el Padre Brancato, Iesuita; y aun de esta mudança hazia yo el argumento, si por auerles quitado el cabello, han dexado de lleuar en el ataud peyne; luego antes sentian auia alli algun misterio. Las vñas, que quitaron al difunto luego que espirò, las ponen tambien alli en vnas bolsillas repartidas por las quatro esquinas, echan sus suertes, y con grandes vozes, y gritos meten el cadauer.

6 Antes de llorarle, ponen vna escudilla en medio de la sala, donde està el ataud, quiebranla con algunas ceremonias, y dizen, abren la puerta del cielo, y entonces comiençan los llantos, y si fuera verdad, lo que en esto dizen los Bonços, auian de empeçar las risas, y fiestas. Cerrado el ataud, en que tienen tambien demasiadas ceremonias, hazen vn altar en la parte de a fuera, en el medio colocan en vn pequeño tabernaculo el nombre del difunto, adornado con candelas, pebetes, y flores, explicaràse mas esto en otro lugar; en los pesames interuienen muchas cosas, entran al difunto despues, ante cuyo ataud hincan las rodillas, y dan con la cabeça en el suelo, con gran deuocion, y muestras de tristezas. Los Padres de San Francisco, y nosotros, jamàs podimos allanarnos a hazer esta ceremonia. El Padre Antonio de Gouea, Prelado de su Mision, me dixo en Canton, vna vez la hize, vnica fue, jamàs quise repetirla. Otro tambien de la Compañia escriuiò a los nuestros, diziendo: los cabellos se me eriçan, considerando, que vn Sacerdote del verdadero Dios, se postra a los pies de vn cadauer Gentil, cuya anima, con toda certeza sè, que està ardiendo en el infierno; y esto, acabado de dezir Missa, que aun pienso estauan en el pecho las especies Sacramentales. Del P. Iulio Aleni oì referir, que reprehendido por vn Christiano nuestro, por hazer dicha ceremonia, rebolviò de nueuo los libros Chinicos, y pareciendole mal, vendiò los vestidos que tenia para aquella funcion, sin atreuerse en adelante a practicarla mas.

Seguimos lo q̃ enseña Oleastro in 14. Deut. en el principio del.

Llamanase el P. Ignacio Lobo.

7 Y aunque es verdad, que los mas de la Compañia se han acomodado a la praxi Chinica de aquesta ceremonia, para no seguirles nosotros. Bastanos los fundamentos referidos fundados todos en la doctrina del doctissimo Suarez, lib. 2. contr. Reg. Angliæ cap. 5. num 4. *Possumus enim*, dize, *cultu ciuili benefactores defunctos, vel insignes homines colere, etiamsi de illorum salute certi non simus, saltim dum non constet illos esse damnatos.* Sè, que Sanchez lleua lo contrario, como dirè en otra parte, lo qual a mi me importa poco, porque no habla en caso, en que concurren las circunstancias ya escritas. Tampoco me importa aya Catolicos que dè culto, al parecer mas que ciuil a vn elefante muerto, y que sienten se puede dar a vn perro, gato, y otras cosas, como se dirà a su tiempo; porque todo esto encierra en si dificultades mas que ordinarias.

8 Acabado vno de morir, se sigue el hazer vn palo, a quien llaman Chung, el fin, y intento es, para que el alma tenga donde estribar, y arrimarse. Los Rituales, y libros citados arriba del Confucio, lo traen; cuelganle en los Templos de los difuntos. Tambien hazen las tablillas, que llamamos vulgarmente de los difuntos. Estas son mas misteriosas. Llamalas el Chino, tronos, y assientos del alma. Ha ido ya este punto tres vezes a Roma, siempre ha salido condenado, excepto, quando otro le pintò, y propuso muy diferentemente de lo que en la realidad es. Hablarè de ellas mas extensamente en el tomo 2. Que el China entiende estar allí las almas de sus difuntos, no se puede negar, y què creen que comen, y se sustentan del baho de las comidas que allí ponen, tampoco; pues los contrarios lo confiessan, como se verà.

9 Los entierros son celebrados con musicas, y aparato grande. Los Iudios vsauan tambien de musicas en los suyos, como escriue Ioseph de Bell. cap. 15. y se vè en lo que escriuen San Mateo, cap. 9. San Marcos, cap. 5. y S. Lucas, cap. 8. hablando de la nija del Archisinagogo; pero tomaronlo de los Gentiles, segun Sporidano; al año 32. num. 18. y parece cosa escusada, conforme lo del Eccles. capit. 22. vers. 6: *Musica in luctu importuna narratio.* Verdad es, que escriuen Menochio, y Cornelio à Lapide, que era musica lugubre.

10 Acompañan tambien los Bonços con varios instrumentos: llegados al sepulcro, sacrifican al espiritu de aquel lugar, pidiendole, trate bien al nueuo huesped: (holgara me mucho saliera a luz la Historia del Padre Antonio de Gouea, para que en ella se leyera lo que yo escriuo) hecho el entierro, tantos meses, y tantas vezes cada mes, y cada dia; ofrecen ante la imagen del difunto, y de sus tablillas, carne, arroz, verduras, frutas, caldo, y cosas semejantes. Y dize el Padre Gouea, que creen los Chinas, que los espiritus, y almas de dichos difuntos vienen alli à comer. Nosotros siempre hemos estado deste sentir, y parecer; assi lo hemos leido en los libros Chinicos, y oìdo a los mesmos Chinas. Despues lei lo mesmo en papeles de otros de la Compañia, como dirè en su lugar.

11 El luto es cosa grauissima en China, por los padres dura infaliblemente tres años; por hijos, primos, &c. mas, ò menos, segun el parentesco, lo qual està todo fixo, y assentado por sus Rituales, sin que aya vno solo, que no lo guarde con todo rigor. Muriendo el padre, ò la madre, si algun hijo, ò hijos son Mandarines, aunque sea Consejero de estado, ò Capitan General de algunas Prouincias, y aunque viua muy distante de su casa (ninguno puede ser Mandarin en su propia Prouincia; y esto, porque por el amor de la patria, parientes, ò amigos, no se abra puerta para quebrar la justicia) les auisan luego, y dan memorial a la Corte, pidiendo licencia para ir a llorar la muerte de su padre, con que dexa el oficio; y en aquellos tres años no hazè mas que estarse en casa, cumpliendo con la obligacion del luto: passados los tres años bueluen a darle oficio, y a vezes tardan en acomodarles. De lo dicho hazè mencion Cornelio à Lapide, sobre el capitulo 1. de Ezechiel, vers. 1. pero deuese entender, como queda dicho, y escriue Trigaucio en su Historia. El Tartaro dispensa con algunos. En mi tiempo dispensò con el Gouernador supremo de Canton; verdad es, que le costò la dispensacion treinta mil ducados; conmutaronle el luto de tres años, en que solo le traxesse vn mes, con retencion de la plaça, la qual le valdrà cada año, fuera de su sueldo, mas de trecientos mil ducados, sin hazer tantas vexaciones, como hazen otros en partes en que yo he estado.

12 Por el Emperador que muere estan todos obligados a otros tres años de luto; pero aora, y años ha, se han conmutado en pocos dias; alcancè yo el luto, por el padre de el que oy impera; no me acuerdo bien, si fueron quatro, ò cinco dias. En ellos se juntan los Mandarines de cada Villa, Ciudad, y Metropoli, en vn lugar comun, donde estan ayunando, llorando, y haziendo las ceremonias de cuerpo presente. Si los Mandarines Christianos pueden hazer dichos ayunos, tiene para mi su dificultad. Tratarase a su tiempo del juyzio que desto se ha dado.

13 Si el difunto es graue, hazen grandes processiones los Bonços, a quienes siguen los enlutados con candelas, y pebetes en las manos; hazen sacrificios de tantos en tantos passos, y tambien sus exequias, y honras, en que queman estatuas de hombres, mugeres, caballos, sillas, otras cosas, y mucha moneda de papel. Todo lo qual, afirman, y creen, que en la otra vida se conuierten aquellas cosas en verdaderas, para seruicio de el difunto: pero el China no mata persona alguna, que acompañe al difunto, como ya notè, quien escriuiò lo contrario a Europa, se engañò, ò quiso engañar.

14 Y por si acaso và el alma al infierno, han inuentado los Bonços medios

dios para sacarla de allí, han dado tambien en conceder Bulas de Indulgencias Plenarias, y Bulas de difuntos, algunas cuestan a cincuenta ducados. Que bien dize Santo Thomàs, sobre el capitulo 5. de San Mateo, que esta siempre el demoniò perseuerando en su primer pecado, de querer ser como Dios. En China se palpa esto con las manos. En Moscobia vsan poner al difunto en la mano vna cedula, en que esta escrito, como aquella persona fue Moscobita, y que guardò su fè, y muriò en ella: imbianla a San Pedro; vista por el Santo, dize aquella gente, que luego le franquea la puerta del Cielo, y dà mejor lugar, que a los Catolicos Romanos.

15 Los Moros de Macasar vsan llenar quatro muchachos bien vestidos, a las quatro esquinas del feretro, el qual es muy grande; và cada vno con su abanico, dando ayre al cadauer, que và en medio, y es para refrigerar el alma del calor, que en la otra vida padece. Vilo yo mesmo.

16 Escriui, como todo Chino se entierra fuera de poblado; costumbre, que guardaron otros Gentiles, y los Iudios, como dize *Cornelio à Lapide in 19. Numer. vers.* 16. y sobre el *capit.* 7. *vers.* 12. *de San Lucas.* La costumbre, que los Christianos tienen de enterrarse dentro de las Iglesias, veo la abominan algunos, y mucho Spondano, por el daño grande, que puede causar a la salud, el vapor malo, y corrupto, que es fuerça salga de la tierra; pero serà en vano persuadir aora lo contrario.

17 El cuydado del Chino en arrancar las yervas de los sepulcros, y de que estèn limpios, es grande, y particular; visitanles vezes, lloran, ofrecen comidas, que man papel sellado. Que el Chino cree, que las almas andan cerca de los sepulcros, afirmalo claramente el Padre Gouea en su Historia. Los antiguos Europeos sentian lo mesmo. Lactancio lib. 2. de Orig. error. lo dize: *Quemadmodum vulgus existimat mortuorum animas circa tumulos, & corporum suorum reliquias oberrare, &c.* Tres opiniones huuo en aquellos tiempos acerca del alma. Dize dicho Autor en el *cap.* 16. *de Opificio Dei.* Vnos sentian, que la sangre era el alma, porque acabada esta moria el hombre. Otros dezian, que el alma era fuego: *Quia præsente anima corpus calet, recedente, refrigescit.* Otros con Barron, dezian, que era ayre. Esto siguen los Chinas, ponen con su Filosofo vn ayre muy sutil, y delgado, de el qual se forma, dizen, nuestra alma. Tambien afirman ser parte celeste, que pertenece a lo calido, en que se junta el Chino a las dos opiniones referidas. En otra parte se explicarà mas esta materia. Fausto ponia nuestra alma corporea; conuiene con lo dicho; pero diò en otro desatino, que in re es lo mesmo, que el China siente, dezia: *Nihil esse in creaturis incorporeum.* Como escriue Spondano al año 520. 2. tomo. La Luna nueua es su dia de difuntos; el Solsticio del Inuierno es casi del mesmo modo; juntase la parentela en el Templo de sus antepassados, para lo qual vsan de los mejores vestidos, que tienen; allí ofrecen con muchas genuflexiones varias comidas, y bebidas; ay rogatiuas, y suplicas, hechas *Directè, & immediatè* a los mesmos difuntos. Basta lo aqui escrito, para tener por mayor noticias destas cosas: a su tiempo se manifestarà lo demàs, y los puntos principales, en que discordan los Missionarios. Aduierto aqui, que el luto de China es blanco, no negro, como lo era en España antes de la muerte del Principe Don Iuan. Assi lo escriue el Padre Mariana.

CAPITVLO IX.

De las sectas, Templos, ayunos, y otras cosas del China.

El camino verdadero vna sola escuela: Sapientia ædificauit sibi domum. Prou. 9. vers. 1. *La idolatria muchas. Eccles. 2. v.* 4. *Domos, & vineas. Edificò, y plantò Salomòn, &c.*

1 AVnque las sectas de China son tres mil, como todas salen de tres, y se reducen a ellas; assi los Templos, y otras cosas se reducen a los mesmos principios.

2 La principal, y secta mas antigua, y graue, es la de los Letrados. Ha auido Missionarios, que han dicho, tener los Chinas muchas cosas de los Iudios. Y vno curioso apuntò, tener esta nacion mas de quarenta ceremonias Iudaycas. Auer muy muchos años, que llegaron Iudios a aquella Region, es muy cierto, si bien no falta quien lo niegue; tambien lo es, que la China es muy mas antigua, que la dispersion de los doze Tribus, para que nadie diga, que los pobladores de China, fueron las dos Tribus que se desaparecieron. La dicha secta literaria professa vn puro Atheismo, como largamente se probarà en su propio lugar, de los Missionarios mas

mas doctos, y graues de la Compañia, a quienes sigue su Historiador el Padre Luzena, y de los mesmos Doctores Chinas, los quales, por doctos en sus doctrinas, por entender mejor sus libros, que los Europeos, y por mas experimentados, y desapasionados, deuen tener en sus cosas mejor lugar, que los estrangeros; consta ser assi, sino es que quiera alguno atropellar con todo, y dar mas credito a sus imaginaciones, que a la verdad clara, y manifiesta. Traducian vnos en Canton vn libro Chinico, y deziame el Padre Gouea, Prelado de los de su Compañia: Traducen, y escriuen lo que se les antoja, y suenan. Cierto, pues, es, que en las cosas de China, hemos de seguir el sentir, y juyzio de sus Doctores. Y assi dixo Santo Thomàs in 7. Ioan. lect. 2. *Sciendum est, quod iudicio illius standum est. Vtrum aliquis bene operetur in aliqua arte, qui est expertus in arte illa, sicut si aliquis bene loquitur Gallice, standum est iudicio eius qui est peritus in lingua Gallica.* Y que para juzgar desto, *Deponat iram, inuidiam, & odium, ex amorem.* En todo nos exceden los Chinos doctos.

Es tambien doctrina del Cardenal Lugo: trae se en el 2. tomo.

2 Tambien se funda esto en lo que dize Lactancio de Fals. Relig. lib. 1. cap. 2. *Quibus igitur credemus, si fidem lau datibus non habemus? qui hos mentiri putat, proferat alios quibus credemus Auctores, qui nos doceant, qui sunt isti dij, &c.* Si el Letrado China, que tanto estima su secta, que la ensalça sobre el mismo Cielo, no se cree serà bueno dar fè, y credito, al que entrò ayer en China, y explica las cosas contra el sentir de los Doctores Clasicos Regionales, y contra todos los antiguos de su propia familia, y Religion? claro està, que serà imprudencia grande. En consequencia desto, se dezia cada dia en nuestra reclusion, que en explicacion de letras Chinas, mas se deue estar a vn Chino, que a treinta Missionarios Europeos. Supuesto este punto, no poco necessario, passo adelante.

3 Que los Letrados Chinas, quedaron cortos, y defectuosos en su secta, por no auer inuentado premio, y castigo despues de la muerte, para el buen gouierno de el Pueblo, como hizieron otros Sectarios. Llorualo no poco el Doctor Miguel, como escriue el Padre Nicolas Longobardo Iesuita.

4 Euripides apud Plut. de placit. lib. 1. cap. 7. dize: *Diuinitatem aliquam orbi terræ præsidere. Legislatorum commentum est hac persuasione populos coercere iactagentium.* Mejor, y mas latamente lo dixo Seneca 2. nat. quæst. lib. 42. alli se puede ver, esto guardaron los antiguos, y demàs Sectarios de China, solo los Letrados de aquel Imperio faltaron en ello.

5 Del premio, y castigo temporal, habla demasiado la secta literaria. Los Templos proprios que tiene, son los que dedican a sus difuntos, lo qual tuuo principio del Emperador Xun, muy antiguo, y muy celebrado de aquella Nacion. El Philosofo Confucio, de quien dize el China (lo que dixo de Salomò el Espiritu Santo) conuiene à saber, q̃ ni antes, ni despues dèlavra otro igual en la sabiduria, tiene en todas las Ciudades, y Villas, Tẽplos. El Ching Hoàg, esto es, segun vulgarmente se explica, spiritu tutelar. Tiene tambien Templos en todo el Imperio. Los Bachilleres adoran vna Estrella, a quien llaman Vuen Chang Sing. Los Licenciados al Norte, llamanle Kuei Sing. Los Magistrados, al Confucio. Otros muchos Templos ay pertenecientes a la secta literaria; especificaranse algunos, quando sea necessario. Los Templos al espiritu del fuego, al dios de las aguas, llamado Lung Vuang, al espiritu de los cauallos, y otros semejantes, son comunes a todos. Los soldados tienen tambien su Dios Marte.

6 La segunda secta, se llama del Tao, professa no poco de arte Magica, es propria del Chino, y tan antigua como la antecedente. De su Autor refieren, que naciò de setenta y tres años, y todo cano. Su madre le pariò por vn hijar, y muriò de parto. Parecese esto en algo, a lo que trae Henrico, *Sum malix in Paradiso animæ* del B. Alberto Magno cap. 5. Por todo lo dicho llama el Chino a aquel hombre, Laò Zu; esto es, hijo viejo; viuiò en tiempo del Confucio, y es alabado de este Philosofo en los libros llamados Kia lu. Solo esto bastaua para que algunos no fueran tà apasionados del Confucio. Muy muchos Tẽplos tiene esta secta en toda la China, no professan la pobreça que otros; algunos tambien se casan, otros tienen coadjutores, que les suceden en las prebendas: crian barba, y en las processiones vsan capas de Coro de la mesma hechura que las vsa la Iglesia. Lo que escriue el Padre Angeles, que los Pro-

uin-

uinciales desta secta andan en sillas de marfil, y oro, es quimera; tiene Prelado superior, a modo de General; antiguamente andaua con apararo de Mandarin; oy tiene priuilegios de tal, y no mas.

7 La tercera secta se llama del Foe; nosotros la llamamos secta de los Idolos de la India. Llegò a China a los 60. años despues del nacimiento de nuestro Señor: su Autor se llamò, Xe Kia, nacìo muchissimos años antes. Ha cundido tanto esta maldita secta, que sin duda excede en tercio, y quinto a la de Mahoma. Desde la India subiò hasta el Iapon, sin dexar tierra firme por aquellas partes, ni Islas, donde no aya penetrado: a los Laos, Lequios, Tiuete, las dos Tartarias, Sian, Camboxa, Cochinchina, Iunquin, con todo el Archipielago de San Lazaro, ha manchado esta infernal secta. El primer principio que pone, y reconoce, no passa de la materia primera, en que conuiene con las antecedentes, aunque en las vozes, y terminos se distinguen. Este es sentir de Missionarios grauissimos, de los Doctores Chinas, y de sus libros Clasicos, de que se darà razon a su tiempo. Por esto aora 126. años, se leuantò vna secta de los tres Legisladores dichos, vniendolas todas en vna, y haziendo vna de todas tres. Tiene esta vltima secta sus Templos, en cuyos altares colocan la infernal trinidad de los tres Sectarios ya referidos: lo peor de el caso es, que aora nueue años sacò vn Christiano en la Corte vn librillo, en que aduna, y vniuoca nuestra Santa Ley, con las tres ya dichas.

8 Los Templos de la tercera secta son innumerables, muy sumptuosos, limpios, aseados, y numerosos; à los de a quinientos Bonços, de a ochocientos, y de a mil: son grandes rezadores; en partes están rezando continuamente de dia, y de noche. Tienen tambien sus santuarios en montes, sierras, y valles, donde a sus tiempos acude infinidad de gente; y en verdad, que con mayor deuocion, modestia, y compostura, que la que se vè por acà. Hermitas con Hermitaños, se vèn a cada passo, assi en montes, como en valles, y lugares asperrimos. Ay tambien en despoblados casas de nouiciado, donde viuen con grandissima reclusion. La comida, toda la vida prohibe carne, lacticinios, pescado, y vino: sustentanse solo de arroz, pan, legumbres, y frutas. Los que de los seculares guardan este ayuno, assi hombres, como mugeres, no tienen numero; muchos entre ellos Oficiales, Labradores, y Marineros, los quales jamàs, ni por trabajo, ni vejez, ò enfermedad le quiebran.

9 La vida que cuentan de algunos, y de los de Camboxa, y Sian, cierto passma el oirlo, ni los Santos de el Yermo parece les igualan; y en la abstinencia aun se puede dezir exceden, a la que tenian otros antiguos, de quienes haze mencion Henrico Summalix, en los capitulos 5. y 7. del *Paradyso Animæ*, del B. Alberto, y de otros, que refiere *Corn. à Lapide in 9. Gen. v. 21.*

10 Entre los Idolos celebres de la secta del Foe, ay vna muger, a quien llaman Kuon In Pu Sa. Vnos dizen fue hija de vn Rey de la India. Otros, que fue doncella China, que hizo vida en los montes, que estàn junto a la Ciudad de Macao. El Doctor Paulo Chino, imprimiò, que es nuestra Señora; fundase, en que quedò su Imagen, desde el tiempo que predicaron nuestra Santa Ley en aquel Reyno los Predicadores de Siria; muertos ya todos, los Chinas la tomaron por Idolo. Pudo ello ser assi, pero que aya sido, lo dudan grauissimos Missionarios de la Compañia, a quienes dicho libro parece tan mal, como a mi. Lo cierto es, segun los Letrados Christianos, que es fingida aquella muger. La explicacion de su nombre es, que de mil leguas vè las necessidades de sus deuotos, y de mil oye sus peticiones, a que acude puntual, y remedia liberalissimamente. Pintanla con muchas manos; vna està en Canton con 24. significan las muchas mercedes que haze, y su gran liberalidad. La deuocion del Pueblo a este monstruo es muy grande.

11 Otro insigne Idolo tiene esta mesma secta, nombranle San Pao, es de tres, que en todo son iguales. El Doctor Paulo, ya referido, imprimiò, ser Imagen de la Santissima Trinidad, no sa bien escusada. El Padre Angeles Portugues, trae estas dos cosas, pero sin fundamento se dilatò de masiado.

12 Tiene tambien dicha secta su agua bendita, ò maldita, para dezir mejor, y otras cosas, que el Doctor Paulo dize, tomaron los Bonços de la Ley de Dios, que antiguamente floreciò en aquel Reyno. Otros Gentiles tambien la vsaron, dize *à Lapide in 19. Numer. vers. 11.* Ay tambien Templos, donde acuden hombres, y mugeres, à pedir hijos: en estos Templos suele auer muchos niños de madera, y de barro, à quienes faltan las partecillas naturales, y es, porque quando acuden allì las mugeres, à hazer sus deuociones, para alcançar hijos, toman los niños en las manos, y con los dientes cortan las partes, y se las comen; algunas las guardan por reliquias.

Mandò Dios à su Pueblo, Deu. 12 destruir Templos, y Idolos. A los Christianos no se permite en China.

13 En el Reyno de Tiuet, donde està el Papa de aquel mundo, à quien llaman, el gran Ramasel: ày vnas reliquias las mas sucias, que se pueden dezir. Tienen tan gran veneracion à aquel hombre, que todos sus escrementos mayores, y menores, son venerados por reliquias grandes. En la China las estiman en gran manera. Como à puercos sucios trata el demonio à los suyos. Algunas cosas escriue el Padre Kirchero, pag. 51. que necessitan de prueba. Que el Padre Adamo impidiò al Emperador de China, no saliesse a recibir al gran Ramassel, ò Lamasse. Es cuento, ni el año de 29. era el Tartaro Emperador de China. No tuuo valor, ni poder el Padre Adamo con el Emperador, padre del que oy viue, para librarse de hazer la venia, y rendirse a vn Bonço particular, y le tendria para lo dicho. Demas, que para semejantes cosas se consulta al Tribunal de Ritos, a cuyo cargo estan, este responde conforme los exemplares, que ha auido, y esso se executa infaliblemente, por donde entrò, ò podia aqui entrar el Padre Adamo? Escriuir a Europa quimeras, es bueno, para lo que dezia el mismo Adamo.

14 La secta de los Moros, ha mas de quatrocientos años, que entrò en la China, casi se ha quedado entre ellos mesmos, pero con los casamientos han multiplicado mucho; passan de quinientos mil; tienen sumptuosos Templos. En Hang Cheu vimos vno, de tan hermosa vista, y portada, que podia luzir muy bien en Roma. Estudian los Moros las ciencias Chinicas, graduanse, y suben a Mandarines de letras, y armas; pero en graduandose, ò entrando en Mandarin alguno dellos, le tienen por apostata de su ley. De suerte, que tienen los Moros por incompatible la secta literaria con la suya propia, que reconoce vn Dios verdadero, à quien dan los mesmos atributos, que nosotros, si bien admiten errores intolerables. Cada Templo de Bonços tiene gallo, que sustentan, para regirse por el canto, y leuantarse à Maytines. Escriue del canto desta aue *à Lapide in 6. Deut. vers. 7.*

CAPITVLO X.

Prosigue la mesma materia.

1 NO poco de lo que pertenece a estos capitulos se toca en diferentes partes de mis escritos, por esto apuntarè aqui, y notarè solo las cosas mas ordinarias. Vn ayuno ay, y comunissimo en la gente moça de China, dura solamente tres años; hazese para pagar à las madres la leche que mamaron, y para resarcir la sangre, que derramaron en el parto; guardan este ayuno con notabilissimo rigor, sin que aya, ni pueda auer caso, ò cosa, que honeste el quebrantarle: la forma que guardan, es la que queda ya dicha en el capitulo passado; conuiene a saber, abstenerse de carne, lacticinios, pescado, y vino. Las mugeres, que en todas partes son mas dadas a deuocion, se señalan en China en los ayunos, en que crian, y educan a sus hijos. De manera, que son sin numero los que llegan a viejos, sin auer jamàs comido cosa alguna, que proceda de viuiente sensitiuo, mas que la leche que mamaron de sus madres. Quando alguno destos quiere ser Christiano, ay grauissimas dificultades en hazerlos dexar la superstition de su ayuno. (En este punto ha auido grandissima controuersia entre los Missionarios de la Compañia: notarase en su lugar.)

2 Pero con la piedad, que tan natural es a las mugeres, y mucho mas a las madres, con los que han traido en sus entrañas, se halla en las de China la mayor crueldad para con las hijas, que imaginar se puede. Son muy muchas, assi ricas, como pobres, las que pariendo hijas las ahogan, y matan, y las que son algo mas piadosas, las hazen poner debaxo de vna varea, donde las dexan morir con rigurosissimo trabajo, y pena. Yo vi vna, que auia tres dias, que parecia de la manera dicha, daua vnos quexidos, que mouerian a piedad a vnas peñas, y solo estaua faltque en medio

dio de la cama de su cruel madre. Vi al padre q̃ la engendrò; vi a los abuelos q̃ passauan junto a la vatea, y la q̃ con su llanto me atrauessaua las entranas, no hazia mella alguna en las de aquellos tigres: pedi la criatura, condescendieron con mis ruegos, a vezes se oponen, y niegan peticion tan justificada; quitamos la vatea y estaua la niña boca arriba, pidiendo favor al Cielo; los piececillos, y braços tenia encogidos, sus espaldilla, inmediatamente sobre duros guijarros, bañados de agua, y lodo. Yo quedè admirado de ver, que de aquella manera huuiesse viuido tres días, y tres noches: el color era tan encendido, que parecia pura sangre; lleuela, bautiçela luego, pusela por nombre Maria, dila a criar a vna Christiana; a pocos dias fue manifestando el daño, que la auia causado aquel breue, aunque penosissimo modo de viuir; todos los nieruos se la encogieron; y Dios, que guardò a Moyses en la cestilla de mimbres, guardò a esta inocente tres dias debaxo de vna vatea, para lleuarsela a la gloria dentro de vn mes, que recibiò el beneficio del Bautismo. Diria con toda verdad: *Pater meus, & mater mea dereliquerunt me, Dominus autem assumpsit me.* Muchas son las que assi se han saluado en China. En vn libro, que tiene aquella nacion, afea mucho la inhumanidad ya referida. Ay tambien ley Imperial, que la prohibe, pero nada basta: solo en el partido de la Ciudad de Lan Ki, donde viui tiempo, alentauan los Christianos, que se matarian cada año diez mil niñas. Quantas serán en todo el Imperio? Pero quien se espanta desto, quando sabemos, se hazia lo mesmo en España con hijos, y hijas, solo por motiuo bestial de saziar el apetito de la luxuria. En el 3. Concil. Toletano, Can. 17. se dize: *Vt in quibusdam Hispaniæ partibus filios suos parentes interimant fornicationis auidi, pietatis alieni, &c.*

3 Las Monjas Chinas, llamadas Ni Ku, son tambien grandes ayunadoras, estàn recogidas en sus Conuentos, si bien salen vezes fuera à pedir limosna; cada vna anda con su compañera; visten, y calçan como los mesmos Bonços; las cortesias las hazen, no como mugeres, sino como hombres. Bonços, y Bonças tienen mala opinion en China, y por esto son tenidos en poco. En los Reynos circunuezinos es todo al reues, son muy venerados, y estimados de todos.

4 Todas las sectas dichas, excepto la primera, y la ley de los Moros, tienen por pecado matar viuientes. Otros muchos antiguos sintieron lo mesmo. Vea se Santo Thomas opusc. 5. Præcep. 5. en el opusc. 8. §. 3. trae que *Faciani non vescuntur carnibus, sed eas omnino abominantur.* Contra Paul. 1. Thim. 4. S. Agust. l. 1. de Ciuit. Dei, cap. 20. dize: *Occisionem animalium ad sustentationem humanæ vitæ non esse illicitã.* Assi lo tengo yo por cierto, pero no passa en China esta doctrina. Este error le impugna ex professo Santo Thomas 2. 2. q. 64. art. 4. y sus Discipulos aqui. Los Sectarios Chinas se fundan en la piedad, pareciendoles, ser cosa cruel, quitar la vida, a quien no se la pueden dar. Segun lo de los Prou. cap. 12. vers. 10. *Misericordias tumentorum suorum animas: viscera autem impiorum crudelia.* Lira dize aqui: *Iudæi erant crudeles, & ideo lex non tantum induxit eos ad pietatem circa homines, sed etiam circa bruta animalia.* Pero es cosa digna de todo reparo, que queriendose mostrar piados con los animales, son crudelissimos con sus propias hijas, quitandolas inhumanissimamente la vida, como queda escrito.

Vease à Lapide in 2. Genes. vers. 28.

Lo mesmo dize à Lapide en otras muchas partes; y Oleastro.

5 En la India tienen Hospitales para curar todo genero de animales, y dexan morir los hombres, sin acudirles en sus enfermedades. Esta es la piedad de los Sectarios. En los ayunadores Sectarios se ha notado vna cosa bien digna de reparo, y es, q̃ en los cõbites, luego manifiestan su deuocion, con q̃ solo les siruen, lo que pueden comer: pero si el Christiano es combidado, en dia de ayuno de la Iglesia, calla, y come quanto en la mesa le ponen, sin que tenga animo para declarar su obligacion. Antes de ser Christianos, muy feruorosos en los ayunos de el diablo: despues solo para nueue, a que les obliga la Iglesia, es necessario mucho trabajo, para que los cumplan. Harto mejor lo hazen los Indios, no obstante, que su sustento es muy corto, y muy debil.

6 Es muy estimado el ayuno en China, quando nos preguntan de nuestra Santa Ley. Lo primero es, enterarse de sus ayunos; por facilitarles la entrada, les dezimos, son pocos, y muy lleuaderos, y es cierto, que no les parece bien. En este, y otros puntos ay diuersidad de pareceres, y no faciles de concordar. El de Layman lib. 4 trat. 8. cap. 1. num. 4. me pareciò siempre bien: *Itaque in nos-*

nostri ad Euangelium Christi conuersis nationibus introducendum (habla del ayuno) *sicuti Nauarrus notat, & Toletus, lib. 6. cap. 2. num.* 1. No todos han seguido este camino. Las ramas, que de si han echado las sectas ya referidas, son muchas, como notè. En vnas ay mayor recoleccion, que en otras; los ayunos mas rigurosos en algunas, el silencio terribilissimo. Quando saliò condenada nuestra Santa Ley, presentò memorial contra los Bonços el Gouernador supremo de Canton, por èl se mandò, que en cada Villa no quedassen mas que veinte; en las Ciudades de primer orden quarenta; en las de segundo treinta. Pero quando llegamos a Canton, todos estauan quietos en sus casas, y Conuentos.

7 Todos los Bonços professan guardar castidad. Algunos casos ha auido particulares. A 2. de Abril de 67. nos dixeron, que el Regulo de Canton, mandò quemar viuos a onze, por auerles cogido en pecado, en que interuino tambien homicidio. De vna Emperatriz de el Reynado passado, aficionada a los Bonços, refieren, que dispensò con ellos, para que tres dias pudiessen, sin incurrir en culpa, ni en pena, comunicar con mugeres. Tambien professan pobreza, pero no la Euangelica. Si el Bonço halla ocasion de comer, beber, robar, y matar, no la pierde, son grandes hipocritas. Bien se puede aplicar a la Boncería Chinica, lo que San Agustin dize en el serm. 21. ad Frat. *Beati pauperes spiritu, sed non paupertatem simulantes, tales sunt hypocritæ paupertatem foris prædicantes, nullam tamen necessitatem portare volentes. Tales enim in cunctis operibus suis sperant reuerentiam honoris, gloriam laudis, à melioribus metui, & venerari vt Deus. Sancti ab omnibus vocari desiderant. Sola voce paupertatem, & abstinentiam prædicant. Sed digito suo non cogitant ea mouere, corpora depectis vestibus tegunt foris. Sed intus non carnem, purpura induuntur, in cinere prædicant se iacere, sed excelsa palatia non despiciunt. Angelicam faciem foris ostendunt. Sed Lupina corda eos habere, non dubitamus. Tales fuerunt illi Sarabaitæ, de quibus certo nobis scripsit Pater Hieronymus. Quorum genus est omni affectu vitandum. Ipsi denique in Ægypto erant in foraminibus petrarum habitantes, induti porcorum, & bonum pellibus, tantum cincti funibus, palmarum, spinas ad calcanea portantes, ad singulum ligatas, discalciati, & sanguine cruentati, cauernas exeuntes ad festum scenophegiæ pergebant Hierusalem & Sancta Sanctorum intrantes, paupertatem, & abstinentiam prædicabant omni affectu seruare barbas, post modum in conspectu hominum, sine redemptione euellere festinabant, & sic acquisita fama, & lucro ad propria remeabant, solitarie gaudentes, & epulantes supra id, quod explicare possumus.* Bien difinidos quedan los Bonços de China; a interesse, y fama ordenan quanto hazen, sin tener otro fin, ni motiuo alguno.

CAPITVLO XI.

Acabase de explicar la secta de el Foe.

1 DIcho algo en comun, y general de esta secta, resta el escriuir della, lo propio, y individual, que tiene de la de los Letrados, se escriuira en otra parte; seruira esto, para que los que salen a aquellas missiones, vayan enterados en estos puntos, y se armen de razones contra ellos, con que en las ocasiones sabràn con facilidad entrar, y salir en estos laberintos, bien agenos de los Europeos; suponiendo, que el mayor enemigo, que tenemos, en Japon, China, y otros muchos Reynos, es esta secta.

2 Por los anos 2899. de el Imperio Chinico, y a los 3109. despues del diluuio vniuersal, y 60. despues del nacimiento de nuestro Señor, entrò en China, como dixe arriba, esta pestifera secta. Su Autor en Iapon se llama Xaca; en China Xe Kia: quando le hizieron Idolo, le pusieron Foe. Fue natural de la India de en medio, cuyo Reyno llama el Chino, Tien Cho Kue. Su padre se nombrò Cing Fan Vuang; su madre, Mo Ie. Dizen, que le concibiò en sueños, mirando, que vn elefante blanco la entraua por la boca; naciò por el lado izquierdo; (assi saliò èl tã sinieltro) la madre murió de parto. Luego que naciò, escriuen, que anduuo siete passos, y que con vn dedo apuntò al Cielo, y cõ otro a la tierra, y dixo: Solo yo soy el santo, y noble en Cielo, y tierra. Algunos refierẽ fue hijo del demonio, el qual trayendo el semen de alguna parte, le echò en la madre, en figura de elefante blan-

blanco. Por esta razon es tan estimado en los Reynos de la India este animal; por èl traen sangrientas guerras entre si aquellos Reyes.

2 El Padre Iuan Adamo, impugnando aquesta secta, y refiriendo las palabras, que dixo su Autor, acabado de nacer; supone ser assi, y dize, que le metiò el diablo en el cuerpo, con que prorumpiò en aquella blasfemia Luziferina. Algunos Europeos cuentan, que su nacimiento fue al año 29. de el Reynado de Salomon. A los 17. años casò con tres mugeres; de vna tuuo vn hijo, llamado Lo Heu Lo. A los 19. años dexò el mundo, y se hizo Anacoreta; doze años viuiò en aquel estado, aprendiendo de quatro hombres inmortales. (assi llaman a los Hermitaños de singular vida) De 30. años, mirando a la Estrella de el Alua, conociò comprehensiuamente el ser de el primer principio, con que se graduò Idolo Foe. Quarenta y nueue años predicò su ley, y a los 79. muriò; antes de su muerte dixo: En mas de 40. años, no he manifestado la verdad de lo que entiendo, porque solo he predicado lo exterior, y aparente de mi doctrina, por diuersas comparaciones, lo qual todo he tenido por falso; no lo interior, que juzgaua por verdadero; y assi declarò entonces, que el primer principio, y vltimo fin, era la materia primera, ò el Chaos, lo qual significan por estas dos letras Kung, y Hiu, que es lo mesmo que vacuo, y que fuera desto no auia otra cosa que buscar, ni esperar. Tuuo ocho mil Discípulos; de estos escogiò quinientos, despues sacò de estos ciento; vltimamente los diezmò, y escogiò diez, a quienes llaman los diez grandes. Estos, muerto su Maestro, escriuieron su doctrina en mas de cincuenta mil quadernos, (creo eran de hojas de palma, ò nipa, como oy se escriue en la India, lo qual vi, y notè muchas vezes.) Por linea recta viene de estos, por ciento y veinte y ocho grados, el Ta Mo, Idolo celebre en la China, cuyo sitio principal està en la Prouincia de Hu Kuang, en el monte llamado Vu Tang Xan. De este se refiere, que estuuo nueue años en sus contemplaciones, buelto el rostro a vna pared; llaman las contemplaciones de la nada, ò del Chaos, ordenadas a imitar aquel primer principio, graduarse de Idolo, y boluerse despues al vacuo, ò nada de donde auia salido.

Al ayre llamauã los antiguos vacuo, donde boluian despues de la muerte. Nota lo Cai. in 7. Iob, v. 18.

3 De este Ta Mo, por la semejança de el nombre, ò no se porque, he oìdo dezir vezes (y està impresso en lengua China) que fue el Apostol Santo Thomè, de quien afirman estuuo en China. Los Padres Luzena, Angeles, y Mendoça siguen esto. Por mas que improbable lo tengo. En otra parte toco el mismo punto, basta por aora lo ya escrito, que es sentir del Padre Gouea, y conuence; el auer llegado a China el Ta Mo mas de 300. años despues de la Encarnacion de el Hijo de Dios, como consta de el parecer, que por escrito me dieron Letrados graues. Ni es creible, que auiendo llegado el Santo Apostol a China, se ausentasse tan presto de aquella tierra, dexando tan copiosa mies, sin cultiuarla, ni sembrar en ella el grano de la palabra de Dios, como los mesmos de la opinion contraria afirman. Y si el Apostol estuuo en China, no fue el Ta Mo. Mucho he leìdo deste punto, pero no hallo fundamento solido en los contrarios.

4 Dexò el Xe Kia en testamento su doctrina a vn Discipulo muy querido, por nombre Mo ò Kia le, encargandole, la començasse por estas palabras: Nos casi lo vimos, sin dar otra razon alguna: quemado su cuerpo con palo de aguila, y sandalo, diuidieron las reliquias sus Discipulos, y las repartieron entre los hombres, espiritus, y dragones de el mar. Al Rey de Zeylan imbiaron vn diente: este diente, dize el Padre Gouea Iesuita Portugues, vino a manos de Don Constantino de Bergança. Afirma lo mismo el Padre Luzena, pero sin hazer mencion de el Foe, ò Xe Kia. Muchos milagros falsos refieren de este maldito hombre, y que ocho mil vezes ha nacido en el mundo, y la vltima fue en figura de elefante blanco. Alude a lo que escriuì arriba.

5 De otro Idolo mas antiguo, llamado O Mi To, haze mencion en sus libros; este pone el Paraìso en la India, a quien nombran tierra quieta, y sossegada. Los que inuocan a dicho Idolo, dizen alcançan perdon de todos sus pecados: admira el ver la continuacion con que le inuocan muchos; mas ordinariamente le nombran, que nosotros a Dios, Iesus, y Maria. A vn tiempo despues de bautiçados algunos, hallan dificultad en perder aquella mala costumbre.

6 Los libros llamados Fang Pien, solo a este, y al Xe Kia llaman Idolos, porque representan al primer principio. Los demàs, aunque tambien son vna misma cosa con el primer principio, solo tienen titulo de Pu Sa, que es vn escalon menos, representan solamente algun atributo de aquel primer principio, como la Diosa llamada Kuon In, que queda escrita ya arriba. En el tercer orden entran los que llaman Lo Hoan.

7 La sustancia de la doctrina exterior, que el Xe Kia tiene por falsa, consiste en dezir, que ay Idolos, que satisfacen por los hombres, y les saluan, los quales mouidos de piedad, y misericordia nacieron, para enseñar el camino de el Cielo a las almas, que nacen en el otro mundo, donde està el Foe sobre vna flor. La gloria consiste en treinta y dos figuras, y ocho qualidades, con que vno queda glorificado. Tiene cinco preceptos esta secta. Primero, no matar viuiente. Segundo, no hurtar. Tercero, no fornicar. Quarto, no mentir. Quinto, no beber vino. Tiene seis obras de misericordia. Primera, y principal es, hazer bien a los Bonços, leuantarles Templos, en honra de sus Idolos, y inuocarles siempre, que es lo que basta para alcançar perdon de todos los pecados. Quemar a los difuntos moneda de papel, pieças de seda, y algodon, para seruicio de sus almas en la otra vida, y para que tengan con que sobornar a los Carceleros, y Porteros de el infierno; (el quemar papel, no saliò de los Bonços, ellos se lo tienen assi apropiado; dirà se su origen en otro lugar) sino hazen lo dicho, ponen seis caminos por donde iràn al infierno, donde continuamente andaràn naciendo, ò en hombre, bruto, ò diablo, rico, pobre, &c. Todo esto lo reprueba la doctrina interior, y los Bonços entendidos tambien. La interior consiste en dezir, que assi como antes de nacer mis padres, no auia mas que la nada, ò el vacuo, que es el ser de todas las cosas, y nos diò a nosotros el que tenemos; assi despues de la muerte, todas las cosas bueluen a èl, y se resuelven en èl, sin auer mas distincion en las criaturas, que las figuras, y qualidades que tienen, como el agua que està en diuersos vasos de figuras varias, redondos, quadrados, &c. (de el mismo exemplo se valen los Letrados en su Filosofia, para lo que ellos professan, que in re es la interior de los Bonços) que es la misma sin distincion alguna. Vsan tambien de el exemplo de la Luna, la qual imprime su imagen en el agua, y espejo, que parece Luna, y no es mas que semejança suya, vna imagen, y vna nada. Assi dizen de las criaturas, que no son mas que el primer principio, el qual es el ser de todas ellas, cuya sustancia, assientan, que carece de entendimiento, voluntad, virtud, poder, &c. pero ponenle puro, sutil, ingenerable, infinito, incorruptible, y perfectissimo. La bienauenturança la ponen en esta vida, por la meditacion, y mortificacion; desuerte, que meditando en aquel primer principio, y llegando a lo subido de la contemplacion, en la qual viene el hombre a quedar como fuera de si, sin discurso, y sin operacion de parte del entendimiento, se consigue su bienauenturança, sin que le reste otra cosa alguna, mas que buscar, ni esperar.

8 Tratando de la transmigracion de las animas, el qual error tiene contaminada toda la Asia. Dizen los de esta secta, que sucede de quatro modos, dos verdaderos, y dos falsos. El primero modo falso, que pertenece a la exterior, finge seis lugares en diuersas partes de el mundo, donde los hombres que mueren, conforme a lo que en esta vida obran, andan naciendo en figuras de los que en dichos lugares habitan, hasta que bueluen a nacer en este mundo, y llegan despues a alcançar la perfeccion de el primer principio. Despues muertos segunda vez van al Paraìso, hechos Idolos Foe, sin boluer mas a aquellos seis lugares. Este error supone numero determinado de animas. Tuuieronle otros antiguos, a quienes en diuersos lugares impugna Santo Thomas. Veasse 1. parte, quest. 90. El segundo modo finge, que muriendo vno, conforme lo que obrò, se conuierte en vna de seis cosas, en bruto, pexe, pajaro, diablo ayrado, ò hambriento, ò Celestial.

9 El primer modo verdadero, es dezir, que el primer principio, ya vezes repetido, anda en perpetua tranſmigracion de vna coſa en otra, tomando diuerſas figuras, por quatro modos, ò diferencias de nacer de vientre, huevos, ſemilla, y conuerſion de vna coſa en otra. (El Padre Antonio de Gouea Miſſionario, el mas antiguo de ſu Compañia, y Prelado ſuyo, dize, que los Letrados, y ſecta de el Tao, tienen lo miſmo en ſu In Iang, materia, y forma, Li y Ki. Lo qual tengo yo por certiſsimo, y para que ſe vea, quanta razon tiene el Padre Longobardo, Miſsionario grauiſsimo de la Compañia, en dezir, que los Chinas tienen los meſmos errores, que tuuieron otros antiguos. Noto, que aſsi como el Letrado Chino, llama al frio In, que es nombre femenino, y al calor Iang, que es nombre de varon, los antiguos Europeos hizieron lo meſmo, como lo aduierte Santo Thomas, ſobre el 38. de Iob: *Frigus, qualitas fœminea.* Y aſsi le nombra el Texto, *Nomine veteri*, que pertenece *ad mulierem, calor autem qualitas maſculina, & ita vſus eſt circa generationem pluuiæ, & roris nomine patris.* Mucho antes lo dixo Lactancio Firmiano, lib. 2. de Orig. error. cap. 10.) El ſegundo modo, y propio deſta ſecta, es la continua rueda de el entendimiento, voluntad, paſsiones, y afectos interiores del hombre, acerca de ſus objetos; y aſsi, quando el entendimiento, ò apetito interior, eſtà en acto, acerca de algun objeto, dizen, nace el coraçon; y quando deſiſte de aquella operacion, dizen, que muere. En eſte ſentido afirman, que el entendimiento haze todas las coſas; eſto es, que quando cuyda dellas, eſtàn hechas; ſino cuyda, y pienſa en ellas, carecen de ſer. Al modo que afirman los Logicos del ente de razon, cuyo ſer conſiſte, en que el entendimiento ſe eſtè conſiderando; y dexa de tener ſu ſer, quando actualmente no le conſideran. Todos los objetos pertenecientes al eſtado de el hombre, los reduce a diez cabeças, ſeis ſon como infiernos, los quales pertenecen al eſtado ſecular; los quatro ſon como Paraiſo, y tocan al eſtado Monaſtico.

)§o§(

CAPITVLO XII.

Daſe fin à eſta babilonia chimerica.

1 PAra concluir lo que enſeña eſta ſecta, ſe añade eſte Capitulo, con que ſe entenderà mejor, y no ſe dilataran tanto los Capitulos del libro. Dize, pues, que nueſtro entendimiento, voluntad, y apetito, a quienes llaman Sin, andà ocupados en continua rueda de ſeis objetos, ò caminos; a eſta ocupacion, ò inquietud llaman infierno. Lo meſmo caſi dixeron los Hermianos, de que trata Spondano, al año 170. num. 5. y conforme es el objeto en que ſe ocupa, ſe dize eſtar en tal, ò tal infierno, y que ſe haze ſemejante a los moradores dèl. A la quietud, y mortificacion, acerca de dichos objetos, llaman Paraiſo; el que và a eſte lugar nace Foe, aſſemejandoſe al primer principio en ſu imitacion. De los ſeis caminos, llamados Lo Tao, el primero es el infierno, donde ponen tres lugares de pena, que ſon las tres paſsiones, ira, codicia, y ignorancia, y ſon propiamente las furias de eſte infierno, que ſe llaman San To; eſto es, tres venenos, ò ponçoñas. Quando vn hombre nace en eſte mundo, dizen, nace en el infierno, con la cabeça para abaxo; eſto es, nace de el vientre de ſu madre; y aſsi toda la gente noble nace en el infierno; eſto es, en eſta vida, donde ay ocho ſuertes de tormentos, vida, vejez, enfermedad, miſerias, calamidades, pobreza, triſteza, y muerte. Otro infierno ſe llama Ngo Kuci; eſto es, diablo hambriento; en eſte nace el hombre, quando tiene triſteza interior, por las miſerias, que en eſta vida padece. El tercero ſe llama Cho Seng; eſto es, bruto animal; ſignifica los hombres rudos, que obran como animales, ignorando lo que deuen ſaber. El quarto ſe dize Sieu Lo; eſto es, diablo ayrado, que es, quando los hombres riñen, y ſe airan; eſtos tales eſtàn en el infierno referido. El quinto ſe dize Iin Tao; eſto es, nacer hombre; tomaſe por la inquietud de los cumplimientos, y coſtumbres del mundo. El ſexto ſe llama Tien Tao; eſto es, camino celeſtial; eſte pertenece a los Reyes, y Principes, los quales nacen en el cielo, quando eſtàn en deleytes, muſicas, y paſſatiempos.

2 Pa-

2 Para librarſe deſtos ſeis infiernos, ſe ſuben quatro grados, que ſon los quatro Filoſofos de eſta ſecta. Primero Xing Vuen; eſto es, principiante, que camina por fee; y es vno, que eſtà en pie delante de la imagen de el Xe Kia, cuyo oficio es aprehender, que todas las coſas ſon nada. El ſegundo ſe llama Vuen Kio; eſto es, proficiente: tambien le pintan muy de ordinario en pie, como el antecedente; eſte camina por diſcurſo, y meditacion: à los de eſte orden llaman, Lo Hoan; y es lo meſmo que dezir, meditantes. La materia de ſu meditacion ſon doze grados, por donde el hombre nace, y camina, haſta morir. El tercero ſe llama Pu Sa; eſto es, conſumado, que ya no tiene mas que crecer, ſino que con entrañas de miſericordia, ſe ocupa en doctrinar a los hombres: eſtan eſtos tales ſentados al lado izquierdo de el Xe Kia, caſi iguales con èl; pintanles con ſu modo de Roſarios. El quarto es el Foe; eſto es, Idolo conſumadiſsimo, que no ſe ocupa en coſas exteriores, ſemejante en todo al primer principio, totalmente perfecto, lo qual es, eſtar en el Paraiſo vnido con la nada, ò con el ayre ſutil, delgado, y imperceptible, hecho vna meſma coſa con èl.

3 Solo falta aqui referir algunos dichos de los Doctores de eſta ſecta, y porque todos vienen in re a dezir lo meſmo, eſcriuirè ſolo el dicho de dos, ò tres. Pi Xi dize: Yo recibi el ſer de el medio incorporeo, ò de la nada, (habla de la materia primera) y aſsi como todas las coſas ſalieron del, ſaliò tambien el hombre; el alma, y entendimiento de ſuyo ſon nada; el mal, y el bien tambien ſon nada, no tienen lugar donde eſtar. Xi Ki dize, hazer buenas obras de ſuyo es nada; hazerlas malas, de la miſma manera, mi cuerpo es como vnas labaduras juntas; el alma es ſemejante al viento; el Chaos produxo vna naturaleza blanca, ſin ſuſtancia, y ſin fundamento; por eſto todas las coſas ſon aparentes, ſolo tienen la figura exterior.

4 Por lo que queda eſcrito, ſe formarà concepto; (ſi de tantas quimeras ſe puede formar) de lo determinado de eſta ſecta; para eſte fin la he expreſſado, quanto he podido. Puede ſer aya alguno, a quien mueua el Señor a eſcriuir contra ella; no dudo ſeria de grande vtilidad; no poco han eſcrito los Miſsionarios, pero es neceſſario mas. Nunca me agradò el parecer de algunos, que dizen, no conuenir gaſtar el tiempo en impugnar diſparates. Digo, que nunca me agradò, porque en impugnar otros ſemejantes, y no menores que los referidos, gaſtaron mucho tiempo los Santos Doctores de la Igleſia. Y entre ellos con eſpecialidad Santo Thomas, y no fue mal gaſtado, ſino muy bien empleado. Demàs, que ſi con los diſparates ya eſcritos, ſe lleua el diablo innumerables almas, que razon ay, para que no ſe aya de gaſtar tiempo en deshazerlos, y deſtruirlos?

5 Y ſi miramos al primer principio, que todas las ſectas Chinicas ponen, veremos, que no ſe diſtinguen de otros antiguos contra quienes eſcriuieron los Santos. Heſiodo tratò del Chaos, y no de la cauſa donde procedia, como notò Lactancio de Falſ. Relig. lib. 1. c. 5. Lo meſmo hazen las ſectas referidas. Los Poetas antiguos ponian el Chaos en el principio de el mundo, y que deſpues ſe auia diſtinguido, ò diuidido en muchas coſas, como refiere el meſmo Lactancio en el c. 9 del l. 2. de Orig. error. Los Letrados de China afirman lo meſmo. Santo Thomas en el opuſc. 8. dize, que Thales Mileſio puſo al agua por primer principio. Diogenes al ayre. De ambas coſas ſe hallan en las ſectas Chinicas. Heraclio puſo por primer principio vn ayre ſutil. Los Letrados Chinos tambien. Empedocles puſo a los quatro elementos. El China pone cinco, y les haze cauſas proximas de todas las coſas, aunque vltimadamente lo reducen todo al ayre, ò vapor ſutil.

6 En el capitulo 9. de el opuſc. 15. dize Santo Thomas: *Primi enim Philoſophi de naturis rerum ſtatuerunt, nihil eſſe aliud, quam aliter ira.* Y aſsi ponian por primer principio, *Materiam penitus non cauſatam, nõ enim diſtinctionem ſubſtantiæ, & accidentis intellectu tranſcendere poterant.* Todo es doctrina clariſsima de dichas ſectas. *Illi vero aliquantum ulterius proceſſerunt etiam ipſarum ſubſtantiarum originem inueſtigaturi, ponentes aliquam ſubſtantiam cauſam ſui eſſe habentes, ſed quia nihil præter corpora in mente percipere poterant, reſoluebant quidem ſubſtantiam in aliquod principia, ſed cor-*

poralia, ponentes ex quibusdam corporibus congregatis alia fieri, ac si rerum origo in sola congregatione, & segregatione consisteret. Doctrina, que expressamente tiene el Letrado China, como se verà, quando se tratare de proposito de aquesta secta: *Posteriores Philosophi vlterius procedentes resoluentes sensibiles substantias in partes essentiæ, quæ sunt materia, & forma, & sic fieri rerum naturalium in quadam transmutatione possuerunt, secundum quod materia alternatim sub diuersis formis subijcitur.* Algo se llegó à esto el China, pero muy en confuso, no tienen conocimiento claro de materia, y forma, acto, y potencia. Siendo, pues, los errores comunes, no es contra razon, que si impugnaron a los antiguos, se haga lo mesmo contra los modernos.

7 Solia dezir yo a los Chinos, lo que trae Lactancio de Diui. Præm. l. 7. cap. 2. *Causa errorum omnium Philosophiæ fuit, quod rationem mundi, quæ totam sapientiam continet, non comprehenderunt, ea vero sensu proprio, non potest comprehendi, quod illi sine Doctore per se ipsos facere voluerunt.* Y concluye: *Quare necesse est, omnes Philosophiæ sectas alienas esse à veritate, quia homines erant, qui eas constituerunt, nec vllum fundamentum, aut firmitatem possunt habere, quæ nullis diuinarum vocum fulciuntur oraculis.* Conuencerà lo dicho a qualquiera desapassionado.

8 Aqui se podia tratar vn punto no poco graue; y es, si los Sectarios referidos se saluaron, ò si se puede dudar de su saluacion? En el segundo tomo, donde tiene su lugar, se tratarà, y declararà, lo que sobre èl passò en China. Yo nunca dudè afirmar, se auian condenado, como lo afirmo de Mahoma, Caluino, Lutero, y otros *E vsuem farinæ.* Bien sè, que los contrarios van consiguientes, y dizen lo mesmo de los referidos, que de el Foe, y otros. Pero yo me junto al sentir de San Pedro Mauimeno Martir en el Martirologio a 21. de Febrero. Estando este enfermo en Damasco, entraron vnos Moros a visitarle. Dixoles el Santo, que los que no seguian la Ley de Dios, se iban al infierno, como se fue Mahoma. Mataronle los Moros por esto, y fue Martir glorioso. Porque no lo fuera el que dixera lo mesmo del Foe, y de otros?

9 Hablando Lactancio de Vero Cult. lib. 6. cap. 9. aun de los que viuen bien naturalmente, de quienes algunos de Canton negauan cõdenarse, dize: *Sed demus, fieri posse, vt aliquis naturali, & ingenio bono veras virtutes capiat, qualem fuit Socratem Athenis accepimus, qui, & egenis tibus stipem dedit, & pauperes inuitauit, & nudos induit. Tamen cum illud vnum, quod est maximum, deest, agnitio Dei, iam bona illa omnia super vana sunt, & inania, vt frustra in his assequendis laborauerit. Omnis enim iustitia eius, similis est humano corpori caput non habenti.* Ypodremos añadir en confirmacion de lo dicho, lo que trae S. Agustin al mesmo intento, trat. 43. in Ioan. que es la Hom. q̃ se reza, feria 3. infraoct. Pent que ni aquellos, ni estos entraron *per ostium in ouile.* Aunque fueron Sectarios, tuuieron sequito, y disputaron mucho de vicios, y virtudes. Digo aquí lo de Chrisostomo tomo 5. oration. de sigil. *Dogmata falsa præstat potius contemnere quam refellendo disputare.*

10 Aunque ha auido muchos Chinos, que han viuido ajustadamente a la ley natural, no auiendo entrado *per ostium in ouile*, mal podràn auerse saluado. Mucho menos el Xe Kia, y otros semejantes. La resistencia que aquella nacion ha hecho a la Ley de Dios, ya se sabe, y tenemos experiencia larga de la grande auersion que la tienen. Hablando *Cornelio à Lapide in 42. Hierem. vers.* 18 cita a Moseio deste punto, y dize: *Nihil ita sine vllam conuersionem ad Christum impediuisse, ac Christianorum quorundam vitia, & scandala.* Como esto se escriuiò antes de entrar los nuestros, y los de San Francisco mi Padre en aquella Mission, no puedo oponerme a ello, ni tampoco mostrarme deste sentir. En mi tiempo nada de esto se dezia, aunque no ignorè la mala obra, que vn Apostata de el P. Brancato auia hecho, peruirtiendo a vna buena Christiana, y otras personas de su casa: en conuersiones nueuas, fuerça es aya miserias, especialmente quando no faltan en otras partes, donde està mas radicada la Fè.

11 La dificultad de aquella mission, y de otras, pienso se origina de otros principios. Santo Thomas in 15. ad Rom. dize: *Difficilè est omnino ignaros ad fidem conuertere.* Y aunque el China en lo que tocà a las cosas de esta vida sabe demasiado: en lo que pertenece al alma, y otra vida, es ignorantissimo, como escriuiò el Padre Arias, de cuyo parecer fue el Padre Pantoja, a quien cita Morales, de que somos buenos testigos los Missionarios. Leale *Syluestra tom. 6. in 12. Ioan. pag. 614. 615. y 616.*

12 El mesmo Santo in 8. Apoc. sobre aquellas palabras, *Et omne fœnum viride, &c.* dize: *Per hoc significantur illi, qui multum adhærent mundanæ vanitati, quos multum allexit, & traxit error mundi. Propter huius mundi adhærentiam sunt inepti ad conuersionem, quamvis, non impossibiles, licet quandoque aliqui multum prius vanis infixi conuertantur, tamen difficillimè, & raro.* Vease Oleastro in 32. Exodi ad mores.

13 No ay debaxo del Cielo Nacion mas soberuia, vana, y asida a las cosas deste mũdo, que la Chinica. Dixo Christo a los Iudios cap. 6. v. 44. *Quomodo vos potestis credere, qui gloriam ad inuicem accipitis?* S. Thomàs lect. 6. *Ideò autem credere non poterant in Christum, quia cum, superbâ mẽ eorum gloriam, & laudem appetent, ideò se super alios efferri, &c. Vndè Tullius, tacendâ est homini gloria, quæ aufert omnem libertatem.* Lease aquí Cayetano, donde concluye, que estos tales, *Nullo modo, aut vix possunt credere.* La soberuia de los Letrados Chinas, el vilipendio, que aquella Nacion tiene, y haze del resto del mundo, consta muy claramente a los que la hemos tratado, no es mucho la diganos: *Quomodo vos potestis credere, &c.* Vease Syluer. tom. 2. cap. 3. q. 5. n. 24. donde trae otras explicaciones, que tambien hazen al intento.

14 Tambien se pueden alegar otras razones, si bien militan, no cõtra aquella Gentilidad, sino contra nosotros. Los Padres Canauari, Balat, y otros, assientan, que la Predicacion Euangelica iba valdada en aquella Mission; en el tomo segundo se verãn los fundamentos desto. El Padre Claudio Motet, con otros algunos, supone, que ni en vna Ciudad de China està suficiente mente promulgada la Ley de Dios. No es marauilla pues, que no se conuiertan; y si a lo escrito se añade, lo que dezia el Padre Bernieft, que referirè en otra parte, aun quedaran mas escusados aquellos Idolatras.

15 Algunos dizen, que si vieran milagros los Chinas, se conuertirian sin duda. Pero yo respondo, que de los futuros contingentes nada podemos afirmar: muchos milagros vieron con sus ojos los Iudios, no obstante quedaron obstinados; Pharaon, y otros del mesmo modo. Añado, que algunos referè no pocos milagros, que ha obrado Dios en esta Nacion, y con todo no ha correspondido a ellos el fruto, que juzgan se seguirà. La respuesta del Padre Lubelì para este punto, se escriuirà en otro lugar.

Notòlo Caiet. in 11. Ioã.

16 Quando tratauan los Chinas de milagros, les respondía yo con S. Iuan Chrisostomo, y S. Thomàs, despues vi, lo aduierte Sylver. tom. 2. cap. 2. num. 113. *Dupliciter aliqui credunt: quidam propter miracula visa: alij propter prædicationem: sed commendabiliores, qui propter doctrinam credunt vt Apostoli.* Estos son mas espirituales, y sutiles, aquellos mas rudos, y ignorantes, y assi les dezia, que para ellos, que tienen entendimiento, y ingenio para penetrar la doctrina, sus razones, y fundamentos, no auia necessidad de milagros. Supongo con San Gregorio en el 30. de los Morales cap. 8. que el hazer milagros, no es señal cierta de la santidad del Ministro.

CAPITVLO XIII.

De algunas cosas particulares de la Historia Chinica.

1 DIze el China, que los sucessos passados comunican luz a los hombres, para gouernarse en los presentes, y preuenirse en los futuros. Añade, que son espejo, en que debe mirarse el hombre. Lo mesmo dize nuestro insigne Español San Isidoro, hablando de las Historias. Fundado en esto, me determinè a sacar a luz en los capitulos siguientes deste tratado, las cosas mas memorables, que entresaquè de la Historia Chinica, quando, por saber cosas de aquel Imperio, y aprouechar en la letra, y lengua de aquella Nacion, la leì.

2 Supongo, son verdicos los Escritores Chinas, y que refieren los sucessos, como han passado, escriuen solo para los suyos, no para otras Naciones, con que no ay emulacion, ni amor, que les apasione a añadir, ò ponderar lo que en la realidad no fue; estima mucho el Chino, ser fiel en las palabras, y cuidadoso en cumplirlas, aun las dichas en juego, y burleria, quieren, tengan su efecto. En confirmacion desto traen vn exem-

exemplar particular, que està escrito en sus annales. Saliò vna tarde el Principe a passear los jardines de Palacio, acompañauale su Maestro, y vnos pajecillos de su edad; pusole a jugar con ellos, y dixo a vno: Yo te hago Rey de tal parte; saliò al punto el Maestro, diziendo: Que haze V. Alteça? Respondiò el Principe, digolo jugando. No ay juego en los Principes, ni palabras vanas, dixo el Maestro: V. Alteza hizo Rey à este niño, Rey ha de ser, porque no se diga, que habla V. Alteza de burlas, y no de veras. Consultòse el caso, y resolviòse, quedase Rey el paje, y no se dixesse, que la palabra del Principe auia sido en vano, y sin fruto.

Para este punto se vean Gonet t. 4. disp. 1 de neces. gratiæ, art. 3. §. 3. Serra 22. q. 10 art. 4. y Ferre tract. 2. de oposit. fidei, q. 4. per totam.

3 Por las acciones, exemplos, y doctrina de aqueста Nacion, se verà, quan verdadera es la Theologia de S. Thomàs 2. 2. quæst. 10. art. 4. con Christost. homil. de Fide, & lege naturæ. S. Geron. in 2. ad Galat. S. Agustin multis in locis, que los infieles pueden hazer algunas obras moraliter buenas. Tambien dize el Santo, que premiò Dios a los Romanos, dandoles tan grande Imperio, por la justicia q̃ guardaron: En la epist. 130. afirma lo mesmo de Polemon; y pienso lo afirmara de los Chinos, si huiera tenido noticia dellos. Y aunque en algunas partes parece insinua el Santo Doctor lo cõtrariò; su sentir solo es, que pocas vezes obran los infieles acciones verdaderamẽte buenas, por falta de la buena, y recta intencion, la qual se malea, y vicia ordinariamente en ellos. Los Missionarios podemos tener voto en esta materia. Y aunque no podemos atestiguar de la mala, ò recta intencion; pero puedese conjeturar de ella por las circunstancias, que concurren, y vemos; conforme a ellas parecerà temeridad en muchas ocasiones, juzgar, proceder de no recta intencion lo que obran, y hazen.

4 Ordena Dios la vida de los buenos, no solo para bien personal, y particular suyo, sino para el de los demas, y para bien comun, en que no se puede dudar; aunque tambien es cierto, tiene diferentes efectos en vnos que en otros. S. Thomàs lect. 2. in 1. Iob, dize: *Nam boni pro exemplo habẽtes ex ipsa proficiunt, mali verò, si non corrigantur: vt eius exemplo boni fiant, ex sanctorum vita inspecta desistunt, dum per inuidiam torquentur, vel falsis indicijs eam peruertere conantur: secundum illud Cor. 2. cap. 2. Christi odor bonus sumus Deo, & in his qui salui fiunt, alijs quidem odor mortis in mortem, &c. Sic igitur Deus vitam Sanctorum non solùm ab electis considerari vult ad profectum salutis, sed etiam ab iniquis ad cumulum damnationis. Quia ex vita Sanctorum condemnabilis redditur peruersitas impiorum. Sap. 4. Condemnat iustus mortuus viuos impios, &c.*

5 Suelen los hombres, prosigue el Santo, ya que no pueden reprehender la vida de los Santos, ponen macula, y falta en su intencion, segũ lo del Eccles. 11. *Bona in mala, &c. & in electis mis ponit maculam.* Y aun a vezes ocultan, y callan lo bueno, y manifiestan solo lo que puede tener apariencia alguna, ò vislumbres de fealdad. Viòse esto claramente en aquel portento grande que obrò Christo con el enfermo de la piscina; auiendo este respondido a los Iudios, y dicholes: El que me diò salud, me mandò lleuase el carreton; ellos peruersos, y llenos de malicia, sepultaron lo primero en profundo silencio, y solo le hizieron cargo de lo segundo. Dixo S. Thomàs in 5. Ioan. lect. 2. *Hanc eorum malitiam eorum verba manifestant, cum eum Dominus & sanari languidum, & grabatum tolli tulerit, primum diuinæ virtutis ostensiuum, & irrefragabile signum subticetur, aliud quod contra legem videtur, replicant dicentes: quis est ille &c.* Lo mesmo, y con mucha elegancia escriuiò aqui Cayetano.

6 Y si queremos pruebas mas modernas, las tenemos oy muy claras en el Reyno de Sian (no dudo avrà por estos Paises otras muchas, ojala me engañara yo, sentencia es del Espiritu Sãto, que padecerà persecuciones, y trabajos, el que de veras se dedicare al seruicio de Dios) estàn alli vnos Obispos Missionarios, con algunos compañeros Sacerdotes Seculares, todos de conocida virtud, y de exemplo raro en pobreça, humildad; y otras materias de edificacion, en su oficio de predicar el Euangelio, inculpables, de que todo aquel mundo se haze lenguas. No obstante, para bien suyo, y de otros, les ha dado Dios vnos emulos, y *Stimulus Satanæ*, que no les dexan hueso sano; publican, ser fingida su virtud, a fin solo de llenarse el pueblo, y aplauso de la gente, que son Iansenistas, y otras cosas semejantes. Tratando deste punto con el Eminentissimo señor Cardenal Bona, que està en gloria, perdia los estribos, y leuantando los ojos al Cielo, puestas las manos, dezia: Ser pobres, tener oracion exortar a los Fieles la tengan, viuir exemplarmente, y predicar a lo Apostolico, es ser Iansenistas? O si todos los hombres fueramos Iansenistas desta manera, a buen seguro estuuiera el mundo muy diferente de como le vemos!

7 Lo que aqui se ha escrito, puede seruir de doctrina, y documento, para que miremos las acciones de nuestros proximos aunque sean infieles, sin entrometernos a juzgar del animo, y intencion con que las obran. Este punto pertenece priuatiuamente a Dios, no ha de presumir el hombre vsurparle su jurisdicion. Sirue, y conduce tambien esta doctrina, para entender, que assi como Dios quiere, se manifieste lo bueno del virtuoso, para exemplo de los demàs, del mesmo modo gusta se publique la virtud del Gentil por el mesmo fin. Y aun para confusion nuestra, pues con fee, y con tantas ayudas de costa, como tenemos, no llegamos con mucho a igualar lo que èl sin fee obra.

8 El primer hombre, y primer Emperador de aquella Monarchia q̃ reconoce el China, se llamò Fo Hi. Antes de este hombre confiessa el China, que no sabe cosa alguna del mundo, ni de sus cosas; y aunque muchos ponen otro, que le antecediò, a quien llaman Puon Ku, de quien dizen, que dividiò el Cielo de la tierra. La Secta Literaria, que es la de los Letrados, y Sabios de aquella Region, assientan en lo que queda escrito.

9 Fue Fo Hi tambien el primero, que sacrificò al Cielo, ofreciendole sangre de animales. Que el China aya siempre adorado, y reuerenciado al Cielo, Sol, Luna, &c. tengolo por mas que cierto, con los Padres Longobardo, Ruiz, Gouea, y otros de la Compañia, a quienes sigue el Padre Angeles. Algunos modernos contemplatiuos, quieren, que sacrificando el Fo Hi al Cielo, sacrificasse a Dios, que està en èl, como en su Palacio, de suerte, que se toma alli el Cielo pro contento; traen en confirmacion al Rey de lo alto, celebrado, y muy mucho de la Secta Literaria. Lo primero podia dezir con S. Cirilo lib. 2. in Ioan. cap. 34. que *Contentiosi non sunt ita veræ doctrinæ tenaces.* Pero mejor viene lo de Lactancio de Falsa Relig. cap. 11. hablando de los Poetas: *Illi enim de hominibus loquebantur, sed vt eos ornarent, quorum memoriam laudibus celebrauant, deos esse dixerunt.* Y luego: *Hinc homines decipiantur, maximè quod aum hæc omnia ficta esse à Poetis arbitrabantur, colant, quod ignorant; nesciunt enim quid sit Poeticæ licentiæ modus quousque progredi fingendo liceat, cũ officiũ Poetæ in eo sit, vt ea quæ vera gesta sunt, in alias species obliquis figurationibus cum decore aliquo conuersa transeat.* (Del Rey de lo alto Chinico se ha de escriuir en otro tratado especial) Lo traydo viene muy a proposito de los encomios, y elogios grandes, que dàn los Chinas a su Emperador Vuen Vuang, de quien afirman assiste al lado derecho, y izquierdo del Rey de lo alto, de donde està cuidando del bien, y aumento de su Monarchia.

10 Lo que yo digo, es, que el China desde la antiguedad no conociò cosa mas noble, que el Cielo material, que registra nuestra vista; assi lo dizen sus libros, y confiessan los Letrados, los quales es muy cierto, saben mas de estos puntos, que no los Europeos, que vamos alla; porque ellos son los Doctores, y Maestros de sus ciencias, y entienden sus libros, sin comparacion mejor que nosotros. Como es tan natural al hombre, reconocer vna primera causa, el entendimiento del Fo Hi, tiraua tambien a conocerla; pero errò el tiro, y no acertò al blanco, como hizieron otros muchos Procedieste el Fo Hi de Chan, como siente el Padre Manuel Diaz, ò del gran Zoroastre, como dizen los Padres Longobardo, Ruiz, y otros de la mesma Compañia. (Ya notè, ser sentencia muy vulgar, que Zoroastre, y Chan, fueron vno mesmo) èl llegò a China, sin conocimiento alguno de Dios verdadero, como tambien afirma el Padre Gouea Lyra in 10 Genes. dize, que los Gentiles procedieron de Iaphet; de Chan los Idolatras; de Sem el culto del verdadero Dios, aunque no fueron todos buenos. Cornelia Lap. in 10. Gen. vers. 25. dize, que Noe viuiò hasta los cincuenta y ocho años de Abrahan: *Vidit ergo Noe turrim Babel, vidit, & omnes pene posteros suos corrumpere vias suas, & ad Idololatriam declinare, vidit ergo Noe mundum plenum hominibus, iisque impijs vidit, & ingemuit.* Sobre el 35. vers. 2. escriue: *Hinc patet in familia Iacob esse idola, & idololatras, &c.* Mirese, pues, el principio de Fo Hi, y se podrà discurrir, si conocio a Dios, ò no. De Zo-

Si el China no pudo tener ignorancia inuencible de Dios, pertenece al 2. tomo.

Zoroastre sabemos de cierto, que fue el inuentor de la Magia. Plinio, Iustino, Isidoro, Agustino, y otros muchos lo afirman, antecedió este a Moyses 600. años. A Lapide in 7. Exod. v. 11.

11 Poco despues del Fo Hi, entrò en el Imperio Xin Nung, enseñò a los suyos la Agricultura, el arado, y otros instrumentos; viene a ser este para los Chinos la Diosa Zeres, ò el Dios Sterculio, de quien dize Lactancio de Fals. Relig. cap. 20. *Sterculius qui stercorandi agri rationem primus induxit.*

12 Siguieronse otros Emperadores, de que cuentan pocas cosas, Xun fue el octauo, y el primero que leuantò Templos para ofrecer sacrificios a los difuntos: desta materia se escriuirà largamẽte en el tom. 2. es muy celebrado del China, y del Philosopho Confucio, aqueste Emperador; en algunas ocasiones se harà memoria dèl.

13 El Regulo llamado Li Xao ofreciò sacrificio al fogon; esto es, al espíritu, que fingen preside en el hogar de la cocina, pidiole felicidades, y vida larga, persuadiò esta idolatria al Emperador, diziendole, que si seruia a dicho spíritu, le vendria luego la medicina, para prolongarle la vida; y juntamente el arte, y modo para conuertir en oro la arena amarilla. Desde este tiempo fueron creciendo las supersticiones en China. Fue muchos años antes que entrasse en este Reyno la secta de la India. Vn celebre Misionario de aquel Pais, en vn libro que estampò año de 1663. honesta el sacrificio referido, y le reduce a accion cibil, y política: bien sè que el libro pareciò a muchos mal, y el Padre Antonio de Gouea me dixo vezes, que abominaua de aquel libro. Fue instituido aquel sacrificio a los 2800. de aquel Imperio. Los antiguos Europeos tuuieron tambien algun conocimiento de este error. Vease a Lactancio en el cap. 20. citado. De lo dicho le viene al China el tener hasta oy gran respeto, y veneracion a los fogones, ò lugares donde se guisa la comida; primeramente cuidan mucho de que estèn limpios, y asseados, y por ningun caso haràn accion indecente ni en ellos, ni junto a ellos; hazer allí necesidades menores, se tiene por grande irreuerencia, y desacato, y es profanar el sitio, donde preside, y assiste el spiritu cocinero.

14 Todo me parece conuiene se sepa, dixo Lactancio cap. 23. de falf. relig. *Primus autem sapientiæ gradus est falsa intelligere, secundus, vera intelligere.*

15 En el mesmo tiempo vn Embaxador del Emperador Vù Tí, llamado V Vù, fue leuantado con toda solemnidad a Idolo, cõ titulo de Chìng Hoang; esto es, custodia de los muros, y fosos, ò Angel tutelar de la Ciudad, tã antiguo como esto es, ser hombres, los que se llaman en China Angeles Custodios de las Ciudades, y Villas.

16 A los tales se encomiendan los Gouernadores, para hazer con rectitud su oficio, y acuden dos vezes cada Luna a sus Templos. Escriuiò de este punto el Padre Trigaucio lib. 1. cap. 10. En la India auia este genero de espiritus, dize Luzena en su Historia. Tãbien los Europeos antiguos los teniã, Theodoro lib. 8. contra Græcos, dize: *Nihilque sæ cius urbium custodes, ac locorum Præsides venerantur.* Colegese claramente, ser vnos mesmos los errores de la China con los de Europa, como tengo ya advertido En el t. 2. se tratarà deste pũto, y al fin deste. En quãto toca a dichos espiritus, ha auido varias cõtrouersias en China, aun antes de entrar en aquella Misson, los de nuestro Padre San Francisco, y los nuestros, de que se escriuirà latamente en otra parte; por aora basta saber, que quantos ay oy en China con titulo de Angel tutelar de las Ciudades, y Villas, fueron hombres, cuyos lugares, apellidos, y prosapias, son conocidos de todos; celebranles cada año el dia de sus nacimientos, como pueden ser Angeles?

17 El año segundo del Emperador Chang Hoang Tí, saliò Pragmatica, en que se prohibian galas a los Mandarines; daua el Emperador por razon, que el ornato exterior, aunque parece bueno, es malo, querer ornato, y galas en lo exterior, y ser vicioso en lo interior, es cosa digna de toda abominacion: el Mandarin que es recto, y limpio, trata de virtud, y no de galas; el pueblo no se gouierna por lo exterior, que aparece en los vestidos, sino por la virtud que se manifiesta en las buenas obras. Deseo, dize el Emperador, que se guarde esto, y se enmiende la demasia grande, y exceso que en este punto ha auido, para que mis

mis vassallos viuan descansados. Aun entre Catolicos fuera muy buena Pragmatica. Los Europeos son los que en galas exceden a las demàs Naciones; no quieren acabar de entender, que el vestido se originò de la verguença, que causò el pecado; mas se instituyò para llorar; que para luzir con èl.

Trata muy biẽ este punto á Lapid. in 3 Genes. v. 21.

18 El modo, y regla para hazer oro, que se tocò arriba, ha quitado el juyzio, y hazienda a muchos Chinas, han probado fortuna, y no han sacado otro fruto, mas que perdidas, y desgracias, de algunos Misionarios, especialmente de los antiguos, sospechauan los Chinas, sabian aquesta Arte; y que la practicauan; de aqui se siguiò el entenderlo despues, aun de los que no tenian para sustentarse con moderacion. Escriuiò desta materia Corn. à Lapid: sobre los hechos Apostolicos; y siglos antes el B. Alberto el grande; y aũ ay oy modernos, que defienden ser factible: vno dellos es Torre Blanca. El año de setẽta y tres, di en Roma con vn Portugues, tan persuadido, a que en poco tiempo auia de sacar millaradas de doblones, que no hallè medio para disuadirle de su intento. Los años passados se juntaron no pocos, para el mismo fin en Napoles, gastaron muchos ducados, y al fin se huyeron los oficiales, el vno aun viuia en la India el año de setenta, que estuue yo en ella.

19 Iang Chin Mandarin de nombre, y muy llegado al Emperador, era muy recto en su oficio, y limpio de manos, todo lo possible, sacò vn Mandarinato para Vuang Nie amigo suyo, agradecido este, le fue a visitar vna noche, y en reconocimiento del beneficio recibido, le ofreciò onze onças de oro. Sintiò la accion Iang Chin, y dixole: No me conoceis, siendo amigo mio? Como hazeis esto? Respondiò Nie. Por esto vengo de noche, nadie lo vè, ni lo sabe, poco importa recibir esta niñeria. Dixole Chin: El Cielo, y la tierra lo vẽ, vos, y yo lo sabemos, quatro testigos tenemos ya, y dezis, que nadie lo vè, ni lo sabe? Conuenciose Nie, y recogiò su oro, sin atreuerse a hablar mas de aquel punto: *Nemo nos vidit*, dezian a la Santa Susana aquellos viejos verdes, aun no discurrian tanto, como el Mandarin Chin. Bien auia que ponderar en este caso, no obraua aquel Gentil por respetos humanos, ni por que le mirauan, y veian, atendia solo a la justicia, y a lo que deuia obrar, como buen Ministro. Seguia el consejo de Frederico 3. que dezia: No hagas ocultamente, aquello de que te auergonçaras; si lo hizieras en publico. Viene a ser lo mesmo, que nos enseña San Bernardo, hablando del Sãto Angel de nuestra Guardia. Pocos discipulos tiene oy en el mundo Iang Chin; no solo saben; y ven los sobornos, que muchos reciben, el Cielo, y tierra, sino todo el mundo, sin que tanta publicidad les cause empacho, y obligue à encoger las manos. Habla admirablemente al proposito Oleastro in 11. Genes. v. 7. Parece professan la doctrina de Ciceron, que dixo: *Omnium dulcissimum est accipere*, pero mejor es juntarse al *Beatius est dare quam accipere*, de Christo nuestro Maestro. Pudierase tambien ponderar, que si le parecia a aquel Gentil, que tenia testigos en el Cielo, y tierra, para abstenerse, y no atreuerse a recibir contra justicia aquella cantidad de onze doblones de a ocho; que serà bueno haga vn Catolico en caso semejante, quãdo mediante la fee, conoce, que el mesmo Dios le està atildando, no solo las acciones, sino tambien los pensamientos? Si a esto se atendiera, y mirara, que Cielo, tierra, y demàs criaturas han de ser nuestros testigos, y fiscales rigurosos el dia del juizio, algo nos aprouechara. Mirese Cornelio a Lapide in 7. Genes. vers. 9. in fine.

Lee à Lapi. in 17. Gen. v. 1. y Oleast. in 15. num. ad mores in fine.

20 Pudierase tambien reparar, y advertir aqui, como no se olvidò de Chin el fiel, y buen consejero de la cõciencia, esta le dictaua, que por auer cumplido con la obligacion de su oficio, no podia lleuar justificadamente cosa alguna. *Testimonium reddente illis conscientia illorum &c.* A todos dà Dios este testigo, y juez, dize San Basilio in princip. Prouer. *Intra cordis arcana Tribunal esse quodam institutum, in quo quælibet agenda velut in trutina & lance suspendantur; & librantur.* Vease Santo Thomàs opusc. 60 art. 14. donde trae vnas palabras de San Bernardo, al mismo intento mu y buenas.

21 Otra cosa bien particular le sucediò a Chin, reparauan sus amigos en que no compraua tierras, ni heredades, como hazian otros, notauan tambien, que sus hijos comian, y vestian, como gente muy ordinaria, y que no tenia en su casa caualllos, ni sillas. Dixeronle, que conuenia leuantar su casa, engrandecer su familia, y dar puestos a sus hi-

jos

jos, y nietos, pero èl desengañado les respodiò: No ay mejor hazièda, ni mayor riqueza, que la rectitud, entereza, y desinteresse de vn Ministro. Dezir los venderos, que yo tuue, y poseì estas prendas, que fui limpio de manos, que administre justicia, y que serui lealmẽte a mi Emperador, monta mas para mis hijos, y nietos, que si les dexara grueſſas haziendas, y ricos tesoros; de la manera dicha, quedan ellos ricos, nobles, y autorizados, no necesitan de otras cosas. Viene aqui el *Melius est nomen bonum quam diuitiæ multæ.* Pero donde se practica oy esta doctrina? Quien no funda mayorazgo, si puede? Quien no solicita habitos, no solo para hijos, sino para parientes? Quien no anhela a Titulo, si halla camino con el oro, y la plata, adquirida, como Dios sabe? A fè que si los Ministros fueran todos, como el Gentil Chin, que anduuiera la China de otro modo. Y si Chin alcançara la luz que comunicò Dios misericordiosamente a otros, que hiziera, que dixera, y como obrara?

22 El Emperador Chao Lie, fue muy cuidadoso en ofrecer sacrificios al Cielo, tierra, sus difuntos, y vassallos, que en su seruicio morian en la guerra, en todo se mostrò Religioso, pero de Religion falsa, y idolatrica. Fue muy piadoso en su gouierno: que los Reyes cuiden de hazer bien por las almas de los que mueren en la guerra, es muy justo, y puesto en razon; bueno es, que trabaje el soldado, pelee, hasta perder la vida, y perdida ya, no se acuerden de rogar a Dios por su alma. A China llegaron vnas relaciones, en que culpauan la negligencia, y omission que nuestra Nacion ha tenido en ocasiones, acerca deste punto. La que tuuieron los Franceses en Madagascar, me consta claramente, mas de 400. suyos quedaron en el campo, peleando con los negros, y està oy por dezir la primera Missa por ellos. Los Missionarios que allì viuian, y yo, hizimos lo que la Caridad pedia. Vn Capitan muy valiente, y animoso del sobredicho Emperador, llamado Kuang lù, subiò a ser Idolo, y Dios Marte de China; es diferente del que referi en otra parte, por nombre Tai Kung.

23 Estando para morir Chao Lie, encomendò el cuidado del Principe su hijo, de tiernos años, a vn fidelissimo Cõsejero de Estado, llamado Ko Leang, encargòsele, y dixole: Si mi hijo no manifiesta talento para el gouierno, entrad vos en su lugar, que assi lo mando, y ordeno. Lloro el Consejero, admirado de la gran confiança, que dèl hazia el Emperador, y ofreciòle todas sus fuerças, y industria para seruir al Emperador niño, y perpetuar la Corona en su descẽdẽcia. Llamò despues el Emperador al Principe, y dixole: Llegãdo vn hõbre a cinquenta años de edad, no se puede quexar del Cielo, por auerle dado vida corta, mucho menos yo, que he llegado a sesenta; solo me podiã causar pena mis vassallos, y mis hermanos; pero confio les ampararèis; esforçaos, Principe, y recibid este consejo de padre, que tiernamente os ama. No cometais pecado alguno, por leue, y ligero que sea, ni dexeis de executar accion de virtud, por pequeña que sea. No imiteis a vuestro padre, sino la virtud grande de Ko Leang, a quiẽ os dexo por Consejero, amigo, y padre, dexoos con la Corona la virtud, con la qual se sujetan, y rinden los vassallos. Lee a Oleastro Numer. 27. ad mores in fine cap. Vn mínimo pensamiento bueno agrada a Dios. Lee a Sylueira tom. 6. cap. 10. in Matth q. 7. num. 36.

Oleastro sobre el 3. del Deut. ad mores en el fin.

24 Que mas dixera San Luis Rey de Francia a su hijo, y heredero? Siel ser Monarcha, y Rey, es ser padre de los vassallos, manifestò bien serlo de los suyos Chao Lie, pues el dexarlos, le causaua tanta pena en su muerte. Si en vn Principe fue celebrado siempre el zelo del bien comun, y del Reyno, sobradamente diò a conocer Lie el que tenia, pues le anteponia al amor natural, que a su legitimo hijo tenia; y assi dixo a Leang, si mi hijo no fuere para gouernar, entrad vos en su lugar. *Non respexit ad carnem, & sanguinem*, sino al bien del pueblo, y de los vassallos. Y si la piedad, y justicia sublimã a vn Principe, y le ponen sobre la Esphera humana, como dixo Platon lib. 2. *Rex Deus quispiam humanus est.* Y Seneca. *Pietate, & iustitia Principes dij fiunt.* Que le faltò a Chao Lie, para darle tan calificados renombres? Y si el Rey es alma del Reyno. *Rex est in Regno, sicut anima in corpore, & Deus in mundo*, como dizen los Doctores, y escriue Santo Thomàs opusc. de Reg. Princ. lib. 1. cap. 12. A quien le conuiene mejor, que a Lie, pues en los vltimos terminos de su vida, sentia mas el desamparo de su pueblo, bio, que el mal que le afligia, y padecia; y si atendemos a la razon de padre, quien en el mundo diò mejores consejos a su hijo? Que no cometa culpa, por leue que sea, le dize. En otra parte bolverè a esto.

25 Toda culpa por leue, y ligera que sea, en orden a Dios, es graue: dize muy bien Oleastr. in 2. Genes. es tambien muy dañosa al alma: *Leuia peccata*, escriue S. Agustin lib. de Pœnit *puritatem nobilis animæ inficiunt.* Y S. Isidoro de sum. bon. *Perfecti peccata leuia quasi grauissima lugent.* Por esto ponen los Santos tanto cuidado en euitarlos. Veasse S. Antonino 2. p. hist. tit. 15. §. 2. Y San Anselmo Epist. 6. ad Monachos.

Lee à Oleast. in 16. Exod.

26 Que no dexò de obrar accion de virtud por pequeña que sea, le encargò tambien. No se contentaua con que fuesse bueno su hijo, queria, saliesse perfecto, que lastima, que no conociesse a Dios aqueste Emperador. Assi como toda culpa es dañosa, toda obra buena, aunque ligera, es muy vtil, y prouechosa; y si se haze en gracia, es merecedora de vida eterna. Y sino, mirese lo que Dios tiene prometido por vn jarro de agua fria, dado por su amor a vn pobre.

27 Y si miramos a la satisfacion que vn buẽ Rey debe tener de sus Ministros, quien en el mudo puede igualar a Chao Lie? Puso el Imperio en manos de Leag, en su juizio, y parecer, el poder apropriarlo a si. Ponderan los Santos la grã lealtad del Bautista, pues poniendo los Iudios el Mesiasgo en su mano, le desechò, pudiendo quedarse con èl. En manos de Leang pone el Imperio Lie. luez le haze del talento del Principe, a su voto remite la sentencia difinitiua deste negocio. Confiança grande del Emperador, y lealtad singular la de Leang. Buen exemplar para cõfundir a los que ingratos, desleales, y fementidos, se hazen dueños de lo que solo eran administradores. Que importa viuan señores, y poderosos, si en la memoria de los hombres queda eternizada su alcuosia, y baxeça. Que os diria aqueste Gentil, si tuu era noticias de vuestro proceder?

Nunca negò el Chino la libertad, en el hõbre, ni tuuo por ocioso el obrar bien. Como han hecho los Hereges de estostiẽpos.

28 Dize mas la historia del Leang, que auiendo seruido al nueuo Emperador de Maestro, de Consejero, de padre, y de amigo, solicito siempre, y cuidadoso del aumento de la Corona, enfermò, y muriò, assistiendo en los exercitos. Antes escriuiò vna carta al Emperador, en q̃ le dezia: En la Ciudad de Ching Tu dexo ochocientos pies de Moreras, y quinze obradas de tierra, bastan para el sustento moderado de mis hijos; no es necessario busquen mas: por tanto pido por merced a V. Magestad, se sirua de no darles cosa alguna; a los vassallos ricos, y poderosos, señor, luego les vienen pensamientos inquietos. Fundamente toca este punto Oleastro in 16. Num. ad mores in principio cap.

A quiẽ se aya de seruir, y pedir, dize lo Oleastro in 23. Ex.

29 No faltauan ponderaciones para la carta de Leang, y su pobreça, despues de auer tenido tata mano en el gouierno. El Lector puede, sin mucho discurso, hazerlas, y considerar, si ha conocido, ò conoce, quien pueda igualarse a este Gentil. Para escusar analgo a los q̃ en el obrar son Antipodas de Leang, se puede alegar, lo q̃ escriue S. Thomàs en el opusc. 28. cap. 7. *Facta autem mirabilia non sunt ad consequentiam trahenda, quia infirmi ea magis mirari, & laudare possunt, quam imitari.* Pero la verdad es, q̃ pudieran imitar a este Gentil, si quisieran, ni les faltan fuerças, ni auxilios, solo la voluntad les falta, y sobra la codicia, y ambicion. Parecese lo escrito, a lo que se escriue de Daniel, c. 5. v. 17. de su libro. Ni ha sido tan singular Leang, que no aya tenido compañeros en el mundo. Marco Atthilio, Regulo, auiẽdo tenido grandes cargos, y ocasiones para enriquecer, de todo salìò pobrissimo, siendo assi, que tenia muger, y hijos. De otros refiere lo mesmo Cornelio a Lapide in 47. Genes. vers. 16. Modernos destos tiempos, pocos pienso hallarèmos, que puedan hazer Choro con los referidos. No porque sus obligaciones no sean mayores, y muy superior la luz que han alcançado sino, porque como ciegos con las cosas mundanas, se dexan llenar, sin atender, que acarrean con ellas su perdicion. No digo, q̃ no ay personas muy justificadas, y desengañadas; y aun pudiera traer aqui algunas, que he conocido, las quales han dado no pequeño exemplo en esta, y otras materias, pero son pocas, y muy contadas. Siẽpre lo precioso es raro en comparacion de lo baxo, y vil. Los buenos, y virtuosos, tambien son pocos. cõparados con los malos, *Scitorum infinitus est numerus*, dize el Espiritu Santo.

Cipion despues de tantas victorias, no dexò mas de 33. argentos, y dos pesos de oro, dize Plutarco.

30 El Principe Sui, quiso edificar vna torre para recrear la vista, mirãdo vnos vosques, Vuang Ki, Consejero de Estado, metiò vn memorial, diziendo: Los antiguos, tomando el exemplo del

agua, enseñauan al pueblo esta doctrina. El agua sirue al nauio para nauegar, y tábien para anegarle; el Emperador es el nauio, el pueblo el agua, auiendo pueblo, puede el nauio nauegar, y el mesmo pueblo puede anegarle. V.A. cuide, q̃ es nauio, y su pueblo el agua, si le aprieta mucho cõ gastos, y superfluo seruicio, assi como le sustenta, podrá tábien anegarle. Es el pueblo como vn caballo, con el freno se modera, sin èl, corre riesgo el Caualliero; apretarle mucho, por antojos de recreaciõ, es de temer, q̃ tomãdo el freno entre los dientes, haga desatinos. Acuerdese V.A. destas dos cõparaciones. Dióse el Principe por cõuencido, y desistiò de su pẽsamiento.

31 Buenas comparaciones, si nos aprouecharamos dellas. Quanto se ha gastado en el mũdo, por antojos de recreaciones? Y quanto por lo mesmo se ha cargado al pueblo? Mirad señores, q̃ sois nauios, y que os falta el agua para nauegar; la demasiada agua, y la muy poca, destruyen los baxeles; si leuantais las velas (puede ser os faltẽ marineros) a media singladura dareis en seco, por falta de agua; nauio sin agua, no haze viage. Hemos de nauegar, aya jardines, casas de recreacion, fuentes, torres, libreas, toros, comedias, cañas, y passatiẽpos. Bien estoy con esso, pero dad primero vna buelta por vuestros Estados, Prouincias, y Reynos, tomad el fondo del agua, medid, ajustad las braças q̃ tiene; reparad en las Aldeas consumidas, en las Villas despobladas, en la miseria de vuestros vassallos, y quedareis persuadidos, a que no ay agua para nauegar. Vease Oleastr. in 10. Exod. ad mores.

32 Preguntan ordinariamente los Chinas, si por estas tierras ay pobres? Respondemos, que ay algunos, que tiene Dios en este mundo para bien de los ricos. Tocòse en el tratado primero; lease tambiẽ Oleastro in 15. Deut. No obstante, replican, q̃ siendo todos Christianos, será fuerça repartan los ricos lo que tienen con los pobres, con que todos passarán bien. Estos discursos hazẽ aquellos Gentiles, fundados en lo que leen, y oyen de nuestra santa Ley; pero no saben lo que por acà passa, y la superfluidad de gastos, que sin necessidad se hazen: a saberlo, sin duda dixeran, nos bolviera mos a predicar a nuestras tierras, como me lo dixo a mi vno, que auia estado en Manila. A que venis acà? dixo a grandes vozes, id a predicar a Manila, que yo sè muy bien lo que allà ay, y lo q̃ passa, aqui no os hemos menester, que bien sabemos lo que debemos hazer. Confieslo, que quedè corrido, y confuso.

Notò Oleastro ya citado, que para pagar deudas, y hazer limosna, vende el hombre gran pobreça, no assi para juegos, liuiandades, &c.

33 Poco antes estando otro de mi Orden predicando a vnos infieles honrados. Llegò vn Mercader, que acababa de llegar de Manila, trabò platica de su viaje, y mercancía, y dixo: No irè mas a Manila, a Iapon sì; lo vno, porque en Iapon ay mas generos en que emplear plata; lo otro, porque la gente de Iapõ, es mejor que la de Manila. Los que antes estauan alli, clauaron los ojos en el Padre, que sabian, auia passado de Manila, el Mercader no le conocia. Quedè, me dixo aquel Religioso, auergonçado, y mas frio que la nieue: boluime a mi casa, sin tener aliento, ni animo para proseguir lo que auia començado. Mucho ponderara yo aqui, basta por aora, que los Catolicos de Manila, a juizio de vn Gentil, son peores, que los Iapones: bien ayudaran con su exẽplo, y obras, a la conuersion de tanta infidelidad, como alli concurre. Todos los Missionarios dezimos, que es prouidencia particular del Señor, no tepan los Chinas lo que passa en el Christianismo; porque no huuiera entre ellos, quiẽ no nos escupiera a la cara. Està muy bien notado, y aduertido, que en las partes que comunican con nuestra gẽte, como en Macao, y Manila, raro es el que se conuierte; y si alguno lo haze, sale tal, que fuera mejor, no auerse bautiçado. El año de sesenta y nueue, vn China Mercader, muy conocido en Macao, assi de los Ciudadanos, como de los Padres de la Compañia, despues de auer comunicado con los dichos mas de diez y seis años, entendiendo sobradamente la lengua Portugueſa, y auiendole exortado varias vezes, que se bautiçasse (era buen hombre, y todos le queriamos bien) enfermò de muerte en Canton, estando todos nosotros alli; fue vn Padre conocido suyo, quatro vezes a su casa, hablòle sobre la materia; pero despedido, se bolviò triste, y desconsolado, *Mortuus est dãues, & sepultus in inferno.* Con lo escrito se puede quitar la vanidad a los que blasonan vàn a poblar aquellas tierras para cooperar al bien de las almas: passemos a otro Capitulo.

Viene aqui lo q̃ de Eagu bino trae Oleast. in 15. Deuter. excepta idolatria somos peores que los Gentiles. Vease tambien S. Thom. in 2. 2. Petri, in fine.

CA-

CAPITVLO XIIII.

En que se prosigue el intento començado.

1 EL Principe, que dexò de leuãtar la torre, por lo que se escriuiò, mandò publicar vn edicto, en que ordenaua, se señalassen personas de partes, para los oficios, y dignidades. Vuãg Chang, Consejero de Estado, presentò memorial, en que dezia: En la eleccion de Ministros para el gouierno, no ha de auer priessa, ni aceleracion, si se hiziere assi, no sera acertada. La yerua q̃ presto crece, no dura, a la mañana està loçana, y a la tarde marchita; el ciprès, y pino, que crecen de espacio, aunque caiga nieue, y escarcha sobre ellos, cõseruan siempre su verdor; por esto, suplico a V. Alteça, estè advertido en la eleccion que haze de Ministros, y procure, sea considerada. Leuante V. Alteça a los que se humillan, y retiran, tenga por buenos los no codiciosos. (Oleastro in 18. Exodi, à Lapide in 23. Exodi vers. 8. y para todo Cayetano in 18. Exodi, vers. 21. Oleastro in 1. Numer. Sylueira tom. 6. pag. 495. quæst. 4. y pag. 500 num. 46.) Por valiẽtes, y fuertes los blandos, y suaues de condicion. Item, el murmurar, y loar, son fuentes del amor, y aborrecimiento, y instrumentos de dichas, y trabajos; si murmuran de mí, cõuiene examinar mis obras, y accsiones, si tengo lo que se dize, y murmura. Los que lo noran, tienẽ mucha razon, si no lo tengo, ni se halla en mi persona, no ay que hazer caso de la murmuracion, q̃ como cosa falsa, ella mesma se deshará, como se deshazẽ las nubes con el viento. (Cayo Tiuerio, no hazia caso de murmuraciones, y dezia: *In libera ciuitate liberas linguas esse debere*) Dize el Prouerbio, para repararse del frio, vestirse de pieles de cordero; para euitar la murmuraciõ, vestirse de pieles de inocẽcia, y viuir biẽ. Este, señor, es el freno, para atajar murmuraciones.

2 Admirable doctrina nos dexò este Gentil para los dos puntos q̃ toca, mas parece Catolico exercitado muchos años en la escuela de la virtud, q̃ no infiel: el primer punto se tocarà en otra parte. Para el segundo, q̃ mas dexò escrito el gran Pontifice Sixto 3. en aquella celebre Epist. quando le leuantaron vn grauissimo testimonio, refierese 11. q. 4. *inter verba*, dize pues assi: *Fratres propter insidiantium vituperationes, aut accusationes, aut propter laudantiũ opiniones, neq; ad finistrã declinare debemus, sed inter verba laudantium, siue vituperantium ad mentem recurrendum est* (lo mismo dize el Gentil referido) *Et si in ea non inuenitur bonum quod de nobis dicitur, magnam tristitiam generare debet, & rursum, si in ea non inuenitur malum, quod de nobis homines loquuntur, in magnam debemus lætitiam prosilire. Quid enim si omnes laudent, & conscientia nos accusat, aut si omnes nos accusent, & conscientia nos liberos demonstret? Quid enim aliud detrahentes faciunt, nisi in puluerem sufflant, aut in oculos suos terram excitant?* Esto es, deshazerse la murmuraciõ quando no tiene fundamento, como las nubes. El q̃ no huuiere leìdo esta Epistola, leala, que es muy elegante al intento, y de grande consuelo para semejantes sucessos.

Para cõnocer vna mala lẽgua, lease la Epistola del Apostol Santiago.

3 De la murmuracion se ha escrito mucho, y en pocas palabras dixo San Agust. ser. 26. ad fratr. lo que basta para huir della. *O quã pestifera miseria, & mortalis est ipsa murmuratio! O quam venenosa! Hæc enim est quæ Conuentus Clericorum, & Ciuitates multas destruxit; & quia grande periculum est inter murmuratores habitare, ideo expellendi sunt tales, ne cæteri corrumpantur per eos.* Y luego: *Calcate murmurationes, & fugite eas, vt mortem. Nam murmurare detrahere, despicere, hypocritarum conditio est, & ignorantium.* Del mesmo S. Doctor refiere S. Thomàs in 6. Ioã. lect. 3. que lo que sintiò mas Christo de los Iudios, fue, que mormurassen dèl.

4 En tiẽpo del Emperador Hoei Hoãg Ti, se vẽdian publicamẽte los cargos, y oficios, vno por nõbre Lù Paò, hizo vn tratado intitulado: Cien Xẽ Lun, esto es, discurso, y disputa sobre la virtud del dinero, motejãdo al Emperador, y a sus Ministros, y dezia assi: Yo me parezco, (habia el dinero) al cielo, y tierra, mi nõbre es, agugero quadrado (la moneda de bronce tiene en medio vn agugero quadrado, y cõ auer sucedido esto mas de 2y. años ha, dura oy cõ la mesma forma, y figura, sin auer auido alteraciõ, ò mudãça alguna, ni menos baxa, ò rebaxa della) sin virtud soy hõrado, sin poder ni jurisdiciõ alguna, soy obedecido, assisto a la puerta de la Camara Imperial, como Grande; entro sin resistencia a lo mas interior de Palacio; a los afligidos doy descanso, a los muertos (esto es, a los condenados a muerte) vida; habato, y humillo los Nobles; leuãto a los humildes, mato a los viuos; en las guerras, pleitos, y demandas, sin mi no ay vitoria, despejo las carceles, a pesar de las guardias, compongo odios, pacifico iras, y venganças; la fama, y nombre,

por mi crece, y se aumenta. Los Grãdes de la Corte, nobles, y plebeyos, todos viuimos jũtos como hermanos, ninguno se enfada de mi, ni se satisface, todos me traen en las palmas de las manos; desde el principio hasta el cabo, andado muy bien arropado, y recogido (dizelo, porque en China todos traen el dinero en vnos paños quadrados, muy curiosos, y bien atados) en el tiẽpo presente, no ay ni quien mas valga, ni pueda, no se trata mas que de mi. Agudamente pensado, và despues explicandolo todo; pero yo no necesito de declararlo mas, pues qualquiera penetrarà sin dificultad el intento. En pocas palabras lo dixo el Poeta, *In mundo fummus Rex est hoc tempore nummus.* Traelo el B. Alberto Magno 1. Politic. cap. 7. *Et pecunie obediunt omnia.* El Espiritu Santo; a Iupiter, dize S. Agustin 7. de Ciuit. cap. 12. le llamauan los antiguos. *Pecunia, quodeius fuat omnia.*

5 Notese aqui, q̃ en tantos millares de años, como tiene aquel Imperio, y todo lleno de Gentilismo, solo en esta ocasion se vendian los oficios, y no en otra alguna: abomina el Chino este abuso. Los daños, que de vender los oficios se siguen, lloralos S. Iuan Chrisost. *Dignitates factæ sunt venales, mille hinc damna nascuntur, & tamen nemo est qui corrigat, nemo qui reprehendat, sed viam quam latam atque spatiosam, nacta est hæc mereis* Trata este punto S. Thomàs en el opusculo a la Duquesa de Brabante; y harto bien el señor Tapia en su Catena Moral, con otros muchos. Los Franceses se quexan de su Rey, por lo que en esto ha introducido, si bien con condiciones, que pueden en algo honestarlo; pero al fin dizen, que no los beneméritos, sino los ricos se lo llevan todo, que basta para destruir el bien comun. Sea como quisiere, lo bueno de todos debe ser imitado; lo malo nunca ha de ser exemplar para seguirlo, si esto manifiestamente es malo, honestalo, ò hazelo bueno, vender los oficios, es beneficiar la Republica: esto es, envenenarla.

Alexãdro se uero prohibiò vender se los oficios, y dezia: Quien compra la justicia, fuerça es q̃ la vẽda.

6 No dexarè de poner aqui vn testimonio falsissimo, q̃ a N. Rey, que estè en gloria, leuantaron sus emulos, y enemigos. Vezes me lo dixo el P. Antonio Gouea, Iesuita, dezia, afirmaua, y defendia, q̃ aũ los Obispados de España se dauan por dinero, para cuya prueua traìa exemplares de su tiempo; pero desmiẽte esta falsedad la multitud de Prelados doctissimos, exemplarissimos, y de grãdes virtudes, que en este siglo ha auido, y aun oy viuen no pocos, q̃ puedẽ apostarselas a los de la Primitiua Iglesia. Cõfirma la mesma verdad, el auer auido quienes generosamente hã menospreciado dignidades grandes; y otros, q̃ fueron obligados por la cabeça suprema, no aceptaron promocion a Iglesias mayores Si huuo algo de lo que dize, me persuado lo harian los de aquella Corona, y no otros, ò lo pretenderia por aquel medio alguno, como se hizo en Manila con el Doctor Cabral, quitandole para este efecto quatro mil pesos, como me lo afirmò el Maestro Giron y Cueua, en presencia del mismo Doctor, en que èl conuino. Pero serà bueno nos aprouechemos de la doctrina de Sixto 5. y del Consejero Chang cõtra los murmuradores. Solo ruego al P. Gouea, lea el papel que los 24 del pueblo presentaron a su R. y Portugues D. Alonso, y verà cosas, que le deuan dar mayor cuidado. Todos estamos obligados, no solo a euitar lo malo, sino tambien la ocasion que motiua fundamento del mal.

7 El Emperador Vù Ti, fue muy amigo de Idolos; el Consejero Tan Chin en vn memorial le probò, que los Idolos eran nada (es proposicion de S. Pablo, *Idolum nihil est in mundo*, pero no hablaua el Chino en el mesmo sentido, que el Apostol) y que quanto ay en el mũdo, todo es acaso (tã malo es esto, como ser idolatra) ser vno alto, baxo, rico, ò pobre, todo es casual, como las flores de vn arbol sacudidas del viẽto, casualmẽte caen vnas en lugar limpio, y otras en el lodo; las que caen en lugar limpio son Reyes y grandes; las que en lugar sucio, son el pueblo, de aqui viene la distinciõ entre nobles, plebeyos, ricos, pobres, Reyes y vassallos, y no de los Idolos. No ay espiritu puro, que estè sin cuerpo, el espiritu es la materia, y fundamento del cuerpo, los espiritus no son otra cosa, q̃ los mouimiẽtos, y acciones del cuerpo, de tal suerte està el espiritu en el cuerpo, como el filo en la espada, no ay deshazerse la espada, y quedar el filo sin ella. Como pues ha de qvedar el espiritu sin cuerpo, y cuerpo sin espiritu: muere el cuerpo, y muere con èl el espiritu, que no era otra cosa, que las acciones, y mouimientos corporeos, y assi no ay castigo, ni premio, ni Idolos, ni espiritus ni otra vida, todo lo que enseñan los Bonços, es patraña.

Lo cõtrario nos enseña el Espiritu Santo, Eccl. 11 v. 14. y c. 10. v. 5.

8 Hablò el Tan, dize el Padre Gouea en su historia manuscripta, que se leyò en presencia de todos, estando juntos recluſos en Canton, como sequaz de la secta literaria, que no conoce alma inmortal, ni otra vida, no ay mas que nacer, ò vivir con dicha, ò sin ella, lo qual todo es acaso, en muriendo alma, y cuerpo, todo se acaba. Lo que llamãn espiritus, son las almas corporeas de los que mueren, que comen, y beben, y andan por los montes, y sepulturas. Y esto aun muchos no creen; porque como el alma en su secta, no es mas que ayre, Ki, ò Li; esto es, mouimiento, en que anda el cuerpo viuo; muerto este, se acogiò el ayre, y deshizo en sombras, como dixo el Poeta Latino del alma del otro, *Fugit indignata per umbras.* Esta es la sabiduria de los Atheistas, y sabios ignorantes. Hasta aqui dicho Padre Gouea. Para que conste a todos, que auer sentido los de las dos Religiones de la secta literaria, lo que queda escrito, no ha sido juizio particular suyo, ni sin fundamento, como en partes se ha divulgado. en el 2 tomo se escriuirà mas al intento, al presente bastò apuntarlo.

9 El Tan Chin en su modo de proceder imitò a los hereges, de quienes dize vezes S. Thomàs, que por huir de vn inconueniente dieron en otros mayores. Quiso Tan impugnar los idolos, y para esto se despeñò en todos los errores, que vimos. Fuerça es, caiga, y yerre, quien camina a ciegas, y sin la luz de la Fè. Los errores que aqueste Gentil tuuo, professaron tambien muchos antiguos de la Europa, Pithagoras, y Epicuro negaron la Prouidencia de Dios. Lease Lactancio de Fals. Relig. lib. 1. cap. 2 Como aquellos de quienes refiere la sabiduria, que dezian: Por los Cielos se passea, y no cõsidera nuestras cosas. Thales, Milesio, Democrito con el mesmo Pithagoras, dezian, que todo sucedia necessariamente y por hado ineuitable. Democrito, y Lucrecio, que todo se acabaua con el cuerpo. Decia no, y otros, que el alma no se distinguia del cuerpo. Los Saduceos negauan otra vida, no confessauã la inmortalidad del alma, ni Angeles, ni spiritu alguno. *Nec animam quicquam esse sensu, aut manifesta ratione comprehenderent.* Dize Becano de sectarijs Sinagogæ, cap. 12. q. 8. De Seneca, dize Terculiano lib. 1. de anima, cap. de morte, que sentia, que todo se acabaua con la muerte. Arcin opinaua lo mesmo, segun S. Thomàs opusc. 8. §. sectus artic. Zenon dezia, q̃ todo era acaso, assi lo refiere el mesmo Santo opusc. de fato. Tengo por certissimo, que no ay error en China, que no le aya auido en otras partes, como consta de lo escrito, y de lo q̃ prueua bien el Padre Longobardo Iesuita, en el tratado que en el 2. tomo traerè.

10 El Emperador ya nombrado, gustò tanto de los Idolos, y su ley, que tenia dentro de Palacio muchos Bonços; y en secreto se vestia su habito, y junto con ellos rezaua, y hazia las demas ceremonias; y porque los Letrados contradezian esta ley, y la impugnauan de palabra, y por escrito, quedò el pueblo tan auerso a ella, y concibiò tan baxamente de sus Sacerdotes Bonços, que con prometer el mesmo Emperador honras, y preeminencias a los que tomassen habito de Bonços, ninguno se ofreciò a ella, teniendo aquel estado por el mas vil, y baxo del mundo. Para conseguir su intento el Emperador mandò publicar edicto, en que perdonaua a quantos estuuiessen presos por delito de muerte. Con tanto que se metiessen a Bonços, y como tales siruiessen a los Idolos. Aceptaron el partido los criminosos; pero como fue mas por fuerça, que de voluntad, apostataron luego, y se escondieron. Sabido el caso por el Emperador, mandò les buscassen, y prendiessen, y para que en adelante no pudiessen huir, mandò, les quitassen el cabello a nabaja, ordenando con gran rigor, que para diferenciarse los Bonços de los demàs, anduuiessen rapada la cabeça. Pareciò siẽpre cõueniẽte no acomodarnos los Missionarios al trage, y modo de los Bonços. Lease a Oleastro in 6. Num. ad mores.

11 Este es el origen de no traer cabello los Bonços de China, y el fin fue el q̃ queda escrito, no la quimera q̃ escriuiò el P. Angeles De aqui vino tãbien, que quando algun Bonço presenta peticiõ, ò memorial a algun Mandarin, le firma con estas palab. as, Cien Seng; esto es, Bonço encarcelado, aludiendo a lo que hizo el Emperador quãdo a los huidos mandò poner en prision. Despues crecieron mucho, y cada dia crecen mas.

12 La Emperatriz llevaua tambien mal lo que su marido hazia con los Bonços; para mofar, y burlarse dellos, les hizo vn combite de carne, pero

con cautela, y disfraz, para que no lo conociessen. Descubriole el secreto, al-norotaronse, y no quisieron comer: mandaron enterrar aquellos guisados, junto a dõde estaua sepultado vn hombre. Despues de tiempo divulgaron, que nacieron encima ajos, cebollas, y puetros, y por aborrecimiento a la carne de donde tuuieron su principio, no comen est s cosas los Bonços. Assi lo refiriò el Padre Brancato, Missionario antiguo de la Compañia.

13 Por este mesmo tiempo cuenta la Historia Chinica vna cosa particularissima de Kao luen, Consejero de Estado, y es, que auiendo seruido a cinco Emperadores, por espacio de cinquenta años, no se le notò yerro, ni falta alguna en su oficio. Fue este Gentil muy dado a la virtud, parco, humilde, muy recto, y limpio de manos; y aunque gozò rentas por los cargos que tenia, siẽpre tuuo presente la pobreça en q̃ naciò; muriò de 98. años. Gran compassion, que tal hombre no conociesse a Dios! Pero si èl guardò la ley natural, no le faltaria la ayuda de quien le criò. S. Agustin l. 1. de lib. arbitr. cap. 6. explicando aquello del Psalm. 4. *Signatum est super nos, &c.* dize: *Notionem legis eternæ quibuscumque hominibus esse impressam.* Y en el lib. 2. cap. 10 que todos tenemos, *Quædam lumina virtutum, scilicèt, iuste esse viuendum.* Y San Basilio referido en otra parte, *In nobis esse iudicium quodam naturale quo ab iniquis bona facilè discernimus.* De todo esto le vino a Kao Iuen auer viuido, y procedido tan ajustadamente. No hallarèmos en el mundo muchos Consejeros como este. No se puede dudar, ser cosa mas que ordinaria auer semejantes hombres en Regiones donde se hallan tantos malos. De Abrahã dize Santo Thomàs opusc. 18. cap. 7. *Magna fuit virtus Abrahæ, qui etiam diuitias possidens à diuitijs liberum animum habuit, sicut, & magna fuit virtus Sansonis, qui absque armis cum sola mandibula asinæ multos hostes prostrauit. Verè enim mirabilia facit, qui in diuitijs viuens, diuitijs affluentibus cor non apponit.* Por esto alaba tanto el Eccles. a los que de esta manera son ricos. *Beatus vir qui inuentus est sine macula. Magnæ virtutis*, dize el Santo, *dues esse ostenditur, & perfectæ Charitatis fixus in Deo, qui ex affectu diuitiarum maculam peccati non contrahit, qui post aurum concupiscendo non vadit, &c.* Conseruòse tantos años Kao Iuen, pobre, humilde, y limpio de manos, entre tantos codiciosos, como ay en China, y entre tantos soberuios: cosa es biẽ particular. De la soberuia, dize S. Thomàs in 1. Iob. lect. 2. *Ex abundantia temporalium rerum oritur solet.* Tenia Kao hazienda, rentas, y cargos grandes, y con todo viuia pobre, y humilde. Aũ entre Christianos se hallan pocos, que le imiten.

Inter deos numerare qui auaritiã non habent. Aguſt. ſ. 169. de temp.

14 Siendo Emperador Tang Hoang Ti, vn leuantado cogiò a vn Capitã por nõbre Xing Ieu Su, mãdòle, escriuisse a vn hermano suyo Gouernador de cierta Ciudad, que se la entregasse; y si no lo hazeis, le dixo, al punto os quitarè la vida. Escriuiò Ieu Su desta manera. Yo sin virtud, y fuerças, caì en manos de estos ladrones, faltè a la lealtad de vassallo, pues no perdi mi vida en la defensa de la Plaça, que de mi fiò el Emperador: vos hermano, assistida nuestros ancianos padres, sin daros cuidado mi vida; sed fiel, y leal al Emperador, aunque por esta causa derrameis la sangre, y perdais la vida. Tomò el leuantado la carta, leyòla, y considerandola vn poco, le dixo: Sois honrado, noble, y leal Cauallero, no mereceis la muerte, sino mil vidas; aueisme robado el coraçon con vuestro valor, animo, y lealtad; como a amigo intimo os he de tratar, no como a prisionero; comereis a mi mesa, bebereis en mi vaso, y quanto huuiere, serà todo vuestro. Esto tiene lo bueno, y la virtud, que aũ los mayores enemigos la conocen, aprecian, y estiman, ojala que otros con mucho mayores obligaciones, se mostraran tan leales en semejantes ocasiones. A China llegaron algunas nueuas de la Europa, que es mejor no quede memoria dellas para los venideros. Bresidas pide en el Capitan valor, animo, y fortaleça, no sè porque Ieu Su no ha de merecer estos renombres.

Los pobres son audaces, y timidos los ricos, dize Oleaſtr. in 32. n. ad mores. Huir en la malicia del timido, causa muchos daños el tal, ti mismo Autor.

15 En tiempo del Emperador Tai Zung auia vn Rey en Cãton tã poderoso, y soberuio, q̃ no reconocia vassallage a su señor, mandò el Emperador hazer gẽre, para cõquistarle: Ngoei Chin, Consejero de Estado, presentò memorial, en que dezia, le embiasse el Emperador vn Embaxador de paz, con que se escusarian gastos, y muertes; hizose assi, el Rey, ò Regulo quedò tan pagado de la honra, que el Emperador le hazia, q̃ luego al punto embiò a la Corte a su hijo con grã presente, ofreciendose de nueuo seruir al Emperador, con

con que quedò todo compuesto, y en suma paz. Buena razon de estado, ò conueniencia es esta. Por bien, paz, y suauidad, se recaban à vezes cosas, que con la espada, y la violencia, no se pueden concluir, ni componer. Es sentir de San Gregorio lib. 4. cap. 4. in 4. Reg. explicando lo que Dios dixo a Samuel 1. Reg. cap. 16. *Imple cornu tuum oleo. Cornu ergo oleo impletur, quando non habet asperitatum minarum, sed blandimenta fauorum.* Es cuerno, que hiere la autoridad, y preheminencia, que trae consigo el puesto, y dignidad, y assi es necessario llenarle de azeyte de blandura, para reducir aquel extremo à su deuida moderacion. Bien llamò cuerno al rigor demasiado de los superiores, pues con el puesto se hazen mas ferozes, que los animales, y solo siruen de espantar el ganado. Y que bien que llama azeyte a la suauidad, y blandura, de que han de estar llenos: porque el azeyte es de suyo licor muy penetratiuo; y las caricias, y regalos de los superiores, tienen esto mesmo para con sus inferiores, que les penetran el alma, y con violencia suaue los traen à su gusto, y voluntad. Bien puede el rigor, ò aspereza concluir tal vez con el inferior, lo que el superior gusta, pero serà executado de mala gana. Pues para que lo haga con gusto, y voluntad, *Imple cornu tuum oleo*, aprouechese mas de la suauidad, que del rigor; del premio, que del castigo, y de la blandura, que de la soberania. No carece de misterio el juntar al *Cornu*, el pronombre *Tuum*. Y no à la palabra *Oleo*, para que se entienda, que la aspereza, y rigor la tiene el hombre de su cosecha; pero la suauidad, significada por el *Oleo*, es necessario le venga de afuera. *Tuum*, dize; porque la dureza, y crueldad, es propia de nuestra soberuia. *Tuum*; porque el ser inexorable para los pequeños, nace de nuestra arrogancia. Finalmente, *Tuum*; porque el auassallar con el señorio, y estado, es, por durar aun en nosotros el apetito de querer ser como dioses, y adorados como tales. *Britis sicut dij.*

Habla lindamẽte al propositoOleastro in 2. Deut. sobre aquellas palabras Misit nũtios. *Aprueba lo que hizo aqui el Chino, y escriue buenos documentos de gouierno.*

16 En efeto el Emperador agradeciò mucho el buen consejo, y premio, el que le auia dado su Consejero con quinientas pieças de seda. Algunas cosas de rigor con caseros, y estrangeros oì en ocasiones murmurar. Lo que mas estrañè, fue, que en China vn Missionario, quexandose de no se que desayre, que auian hecho con vnos Embaxadores de Napoles, patria suya, dixo: *Si Napoles tuuiera semen Regium, como tuuo Portugal, otra cosa fuera*: digo, que en Missionario lo estrañè. Pero conuiene, que los que andan con las manos en la masa; lo consideren primero; porque si por antojo, ò tema se yerra, en muchos años no se remedia el daño, y quando llega à remediarse, es con tantos cauterios, y perdidas, que en siglos no se resarcen los gastos de la cura.

Mas quiria Tito conseruar la vida de vn vassallo, q̃ ganar vna Ciudad.

17 Gran cosa es la justicia. Pero dizè San Agustin ser. 14. ad Frat. *Attendite Pastores qui terram iudicare debetis, quod aliquando iustitia est relaxanda propter scandalum multorum, aliquando exagitanda est, vt sit cautela reliquorum, &c. Hæc autem sine discretione, glaudius est in manu furiosi. Hæc sine prudentia est mors, & bonorum persecutio. Hæc sine misericordia, gladius est in manu Tyranni.* Por esto dixo San Ambrosio super. 5. Lucæ: *Beatus qui seueritatem, & mansuetudinem tenuit, vt altero disciplina seruetur altero, innocentia non opprimatur.* En juntar estas dos cosas, y templarlas, consiste todo el acierto, à que mira el supremo arte de saber gouernar.

CAPITVLO XV.

Refierense hechos, y dichos de otros Emperadores.

1 EL Emperador Tai Zung, hizo juntar materiales, para fabricar vnos sumptuosos Palacios. Pensò despues sobre su intento, y consultado bien con la almohada, prorumpiò en las palabras siguientes: El Emperador Iu, dando salida a las aguas, que en su tiempo tenian anegada la tierra, traia millares de hombres ocupados en aquella trabajosa obra, con todo ningu no se quexaua, porque el prouecho, y vtilidad era comun a todos. El Emperador Chin leuantò vnos Palacios, à costa del sudor de los vassallos, que se quexauan, y gemian mucho, porque el prouecho era solo del Emperador, y no del Pueblo. Viendo yo tan nueuo, y fresco el exemplar de mi antecessor Chin, aunque tengo junto todo lo necessario para labrar Palacio, desisto de mi animo, y doy fin al deseo que tenia desta nueua fabrica. Sabido por los vassallos, el discurso que su Emperador, y señor auia hecho, y la determinacion,

que

que auia tomado, se entregaron tanto à su seruicio, y de tan buena voluntad, que con su trabajo se aumentò muy mucho el tesoro Real; y el bien comun. El discurso de el Emperador fue muy ajustado, y prudente; pero huuieralo sido mas, si lè hiziera antes de juntar los materiales, con que ahorraria à su Pueblo de no pequeña fatiga.

2 Ay hombres, que para passar esta breue, y miserable vida, no se contentan con vno, ni dos palacios, ò viuiendas, aunque tengan jardines, y varias recreaciones en ellas. El *Fasciculus temporum, pag. 4. 1. Ætas* trae, que dixo Dios à Matusalem, teniendo ya quinientos años de edad: *Æ. fica domum, si vis quoniam adhuc .00. annis viues.* Respondiò el Santo: *Propter tantillum temporis non ædificabo domum.* Para tan poco tiempo Señor, no me quiero cansar en hazer casa: que son quinientos años de vida para ocuparme en leuantar casa? Y para veinte años de vida, quieren algunos quinientos palacios. Para vna venta, y hospicio de Peregrinos viandantes, no es menester tanto. Llamauan los Hospicios à las casas de los viuos diuersorios, à los sepulcros: *Domus æternæ.* Spond. de Cemeter, lib. 1 part. 1. cap. 6. ex Diodoro. Lo mesmo dize Didimo: *Antra nobis sunt Domus, dum viuimus, proficiunt in hospitium. Dum morimur in sepulcrum.* Nota Santo Thomas in 23. Genes. vers. 4. que la primera tierra que se comprò en el mundo, fue, no para fabricar alcaçares, ò palacios sino para sepultura, y sepulcro, *In me, & prima (terra) quæ in scriptura empta legitur, fuit sepulchrum, hæc enim de iure hominis ipso competit, nec aliud est nobis hic quærendum, nec habendum.*

Venia bien aqui lo de Saladino, mandò lleuar por el exercito la mortaja, diziè do: Hoc est quod dominator Syriæ, & Ægypti Saladinus ex omni suo Imperio lotum delaturus est.

3 Prosiguiò el Emperador, diziendo: He oìdo dezir, que el Barbaro de el Occidente, llamado Hia Hu, alcançò por suerte vna piedra muy preciosa; para assegurarla la metiò en sus entrañas, rompiendolas para este fin. Los que tuuieron noticia de el caso, se riyeron, y burlaron dèl, pues por conseruar vna piedra, perdiò la vida, estimando mas aquella joya, que el viuir. De el mesmo modo son los Reyes, y Emperadores codiciosos, los quales por atesorar con tiranias, pierden sus estados; que otra cosa es esto, que abrir las entrañas, para guardar la piedra preciosa, y perder por ella el Cetro, y Corona? Lo propio hazen los Mandarines, que se sobornan, recogen el soborno, y pierden la vida.

4 Gran mal es la codicia, muy lexos deue de andar de los Principes, y Reyes. Samnitio dixo: *Malo imperare auram habentibus, quam aurum habere.* Santo Thom. 3. de Regim. Princ. refiere de Marco Curio: *Narrate Samnitibus Marcum Curium malle locupletibus imperare, quam locupletem fieri, & mementote me non acie vinci, nec pecunia posse corrumpi.* Lo mismo dize Fabricio. Pocos Marcos Curios, y Fabricios se hallan oy. A Cayo Tiberio Neron aconsejaron, cargasse las Prouincias de tributos (estos son los Arbitristas del mundo, como el que dieron à Ierobam.) Respondiò justissima, y prudentissimamente: *Boni Pastoris est tondere pecus, non deglutire.* El otro dixo: el Rey es para el Reyno, no el Reyno para el Rey. Todo se puede componer, guardando lo que Dios ordena, y manda. Mirese muy despacio la carga que puede lleuar el Pueblo, y la necessidad presente: necessidad se entiende forçosa, no voluntaria; esto es, causada, y originada de gastos voluntarios, superfluos, y impertinentes.

5 Que se cargue à quien tiene fuerças, bien se ajusta à la razon; pero que se eche el peso al que por su flaqueza no se puede tener en pie, no lleua camino (de los veinte y dos años, hasta los sesenta obliga el Chino a pagar tributo; supone, que ni antes, ni despues de aquella edad tiene bastantes fuerças para aquella carga; parecese à la obligacion del ayuno Eclesiastico) Quitar vn pedaço de pan, al que solo tiene dos para quatro bocas, no es *Tondere pecus, sed deglutire*; ni que prouecho puede acarrear al señor, mas que criarle en alos humores, y prouocarle à bomito. Parece lo dixo el Santo Iob en el capit. 20. *Panis eius in utero illius vertetur in fel aspidum intrinsecum, diuitias, quas deuorauit, euomet, & de ventre illius extrahet eas Deus.* Con que se verifica, lo que del codicioso dize el Eccles. capit. 5. *Diuitiæ congregatæ in malum Domini sui.* Lease *Oleastro in 21. Num.* Es admirable al intento.

6 En tiempo deste mesmo Emperador, que fue à los 636. años de Dios Encarnado, entrò en China la Ley Euangelica; durò por espacio de docientos años, aplaudida, y seguida de muchos, fauorecida deste, y otros Emperadores; como consta de la piedra, que se hallò en la Prouincia de Xen Si. Lo que hazen en contra de cosa tan clara para nosotros, es, que siendo los Chinas tan cuydadosos en sus anales, y historias, no se halla en ella rastro, ni señal alguna de lo referido. De aqui proviene, que no solos los Gentiles, sino tambien los Christianos dudan, y no poco del caso. Por esto començada la persecucio, entendiendo los Gouernadores, y nuestro enemigo, que era inuencion de los Missionarios; imbiaron personas de satisfacion à dicha Prouincia, à averiguar lo que en esto auia: el sucesso, y efecto de lo que se averiguò, no llegò à nuestra noticia. Lo que sabemos de cierto, es, que no faltò à aquellos siervos de Dios, supuesta la historia referida, su poco de persecucion, y trabajo, no obstante, que les favorecieron ocho Emperadores. El Padre Kirchero trae mucho del punto en la pag. 1. y 2. y en la pag. 34. buelue à tratar lo mesmo.

7 El Tai Zung, que fue vno de los mas ilustres Emperadores de China, preguntò al Consejero Chin, ya nombrado: De donde procedia ser vn Principe insigne, y ilustre en el gouierno, y lo contrario? Respondiòle: El Emperador que oye à todos, es insigne, y ilustre; el que oye à vno solo, es malo, y no puede acertar en el gouierno. La razon desto, señor, es, porque vn Priuado, por assegurar su valimiento, habla al gusto del Principe, encubriendole los aprietos de la Monarquia, y trabajos de los vassallos, persuadiendole estàn ricos, y poderosos, aunque mueran de hambre; por lo qual son muchos los Reyes, que por estos engaños, se han perdido; pero quando oye à todos el Principe, no puede auer engaño, ni lisonja, porque siempre ay personas desengañadas, y desinteressadas, que dizen, y manifiestan la verdad, aunque aya muchos que pretendan ocultarla, nunca, señor, faltan zelosos del bien comun, ni deseosos del de V. Magestad. Dezis bien, respondiò el Emperador; y añadiò: Todos dizen, que el Emperador tiene tan alto lugar, y tan gran poder, que no tiene que temer; yo sigo otra opinion: El Emperador deue temer al Cielo, como hijo à su padre, que le puede castigar, quitar la corona, y darla à otro (es comun sentir del China, y vulgar modo de hablar en aquella Region. A Saturno tambien llamaron los antiguos hijo del Cielo. Lactancio de Falsa Relig. cap. 20.) En la tierra teme à sus vassallos, los quales estàn siempre con los ojos en el Emperador, censurando, y caluminando sus acciones, de donde prouienen las alteraciones, y rebueltas de los estados, y assi es necessario viuir con gran tiento, y moderacion, rezelandose siempre, que no cumple con lo que el Cielo ordena, y desea el Pueblo. Alabòle el Consejero el discurso, y exortòle, a que obrasse conforme à èl. Ambos, juzgo, hablaron prudentissimamente. Para lo que dixo el Chin viene muy bien, lo que Rodulfo, tronco de la nobilissima familia de Austria dezia: *Homines ad me venite, non enim ideò ad Imperium sum vocatus, vt in arcula includar.* A todos queria ver, y oìr. A todos tambien daua audiencia Ferdinando Primero; y viendo vn dia, que estorbauan à vna muger, que queria entrar à hablarle, dixo: *Si nos excludimus pauperes a conspectu nostro, quid nobis ipsis ad Tribunal Dei eueniet?* Gran dezir, y admirables palabras. Refierelo Bernulao. Moyses todo el dia gastaua en oìr al Pueblo. El Emperador temia al Cielo, porque no conocia otra Diuinidad, ni otro Dios. Los que por la misericordia deste Señor han alcançado mayores rayos de luz, mayores temores deuen tener, y atender, q̃ Dios es su Padre, Rey, Dueño, y Señor, el qual, assi como graciosamente le diò el Cetro, se le puede quitar, y dar à otro, y despues de esto, añadir castigo eterno al alma. Por esso dizen, q̃ lo primero que ha de suponer vn Rey, es, que Dios es el dueño absoluto de todo; y es mas que cierto, que à quien le sirue, y honra, sucede todo bien. Trae acerca desto muy lindas cosas Santo Thomas mi padre lib. 1. de Reg. Princ. prueba el assumpto, con lo que le sucediò a Salomon, mientras perseuerò en el Culto del verdadero Dios, siempre fue en aumento su Reyno, y Señorio. Faltò en aquello, y luego experimentò los menoscabos, y ruinas de todo. Lo mesmo aconteciò a su hijo. La necessidad de dar oìdos à vnos, y a otros, es ineuitable para el buen gouierno. Ay algunos, que no tienen mas que vna oreja, circunstancia perjudicial para el buen acierto. Dos diò Dios, y ambas han de tener su oficio, y no se cierre el vno, lo pri-

Ecclef. 6 v. 34. Si dilexeris audire, sapiens eris.

Lindamente lo dizè San Pedro Damiano, l. 2. epist. 2. Nullus vigilans vnquã lessus est. *Chrisost. Homil. 22. ad Pop.*

Pondera vezes Oleast. sobre el libro de los Numeros, el cuidado, y solicitud, que en esto, y otras cosas tenia el Santo Moyses.

primero q̃ se oye por la otra. Otros ay, que carecen de ambas, porque à ninguno oyen. Y otros, que es lo peor, no quieren tenerlas; porque pagados de sí, estàn persuadidos, a que todo lo saben, y alcançan: estos estan mas proximos à cometer yerros.

8 Temer prudentemente al Pueblo, no haze daño; confiar dèl con demasia, puede causar desdichas. Dize Philon, hablando de el vulgo: *Dictis, & factis est inconstans.* Petrarcha, Dialog. 11. de Fælicit. Fort. *Quo nulla est promior via ad errorem, vel præcipitium.* El temor, y rezelo son espuelas de la vigilancia; en no assegurarse jamas del enemigo, consiste la mayor prudencia. (Para los enemigos del alma es comunissima esta doctrina.) Vencido Abraham à los quatro Reyes, recogidos sus despojos, y hechose señor de el campo, le aparece Dios aquella noche, y le dize: *Noli timere*, Genes. 15. Animo Abraham, no ay que temer, ni manifestar flaqueza en esta ocasion. Aora, Señor, que es tiempo de celebrar vitorias, y festejar triunfos, dezis, que no tema? Si, dize Cayetano: *Rationem timendi Abraham habebat.* Y qual era: *Quia contra Reges Assi ios insurrexerat, qui erant potentes.* Eran poderosos aquellos Reyes, podian rehazerse de nueuo, y boluer à juntar el resto de su poder. Assi lo notò tambien Oleastro. Pues tema Abraham, no se assegure del enemigo. Y assi dixo Seneca, de Sent. Orat. *Semper enim metuendo sapiens vitat malum.*

Lease Silueira, t. 6. cap. 8 q. 6. nu. 31. in Matth.

9 En este tiempo huuo mucha langosta en China. Salió el Emperador à sus jardines, y tomando algunas cõ las manos, hablò assi: El Pueblo sustenta su vida con el trigo, arroz, &c. vosotras venis à comerselo, y destruirlo todo, sin dexar cosa alguna, mejor serà que comais mis entrañas, que no el sustẽto de mis vassallos: fue a tragarselas; dixerõle los que le assistian, q̃ eran venenosas, y respondiò: Por amor de mis vassallos, y Pueblo, no reparo en la vida, y al punto se las tragò. Dize la historia, q̃ al instãte leuantò el buelo la lagosta, y se fue, sin hazer daño alguno en todo aquel año.

10 Rara piedad, y amor à sus vassallos la deste Gentil; el sucesso fue rarissimo. Porq̃ no dirèmos q̃ premió Dios las entrañas piadosas del Emperador, y el zelo del biẽ de su Pueblo? y sino fue assi, à que hemos de attribuir aquella marauilla? Sabemos de cierto, que no ay cosa buena, que Dios no premie, como se dirà en otra parte, porq̃ aquella auia de quedar sin galardon? Expuso el Emperador la vida por los suyos. Mas es esto, que lo que dixo aquel Sabio: *Rex bonus, seruus est publicus.* Es el Rey para el Reyno, no al reues. En manifestacion de su piedad instituyò despues vna ley, mandando, que el dia, que ajusticiassen à alguno por sus culpas, ayunassen los Magistrados, y que en su Imperial mesa no se pusiesse aquel dia vino, ni carne, ni se representassen comedias en la Corte, ni huuiesse musicas, ni demonstracion alguna de alegria. Dezia, que el quitar la vida à vn hombre, aunque lo mereciessen sus culpas, era cosa grauissima, y digna de toda compassion. Guardòse la ley mientras viuiò.

11 Gouernar vn Imperio, dezia el buen Emperador, es, como curar vna enfermedad; si el que sana della, se descuyda, ò desmanda, buelue à recaer, y corre mayor riesgo su vida. Aora goza de paz la Monarquia, los Barbaros de las fronteras estàn sujetos, felicidades pocas vezes vistas en siglos passados, si fundado en esta paz, me descuydo, y desmando, seguiràse recaìda, y boluerán las reueliones passadas con mayor peligro de perderlo todo. Por esto no ay dia, que no estè aduertido, rezelando, no se acabe la felicidad presente. Y assi os pido Consejeros mios, que en todo tiempo, y à todas horas, me deis auisos, y me reprehendais de quanto os pareciere voy descaminado. Diria mas Filipo Segundo?

Lease Tit. in Ps. 100. v. 2. dõde habla muy bien al intẽto.

12 Leuantò à gran puesto à Li Xi Zu, Consejero suyo, el qual enfermò muy presto de muerte. Dixerõ los Medicos, q̃ los cabellos de la barba hechos poluos (rara medicina) y bebidos cõ vino, erà el vnico remedio, para curar aquella enfermedad: quedò el enfermo muy afligido cõ aquella receta (estima demasiado el Chino el cabello, y barba: gran necedad, quãdo le deziã, le importaua la vida aquel remedio.) Supolo el Emperador, y al punto se quitò su barba, y apiicada al enfermo, sanò. (Fineza estraña del Emperador.) Fue despues el enfermo ya sano à darle las gracias, y dixo el Emperador: No lo hize por vos, sino por mi, y mi Imperio, que necesitamos de semejantes Ministros, como vos, no me lo agradezcais. El China pondera mucho, el auer quitadose el Emperador la barba, por acudir al aprieto en que su Consejero se hallaua; y si era tal, como dezia, obrò conforme al zelo que tenia de el bien de su Pueblo: no se puede negar vale mucho vn buen Ministro; quanto por èl hiziere el Principe es poco. De lo dicho procediò, auer impresso aquella accion algunos Misionarios, para persuadir, que no disminuye, ni minora la grandeza de Dios, auerse humillado à hazerse Hombre, y padecer por curar las enfermedades de nuestras almas. Simil baxo ha parecido à algunos para misterio tan alto, y soberano: no es facil contentar à todos. Lease Cayetano in 16. Act. Apost. sobre el *Dolens autem Paulus, &c.*

13 En el testamento dexò muy lindos documentos a su hijo. Primeramente le dixo: Leuantad, y hazed Reyes de vuestra sangre. (en China es lindissima politica, en otras partes puede ser no lo sea, quanto mas abroquelado està el Emperador de parientes, mas seguro viue) Segundo, buscad sabios, y virtuosos para los Consejos, y oficios. (punto dificultoso, y aun muy arduo, mudanse en las dignidades los animos, no pueden adiuinar los superiores: *Diuinare nemo tenetur*, dize el derecho. Muchos ay, dize Tacito, Ann. 3. que parecen ineptos para ocupar puestos, y elevados à ellos los exercen con gran zelo, y rectitud. Otros ay, que parecen de grandes prendas, y abilidad, y despues salen viciosos, y muy torpes en el gouierno; disimulan antes los vicios, y conseguida la dignidad, bueluen à su costumbre antigua. Otros ay al contrario. Oton, auiendo viuido relajado en Roma, hecho Prefecto de la Lusitania, se mudò, y gouernò con toda satisfacion. A Galba le tuuieron todos por dignissimo del Imperio, y fue muy mal Emperador. Tito Lib. 1. Hist. Quinto Fabio Maximo fue desordenadissimo; y modestissimo, puesto en las dignidades que ocupò. Eudeo in l. fin. Chart. 147.) Tercero, examinad los que han de ser Mandarines. Quarto, recibid todos los memoriales de auisos. Quinto, echad de vuestro lado los murmuradores, y aduladores. Sexto, guardaos de soberuios, y altiuos. Septimo, honrad los moderados, y parcos. Octauo, premiad los buenos, y castigad los malos. Nono, atended mucho al trabajo de los Labradores. Lease *Oleastro in 1. Numer. ad mores, y cap. 2.* Dezimo, tened siempre exercitados los Soldados, para que en los casos repentinos, no os cojan despreuenidos. De esta manera conseruareis la Corona. Muriò despues el Emperador, dexando doctrina, y documentos, para que todos se puedan aprouechar. Que Europeo los podia dexar mejores, con toda la sabiduria que acà ay?

14 De los aduladores, peste de las Cortes, dize Arist. 9. Ethic. *Qui fingit se amicum, & non est, peior est eo qui facit falsam monetam.* Diogenes dixo: *Satius est incidere in canes, quam in adulatores.* Epicteto: *Canes mortuorum oculos euellunt; at adulatores viuentium animos corrumpentes omnem eis visum adimunt.* San Anton. p. 1. tit. 52. *Vt leporicanis, sic amico adulator natura sua infestus est.*

15 Que aya de de auer premio, y castigo en la Republica, no admite, ni mínima duda. Preguntado Socrates: *Quænam Ciuitas rite gubernari possit?* Respondiò: *Ea in qua inuitantur boni præmijs, malis dant pœnas.* Teophrasto: *Beneficentia honor, & præmia conseruant humanam vitam.* Materia tan clara no necesita de apoyos. Para lo que toca al premio, lee a *Syueira in 12. Apoc. v. 13. y 14. y in 19. quæst. 36. à num. 296. quæst. 43. à num. 343.*

CAPITVLO XVI.

Refierense otros casos pertenecientes à la misma materia.

1 TVuo vn Consejero el Emperador Hieu Zung tan enterò, que de qualquiera falta le corregia, y reprehendia; temiale por esto el Emperador, y andaua triste, y algo desfallecido de fuerças. Dixeronle los otros Cõsejeros: Despues que Han Hieu, (este era el nombre de aquel Consejero) cuyda de dar memoriales de auiso à V. Magestad, anda triste, y flaco; no serà bueno, señor, darle algun oficio, y imbiarle con esse titulo fuera de la Corte, con que quedara V. Magestad desahogado, y desembaraçado del? Respondiòles el Emperador: Yo ando flaco, y triste, es verdad, no lo puedo negar, y pero mi Imperio anda gordo, y floreciente: (linda respuesta) los auisos de Hieu, que por continuos, viuos, y acres, me traen algo deshecho, y melancolico, son los que engruesan la Monarquia, executandose los yo, anda el go-

gouierno en su punto, aunque yo ande algo desvelado: otros auisos que me dan, son conformes à mi gusto, y paladar, engordarè si los sigo, pero enflaquecera el Pueblo; pero las aduertencias tan resueltas, y desengañadas de Hieu, hazen que viua seguro, se aumente mi Corona, aunque me causen alguna flaqueza. Quiero, pues, que siempre me asista, no para gusto particular mio, sino para el vtil comun de mis vassallos.

2 Muchas razones se suelen alegar, en prueba de no conuenir, ser muy entero vn Ministro, ni que se deue apretar, ni ahogar al Principe, (pocos han muerto de este achaque) q̃ se ha de dar vado à los negocios, &c. tanto vado se puede dar, que quede todo en seco. Arrimome al dictamen de Hiuen Zung. Quã ordinario sea acomodarse al gusto del Principe, Oleastro lo escriue con admiracion *in 24. Num. ad mores.*

3 Instituyò vna ceremonia, que dura hasta oy, salia à su huerta Imperial, y el mesmo araua la tierra, sembraua trigo, y sazonado, lo segaua, y recogia; mandaua à sus hijos, y grandes, hiziessen lo mesmo. Dos razones alegaua para esto. La primera, dezia, que siruiendo la harina, y pan à los sacrificios, que se ofrecen à los Emperadores difuntos, no era decente, que otro alguno, excepta la persona Imperial, sembrasse, y recogiesse aquel trigo, con que manifestaua la veneracion, y obediencia à los primogenitores. No tese aqui el aprecio tan grande, que el Chino haze de los sacrificios à sus antepassados, para ningun viuo haze tal cosa, ni el Emperador, ni otro hombre honrado alguno. La segunda razon era, enseñar à sus hijos, y grandes, à que experimentassen el sudor, y trabajo, que cuesta à los Labradores el cultiuar la tierra, hasta coger los frutos, y mantenimientos, de que se sustentan todos. De donde dezia, se seguirà moderacion en el gasto, y conceder priuilegios, à los que toda la vida andan en el campo, expuestos à las inclemencias de el Cielo. Fuera muy bueno, introducir esta ceremonia, para que algunos no sustentassen tantos animales, y para que los señores se compadecieran de sus vassallos.

4 El Emperador Ta Zung mandò, que no se ofreciesse à los Emperadores cosa alguna, que fuesse rara, y particular, como animales, joyas, ropas, &c. traìdos de lejas tierras, y quanto hallò en su palacio de estos generos, lo echò fuera. Dezia, que las rentas del Imperio, no eran para sustentar animales, ni adornarse el Emperador, sino para sustentar los vassallos, y vestir à los Soldados, y pobres. La razon me parece digna de vn San Luis, y de vn San Fernando.

5 Presentaronle vn mapa curioso, y bien pintado, no le quiso recibir, diziendo: El año fertil, y abundante, en que mis vassallos tienen con que sustentarse, es el mapa en que recreo mi vista. Hallar sabios, prudentes, y virtuosos para los oficios, es el mejor mapa para mi. Muy delgado caminaua este Gentil. Alabaranle muchos, y yo quisiera, le imitaran, aunque fueran pocos. Algo trae al intento *à Lapide in 49. Genes. vers.* 15. Vease alli.

6 Dixo à vn Consejero suyo, deseo cercenar demasias, y ahorrar de gastos, para que mi Pueblo viua quieto, y descansado; pero para que mi intento tenga el fin que deseo, es necessario començar por mi persona: assi lo hizo.

7 Es conforme à lo que escriue Tacito in vita Agricolæ: *A Jesu Iusque ordus primam domum suam coercuit, &c.* Casiodoro lib. 10. var. epist. 5. dixo: *A domesticis inchoare volumus disciplinam, vt reliquos pudeat errare, quando nostros cognoscimus excedendi licentiam non præbere.* Licurgo, Rey de Macedonia, reformò la Republica: *Ita tamen, vt nihil lege aliter sanciret, cuius ipse non prius in se documentum daret.* Bias dixo, que aquel era buen Rey, *Qui primus paret legibus patriæ.* Lea se el cap. 10. vers. 21. de el Eccl. Todo depende de la cabeça, dixo el Filosofo. Refierelo Santo Thomas in 21. Ioann. lect. 3. donde trae lindissima doctrina al intento. Para ahorrar de gastos, es gran medio el ahorrar de armas. Dize San Gregorio Nazianzeno orat. 9. *Ex cupiditate bella, ex bellis tributa, quibus in diuina condemnatione, nihil grauius est, & acerbius.* A mas no poder, se han de tomar las armas. Dixo Marchion Emperador: *Dum in pace esse possumus, arma non inducamus.* Es la guerra vn cautetio de fuego, purga amarguissima, que sin vrgentissima necessidad daña, y no aprouecha.

Lease à Lapide in 33. Num. v. 15. y 20

Vease S. Gregor. l. 4 in 1. Regum, c. 4.

8 Viuiendo el Emperador Xi Zung, huuo hambre en las Prouincias de el Sur, mandò el Emperador, se acudiesse al remedio de aquella necessidad. Respondieron los de el Consejo de Estado, y Hazienda, que era imposible, socorrer à todos los necesitados, porque eran innumerables. Y dixo el Emperador: El Pueblo, y los vassallos son mis hijos, yo su padre; que padre ay en el mundo de tan malas entrañas, que no socorra à sus hijos, quando les vè padecer, y morir de hambre? Para que quiero yo mis rentas, y tesoros, sino para estas ocasiones, y otras semejantes. Vista tan gallarda resolucion, y animo tan piadoso, se alentaron los Consejeros, y dispusieron las cosas de manera, que se socorriesse à todos, sin dexar vno, que no quedasse remediado. Accion ilustre! aun en el Rey, y Papa mas Santo del mundo, fuera celebradissima.

9 Estando cercana à la muerte la madre de el Emperador Tai Zu, llamò à su hijo, y preguntòle: De donde os viño à vos el Imperio? Respondiò, de los merecimientos de mis padres. No es assi, dixo la Emperatriz. (y dixo bien, porque su marido le auia tiranicamente vsurpado al antecedente: à esta tiranìa llamaua merecimientos el hijo) Aora oìd hijo mio, por vuestra muerte dexad por heredero à vuestro hermano; èl por la suya dexe al hermano menor. Porque el Imperio, que tiene Emperador de edad, que luego le puede gouernar, està seguro; pero si queda en manos de niños, ni pueden, ni saben gouernarle, con que corre riesgo, y peligro. Executolo assi el hijo. Era prudente la Emperatriz; y como por auer dexado el antecedente por heredero à vn niño, que solo tenia siete años, le despojaron dèl; tenia, no sucediesse lo mesmo à su hijo, si acaso dexasse por heredero suyo al Principe niño.

10 No es diligencia esta, que se puede executar en todas partes. En el tiempo presente vemos, auer quedado Monarquias grandes en tiernos años. La de Espaìa en nuestro Carlos Segundo, que guarde Dios dorados siglos. La de China en el que oy Impera, quedò de cinco à seis años; tomò el gouierno à los treze, y gouernaua en mi tiempo con rara satisfacion de todos. Suplieronle vn año, como vsan allà, para que començasse el gouierno à los catorze: El de Iapon quedò tàbien de pocos años.

11 El Consejero Zao Pu, presentò memorial, en que dezia, conuenia mudar Mandarines, baxando à vnos, y subiendo à otros. Enfadòse el Emperador, y respondiòle: No quiero hazerlo, que dezis aora? Dixo el Pu: El premio, y castigo, no dependen del querer, ò no querer de V. M. sino de la razon, y de la justicia. Animoso dezir, pero justificado: nadie deue gouernarse por su voluntad, y apetito. En la razon, y en el entendimiento està el Tribunal, y estàn las leyes; la voluntad es ciega, y incapaz de direccion, y gouierno. Quando los Fariseos dixeron à Christo, Matth. 12. *Volumus à te signum videre:* Reparò Cayetano en el *volumus*, y dize: *Vitæ temeritatem.* Temeridad es lleuarse el hombre de la voluntad, para obrar conforme à ella, sin atender à las reglas, arteles, y luz de la razon.

Al intẽto trae muí buenas cosas Syleir. to 6. c. 12. in Mat. ver. 22. q. 2. Es muy aproposito lo q̃ tambiẽ trae in 6. Mar. q. 2. pa. 299. de el mesmo tomo 6. Lease tambiẽ Oleastr. in 4. Leuit. ad mores.

12 Alborotòse el Emperador; (no gustan los señores de verdades tan claras) y enfadado, se retirò à su quarto; (otro fuera, que hiziera mayor demonstracion) siguiòle Pu hasta la puerta, donde estuuo en pie mucho tiempo, esperando con gran valor, entereza, y sin temor de disgustar à su señor, por cumplir con la obligacion de su oficio. Aplacòse el Emperador, y estimando la rectitud de su Ministro, executò quanto le auia propuesto, diziendole à la puerta, donde le hallò esperando, que se daua por bien seruìdo de el zelo que auia mostrado. No sè quien merece mayores elogios, ò el Emperador por su paciencia, ò el Consejero por su confiancia. Dixo Isopo à Solon: *Cum Regibus aut quam minimè, aut quam suauissime loquendum est.* Respondiò Solon: *Neque quæ, sed vel minimè vel rectissimè.* Assi lo hizo Pu. A gran peligro se pone, quien es tan resuelto. Tacit. l. 1. hist. *Suadere Principi, quod oportet multi laboris. Vitæ, & famæ periculum facis,* dixo Brauo.

13 De allì à pocos dias presentò otro memorial contra vn Consejero, no se le admitiò; assegundò otro dia, no hizo caso dèl: boluiò à hazer lo mesmo tercera vez. Enojado el Emperador, rasgò el memorial; Pu con gran desahogo recogiò todos los pedaços dèl, y ajuntados, los pegò con arroz, y desta manera le ofreciò de nueuo al Emperador. Vencido este del raro valor de su Ministro, le despachò, como pedia. Aqui entra bien la disputa, qual de los dos merece mayores loores, el sufrimiento, y es-

espera del Emperador, ò el animo de el Ministro? Determinelo el sabio, y prudente.

14 Cien Vu, Capitan General de el Emperador, estaua en el Reyno Cho con vn poderoso exercito, neuaua vn dia; acordòse el Emperador del trabajo, y frio, que padecerian sus Soldados, y dixo: Que estè yo en mi palacio vestido de sedas, y martas, descansado, bien comido, y dormido, y que mis Soldados estèn en la campaña, recibiendo sobre si tantos copos de nieue como caen, y quiçàs muchos no tendràn con que cubrir sus carnes, no es esto razon. Dicho esto, se quitò al punto las martas, y haziendo juntar gran numero de pieles, y vestidos, los imbiò al exercito. Alegres los Soldados de la memoria, que dellos tenia su Emperador, y señor, le victorearon repetidas vezes, y se juramentaron de morir, ò vencer, pelearon animosissimamente, y rindieron al enemigo.

15 La accion aun en vn Carlos V. fuera ilustre; lo que los Soldados obraron, mereciò tambien la fineza del Emperador, quiçàs que sin ella no se alcançara la victoria: grangeòla con los vestidos, y pellicas que imbiò. No se puede dudar, crece mucho el animo en los Soldados, quando experimentan semejantes recuerdos. Alienta mucho el galardon, dize el Filosofo en el tercero de sus Ethicas: *Fortissimi pugnatores esse videntur apud quos sunt timidi in honorati, fortes honorati.* Es lo que dixo Lisander, preguntado: *Quam Rempublicam maximè probaret? Eam*, respondiò, *in qua fortibus viris, ac meticulosis congrua utrisque redduntur.*

16 Pretendiò este Emperador reformar el Pueblo, para esto començò por su persona, y palacio, segun lo ya escrito: no queria la Infanta ajustarse à la razon: para meterla en camino, la dixo el padre: Lo que se vsa, y practica en palacio, es el espejo en que se mira todo el Imperio, si en èl ven virtud, todos la imitan, si vicios, y superfluidades, todos vàn por el mesmo camino; yo recojo las rentas, y tributos de el Imperio, no para galas y demasias, sino para los Soldados, para los Ministros de el gouierno, y para los apretos, y necesidades de el Pueblo. Obedeciò luego la Infanta: linda doctrina. Si las rentas, tributos, y sacaliñas, solo se emplearan en lo ya referido, luziera se todo, y muy bien. El nono Concilio Toletano, para la reformacion que pretendia hazer, guardò el mismo estilo, que el Emperador Chino, y assi dize: *Quia nequaquam rectè subditos iudicat, qui non, & se ipsum priùs iustitiæ censura castigat aptum nobis expedibile visum est, ante nostris excessibus imponere modum, & sic errata corrigere subditorum, &c.* Lo mesmo sigue el Tridentino, Decret. de reform. Y trata el assumpto entre otros San Efren Siro, tom. 1. de Vit. Spirituali, num. 36.

17 Conquistò este Emperador la familia Tang; rindiòsele el Rey Lo Vuang. Viendole el Emperador rendido à sus pies, le dixo llorando: O que trabajos, y afrentas causa vna guerra! Que muertes, robos, y insultos avrà auido en la Corte Tang! O que lastima! Mandò lleuassen luego gran cantidad de arroz, para repartir entre los vencidos. Alaban mucho las historias aquesta piedad, y con muchissima razon: poco se desvaneciò con el triunfo, y victoria. Lease para este suceso, lo que escriue *Oleast. in 21. Num. admores, in fine.*

18 El Emperador Tai Zung, juntò en su libreria ochenta mil tomos, repartidos en tres salas muy grandes, y bien adornadas. Notese, lo que ya en aquel tiempo se auia impresso en China; todos los libros eran Chinos, y de Autores Chinos. Despues acà quantos se avràn aumentado? Tholomeo Philadelphio juntò sesenta mil, pero eran de diuersos Reynos, y naciones. Otros dizen fueron setenta mil, juntòlos de la Caldea, Egipto, y Roma. La libreria de Vincencio tenia ciento y veinte y mil. La de Pergamo ducientos mil. En tiempo de Hircano, dize el fasciculus temporum, pagin. 33. que en Egipto se quemò vna de quatrocientos mil cuerpos de libros: hermosa libreria, y infelice desastre! Pero lo que digo, es, que libreria de vn solo Imperio, y de vna sola nacion, no la ha auido, como la dicha de China: oy se pudiera hazer, tres, y quatro vezes mayor. Dauase el Emperador tanto à la licion de sus libros, que cada dia passaua vno, y dos tomos. (no son tan grandes, como los de Europa) Dixole vn Consejero, que no conuenia tomar tanto trabajo, ni gastar tanto tiempo en leer.

Respondiò el Emperador, leer libros, no es trabajo, sino prouecho, y recreacion; deseo passar este año mil tomos: los libros enseñan a gouernar, dan documentos para la paz, y para la guerra, sin libros và todo à ciegas, por esto me inclino tanto a ellos, porq quiero saber gouernar mi Monarquia.

19 Las historias, representando la pena de lo malo, mueuen, a que se huie, y proponiendo el premio de lo bueno, inciten a abraçarlo. Dixo el Emperador Basilio à su hijo, exortandole à que las leyesse. Pero es verdad lo que enseña Tacito, libro 4. historiar. Que lo que ha de saber vn Principe, no ha de ser para mostrarse scientifico, sino para saber gouernar, y mostrarse valeroso en los succesos aduersos de su estado, sepa lo bastante, y no mas, y sea esto de lo necessario para el gouierno, no de cosas quimericas, que le le impidan, y estoruen, ò sea de cosas santas, como hazia Roberto, Rey de Sicilia.

Lege Syluei. ra tom. 6. in 12 Mat. q. 5. per totam.

20 A Trajano llamò Tertuliano, Apolog. capit. 5: *Omnium curiositatum exploratorem.* Atanasio, lib. 8. cap. 16. le llama *Literarum amantissimum.* Lo mesmo podemos aplicar à Tai Zung, por lo ya notado. El Principe, que à esto se sintiere muy inclinado, vayase à la mano, como lo hizo Iulio Agricola. No imite en todo al Rey Don Alonso el Sabio. Dize dèl Spondano en el 2. tom. que passò catorze vezes la Biblia con sus Glosas. Raro prodigio, en quien tantos cuydados, y negocios tenia! Traelo tambien à *Lapide ex Panor. in encom. S. Scriptura, sect. 2. num. 60.* Dixo Periandro: *Sapientis vita est meditatio, & docto cogitare est viuere.*

21 Cuydan mucho en China, que estudien los Emperadores, por ser cosa necessarissima para aquel gouierno; de otra manera no sera factible entender los memoriales. Vsan en ellos de tantas parabolas, figuras, y Retorica, que necessitan de saber mucho, para penetrar el intento. Estando recluios en Canton todos los Missionarios, nos hizo vn Christiano Letrado vn memorial, para presentar al Gouernador supremo, y tan culto, y hiperbolico, que ninguno le entendiò, hasta auer oìdo la explicacion dèl. Allì llamaua al Emperador Palacio Celestial; à dicho Gouernador, Tribunal de el Cielo, que nosotros poniamos en èl los ojos, como los ponemos en el Cielo. Vnas soberanias raras, y vnos abatimientos de nosotros rarissimos, y todo con singulares figuras, y simbolos. Ponen grande estudio, y desvelo en estas materias.

Etiam in vehiculo sacros literas legebat. Dixo S. Ger. del Eunuc. Act. 8. v. 27.

22 Es la nacion China muy dada à las letras, y aficionadissima à leer libros. He encontrado en los caminos hombres en sus sillas de ombros, y el libro en la mano leyendo en èl. En Ciudades vi vezes Mandarines, que iban haziendo lo mesmo. Los Mercaderes, y demas Tenderos estàn en sus mostradores con libros en la mano. Para animar à los niños à estudiar, tienen en sus cartillas exemplos particulares, con estampas de hombres, que subieron mucho por las letras. Entre ellos ay vno de vn hombre, que pastoreaua bacas, andaua a caballo en vna, como se via por allà, y vn libro puesto en los cuernos, que le seruian de atril, donde estudiaua todo el dia: supo tanto despues de algunos años, que se graduò, y llegò a ser gran Mandarin. De otro refieren, que era tan pobre, que no alcançaua vna gota de azeyte para estudiar de noche; y por no perder tiempo, y ocasion en Inuierno, salia a estudiar à la claridad de la nieue. Otro juntaua cantidad de luciernagas, à cuya luz estudiaua. Otro pobre huuo, el qual tenia su aposentillo tabique, y medio de vn estudiante rico, y sabiendo el sitio donde tenia la mesa, y ponia la luz, hizo enfrente de ella vn agujero, y à la luz, que por èl entraua estudiaua. Estos, y otros, que traen por exemplares, subieron todos à grandes puestos, y dignidades. Escritores ha auido infinitos, pero no ha llegado alguno à escriuir tanto, como los antiguos de otras naciones. Aristarcho escriuiò mas de mil comentarios de diuersas materias. Chrisipo escriuiò setecientos volumenes. Didimo Alexandrino escriuiò, segun Hesychio 3500. libros. Dionisio Gramatico 3500 libros. Trimegistro 36525. Raro prodigio! Assi lo afirman los Autores. A leer sus historias se inclina notablemente el Chino, y cierto tiene buen gusto. Dixo Ciceron: *Historia est testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ nuntia tio vetustatis.* Vease Marquez, l. 1. de su Gouernador Christiano, cap. 4.

Didimo Alexandrino escriuiò, segũ Hesychio, 3500. libros.

23 El Infante Iuen Kie hizo vn

monte artificioso con grandes gastos, y fatiga del pueblo, vanqueteò vn dia en èl a los Mandarines, los quales quedarõ admirados de la obra, y fabrica nueua, vno dellos, por nombre Chao Tan, baxaua la cabeça, mostrandose triste, y cargado. Preguntòle la causa el Infante, y respondiò: Señor, yo no tengo ojos para mirar vn monte hecho de sangre, y sudor; monte de sangre, y sudor, dixo el Infante, es este monte? Estando yo en mis Aldeas, respondiò Tan, vi, y oì el aprieto del pueblo, aquien obligauan à dar plata para esta obra, trabajauan muchos, sin pagarles el jornal; los açotados eran sin numero; las quexas llegauan al cielo; la sangre de los maltratados, les bañaua los cuerpos, y regaua la tierra. Pues como estraña V. Alteza, que llame monte de sangre, y sudor, a este en que estamos? Desagase al punto, dixo el Infante, lleno de sentimiento, arrasese todo, no quede piedra sobre piedra, ni señal alguna de este edificio. Yo mandè hazer monte de recreacion, y no de extorsion de los vassallos, monte de tanta sangre, no es de recreacion, sino de escandalo para todo el mundo; hasta los cimientos se han de quitar. Executòse assi.

14 Ilustre accion, si bien no se resarcieron los daños passados, con su execucion. Muy ordinario es, acudir cõ el remedio, quando no puede tener efecto. Muchos edificios se pudieran arrasar, por la misma razon.

14 Ser sangre, lo que se haze con sudor, y trabajo de los vassallos, es discurso comun de los Predicadores. Bien lo probò San Luis Beltran, con el milagro qne hizo en la America. En el 2 de los Reyes c. p. 23. vers. 17. dixo Dauid, quando no quiso beber el agua, que le traxeron de la Cisterna. *Propitius sit mihi Dominus, ne faciam hoc, numquid sanguinem hominum istorum vibam?* Agua os ofrecen Santo Rey, como la llamais sangre? Dà la razon el cap. 11. del 1. del Paralip. vers. 19. *Quia in periculo animarum suarum attulerunt mihi aquam.* Pusieron a riesgo sus vidas, pues basta, para que llame sangre al agua: oro es, lo que oro vale.

CAPITVLO XVII.

Escriuense otros casos memorables, de Emperadores, y otras personas.

1 EL Emperador Xin Zung, fue enemigo de los Idolos, con que mandò destruir muchos. Y Kien, Cõsejero, le presentò memorial de auisos, en que dezia: V. M. cierre la puerta à sectarios, y ociosos, que vienen introduziendo doctrinas falsas, y rezos aparentes, para alcançar rentas, y cargos, (consentir diuersas sectas, quien duda, ser destruicion de las Monarchias. Conserue Dios la nuestra de España. El Padre Diego Fabre dezia en Canton, y defendia, que era mejor auer Hereges publicos en Francia, que no auer Inquisiciones en España. No hallo tener otra razon, mas que el affecto, y amor a su patria.) 2. Prohiua V. Magestad, y castigue sobornos, que perturban la paz, y buen gouierno. 3. No admita V. Magestad lisongeros, que no tienen verdad en sus palabras, y menos en sus obras. (De estos dezia Rodulpho 1. *Adulatores lupis haud dissimiles esse, nam sicut hi titilando, & scalpendo asinos deuorant, ita adulatores blanditijs, & verborum lenocinijs ad interitum Principum vtuntur.* Son pestes de los Reynos, y Reyes, dize Iuan Sarisber. *Et licet adulari, quem licet occidere.*) Quatro, mande V. Magestad desterrar las malas mugeres. Quinto, no admita V. Magestad Eunucos a la priuança (de estos se han originado ordinariamente las reueliones.) Sexto, no cansar al pueblo con muchos trabajos, quitandoles el tiempo, para hazer sus labores. Setimo, moderar gastos, que no ay renta que baste para los que se hazen sin prouecho. Octauo, para los oficios, y gouiernos, no se admita interesse alguno, que serà abrir la puerta a muchos robos, y que el oficio se dè al rico, y no al que lo merece. Estimò mucho los auisos el Emperador, y mandò se executassen. Todos los auisos son muy razonables, y quedan tocados en diuersas partes.

Vease à Lap. in 17. Deuter. v. 19. y Oleast. in 23. Num.

2 El derribar idolos los Christianos en tierra de Infieles, tiene su dificultad, y inconuenientes, algunos se hà experimẽtado. Quexòseme el P. Gouea, de q̃ en Xang Hai, donde estaua, y estuuo años el Padre Brancato, huuo disturbios sobre el caso. En el Can. 26. del Concilio Elibertin. se dize: *Si quis idola fregerit, & eodem fuerit occisus, quia in Euangelio non est scriptum, nec inuenitur ab Apostolis vsquam factum, placuit in numerum eum non recipi martyrum.* Verdad es, que el martirio de San Theodoro a nueue de Nouiembre, fue por auer quemado vn Templo de Idolos; y a catorze de Agosto padeciò martirio en Apamea de Siria San Marcelo Obispo, porque derribò vn Templo de Iupiter. A diez y seis de Iunio leyeron los de la Compañia en Canton cinco Martires, que padecieron en la Isla de Saffere; y vno muriò, porque derribò vn Templo de Idolos. No dudo, que esta accion en otro la vituperaran algunos, y calificaran de imprudencia. El Emperador Xin Zung, luego que se coronò, preguntò a vn Consejero, qual era la primera cosa del gouierno? Respondiòle: establecer buenas leyes. Boluiò a preguntarle. Las leyes de tal Emperador, son buenas? Respondiòle: No imite V. Magestad a este Emperador, que no tuuo virtud alguna, sino a los Emperadores Iao, y Xun, cuyas leyes, y personas todo fue bueno; el consejo tambien lo fue, pero me, or fuera dezir, que el amor, temor, y reuerencia a Dios, era lo primero: si el Consejero conociera a este Señor, no dudo lo dixera. San Cirilo Alexandrino de recta fide: *Gloriosam in Deum pietatem Regijs honoribus fundamentum esse, & Principes pietatis cultores sine labore vincere, & aduersarijs preualere.*

3 A los siete años de su Imperio huuo gran secura, siguiose grande hambre, y mortandad. Cierto Eunucho, que gouernaua vnas Prouincias, hizo pintar las miserias, y trabajos que padecia el pueblo, y remitiò el retrato al Emperador, vea V. Magestad, le escriuiò, essa pintura, por ella vera, y sabrà el estado de sus vassallos; y si V. Magestad acude al remedio, darà luego el cielo agua; si no fuere assi, lo pagarà mi cabeça. Llorò el Emperador el trabajo de su pueblo, no durmiò aquella noche; otro dia quitò los tributos, y perdonò todas las gabelas; con estas nueuas cobrò aliento el afligido pueblo; y para que fuera cumplido el gozo, cayò tanta agua, que la tierra quedò harta, y satisfecha, con que cessò la carestia del sustento.

4 Acudiò Dios a la piedad del Emperador, y buen zelo del Ministro. Donde hallarèmos señores, que se desvelen, y pierdan el sueño, por las necessidades de sus vassallos? Todos lo debian hazer. Dezia el gran Constantino: *Imperatores non debere recusare labores pro vtilitate Reipublicæ.* Traelo Spondano al año trecientos y treinta y siete, num. 7. el oficio es para esto, ello significa el *Principatus super humerum eius* de Isaias, cap. 96. y el auer dado Samuel a comer a Saul el ombro; 1. Regum 9. *Comede*, le dixo, porque de proposito se guardò para ti; y esto, quando le auia de vngir por Rey: *Cum armus maximè valeat ad onera ferenda. Saul cogitaret, se non ad iocum, ad lusum, ad voluptates, sed ad maxima onera, ferenda, atque sustinenda vocari.* Dixo el Autor de las Antiguedades libro primero, capitulo treinta y tres Theodoreto: *Apposuit Samuel armum ante Saulem in Regni indicium.* Y Santo Thomàs in 1. ad Hebræ. *Proprium autem Principum, & potentum est portare*, Iob 9. *Sub quo curbantur qui portant orbem.* Vease a Lapide, y Oleastro in 3. Exod.

5 Es notabilissimo el cuidado que ay en China en auisar los Virreyes, y Gouernadores al Emperador de qualquier sucesso malo, ò bueno que acontezca en sus Gouiernos. Ay hambre, seca, langosta, abundancia de aguas, &c. Auisò luego al Emperador, con esto tiene noticia de los trabajos de sus vassallos, de la Corte participan luego a todo el Imperio las nueuas. El año de sesenta y ocho, huuo grandes temblores en la Prouincia de Xan Tung, dieron noticia a la Corte, y a poco tiempo, por despacho de alla, llegaron a Canton.

6 Preguntaron vn dia al Emperador Kao Zung, quando gozaria el Imperio de paz, y sossiego? Respondiò: Quando anduuieren limpos los pinceles de los Mandarines, y quando los Capitanes no temieren la muerte. En ambas cosas habìo prudente, y noticioso, allà escriuen con pincel, como acà con pluma, en andar estas limpias en los luezes, y no recibir cohechos, ni sobornos, cõsiste mucho el sossiego y quietud de la Republica. No importa

ménos lo ſegundo. (Ya ſe ſabe, que la gente Aquilonar, teme ménos la muerte, que los Auſtrales. La razon es, porque tienen mas ſangre, por eſto ſon mejores para la guerra. Dixo Epaminondas: *Pulcherrima eſt mors in bello.*) Preguntò eſte Emperador à Chao Siuen, Capitan General de ſus exercitos, que reglas dais a vueſtros Soldados, para vencer ſiempre en las batallas, como con efecto venceis? Mis reglas, ſeñor, ſon piedad, fidelidad, prudencia, animo, y rigor, eſtas virtudes hazen inuencibles a los Soldados. Buenas armas les daua. Tres coſas pide Braſidas en el Soldado: *Velle, verè, obedire.* En el Capitan otras tres: *Sapientia, fortitudo, vigilantia.* Arato dezia: *Militis eſſe, vitam nihil facere.* Lee à Liu. Dec. 1. y à Ceſar apud Valer. l. 2. c. 8.

Mira para eſto à Oleaſtro in 16. Numer. ſobre aquellas palabras. Nõ aſy num abeis acce pi.

7 No quiſo el Emperador Tai Zung, recibir vnas eſteras curioſas, que le preſentaron vnos Aldeanos. (Aylas en Philippinas, Iapon, China, Camboxa, y otras partes, eſpecialmente en Zeilan, tan lindas, tan viſtoſas, y curioſas, que ſe pueden ofrecer por joya particular à los mayores ſeñores de la Europa.) Dixole el Teſorero, que era aquello vna niñeria, que no auia que reparar en aceptarlas. Pero auiſado, y muy prudente, y deſintereſſado el Emperador, reſpondiò: Quien no ſe modera en lo poco, como ſe moderara en lo mucho. Lindo dezir. Aquí viene bien: *Cani lingenti cinerem, ne credas farinam.* Huuo en Manila vn raro exemplar acerca de eſto; leuantòſe con el nombre de juſto Iuez; durara ſu memoria muchos años en aquella tierra. Llamauaſe el Sargento mayor Andres Perez Nauarro; fue grande amigo mio; ni vn poco de fruta recibiria, por quanto tenia el mundo. Pero Tai Zung, excede ſin duda à quantos ay, y avrà, pues como ſupremo ſeñor de ſu tierra, viuia exempto de las leyes puеſtas por èl, y ſus anteceſſores, y de el temor de verſe de otros ſindicado, que ſon los motiuos, que ſuelen ſeruir de freno, para que los inferiores no alarguen las manos.

Habla admirablemẽte deſta materia Pedro Blenſe, ſerm. 45. y Epiſt. 10. Tãbien Oleaſt. in 33. Iſai. v. 15.

8 Saliò vn dia à paſſear al campo, lleuò en ſu compañia al Principe, vio à los Labradores ocupados en ſus labores, y dixo al Principe: Reparad hijo en el trabajo, que eſtos pobres tienen todo el año, para que vos, y yo tengamos que comer. Por eſto cuydè ſiempre de fauorecer à eſta gente, porque ſin ſu ſudor, y callos, no ay Imperio, ni Reyno para mi, ni para vos. En qualquiera ſeñor de Europa mereciа ſer celebrado eſte dicho. Viendo en otra ocaſion, que las Cigueñas, y otras aues hazian ſus nidos, y criauan ſus hijos, dixo al Principe: No notais el amor, y cuydado con que eſtas aues crian, y alimentan ſus hijos? Pues tomad dellas exemplo, y acudid con cuydado à los que os engendraron.

9 Caſiodoro, referido de Santo Thomas opuſc. 7. præc. 4. dize, que las cigueñas, quando ya viejas, quedan ſin pluma, con que no pueden, ni buſcar la comida, ni ſufrir el frio, y proueyò Dios, que los hijos les ſuſtenten, y abriguen, pagando deſta manera el trabajo que los padres tuuieron con ellos. Al meſmo intento trae el Santo lo de el Eccl. cap. 3. *Fili ſuſcipe ſenectutem patris tui, & non contriſtes eum in vita ipſius. Quam mala fama eſt qui derelinquit patrem, & eſt maledictus à Deo qui exacerbat matrem ſuam.* No ſe diràa que no doctrinaua bien el Emperador à ſu hijo. Prou. 6. *Vade piger ad formicam.* Iob 12. *Interroga iumenta, & bolatilia Cœli, &c.*

10 En el año tercero de ſu Imperio huuo vna ſecura extraordinaria: viſtiòſe el Emperador de vn ſaco, calçòſe alpargatas de paja, fuefe à vn Templo, donde ſe ſacrificaua à los montes, y corrientes de los rios: de dia ſe ponia al Sol, ſin reparo alguno, de noche dormia ſobre la tierra. Paſſados tres dias deſta manera, dize la hiſtoria, que lloviò abundantiſſimamente. Acudiria Dios à la piedad que moſtrò por ſu Pueblo el compaſſiuo Emperador.

11 Al eſcriuir alpargatas, me vino à la memoria, lo que vezes notè en China, y es, que en los caminos, à legua, à dos leguas, y à vezes à menos, ſe hallan hombres, que texen alpargatas para la gente de à pie; de ſuerte, q̃ los que alli llegan, ſi las lleuan rotas, ò malparadas, mudan, y compran, ſin neceſſidad de lleuar prouiſion alguna; à tres quartos el par hallarà vn hombre centenares dellas en vna jornada.

12 El Emperador V Zung pretendia viſitar las Prouincias del Norte: cõtradixoſelo vn Conſejero, por nombre Mao Ki, dixo, que no conuenia. Ciego de colera el Emperador, echò mano à la catana, y dixole: Paſſa luego el deſpacho de mi partida, y ſino, moriràs al punto. Sin turbarſe el Mao, ſe quitò el bonete, y veſtido de Mandarin, y puеſto de rodillas, reſpondiò: Deſcargue el golpe V. Mageſtad, porque yo no puedo hazer, lo que no conuiene al bien del Imperio. Reparò en la reſpueſta el Emperador, ſoſſegoſe con ella, y dexò el viaje. Donde hallarèmos vn Mao en eſtos tiempos. Platon ad Diod. prop. Epiſt. 8. *Si Rex, vel Regnum periclitetur, nam tunc nullum diſcrimen bonum conſiliarium teneat, quim clamet.*

13 Quitarſe el bonete, y veſtido de Mandarin ante el Emperador, ò ſus Miniſtros, es ſeñal de reconoceſſe por digno de muerte.

14 Olvideme en el numero antecedente notar, que ſegũ Corneliò à Lapide, y Menochio, es antiquiſsimo el vſo de veſtirſe de ſaco en las neceſsidades, y trabajos grandes. El primero que le vsò, dizen, fue Iacob, en la muerte imaginada de ſu hijo Ioſeph; bien antiguo es en China, y ordinario en las diuinas Letras, que muchos Reyes le vſaron en neceſsidades publicas.

CAPITVLO XVIII.

De otros caſos ſemejantes à los ya referidos.

1 EN tiempo del Emperador Xi Zung, huuo tan grande hambre en las Prouincias del Norte, que ſe comian los hombres vnos à otros; ſocorriò el Emperador à ſu pueblo con gran ſuma de ducados. Efecto de ſu cõpaſsiuo coraçon, dixo S. Gregorio: *Nũquam autem qui vere compatitur, quod neceſſarium eſt proximo negat.* La diferencia que ay entre el paſtor, y mercenario, ay, dize Santo Thomàs, entre el Rey legitimo, y tyrano, lib. 1. de Reg. Princ. leaſe alli. Xi Zung, obraua como buen Rey, padre, y paſtor, deſentrañandoſe por ſuſtentar ſu pueblo.

2 De nueſtro gran Philipo IIII. que Dios aya, eſcriue Freitas de Imper. Aſiat cap. 13. n. 5. *Regimen Hiſpaniarum Principis magis paternum, quam Dominicii eſſe, prout exteris etiam notum eſt, vt verius de eò dici poſsit, quod de Alexandro dixerat Plut archus. Feliciores eſſe qui ſub illius Imperio, quam qui illud eſſugerunt.* Que importa, que algunos eſcupan contra el Sol, abominen la luz, y amen, ciegos de ſu paſsion, la mentira, y las tinieblas?

3 El Emperador Buen Ti, fue tambien muy compaſsiuo, ſabiendo, que en los ſacrificios que ſe hazian al cielo, tierra, y eſpiritus, ſolo ſe pedian dichas, y felicidades para èl, mandò por edicto Imperial, que primero ſe pidieſſen bienes para los vaſſallos, y deſpues para èl. (No moſtrò tanta humildad el Gouernador de Manila, que con todo eſfuerço pretendiò, que hizieſſen eſpecial mẽcion de ſu perſona en la *Collecta*, & *famulos tuos*, que ſe canta en la Miſſa, paſſaron demandas, y reſpueſtas ſobre el caſo, que cauſaron algunas deſaçones: ſucediò antes de llegar yo a las Islas.) Amò en eſtremo à los labradores, y à los que de nueuo abrian tierras para ſembrar; perdonaua todo derecho los primeros años, y aligeraua mucho los tributos. (Buena diligencia, y linda regla de gouierno, para que abunde el ſuſtento.) Preciauaſe mucho de ſer padre, y paſtor de ſus vaſſallos. Para eſte punto ſe puede leer a S. Thomas ſobre el 1. ad Hebræ. lect. 4 donde trae mucha doctrina al intento. Para reduzir a millares de Gentiles, que habitan la Isla de Mindoro, muy cercana à la de Manila, es eficaciſsimo medio, perdonarles algunos años de tributo, y aliuiarles en los ſeruicios perſonales. Eſtas cargas ſon las que les detienen, y retardan ſu conuerſion. Del meſmo medio vsò San Gregorio Papa con Gentiles, y Iudios, como eſcriuirè en el tomo ſegundo. Laſtima es, que eſtando a nueſtras puertas, no ſe ponga calor en coſa tan del ſeruicio de Dios, y tambien del Rey. He oydo dezir, que ay orden expreſſo para vſar de dichos medios, no sè porque no ſe ponen en execucion. Para no poneрſe con los Chinas infieles de Manila, razones hallarõ en aquella Ciudad, pero no corren para con los Indios.

Nota para eſto lo q̃ eſcriue Oleaſt. in 14. Num. ad mores.

4 Por auer quedado de pocos años el Emperador Vu Ti, gouernaron por èl dos Conſejeros. Del vno, llamado Ho Kuang, dize la hiſtoria, que entrando en lo interior de Palacio, tratando, y conuerſando con la Emperatriz, y damas, por razon de ſu oficio, por eſpacio de veinte años, jamàs ſe le notò coſa alguna, ni diò ocaſion a la mas mihima ſoſpecha, en orden à mugeres. Coſa bien admirable, no ſolo en Gentil, ſino en qualquiera muy Chriſtiano, y Catolico.

De

De Ie Tan, que era el segundo, refiere la historia, que en tiempo de diez años que tuuo el mesmo trato, y comunicacion jamas leuantò los ojos del suelo, ni mirò al rostro de la Emperatriz, ni de dama alguna. En los negocios que trataua, nunca se acercaua, ni a la Emperatriz, ni damas: antes bien se apartaua, y retiraua quanto era posible, oyendo con gran compostura lo que le dezian. Esto hazian los Chinos Gentiles, que acà tienen por barbaros, puede ser que alguno malo, y peruerso llame barbaridan a tanta modestia, y honestidad. Del B. Luis Gonçaga pondera su leyenda, y con razon, que en dos años que siruiò a la Emperatriz, no la mirò al rostro: gran modestia, no se puede negar: pero cotejadas todas las circunstancias que ay, y los estados de las personas, se vè clarissimamente, que no tiene comparacion con la de Ie Tan, dexando a parte los principios de donde procedian. Todo este recato es necessario para salir limpios, y libres de tales comunicaciones. Lease Albert. M g. 3. Erhic. tract. 2 c. 11. in fine, dõde trae la historia de Helena La de Perseo, que trae Ouidio, es tambien muy buena, veasse Oleastr. in 6. Genes. *Viderunt Filij Dei*, &c. Son lances apretados, huyendolos, y alexandolos de si, se vencen, y sujetan, à Lapide in 39. Genes. vers. 12. De grandes elogios son merecedores estos dos Coniejeros. Lo que ponderò San Gregorio del Santo Iob. *Vir erat in terra Hus*. Se podia aplicar a los dos Gentiles nombrados. No venia mal el reparo de Santo Thomàs sobre el segundo del Apocalip. *Scio vbi habitas, vbi sedes est Satanæ*. Ni lo de Iob cap. 30. *Frater fui draconum* Y aun auia margen para dezirles con San Pablo 2. ad Philip. vers. 25. *In medio nationis prauæ, &c.* Lea el Lector a San Gregorio en sus Flores. verb. malum. Y a San Bernardo Epist. 24. ad Hugonem.

5 Saliò vn dia a caça el Emperador Kuang Vù, dexòse lleuar tanto de la recreacion della, que quando bolviò a la Corte, estauan ya cerradas las puertas; auisaron en vna al Cabo, que cuidaua della. Y respondiò: En quanto toca a mi oficio, yo no puedo abrir la puerta a estas horas. Oyda la respuesta, se fue el Emperador a otra, la qual le franquearon sin dificultad alguna. El dia siguiente metiò memorial al Emperador, el que no quiso abrir, diziendo: El gran Emperador Vuen Vuang (todos le tienen por grande, y por muy santo) no gastaua el tiẽpo en caça, ni recreaciones, por tenerle desocupado para las cosas, y negocios del gouierno. V. Magestad gasta en la caça, no solo el dia, sino tambien gran parte de la noche, no es este camino para conseruar el Imperio, y acudir a los vassallos en los negocios que traen en la Corte.

6 Acetò el memorial el Emperador, entendiò le corregia auer buelto tan tarde, obligando a abrir por su respeto la puerta, que segun las leyes, y costumbre inuiolable, no se podia hazer en aquellas horas. Agradeciò el auiso, y amonestacion, y mandò le diessen en premio de no auerle abierto la puerta, cien pieças de ropa de algodon; y castigò al que se la auia abierto, baxandole a otro oficio mas inferior. Pareciò biẽ la accion a toda la Corte, el auiso del memorial tambien; juntamente celebraron el valor, y animo del que se le auia dado. Aun los Predicadores, no se atreueràn a dezir esto en la Europa.

7 Visitando este Emperador las Prouincias del Sur, perdonò el tributo de vn año a los de la Villa de Nan Meu, agradecieronle el fauor, y merced los vezinos, y suplicaronle, la prolongasse por diez años mas (no era boba la gentecilla.) Respondiò el Emperador: La vida del hombre es como vn vaso de barro, que no tiene duracion, ni estabilidad, oy està bueno, y sano, y mañana desecho, y acabado: como puedo yo perdonar el tributo de diez años, si no sè, si me resta vno de vida? La verdad es, dixeron los Villanos (como tales hablaron) que V. Magestad no quiere perder por diez años los tributos de esta Villa, y por esso nos niega la marced con desengaños, y incerteça de su vida. Riòse el Emperador, y perdonòsele otro año mas. Notable blandura, y apacibilidad de Emperador Gentil. La mansedumbre, afabilidad, y liberalidad, son, dize Santo Thomàs opusc. 71. cap. 3. las que roban los coraçones: *Quatuor sunt genera hominum faciliter amicitiam acquirentes, largi, potentes, mites, & affabiles*. Aun quando solo es fingida la afabilidad, y mansedũbre, tiene estos mesmos efectos. De aquellos cariños que vsaua Absalon con el pueblo, 2. Reg. cap 15. vers. 7. dize la Escritura, que *Solicitabat corda filiorum Israel*. Y lee tra letra, que *Furabatur corda filiorum Israel*, que con aquellos alagos fingidos, y suauidad afectada, y compuesta, hurtaua, y se hazia dueño, y señor de todos los coraçones. No se puede negar, resplandecen mucho en vn Superior estas virtudes. Que le hizo tan celebrado a aquel gran caudillo del Pueblo de Dios Moyses, exemplar, y dechado de quantos Monarchas ha auido, y avrà, sino la mansedumbre, y blãdura en su gouierno? Y que es lo que Christo nos propone para que le imitemos? No su poder grande, no las maravillas que obrò, no los portentos que hizo, no los ayunos prolongados, y cõtinua oracion, no la pobreça, y desamparo que tuuo en este mundo; sola la blandura, y mansedumbre, quiere que le imitemos. *Discite a me, quia mitis sum, & humilis corde*.

8 El Emperador Ming Ti, tenia vn hermano Regulo; vino en vna ocasion a la Corte à besarle la mano; hospedòle el Emperador en su Palacio, conuersando con èl, le preguntò: Qual es la cosa que teneis en Palacio de mayor recreacion? Respondiò el Regulo: El obrar bien, es mi mayor recreacion; la virtud es la cosa, en que yo mas me alegro, y deleito. Estimò mucho la respuesta el Emperador, y hizole grandes mercedes. Vn Gentil diò dicha respuesta a otro Gentil, sepalo todo el mundo, y confunda monos los Catolicos. No se preciaua el Regulo de gastar el tiempo en juegos, musicas, caça, passeos, &c. Trataua solo de obrar bien, en esto se resolvian todos sus entretenimientos. Las cosas del mundo, y gustos temporales ponia en olvido, y debaxo de sus pies, dize Santo Thomàs lib. 1. de Reg. Princip. cap. 7. *Pertinet enim ad boni viri officium, vt contemnat gloriam, sicut, & alia temporalia, bona, virtuosi enim, & fortis animi est pro iustitia contemnere gloriam, sicut, & vitam, vnde fit quodam mirabile, vt quia virtuosos actus sequitur gloria, ipsa gloria virtuose contemnatur, & ex contẽptu gloriæ bono glorioso reddatur. Secundum sententiam Fabij dicentis. Gloriam qui spreuerit, veram habebit*. Y de Catòn dixo Salustio: *Quo minus petebat gloriam, tanto magis assequebatur illam*. Y aun viene aqui lo de Santo Thomàs in 5. ad Galat. lect. 3. *Non autem dicit, non habeatis humanam gloriam, quia gloria sequitur aliquando fugientes eam, & sic eam oportet recipi, non tamen ametur*. Grande gloria ganò nuestro Regulo, por auer huido de la mundana, y auer menospreciado lo terreno. Para Santo Domingo, San Francisco, Santo Thomàs, y otros, viene muy bien, lo que queda escrito, aunque por diferente camino.

9 En tiempo del Emperador Vuen Ti, estaua condenado a muerte vn Mandarin; sobrauanle culpas para esto; metiò memorial al Emperador vna hija suya; ofreciendose por esclaua de Palacio, si perdonaua a su padre. Mouiòse a piedad el Emperador, perdonò al padre, y dexò libre a la hija. Hizo tambien ley; que en adelante no se vsasse mas el castigo de castrar, a que tambien estaua condenado dicho Mandarin.

10 Quien no supiera auer sido Gentiles estos Emperadores, sin duda juzgaria por las acciones, auian sido muy Christianos. Deuer ser los hombres placables, y compassiuos, lo prueua deuotamente Santo Thomas opusc. 62. §. 8. y 9. *Alius mos Dei, quod graues, & multas iniurias suas, statim paratus est remittere. Cum quis firmiter cessare, & veraciter emendare proponit, imò propter vnicum gemitum cordis contriti obliuiscitur, sicut dicit Scriptura, &c. Nos verò miseri cum vestigia Dei sequi meritò demonstremus, vix etiam vnquam petenti veniam, vt proposse satisfacienti volumus ex corde maledicam iniuriam semel nobis illatam dimittere, aut si dimittimus, vix vnquam tamen obliuiscimur, quoniam de suo in commodo gaudemus, &c.* Todo lo puede leer el Lector, de que espero en Dios, sacarà fruto, y vtilidad. Del Emperador Vuen ti, aunque Gentil, podemos aprender a compadecernos, dixo Lælio: *Ipsi in nobis intelligimus à natura gigni sensum diligendi*. Es natural al hombre, amar a los demàs, y compadecerse de sus trabajos. Tambien es muy digno de reparo, el amor de aquella hija a su padre, que aun en China, donde reyna el despego de padres a hijas, y de estas a sus padres, es mas que estimar, que en otras partes.

(§)

CAPITVLO XIX.

Descriuense otros casos memorables al intento.

1 EN tiempo del Emperador Ching Tang, por espacio de siete años, faltò la lluuia (segun la cuẽta; y computo que se haze, sucediò esto en China, quando en Egypto huuo los siete años de hambre, que refiere la Escriptura, Genes. 41. vers. 54. *Et in omnem Orbe fames preualuit*: 1131. despues del dilubio, y despues del Imperio Chinico mil, y mas años.) Los Iudiciarios dieron parecer, que en los sacrificios, que se hazian a Cielo, y tierra, huuiesse sangre humana. Respondiò el Emperador: Yo pido agua al Cielo, para que viua mi pueblo; si mato hombres para los sacrificios, es contradezirme a mi mesmo, dando muerte a aquellos, para quienes pido vida. Buena respuesta por cierto. Ayunò el Emperador, cortòse el cabello, y vñas (ambas cosas estima mucho el China) puso, ò vistiò el coche de luto, y el vestido de pieles muy blancas de cordero. Saliò al campo, deuoto, penitente, y muy graue en su aspecto. Los ojos puestos en el Cielo, le hizo seis preguntas. Primera, si en su gouierno auia algun desorden. Segunda, si su pueblo, y vassallos faltauan a su obligacion. Tercera, si dentro de Palacio faltaua la deuida honestidad, y compostura. Quarta, si en las galas auia algun exceso, ò demasia. Quinta, si en las compras, y ventas auia engaños. Sexta, si las fiestas, y bayles excedian los limites de el decoro; si ay algo de esto, ò de otra cosa, que yo ignoro, dezia, que sea culpa contra el Cielo, yo lo tomo sobre mi, aquí estoy, y aqui me ofrezco al Cielo, para que me castigue, con tanto que viua mi Pueblo. Parece, remedaua al Santo Rey Dauid, quando viò al Angel con el azero en la mano. Hecha esta ilustre, y piadosa accion, le acudiò, no el Cielo, sino el Criador de todo con abundantissima agua. La accion fue rara, y el sucesso rarissimo. De este Emperador, y de el que arriba se escriuiò, se pudiera dezir, lo que San Ambrosio 2. tomo Enarr. in Ioann. dize de el Rey de Niniue: *Religiosus Princeps, non perdidit Imperium, sed mutauit.* Dexò la purpura, pero vistiò otra, que fue el saco. Chrisostomo dixo: *Quod enim purpura nequit. Id saccus potuit, quod consumere diadema, non valuit, hoc cinis fecit.* Puedese traer à este proposito, lo que dize nuestro Hugo in 10. 4. Reg. *Sed Deus, qui nullum bonum dimittit irremuneratum ex abundanti gratia tale bonum remunerat aliquando temporaliter.*

El Abulense, Oleast. y à Lapide, sien ten, que solo en Egypto y en los Reynos cercanos, huuo aquella careslia.

2 Y mejor lo de San Agustin lib. de vnit. Eccles. cap. 16. *Exaudiuntur multi, & multis modis, non solùm Christiani Catholici, sed & Pagani, & Iudæi, & Hæretici variis erroribus, & superstitionibus dediti. Exaudiuntur aliqui, vel à seductoribus spiritibus, qui tamen nihil faciunt, nisi permittantur à Deo, sublimiter, atque ineffabiliter iudicante, quid cuique tribuendum sit, siue ab ipso Deo, vel ad pœnam malitiæ, vel ad solatium miseriæ, vel ad mercedem quærendæ salutis æternæ.* San Geronimo traìdo de Santo Thomàs in veinte y cinco Matth. in Caten. Aurea, dize: *Ex eo autem quod hic seruus ausus est dicere Metis, vbi non seminasti, intelligimus etiam, & Gentilium Philosophorum, bonam vitam recipere Dominum.*

3 Chang Ngo Mandarin grande, en agradecimiento, que el Emperador Cheu le auia dado vn gran puesto, le ofreciò vna muger muy hermosa, y honesta; no quiso esta consentir acciones, que passauan limites del orden natural: por lo qual la mandò matar el impio Emperador; no aprobò el hecho Chang Ngo, pero pagòlo su cabeça, porque se la mandò quitar luego. Fue Cheu, vno de los dos crueles, y malos Emperadores, que ha tenido la China. Y es mucho, que en tantos siglos, y millares de años, no haga mencion aquella Gentilidad, mas que de estos dos malos. Y no es poco de admirar la fortaleza de aquella muger, pues se opuso al gusto de vn Emperador cruel, malo, y Gentil. No sè si ay otro exẽplar en esta materia en aquella Region. Muy comun es en China, hazer presentes de mugeres, particularmente a gente graue, y grandes Mandarines.

4 Vn vassallo grande, por nombre Pi Kan, llenado del zelo del bien comun, hizo entre si este discurso, ser el Emperador tyrano, y cruel, y no auer quien le amoneste, no es lealtad; callar por temor de la muerte, no es fortaleça; auiendo culpas en la persona Imperial, y hazerselas saber luego, es de animo desengañado; auisar, y no ser oydo, es culpa suya; dezir la verdad, y morir, es la mayor fidelidad. Resolviòse con esto a entrar en Palacio, y hallada ocasion, dixo al Emperador, de quien hablamos. El Cielo quitarà a V. Magestad la Corona, que le ha dado, si no se enmienda; conuiene que V. Magestad labe el coraçon de tanto lodo, dexe crueldades, y mude de costumbres; necesita V. Magestad de bolver à su casa el decoro, q̃ tiene desterrado della; haziendose assi, se aplacarà el Cielo. Galante, animoso, y esforçado dezir de vn vassallo a su Emperador cruel, y tirano; puede cotearse esto (*seruatis seruandis*) con lo que San Iuan dixo à Herodes. Como vn tigre rabioso se puso el Emperador, y dixo a los circunstantes. Este Pi Kan, se tiene por Santo; he oydo dezir, que los santos tienen siete agugeros en el coraçon; quiero ver si es assi, ò no. Mandòle luego abrir, y sacar fuera el coraçõ. Cruel anduuo el Cheu, pero el Emperador que le sucediò, alabò grandemente el zelo de Pi Kan, y por èl honrò mucho a su familia. Si fuera Catolico, bien le venia, lo que dize el Eccles. cap. 48. de Helias. *In diebus suis non pertimuit Principem*, y que, *in vita sua fecit monstra.*

5 Morir por el amor de la patria, y por el bien comũ, siempre fue muy celebrado de todos. Traelo Santo Thomàs in 2. Ioan. lect. 1. de la Glossa. *Bonus zelus est feruor animi, quo quis mortis abiecto timore pro defensione veritatis occiditur.*

6 De tolerar algun tiempo la tyrania, y mal gouierno de algunos, y deuerse hazer assi, trata Santo Thomas en el cap. 6. del 1. de Reg. Princ. *Si enim fuerit excessus tyrannidis, vtilius est, remissam tyrannidem tolerare ad tempus, quam contra tyrannum multis implicari negotijs, &c.* Pruebalo el Santo muy bien, y trae los inconuenientes, y disturbios, que de lo contrario se siguen.

7 Estando enfermo el Emperador Vu Vuang, el Principe Cheu Kung, hizo vn solemne sacrificio a las almas de sus abuelos, y de el Emperador Vuen Vuang, à quienes auisaua, y hazia saber, como èl ofrecia su vida, porque viniesse el Emperador. Es celebradissimo de los Chinas este Principe, y muy alabado del Filosofo Confucio. Fue el inuentor en aquellas partes de la aguja de marear, y viuiò por los años 1919. despues de el diluuio, y a los 2796. de aquel Imperio. Bien antigua es allà dicha aguja. Por acà no es tanto. Monardes en el Dialogo de el hierro, fol. 133. dize, que vn Marinero, natural de la Ciudad de Melfi, en Italia, fue el inuentor della.

8 Pero repárese la antiguedad tan grande de sacrificar el China à sus difuntos, y esto en Templos, como lo hizo Cheu Kung. El Padre Gouea en su historia, y el Padre Introceta en su Sapientia Sinica, dizen, lo que yo he escrito. En otra ocasion traerè sus palabras.

9 Embiò Cheu Kung, por Regulo al Reyno Lù, a su hijo, llamado Pe Kin, y preguntòle el intento que en su coraçon leuaua. Respondiò: Que tres cosas eran las principales. 1. Tener grã cuidado en poner los ojos en su propria persona. 2. Diligencia, y cuidado en sus obligaciones para con los vassallos. 3. Tener gran pecho, y coraçon. Aprouòselas el padre, y añadiò, tomando el cuidado sobre si, es gran descanso para el que gouierna; con su cuidado gana descanso para los vassallos. Los quales viuiendo contentos, no tratan de reuelliones. Esto es, poner los ojos en si. Quãdo vn Regulo tiene temor, y no se desvanece, porque recela la buelta q̃ puede dar la fortuna. Trata bien a sus vassallos, que tanto mas le aman, quanto mayor es su moderacion, y cuidado en el gouierno. Quando los malos murmuran, hazer de esto virtud, enmendando lo malo, que ay, y sufriendo lo que se dize, hasta q̃ el pueblo por las obras se desengañe. Esto es, tener grã pecho. En fin, hijo, gouernaos bien a vos, y gouernareis bien à vuestros vassallos; en lo primero consiste todo.

10 Muy linda doctrina tienen aqui los que gouiernan. Diferentemente se procede, quando se considera, que el mando es temporal, que quando se aprehẽde es eterno. Quien pone la mira en la residencia, que acà, ò allà ha de dar, y en que el oficio ha de tener fin, y termino, no dudo se ajustara a la justicia, y à la razon. Esto parece diò Dios a entender, quando mandò a Moyses tomasse la vara, conuertida en dragõ, por la cola; fue dezirle: Mira, que esta vara, simbolo del gouierno, tiene fin, y que se ha

À vn Alcalde Mayor de Philipinas, le daua mayor cuidado la residencia de su oficio, q̃ no la de la otra vida.

ha de acabar: atiende a esto, y gouernaras bien. San Agustin trata el mesmo assumpto en el serm. 14. ad fratr. *Tu vero Monache qui praes, obsecro, memorare, quid es, quid fuisti, & quid eris.* Esto es, mirar al fin de la persona; lo otro, al fin del oficio.

11 Quatro generos de personas son las que necesitan de gran cuidado, y diligencia, dize Santo Thomas opusc. 71. cap. 3. *Sacerdos in pœnitentia, iudex in sententia, medicus in ægroto, dives in thesauro.* Dize muy bien el Santo. En quanto a residenciar a los Ministros, pone notable cuidado el China. Y el modo que muchos Visitadores han guardado, es muy digno de notar, y imitar. Vàn a la Prouincia, donde son embiados, y ocultos se andan por vna, y otra Ciudad, inquiriendo, y inuestigando lo que ay, y passa en el gouierno. Enterado de todo, de repente se manifiesta en la Metropoli, donde con toda rectitud, y limpieça de manos, haze su oficio. Otros, que vàn por los caminos publicando el cargo que lleuan, es señal manifiesta, que buscan y quieren lo que el China tanto estima, que es plata, y oro.

12 Conoci yo vn oficial desenfrenado en su exercicio, que dezia: A nadie temo, a qualquiera que vèga, le darè con ducientos mil pesos en las barbas: en verdad que se engañò, y que le saliò mal su quenta, muriò en el calaboço, pero con sus Sacramentos, porque era Christiano.

13 Preguntò el Emperador Ching Vuang a vn Sabio suyo, que virtud era la que obligaua a los vassallos a amar a su Emperador? Respondiò, que el amor, y la confiança. (Viene bien lo de Chrisostomo Hom. 13. ad Popul. *Vis laudari, lauda alium, vis amari? Ama, vis partibus primis potiri, cede illas prius alteri.*) Y añadiò, que sus Imperiales ordenes saliessen tan mirados, y ajustados a la razon, y tiempo, como quien passa sobre vn rio congelado. Con que tiento, señor, temor, y rezelo và vno, mirando donde pone el pie, y con quanto cuidado mide los passos? Lo mesmo debe hazer V. Magestad, en dar, y instituir leyes. Pareciòle bien al Emperador, y a mi tambien, *El sic volo, sic iubeo.* Aun los Tartaros, con tener debaxo de los pies al China, no lo hazen, antes lo que mandan, lo passan primero por vno, y otro Tribunal, mirandolo todos muy despacio, assi tapan las bocas de los vassallos.

14 Desmandòse el Emperador Siuen Vuang. La Emperatriz, arrojadas las joyas, y galas, le dixo: V. Magestad se desmanda en vicios, y se olvida de la virtud; dexa la grauedad, y ceremonias, que andan con la Corona, y se diuierte en vanqueres, y fiestas: pues debe saber V. Magestad, que los leuantamientos, y reueliones, comiençan de aqui. Los vicios son fuentes, y lagos venenosos, dòde se derrama la ponçoña de las trayciones. Oyòla el Emperador, y dize la historia, que se enmendò mucho, y de veras Para muger Gentil, demasiado discurriò, digna es de toda alabança. Es cierto, que para semejantes ocasiones, son las que mas pueden hazer: las Reynas, y señoras, son mejor oydas, que otras personas, y lleuase mejor lo que dizen, porque se conoce, procede de puro amor, y no de motiuos particulares. Bien lo hizo con el Emperador Theodorico, su muger. *Cogitandum tibi maxime* (le dixo) *quis olim fueris, & quis nunc sis, nam laborum crebra consideratione erga benefactorem non ingratus es futurus, & acceptum Imperium legibus administrabis, & simul coles eum qui contulit, ita Bernulao.*

15 En tiempo del Emperador Siang Vuang, el Principe Tung Vi, por rebueltas que auia, se acogiò a vn Reyno vezino, y anduuo desterrado algun tiempo. Bolviendo despues para la Corte, se hallò tan desfallecido, que se moria de hambre. Vno de cinco criados que tenia, llamado Kao Zu Chui, se cortò de su braço vn pedaço de carne, y se le diò a comer, con que cobrò fuerças, y llegò a la Corte. Viendose ya quieto, y en prosperidad, premiò a los quatro criados, y no al Kao Zu, cuya carne le auia dado la vida (notable olvido, y raro descuido de Principe. Preguntaron a Diogenes: *Quid apud homines citius senesceret?* Respondiò: *Beneficium.* Vease Cornelio à Lapide in 20. Num. v. 3.) Sentido, y con mucha razon el Kao, fixò vn cartel en Palacio, en que dezia: Vn hermoso Dragon dexò su cueua, y se fue por lexas tierras; siguieronle cinco culebras. Despues de tiempo llegò a terminos de morir de hambre, acudiòle vna de las culebras, dandole a comer parte de su proprio cuerpo; cobrò fuerças el Dragon, con que pudo bolver a su cueua primera. Estando ya en ella contento, y satisfecho, diò a las quatro culebras lugares para viuir descansadas, solo la culebra, que le auia sustentado con su carne, quedò sin cueua, dado silvos en el desierto. Leyòse el enigma, y el Principe diò luego en el caso, y muy sentido de verse culpado, mandò llamar a Kao Zu, con animo de darle vna cosa grande; pero temiendo Kao, que se irritaria el Principe con su escritu, se escondiò, y no pareciò mas; en esto fue desgraciado: dar a entender al Principe su descuido, lo hizo con Oleastr. ingenio, y agudeza; pero como nadie gustin 4. Le tà, que le dèn en rostro con sus faltas, ciperit. ad dialmente los grandes, temiò prudentemores. mente, con que huyò el cuerpo al golpe que le podia venir. El Dragon es la diuisa, y armas de los Emperadores Chinos, por esso vso del Kao Zu. Dixo el Consejero Vuen Heu a Ngo si Su, que era buen Rey. De donde lo sabeis? dixo el Regulo. Respondiòle: Quando el Rey es bueno, y virtuoso, sus vassallos son fieles, y rectos. Las palabras que el Consejero Iin Cho, dixo a V. A. son rectas, y fieles. Luego V. M. es buen Rey. Quedò el Regulo cõcluido cõ el argumẽto, pero no soberuio, ni desvanecido

15 Visitando sus tierras el Regulo Vù Heu, hallò, que todas estauan bien guarnecidas, de que quedò èl muy vfano. Cai Te, Consejero suyo, le dixo: No se fie V. A. desto; porque la fortaleza de los Reynos, està en la virtud de los que los gouiernan, y no en los muros, ni en los fosos que los cercã: probòselo con muchos exemplares, los quales sobran en la Europa.

16 Preguntaron a Agesilao; Porq̃ la Ciudad de Esparta no tenia muros? Respõdiò: *Vrbes non lapidibus, & lignis, sed virtute inhabitantiũ munitæ esse debent.* Los muros, y siete mil pieças q̃ auia en ellos, poco valierõ para q̃ la Corte de Pe King, no fuesse saqueada del ladron, y dominada despues del Tartaro. Pudieramos aplicar al China, lo q̃ el mesmo Agesilao dixo, quando le mostrarõ vnos muros muy grandes. *Ita sane, sed non vt viri, verùm vt mulieres intus habitent.* Ages viẽdo los muros de los de Corinto altos, y fuertes, dixo: *Quanã in hoc gyneceo habitẽt mulieres?*

17 El Rey Hang Iu, prendiò a la madre de Vuang Ling, gran Capitan, pero rebelde a su señor, embiò gente en su compañia, para por su medio atraer a si al hijo, llamando ella a parte a los soldados, que a lleuauan, con lagrimas les dixo: Dezid a mi hijo, que no falte vn punto en la lealtad que deue a su Rey; y porque no se embaraçe con migo, y por el amor que me tiene, no se haga hombre de dos caras. Con descredito mio, y suyo, yo mesma serè mi verdugo; al punto tomò vna espada de los que alli estauan, y con tanta priessa se degollò, que no fue posible estoruarselo. Todos quedaron admirados de hecho tan varonil, y del motiuo que tuuo.

18 Fue muy llano el Emperador Kao Zu, saliò vn dia a verse con sus Capitanes, q̃ estauã cõuersando entre si, y afable les pregũtò: De q̃ materia hablais? Respõdiò vn Regulo q̃ alli estaua: Deziamos, señor, q̃ auiẽdo V. M. subido de hõbre ordinario a la dignidad sublime de Emperador, por el valor de sus Capitanes, aora vemos, q̃ los premiados son sus parientes, y amigos, y no otros, haziendose assi, no puede estar segura la Corona. Y pues, q̃ remedio, ò medio dais? dixo el Emperador. Quiẽ es el mayor enemigo, q̃ tiene V. M. le preguntò el Regulo: Vng Chi, respõdiò el Emperador. Pues haga a esse V. M. Grande, y dele enuestidura de Regulo; porq̃ sabiendose por la Monarchia, q̃ no solo depone el odio V. M. sino q̃ honra a su mayor enemigo, se alegrarã todos, y estaran seguros, de que no serán castigados por poco, afectos a la Casa, y familia Han, antes esperaran, que pues premiò V. M. y engrandeciò a Vng Chi no tomarà vengança dellos, por los yerros passados, con que todos se aficionaran, y sujetaran a V. M. Executò el consejo el Emperador, con general aplauso de todos, y con grãde efecto, para perpetuar en su casa la Corona: durò mas de 500. años en ella su generacion.

19 El discurso, y consejo del Regulo, fue mas que bueno, pero ponerle en execucion, vn Emperador con su mayor enemigo, fue singularissima cosa. Pudieramos dezir deste Gentil, lo que Ruperto dixo de Ioseph, lib. 8. in Pentat. cap. 40. *Perseuerat in victore, atque triumphatore cum altitudine gloriæ & honoris modesta, & humilitas mentis.* Y mas, que lo que hizo Ioseph, fue con sus hermanos; el Emperador Gentil, cõ el mayor enemigo. Amar al enemigo, es lo mas adonde puede llegar el amor, dize S. Thomas opusc. 61. El Gentil parece, queria passar de aqui, pues añadiò honras, y dignidades. Fue hazer lo que dize el cap. 15. de los Prou. *Hæc autem faciens congeres ignis congeres super caput eius.* Gran medio, y remedio para ganar amigos. Dezia Don Alonso Rey de Aragon: *Bonos iustitia conciliat, malos clementia.* Preguntado otra vez: Que cosa era la que mas rendia al enemigo? Respondiò: *Placabilitatis, & mansuetudinis nomen.* Vease Cornelio à Lapide in 50. Genes. v. 21.

20 Deseò mucho este Emperador, dexar por heredero al hijo de la segunda muger, resistieronle los vassallos, quanto

En la prosperidad su cede vezes esto es discurso comun en los pulpitos, para cuya prueua se suele traer el sucesso de Ioseph, cõ el criado de Faraõ.

fue posible. Quatro Consejeros de Estado de a 82. años. Llevando consigo el hijo de la primera, entrarõ a hablar al Emperador, iban muy graues, y cõpuestos; estrañòlo el Emperador, y preguntòles su intento. Començaron ellos a proponer sus seruicios, y mostrar sus canas; conociò el Emperador la pretension, y enfadòse: dixeron ellos, V. M. no oye a sus Ministros, señal es, que se acaba el Imperio: dexar al Principe heredero, por el hijo de la segunda muger, es contra las leyes del Imperio; quantos assi lo hizieron, se perdieron; pedimos a V. M. nos quite la vida, en señal de nuestra lealtad. Viendo el Emperador la resolucion, y entereça de sus Ministros, mudò de parecer, y no tratò mas de aquel punto. Mucha fuerça tiene la razon, aun al mas apassionado le dexa rendido.

21 El Consejero Siao Vu, presentò memorial, alegando en èl conueniencias, para descargar al pueblo de algunos impuestos. Llevòlo mal el Emperador, y mandò ponerle en prision. Vn Regulo, refiriendo los seruicios de Siao, dixo al Emperador, que su intento auia sido mirar por el bien comun, y no por el particular, y personal, que antes merecia premio por aquella accion, y seruicio. Mandò luego el Emperador traer a su presencia a Siao, venido, le dixo: En no admitir yo vuestro acertado auiso, procedi como tyrano, que quita la vida a los vassallos, que le dan noticias de las faltas q̃ ay en el gouierno. Vos manifestasteis vuestro zelo, lealtad, y sabiduria; el yerro que yo cometi, mandando aprisionaros, quiero se publique, y haga patente a todos, para que sepan mi culpa, y vuestra inocencia. No se si tiene segundo en la materia este Emperador. Nadie pierde pundonor, ni fama en confessar su yerro, ò descuido, accidentes son comunes, a grandes, pequeños, nobles, y plebeyos. Dixo Seneca ad Lucil. *Sic homo sum, nihil humanum à me alienum putò.* Para confessar vno sus yerros, y retratarlos, viene muy bien lo de Inocencio III. in cap. qualiter, & quando de accusationibus. *Non pudeat vos errorem vestrum corrigere, qui positi estis, vt aliorum corrigatis errores, quia apud districtum iudicem in qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis.*

22 Despues que tomò possession del Imperio Kuang Vu, se acordò de vn condiscipulo suyo, por nombre Hien Kuang, mandò, le buscassen con todo cuidado, para darle cargos, y oficios altos. No hallandole, descubrieron, que vn hombre vestido de zamarras, estaua junto a vn rio pescando con caña; pareciòle al Emperador seria aquel; embiò coche con grande acompañamiento, y recamara, para que le lleuassen a la Corte; y aunque el tal se escusò todo lo posible, no pudo no obedecer al mandato Imperial. Llegò a los arrabales de la Corte, donde durmiò, esperando al dia siguiente para hazer su entrada. Sabido por el Emperador, se previno, madrugando, y fue a la posada a recibirle. Estaua entonces el Hien Kuang durmiendo en su cama. Entrò risueño el Emperador, y dixole: Leuantad amigo, que quien ha de recibir de mi mano tantas mercedes, no es justo duerma tanto. Leuantòse con gran sossiego, y flema, refregandose los ojos, y hablò assi: El santo Emperador Iao, no pudo persuadir a su Philosopho Chao Fu, que le sucediesse en la Corona; a hombre tan retirado, que solo trata de virtud, para que es meterle en cargos, y gouierno?

23 Ofreciòle, no obstante la escusa, los mayores puestos de la Corte; pero todos los menospreciò, y pidiò licencia para boluerse a su Aldea, donde viuiò ocupado en pescar con caña. Este exemplo de menospreciò de las honras, y glorias mundanas, a que tantos anhelan, nos dexò aqueste Gentil; y aun duran oy sus memorias, porque los de su Aldea leuantaron vna torre en aquel sitio, con nombre de Tiao Tai; esto es, Torre del Pescador de caña; passe por alli, y la vi. Los Aguaziles que me lleuauan preso, me refirieron la historia; despues de esto la leì yo mesmo. Para todas materias ay exemplos particulares en China. El escrito, es raro para aquella Nacion; en la qual, mas que en otra alguna reyna la codicia, y ambicion. El Hien Kuang tuuo el *Reliquiarum omnia*, de San Pedro, y sus compañeros; pero faltòle lo mejor, y principal, que es, el *secuti fuerunt*. Lo mesmo faltò a Crates, y otros, como dize San Geronimo lib. 3. in Matth. cap. 19. Pero podiamos aplicarle, lo que el mesmo Santo escriuiò ad Paulin. Præf. de instit. Monach. *Socrates ille Thebanus homo quidam dicissimus cum ad Philosophandum Athenas pergeret magnum aurum pondus abiecit nec putauit se posse virtutes si nul, & diuitias possidere.* Aun mejor viene lo que le passò a Diogenes con Alexandro, tracto el B. Albert. Mag. 1. Politic. c. 1. *Diogenes ab Alexandro multa promittenti si secum rediret ad palatium, cum in solitudine esset, & obseruaret cursum astrorum Respondit, nihil simile offerre posse delectationi Philosophiæ.* Lo de Eliano es muy bueno. *Alcibiades dando Socrates, non acceptando sua ostendit liberalitate.*

Ayer-

24 Acuerdose Kuang Vu acordado de su amigo, viendose en el Trono Imperial, merece no poca ponderaciõ, no es regular esto en los hombres, que se vẽ en lugar superior: Sobre las palabras de S. Iuan c. 20. *Vade ad fratres meos, &c.* q̃ Christo dixo a la Madalena, escriuiò Cayet. *Vt ab exemplo disceremus, exhibere nos amicis magis intimos, cum proinoti fuerimus ad aliquem superiorem gradum.* Assi lo hizo el Kuang. Y aunque *Honores mutant mores* no parece hizo en èl mudança vn puesto tan grande, y vna tan ilustre Corona. Conseruò con ella la blandura, y llaneça antigua. S. Bernar. lib. de cõsid. *Nulla splendidior gemma humilitate. Sic in omni ornatu Summi Pontificis, quo enim excelsior cæteris eo humilitate apparet illustrior, & seipso.* Piensan algunos, que es incompatible, la humildad, llaneça, y suauidad cõ los puestos grades; pero serà bien adviertan, que sin ella toda dignidad es ventolera, y solo vn poco, ò mucho de banidad. Quando Othom 3. subio repentinamente a ser el primero entre los Electores, le dezia Villegio, para q̃ no diesse lugar a vanidades. *Vide quis sis memento, quis fueris* es la humildad la q̃ conserua, consolida, y tiene en pie las dignidades. El mesmo Othõ dezia: *Homo sum, nihil humani à me alienum puto.* Estando preso Gilimor, se riyò, y dixo: *Video fortunæ vicissitudines vt qui modo Rex fuerim iam seruiam.* El Rey Francisco de Francia preso por Carlos V. dezia: *Hodie mihi, cras tibi.* Ayuda mucho este conocimiento, para lleuar bien los vaibenes del mundo.

25 Otro caso bien singular le passò a Hien con el Emperador, y fue, q̃ como se tratauan tan amigablemente, gustò el Emperador, que durmiessen juntos, como lo auiã hecho en sus mocedades, en la cama traian a la memoria las cosas passadas, con q̃ se entretenian, si bien el Hien guardaua siẽpre toda reuerencia, y cortesia a su señor. Sucediò pues, que por descuido puso el pie sobre el del Emperador. Al mismo tiempo, dize la historia, que el Astrologo, q̃ estaua de vela en la torre de la Matematica, viò, que la Estrella, q̃ llaman Ke; esto es, hueped, passò de su lugar, y se puso sobre la que llaman Iu Zo; esto es, Trono Imperial: el dia siguiẽte diò aviso desto el Astrologo, cayò en el caso el Emperador, y riyẽdose, manifestò lo que le auia passado con su amigo, y dixo: No ay q̃ temer, que todo es amistad entre los dos. Escriuo lo que està en la historia, sea, ò no sea assi.

CAPITVLO XX.

Concluyese este tratado con otros exemplos Chinicos.

1 DEl Emperador Iao, que es vno de los mas antiguos, y celebrados de la China (no me pareciò necessario, guardar orden en referirlos) dize la historia, q̃ viendo algun vassallo necessitado, dezia: que èl era la causa de aquel trabajo. Si alguno, por falta de vestido padecia frio, se culpaua tãbiẽ a si. Refiere mas la historia, que sin pagar al pueblo, le obedecia, y acudia en todo, y sin castigarle, cumplia en todo cõ sus obligaciones: Y esto, por el entrañable amor que todos los vassallos le tenian. Auiase para su pueblo, como se ha vn piadoso padre cõ sus hijos; y el pueblo para cõ èl, como hijos q̃ tiernamẽte aman a sus padres. Buen Emperador, y buenos vassallos: Quien nos diera ver lo mesmo en estos tiempos en toda la Europa: Vemos en partes, q̃ los Reyes son padres, que aman, premian, y subẽ a puestos altos a vassallos hijos suyos; y q̃ estos ingratos, desconocidos, y desleales, se oponen, empuñan la espada cõtra sus legitimos dueños, y naturales señores. O si en China se supieran los rebeliones, y trayciones de Europa, que dixera aquella Gentilidad!

Los Santos à sus faltas atribuyẽ los trabajos de los demàs. A Lap. in 44. Gen. v. 16.

2 De los vassallos de Iao podiamos dezir, lo que Plinio dixo de los de Trajano. *Diligebant illi quasi non timerent, & timebant quasi non amarent.* Este amor facilitaua a los vassallos, para acudir puntuales al seruicio de su Emperador, faltando el amor, falta todo: *Inimò etiam aduersa & difficultatia tuta videntur amanti*, dize S. Thomas opusc. 7.

3 Saludaronle vnos Aldeanos, diziẽdole: El Cielo dẽ a V. M. muchas riquezas, muchos hijos, y muchos años. Respondiò desengañado. Que cosas me deseais? Desearme muchas riquezas, es, querer tenga muchos cuidados; q̃ tega muchos hijos, es desearme, tenga muchos temores; q̃ tenga muchos años, es desear tenga muchos trabajos, y enfermedades. Muy linda respuesta. S. Thomàs en el opusc. 71. cap. 5. dize: *Quatuor sunt, quæ infelicitatem seppe afferunt, scilicet, filiorum multitudo, diuitiarum affluentia, violentus dominator, &c.* De los muchos años dixolo Dauid. *Septuaginta anni anplius labor, & dolor.* Que temores ayan dado hijos a padres, digalo el mesmo Dauid, con Absalõ. Los

cuidados que de las riquezas prouienẽ, quien los ignora? Lo q̃ se ha de pedir a Dios para vn Principe, dizelo Tertuliano in Apolog. c. 30. *Vitam prolixam* (no la queria Iao) *imperium securum, domum tutam, exercitus fortes, Senatum fidelem, populum probum, orbem quietum, & quæcumque hominis & Principis vota sunt.*

4 De la miseria de nuestra vida, de q̃ viuia desengañado Iao, dize S. Agustin, referido de S. Thom. sobre el 4. de Santiago. *Quæ enim est vita nostra? Vita hæc est vita dubia, vita cæca, vita erumnosa, quã humores inundant, dolores extenuant, ardores exiccant, febris instant, iniuria maorant, tot: solum tristitiæ consumunt, solicitudo cruciat, securitas habetat, diuitiæ iactant, paupertas deijcit, iuuentus extollit, Senectus incuruat, infirmitas frangit, mæror de primit & post hæc omnia mors interimit gaudijs vel uersis finem imponens: vt cum esse desierint, nec fuisse putentur.* En otra parte dixo el Santo: *Quid aliud est vita, quam cursus ad mortem.* Nazian. dixo: *A tumulo in tumulũ peto, id est, ab vtero in sepulchrum.* Este si, q̃ es buẽ desengaño Senec. Epist. 59. *Mox de in vitam ingrediamur, statim alia porta exire incipimus.*

5 Del Emperador Iu se escriue, q̃ quãdo auia de sentẽciar a alguno a muerte, llorauа, y se afligia mucho. Dezialе los q̃ le assistian: Si el es malo, y merece el castigo, porq̃ llora V. Mag.? Respondia: Mi coraçon es de los vassallos, el suyo es mio, yo soy su padre, ellos mis hijos, como no he de sentir sus trabajos: Aunq̃ ellos los merezcan por sus culpas? Muy humana, y cõpassiua respuesta. De Iosue dize el c. 7. segun el Hebreo, q̃ quando sentenciò a muerte al sacrilego Achã, suspirò, y llorò, a si lu castigaua al culpado, y cõpadeciase de su pena, y trabajo. Templaua el rigor de la justicia, y castigo, con la piedad de las lagrimas. Dios lo haze assi, y quiere le imiten los hombres. S. Tho. opus. 62. 5. 6. *Nunquã propter misericordiam iustitiam dimerit, nec propter iustitiam misericordiam derelinquit, sed nos misericordiam iustitiã seruare contendimus, misericordia extinguitur, & cum aliquã misericordiam exhibemus, iustitia penitus supelitur.* Ambas cosas quiere Dios en los superiores. Vease el Sãto opus. 60. art. 16. Dezia mas Iu, viuir vno en este mundo, es, como estar de prestado, y depositado en el, y muriẽdo, buelue a su principio Buen dicho, si no errara en el principio dõde bolvia, q̃era a la nada en su opiniõ.

6 Cheu King priuado de Ching Vuãg, riuo a este Emperador: Iuntese V. M. a los vassallos, huya de lisongeros, abrace la virtud, y justicia, y aprouechese para el gouierno de los virtuosos, y ser buẽ Emperador. Todo lo necessario metiò aqui. A Cheu Kung, dixo Tai Kung: honrado los virtuosos, y premiando a los beneficritos, andara bueno el gouierno. En otra ocasion le dixo: Aunq̃ todo el mundo sea bueno, si el q̃ assiste al lado del Principe, es malo, delo todo por perdido V. A. Admirable dezir! No và lexos desta doctrina, lo q̃ dize Boecio, traido de S. Tho. opusc. 3. 5. sexta petitio: *Nulla pestis efficacior ad nocendum quam familiaris inimicus.* Vn mal lado, y priuado siniestro, q̃ es, sino vn veneno, y vna peste, que inficiona todo el Reyno, y la mayor Monarchia?

7 Para Ministros, los exercitados en varias fortunas, son buenos; los trabajos les hazen cuerdos. Dexò Dios padecer a Ioseph, dize el Abulense: *Vt primo erudiretur aduersis*, para q̃ despues acertasse en el gouierno, a ellos ha de buscar el Principe. Dize Larrea: *Nihil adoptiuæ Regimen populorum magis conducibile censeo, quam vt Reges insuas electiones resipiscant & suis Consilijs referant. Vti ex insidiationibus probatũ ob ũcuique populũ gerendi gubernij absque differentia nobilium.*

8 S. Agustin ser. 114. ad frat. trata desto, y dize: *Tunc enim Regnum Romanum pacifice tam diu perseuerauit, quãdiu sapientes regere permiserunt, sed cum iuuenes, & inexpertos regere permiserunt, tam quam iustitiam ignorantes acceptores personarum fecerunt, & sic iustitiam perdentes, dominium orbis terrarum peraiderunt. Iuuenes ergo imprudentes, duces, vel Ecclesiarum Pastores non constituendi sunt, ne ipsi simul cum populo pereant.* Sobre el 7. del Exo. toca el punto à Lapide, y mas sobre el cap. 3. Oleast. y Cayet. in 18. Exod. Vease S. Thom. li 4. de Reg. Princ.

9 Hablãdo de los Ministros Eclesiasticos, trata la materia elegantemẽte el Cõcilio 6. Constantinop. Can. 35. cuyo titulo es: *Non attendendum genus, sed mores ad munus impositionem.* Y aũ nuestro Venerable Humberto, escriuiò no poco de lo mesmo. El Emperador Kig Vuãg dezia: cãsar al pueblo, y a los vassallos, por no cansarse el Emperador es cõtra lo que hazia el gran Emperador Vuen Vuang. Esta proposicion, es no poco mysteriosa. La dignidad, puesto, Corona cetro, &c. carga son, y muy pesada, que ret, q̃ el peso lleue los inferiores, y q̃ la gloria, honra, con descanso de la vida, sea para el Superior, es querer dar mala cuenta de lo que fiaron de su cuidado, y vigilancia: *Secundum naturam est, vt qui sentit, & commodum sentiat, & onus, dize*

dize la Regla 55. in sexto. Engañanse los que piensan que toman el oficio para darse a gustos, y passartiempos. Miren el cap. 3. del Exod. y lo veran.

10 Castigò grauemente a vn Magistrado Iueng Hiang, reprehendiò al Emperador vn amigo de aquestе. Respõdiò le el Emperador. Tu te apartas del Emperador, y te hazes parcial del tu amigo? Dixo este: Si mi amigo no obedece al Emperador, dexarè al amigo, y seguirè al Emperador. Si el Emperador se opone a la justicia, a la razon, y a las leyes, seguirè al amigo, y me opondrè al Emperador. A ni mosodezir! Viene biẽ aqui lo de S. Agust. ser. 6. de verb. Dom. sobre lo de S. Pablo ad Rom. 3. *Qui resistit voluntati, &c. Sed quid si illud iubeat, quod nõ debet facere?* R. *Hic sanè contemne potestatẽ, time potestatem, si Imperator iubet, esto mihi in obsequium rectè sed non in idolio, in idolio prohibet maior potestas, da veniam, tu carcerem, ille gehennã minatur.* Con la respuesta dada, se irritò mas el Emperador, y dixole: Retrata tus palabras, y viuiràs, sino, luego al pũto he de mãdar te quiten la vida. Dixo Fù (assi se llamaua) el justo, y recto, por temor de la muerte, no deue bolver atràs, el Cõsegero pueде amenestar, y corregir a su Emperador, y enc minarle. Tu Pe (assi se nõbraua el castigado) no cometiò culpa alguna; porq̃ V. M. le mandò quitar la vida? Enmudeciò el Emperador a tanta resolucion. Puede apiicarse a este caso, lo q̃ dize el Eccl. ca. 7. v. 6. *Noli quærere fieri iudex nisi valeas virtute irrũpere iniquitatẽ ne forte extimescas faciem potentis.* Y v. 9. *Noli esse pusillanimis in animo tuo.* Si lo q̃ Fù dixo a su Emperador Gentil, lo dixera alguno en otra parte, pienso lo passara mal. Con el poder, y soberania, se sienten algunos demasiado, y se irritan, mas q̃ lo que pide la ocasion. Y como la ira impide la justicia, como dize S. Tomàs, y lo prueba cõ lo q̃ dixò aquel Filosofo ofendido. *Punirem te, si non essem iratus.* Y del 27. de los Prou. *Ira non habet misericordiam, nec erumpens furor.* Es muy dificil se vayan a la mano. Lo que Christo enseñò, es lo q̃ se deue seguir. *Reddite ergo, quæ sunt cæsaris cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Lo demàs acarrea males, y del todo intolerables. Dixo Nazianz. orat. 53. (*quæ est de nuua Dominica*) *Qui ad temporis arbitrium fidem suam accõmodant, dispensatione in fide vtende, in fide claudicãt.* Suarez lib. 6 cont. Reg. Angl. *Quicunque erra in cõfessione fidei deficiunt, & in periculo versantur amittendi fidem, & licet fortasse ipsi constantes sint, fratres suos in illo periculo constituunt.* Atiendan a esto, aquellos a quien toca este auiso.

Mejor lo hizo Trajano, quãdo entregò la espada al q̃ instituyò su Ministro, dixole: Hlo prome quã diu æqua mandauero: sin iniqua cõtra me vtere.

11 Castigò Kin Vuang a vno por desobediente a sus padres, y dezia, que lo principal de vn Reyno consistia en ser los hijos obedientes, y q̃ con aquel castigo enseñaua a todos los hijos, guardassen esta virtud. Suspirò el Maestro Chiniico, y dixo: No auer virtud en el superior, y castigar a los inferiores, por carecer della, no es razõ. Enseñar obediencia, y no cõ castigo, es lo legitimo, y justo. No enseñando el superior cõ el exẽplo, el pecado viene a ser suyo, y no del inferior. Cõ esta buena doctrina enseñò este Filosofo a Kin Vuang, q̃ auia èl de obedecer a sus padres; tenia esta falta, de la qual era notado, assi del mesmo Confucio, como de otros. Notables exẽplos de obediencia de hijos; para con sus padres, tienen escritos los Chinos, no necesitamos los Missionarios de predicarles, ni darles noticias de los nuestros. Vno entre otros està escrito, el qual dize, q̃ por ser vno obedièтe, los animales del monte le araua las sementeras, donde sus padres le embiaua a trabajar. Y las aues baxaua del ayre a escardarlas con los picos. Refiere de otro, q̃ yẽdo a tomar agua de vn estãque para seruicio de su madre, cãsado, y fatigado del trabajo, cayò en èl, sobre cuyas aguas estuvo mucho tiẽpo durmiẽdo, sin hundirse. Ellos, y otros muchos mas tiene aquella Nacion por tan ciertos, como lo son para nosotros los que obrò Dios con S. Isidro, y S. Mauro, &c.

Enseñar con palabras, y no con obras, es, furari verba Domini. Ier. 23. v. 30. Lease S. Greg. in 1. Reg. c. 7. y Sylveir. 1. in Apoc. c. 1. v. 11. q. 41. à n. 309.

12 Para el intento del M. China, puede seruir lo que trae S. Tom. al c. 3. del Apoc. a aquellas palabras: *Et seruasti verbum meum. Suam præcam vitam propriæ linguæ rictu confidit qui bene docet, & male viuit. Qui non viuit, sicut docet, ipsam quã prædicat virtutem contemptibilem facit.* Es de S. Isidoro esta doctrina. El mesmo Sãto lect. 1. in 4. Iob, dize: *Turpe est homini, cum non seruat id ad quod alios inducit, secundum illud Matth. 20. dicunt, & non faciunt.* Y de S. Greg trae lo mesmo sobre el 4. del Apocalipsi.

13 Que las faltas de los inferiores, se atribuian muy de ordinario a los superiores, es doctrina llana, y tambien de S. Tomàs in 2. Apocalip. *Ad illa verba, sed habeo aduersum te pauca. Potest dici,* escriue el S. *quod illa cõmendatio præcedit est quantum ad aliquos de subditis: has autem ar-*

Lease nuestro B. Alberto Mag. y Hugo Card. in 2. Apo. v. 4.

argutio quantum ad quosdam alios, etiam Prælato adscribit, quæ sunt subditorum. Y si no, veasse lo que sucedió a Heli, por las culpas, y defectos de sus hijos.

14 Señaló por heredero el Rey Kiu Zo, a su hijo menor, llamado Xo Zi. Muerto el padre, no admitió la herencia, antes generoso la renunció en su hermano mayor, nombrado Pe Y. No la admitió este, alegando, ser razon, el estàr a lo que su padre dexò ordenado en el testamento. Dezia el menor, que aunque su padre le auia señalado a èl por heredero del Cetro, y Corona, era justo lo gozasse todo su hermano mayor, pues por serlo, le venia el Reyno. Replicaua Pe Y, que no era justo oponerse a lo dispuesto por su padre. Respondia Zi, que tampoco lo era, oponerse a lo dispuesto por el Cielo. Y supuesto que el Cielo auia hecho hermano mayor a Pe Y, era razon, sucediesse en el Reyno a su padre. Alegaua este, que la obediencia a los padres era de derecho natural, y que como tal se deuia guardar. Arguìa el menor, que primero era obedecer al Cielo, pues era padre superior. Desta manera pleitearon los dos buenos hermanos, no para posseer, sino para cederse vno al otro el Reyno. Y finalmente para quedar los dos en paz, y amistad, se conuinieron en ceder ambos en el hermano segundo, sin hallarse otro medio para componer aquel pleito, y porfia.

15 Tenemos ya en la Gentilidad de China con que responder a la pregunta de San Ambrosio, lib. 5. in cap. 15. Exodi: *Quem inuenies hominem, qui pronte deponat Imperium, & audacus sui cedat insigne, fiatque volens, postremus ex primo?* Dos Gentiles os doy Santo mio, por falta de vno, que de voluntad, y gusto hizieron, lo que tan dificultoso os parecia. Entre Catolicos fuera muy de ponderar accion semejante, como lo fue en San Celestino el renunciar el Sumo Pontificado de la Iglesia. Tambien se celebrarà perpetuamente la magnanimidad con que el Inuencible Carlos V. triunfo de si, dando de mano a dos Monarchias las mayores del mundo. Pero las circunstancias referidas, hazen singularissimo nuestro sucesso. Preguntaron despues al Maestro Chino, que que hombres eran aquestos hermanos, antes de ceder el Reyno, vno al otro. Y si despues de auerle dexado los dos al hermano de en medio, se auian arrepentido del hecho, y renunciacion: Respondiò, que antes, y despues fueron buenos, y virtuosos. Y que la virtud de la piedad les mouiò a executar aquella accion. El mayor quiso mostrarse obediente a su padre, y el menor al Cielo. De aquí procediò, no auerse jamàs arrepentido: y es la razon, porque auiendo sido bueno, y virtuoso el motiuo que tuuieron, no huuo nunca lugar de arrepentimiento, porque este solo se tiene de lo que es culpa, y falta.

Gran mal, arrepentirse de lo bueno, dize Oleast. in 14. Exodi, y 15. Deut.

16 Admirable razon de vn Philosofo Gentil. Lo mesmo notò Tertuliano cap. 2. de Præscrip. Los que hizieron la pregunta, deseaua saber, si ceder el Reyno, era conforme a razon. Y siendo assi, seria consiguientemente malo pleitear sobre el Reynar. Y si el ceder era malo, el pleitear seria bueno. Resolvio el Maestro, que el ceder al Reyno, fue bueno, y seria malo pleitear sobre el. A muchos Europeos que han tenido conocimiento de Dios, condena este Gentil; pero es cierto, que no toda cession es buena, y justa, ni malo todo pleito.

17 De estos dos hermanos se escriue tambien, que deseauan grandemente fueden todos buenos, y virtuosos. Y que si veian alguno malo, y facinoroso, aborrecia su culpa pero no la persona; porque dezian, le podia enmendar aquel hombre, y ser bueno otro dia: enmendado ya el malo, no mirauan sus culpas pasadas, ni le duan en rostro con ellas, solo atendian, y ponian los ojos en lo presente.

18 Que buenos hermanos, y q̃ buenos testigos tendremos en ellos el dia del juizio contra nuestra codicia, ambicion, y odio a nuestros proximos. Lo que estos dezian, nos enseñan cada dia en los Pulpitos, aborrecer la culpa, y amar la persona. Lo mesmo naze Dios, *Iniquos odio habui, iniquitatem odio habui, &c.* Trata desta materia Santo Thomas opusc. 61. cap. 5. trae allì lo de Boccio. *Dilige iure bonos, miserere malis.* Y en el opusc. 62. §. Deus patiens est, dize: *Quæcunque à creatura sua offenditur, & detestatur, numquam tamen ipsam naturam odit, sed vere eam diligit, & bonum eius feruenter Deus desiderat. Licet malum eius detestetur, & præuidit ei tempora alia absque suo desiderio, & spiritualia, si ea concupiscit. Facit enim solem suum oriri super bonos, & malos, & pluit super iustos, & iniustos. Ad hanc perfectionem similiter tendere debemus,* ut

Apo. 2. vers. 6. Odilli facta, &c. Albert. Maga. Vitia odisse nonnaturam.

ut quantumcunque nos bene videret, numquam tam renaturam suam extremas, sed omne bonum ei optaremus, & quantumcumque corporale, vel spirituale auxilium à nobis excepisset, subsidium à nobis promptius inueniret. Perfectum enim odium habet Deus, & nobis iustum est, vt non propter hominis electionem vitia diligamus, nec propter detestationem vitiorum, naturam hominis detestemur, sed naturam diligamus, vt ita dilatemur.

19 En el §. *Benignitas Dei*, escriue el Santo, lo que queda ya notado: *Nullum inuenit secundum præteritum, vel futuram malitiam, sed secundum præsentem iustitiam, sed nos miseri quantumcunque aliquis profecerit in virtute, vel sanctitate, frequenter tamen præteritæ recordamur in iustitia, si autem iustus à via iustitiæ in aliquo semel excedit, & respiscat, nequaquam tamen sanctitatis præteritæ recordamur.*

Vee el cap. 8. del Eccl. v. 6.

20 Por la mano nos ganan los dos hermanos, aunque Gentiles. En tiempo de Santo Thomas, auia quien afrentasse à los Religiosos, sacando à luz los defectos, que siendo Seculares, auian cometido. Impugnales el Santo en el cap. 20. del opusc. 19. con lo de S. Gregor. lib. 18. de sus Morales, sobre el 18. de Iob: *Tum ferrum de terra tollitur, cum fortis propugnator Ecclesiæ à terrena quam prius tenuit actione separatur. Non ergo debet in eo despici, quod fuit, quia iam cæpit esse quod non fuit.* Y con lo de San Pablo, 1. Cor. 6. *Et hæc aliquando quidam fuistis, &c. Sed ablati estis, sed sanctificati estis, sed iustificati estis, &c. Non enim vult* dize el Santo, *quod prius fuerint tales, quales prædixerat.* Viene tambien aqui lo de Chrisostomo: *Ad meliora conuersum nequaquam pejor vita commaculat*, ex cap. numquam, d. 36.

21 Aunque es verdad, que Lira in Prolog. llama libros de muerte à los de los Gentiles, por los muchos errores que tienen, y por no auer alcançado el fin de la vida eterna, como dize San Geronimo: *Hoc doctus Plato nescivit, Hoc Demosthenes eloquens ignorauit.* No obstante porque encierran en si algunas verdades, y cosas conformes à la razon, es justo aprouecharnos dellos, como enseña Santo Thomas, lect. 3. in 2. ad Tit. donde trae de la Glosa. *Per hoc intelligimus, quod Doctor Sacræ Scripturæ accipit testimonium veritatis vbicumque inuenerit. Vnde Apostolus in plurimis locis recitat dicta Gentilium, &c. Nec propterea approbatur eorum tota doctrina. Sed eligitur bonum, quia verum à quocumque dicatur est ab Spiritu Sancto.* De los libros Apocrifos se deue tomar tambien lo que fuere verdadero, dize el mesmo Santo Doctor, al fin de la Epistola de San Iudas. Escriue de este assumpto vn Capitulo breue, pero compendioso, el Maestro Fray Francisco Nauarrete, libro 1. de *Sens Sacræ Scripturæ*, es el 17.

22 Verdad es, que conuiene examinar tales libros, y no seguirles à carga cerrada. Sobre el 2. del Leuitico, dize la Glosa: *Mel, & lac sub lingua tua.* Cant. 4. *Sub lingua eius dicitur, non in lingua; vt ostendatur Paganorum Sapientia, & Iudæorum littera linguæ Ecclesiæ, id est, doctrinæ subiecta esse. Horum non vult integram doctrinam offerre. Vnde sit non adolebitur sacrificium, id est, holocaustum. Primitias tamen eorum offeretis. Primitias enim illius sapientiæ offerimus non totam, sicut Paulus ad Athenienses inquit, sicut vester Poeta dixit, &c. Quod enim inuenit congruum scientiæ Dei non respuit, non tamen vltra testimonia multiplicauit, quia placuit Deo per stultitiam.* Lease Santo Thomas, lect. 3. in 3. ad Galat.

23 Deuieran algunos atender à esta doctrina, para no alargarse demasiado en algunas cosas opuestas, inmediatamente à ellas. Lease *Cornel. à Lapide in 4. Exodi, v. 10. in fine.*

24 Por lo que queda escrito, sabemos, que la Iglesia toma de todos, lo que la està bien, como se dirà, y probarà en el segundo tomo. Aduirtiòlo tambien Spondano, tom. 2. el año 528. hablando de las leyes de el Emperador Iustiniano: *Quæ enim iusta, rectaque nouit sancita, Ecclesia, etiam si eorum non Christianus Princeps, sed Diocletianus, aut quilibet alius persecutor Ecclesiæ fuerit promulgator, minimè respuere consueuit, sed ea suis legibus, & decretis probare, nisi cum aliquid aduersus sacras leges, aut bonos mores præsumptum est.* No se puede encarecer mas este punto. Los nombres, *Cæremonia, Diaconus, feria, fasti*, y otros muchos, los tomò para si la Iglesia del Gentilismo. Vease Michelì Marquez. Diacono, es lo mesmo, que Ministro. Mercurio se llamaua assi, por ser Ministro de los Dioses. Y es lo mismo, que dize el China Zi Fu; esto es, el que ayuda, y ministra al que sacrifica à los difuntos. De los fastos Gentilicos, se originò el Martirologio, que vsamos en la Iglesia, como notò Baronio: fuera nunca acabar, es-

eſcriuir quanto ha auido en eſto.

24 Concluyo eſte Tratado con vn caſo bien raro, y ſingular, que trae la hiſtoria de China; y es, que auia en la Prouincia de Xan Tung vn Mandarin tan juſto, recto, limpio de manos, y tan amante, y bienhechor de los vaſſallos, que miraua por ellos, como ſi fueran ſus hijos propios: de aquí procedia el ſer amado, obedecido, y ſeruido de todos con grandiſsima puntualidad, y voluntad promptiſsima. De donde prouenia tambien vna grande, y reciproca confiança, con ſingular reſpeto, y veneracion del Pueblo à ſu Iuez, y cabeça: ſucedia, que por razon de ſu oficio caſtigaua à vnos, y encarcelaua à otros: los encarcelados no podian acudir à la labor del campo, con que era imposſible ſembrar, y coger frutos. Sentia el Mandarin el trabajo de aquellos pobres: con el amor que les tenia, ſe reſoluiò darles libertad para ſalir à ſembrar, con condicion, que ſe auian de boluer à la carcel, acabado ſu trabajo. Salieron, labraron ſus tierras, ſembraronlas, y en vn meſmo dia boluieron todos à la carcel, ſin faltar vno. Para ſegar, y recoger los frutos fue de la meſma manera. Cada año hazia lo meſmo, por todo el tiempo que durò en ſu oficio, y jamàs faltò hombre, que no ſe boluieſſe à la carcel. Tengo para mi, que no deue de auer ſucedido coſa ſemejante en el mundo.

TRA-

TRATADO TERCERO.

ESCRIVENSE ALGVNAS SENTENCIAS Politicas, y Morales de el Philoſofo Kung Fu Zu.

QVE La Ethica de los antiguos Filoſofos, y de los Chinos, ſea muy imperfecta, y inſuficiente, y que ſus Autores no fueron verdaderos en aqueſta ciencia, pruebalo muy bien San Antonino 4. p. tit. 11. cap. 4. Todos los cinco parrafos, que trae aquí, ſon muy dignos de ſer leidos, por la erudicion grande que trae, y por la luz que dà al Lector, y Miſsionarios, para que no ſe dexen lleuar de lo aparente, y eloquente que hallaren en los libros Gentilicos. Explica en eſte lugar el Santo las tres Filoſofias, de que ſe hará mencion en otro lugar. Y en el §. 3. dize con San Aguſtin, a quien ſigue el Cardenal Iuan Dominico, que los Profetas antecedieron à los Filoſofos, de quienes tomaron eſtos lo que eſcriuieron tocante à nueſtra Religion. Y aduiérte, el modo como ſe ha de entender, lo que dixo Trimegiſto: *Monas genuit Monadem, &c.* Y lo de Virgilio: *Iam noua progenies cœlo dimittitur alto.* Y mas abaxo vn poco dize: *Sic, & in libris Platonis plura inueniuntur de Verbo Dei dicta; ſed non eo intellectu, quo vera fides fatetur.* Conduce mucho todo eſto para lo que ſe eſcriuirà en el trat. 6. El cap. 3. ſiguiente, donde trata de el origen de la idolatria, y de la multitud de Dioſes, que huuo en la Gentilidad, conduce tambien al meſmo intento. Y no poco al de los Miſsionarios en leer los libros de los Gentiles, en que ſuele auer peligro, y tropieço, como le hallò, dize el Santo. Origenes eſcriue deſte punto en el §. 4. del cap. 4. citado, donde trae el Prouerbio: *Raro magnus Philoſophus bonus Catholicus.* En el cap. 19. del tratado 2. ſe tocò eſte punto.

Del Filoſofo Confucio ſe aduierte, que aunque no fue el inuentor, ni Autor de la ſecta Literaria, no obſtante por auerla explicado, elucidado con ſu doctrina, y declaradola, le dàn el titulo, y renombre de Legislador, y cabeça ſuya. Eſcriue el Padre Fray Antonio de Santa Maria, Miſsionario Franciſcano, en vn papel ſuyo. Aſsi como el Angelico Doctor Santo Thomas, por auer declarado, ordenado, y diſtinguido la Teologia en partes, materias, queſtiones, y articulos, ha merecido lleuarſe la palma entre los Teologos, y gozar del renombre de Principe, y Angel de las Eſcuelas. De la meſma manera, y por las meſmas razones han dado los Letrados Chinos nombre de Maeſtro, y Principe ſuyo al Filoſofo Confucio.

CAPITVLO PRIMERO.

De el nacimiento, y vida de eſte Filoſofo.

SE El Kung Fu Zu, à quien por acà llamamos vùlgarmente Cõfucio, el oraculo mayor de toda la China, mas celebrado, y aplaudido en ella, que San Pablo en la Iglesia. Para dar algunas noticias del, referirè aqui lo principal, que anda eſcrito en vn libro de aquella nacion, cuyo titulo es, deſcripcion de las marauillas, y milagros del Confucio, eſta lleno de eſtampas, con ſu explicacion, y declaracion en cada vna. El P. Trigancio lib. 1. capit. 5. pone el nacimiento deſte hombre 551. años antes de la Encarnacion de el Hijo de Dios. Otros de ſu compañia, cuyo parecer ſigo yo, afirman, auer antecedido a la ve-

venida nuestro Redemptor 645. años; de manera, que este año de 73. tiene 2320. años de antiguedad, y con ser la distancia prolongada de los tiempos, la causa del oluido aun de las cosas mayores; con todo esso viue oy este Filosofo en la memoria de los Chinas tan fresco, y reciente, como si ayer huuiera nacido.

2 La primera estampa del libro es de vn arbol grande, hermoso, y lozano, cuyas ramas estan muy estendidas à todas partes, pobladas de Estrellas en lugar de hojas, à la sombra, y pie deste arbol esta vna imagen de el Confucio; tiene las manos sobre el pecho, y en la cabeça vn lobanillo algo crecido la letra dize: Elogios del santissimo Maestro nuestro antecessor, cuyas virtudes fueron inficientes à sacar a luz bien expurgadas, explicadas, y purificadas las doctrinas antiguas del Cielo, y tierra; doctrina que laurea, y corona los antiguos, y modernos, que dieron leyes a los siglos venideros.

3 La segunda estampa tiene pintada vna muger anciana aldeana, la qual està debaxo de otro arbol estrellado, en la forma, y modo, que se escriuiò de el antecedente; su disposicion es, ofrecer perfumes en vn brasero, sobre vn altar. Està alli tambien la figura de vna criada con vna caxilla en las manos, y de dos niños, que la acompañan. Dize la letra: Descripcion de la rogatiua en el monte llamado Ni. Declarala assi: La santa madre, por nombre Ien Xi, hizo rogatiua, y tuuo oracion en el monte Ni Kiu: quando subia al monte, se leuantaua en alto, y encrespauan las hojas de los arboles, y plantas: quando baxaua, se inclinauan à la tierra; lo primero en señal de alegria, y regozijo; lo segundo significaua obsequio, y veneracion. Concibiò, pues, y su preñez fue de onze meses. (Santo Thomàs opusc. 28. art. 4. en el fin, dize, que viò vna muger, que pariò vn niño grande à los onze meses del preñado. Y Aristoteles dize, que viò otra, la qual auia parido à los catorze meses. Vese, que pudo muy bien estar el Confucio onze meses en las entrañas de su madre Ien Xi.) Naciò de la el Confucio; sobre su cabeça, facò formado vn mogorillo, ò lobanillo de la figura de aquel monte; por esta causa, y razon le dieron por apellido el nombre de aquel monte, que es Ni Kiu. (En los libros de China ysan muy de ordinario nombrarle assi.)

4 La tercera estampa es de vn vnicornio, que està echando por la boca vn libro en presencia de vna muger. La letra lo declara, y explica assi: Poco antes de nacer el Filosofo, y Maestro grande Confucio, apareciò à su madre Ien Xi, vn marauilloso, y extraordinario vnicornio, el qual en su presencia arrojò vn libro pequeño, como de alabastro, en que estauan estas letras: Hijo de pureza, y de rara perfeccion, que descendiendo de humilde prosapia, vendrà à ser vn rarò varon, y religiosissimo Principe. Su santa madre Ien Xi (santa madre dize el China con estas dos letras Xing Mu: assi nombran à la referida, à vn gran Idolo, que fue concubina de vn Emperador, y à la Emperatriz madre. Los Missionarios antiguos tomaron dichas dos letras para nombrar à nuestra Señora, lo qual han seguido los demàs con todos los Christianos) estrañò la vision, y el vnicornio despidiò de el cuerno vna tela de hermosas colores, y dexandosela caer sobre las manos, desapareciò.

5 La quarta estampa es de dos marauillosas serpientes, y quatro venerables ancianos. Dize la letra: Naciò el Confucio despues de entrada la noche, y al tiempo del nacer, se vieron dos raras serpientes en el aposento de su madre; baxaron de lo alto cinco venerables viejos, que fueron cinco claras, y resplandecientes Estrellas.

6 La quinta estampa es de musicos del Cielo. Dize la letra: En el aposento donde naciò el Confucio, se oyeron concertadas musicas, y en el ayre cantos celestiales, cuyas vozes dezian, que el mesmo Cielo se gratulaua, y festejaua de auer nacido vn hijo santo, y por tanto celebraua su nacimiento con musicas venidas de lo alto. Auiendo ya nacido el niño, añade, se vieron cosas raras en su aposento, y sobre su pecho auia cinco letras, que dezian: Este niño pondrà en paz la tierra con las buenas leyes que darà, y pondrà en ella.

7 La sexta estampa es de su infancia, y dize, que teniendo solos seis años, se portaua con los otros niños tan modestamente, y con tanto seso, y grauedad, como si fuera de sesenta, y que quando aquellos se entretenian en juegos de su edad, èl con semblante religioso, se ocupaua en poner altarillos.

De

7 De la estatura, y traça deste hombre, dizen, que fue alto, y corpulento, de aspecto graue, y muy humilde de coraçon; obras, y palabras, sus ojos perspicazes, y tan claros, que parecian dos luzeros; tan aduertido en sus acciones, que parece lo sabia todo. A los 60. años de su edad, auiendo gouernado con mucha prudencia, y rectitud algunas Prouincias, dexados todos los oficios, por ver que el gouierno andaua malo, pobre, y despreciado, discurria por todo el Imperio, predicando à todos la virtud, y rectitud natural: en partes le maltrataban, en partes le injuriaban; lo qual todo lleuaua con mansedumbre, y igualdad de animo: y aun dizen del, que quando mas despreciado se veia, estaua mas alegre; y quando le echauan de algun Pueblo, se ponia à la sombra de algun arbol à tocar muy risueño vna guitarrilla, que lleuaua consigo.

8 Vna de las vltimas estampas dize, que à los 71. años, teniendo ya explicadas, y aclaradas las doctrinas Chinicas, se recogiò à su casa, donde viuiò exercitandose en ayunos, oracion, y limosnas, puesto vn dia de rodillas, leuantado el rostro al Cielo por la parte del Norte, viò que se descolgaua de lo alto vn arco Iris, el qual puso en sus manos vn escrito, esculpido en materia, que parecia finissimo oro, y muy transparente, pero no explica lo que estaua escrito. El le recibiò, y à los setenta, y tres años muriò. Està sepultado en vn sumptuoso sepulcro, que està en el propio lugar donde naciò. Quando subiamos presos à la Corte, passamos quatro leguas dèl: antes estuue alli, y le viò el Padre Fray Antonio de Santa Maria Francisçano. Entre otros arboles, dezia, que auia visto vno descortezado, y sin rama alguna, cercado de ladrillo, y cal hasta la mitad: a la sombra deste arbol, es tradicion, que estudiaua el Confucio, quando era mancebo.

9 Cuentan las historias, que el Emperador Cin Xi Hoang, (Imperò 300. años despues de la muerte deste Maestro) enemigo capital de la secta Literaria, hizo quemar viuos muchissimos Letrados, y todos los libros del Confucio, y de otros Doctores, que trataban de virtudes morales. (Quien sabe lo que hizo con los Morales de S. Gregorio su sucessor, no se admirara desto, ni lo estrañara, teniendo noticias de lo que de Antiocho refiere el cap. 1. del 1. de los Macabeos, vers. 59. *Et libros legis Dei combusserunt igni; scindentes eos, & apud quemcumque inueniebantur libri testamenti Domini, &c.*) Quiso tambien destruir el sepulcro ya dicho; hizo arruinar la mitad, y refieren, se hallo vna piedra escrita, en que se dezia: Pretende el Emperador destruir mi sepulcro, y aniquilar mis cenizas, pero no lo conseguira, porque en muy breue acabarà su vida. Dizen sucediò assi. Vino à ser este Emperador para la secta Literaria, lo que fue Diocleciano para la Iglesia.

De solo vn hijo que dexò, se conserua hasta este dia su descendencia, por linea recta de varon, sin auer auido falla en tantos siglos; y con auer auido guerras, reuelliones, y tumultos, en que se han asolado Ciudades, Villas, y Lugares sin numero, la patria del Confucio, casa, y familia, siempre se han conseruado: el que viuia el año de 68. era el 303. nieto. Gozaron perpetuamente de priuilegios de nobleza, y renta; siempre han sido venerados, y estimados de todos, son señores de su patria. Quando baxauamos desterrados de la Corte, nos dixeron, que el Tartaro auia quitado, ò minorado la renta del que entonces viuia: no es muy amigo de letras, ni Letrados. No se si ay en el mundo muchas familias mas antiguas que esta.

10 La autoridad de la doctrina deste Maestro para el China, es como la del Euangelio para nosotros. Algunos le dan ciencia infusa, pero èl mismo confiessa no tenerla, sino acquisita. Oì dezir à Christianos Letrados, que dentro de las taplas de su sepulcro, que cogen gran pedaço de tierra, jamas entrò animal, aue, ni sabandija alguna, ni se viò, ni hallò en aquel sitio excremento, ni otra cosa sucia. Tratè este punto con algunos Missionarios, los quales no vienen en ello, ni el Padre Fray Antonio reparò en esta circunstancia; pero vese, que los Letrados, aunque sean Christianos, tienen metido en los huessos à su Maestro, de lo qual no se puede dudar. Pero conuienen todos, que ninguno ha llegado à igualar à este hombre en la elegancia, agudeza, y brebedad con que escriuiò.

11 No faltan Missionarios, que hazen Profeta a este hombre; esta impres-

preſſo en lengua Latina: pero otros, y mas antiguos de la meſma Familia ſe rien deſto, y ſienten mal de ello. Como por aca ay Thomiſtas, Scotiſtas, &c. ay en China dentro de los Miſsionarios de vna meſma Religion Confucionitas, y Anticonfucionitas. Los elogios, encomios, y alabanças, con que honra, enſalça, y engrandece el China à ſu Maeſtro, exceden todo encarecimiento. Lo meſmo que Chriſto dixò del Bautiſta: *Inter natos mulierum non ſurrexit maior Ioanne, &c.* dize el China de ſu Filoſofo, que no ſe puede dezir mas. Del culto, y veneracion que le dàn, tratarè largo en el ſegundo tomo: donde ſe probarà tambien, que fue puro Atheo.

12 Aqui ſolo noto dos coſas. La primera, que para probar ſu Atheiſmo, ſe forma vn argumento indiſoluble de la doctrina que trae Santo Thomàs, lect. 6. in cap. 10. Ioannis, ſobre aquellas palabras: *Operibus credite*, formà el Santo eſte argumento: *Nullum enim tam euidens indicium de natura alicuius rei eſſe poteſt, quam illud quod accipitur ex operibus eius, euidenter ergo cognoſci poteſt de Chriſto, & credi, quod ſit Deus, per hoc quod facit opera Dei. Euidenter ergo cognoſci poteſt* arguyo yo, *quod Confucius fuit Atheus, per hoc quod docuit opera Atheï.* Supueſto que, como aun los contrarios dizen, ni conociò anima inmortal, ni premio, ni caſtigo en la otra vida, y menos à Dios, ſegun el ſentir de ſus Diſcipulos. La ſegunda es, que la meſma ſentencia, que refiere Lactancio de Falſ. Relig. lib. 3. cap. 20. *Scilicèt, celebre hoc prouerbium Socrates habuit. Quod ſupra nos nihil ad nos. Sed nimirum hoc ſit quod locutus Religioni minime ſeruandum.* Tuuo tambien el Confucio, como pondera doctiſsimamente el Padre Longobardo Ieſuita, y ſe verà en el trat. 6.

13 Quien no dixera, que viendo el China tantas marauillas, que ſucedieron en la concepcion, nacimiento, y vida de ſu amantiſsimo Maeſtro, con las circunſtancias, que quedan referidas, no leuantarà el coraçon, ò penſamiento, à que auia algun numen grande, que las cauſaua, y influia en ellas. No ſolo no lo haze, ſino que perſiſte, en que todo ſucede natural, y caſualmente, ſin auer nodo, ni medio para perſuadirſe à lo contrario. En China es dificultoſo dezir ſer fingido todo lo que queda eſcrito, porque reſponderà del mismo modo lo que noſotros eſcriuimos; pero por acà es facil, y muy conforme à razon ſentirlo aſsi.

14 No vengo en lo que dize el Padre Iuan Rodriguez en el arte de la lengua Iapona, lib. 3. pag. 234. que deſciende el Confucio de los de las diez Tribus de Iſrael, que cautiuò Salmanaſar, y puſo entre los Medos, y Sirios. Aun oy niega el Padre Diego Fabre contra otros de ſu Compañia, que llegaron Iudios à China. Ya eſcriui en el tratado antecedente, que era mas antigua la China, que no el cautiuerio de las diez Tribus.

15 Que el Confucio tuuo ſus faltas, y pecados, lo qual conocen los Chinas, no ſe puede negar. Leaſe el Padre Morales, à fol. 215. y veraſo claramente confeſſado, aſsi de los ſuyos, como de grauiſsimos Letrados.

16 Lo que queda eſcrito, no es mas que referir, lo que el China tiene impreſſo, y creyendolo, como lo cree, no sè, porque no ha de tener por ſanto, y ſantiſsimo à ſu Maeſtro el Confucio, antes fuera temeridad, confeſſando lo primero, negar lo ſegundo. Aunque no ſe puede negar, que eſcriuiò muy buenas coſas, como ſe verà en lo que del ſe refiriere.

CAPITVLO II.

De algunas ſentencias del Confucio.

1 MVcho de lo que eſcriuiò eſte Maeſtro, eſtà traducido ya en lengua Latina, por el Padre Profpero Introrceta, ſi bien à muchos de ſu Compañia, no agrada el primer tomo. Refiriòme el Padre Antonio de Gouea, Prelado de ſu Miſsion, que los ſuyos, que aſsiſtian en las Prouincias del Norte, no le quiſieron aprobar; y aunque yo le aprobè, dixo, fue reuentando, y contra mi voluntad. Siento lo contrario, que allí eſta impreſſo. Palabras todas de aqueſte grauiſsimo, y antiquiſsimo Padre.

2 Hablando yo en Canton de algunas opiniones, que en dicho libro eſtan impreſſas, las quales ſon contrarias à los Miſsionarios antiguos, y modernos de la meſma Compañia, dixo el Padre Diego Fabre, ſuperior entonces de ſu miſsion al Autor, Padre Introrceta, yo no leì eſſe libro, quando dì licencia para que ſe imprimiera, pero ſi ſupiera eſtaua allí, lo que aqui ſe ha referido, en ningun caſo huuiera permitido ſaliera à luz.

3 De aquí ſe originò, el no querer darnos à los de San Francisco, y à noſotros, à leer el ſegundo tomo, que alli traduxeron dicho P. Introrceta, y otros tres de ſu tiempo, auiendo dicho antes, que todos auiamos de dar nueſtro parecer en èl; pero tuue ſobradas noticias, de que à los mas ſuyos, no parecio razonablemente, y muy mal al Padre Gouea, y Padre Manuel Iorge. En el primer tomo no ay tanto que culpar al Autor, pues fue obra, que hizo el primer año, que entrò en la Miſsion, celeridad ſi, que fue engolfarſe tan apriesſa en traducir lengua tan dificil, y agena de los Europeos. Verdad es, que ya auia trabajado otro lo principal.

4 En el primer libro, que ſe intitula, gran ciencia, ò ſabiduria, dize el Confucio: La ſabiduria de los grandes, conſiſte en iluminar las potencias interiores, en renouar al Pueblo con buen exemplo, y amoneſtaciones, y en ſeguir en todo el dictamen de la razon.

M. Es como ſi dixera, que para la perfeccion de el hombre, no baſta lo eſpeculatiuo, es neceſſario ande junto lo practico, y ſe manifieſte la virtud con obras. Quiere tambien dezir, como ſe colige de el intento, y de el contexto, que el que tiene à ſu cargo gouierno de alu as, primero ha de mirar, y tratar de la propia, y deſpues de las agenas. Viene à propoſito lo de San Mateo 5. *Vos eſtis ſaluos eſtis lux.* Dixo Cayetano: *Sal ratione vitæ, lux ratione doctrinæ.* Sea primero Santo, y bueno, deſpues trate lo ſean los demàs. San Pablo à Thimoteo 1. capitulo 4. *Attende tibi, & doctrinæ.* Perficionar vn o primero ſu alma. Notòlo de S. Iuan, Ioan. „ 5. verſ. 35. S. Bernardo: Lucerna ar„ dens, & lucens. Ardebat ſibi, luceba t „ nobis, ardens erat Ioannes in ſemet„ ipſo. San Efren Siro hizo vn tratado ſobre el *Attende tibi ipſi*, que al propoſito es muy bueno. A eſto tira, y haze lo referido de el Confucio, ſi el fin de ſu doctrina fuera el que deuia ſer. Vea el curioſo à Hugo Cardenal in 6. Iudith: *Exierunt funiculary.*

5 M. En los negocios, y coſas ſe halla lo que es primero, y principal, y lo que es ſecundario, y menos principal; à la manera que en el arbol ſe conſidera la raiz, y tronco, que es lo primero, y ramas, y hojas, que es lo menos principal: ſer vno virtuoſo, y tratar de crecer, y perficionarſe en la virtud, es lo primero, y mas principal del hombre; procurar ſean los demàs buenos, es lo ſecundario, y menos principal.

6 Dize muy bien, ſi à vno ſe le paſſa la vida en enſeñar, predicar, &c. y reformar el mundo, y ſu alma ſe queda ſeca, ſin cultiuar, ni frequentar Sacramentos, y ayuna de la oracion, y mortificacion, que fruto ſacarà, mas que el que leemos en el Euangelio: *Quid prodeſt homini, ſi vniuerſum mundum lucretur, animæ verò ſuæ, &c.*

7 M. El Emperador, y todos los vaſſallos, haſta el mas humilde plebeyo, dize el Confucio, eſtàn obligados à adornar ſus perſonas de virtudes, y à viuir ſanta, y virtuoſamente.

Admirable doctrina. A todos dixo Dios: *Eſtote Sancti.* La obligacion de ſer buenos, à todos es comun; pero mas eſtrecha, y rigoroſa para los que dexaron el mundo, y para los que por ſu oficio, y dignidad, ſon eſpejo de los inferiores, ſubditos, y vaſſallos.

8 M. Si lo primero, y principal, profigue, anda mal; lo ſecundario, que es gouernar à los inferiores, como puede andar bien? Si en lo perſonal, à que primero deue mirar, no pone cuydado, y le pone en lo menos principal, que es el gouierno de otros, ſerà querer peruertir toda buena razon.

9 Parece viene à dezir lo de el Eſpiritu Santo: *Qui ſibi malus, cui bonus erit?* Paſſa adelante.

M. El Emperador Tang tenia eſculpidas aqueſtas palabras en la tina, donde ſe bañaua: Sea tu continuo, y perpetuo eſtudio, el renouarte interiormente: cada dia te has de renouar, y ſiempre deues procurar con el exercicio de las virtudes eſta renouacion.

El comento explica, que en dichas palabras, ſe incluye el tiempo paſſado, y futuro, y que quieren dezir, que deue dolerſe de las culpas cometidas, y tener animo, y propoſito de no boluer mas à caer en ellas: y que eſto hazia continuamente aquel Emperador; y para no faltar en ello, el tiempo que eſtaua en el baño, tenia allí grauadas las palabras referidas, que le traian à la memoria eſte loable exercicio. Particulariſsima era la vir-

tud deste Gentil: si hunierа tenido noticias de Dios, pudiera competir con los mayores de la Europa. De vn Discipulo del Confucio escriue èl, y otros, que jamas cometiò dos vezes vn pecado. Gran dezir de vn Gentil. Tan de raiz le detestaua, que del todo quedaua oluidado del, y cuydadoso para euitarle en lo futuro.

10 A esto nos amonesta Chrisostomo, tom. 2. folio 114. sobre lo de San Iuan 5. Noli amplius peccare. Noli peccare post veniam, noli vulnerari post curam, noli sordidari post gratiam. Cogita ò homo grauiorem culpam esse post veniam, renouatum vulnus peius deleri post curam molestius hominem sordidari post gratiam. Quare Indulgentiæ ingratus est, qui post veniam peccat, indignus est medicinæ, qui post sanitatem se vulnerat. Santo Thomàs, opusc. 60. art. 22. trae lo que dize la Glossa, sobre el 7. ad Rom. Sicut Christus mortuus est semel, ita peccatum moriatur in nobis semel, vt non oporteat iterari, & sicut Christus semper viuit, ita, & vos semper viuitis virtutibus. Somos tan malos, que de lo que nos deuia obligar à no caer, tomamos por motiuo, y ocasion para reincidir cada dia. Daua gran pena esto à San Gregorio Nazianzeno, orat. 31. Ira, & mærore compleor propter meum Christum, cum eum hac de causa contemni, & pro nihilo habere conspicio, propter quam maximè honorari par erat. Por ser tan bueno, manso, piadoso, y misericordioso, deuiamos mas amarle, venerarle, y seruirle; y no solo no lo hazemos assi, sino q̃ alargamos mas la rienda a desmandarnos en ofenderle. Gran mal, y culpa intolerable es esta: Maledictus qui peccat spe. Y San Bernardo, serm. 29. Qui sic de misericordia eius, sibi blandiuntur, vt à peccatis suis, non emendentur. Estos son malditos de Dios. No se haga assi, dize Tertuliano de Pœnit. capit. 7. Absit vt redundantia clementiæ cœlestis libidinẽ faciat humanæ temeritatis. Guardate hombre de que la misericordia grande de Dios, te sea ocasion para mas ofenderle. Los necios lo hazen assi, no los prudentes: si estos tal vez caen como hombres, y les leuanta el Señor, cuydan de no assegundar: *Dei beneficium memoria periculi honorant*, estiman, y veneran la merced que Dios les hizo en sacarles de la culpa: *Nolunt iterum Diuinæ Misericordiæ oneri esse.* Fui vna vez pesado à la misericordia de Dios, no quiero serlo otra vez, que no se si me perdonara, ò me arrojara de si. Todo es de Tertuliano. Y dize antes: Nemo idcircò deterior sit, quia Deus melior est, toties delinquendo, quoties ignoscitur. Euasimus semel, hactenus periculosis nos metipsos insceramus, & si iterum euasuri videmur. Plerique naufragio liberati exinde rependium, & mari, & nauì dicunt, &c.

11 El libro llamado Kang Kao, dize, prosigue el Confucio: Procura mucho de renouar el Pueblo, y desvelate para que viua bien, y ajustadamente. Esto es lo que se sigue, despues de auerse vno renouado à si.

12 Explicando los Comentos esta renouacion, dizen, que consiste en quitar las manchas de la culpa, y boluer al estado en que estaua antes de cometerlas; al modo que quando se laba vn paño, se le quitan las manchas, y queda blanco, y limpio, como estaua en su primer ser. Parece, que es lo que pedia Dauid, Ps. 50. *Amplius laba me.* A este modo explica S. Th. 1. 2. q. 115 la justificacion del pecador. A la qual llama el Trid. Can. 7. de justif. *Renouatio interioris hominis.*

13 Por esto, dize, el varon perfecto, no dexa de hazer quanto puede, para llegar à lo vltimo, y supremo de la perfeccion. No basta començar, Cant. 7. Mane surgemus, & videamus, si floruerit vinea. La Glosa: Non est intuendum, si vinea floret, sed si flores ad partum fructuum coalescunt. Santo Thom. opusc. 58. c. 22. Quia scilicet non est mirum, siquis bene inchoat, sed valde mirabile est, si intentione bona in bono opere perseuerat. S. Bernardo: Quid prodest currere, & ante cursus metam deficere? El premio no se dà al que comiença, sino al que acaba: *Qui perseuerauerit vsque in finem, &c.*

14 El Emperador Vuen Vuang, dize, llegò à lo sumo de la perfeccion. Siendo Emperador, llegò à lo sumo de la piedad: siendo Magistrado, à lo sumo de la obseruancia: siendo hijo, à lo sumo de la obediencia para con sus padres: siendo padre, à lo sumo de el afecto, y beneuolencia para con sus hijos: para con el proximo llegò à lo vltimo, y sumo de la fidelidad, y veracidad.

15 Pone por espejo, y dechado de virtud à este Emperador, grandes loores, y alabanças le da todo el Imperio; y sin duda, segun las historias, fue rarissimo, y viuiò ajustadissimo à la razon. No se puede negar, ser tenido de aquella nacion por muy santo.

16 Puedo yo, dize el Confucio, oir pleytos, y determinarlos, como otro qualquiera: pero lo que importa, y conuiene, es, hazer que no aya pleytos. Si fuera facil, como es conueniente, cerraranse las Audiencias, y las plumas aprendieran otros oficios. En la *l. Quidam, ff. de rebus creditis*, se dize: *Al officium Iudicis pertinet lites dirimere.* Iuzgar los pleytos, determinarlos, y resoluerlos, claro esta pertenece a los Iuezes, y tambien el abreuiarlos, y no dilatarlos, quitarlos, ò impedirlos, es en que tienen no poca mano, si quieren meterla en ello.

17 Al intento dize Zeng Zu, Discipulo de el Confucio: Los hombres malos no pueden terminar, ni dar fin à sus pleytos; por tanto conuiene sujetar los coraçones de el Pueblo, assi con castigo, como con buenas obras, y consejos, exortandoles à mutuo amor, y concordia, lo qual deuen hazer los que gouiernan.

Trata de esto Oleast. in 13. Deuter. ad mores.

18 Lo que se deue pretender con el castigo, dixolo Seneca, lib. 1. de Clem. cap. 21. In iniurijs vindicandis, hæc tria lex sequta est: quæ Principes quo que sequi debent, aut, vt eum quem puniunt emendent, aut vt pœna eius cæteros meliores reddat, aut sublatis malis securiores cæteri viuant. Santo Thomàs dixo, lect. 4. super 3. ad Hebr. Amor, & timor sunt quibus homo ligatur, & detinetur à peccato, magis tamen per timorem mouetur, quam per amorem, timor maximè ligat homines, &c. Estos dos medios, quiere el Zeng Zu, se apliquen à los vassallos, para que viuan amigablemente entre si, y no tengan pleytos, ni rencillas. El del castigo muy bien le vsa el Chino para con los suyos: de aqui prouiene el gran miedo que tienen a los Mandarines, y tambien el carecer de riñas y pesadumbres, no porque les falte animo, y esfuerço, probada tienen su intencion en esto. El Tartaro lo haze mejor, à nadie perdona, si ay culpa. Vease *à Lapide in 4. Exod.*

Prosigue el mesmo Autor.

19 Los malos, quando estàn libres, obran mal, y no ay maldad, que no intenten, quando vèn à los virtuosos, encubren su maldad, y se fingen Santos; pero los hombres les conocen, como si vieran su interior. De que, pues, les aprouecha su simulacion? Por esto se dize, que segun es vno en lo interior, tal se manifiesta en lo exterior, y este es el motiuo, por el qual el virtuoso pone tanto cuydado en su interior.

Mirà à Sylueira, t. 6. p. 429. q. 17.

20 Dificultoso es encubrir mucho tiempo la maldad. Dize el Eccles. cap. 26. vers. 27. Ex visu cognoscitur vir. Amictus corporis, & risus dentium, & ingressus hominis enuntiant de illo. Ay muchas ventanas, por donde se trasluze lo interior de cada vno; y quando aya quien vse de traças, y disfrazes para disimularse bueno, Dios manifiesta la verdad. Por esto dixo en el cap. 1. v. 36. Ne accesseris ad Dominum duplici corde. Ne fuerís hypocrita, in conspectu Domini. Attende, ne forte cadas, & reuelet Deus abscondita tua, &c. quoniam accessisti maligne ad Dominum, & cor tuum plenum est dolo, & fallacia. La hypocresia no es solo vn pecado, encierra en si otros. S. Agustin, sobre el Ps. 83. dize: *Simulata æquitas, ò est æquitas, sed duplex iniquitas, quia iniquitas est, & simulatio.*

21 Vna hypocresia ay santa, y buena, de que habla S. Bernardo, y trata Siluestro: viene para la modestia, y compostura de los que por su estado estàn obligados à manifestarla exteriormente, aun dado caso, que carezcan de ella en lo interior.

22 Dize adelante el Zeng: Si el interior està perturbado con alguna passion; mirando el hombre, no vè; oyendo, no percibe; comiendo, no gusta del manjar. Por esto dize el refran: Ciegos los hombres del amor, no conocen los vicios de sus hijos; y ciegos de la codicia, no conocen lo grande de sus riquezas. Que la passion ciegue à los hombres, no se puede negar. Y assi dixo Plubio Emilio: *Amare, & sapere vix superis datur.* Quita el vso de la razon, y aun enloquece, no faltan exemplos en todas partes.

23 Assi como, prosigue, vna madre abraça, y amorosa aprieta en sus braços à vn hijo recien nacido, y ansiosa acude à cumplir sus deseos, manifestados solo por gestos, y lagrimas. De la mesma manera deue auerse, y portarse el Rey con sus vassallos, acudiendo al remedio de sus necesidades, aunque

no las manifieſten por palabras.

24 Muchos han eſcrito, que el Rey ha de ſer padre del Reyno, pero que aya de hazer oficio de madre para con èl, y ſi lo amoroſa, y piadoſa de ſus vaſſallos, es mucho mas ſin duda alguna. Si el Rey, dize, es codicioſo, es cierto, que ſe perturbarà el Reyno todo. Y ſerà, porque todos ſeguiràn el exemplo de la cabeça. Metropoli de vicios llamò Bias à la codicia. Quien quiſiere ſaber ſu fealdad, lea à *Cornelio a Lapide in 6. 1. ad Thimoth. v. 9. & 10.*

CAPITVLO III.

En que ſe eſcriuen otros dichos, y ſentencias del Confucio.

1 LOs Emperadores Iao, y Xun, gouernaron, dize, con piedad, y amor, y los vaſſallos les imitaron en aquellas virtudes. Los Emperadores Kie, y Cheu, gouernaron tiranicamente, y los vaſſallos imitaron tambien ſu maldad; porque los inferiores no ſiguen tanto las leyes, quanto el exemplo. Por tanto, teniendo el Emperador virtud en ſu perſona, podrà pedir, la tengan los demàs; pero ſi carece en ſu perſona della, como podrà reprehender, el que falte en ſus inferiores?

2 Pudieraſe dezir aqui, que los inferiores mas ſiguen las leyes viuas, que las muertas: eſtas eſtàn en los libros, aquellas en la vida, y exemplo de los ſuperiores: *Et magis mouent exempla, quam verba.* Es lo meſmo, que ſe traxo en otra parte del Nono Concilio Toletano.

3 Si el Emperador (dize el libro de los verſos) haze en ſu palacio oficio de padre, para con ſus hijos, de hijo para con ſus padres, y de hermano mayor para con ſus menores, ſerà exemplo de todo el Imperio, y los vaſſallos todos le imitaràn.

4 Lo que te parece mal en tus ſuperiores, no lo hagas tu con tus inferiores; y lo que te deſagrada en tus inferiores, no lo hagas tu con tus ſuperiores: lo que abominas en tus anteceſſores, no lo dexes à tus ſuceſſores; y lo que abominas en los paſſados, no lo dexes tu por exemplar à los que han de venir: lo que juzgas por malo en los que eſtan à tu dieſtra, no lo hagas con los que aſsiſten à tu ſinieſtra, ni al contrario tampoco. Y para dezirtelo en vna palabra, lo que no quieres para ti, no lo quieras para otro; eſto es, lo que ſe llama buena regla de gouierno.

5 En todo tiene razon, lo bueno en qualquiera ſe ha de imitar; lo malo en todos ſe deue aborrecer; mireſe, ſi fulano, ò fulano, hizo bien, ò obrò mal en eſta, ò aquella accion; ſi obrò bien, traygaſe por exemplar para imitarle; ſi mal, ſea exemplar para huirle. Dizen los verſos: Vn Rey benigno, y afable, es padre, y madre de los vaſſallos.

6 Buena propoſicion, pero ſe deue notar, que no ſe opone a la manſedumbre, el enojarſe con razon tal, y tal vez: quieren algunos ſean los ſuperiores vnos palos. Santo Thomàs in „ 2. Apocalip. Ex nimia manſuetudine, & remiſſione multa mala ſequuntur. San Gregor. Sit amor, ſed non emolliens, ſit pietas, ſed non, pluſquam expedit, parcens vtrumque commendetur ex altero, vt nec vigor ſit rigidus, nec manſuetudo ſit diſoluta. Y Seneca, traìdo de Hugo in 1. Geneſ. Cunctis eſto benignus, ne mini blandus, paucis familiaris, omnibus æquus. Phineés San Pablo, San Pedro, y otros muchos tuuierõ enojos ſantos.

7 Dize mas: ſi el Emperador tiene el amor de los vaſſallos, es Emperador, y tiene Imperio: ſi pierde eſte amor, pierde la Corona, con que primero eſtà obligado à velar, para adquirir virtudes: teniendolas, tendrà las voluntades de los inferiores: teniendo à eſtos por ſi, tendrà tierras; poſſeyendo tierras, tendrà hazienda; poſſeyendo hazienda, tendrà lo neceſſario para ſu vſo, y para conſeruar ſu Corona. La virtud es lo primero, y principal: las riquezas, lo ſecundario, y menos principal. Si à las riquezas eſtima el Principe, como coſa mas principal, mouerà al Pueblo à rebelion, y abrirà camino para robos, y hurtos. Por tanto juntar iniquamente riquezas, es querer deſtruir, y diſsipar los vaſſallos. Al contrario, deſtribuir prudentemente las riquezas, es agregar à ſi al Pueblo: cierto es, que la hazienda, que entra en caſa por mal camino, ſe pierde ſin lograrſe.

8 Veaſe Santo Thomàs, opuſ. 20. citado, c. 1. Parece me, que no avrà perſona alguna, ſi la han amanecido las luzes de la razon, que niegue, ò dude en lo que queda eſcrito.

9 Dize vn Autor, proſigue el libro referido, ſolo el Imperio no es de dura, ni tiene permanencia fixa, porque falta, faltando en la cabeça del la virtud. De donde ſe ſigue, que el Emperador virtuoſo perpetùa ſu Corona, y el malo la pierde. Doctrina es eſta muy conforme à las Diuinas letras. El Eccleſ. „ cap. 10. verſ. 8. dize: Regnum à gente „ in gentem transfertur propter iniu„ ſtitias, & iniurias, & contumelias, & „ diuerſos dolos. Llena eſta la Eſcritura de exemplares de aqueſta verdad.

10 Vn Regulo, por nombre Kuei Fan, dezia: Nada eſtimo, ni aprecio en eſte mundo, ſino es la piedad para con mis padres, y el amor, y manſedumbre para con mis vaſſallos. Vn Rey de el Reyno Cin, llamado Mo Kung, dezia: (todo es doctrina de el libro Ta Hio) ſi yo tuuiera vn Conſejero de animo recto, y ſincero, de coraçon amplo, y tranquilo, libre del vicio pernicioſo de la imbidia, que amara à los hombres de talento, y prendas, y eſtimara de coraçon à los ſabios, y doctos, baſtara para mantener mi Reyno, y perpetuar mi Corona. O que prouechos ſe ſeguirìan de tal hombre a mi Reyno, y à mis vaſſallos! Por el contrario, ſi mi valido, ò el Miniſtro que me aſsiſte, fuere imbidioſo, y no diere los cargos, à los ſabios, y virtuoſos, ni ſe valiere de ellos, ſobrarà para arruinarlo todo. O que grandes daños cauſaria en mi Reyno ſemejante hombre! Alexariale de mi todo lo poſsible, ſin permitir viuiera en tierras mias. Por eſto dize el Confucio, que ſolo el Rey ſabio, y piadoſo ſabe amar à los hombres, y ſabe aborrecerlos (amar à los buenos, y aborrecer à los malos.)

11 Neceſſariſsimos ſon los Conſejeros, y Miniſtros, ſi ſon buenos, vtiliſsimos al Rey, y Reyno; ſi malos, perniciosiſsimos, y vno de los mayores caſtigos, que imbia Dios à las Monarquias. Que facil era el exemplificarlo! Su oficio es, dize Santo Thomas, libro 4. de Reg. Princip. cap. 25. *Conſulere, & nulli nocere.* Es doctrina de S. Iſidoro. Si conuiene tener Priuados, ò validos los Reyes, ò no, lo trata doctiſsimamente el ſeñor Palafox en ſu hiſtoria Real Sagrada. Contra el vicio de la imbidia eſcriue deuotiſsimamente Santo Thomàs en el opuſc. 62. §. 2. En otras partes ſe trata de eſte vicio.

12 Quien vè al bueno, y virtuoſo, y no le leuanta à dignidades, y leuantandole, no le peſa de no auerlo hecho antes, le haze agrauio, y injuria. Quien vè al malo puеſto en diguidad, y no le baxa della, y baxandole, no le alexa de ſi, peca, y obra mal. Aqui ſe podia diſputar, ſi para oficios, (ſupongo, ſe han de dar conforme las leyes de la juſticia diſtributiua) ſon mas à propoſito, *Cæteris paribus*, los ricos, que los pobres? Trata el punto Santo Thomàs, lib. 4. citado, c. 15. impugna alli con el Filoſofo el gouierno de los Lacedemonios, donde eligian por Iuezes à los pobres; eſtos: *Æ geſtate compulſi corrumpebantur pecunijs à maioribus.* De donde ſe ſeguian injuſticias, y tiranias; y aſsi reſuelue, que faltando virtuoſos en la Republica (auiendolos, han de ſer eſtos los primeros, en que conuiene con el Confucio) mejor ſe gouierna por ricos malos, que por pobres codicioſos. Explica deſpues el Santo, que la comparacion no ſe haze entre rieos, y pobres voluntarios: los voluntarios claro eſtà que ſon mejores, ſino con los que ſon pobres de neceſsidad. Eſtos, dize, ſon como ſanguijuelas, que dizen: *Afer, afer, quia ad hoc ſit principalis eorum intentio extorquere pecunias.* Y aſsi auiendo en Roma nombrado dos Gouernadores para Eſpaña, vno pobre, y otro rico auariento. Scipion Africano en ninguno dellos vino: *Verumque corruptorem diſſimiles poliæ, ſiue cuiuſque regiminis.* Materias ſon eſtas, que hazen no poco al caſo; pero regularmente ſe obra en ellas, como à cada vno parece mejor, ò conforme à ſu dictamen, ſino es, que en algunos ſea conforme à afecto, y paſſion. Pero noto, lo que Hugo Cardenal al c. 33. del Geneſis, quando no quiſo Eſau recibir, lo que ſu hermano Iacob le ofrecia: Notabile eſt contra plurimos „ cupidos, & illos qui libenter accipiũt „ munera. Eſau malus erat, & tamen „ quia abundabat, nolebat recipere „ munera Iacob. Quis eſt hodie, qui „ hoc faciat, & laudamus eum. Imò „ qui amplum patrimonium habent, „ inſuper res pauperum ſibi vendicare „ contendunt. Ay ricos peores, que pobres de neceſsidad. Veaſe Oleaſtro, ſobre el lugar citado. Est enim pauperi ſibi ſufficiẽs dize Salomon. Pauperтas ſceleru ma ter. Hildeber. epiſ. 10. Lee à Sylu. t. 6. pag. 460. q. 3. n. 24. Salomõ eſt dicues, qui non poteſt ſatiari.

13 Amar lo que todos aborrecen, y aborrecer lo q̃ todos aman, ſe opone à la razon del hombre. Siempre ſe preſume, q̃ lo que todos hazen, y obran, es lo bueno, y la verdad; ſi bien no es argumẽto infalible. En el c. 1. v. 5. de Tobias,

se dize: *Cum irent omnes ad vitulos aureos, hic solus fugiebat consortia omnium.* La estatua de Nabucodonosor todos la tributauan culto Religioso, pero los tres niños no se allanaron à seguir su exemplo: *Stultorum infinitus est numerus.* Lo mas comun es, ser los menos, los que caminan bien; por esso nos aconseja el Apostol, à que no nos conformemos con el mundo, y en particular con el vulgo ciego, y desbocado.

14 Si el hombre, prosigue, puesto en dignidad, procura ser exemplo de virtud para con sus inferiores, la conseruarà: pero si soberuio menospreciа à los demàs, la perderà. Vióse en Manila en mi tiempo vn exemplar raro de lo que se acaba de escriuir aqui. De las condiciones de que deue estar adornado el que gouierna, aunque se ha escrito mucho, puede el curioso leer à Santo Thomàs, sobre el 1. y 2. del Apocalipsi. Y lo que queda notado de Cayetano, y Oleastro.

15 El Ministro piadoso, y amador de su Pueblo, con las riquezas que dispensa con èl, ilustra su persona, y se haze amable de todos. Pero el malo, impio, y que vexa los vassallos, viue, y muere aborrecido de ellos. Siempre se experimenta, que siendo el Rey piadoso, y amante de su Pueblo, èl le corresponde en el amor, y le guarda lealtad, siendo los vassallos Fieles, y leales à su Rey. Los negocios Reales se executan à satisfacion, y tienen su deuido efecto. El Pueblo que ama à su Rey, en la paz le conserua el tesoro, y en tiempo de guerra le defiende, como si fuera suyo propio.

16 Escriuióse ya, como es necessario à los Reyes el ateſorar, no se puede negar esta verdad. Pruebala Santo Thomàs en diuersas partes de el opusc. referido vezes de Reg. Princ. Faraon congregò mucho para socorrer la necesidad de los suyos. Ciro dexò cincuenta millones. Que descansado entraria en el gouierno el heredero.

17 Sardanapalo dexò quarenta en oro. Tiberio sesenta y siete. Dauid ciento y veinte. Y hablando de èl el Autor de la Corte Santa, tomo 4. pagina 79. dize, que para edificar el Templo ofreciò dos mil, ciento, y veinte y tres millones. Cantidad, al parecer, increible. Mucho juntò Salomon, y mucho dà à entender lo que dize el capitulo 2. de el Eccleſiastes, vers. 8. *Coaceruaui mihi argentum & aurum*, &c. Los Griegos, Hebreos, y Romanos, cuydaron de lo mesmo. El China, y el Tartaro tambien. El Emperador, padre de el presente, dos años antes de acabar su vida imbiò treinta mil ducados de limosna à vnos Lugares, que auian tenido mala cosecha de frutos: Su abuela anduuo mas liberal, pues imbiò ciento, y cincuenta mil. No son las limosnas, ni socorros à los vassallos, los que empeñan a los Reyes; porque obligado el vassallo, en la ocasion se desmañarà por acudir à su Principe, y señor; y esto es, lo que quiere dezir el Maestro China, que en la paz conserua el buen vassallo el tesoro Real, y en la guerra le defiende, como propio. Santo Thomàs, lib. 1. cap. 10. del opusculo citado, dize lo mismo: Regum autem dominium quod subditis placet omnes subditos pro satellitibus ad custodiam habet, in quibus expendere opus non est, sed interdum in necessitatibus plura Regibus sponte donant, quam tyranni eripere possint. De donde se verifica lo de Salomon, Prou. 11. Alij (scilicèt Reges, dize Santo Thomàs) diuidunt propria (benefaciendo subditis) & diriores fiunt. Alij (scilicèt tyranni) rapiunt non sua, & semper in ægestate sunt. Lindissimo dezir.

18 Ni vale contra el ateſorar de los Reyes, lo que alega Bodino del cap. 17. del Deut. Porque segun Sãto Thomàs, Cayetano, y otros, se prohibe alli el juntar para gastos vanos, y ostentatiuos. En Constancio Cloro, se verificò claramente la doctrina aquí traida. Veasse tambien *Oleastro, y à Lapide*, en el *vers.* 17. y 18. *del cap.* 17. *citado.*

19 Vn gran Mandarin de el Reyno Lu, dezia, los que sustentan cauallos para seruicio de coches, y de la guerra, no tratan en gallinas, ni lechones; y si assi lo hazen, quitan la ganancia al Pueblo, à quien pertenece semejante trato.

20 Auia algunos señores, que se abatian por su codicia à baxos, y viles tratos; y viene muy bien esta doctrina para Gouernadores, Alcaldes mayores, Cabos, Oficiales, y otros, que atraueſſan en las Prouincias, y Partidos, hasta el vino, azeyte, vinagre, maiz, y quantas cosas viles ay; con que fuera de ser contra ordenanças Reales, abaten, ten, y enuilecen su sangre, de que tanto se precian, y blasonan; tragando, sin el menor escrupulo, los daños grandes, que a los pobres vassallos se siguen. Sucediò en Mexico, antes que yo llegasse à aquella Ciudad, que juntandose Caualleros, y mercaderes para vna Cofradia, saliò vn Cauallero, y muy presumido, dixo: Que no era bien, que fuessen mezclados en la Procesion los Caualleros con los señores mercaderes, sino que cada estado fuera de por si, diuidido el vno del otro. Leuantòse à hablar vn mercader, y dixo: Parece me bien lo que el señor D. N. ha propuesto aqui, porque no es conueniente, que los señores mercaderes, que tratan en terciopelos, telas de Milan, brocados, &c. se mezclen con los señores Caualleros, que tratan en maiz, tomates, pimientos, y cosas semejantes. Era todo verdad, y quedaronse con el dicho. Todo el mundo se và cada dia maleando mas. Los Letrados de China tenian por ignominia, y afrenta la mercancia. De pocos años a esta parte, aun grandes Mandarines han dado en esto. Tienen alguna escusa, porque como no tienen mas juros, y censos, que el sueldo del Emperador, el qual es corto, y los gastos son muchos, es fuerça busquen otro camino, que es el de la mercancia, no de azeyte, vinagre, &c. sino de sedas, y drogas preciosas. Pero los que tienen sobrado sueldo, renta, y hazienda segura, por què han de ensuciar las manos en cosas agenas de su profesion? En Francia, me dixeron los mercaderes de aquel Reyno, que estaua ya este negocio muy entronicado; hasta su mesma cabeça andaua en ello. No hablo aquí de los Eclesiasticos, que estos por cien partes estàn impedidos deste exercicio. Fuera de la Bula de Vrbano VIII. han salido otras tres de Alexãdro VII. Clemente IX. y Clemente X.

21 Los señores, dize, no amparan, ni patrocinan en sus casas malos, y iniquos cobradores de tributos. Si alguno lo hiziere, sepa, y tenga por cierto, que es mejor amparar, y hospedar vn ladron, que a vno destos. El ladron daña a pocos; pero vn mal cobrador daña a todos. Assi dixo vno, que los Reyes no aumentan su Reyno con el interesse personal, sino con la piedad, y amor à su pueblo, y con la lealtad de sus vassallos. Si vno siendo Rey, se emplea en juntar riquezas: sin duda proviene esto de la

iniquidad de sus Ministros, si sucede, q estos tales gouiernen el Reyno de los Cielos, y de los hombres se seguiràn trabajos, y calamidades. Y dado que aya algunos Ministros buenos, como podràn estos impedir el mal gouierno de los demàs? Veasse para esto Sixto Senense tom. 6 Biblioth. y Salviano lib. 4. 6. pag. de Prouid. habla de los Ministros. De los cobradores auia mucho que dezir, en poco queda escrito lo que basta. Sãto Thomas en el lib. 4. cap. 3. trae el *Rex iustus erigit terram, vir auarus destruet eam.* Segun los Lacedemonios, à quienes refiere el mesmo Santo lib. 4. c. p. 12. De tres cosas deben cuidar los Reyes, *De rebus communibus, de Peregrinis & orphanis.* Lo qual no hará, si executa lo que el Autor reprueba.

Syl. to. nu. 25.

10 El intento del Confucio, y de toda su doctrina, mira à hazer vn buen Gouernador, y consiste su principio, y fundamento, en que quien supiere gouernarse à si, gouernarà bien su familia. El que gouernare bien su familia, sabrà gouernar vn Reyno; quien gouernare bien vn Reyno, sabrà mantener en paz, y conseruar vn Imperio. Por el cõtrario, el que à si no sabe gouernarse, para nada es bueno. Dixolo San Gregor. lib 4. Moral. cap. 20. *Dum enim, vt qui nescit tenere moderamina vitæ suæ, iudex fiat alienæ.* Y Caton. *Pessimum est Principem, qui regere nequit se ipsum.* Y San Pablo 1. ad Thim. 3. *Qui domui suæ præesse nescit*, &c. Leanse aqui S. Thomas, y Cayetano. Y como se vè en este, y otros libros, su conato es, recabar con los hombres, que viuan bien, amen la virtud, y aborrezcan el vicio. El mismo fin tuuo Pithagoras, el qual, segun la cuenta, fue contemporaneo del Confucio. Porque Pithagoras, segun S. Thomas lib. 4. de Reg. Princ. antecediò dos edades a Aristoteles. Y el Confucio, segun Padres de la Compañia, antecediò al mesmo Aristoteles ciento y sesenta años, de suerte, que la diferencia es poca. Refiere Santo Thomàs de Pithagoras (cap. 21. lib. 4.) ex Iustino, que, Laudabat quotidie virtutem, & vitia reprimebat, casumque Ciuitatum hac pene perditarum enumerabat, tantumque studiũ ad frugalitatem discendi multitudini peruasit, vt assi quos ex eis luxuriatos fuisse, incredibile videret, docebant nunc hos (a los mancebos) pudicitiam, nunc illos modestiam litterarumque studium.

Y despues de otras cosas concluye. Per ,, quod apparet, quod in sua Policia ad ,, hoc tua tota ferebatur intētio, suus ,, conatus, vt homines traheret ad vi ,, uendum secundum virtutem, quod, & ,, Aristoteles in policia docet. Quin ,, etiam omnis vera policia corrumpi ,, tur, si ab hoc fine declinetur. Lo mesmo pretendiò, y practicò el Confucio.

CAPITVLO IIII.

De otras sentencias del mesmo Autor, traidas en su libro, llamado Lun lu.

1 EN este libro, que se diuide en Tratados, se refieren algunos dichos, assi del Maestro Confucio, como de sus discipulos, miran todos al fin ya arriba referido, pondrè aqui los que à mi me parecen mas al intento, los que fueren del Maestro, señalarè con la letra M. y con la D. los que fueren de sus discipulos, con que no avrà engaño, ni equiuocacion en los que leyeren.

M. Que dentro de casa sea vno obediente a sus padres, y mayores, y que fuera no lo sea a los Ministros, y superiores, es increible. Tambien lo es, que el que se opone a los Superiores, no sea amigo de ruidos, y de alborotos.

Ios. 10. 2 Iuzgo que dize bien. Nunca faltan en vna Republica ingenios bullicioſos, y vno solo basta para inquietar a todos. Mandò Iosue al Sol, que se detuuiesse, y a la Luna, que no prosiguiesse su curso. La dificultad està, en que necesitando Iosue de luz, y comunicandosela el Sol, no auia menester la Luna; pues por què quiere se derenga su mouimiento? Dixolo San Agustin, lib. 2. de mirabilib. scrip. Porque la Luna no peruirtiesse el orden, y concierto de los demàs Planetas, parandose el Sol, y andando la Luna con su mouimiento inquietaria el sossiego, y paz, que gozauan los Cielos suspensos con aquel ,, milagro: Non enim, dize el Santo, ,, quod ad belli illuminationem Luna, ,, tunc in præsentia Solis proficeret, ,, stare imperatur. Sed nequid in con ,, gruo luminarium imeatu per vnius ,, quietem, & alterius cursum destrue ,, retur. Pongan en vna Republica quieta, y sossegada, vn hombre Lunatico, inquieto, y bullicioso, y verán como luego se altera, y inquieta la armonia pacifica de todos los Ciudadanos, de suerte que sea menester vn milagro para vnirlos, y apaciguarlos. *Vt sine confusione temporis prolongetur dies*, dixo Hugo.

3 D. Yo dize el Meug Zu, examino cada dia mi coraçon en tres puntos. Primero, si tratando algun negocio en bien de mi proximo, procedi en èl con todo cuidado, y sinceridad de animo. Segundo, si quando comunico con mis amigos, y compañeros, obro fiel, y verdaderamente. Tercero, si en lo que me enseña mi Maestro me aprouecho; ò no.

4 Linda doctrina por cierto, otros antiguos tambien ha auido, que se han mostrado diligentissimos en examinar la conciencia. De Xisto Stoico escriue Seneca, que llegada la noche, se recogia a su retrete, y haziendose riguroso Iuez de si mesmo, se tomaua residencia de quanto auia hecho en aquel dia. Ven acà hombre (dezia) de que vicios te has enmendado oy? En que has mejorado tu vida? Como has peleado contra los pecados? En que has gastado el tiempo? Es cierto, dize Seneca, que se moderan, y regulan las acciones, considerando la quenta, que vno se ha de tomar. Que hazia Seneca? El lo dize. Al ponerse el Sol me recojo, a tratar conmigo mesmo mis cosas. *Totum diem mecum cruto, ac dicta mea remetior, nihil ipse mihi abscondo, nihil transeo.* Nada dexo passar por alto, nada me perdono. Ciceron dize de si, que de tres cosas hazia memoria cada noche. *Quid in die cogitaui. Quid dixerim. Quid fecerim.* Examinaua los pensamientos, palabras, y obras. Virgilio in Epigram. cōfiessa hazia lo mesmo. Lastima grāde es, que los Catolicos no cuiden de cosa tan necessaria, especialmente sabiendo nuestras obligaciones, y conociendo, que el ser buena la confession, depende de aquesta diligencia. Repare se en lo que el Concilio Tridentino ,, dize en la sess. 14. cap. 5. Cōstat enim ,, nihil aliud in Ecclesia à pœnitentī ,, bus exigi, quam vt postquam quis ,, quis diligentius se excusserit, & cons ,, cientiæ suæ sinus omnes, & latebras ,, explorauerit, ea peccata, &c. Notese mucho la palabra, *diligentius*, y el *sinus*, y *latebras*, que sin duda pide ponderacion, para que se vea, si para confession annual, basta vna, dos, ò tres horas. Auiendo examen todos los dias, se facilita mucho el ajustar las quentas sin trabajo grande. Vn lindissimo modo, facil, y claro tambien para examinar cada dia la conciencia, trae Santo Thomàs opusc. 64. §. Eruditio vtilis.

5 M. Para gouernar bien vn Reyno, es necessario, que el Rey con cautela, y dissimulo meta la mano en todos los negocios, deue ser fiel, y recto en el premio, y en el castigo. En lo que hablare, deue guardar composicion, y modestia. Para abundar en riquezas, ame a sus vassallos, como vn padre ama a sus hijos, si necesita aprouecharse del pueblo, sea en tiempo que no impida la labor del campo.

6 Todos son buenos documentos; quedan algunos tocados arriba; el primero es dificultoso, ò imposible, moralmente hablando. Ni tampoco le juzgo necessario, supuesta la eleccion de buenos ministros, a quienes se deue dar mano para que obren, segun el poder, que se les ha comunicado. Esto significò Christo Ioan. 11. quando mandò a sus discipulos desatassen a Lazaro. *Dixit eis Iesus, soluite eum.* Auiales dicho por San Mateo 16. *Quæcumque solueritis, &c.* Auiales dado facultad para desatar, pues obren conforme a ella, y trabajen en su oficio, dexeles libres, y no les ate las manos en lo que toca a su ministerio; hizose cōfiança dellos, pues obren. Lo mesmo haze Dios con las causas segundas. Y aunque todo lo que haze mediante ellas, lo puede hazer por si solo, no obra assi, sino en casos muy raros. El dominio superior pide, que el que le tiene, gouierne, sirviendose de otros. Y aun estos piden aya otros inferiores, que executen lo que ellos disponen, y ordenan. Ni es decente, que el Principe se meta en todo, mandar, ordenar, disponer, como haze el Architecto, si, tratar los negocios mayores, y velar sobre los Ministros, tambien. La diferencia del gouierno diuino, y humano, la pone Santo Thomàs lect. 1. sobre el 11. de Iob, con estas palabras: ,, Aliter est in humano Regimine, ali ,, ter in diuino, nā apud homines quan ,, to aliquis est superior in regendo tā ,, to eius ordinatio ad vniuersalia solū ,, se extendit particularia verò relin ,, quit inferioribus rectoribus dispen ,, sanda, & sic lex Regis superioris re ,, ctoris est vtilis, & simplex, sed Deus ,, quanto est superior in agendo, tanto ,, eius ordinatio vsque ad minima se ex tendit. Vease Oleastro in 8. Genes. ad mores, habla del punto admirablemente.

Leasse Oleast. in 1. Genes. y in 14. Exod.

7 Fiel en las palabras para con sus vassallos, oponese a la politica, que quisso entablar en Francia el Cardenal Rochilin (refirieronmelo Padres graues de la Compañia, y Franceses de toda autoridad.) Por manera, que queria no quedasse el Rey obligado a cumplir la palabra dada a su vassallo, y inferior.

8 Del premio, y castigo, se escriuiò arriba: el fin del gouierno, dize Santo Thomàs lib. 3. de Reg. Princ. cap. 5. es, *Vt mali puniantur*; aqui entra el castigo, *Et boni moueantur*; aqui pertenece el premio. Pero ay Regiones en que se necessita mas del castigo, como en diuersas partes de dicho opusc. dize el mesmo Santo: Y en el cap. 5. citado, escriue: ,, Virga ergo disciplinæ quam quilibet ,, timet, & rigor iustitiæ sunt necessa ,, ria in gubernatione mundi, quia per ,, ea populus, & in docta multitudo ,, melius regitur. Por esso dixo Aristoteles en los Ethicos: *Quod pœnæ in legi bus sunt quædam medicinæ.* El Tartaro usa bien de estas medicinas para con los Chinas, con las quales les tiene sujetos, y su Imperio en paz, y tranquilidad grāde. El premio, no se puede negar, ser muy necessario, especialmente para los soldados, que pelean, y hazen cara al enemigo, no para los que huyē, y buelven las espaldas. En el cap. 12. del lib. ,, 4. dize Santo Thomàs: Romana Re ,, publica maximum conatum adhi ,, buit victoriosos milites honorare, si ,, ue in morte, siue in vita, sed præcipuè ,, in filijs, &c.

9 M. Si vno ama à los sabios, y doctos, como se aman las cosas preciosas; si en seruir a sus padres emplea todas sus fuerças, y arriesga la vida en seruicio de su Rey. Y en el trato, y comunicacion con los amigos, procede con fidelidad, y lealtad; aunque todo el mundo diga del tal, que no ha estudiado, afirmarè siempre, y defenderè, que bastantissimamente ha cursado las Escuelas.

10 Dize muy bien, pues tendrà lo practico de toda buena doctrina, aunque le falte lo especulatiuo del Arte Silogistica.

11 M. Si faltare a vno grauedad, y composicion, le faltarà tambien autoridad para con otros. Y si bien es cosa muy

muy necessaria en la persona publica la modestia, y grauedad exterior; pero lo principal consiste en lo interior, conuiene a saber en la sinceridad de animo, y fidelidad en el obrar.

12 Contra los ambiciosos, y hipocritas, es la doctrina dicha. Santo Thomàs lib. 1. cap. 7. de Reg. Princ. trae de ,, Salustio: Ambitio multos mortales ,, falsos fieri coegit. Y el Santo: Aliud ,, clausum in pectore, aliud promptum ,, habere in lingua, magisque vultum, ,, quam ingenium habere.

13 M. Pecaste? Pues enmiendate, no te acobarden las dificultades que se leuantan para no poder dexar el vicio, importa que varonilmente te opongas a todas.

14 Puede ser doctrina de San Pablo esta. San Agustin sentia las dificultades que en esto ay; pero es preciso, atropellar cõ todo para no perecer eternamente. Chrisostomo traido de Santo Thomàs in 3. Apoc. dize: *Perfecta pœnitentia cogit peccatorem omnia fluenter ferre.* Quando passa el pecado a ser de costũbre, es la dificultad mayor, dize San ,, Agustin in Ench. cap. 95. Peccata ,, quamuis magna, & horrenda, cum in ,, consuetudinem venerint, aut parua, ,, aut nulla esse creduntur, vsque adeo, ,, vt non solum non occultanda, verum ,, etiam manifestanda, & prædicanda ,, videantur. Seneca dixo: Non est locus remedio, dum vitia mores fiunt. Remedio, es cierto, que le ay, pero dificultoso al acostumbrado a ofender a Dios. Quitar las ocasiones, aunque corra sangre. Dize el mesmo Seneca: Aue- ,, llenda sunt, quæcumque cor lanient, ,, quæ si auelli non possunt, etiam cor ,, cum ipsis auellendum est. Linda dotrina de vn Gentil contra las Metafisicas que en este tiempo se vsan, para cõtemporiçar con los penitentes. Otro remedio ay, que es el temor de Dios, ,, dize Tertuliano de Pœnit. cap. 2. Sed ,, vbi metus nullus, emendatio proinde ,, nulla, vbi emendatio nulla necessario ,, vana, quia caret fructu suo. Otro es Oleast. considerar el miserable estado del pe- in 23. cado, la muerte que el alma incurre Nume. por èl, y la vida que alcança por la pe- ad mo- nitencia. Del *Nollo mortem* de Ezech. res, cer- cap. 18. infiriò Tertuliano cap. 4. *Ergo* ca de el *Pœnitentia vita est, cum præponitur morti.* fin del Otro es, poner la mira en la malicia capitu- grande de la culpa, de que se puede leer lo. el B. Alberto Magno, sobre el Psal. 35. y traer a la memoria lo que dize S. Machario Homil. 30. Que Dios, y los Angeles lloraron la culpa de Adan, *Luxit vulnus creator, Angeli virtutes omnes.* Gotfredo Viterbiense 1. p. Chronic. fol. 23. dize tambien, que antes de la caida de Adam, lucia el Sol siete vezes mas que aora, y que por aquella culpa perdiò las seis partes de sus resplandores. Septupla ,, lux, solis fuerat, quam Sol dedit olim, ,, tunc vt Adam cecidit, cecidit pars ,, multa nitoris, septima pars nunc est, ,, sex perijsse patet. Otro es el efecto de la penitencia. Tertuliano cap. 2. cita- ,, tado: Vti quidquid error vetus inqui- ,, nasset, quidquid in corde hominis ,, ignorantia contaminasset, id pœni- ,, tentia verrens, & radẽs, & foras abij- ,, ciens mundam peccatoris domum su- ,, perueniuro Spiritui Sancto paret, &c. Para no bolver a caer, es admirable lo de San Pablo 2. ad Galat. *Si enim quæ destruxi, reædifico præuarricatorem me constituo.* Y Iosue 2. *Maledictus homo qui reædificauerit Hiericho.*

15 Si los que gouiernan, y los superiores guardan con diligencia las ceremonias funerales en las exequias de sus difuntos, y se muestran soliciros en sacrificarles, se aumentarà, y crecerà la virtud de la piedad en los vassallos, y inferiores.

16 Es dezir, que el Pueblo, y subditos, mouidos de el exemplo de los que presiden, se alentaràn al culto, y veneracion de sus antepassados. Excede en esto el China. Otros quedan defectuosos.

17 M. En el trato, y comunicacion con los hombres, la afabilidad es la que se estima. Los primeros Emperadores tuuieron esta virtud, y con ella concluìan todos sus negocios, assi grandes, como pequeños.

18 Mucho arrastra vn natural manso, y afable: *Verbum dulce multiplicat amicos, & mitigat inimicos.* Prouerb. 11. al mesmo intento escriue muy lindas cosas Hugo el Cardenal, sobre el cap. 33. del Genesis, ponderando lo que passò, quando Iacob se viò con su hermano Esau. Valerio, lib. 5. dixo: *Humanitatis dulcedo barbarorum ingenia penetrat.*

19 D. Si la fee, que se dà, es conforme à razon, se deue cumplir: si el seruicio, que se haze à vno, se ajusta à la ley, y la honra que se le da, le es deuida, se deue todo executar, sin que otros motiuos basten à impedir la execucion.

De

20 De lo primero se sigue, que *Inmale promissis rescindenda est fides.* Y que *Non placet Deo fiulta promissio.* En lo siguiente se enseña, el como se debe cumplir con lo que por si obliga la razon, y la virtud.

21 D. La persona que trata de ajustarse à la razon, no busca hartura en la comida, come para conservar la vida, y assi vsa del manjar, como de medicina; en esta vida no mira à proprias comodidades, en los negocios es solicito, en las palabras, fiel; no fia el tal de su parecer, antes humilde pide à los doctos, le dirijan, y gouiernen: quien obra como queda escrito, à boca llena se puede llamar amante de la virtud.

22 Que el hambre, sed, frio, y otras cosas que padecemos, sean enfermedades, que acarreò la primera culpa, no se puede negar, ni tampoco, el ser medicina la comida, bebida, vestido, &c. este es su proprio vso, quien lo tomare por otros fines, ab vtitur, del fin suyo, intrinseco, y natural. Ser necessarios los doctos, y sabios en la Republica, no es materia de duda. S. Thom. lib. 4. cap. de Reg. Princ. trae de Demosthenes, que dize, que *Habent se vt canes ad gregem, cuius custodia arcentur lupi.* De Solon escriue Tulio, que *Plus profuit Reipublicæ Ciuitatis Athoniensis* con sus leyes, que Themistocles con su victoria. Confirma el intento S. Thomas con lo del Eccles. cap. 16. *Melior est sapientia, quam arma bellica.* Tambien refiere de Vegecio, y Valerio, lo que pudo, y hizo Aristoteles con sus consejos. El 24. de los Prou. *Salus vbi multa consilia.*

23 M. No te aflijas por no ser conocido de los hombres, afligete, porque no has conocido à los hombres. Lea el curioso à S. Agustin 8. Confes. cap. 19.

24 M. El Rey, que con virtud, y justicia gouierna à su Reyno, es como la Estrella del Norte, que estando fixa, es el blanco de las demas.

25 Como si dixera, se lleua, y roba el coraçon de todos. El 25. de los Prou. ,, dize: Rex qui iudicat inuistitia pau- ,, peres, thronus eius in æternum firmabitur. Y el cap. 20. Rex qui sedet ,, in solio iudicij dissipat omne malum ,, intuitu suo.

26 M. Si el Rey gouierna solo con las leyes, y vsa solo de castigos, y penas, conseguirà, que le obedezca por temor el pueblo; pero no es de suyo durable este gouierno: si gouernare con virtud, y amor, conseguirà, que los vassallos le obedezcan de voluntad; y que se averguencen de obrar mal.

27 S. Thomas en el lib. 1. cap. 10. de Reg. Princ. prueba, no ser durable el gouierno tyranico, fundase solo en temor: *Timor autem est debile fundamentum*, y assi, hallada ocasion, se altera el pueblo, y se leuanta.

28 M. Si quieres conocer à vno, examina en èl tres cosas. Primera, que es lo que haze, y obra. Segunda, con que fin lo haze. Tercera, en que fixa su animo, y coraçon.

29 No es facil de penetrar las tres cosas referidas; pero es buen antecedẽte para sacar el intento.

30 M. El Rey, que careciendo de virtudes, fuere presumido, facilmente se inclinarà al vicio, y pondra con èl su Corona en riesgo de perderse: si teniendo el Rey gran talento, y sabiduria juzga, que es rudo, y ignorante; y quando lleno de virtudes, y meritos, cede à otros, presumiendo dellos cosas mayores; y quando estando fuerte, y poderoso, se reputa flaco, y debil, entonces firmarà su Corona, y conservarà sus talentos, y prendas.

31 Ser humildes los Reyes, no es facil, dize S. Thomas, traelo de su Maestro Augustino, lib. 1. cap. 9. del opusc. muchas vezes referido en estos capitu- ,, los: Valdè enim difficilè est, si inter ,, linguas sublimantium, & honoran- ,, tium, & obsequia nimis humiliter sa- ,, lutantium, non extolluntur, sed se ,, homines esse meminerint. Vndè ser- ,, cundum Biantis Proverbium Princi- ,, patus virum ostendit, multi enim ad ,, Principatus culmen pervenientes à ,, virtute deficiunt, qui dum in statu es- ,, sent infimo, virtuosi videbantur. Atendiendo à esto los Romanos, dize San Geronimo, que en su tiempo, y en el antecedente era costumbre, que al entrar triunfando en Roma los Emperadores, iba vno delante, en nombre del Senado, diziendo à vozes: *Respice ad eos, qui te præcesserunt, & memento te esse moriturum.* Y Claudio Paradino refiere, que en la coronacion de dichos Emperadores, al ponerles la Corona en la cabeça, y el Cetro en la mano, se hallaua alli vn oficial de los primos en labrar sepulcros, con tres, ò quatro diferencias de piedras, jaspe, marmol, &c. Y en voz alta preguntaua al nueuamente co-

ro-

ronado: Elige ab his saxis ex quo Augustissin e Cæsar ipse tibi tumulum me fabricare velis. Lira in 33. Iob, vers. 15. refiere lo mesmo. Lo que se vsa en la Coronacion de los Papas, lo saben todos: *Sic transit gloria huius mundi.* Le dizen, quemando vn poco de algodon à sus ojos. Todo esto, y aun mas es necessario, para que vn hombre, puesto en dignidad tan alta, no se desvanezca, y piense no ser hombre flaco, y miserable, como los demàs. Hablando Santo Thomàs, lib. 3. cap. 1. de la particular dependencia, que los Reyes tienen de Dios, dize: Vndè, & causam habet non superbiendi. Sed humane suum populum guuernandi, vt Senecadicit ad Lucillum. Y el Eccles. 32. Rectorem te posuerunt, nolli extolli. Sed esto in illis quasi vnus ex illis. En el cap. 13. tratando Santo Thomàs, como Christo *In adulta ætate*, no manifestò su potencia, dize: Ad docendum in principibus humilitatem, per quam quis redditur in regimine gratiosus, quia humilitas meretur gratiam, iuxta illud humilem spiritum suscipiet gloriam, & iterum, in mansuetudine, opera tua perfice, & super hominum gloriam diligeris. Y en el cap. 14. Omnes magni Principes, & Monarchæ cum humilitate sub iuga uerũt mundum. Sed cum fastu elationis perdiderunt dominium. Lease à Lapide in 5. Gen. v. 5.

32 Quan graues, y dañosos sean los pecados de los Reyes, y Principes, por las circunstancias, y consequencias pernicioſas, que en los inferiores causan, todos lo saben, y ninguno lo ignora. Pero hablando de los pecados de flaqueza, dize el Santo, lib. 1. cap. 9. Ipsa difficultas, quæ Principibus imminet ad bene agendum, eos facit maiori præmio dignos, & si aliquando per infirmitatem peccauerint, apud homines excusabiliores redduntur, & facilius à Deo veniam promerentur, si tamen vt ait Augustinus pro suis peccatis humilitatis, & miserationis, & orationis sacrificium Deo suo vero immolari non negligant. Trae el exemplo de Acab: Quia humiliatus est mei causa, non inducat hoc malum in diebus suis. Son mas faciles de perdonar; pero el mal exemplo siempre es muy dañoso.

33 Entre las cosas que deue hazer vn buen Rey, vna es, dize Becano in Analog. Veter, & noui Testament. cap. 17. q. 14. num. 2. Ne patiantur in suis Regnis, & Prouincijs vllam fidem, quam Catholicam doceri, & exerceri, &c. Notese esto, para lo que referi en otra parte de el Padre Diego Fabri, el qual dezia, que era mejor auer en Francia Hereges publicos, que no Inquisicion en España.

34 M. El varon perfecto ama à todos, no se gouierna por afectos particulares, ni interesse, solo mira al bien comun, y à la razon. El malo es al contrario, ama, si le dàn, y quiere, si le alaban.

35 No falta en el mundo, quien proceda, y obre con passion, y particular afecto. Estauamos excluſos en la Metropoli de Canton: quatro años auia que los Christianos carecian de Sacerdotes; imbiaron los de la Metropoli de Fo Kien, à llamar vn Padre de los que se auian ocultado, confessòlos, predicòlos, animòlos, reduxo algunos Apostatas, bautizò muchos, administròles la Eucaristia, y hizo todo lo que à vn buen Ministro pertenece. Tuuo noticia desto otro Missionario, à quien tocaua aquella Iglesia antes de la persecucion, y auiendose quexado vezes dos años antes, de que nuestro Religioso China huuiera hecho con sus Christianos la mesma funcion. En esta ocasion escriuiò al principal Christiano, que llamò à dicho Padre, riñendole, por lo que por el bien de su alma, y de los demàs auia hecho. Esto es mirar al bien comun, ò obrar por particulares afectos? Deuese notar, que el Sacristan no quiso prestar vna casulla para dezir Missa, y que auiendose entonces confessado todos los Christianos, solo èl no quiso confessarse.

CAPITVLO V.

Ponense otros documentos pertenecientes al intento començado.

1 M. Quien estudia, y no medita, rumia, y especula, es fuerça se oluide, y quede tan ignorante como antes. El que medita, y especula, sino estudia, y procura que su estudio sea conforme à buena, y sana doctrina, quedarà siempre dudoso, y sujeto à muchos errores.

2 M. Quien se gouierna à si, y dirige à otros con doctrinas malas, apartandose de las de los Santos, causa grauissimos daños.

3 Doctrina de los Santos llama aqui à la de sus antiguos Emperadores, à quienes dàn aquel renombre, y tienen por tales; fuera destas, las otras son tenidas de los Letrados por hereticas. En otra parte se añadirà algo al intento.

4 M. El verdadero saber, es, afirmar que sabe, lo que sabe; y manifestar claramente, que ignora, lo que no sabe.

5 Esta respuesta diò aqueste Maestro, à vn Discipulo suyo presumido, auiendole preguntado desta materia: y viene à ser lo q dize el Euangelio, si, si, y no, no, sin andar por ambajes, y con equiuocaciones. Lo qual es muy conforme à lo que enseña San Agustin, tom. 3. in Inchirid. cap. 57. vease alli.

6 M. Si oyendo muchas cosas, dudares de algunas, no manifiestes tu duda, conseruala en tu coraçon, para cõ el estudio enterarte de su verdad; en lo demas habla con cautela, y recato, con q̃ se hallaràn pocas faltas en tus palabras: si en lo q̃ vieres en el mundo, aduiertes, q̃ algo no es conforme à tu dictamen, no lo hagas, y en quanto obrares sea cõ cuydado, y diligencia, con q̃ tendras pocas cosas de q̃ arrepentirte: y si en tus palabras no ofendieres à otros, y en tus obras no tienes de q̃ arrepentirte, los pueblos, y dignidades se vẽdràn à tus manos, y no sera necessario q̃ las busques, y pretendas. Saca la consequencia conforme los principios de su Policia.

7 M. Preguntòle vn Regulo, que haria para tener sujeto à su Pueblo? Respondiò: Poner en los puestos los buenos, y virtuosos, y quitar à todos los malos.

8 La doctrina es buena, la dificultad està en acertar en la eleccion; puede ser vno virtuoso, y bueno, y inutil para el gouierno: *Alia est ratio boni viri, alia boni ciuis.* Tambiẽ puede ser muy bueno en si, y claudicar para el gouierno. Trae S. Thomàs de Arist. l. 4. c. 19. *Ex vili loco assumpsit ad Principatum, vt plurias laedat politiam, & lesserunt aliquando calcedoniam iuxta illud Poetæ Asperius nihil est humili, cum surgit in altum.* En la lect. 3. in 11. ad Rom dize: Promotio autem alicuius tanto magis conuenit eum extollere, quanto ex viliori statu elegatur secundũ Prou. 30. Propter tria, &c. & quartum non potest sustenere, seruum cum regnauerit, &c. sobre el 2. ad Hebr. Quia aliqui de vili plebe nati, si promouentur. Confunduntur cognoscere consanguineos suos. Manifiestan luego soberuia, y sobervania. Tambien es verdad lo q̃ el mesmo Santo dize en el c. 7. del lib. 4. *Quidam enim sunt ad subiectionem dispositi, sed ad Regimen minus valent, quidam autem econuerso.* Y en otra parte afirma, que ay algunos, que para cuydar de cosillas baxas, no tienen habilidad, y para tratar cosas grandes, son insignes.

9 M. Preguntòle vn Gouernador: Para q̃ el Pueblo me honre, respete, y no me engañe, ni menosprecie mis mandatos, y entre si se amen los vassallos, y se dèn a la virtud, q̃ medios tomarè? Respõdiòle: Si tratares los negocios de tu Pueblo cõ grauedad, y modestia, èl te tratarà cõ respeto, y reuerencia: si fueres obediẽte à tus padres, piadoso, y benefico para con todos, tu Pueblo te serà fiel, y obediente: si premiares à los buenos, y dieres buen exemplo con tus obras, conseguiràs, que el Pueblo viua en paz.

10 M. Si es espiritu, à quiẽ tu no deuas sacrificar, y le sacrificas, es ser adulador.

De lo literal de aquesta doctrina, se tratarà en otra parte. Aqui se ha de notar, lo q̃ dize el Comentador Chang Ko Lao, q̃ el intento del Confucio, es enseñar, q̃ ninguno se deue meter en lo q̃ no le toca, ni pertenece, ni tampoco deue escudriñar, lo q̃ sobrepuja a su estado, y capacidad. Desto 2. tenemos al Eccl. *Altiora te neque fueris, & fortiora te ne scrutatus fueris, sed quæ præcepit tibi Deus cogita semper, & in pluribus operibus eius, ne fueris curiosus.* Y despues: *Non est enim tibi necessarium ea quæ abscondita sunt videre oculis tuis.* Y *in superuacuis rebus noli scrutari multipliciter, &c.* S. Agustin trata lo mesmo en vno de sus sermones ad Frat. in Eremo. S. Thomàs tocа el punto, opus. 63. S. 3. col. 28. y hablando del Apostol Santo Thomè, dize: *Sed multum inuestigare, præsertim vbi de secretis Dei agitur, grossi ei mentis est.* Prou. 25. *Sicut qui mel multum comedit, non est ei bonum, sic qui perscrutator est maiestatis, opprimetur à gloria.* Quanto se deue huir el entrometerse en negocios agenos, se tratarà en otro lugar.

11 M. Si vieres, ò conocieres, q̃ vna cosa es justa, santa, y buena, y que es razon hazerla, y con todo esso no la executas, ò por temor, ò miedo de los hombres, ò por otro motiuo humano, no eres valiente, ni hombre de animo.

12 Muchissimos somos cobardes, pues conociendo ser justissimo, y san-

tissimo, el emplearnos todo en el seruicio de Dios, lo dexamos de hazer por este motiuo, ò aquel. Alabamos cada dia, y ensalçamos hasta el Cielo las obras de los Santos, y jamàs los imitamos. Pudieramos dezir lo que trae Santo Thomàs, opus. 18. cap. 21. *Non sunt filij Sanctorum qui tenent loca Sanctorum, sed qui exercent opera illorum.* En el opus. 7. Præcepto 4. trae lo del Eccles. 45. *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros, &c.* Y dize: *Laudemus non ore, sed imitatione.* Lee à Sylueira, t. 6. pag. 382. q. 3. à num. 10.

13 M. En aquel gran sacrificio, que solo celebran los Emperadores de cinco en cinco años, en los Templos de sus progenitores difuntos, confiesso, q̃ aunque las primeras ceremonias me agradan, por lo qual assisto gustoso à ellas: pero desde que comiença la ceremonia de derramar el vino en tierra, con las demàs que se siguen hasta el fin, no tengo rostro para mirarlas, aunque estoy presente, porque todo se haze con poca reuerencia.

14 Este sacrificio parece era Pontifical, porque los Emperadores hazian oficio de Sacerdotes, y se ofrecia nueue vezes vino, y otras tantas lo derramauã en tierra: el intento de esta ceremonia era, combidar à las almas de los difuntos, para que assistiessen al sacrificio. Oy hazen lo mesmo, à que algunos Missionarios llaman policia. (tiene esto su lugar) Aqui solo se nota la reuerencia grande, que el Confucio tenia, y queria tuuiessen todos los que à dichos sacrificios assistian. Para los que dezimos, y oimos Missa es bueno esto.

15 D. Refieren los Discipulos, q̃ sacrificaua el Confucio à sus difuntos, cõ tãta grauedad, cõposiciõ, y reuerẽcia, como si realmẽte estuuierã alli presentes.

Todos estos sacrificios mirauan solo à las animas aereas, que imaginauan los viuos se juntauan en los Templos. No obstante ser tan grande engaño, y error este, guardaua aquel hombre aquella modestia, y respeto tan grande en aquel lugar. Nosotros, que confessamos, y creemos, que Iesu Christo, *Vere realiter, & substantialiter* està en la Hostia, y Caliz, que reuerencia, y veneracion serà bueno que tengamos, quando dezimos, y oimos Missa?

16 M. Quando yo no estoy con deuocion, y reuerencia en los sacrificios, es como sino sacrificara.

17 Lo ya dicho es bueno para el intento desta sentencia, y viene bien para los que estàn oyendo Missa, parlando, y registrãdo quanto ay, y entra en la Iglesia, aun con menos modestia, que quando hablan con vn hombre honrado. Descuydos muy culpables son estos. Los Christianos nueuos, vemos, que en esto, y otras cosas se auentajan à los viejos. Los Indios en Philippinas, y los Neophitos en China, dos, tres, y quatro Missas, si las ay, las oyen con toda deuocion, y modestia, con ambas rodillas en tierra. Salomon ambas rodillas ponia en tierra, 3. Reg. cap. 10. v. 54.

18 D. Siempre q̃ el Confucio entraua en el Templo grande, dedicado al Principe Cheu Kung, dõde por razon de su oficio, auia de sacrificar, se enteraua de antemano, y preguntaua muy menudamente por todas las ceremonias, para no cometer yerro alguno en el sacrificio, lo qual dezia era puesto en razon.

19 Reparè vezes, que algunos Eclesiasticos hazen razon de estado de no tratar de ceremonias; estudian exactamente las cortesias Chinicas, que son muchas, y molestas, y tienen por cosa de menos valer, el enterarse en las que son de su propio estado. Trata de esto Oleastro in Num.

20 M. Si los superiores no son benignos con los subditos, si en su proceder se portan muy graues, y si auiendo difuntos no se muestran tristes, y afligidos, por donde se conocerà que son prudentes, y virtuosos?

21 M. El prudente, y perfecto, en quanto obra, solo atiende à la razon, y justicia; si es justo, infaliblemente lo executa; si contra la razon, lo omite, y dexa de hazer, no es amigo de su dictamen, ni parecer.

22 Puede venir aqui lo de S. Isidoro, l. 2. de sum. bono: *Qui bonum opus bona intentione non faciunt, per hoc magis cæcantur, per quod illuminari potuerunt.* Gran cosa es la buena intencion en el obrar. En otra parte toco esta materia.

23 M. El virtuoso solo piensa en lo bueno; el malo, y vicioso todo se ocupa en cosas terrenas: el bueno, en los negocios corporales, atiende à las leyes, las quales no quebranta por su vil particular; el malo pone solo su cuydado en el interesse, sin mirar à las leyes. Quien solo atiende à su prouecho, y solo obra por èl, necessariamẽte terẽdrà enemigos.

24 M. El virtuoso no se entristece, por

por carecer de puesto, ò dignidad; entristecese por no tener prendas necessarias para el puesto: no se entristece, por no ser conocido de los hombres, sino por no tener prendas para ser conocido de todos.

25 Para los q̃ se deleytan con los puestos, viene bien lo de S. Greg. *Vnusquisque reor toties ad culpam superbiæ labitur, quoties præesse hominibus delectatur, & honoris potestate ætatur.* Y Boet. de Cons. *Illi qui in potentia gloriantur, quærunt vel regnare, vel regnantibus adhærere.* No miran, si tienen partes, sino al gusto de gouernar.

26 M. El bueno, viendo algun virtuoso, trata luego de imitarle; si vè algun malo, examina en si, si tiene aquel defecto, y procura enmendarse dèl.

27 Assi se deue hazer. Lo ordinario, es, si vemos defectos en nuestro proximo, murmurar, y infamarle, sin atender à los que en nosotros ay.

28 M. Deuen los hijos corregir suauemente las faltas à sus padres; sino reciben la correccion, con respeto, y reuerencia, bueluan à amonestarles; si aduirtieren lo lleuan mal, sufran con paciencia, sin tenerles mala voluntad.

29 Muy celebrada es en China la correccion fraterna, assi para iguales, como para inferiores, y superiores. El Cõfucio impone obligacion della para cõ los padres, en que sin duda es necessario mucho tiento, y gran prudencia; porque como es limosna espiritual, hase de hazer para aprouechar, y no para dañar: si el padre es vn poco altiuo, queda todo echado à perder. En el modo tiene mucha razon, y es lo que dize S. Ambros. l. de Offic c. 22. *Disceptatio sine ira, suauitas sine amaritudine sit, monitio sine asperitate.* Recibir, y aceptar la correccion, es señal de querer aprouechar, segun lo del c. 15. del Eccl. *Qui odit correctionem odit mortem.* El como los subditos ayan de corregir à sus Prelados, y superiores, que es tambien el intento del Confucio, lo trata S. Thomas 2. 2. q. 33. y alli los Teologos.

30 M. Los malos no pueden durar en pobreza, y trabajos, porque impacientes se despeñan en hurtos, y ladronicios. Tampoco es de dura su contento, y alegria, porque se descubren sus maldades, y lleuan el castigo merecido. Pero los buenos paciente, y pacificamente perseueran en la virtud, y en ella fundan su logro, y no en las riquezas.

31 Sana, y buena doctrina. Para lo primero haze lo del Eccl. c. 7. *Propter inopiam multi perierunt.*

32 M. Si vno de verdad, y con firmeza abraça la virtud, sin duda no pecarà. No quiere dezir, ò no se deue entender, que no pecarà venialmente, ò que tal vez, no caerà en pecado graue; nadie està seguro, mientras es viandante, pero es cierto, que quanto mas se diere vn hombre à la virtud, pecarà menos. La mesma proposicion se halla en S. Pedro, c. 1. 2. *Non peccabitis aliquando, &c.* Y en S. Iuan, c. 3. 1. con mayor rigor: *Non potest peccare.* El como, lo dize aqui Santo Thomàs.

33 M. El perfecto, no solo sufre con paciencia la pobreza, y humilde estado, sino que jamàs se aparta de la virtud. En los casos repentinos, y aduersos, estima siempre estar junto, y no separado de lo bueno.

34 Deste tal diremos, q̃ es superior à muchos constituidos en dignidades. Trae S. Th. opus. 18. c. 21. lo de la dist. 40 c. multi: *Non enim qui maior fuerit in honore, iustior est; sed qui fuerit iustior, maior est: non loca, vel ordines Creatori nostro nos proximos facis. Sed nos, aut merita bona ei iunguntur, aut mala distinguunt, non sunt filij Sanctorum, qui tenent loca Sanctorum, sed qui exercent opera eorum.* El pobre, y menospreciado del mundo, si viue bien, està mas cerca de Dios, q̃ el señor, Principe, Obispo, &c. si viuen mal. No se digna vn señor de poner los ojos en vn pobrecillo, y ponelos Dios, apartandolos del poderoso altiuo, y soberuio. Hartos lugares ay de la Escritura, que prueban esta verdad. Lease Santo Thomas in 5. Iacob, habla muy al intento.

35 M. El hõbre Letrado, que anhela à la perfecciõ, y se auerguença de vestirse pobremente, y comer manjares grosseros, no es persona merecedora de que yo trate con èl de perfeccion, y virtud.

36 Como si dixera: Religioso, que camina à la perfecciõ, auiendo dexado el mundo, y sus vanidades, y con todo esso tiene empacho de vestir, y comer pobre, y humildemente, no es tal, que merezca nombre de Religioso, ni que con èl se traten cosas espirituales. A todos dize el Espiritu Santo, Eccl. 11. 4. *In veste tua ne glorieris vnquam.* De los Religiosos, dize S. Efren, c. 2 del Attende tibi: „ Ne attendamus venustari vestitus, „ aut cucullæ, cinturæue, quin potius „ humilia cõsectemur, & ab inani glo-

„ria remota, sicut decet Sanctos. Nàm
„ turpe est, eos qui maxime sibi subie-
„ cerunt à vilioribus vinci. En el tom.
„ 1. de Vita Spirit. capit. 90. dize: Noli
„ splendido vestium ornatu gloriari,
„ miremento quomodo ouinis pellibus
„ indutus fuerit Elias, & sacco Isaias
„ Propheta. En la pag. mihi 99. escriue:
„ Habitu Monachi sumus, sed mori-
„ bus crudeles, & inhumani, habitu
„ religiosi, sed moribus exitiosi, hoc
„ autem non vt deprimam habitum,
„ eique detrahani dico, quod absit, sed
„ vt habitui mores, & opera congrue-
„ re debere demonstrem; nàm habitus
„ absque operibus nihil est. Y en el
„ trat. de virtut. cap. 9. Considera habi
„ tum quo indutus, ò monache, & cer-
„ ne, quàtum sit inter hunc secularem
„ que discrimen, diligenterque animo
„ verterè, quidnam ille designat, consi-
„ tat quippè, quod secularium institu-
„ torum, siue etiam rerum significat
„ abiectionem spiritualiumque opera-
„ tionum recordationem affert. Lea-
se Chrisostom. Hom. 18. in Genes.

37 El auer de vestir humilmente, en particular los que predican humildad, mortificacion, y penitencia, lo qual deuen hazer todos los que suben al pulpito, à imitacion de Christo Señor nuestro, del Bautista, Elias, &c. Lo trata Santo Thomàs largamente, opus. 19. c. 8. Solo està la dificultad, si aquesta doctrina corre, ò no para los Missionarios de China. Algunos, y mas los modernos persisten en que no, porfian, en que aquel pais pide, nos vistamos à lo de Caualleros, y nos portemos como Marqueses, segu el sentir del P. Augeri. Pero otros, y mas antiguos de la mesma Familia, son del parecer contrario; y aun de los modernos ay algunos, como son los Padres Lubeli, y Torrente, que abominan el primer parecer. Vezesme lo dixeron à mi. Lo que se de cierto, es, que los dos vltimos Predicadores del mundo vistiràn, como dize S. Iuan, Ap. 11. *Dabo duobus testibus meis, &c. Amicti saccis.* La Glosa: *Prædicantes pœnitentiam, & exemplo ostendentes.* Otra Glosa: *Et ad exemplum eorum debetis prædicare.* Y es mas que sin duda, que no mudaràn de trage, aunque lleguen à la China. Lease el v. *Humberto* c. 1. 3. p. erudit. Religios.

38 Tambien ay algunos, que por no tener su instituto habito particular, parece hazen vn genero de poco aprecio, ò vilipendio de los que le tienen, sabiendo de muy cierto, que algunos fueron señalados, y traìdos del Cielo. El de el Carmen, ya se sabe, y se vè cada dia en las pinturas. El nuestro le diò N. Señora al Santo Reginaldo; tienen Indulgencias, bendicion por la Iglesia, y significaciones muy santas, y espirituales, que aun qualquiera dellas les haze dignos de toda veneracion, y grande aprecio. Ni por esto se dize, que en el Habito consiste la Religion, ni el mas ignorante del mundo lo ha soñado. Lease para este punto Sylueyra, t. 6. c. 6. q. 4. n. 22. donde trae cosas muy buenas para el intento.

39 Para los que cuydan mucho del aseo, y limpieza del vestido, y habito, es „ bueno lo de S. Agustin: Nimis appeti-
„ tus munditiæ corporalis sordes indu
„ cit mentis; & ablutio corporis nihil
„ pennitus confert ad munditiam men
„ tis. Otros ay tan dexados, y descuydados en la limpieza, que passan al extremo contrario. Nota vezes Oleastro, sobre el Leuitico, y Num. que Dios pide tambien limpieza, y aseo exterior.

40 M. Los antiguos eran muy cortos en palabras, auergonçauanse, que las palabras excedieran à las obras; todo el cuydado ponian en obrar, y no en hablar: el virtuoso deue ser tardo en las palabras; y diligente en las obras.

41 Para Prelados, y Predicadores es buena doctrina esta. Vease Santo Thomàs al fin del opus. 65. Vita Sacerdo-
„ tis simul cum linguæ sonitu vniformiter clamitet, &c. & quamuis Sacerdos sit bonæ vitæ, non sufficit ei ad sa-
„ lutem; si curam habet animarum. Heli Sacerdos in se sanctus fuit, sed quia
„ filios non erudiuit in omni disciplina,
„ & correctione, cecidit, & mortuus
„ est. Si es de mala vida, aunque eminente en letras, de que prouecho le serà? *Cuius enim vita deprauatur, restat, vt eius prædicatio contemnatur*, q. 4. &c.

42 Quan necessaria sea al Pastor, y Predicador la buena opinion, y fama de su vida, lo trata Santo Thomàs, en el opusc. 19. y sobre el 3. del Apoc. ha-
„ blando de su oficio, dize: Ecce quàn-
„ tum venerandi sunt viri spirituales,
„ quia per eos Dominus alios sustenta-
„ tat, quod est eis amplius meritum, &
„ alijs incommodum.

43 M. Si el Consejero, amonestando à su Rey, ò corrigiendole de algun defecto, excediere en el modo, padecerà trabajo, y su correccion carecerà de fruto. Si entre amigos vno es molesto, y cansado en corregir a los otros, sin alcançar fruto, se apartaràn del, y quizà le mudaràn en enemigos.

44 Muchas, y excelentes medicinas se pierden, por no darlas à tiempo, y sazon. Lo mesmo acontece en las correcciones, por buenas que sean las pildoras, sino se disfraçan, ò doran, no las arrostra el enfermo. Mucha prudencia, y humildad pide la correccion, que se huuiere de dar à los superiores, como Santo Thomàs enseña. Es pildora amarga, necesita el enfermo que la doren, y à vezes es necessario diuertir al enfermo, y engañarle para que la tome. Assi lo hizo Nathan con Dauid. De otro modo se concluye este negocio con gente entendida, que con ruda, y grosera; para esta es menester acomodarse à su rudeza, y declarar mucho la materia; para aquella, tal vez basta vna seña, vna palabrita sobra. A los Reyes Magos, que eran sabios, el guiñar de vna Estrella, les lleuò à Bethlem. A los Pastores fue necessario vn Angel, y que à vozes les dixesse todo el misterio. Verdad es, que puede auer tales circunstancias, que obliguen à dar vozes, y hablar muy claro. Assi lo hizo S. Iuan con Herodes, no anduuo por rodeos, ni vso de parabolas, clarissimamente le dezia: *Non licèt tibi.* Pero hol à èmè, que el curioso lea sobre este punto à Cayetano en la 3. p. q. 40. antes que suba al pulpito à corregir vicios.

45 Corregirse los amigos està muy puesto en razon. Trae Santo Thomas en el c. . y 3. del l. 1. de Reg. Princ. del „ Filosofo, 8. Ethic. Quod amicitia ma
„ xime est necessaria ad vitam humanam, eo quod nullus eligeret viuere
„ sine amicis. Primo quidem, in infortu
„ nijs, quia in talibus recurritur ad ami
„ cos, in fortunijs, quia per amicos
„ consumantur: amicis enim indigent
„ iuuenes, vt regantur a concupiscen
„ tijs, & ad non peccandum, senes ve-
„ ro ad famulatum, &c. Tullio de amicit. dize: Quod natura nihil solitarium amat. Archita Terencio, dixo:
„ Si quis in Cœlum ascendisset, natu-
„ ramque mundi, ac siderum aspexisset pulchritudinem, inuauem illi fi-
„ ne amico, vel socio admiratione mi
„ fore. Mucho ay escrito desta materia. Veasse Oleastro in 23. Numer. ad mores.

CAPITVLO VI.

De otros dichos, y sentencias del trat. 3. del libro Lun Iu.

1 M: Nang Iung, Discipulo mio, es tal, que quando el Reyno està en paz, conserua su puesto; y quando el Reyno se alborota, es tan prudente, y suaue en sus costumbres, que siempre sale libre, y en paz con todos.

2 No era poca habilidad conseruarse en guerra, y en paz. Pareciole tan bien este hombre al Confucio, que le diò por muger vna hija suya. Cumpliò con lo del cap. 7. del Eccl. v. 27. *Homini sensato da filiam.*

3 M. Vn Gouernador del Reyno Lu, era tan circunspecto en su oficio, y procedia en èl con tanta atencion, que antes de executar cosa alguna, la pensaua primero tres, y mas vezes. Dixole el Confucio, que bastaua considerar los negocios vna, ò dos vezes, desta manera daria facil salida à ellos.

4 Escrupuloso deuia de ser dicho Gouernador; el camino que tomaua para no errar, era muy acertado. Otros pecan de arrojados, y precipitados. Antes de la execucion se han de mirar bien las cosas; aqui no es culpable la tardança, despues si.

5 M. De otro Gouernador dize, que en tiempo de paz gouernaua con gran prudencia; y en tiempo de alborotos, se fingia simple, y loco; pero en secreto aconsejaua bien al Rey, para sujetar al Pueblo, y reducirle à la razon.

6 Merece mucha alabança este hombre; bien se sabe, que no toda simulacion es ilicita. Dauid se fingiò loco. Iosue fingiò huir con su exercito; y fue ardid de guerra. Finalmente Christo diò à entender à los que caminauan à Emaus, que passaua adelante: *Finxit se longius ire.* Trata este punto Marquez; y antes Santo Thomàs 2. 2. q. 111. art. 1. Este Chino se fingia loco, y en medio desta locura daua medios, y trazas para apaciguar al Pueblo alborotado. En algo se parecia a Chusai, amigo secreto de Dauid.

7 M. Preguntaronle, qual era su animo, y coraçon? Respondiò: Que todos los viejos, y ancianos gozen de paz, y quietud, sin faltarles el vestido, y comida; que en los amigos no falte la fidelidad, ni buena correspondencia;

que los mancebos sean bien enseña-
dos, y doctrinados; y quanto los de el
mundo desean para sí, deseo yo, que
cõsigan, y alcancen. Este es mi coraçõ;
esta mi voluntad, y estos mis deseos.

8 Buen coraçõn, lindo animo, y am
pla voluntad era la del Confucio. Para
la enseñança de los niños conuiene no-
tar, lo que trae Santo Thomas, opusc.
17. capitul. 3. de Aristoteles, 2. Ethic.
„ Non parum differt sic, vel sic ex iuue
„ ne à suefieri, sed multo magis, aut
„ omne, id est, totum in hoc consistit,
„ quod aliqui à puericia erudiantur in
„ hoc, quod per totam vitam debet ser
„ uare. En el 8. de los Politicos, dize:
„ Quod legislatori maxime negotian-
„ dum est circa iuuenum disciplinam,
„ quos oportet erudire secundum,
„ quod conuenit ad vnamquamque
„ qualitatem. De los Soldados dize lo
mesmo Vegecio. Traelo Santo Tho-
mas en el cap. 25 del libro 4. citado di-
„ uersas vezes: Semper ergo eligẽdi, e-
„ xercitandique sunt iuniores, vtilius
„ ergo constat, suos erudire armis, quã
„ alienos mercede conducere, necessa
„ rij sunt ergo bellatores omni tempo
„ re in Republica, tum pro pace ci-
„ uium conseruanda, tum pro incursu
„ hostium euitando. Los conducidos
gastan mas; y hazen menos, miran su
interesse, no el del Rey, ni del Reyno;
en fin mercenarios, con que se dize to-
do.

9 M. Gran desdicha es, que no he
llegado à conocer homore alguno, que
de veras conozca sus culpas, y que de
coraçon se arrepienta dellas.

10 De suerte, que en tiempo de el
Confucio, ninguno auia bueno, a juizio
suyo: si entonces tuuiera aquella na-
cion conocimiento del verdadero Dios,
dificultoso es no hallarse algunos, que
de veras le siruiessen, especialmente
entre tan grande multitud, sino que al-
guno quiera, como Confucionita, de-
zir, que vsa aqui el Maestro Chinico de
alguna figura Retorica, lo qual no es-
trañare yo. Dauid dezia: *Non est qui fa-*
ciat bonum, non est vsque ad vnum, &c.

11 M. Aquellos deuen reputarse de
pocas fuerças, que vsando dellas, no pue
den acabar el camino començado. Pe-
ro no començar el viage, es señal de
pereza, no de falta de fuerças.

12 Dize admirablemente: Para los
que sin començar el ayuno, piden dis-
pensacion dèl, viene bien, y para otras
cosas semejantes. Lease Oleastro in
11. Numer. ad mores, in principio.

13 M. El virtuoso, y perfecto no es-
tudia por ganar fama, y adquirir rique
zas, el baxo, y el vil, si.

Pocos virtuosos se hallarán oy en
China, y en el resto de el mundo; son
ya las ciencias artes de pane lucrando,
y fama acquirenda. Y plegue à Dios,
no miren a esto los que predican, que
será cosa intolerable.

14 M. Quien puede entrar, ò salir de
casa, sino es por la puerta? Porque los
hombres no procuran concluir sus ne-
gocios por la puerta, que es la justicia,
y la razon?

15 Es dezir, que todas las cosas tie-
nen caminos seguros, derechos, y me-
dios proporcionados; por aqui se han
de encaminar, y por esta via se han de
conseguir: si los medios son contra-
rios, ò inutiles, es, no entrar por la puer
ta. Pongamos vn exemplo, no de todo
ageno a mi experiencia: Pretendese al-
caçar victoria del enemigo, ponese para
esto la fuerça del Reyno en campaña, pe
ro falta la prudẽcia, experiẽcia, astucia,
valor, y animo, &c. esto es, querer ven-
„ cer, sin entrar por la puerta: Sola for-
„ titudo non sufficit ad vincendum in
„ pugna, vt probat vegetius. Sed astu-
„ tia bellandi. Dize Santo Thomas, c.
„ 6. del lib 4. y en el de Reg. Princ. c.
„ 7. ex Vegetio: Scientia rei militaris
„ nutrit audatiam, nemo enim facerè
„ metuit, quod se bene didicisse confi-
„ dit. Auiendo esto, se entra por la
puerta de la milicia. Otra cosa contra-
ria al arte militar vsan los Europeos; y
es, lleuar mugeres à la guerra, ò permi
tir vayan. En el c. 5. dize el Santo Doc-
„ tor ex Vegetio: Romanos ideò perfe
„ ctos ad bellum semper, quia nullis vo-
„ luptatibus, nullisque delitijs frange-
„ bantur. Quid plura? Equi, qui alias
„ sunt audacissimi ad pugnam, & pro-
„ cul odorant bellum ex præsentia
„ æquæ distrauntur à pugna. Iulium
„ Cæsarem cum bellum immineret, iu
„ sisse suas omnes delitias separari à
„ castris, & præcipuè mulieres. Ciro,
„ Rey de Persa: Cum hostes superare
„ non posset, quia fortissimi erant, &
„ ad labores assueti; tandem per ludos,
„ & vsum veneris ibidem constitutos
„ virtute, & fortitudine eneruatos per
„ domuit. Las Amaçonas, à ningun
hombre admitian en su exercito, por
no perder el animo, y valor. En el cap.

14.

„ 14. dize tambien el Santo: Ex actu
„ enim delectationis carnalis molles-
„ cit animus, & minus virilis redditur.
„ Y es sentencia de Platon, que Milita-
„ ribus rebus intentis non expedit nu-
„ bere. Verdad es, que por daños ma-
yores, que se pueden seguir, reprueba
Aristoteles aquel dicho. Note ya el
consejo de Balam, para acabar con el
Pueblo de Dios.

16 El Tartaro, China, y Mogor, son
vigilantissimos en esta materia, no por
euitar el pecado, sino por conocer
quanto se opone la sensualidad al fin
de la guerra. Del Subagi Mogor, me re
firieron en Surrate, que era extraordi-
narissimo el cuydado q̃ se tenia, en que
ninguna muger estuuiesse en su exerci-
to: y si acaso hallaua alguna, al punto
la echaua fuera, quitado el cabello, y
cortadas las orejas.

17 Vaya otro exemplo: Pretende
hazerse illustre vn Rey, y tenerse por fe
liz, y dichoso, toma por medios para es
te fin edificar palacios, labrar jardines,
casar sus hijos, y hijas con grandes se-
ñores, &c. y queda con esto satisfecho.
Bues errais lo, señor, no entrais por la
puerta. Trae Santo Thomas, cap. 8. de
„ San Agustin: Non enim Christianos
„ Principes, quia diutius imperarunt,
„ vel Imperatores filios morte placida
„ reliquerunt, vel hostes Reipublicæ
„ diminuerunt ideo fœlices, sed fœli-
„ ces nos dicimus, si iustè imperent, si
„ malunt cupiditatibus potius, quam
„ Gentilibus quibuslibet imperare, si
„ omnia faciunt non propter ardorem
„ inanis gloriæ, sed propter charita-
„ tem fœlicitatis æternæ. Tales impe-
„ ratores Christianos fœlices dicimus
„ interim in spe, postea reipsos futu-
„ ros. A que se puede juntar, lo que
„ trae el Santo, c. 11. del lib. 1. Hoc igi
„ tur officium Rex se suscepisse cog-
„ noscat, vt sit in Regno, sicut in cor-
„ pore anima, & sicut Deus in mundo.
„ Que si diligenter cogitet, ex altero
„ iustitiæ in eo zelus accenditur, dum
„ considerat ad hoc se positum, vt lo-
„ co Dei iudicium in Regno exerceat.
„ Ex altero vero mansuetudinis, & cle
„ mentiæ lenitatem acquirit dum re-
„ putat singulos, qui suo subsunt regi-
„ mini, sicut propria membra. El que
assi reynare, sera dichoso, y muy feliz
en esta vida, y mucho mas lo será en la
otra. Otro simil: Pretende vn Monarca
aumentar su Reyno, tambien tiene
puerta, y camino abierto, y derecho pa
ra esto. Santo Thomas, cap. 23. del li-
„ bro 4. ex Salustio: Respublica Roma
„ na ex parua facta est magna, quia in
„ eis fuit domi industria, foris iustum
„ Imperium; animus in consulendo li-
„ ber, neque libidini, neque delicto ob-
„ noxius. Vease el cap. 4. de el segundo
libro de Reg. Princ.

18 Y para escoger Ministros trae
„ en el cap. 8. de el Filosofo: Non fini-
„ mus hominem principari in quo est
„ natura humana tantum; sed illum
„ qui est perfectus secundum ratio-
„ nem. No se han de poner en los pues
tos estatuas, aunque sean de oro, ò pla-
ta; que al fin es estatua, y como tal se
mouerá ab extrinseco; y obrará con
impulso estraño: *Væ terræ, cuius Rex puer*
erit. Explica el Santo Doctor en el libr.
3. cap. 15. *Quod accidit, quando Rex per se*
nihil potest; sed mixtus aliorum agit Consi-
lio, siue agitur, vt melius dicitur. Esto es, ser
estatua.

19 El perpetuar la Corona tiene su
puerta, no ay duda: como estableciò
Christo su Reyno? Dizelo el Santo, lib.
„ 3. capit. 11. Christus humili loco la-
„ cuit. Vilibus inuolutus pannis qua qui
„ dem via homines melius ad virtutem
„ trahuntur, quam armorum virtute.
„ Y en el cap. 15. Hoc etiam est singu-
„ lare in suo principatu, in humilitate
„ ergo, & paupertate suum fundauit
„ dominium, & in aduersitatibus, & la
„ boribus, & ærumnijs. Profundos ci-
mientos çanjò para asegurar el edifi-
cio.

20 En el cap. 23. trae el Santo Doc
tor admirable doctrina, y comun para
Republicas, Religiones, y Comunida-
des, la qual pongo aqui por puerta fran
ca, y camino llano, para conseruarse, y
perpetuarse cada vna en su estado:
„ Tunc est perfecta sotialis Congrega-
„ tio, quando quilibet in suo statu debi
„ tam habet dispositionem, & opera-
„ tionem, sicut enim ædificium est sta-
„ bile, quando partes eius sunt bene si-
„ tæ. Sic de Politia contingit, quod fir-
„ mitatem habet, & perpetuitatem,
„ quando quilibet in suo gradu, siue
„ rector, siue officialis, siue subditus de-
„ bitè operatur, vt suæ conditionis re-
„ quirit actio, & quia ibi nulla est re-
„ pugnantia. Communiter erit ibi sum
„ ma suauitas, & perpetua firmitas sta
„ tus, & hoc est proprium fœlicitatis
„ politiæ, vt Philosophus tradit. Este

fue

fue el intento de Pithagoras, y el fin del Confucio en lo que enseñaron.

21 Pretende vno llegar à la perfeccion, pero dexa los ayunos, vigilias, mortificaciones, &c. este no entra por la puerta. Vease Santo Thomàs opusc. 18. cap. 9. y la Glossa sobre lo de S. Matheo, cap. 11. *Venit filius hominis, &c.*

22 Quiere vn Prelado, y Obispo, autoriçar su oficio, y dignidad, entre por la puerta, y conseguirà su intento. Y qual es? S. Bernardo Epist. 62. explicando lo de San Pablo: Honorificabi-
„ tis ministerium vestrum, dize: Minis-
„ terium, inquit, non dominium, ip-
„ sum itaque honorificabitis, non vos,
„ honorificabitis, non cultu vestium,
„ non equorum fastu, non amplis ædi-
„ ficijs, sed ornatis moribus, studijs
„ spiritualibus, operibus bonis, quam
„ multi aliter, &c. Estos no entran por la puerta, antes parece pretenden: *Hæreditate possidere sanctuarium Dei.* Psal. 82. Lea el curioso al B. Alberto Magno aqui, y a otros Expositores. Muy bien lo nota Cayet. in 1. ad Thim. y Tit. No era dificultoso dilatar esta doctrina; no dudo basta lo escrito, para el que desea en todas sus cosas entrar por la puerta, y no buscar caminos escusados.

23 M. Si lo candido, y sincero del coraçon, excede al ornato exterior, parecerà vno rudo, y siluestre. Si el ornato exterior, y trato politico, es superior a la candidez del animo, pareceraſſe el hombre al Orador, cuyo cuidado es, atender a las palabras, y no a la sustancia de la cosa. Pero si el exterior, y candor de animo son iguales, serà el hombre perfecto.

24 En ninguna parte del mundo, juzgo, se pone mayor cuidado en lo exterior, que en la China. En quantas cosas hazen, y hablan, todo es de modo, que parezca bien, agrade a todos, y nadie se ofenda: excede sin duda aquella Nacion, a las demàs, en la modestia, grauedad, buenas palabras, cortesia, vrbanidad, trato, y buena conuersacion, assi fuera lo interior.

25 M. Todos los hombres de su natural son rectos, y nacen adornados de vna luz, que les enseña à seguir lo bueno, y huir lo malo; pero si pecando, ofuscan esta luz, y viuen, es fortuna grande, y dicha, librarse de la muerte.

26 Aqui se mete à Teologo el Confucio: que ofuscan la razon natural los pecados, es cierto, y por el original quedò atenuado; es doctrina comun. Tocala Santo Thomàs en la 1. 2. y al principio del opusc. 7. Para lo vltimo dirè mos, que es pura misericordia de Dios viuir el pecador, pues por la culpa merece la muerte eterna, y temporal: *Misericordia eius, quod non sumus consumpti.* Viene aqui.

27 M. Los que solo conocen la bondad de la virtud, no se pueden comparar con los que la aman; ni los que solo la aman, con los que la obran.

28 Ninguno ay, que no conozca, ser buena, y santa la virtud; ninguno tampoco la aborrece; en el obrarla consiste el negocio: conocerla solo especulatiuamente, nada aprouecha; amarla, ò inclinarse à abraçarla, ya es andar vn passo mas; pero *Factores iustificabuntur*, los que la executan consiguen la rectitud.

29 M. Con los de grande ingenio, se puede, y deue tratar de cosas altas, no con los rudos, y Aldeanos.

30 Dize bien, es muy bueno esto, para los que por manifestar ingenio, y erudicion, predican en las Aldeas, como si predicaran en la Corte. Y para otros, que por el mesmo fin dexan los auditorios ayunos de doctrina. Señal cierta, que se buscan a si, y no el patrimonio de Christo. Fuera de no cumplir con su obligacion, no sacan mas fruto, que viento, y vanidad. No les queda a los tales otra cosa que esperar, *Receperunt mercedem suam*, viento en obstentar erudicion, que el pueblo paga con ayre de alabança; al modo de lo que sucediò en Paris, traelo Silvestro verb. Confiliũ. Pretendiò el mesonero, que vn pobre le pagasse el auer comido el pan al humo, y olor de la carne, que se assaua; sentenciò vn loco, que pagasse con el son, y ruido de la plata: comida de ayre, y humo, con ayre se deue pagar. Sermon de viento, y vanidad, pide por premio, viento. El Predicador, se deue acomodar al auditorio, es cierto, y lo dicta la razon. Vease Santo Thomàs, opusc. 62. §. Largitas Dei.

CA-

CAPITVLO VII.

De la doctrina que trae el Confucio en el Tratado 3. del Lun Iu.

1 M. Pregonero soy, y no inuentor de la doctrina que predico, y enseño al mundo; estimo, y amo la doctrina de los antiguos en que me asemejo, aunque indignamente, al venerable Pung, de quien me precio ser discipulo.

2 Fue el Autor Pung, casi mil años antes del Confucio, preciauase mucho el Confucio de ser tenido por discipulo de aquel, y de otros antiguos; guardaua el Confucio lo que enseña el Eccles. cap. 8. vers. 9. 11. y 12. y assi dezia, que su doctrina, no era suya, aborrecia nouedades; y solo lo antiguo tenia por verdadero; y solido. La Iglesia fue siempre de este parecer. Soçomeno lib. 2. cap. 16. hablando del Concilio
„ Niceno, dize: In singulis de fide dis-
„ putationibus, Catholicos illud potis-
„ sime contendisse, ne quid ab eo quod
„ traditum est innouaretur, sed in om-
„ nibus seruaretur antiquitas. Sponda no dize, que *Ecclesia erat tenacissima antiquitatis.* Vease Suarez contr. Reg. Angl. lib. 1. cap. 9. num. 19. En el num. 10. añade, hablando de los Santos Pa-
„ dres: Quod inuenerunt in Ecclesia
„ tenuerunt, quod didicerunt, docue-
„ runt, quod à Patribus acceperunt,
„ hoc filijs tradiderunt. Argumento eficaz de la verdad de su doctrina. Assi probò Christo ser verdadera la suya, Ioan. 8. *Quia solus non sum.* Santo Thomas lect. 1. *Ration m veritatis ostendit cum dicit, quia non sum solus.* Pregonero soy de doctrina, no inuentor, dize el Confucio.

3 Pero es gracioso el conuicio, ò maldicion, que los noueleros echan a los que se arriman à la doctrina antigua, llaman los Thomistas rancios os, y amigos de doctrinas viejas. Quando Christo dió vista à aquel ceguezuelo, Ioan. 8. Y passaron entre el, y los Pharifeos las demandas, y respuestas que allí
„ se refieren, les dixo animoso: Num-
„ quid, & vos vultis discipuli eius fieris.
„ Maledixerunt ergo ei, & dixerunt
„ tu discipulus illius sis. Santo Tho-
„ màs: Quæ quidem maledictio est, si
„ prauum cor eorum discutias, non si
„ verba perpendas, imo est summa be-
„ nedictio, & tale maledictum sit super
„ nos, & super filios nostros. Maledixe-
„ runt, quia ex malo corde eorum pro-
„ cedebat. Llamar el Moro al Catolico, lo que es, y llamarle Papista el hereje, maldicion es. Si se mira al odio, y mala voluntad, que tienen, el vno à Christo, y el otro à la Iglesia Romana; pero es gran gloria, y bendicion suya. Dizen los Chinas, que adoramos por Dios à vn Crucificado, maldicion es, si se atiende à su depraùado coraçon; pero para nosotros, la mayor gloria de quantas en el mundo ay. *Ista maledictio sit super nos, & super filios nostros.* Lease nuestro Hugo Genes. 3 vers. 1. y Marc. 1. vers. 24. Damos en rostro, con que somos Thomistones, maldicion es; si se mira à la passion, ò aficion, que tienen à la doctrina verdadera del Santo Doctor; pero gran gloria nuestra, y bendicion, venga, y alcance à quantos en la Religion, y fuera della nos sucedieren. Con esto confiessan, seguimos à San Agustin, San Gregorio, y demàs Santos, y Padres de la Iglesia, con ellos, y por ellos queremos acertar, ò errar; si cabe yerro en tan grandes Doctores. S. Bernardo Epist. 77. *Ab his ergo duabus columnis* (Agust. loquor; & Ambros.) *crede mihi difficilè duelior, cum his, in quam, me aut errare aut sapere fatear.* La humildad grande de San Pedro, al fin de su segunda Epist. can. lleuò la atencion à S. Thomàs, pòderala, y tambien la de S. Pablo.

4 De Daniel dixeron los Principes
„ de Babilonia, Daniel 6. Non inuenie-
„ mus Danielì huic aliquam occasio-
„ nem, nisi forte in lege Dei sui. La
„ Glossa. Fœlix conuersatio, in qua ini-
„ mici culpam non inueniunt, nisi in
„ lege quam custodit. No hallan nuestros emulos mas culpa, que el divulgar, guardamos, seguimos, y defendemos la doctrina de nuestro Santo Doctor, que la aplaudimos, alabamos, y ensalçamos sobre las nubes, *In lege quam custodit.* La doctrina, la santidad del Autor, las aprobaciones de Christo, Maria, Iglesia, y nuestras leyes, son los titulos, y ordenanças por donde nos gouernamos: esta culpa, aquella maldicion, es nuestra mayor honra, y gloria.

5 La Santidad de Alexandro Septimo, encargò à nuestro Padre General, el Reuerendissimo M. Fray Iuan Bautista Marinis, dixesse à sus Religiosos, se apartassen de las opiniones latas, que corren, y se arrimassen, y siguiessen las de Santo Thomàs. Ninguna necessi-

dad

dad auia de eſte nueuo auiſo, pero es nueua gloria del Santo, de ſu doctrina, y diſcipulos.

6 M. Lo proprio del Maeſtro, es, leer en ſilencio, y meditar vna, y ſegunda vez lo leìdo, y nunca canſarſe de eſtudiar, y enſeñar a todos, ſin acepcion de perſonas, ſiendo eſto aſsi, como me atreuerè yo à dezir, que tengo prendas para el grado de Maeſtro?

7 El opuſc. 68. de Santo Thomas trata del modo de aprouechar en el eſtudio: *Tardi loquum te eſſe iubeo.* Eſto es, leer en ſilencio, *Ea quæ legis, & audis, fac vt intelligas.* Eſto es meditar lo que ſe lee ſer primero diſcipulo, como lo fue el Santo. El Confucio ſe reconoce por indigno del Magiſterio; manifieſta aqui ſu poco de humildad, no le imitan ſus diſcipulos. Infinitos ſon los Maeſtros y Doctores de la China, verdad es, que los examenes ſon riguroſos, y que ay grādiſsima vigilancia, y cuidado en eſta parte, aſsi le huuiera en todas las Vniuerſidades del mundo, a buen ſeguro fueran menos los graduados. Para ſeſenta Magiſterios, ò cinquenta, ſuelen concurrir en China, ſeis, y ſiete mil Bachilleres, eſcogidos entre otros muchos. Son los grados el premio de los „ que eſtudian. Pretendia Guillermo „ de Santo Amor, quitarlos de las Re„ ligiones. Impugnale Santo Thomàs „ opuſc. 19. cap. 2. y deſpues de la reſ„ puesta al 7. dize: Secundum hanc po„ ſitionem profectus ſtudij in Religio„ ſis impediretur, ſicut enim pugnanti „ eſſet impedimentum ad pugnam, ſi „ premium ad pugnam ei ſubtraherē„ tur, quia vt Philoſophus in 3. Ethic. „ dicit, fortiſsimi pugnatores eſſe vi„ dentur apud quos ſunt timidi in ho„ norati, fortes honorati, ita ſtudenti „ eſſet impedimentum ad ſtudium, ſi ei „ Magiſterium ſubtraheretur, quod eſt „ ſtudendi præmium. Item hoc repu„ taretur in pœnam infligi alicui, ſi ei „ poſtquam in ſtudio profecit, Magi„ ſterium denegaretur, ſi ergo Religio„ ſus in Magiſterio conſequendo pluſ„ quam alij impedirentur, ex hoc ipſo „ quod Religioſus eſt puniretur, & hoc „ eſt punire homines pro bono, quod „ iniquum eſt. En la 2. 2. quæſt. 108. art. 2. trae la meſma doctrina, y con„ cluye: Ridiculum eſſet ergo dicere, „ quod nomen ſit prohibitum, cuius res „ non ſit interdicta. Palabras que piden conſideracion, y ponderacion.

8 No diſputo, ſi los grados ſon lícitos en las Religiones, que eſto carece de controuerſia, y ſe prueba de lo ya traìdo. Tambien de S. Pablo ad Epheſ. „ 4. Alios autem Paſtores, & Docto„ res. Y de S. Matheo 5. Vos eſtis ſal„ vos eſtis lux. Lo de S. Aguſtin 2. de Ciuit. cap. 21. es muy à propoſito. „ Quod Ciuitas benè diſpoſita melo„ diæ comparatur in qua diuerſis ſonis „ proportionatis ad inuicem fit cantus „ ſuauis, & delectabilis auribus: ſi enim „ omnes voces æquales eſſent, nulla „ delectatio reſultaret, nulla mellodiæ „ ſuauitas, ſed inſuauis concentus. Aya vozes de Doctores, Maeſtros, Preſentados, Predicadores Generales, Lectores, Confeſſores, Cantores, Choriſtas, &c. para que dellas todas ſe componga vna concertada, y ſuaue muſica.

9 Ni es perfeccion renunciar los Magiſterios, dize Cayetano 2. 2. q. 186. „ art. 7. Sicut ergo Religioſi non renū„ ciant per votum Sacerdotio, ita nec „ Magiſterio. Y añade: Quo circare„ prehenſione digni ſunt Religioſi ab„ dicantes à ſe honores Magiſterij in „ Theologia ſicut reprehendendi eſ„ ſent, ſi Præsbyteros nollent habe„ re ſuos, quia honorandi ſunt loco, & „ alijs reuerentiæ ſignis, & loquor de Religionibus inſtitutis ad prædican dū. Haze al propoſito lo que enſeña S. Thomas opuſc. 19. cap. 2. citado poco ha: „ Non inter dicitur Religioſis honor, „ ſed ambitio honoris ſicut etiam om„ nibus. Y aunque parece coſa mun„ dana la honra, Non tamen hoc po„ teſt intelligi de quolibet honore, ſed „ de honore qui conſiſtit in rebus mū„ danis non enim poteſt dici, quod ho„ nor Sacerdotis pertineat ad mūdum, „ & ſimiliter, nec honor Magiſterij, „ cum doctrina, quàm conſequitur ta„ lis honor ſit de ſpiritualibus bonis ſi„ cut ergo Religioſi non abrenunciant „ per votum Sacerdotio, ita nec Magi„ ſterio, dato etiam quod Religioſi „ cuilibet honori abrenunciaſſent, non „ tamen abrenunciauerunt eis, qui„ bus debetur honor, alias renunciaſ„ ſent operibus virtutum, honor e„ nim ſecundum Philoſophum pri„ mo Ethicor. eſt præmium virtu„ tis. Queda bien fundado el intento, y doctrina para reſponder a argumentos, que ſe podian formar en contrario.

10 Quando el Apoſtol parece que prohibe multitud de Maeſtros, ſe ha de entender, ſegū San Aguſtin, à quiē trae Santo Thomas en el meſmo capitulo: Leaſe S. Tho. y Caie. aqui. „ Multi Magiſtri dicuntur, quando cō„ traria docent, & multi docentes idē, „ vnus Magiſter ſunt, & ſic contrarie„ tas, & non pluralitas Magiſtrorum „ prohibetur. De donde ſe vè, que todos los Thomiſtas hazen vn ſolo Maeſtro; los Scoriſtas de la meſma manera. La multitud entara donde eſtuuiere la diuiſion de varias eſcuelas, y doctrinas. Ser muy neceſſarios los Maeſtros en las Religiones, para muchas coſas, perſuadelo muy bien el doctiſsimo Hurtado „ tom. 2. tract. 12. cap. 1. Si non ſint „ aliqui viri graues in Religioſis domi„ bus exemptis (vt Magiſtri) à pœna„ litatibus, & incurſibus ſuperiorum: „ non eſt facultas libera conſiliandi, id „ quod vnicuique magis expediens vi„ detur bono communi, ſed ſubditus, „ vel fauore allectus, vel timore per„ territus, conſentit per fas, aut nefas „ ſuperiorum dictamini, cum maximo „ dispendio Regularis obſeruantiæ, „ tam in ſpiritualibus, quàm tempora„ libus, &c. Quod inconueniens cla„ rius videtur in Capitulis Generaliſous, „ & Prouincialibus. Vbi ſi Magiſtri ſic „ exempti eſſent, clarius, & liberius lo„ querentur, & detinerent ſuperiores „ in multis quæ non conueniunt.

11 Nueſtra Religion començò con Maeſtros, con ellos creciò, y crece cada dia con gran luſtre ſuyo, y vtilidad de la Igleſia y ſus miembros. La Prouincia de Guatemala en ſu origen no los admitiò, por las razones que trae Remeſal en ſu Hiſtoria; pero deſpues ſi. La Congregacion de la ſanidad de Napoles, fue del miſmo modo. De lo contrario, no ay duda ſe ſiguen inconuenien„ tes: Tales enim inferiores, dize Hur„ tado, dum ſe vident æquales, vel ma„ iores Magiſtris ſuis, ſuperbiunt, vel „ inſoleſcunt, doctoſque Magiſtros ſuos „ inhonorant, quos ſummo honore, & „ reuerentia dignos natura ipſa ratio„ nis ductu oſtendit, quod agregie pro„ ſequitur venerabilis Mapheus Vegius „ Laudenſis lib. 4. de æducat. liber. cap. „ 8. & 9. Solo el China carece de eſta monſtruoſidad, ſiempre en todo tiempo, y eſtado venera ſumamente el diſcipulo a ſu Maeſtro, ò ja la imitaſſen eſta virtud los que ſe precian mas que de Chriſtianos.

12 M. No auerme exercitado en adquirir la virtud, no auerme ocupado en preguntar, y conferir lo que he eſtudiado; no auer obſeruado las coſas buenas, que he oydo; no auer enmendado mis culpas, es la cauſa de mi pena, y triſteça.

13 Cada coſa de las referidas, era baſtante para cauſar triſteça, y pena; pero la vltima en primer lugar, para eſta ſola aprouecha la triſteça, no para las demàs. *Triſtitia quæ ſecundum Deum eſt, pœnitentiam in ſalutem ſtabilem operatur*, dixo S. Pabl. 2. Cor. cap. 7. verſ. 10. Lo qual explica muy al intento S. Iuan Chriſoſtomo. Para las coſas de eſta vida, nada aprouecha la triſteça, pena, ni lagrimas, dize el Santo. Y Santo Thomàs opuſc. 61. cap. 5. *Quatuor ſunt quæ poſtfactum nihil profunt, ſcilicèt, ſenſus, pœnitentia, examinatio, & triſtitia.*

14 M. De ſu diſcipulo Ien Iung, dize, es tal, que ſi los Reyes ſe valen dèl para algun oficio, ſin repugnancia alguna le acepta, y obra en èl, ſegun todas ſus fuerças. Si le deſechan, y deponen del cargo, ſin pena alguna ſe buelue a ſu caſa, y ſe eſta quieto, y ſoſſegado en ella; yo, y mi diſcipulo tenemos eſta gracia.

15 Para Religioſos es muy buena propiedad la dicha, y fuera harto conueniente, que todos la imitaſſen.

16 D. En tres coſas, dizen los diſcipulos, ponia grande cuidado el Confucio, Maeſtro ſuyo. 1. En los ayunos que hazia, para ſacrificar à ſus difuntos. 2. En la guerra, quando ſeruia en ella, ò le pedian algun conſejo para la miliçia. 3. En la enfermedad, quando tenia ſalud, miraua mucho por ella; pero en la enfermedad, era muy particular el cuidado que ponia.

17 Lo primero indica, ſer religioſa aquella ceremonia. Quando no fue coſa religioſa el ayunar, y mas con el cuidado que aquel hombre ayunaua? Y ſi la diſpoſicion antecedente pertenecia a religion, y no a policia, la forma, ò fin donde ſe ordenaua, que era ſacrificar a ſus difuntos, claro eſtà, que era culto religioſo. En lo ſegundo, es neceſſario tambien todo cuidado, y diligencia, pues và en ella la hazienda, vida de los vaſſallos, y la meſma patria, ò Reyno. Grande es el amor que ſe deue, y ſe tiene à la patria. Tullio de Republ. dize: *Quod nulla cauſa interuenire debet. Vnde propria patria denegetur.* Leaſe Santo Tho-

Thomàs lib. 3. cap. 2. en cinco cosas, dize Santo Thomàs cap. 22. del lib. 4. de Reg. Princ. se deue poner gran diligen-
„ cia: Fugienda sunt modis omnibus
„ langor a corpore, imperitia ab ani-
„ mo, luxuria à ventre, & à Ciuitate se-
„ ditio, à domo discordia, & in com-
„ muni à cunctis rebus in temperan-
„ tia. Es doctrina de Pithagoras.

18 D. Tambien refieren del Confucio, que ponia tanto cuidado en el estudio, que se olvidaua de la comida; y que quando estaua enterado de alguna dificultad, le sobreuenia vna alegria tan grande, que se olvidaua de todos sus trabajos. Andaua tan enagenado de si con el exercicio de las letras, y de la virtud, que no advertia, ni reparaua en los muchos años de su edad.

19 El diuertimiento, y distraccion grande de Santo Thomàs, quando comiendo con San Luis Rey de Francia, diò vn golpe en la mesa, y dixo: *Conclusum est contra Manicheum*, ya se sabe. En otra ocasion saliò del General riyendose, y por otra parte como embelesado, tanto, que passando por junto de dos Cardenales, que querian verle, no reparò en ellos, ni les hizo cortesia alguna. Auisado el Santo de su descuido, como tan humilde, les pidiò perdon, y dixo: Que la causa de su diuertimiento auia sido, el auer hallado razones claras, para deshazer errores de Philosophos antiguos, en que estaua ocupado su entendimiento. No faltan razones que apoyen esta verdad, con que no es marauilla, se enagenasse tanto el Confucio cõ su estudio. Confiesso de mi, que quando me puse en China à estudiar la lengua Mandarina, apliquè tanto conato, que vezes me acostè con los antojos en las narizes; y lo bueno es, que el dia siguiente hasta despues de auer comido, no puede dar con ellos, auiendo hasta entonces buscadolos con toda diligencia. En otra ocasion anduue vn quarto de hora buscando los antojos, que tenia puestos; estaua algo impaciente, acudiò mi compañero, y quexandome, de no poder dar con ellos, con mucha gracia me los quitò de las narizes, y me los diò.

20 D. Dizen mas, que era amicissimo de musica, con la qual quedaua elevado, y fuera de si.

21 Muchas cosas escriuen los Naturales de la musica. Santo Thomàs en el cap. 22. del lib. 4. hablando de Pithagoras escriue: Tradit etiam Tullius
„ de ipso, quod quibusdam armonijs vi-
„ tia in hominibus extinguebat luxu-
„ riæ. Vnde dicit, quod Tauromita-
„ num iuuenem quemdam, libidine fra
„ grantem, cum audiuisset Pythagoras
„ ad ostium meretricis amicæ in sani-
„ re, iussit Psalterium spondeum cane-
„ re, & sic eum ad sanam mentem re-
„ uocauit. San Basilio Homil. 24. cuẽta, que Alexandro Magno tenia vn musico, llamado Thimoteo, tan diestro, y raro en tocar, que mouia à los oyentes à diuersos afectos, en tanto grado, que estando vna vez comiendo Alexandro, se enfureciò con el son que le hazia, y leuantandose, echò mano à las armas; pero mudando el musico el son, se aplacò el gran Emperador, y quieto, prosiguiò en la comida. El Cieruo, dize Aristoteles lib. 9. hist. que se deleita mucho con la musica, y que por este medio se han caçado muchos. Plinio lib. 9. cap. 8. afirma lo mesmo del Delfin. Alexandro ab Alexandro lib. 2. cap. 26. refiere, como testigo de vista, que los mordidos de las Tarantulas, sanan con la musica. De la musica, que Dauid hazia à Saul, dizen mucho, assi Escrituarios, como Theologos. Los instrumentos musicos del China, ni son tantos, ni tan buenos como los nuestros; organo no tienen, ni han conocido; los que le han visto en Macao, se admiran mucho: en mi tiempo lleuaron vn pequeño al Emperador. El Padre Matheo Ricio, presento otro en su tiempo. El primero que huuo en Europa, dize Spondano, que en el año de setecientos y sesenta y seis, fue presentado al Emperador Pipino.

22 M. Yo, dize, no soy sabio desde mi nacimiento, pero porque siempre amè, y estimè la doctrina de los antiguos; y porque desde mi tierna edad apliquè todas mis fuerças en aprehenderla, por esto la vine à alcançar.

23 Queda notado arriba este punto. Veese tambien ser falso, auer nacido docto el Confucio, si bien lo afirmã todos los Letrados, reparese mucho en la causal que dà, de auer alcançado el ser docto.

24 M. Dezian algunos, que era muy ardua la virtud, y que para alcançarla, era necessario mucho trabajo. Respõdiò el Confucio, para el que quiere, està muy cerca, y es muy facil.

25 Preguntò à Santo Thomàs vna hermana suya, que haria para salvarse? Res-

Respondiola el Santo, quèrer. Ambos respondieron bien, y brevemente. Denme que quiera vno ser virtuoso, y salvarse, como quieren la honra, y puesto los ambiciosos; el oficio el pretendiente, y el enamorado alcançar lo que desea, y ama, y todo serà facil. En el Tratado siguiente se pondera mas este punto Poco, y facil es lo que nos pide Dios, y mucho lo que nos promete. Oleastro in 10. Deut in princ. Quando la voluntad es buena, y lo son tambien los deseos; pero no està en mi mano su execucion, valen tanto como las obras. De esto hablò Ouidio lib. 3. de Ponto eleg. 4. *Vt desint vires tamen est laudanda voluntas. Hæc ergo contentos auguror esse Deos.* Escriuirè abaxo desta materia.

„ 12 M. En vna ocasion que mormu-
„ rauan dèl, dixo: Feliz, y bien afortu-
„ nado soy, porque si tal vez peco, lue-
„ go ay quien publique mi culpa, con
„ que me ayudan à la enmienda della.

13 Dize muy bien cierto, misericordia es de Dios, que se sepan mis faltas, porq̃ auergonçado assi de las, viuo con mayor cautela, y recato; pero enmendado ya vno, no conuiene, ni es licito darle en rostro con la culpa passada, como escriuì en otro lugar. Dize el Eccl. cap. 8. v. 6. *Ne despicias hominem auertentem se à peccato, neque improperes ei, memento, quoniam omnes in correptione sumus.*

14 Para no caer, ni despeñarnos en pecados, escriui algunas cosillas en el cap. 4 aquì se pudieran añadir otras no poco eficazes. El *Memorare nouissima tua* del Espiritu Santo, es eficacissima. No menos lo es el poner los ojos del alma en la Passion de N. S. Lease Oleastr. sobre el cap 4. y 5. del Deut. Otro dà la Glossa sobre lo de Ezech cap. 8. *Certè vidisti fili hominis* donde dize, *si dominus præsentem, & omnia videntem, & iudicantem semper cogitaremus, aut vix, aut nunquam peccaremus.* Y assi dixo Boecio:
„ Magna nobis indita est necessitas
„ bene viuendi, cum agamus omnia
„ ante oculos iudicis cuncta cernentis.
Ambas cosas trae S. Thomas opusc. 58. cap. 2. cerca del fin. Harta miseria nuestra es, que aya de tener mas fuerça para detenernos, y irnos à la mano, la presencia de los hombres, que la de Dios. Que hijo se descompone à los ojos de su padre? Que hija, que muger, que subdito, que vassallo se desmanda en presencia de su madre, marido, Prelado, y de su Rey? Es acaso, porque Dios suspende por tiempo el castigo? Irracional motiuo! Tiene Dios su tiempo, y plaço, seguro su castigo, dilatale, porque le sobran fuerças. *Fragilitatis indicium est*; dize S. Thomàs opusc. 63. cap. 5. en el fin. *Subito contra inimicos expetere vindictam.* Digamos pues, para librarnos de ofender à Dios, con el Eclesiastico, cap. 39. *Opera omnis carnis coram Domino, & non est quicquam absconditum ab oculis eius.* Muy bueno es lo que trae nuestro Hugo in 17. Genes. vease allì.

„ 15 M. El varon perfecto no se tur-
„ ba, ni inquieta con los sucessos varios
„ desta vida, el malo, y pecador siem-
„ pre anda dessassossegado.

16 De Vespasiano escriuiò Plinio in Paneg. *Nec quicquam mutauit fortunæ amplitudo.* De Christo N. Maestro, y exemplar en todo, dize vna Glossa, sobre el *Qui habitat. Qui sic viam mundi cucurrit, vt nec prosperis allideretur, nec aduersis frangeretur, quàm etiam nos imitari debemus.* Particularmente los Principes, los quales estàn mas sujetos a los vaibenes de la fortuna, oy vencen, mañana son vencidos, pierden oy, otro dia se reuela vna Ciudad, &c. Para todo lo qual es necessario gran pecho, y igualdad de animo, con conformidad con la voluntad de Dios, atendiendo à no faltar de su parte à quanto es de su obligacion.

„ 17 M. Tai Pe, dize el Confucio, se
„ puede dezir, varon de suma virtud, sin
„ q̃ aya cosa alguna que le falte, ò se le
„ pueda añadir: generosamente cediò
„ el Reyno, y con tanto secreto, que
„ aun el pueblo no fue sabidor de su
„ resolucion, para darle por ello los
„ loores que merecia.

18 El Rey Tai Vuang, que antecediò 700. años al Cõfucio, tuuo tres hijos, el mayor era Tai Pe, Chung Iung, el segũdo, y Ki Lie el tercero: pretendiò el padre leuantarse con el Imperio, resistiòle el hijo mayor, por no quebrar la lealtad que al Emperador debia (noble hijo, por cierto) por esto, y porque amaua mucho el Tai Vuang al hijo menor, se juntaron los dos hermanos primero, y segundo, y trataron entre si dexar el mundo, y en secreto irse à otra Region distante de aquella; assi lo executaron, y se fueron à la tierra llamada King Man, donde toda su vida vinieron pobre, y humildemente. Por esta accion alaba mucho el Maestro Chinico al mayor; y el hermano segundo, que le acompañò, no

merece menores elogios. Desengañados estauan los dos mancebos de las cosas del mundo. Que de guerras, y alborotos se originarian de esto en otra parte? Dios nos libre que en Europa ocurriera este caso.

14 M. Si vno sirue, y no sirue como deue, acarreará trabajos para sí, y molestia a quien sirue. Si vno siendo valiēte, carece de prudencia, causara ruidos, y diuisiones. Si al justo, y recto falta la discrecion, dará en arrojado, y rigido.

15 Para lo primero viene muy biē la proposicion de nuestro B. Alberto Magno: *Non meremur verbis, sed adverbijs.* No está el merito de la obra en hazerla, cōsiste en hazerla bien. Assi dixo Aristoteles: *Non sufficit iuxta facere, sed iuste.* Y en el Deuteronomio 16. vers. 20. se escriue: *Iuste quod iustum est prosequeris.*

16 M. Trata de la obediencia à los padres, q̄ aunque en China es lo mayor q̄ tienen, todavia faltan algunos en ella, especialmēte, quādo los padres en vida reparte cū su hazienda à los hijos, y se quedan sujetos à ellos. Esta acciō la reprueba S. Thom. opusc. 7. Præcepto 4. §. 2. trae en prueba lo del Eccles. cap 6. Filio, & mulieri, fratri, & amico non des potestatem super te in vita tua: & ne dederis illis possessionē in vita tua: ne fortè pœniteat te. Muchos Chinos se vèn oy arrepentidos de lo que con sus hijos hizieron, viendo, y experimentando la ingratitud, y mala correspondencia, que con quien les engendro, tienen. Por acà se vè esto pocas vezes: en el espejo de exemplos, ay vno muy bueno, y saçonado al intento; traele Iuan Basilio Santoro.

17 D. El que tiene talento para ser tutor de vn Rey niño, y prendas para encargarle el gouierno de vn Reyno, y en ambas cosas procede leal, y fielmēte sin afloxar en el valor, y constancia, aunque aya alborotos, y rebeliones; à boca llena se puede llamar generoso, y perfecto varon.

18 Algunos exemplares desto quedan ya escritos. Para ser constante el hombre en vna cosa, dize S. Thomàs opusc. 61. cap. 1. §. de Prudentia, concurren quatro cosas: *Timor pudicus, timor Iupicij, spes laudis ac spes compēdij.* Y quatro son las que hazen à vno perfecto: Deum colere, proximum diligere, facere quod sibi vellet fieri, & alteri non inferre, quod sibi nollet inferri. La perfecciō de q̄ habla el China, carece de lo primero, q̄es lo mas necessario.

19 D. Los que gouiernan deuen tener gran coraçon, y ser muy paciētes.

20 Sobrale razon. Pongo aquí las quatro cosas que trae S. Thomàs opusc. 61. cap. 2. para gouernar bien vn Rey: Paterno regimine subditos regere, meritis amicos acquirere. Placabilem, vel affabilem præbere se quibuscunque orantibus, cū clementia iustitiam ministrare diliquentibus. Para el gouierno de los Prelados pone otras quatro cosas: In ministerijs assistas, datas in gestis honestas, in regimine curiositas, in correctione benignitas. Và el Santo curiosamente discurriendo por lo que es necessario para qualquier oficio.

21 M. Trabajar, y estudiar con afan muchos años, y no poner la mira en cosa temporal, en este siglo no es facil de hallar.

22 Los Santos sí, que solo pretēdian la gloria de Dios, y vtilidad de las almas. S. Thomàs no quería, ni buscaua otra cosa mas, q̄ al mismo Señor. *Non aliā nisi te Domine.* Respōdiò, quando Christo le pregūtò por el premio q̄ deseaua por sus estudios. Quatro son los motiuos por los quales se animan los hōbres al estudio de las letras, dize el Santo: *Amor inanis gloriæ legendi delectatio, acquirendi cupiditas, & diuina spiratio.* El primero es malo, el segundo indiferente, el tercero es muy ordinario, y raro el vltimo.

CAPITVLO VIII.

De otros dichos del Confucio, y sus discipulos.

1 MVy alta, y grande fue la virtud de los Emperadores Xun y Iu, imperauan este mundo, y no se tenian por grandes, solo estimauan la virtud, y solo se preciauan de amar à los vassallos.

2 El Emperador Iao excluyò del Imperio a su hijo Tan, y dexòle à Xun; era este labrador en los montes llamados, Lie Xan; huia de las honras, y dignidades, y estas le buscauā à èl. Llorana mucho, porq̄ por masq̄ hazia, no podia grāgear la volūtad de sus padres, de vna cuñada, y vn hermano menor; quīso la cuñada quitarle la vida, aunq̄ llegò esto a sus oidos, ninguna quexa diò della. Hecho ya Emperador, olvidò de todo pūto aquella, y otras injurias, q̄ auia recibido. El 1. fue à los años 88. de Iacob. A Lapide in 47. Gen. v. 27. el 2 àlos 67 años de Moyses

Buen natural, buē pecho, y buena cōdicio; pero grā lastima auer carecido del conocimiento del verdadero Dios.

3 M. Prosigue el Confucio sus alabanças, dize: fue padre, y madre de los vassallos, gouernò 60. años, y murìò àlos 110. de su edad, auiēdo personalmēte visitado todo el Imperio, fue el octauo Emperador.

4 Del su refieren las historias tābien grandes cosas. Lo principal q̄ hizo, fue, desaguar la tierra; todas las planicies estauan anegadas, ò cō las aguas q̄ auian quedado del diluuio vniuersal, ò cō las de algun particular q̄ huuo en aquella Regio, como acōteciò en otras partes. Por los años de 2258. huuo vno en Achaya, llamado Ogyguem; por los de 2530. fue el de Deucalion, q̄ inundò a Thessalia, pudo auer en China otro semejante: de qualquier modo q̄ aya sucedido, el buen Iu, hizo desaguaderos, y çanjas, para que fuese aquella agua al mar, con que quedò habitable la tierra. Deste Emperador, dize el Confucio.

5 M. No hallo cosa digna de reprehension en el Emperador Iu, era parco en la comida, muy religioso en los sacrificios à los spiritus de cielo, y tierra; en el vestido humilde, pero precioso el q̄ vsaua en los sacrincios; su Palacio ordinario; pero muy diligēte en hazer fossos, y estāques, para guardar agua, de q̄ aprouecharse en tiēpos de secura, y para agotarla en tiēpo de lluuias: fue verdadera mēte menospreciador de sí mismo, y finissimo amante de su pueblo.

6 El Emperador Xun, no haziēdo caso de su hijo Xāg, dexò el Imperiò à Iu. Sabido por èl el cargo que le dauan, se huyò, y escondiò, pero descubierto, y hallado por los Reyes, fue puesto en el Trono (semejante es esto à lo q̄ sucediò à S. Greg. el Mag.) entre las cosas particulares q̄ tuuo, vna queda ya escrita en otro lugar, la qual fue, gran cuidado, y facilidad en oyr à todos. Y para q̄ qualquiera q̄ tuuiesse negocio, y quisiesse acudir à èl, mandò hazer vn tābor muy grande en el atrio del Palacio, con ordē q̄ los negociantes le tocassen, tocādole alguno, salia al pūto à oyrle. Vndia miētras comia, le tocarō diez vezes, y otras tantas se leuantò de la mesa à dar Audiencia: cosa sin duda singularissima, y desatencion grande de los negociantes. Estando otro dia en el baño tocarō tres vezes el tambor, y otras tantas se vistiò, y salìò à despachar à los que auiā tocado. Tampoco esto tiene exemplar en el mundo. Prohibiò rigurosamente el vino, y desterrò al inuentor dèl. Fue felicissimo, y muy prospero su gouierno. Dizen las historias, q̄ en su tiēpo llouiò oro 3. dias cōtinuos, juzgo que explica por aqui el Chino la abundancia, y riqueza de aquel siglo.

7 Despues de tantos años, se conserua el tener tābor en Palacio, pero no se toca cōla facilidad q̄ queda referido: quiē le toca, tiene pena de 40. açotes, para q̄ nadie se atreua à llegar à èl, sino en negocio muy graue, y de grā peso; y porq̄ suelen morir algunos cō los 40. açotes, sucede, q̄ el que le quiere tocar, lleua cōsigo el ataud: el China q̄ mouiò nuestra persecucion, le tocò; pero por el seruicio grande q̄ hizo à la Corona, le perdonaron los açotes. Preciāse tanto muchos de aquella Nacion, de ser tenidos por vassallos fieles, y leales, q̄ no obstāte aquella pena, se arrojan à dar quenta de puntos graues, y si mueren en la demāda, vàn muy cōtētos, por lleuarse aquella gloria al infierno. En estos dos Emperadores se falsifica lo q̄ se escriuiò arriba, conuiene à saber, que el q̄ de vil, y baxo estado sube al gouierno, se ensoberbece, &c. No ay regla sin excepciō; muchos ha auido en la Europa, que en dignidades supremas, se han cōseruado siempre humildes; verdad es, que acà lo han conseguido con mucha ayuda de Dios, y fauor suyo. Dize S. Tho. c. 8. del lib. 3. de Reg. Princ. *Contingit enim interdum* (no siempre) *quod cum quis assumit Principatum erat homo virtuosus, & aliquo tempore perseuerauit in eo. Sed alio tempore procedendo ex fauore humano, & prosperitate rerum regalium eleuatur quis in superbiam, & de beneficijs sibi à Deo collatis ingratus eidem efficitur. Vnde Philosophus dicit 5. Ethic. quod Principatus virum ostendit.* Como se viò en Saul.

8 Otra cosa tuuo mas Iu, que fue la religion, aunque falsa, à los espiritus. (Son de la Secta Literaria.) Valerio Maximo, referido de S. Thomàs cap. 14 del lib. 1. dize: Omnia post Religionem ponenda semper nostra ciuitas duxit etiam in quibus summæ Maiestatis decor conspici voluit.

9 D. Quatro cosas, dizen, auia apartado de sí su Maestro. 1. La propria volūtad, no se gouernaua, ni por afectos, ni antojos particulares. 2. El amor de su propria vtilidad, por esto estaua siē

Lease lo que escriue Oleast. in 18. Exod. de Moyses, para el mismo intento

pre indiferente para todo quanto podia sucederle. 3. Ser amigo, y tenaz de su parecer. 4. El amarse a si mesmo.

10 Para Religiosos son muy buenas propriedades estas. Los que son tenaces en su parecer, tienen frio el celebro, dize el examen de ingenios, calidad que reyna en los de Sicilia, segun me han dicho, y yo he experimentado. Que no se amaua el Confucio, lo dudo mucho, sino, para que tanto cuidado por la salud, en curar sus enfermedades, en no comer cosa mal guisada, ni dañada, y no beber vino de taberna, por ser ordinariamente malo? Dize el Philosopho 4. Ethic. *Virtuosus plus vitam suam diligit, quanto scit eam esse meliorem.* Es tan natural este amor, q̃ dixo S. Agust. del Apostol S. Pedro. *Amorem vitæ Petro senectus non abstulit.*

11 D. Pretẽdia vno alabar la sabiduria de su M. el Confucio, y suspirando, dezia: La doctrina de mi M. cada dia me parece mas admirable, y misteriosa, procuro cõ todas mis fuerças penetrarla, y siempre me parece mas profunda. Intẽto ponerla ante mis ojos, y al pũto por lo sutil se me desaparece; en todo es singular, en enseñar, guarda metodo, en persuadir a la virtud, mueue cõ grã suauidad; cõ el modo, haze q̃ yo me exercite en todas las virtudes, y cõ lo breue, y cõpendioso, me cõpele, á q̃ practique lo q̃ de bueno he adquirido, tã prẽdado estoy de lla, q̃ aunq̃ quiera, no puedo dexar los libros de mi mano, y aũq̃ he empleado todo mi ingenio en alcãçarla, no hallo camino para cõprehenderla.

12 Hemos de suponer, que los Philosofos Gentiles escriuierõ cosas muy buenas, y manifestaron muchas verdades, de q̃ se aprouecharõ los Sãtos Doctores, como en otra parte queda notado y aũ en este sentido explica Cayet. lo q̃ dixo Christo por S. Iuan. *Alij laborauerũt, & vos in labores eorum introistis.* Porq̃ hallaron los discipulos algunas verdades assentadas por los Philosofos, en q̃ no tuuieron necessidad de trabajar. Oy es muy bueno, y digno de alabãça el aprouecharse en China los Missionarios de lo q̃ hallan escrito en los libros de aquella Nacion; pero deuese hazer, como enseña S. Thom. sobre Boecio de Trinit. §. *Deinde quæritur de manifestatione ipsius cognitionis, ad 3. sic proceditur.*

13 De las verdades nos hemos de aprouechar, no de las mẽtiras, estas son como dize S. Thomàs: *Non Philosophiæ, sed abusus Philosophiæ.* Trae el Santo lo de S. Agustin lib. 2. de doctr. Christ. „ Philosophi autem si qua vera, & fidei „ nostræ accommoda dixerũt, non so„ lum formidanda non sunt, sed ab eis „ tamquam iniustis possessoribus in no„ strum vsum assumenda. Alaba el discipulo demasiado à su Maestro, si biẽ en Filosofia natural, poco, ònada nos dexò para nuestra vtilidad, y menos de las cosas de Dios, en q̃ los discipulos hã quedado tã atrassados como el Maestro, sin adelantar punto alguno en que nada se parecen à otros antiguos. *Nam à principio* (dize S. Tho in Prologo super Iob) *parùm quid de veritate attingerunt, post modum autem quasi pede tentim ad quamdã pleniorem mensuram veritatis peruenerunt.* El China se està oy tan corto, y ciego, como lo estaua aora dos mil, y mas años y aun mucho mas, pues en opinion de algunos Missionarios graues (no en la mia.) Los muy antiguos tuuieron conocimiento de Dios, y luz superior de la eternidad, de lo qual todo carecen los que se han seguido hasta los presentes.

14 M. Para enseñar, que en el camiño de la virtud se deue caminar hasta „ el fin, vsa deste simil. Si yo quisiera ha„ zer vn mõtẽ, y despues de mucho tra„ bajo, faltãdome solo vna espuerta de „ tierra, dexara la obra, claro està, que „ seria vano, y inutil todo el trabajo. Y „ si en tierra llana pretendo leuantar „ vn monte, aunque cada dia se aumẽ„ te poco, si perseuero, sin duda se acabarà; si desisto del trabajo, quedarà im„ perfecta la obra.

15 Vsa el China mucho de similes, y parabolas, como lo hazian los de Palestina, es modo muy conueniente para darse à entender, dize S. Thomàs, y lo prueba opusc. 60. art. 14. trae muy linda doctrina alli para el intento.

16 Pero se ha de notar para lo que dize el Confucio, que siempre es mejor obrar, aunq̃ sea imperfectamente, q̃ no dexar del todo el obrar, y exercicio: aduiertelo S. Tho. de S. Agust. lect. 2. in 14. „ Ioa. Ambula per hominẽ, & per venies „ ad Deũ, melius est enim in via claudi„ care, quã præter viam fortiter ambu„ lare. Nam qui in via claudicat, etiãsi „ parũ proficiscatur, appropinquat ad „ terminũ. Qui verò extraviã ambulat, „ quãto fortius currit, tãto magis ter„ mino elõgatur. Nadie dudarà de esta doctrina. Tratala muy bien nuestro Gauaston sobre el tratado de vit. spirit. de S. Vicente Ferrer.

16 Pero siempre se ha de procurar caminar adelante, y continuar el passo. Assi lo afirma de Christo el Euãgelio. *Crescebat & confortabatur.* Continuamẽte, sin cessar. De 99. años era Abraham, y bien empleados todos, y dizele Dios, Genes. 17. *Ambula coram me, & esto perfectus* Fue dezir: Adelante, Abraham, no mires à lo que has andado, mira lo que falta. Dos modos ay de caminar. Lease S. Pedro cap. 3. de la 2. y S. Ioan. cap. 1. de la primera, y vease S. Thomas aqui. Beda dixò: *Nouis semper studijs augere priora.*

17 Bien cerca de Dios estaua Moyses, Exod. 3. y dizele desde la Zarça: *Veni, & mittam te.* Llega Moyses. Donde he de llegar, Señor? Ya estoy aqui, si doy vn passo mas, me abrasarè con el fuego desta Zarça, *Veni*, llega, anda, no pares en seruicio mio, adelante, *Quærite faciem eius semper.* Psalm. 104. Siempre? Luego suponeis que nunca le he de hallar; quien busca, es por que no halla, si halla, ya no busca. No supongo esso, dize Dauid, buscadle, antes de hallarle, despues de hallado, buscadle tambien, no pareis jamas. S. Agustin lib. 15. de Trinit. cap. 2. *Quæritur inueniendus, & inuenitur quærendus.* Buscar para hallar, y hallar para buscar. *Quæritur, vt inueniatur dulcius, inuenitur, vt quæratur auidius.* Lease a Sylueira tom. 6. pag. 502. q. 9. n. 51. no solo se ha de caminar, sino correr, como S. Pablo. Nunca hallareis tanto de Dios, q̃ no aya mas que buscar. El exẽplo del q̃ halla vn rico tesoro, lo manifiesta bien, quãto mas oro descubre, tanto mas se alienta a trabajar. La diferẽcia està, en q̃ el tesoro tiene fin, y termino; pero Dios, como infinito, y inmẽso, carece del. Lease Cayet. in 5. Gen. v. 22. y Sylv, t. 6. ca. 9. q. 7. n. 38. y cap. 13. quæst. 6. in Matth. per totam.

18 „ A los mancebos se deue respe„ to, y reuerencia, porque puede ser „ lleguen à ser santos, y muy doctos; „ pero si llegados à los quarenta años, „ no son ni doctos, ni sabios, poco ay „ que esperar que lo serán despues.

19 El que hasta los quarenta años no ha aprouechado en las letras, muy dificil es aproueche despues. Para la virtud ay otras razones; muchos se han visto viciosos en la moçedad, los quales se han entregado muy de veras despues à viuir muy santamente; pero lo regular, y ordinario es, que al enhornar, se hazen los panes tuertos: y que las costumbres de la juuentud, con los habitos viciosos, duran, y perseueran hasta la vejez, segun lo de Ieremias: „ Adolescens iuxta viam suam, &c. „ Cum senuerit non recedet ab ea. Por esso nos dize Dios por el mesmo Thren. 3. v. 27. *Bonum est viro cum portauerit iugum ab adolescentia sua.*

20 Quatro grados de hombres pone S. Thomàs lect. 3. in 2. ad Rom. Pri„ mus, & supremus est, vt scilicet non „ ab alijs, sed à se ipsis inducantur ad „ bonum, secundus est eorum, qui indu„ cũtur ab alio, sed sine coactione. Ter„ tius est eorum qui coactione indigẽt. „ Quartus eorũ, qui nec coactione ad „ bonũ dirigi possunt. La mesma doctrina tiene el Chriaa. De los primeros, y segũdos no corre la dificultad, pues desde sus principios entran bien en la virtud, aunq̃ se auentajan los primeros. En los terceros se necessita de traba jo, pero con esperança de lograrle, la qual no ay en los vltimos; pero en todos se puede verificar, que si hasta los quarenta años han viuido habituados al vicio, y pecado, es dificilissimo, moraliter loquendo, que muden de vida, siempre queda assentado, el que puede el pecador bolverse à Dios, aunque toda su vida aya viuido mal, en el vltimo instante de su vida.

21 „ La correcciõ, aunq̃ sea aspera, „ puede no ser admitida? Corregir las „ faltas de q̃ somos amonestados, està „ muy puesto en razon. La correciõ, q̃ „ con modo, y artificio retorico corri„ ge los vicios, puede no agradar, y dar „ gusto? Si vno es corregido, y no enmienda sus faltas, la culpa sera suya, no del que amonesta, y corrige.

22 Los Missionarios de China, no tenemos dificultad en persuadir à aquella gente à la correccion fraterna, tienenla muy assentada, y conocẽ la obligacion que en ella ay.

23 „ Quien carece de embidia, y „ codicia, puede viuir en todo el mun„ do, y seruir en qualquier oficio.

24 „ Quis est hic, & laudabimus eũ? „ Ay gente en el mundo tan mala, y „ embidiosa, que de todo dize mal. De „ Boecio lo refiere S. Thom. opusc. 70. „ Monstra dicũtur homines, qui in cor„ pore humano cor gerunt bestiale,

,, per peccatum similes effecti bestijs in
,, affectu, quia non tam quærunt ag-
,, noscere, quam vituperare quæcum-
,, que dicuntur propter inuidiam, vnde
,, Matth. 5. Nollite sanctum, &c.

24 M. El prudente, porque lo preuiene todo, no queda turbado en los sucessos; el perfecto, porque en todo se conforma con el Cielo, de nada toma pena; el fuerte, y valeroso, no teme, aũque vea la muerte al ojo.

25 Quatro cosas son necessarias para la prudencia, dize S. Thomàs opusc. ,, 71. cap. 1. In sententijs studium, in ,, rebus experimentum, nocturna dis- ,, cursio, & prudentium imitatio.

26 Y quatro cosas son las que enseñan esta virtud, dize el mesmo San- ,, to Doctor: Præterita recordari, diss ,, ponere præsentia, futura præuidere; ,, & dubia suspendere. Para la fortaleça, pone otras quatro cosas, que se pueden ver alli.

27 Lo demàs que se escriue en este Tratado, y los siguientes, todo casi se reduce a lo q queda notado, ordenase à coponer los cinco ordenes, ò estados q̃ distingue el M. China en vn Reyno, que son Rey, y vassallos, padres, y hijos, marido, y muger; hermano mayor, y menor, y amigos. Tambiẽ mira a que viuã en vnion y concordia los Letrados, labradores, mercaderes, y oficiales.

28 Notè en el cap. 1. del segundo Tratado, que haziendo todas las Naciones principales del mundo, y sus politicas, particular mencion de la milicia. El Chino no trata della en la suya, no obstante, que ha millares de años que la vsa. Platon, y Socrates diuiden la Republica en cinco ordenes de gente, Principes, Consejeros, Soldados, Oficiales, y Labradores. Hipodomo la diuidiò en solos tres, Soldados, Oficiales, y Labradores. Romulo en Senadores, Soldados, y pueblo. Veasse Santo Thomàs lib. 4. de Reg. Princ. cap. 11. y 14. En ,, el 15. dize: De bellatoribus omnes ,, politiæ faciunt mentionem, quia ,, omnes Regiones, & Ciuitates per be- ,, llatores in suo sunt conseruatæ vigo- ,, re, & quod Republica diminuta ,, est per dissuetudinem bellandi, &c.

29 No sè que razon tuuo el China, tratando tanto de la cõseruacion de su Monarchia, para omitir, y no hazer caso de punto tan necessario. Oy està en gran altura en aquel Reyno el arte militar, apreciale el Tartaro, pero no llega à la perfeccion en que anda en la Europa.

CAPITVLO IX.

De algunas sentencias sacadas de la doctrina llamada Xu King.

1 XV King, vale tanto, como ley, ò doctrina escrita, es libro antiquissimo; explicase en el Tratado quinto de este, contiene varios dichos de Emperadores antiguos, escriuirè aqui algunos dellos.

2 ,, Quien me consuela, agassaja, ,, acaricia, y sustenta, es mi dueño, Rey ,, y señor; quien me daña, y maltrata, ,, es mi enemigo capital.

3 Explica por aqui las obligaciones de los Reyes, y superiores para con sus vassallos; y es dezir, que entonces merece vno el titulo, y renombre de Rey, quãdo acaricia, agassaja, &c. à sus vassallos; y el de tyrano, y enemigo, quando les maltrata. Quatro son los efectos del Tyrano, dize S. Thom. opusc. 71. cap. ,, 6. Inter ciues schismata producere. ,, Prudentes opprimere, exinanire diui- ,, tes & depellere potẽtes. Veasse Oleastro in 41. Gen. Clamauit ad regem pro pane.

4 Quien tiene gran virtud, ni se burla, ni es descortès, ni nadie se atreue à ,, jugar con èl, ni menos à perderle el ,, respeto. No permite lo primero su modestia, grauedad, y composicion, ni da lugar à lo segundo.

5 ,, No te opõgas, dize vno, al Em- ,, perador Xun, ni à la verdad, ni à la ,, virtud, con fin de vanagloria, ni con- ,, tradigas lo que todos hazen, por se- ,, guir tu dictamen, y parecer.

6 Ay hombres que tienen espiritu de contradicion, y por caso de menos valer, no oponerse à quanto ay en el mundo, ni los rayos hermosos del Sol estàn seguros de sus argumentos, y replicas. Fue el Emperador Xun para el China, no menos que para nosotros S. Pablo: sus dichos son oraculos, y exemplares grandes de virtud; sus acciones, quiere el Chino, se veneren, no que se ponga macula alguna en ellos. Puede leerseS. Thomàs para lo que aqui se toca al fin del cap. 6. de Iob.

7 ,, Ora medites, hables, rezes, ò ,, hagas otra obra qualquiera, dize vno, ,, debes estar con atencion, y cuidado, ,, sin diuertirte à otra cosa.

8 Pa-

8 Parece tiene el Chino la sentencia de el cap. *Dolentes de Celebr. Miss.* ar. donde manda, que rezemos con atencion, y deuocion. Muchos van por otro camino, y parece se contentan, con que cumplan los Eclesiasticos con vn rezo de Papagayos. Santo Thomàs, mas al intento, tratando en el opusc. 62. de el cuydado que deuemos poner en lo que ,, hazemos, dize: Fatiamus omnia ope- ,, ra nostra tanta cura, & diligentia, ,, quasi omnis nostra salus, omnis Dei ,, gloria, omne denique Ecclesiæ bo- ,, num à solo isto opere penderet; & ,, quasi neque illud, neque aliud quod ,, vis opus in posterum amplius esse- ,, mus facturi. Admirable, y celestial doctrina. Si al dezir Missa, al oirla, al predicar, y al oir de confession al penitente, &c. pusieramos el cuydado, que Santo Thomas nos enseña, y el que èl denia de poner; que atentos que estuuieramos, y con que deuocion se celebraria aquel Santo Sacrificio, y se assistiria à èl; con que espiritu, y libertad que se diria la verdad en el pulpito, y con quanta espera se oiria al penitente. No ay que dezir mañana rezarè, ò oirè Missa con mas atencion, no, porque el dia de mañana, ademàs de ser incierto, serà del mesmo modo, ò quiçàs peor. Seneca dixo: *Quotidie deterior posterior dies.* Y Aulo Gelio en sus noches Athicas: *Posterior dies Discipulus prioris.*

9 Dize vn Emperador: *Los vassallos son el cimiento del Reyno, estando firme el cimiento, lo està el edificio, se assegura el Reyno, y goza de paz, y sossiego:*

Esta verdad, no admite genero alguno de duda, ni lo dilatado de la tierra, ni lo rico de las minas importan algo, si faltan los vassallos. Para firmeza del edificio importa mucho estèn profundos los cimientos, y vnidas entre si las piedras, ordenadas, y dispuestas vnas con otras, mientras no, no se assegura la duracion de la obra. La vnion de los vassallos, consiste en el mutuo amor, y concordia, acompañada de el amor de Dios, con que mientras no se quitaren las ofensas, que à este Señor se hazen, no puede auer firmeza, ni estabilidad en la Republica: *Iustitia eleuat pauperem, miseros autem facit populos peccatum.* Dize el Espiritu Santo, Eccles. 14. v. 34. Los enemigos mayores del Reyno, son las ofensas de Dios, contra ellas se ha de assestar toda la artilleria; lo demas es andar por las ramas. Consultas vàn; y consultan vienen, y todas sin efecto alguno, porque faltando la mira à lo principal, ciega Dios los Consejeros, deshaze sus traças, y baraja todo su gouierno. Leasse el cap. 12. de Iob; y lo que Santo Thomàs dize alli, lect. 1: explicando el *Adducit Consiliarios in stultum finem, &c.*

,, 10 No seas mezquino, y miserable ,, en enmendar tus culpas, dezia vn ,, Emperador; sè generoso en apartar- ,, te del vicio, y en perdonar tus enemi- ,, gos; sè piadoso con todos, y a malos ,, de coraçon; salga todo esto de ti mes- ,, mo, no aguardes à que te ruegen, y ,, te lo pidan.

11 Viene muy bien aqui lo de San Agustin, serm. 37: ad Fratr: hablando de los Sacerdotes Gentiles de Etiopia: *Ecce Pagani Doctores fidelium facti sunt*; que mas nos pudiera enseñar este Santo Doctor. Exortanos el Gentil, à que animosamente nos enmendemos, y a que generosos perdonemos a nuestros enemigos.

12 Quatro cosas sõ necessarias para la verdadera enmienda del Christiano, dize Santo Thomàs, opusc. 71. cap. 6. *Oris Confessio, Cordis contritio, operis satisfactio, & perseuerantia in bono.* Este es el negocio de mayor importancia, y de mayores consequencias.

,, 13 Quien desea fines prosperos, ,, escoja buenos medios, y executelos: ,, quien quisiere ajustarse à las leyes, y ,, à la razon, no aguarde à lo vltimo de ,, la vida el arrepentimiento de sus ,, culpas.

Ambos puntos son muy santos, y buenos.

14 El Emperador Tang, dezia, ,, Yo soy la causa de todos los pecados ,, de mi Pueblo.

15 Muy humilde, y compassiuo Emperador fue este, atribuia a la cabeça los defectos de todos sus miembros. Otros lo podian dezir con mas verdad; y lo es, que *Regis ad exemplum totus componitur Orbis.* Leasse à Lapide in 44. Genes. vers. 16. trae al intento muy lindas cosas.

16 La virtud, dize vno, no tiene lugar determinado, en todas partes pue- ,, de ser vno bueno, y santo: No tengas ,, pensamientos sucios, y no oleràs su ,, hedionde z.

S. Agust. serm. 17. ad Frat. enseña: ,, Locus enim non facit Sanctos; sed ope-

Notòse ya, q̃los Santos atribuyẽ à sus faltas las desdichas de los demas.

,, operatio bona locum sanctificabit,
,, & nos. Peccauit enim Angelus in Cœ
,, lo, peccauit Adam in Paradyso, & ta
,, men nullus locus sanctior illis erat.
,, Si enim loca habitatorem beare pos
,, sent, nec homo, nec Angelus à dig-
,, nitate sua corruissent. Imaginatio lo
,, corum, & mutatio multos fefellit, di
xo Kempis, l. 1. de Immit. Christ. capit. 9.

,, 17 Quien viuiere cuydadoso, y
,, vigilante, carecerà de trabajos, en
,, esta, y en la otra vida.

,, 18 Quien careciere de pecado
,, grande, viuirà libre de muchos peca-
,, dos.

19 Puede ser sea por lo que dize San Gregorio, que vn pecado mortal con su peso, y grauedad, llama, y acarrea otros. Significòlo antes Dauid, quando dixo: *Abyssus, abyssum inuocat.*

,, 20 El Miñistro, que assiste al Rey
,, (dize vn Emperador) ayudele à ser
,, virtuoso, ni vn instante se ha de des-
,, cuydar en esto.

Noten los Catolicos la doctrina de este Gentil.

,, 21 Obligados estàn los Reyes, en-
,, seña otro, à venerar la virtud, y à los
,, virtuosos, primero han de perder el
,, Reyno, y la vida, que faltar en esto.

22 Quatro obligaciones pone en los señores Santo Thomàs, opusc. 71. cap. 6. *Virtuosos attollere, malefícos opprimere, virtutes colere, & releuare oppressos.*

,, 23 El Rey, que en su Reyno llega
,, a ser espejo, y dechado de la virtud,
,, tiene accion, y titulo para pedir al
,, Cielo, le ayude, y conceda vida pro-
,, longada.

Platon dixo, que mas pecan los Reyes con el mal exemplo, que con sus culpas.

,, 24 No quieras, dize vno, mostrar-
,, te docto, y sabio, dexando la sana, y
,, antigua doctrina de los primeros Re-
,, yes.

25 Siempre que el Chino trata desta materia, carga mucho la mano en el punto traìdo, de que hallarà el Lector abundancia grande de escogidos materiales en el tom. 2. de el Maestro Arriaga.

,, 26 Quien gouierna, gouierne an-
,, tes que se alborote el Reyno; albo-
,, rotado vna vez, dificultoso es gouer-
,, narle. Quien gouierna la Republica,
,, hagalo antes del peligro. Venido es-
,, te, no es facil aplicar el remedio.

Enseñalo diuinamente Oleastro in 11. y 14. Numer. Lease alli.

27 Deuense preuenir los lances, y moderar el gouierno de tal suerte, que no ocasione alteraciones. Quan dificultoso sea sossegar vn alboroto, nos lo tiene bien enseñado la experiencia. Qualquier innouacion, y mudança en el gouierno, es peligrosa, dize Seneca: *Omnes mutationes rerum publicarum mortiferæ.* Y assi enseña la l. Imperatores 13. de pollicit. *In rebus nouis constituendis euidens esse vtilitas debet, vt recedatur ab eo iure, quod diu æquum visum.* Confirmalo Tacito: *Nouantur vertenda, apte inter reperta, & semper placita.*

,, 28 El valido de el Principe (dize
,, vno) luego se ensoberuece, conuiene
,, que piense en la caìda que puede
,, dar.

29 En los que suben de repente, es mas cierta la ruina, dize Santo Tho-
,, mas, opusc. 17. cap. 2. Casum quæ-
,, rit, qui ad summi loci fastigia post
,, positis gradibus per abrupta quærit
,, ascensum. Quatro cosas, escriue, mue uen à soberuia, *Census, Potentia, Dignitas, & Parentela*: y quatro las que minoran este vicio: *Paupertas; Oppressio, Senium, & Ægritudo.* Pero es cosa admirable, que auiendose despeñado, y caìdo tantos validos, no escarmienten, ni se enmienden los demàs, que se vèn en aquel puesto, y dignidad. Notable ceguera, y locura de los hombres!

,, 30 Tres pecados, dize el China, no
,, admitè paruidad de materia, ni mere
,, cen perdon. El primero, alborotador
,, del Pueblo. Segundo, destruidor de la
,, doctrina antigua de los Santos. Terce
,, ro, inouador de los vsos, y costumbres
,, antiguas.

31 Lo primero pertenece à rebelion, y toca en crimen Lesæ Maiestatis. Por lo segundo se abre puerta a infinidad de nouedades perniciosas, y causadoras de inquietudes, y de otros no pequeños males. Lo tercero queda tocado en el numero antecedente. Dixo
,, Strabo, lib. 2. de Reg. & Regend. Sed
,, licèt læthalis, si cum Republica na-
,, tus, vel antiquus sit morbus. Desinen
,, dus, ne medicinis fiat læthalior. Y
,, Ouid. 3. de Ponto: Curando fieri
,, quædam maiora videmus vulnera,
,, quæ melius non tetigisse fuisset. Y Li
,, uio, 22. Medicos plus interdum quie
,, te, quam mouendo, atque agendo
,, proficere.

,, 32 Es necessario, enseña el Chino,
,, sobrelleuar las flaquezas de nuestros
,, proximos. Esta es la septima obra de
,, misericordia.

,, 33 Quien tuuiere paciencia, y su-
,, frimiento, concluìrà sus negocios.
Bien dicho. Lease Cayetano in 21. Lucæ. Y Sylueira, t. 6. pag. 510. q. 8.

34 Quien gouierna, sea constante: quien escriue sea breue, y verdadero. Lease para el punto de la breuedad en el escriuir al M. Arriaga, tom. 2. lib. 2. capit. 1. §. 1 Preguntaron à Apolonio: *Qui sunt optimi hominum?* Respondiò: *Qui iudicando sunt breuissimi.*

,, 35 La doctrina, y enseñança, que
,, no procede de los antiguos, que doc-
,, trina es, ò porque la dan nombre, y
,, titulo de doctrina?

,, 36 Los superiores deuen ser mise
,, ricordiosos, y compadecerse de los
,, trabajos de sus subditos, acudiendo-
,, les en las necesidades.

Mucho se ha escrito deste punto, y mucho dize nuestro B. Humbert. de Erud. Relig.

37 Madrugò mucho el China, y anticipòse siglos à enseñar la verdad, de lo que por acà se predica cada dia, y imprimen los Doctores, y Sumistas.

,, 38 De vn Consejero escriuen, que
,, andaua continuamente lleno de te-
,, mores, y escrupulos, por el cargo
,, que tenia, y que se leuantaua de la
,, cama à media noche, à pensar, y me-
,, ditar el como cumpliria, y acudiria
,, à sus obligaciones.

39 De lo escrito se puede entender, y colegir quan antigua sea en la China el conocimiento de la luz natural, y quan ajustados a ella han viuido muchos de aquella nacion.

CAPITVLO X.

De otros dichos, y sentencias que leì, y obseruè en China.

1 HAblando de los que se dedican a la virtud, dize vn libro:
,, Si abren la boca para hablar, se exa-
,, la deuocion, y pierde el espiritu; si
,, mueuen la lengua, se despeñan a
,, murmurar, ò alomenos se siguen pa-
,, labras ociosas.

,, Al hombre llama el Chino arbol
,, al reues. Lo mesmo hà dicho otros, y dixo Socrates: *Homo est arbor inuersa*: Señal cierta, que fue criado para el Cielo, y no para la tierra. San Agustin, ser. 55. ad Frat. trae la respuesta, que diò Ouidio al Tyrano. Meth. lib. 1. quando
,, le preguntò: Quare te Deus fecit? Vt
,, contempler Cœlum. Respondiò: Et
,, Cœlorũ numen. Factus est enim ho-
,, mo in terra, non ad terram, sed ad
,, Cœlum, & factus est de terra, non
,, propter terram, sed propter Cœlum.
,, Exclama aqui el Santo: Quis fide-
,, lium plus dixisset fratres, aut proba-
,, biliori argumento? Nescio.

Confiessa tambien algo de esto el China. De los Brutos, dize, que miran a la tierra, y por esto tienen el rostro buelto a ella; pero el hombre al Cielo, por lo qual fue criado con estatura derecha, como quien camina para èl.

,, 2 Los pocos no vencen a los mu-
,, chos, ni los flacos a los fuertes, dize el China.

Hablando regularmente, y de tejas abaxo, como solemos dezir, assi suele suceder; pero no tiene verdad, si se atiende a la voluntad de Dios, cuyos son los triunfos, y vitorias: en las diuinas, y humanas historias se hallan vn sin numero, en que los pocos, y flacos, han vencido, y desecho numerosos, y esforçados esquadrones. Està la fuerça, y la vitoria donde assiste Dios; la flaqueza, y cobardia donde reyna la maldad, y la injusticia. En el cap. 15. de el 2. de los Mach. vers. 26. se dize, que peleauan. *Manu quidem pugnantes, sed dominum cordibus orantes.* Este es el modo de pelear de los Soldados Catolicos, haziendolo assi, seguro tendràn el auxilio, y ayuda de Dios. No alcançò el China esta arte de pelear. Abraham con pocos venciò muchos, Genes. 14. vers. 25. con 318. Leonidas con 300. hizo grande estrago en el exercito de Xerxes. Mira à Lapide.

Trae Santo Thomas, lib. 4. de Reg.
,, Princ. cap. 10. de Vegecio: Impetum
,, multitudinis sustinere non possent
,, nisi cum multitudine. Esto es lo ordi-
,, nario. Por esso: Defecit Iudas Macha
,, beus, quia cum paucis pugnauit con-
,, tra multitudinem Bachidis Principis
,, Demetrij Regis.

,, 3 Quando los muchos son venci-
,, dos de los pocos, ò es obra del Cielo,
,, ò mengua de coraçon, ò falta de
,, lealtad.

Pareceme tiene mucha razon.

,, 4 El coraçon del Consejero està al
,, lado de el Emperador, como es-

,, tà la oueja al lado de el Tigre.

Es muy celebrada del Chino esta sentencia, y muy cierta para èl, particularmente en tiempo del Tartaro. Añaden en consequencia della, que quando se enoja el Dragon; esto es, el Emperador, no ay lugar donde pueda esconderse vn vassallo. Parecese a lo del Santo Iob: Leo rugit, quis non pauebit. Y a lo del capitulo 16. de el Ecclesiast. vers. 14. Indignatio Regis nuntius mortis. Tambien esta lo mesmo en el 19. de los Prouerb. Sicut fremitus leonis sic ira Regis.

,, 5 Hinca el Cordero las rodillas, quando mama, agradeciendo a la madre el sustento, que recibe della. Por el mesmo titulo sustenta el cuerpo a sus padres, quando estan viejos. Si el homore no es agradecido a sus bienhechores, viene a ser peor que los Brutos. *Interrogat turtur, & volat illi*, dize el Espiritu Santo, para aprehender dellos.

Tambien celebra mucho el Chino lo escrito, para el agradecimiento, que deuemos tener con los que nos comunican mercedes, y beneficios: condena grandemente aquella nacion el vicio de la ingratitud. Como lo haze tambien el doctissimo Padre Cartagena, Hom. 2. Heu summam nobilium, & diuitum in Deum ingratitudinem, dum bona animi, & corporis, quibus Deus optimus maximus, eos locupletauit, in varias Dei offensas intorquent, & contra Omnipotentem, quasi bellum contra illum mouentes, superbiunt. Hanc ingratitudinem ad viuum descripsit Alciatus, quodam Emblemate de capra lactentem catulum Lupæ. Depingit capram Lupo præbentem vbera, qui postquam creuit, proprio ore, quo lac suxerat, nutrici vitam ademit. Inscriptio Emblematis erat, en mea me post vbera pascet. Attendant diuites, & quam fabulam audierunt in ipsis verissimam historiam esse comperient. Emittit continue Deus in diuites vndantes beneficiorum imbres titulis, honoribus, cæterisque bonis extollit, ipsi tamen ad sæculi pompas, ad violandas virgines, & pauperes opprimendos eis abutuntur, &c.

6 El Meng Zu, segundo Maestro de la China, dize: Aunque ay hombres malos, y pecadores, si ayunan, y se enmiendan, llegarán a ser buenos.

Es dezir, que mediante la penitencia, se buelue al primer estado. Pero como el hombre por la culpa se apartò de Dios, y se conuirtiò a la criatura, es necessario, que para enmendarse, se aparte de la criatura, y se conuierta a Dios.

7 El tiempo passa mas ligeramente, que buela vna saeta, despedida con fuerça del arco, acelera los años, y apressura la muerte. S. Ambr. in Ps. 1. *Tu dormis, & tempus tuum ambulat, immo volat.*

La mala, y falsa doctrina, no puede vencer la buena, y verdadera.

Escriui en otra parte lo de Marco Iul. in orat. in vatin. Tantam enim potentiam veritas habuit, vt nullis machinis, aut cuiusquam hominis ingenio, aut arte subuerti potuerit, & licèt in causis nullum Patronum, aut defensorem obtineat, tamen per se ipsam defenditur. Y Tert. lib. de Veland. Virg. Veritati comperte nemo præscribere potest, non spatium temporum, non patrocinia personarum, non priuilegia Regionum. Vease Santo Thomas, lect. 3. sobre el 13. de Iob, lect. 5. in 9. Ioan. y 2. in capit. 18. donde prueba muy bien el assumpto de el Chino. Y S. Agustin in Psal. 61. v. 10. *Occultari potest veritas, vinci nõ potest, &c.*

8 De vn hombre, llamado Lu Pan, que es oy abogado de los Carpinteros, a quien sacrifican al començar los edificios, refieren, fue muy primo, y ingenioso en la Arquitectura, y que hazia aues que bolauan, y caualios que corrian.

Podia hazerlo por el mesmo camino, que lo hazia Simon Mago, como refiere Spondano al año 68. num. 7.

12. Refieren de vn Regulo antiguo, que era tan valiente, que cuerpo a cuerpo peleaua con vn tigre, y le vencia, y mataua. Ay en China otro Dauid.

13. Recibiò vno vn gran beneficio de otro, y yendo el benefactor acaso a casa del beneficiado, que era Mesonero, para agradecerle la merced recibida, despues de auerle agasajado en su casa, al tiempo de dormir, le metiò en el aposento a su propia muger; fue despedida dos vezes; tercera vez se la metiò, y cerrò la puerta por de fuera. (vil, y baxo modo de agradecer beneficios) Visto esto por el huesped, la rogò se acostasse, y durmiesse; èl se quedò toda la noche estudiando, y haziendo versos, sin hablarla vna sola palabra, ni mirarla vna vez à los ojos. Entre otros versos, que hizo à su modo, vnos contenian en sustancia: Este hombre no me conoce, ni yo conozco a su muger; si yo no fuere fiel para con mi muger, mi muger no lo serà conmigo; si yo peco con la muger de mi proximo, mi proximo pecarà con la mia. A la mañana abierta la puerta de el aposento, dexò descuydar a la gente, y pegados los versos en la puerta, secretamente se fue, sin ser visto de persona alguna: Viene à proposito lo que escriui de S. Agustin: *Paganifacti sunt Doctores fidelium.* En que Catolico no fuera ilustre, y muy celebre semejante accion?

14. De los Aduladores dizen, que tienen miel en la boca, y cuchillo en el coraçon, la boca dulce, y amargo el interior, regaliz en la boca, y ajenjos en las entrañas. Todo viene a ser: Oues in vestimentis, intrinsecus autem lupi rapaces. Dixo Plubio Minor: Malus vbi bonum se esse simulat, tùne est pessimus.

15. Del Confucio refieren, que dezia: Ay quien exorte a la virtud? pues el mejor medio es con el buen exemplo; quien assi exortare, tendrà seguro el premio; quien lo contrario hiziere, tendrà seguro el castigo.

16. El segundo Tyrano es peor que el primero, y el tercero mas cruel que el segundo.

Es doctrina clara de Santo Thomas, lib. 1. de Reg. Princ. capit. 6. *Sic enim in Tyrannide solet contingere, vt posterior grauior fiat.* Trae a la vieja de Sicilia, que rezaua por Dionisio.

17. Tambien tiene el Chino lo de Seneca Qui vult amari, languida reget manu. Y lo de Anmimano. Regentis Imperium omnia nimia veluti prærupti scopuli sunt deuitanda.

18. Y lo de Chrisostomo: Sicut semper discere, signum est numquam posse proficere, sic testimonium semper quærere, signum est, numquam velle credere.

19. Quien dà, es razon que dè conforme su estado, y dignidad.

San Agustin, serm. 55. ad frat. trae lo de Alexandro Magno: Velut Alexander militi petenti minus, cui Ciuitatem dedisse fertur, si tu tamen non es dignus tanta recipere, ego tamen sum dignus, & potens tanta dare.

20. No se ha de tratar al esclauo con mucho regalo.

Pero manda Dios, que les acudan en sus necessidades. Lease el cap. 1. de Santiago, vers. 1. y la Glossa.

Trae Santo Thomas en el capit. 14. del libro 4. que los Lacedemonios: *Non vt subditos sed vt amicos tractauant seruos*; con que eran altiuos, y soberuios, segun lo del capitulo 29. de los Prouerbios: *Qui delicate à pueritia nutrit seruum suum, postea illum sentit contumacem.* Reprehende Aristoteles a los Lacedemonios por lo dicho, si bien no les faltaua razon, que les obligasse a aquello, y era el tener muchos enemigos, contra quienes peleauan sus esclauos. El peligro de boluer el azero contra sus propios señores, y dueños, quedaua en pie.

En otro sentido se puede explicar el intento del China: El cuerpo es el esclauo de nuestra alma, a quien deue seruir, y ayudar en todo lo bueno; si a este le tratamos con regalo, y delicadamente, es cierto se leuantara a mayores, y que serà muy dificil el sujetarle.

21. Las mugeres no han de manejar negocios.

Traelo Santo Thomas en los capitulos 5. y 6. del libro 4. de Reg. Princ. Pater familias ad exteriora negotia intendit, mulieres autem ad intrinseca actus familiæ. No ay nacion en el mundo, que con mayor rigor guarde esto, que la China. No se da caso, que muger alguna se ocupe en negocio fuera de casa, ni se sabe, si ay muger, ò mugeres en casa: en orden a herencias, trato, ò contrato totalmente son incapazes.

22. Los que enseñan, y como Maestros comunican a otros sus letras, deuen ser humildes.

Es cosa bien particular, que Gentiles, cuya doctrina, y ciencia por ser terrena incha, y ensoberuece, pretendan aya de juntarse con humildad en vn sujeto. Lira, sobre aquello del 1. del Ecclesiastes: Eo quod in multa sapientia multa sit indignatio, & qui addit scientiam, addit, & laborem, dize: In multa sapientia, scilicet humana multa sit indignatio, talis enim scientia inflat, superbia enim inflatiua indignatur de facili: & qui addit scientiam talem, addit, & laborem, quia indignatiui, & impatientes intra se sentiunt multas anxietates. Al contrario la ciencia de los Santos. La Inter-

„ terlineal: Quantò magis quis sapien
„ tiam de diuinis assequitur, eo magis
„ vitijs subiacere indignatur.
„ La Glosa ordinaria: Addit, & la-
„ borem; quia potentes potenter tor-
„ menta patiuntur, & cuicumque plus
„ committitur, plus exigitur ab eo,
„ ideò apponit dolorem, qui apponit
„ scientiam, & contristatur mærore
„ secundum Deum pro delictis suis.
Bien conocida es por los efectos la diferencia entre la sabiduria humana, y Diuina. No obstante es dificultoso juntar humildad con mucho saber, aun en los que tratan con todas veras de adelantarse en la virtud. Muy bien lo da a entender San Gregorio en el vltimo capitulo de sus Morales, donde humildissimamente se lamenta, y confiessa, que como a hurtadillas, y como ladron secreto, sin saber de que manera, le auia penetrado algun deseo de vana alabança en aquella obra, en que su animo y deseo solo era de agradar a Dios:
„ Ad me intrinsecus reddiens, post po-
„ sitis verborum foliis, post politis sen-
„ tentiarum ramis, dum ipsam subtili-
„ ter radicem meæ intellectionis inspi-
„ cio. Deo quidem ex ea me summo-
„ pere placere voluisse cognosco. Sed
„ eidem intentioni qua Deo placere
„ studeo, furtim se, nescio quomodo,
„ intentio humanæ laudis interserit.
Tan sutil como esto es la vanagloria. Y
„ poco despues: Sed hoc mihi facere
„ opere precium credo, quod fraternis
„ auribus omne, quod in me latenter
„ ipse reprehendo, incunctanter ape-
„ rio. Quia enim exponendo non cæ-
„ lauí, quod sensi: confitendo, non abs-
„ condo, quod patior.

De aqui se vè, quan gran marauilla fue, juntarse en Santo Thomas tanta sabiduria, y tan profunda humildad; lo qual fue vn raro, y prodigioso milagro:
„ Vincens quoduis miraculum pesti-
„ feræ superbiæ numquam persensit
„ stimulum. Para ponderar este punto, se puede leer, lo que el B. Alberto Magno escriue, sobre el 4. de San Mateo, explicando, el porque el demonio llevò a Christo *In Sanctam Ciuitatem, & supra pinaculum Templi.*

23. Trae el Chino la proposicion de algunos Autores, fasc. temp. fol. 31. pag. 2. Est quædam miserabilis victoria, quando victor paucos, aut nullos milites retinet, vndè audatia plurimum nocet, quãdo prouidentia non gouernatur.

24. Tambien lo que dixo Varron:
„ Nihil magnificum docebit, qui à se
„ nihil didicit.

25. Y lo de Octauiano Augusto:
„ Magnum est dispendium aureo ha-
„ mo pisces capere quidquid hamo de-
„ perditi damnum nulla potest captu-
„ ra piscium reparari.

Que verdad tan clara es esta! Ganase vna plaça, y cuesta recuperar la sangre de veinte mil, y mas Soldados, que ganancia es essa? esto es pescar pezes con ançuelo de oro. Otros exemplos se podian añadir, pero facil serà a qualquiera el penetrarlos.

26. Para mudar gouiernos, continuarlos, ò perpetuarlos en las mesmas personas. Traen lo que al intento respondiò Tiberio: Vidi quemdam mul-
„ cas ægri vulneribus insidentes fugare,
„ quem æger increpauit, dicens: Quo-
„ niam venturæ sunt sitibundæ, vt sa-
„ gant, istæ tamen quia plenæ sunt lo-
„ cum occupant. Tuuo mucha razon aquel enfermo; pero tambien es verdad, que ay hombres tan codiciosos, que siempre chupan, sin llegar jamàs a satisfacerse, y llenar el infernal apetito de su auaricia.

27. Hecaton Stoyco, dixo: *Omne honestum in arduo est.* Proposicion muy comun del China. Hemos notado los Europeos la gran vniformidad, y concordia, que los Letrados Chinas guardan en la doctrina de su secta, cosa que en todas partes se deuia imitar, especialmente en materias Morales, y que tocan al alma. Santo Thomàs al principio del opusc. 73. dize: Quoniam ve-
„ ro in dubijs quorum veritas agnita
„ salutaris est, & incognita periculum
„ ingerit humanæ saluti, admodum
„ vtile est veritatem inuestigare, &
„ temporibus nostris audiuimus mul-
„ tas controuersias inter Doctores,
„ non solum in naturalibus quæstioni-
„ bus. Verumetiam in moralibus in
„ quibus periculum est diuersa sentire,
„ & opinari, & præcipuè in illa parte
„ iustitiæ, quæ commutatiua est, &c.
Dios nos advne, y vniforme, para que todos caminemos por la via Regia, que es su Magestad.

Como se verà en el tr. siguiente.

(§o§)

****

CA-

CAPITVLO XI.

En que se declaran algunos Geroglificos de las letras Chinas.

LA primer letra China començò pintando las cosas, fueron abreuiandolas, y dexando vna parte sola; para significar la del todo. El modo, y figura de letras, ò caracteres, que oy corre, començò en el Reynado Han, debaxo de el qual encarnò el Hijo de Dios. El numero de letras es muy excessiuo. El Dictionario que yo tenia, y se me perdiò en el viage, que es el ordinario, contenia 33375. letras. Otro ay mas numeroso, y mas antiguo, el qual tiene setenta mil. Para los que estudiamos, es cosa horrible pensar en esta multitud tan grande, quita totalmente el animo de estudiar, si por otra parte nuestro Señor no alentara las fuerças. Verdad es, que el que sabe bien jugar de 20000. es buen Letrado: yo en los años que estuue en China, por la misericordia de Dios llegué a conocer mas de diez mil, con que pude sin mucha dificultad componer cinco tomos de nuestra Santa Ley, de los quales, segun las cartas, que llegaron el año de 74. oy estaràn impressos los quatro: tiene su ingenio, y artificio cada letra, y para que se vea, explicarè, ò declararè en este capitulo el de algunas.

1 La voz de antiguo, y antiguedad es Kieu, esta se escriue con la letra de boca, y encima la letra de diez; y es dezir, que es cosa, que ha passado por diez bocas, lo qual basta para ser antigua.

Para significar vn hombre vocinglero, escriuen la letra de nueue, y la de boca abaxo; y es dezir, que habla, y grita tanto, como si tuuiera nueue bocas. Tambien escriuen vna boca, y abaxo la letra de grande; es dezir, tiene boca grande, moraliter, que habla mucho.

La dicha, y felicidad escriuen con la letra de boca, y encima la letra de maestro; y dizen, que que mayor dicha puede auer, que la boca de vn docto, y sabio. Podiamos aplicar aqui lo del capitulo 10. vers. 13. de los Prouerb. *In labijs sapientis, &c.* y lo de el capitulo 14. *De fructu oris sui satiabitur bonis.* Que es harta felicidad.

Entre las letras con que significan al Rey, vna se compone de vna boca, y encima la letra; que significa guiar, encaminar, y endereçar; y es dezir, que los Reyes con su exemplo han de guiar al Pueblo, y con sus leyes, y palabras, le ha de mandar, y ordenar, pero el exemplo ha de ser el primero, y en segundo lugar las palabras; por esto se pone la boca en lugar inferior.

Para significar las alhajas, y basijas de casa, escriuen quatro bocas, y en medio la letra de el perro; y dizen, que lo que guardan los perros ladrando, y mordiendo; esto es, lo que ay en casa.

Para significar el Reyno, ponen vn quadrangulo en medio vna boca, y la letra de armas: significan con esto, que el Reyno ha de estar guarnecido por todas partes, y que se deue mantener, y defender con armas, y buenos consejos.

El estar, ò viuir en algun lugar, lo escriuen; poniendo vna mano a vn lado, y la tierra al otro; es dezir, que està asido a la tierra.

Para sentarse escriuen la letra de tierra, y encima la de detenerse; que es estar detenido sobre la tierra.

2 Las murallas las escriuen, poniendo a vn lado la letra de tierra, luego escriuen la de fuerça, y valor, y la de armas; es dezir, que tierra, valor, y armas defienden la Ciudad.

Para explicar el llorar, escriuen la letra de ojos, y la de agua: clarissima es esta.

El mar escriuen con la letra de agua, y madre; esto es, madre de las aguas. Tambien se llama estanque del cielo, donde se recogen todos los rios.

Para significar lo claro, manifiesto, aclarar, y manifestar, &c. escriuen las letras del Sol, y Luna.

Para escriuir compañeros, y condiscipulos, ponen dos Lunas iguales.

La diligencia en el obrar la describen con vn hombre en medio de las letras de el cielo, y tierra, a vn lado vna boca, y al otro vna mano; es dezir, que se ha de aprouechar de el tiempo, que le dà el cielo, que trace lo que le puede ser vtil en la tierra, y se aproueche con las manos de la ocasion, sin dexarla perder, ò passar por alto; perdida vna vez, dizen, tarde, ò nunca se recuperarà. Muy bueno es al intento, lo
„ que dize S. Bernardo: Nemo vestrum
„ fratres, parum æstimet tempus, quod

„ in verbis consumitur otiosis. Volat „ verbum irrevocabile. Volat tempus „ irremediabile, nec aduertit insipiens, „ quid amittat, libet fabulari, aiunt, „ donec hora prætereat: vel donec per „ transeat tempus: donec per transeat „ hora, quam tibi ad agendam pœni„ tentiam, ad obtinendam veniam, ad „ acquirendam gratiam, ad gloriam „ promerendam misericordiæ conditoris „ indulget. Que lindas, y deuotas palabras, dignissimas de toda consideracion.

3 La moneda la significan con la letra de metal al lado, y la letra de armas duplicada vna abaxo, y otra arriba. Dize vn Autor: Muchas vezes he considerado esta letra, tiene duplicadas armas, que son instrumentos para quitar la vida a los hombres, con que el dinero es el que nos mata, pero los hombres no considerando esto, ciegos todos se van tras èl.

La fidelidad la escriuen con vn hombre, y palabras, ò vna boca al lado. Es dezir, que el hombre se conoce por la boca, y sus palabras, y que el que no tiene palabra, no es hombre.

Para dar tienen muchas letras, la mas ordinaria se escriue con vna mano ocupada junto a vn hombre.

La liuiandad y poco assiento, la significan con la letra de hombre sobre vnos montes, que como vano, se quiere subir a las nubes.

Para significar salir el Sol, ponen la letra de arbol, y encima el Sol, porque quando sale, se và descubriendo sobre los arboles. Para ponerse escriuen al reues, que es esconderse debaxo de el arbol.

Para hazer pacto, y concierto, ponen la letra de clauo, y al lado la de palabras; es dezir, que la palabra queda fixa, y firme, como si estuuiera enclauada.

4 Lo negro lo escriuen con la letra de fuego, y humo arriba: lo blanco con la letra del Sol, y vn punto arriba, que significa su claridad.

La carcel, y calaboço describen con la letra de hombre puesto en medio de quatro paredes.

Ladron se escriue con la letra de querer, y la de alhajas de casa: Querer lo que ay en casa agena, pertenece a ladronicio: añadida la letra de mano, queda clara la significacion.

Para flechas escriuen la letra de cuerpo, y la saeta al lado; quiere dezir, que el cuerpo arroja la saeta.

La oracion la significan con la letra Xi, que es hazer saber, al lado la de hombre, y la de boca: explican, que la boca de el hombre, con lo que dize, haze saber a los espiritus, y difuntos, lo que quiere, ò pretende. Otros dizen, que no es boca la que se pone junto la letra de hombre, sino la letra de alegrar; (tienen gran similitud estas dos) y es dezir, que lo que alegra a los espiritus, es la oracion.

La oposicion de la Luna, la significan con la letra de vn Consejero, mirando al Emperador, y haziendole cortesia. El Emperador es el Sol, Luna el Consejero.

Magistrado, Cauallero, Noble, que sirue al Emperador, lo significan con la letra arrastrar, y vn coraçon; es dezir, que los Emperadores, y Reyes arrastran a los hombres, atrayendoles a su gusto, y voluntad.

5 La noche explican con la letra de dexar, porque se dexa el trabajo del dia, y se dà descanso al cuerpo. Quatro tiempos, dizen, tiene el virtuoso; la mañana para oir buena doctrina, y enseñança; el medio dia para preguntar, y inquirir lo que le conuiene; la tarde para recogerse, y tratar de perficionar su vida; la noche para dar descanso al cuerpo. Otro libro, explicando la mesma letra, dize: Que para seruir a vn gran señor, no se deue aguardar a la tarde, y menos a la noche, desde la mañana se deue començar.

Para la muerte tienen vna letra, que se compone de entrar, y esconderse: el que muere entra, *Ingredior viam vniuersæ carnis*. Y queda oculto, y escondido para este mundo. Puede tener otro sentido: Que entra el hombre en esta vida, y en breue se esconde en la otra. Al modo que dixo Seneca: *Has conditione intraui, vt exirem*. Naci, y entrè en el mundo con pension de salir, y esconderme dèl.

La muger esteril escriuen con la letra de piedra, y vna muger al lado; es dezir, muger de piedra, esteril, que no engendra.

Para significar fingimiento, y falsedad, escriuen tres mugeres. Bien explican el intento.

Reñir explican con la letra de vñas, y manos, y vna raya de arriba a baxo, que significa sacar. Porque el reñir, no es otra cosa, que sacar las manos, y vsar de ellas, y de las vñas contra otro.

6 La muger se escriue con la letra de rendimiento, y juntase la voz a la de hombre. Pronunciase Fu lin; es dezir, que deue estar sujeta al varon; a quien ha de seruir; y junto a la letra de muger tiene la de escoba, y significa, que la muger ha de trabajar en casa, hasta barrerla, y limpiarla. Para mayor sujecion de la muger, introduxeron, que el dote le diesse el varon. A esto parece miraron tambien los Cretenses, segun la ley de Licurgo. Traela „ Santo Thomas, lib. 4. cap. 18. Virgi„ nes sine dote nubere voluit, vt vxo„ res non pecuniæ causa eligerentur. „ Strictiusque viri sua matrimonia „ coercerent, cum nullis frenis dotis „ tenerentur. A todo miraua. Lo mes mo trae Cabassucio in not. Concil. Lease Sylueira, tom. 1. lib. 1. c. 5. num. 27.

La ciencia, sabiduria, y saber se escriue con la letra de boca, y al lado la de saeta; y es dezir que el que penetra las cosas, y agudamente las explica, es sabio, docto, &c.

Madre se escriue con la letra de criar, y sustentar con los pechos, ponen los pechos, pero cubiertos con vna raya que los atrauiessa por encima. Significa esto, dizen, la composicion, y modestia, con que deuen andar vestidas las mugeres, que en ningun caso deuen descubrir los pechos; lo qual guardan exactissimamente las Chinas, y Tartaras. Assi se hiziera por acà.

No tenemos vn Pythagoras en Europa, que acabe con las mugeres de este tiempo, lo que aquel alcançò de ellas en el suyo. Traelo Santo Thomàs en el capitulo 21. de el lib. 4. tantas vezes citado, alcançò Pythago„ras: Vt matronæ aureatas vestes, cæ„ teraque dignitatis suæ ornamenta „ deponerent, velut quædam luxuriæ „ instrumenta, omniaque in lunonis „ ædem deferrent, eidemque confe„ rare suadebat, asserens, matrona„ rum vera ornamenta, pudicitiam „ fore. Oy nos contentaramos con menos, y quedaramos satisfechos, con que el vestido, gestos, y modo imitassen a las Gentiles, y Idolatras, Chinas, Tartaras, y otras de aquel mundo; es cierto; que modestia igual no se halla por la Europa.

7 Acostumbrarse; y habituarse, se escriue con dos alas, y la letra de el dia abaxo, significa, que bolando cada dia, se adquiere habito; y costumbre.

Entre las letras, que significan gouernar, vna es Chung, escriuese con vna boca, y vna raya, que la atrauiessa, la qual significa penetrar, y quiere dezir, que el que gouierna, deue saber, y penetrar, lo que manda, y ordena. Tambien significa, que el que gouierna, fixe en el medio de la justicia, sin inclinarse, ni a vna parte, ni a otra.

Tambien dizen, que la raya que atrauiessa, es vna espada puesta en la boca; es dezir, que si lo que manda, y ordena es malo, y injusta la sentencia que diere, merece, que vna espada le atrauiesse la boca, y corte la garganta.

Conquistar se escriue con la letra de hombre en pie, y al lado la de armas: es andar con las armas en la mano.

Soldado de frontera, se significa con la letra de hombre sentado, y con la de armas. Quiere dezir, Soldado, que està de assiento sin marchar.

Tragon, y goloso, se significa con la letra de cielo, y vna boca abaxo; que es dezir, que se comerà, y tragara el cielo.

8 Otra letra ay para Rey, la voz es Vuang; escriuese con tres rayas, a quienes cruça otra, significan al cielo, tierra, y hombres; es dezir, que el Rey con todos tres ha de tener semejança, ha de ser padre comun de todos, a quienes ha de amparar, y cubrir, como lo haze el cielo, y como la tierra es madre que sustenta, y trae a todos sobre si. A esta manera deue el Rey hazer lo mesmo con su Pueblo; con el hombre; esto es, se considere hombre, y mire a los demàs como a hermanos, y tenga en la memoria, que assi muere, y acaba el Rey, como el vassallo. Lo que Pythagoras dixo de la tierra, llamandola madre comun *Omnium terræ nascentium terra mater est, & sol pater*. Lo dize tambien el China.

Al varon que nombran con la voz Nan, escriuen con la letra de sementera, y abaxo la de fuerças. Es dezir, que el hombre naciò para trabajar:

Homo nascitur ad laborem, Iob 5. Y para buscar el sustento con sudor, y fatiga: *In sudore vultus tui, &c.*

El temor, y miedo, que es Ngoei, escriuen con vna cabeça de tigre, y vnas vñas a baxo: lo qual causa temor, y espanto.

La misericordia, que es Ven, escriuen vn hombre encarcelado, y abaxo vn instrumento donde se come. Es dezir, que a los presos, y encarcelados se les ha de dar limosna, y sustentar, lo qual es obra de misericordia.

El gusano de la seda le escriuen con la letra de Cielo, y la de gusano abaxo. Es lo mesmo que dezir, gusano Celestial, ò gusano del Cielo: con que explica lindissimamente, la habilidad que Dios le diò.

Fuera facil dilatar esto, pero basta lo escrito, para conocer la imaginatiua de el inuentor, que sin duda fue rarissima.

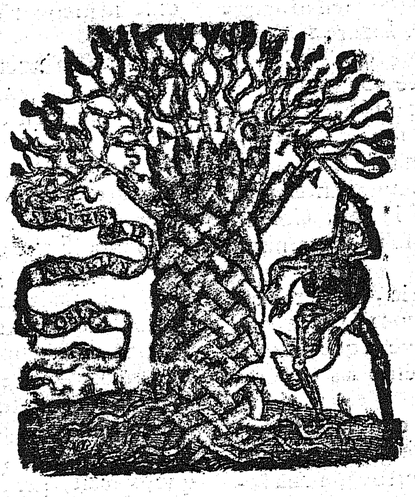

TRATADO QVARTO.

DE LA DOCTRINA MORAL CHINICA.

Escrito ya, si bien con breuedad, lo principal del Imperio Chinico, y hecha alguna mencion de dichos, y hechos particulares de Emperadores, y Ministros, de que puede resultar vtil, y prouecho al Lector. En este quarto tratado determinè traducir el libro Chino, intitulado de aquella nacion, *Ming Sin Pao Kien*, que es lo mesmo, que dezir: Espejo precioso del alma: ò espejo precioso, que alumbra, y comunica luzes al coraçon, y interior del hombre. Consta dicho libro de sentencias de diuersos Autores, y de diferentes sectas: todo pertenece a materia moral, no dudo hallara qualquiera no poco de q̃ poder aprouecharse. Vn gran Christiano nuestro, y muy buen Letrado, llamado Iuan Mieu, hablando deste libro, me dixo: Assi como S. Thomàs escogiò, y tomò de los Santos Doctores, lo que le pareciò mejor, para componer su Catena Aurea; del mesmo modo el Autor deste libro, fue sacando de todos nuestros Doctores, lo que juzgò mas conueniente, y a proposito, para enseñar el camino de la virtud. Fue este el primer libro, que leì en aquella tierra, y al que por su claridad, y breuedad me aficionè mucho. En la traducion me conformo con lo que enseña S. Geronimo ad Pamach. de optimo genere interpretandi: *Septuaginta non verba verbis, sed sententias sententijs reddidisse.* Lo mesmo afirma el Santo de Simachio, sobre el 31. de Ieremias: *Nec verbum ex verbo reddidisse, sed sententiam ex sententia, & sensum ex sensu.* Sigue Santo Thomàs este estilo al principio del opusc. 1. y confirmase con las palabras siguientes: *Ad officium boni translatoris pertinet, vt ea quæ sunt Catholicæ fidei transferens seruet sententiam, mutet autem modum loquendi secundum proprietatem linguæ in quam transfert.* Procurarè seguir este rumbo, y guiarme por tan seguro derrotero; si bien estoy persuadido, que mi lenguage, ni llegarà a la propiedad de el Chino, ni igualarà su elegancia, que sin duda alguna es grande la que tiene esta nacion, para explicar, y manifestar sus conceptos. Guardarè el orden del Autor, aunque no siempre referirè los Doctores que cita, por no conducir esto al intento, y por ahorrar de nombres escabrosos al Europeo, y dificultosos de pronunciar.

No se puede negar, ser muy digno de alabança en los Missionarios, el estudiar libros Gentilicos, pues lo hizieron assi los primeros Santos, y Doctores de la Iglesia, y aun a vezes, es precisa, y necessaria esta ocupacion. Trata deste punto con elegancia Santo Thomàs, sobre Boecio de Trinit. §. Deinde quæritur, ad 3. sic proceditur; y en el opusc. 19. cap. 11. y 12. puede el Lector ver alli las pruebas deste assumpto. Aqui solo escriuirè, lo que trae el Santo Doctor de la Glossa, sobre lo del 1. de Daniel. Traelo tambien San Geronimo en el lugar citado: *Posuit autem Daniel in corde suo, &c. Qui de mensa Regis non vult comedere, ne polluatur. Si sapientiam, & doctrinam Ægiptiorum scire esset peccatum, numquam didicisset. Didicit autem, non vt sequatur, sed vt iudicet, atque conuincat.* Como podriamos en China impugnar innumerables errores, que tiene aquella Gentilidad, sino leyeramos, y estudiaramos sus libros, y doctrinas? Imposible fuera. Tambien es bueno esto, para aprouecharse de la verdad que en ellos se halla, como dize San Geronimo ad Pammach. Monach. *Si adamaueris captiuam mulierem, scientiam scilicèt secularem, &c.* Traelo al intento Santo Thomàs en el opuscul. 19. citado. Desuerte, que limpiando, y purificando la doctrina Chinica de lo pernicioso que tiene, podrèmos sacar de ella vtilidad, y prouecho. Al mesmo proposito trae el Santo lo de San Agustin, 2. de Doctrin. Christian. donde dize: *Philosophi si qua forte vera, & fidei nostræ accomoda dixerint, maximè Platonici, non solum formidanda non sunt, sed ab ipsis tanquam ab iniustis possessoribus in vsum nostrum vindicanda.* Lo qual

ſe ſignificò en las riquezas, que el Pueblo de Dios lleuò conſigo de los Egipcios, como explican los Doctores, y expreſſa nuestro Hug. in 11. Exod. v. 2 y 3.

Y aun tiene mas la doctrina Gentilica, dize Santo Thomas en el cap. 12. citado, que es ſer argumento muy eficaz, que à vezes ſe haze *Ad hominem* contra los Sectarios, y tambien ſirue para confundir, y auergonçar à los Catolicos. En fin es ocupacion muy honeſta, ſino la vicia el fin malo de la perſona, ſino que lo ordena *Ad vilitatem audentiæ, quia ſic quandoque facilius, & efficatius inſtruuntur, vel conuincuntur aduerſarij, &c.* Es muy eficaz el teſtimonio del enemigo, dize Baſilio, Hom. 15 de Chriſt. Gener.

Por todo lo que queda eſcrito, me determinè a traducir aqueſte librillo, el qual, en la realidad de verdad, viene a ſer para el Chino Gentil, lo meſmo que el deuoto Kempis para el Catolico. En lo dogmatical de las ſectas no me detengo, porque eſta materia pide obra a parte, y queda ya tratado lo principal en mis controuerſias. En el tratado 2. deſte libro, y en el 5 ſiguiente ſe eſcriuirà mas. De lo Ethico, y Moral eſcriuo a que añadirè algunos lugares de nueſtros libros, que conciernen la meſma materia, para que eſta ſea mayor, y mas copioſa, y pueda el Lector entreſacar lo que mejor le pareciere.

Eſcrito ya, y notado, lo que queda apuntado, aduerti, que el Padre Diego de Morales de la Compañia de Ieſus, le trata larga, y extenſamente en ſus tratados. Pero lo traido aqui, con lo que eſcriuo en diuerſas partes de las controuerſias, traerè deſpues. Baſta para prueba, y confirmacion de mi aſſumpto.

CAPITVLO PRIMERO.

En que trata el Gentil animar al hombre à ſeguir la virtud.

1 DA Principio a ſu intento, poniendo a los ojos el premio del trabajo; lindiſſimo medio para ver logrado lo que pretende. Deſpierta el premio la voluntad, auiua ſus deſeos, empelela a que atropelle los rieſgos, y venca dificultades, y aun a vezes haze llanos, y faciles los imposſibles. Lee a Sylueir. in 1. Apoc. verſ. 9. q. 34. num. 253. Pero ſi falta eſte deſpertador, y la eſperança del galardon, ni vn paſſo ſabe mouerſe el hombre. Y aſsi „ dize el Chino: Faltando el premio, ſe „ abra en las alas del coraçon, ſe reſ„ tria la hiel, deſfallecen las fuerças, y „ ſe acaba el aliento, ſin tenerle, aun „ para menear las manos.

Pelea varonilmente el Soldado, deſcubre el pecho al enemigo, arrieſga ſu vida, y porque? Por el premio que eſpera. Faltele la eſperança de conſeguirle, y vereis, como aun para ſacar la eſpada de la bayna, no tiene animo.

Surca el Marinero los mares, aguanta borraſcas, ſufre tormentas, paſſa peligros, tolera millares de deſcomodidades de hambre, ſed, calor, frio, &c. Y porque, ò como no deſmaya con penas tan exceſsiuas? Reſponderà, que por el galardon, intereſſe, y honra, que entiende ha de alcançar. Lo meſmo ſe dize del Letrado, Labrador, y otros, todos tienen por ligeros ſus afanes, por mirar en ellos vinculado el premio, y galardon que buſcan.

Guarda el Chino, y ſigue el modo que obſeruò Moyſes. Pregunta nueſtro „ Hugo in 1. Gen. Quare autem Moy„ ſes ita alte incipiat? Hæc eſt ratio, „ quod durum, & graue, & aſperum „ eſt, difficilè obſeruatur, ſi nullum cu„ ſtodienti præmium proponatur &c. Propone el premio para ſuauiçar lo aſpero de la virtud; propone tambien el caſtigo, para deſterrar la pereza, y floxedad.

„ 2 Dize el Filoſofo China: Al vir„ tuoſo premiarà el Cielo con bienes, „ y felicidades; al malo pagarà con „ deſdichas, y trabajos.

San Bernard. ſerm. 11. in Pſalm. *Qui habitat. Vbi malum, flagellum quoque appropinquare, &c.*

„ 3 Otro Autor: Al que obrare bien, „ imbiarà el Cielo mil bienes, y mil „ males al que obrare mal.

Dezir mil bienes, ò males, es dezir todos los bienes, ò males, es fraſe nueſtra. Vſa della Iob en el c. 9. explicalo Santo Thomàs en la lect. 1. El Chino vſa del numero ciento para lo meſmo.

Otro

„ 4 Otro. Quien junta, y amontona „ virtudes, halla, y recoge virtudes; el „ que agregare maldades, hallara, y co„ gerà maldades.

Es dezir: *Quæcumque ſeminauerit homo, hæc, & metet.*

„ 5 Cõuiene, y es neceſſario cargar en „ eſto la conſideracion, porq̃ el Cielo „ no ſe engaña. Fixa el penſamiẽto en „ q̃ el vicio, y la virtud tienen retribu„ cion, de la qual nadie ſe puede librar, „ aunq̃ buele muy alto, ò ſe huya à le„ xas tierras. Si obras bien, ò procedes „ mal, tu eres el mejor teſtigo. El princi„ pio del premio, y del caſtigo eſtà en ti. „ No neceſsitas de preguntarlo à tu ve„ zino, no dudes, q̃ llegara; ſolo eſtà la „ diferẽcia en ſi ſerà oy, ò mañana. Re„ tirate à tu apoſento, eſcudriña tu co„ raçon, apũta toda tu vida, y con ſilen„ cio conſidera cõ atencion à tus ſolas, „ lo que en ella has obrado. No te olvi„ des de lo q̃ bueno tiene buena paga, y „ lo malo mala; procura exercitarte ſiẽ„ pre en coſas de virtud, y te amparara „ el Cielo; pero ſi eres necio, y de dura „ cerviz, recibiras el caſtigo merecido.

La diferencia que ay entre paga, y retribucion, la pone Santo Thomas in „ 2. ad Hebr. Retributio reſpicit quan„ titatem culpæ, merces verò reſpicit „ qualitatem, vt qui igne libidinis pec„ cauit, igne crucietur. Leaſe nueſtro Oleaſtro in 4. Gen. v. 7. y Corn. à Lapid.

Toca aqui el Gentil el examen de la conciencia, algo eſcriui deſte punto en el Tratado tercero cap. 6. medio vtiliſsimo para los que tratan de virtud, y neceſſariſsimo para confeſſarſe bien. S. Agustin ſer. 30. ad frat. trata de lo meſmo, y dize: Sed primò talis ordo te„ nendus eſt, vt peccata præmeditẽtur, „ vt proferendo taliter modum, & cir„ cunſtantias peccatorum Deo, & Sa„ cerdotibus confiteamur, vt à pedibus „ ſuis non onerati, ſed alleuiati diſce„ dere valeamus.

Lo que dize el Gentil, puede tener alguna ſemejança con lo que ſe eſcriue en el cap. 39. del Geneſ. hazia el Santo „ Ioſeph: Accidit autem quadam die, „ vt intraret Ioſeph domum, & operis „ quidpiam abſque arbitris faceret. Ba„ tablo leyò: Vt faceret opus ſuum. Li„ pomano: Vt inueſtigaret ſcriptura „ rationis ſuæ, vel vt in libris exigeret „ rationem datí, & accepti. Era Ma„ yordomo, y para cumplir con ſu obligacion, ſe retiraua ſolo à ſu retrete à ojear las partidas, y reg iſtrar el recibo, y gaſto. Veamos, y ſepamos como, y en que ſe conſume la hazienda de mi dueño, y ſeñor, en quanto excede el gaſto al recibo, &c. Eſto meſmo hemos de hazer todos, dize el Gentil, mirar, y examinar nueſtra vida, conſiderar en q̃ ſe ha gaſtado lo que Dios puſo en nueſtras manos. Mucho auia que dezir, y mas que meditar en la materia.

Examina Dios ſus obras, y noſotros no miraremos, y examinaremos las nueſtras? Pondera eſte punto muy bien el Padre Oſſorio ſerm. de Exam. Conc. Deſpues vi, que nueſtro Oleaſtro lo dixo, agudo, y deuoto in 1. Geneſ. Criò Dios la luz, *Fiat lux, & facta eſt lux, &c.* „ Animaduerte, dize el doctiſsimo Lu„ ſitano, & conſidera diligenter quæſo „ Chriſtiane Lector locum hunc. Quid „ quæſo me docere vis in hoc exami„ ne? Puto te hoc mihi dicere velle, vt „ examinem, & diſcernã ego tenebras „ meas, ſi quidem tu tam ſtudioſe exa„ minas lucem tuam. Palabras, que encierran en ſi gran fondo, y mucha materia para los que cõ ſus Sermones pretenden aprouechar al Auditorio. Veaſe à Lapide in 6. Deuter. v. 7.

6 Paſſa adelante el Chino, diziendo: „ Procura andar ſiempre à las derechas „ y viuir con coraçon recto, y ſencillo, „ caminando deſta manera, no dudes, „ te ſeràn fauorables cielo, y tierra.

„ 7 Otro dize: La caſa, y familia que „ junta virtudes, tendrà, ſin duda, abun„ dancia, y aun ſobra de bienes, la que „ juntare vicios, abundara de miſerias, „ y trabajos.

Para la ſegunda parte viene lo del cap. 7. del Eccleſ. v. 1. *Noli facere mala, &c.*

8 El Emperador Chao Lie, cercano à la muerte, dixo al Principe ſu hijo. (Eſcriuiòſe en otra parte, pero aqui ſe „ pone mas ajuſtadamente.) Hijo mio, „ no por ſer leue el pecado, os aueis de „ arrojar à cometerle, ni por ſer pe„ queña la obra de virtud, os aueis de „ deſcuidar en ponerla por obra. Fue dezirle: Viuid tan cuidadoſo, que ni vn pecado venial leue aueis de cometer; porque ſi no os recataredes de caer en culpas ligeras, llegareis facilmente à deſpeñaros en culpas graues. Segun lo del cap. 19. v. 2. del Eccleſ. *Quis pernit pauca, paulatim decidet.* Y lo que eſcriue el deuoto Kempis lib. 1. de imit. Chriſt. cap. 11. *Sed ſi non vincis parua, & leuia, quan-*

quando superabis difficiliora. Ni dexeis de obrar todo lo bueno, aunque os parezca niñeria. Dixo el Emperador à su hijo: Porque habituandoos à las cosas pequeñas, os facilitareis cada dia mas para las grandes. En fin hijo mio, sabed que todo pecado es cosa graue, pesada, y muy dañosa al alma, y qualquier obra de virtud es muy vtil, y prouechosa. Que mejor consejo, ò que mas pudieran dezir a sus hijos, San Francisco, y Santo Domingo?

9 Dize otro Autor: Vn dia que se passe sin meditar en la virtud, basta para que broten quantos vicios ay.

Para probar la necesidad de la oracion, y meditacion, es buena la doctrina escrita. *Oportet semper orare, &c.* Luc. 18. v. 1. Los Euthicianos entendian con tanto rigor estas palabras, que se despeñarõ à dezir, que ninguno se podia salvar, si continuamente no oraua. Refierelo Santo Thomàs en el opusc. 7. San Agustin las entiende, que no se passe dia alguno sin orar; y quanto mas se orare, es cierto se assegura mas la vitoria de nuestros enemigos. Dize Chrisostomo: *Perseuerantiæ præce, perseuerantiæ victoria roboratur, &c.* Santo Thomàs in 2. 1. ad Thim. a aquellas palabras: Primum omnium fieri obsecrationes, dize: Vbi apertè ostendit, quod inter omnia necessaria ad vitam Christianã præcipua est oratio, quæ valet contra pericula tentationis, & ad proficiendum in bonis. Para las personas dedicadas à Dios, vienen aquellas admirables palabras del grã Cardenal Cayetano 2. 2. q. 82. art. 3. Nec Religiosi, aut Religiosæ nomine bocari potest, qui saltem semel in die ad huiusmodi se nõ transfert. Quomodo namque effectus absque causa, finis absque medio, insularis portus absque nauigatione haberi nequit, sic nec Religio in actu absque frequentatis actibus suarum causarum, mediorum, atque vehiculorum. Lease todo lo que escriue aqui el Cardenal, cuyas palabras son vnas perlas preciosissimas al intento.

Lo traido de S. Lucas explica Santo Thomàs de tres maneras, lect. 5. in 1. ad Rom. Grande es la eficacia de la oracion, dize Agustino: Quæ quasi persona quædam ad Deum intrat, & illius mandata peragit, quo caro peruenire nequit. Lease Sylueira tom. 6. pag. 485.

Qual sea mejor, orar, ò estudiar, resuelvelo Santo Thomàs con su Maestro Agustino in 5. Iacobi: Orationibus mundamur, lectionibus instruimur, bonum est vtrumque, si liceat, melius est tamen orare, quàm legere. Quando oramos, hablamos con Dios, quando leemos, habla Dios con nosotros. Como nuestras potencias nunca estàn ociosas, dize el Gentil, que si no se ocupan en orar, ò meditar, ò en cosa equiualente, que brotaràn vicios, y malezas.

10 Dize vno: Para alcançar la virtud, es necessario valor, y animo, y que cada dia se añada nueuo esfuerço; los oidos, que oyen buenas palabras, escusan caer en los tres generos de pecados.

La primera parte se parece al *Regnum Cœlorum vim patitur* de S. Math. cap. 11. v. 12. Esto es, los que se animan, y esfuerçan à caminar por la virtud. La segunda parte me explicò vn Letrado Christiano, diziendome, se entendia de pecado de pensamiẽto, palabra, y obra. *Non est virtus, nisi crescat animus in ipsa difficultate*, dize San Bernardo citado de Hugo in 26. Genes.

11 Añade el mesmo: Obrar la virtud, es como subir vn monte; pecar, es como baxar de lo alto. De tres modos se pone esta sentencia en los libros Chinos, todos coinciden en lo mesmo, y es, que es dificil la virtud, y facil de obrar el vicio. En acertar al blanco està la dificultad, apartarse dèl, es facilissimo: este es el sentir de los Gentiles. *Regium est laborare, seruile est otio. & tuxui vacare*, dixo Alexandro Magno.

12 Los que hemos alcançado mayores luzes, por otras ideas deuemos caminar; sabemos por vna parte, que *Peccata sunt contra naturam rationalem*. Tenemos conocimiento cierto, que la gracia de Dios es poderosa para vencer, y superar quantas dificultades se pueden atrauesar. Demàs desto nos dize nuestro Señor: *Iugum meum suaue est, & onus meum leue*. Con que es fuerça nos veamos muy obligados a dezir lo contrario, y que confessemos ser facil el camino de el Cielo, y de la virtud, y no como nauegar contra la corriente: y si ponemos la mira en el premio, como al principio de el capitulo dezia, se vee mas claramente. Lo qual confirma San Pablo, quando dize: *Non sunt condignæ passiones huius temporis, &c.* Y Santiago en cap. 5. *Ecce agricola expectat preciosum fructum terræ patienter ferens, &c.* Y si miramos à nuestro Maestro, y Capitan, aun le facilita mucho mas este negocio, *Ipse Dominus*, dize San Bernardo, *hortatur vt pugnemus, adiuuat, vt vincamus, certantes expectat, deficientes sublenat, vincentes coronat*. En conclusion, no tiene mas dificultad, que la que nuestra floxedad finge. Es lo que dixo Agustino serm. 61. ad fratr. *Præcepta namque Dei nolentibus grauia, volentibus sunt leuia*. Y si à la voluntad se junta vn poco de amor, ya el trabajo serà ninguno. *Qui amat non laborat*, dixo el Santo en otra parte. Mirese Silveira tom. 6. cap. 7. q. 1. à num. 1. y los siguientes, y cap. 11. in Matth. q. 6. es todo admirable al intento. Tambien es necessario, que digamos, que es aspero, y dificultoso el obrar mal, y el pecar, assi lo confiessan los que en esto gastaron su vida. En el cap. 5. v. 7. de la sabiduria, lo dizen ellos mismos: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis, & ambulauimus vias difficiles*. A estomagos estragados, aun el mejor manjar causa nausea, que à los que han viuido sin Dios, sin ley, sin esperar su premio, ni temer su castigo, como los Chinas, parezca dificultosa la virtud, no ay mucho que marauillar: en ellos, y en los demàs, acarreò esta miseria el pecado original.

Oleast. in 30. Deut. ad mores.

13 Vn graue Doctor: Es necessario, que la virtud se desee, y codicie; y lo es tambien, que nadie se alegre con el vicio, ni se deleite en èl.

La palabra Chinica Tan, incluye en si mucha viueza, significa codicia, codiciar, codicioso, sediento, y ansioso por alcançar alguna cosa, es lo mesmo que pretenderla con ansia, y desvelo, pues assi como el pretendiente, y codicioso de conseguir vn oficio, no pierde tiempo, ni ocasion, sino que continuamente anda buscando medios, y modos para alcançar su intento. El que quiere llegar à ser virtuoso, deue hazer lo mesmo. Viene à ser lo que dize el cap. 3. de la Sabiduria: Præoccupat eos qui se concupiscunt se: explica Santo Thomàs in 13. Ioan. Diuinam sapientiam. Transite ad me omnes qui concupiscitis. Eccl. 24. y San Bernardo dixo: Virtus vult cum humilitate doceri, cum labore acquiri, cum amore possideri, & cum his omnibus digna sit, non aliter doceri, acquiri, vel possideri potest. S. Thom. lect. 5. in 1. ad Rom. toca tambien el punto. Quæ enim aliquis anxie desiderat, quærit, ad pisci quocumque modo, siue facili, siue laborioso, y es lo que dize David. Sicut cernus desiderat, &c.

14 Vn discipulo del Maestro Confucio. La virtud por si es vtil, y prouechosa, el vicio por si es dañoso. Por tanto el hombre honrado se ocupa en lo primero, y huye los daños, que causa lo segundo. Lo qual haze, no por grangear fama, y opinio de bueno, sino por alejarse de la afrenta, que causa el pecado.

Ninguno ay, por barbaro que sea, que no conozca la fealdad del vicio, y la hermosura de la virtud. A todos comunica el Señor suficientissima luz para esto, *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine*. El fin, y motiuo para amar lo bueno, y seguir la virtud, no ha de ser, como dize este Gentil. El querer parecer bien à los ojos del mundo, si por esto se haze, dirale Dios à la vltima quenta, *Recepisti mercedem tuam*. Pero para huir el vicio, y pecado, aũque es bastante motiuo la fealdad, que en si tiene, y los daños que acarrea, lo proprio, y finissimo ha de ser, aborrecerle, y detestarle, por ser ofensa de la bondad suma de Dios. Esto procede de amor, y caridad, lo primero de temor, seruil.

15 Ver la virtud, dize vn Autor, ha de ser, como quien tiene sed, y hambre della.

Quien se vè aquexado de la sed, hallando la ocasion de vna fuente, ò arroyo, al punto se arroja a beber, assi el que à sus ojos vè la virtud, intrepido debe imitarla, y ponerla en execucion. Parece à lo que dezia el Santo Rey: *Sitiuit anima mea ad Deum fontem viuum, &c.* Y el Espiritu Santo Prou. 2. vers. 4. Si quæsieris illam quasi pecuniam, & sicut thesauros effoderis illam, tũc intelliges timorem Domini, & scientiam Dei inuenies. Dio vn Rey de la Africa licencia à vn Portugues para que sacasse para si vn dia quanto oro pudiesse de vna mina; madrugò mucho este hombre, y començò luego con animo, y lleno de codicia à trabajar; y aunque el sudor, y afan era grande, nada sentia, à vista del oro, que iba juntãdo. Llegòse la hora de medio dia, y tãpoco le fatigaua el hambre. Lleuòle la comida vn criadillo que tenia, llamaua al amo: señor, le dezia, que es ya tarde, ven-

venga v.md. aquí à tomar vn bocado. Irritòse el Portugues, y muy enojado, le respondiò: A moço loco, y sin juizio oy es dia de comer, ni de beber? Ha me dado el Rey este tiempo para aprouecharme dèl, y quedar rico toda mi vida, y quieres le pierda, y malogre, poniendome à comer? Apartate de mi, y no me hables de comida, ni de otra cosa alguna. Continuò su trabajo hasta la noche, sin comer, y bolviò rico à su casa. En la India me refirieron el caso, en el qual pudiera ponderar no pocas cosas; al intento viene a proposito para lo traìdo del Espiritu Santo, y es lo que queda escrito, que con sed, ansia, y codicia, se ha de buscar la virtud. Lease Oleastro in 31. Exod. ad mores. Era tambien bueno reparar en la respuesta de aquel hombre à su criado. Danos Dios el dia de esta vida para ateſorar, y enriquecer en la otra por toda la eternidad. Si se passa el dia sin trabajar; si le gastamos en entretenimientos, ociosidad, y ofender a Dios, quando se llegue la noche, y la muerte nos dè el assalto, que remedio hallarèmos para restaurar el tiempo perdido?

„ 16 Oir lo malo, prosigue el Chino, „ ha de ser, como si fueras sordo, has de „ hazerte sordo para no oìr murmuraciones, ni lenguas maldicientes. Buena doctrina.

„ 17 El mesmo Autor. Aunque vno „ se exercite toda la vida en la virtud, „ no se puede afirmar, que le sobra virtud; pero vn solo dia que peque, le sobrarà maldad, y vicio.

Para lo primero es bueno lo del Eccles. 18. v. 6. Cum consumatus fuerit „ homo, tunc incipiet. Y lo de Beda „ tom. 4. Neque aliquid prodest bona „ inchoasse, si non quisque studeat ea „ quæ bene inchoauerit vsque ad finẽ „ suum perducere. Y tambien lo que dixo San Francisco à sus hijos, estando para morir, traelo Santo Thomàs in 3. „ Apocal. Hermanos mios, comence„ mos à seruir à Dios, que hasta aora „ nada hemos hecho. Traelo tambien S. Buenauentura, en la vida de su Padre, y Patriarcha. Agathon dezia: *Mortem horreo, quia alia sunt iudicia Dei, alia hominum.* Esta es la condicion de los Santos. Quando Santo Domingo estaua para entrar en alguna Ciudad, pedia humildemente à Dios, no la destruyesse por sus proprias, y personales culpas; que lexos que estauan de desvanecerse los dos Santos hermanos, y Patriarchas: San Antonio Abad dezia à los suyos: „ Hodie vos Religiosum institutum „ arripuisse arbitramini. Barlaam à Io„ saphat: Cogita hodie cæpisse seruire „ Deo, te hodie finiturum. Lease Santo Thomàs in 1. cap. 2. Petr. *Incipiam vos, &c.*

Para lo segundo, bastenos saber, que por vn solo pecado mortal, se pone el hombre en tan miserable estado, que no solo merece por èl pena eterna, y dos mil infiernos para su castigo, como dize Santo Thomàs en vn opusculo, sino que jamàs saldrà de la esclauitud del demonio, à que libremente se habiò. Si el mesmo Dios liberal, y misericordioſamẽte no estendiere su mano piadosa, para leuantarle, y sacarle del abismo dõde entrò. Podemos caer, pero no leuantarnos con que viene à entenderse lo que queda escrito, que vn dia que peque el hombre, le sobra vicio.

„ 18 Otro dixo: Quien se precia de „ virtuoso, vn atomo de virtud que „ vea, no le ha de desechar, ni poner „ por obra vn atomo de vicio.

Muy delgado hila este Gentil, à los muy perfectos toca esto, con menos nos contentamos.

„ 19 Ateſorar oro, y plata, escriue „ vno, para dexar à hijos, y à nietos, „ no es prouechoso, porque no es cier„ to que sabràn guardarlo, y aproue„ charse dello. Juntar libros, y dexar„ selos en testamento, es cosa inutil, y „ sin prouecho; porque no sabes, si se „ darán al estudio de las letras. No ay „ cosa mejor, ni mas acertada, que ate„ sorar virtudes, estas serán los mejo„ res mayorazgos, y rentas, que puedas „ dexarles. Teniendo el coraçon recto, „ viuiendo bien, y siendote la fortuna „ fauorable, la honra, y fama serà grã„ de, y llegarà temprano. Viuiendo „ bien, aunque no sea propicia la for„ tuna, no te faltarà vna honrada pas„ sadia. Fortuna buena, y mala vida, di„ ficultoso es lo passes bien. Mala vida, „ y mala fortuna, acarrean trabajos, „ miserias, y pobreça hasta la vejez.

Quantos hijos ha auido, y ay, que en poco tiempo han consumido, y malvaratado sumas grandes de hazienda, y rentas, que con mucho sudor, y fatiga juntaron sus padres, que vtilidad sacaron los padres de lo que tanto afanaron? Y quantos hijos ha auido, que ni cumplieron los legados de sus padres, ni se acordaron de que se les dixesse vna Misa? Pobres padres, y necios padres, que trabajais toda la vida para que jueguen vuestros hijos. Solicitais con estos medios su ruina, y condenais vuestras almas, si en el ateſorar os desmandais, y passais los aranceles de Dios. Toma hombre el exemplo deste Gentil, ateſora virtud, cria bien tus hijos, educales santamente con palabras, y exẽplo, enseñalos a amar, y temer à Dios, y veràs que ricos, y poderosos que quedan en este mundo, quando tu te ausẽtes del Mucho caso haze el Chino del hado, y fortuna. De los Essenos, dize Iosepho lib. 3. antiq. c. 9. *Omnia in potestate sua esse affirmant.* Poco menos dize, y haze el Chino. Ciceron la conociò bien en lo de amicit. scribit: *Non fortunæ sed, & eos plerumque casus efficit.* Muchos se precian de afortunados pero la buena fortuna, dize S. Thomàs lect. 1. in 6. ad Ephes. *Fortuna non est nisi accuda bona, id est impediens à virtute.* No es buena, si es impedimento, y ahorro para el exercicio de las virtudes. Vidrio la llama à Lapide in 14. Exod. v. 24. Muchos la adoraron por Dios, dize el mesmo Autor in 30. Genes. vers. 11.

„ 20 Dize vno (no siempre son dis„ tintos los Autores destas sentencias, „ muchas son de los mesmos) los hijos „ que heredà de sus padres lealtad para „ con su Rey, y obseruancia para con los „ mayores, aunq̃ no tengan vn pedaço „ de pan q̃ comer, son ricos, y podero„ sos. Los que heredà traças, y embus„ tes, no se lograran. Quien cõ humil„ dad entra, y sale en los negocios, es „ valiente. Quien se abroquela con la „ virtud, es manso, y bueno. El que es „ justo, y liberal, en que parte no passa „ bien la vida? No tengas enemistad „ con hombre alguno; porque puede „ acontecer encuentres en el camino „ con tu enemigo, y que sea dificil li„ brarte de sus manos.

En todo parece le sobra razon; despues se buelven à tocar los mesmos puntos.

„ 21 Otro escriue: Quando alguno „ me hiziere bien, es justo tenga con „ èl toda buena correspondencia, y me „ muestre agradecido. Y si alguno me „ tratare mal, y aborreciere, conuiene „ tratarle yo bien, y amarle. Si yo ama„ re, y tratare bien à todos, quien me „ aborrecerà? Ninguno.

Linda doctrina para amar à los enemigos: mucho trata deste punto el China. Supongo, que es de ley natural esta obligacion, como enseña Santo Thomas opusc. 7. y mas extensamente opusc. 61. cap. 2. Llamarla Christo, Ioan. 13. *Mandatum nouum*, no es porque de nueuo lo mandasse, dize el Santo: Sed „ quia nouis discipulis noua interpræ„ tatione, & nouis exemplis noui ho„ minis euidentius declaratum. Ni se opone tampoco à lo dicho, lo que dize „ San Agustin ser. 18. ad fratr. Cœteræ „ namque virtutes, fides, scilicèt, ora„ tio, eleemosina, virginitas, & cœteræ „ virtutes corporis, & fidelibus, & infi„ delibus communes esse possunt, fed „ inimicum diligere tantum Christiã„ norum virtus est, & ideo Magister ve„ ritatis dixit, in hoc cognoscent homi„ nes quod mei estis discipuli, si dilectio„ nem ad inuicem habueritis. La Glossa in 3. 1. Ioan. dize lo mesmo. Digo, que no se opone à esto, el que algunos Gẽtiles ayan tenido, y enseñado este amor à los enemigos, porque son casos particulares, y extraordinarios, y puede ser sea voluntad del Señor, aya tales exemplares, para arguirnos con ellos, y condenar las escusas, que se suelen alegar, para no poner en execucion lo que nos manda. Puede leerse para lo aqui escrito, al Padre Leandro, disp. 4. de dilect. inimic. q. 1. 2. y 3.

San Agustin nos exorta à este amor en el lugar citado, con estas admira„ bles palabras: Numquid etiam cum „ odio aliquando paradisum quis intra„ uit? Ad infernum ire odium haben„ tem sæpe me legisse memor. Sed ad „ Cœlum numquam volare concedã. „ Cupimus ergo fratres esse ciues cœ„ lestis ciuitatis; scruemus nouum mã„ datum nouæ ciuitatis, illa enim ciui„ tas habet pacem, præcipit pacem; & „ diligit diligentes pacem. Y despues: „ Qui odium in corde portat, secundus „ diabolus est, & qui pacem impedit, „ Antichristus est, & qui pacem ordi„ nat inter fratres, reuera Filius Dei est. „ Pacem ergo habeamus fratres, si pa„ cem cum Christo habere volumus, si „ vis amari à Christo, ama inimicum „ propter Christum.

Dize el Santo, que la virginidad es tãbien virtud cõmun para los infieles, lo qual no se puede negar. Los Griegos, y otros la tuuieron en mucho, como dize San Geronimo, segun escriue Esponda-

no

no el año 21. Lo que S. Agustín escríue ser. 47. ad fratr. de Torpeia Romana, es prodigio raro. Era Pagana aquesta muger, y sintiendose tentada de la sensualidad, para viuir castamente, como deseaua, se sacò los ojos, y dexados todos los gustos, y entreteni mientos desta vida, se reduxo a sustentarse solo con vn poco de pan, y agua. No esperaua la bienauenturança, dize el Santo, y con todo esso vsò de medios tan rigurosos, para guardar la rica joya de la virginidad. En China no se guarda, ni se estima esta presea, como ni en otras partes de aquel nueuo mundo. Pero en mugeres casadas, por no quebrar la fee dada a sus maridos, se han visto cosas estrañas. Pocos años ha, que vna por librarse de vn Mandarin, se cortò las narizes.

22 „ El virtuoso, dize vn graue Doc„ tor, es Maestro, y pedagogo del que „ no lo es. El malo, y vicioso, es materia de merito para el bueno.

El bueno es Medico del malo, dize la Glossa, in 3. 1. Ioan.

Lo segundo lo afirma S. Agust. serm. 53. de Verb. Domin. in Ioan. *Mali sunt bonis necessarij*, entre ellos, *in fornace quodam modo aurifici sumus*. San Isidoro lib. 3. de sum. bono, lo dixo tambien: Dia„ bolus tentando pro fructibus San„ ctorum seruit, vtilitati Sanctorũ ser„ uit diabolus, quando eis suis tenta„ tionibus non decipit, sed erudit. San „ Bernardo: Iocundum Dei iudicium „ est, quod superbus ille humilium ma„ leator ipso nescíente fabricat eis co„ ronas perpetuas ipsos impugnando. Vease Oleastro in 26. Numer. ad mores.

Para lo primero venía lo de Noe, 2. Petri, cap. 2. donde le llama el Santo Apostol, Predicador de la justicia, *Iustitiæ præconem*. Y la Glossa aqui: *Et si non verbo, tamen exemplo, quia iustus erat*. A este modo los justos, y virtuosos son Maestros de los malos, a quien continuamente enseñan, y predican con el exemplo de sus vidas. En el Tridentino sess. 25. cap. 1. decret. de reformat. se „ dize: Admonet Episcopos omnes, vt „ secum ea sæpè meditantes, factis etiã „ ipsis, ac vitæ actionibus, quod est ve„ luti perpetuum quodam prædicandi „ genus. A Philemon llama San Pablo Coadjutor, explica Cayetano, *Facto*. Mas mueue el exemplo, que la palabra, dixo San Gregorio el Grande. Cuentan algunos Rabinos, que viendo los Gentiles el concierto, orden, y deuocion con que caminauan los Israelitas à la Tierra de Promission, mouidos, y edificados de aquel exemplo, se conuirtieron al verdadero Dios, ciento y cinquenta mil; tanta eficacia, y fuerça tiene vna vida exemplar, como esto.

23 „ Lo blando vence lo duro, dize „ el China; lo flaco à lo fuerte; por esto „ la lengua que es blanda, se conserua, „ y dura mucho tiempo; y los dientes, „ aunque duros, se quiebran, y despe„ daçan.

El intento es, que el bueno, y virtuoso, con la paciencia, y sufrimiento vence al malo, y pecador endurecido, y obstinado; y el suaue, y blando de coraçon, triunfa de la arrogancia del soberuio. Bien se viò en los Apostoles, à quienes embiò Christo como ouejas entre lobos, los quales con sufrir, y padecer, vencieron la ferocidad de los Tyranos: *Nouum hoc esse belli genus, & insolitum præliandi modum* dixo Chrisostomo Homil. 34. in Matth. En muchos niños, y doncellas tiernas, se ha visto lo mesmo. Y en estos años se ha experimentado tãbien en Cochinchina. Y lo que mas es, en Iapon, faltando años ha Sacerdotes en aquel Reyno, de suerte, que el año de sesenta y tres, dia de la Ascension del Señor, martiriçaron ducientos y cinquẽta, y cada año martiriçan à treinta, y quarenta, como me consta de cierto.

Que cosa mas fuerte, y aspera, que el enojo de vn ayrado? Pues vna palabra blanda, y suaue, le deshaze, y quiebra: *Responsio mollis frangit iram*. Quien dixera, no ser medio fuerte para tener à raya à vn furioso, vna palabra aspera, y dura? Pues no es assi, *Sermo durus suscitat iras*, Eccles. 15. Y si dixeramos, que lo blando de las lagrimas del pecador ablanda la ira, y saña de Dios, se pudiera facilmente probar, pero por aora basta poner la mira en las de San Pedro, la Madalena, y de otros.

24 „ Otro: El piadoso, y misericor„ dioso viuirà muchos años; el malo, „ y cruel se acabarà presto.

Viene à ser lo que dize el Eccles. cap. 14. v. 11. *Dominis impiorum delebitur, tabernacula vero iustorum germinabunt*. Y mas à la letra Dauid: *In memoria æterna erit iustus*. Y de los malos, *Perijt memoria eorum*. Quantos, por auer dexado obras pias, fundado Hospitales, Conuentos, y Colegios, han eterniçado su nombre? Y

Y quantos auarientos, que mientras viuieron en el mundo, hizieron gran ruido en el, con sus muchas riquezas, han quedado sepultados en oluido de todos? Lee el cap. 10. del Eccles. vers. 21.

19 „ Vno dixo: La virtud se com„ para à la naturaleza del agua, esta „ de suyo es blanda, si la aprietan, su„ be à lo alto, metiendola por arca„ duzes, passa montes, y atrauiessa „ collados, à vezes se haze quadrada, „ à vezes redonda, ya corre derecha, „ ya tuerta, en todo sigue la voluntad „ del que la lleua.

No era malo el dezir aqui, que necesita de guia, y Maestro el que trata de virtud, en que habla con no pequeño rigor San Vicente Ferrer en el trat. de vit. spirit. Gouernarse vna persona por si, en camino donde tantos engaños se han visto es querer no asseguarse, dexese meter por arcaduzes, sujetese, y rindase à juizio ageno; anda muy listo el enemigo comun, es muy astuto, dize Henrico de Asia, à quien refiere el señor Obispo Arauxo de Stat. Eccles. trat. 3. q. 24. §. 2. nu. 30: „ Ipse dæmon simulat se captum, vt te „ capiat; se victum vt te vincat, se „ tuo imperio subiectum, vt te sibi „ subdat. A te conclusum, vt contra „ te finaliter concludat. Fingit se tua „ arte, vel imagine, vel lapide alliga„ tum: vt funibus peccatorum religa„ tum ad infernum te perducat. Bien dicho por cierto: el Autor Chino pretende enseñar, que el virtuoso debe ser manso, y apacible, no rigido, ni austero. Es doctrina que trae Cayetano en la 2. 2. Pretende mas, que para caminar en la virtud, no ha de auer viento escaso, con todo viento, sea cõtrario, sea fauorable, ha de ganar tierra, à todo se debe acomodar, y aplicar, y siempre con blandura, y suauidad, haziendose todo para todos, a imitacion de San Pablo; pero sin caer, ni tropeçar. Comparase el virtuoso à la piedra quadrada, porque nũca cae, „ dize Lira, in Prolog. sup. Ioan. Per „ quadratum perfectio designatur, se„ cundum Philosophum 1. Ethico„ rum. Vbi comparat virtuoso corpo„ ri quadrato, quia sicut corpus qua„ dratum bene sedet in omni latere, „ sic virtuosus se; bene habet in qua„ cumque fortuna contingente.

20 „ El Chino. Lo primero, y prin„ cipal en los hijos, es ser justos, y o„ bedientes, si estos fueren buenos, y „ beneficos para con sus padres, sus „ hijos lo serán tambien para ellos. „ Hazer el hombre bien à otros, es „ hazerselo à si mesmo. Todos los „ dias conuiene obrar bien, y en todo „ tiẽpo es necessario manifestar el in„ terior cõ obras buenas. Hazer biẽ, es „ lo primero en los hombres celestia„ les.

Muy buenos discursos se podian forjar aqui. Para lo vltimo viene, q̃ quanto mas se comunica vno, y participa sus cosas, mas se assemeja à su Criador. Al contrario los auarientos, y miserables, no ay estremo à quien cõpararles. Dize el Espiritu Santo, Eccles. 10 9. Auaro nihil est sceleratius. „ Auaritia parentes negat, germanos „ diuidit, soluit amicitiam, excludit „ affectum, dize Chrisost. serm. 16. Para lo primero trae linda, y deuota doctrina S. Thomas opusc. 62. §. 7. con que prueua, como deuemos comunicarnos en todo à todos, y de todas maneras, alli lo puede leer el curioso.

21 „ Otro. El mal, bien, premio, y „ castigo, no tienen puerta, ni cami„ no; el hombre con sus obras acarrea lo vno, y lo otro; si obra bien, „ grangea premio, y felicidades; si „ mal, acarrea trabajos, y desdichas, „ en castigo de sus culpas. Virtud, y „ vicio, tienen retribucion, la qual les „ sigue, como la sombra sigue al cuer„ po. Por tanto, determinandose vno „ à seguir la virtud, aunque no la aya „ puesto por obra, comiença luego à „ experimentar el premio, determi„ nandose à ser malo, aunque no aya „ executado la maldad, experimenta „ luego los males que se originan del „ vicio. Pero si auiendo pecado en al„ guna ocasion, se arrepiente de su „ culpa, buelve con esto à recupe„ rar los bienes que auia perdido „ con el pecado, esto es lo que „ se dize, que los males se buelven „ bienes.

Supongo que yerra este Gentil en hazer al hombre principio de lo bueno, como lo es de lo malo, el pecado comiença de nosotros. Efecto defectuoso, de causa defectuosa, procede, y se origina. Esto es lo que tenemos de nuestra cosecha. Enseñalo San Agust. trat. 5. in Ioã. y el Cõcilio Arau„ sica-

ficano 2. Can. 22. *Nemo de suo habet nisi peccatum, & mendacium.* Grande miseria es la nuestra, y grandissimo motiuo para humillarnos tenemos todos aqui. *Peruitio tua exte*, dize el Espiritu Santo, pero la salvacion de Dios. Leasse Oleastro in 7. Deuter. ad lit. & ad mor.

Viene bien para lo que se sigue, lo ,, del cap. 13 vers. 21 de los Prou. Pec ,, catoribus per sequitur malum, & ,, iustis retribuuntur bona. Y lo del 1. ,, de la Sabiduria vers. 15. Iustitia ,, enim perpetua, & immortalis im- ,, pij autem manibus, & verbis accer- ,, sierunt illam. Lo mesmo quanto à esto confiessan los malos en el cap. 3. vers. 42. de los Thren. *Nos inique egimus, & ad iracundiam prouocauimus.* La tercera proposicion se verifica en lo que dezimos, que recibe Dios, y premia la buena voluntad, y como ella le agrada, le desagrada, y ofende la mala. Reconoce el Gentil la necessidad de la penitencia, la qual siempre fue necessaria para los adultos. Y aun parece reconoce reuiuiscencia de los meritos amortiguados por la culpa.

26 ,, Dize vno: Cielo, y tierra son ,, justos, rectos, no son aceptadores ,, de personas, sus espiritus examinan ,, nuestras obras, ni por ofrecerles grã ,, des sacrificios, nos embiarã bienes, ,, ni nos castigaràn, por no ofrecerse- ,, los. Qualquiera que se hallare en ofi ,, cio, ò dignidad, no estriue mucho en ,, ella. Quien fuere rico, ò poderoso, ,, no se goze mucho en essos bienes. ,, Nadie menosprecie al pobre, y ne- ,, cessitado; porq̃ oficios, dignidades, ,, riquezas, y pobreça, andan continua ,, mente dando buelta, passando de ,, vnos à otros, sin firmeça, ni estabili- ,, dad. Todo consiste en la virtud. El ,, que vn dia fuere bueno, aunque no ,, llegue à conseguir el premio de sus ,, buenas obras, los males se alejaràn ,, dèl; y el que vn dia fuere malo, aũ- ,, que no llegue luego el castigo de su ,, culpa, huiran al punto dèl las felici- ,, dades. Quien obra bien, se compa- ,, ra à las plantas de vn jardin, en ,, tiempo de Primauera, que sin per- ,, cebirse, crecen, y se aumentan ca- ,, da dia. Quien obra mal, se asseme- ,, ja à la piedra de amolar, no se per- ,, cibe su daño, y cada hora se và dis- ,, minuyendo. Dañar à otro, para ,, aprouecharse a si, en todo caso se ,, deue euitar. Aunque la virtud sea ,, muy pequeña, procura aprouechar ,, à otro con ella; aunque el pecado ,, sea minimo, exorta à los hombres, ,, no le cometan. La comida, bebi- ,, da, y vestido, sean conforme à tu es- ,, tado, y possibilidad. Si assi lo hizie- ,, res, viuiràs sin duda descansado. No ,, trates de mirar la buena ventura, ,, ni te canses con echar suertes. Ha- ,, zer mal à los hombres, es la mala ,, ventura; hazerles bien, es la bue- ,, na; la red del Cielo, es muy grande, ,, su premio, y castigo vendràn apriess- ,, sa.

Para los aceptadores de personas, se pueden ver Eugub. in 10. Deuter. y Oleastro in 16. y Santo Thomàs sobre el cap. 2. de Santiago en su Canon. El S. Apostol trata el punto en este cap.

Ay en este libro Autores de todas las sectas de China; y aunque es verdad, que in re conuienen en el mesmo principio, no obstante en el modo de hablar, y exortar á la virtud, tienen su genero de diferencia. Llama rectos, y sin acepcion de personas, al Cielo, y tierra; porque assi como dezimos de Dios, que *Solem suum oriri facit super bonos, & malos*, del mesmo modo dize el China, que el Cielo cubre igualmente à todos, y la tierra, à quien llaman madre comun, sustenta tambien à todos. En lo primero habla de la luz natural, que dize aquella Nacion, infundiò el Cielo à los hombres. A ellos, y à todos nos le infundiò Dios, *Signatum est super nos*, Psalm. 14. para ver nuestras obras, *Lex lux*, dize el cap. 6. vers. 23. de los Prou. *Et lex, vt lux*, leyò nuestro Pagnino. Este es el Iuez recto, y sin acepcion de personas, que tenemos en nosotros mesmos. Quando Iudas confessò su culpa, Matth. 27. *Peccaui tradens sanguinem Iusti*, como no ay sentencia sin Iuez, fue luego à buscarle. San Ambrosio, y en el serm. 2. in Dan. ,, dize: Traditorem non inuenio a ,, Iudice damnatum, non enim dam- ,, nat Pilatus, non populus. Quien pues ,, le condena? Ipse se condemnat, quẽ ,, enim alter condemnat, potest vtcũ- ,, que esse excusabilis, reus autem sine ,, excusatione est, qui conscientiæ suæ ,, iudicio condemnatur. Rectissimo Iuez, à nadie perdona, pudieramos dezir dèl, lo que dixo de la muerte Boecio

,, cio lib. 1. de consolat. met. 7. Mors ,, spernit altam gloriam, inuoluit hu- ,, mile, pariter excelsum caput, æquat ,, que summis ima. Y lo que della es- ,, criuiò Oratio 1. carm. Od. 4. Palida ,, mors æquo pulsat pede pauperum ,, tauernas regumque turres. Temiò Herodes, dize S. Mateo cap. 4. A quiẽ? pregunta Chrisostomo? A Iuan? No, que no era su Iuez, demàs, que le tenía puesto en prisiones. Temia acaso à las penas impuestas por la ley para la cul pa en q̃ se hallaua? Tampoco. A quiẽ pues teme? Teme al Iuez recto, y justo de su conciencia, el qual no respetaua, ni el cetro, ni Corona de su dueño, ni ,, temia su poder, ni tiranía: Non eum ,, ad iudicium, sed ad conciençiæ tri- ,, bunal protrahebat, non licèt tibi ,, hoc enim vnum, ait Nacianeenus: ,, Tribunal intestinum, atque in nobis ,, ipsis fixum, tale est, vt nemo illud ef- ,, fugere valeat. Contra los aceptado- res de personas trae muy lindas cosas Corn. à Lap in 1. Deut. v. 7. S. Basilio trata el mesmo punto Hom. in princ. Prou. Iuez, y Tribunal, rectissimo es. Tambien le llama S. Pablo ad Rom. 1. testigo, *Testimonium reddente illis conscientia, &c.* De lo qual alcançò algo el China, pues en su Philosophía dize, que tiene el hombre dos coraçones dentro de si, los quales se encuentran, y pelean, porque lo que quiere el vno, aborrece el otro. Viene con lo del ,, Apostol: Inuenio in membris meis ,, aliam legem repugnantẽ legi men- ,, tis meæ.

Si aqueste Gentil hablara de espiritu superior, que examina nuestras cosas, no anduuiera tan errado, como aquellos, que dezian, que se passea Dios por los Alcaçares del Cielo, sin atender, ni mirar à lo que en el mundo se haze; pero luego descubre el error de otros antiguos, que sintieron, suceder todo causal, ò necessariamente. Lo que se sigue despues de las dignidades, riquezas, &c. es conforme à lo que dixo Philon Alexandrino. *Res humanæ eunt vltro citroque tamquam æstuaria.* Los sucessos de la rueda de la fortuna en todas partes ha auido muchos, y particulares, sin que basten tantos exemplares para escarmentar, y no fiarse en cosa tan inconstante como ella es, ha sido, y serà.

27 ,, Dize vno: Los de superior ta- ,, lento, sin enseñarlos, son buenos; los ,, de mediano, enseñandoles, aproue- ,, chan luego, y con facilidad se apli- ,, can à la virtud. Los rudos; aunque ,, les enseñen, y exorten; nada apro- ,, uechan. Ser enseñado, y no apro- ,, uechar; si no es bruto, que es? ,, Conocer lo bueno, dicha es, y feli- ,, cidad; ser malo, es gran desdicha.

Lo primero se parece à lo de Aris- ,, toteles 4. Ethic. Homines benè ,, dispositi, ex se ipsis mouentur ad ,, benè operandum, & sufficiunt eis ,, paterna monita. En la vltima pro- posicion, tiene mucha razon, especial- mente si tiene sucessos buenos. Trae Spondano al año 353. n. 4. lo de Seneca: *Nihil esse infœlicius fœlicitate peccantium.* Confirmalo con lo que aconteciò à Constancio, que vencido por el Maxencio, se empeorò, ensoberue- ciendose hasta las nubes, llamandose señor de todo el mundo, y eterno, negando este atributo al Hijo de Dios, fauoreciendo à los Arrianos. Mejor le huuiera estado perder la victoria, y el Imperio. No lo hizo assi el Emperador China Gentil, que auien- do rendido la familia Tang, llorò, viendo à sus pies sujeto al enemigo.

,, Prosigue el Autor: La felicidad ,, consiste, en que los ojos no vean co- ,, sas malas, los oìdos no oigan pala- ,, bras contra razon; la boca no hable ,, mal; los pies no anden malos passos; ,, no tener amistad sino con el virtuo- ,, so; no tomar cosa agena; huir de los ,, malos, como se huye de viboras, y ,, culebras. La desdicha consiste en ,, hablar palabras engañosas, y menti- ,, rosas; en dexar desmandar los senti- ,, dos; en codiciar lo agenо; en colo- ,, rear lo malo; en desear la sensuali- ,, dad, y holgarse de los males agenos; ,, aborrecer los buenos; quebrantar ,, las leyes con la facilidad, que si be- ,, biera vn jarro de agua. El ser dicho- ,, so, concluye, es ser virtuoso; pero no ,, basta vn dia para alcançarlo; el ser ,, desdichado, es, ser malo, y vicio- ,, so; vn dia solo que vno lo sea, bas- ,, ta, para que à boca llena le llamen ,, malo.

Muy sana doctrina tenemos aqui, si queremos aprouecharnos de ella, no parece Gentil, sino muy Catholi- co, en lo q̃ queda escrito. No holgarse de los males agenos. Muchos ay,

que tienen por felicidades proprias los daños del proximo, y juzgan por prosperidad casera, los infortunios del vezino. Para mi la experiencia basta por prueua. Otra ay en el 2. de los Mach. cap. 14. Miserias, & clades Iudæorum prosperitates rerum suarum existimantes, &c. Quebrar leyes con la facilidad que se bebe vn jarro de agua, es frase de la Escritura Sagrada, Iob 1. Qui bibit sicut aquam iniquitatem. S. Thomas lect. 2. Id est, qui pro nihilo, & absque aliqua obseruatione iniquitatē committit, qui enim bibit vinum cum aliqua obseruatione bibit, ne inebrietur, &c.

Quatro dichas, y felicidades pone Santo Thomas opusc. 71. cap. 3. bueno es juntarlas aqui: Infælix qui in enormi peccato iucumbit, infælix qui dum benefacere potuit, desinit infælix qui doceri potuit, & docere spreuit, infelix qui docere noluit, & facere neglexit. Viene a esto vltimo lo de Boecio, que trae S. Thomas opusc. 58. cap. 14 en el fin del. Scientia est nobilis animi possessio, quæ auarum de dignatur possessorē, nisi enim publicetur, el abitur, distributa susscipit incrementum. Tambien es à proposito lo que dize Santo Thomas in 21. Matth. a aquellas palabras: Neque ego dico vobis. In quo habetur exemplum, quod qui non vult dicere, quod scit, quod Dominus abscondit alia ab eo.

Otra infelicidad, y grande, pone Boecio. *Summa miseria est fuisse felicem.* Traelo S. Thomas, y trae en confirmacion, y prueua lo de los Threnos cap. 1. *Recordata est Hierusalem, &c.* Y sobre el 9. ad Rom. lect. 1. dize: Prosperitas enim est malum dignitatē perdidisse, quam numquā habuisse.

Preguntaron al Rey del Reyno Zu (que es oy la Prouincia de Xan Tung) que que perlas, y piedras preciosas auia, y tenia en su Reyno? Respondiò, la virtud que ay en mis vassallos, son las perlas, y rica pedreria de mi Reyno, desta hago caso, esta estimo, y aprecio, no las piedras, que se crian debaxo de la tierra.

En verdad que este Rey, aunque Gentil, puede ser Maestro de muchos Catolicos. Los Comentadores escriuen, que auia en aquel Reyno cosas muy preciosas, y de grande estima, pero que el Rey de nada cuidaua, sino de que sus vassallos se diessen de veras à la virtud.

28 El M. Confucio. Ver la virtud en alguno, ha de ser entendiendo, que la suya propria no llega à ella; ver la culpa, y vicio del proximo, ha de ser, como quien mete la mano en agua hirviēdo. Mirar al virtuoso, ha de ser con animo, y deseo de imitarle. Mirar al malo, sea metiendo primero la mano en su pecho y examinar, si halla en èl la culpa que nota en el proximo.

Admirable doctrina. Quien huuiere de meter la mano en agua hirviendo, con quanto temor, y miedo procederà? Y si puede euitarlo, no ay duda lo harà; y metida vna vez, con quanta priesa la sacarà? Lo mesmo se ha de hazer, para no meternos en vidas agenas

En lo que se ha escrito del premio y castigo, es muy cierto hablar el China, no del que ay en la otra vida, sino del desta; de aquel ninguna noticia tuuo aquella Nacion, ni se halla en sus libros. Pertenece este punto à las controuersias, dōde se prueua largamente, y altr. siguiēte. Tiene el China la opiniō, q̄ tuuierō los amigos del Sāto Iob en la lect. 2. sobre el c. 4. dize S. Tho. Vbi considerādū hāc fuisse opinionem Eliphaz, & aliorum, quod aduersitates huiusmodi non aduenirūt alicui nisi in pœnam peccati, & è contrario prosperitates pro merito iustitiæ. Y esto casual, ò naturalmēte dize el Chino. Y sobre el cap. 9. de S. Iuan lect. 3. escriue, fue tambiē opinion de los Iudios. En la lect. 1. trae de San Gregorio, que *Quinque modis Deus immittit hominibus flagella.* Pero el China no conoce mas, que seguirse naturalmente el trabajo al malo, y la felicidad al bueno. De manera, que para pretender conuencerles con sus libros, y obligarles à que confiessen premio, y castigo en la otra vida, no ay fundamento alguno.

Quando escriuia esto en Canton, llegò alli vn libro manuscripto, compuesto por vn Christiano Letrado, defendia en èl la Ley de Dios; pero prueua mas que lo que le piden, y con malos medios: dos puntos pondrè aqui. La Encarnacion del Hijo de Dios, la prueua assi. Dos Emperadores nuestros, llamado el vno Cie, y el otro Sie, fueron concebidos sin obra

obra de varon. Luego muy bien pudo Christo concebirse del mesmo modo. Para nuestra Señora arguye assi: Nuestra Emperatriz Kang Iuen, concibiò, y pariò sin obra de varon. Luego lo mesmo pudo hazer nuestra Señora. Tambien otra Reyna concibiò, comiendo los huevos que dexò caer vna Golondrina, la qual pariò despues: assi pudo ser concebiesse nuestra Señora, sin que concurriesse obra de varon. Todo esto me parece, *Bonæ causæ malum patrocinium.* Algunos ay, que quieren sean sombras de los Misterios de nuestra Santa Fè, las quimeras que tiene el Chino; para lo qual no ay fundamēto alguno. Y mas si estamos à lo que enseña S. Agustin, y trae Santo Thomas lect. 2. in 1. ad Roman. Que las profecias de Christo començaron à escriuirse por Isaias, y Oseas, despues que huuo Roma, Sub cuyus Imperio erat nasciturus Christus, & fides eius gentibus prædicanda. Lo que queda referido de los Chinas, precediò millares de años antes. No trato aqui de estas materias, sino de la doctrina moral, que sobre ser antiquissima en aquel Imperio, tiene cosas muy buenas. Para como se han de probar las cosas de la Fè, lease à Gaietan. in cap. 16. Acto. Apost.

CAPITVLO II.

Trataſe en èl de la razon, y luz natural.

1 EL segundo Maestro, y Philosopho de la China, à quien he de nombrar en este, y otros capitulos, naciò trecientos años despues del Confucio. Quando ibamos presos à la Corte, llegamos à sestear à su patria, que es vna Aldea de la Prouincia de Xan Tung, no lexos del lugar, y patria del Confucio; entramos en su Templo, para lo qual atrauessamos vn espacioso patio, poblado de hermosissimos, altissimos, y antiquissimos cipreses. Parece son los que llama la Escritura Lucos, Deuteronom. 12. Explica Oleastro, y otros, arboles rectas vsalo mucho el Chino, bien ordenados, y dispuestos. Dentro del Templo estaua la estatua de este Maestro, sobre vn Altar, en el modo, y forma, que estan los demàs Idolos. En lo alto tenia vn rotulo grande de hermosas letras de oro, que dezia: Este es el Meng Zu, segundo en santidad de este Imperio. Conseruase hasta oy su descendencia, con señorio de aquel pueblo, y titulo de Mandarin. Tratò mucho de doctrina moral: todos tienen, y assientan, fue de grande ingenio, si bien algo picante, y mordaz. Sus libros son para aquella Nacion de grandissima autoridad, de suerte, que muchas vezes se examinan por ellos los Letrados.

Entre los casos memorables que refieren dèl, vno fue el que se sigue. Tenia el Emperador Leang Vuang, vnos bosques, y huertas, de legua y media de circuito; murmurauale mucho este Maestro. Llegò à oidos del Emperador (no faltan chismosos en China.) Mandòle llamar el Emperador, teniendole en presencia suya, le preguntò: Maestro honrado, y venerable, es verdad, que llevais mal, y murmurais, que mis huertas, y bosques ocupen tanta tierra? Si señor, respondiò el Meng Zu, (si negara, y le probaran auerlo dicho, sin remedio le quitàran la cabeça.) Pues yo sè, dixo el Emperador, que los que tuuo el Emperador Vuen Vuang, ocupauan mas de tres leguas de tierra, y nadie murmurava. Respondiò el Meng Zu: Los bosques del Vuen Vuang, eran tan grandes, como afirma vuestra Magestad, no obstante eran pequeños, los que vuestra Magestad tiene, son la mitad menos, y son grandes, con que ay razon para murmurar, y dezir mal de estos, y no la ay para sentir mal de aquellos. Como se entiende esso, preguntò el Emperador? Respondiò el Maestro: Aunque aquellas huertas, y bosques ocupauan tanta tierra, tenian francas, y libres las puertas, y los vassallos licencia para pescar en los estanques, cortar leña, coger fruta, y aprouecharse de la caça, y como el numero de los vassallos era tan grande, aun muchos quedauan sin prouecr sus casas de los bosques Imperiales, por esto digo, que eran pequeños. Los de vuestra Magestad, aunque ocupan menos tierra, tienen las puertas cerradas, y puesto ley, que pena de muerte

nadie cace, pesque, ni corte leña, ni coxa fruta, de suerte, que ninguno de los vassallos puede aprouecharse de lo que ay dentro, por esto digo, que son grandes, y siendo V. Magestad padre del pueblo, como arma laços para que sus hijos pierdan la vida? Poner ley, que pena de muerte nadie entre à caçar, ni pescar, &c. que es, sino armar laços, para que caigan sus hijos? Conuencido el Emperador, enmudeciò, sin tener palabras que le responder. A tan linda doctrina, y razon, que respuesta se ha de dar? Al intento habla muy bien Oleastro sobre el 4. del Deuteron. ad mor. en el principio. Pero nada valdrá para los señores de Europa, aunque se precien de muy Catolicos, contentaremonos, con que las guardias que ponen en sus montes de caça, no quiten la capa al passagero, como la vi yo quitar.

De la religion de este Philosopho, supongo, fue sectario de la de los Letrados, y que fue tan Atheo, como los demàs, pues en sus libros no se halla rastro alguno de auer conocido à Dios, inmortalidad del alma, premio, y castigo de la otra vida. De donde se sigue tambien, auer carecido de estas noticias el Philosopho Confucio, porque auiendo estudiado, y entendido su doctrina el Meng Zu, es preciso, que si en ella huuiera hallado algo de Dios, anima inmortal, &c. lo dexarà escrito en sus libros.

2 De este, y demàs Doctores Chinicos, podemos con mucha razon dezir, lo que de otros escriuiò San Agustin lib. 3. quæst. Euang. cap. 42. Leprosi ergo non absurdè intelligi possunt, qui scientiam veræ fidei non habentes, varias doctrinas profitentur erroris, non enim abscondunt imperitiam suam, sed pro summa peritia proferunt in lucem, & iactantia sermonis ostentant. Nulla porrò falsa doctrina est, quæ non aliqua vera intermisceat, &c. Que es lo que escriuiò Lactancio de Diuino præmio lib. 7. cap. 7. Y quando sabemos quan errados anduuieron nuestros antiguos Europeos y los Griegos, que eran los sabios del mundo, de donde se deriuò la ciencia, y sabiduria à los demàs, como afirma S. Thomàs lect. 6. in 1. ad Rom. No sè porque razon, ò con que fundamento hemos de librar de los mesmos achaques à los Chinas? A Socrates, con auer sido tan eminente, pone San Agustin de ver. Relig. cap. 2. entre los Idolatras. Lo mesmo haze San Iuan Chrisostomo in 3. ad Rom. De Platon, que se leuantò con nombre de Diuino, dize lo mesmo San Atanasio orat. contr. Idol. De Aristoteles, Seneca, y Ciceron, sienten muchos, como de los antecedentes, de que se puede ver el Padre Arias, tom. 1. fol. 426. Que maraùilla pues, que los Chinas ayan caido en semejantes miserias. Padre, que los Chinas han escrito cosas lindissimas, y tienen grandes ingenios. Digo, que ni escriuieron mejor, ni tan bien como los referidos, ni les igualan en el ingenio, ni entendimiento, y sabemos que dize Chrisostomo: „ Frequenter à malo homine bona doctrina procedit, sicut terra vilis pre„ciosum aurum producit. Vease Santo Thomàs lect. 2. in 4. Ioan. y sobre Boecio de Trinit. quæst. 3. art. 2. y Cornelio à Lapide in 1. ad Rom. vers. 27. con lo que se escriuirà de Xenocrates.

3 La veneracion que à este hombre dà el Chino, es grande, y para tenerle por santo, basta que le tenga dedicados Templos, es esto argumeto irrefragable del numen que se dàn. Para conuencer à los Heregès, que el Espiritu Santo es Dios, vsa deste medio San Agustin „ contra serm. Arrianor. cap. 20. Si le„gerent Arriani, dize, Templum Sa„lomonis de lapidibus Spiritui Sancto „ erectum, non dubitarent illum esse „ Deum; cum Templi constitutio ad „ latriam pertineat; quomodo ergo „ negant Spiritum Sanctum esse Deũ „ cum Templum habeat longè nobi„lius. San Ambrosio lib. 3. de Spiritu Santo cap. 13. Latamente prosigue el „ mesmo intento, y concluye: Deus „ ergo Templum habet, creatura non „ habet. Beda sobre el cap. 6. de la 1. ad Corinth. infiere la mesma consequencia: Quomodo ergo Deus non „ est qui Templum habet? San Ansel„mo aquì: Spiritus Sanctus appertis„simè declaratur esse Deus, quia nisi „ esset Deus Templum vtique non ha„beret. Lease S. Thom. 2. 2. quæst. 85, art. 2. ad 3. y 1, p. quæst. 27. art. 1. dize: *Templum habere solius Dei est.* Bien se infiere, que teniendo en China muchos Templos dedicados al Confucio, donde tambien veneran à este segundo Maestro, y a otros Doctores, que les atribuyen numen, y santidad. Deste, y otros puntos, que conducen al mesmo intento, se escriue largo en las controuersias.

4 La primera proposicion deste segundo Maestro en el capitulo presente es, los que siguen el dictamen de la razon, y obran conforme a èl, se conseruaràn, y perpetuaràn; pero pereceràn los que obraren contra èl.

Puede tener esto muy sano sentido. Es doctrina de Santo Thomàs, y de los demàs Theologos, que si alguno guardare en todo la Ley natural, y se ajustare a ella en el obrar, le acudirà Dios por si, ò por algun Angel, ò Predicador, con que alcançarà la vida eterna. Pero si obrare en contra, no ay duda se condenarà.

5 Muchas cosas se hallan en los libros Chinos, que es facil acomodarlas a las nuestras, atendiendo a lo que dizen, y suenan, conforme la superficie de la letra; pero imprimirlo en su propia lengua, no conuiene. Pocos años ha salió vn librillo impresso en aquella missiòn, y juzgo, que solo a su Autor pareciò bien. Parecemе lindamente lo que escriue Iuan Secubia en el Prolog. a las Concordias de los aduerbios de la „ Biblia: Sacra Scriptura non indiget „ expositione iuxta alienam mensuram „ quasi diuinorum intelligentia eloquiorum humano ingenio mensuraretur. Y mas por lo que escriue Sebastian Griph. Nam omnia omnium „ Philosophorum placita plus minusue erroris tamen habent ad mixtum aliquid. Neque enim contingere potuit, vt rectum, nullaque ab errantem parte cursum vitæ instituerent qui quis esset vitæ propositus finis, aut nescirent, aut veluti spectantes nebulam suspicarentur, potius quam crederent. Queda ya tocado este punto. Los argumentos que en contra suelen formar algunos, los trae Santo Thomàs, opusc. 19. y sobre Boecio de Trinit. q. 1. art. 3. Lease Cayet. in 3. 1. Corinth.

„ 6 Otro Doctor: Quien se ajusta à „ la razon, no busca, ni pretende vti„lidad alguna, y no ay cosa que no le „ sea prouechosa, y vtil. Quien se ajusta al gusto, y voluntad de otro, pre„tende interesse, y busca vtilidad, y „ antes de conseguirla, suele a vezes „ experimentar daños, y trabajos.

A los que solo miran a gradar a Dios, y seruirle por puro amor, aun los trabajos, y afrentas les son muy prouechosos. Los que siruen a señores cursan las Cortes, y frequentan los palacios, interesse, y vtilidad buscan; pero quantos, antes de conseguir su pretension, por muy pequeña ocasion que dèn, salen con las manos en la cabeça, ò perdidos los braços.

„ 7 Vno dize: Disponer los negocios, està en manos del hombre, per„ficionarlos està en el cielo. Dese a el „ hombre esto, y aquello, pero no siem„pre condesciende el cielo a sus deseos.

Lo primero coincide con nuestro adagio comun: El hombre compone, y Dios dispone; si bien confessamos venir todo de su mano. Lo segundo es dezir, que no nos hemos de gouernar por antojos, sino por la razon. Tambien puede venir aqui lo que dize S. Agustin, sobre el *Petite, & accipietis.* Pedimos muchas cosas a Dios, las quales no nos concede, ò porque no sabemos pedir, como dize Santiago, en el capit. 1. de su Canonica, ò porque nos fueran daños, ò para darnos lo que nos està mejor. Lease Santo Thomas, lect. 4. sobre el 14. de San Iuan, donde concluye: „ Quia non exaudit ad votum, sed ad „ vtilitatem magis; nam bonus Domi„nus sæpè negat, quod petimus, vt tri„buat, quod malle mus.

„ 8 Otro: El cielo todo lo oye, aun„que el negocio sea muy secreto, no „ se le passa por alto. No te canses en „ preguntar, donde està el cielo, ni està „ alto, ni està lexos, en tu coraçon le „ tienes, tu pensamiento por pequeño „ que sea, le sabe, y conoce.

A la letra habla de la conciencia, que es el testigo, y Iuez de nuestras obras, y pensamientos, segun se dixo en el capitulo antecedente. Parecese a lo „ del cap. 1. de la Sabiduria: Auris cœli audit omnia, & tumultus murmurantium non absconditur. Todo se puede aplicar facilmente a Dios, el qual *Scrutatùr renes, & corda.* Y lo de el 16. vers. 16. de la Sabiduria: *Non dicas à Deo abscondar, &c.* De Dios se dize algunas vezes, que està cerca, otras que està lexos de nosotros. Santo Thomàs, „ lect. 2. in 3. ad Hebr. dize: Quando „ enim Dominus subuenit bonis, & punit malos; tunc est propè ipsos Sed „ quando dissimulat peccata homi„num propter pœnitentiam, & dissimu-

,, mulat afflictionem iuſtorum, vt
,, creſcat eorum meritum, tùne vide-
,, tur eſſe longe, vel proximus quan-
,, tùm ad diuinam miſericordiam, quia
,, hoc ipſum quod punit temporaliter,
,, magnum miſericordiæ ſignum eſt.
Como el no caſtigar, es ſeñal grande
,, de ſu Iuſticia, y indignacion: Magna
,, ira Dei eſt. Dixo Aguſtino: Peccatis
,, non corrigere, non flagellare delin-
,, quentes. 2. Machab. 6. Etenim multo
,, tempore non ſinere peccatoribus ex
,, ſententia agere. Sed ſtatim vltionem
,, adhibere magni beneficij indicium
,, eſt. Por el contrario dexarles obrar
,, a ſu voluntad: Et dimiſi eos, ibunt in
,, ad inuentionibus ſuis. Pſalm. 80. Et
,, hoc eſt magna indignatio, & ira Dei.
Dize nueſtro Alberto Magno: Caſti-
gue ſu Mageſtad, exercite ſu miſericor-
,, dia. Dize Aguſtino: Sæuiat quantum
,, vult, pater eſt: ſi flagellat, & affligit,
,, pater eſt; filì ſi ploras, ſub patre plo-
,, ra, patris medicina eſt, non damna-
,, tio, nolli flagellum repellere, ſi non
,, vis repelli ab hæreditate.

9 Al meſmo intento dize vno:
,, Las platicas ſecretas, que entre ſi ha-
,, blan los hombres, las oye el cielo, co
,, mo ſi fueran vn trueno: vè la maldad
,, ſecreta del coraçon, como ſi eſtuuie-
,, ra tan clara, como la luz del relam-
,, pago.

Todo ſe entiende a la letra de la conciencia, y dictamen de la razon, cuyos oìdos, y viſta ſon tan penetrantes, que quanto haze, y habla el hombre, por oculto, y ſecreto que ſea, lo oye, y vè, como ſi fuera publico, y manifieſto a todos. Solo con eſtas doctrinas temen los Gentiles, y ſe retraen de cometer culpas. El que alcançò luz para conocer, que todo eſtà patente a los ojos criſtalinos de Dios, que ſerà razon que haga, ò dexe de hazer? En el 5. del Eccleſ. verſ. 21. ſe dize: Reſpicit Domi-
,, nus vias hominis, & omnes greſſus
,, eius conſiderat. In omni loco oculi
,, Domini contemplantur bonos, &
,, malos, infernus, & perditio coram
,, Domino. Quantò magis corda filio-
,, rum hominum. Anda eſte Señor ſi-
guiendonos los paſſos, dize el Sãto Iob cap. 13. *Obſeruaſti omnes ſemitas meas, & veſtigia pedum meorum conſideraſti.* Nadie diga lo que otros ciegos, como los Chinas, dixeron: *Circa cardines terræ perambulat, nec noſtra conſiderat.* Iob 22. ni lo de Dauid: *Non videbit Dominus, &c.* Ni lo de Ezeq. 9. *Derelinquit Dominus terram, Dominus non videt.* Sino confieſſa con San Pablo, ad Hebr. 4. *Omnia ergo videt, & cogitationes, & occulta voluntatis.* Mira que te mira Dios. Los prouechos que trae el conſiderar la preſencia de Dios, y los daños que acarrea ſu oluido, lo trata Santo Thomàs, opuſc. 54. cap. 2. Leaſe Oleaſtro in 17. Gen. v. 2. donde habla, como ſuele.

,, 10 Vn graue Autor dize: El que
,, engaña, y daña a ſu proximo, enga-
,, ña, y daña a ſu coraçon: y quien en-
,, gaña, y daña ſu coraçon, engaña al
,, cielo. El coraçon, y el cielo pueden
,, ſer engañados? Pretende el hombre
,, engañar a otro hombre, pues en-
,, tienda, que ſe engaña à ſi. No digas,
,, que el cielo no vè, tèn por cierto, que
,, no le engañaràs, ni que tu, ni otro
,, alguno puede alegar eſcuſa en las
,, culpas que comereis; exorta a todos
,, a viuir bien, a nadie agraujes en coſa
,, alguna; el malo burla, y engaña al
,, bueno, pero el cielo no ſe engaña; el
,, hombre teme a los hombres, pero el
,, cielo a nadie teme.

Con eſtos modos de hablar, hazen que los hombres no ſe deſmanden, ni ſuelten la rienda al vicio: y aſsì vemos, que muchos viuen modeſtos, y compueſtos, y tan recatados, y temeroſos en caer en culpas graues, que parece temen la cuenta que han de dar a Dios. Que el que engaña, ò agrauia a ſu proximo, engañe, y dañe mas a ſu alma, no neceſsita de prueba, pues es certiſsimo ſe queda con el pecado en el alma, cuyos daños ſon irreparables a la naturaleza, y ſin comparacion mayores a los que cauſa, y puede cauſar en otro hombre. No poder alegar eſcuſas de nueſtras culpas, afirmalo eſte Gentil, y enſeñalo San Pablo ad Rom. 2. Y ſi no te conuence el Apoſtol, confundate el Gentil.

,, 11 Otro dize: Si por alcançar hon-
,, ra, y fama obras mal, y los hombres
,, no te caſtigan, ten por cierto, que te
,, caſtigarà el cielo. Quien ſiembra ca-
,, labaças, calabaças coge; y quien
,, ſiembra trigo, cogerà trigo. Es gran-
,, diſsima la red del cielo, y aunque ra-
,, la, nadie ſe podrà huir della. Aunque
,, el Labrador hare profundo, y ſiem-
,, bre ſomero, no baſta para crecer, y
,, ſaçonarſe el trigo, es neceſſario acu-
,, da el cielo con Sol, agua, ayre, y ro-
,, cìo.

Lee a Oleaſtr. in 3. Gen.

Que-

Queda tocada la primera propoſicion, y algo de la ſegunda, de que ſe infiere ſer el fruto conforme la ſemilla. En el 22 de los Prou. verſ. 8. ſe dize: *Qui ſeminat nequitiam, metet mala.* Viene con lo que ſe eſcriuiò de San Pablo, 6. ad Galat. verſ. 8. *Quæ enim ſeminauerit, &c.* Nadie ſe eſcaparà de la red de el cielo. Digamos noſotros: Nadie ſe librarà del juyzio de Dios, y de ſu Iuſticia. En lo vltimo nos enſeña, que quanto hizieremos de nueſtra parte, ſi el Señor no nos acude con el rocìo de ſu diuina gracia, no baſta para lleuar fruto agradable a ſus ojos, y merecedor de vida eterna.

,, 12 Otro Autor dize: Querer apro-
,, uecharſe à ſi, con daño de tercero,
,, abſit, que no tenga ſeguro el caſti-
,, go.

Las ganancias, y conueniencias han de ſer ſin daño de barras, ſino, mas es latrocinio, que ganancia, mas tirania, que conueniencia, ò comodidad. San
,, Aguſtin, ſerm. 31. ad frat. dize: Vltra
,, omnem iniquitatem eſt diuites velle
,, fieri de exiguitate pauperum, & vi-
,, duarum, itaque fratres amanda ſunt
,, honeſta lucra, ſed horreantur com-
,, pendia. Viene eſto para los poderoſos, que atrauieſſan todas las mercadurías, ſin dar lugar a que el pobre emplee ſu poco de caudal para ſuſtento de ſu familia. A los tales llama el Chino tigres ſin dientes. El tigre que tiene dientes, dize, come poco a poco, ſaboreandoſe en el manjar; pero el que no los tiene trãga de golpe, y engulle. Los ricaços todo lo quieren engullir. En otras partes les llaman cayманes, aunque ſobran dientes a eſte feroz, y carnicero animal, pero faltale lengua, con que ſin detener la comida en la boca ſe la tragan luego. Algunos deſtos he conocido en eſta vida. En Macaſar auia vno, que era gran caymanaço, muriò poco hà de veneno en la Isla de Solor; auia perdido inumerables ducados; no obſtante teſtò de ſeiſcientos, y ochenta mil peſos, ſin dexar mas que vn ſobrino, y vna hija ilegitima. Que le aprouechò a eſte miſerable el auer juntado tanta plata? el afan con que la adquiriò, el temor con que la conſeruò, y la pena que tendria de dexarla acà en manos agenas, de que le ſiruiò? Leaſe Oleaſtro in 21. Num. ad mores in princip. Es admirable doctrina, con lo que ſe eſcriue en el c. 11. v. 20. del Ecc.

,, 13 El Maeſtro China: Quien ofen
,, de al cielo, no tiene a quien pedir
,, perdon.

Explican todos, ſino al meſmo cielo. En algo ſe parece a lo del cap. 2. del 1. de los Reyes: *Si autem in Deum peccauerit vir. Quis orabit pro eo?* En dicha proposicion ſe fundan algunos Miſsionarios para probar, y defender, que el Confucio conociò a Dios. Lo contrario es la verdad, como conſtarà en las controuerſias, donde ſe trata largamente eſte punto, y conſtarà del tratado 5. ſolo digo aqui, que en eſta, y otras materias deuemos mas ſujetarnos al parecer de ſus Diſcipulos, que a nueſtras eſpeculaciones, ſegun lo de Lactancio: *Quibus igitur credemus, ſi fidem laudantibus non habemus?* Lo que dize el Cardenal Lugo, diſp. 1. de Euch. ſect. 3. num. 4. es tambien bueno al proposito de eſte, y otros puntos: Fundamentum in quæſtione de ſignificatione vocis deſumi non poteſt, niſi ex locutionibus, & modo quo Auctores, & Doctores illarum vocum vſurparunt. Veaſe al intento Santo Thomàs, lect. 2. in 7. Matth. De dicha proposicion a lo ſummo, no ſe ſigue mas, que ſolo reconocieſſe Diuinidad en el Cielo material, y no en eſtatuas de barro, ò metal, en que procediò, como otros antiguos, ſegun Santo Thomàs, lect. 7. in 1. ad Rom. Et in hoc improbat ſapientes Gentilium, qui quamuis numquam in imaginibus aliquid numinis eſſe crederent, vt Sectatores Herinctis eſſe credebant, ne quæ ea quæ à Poetis fabuloſe dicebantur, de dijs crederent, eſſe vera, creaturis tamen aliquibus cultum diuinitatis impendebant. Pero no por eſto le eſcuſo de otras muy muchas ſuperſticiones, como ni le eſcuſan graues, y antiguos Miſsionarios de la Compañia.

Lee a Oleaſtro in 10. Deute. ad mores.

CAPITVLO III.

Que deue el hombre conformarſe con la diſpoſicion del cielo, y no fiar en ſu poder, y habilidad.

EN dos letras ſuyas, que ſon Xun Ming, dize el China caſi quanto eſtà eſcrito en el titulo de el capitulo, y viene a ſer, como dezir, que la fortuna, y hado ſon ineuitables, y que hemos de viuir ſujetos, y rendidos a eſtas coſas.

„ 1 Y assi dize vno: La vida, y la „ muerte tienen termino fixo, y deter„ minado; las riquezas, y aueres estàn „ en el cielo.

La primera proposicion es verdadera tambien para nosotros, pero en muy diferente sentido, que la entiende el Chino. Para la segunda nos podemos aprouechar de lo del 10. del Eccl. vers. 5. *In manu Domini prosperitas hominis.* Y tambien del *Mecum sunt diuitiæ superuæ, &c.* Vease Oleastro in 32. Deuter.

„ 2 El segundo Maestro: Obrar, ò „ hazer obrar, andar, ò mandar andar, „ parar, ò hazer parar, nada desto pue„ de el hombre de suyo; beber vna go„ ta de agua las aues, y comer vn gra„ no de trigo, todo està predeterminado de antemano; la diuision, y disposicion de los negocios, estàn mucho „ tiempo ha fixos; siendo esto assi, para „ que los hombres afanan, y se fatigan por las cosas deste mundo? Las „ cosas de este mundo, no dependen de „ las traças humanas, todas estàn dispuestas por el hado del cielo.

Con lo vltimo explicò el Autor su sentir, con que parece quita el obrar, y el libre aluedrio. Para nosotros puede tener sano sentido, pues conocemos por verdad infalible, que en Dios *Viuimus, mouemur, & sumus.* Y que sin voluntad suya no se mueue la hoja de el arbol, si bien lo haze todo su Magestad suauemente: *Disponit omnia suauiter*, acomodandose con la naturaleza de las causas, concurriendo naturalmente con las naturales, y libremente con las libres, no solo conseruando los fueros de la libertad criada, sino perficionandolos. No cae la mocion, y auxilio Diuino en nuestra voluntad, a la manera, que vn pedaço de plomo sobre vn hueuo, que le deshaze, y destruye, sino al modo que vna gallina empolla los suyos, que no obstante que es graue, y pesada, se acomoda, y aplica de tal suerte a la flaqueza, y fragilidad de el hueuo, que con su calor le conserua, fomenta, viuifica, y coopera eficaz, y suauemente, para que se produzga, y salga a luz el efecto. Lo mesmo haze la gallina misteriosa, y Aguila Diuina de la mocion, y gracia del Espiritu Santo, puesta en nuestra voluntad, mueuela, excitala, y fomentala suauissimamente, y con eficacia haze que obre, sin que su peso quiebre, ò disminuya en algo lo quebradizo de su libre aluedrio. Vsò deste exemplo en Alcalà el P.M. Fray Alonso Miguel, Catedratico de Prima, respondiendo a vno, que comparaua el auxilio eficaz a vn pedaço de plomo, y sin duda discurriò admirablemente.

Deuemos obrar, y fatigarnos, y no seguir en esto a este Gentil: *Qui creauit te sine te, non saluauit te, sine te.* Dixo San Agustin, y San Geronimo: *Labor exercendus est, solicitudo tollenda.* No lo hemos de dexar todo a Dios, como quiere el Chino se dexe todo al cielo.

„ 3 Dize vno: No ay saber, como „ tener fortuna. No ay prudencia, co„ mo ser vno dichoso. Nadie pretenda „ por traças librarse de los trabajos de „ este mundo; ni nadie piense alcançar a „ poco mas, òmenos las felicidades del.

Và consiguiente en su doctrina, que todo sucede casual, y necessariamente. Lo primero se parece a nuestro adagio comun: Ventura te dè Dios hijo, que el saber poco te basta. Lo segundo mira a lo que escriuiò el Obispo Gueuara en vna de sus epistolas: Que nunca se viò Capitan vitorioso, culpado de arrojado, y temerario; ni vencido, que le disculpassen por desgraciado. Gouiernanse muchos por los efectos. Siempre me agradò lo de Tito Liuio, dec. 3. l. 2. *Euentus stultorum magister est.* No hemos de mirar a los sucessos, sino a los acuerdos, dize aquel exemplo grãde de Pastores, el señor Obispo Palafox, en su relacion del año de 1638. p. 4. Es doctrina de Narbona. No se ha de mirar, dize, a los efectos, sino a la razon, y fundamentos que ay para emprender la cosa. Suele Dios por sus justos juyzios alterar las causas segundas, y impedir los efectos pretendidos, por buenos medios, y buena intencion, segun se juzga. Hasta aqui el Autor. Para el intento traìdo, me he valido siempre de los sucessos auiesos, que tuuo S. Luis Rey de Francia en ambas ocasiones, que saliò a la conquista de la Tierra Santa. Claro està, que la empresa fue muy santa, el fin, la intencion, y lo demàs tambien: no correspondieron los efectos a lo que se deseaua, luego la accion no fue buena? No vale en manera alguna. Su antecessor emprendiò lo mesmo. Predicò entonces San Bernardo la Cruzada, animò a la empresa, y casi asseguraua el buen fin della, no sucediò assi, serà buena por esto còdenarla? No. Sobran exemplares, assi antiguos, como modernos, q̃ confirman lo mesmo.

Otro

„ 4 Otro Doctor: Viendo al que se „ desdeña de ti y al que te quiere mal, „ no le aborrezcas, mirando la ganan„ cia a tus ojos, no pienses se te ha de „ venir luego a las manos.

Lo primero es santo, y bueno; lo segundo es contra los codiciosos.

„ 5 El Maestro Confucio: Quien co„ noce el hado del cielo, no se mueue, „ ni inquieta viendo a los ojos el inte„ rès, ni aborrece la muerte, estando „ cercano a ella. Que andes apriessa, ò „ andes de espacio, la carrera desta vi„ da se te ha de acabar.

Buen camino es este para dezir, que el Confucio conociò a Dios. Pocos Discipulos tiene este Filosofo en la doctrina que aqui enseña; no ay Chino que no se altere, y inquiete mucho, aun solo imaginando vn poco de interesse; no es necessario aguardar a que le vean. Para los que viuen solo pendientes de la voluntad de Dios, y tienen ya ajustadas sus cuentas, puede seruir lo demàs.

„ 6 Vno dize: El ignorante, sordo, „ mudo, sabio, noble, prudente, y fuer„ te, todos pueden ser pobres. Sol, Lu„ na, tiempo, dia, hora, y instantes to„ do està determinado; aora mira tu, „ si estas cosas dependen del hombre, „ ò del hado, el hado, y la razon tienen „ su tiempo fixo.

En lo primero tiene demasiada razõ, pues cada dia se vè con los ojos, y aun por esto no deuemos menospreciar a los pobres. Es la pobreza el hado donde muchos nobles han venido a parar: fuerte es, que agradò al Hijo de Dios, y que la escogiò para su madre. El mundo solo estima los ricos. Buena prueba desto es, lo que sucediò al otro Filosofo. Refierelo Inocencio III. lib. de Mis. „ Hum. Condic. cap. 36. Philosophum „ quemdam sordidis amictum vestibus „ vollentem alloqui Principem, à fa„ mulis prohibitum fuisse, qui ani„ maduertens ob vilem habitum adi„ tum sibi præclusum, splendido se in„ duit vestimento, & reuersus absque „ mora, seu difficultate aliqua nemine „ famulorum renitente, ad Principem „ introiuit, ingressus ergo, cum vestimenta sua semel, atque iterum deoscularetur, de osculorum causa inter„ rogatus à Principe, respondit: Habi„ tum honoro, quia propter illum à „ famulis tuis honoror, non propter „ doctrinam meam. Quoniam neque „ scientia, neque vitæ, nec morum in„ tegritas tantum potuerit, quantum „ thorax, & pallium istud sericum. Solà la apariencia de rico, sin la realidad, causò estima, y respeto en los de palacio. En China passa lo mesmo, que en otras partes, y aun algo mas. Lo segundo puede seruir, para que nos aprouechemos del tiempo, y no le dexemos passar en valde, pues conocemos, que dilatarse vn instante, al que Dios tiene determinado de nuestra vida, es imposible.

CAPITVLO IV.

De la obediencia de los hijos à sus padres.

1 EL libro de los versos, (es vna de las doctrinas mas antiguas de China) dize: Mi padre me engendrò, „ mi madre con trabajo me pariò, y „ diò leche, si quiero pagarles lo que „ les deuo, aun todo el cielo no bas„ ta.

Pareceseme a lo que por acà dezimos: „ Parentibus, & magistris par reddere „ minimè possumus. Y a lo del cap. 7. „ del Eccles. vers. 29. Honora patrem „ tuum, & gemitus matris tuæ ne obli„ uiscaris. Memento, quòd nisi per il„ los natus non fuisses, & retribue il„ lis, quomodo, & illi tibi. Por si mesmo deue el hombre ser muy obediente a sus padres. Eccles. 3. *Gloria hominis ex honore patris sui, & dedecus filij pater sine honore.*

„ 2 El Maestro Confucio: El cuer„ po, la piel, y cabello todo lo recibi de „ mis padres, no dañar estas cosas, es „ el principio de la obediencia; traba„ jar por ganar honra, y dexar nombre „ en los siglos venideros para ilustrar„ los, es el fin desta virtud. Lo que per„ tenece a la obediencia, es, viuiendo „ mis padres, reuerenciarles, tenerles „ gran respeto, y sustentarles con ale„ gria, y gusto: estando enfermos, en„ tristecerme por sus males; en su muer„ te lastimarme; y quando les sacrifi„ care, sea con toda atencion, y deuo„ cion. Por tanto el que ama a otro, y „ no a sus padres, se opone a la virtud, y „ a la razon: el hombre honrado deue „ preciarse de ser obediente a sus pa„ dres, y leal a su Rey; deue seruir a sus „ hermanos, y tener respeto a sus ma„ yores.

Por las primeras palabras hizo siempre

pre el Chino grande aprecio del cabello, jamas se le cortaua, hasta que el Tartaro se le quitò, como escriui en otra parte; trahale recogido, y muy biẽ atado, y apretado con vn guaruin de cerdas de cauallo muy curioso: a los que traen el cabello suelto, y tendido llaman gente barbara. No carece de fundamento. S. Pablo en el 11. 1. Cor. „ dize: Vir quidem si comam nutrie„rit, ignominia est illi. Y Santo Tho„mas aqui: Si comam enutriat more „ mulieris, ignominia est illi, id est, ad „ ignominiam ei reputatur apud ho„mines quia per hoc muliebris esse „ videtur. Con las cabelleras se afeminan los hombres. Por esto dize el Santo en otra parte, que el quitar el cabello a las que entran Religiosas, es señal de el animo varonil, con que dexan el mundo, passan de mugeres a ser hombres. La barba tampoco se la quita, ni corta el Chino. Diogenes dize, que es insignia de varon, virtud, animo, y valor. Y Sichio, que es señal de perfeccion. Eucherio, que es diuisa de fortaleza. Rodulfo añade, que lo es tambien de sabiduria: en los que se las quitan toda a nabaja, serà señal de lo contrario. En la Europa todo anda peruertido.

El sacrificar a los padres lo exprime con la palabra Ci, que es la comun para todo sacrificio, de la qual escriuo extensamente en las controuersias. En todo quiere el demonio ser mono, y parecerse a Dios. Tenemos acà Bulas de difuntos, y Indulgencias: en China ha introducido lo mesmo este traydor. Vsase en las Religiones dar a sus deuotos, y bienhechores cartas de hermandad, muy prouechosas a los Fieles. Vsauanse ya en los Cluniacenses, y Cistercienses, por los años de 1118. como dize Spondano a dicho año, num. 13. En China ha entablado el diablo lo mesmo. Acostumbran muchos Fieles enterrarse con habito de los de alguna Religion: hasta esto ha introducido el demonio en China. La ceremonia santa de enterrarse los Sacerdotes con vestiduras Sacerdotales, tuuo princi„pio, dize Lira, in 10. Leuitici: Ex hoc „ quod Nadab, & Abiud fuerunt se„pulti cum vestibus Sacerdotalibus, „ inoleuit consuetudo, quod Sacerdo„tes nouæ legis cum vestibus Sacerdo„talibus sepeliuntur.

El China peca en la obediencia a sus padres por carta de mas; muchos Fieles por carta de menos, pues sabemos que ay hijos, y albaceas muy negligentes en executar los legados, y obras pias, que sus padres, y amigos les encargaron, pudieran los tales leer el Can. 59. del Concilio 4. Carthaginense; el 3. del Agathense; y el 2. del Basense, donde les llama *Necatores pauperum*; y que *Vt infideles ab Ecclesia sunt abijciendi, ægentium necatores, nec credentes iudicia Dei habendi sunt.* En los Canones 10. y 11. de el Concilio 5. Aurelianiense, se trata lo mesmo. Vn caso bien particular trae Surio a 7. de Março; y San Antonino escriue otro, aun mas horrible sin comparacion, para este intento.

„ 8 Otro: Quien tiene padres, al sa„lir de casa deue pedirles licencia; en„boluiendo deue manifestarseles, y es „ necessario manifiesten donde van; el „ hijo deue ocuparse en algun exerci„cio. Quando le mandaren algo, no se „ escuse; viuiendo sus padres no se va„ya a lexas tierras. Si caminare sea „ con necessidad conocida. Los años „ de los padres no conuiene los igno„ren los hijos; lo vno para alegrarse „ con su larga vida; lo otro para en„tristecerse, porque con los años se „ van acercando a la muerte: viuiendo „ el padre, mire el hijo atentamente „ sus obras; muerto, imite sus virtudes, „ y trayga por èl luto tres años conti„nuos.

Todolo escrito guarda el China, en saber los años del padre, madre, rios, hermanos, y otros consanguineos, exceden muy mucho a los Europeos; ninguno, aunque no aya llegado a los seis años lo ignora: los años propios, hasta el mes, dia, y hora en que naciò, todos sin excepcion alguna lo saben. A los Missionarios, por auer dexado nuestros padres, y caminado tantas leguas, nos tienen por inobedientes, y sienten mal, de que no nos quedemos acà a acudirlos, y ayudarlos pero satisfacemosles sobradamente: y como ellos todos celebran infaliblemente sus Natales, estrañan tambien, no les celebremos nosotros: para este fin tienen ellos en la memoria los años de los padres, y el dia de sus nacimientos. Aqui tenemos ocasion de enseñarles, como se han de festejar tales dias, y el porque la Iglesia celebra la muerte de los Santos, y no el dia de su nacimiento. Es cierto, que muchos festejan sus años; otros los siglos, como piadosa, y Re-

ligiosamente hizo la esclarecida Compañia de Iesus, y sacrilegamente el Elector de Saxonia, y otros Lutheranos de el siglo de la apostasia del infame Lutero, grauando en sus monedas de plata, y oro, *Sæculum Lutheranum*. Vease Spondano en las Addit. al año 1617. Otros celebran la coronacion de sus Reyes. Vi en Madrastapatã celebrar la del de Inglaterra: en Roma la del Sumo Pontifice. Dos vezes vi la fiesta a la de Clemente X. que oy gouierna la naue de S. Pedro.

„ 4 Vno escriue: Si el hijo fuere obe„diente a sus padres, los hijos que tu„uiere le serán tambien obedientes; si „ èl fuere desobediente, como quiere „ que sus hijos le obedezcan? El obe„diente, cria hijos obedientes; el re„belde, engendra hijos rebeldes.

Muy ordinario es salir los hijos à los padres; si bien, no se puede dar regla comun, ni cierta desto, sobre la pena que Dios diò a Michol, haziendola esteril, 2. Reg. cap. 6. S. Ambrosio, lib. 4. epist. 30. tom. 5. halla, que su culpa fue soberuia. Y por esto notò Rabbano, que no la llama allí la Escritura *Vxor Dauid*, sino *Filia Saulis*, porque no se parecia al marido humilde, sino al padre soberuio? *Sterilitatis damnata est, ne superbos crearet.* Porque? porque era ella soberuia. Riòse Sara, quando Dios la prometiò vn hijo, Genes. 18. Hizola Dios el cargo, negò: *Non risit.* Lippomano aqui: *Erat filia Euæ.* Saliò a la madre. El Gentil tiene razon en lo que queda dèl escrito.

„ 5 Otro dize: El que cria hijos, co„noce lo mucho que recibiò de sus „ padres: quien trabaja, y se desvela, sa„be el sudor, y afan, que cuesta ganar „ vn pedaço de pan a su vezino.

Hasta que yo naueguè, no era posible entender el trabajo intolerable de la gente de mar, ni es creible al que no tiene experiencia; como ni lo es, lo mucho que se padece en vna nauegacion prolongada, con tormentas, vientos contrarios, falta de comida, bebida, y otras cosas. Por esto dixo el Espiritu Santo: *Qui nauigat mare narrat pericula eius.* Y fue dezir: Ninguno que ha viuido en tierra, se meta a tratar de lo que se padece en el mar; esto toca priuatiuamente a los que le han surcado. Es ciencia practica, y de singularibus. La experiencia sola tiene aquel voto. De gran prouecho es para el hombre padecer trabajos, y infortunios. No està su felicidad en carecerse dellos. Magnifica Seneca, lib. de Prou. vn dicho de „ Demetrio: Nihil mihi videtur infœ„licius eo, cui numquam aliquid euenit aduersi, non licuit enim illi se experiri. Mas breue lo dixo el Espiritu Santo, Eccles. 34. 9. *Qui non est tentatus, quid scit?* Ni sabe, ni conoce para lo que es, ni lo que puede. Dize San Gregorio, „ lib. 23. de sus Morales, cap. 27. Ne„mo quippè vires suas in pace cognoscit. Si enim bella desunt virtu„tum, experimenta non prodeunt, im„prouidus miles est, qui fortem se in „ pace gloriatur. Hablan muchos, como se suele dezir, desde la barrera: ver los toros de el tablado, y de vn balcon, facil es, y gustoso. Gracias a Dios, que puedo en materias hablar de alguna experiencia. De calor, frio, hambre, y sed mucho podia escriuir: de prisiones, y carceles, no poco: de nauegacion, en mas de veinte mil leguas, que he passado de mar, voto puedo tener. Santo Thomàs, sobre el cap. 3. de la 1. Canonica de San Pedro, trae de la Glossa, que ay tres generos de padecer trabajos: Quia qui iu„stus patitur, Christum immitatur. „ Qui vero flagellis corripitur, latro„nem dextrum immitatur, qui cum „ Christo in Parady sum introiuit. Qui „ vero nec flagellis corrigitur, sini„strum latronem immitatur, qui post „ Crucem in tartarum ruit. Aqui està la mayor infelicidad, esto ya es tener dos infiernos, vno aqui, y otro allà. San „ Isidoro, 3. Sent. c. 2. Operiantur si„cut diploide confusione sua. Diplois „ enim duplex vestimentum est quo fi„gulariter induuntur, qui, & spirituali „ penna, & æterna damnantur. Lere„mias contritio super contritionẽ, id „ est, gemina damnatio, & hic, & in fu„turo sæculo. Duplici contritione cõ„terè eos, id est, gemina penna, præsen„ti, & futura. Viene para el intento principal lo de Chrisost. in imperf. *Nauigantibus enim desiderabile est bellum.*

„ 6 El segundo Maestro: Tres cosas „ tiene la inobediencia; la mayor es, no „ tener hijos; quien tiene hijos, se pre„uiene para la vejez; quien junta trì„go, se preuiene para el hambre. En „ otra parte dize: Tres pecados tiene „ la inobediencia; no tener hijos es el „ mayor.

Esta doctrina abriò mucha puerta pa-

ra las concubinas, como notè en otra parte. Està impugnado bastantemente este error, pero tiene mucha dificultad el arrancarle: a nosotros tambien nos tiene por inobedientes, porque no nos casamos. Siente mucho el Chino por lo dicho el no tener hijos, y assi haze quãto es posible para tenerlos. Vno de los trabajos grandes desta vida para los casados, es peruer los hijos. Dize S. Thomàs, opuſ. 71. c. 4. *Quatuor sunt hominis dolorissima, filiorum interemptio, possessionum peraditio, inimicorum exaltatio & amicorum oppressio.*

„ 7 Otro dize: Quando tus padres te „ muestran amor, alegrate, y no te ol„ uides dèl; si te aborrecierẽ, temè, pe„ ro no les quieras mal: si vieres en ellos „ defectos, corrigelos, pero no seas ino„ bediente.

Muy antigua, y muy celebrada es en China la correccion fraterna, aun para los mesmos padres, como aqui dize el Gẽtil, y se dirà despues. Vese ser esta de ley natural, como con S. Thomàs enseñan los Doctores 2. 2. q. 33. art. 1. No puede ser igual para todos, dize S. Isid. *Non omnibus una eademque doctrina est adhibenda, sed pro qualitate morum, nam quibusdam increpatio dura, quosdam uero exortatio corrigit blanda.* S. Thomàs in 12. ad Hebr. lect. 4. dize, que *Paruuli terroribus ducendi sunt.* Segun lo del cap. 19. de los Prouerbios: *Pestilente flagellato stultus sapientior erit.* Por esto dize el Santo: A darse la ley antigua huuo lo que aqui escriue el Apost. *Et quæda terribilia, &c.*

S. Bern. ser. in nat. Ioan. pondera el zelo de S. Iuan, quãdo dixo a los Fariseos: „ Quis ostendit vobis fugere à ventura „ ira? Y dize: De quanto mentis feruore „ procedere putas, scintillas istas, imò „ carbones desolatorios? Temia Herodes à S. Iuan: At ille nihil ob hoc par„ cens, non licet tibi, ait, habere eã: li„ gatus quoque, & in carcerem trusus „ nihilominus steterit in veritate, & oc„ cubuit pro veritate fœliciter, ferueat „ etiã in nobis zelus charissimi, ferueat „ amor iustitiæ, odiũ iniquitatis. Nemo „ fratres vitia palpet, peccata dissimu„ let: nemo dicat, numquid custos fra„ tris meí sum ego, &c. Viene esto muy bien para lo que desta materia se escriue en las controuersias. Bien se sabe tãbiẽ el modo como se ha de hablar a los padres, y a los Prelados, y que se ha de mirar, y atender a las circunstancias que ocurrieren. El mesmo Santo dize „ en la epist. 25. Habeat charitas zelũ, „ sed adhibeat pro tempore modum „ seueritas: censura quidem numquam „ remissa, intermissa tamẽ plerumque „ plus proficit. Vigor iustitiæ semper „ feruidus, sed numquam præceps. Si„ cut non omne quodlibet, licèt, sic nõ „ omne quod licèt, statim etiam expe„ dit. Lindo dezir por cierto.

„ 8 El Confucio: Entre todos los pe„ cados, no ay ninguno que se iguale al „ de la inobediencia.

„ 9 Vn Discípulo suyo: Entre quantas „ obras ay, la obediencia a los padres „ es la primera: llega esta hasta el cielo; „ por esto acude el cielo a los obedien„ tes con agua, y viento a sus tiempos: „ llega a la tierra, por esto les acude cõ „ colmados frutos: llega a los hom„ bres, por esso alcançan los obedien„ tes quantos bienes, y dichas ay.

Si estos Autores huuieran conocido à Dios, es cierto, no hablaran assi. Aunque S. Pablo ad Ephes. 6. dize: *Honora patrem tuum, & matrem tuam, quod est mandatum primum in promissione.* Supone lo antecedente en orden à Dios, lo qual està en el 20. del Exod. y 5. del Deuter. Nada deste punto se halla en los libros Chinicos. El modo de hablar que tiene aquella nacion de la virtud de la obediencia, le hallamos tambien entre nosotros, si bien con alguna diferencia. „ S. Agustín, ser. 34. ad frat. dize: Nihil „ enim est maius obedientia, nihil pe„ ius inobedientia. Adam perijt, quia „ inobediens fuit, Christus resurrexit, „ quia patri obediuit. En lo vltimo se quiere parecer a las bendiciones que dà el Espíritu Santo a los obedientes, en el c. 3. del Eccl. S. Thomàs trata de este punto en el opusc. 5. En el 24. del Deuter. promete Dios vida larga al obediente. Y dize S. Thomàs, que esta vida Non mensuratur tempore, „ sed actione secundũ Philosophum, tùnc „ autem plena est vita, quando est vir„ tuosa, & ideò virtuosus, & sanctus „ diu viuit quamvis citò moriatur, cor„ poraliter; & ideò Sap. 4. Consumatus in breui expleuit tempora multa, „ placita enim erat Deo anima illius. „ Oprimè autem. Concluye el Santo: „ Mercatur ille, qui tantum fecit vna „ die, quam alius in vno anno. Mucho promete Dios a los obedientes. Lease Oleastro, sobre el doze, y quinze del Deuteronomio.

***

CA-

CAPITVLO V.

Como se deue el hombre componer, y ajustar à si mesmo.

„ 1 LA Filosofia Chinica: Viendo „ en tu proximo algo bueno, „ considerà si se halla en tu coraçon; y „ si vieres algun defecto en el vezino, „ escudriña tu interior; haziendolo assi, „ si, sin duda aprouecharàs; pues no ha„ llando lo bueno, que en otro aduer„ tiste, trabajaràs para alcançarlo; y si „ hallàs lo malo, que reparaste en el ve„ zino, procuraràs arrojarlo, y echarlo „ fuera.

„ 2 Vn graue Autor dize: Quien no „ teme, acarrea trabajos; quien no es„ tuuiere lleno de soberuia, recibirà „ vtilidad; quien no estuuiere asido a su „ parecer, serà sabio.

En todo parece tiene razon: *Beatus homo, qui semper est pauidus*; puede venir a lo primero. En el cap. 18. de los Prou. se llama sabio, el que teme; y necio, el que confia demasiado: *Sapiens timet, stultus confidit.* Y añade: *Qui verò nõ timet, durè est, corruit in malũ*, que es casi lo que queda escrito. Grandes cosas dize la Escritura del temor de Dios. Mucho agrada a su Magestad el temor santo: es digno de reparo el ver, q̃ repetidas vezes llama el Esposo à la Esposa paloma. Si le agradã sus ojos, es porque son de paloma: *Oculi tui columbarum.* Despues: *Surge, propera amica mea, columba mea.* Luego: *Columba mea in foraminibus petræ.* La razões, porque la paloma tiene el canto, como gemido, por el qual entiende S. Thom. 3. p. q. 39. art. 6. el don del temor de Dios: y agrada tãto al Señor el alma temerosa de ofenderle, que le obliga a repetir sus alabanças. Pero ha de ir el temor acompañado de la esperança. Dize San Agust. ser. 15. ad frat. *Qui enim sperat, & non timet, negligens est, qui autem timet, & non sperat depressus est, & descendit in profundum quasi lapis.* Vese esto en la mesma palomates propiedad suya leuantar los ojos al cielo quando bebe. Y dixo Ezequias en su Cant. *Meditabor vt columba.* Meditarè leuantando los ojos al cielo, donde estàn puestas mis esperanças: *Vndè veniet auxilium mihi.*

Quien serà aquel q̃ estè tan satisfecho de si, y de su vida, que se atreua a viuir sin temor? El Concil. Trid. c. 16. de justific. cerca del fin, dize: Quia in multis offendimus omnes vnusquisque sicut misericordiam, & bonitatẽ, ita, & seuerstatem, & iudicium ante oculos habere debet, neque seipsum aliquis etiam si nihil sibi cõscius fuerit, iudicare; quoniam omnium hominũ vita, non humano iudicio examinanda, & iudicanda est, sed Dei, qui illuminat abscondita tenebrarum, & manifestauit consilia cordium, & tùnc erit laus vnicuique à Deo, qui reddet vnicuique secundum opera sua. En el cap. 13. de don. perseuer. dize: Formidare enim debent scientes, quod in spem gloriæ, & nondum in gloria renati sunt. De pugna quæ superst cum carne, cum mundo, cum diabolo, in qua victores esse non possumus, nisi cum gratia Dei, &c. Habla con los justos. Por esto nos dize S. Pablo 2. ad Philip. Vt cum metu, & tremore, salutem nostram operemur. Y para lo vltimo de la vida, dize en el Canon. 1. de Sacrament. Extremaunct. Nam, & si aduersarius noster occasiones per omnem vitam quærat, & captet, vt deuorare animas nostras, quo quomodo possit: nullum tamen tempus est, quo vehementius ille omnes suæ versutiæ neruos intendat ad perdendum nos penitus, & à fiducia etiam, si possit, Diuinæ Misericordiæ deturuandos, quam eum impendere, nobis exitum vitæ, prospicit. Lease Oleastr. in 33. Deut. ad mores. Nadie se assegure, ni confie demasiado, tema, y espere, mezcle siempre el temor con la esperança, y la esperança con el temor, con que caminarà firme, y seguro. Sobre aquello del Psalm. 32. Ecce oculi Domini, &c. Dize nuestro Alberto: Et bene iungit timorem, & spem, quia sunt duæ molæ inter quas debet teri anima, & neutra sine altera habenda est. Mejor lo dixo S. Thomàs, sobre aquello del cap. 47. v. 2. de Isaias: „ Tolle molã, & molle farinam. Dize assi el Santo, opusc. 58. c. 15. post med. *Quasi dicat, faciente molam spirituali de duobus molaribus, considerando misericordiam Dei, & iustitiam ad emolliendum cordis tui duritiam, misericordiam quasi superiorem lapidem, qui nunc operatur, & circuit. Sed post hanc vitam operari cessabit.* Ps. *Misericordia Domini magna est super me. Misserationes eius super omnia opera eius. Item considerando iustitiam quasi lapidem inferiorem, qui nunc iacet, & quiescit.*

eit, ſed poſt hanc vitam eleuatur, operatur, & excuit. Oſeæ 8. *Iudicabo te iuxta vias tuas, non parcet oculus meus, & non miſerebor.* Mat. 21. *Super quem ceciderit lapis iſte conteret eum.* Haſta aquí el Santo Doctor donde nos miniſtra mucha materia para cargar en ella la conſideracion. Conſidereſe, pero no falte jamàs el temor, que aſsi no nos faltarà Dios. Dize ,, Tertuliano de Præſc. c. 43. Vbi Deus, ,, ibi metus in Deum, qui eſt initium ſa ,, pientiæ. Vbi metus in Deum, ibi gra ,, uitas honeſta, & diligentia attonita, ,, & cura ſolicita, & adiectio explora- ,, ta, & communicatio deliberata, & ,, promotio emerita & ſubiectio Reli- ,, gioſa, & apparitio deuota, & proceſ- ,, ſio modeſta, & Eccleſia vnita, & Dei ,, omnia.

La ſegunda propoſicion nos exorta a la humildad, y condena el vicio de la ſoberuia, como a veneno mortal de todo lo bueno, y impedimento grande para la ſabiduria. S. Aguſtin lo dixo en pocas palabras, ſer m. 33. ad frat. *Superbia eſt magiſtra erroris, mater vitiorum, porta inferni, caput diaboli.* S. Iſidoro de ſum. bon. l. 2. *Sicut origo eſt omnium criminum, ita ruina cunctarum virtutum.* S Efren de rect. viu. rat. La pinta aſsi en el n. 3. *Superbia enim arbor excelſiſsima, ſed putridæ ſimilis eſt. Cuius vndique facile conſtringuntur rami, in quam ſi quis aſcenderit, celeriter in profundum corruet.* Eſte es el fruto que ſe puede eſperar de tal planta, y arbol. Por el contrario dize de la humildad en el n. 8. *Humilitatem diligito, & numquam diaboli laqueis capieris. Velociſsimis enim humilitatis alis ſemper ſubleuatus, ſublimior eris, quam vt inimici retibus capi poſsis.* Y es coſa muy para pōderar, que quanto mas abatida eſtà el alma por la humildad, tanto mas ſe remonta para el cielo, y tanto mas ſe alexa de la red, y lazos del demonio: *Sola humilitas eſt, quæ exaltat,* dize S. Bern. ſer. 2. de Aſc. Domin. Sola ella abate al hombre, poniendole debaxo de los pies de todos; y ſola ella le haze remontar con el buelo, haſta dexarle libre de todo rieſgo, y peligro. S. Greg. lib. 26. de los Moral. c. 12. dize, que reprime eſta virtud los impetus de la carne, que excitan, y mueuē la ſoberuia. Son admirables ſus palabras. Para alcançar ciencia, y ſabiduria, no ay medio, ni camino mejor, nī mas ſeguro: *Vbi humilitas ibi ſapientia.* Prou. 11. Aun por eſto ſe apareciò Dios a Abraham en el valle de Mambre. Gen. 8. reuelandole allí el Miſterio de la Trinidad Santiſsima. Eſtaua en el valle, *Per quem intelligimus locum humilem, & de præſſum, quo ſignificatur, corde humilibus, & inflatione animi carentibus Deum apparere, & eis ſua Diuina miſteria reuelare.* Dixo S. Thomàs aqui. En el cap. 9. trae el Santo Doctor vna moralidad, como ſuya. Aquel poner el vaſo de Pharaon, ò copa, en que *augurari ſolet.* En el laco de Benjamin, dize el Santo, que es poner Dios lo profundo de ſu Sabiduria en los humildes, reuelādoles ſus miſterios. La humildad eſtà ſignificada en Benjamin, dize el S. Doctor: *Idcirco ſciphus ſuper ad mirabilis ſapientiæ, & præſcientiæ Dei in qua Chriſti omnia ſpeculatur, occultè in ſacco Beniamin ponitur, quia humilibus, & paruulis teſte Chriſto.* Mat. 11. Reuelātur abſ ,, cōdita Dei, ſed quid eſt, quod ex hoc ,, de furto, & ingratitudine iudicatur, ,, & decernitur carceri mancipandus, ni ,, ſi quia quātò humilis animus altiora ,, Dei dona, & lumina ſuſcipit, tantò ex ,, hoc ſe iudicat, magis ingratū Deo, & ,, tātò plus de crimine furti formidat. ,, Timet enim ne per præſumptionem, ,, vel per inanē gloriam ille ſibi aſcrip ,, ſerit, & vſurpauerit, ac perconſequēs, ,, quod ex hoc perpetuo carceri māci- ,, petur a Deo. Eſta es la ciencia, y ſabiduria de Dios, aumenta la humildad en quien ſe comunica, la del mūdo incha, enſoberuece: *Scientia inflat.* Iuntaſe en los Santos el temor cō la humildad, por eſta ſaben, y conocen los miſterios Diuinos, por aquel ſe cōſeruan en el baxo concepto, que de ſi tienen. De aqui viene el atribuir à Dios ſu ſaber, y vſar dèl, no para propia oſtentaciō, ſino ſolo para gloria de Dios, y bien de las almas. Otros ay que lo atribuyen todo, y reducen a ſu fuerça, y habilidad. Otros afectan a eſcriuir con arte, q̄ ſe perſuada el Lector, q̄ es parto del ingenio del Autor. Dixo muy bien S. Baſilio, epiſt. quæ eſt inter epiſ. Libanij: *Diſcendum eſt citra pudorem, & docendum citra inuidiam, & ſi quid ab alcero edocti ſu mus, id ipſum occultandum nō eſt.* Si lo que eſcriues, lo ſacas de los papeles, y materias, que trabajaron otros, confieſſalo, no lo ſepultes, lleuese la gloria el que ſe deſvelò. Aſsi lo hazia el gran Platon in Hipp. Minor. *Neque apud auditores vnquam vendico mihi aliorum inuenta, ſed docentem laudibus ſemper extollo. Illique apud omnes, quæ ſua ſunt tribuo.* Viene aquí muy bien lo de el Santo Iob: *Quia ſapientes con-*

ſcientur, & non abſcondunt patres ſuos à quibus ſapientiam acceperunt. Otros ay que todo ſe les và en hablar: *Qui multa loquitur, non audiet?* Iob 11. S. Thomàs: *Quod ſi homo qui loquitur multa, non reprehendetur, ſi queretur hoc inconueniens, quod homines ex hoc ipſo, quod ſunt loquaces inſti reputarentur.* Es conforme a lo del Eſpiritu Santo: *Reſponde ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam, ne ſapiens ibi videatur.* Tampoco falta quien con dos bachillerias, quiere graduarſe de Doctor en todas facultades: *Quomodo docere poterunt, quod ipſi non didicerunt? Deſinant locum docendi ſuſcipere, qui neſciunt docere,* dixo S. Iſidoro, lib. 3. de ſum. bono.

Lo que todo Chriſtiano deue mucho procurar, es huir de la ſoberuia: *Ne veniat mihi pes ſuperbiæ.* Pſ. 35. Nueſtro Alber. Mag. *& nota, quod bene orat cōtra ſuperbiam. Hoc enim malum cæteris eſt grauius.* Maximo pecado le llamò Aguſtino. Lo de Iob 31. *Quod eſt iniquitas maxima.* De la ſoberuia lo entienden los Santos. Como el *Emundabor à delicto maximo.* Es el pecado mas dificil que curar, *Cunctis incurabilius,* dize el gran Alberto, pruebalo con S. Aguſtin de lib. arb. *Superbia eſt quæ vno vitio omnis reſpuitur medicina.* S. Thom. in 2. 1. loan. la llama pecado *Supra viam, & extra viam humanæ naturæ.*

La tercera propoſicion, es tambien verdadera, y conforme a lo del Eſpiritu Santo, Prou. 3. *Ne innitaris prudentiæ tuæ.* Ay algunos obſtinadiſsimos con ſu ſentir, ò ſon muy frios de celebro, como dize el examen de ingenios, ōes razon de eſtado, y puñonor, impide grandemente eſto, para aumentarſe la ciencia, y ſabiduria. S. Thom opuſ. 3. §. *Fiat voluntas tua,* dize: Potiſsima ſapientiā eſt, ,, quod homo non innitatur ſenſui ſuo. ,, Nam illi qui præſumunt de ſenſu ſuo, ,, ita quod nō credant alijs, ſed ſibi tan- ,, tum ſemper inueniuntur, & iudican- ,, tur ſtulti. Prou. 26. Vidiſti hominem, ,, &c. Quod autē homo non credat ſen ,, ſui ſuo, procedit ex humilitate. Vndè ,, & locus humilitatis eſt ſapiētia. Pro. ,, 11. Superbi autē ſibi ipſis nimis cre- ,, dunt. El conſejo del Apoſt. Santiago ,, es como ſuyo: Suadibilis bonis cōſen ,, tiēs. S. Thom. hablādo deſta materia, ,, opuſ. 61. c. 9. dize: Impedit voluntas ,, propria quam oportet flectere, & in- ,, terdū amicitiæ cauſa frangere, ſalua ,, ſemper voluntate Dei, & ſummi ami ,, ci. Y S. Greg. ſobre ſeruum Dei non ,, oportet litigare, dize: Ego melius cre ,, do, ſalua fide, alieno intellectui, quā ,, contentionibus deſeruire. Leaſe c. 4. ,, del l. 1. de Imit. Chriſ. de Kemp. Quæ- ,, re potius, dize, a meliori inſtrui, quā ,, tuas ad inuentiones ſequi. En el c. 9. ,, trata de lo meſmo, y concluye: Noli ,, alijs acquieſcere, cum id ratio, aut ,, cauſa poſtulat, ſignum eſt ſuperbiæ, ,, & pertinatiæ.

,, 3 Otro dize: Pretender el que viue à ,, ſus anchas, meter en cintura a otros, ,, ſe opone a la razon. Quien es bueno, ,, y recto en ſi, y enſeña con ſu exemplo ,, al proximo, ſin duda tēdrà diſcipulos.

Ay hombres muy zeloſos del biē ageno, y que a todos quierē reformar, y hazer ſantos, pero viuē ellos, y quieren viuir ſuelta, y libremente, ſin ley, y ſin Rey: *Zelus ſine ſcientia currus eſt ſine auriga,* dixo Galfrido in Alleg. Vet. Teſt. El buen zelo, y eſpiritu, es atēder primero à ſi, mirar por ſu alma, y ſer con ella piadoſo, y miſericordioſo. S. Aguſ. de Verb. Dom. in Luc. *Quia eſt facite eleemoſynam? Facite miſericordiam. Quid eſt facite miſeri cordiam? Sì intelligis, à te incipe. Quomodo enim es miſericors alteri, ſi crudelis es tibi?* El Eſpiritu Santo te dà eſte conſejo, Eccl. 30. *Miſerere animæ tuæ.* Querer andar engolfado en ſus vicios, y meterſe a reformar vidas agenas, antes es vicio, que virtud: *Qui ſibi nequam cui alij bonus erit.* Eccl. 14. 5. Viene aqui lo que dixo Chriſto, Ioan. 8. *Qui ſine peccato eſt, &c.* S. Th. lect. 1. *Quaſi dicat. punitur peccator, ſed non à peccatoribus, impleatur lex. ſed non à prævaricatoribus legis, quia vt dicitur ad Rom. 2. In quo enim alium iudicas, te ipſum condemnas, aut ergo iſtam dimittite, aut cum illam pennam legis ſuſcipite.* Quiē haze lo ſegūdo, que dize el Gentil camina muy ſeguro, y puede aprouechar mucho. Eſte es el verdadero modo de enſeñar, predicar, y reformar a otros. Para eſto ay muy linda doctrina en el art. 1. de la q. 39. de la 3. p. de S. Tho. trae allí lo de S. Amb. *Hæc eſt iuſtitia, vt quod alteri facere velis, prior ipſe incipias, & tu alios horteris exemplo.* En el art. 2. trae tābien S. Thomàs doctrina muy buena al meſmo intēto. Dixo S. Efren, t. 1. f. 32. de Vit. Spir. n. 36. *Nihil æquè animum hominis ducit ad ſalutem, iuniore ſque ad laborandum incendit, itaque ſi Doctorem re ipſa, & exemplo ad virtutem cohortatorem inuenerint, ſecum ſuū cum quo ait. Ioan. 20. Sicut exemplum dedit vobis, &c.* Deſta doctrina ſe aprouecha el Concilio de Tren-

to, Sef. 22. cap. 1. de Reform. y Sef. 25. c. 1. Hablando de los Apoſtoles Chriſoſtomo in epiſt. ad Philip. cap. 3. ſer. 12. trata el meſmo punto. Y San Baſilio, Homil. in Gord. Mart. con lo que trae Santo Thomàs, lect. 3. in 2. ad Galat. y 1. p. q. 63. art. 8. Plutarco de Doctr. Princ. dixo: Nec cadentis eſt alios erigere, nec ignorantis docere, nec in compoſiti componere, nec ordinare in ordinati.

4 Dize vno: No es licito al que tiene muchas prendas, tachar, ò culpar las pocas, que le parece tiene ſu vezino.

Dè gracias al Señor por auerſelas dado, y procure aprouecharlas en ſeruicio ſuyo; de no hazerlo aſsi, tema la cuenta que le pedirà de los talentos que le entregò, y tenga en la memoria lo del cap. 36. de el Eccleſ. *Da altiſsimo ſecundum datum illius.* Segun nos diò el Señor, le hemos de correſponder. Dexe a los demàs con ſu ſuerte, que puede ſer la empleen mejor; aunque ſea pequeña, que no la grande, que reconoce en ſi, ſobre el *Derridetur tuſti ſimplicitas.* De Iob, c. 12. dize Santo Thomàs, lect. 1. Qui autem in virtutibus ſuperabundant, eos qui in virtutibus deficiunt, non irrident, ſed magis compatiuntur, & iuuant, ſi poſſunt, ſed illi qui in temporalibus abundant, maximè ſolent irridere eos, qui in temporalibus deficiunt. Contra eſtos eſcriue tambien el Chino.

5 Dize otro: No porque ſeas noble, has de menoſpreciar a los que no lo ſon; ni porque ſeas grande en nombre, y riquezas, conuiene vltrajar a los demas; ni por ſer valiente, y animoſo, es licito menoſprecies al enemigo.

En todo tiene razon. Antes de paſſar adelante, ſe podia poner aqui el origen, principio, y antiguedad de la nobleza. Segun San Aguſtin, començò por Sem, y Iapheth. El faſciculus temporum prima ætas, fol. 4. lo dize. Quando Noe maldixo a Cham: Fit prima mentio de ſeruitute, & per oppoſitum de nobilitate. Sed hæc maledictio, & benedictio vitia, & virtutes reſpicit, propter quæ, vel quas homo veraciter dicitur nobilis, vel ignobilis. En el fol 5. p. 2. dize, ſe introduxo en tiempo de Phaleg, hijo de Heber, para lo qual concurrieron muchas razones: Creſcente humano genere, cum homines ad malum proni eſſent, oportuit prohibere inſultus prauorum aduerſus bonos, & ideo eligebatur aliquis vir bonus, iuſtior cæteris, atque prudentior, qui cõmunitati præſideret. Virtuoſos promoueret, mediocres defenderet, & malos coerceret, hinc dictus eſt nobilis, quaſi virtute præ alijs notabilis. Vndè Hieronymus. Nihil aliud video in nobilitate appetendũ, niſi quod nobiles quãdã neceſsitate conſtringantur, ne ab antiquorũ prouitate degenerent. La ſegunda cauſa, fue para conſeruar la paz de las Republicas. En algunos ſe principiò la nobleza, por el animo, y valor: en otros ſe originò de las muchas riquezas que poſſeyeron: y en otros ſe alcançò por tirania.

Nota aqui el Autor del libro citado, que *Rarò aut numquam in Paganiſmo nobilium ſtirpes perpetuatæ fuerunt propter tyrannidem, & ſuperbiam* No obſtante vemos muy perpetuadas en China las familias de los dos Maeſtros, y muy ennoblecidas, tan antiguas, que deue de auer pocas en el mundo, que lo ſean tanto. Tambien durò la ſangre de algunos Emperadores ſeiſcientos, y ochocientos años.

Mas nota, que Nemo vnquam nobilitatem odio habuit, quia eſt bonum per ſe appetibile, ſicut virtus, aut Religio. Sed multi ſanctã eam fugerunt, ob grande periculum quod in ea latet. Todas las coſas deſte mundo tienen ſu contrapeſo.

Es muy cierto, que es digna de toda eſtimacion la nobleza, pero ha de ſer la ſolida, y fundada en la virtud, y en el honeſto modo de viuir; a eſta ſe ha de mirar, eſpecialmente para la Igleſia. En el cap. Venerabilis 37. de præb. & dignit. ſe dize: Nos igitur attendentes, quod non generis, ſed virtutum nobilitas. Vitæque honeſtas gratum Deo faciunt, & idoneum ſeruitorem, &c. Y c. 3. d. 4. Nos qui præſumimus non ex locorum, vel generis dignitate, ſed morum nobilitate innoteſcere debemus, nec vrbium claritate, ſed fidei puritate.

Boecio, lib. 3. de Conſolat. proſa 6. In fine, prueba con Seneca, que Gloriandum non eſt de nobilitate, quia ſi pulcher es. Dize Seneca: Lauda naturam, ſi nobilis, lauda parentes, ſi diues, lauda fortunam, ſi potens, expecta parumper, & nihil eris.

Nueſ-

Nueſtro Donato, tom. 2. tract. 5. de eligend. q. 7. eſcriue: Cum riſu miror quoſdam ventoſos de ſola nobilitate parentum gloriari, cum iniuria ſit nobilitas generis. Si deſit ingenij excellencia, nam vita, & moribus nobilitatur homo. Aſsi ſe gloriauan los Iudios, quando dezia: *Patrem habemus Abraham*, nobleça, *ab vtero*, la llama S. Thomàs ſobre eſte lugar.

Para los Prelados, dize nueſtro Venerable Humberto in Specul. Relig. p. 2. lib. 5. cap. 6. vnas palabras dignas de ſu grande eſpiritu. Qui congregationi preſt, nobilitatem animi nobilitati carnis præponere debet, cuius contrarium multum nocuit aliquibus Monaſterijs. Et notandum, quod videtur fuiſſe occaſio, quod in Monaſterijs nobiles alijs præferantur. Decepti tamen in hoc fuerunt Prælati, plus enim grauant Monaſteria carnales eorum amici, quam facerent inimici. Y ſi la experiencia de eſtos ſiglos no lo comprobara, pudiera alguno oponerſe à eſte grande Padre, y Doctor. Leaſe S. Thom. in 1. ad Hebr. lect. 2. y Maluenda in 1 centur. fol. 442. eſto ſupueſto, bolvamos al Doctor Chino.

No debe el noble menoſpreciar al que no lo es, &c. Bienes ſon de fortuna, ſujetos a mil mudanças. Seneca dixo: Quanti caſus humana totant, minus in paruis fortuna furit, leuiuſque ferit, &c. Los mas encumbrados deben temer mas, juega el mundo con el hombre, oy aqui, mañana alli. Por eſto le llamò Ariſtoteles en las Perihermenias, juego de la fortuna: Homo inuecilitatis exemplum, temporis ſpolium, fortunę luſus, imago inconſtantiæ. Admirable difinicion para quitar la vanidad al mas pintado. Los meſmos pecadores lo confieſſan en la Sabiduria cap. 15. v. 12. Stimauerunt luſum eſſe vitam noſtram. Comedia la llamò Seneca: Quomodo fabula ſic vita, non quam diu, ſed quam bene acta ſit refert. Todos ſomos iguales en el principio, y en el fin. Vnus ergo introitus, &c. Sap. 6. Nihil enim intulimus in hunc mundum, haud dubium, quod neque auferre quid poſſumus. Todos nos embarcamos en eſte mundo llorando: *Primam vocem ſimilem omnibus emiſi plorans.* Sap. 7. v. 1 Todos ſujetos à las meſmas miſerias, y llenos dellas: *Repletus multis miſerijs.* Iguales vnos con otros, *Sum quidem, & ego mortalis homo ſimilis omnibus.* Sap. 7. Nadie deſdeñe, ni menoſprecie à otro, por pobre, ò plebeyo que ſea, pues todos ſomos hombres, y hombres pecadores, y miſerables.

6 Dize vno: Si la virtud reyna en el hombre, ſe puede dezir, que es fuerte, y valeroſo, conſiſte la virtud en el animo, no en la hazienda. Quiẽ pretende cõ violencia rendir à otro, perecerà.

El valor, y fortaleza, no eſtà tanto en vencer al enemigo eſtraño, como en ſujetar, y rendir al caſero: Melior eſt patiens viro forti, & qui dominatur animo ſuo expugnatore vrbium. Prouer. 16. v. 32. Quiẽ rinde ſus paſsiones, es el verdadero valiente, y fuerte, *Fortior eſt*, dize el Poeta Mantuano: Qui ſe, quam qui fortiſsima vincit, &c. ardua res viciſſe alios, victoria maior eſt animi fluctus compoſuiſſe ſui. San Gregorio nos lo dixo admirablemente, reparando en lo que ſucediò à Dauid 2. Reg. cap. 6. vers. 1. Paralip. cap. 15. vers. 19. Quitò la vida à Oſos, y deſquijarò Leones: Quid de eius factis ab alijs ſentiatur, ignoro, ego Dauid plus ſaltantem ſtupeo, quam pugnantem, pugnando quippe hoſtes ſubdidit, ſaltando coram domino, ſemetipſum vicit. Hazaña grande fue, quitar con ſus manos Dauid la vida à aniniales tan fuertes, y fieros; mayor, ſin duda, arrojar por tierra aquel monte de carne de Goliat. Pero donde oſtentò el reſto de ſu animo, y valor, fue, quando vailò, y ſaltò ante el Arca; porque aqui ſe rindiò, y venciò à ſi miſmo.

Ciceron Orat. pro Marcel. en alabança del Ceſar nos dexò eſcrito lo ſiguiente à nueſtro intento: Domuiſti gentes immanitate barbaras, multitudine innumerabiles, locis infinitas, omni copiarum genere abundantes, ſed tamen ea vicitti quæ, & natura, & conditionem vt vinci poſſent, habebant. Nulla enim eſt tanta vis, tanta copia, quæ non ferro, aut viribus debilitari, frangique poſsit, vetuit animum vincere, iracundiam cohibere, victoriam temperare, hæc qui faciat non ego eum ſummis hominibus comparo, ſed ſimillimum Deo iudico. Bien ponderado queda con eſto.

7 El

7 ,, El segundo Maestro: Quien con ,, fuerça sujeta à vno, aunque quede ,, el tal rendido, el coraçon no le que- ,, da, ni tampoco la voluntad. Quando ,, la razon, y la virtud son las armas cõ ,, que se pelea, se abate la voluntad, ,, y alegre se rinde el coraçon.

La primera parte se ha verificado en muchos, à quienes vezes lo oì dezir; con el segundo medio pelearon los Apostoles, y con el, y por el rindieron innumerables almas al yugo suaue de nuestra Santa Ley, como hazen cada dia los Santos, y Predicadores. Tambien Marco Aurelio Cesar, con su tẽplança, y modestia, rindiò, y atraxo a si à los que antes le aborrecian, assi lo refiere Aristides.

8 ,, Otro Autor. Quien viere en su ,, proximo algo bueno, tengalo siem- ,, pre ante los ojos, para imitarlo; si ,, viere cosa mala, procure encubrir- ,, la, y ocultarla.

Doctrina muy santa, y Catolica es esta, imitar lo bueno, y ocultar lo malo, y defectuoso, no manifestarlo, como hizo el maldito Cham. Grande exemplo nos dexò en esta parte el gran Constantino, particularmente para los ,, defectos de los Eclesiasticos. Occul- ,, tanda esse, dezia, Sacerdotum deli- ,, cta, ne inde aliqui ansam arriperent ,, scandali aut contemptus sacri mi- ,, nisterij. Veante Rufino, lib. 1. cap. 2 Sozomeno lib. 1. cap. 16. Theodorit. lib. 1. cap. 11. y San Gregorio lib. 4. Epist. 75. ad Mauricium. Los que hazen lo contrario, pretenden, ò minorar sus culpas, ò impedir se las corrija, como si algo desto les huuiera de apadrinar en el Tribunal de Dios. Oleastro repara vezes sobre los Num. que Dios corrigia en secreto à Moyses, y a su hermano.

9 ,, El Confucio Ocultar lo bueno ,, de vno, es destruir la virtud; manifes- ,, tar faltas agenas, es señal de vileça ,, en el sujeto. Hablar bien de la vir- ,, tud de mi proximo, es, como si yo ,, fuera el virtuoso; publicar sus de- ,, fectos, viene à ser lo mesmo, que cõ- ,, fessarme defectuoso.

Para lo primero venia *Virtus laudata crescit.* Y mejor lo de San Lucas: *Vt videant opera vestra bona & glorificent patrem vestrum &c.* Todo esto se impide, ocultando las virtudes del proximo, y mas el fruto que en otros se puede seguir. Para lo segundo, pudiera venir, el cada vno habla como quien es, con lo que se tocarà en otra ocasion.

10 ,, Dize vno: Oir defectos age- ,, nos, ha de ser, como quando vn hijo ,, oye murmurar de sus padres. Las ,, orejas pueden percibirlo, pero la ,, boca, no es justo lo manifieste.

Oì à vn Chino Letrado, y buẽ Christiano alabar esta sentencia, explicaua- la èl assi: Quando oye vno murmurar de sus padres, luego ataja la conuersacion, ò sale à la defensa, ò huye el cuer po al maldiciente. Todo lo qual deuemos tambien hazer en otra qualquier murmuracion. Lo segundo, como esta escrito, que assi como el defecto q̃ de sus padres oye vn hijo, le guarda en el pecho sin manifestarle à otro Assi tambien deuemos ocultar, y guardar secreto de las faltas, q̃ oimos de nuestros proximos. Bien sabemos, que tan malo es oìr la murmuracion, como murmurar, dixo Rabano: *Detrahere, aut detrahentem audire, quid horum damnabilius, non facilè dixerim.* Y San Geronimo: *Si detrahit auditor, detrahit, & detractor.*

11 ,, El segundo Maestro. Quien ,, habla mal de su proximo, y descubre ,, sus faltas, que castigo merece? Nin- ,, guno ay, que iguale su culpa.

Gran dezir para vn Gentil. Mucho condena el Chino à los murmuradores, y amonesta el cuidado, y diligencia que deuemos tener con la fama, opinion, y buen nombre de todos. La Escritura, y Santos, estan llenos de esta doctrina. Aqui solo escriuo dos palabras de S. Agust. serm. 45. ad fratr. ,, Tanta enim distantia est inter for- ,, nicantem, & detrahentem, vt ille ,, qui fornicatur, tantam se occidat, ,, ille autem qui detrahit, se, & eum ,, qui audit perdat. Y despues: Maiora ,, vulnera sunt linguæ, quam gladij, ,, gladius corpus interficit, animam ,, autem non interficit. Como lo haze la lengua.

12 ,, Otro. El que sabe que mor- ,, muran dèl, no se enoje; el que oye ,, alabanças, no se alegre, ni desvanez- ,, ca. Quiẽ oye hablar mal de otro, no ,, traue amistad con los murmurado- ,, res; pero traela, y tengala con los ,, que hablan bien, y siga con gusto su ,, compañia. Dize el libro de los ver- ,, sos: Gustosa cosa es, ver al virtuoso; ,, grande alegria causa oìr buenas pa- labras; mucho deleita hablar cosas san ,, tas;

,, tas; gran cosa es obrar con buena in- ,, tencion. Oir murmurar, es como ,, cargar los ombros de espinas. Oir ,, hablar bien, es lo mesmo, que car- ,, gar rosas, y lirios. Si el coraçon no ,, tiene malos pensamientos, los pies ,, no andan malos passos. Si no ay ma- ,, la amistad, nada se recibe contra ra- ,, zon, y justicia.

Mas ha de tres mil años que se escriuiò lo referido, à cuya substancia no sè que le falte cosa alguna, para ser doctrina de vn Sato Doctor de la Iglesia. Todos los puntos sobre q̃ se pueden fundar muy buenos discursos, estan claros. Para lo vltimo viene bien lo de San Agustin serm. 1. Dom. 10. post Trinit. *Qui enim male cogitat, male loquitur, male operatur.* Y lo que dixo Christo por San Matheo, que del coraçon sale todo lo malo.

13 ,, Otro. Mudarse à la virtud, no ,, sufre dilacion, ni tardança, ha de ser ,, con la presteça, que corre el viento; ,, enmendar las culpas, deue hazerse ,, tan apresuradamente, como sale el ,, rayo de la nube.

Esta escrita esta sentencia muy sucinta, y elegantemente en lengua China, tantas vezes la leì, y con tanto gusto, que aun oy la tengo en la memoria, con otras algunas, que quedan escritas. Y para no dilatar à lo vltimo de la vida la penitencia, ni perseuerar en los pecados, no sè que se pueda dezir con mayor encarecimiento, si merece este nombre, lo aqui traido. Mucho se ha escrito de este importantissimo punto, y aun no basta. Aqui escriuirè con breuedad algunas cosillas. San Agustin serm. 71. ad fratr. dize: ,, Disoluta, & paralytica cogitatio est ,, de crastina cogitare conuersione, & ,, hodiernam negligere. Para negocio que tanto importa, para luego es tar- de, media hora que se pierda, se arries- ga toda vna eternidad. Promete el se- ñor perdon al que de veras se arrepiẽ- te; pero no promete el dia de mañana, dize S. Agustin. Vn capitulo de esta materia trae en el Guia de Pecador, el Padre de la vida espiritual, y Maestro de virtud Fray Luis de Granada, alli le puede leer el que desea assegurar su partido. Aqui nos viene bien à todos el consejo del Espiritu Santo, Eccles. ,, 1. vers. 1. Memento Creatoris tui in ,, diebus iuuentutis tuæ, antequam ve- ,, niat dies afflictionis, &c. En el cap. ,, 17. vers. 26. Non demoueris in erro- ,, rem impiorum ante mortem confi- ,, tere, confiteberis viuens, viuus, & sa- ,, nus confiteberis, &c. En salud, cu- rarse en salud, es lo acertado. Lee à S. Agustin Homil. 42. que es de vere pœ- ,, nit. aora es el tiempo. Tempus se- ,, mentis est vita præsens; dixo S. Ge- ,, ronimo in v. 1. cor. Quam currimus, ,, cum vita ista transierit, merendi tẽ- ,, pus auferur.

Santo Thomas lect. 1. in 8. Iob, dize, que tres cosas son necessarias para la verdadera penitencia. *Primum, vt peccator celeriter surgat, relictis peccatis.* Apriessa, sin dilacion, como dize el Chino. Lo segundo, es satisfacion, y perseuerancia. Lo tercero, lease Caiet. in 25. Matth. sobre el *Clausa est ianua*, y in 12. Lucæ.

La penitencia, dolor, &c. à lo vltimo de la vida, son medio violentas, y à mas no poder, con que es dificultoso tengan los efectos que se esperan. En el Can. 12. del Concilio de Neocesaria, se dize: ,, Si quis in ægritudine cõ- ,, stitutus fuerit baptizatus, Præsbyter ,, ordinari non debet, non enim fides ,, illius voluntaria, sed ex necessitate ,, est. Penitencias semejantes à las q̃ hazen los reos à fuerça de los tormen- tos, cuyas confessiones nada valen, ni para absolverlos, ni para condenarlos, ,, 15. q. 6. cap. 1. Et si quis per angustiã ,, confiteatur, non ob est, nisi in con- ,, fessione perseuerauerit, post torme- ,, torum depositionem, ff. de q. l. 1. §. ,, Diuus, donde dize Bartulo: Confes- ,, sionem factam per tormenta in qua ,, sit adhibita tortura, vel aliquo liga- ,, to, & præcedentibus minis de tortu- ,, ra; vel in carcere fame, & frigore ,, multum affligente, nam tunc formi- ,, dine tormentorum videtur facta, ad ,, aliquem autem perseuerare in con- ,, fessione oportet, quod post dictam ,, confessionem reducatur ad locum ,, publicum, id est, coram notario, & ,, personis publicis confiteatur, iudex ,, ergo debet reducere eum postquam ,, cessauit tormentorum dolor, &c. Es pues necessario, que fuera del tormen- to se ratifique en lo que confessò, es- tando en el potro. Acabada la enfer- medad, y el peligro de muerte, que mouiò al pecador à confessarse, es me- nester que con su vida se ratifique en la penitencia, y confesion que hizo, sino, dirè mos, que fue hecha à fuerça

del

del dolor de la enfermedad, y ſemejante à la de Anthioco 1. Mach. 9. y à ,, la de Pharaon Exod. 9. v. 17. Non ſe-,, ſtinant malí, dize Oleaſtro, niſi cum ,, iam fere nulla eſt ſpes ſalutis, tunc ,, ad pœnitentiam, & ſacramenta cur-,, runt. Es muy bueno al intento lo que dize Ruperto cap. 21. in 7. Ioſue, ſobre el caſo de Acham, Iudic 7. Non ,, tamen vllam mereri veniam debuit, ,, quia videlicèt confeſsio nimis tarda ,, fuit.

14 ,, El Confucio. El pecado del ,, virtuoſo, es, como el Ecclipſe del Sol, ,, y Luna, miranle todos, y paſſa; en-,, miendaſe el virtuoſo, y queda el ,, mundo admirado de ſu calda.

Dos ſentidos ſe pueden dar aquí, vno es, que aſsi como de los Ecclipſes del Sol, y de la Luna ſe ſiguen daños notables, por faltar ſus influẽcias, ò impedirſe en las coſas inferiores, del meſmo modo del pecado del iuſto, y virtuoſo, ſe ſuele ſeguir ruina en los flacos, viene à ſer Ecclipſe eſpiritual en la Igleſia, ſon en ella Sol, y Luna los iuſtos, como dize San Pablo ad Philip. 2. v. 15. ,, In medio nationis prauæ inter quos ,, lucetis, ſicut luminaria in mundo. Ecclipſanſe tal vez, claro eſtàque ſe hã de ſeguir algunos malos efectos. *Erunt ſigna in Sole, Luna, &c.* Luc. 21. *Et in terra præſura gentium.* Aſsi es, dize el Padre Maeſtro Fray Luis de Granada ſerm. 1. Aduent. De lo primero, ſe ſigue lo ſegundo, ay mouimientos deſordenados en la cabeça, en los miembros tambien los ha de auer.

Otro ſentido es, que aſsi como ſe eſtrañan los Ecclipſes, y quedã los hombres admirados, y como atonitos viẽdo con ſus ojos ſemejante mudança en Planetas tan nobles, y hermoſos, de la meſma manera, en cayendo alguna perſona de opinion, y de conocida virtud, ſe paſman muchos, y aun llegan à perſuadirſe por eſte efecto, auer ſido fingìda, y no verdadera aquella virtud. La admiracion, y eſpanto, ha de ſer de los juizios ocultos de Dios, que à vezes permite ſemejantes Ecclipſes, para ſacar mucho fruto en vnos, gran cautela en otros, y humildad con confuſiõ en el que cayo. Caen los iuſtos, pero boca à baxo, pobres de los que caen de ,, eſpaldas. Cadunt aliquando electi, ,, dize S. Thom. ſn 20. Ioan. Sicut re-,, probi, ſed differenter, quia reprobi ,, franguntur electis verò citò domi-,, nus ſupponit manum ſuam. Ay tã-,, bien caidas buenas: Viginti quatuor ,, ſeniores ceciderunt. Apocal. 5. dize ,, el Santo: Humiliando ſe, & referen-,, do gratias reparatori hominum, ta-,, lis caſus bonus eſt, cum ſe paſtor hu-,, miliat. Eccleſ. 32. Rectorem te po-,, ſuerunt, &c. San Paulino Epiſt. 18. ad Delphin. *Caſtigatur iuſtus, vt emmendetur iniuſtus.* Temen los malos à la viſta de vn Eclipſe deſtos. Mirad los temores de Ioſue, cap. 1. donde dize Li-,, ra: Viderat Ioſue, quod Moiſes pri-,, uatus fuerat terra promiſsionis, & ,, ideo meritò timebat, ne ſibi aliquid ,, accideret. Eſtaua Iob hecho vn retablo de miſerias, *Sederunt cum eo in terra, &c.* Sus amigos quedaron abſortos con aquella viſta. Origenes lib. 3. in Iob. *Tacebant ſolliciti de ſe ipſis, metuẽtes quid de ipſis agerẽtur.* Eſcriuiò San Aguſtin de eſte aſſumpto, y en el ſerm. ,, 38. ad fratr. dize: Sed, & qui cadit, ,, qui ſibi columna videbatur in Tem-,, plo, quantò magis populus peribit, ſi ,, Deus in ſuis reperit prauitatem, quã ,, to magis in his, qui habitant domus ,, luteas, & qui terrenum habent fun-,, damentum. Y aun por tener los mas Santos mayores enemigos, y mas fuertes tẽtaciones, deuemos compadecernos mas dellos, y eſpantarnos menos de ſus miſerias. San Leon Papa traìdo de Santo Thomàs opuſc. 60. art. 11. di-,, ze: Nemo de cordis ſui puritate cõ-,, fidat, cum ille peruigil hoſtis acrio-,, ribus pulſet inſidijs, quos maximè vi-,, derit abſtinere à peccatis, à quo ,, enim dolos ſuos timeat abſtrahere, ,, qui ipſum dominum maieſtatis au-,, ſus eſt tentare. Y S. Greg. Illos pulſa-,, re diabolus negligit, quos quieto iu-,, re ſe poſsidere ſentit. Iudith. 11. Nũ-,, quam volui nocere viro, qui voluit ,, ſeruire Nabucodonoſor. Eſta es la bondad inmenſa de Dios, que de los males que permite, ſaca muchos bie-,, nes: Fœlix culpa, quæ talem meruit ,, habere redemptorem. Pregunta S. Thom. in 8. Apocal. por què permite ,, Dios las heregìas? Y reſponde: Propter Inquiſitionem veritatis ex parte ,, Catholicorum, vt ſcilicèt, Doctores ,, Eccleſiæ diligentius veritatem inqui-,, rant, ad eandem defendendã, & per-,, fidiam confutandam. Vnde dicit ,, Aguſtinus, & habetur in Gloſſ. ſup. ,, 1. Cor. oportet hæreſes eſſe, &c. Ab ,, aduerſario mota quæſtio, diſcendit ,, exi-

,, exiſtit occaſio multa quidem ad fi-,, dem pertinentia, dum hæreticorum ,, callida inquietudine exagitantur, vt ,, aduerſus eos defendi poſſunt, & cõ-,, ſiderantur diligentius, & intelligun-,, tur clarius, & prædicantur inſtatius. veaſe S. Thom. ſup. 11. 1. ad Cor.

Con los Eclipſes vſa toda la China la ſuperſticion, que en eſto tenian los antiguos Europeos, que es lo que eſcriue Spondano al año 377. n. 5. donde trae lo de San Ambroſio, y San Aguſtin, q̃ eſcriui en otra parte.

15 ,, El meſmo Autor: Quien co-,, noce ſus faltas, ſin duda ſe enmenda-,, rà dellas; enmendado ya, procure no ,, bolver à reincidir.

Es de ſuyo tan fea la malicia del pecado, y tan digna de ſer aborrecida, que juzga eſte Gentil, ſer cierta la enmienda, donde ay conocimiento de la culpa. Segun S. Thomàs, correſponde el don de ſabiduria à la bienauenturãça, *Beati qui lugent.* Porque del conocimiento de la poquedad, y paruidad de las criaturas, por cuyo amor dexò el hombre à ſu Criador, ſe origina el dolor, y proceden las lagrimas de los pecados cometidos, y quanto mas conociere el alma de la vileça, y baxeça de las coſas del mundo, por las quales ſe apartò de Dios, tanto mas ſe duele, y arrepiente de ſus culpas. Y aſsi dize biẽ el Gentil: Quien conoce ſu culpa, es cierto, ſe enmendarà della. La ſegunda parte viene à ſer, como lo que dixo Ghriſto: *Nolli amplius peccare, &c.* Y como lo del Eccl. 5. *De propriciatu peccato nolli eſſe ſine metu.* Dixo Chriſologo ſer. 30. *Et quis eſt peccator, niſi qui ſe peccatorem negat, ſi vis curam, agnoſce langorem.*

16 ,, Dize vno: Pecar, y no enmen-,, darſe, es ſer malo, y peca dor. Quien ,, me dize mis faltas, es mi Maeſtro. ,, Quien alaba mis virtudes, y me las ,, manifieſta, es lad ron, que me roba ,, lo bueno que tengo.

Lo primero, es dezir, de los hõbres es el caer, y pecar, pero perſeuerar en la culpa, ſin arrepentirſe, es proprio del demonio. Ni es del todo verdad, afirmar, que es de hombres el pecar; no manifieſta ſer vno hombre por el pecado, dize S. Thom. opuſc. 60. art. 4. *Ex peccato non monſtratur veritas humanæ naturæ, cuius Deus cauſa eſt, cum ſit contra naturam ſeminatione diaboli introductum, vt dicit Damaſcenus. Agere malum non eſt agere, ſed deſtruere.* D. Tho. in 5. Iacobi. La ſegunda parte es muy verdadera, aunque como dixe, *Virtus laudata creſcit.* Siempre es dificultoſo no ſe quede la voluntad con algo de vanidad. Si bien habla el Autor de la adulacion. Leaſe S. Aguſtin ſerm. 29. ad fratr.

17 ,, El meſmo. Teniendo tres ,, amigos, forçoſamente hallarè entre ,, ellos, quien pueda ſer mi Maeſtro; ſi ,, me juntare al bueno, y virtuoſo, y ,, me apartare de los que no lo ſon, ,, conſeguirè el intento.

Entre muchos es dificultoſo, no aya alguno, que no ſe incline à la verdad, y a la virtud, hablaſe deſpues de eſto: eſcriuo aqui aora la ley de los amigos, que eſcriuiò Tulio. *Prima lex amicitiæ ſciatur, vt non niſi honeſta pro amicis faciamus, & petamus ab amicis.* Tambien ſe ſabe, que conſeruarſe vn virtuoſo entre malos, y peruerſos, es particulariſsimo don de Dios, campea mucho ſu miſericordia en eſtos caſos. Del Sãto Iob lo ponderan muchos, *In terra hus nomine Iob, vir ſimplex, &c.* cap. 1. ,, Origenes dixo: Declarat charitatẽ ,, Dei, quæ in viro erat, cui florem vir-,, tutis ad auxerunt, quæ cæteris virtu-,, tis impedimenta ei exiſtimata ſunt, ,, ex quibus intelligitur viro, qui Deum ,, amet nihil eſſe impedimenti ad vir-,, tutem, Religionemque adipiſcendã. Si llega à echar rayzes en el alma el amor de Dios, entre los meſmos demonios ſe podrà cõſeruar, y podrà dezir con San Pablo: *Quis me ſeparabit à charitate Chriſti, &c.*

18 ,, Otro dize: Hablando poco, y ,, juntandome à los buenos, eſcuſarè ,, muchas peſadumbres.

Eſcuſarà enfados, moleſtias, y ofenſas de Dios, y ſin duda grangeara mucho bueno, como dize el cap. 13. v. 3. ,, de los Prou. Qui cuſtodit os ſuum, ,, cuſtodit animam ſuam. Qui autem ,, inconſideratus eſt ad loquendum, ,, ſentiet mala.

19 ,, Dize vno: La ſolicitud, y cui-,, dado, ſon vna joya de ineſtimable ,, valor. La diligencia guarda la vida, ,, como la guarda vna cedula Real.

Mucho nos encarga Dios la diligencia en el obrar, *Diligenter exerce agrum ſuum*, dize en los Prou. cap. 24. v. 27. y condena mucho la negligencia: *Maledictus qui facit opus ſuum negligenter*, dize por Ieremias cap. 48.

En

En lo segundo, alude à la costumbre que ay en China, los que caminan, es muy comun lleuar letras de recomẽdacion de algun Mandarin, para los que le encontraren. Antiguamente se vsaua esto en la Iglesia, para los Obispos, Presbyteros, Diaconos, &c. En el Can. 34. de los Apostolicos, y en los Concilios Antisiodorense, Can. 7. y Remense Can. 4. se trata de este punto. Cabassucio en el Cõcilio Carthag. 3. escriue la diferẽcia, que en esta materia auia; y en el Synodo Chalced. pag. 244. pone, à quien se auian de dar las letras de recomendacion, y à quienes las pacificas. Y à la letra de lo escrito, claro està, que el que camina con cedula de su Rey, que và seguro por qualquiera parte que passe, pues la diligencia, dize, causa el mesmo efecto. Vease tambien Spondano al año 142. num. 2. donde pone los diuersos nombres que tenian aquellas letras. Vnas se llaman Diplomata; lleuauan estas los llamados, y embiados por los Emperadores, à los quales dauan el sustẽto, y todo lo necessario. Vsanse estas mucho en China; pero sigue se notable daño à los vassallos. Aora ocho años passò vn Regulo de la Prouincia de Canton à la de Fo Kien, para lo qual se fletaron nueue mil barcos. Lleuò consigo ciento y nouenta mil personas, todas de su familia. En la Prouincia inmediata le preuinieron otros tantos barcos, y ochenta mil hõbres, para lleuarlos à la silga. Quando baxamos de la Corte, nos dieron despacho de barcos, y sustento, aunque no le logramos, y en cada Ciudad, y Villa le sacauamos nouenta hombres para los barcos.

20 „ El Lao Zu, Autor de vna de „ las sectas principales de China, dize: „ Muchos pecados dañan al espiritu; „ mucha riqueza daña al cuerpo.

Lo primero es facil de persuadir, S. Thom. opusc. 63. cap. 2. escriue: In „ tantum contrariatur vitium sum„ mo bono, quod est Deus, vt sapien„ tissimus qui vis ex cogitare non po„ test, pœna mali quam peccato mor„ tali digne respondentem, cum Deus „ immensus sit, & omnipotens, qui „ grauissimè per peccatum offenditur „ cundum conditionem eius, qui of„ fenditur, & cum omnia Deus dispo„ nat in pondere, & mensura, nequa„ quam possunt ad digne puniendum „ mille inferni vnico vitio respondere. Y si el Gentil habla de los pecados veniales, tambien causan graue daño. El mesmo Santo opusc. 58. art. 32. dize: „ Tria mala sunt in peccato veniali, „ quædam macula conscientiæ, quæ„ dam pœna tristitiæ, & quædam ad„ uersitas offensæ diuinæ.

Lo segundo es tambien verdad, aũque no facil de persuadir. Espinas, y abrojos llamò Christo à las riquezas. Y San Pablo dize, que està sujeto à tẽtaciones, el que desea ser rico.

21 „ Otro Autor. Es necessario, „ que el hombre dexe los gustos desta „ vida. Ser parco en los manjares, es „ lo mejor. No busques nobleza, ni „ desees riquezas, ni te dexes lleuar del „ interès. Si assi lo hizieres, tendràs „ pocos trabajos. El que fuere sufrido, „ y paciente, alcançarà descanso.

Muy sana doctrina tenemos aqui, à la mortificacion, ayuno, y abstinencia nos exorta, y à no ser codiciosos, ni ambiciosos de nobleza, fama, y honras; si quieres ser noble, y rico, date à la virtud, y lo cõseguiràs. Tulio lib. 4. Apo„ ph. lo dize: Parũ illustris est, qui præ„ ter imagines, & cognomen nihil ha„ bet nobilitatis, pulcherrimum autẽ „ nobilitatis genus est, quam sibi quis„ que proprijs virtutibus conciliat. De la paciencia que nos propone el Gentil, dize S. Agust serm. 32. ad fratr. „ Est nauis quæ ad portum cunctos „ suos amatores perducit, ipsa est per „ quam infernus clauditur, & paradi„ sus apperitur suis amatoribus, ipsa „ est per quam omnis, & sine qua nul„ lus iustificabitur. Pacientia apud „ Deum omni laude dignissima, dize la Gloss. in cap. 1. 1. Petri. Lease Tertulian. lib. de Pacient. cap. 12. Para la paciencia tiene el China dos letras, y ambas misteriosas; vna tiene arriba la letra de mil, y abaxo vn coraçõ, y es dezir, que para ser perfecto paciente, son necessarios mil coraçones. La otra tiene vn coraçon, y arriba vn cuchillo, significa, que el sufrido, aunque vea la espada al ojo, no se ha de inquietar, ni alterar. Para lo primero, S. Greg. Hom. 35 in Euang. y Caiet. in 21. Lucæ v. 19.

Se debe notar lo que dize S. Thom. „ opusc. 63. cap. 3. §. 2. Anima sine „ delectatione nequaquam potest esse, „ aut enim delectatur in infimis, aut in

„ summis, & quanto acriori cura „ inardescit ad infima, tanto torpo„ re damnabili frigescit à summis. Es doctrina de San Gregorio. Los primeros gustos son malos, y dañosos, de estos nos hemos de apartar, „ dize el Gentil: Cessante verò om„ ni delectatione circa creaturam, in „ futuro introducit Dominus Iesus „ fidelem animan in delectationem „ solius creatoris. No son compatibles ambos gustos, dize el Santo: „ Quod autem ex delectatione crea„ turarum anima impediatur à dele„ ctatione creatoris, hoc præfigura„ tum est in Iudæis, quibus nequa„ quam dedit manna durante farina, „ circa triginta dies, quàm tulerant „ ex Egypto, qua cessante præstitit eis „ panem de Cœlo, habentẽ in se omne delectamentum, & omnem sa„ porem suauitatis. Augustinus. Cæte„ ra creatura vilescat, vt creator in „ corde dulcescat.

Es muy buena doctrina tambien la que trae el Santo cap. 4. §. 3. del mesmo opusc. No es lo mesmo, no pecar, „ que aborrecer la culpa: Ille verò „ peccata odit, qui ea numquam nisi „ amaritudine mentis recogitat, qui „ semper cum dolore cordis de pec„ catis loquitur, & audit loqui, cui „ grauis est pœna videre delinquen„ tes, vel ipsos audire, vel cum ipsis „ conuersari, vel cum eis sedere. Qui „ numquam sponte præsens est, vbi „ vitia committuntur, & si quando„ que cogitur ibi adesse, ex hoc gra„ uis sibi crescit afflictio spiritus qui „ detestatur omnia incitamenta pec„ cantium, sicut sunt superflua orna„ menta, & organica instrumenta. „ Idem in vita sua numquam præstat „ doctrinam, nec auxilium ad pec„ candum, sed semper, & vbique pec„ cata disuadet, & prohibet, quan„ tum potest. Hæc omnia sunt signa „ odij. Lo contrario es señal, dize el Santo, de no aborrecer los pecados. Por ser tan admirable doctrina, no quise dexar de ponerla aqui.

Para el sufrimiento se advierta, que no todo es bueno, dize Santo Thomàs „ super 3. ad Titum: Tria sunt gene„ ra hominum. Quidam enim omni„ bus verbis auditis in nullo contri„ stantur, & hi sunt adulatores. Qui„ dam omni verbo resistunt, & hi fi„ tigiosi sunt. Ambos extremos son „ malos, el medio es bueno; Sed me„ dium tenens virtuosus est.

La paciencia llega à vezes à ser tan admirable, que es argumento para inferir diuinidad en el sujeto; mucho escriuiò de esta virtud Tertuliano en el libro particular que hizo della, al intento ponderada en el capitulo tercero; la paciencia de Christo en todas sus afrentas; concluye: „ Qui in hominis figura proposue„ rat latere, nihil de impatientia ho„ minis imitatus est; hinc vel maxi„ mè Pharisei Dominum agnosce„ re debuistis, pacientiam huiusmodi „ nemo hominum perstraret.

21 „ El Confucio. Todas las co„ sas buenas deben ser examinadas. „ El mesmo examen se debe hazer de „ las malas.

Muchas cosas ay; que en la apariencia son buenas, y bien miradas, son malas. Otras parecen à la primera vista malas, y en la realidad son buenas. Nadie se arroje à juzgar cosa alguna; sin que preceda el examen de ella. Dixo Christo por San Iuan: *Nolite credere omni spiritui.* Mirese bien, si es de Dios, ò si le engaña el enemigo con apariencias de virtud: San Pablo 1. ad Thesalon. 5. vers. 21. „ Omnia probate, quod bonum est „ tenete. Las què son manifiestamente buenas, ò malas, no necessitan de examen.

22 „ Dize vno: Quien oyendo sus „ culpas, y faltas, se alegra, sin duda „ tiene refauio de Santo.

Cierto, que tiene mucha razon, sino que sea santo, y muy santo, quien se ha de holgar de que à sus ojos le traigan culpas, y defectos passados?

23 „ Otro. Todo hombre desea, „ y apetece ser virtuoso, y si para con„ seguirlo fuera necessario cansar „ las fuerças, fatigarse, y consumir „ la vida, y hazienda, tendria escusa, para no darse à la virtud, no siendo necessario nada de lo dicho, por„ que no son virtuosos todos los hom„ bres? Si porque vno trata de „ virtud, le menospreciaran los ve„ zinos, y le aborrecieran sus pa„ dres, y sus parientes, y amigos le „ quisieran mal, tenia escusa, para no „ seguirla, pero siguiendola, le „ aman mas sus padres, los parien„ tes, vezinos, y todo el pueblo,

,, le eſtimarán, y honrarán cada dia
,, mas. Porque, pues, no ſomos todos
,, virtuoſos, y buenos?

En todo tiene mucha razon. De-ſuerte, que para Dios, mundo, y noſotros meſmos, es bueno apiſcarnos a la virtud, y aun con todas eſtas conueniencias, no queremos andar camino tan ſeguro. No ay reſpuesta alguna, ſino confeſſar, que nos dexamos miſerablemente engañar. Santo Thomàs, lect. 1. ſobre el 41. de Iob, refiere, que quando la ballena ſe vè hambrienta, exala, y arroja de ſu boca vn olor muy ſuaue, percibenle los pezes, y guſtoſos de èl, le ſiguen, haſta meterſe en la boca de eſte terrible animal: dentro ya, los traga, y ſatisface el hambre. Eſto meſmo haze el demonio en eſte mar de el mundo, anda hambriento de nueſtras almas, para ſatisfacerſe, derrama olores de oficios, Dignidades, intereſſe, deleytes, &c. Necios los hombres, y como ſi carecieran de razon, ſe dexan lleuar de eſtos olorcitos, haſta ponerſe en las garras, y dientes de el enemigo mortal, y comun, con que a poca coſta ſuya haze el lance, ſatisface ſu deſeo, y los hombres ſe hallan eſclauos ſuyos para toda la eternidad.

,, 24 El Maeſtro Confucio: Quando vno habla a tiempo, y ocaſion,
,, nadie eſtraña ſus palabras; quando en tiempo de riſa ſe rie, ninguno eſtraña la riſa; quien con titulo juſtificado toma algo, no es notado de codicioſo; quien en medio de los brindes de vn combite guarda ſilencio, es virtuoſo; y el que diuidiendo hazienda, procede limpiamente, es honrado, y de buena conciencia.

,, Omnia tempus habent, eſt tempus loquendi, eſt tempus tacendi, tempus ridendi, & flendi. Eccleſiaſ. 3. y en el 2. Mala aurea intelectis argenteis, qui loquitur Verbum in tempore ſuo. De la demaſiada riſa dize San Aguſtin, ſerm. 2. Domin. 4. Quadrag. Riſus frequens corrumpit mores, relaxat quoque neruos rigoris astrictos. Seuerus autem vultus cultos eſt diſciplinæ. Si enim delinquentibus frequenter indulges, peccator non proficit ad ſalutem. Silencio en los combites pocas vezes ſe halla. *Tamultuoſa ebrietas*, dize el Eccleſiaſ. capitul. 20. En China es con demaſia; comiençan los combites con la mayor grauedad, acompañada de mil ceremonias, que ſe puede dezir, y mediàn, y acaban con grande algaçara, y griteria. Lo vltimo es bueno para los Mayordomos, Oficiales Reales, Albaceas, &c. pocos ay a quien no ſe les pegue algo, y mucho a algunos. Plegue a Dios lo purguen en eſta vida. Quan dificultoſo ſea diuidir, y repartir con igualdad, lo trata Silueir. tom. 6. pagina 178. Para los que reciben con titulo, ò para los que no quieren recibir. Dize Santo Thomas in 12. 1. Cor. lect. 4.
,, Sciendum eſt, quod aliquando contingit, quod ideò aliqui non recipiunt vno tempore, vt reſeruent ſe
,, ad aliud tempus in quo poſſint, & plus recipere, & audatius. Pudiera muy bien yo comprobar eſto con exemplares muy modernos.

,, 25 El meſmo: Las riquezas fortifican las caſas; las virtudes fortaliçan el coraçon; mas vale poco, y bien ganado, que mucho mal adquirido.

Doctrina muy verdadera. Para lo ſegundo viene lo de Dauid, Pſalm. 36.
,, Melius eſt modicum iuſto ſuper diuitias peccatorum. Y lo de el capit. 15. verſ. 16. de los Prou. Melius eſt parum cum timore Dei, quam theſauri magni, & inſatiabiles.

,, 26 Otro Autor: El que ſe precia de hombre, conuiene lo manifieſte con ſu proceder: quien eſtima en mas la virtud, que las riquezas, es honrado; y vil el que antepone el oro, y plata a la virtud.

Dize muy bien. Las obras han de comprobar el ſer honrado, noble, &c. ſi eſtas no correſponden, careceràn de fundamento la honra. Lege D. Thom. in 3. 1. Ioann. No ay duda, que entre los bienes de fortuna tienen lugar mas inferior las riquezas, con que eſtimar las mas que a la virtud, es peruertir el orden diſpuesto, y eſtableçido.

,, 27 El Confucio: La buena purga amarga al guſto, pero es vtil a la ſalud; la palabra fiel, y verdadera amarga a los oidos, pero aprouecha al coraçon: Para ſer feliz, y dichoſo, el medio mas acertado es; apartarſe de los pecados;
,, para huir trabajos, no ay mejor camino que eſcuſar culpas. El perfecto, nunca eſtà ſatisfecho de ſi. El que de ſi ſe ſatisface, no es perfecto.

Excelentes documentos por cierto. Para lo primero, dize San Aguſtin ſerm. 36. ad fratr. Amara eſt ergo veritas, & qui eam amant, vel prædicant, ſæpe replentur amaritudine, & dolore. Viene à ſer, lo que eſcriue Lactancio de Falſ. Religg. cap. 4. Amara ſunt enim vitioſis, ac male viuentibus præcepta iuſtitiæ. Y en el cap. 5. de Origen. error. O quam difficilis eſt ignorantibus veritas, & quam facilis ſcientibus. Amarga la verdad, la virtud, la penitencia; pero tienen admirables efectos. Los juſtos, y ſantos, que deſcontentos que andan de ſi miſmos. En otra parte eſcriui lo que San Franciſco dixo à ſus hijos à la hora de ſu muerte. Y lo que hazia Santo Domingo al entrar en las Ciudades.

27 ,, Dize vno: Tres faltas puede auer en vn hombre honrado. 1.
,, Que teniendo ſuperior, y no ſiruiendole, quiere ſer ſeruido de ſus inferiores. 2. Que teniendo padres, à quien no obedece, ni agradece los beneficios, que dellos recibiò, pide à ſus hijos, le obedezcan, y viuan agradecidos. 3. Que teniendo hermano, à quien no guarda el reſpeto, que le debe, prerende, que ſu hermano menor ſe le guarde à èl. Quien à ſi ſe gouierna, no ſe conforma con la juſticia, y con la razon.

Si queremos conſiderar, y realçar al eſpiritu lo eſcrito, pocos hallaremos, que no ſe vean culpados. Que es ver lleno de enojo à vn ſeñor contra el criado, ò vaſſallo pobre; y à vn Prelado contra ſu ſubdito? Porque quizà, aun no llegò à culpa venial ſu defecto, y falta. Viſtenſe de zelo de la honra de Dios, del bien comun, y parece ſe viene el Cielo abaxo. Poco à poco, ſeñores, mirad que teneis tambien ſeñor, y Prelado, à quien ſeruir, y obedecer. Aora, dezidme, como cumplis con lo que Dios os manda? Como guardais ſus mandamientos, y obedeceis ſus leyes? Por manera que faltais cada dia à Dios, y vna vez, que en coſas leues os faltan, vueſtros inferiores, quereis acabar con ellos. Iuſto es, y muy razonable, que el criado acuda à ſu ſeñor; y que obedezca el ſubdito à ſu Prelado; pero mas lo es, el que el ſeñor, y Prelado viuan ſujetos, y obedientes à Dios.

28 ,, El Lao Zu. Quien ſe gouierna por ſu parecer, ſe pone a peligro de errar. Quien eſtà ſatisfecho de ſi, no ſe entera de los negocios. El que preſume, no tiene meſ,, recimientos.

Para los noueleros viene bien eſto, ſueña n vna coſa, ſacanla à luz, y bautizanla luego con nombre de
,, opinion probable: Cogitationes enim hominum timidæ, & incertæ prouidentiæ noſtræ, dize el capitulo tercero de la Sabiduria. Trae muy linda doctrina al intento Gerſon Pariſ. de Vita Spirit. 4. eſcriuiola en mis controuerſias. Lo que dize San Aguſtin ſerm. 1. fer. 6. poſt Dominic. Paſſion. es muy à propoſito: Sicut cæcus ſine ductore, ſic homo ſine Doctore, viam rectam
,, vix graditur, &c. A eſto me atengo yo, y à lo de San Bernardo epiſtol. 72. ad Hugon. Tunc ſecure, & ſine metu diſcurrere, quando Amboſium, vel Auguſtinum habebat doctrinæ ſuæ, & mentis ducem ac comitem. Santo Thomàs ſiguiò eſte camino ſeguro, y ſin tropieço alguno. Prohibiò Marciano Emperador diſputar de las coſas de nueſtra Santa Fè, y mandò, ſe eſtuuieſſe à lo eſtableçido en el Concilio Chalcedonenſe, y dà la razon: Nam vere impius, atque ſacrilegus eſt, qui poſt tot Sacerdotij ſententiam, opinioni ſuæ aliquid tractandum relinquit, & iniuriam facit iudicio Religioſiſsimæ Synodi, ſi quis ſemel iudicata, ac rectè diſpoſita, reuoluere, ac diſputare contendit. De aqui ſe vè, y colige la oſadia grande de algunos, que aun no bien acabados ſus curſos, demaſiadamente ſatisfechos, y vanos, ſe ponen luego à impugnar doctrinas claras, aplaudidas, celebres, y autoriçadas de juyzios ſuperiores, y mayores de toda excepcion. Leaſe el Padre Suarez lib. 1. contr. Reg. Angl. capit. 9. num.

29 „ Dize vno: Quien junta trigo, „ y ropa, no teme hambre, ni frio; el „ que atesora virtudes, y buenas o- „ bras, no teme trabajos, ni desdi- „ chas.

No se puede dezir mejor; en el Verano se recoge el sustento para el Inuierno; quien assi no lo hiziere, fuerça es perezca de hambre, y de frio. Si en el Inuierno de la muerte nos vieremos sin trigo de buenas obras, y sin el ropaje de la Caridad, que será de nosotros? Que verguença, y confusion la nuestra: *Si non vestiti, sed nudi inueniamur*, 2. Corint. 5. vers. 4. Enojòse mucho el Rey, que viò al otro mal vestido en las bodas. Matth. 22. Significaua las buenas obras el vestido nupcial, dize San Ephrem cap. 7. de virt. *Id est bona opera, præcepta Domini*, dixo San Geronimo lib. 4. sobre este lugar. O obras de misericordia, segun San Pablo ad Colos. 3. *Induite viscera misericordiæ.* El castigo que le diò, ya se sabe. Para no temer otro mal, atesorar virtudes, y buenas obras, nos aconseja este Gentil.

30 „ Otro dize: Quien mira vidas „ agenas, debe primero mirar la suya. „ Quien con malas palabras agrauia „ al vezino, estè cierto, que primero „ se agrauia à si. Comparase el tal al „ que lleua la boca llena de tinta, para „ arrojarla à otro, el qual primero se „ ensucia à si.

Del murmurador, y mal hablado, dize Santo Thomàs in 3. Iacobi, que *Vno ictu tres interficit, scilicèt, se loquentem.* (Esto es, ensuciarse primero à si.) *Et libenter audientem, & eum de quo loquitur, &c.*

31 „ Dixo vno: Quien habla mu- „ cho, mata su cuerpo.

Vna sola palabra suele à vezes acarrear este trabajo. Del hablador se dize en el cap. 9. del Eccles. vers. 25. *Terribilis est in ciuitate sua homo lingosus, & temerarius in verbo suo odibilis est.* Demos tenes reparò, en que la naturaleça nos diò dos oidos, y solo vna boca, para oir mucho, y hablar poco.

32 „ Escriue otro. El labrador, ni „ por faltar agua, ni por sobrar, dexa „ de labrar sus sementeras; el merca- „ der, no por auer perdido en vna, y „ otra ocasion, dexa de hazer sus em- „ pleos; pues porque ha de dexar el „ Estudiante los libros por ser pobre, y el bueno los exercicios espi- „ rituales, por trabajos que tēga, y ocu- „ paciones?

Todo se endereça à quitar la flogedad, y pererezca en el obrar. Muchos exemplos tienen escritos los Chinas de personas muy pobres, que llegaron por las letras à puestos muy superiores; no faltan tampoco en la Europa. En la vida del señor Siliceo, se trata este punto. Para lo vltimo viene muy bien lo de San Anselmo. Eya „ nunc homuncio, fuge paulisper oc- „ cupationes tuas, & abscondete mo- „ dicum à tumultuosis cogitationi- „ bus tuis, abijce nunc onerosas cu- „ ras, postpone laboriosas distra- „ ctiones tuas, vaca aliquantulum „ mente Deo, & requiesce aliquam- „ tulum in eo, fuge occupationes „ operationum in homine exteriori, „ absconde à te tumultum phanta- „ siæ, &c. De pobres subir à puesto grande, no es nueuo, dize Basilio de „ Seleucia: Nam cognita animi men- „ te, minimè erubescit artem.

33 „ Si vno se ocupa solo en co- „ mer y beber, grangeara el despre- „ cio de todos, y vendrà à ser, que por „ lo poco, como es comida, y bebida, „ pierda lo mas, que es la buena opi- „ nion, y fama. Iuegos, comedias, y „ burlerias, son cosa friuola, y sin pro- „ uecho alguno, sola la diligen- „ cia en el obrar bien, es lo que va- „ le.

Todo me parece excelentemente, especialmente la vltima proposicion, la qual es muy santa, y buena. Las Comedias, escriui ya, eran antiquissimas, y muy celebradas en China. Son tenidos muy en poco los Comediantes; en las Farsas, no se vè jamàs muger alguna. En Roma no se admitian, dize Scipion Nasica, segun el Fas- „ cic. Tempor. fol. 31. Quia inimi- „ cissimum hoc esset bellatori popu- „ lo, ad nutriēdam desidiam, lasciuiæ- „ que commentum.

34 „ Escriue vno con mucha ele- „ gancia. En el melonar no te baxes à „ atar los çapatos; en la huerta don- „ de ay fruta, no te compongas el „ sombrero.

Encarga el Autor el recato en lo que se haze, y el cuidado en el obrar, para no dar nota, ni ocasion de juzgar mal. Advíertenos, que no todo lo que es licito, conuiene q̄ se haga, segun lo de San Pablo: *Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt.* San Agustin serm. 43. ad fratr. *Sed attendite ne decipiamini, quia sub specie boni multa mala fiunt.* Mirese Oleastro in 12. y 13. Deuteron. Licito, y bueno es, atarse los çapatos, aunque sea en el melonar, pero quien lo viere juzgarà, ò sospecharà, que hurta melones. Tambien es licito componerse el sombrero; pero si lo haze entre guindos, y otros frutales, el que viere leuantar las manos, entenderà que coge fruta. Licito es hablar con vna muger, y saludarla, especialmente, si es hermana, prima, &c. pero muchas vezes no conuiene, porque està la malicia tan en su punto, que se puede dar alguna nota con aquesta vrbanidad; facil es discurrir lo mesmo en otros muchos casos; mucho se debe mirar à las circunstancias del tiempo, lugar, calidad de personas, &c.

35 „ El segundo Maestro. Amar „ vno à los estraños, y no à los domes- „ ticos, es oponerse à la piedad; gouer- „ nar à otros, y no gouernarse à si, es „ oponerse à la prudencia; no corres- „ ponder à quien haze cortesia, es „ obrar contra la policia, y vrbani- „ dad.

Tiene orden, y grados el amor, y caridad, quien no los guarda, es cierto no obra conforme à esta virtud. Para lo segundo viene el dicho celebrado de Solon, *Imperium gere, sed vbi prius Imperium ferre didiceris.* Es bueno para gouernar, y mandar, aquel que supo lleuar la carga de obedecer. El primer Principe del Pueblo de Dios, cabeça de los doze Tribus, fue Iacob; catorze años siruiò antes de començar à mandar. Querer gouernar sin experiencia, es pretender, se cometan muchos yerros, al modo que llega el Medico à ser bueno, à costa de matar sanos. Es oficio muy dificultoso el de gouernar, dize Nacianceno in princip. „ Apolog. Mihi videtur ars artium, & „ scientia scientiarum hominem re- „ gere, animal tam varium, & multi- „ plex. Por esto dize S. Thomas lect. 2. in 1. ad sit, que debe preceder experiencia, sino, *Imprudenter instituerentur.* „ Pero dize in 3. ad Thim. lect. 2. Con- „ tingit tamen frequenter, quod ali- „ qui nō sunt bene regitibi in paruis, „ qui tamen benè regunt in maiori- „ bus. De que es buena prueba la experiencia quotidiana de muchos. Para no corresponder à quien haze cortesia, no puede auer por acà mas que dos razones, que son, ò enemistad declarada, ò grosseria; para el Chino, no ay ninguna, porque ni basta la enemistad para no corresponder, ni se admite en ninguno semejante rusticidad.

36 „ Dize vno: Auiendo pecados „ dentro de casa, luego se sabe en la „ vezindad. Siendo vno virtuoso, no „ ay quien no alabe, y ensalçe su vir- „ tud. Mientras vno no fuere honra- „ do, y virtuoso, no le tengas por ami- „ go. Sin titulo muy justo, no recibas „ cosa alguna. Si el pensamiento no „ fuere bueno, reprimele al punto; si „ el negocio no fuere justo, y verdade- „ ro, no te salga de la boca. El que en „ todas las cosas viuiere recatado, no „ tendrà motiuos de tristeza. El que „ es sufrido, y paciente, de nada se a- „ frentà. Quien fuere sossegado, vi- „ virà con descanso; y el que fuere „ parco, tendrà siempre lo suficiente.

Bien claro lo dize, cada vno tomarà lo que le estuuiere bien. Para trabar amistad con alguno, dize Santo „ Thomàs opusc. 61. cap. 9. Quem- „ cumque cognoueris obseruare ti- „ morem Dei, cum illo assiduus esto, &c. poco menos dize el Gentil, la mala compañia, ya se sabe, quan grandes daños causa, y haze. Dizelo la Glossa sobre lo del cap. 14. de San Mar- „ cos: Quam noxia sunt prauorum „ eloquia. Petrus inter infideles ho- „ minem se negauit nosse, qui inter „ condiscipulos iam Dei Filium fue- „ rat confessus, Matth. 17. Todo el mundo alaba, y ensalça la virtud, y al virtuoso, de suyo es tan digno de toda alabança, que ninguna le iguala. Dixo el Philosopho: *Optimorum non esse laudem.* Traelo S. Thomàs 2. 2. quæst. 91. art. 1. ad 1. Explica el Doctor Siluio: „ Non quod optimi non possint, vel „ etiam non debeant laudari. Sed quia „ in quantum tales omnem laudem „ excadunt, vt propterea ipsis debea- „ tur aliquid malus omni laude. Con- „ cluye. Sed maius quoddam, & me- „ lius, deos enim beatos, ac fœlices di- „ cimus.

37 „ Otro. La boca no ha de hablar „ defectos del proximo; el coraçon „ no ha de tener pensamientos malos,

,, el oido no debe oir murmuraciones.
,, Los ojos no han de ver faltas age-
,, nas. Quien guardare todo esto, està
,, cerca de ser virtuoso.

Gentil es el que escriue lo referido; de suerte, que viene à dezirnos lo mesmo que San Iuan Chrisostomo Hom. 25 in Matth. Todos los sentidos, dizè el Santo, criò Dios para seruicio suyo; con que debemos solo ocuparles en esto, y no en otra cosa, *Estara cerca de ser virtuoso.* Porque para esto, fuera del *declinare à malo*, es necessario, *Facere bonum.* Tres grados de virtud pone Lac-
,, tàcio lib de vero cultu, cap. 13. Pri-
,, mus; malis operibus abstinere. 2.
,, Etiam malis verbis. 3. Etiam cogi-
,, tatione rerum malarum, qui primũ
,, gradum ascendit, satis iustus est, qui
,, secundum, iam perfectæ virtutis. Si
,, quidem neque factis, neque sermo-
,, ne delinquit. Qui tertium, is verè si-
,, militudinem Dei assecutus videtur:
,, Est enim penè supra humanum mo-
,, dum ne in cogitationem admittere,
,, quod sit, vel fieri malum, vel impro
,, bum dicto. Todos estos grados pone el Gentil, pero no dize, bastan para ser virtuoso, sino que son suficientes para estar cercano, y proximo à serlo, con que anda en esto mas riguroso, y apretado, que Lactancio, y que otros.

38 ,, Dize vno: Si el hombre falta
,, en vna cosa, quanto auia hecho, an-
,, tes, se pierde, y malogra.

Quantas vezes se experimenta, que por vn descuido, omission leue, ò negligencia, se pierde la amistad, que se ha conseruado muchos años: la gracia del Principe, grangeada à costa de muchos seruicios, y aun llega à perder se tal vez la vida. Sino que digamos lo
,, de Santiago cap. 2. v. 10. Quicum-
,, que autem totam legem seruauerit,
,, offendat autem in vno, factus est
,, omnium reus. O sino, dígase, que el que està en gracia de Dios, si llega à cometer vn pecado mortal, pierde todas las virtudes, y amortigua todos los merecimientos de las buenas obras.

39 ,, El bueno, y virtuoso, dize vn
,, Doctor, no se enfoberuece; el malo
,, no se auerguença de ensoberuecer-
,, se.

San Bernardo Hom. 4. super missus est: *Non est magnum humilem esse in abiectione, rara est virtus humilitatis honorata.* Que bien que luce, y campea la humildad en el santo, noble, y poderoso, quato mas humilde, mas sublimado, ser. 43. in Cant. dixo tambien: Verùm
,, in eo qui grauiter peccauit, & si amã
,, da, non tamen admiranda humili-
,, tas, at si quis innocentiam retinet, &
,, nihilominus humilitatem iungit, nõ
,, ne is tibi videtur geminum animæ
,, possidere decorem? Y despues: Rara
,, auis in terra, aut sanctitatem non
,, perdere, aut humilitatem sanctimo-
,, nia non excludi. Para Santo Domingo, Santo Thomàs, y otros, viene muy bien esto. Que cosa mas fea, que la soberuia? Y si se pone en sujeto vil, y de pocas obligaciones, no ày cosa mas asquerosa en el mundo. *Quanto magnus es, humiliate in omnibus & coram Deo inuenies gratiam*, Eccles. 3. v. 20. Y en el 15. v. 3. dize, que aborrece *Pauperem superbum.* En todos aborrece Dios aqueste vicio, pero mas en el baxo, en el ignorante, en el que no sabiendo quatro palabras, menosprecia, y tiene en poco à los doctos, y sabios.

40 ,, Dize vno: El de sutil ingenio, y
,, de prudencia grande, no tenga en
,, poco à los que carecen de estas prẽ-
,, das. El fuerte, y valeroso, no debe
,, hazer mal à los flacos, y pusilani-
,, mes. Quien no sabe, pregunte. Quiẽ
,, no puede salir con lo que pretende,
,, tenga paciencia, y aunque pueda, y
,, sepa entrar, y salir en los negocios,
,, cuide siempre conseruar la humil-
,, dad. Despues de todo esto, podra al-
,, canzar el ser virtuoso.

En mucha altura pone la virtud este Gentil. Hecaton Stoico dixo: *Omne honestum in arduo esse.* Pero es muy digno de reparo, ver el aprecio tan grande que estos Gentiles hazen de la humildad: Para todos la tienen por necessaria; no ay virtud q̃ valga algo sin ella:
,, San Bernardo: Inde clamat, dixò, Ip-
,, se saluator dum Baptistæ manibus
,, celsum illum verticem inclinaret,
,, sic inquit. Decet nos implere omnẽ
,, iustitiam, solam nimirum humilita-
,, tem iustitiam reputans. Que aprouecha el ingenio, habilidad, y prudencia, si no se fundan en humildad, y en conocimiento proprio? Grande ingenio tuuo el Lucifer, y tuuieron sus sequaces, que les aprouechò? Grande fue el de Origines, Tertuliano, y otros innumerables, pero malogrados, por auerles faltado la humildad.

41 ,, El Lao Zu. Los Santos amo-
,, tonan virtudes, no riquezas. Assirse à la

,, à la virtud, conserua el coraçon; jun-
,, tarse al interès, le destruye.

Doctrina para todos. Dos tesoros pone el Espiritu Santo, vno en el capit. 29. vers. 14. del Eccles. Pone *Thesaurum tuum in præceptis altissimi, & proderit tibi magis quam aurum.* Este juntan los buenos, y es el que conserua el alma. Otro ay en el cap. 10. vers. 2. de los Prou. *Nihil proderunt thesauri iniquitatis.* Este amontonan los malos; ni dura, ni permanece, ni aprouechará en el dia de la vengança. En el cap. 12. de San Lucas, habla Christo de otro tesoro, que es el de la limosna: este acompaña a su dueño, hasta el Tribunal de Dios, alli le ampara, defiende, y haze oficio de Abogado. Lee a Oleastro in 7. Deut: ad mores en el fin.

,, 42 Otro Autor: Muchos benefi-
,, cios, y amor grande, son el funda-
,, mento para estimar a vno; estudiar
,, con cuydado, es la puerta para su-
,, bir, y valer.

Carga intolerable es el beneficio, dize Tertuliano, lib. de pacient. cap. 1. *Bonorum quorumdam sicut, & malorum intolerabilis magnitudo est.* Llegò Christo al Iordan, para que San Iuan le bautizasse; escusose el Santo, como dize San Mateo, capit. 3. Considera este passo el Thaumaturgo, orat. de Dom. Theoph. y dize, que diria San Iuan: *Cur tam magna Indulgentia me famulum tuum grabas?* Porque, Señor, me pones vna carga tan pesada, como es hazerme fauor tan singular, como que es bautize? Assi dixo
,, San Bernardo, serm. 15. in Psal. Qui
,, habitat, onerat nos; cum exonerat
,, Deus, onerat beneficio, cum exone-
,, rat peccato, vox onerati. Quid retri-
,, buam Domino, &c. Vox onerati, exi
,, à me Domine. Mucho nos deuen obligar a seruir, y amar a Dios la multitud de beneficios, que hemos recibido, y recibimos de su mano; y sino fuera porque no nos està bien, aun nos comunicara mas. San Bernardo, serm. 11. in Cant. *Nisi pater esset, obrueret nos beneficijs.* Por ser Padre tan piadoso, no nos ahoga con mercedes, y fauores. Supuesto esto, porque no dezimos, lo que el casto Ioseph: *Quomodo possum hoc malum facere, & peccare in Dominum Deum?* Genes. 39. San Gregorio 30. de sus Morales, capit. 18. Quibus verbis ostendi-
,, tur, quia bona quæ assecutus fuerat
,, repente memoriæ intulit, & malum
,, quod se pulsabat euicit, & quia per-
,, ceptæ gratiæ meminit, vim culpæ
,, imminentis fregit. Lindo camino, y medio para vencer las tentaciones, traer à la memoria el abysmo, y pielago de beneficios, que de la liberal mano de Dios ha cada vno recibido. Rinden, y roban las voluntades los fauores. Quando dize el Texto, 2. Reg. cap. 15. de Absalon, que *Sol. citabat corda filiorum Israel.* Con alagos, y promesas. Lee otra letra: *Furabatur*; hurtaua, y robaua los coraçones cõ aquellas mercedes. Agradecidos deuemos ser; huigamos en todo caso la ingratitud: *Peremptoria res ingratitudo.* Dize San Ber-
,, nardo, ser. 1. de septum panibus: Ho-
,, stis gratiæ, inimica salutis. Vias enim
,, obstruit gratiæ, & vbi fuerit illa, iam
,, gratia accessum non inuenit. Ingra-
,, titudo ventus vrens, siccans fontem
,, pietatis, rorem misericordiæ, fluenta
,, gratiæ: Dize en otra parte. Sãto Tho
,, mas, opusc. 5. dixo: Nimis enim in-
,, gratus est, qui cogitans alicuius be-
,, neficia, eum non diligit. Regium est,
,, cum bene feceris audire mala, dixo Antistenes de Platon, Laercio, lib. 1. cap. 6.

,, 43 Si los ricos, y poderosos se hu-
,, millan a los demas, quien no se les humillarà? Si los superiores aman, y respetan a sus inferiores, y subditos, qual serà el inferior, que no les estime, respete, y ame? Si el que se vè en el puesto, y dignidad, se porta seuero, y austero, quien de los subditos no le temerà? Si el que habla, tiene razon en lo que dize, y el que obra, obra justificadamente, quien se atreuerà a impugnar sus palabras, y notarle sus acciones? Dize muy bien.

,, 44 Quien recibe algun libro pres-
,, tado, queda obligado a tratarle bien;
,, y si en sus manos se daña, antes de
,, boluerle, deue adereçarle, y compo-
,, nerle.

Tocà esto a los estudiantes, y es para ver el cuydado que en esto ponen los de China. Europeos ay muchos, a quienes no se auia de prestar libro alguno, hasta que aprendiessen de el China, lo que deuen hazer; lo mesmo es en otras cosas; miranlas como agenas, estando obligados à tratarlas mejor que las propias.

,, 45 Dize vno: La virtud se origina
,, de la humildad; menguar en la vir-
,, tud, es porque se desminuye la hu-
,, mildad. Los trabajos proceden de la sen-

„ senſualidad, los males de la codicia,
„ los defectos de mucha pereza, y flo-
„ xedad. Los actos de piedad: Guar-
„ dar los ojos de mirar faltas age-
„ nas, guardar la lengua de murmu-
„ rar, guardar el coraçon de la codi-
„ cia, guardar el cuerpo de malas com
„ pañias, no hablar ſin vtilidad, no me-
„ terſe en negocios agenos, ſeruir al
„ Rey, obedecer a ſus padres, reſpetar
„ a los mayores, no enſoberuecerſe en
„ lo proſpero, no deſmayar en lo ad-
„ uerſo, no gaſtar tiempo en penſar lo
„ que paſsò, no eſperar las coſas que
„ eſtàn por venir, no eſtriuar en el
„ puesto, y valimiento. Son las coſas
„ en que el hombre deue eſtudiar, y
„ exercitarſe.

Muchos diſcurſos, y muy buenos ſe podian fundar en lo aqui eſcrito; todo es ſanto, y bueno, no falta mas que el exercicio.

„ 46 Gaſtar ſin taſſa, y medida, dize
„ el meſmo Autor, es oluidarſe de ſu
„ caſa, y familia; por no ſer parco, y
„ templado, ſuele perderſe la digni-
„ dad; el que es diligente, y cuydadoſo,
„ ſe preuiene para toda la vida.

„ 47 El ſegundo Maeſtro: Entre los
„ pecados de la inobediencia; vno es,
„ no ſuſtentar a ſus padres; el ſegundo,
„ darſe a comidas, y entretenimien-
„ tos, y no cuydar dellos; el tercero es,
„ caſarſe ſin ſu licencia; quarto, ſeguir
„ ſu voluntad y apetito; quinto, ſer a-
„ migo de riñas, y pleytos. En eſtos ca-
„ ſos, ò ſe haze daño a los padres, ò ſe
„ les dà pena, y peſadumbre, ò ſe les
„ falta en el reſpeto que ſe les deue.

No ſe verà en China hijo alguno, que ſe caſe, ò aya caſado contra la voluntad de ſus padres. En todo lo eſcrito ſe vè, quan poca neceſsidad tenemos los Miſsionarios de darles a entender la malicia deſtas coſas; eſto nos hallamos andado.

CAPITVLO VI.

Que cada vno deue contentarſe con ſu ſuerte, y eſtado.

„ 1 DIze vno: Quien ſabe ſatisfa-
„ cerſe, tiene razon para a-
„ legrarſe; la mucha codicia acarrea
„ triſteza. Quien ſe ſabe contentar,
„ aunque deſee algo, puede viuir guſ-
„ toſo; el que no ſe ſabe ſatisfacer, aun-
„ que tenga mucho, viue triſte. Quien
„ ſe compara a los poderoſos, ſe juzga
„ pobre; y quien mira al pobre, ſe tie-
„ ne por rico.

El intento eſtà conocido; ay hombres tan ſedientos de los aueres de eſte mundo, que al paſſo que los poſſeen, ſe aumentan ſus deſeos: como la ſed en el hidropico con el agua que bebe, eſtos viuen ſiempre con fatiga, y triſteza, no ſaben ſatisfacerſe. Otros ay, que alcançado lo que pedia Salomon, que es la verdadera riqueza, ſegun S. Aguſtin, ſerm. 1. Dom. 8. poſt Trin. *Ibi eam vera copia, vbi nulla indigentia.* Viuen contentos, y alegres, ſin afanar para mas. Todo lo contrario ſe vè tambien en los ambicioſos, de quienes dize San Aguſtin, ſerm. 61. ad frat. *Creſcit vana potentia, creſcit, & penna.* Iamàs ſe ſatisfacen, ni eſtàn contentos. Pero como ſe ha de ſatisfacer el coraçon humano con las coſas terrenas? Y ſi alguno llegare a ver cumplidos todos ſus deſeos en eſta vida, diremos dèl con Seneca in epiſt. *Qui deſiderium clauſit cum ipſo ſuæ defœlicitate contendat.* Mira a Sylu. tom. 6. ver. *Auaritia.*

„ 2 Otro: La vida larga eſtà deter-
„ minada por el cielo; pobreza, y tra-
„ bajos tienen ſu tiempo; el conten-
„ tarſe cada vno con ſu ſuerte, es la
„ mayor conueniencia, y comodidad
„ del hombre.

Para los años de la vida del hombre tiene el China la meſma propoſicion, que eſtà en el cap. 18. del Eccl. *Numerus dierum hominum, vt multum centum anni.* Veaſe Santo Thomàs 2. de generat. text. 57. lect. 10. y in 38. Iob, lect. 2. y Oleaſtro in 32. Deut. Marco Barron dixo, que el hombre era lo meſmo que Bulla, campanilla del agua. El China dize lo meſmo. Acà eſcriuimos muchas miſerias de nueſtra vida, y allà tambien; no obſtante allà, y acà la amamos demaſiado: *O vita!* Dize San
„ Aguſtin, ſerm. 49. ad frat. Quæ tan-
„ tos decipis, de proprijs tantos ſedu-
„ xiſti, tantos excæcaſti, quæ dum fu-
„ gis nihil es. Dum videris, vmbra es;
„ cum exultas, fumus es. Dulcis es ſtul-
„ tis, & amara ſapientibus, qui te amat
„ non te cognoſcit, qui te contem-
„ nunt ipſi te intelligunt timenda es,
„ & fugienda es. Væ qui tibi credunt,
„ beati qui te contemnunt: alijs oſten-
„ dis te lògam, vt perdas in finem, alijs
„ breuem, vt dum pennitere volunt,
„ non permittas, alijs largam, vt fa-
ciant,

„ ciant, quod volunt, alijs auguſtam, vt
„ non faciant bonum. Todo el Ser-
mon es admirable. Leaſe tambien el ſerm. 21. de Verb. Domin. in Matth.

Pregunta vezes el Chino, el porque nos oculta Dios el dia de la muerte? Reſpondemosle con lo que dize San Bernardo en el ſerm. 69. Tract. de
„ Modo benè viuend. Idcò voluit Om-
„ nipotens Deus diem noſtræ mortis
„ nobis eſſe incognitum, vt ſemper
„ ignoretur, ſemper eſſe proximus
„ credatur. No obſtante, las luzes tan claras que acà tenemos, deſta, y de otras verdades, viuimos tan olvidados, y deſcuidados, como lo hazen aquellos Infieles.

„ 3 Dize vno: La riqueza, y la no-
„ bleza, ſon apetecidas de todos, pero
„ no ſe alcançan con el apetito. Po-
„ breça, y baxeça, ſon de todos aborre-
„ cidas; pero no baſta el aborrecimiẽ-
„ to para euitarlas. Hombre rico con
„ lo ageno, y noble, ſin auerlo mere-
„ cido; para mi es, como vn poco de
„ niebla, que facilmente ſe deſvane-
„ ce.

Muchiſsima razon tiene, para eſcriuir de los meritos, y ſeruicios, que ſon neceſſarios para conſeguir los premios, auia baſtante margen, y no poca, para muchos, que con lo ageno hà crecido haſta las nubes. Veſtirſe de lo proprio, y luzir con ſus meritos, es la mayor gloria. Sylueira tom. 6. cap. 6. quæſt. 4. num. 21. Nazianz. orat. 2. de pace extrema, *Quippè miſeria eſt non proprijs viribus, ſed alienis niti.* Materias ſon vulgares, y conocidas: y ſi ſe paſſara à habitos militares ſin milicia, y a muchos inſignes en la milicia ſin veſtidos, no faltara tampoco campo, contentome con poner aquí lo que eſcriue Ianſenio, ſobre lo del cap. 26. verſ.
„ 25. del Eccleſ. In duobus contriſta-
„ tum eſt cor meum, &c. Tria eſſe
„ dicit, quæ indignum eſt euenire, &
„ contingere, ſed quorum duo dolo-
„ rem afferunt, &c. Vir bellator defi-
„ ciens per inopiam, & vir ſenſatus cõ
„ temptus, duo priora continent duo
„ hominum genera, virtute, laudeque
„ excellentium, quibus maximè ho-
„ nor debetur, & ſuſtentatio, vnum
„ eſt eorum, qui pro patriæ ſalute for-
„ titer, & cum vitæ periculo decertãt,
„ quos indignum eſt poſtea inopia
„ præmi, cum non potuerint ſibi proſ-
„ picere opificijs, agricultura, aut ne-
„ gociationibus, itaque omninò ex cõ-
„ munibus bonis, ſi opus ſit, tales alen-
„ di ſunt. Alterum eſt eorum, qui, &
„ ſi non viribus, tamen prudentia ſua,
„ & in bello, & in pace vtiles ſunt
„ Reipublicæ, ideoque cum in ea ho-
„ noribus primi digni ſint, indignum
„ eſt, tales eſſe contemptui, & nõ pro
„ ſapientiæ meritò honorari. Viene pala los Coniejeros, y Letrados, que con ſu ſabiduria, y prudencia ſuelen hazer mas, que los que cargan el moſquete al ombro, ſegun lo del cap. 6. v.
„ 1. de la Sabiduria: Melior eſt ſapien-
„ tia quam vires, & vir prudens quam
„ fortis. Y lo del 24. v. 5. de los Prou.
„ Vir ſapiens fortis eſt, & vir doctus
„ robuſtus, & validus, quia cum diſpo-
„ ſitione initur bellum.

En todos es neceſſario examen, y inquiſicion de meritos, y ſeruicios, de otra manera ſe lleuara el premio el mañoſo, el entremetido, ò poderoſo, y no el que lo ha trabajado. Fue el otro con la herida en la frente à pretender, pareciendole lleuaua alli teſtimonio claro de ſu valor. Reſpondieronle, como refiere Plutarcho, *Caue ne aliquando fugiens retroſpexeris.* No ſea, que huyendo del enemigo, te dieſſen eſſa herida. Por nueſtros pecados hemos llegado à tiempo, que no ſolo el Indio, y el negro huye la cara al enemigo, ſino otros tambien.

„ 4 El Lao Zu. Quien ſe viere muy
„ entronizado, mire por ſi, y no ſe ol-
„ vide de que podrà verſe abatido.

Sobrados exemplares ha auido, para que eſcarmienten, los que ſe ven en pueſtos altos. Dize S. Thom. lect. 3. ſo-
„ bre el 3. de Iob. Quantò enim ali-
„ quis prudentior eſt, tenetur in ſtatu
„ proſperitatis magis recogitare, quæ
„ in aduerſitatis tempore, ſibi accide-
„ re poſſunt, ſecũdum illud Eccleſ. 12.
„ In die bonorum, ne immemor ſis
„ malorum.

„ 5 Vno eſcriue. Quien ſe conoce
„ à ſi, no aborrece à ſu proximo.

Buen aſſumpto. Qualquiera hallarà en ſi tanto que conſiderar, que enmendar, corregir, y aun que aborrecer, que todo lo que viere en otros, le parecerà poco; en el conocimiento proprio conſiſte gran parte de la perfeccion.

„ 6 El meſmo. Quien conoce el ha-
„ do, y diſpoſicion de las Eſtrellas, no
„ aborrece al Cielo. Quien le aborre-
„ ce, es imprudente. Mira primero la

juſti-

,, justicia, y en segundo lugar el proue-
,, cho; si tuuuieres vn pedaço de pan
,, baço, contentate con èl, y no buf-
,, ques pan floreado; el gasto que hi-
,, zieres, midele con lo que ganares.

Fuera de la primera proposicion, lo demàs muy santo, y bueno es; y lo vltimo, no solo se mirara, sino que se executara, pocos anduuieran empeñados; si el que gana quatro, gasta ocho, y quien tiene de renta seis, consume doze, como quieren no tener perdidos los mayorazgos, y estados? El consejo del Espiritu Santo en el cap. 4. vers. 6. del Eccles. es como suyo: *Melior est pugillus cum requie, quam plena utraque manus cum labore, & afflictione animi.*

,, 7 El Confucio: El bueno, y virtuoso
,, es pobre de voluntad; el malo por
,, fuerça, y porque malbarata la ha-
,, zienda. Quien ahorra de gastos, escu-
,, sa el pedir prestado. Dize con gracia,
,, y donayre el China Seng Kie Seng
,, Iung, Seng Kieu Iin.

San Agustin, serm. 40 ad frat. pone
,, cinco diferencias de pobreza: Prima
,, est infœlicitas, 2. Paupertas cupidi-
,, tatis, 3. Paupertas superfluitatis, 4.
,, Dolositatis, 5. Voluntatis. 1. Est fla-
,, gelum, 2. Est venenum, 3. Est venti-
,, labrum, 4. Est vmbraculum, 5. ædifi-
,, cium. Prima est misera, quia cruciat,
,, 2. Venenosa, quia necat, 3. Est vento-
,, sa, quia inflat, 4. Dolosa, quia simu-
,, lat, quinta glorioſa, quia coronat. Ni es mucho, dize el Santo, que el Christiano pobre alabe la pobreza, quando Epicuro, dado a gustos, y deleytes, la alaba, diziendo: *Quam fœlix paupertas est, si læta est.* Seneca dixo: *Scire vti paupertate magna fœlicitas.* Mucho se podia escriuir de la pobreza voluntaria. En la
,, epist. 24. dize S. Bernardo: Laudatur
,, denique, & admirabilis prædicatur,
,, qui post aurum non abijt; qui vero
,, abiecit, plus nihil merebitur? Y an-
,, tes: Pauperiem æquo animo ferre.
,, Virtus pacientiæ est: sponte appete-
,, re, sapientiæ laus est.

,, 8 El mesmo: El noble, y rico, jus-
,, to es se porten conforme a su estado,
,, y calidad: tambien lo es, que el po-
,, bre, y plebeyo se conformen con el
,, suyo.

Doctrina, que si se guardara, fuera muy prouechosa, y vtil al bien comun: todos quieren portarse, como Principes, y señores. En los trages, y galas nin guna diferencia se vè en el dia de fiesta, de que se siguen excesiuos gastos, enriquecer los estrangeros, y confusion en la Republica, quieren los pies competir en adorno con la cabeça. Eccles. 44. *Homines diuites, &c.*

,, 9 Dize vno: Quien no tiene el go-
,, uierno a su cargo, no se meta en èl.

Ninguno se meta en lo que no le toca, no es facil de recabar. Cayetano reparò sutil, en lo que dize San Iuan, cap. 2. del Architiclino: *Vt autem gustauit.* No dize que bebiò, sino que gustò el vino; esse era su oficio, el beberle era de los combidados. Dixo Christostomo, que *Architiclinus erat ordinator, & dispensator totius conuiuij.* Era el Maestresala, pues pruebe, guste el vino, no se diga que bebiò. Lo primero tocaua a su oficio, no lo segundo. Cada oficio tiene su termino, y limite; dentro deste puede el que le quiere obrar; passar de allí
,, no se le permite. Dixo Oracio: Est
,, modus in rebus, sunt certi denique
,, fines, quos vltra citraque nequit con-
,, sistere rectum.

CAPITVLO VII.

Como se debe conseruar el coraçon, ò interior.

,, 1 VNo dize: Para guardar bien
,, el coraçon, te ha de procurar ponerle en lo mas intimo del
,, hombre.

Habla del recogimiento de las potencias, y sentidos; negocio es muy necessario, y no poco dificultoso, en particular la imaginatiua, la qual a vezes, y aun muy de ordinario anda como vn loco desatinado, entrando, y saliendo en quanto ay. De este punto trata con su acostumbrado espiritu el P. M. Fray Luis de Granada en su Guia de pecadores.

,, 2 Escriue el mesmo: Aunque el
,, hombre sea muy necio, y rudo, si le
,, riñen, y castigan, puede llegar a ser
,, sabio; y aunque sea de grande inge-
,, nio, sino estudia, vendrà a ser ignoran-
,, te. Aya, pues, cuydado de reñir a
,, todos: reñir, y castigar a vno por al-
,, gun defecto, es castigarse à si, si èl se
,, halla culpado: perdonar faltas, a o-
,, tros, es perdonarse à si las suyas:
,, quien no padeciere trabajos, ni al-
,, cançarà ser virtuoso, ni subirà a ofi-
,, cios grandes. Mide a otros con la me
,, dida que te mides a ti; y lo que no quie-

,, quieres para ti, no quieras para otro.

Gran trabajo es para el necio, y rudo tomar vn libro en la mano, dize el
,, cap. 6. vers. 16. del Eccles. Quam as-
,, pera est sapientia in doctis. Explica
,, Menochio: Insipientibus, id prudenti-
,, bus, qui non rationem, sed concu-
,, piscientiam sequuntur. Castigar a otro, es castigarse à si. Viene para aquella question: Si peca el Iuez, que està en mal estado, condenando al que està en la mesma culpa. Vease a Santo Thomas, lect. 1. in 8. Ioann. donde lo trata admirablemente. Lo que no quieres para ti, &c. se traerà despues. Esto dixo Tobias a su hijo en el cap. 4. vers. 16.

,, 3 Vno dize: Quien quisiere ser
,, muy sabio, pregunte mucho; hablar
,, cosas altas, y obrar heroycamente,
,, es el camino para valer.

Admirandose muchos de la elegancia de Xenocrates, dixo Platon: *Quid mirami ni? non ne inter carduos, & vrticas lilia sæpè, & rosas enasci cernitis?* Del China se puede dezir lo mesmo.

,, 4 Otro: El muy sabio, y de gran-
,, des prendas, si quiere guardarlas,
,, muestrese rudo, y de poco entendi-
,, miento: el ingenioso, y primoroso
,, en algun arte, si fuere humilde, pas-
,, sarà seguro por todo el mundo: el
,, que fuere muy valiente, no se aparte
,, de las reglas de la milicia: el rico, y
,, poderoso con no ensoberuecerse as-
,, segura sus tesoros.

Para lo primero puede venir el *Sapientes abscondunt scientiam*, del cap. 10. vers. 14. de los Prouer. Es esto tan vtil, y prouechoso, que aunque sea vn necio, se gradùa de docto: *Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur.* Exorta a la humildad este Gentil, y condena la vana ostentacion de los que hazen alarde de qualquiera cosa: *Si sapiens fueris.* Dize en el cap. 9. vers. 12. *Tibi metipsi sis.* Es dezir: Eres docto, eres sabio, pues guardalo para ti, no lo pierdas con vanas ostentacion es, particularmente en presencia de los que pueden saber mas que tu: *Vbi sunt senes, non loquaris.* Eccles. 23. La humildad conserua todo lo bueno, la soberuia lo destruye. Rico, poderoso, y humilde, no es facil. Dize San Agustin, serm. 31. ad frat. *O quam difficile diuitibus; ò quam pauperibus; ò quam meritorium.* Ya dixe arriba, que en Abraham se auia juntado todo. Tambien en David. En la Ley de Gracia ha auido muchos adornados de la mesma virtud, a quienes no han faltado riquezas.

,, 5 Dize vno: Dificultoso es hallar
,, pobre, que no sea lisongero, ni rico,
,, que no sea soberuio.

La primera parte alude a lo del capit. 18. v. 24. de los Prou. *Cum obsecrationibus loquitur pauper.* La segunda a lo ya dicho, y a lo que escriue San Agustin, serm. 40. *Comes enim diuitiarum superbia, & luxuria:* Menochio dize, sobre el lugar citado de los Prouer. *Quia paupertas humilitatem docet, at superbia erigit animum.* Y el Eccles. 11. *Si diues fueris, non eris immunis à delicto.* Lease Oleastro in 15. Deut.

,, 6 Otro: Mas facil es hallar rico
,, humilde, que pobre paciente.

En China como no ay pobres de el quinto genero, que traxe de San Agustin, son poquissimos los pacientes Los ricos, fuera bueno, leyeran vezes el capitul. 5. de Santiago, con lo que escriuen allí los Santos.

,, 7 Dize vno: No hagas las cosas a-
,, presuradamente; en hallando buena
,, ocasion aprouechate della; aunque
,, alcances lo que pretendes, no por es-
,, so te descuides. Los hombres anti-
,, guos en lo exterior parecian toscos,
,, pero en el interior, y vida eran muy
,, virtuosos. Los deste tiempo, en lo ex-
,, terior parecen hombres; pero en el
,, coraçon son bestias fieras. Quien tie-
,, ne dineros, acuerdese del dia, que se
,, hallò sin ellos: quien està con des-
,, canso, no se oluide de los trabajos
,, passados: y el que se vè sano, y bueno,
,, acuerdese de quando estuuo enfer-
,, mo.

Mucho auia aquí que dezir, quantos son los que se han descuydado, viendose en grande altura. San Gregorio in 1. Reg. capit. 8. lo notò de los hijos de Samuel: *Steterunt subditi, sed in culmine prælationis positi ceciderunt.* Santo Thomas in 8. Apoc. *Status altus quandoque est occasio maioris peruersitatis.* En todas partes son tenidos por mejores los passados, y antiguos, que no los modernos, y presentes. Para lo vltimo viene
,, lo del 18. v. 25. del Eccles. Memen-
,, to paupertatis in tempore abundan-
,, tiæ, &c. Y en el cap. 11. v. 27. In die
,, bonorum ne immemoris malorum;
,, y econtra.

8 Quien pide, dize vno, es necessario sea, a quien puede dar. Quien
,, socorre al pobre, conuiene lo haga,
quan-

,, quando le inſta la neceſsidad: el que
,, no da, no aguarde agradecimiento;
,, ſi el coraçon eſtà deſapaſionado, to-
,, das las leyes eſtàn claras.

Todo es bueno. Lo ſegundo mira a lo que dize el cap. 4. verſ. 4. del Eccleſ. *Non protrahas manum angustanti.* Sino ſe acude en la ocaſion, no ſe ſocorre ſu neceſsidad. No ay duda que ſon limoſneros los Chinos. Todos lo deuen ſer. Oleaſtr. in 14. Deut. ad mores. Eſcriuiendo yo eſto, llegò a Canton el Gouernador Supremo, que fue ſolo, en el interin que venia de la Corte el Proprietario; y el primer dia repartiò entre los pobres quinientas fanegas de arroz limpio, que fue muy buena limoſna; y lo fuera para qualquier Principe de Europa. Valia alli cada fanega a diez Reales de plata: la tierra adentro vale mucho menos. En lo vltimo le ſobra razon, ſi reyna la paſsion, las leyes ſe explican, y interpretan conforme la voluntad, y antojo, y como le eſtà bien a cada vno.

,, 9 Es neceſſario, eſcriue vno, me-
,, ditar, y penſar ſiempre, que ſe acerca
,, el dia, en que hemos de encontrar
,, con nueſtro enemigo, conuiene vi-
,, uir con continuo temor, y pauor.

Para la muerte, que es nueſtro enemigo, es admirable eſta doctrina; cada dia, cada hora, cada inſtante, comiendo, durmiendo, y riyendo, ſin ſentir ſe nos và acercando: *Beatus homo, qui semper est pauidus.* Vie ne para lo ſegundo. Veaſe Oleaſtro in 32. Deuter. ad mores.

,, 10 El perfecto, dize otro, no tiene
,, de que arrepentirſe; el pacifico ca-
,, rece de enemigos; el paciente no re-
,, cibe afrenta, temiendo las leyes; vi-
,, ue el hombre alegre, y contento.
Leaſe S. Tho. in 4. Matth.
,, Quien agrauia al comun ſiempre an-
,, da triſte; el humilde todo el mundo
,, puede andar ſeguro; el arrogante, y
,, ſoberuio, aun vn paſſo es dificultoſo
,, que ande ſin rieſgo.

Tiene en todo razon. Como el perfecto carece de pecados, viene a ſer le falte de que arrepentirſe; y aunque es fuerça, que aya de auer faltas en eſta vida, quanto menos fueren, menos tendrà de que dolerſe. Viene a ſer lo que dixo Signeſio de Reg. p. 10. *Pœnitentia nullus in tranquila anima locus esse potest.* Del que teme las leyes, dize el cap. 13. v. 13. de los Prou. *Qui autem timet præceptum in pace versabitur.* Y de los que ofenden al comun, dize el 7. verſ. 7. del Eccleſ. *Ne pecces in multitudinem Ciuitatis, nec te immitas in populum.*

,, 11 El Confucio: Penſar coſas bue-
,, nas, y no malas, es penſar.

Bien dicho. Es dezir: Solo lo que puede aprouechar al alma ſe ha de penſar: vſar del entendimiento, y de las potencias, para aquello para que las criò Dios, y no para otras coſas. Euſebio
,, Emiſſeno, Hom. 9. ad Monach. Illum
,, diem applica ad vitam tuam, cuius
,, vſus peruenit ad animam tuam. Y S.
,, Aguſtin: Perdidit quod viuit, qui
,, Deum non diligit. Dize Dauid, Pſal.
,, 43. Deus auribus noſtris audiuimus. Pues Santo Rey, con que orejas auiades de oir, ſino con las vueſtras? Auia-
,, des de buſcarlas preſtadas? Quid eſt,
,, quo ait, auribus noſtris audiuimus?
,, Dize San Ambroſio: Quaſi non ſatis
,, eſſe audiuimus, cur ergo additum
,, eſt noſtris? Quid ſibi hoc vult, niſi vt
,, intelligas, illa eſſe no tra quæ mentis
,, ſunt. Solo lo que es para bien del alma, ſe llama nueſtro; y aſsi ſi los oidos ſe emplean en oir la palabra de Dios, ſon nueſtros; ſi la vida que ſe viue ſe emplea en agradar a ſu Mageſtad, es nueſtra, eſſo es viuir, y oir, y penſar, quando ſe pienſa en coſas vtiles, y prouechoſas. Al meſmo intento explica nueſtro Hugo lo del Pſalm. 76. *Exquisiui manibus meis, &c.* Tambien ſe podia dezir, que como el poder pecar, no es poder, ſino falta de potencia, tampoco el penſar coſas malas es penſar, ſino falta, y defecto del entendimiento.

,, 12 Dize vno: Guardar la boca, ſe
,, ha de hazer con el cuydado que ſe
,, guarda vna redoma de precioſo li-
,, cor; guardar el penſamiento ha de
,, ſer con la diligencia que ſe guarda
,, vn caſtillo; los pleytos, y rencillas
,, proceden de hablar mucho; los en-
,, fados, y peſadumbres, ſe originan de
,, porfias, y de querer ſalir con la ſu-
,, ya.

Grandes negocios ſe han fruſtrado en el mundo, por no auer guardado la boca, y auer manifeſtado el ſecreto. El Tartaro de China es muy notable, y riguroſo en guardar el ſecreto: tenemos experiencia de eſto. Admirados quedauamos, viendo el ſilencio, y cautela con que ſe gouierna, ſin que aya fundamento alguno, ni le dè para conjeturar, ò raſtrear ſu fin, y intento. Hablar mucho en todos es reprehenſible,

y mas en los dedicados à Dios. Vn ſermon muy deuoto del ſilencio ay en San Aguſtin, es el 3. ad fratr. y hablando de la dificultad que tiene el refrenar la
,, lengua, dize: Maius eſt denique fra-
,, tres linguam refrenare, quam cape-
,, re Ciuitatem, quia illud inſultat ex-
,, terius, iſtud interius. Bien lo encarece el Apoſtol Santiago.

,, 13 Otro: La codicia, y apetitos
,, proceden de las coſas exteriores. Los
,, deſeos ſalen de las paſsiones: el vir-
,, tuoſo, ſi quiere bienes temporales, es
,, por tener titulo juſtificado: el vir-
,, tuoſo anda triſte por la virtud; no
,, por la pobreza, pienſa en la virtud,
,, no en la comida. Nadie aſpire a ſer
,, primero; cuyde cada vno barrer la
,, nieue de ſu texado, y no en quitar la
,, eſcarcha del de ſu vezino. El coraçon
,, que eſtà inocente, no tiene empa-
,, cho de parecer en preſencia de o-
,, tros.

Lo primero claro eſtà, que ſe entiende obiectiuè, ò motiuè, mueuen las coſas exteriores nueſtras potencias, y apetitos. San Gregorio dixo: *Non licèt intueri, quod non licèt concupiſci.* La verguença, y confuſion, que cauſa el pecado, es notable, luego ſale à la cara. Vióſe en nueſtros primeros padres. No tiene verguença de parecer, el que carece de pecado: *Verecundia non est virtus.* Dize Ariſtoteles 2. Ethic. capitul. 7. *Quia supponit turpitudinem in eo qui verecundatur.* Lo meſmo enſeña Santo Thomàs, 3. part. quæſt. 85. art. 1. En el 4. del Ethic. dixo el meſmo Filoſofo: *Pudorem viri probi esse non posse, cum ob malas res exoriatur, neque enim agendæ res huiusmodi sunt.*

,, 14 Dize vno: Quanto mas es la
,, hazienda que ſe buſca, mayores da-
,, ños cauſa.

El capit. 10. verſ. 10. del Eccleſ. dize: *Nihil est iniquius quam amare pecuniam, hic enim, & animam suam venalem facit.* Y en el capitul. 14. 4. *Qui acerbat ex animo suo iniusto, alijs congregat, & in bonis illius alius luxuriabitur.* Para lo que ſe dixo arriba es muy bueno. San Aguſtin, ſerm. 31. ad fratr. dixo: *Tollite diuitias, & infernus non erit.* Leaſe S. Thomàs in 5. epiſt. Can. S. Iacobi.

,, 15 Ten en la memoria a los vir-
,, tuoſos, dize otro, leuanta a los cai-
,, dos, encubre las faltas agenas, y mani-
,, fiesta lo bueno que vieres en tu pro-
,, ximo.

Hazer bien, dize Santo Thomàs 1. 2. quæſt. 32. art. 6. cauſa guſto, y delectacion. Muchos ſe priuan deſto, por tener las manos mancas, por ſu miſeria; y quando ſe haze à pobres, entroniça al bienhechor. Dixo Ouid. lib. 2. de Ponto. Eleg. 9. *Regia (crede mihi) res est succurrere lapsis, imago Dei est beneficiens homo.* Eſcriue Clemente Alexandrino. A eſto ſon mas inclinados los que han padecido trabajos: *Optima pietatis magistra experta indigentia*, dize Oleaſt. in 12. Exod.

,, 16 Raros ſon los hombres, dize
,, vno, que llegan a cien años. El ma-
,, lo dexa memoria de ſus maldades, el
,, bueno de ſus virtudes; dezir defectos
,, agenos es crueldad; fauorecer malda-
,, des es injuſticia; tomar pleytos age-
,, nos es necedad. Vno de los mayores
,, trabajos del mundo es ſufrir a vn ne-
,, cio; ſino tienes dineros, no combides
,, a tus amigos.

En todas partes ay hombres necios, pues toman a ſu cuenta pendencias agenas. En toda materia nos dàn muy buena doctrina eſtos Gentiles. No ay propoſicion alguna, que no encierre ſu poco de miſterio.

,, 17 Otro: Seis generos de hom-
,, bres pueden tener de que arrepen-
,, tirſe. El Iuez que hazè mal ſu oficio,
,, en la reſidencia tiene peſar, y arre-
,, pentimiento. El rico, que no ſupo
,, guardar ſu hazienda, quando deſ-
,, pues ſe vè pobre, tiene de que arre-
,, pentirſe. El Mercader, que dexò paſ-
,, ſar la ocaſion del empleo, tiene ar-
,, repentimiento. El que dexò de a-
,, prender quando pudo, en la ocaſion
,, en que ſe auia de aprouechar de el
,, eſtudio, le peſa de ſu deſcuydo, y ne-
,, gligencia. El que dize malas pala-
,, bras, buelto en ſi, y paſſado el enojo,
,, tiene peſar de auerlas dicho. Quien
,, tiene ſalud, y no mira por ella, vien-
,, doſe enfermo, tiene tambien arre-
,, pentimiento.

Sobrale razon, pero deue aduertirſe, que en todo lo dicho ningun prouecho, ni vtilidad ſe le ſigue al hombre por el peſar, y arrepentimiento que tiene, por grande, y intenſo que ſea, ſolo contra el pecado tiene fuerça, y virtud. *Transeamus.* Dize Chriſoſtomo, Ho-
,, mil. 5. ad Pop. Anthioc. Sermonem
,, ad triſtitiam, & inueniemus quod ni-
,, hil nobis adiubat, peccatum vero ſo-
,, lum

lum corrigit, certus, quod propter huius subtationem solum conceſſa eſt, mulctatus eſt quis pecunijs. Do-luit, mulctam non emendauit, filium amiſit, doluit, filium non reſucita-uit. Pero pecò vno, dueleſe, arrepien teſe de la culpa, y remedia los daños que incurriò por ella. Eſta triſteza, dolor, y confuſion es la que acarrea la Bienauenturança. Segun el c. 4. del Eccleſ. *Eſt confuſio adducens gloriam.* La Gloſa lo explica muy al intento. Y S. Gregorio lib. 4. moral. cap. 21.

18 Mejor es, dize vno, ſer pobre, y ſin ruidos, que rico, y con ellos; mejor es viuir en caſa de paja ſin pleytos, que en palacio ſumptuoſo con ellos; mejor es comer pan duro en ſalud, que gallinas en enfermedad.

Melius eſt parum cum timore Domini, quam theſauri magni, & inſatiabiles. Dize el c. 15. v. 16. de los Pro. y en el 16. v. 8. *Melius eſt parum cum iuſtitia, quam multi fructus cum iniquitate.* Y en el c. 30. verſ. 14. del Eccleſ. *Melior eſt pauper ſanus, &c. quam dines inuecillis.* Lee a Santiago, cap. 5. y a Santo Thomas en eſte lugar.

19 El Maeſtro Confucio: Las palabras fingidas deſtruyen las virtudes; la impaciencia los negocios; la humildad auyenta trabajos; la corteſia grangea amor; con la humildad ſe junta vno a todos; la lealtad gana las voluntades.

Seis diſcurſos, y muy morales ſe pueden ſacar deſtas ſeis propoſiciones.

20 El meſmo: Quatro coſas deue el hombre alexar de ſi, ſer amigo de ſu parecer, obrar forçado, y a pura fuerça, querer alegar razon en todas las coſas, y pretender ſalir ſiempre con la ſuya.

S. Agustin, ſerm. 31. ad frat. *Ceſſet voluntas, & ecce infernus clauditur.*

21 El meſmo: El virtuoſo tiene tres temores, teme al cielo, teme a los Iuezes, y teme a las palabras de los Santos: el malo, como tal, tiene perdida la verguença, con que nada teme.

22 Otro: Comer mucho, y veſtir bien cauſan ſenſualidad.

S. Agustin, ſerm. 47. ad fratr. *Caſtitas cum abundantia, & fertilitate ſtare non poteſt. Sed ſi mihi non creditis, Gomorrenſibus credite.* S. Geronim. *Sine cerere, & Bacho tunus friget ſcit.* S. Thom. opuſ. 60. art. 10. *Per abſtinentiam cibi, & potus luxuria tabeſcit.*

23 Vn pleyto, dize vno, engendra muchos; quien ahorra de vn pleyto, ſe libra de ciento; la blandura, y manſedumbre conſerua la vida, y atrae a ſi los animos; la dureza de coraçon, y arrogancia, es fuente de trabajos.

La primera propoſicion ſe verifica cada dia con muchas experiencias. En la ſegunda auia mucho que dezir. Muy celebrados ſon en la Eſcritura los blandos, y manſos; muy eficaz es eſta virtud para rendir voluntades. Quando Chriſto hablaua con la Samaritana, la dulçura de ſus palabras la rindieron el coraçon. Dixo Cayetano: *Audita manſuetudine Chriſti, dixit, Domine.* Antes, de tu le auia tratado; groſſera, y deſcortès ſe auia moſtrado con aquel Señor; pero conocida ſu manſedumbre, y afabilidad, luego le rindiò vaſſallage, y ſe confeſsò eſclaua ſuya. Veaſe S. Thom. ſobre el 2. de S. Iuan. Por eſto dize el 3. de los Prou. *Manſuetis dabit gratiam.* Mira a Silueir. t. 6. c. 3. q. 5. n. 26. Para la tercera baſta lo del c. 16. *Abominatio Domini eſt omnis arrogans.* Que mayor trabajo le puede venir.

CAPITVLO VIII.

Para tener a raya, y domar el natural.

1 Dize vno: El natural del hõbre es ſemejante al agua, vaciada eſta del vaſo, jamàs buelue a èl: aſsi, ſi vna vez ſe deſmanda el natural, y ſe ſuelta la rienda, tarde, ò nũca ſe buelue a encarrilar. Los que quieren detener el agua, vſan de calçadas, y valladares; los que huuieren de detener el natural, deuen vſar de caſtigos, y leyes: ſufrir vn quarto de hora, eſcuſa cien años de peſadumbre: quien alcança la virtud de la paciencia, ſufra: quien no ſufre, y ſe và a la mano, vna coſa que no mõta vna paja, crece, y ſe haze vn monton grãde; con que quantas peſadumbres ay, todas nacen de impaciencia, y falta de ſufrimiento. La paciencia es la joya preciosa del coraçon; la impaciencia es ſu deſtruicion, y ruina. Quien continuamente meditare en las letras de la paciẽcia, (ya eſcriui dos en otra parte) viuirà alegre, y deſcanſado: quien no ſufriere media hora, todos los dias tendrà enfados.

Eſcriui al principio de eſte libro de S. Ambroſio, que la tierra, aunque es tan baxa; y ſeca, produce ſiniſsimo oro; los Gentiles, aunque malos, eſcriuieron doctrinas muy ſanas, y prouechoſas. S. Aguſt. ſerm. 32. ad frat. dize: Nullus enim beatus eſſe poterit, nullus cœlorum ciuis efficitur, &c. Qui inter mala pacìẽs non inuentus fuerit. O pacientia tu omnia vincis aduerſa, non colluctando, ſed ſufferẽdo, non murmurando, ſed omnibus gratias agendo, ipſa enim pacientia eſt, quæ tœdem totius voluntaris abſtergit, ipſa quæ limpidas animas Deo reddit! Y en el Serm. 16. Nam ſicut per impacientiam omnia deſtruuntur bona, omnes iniquitates demerguntur in profundũ, qui vero fratres mei pacìens non eſt, monachus non eſt. Seguirſe à vezes ruidos grandes de coſas pequeñas, todos lo vèn cada dia, dixolo tàbien Nicetas in mãn. Commẽt: *Sæpè inſuens nullius momenti cauſa multarum rerum mutationes peperit, & calamitates ingentes attulit.*

2 El M. Confucio. Para viuir en eſte mundo, la paciencia es la mas neceſſaria.

Arriba ſe eſcriuiò de eſta virtud. Lee à Sylu. in 1. Apoc. v. 9 q. 35.

3 Preguntado vn gran Doctor Chino, que hombres neceſsitauan de aqueſta virtud? Reſpondiò: ſiendo ſufrido, y paciente el Emperador, careceràel Imperio de trabajos; ſiendo pacientes los Reyes, medraràn; ſi es ſufrido el Iuez, ſubirà à mayor puesto; ſi ſon los hermanos ſufridos, aumentaràn ſu hazienda; ſi marido, y muger ſe ſufren, y ſon pacientes, viuiràn muchos años; ſi los amigos ſe ſufren, durarà la amiſtad: ſiendo cada vno paciente, y ſufrido, careceràn de trabajos.

A todos perſuade lo meſmo S. Pablo 6. ad Galat. *Alter alterius onera portate, &c.* Veaſe Oleaſtro in 20. Numer. ad mores.

4 Preguntaronle de la impaciencia, y reſpondiò: Si fuere impaciente el Emperador, perderà ſu Imperio; ſi los Reyes no fueren ſufridos, ſepultaràn ſus cuerpos; el Iuez impaciente experimentarà trabajos; ſi los hermanos no ſe ſufren cada vno querrà viuir de por ſi; ſi marido, y muger no ſon ſufridos, ſus hijos quedaràn huerfanos; ſi los amigos no ſe ſufren, ſe perderà la amiſtad; ſi cada vno no es paciente, y ſufrido, no ſe librarà de trabajos. No es hombre el que no ſufre: quien no es paciente, no es hombre. Fi Iin, Po Goei Iin. La primera es paciencia: La ſegunda hombre; es poquiſsima la diferencia que ay entre las dos vozes.

Refiere la hiſtoria Chinica, que viſitando el Imperio vn Emperador; llegò à cierto lugar, donde en vna caſa viuian en ſuma paz, amor, y concordia marido, muger, hijos, nietos, nueras, criados, y toda la familia. Admirado el Emperador, ſe fue à hablar con el dueño de la caſa, à quien preguntò, el como entre tantos ſe conſeruaua tan noble paz, y concordia? El viejo, ſin reſponder palabra tomò el pincel, y mojado en la tinta, eſcriuiò Iin, Iin, Iin; esto es, paciencia, paciencia, paciencia. Entendiòlo el Emperador, alabòle ſu virtud, y preniòſela.

Pudiera dezir aquel hombre (ſi le lo dixo) *Qui patiens eſt, multa gubernatur prudentia,* Prou. 14. v. 19. Y para lo de arriba: *Qui impatiens eſt ſuſtinebit damnum,* cap. 19. v. 19. Veaſe Santiago, cap. 5. y S. Thomas allì.

5 Otro dizè. El q̃ ſe humilla, y abate, en qualquiera parte viuirà ſeguro; el q̃ ſe engrie, y es amigo de ſalir cõ la ſuya, encontrarà ſin duda cõ enemigo.

Si es ſobervio, encontrarà con otro q̃ lo ſea mas, y ſi porfiado, con otro que le haga ventaja. A los Letrados Chinas tan preſumidos, y altiuos, parece biẽ la humildad, propriedad de la virtud; no ay ninguno, q̃ no conozca ſu hermoſura. Ponderò Chriſoſtomo la triſteza de Herodes deſpues de auer degollado al Bautiſta: *Cur igitur mœret? Reſponde: Quia videlicet talis rès & rerus eſt, vt nequã eriã homines, & admirẽtur ipſam, & laudẽt.*

6 Dize vno. Valor baxo, y vil es, el q̃ ſe manifieſta con enojo, y ira, acompañada de palabras ruines; valor grãde, el q̃ ſe mueſtra cõ enojo fundado en juſticia, y razon; el primero no es razon le tenga el hõbre, ni conuiene le falte el ſegundo. Quien conociere eſta diferencia, entenderà facilmẽte, q̃ ay enojo, q̃ es vicio, y otro que es virtud: el malo maldize, y perſigue al bueno: pero el bueno en ningũ caſo le debe reſponder; ſi le reſponde, es ſeñal, q̃ le falta la prudencia: no reſponciendo, el coraçõ queda limpio, y freſco, y la lẽgua del maldiziẽte caliẽte, y ſu-

,, uiendo, y viene à ser, como el que escupe al Cielo, que le cae la saliua sobre los ojos. Si yo sè, que alguno me ,, maldice, finjome sordo, y mudo, cõ ,, que assi como se deshaze el humo ,, en el ayre, se deshazen tambien las ,, palabras del maldiciente. Pero si le ,, respondo, serà añadir leña al fuego: ,, lo mejor es, dexarle moner sus labios

Lo primero es lo que dixo Dauid: *Irascimini & nolite peccare.* Sea el enojo, como el de Phinees Num. 25. v. 13 el de Mathatias 1. Machab. 2. v. 24. y 44. y el de Moyses, y otros. El otro es malo, como tal se condena, y mas en los superiores. S. Agustin serm. 36. ad fratr. *Nihil enim fœtidius, nihil damnosius, nihil leuius, nihil turpius in pastore furiositate.* Chrisostomo sobre lo traìdo de ,, Dauid. Licèt iuste irasci. Nam, & ,, Paulus Elimæ succensuit, & Petrus ,, Saphiræ, sed id nõ iram dixerim absolutè, sed Philosophicam curam, & ,, œconomiam, irascitur enim Pater ,, filio, sed eius curam gerens. Ille est, ,, qui temere irascitur, qui se ipsum ,, vlciscitur. Vease S. Gregorio in 5. Iob, y Santo Thomàs opusc. 7. donde distingue tres iras. Vn remedio muy bueno pone el Santo sup. 3. ad Tit. *Contra iram optimum remedium est recognitio[n] agilitatis propriæ* Exortanos tambien el Gentil, à que leuemos con paciencia las injurias. *Non reddentes malum pro malo, maledictum pro maledicto; sed benedicentes*, ad Rom. 11. *Noli vinci à malo, sed vince in bono malum*, y 1. Cor. 4. *Maledicimur, sed sustinemus*, y lo que de Christo trae San Pedro epist. 1. c. 2.

Dexar al maldiciente, dize el China. Y Santo Thomàs lect. 1 in 7. Ioan. Sicut iacula cum in durũ aliquod inci ,, dunt, grauius feriunt, quæ autem nõ ,, habuerint obians, dissoluuntur citò ,, immissa, & quiescunt, ita, & si cũ audacibus hominibus impetuosè, & re ,, sistendo incesserimus, sæuiũt magis, ,, si autem eis cesserimus, facilè molli ,, mur eorũ in saniam. S. Ambr. 1. de offic. c. 21. *Nũ respondeas irato, citò culpã excutis; si lapides terat, non ne ignis erũpis.*

7 ,, El Laò Zu. El docto, y sabio, no ,, porfia; el incipiente, si; en materia ,, de porfias, lo derecho es, dexar à cada vno con su parecer, y no pretender salir con la suya, cõ que no que ,, daràn rostrituertos.

Lactancio dixo: *Sapientes non est velle certare*, Silv. v. disputatio: *Disputatio odibilis est sapientibus, amabilis insipientibus.* En el c. 11. del Eccl. se nos dize: *De ea re quæ te non molestat, non certeris.* S. Pablo: *Seruum Dei non oportet litigare, sed mansuetum esse ad omnes, docibilẽ, patientẽ, &c.* 2. ad Thim. 2. y en la 1. c. 1. *Neque intendentes fabulis, &c.* Para que se ha de empeñar vn hombre cuerdo, en porfiar sobre vna cosa friuola?

CAPITVLO IX.

En que exorta al estudio de las letras.

,, 1 EL Confucio. Para ser vno ,, muy docto, pregunte mucho, piense, y medite lo que estudia; ,, pero no por esso ha de faltar à las ,, obras de piedad, y misericordia.

Gran dezir. Iunta aquí lo especulatiuo de la sciencia, con lo practico de las buenas obras. Tambien se puede entẽder, q̃ de lo speculatiuo, y contẽplaciõ, debe el Maestro salir à enseñar à otros, q̃ es lo q̃ dixo S. Greg. *Contemplata aliis tradere.* Lo qual es mas perfecto, q̃ solo el meditar, y contemplar, mas es *Illuminare, quàm illuminari*, ha de ser sciencia especulatiua, y practica, sabiduria, y buenas obras, con vida santa, y exemplar, sal, y luz, *Sal ratione vitæ, lux ratione doctrinæ* dixo Cayetano. Tãbiẽ significa la sal pureza, y castidad, virtudes muy necessarias para Predicadores in Missionarios. *Habete ergo sal*, Marc. 9. Nuestro Alb. Mag. *Sal magis dicitur à sapore, quàm à sapere, vt in vobis nullus sit fœtor tibidinis.* Lease Silv. tom. 6. in 13. Matth. q. 5. à num. 22.

Los antiguos, para significar la sabiduria, segun Prierio Balerio lib. 13. pintauan vna lengua asida de los dedos de vna mano, y era dezir, q̃ en el Doctor, y Predicador, hã de andar juntas las obras, y palabras, q̃ nada diga la lengua, q̃ no lo obren las manos, dize S. Tho. opusc. de Beatitud. q̃ no se junta el hõbre à Dios con el èntendimiento, sino por el afecto, y voluntad, poco, ò nada aprouechara lo especulatiuo del entẽdimiento, sino acompaña la voluntad, y sus operaciones.

2 ,, Otro dize: El que aprẽde, y estu ,, dia mucho, ha de aprouechar en ciẽ ,, cia, y humildad, estas dos cosas ha ,, zen virtuoso al hombre.

Viene à ser lo que queda ya escrito; cosa bien rara es, que estos Gentiles ayan alcãçado tãto. Quiẽ imaginara, q̃ à sus ciẽcias auiã de jũtar la humildad quando tanta oposicion se halla entre lo vno, y lo otro, *Scientia inflat*, entiendese de la mundana; aun à esta, y a la Gentilica quieren los Chinos acompañe la humildad.

,, 3 El Confucio: El que es diligente, y desea aprouechar en el estudio, ,, no se auerguença de humillarse a ,, preguntar a otros.

Trae para esto lindos discursos Sylueira, tom. 2. cap. 3. q. 7. n. 32. c. 2 q. 3. n. 2. y q. 4. nu 16. Veasse allí; y tom. 6. cap. 1. in Matt. q. 2. num. 7.

En su Filosofia, dizen, que el modo para aprender es, pensar lo que se estudia, diligencia en preguntar, meditar, y fuera en el obrar, en todo van consiguientes.

,, 4 Otro: Querer valer, sin estudiar, ,, es querer subir al cielo, sin escalera; ,, el que estudia, y es prudente, es como ,, vnas nubes arreboladas, que se re ,, montan hasta el cielo. Quien no pisa ,, lo muy profundo, no conoce lo gruesso de la tierra; assi el que no nauega ,, por la doctrina de los Santos, no llega a ser docto, ni a descubrir los misterios altos de la sabiduria.

San Agustin, serm. 38. ad frat. exorta a todos, diziendo: Eia igitur fratres ,, mei, qui Pastores rationalium ouium ,, nuncupamini, festinate rapere non so ,, phismata Paganorum, non carmina ,, Poetarum, non fulacias Philosopho ,, rum, de quibus Doctores, & auditores ,, reddituri sunt rationem, sed illam ,, dulcissimam sapientiam, sapientia ,, rum, quæ hæreditas Dei, & filiorum ,, eius cara possessio nuncupatur, &c. Para aquellos que todo se les và en humanidades, y poesias, es excelente doctrina esta. Lease Cai. sup. 3. 1. Cor. habla cõforme a lo traìdo de S. Agustin. Pero tengo por cierto, que si el Santo alcançara mucho de lo que queda escrito, aunque es doctrina de Paganos, le auia de parecer bien, y que se aprouechara dello, quitandoselo: *Tanquam ab iniustis possessoribus*, como se dixo ya. Dixo Ciceron: *Nihil est quod magis dijs assimilamur, quam per ipsum scire.*

Para como se han de leer los libros, y a lo que en ellos se deue atender, y mirar, vease lo que trae el deuoto Kempis, en el c. 9. de imit. Christi: Non te ,, offendat authoritas scribẽtis, &c. sed ,, amor puræ veritatis te trahat. Non ,, quæras, quis hoc dixerit, sed quid dicatur attende.

,, 5 Dize vno: Sino se labra la piedra ,, preciosa, no es capaz de fabricarse de ,, ella vna vistosa joya; si el hombre no ,, estudia, aunque tenga buen ingenio, ,, no llegarà a ser docto.

Aristoteles dize, que el entendimiẽto e[s] *tanquam tabula rasa*, &c. para formar, y pintar en èl imagenes, y conceptos son necessarias especies, que se adquieren con el estudio, es joya grande el buen entendimiento, pero necesita de labor.

,, 6 Si el hombre no estudia, quedarà ,, obscuro como la noche.

Tulio 5. Tusc. cap. 2. dixo: *Scientia est via ad virtutis indagatricem, expultrixque vitiorum.* Arnobio, lib. 2. Contr. Gent. escriue, que la ciencia tiene *purgare animas, atque ab omni pura vitiositate præstare.* Aun las virtudes son muy necessarias para adquirir esta luz, dize el Comentador in 10. Phisic. ,, Castitas, & aliæ virtutes, quibus ,, concupiscentiæ carnis deprimun ,, tur, præcipuè valent ad acquiren ,, das scientias speculatiuas. Dirèmos, que son efectos de aquella luz, y causa dispositiua suya.

,, 7 Escriue vno: Si el hombre no ,, estudia, y no emplea el tiempo en ,, aprender, viene a ser vn caballo con ,, calçones, y ropilla.

Dize excelentemente. Porque vn ignorante, no tiene de hombre mas que el vestido; y sino creemos al Gentil, oygamos al mayor Doctor de la ,, Iglesia, serm. 38. ad frat. Quid ,, enim homo sine literis reputatur? ,, Quid enim est? Numquid non pe ,, cus, vel hædus? Numquid non ,, vos, vel asinus? Numquid non equus, ,, vel mulus? quibus non est intelle ,, ctus? De suerte, que conuiene San Agustin con lo que muchos años antes escriuiò el China. Lo mesmo dixeron Socrates, Solon, y Cleanthes.

Para todos es muy necessaria la sabiduria, pero necessarissima, para los que tienen por oficio enseñar a otros. Lease el Canon 24. de el quarto Concilio Toletano. Santo Thomàs en el opuscul. 65. 5. de cautela habenda, circa media, dize: Certè cum videmus medicos corpo ,, rum reuoluere quotidie, & lege ,, re libros Phisicales, & medicina ,, les corporum, in quibus docentur ,, curare corpora moritura, mag-

„ na stultitia est, non legere libros „ Sanctorum medicinales animarum, „ in quibus docemur curare animas „ in æternum victuras, maius est dam„ num vnius animæ, quam de mor„ te innarrabilium corporum, vt 24. quæst. 3. si habeas circa finem. En el fin del opusculo buelue a tratar lo mesmo.

„ 8 No digas, escriue otro, no „ quiero estudiar oy, mañana estu„ diaré. El Sol Luna, y tiempo pas„ san, los años no se dilatan, con „ que jamàs podras recuperar el tiem„ po que pierdes de este dia; si eres po„ bre, no por esso dexes de estudiar; si „ fueres rico, no estriues en tu rique„ za, y omitas por ella el estudio; po„ bre, y cuydadoso en estudiar, vie„ ne à ser rico; rico, y cuydadoso en „ el estudio, llega a alcançar gran fa„ ma, y opinion. Quien manifiesta sa„ biduria, adquiere nombre; el que „ no estudia, no llega a ser hombre; „ el que estudia es vna joya rica de el „ mundo. Conuiene, pues, que todos „ estudien.

El Espiritu Santo nos aconseja a estudiar desde la niñez, para ser doc„ tos en la vejez, Ecclesiast. 6. Fili à „ iuuentute tua excipe doctrinam, & „ vsque ad canos inuenies sapientiam. Ay mucho que leer, y que mirar, antes de llegar a ser vno consumado. No ay riqueza, que se iguale a la sabiduria, aun los Ethnicos lo conocieron. Socrates apud Xenoph. lib. 4. mem. „ capit. 6. Multa eorum scripta col„ legisti, qui vere sapientes fuisse di„ cuntur, suspicio te, quod nec auri, nec „ argenti thesauros tibi comparare „ malueris, quam sapientiæ. Etenim ex „ hoc patet, quod existimes, aurum, & „ argentum homines nihilo meliores „ efficere. Sed sapientum iudicia, & „ sententias virtutem illis largiri. Lo mesmo in re dixo Roberto a Petrarca.

„ 9 Dixo vn Emperador: El estudiar „ es bueno, no estudiar tambien: el es„ tudiar se compara al trigo, el no estu„ diar a la paja; el trigo es el sustento „ de los hombres, y riqueza del mun„ do, la paja, y yerva la aborrece el La„ brador; y el açadon se cansa en qui„ tarla, pero despues se sirue della, para „ quemar, cubrir tapias, &c.

Fue dezir, que de todo ha de auer en vna Republica; si todos se aplicarán al estudio, quien labraria los campos, y acudiria a tantos oficios, de que necesita el comun, y los particulares?

„ 10 Quien enciende vela de noche, „ dize vno, pretende aya luz, y claridad „ en la casa; el que estudia, busca luz „ para el entendimiento.

„ 11 Otro: El exercicio del virtuo„ so, es componer con quietud; y sos„ siego su vida, ser parco en todo para „ aumentar las virtudes; quien no ama „ la quietud, no ama el estudio, passa el „ tiempo, como el caualio passa la car„ rera; si el hombre no le aprouecha, „ de que sirue en el mundo?

Ser necessaria la quietud para el estudio, no se puede negar. Diòlo a entender Ouid. l. 5. de Trist. Eleg. 13. *Difficile est, quod amice mones, quia carmina lætum fœtum opus, & pacem mentis habere volunt.* Santo Thomas en el principio del opus. 69. dize lo mesmo, y enseña la recreacion, y gusto, que trae consigo el estudio, y contemplacion de la sabiduria.

„ 12 El Maestro Confucio: El que „ estudia, siempre ha de suponer, que su „ estudio no basta para ser docto (Solon dixo: *Tandiu discendum nobis est quandiu viuitur.* Lee a S. Tho. Caiet. y a La„ pide in 42. ad Thim. v. 13.) ser amí„ go de sabiduria, y no de piedad, es ne„ cedad; amar la justicia, y no la sabi„ duria, es querer ser injusto; preten„ der ser fuerte, y no estudioso, es que„ rer ser loco.

La ciencia, y sabiduria enseñan a obrar. Quatro diferencias de sabios pone S. Agustin en el lib. 5. de sus Conf. c. 4. Primera de aquellos, que auiendo alcançado gran noticia de las cosas criadas, ignoran al Criador dellas, como Aristoteles, Socrates, Seneca, y Platon. Segunda, de aquellos que saben lo vno, y lo otro, pero desvanecidos con sus pen„ samientos, no glorificaron a Dios, como a Magestad infinita, y inmensa. Tercera, de aquellos, que manifestando rudeza, y ignorancia en las escuelas de la humana sabiduria, son Maestros, y Catedraticos en las del Cielo. Quarta, de los que lo gozã todo. Los dos vltimos, dize el Santo, son los felizes, y dichosos; primeros, y segundos desdichados. Dize bien ser amigo de sabiduria, y no de piedad, es necedad grande; saber sin obrar, que vtilidad tiene? Si el que estudia se paga de su saber, fuera de la arrogancia, que impide el aprouechamiẽto, co„ mo dixo Cayet. In Verbo arrogan„ tia: Obicem ponit studio ad gradiẽdum „ dum iuxta mensuram suam in via „ Dei, sicut siquis existimat se doctũ, „ non curat addiscere. Darà en floxo, „ y negligente: Ne dicas sufficiens mi„ hi sunt, dize el Eccles. en el cap. 11. v. 26. S. Paschas. in Psal. 41. *Iustus, scientiam ignorat, ignorantiam agnoscit.*

13 „ El mesmo. El hijo dentro de „ casa sea obediente a sus padres; fue„ ra, tenga respeto à los demàs, sea fiel „ y diligente en el obrar, ame à todos; „ si despues de esto le sobrare tiempo, „ empleele en estudiar.

Las cosas de obligacion, son primero que las de superogacion. No se han de dexar aquellas por estas. Ser parco, abstinente, y mortificado, son lindos medios para aprouechar en el estudio. Pregunta Iob, cap. 28. v. 12 *Sapientia vero vbi inuenitur?* Y responde: *Nescit homo pretium eius, nec inuenitur in terra suauiter viuentium.* Bachillerias, Poesias, y cosas semejantes, en muchas partes se hallarán; pero doctrina solida, maçiça, y verdadera, donde ay oracion, ayuno, penitencia, y humildad, para algunos que no estudian, ausendo de enseñar à otros, fuera de lo traido. Vease Sylveir. tom. 6. pag. 122.

14 „ Quien enseña, enseñe igual„ mente a todos.

Buena doctrina para Confessores, y Predicadores; parece que siempre nos inclinamos mas al rico, y poderoso, que al pobre, y mendigo, como si huuiera costado à Dios menos redimir à vnos, que à otros. En el Asia, y en la Europa, he oido algunos casos, que si se escriuieran, no fueran de edificacion alguna Sobre aquello del 4. de San Iuan. *Dicit ad eum Regulus, &c.* „ Pregunta Santo Thomas: Sed quæri„ tur, cur Deus rogatus ab eo, vt de„ scenderet in domum suam corporali„ ter, ire recusat. Ad seruum verò cẽ„ turionis corporaliter ire pollicetur? „ Vna ratio secundum Gregorium, vt „ in hoc superbiam nostram repre„ hendat, qui magnis hominibus nos „ adseruiendum offerimus, paruis au„ tem seruire recusamus. Eccles. cap. 4 *Congregatio si pauperum affabilem te facito, &c.*

(§)

CAPITVLO X.

De la crianza de los hijos.

„ 1 Dize vno: Criar à los hijos, y „ no enseñarles, es culpa de „ los padres. Enseñarles, y no con ri„ gor, es falta de los Maestros.

De las obligaciones de los Maestros y Preceptores Catholicos, trata el Concilio Lateranense 2. sess. 8. y Can. 7. de la sess. 9. Todos los que enseñan, deuieran tener en la memoria lo que se ordena, y manda en este Santo Concilio. Cayetano en su Suma, tratando de los pecados de los Maestros, dize muy lindas cosas al intento; entre los pecados que alli señala Cayetano, vno, que „ tambien trae Escobar, es: Deniare „ Scholasticos Auditores ab alijs Do„ ctoribus in damnum ipsorum audi„ torum, & iniuriam Doctoris. Casos raros he visto en esta materia.

Acerca de las opiniones que deben enseñar, todos conuendràn, en que se haga lo que dize San Bernardo, que „ sea aquella doctrina, que Est specu„ lum veritatis. Quod nemini blandi„ tur, nullum seducit, &c. Lease S. Thomàs lect. 2. sobre el 13 de la 1. ad Cor. donde trae admirables cosas.

Para la criança de los hijos, trae mucho, y bueno San Agustin serm. 43. ad fratr. donde refiere el horrible hecho del hijo de vno, que se llamaua Zirilo, por auerle criado mal.

2 „ Otro dize: Los padres que crian „ à sus hijos, y no les enseñan, no les „ aman; y si les enseñan, pero no con „ rigor, no les desean su bien. El hijo „ à quien enseñan sus padres, y no a„ prende, no ama à los que le dieron „ el ser. Si aprende, y no con cuida„ do, no se ama à si. Quantos hijos de „ gente ordinaria, por estudiar han su„ bido à Consejeros de Estado? Y quã„ tos hijos de Consejeros de Estado, „ por no estudiar, han baxado à gente „ ordinaria?

En China vease esto muchas vezes, es solo personal la nobleza, con que si el hijo no estudia, en muriendo el padre, se queda igual à los demàs. Mucho merecen los padres por la buena criança, y educacion de sus hijos. Llama Dios amigo suyo à Abrahàm, Iacob 2. vers. 24. *Amicus Dei appellatus est.* Y porque le honrá Dios con tiã-

lo,

lo, y renombre tan leuantado? Por la enseñança à sus hijos, Gen. 17. Scio enim quod præcepturus sit filijs suis, & domui suæ post se, vt custodiant viam Domini, & faciant iudicium, & iustitiam. Basta esto, dize Chrisost. Hom. 42. in 18. Genes. Non tantam meredem accepit, quia bene egit, quam quia natis suis præcepit. Mas mereció por dotrinar à sus hijos, y casa, que por lo demàs. A todos los padres comprehende esta obligacion, y si vna vez al año hizieran lo que Isai hazia con sus hijos, cumpliriã con su obligacion. Embia a Dauid 1. Reg. cap. 17. y dizele: Curre in castra fratres tuos visita, & cum quibus ord nati sunt dilige. Si el padre que tiene, dos, ò tres hijos en Salamanca, ò Alcalà, embiara vn confidente, que examinasse sus ocupaciones, viesse con quienes se acompañauan, como gastauan, y en que consumian el dinero, que les embiaua, aprouecharian à si, y à sus hijos. Mejor lo haze el Chino, sin duda alguna.

3 „ Si el labrador, escriue vno, no ara, y cultiua sus tierras, tendrà las troxes vacias. Si el que tiene hijos, no les enseña, quedaràn vacios de ciencia, y erudicion. El que tiene vacios los graneros, padecerà hambre, y necessidad. Y el que tuuiere hijos ignorantes, carecerà de justicia, y razon.

Buena dotrina, y mejor si la aplicamos al alma: Laborare enim sine intermissione debemus, dize S. Agustin serm. 17. ad fratr. Vt fructum bonorum operum acquiramus, in statu præsentis vitæ tam solicitè, & sedule, vt tempore hyemali, tempore frigoris, & iudicij, non famè pereamus, sed bonis cunctis ornati æternaliter reficiamur in patria. Contra la ociosidad trata mucho el Santo aqui. Quid enim ocium est, nisi viui hominis sepultura, vt ait Paganus ille, &c. Contra este vicio escriue mucho, y bueno Lease S. Tho. in Psal. 36. Corn. à Lapide in 5. Exod. v. 17.

4 „ Dize vno: En la casa donde no se enseña à los hijos, es porque el dueño es necio.

5 „ Aunque el negocio sea pequeño, sino se haze, no se acaba; assi el hijo, aunque tenga habilidad, si no se enseña, no llega à ser docto.

6 „ Otro. Mejor es enseñar al hijo, que no dexarle cantidad grande de oro, entre los gustos de esta vida, el mayor es, leer libros buenos. Entre las cosas mas necessarias, enseñar à los hijos, es lo mas precioso.

En todo tiene razon, sigue siempre el China la maxima, que el hijo ha de estudiar, ò aprender algun oficio, de otra manera, dizen, dan los hijos en holgazanes, y jugadores; de donde se siguen otros vicios, y malvaratar la hazienda, que tanto trabajo costò al padre. Para la segunda proposicion viene lo de Roberto Rey de Sicilia, dezia, que antes dexaria el Reyno, que no el estudio.

7 „ El hombre honrado, que no enseña à sus hijos, Hole.

Estas dos palabras Chinicas, tienen mucho emphasi, es dezir, que escusa puede tener, que motiuo, que fin, ò intento honesto puede auer, ò tener vn padre, en no enseñar à sus hijos?

8 „ Otro. Si el hijo no aprende siendo pequeño, quando grande sera vn necio. Si la muger no aprende en la niñez, quando grande, no serà de prouecho. La regla, y modo de enseñar à los niños, es, que oigan, y obedezcan los consejos de sus padres. Para enseñar à las niñas, es, hazer, que no se aparten del lado de la madre. El hijo no se ha de acostumbrar à bervino, ni à los entretenimientos del mundo. A la hija, enseñarla à que no ande. El padre riguroso saca hijos obedientes. La madre rigurosa, cria las hijas trabajadoras. Quereer à los hijos, ha de ser con la vara en la mano. Si el ramo de vn arbol estando tierno, no se endereça, creciendo, es dificultoso ponerle derecho. Si el hijo siendo pequeño, no se encamina bien; grande ya, quien le meterà por camino? Los hombres, ordinariamente aman las perlas, y piedras preciosas; pero yo amo las letras, y virtud en mis hijos.

Para todo tenemos lugares en la Escritura Sagrada, Eccles. 2. Fili mi, si susceperis sermones meos, &c. cap. 5 Fili mi ne obliuiscaris legis meæ, & præcepta mea cor tuum custodiat, cap. 24. Audi fili mi disciplinam patris. 13. de los Prou. Qui parcit virgæ, odit filium suum, qui autem diligit eum instanter erudit, cap. 19. Virga, atque correctio tribuit sapientiam, cap. 7. Eccles. v. 25. Erudi illos & curua illos à pueritia eorum, vers. 26. Filiæ tibi sunt, serua corpus illarum, & non ostendas hilarem faciem tuam ad illas. Tiene el Chino lo que por acà dezimos: *Pueris sanguine doctrina paratur.*

10 „ Otro. En pudiendo el niño comer, enseñenle, que sea con la mano derecha. En llegando à seis años; que aprenda à contar. A los siete; apartenle de las mugeres; para que no se crie afeminado. A los ocho; tenga mesa en que coma, y enseñenle cortesia, y humildad. A los diez; viua como hombre.

En todo lo dicho pone el Chino particularissimo cuidado, y muy singular en ser corteses, en que obra el niño de ocho años, como si fuera hombre de quarenta.

CAPITVLO XI.

Del descanso del coraçon.

1 „ LA piedra preciosa sin mancha, y defecto alguno, es digna de ofrecerse à vn Rey; y el hijo obediente a sus padres, es joya rica de la familia. El vso de las piedras preciosas, tiene termino, y fin; pero el prouecho de vn hijo obediente, y leal, dura para siempre. La casa en que ay paz, y vnion, aunque sea pobre, es rica, y pobre la que està llena de hazienda mal auida. Quien tiene vn hijo obediente, para que quiere mas? El padre viue descansado, siendo obediente el hijo; y el marido tambien, si la muger es entendida, y prudente. Que se quiebre la justicia, y que se aparten los parientes, procede, y se origina del interès. Quien huuiere recibido vn gusto extraordinario, apercibase para vna tristeza no preuenida. Quien viue en descanso, piense en el trabajo que le puede venir. A grande interesse, se siguen grandes daños. El que tiene mucha opinion, y fama, fuerça es tenga muchos meritos. El que alcança gran premio, necessario es tenga grandes seruicios. A grande amor, le siguen grandes gustos. A gran lisonja, gran ruina. A mucha alegria, gran tristeça. Y à gran vergueça, le suele seguir la muerte. El amar, y hazer bien, à vezes ocasiona molestias, y enfados.

Muchas cosas se podian ponderar aqui, para la vnion, y paz de vna familia. Lo declarà bien el cap. 25. del Eccles. In tribus placuit spiritui meo; quæ sunt probata Deo, & homini-bus, concordia fratrum, & amor proximorum, & vir, & mulier consentientes sibi. Nada monta la riqueza, ni nobleza, donde falta la paz, y vnion; donde ay paz està Dios; donde falta, domina el Demonio: *Non enim est dissensionis Deus, sed pacis*, dize San Pablo. Y Tertuliano ad Mart. cap. 1. *Inueniat vos munitos, & concordia ornatos, quia pax nostra bellum est illi.* Quien tiene vn hijo obediente, &c. Dixolo el Eccl. cap. 16. v. 1. y 3. *Ne iocunderis in filijs impijs, melior est enim vnus timens Deum, quam mille filij impij.* Vno bueno, vale por muchos. En este sentido dixo la Santa Ana en su Cantico: *Donec sterilis peperit plurimos.* Sabemos, que no pariò mas que vno, pero fal, que equalia à centenares. Grandes ansias tiene el Chino por alcançar hijos. Entre los de Europa, no falta el mesmo deseo. A todos viene lo del Espiritu Santo en el v. 4. del cap. citado: *Et vtile est mori sine filijs, quàm relinquere filios impios.* Porque como dize en el cap. antecedente v. 22. Dios *Non concupiscit multitudinem filiorum infidelium & inutilium.* Y el mariado tambien, &c. Mucho alaba la Escritura à las mugeres virtuosas, prudentes, y sabias. En el 12. 14. y 18. v. 22. de los Prou. en el 25 y 26. del Eccles. alli se puede ver.

2 „ El Maestro Confucio. Quien no fixa la vista en lo alto de vn monte, no puede aprehender el trabajo de la caida. Quien no baxa à lo profundo, no conocerà el dolor del anegarse. Quien no teme lo q̃ le amenaça. Quien no sure, care el mar, no puede entender el trabajo del nauegar.

La tercera proposicion, se escriuiò ya en otra parte. Las dos antecedentes encierran en si mucha verdad, assi para lo de esta vida, como para lo de la otra. El primer Angel fixò la vista, no en el monte altissimo de la Magestad de Dios, sino en si mesmo, causa de no auer considerado los daños irreparables de su caida. Para la tristeça, que sucle seguirse al gozo, viene el *Extrema gaudij luctus occupat.* El dia que escriuia esto en China, se ahorcaron dos, y cinco se ahogaron de su libre voluntad. De repente, y sin pensar, se hallaron ocupados de vn llanto, que les durarà

rarà toda la eternidad. A conſiderar lo profundo de aquel lugar, ſe puede dezir, que nos exorta eſte Gentil, para q̃ conozçamos el dolor que cauſara la caida. *Deſcendant in infernum viuentes*, dize el Santo Rey. Baxar allà por la conſideracion, viſitar cada dia aquellos calaboços, explicalo deuota, y elegantemente el Obiſpo Gueuara en vna de ſus epiſtolas. Y Sato Thomàs opuſc. 5. §. Deſcendit ad inferos, dize: Nos debemus ſolicitè illuc deſcendere, conſiderando primò pœnas illas, ſicut faciebat ille Sanctus Ezequias, dicens, Iſaiæ 38. Vadam ad portas inferi. Nam qui ibi frequenter per cogitationem deſcendit in vita, non deſcendet de facili poſt mortẽ, quia huiuſmodi conſideratio retrahit à peccato. Conforme à lo que eſcriue en el opuſc 9. §. de Scientia Dei. Nã per gloriam allecti, & per pœnam territi, cauent ſibi homines, & retrahuntur à peccatis. Y en el opuſc. 6. que Amore, & timore retrahitur homo à malo, & inducitur ad bonum.

3 Dize vno: Si quieres quedar claro en tu entendimiento, diſcurre en lo paſſado, y piẽſa en lo preſente; ſi pretendes ſaber lo futuro, examina lo preterito.

Pareceſe à lo del 1. del Eccleſ. v. 9. *Quid eſt quod fuit? Ipſum quod futurum eſt, &c.*

4 El M. Confucio. El eſpejo claro, y limpio, ſirue para ver el cuerpo. Las coſas paſſadas, ſon eſpejo para lo preſente, y futuro.

El intento es el meſmo, que eſtà en el antecedente.

5 Otro. Los negocios, aunque ſean claros, no ſe pueden aſſegurar vn año. Los que parecen ſeguros en vn año, no ſe pueden determinar para vn dia; porque ay tantas mudanças en los tiempos, que nada ſe puede aſſegurar, yde vna hora para otra ſobreuienen trabajos à los hombres, que no ſe pueden preuenir. Marido, y muger, ſeguros tienẽ ſiete palmos de tierra. No es facil conſeruar muchos años la vida. El mundo es vn monſtruo ſin cabeça. Al ingenioſo llama canſado, y moleſto. Al rudo, ocioſo. Al virtuoſo, floxo, y olgaçã. Al malo tiene por entretenido. El rico es embidiado; el pobre auarido; el diligente, tenido por codicioſo; el parco, por mezquino. Aora piẽſa tu, que enſeñaràs al hombre para viuir. Dificultoſo es de verdad, viuir en eſte mundo.

Deſengañado eſtà, y habla eſte Gentil. Para viuir en eſte mundo, no faltan remedios, ſi ſe ponen en execucion. 1. del Eccleſ. cap. 7. v. 24. *Fili conſerua tẽpus, & declina à malo.* 2. De Dauid: *Factus ſum ſicut ſurdus, &c.* 3. De San Geronimo epiſt. ad Paulin. *Facilè contemnit omnia, qui ſe cogitat moriturum.* El 4. y principal, es el diuino auxilio, q̃ no faltarà a quien humilde le pidiere. Y pues el Señor nos plantò en eſte campo, para que peleemos en èl. *Militia eſt vita hominis.* Es cierto no nos faltaràn ſus fuerças, ſi no las impiden nueſtro mal proceder, ſea el remedio, poner la mira en el termino, y puerto ſeguro, fixar los ojos en la via Lactea, dixo Ouidio: *Hæc iter eſt ſuperis ad magni tecta tonantis.* S. Thomàs opuſc 28. cap. 5. in fine: *Id eſt, non niſi per viam candida n candore innocentiæ, & iuſtitiæ peruenitur ad magni tecta tonantis.* Trabajo ha de coſtar, no ay duda, S. Aguſt. epiſ. 143. ad Demetr. virg. dices: *Forſan grandis labor ſed reſpice, quod promiſſum eſt, omne opus leue fieri ſolet, cum eius pretium cogitatur, & ſpes præmij ſolatium eſt laboris.* Dichoſo trabajo, y deſdichado deſcanſo el de los malos. Pintale Iob cap. 21. v. 7. haſta el 11. y concluye. *Ducunt in bonis dies ſuos.* Eſto es, el deſcanſo, el guſto, y entretenimiento con que paſſan eſta vida, pero *In puncto ad inferna deſcendunt.* En vn inſtante dàn fondo, y arrojan el ancla en el infierno, para toda la eternidad. Deſembarcan en la region de los muertos, donde viuiràn deſeando la muerte, para ſiempre jamàs. Que ſuerte, y que mudança tan repentina, y deſigual, à la que gozauan en eſte mũdo. *Ne indignemini*, dize la Gloſſa ſobre la Canonica de Santiago. Si mali in mundo florent, ſi vos patimini, quia non eſt Chriſtianæ dignitatis in temporalibus exaltari, ſed de primi potius, mali enim nihil habent in Cœlo, vos nihil in mundo, vndè ſpe illius boni ad quod tenditis, quidquid in via contingat, gaudere debetis.

6 Dize vn Autor muy graue. Si el arbol ſe riega, y cultiua, echa rayzes, y ſe fortifica en la tierra, de donde ſe ſigue aumento en ramas, y flores con abundancia del fruto, y con el tiempo viene a ſeruir de viga para qualquier ſumptuoſo edificio. A eſte modo el hombre, ſi tiene buena educacion, llegarà à crecer mucho, y a ſer vn inſigne varon.

Plantas ſon los moços que eſtudian, y los ſoldados que pelean; la diferencia eſtà, en que a vnos ſuele regar mucho con premios, y adelantamientos, con que llegan a dar mas fruto, que prometian ſus eſperanças. Otros ay, que por falta de riego, aun no llegan a echar vna flor, quando ſi les regaran, pudieran produzir auentajadiſsimos frutos, no es falta ſuya, ſino de los jardineros, que por ſu deſcuido, negligencia, ò otra razon, ſe marchitan, y ſecan plantas, que pudieran adornar los jardines del paraiſo.

7 Dize vno. El hombre ſin doctrina, y enſeñança, es como el carro ſin rueda; como eſte no puede caminar, tampoco aquel puede andar, ni viuir en el mundo.

8 Otro. El desleal, de nadie ſe fia, el leal, y fiel, ſe fia de todos. No te firuas de quien dudas es fiel, y ſi te firues dèl, no dudes de ſu fidelidad.

Trae al intento linda doctrina Sylv. tom. 6. cap. 9. quæſt 1. à num. 5.

El ladron piẽſa, que todos ſon de ſu condicion. El ſanto, y bueno, à todos tiene por buenos. En lo ſegundo tiene tambien razon; ocaſiones ay, que conuiene, hazer del ladron fiel. Seneca dixo: *Ante amicitiam iudicandum, poſt amicitiam credendum.*

9 El Maeſtro Confucio. En llegando la coſa à lo ſumo que puede llegar, buelue a ſu antiguo eſtado. La ſuma alegria viene a parar en triſteça. La grande amiſtad, y vnion, en diuiſion. La dignidad, y puesto grande, ſuele parar en caida.

De todo tenemos exemplares, ninguna coſa ay permanente en eſta vida; con que es fuerça, que auiendo ſubido mucho, buelua a baxar. Para todo es neceſſario la igualdad de animo. *Si bona ſuſcepimus, &c.* dixo el Sãto Iob cap. 2. S. Thom. lect. 1. Docet ergo nos Iob tantam animi conſtantiam hãc, vt, & bonis temporalibus, ſi nobis à Deo dantur, ſic vtamur, vt ex hoc in ſuperbiam non eleuemur, & contraria mala ſic ſuſtineamus, vt ex eis noſter animus non deficiatur. Ay algunos, dize el Santo in 4. Apocal. que *Laudant Deum in proſperis.* Zachar. 1. *Benedictus Dominus, diuites facti ſummus*, pero Dauid ſiempre, *Benedicam Dominum in omni tempore, die ac nocte*; en lo proſpero, y adverſo; lo meſmo hazia el Santo Iob, como queda eſcrito.

10 El meſmo. Quien gouierna vna Prouincia, procure no aya albotos en ella. Quien gouierna vn Reyno, ſi quiere conſeruarle, preuenga los daños, para librarſe dellos.

Buen conſejo. *Ante langorem*, dize el cap. 18. v. 20. del Eccleſ. *Adhibe medicinam*, para el cuerpo, y para el alma, es vtiliſsimo remedio, por eſto dixo en el cap. 14. *Ante mortem benefac amico. Ante obitum tuum operare iuſtitiam.* Y en el cap. 18. *Ante iudicium para iuſtitiam.* Preuenir las ocaſiones, es coſa importantiſsima. Adam Cotz lib. 1. cap. quando licèt, dixo: *Melius eſt enim in tẽpore occurrere, quam poſt exitum vindicare.*

11 Otro dixo: Que los que gouiernan, han de ſer adiuinos, para preuenir el remedio, y aparejar la medicina.

12 Otro. Los pezes andan en lo profundo del agua. Las grullas buelan muy remontadas; y aunque tan altas, ſe pueden flechar, y peſcar aquellos, aunque tan profundos. Solos dos dedos del coraçon del hombre, no ſe pueden penetrar. Lo alto del Cielo, ſe puede medir; lo profundo de la tierra, ſe puede menſurar; pero del coraçon del hombre, nadie ſe puede abroquelar. Facil es conocer la figura, y talle del hombre; pero imposible conocer ſu coraçon. Mira vno el roſtro, y oye ſus palabras, y el coraçon eſtà mil leguas de allí.

Solo Dios conoce, y penetra nueſtro coraçon. *Omnia enim cordà ſcrutatur Deus*, 1. Paralip. cap 18. *Peccatum meum ſcrutaris.* Iob 10. *Scrutabor Hierusalem in lucernis* Soph. 1. *Omne cor ab illo intelligitur*, Eccleſ. 18. toca eſte punto al art. 9. de la 12. de S Thom.

13 Vno. No conuiene medir el agua à zelemines, ni gouernarſe por lo exterior del hombre.

Es dezir, que tan contrario es à la razon lo ſegundo, como lo primero. Muchos de lindiſsimo exterior, han manifeſtado con el tiempo coſtũbres muy peruerſas. Verdad es, que es ordinario manifeſtarſe el interior, por lo exterior. Por aquí conociò S. Gregorio Nazianzeno à Iuliano Apoſtata, ſiendo Eſtudiante en Athenas, *Ex viſu* cog-

cognoscitur vir, & ab occursu faciei cognoscitur sensatus, dize el cap. 19. del Eccles. v. 26. y 27. *Amictus corporis, & risus dentium, & ingressus hominis enuntiant de illo*. En el 19. de los Prou. *Quomodo in aquis resplendent vultus prospicientium, sic corda hominum manifesta sunt prudentibus*. San Geronimo epist. ad fer. vid. *Speculum mentis est facies, & taciti oculi mentis fantur arcana*, pero no es infalible; y assi dixo en otra parte: *Bst qui nequiter humiliat se*.

14 ,, Si el odio llega a echar rayzes, ,, escriue vno, dificultoso es el arran- ,, carle. Vn solo dia que tengas odio a ,, tu proximo, necesitas de mil, para ,, deshazerle. Si con buenas obras, y ,, con beneficios pagas a tu enemigo, ,, serà lo mesmo, que echar agua ca- ,, liente sobre la nieue; pero si le cor- ,, respondes con malas obras, sera des- ,, truirte a ti, y a el. Quando yo tengo ,, noticia de que algunos estàn enemi- ,, gos, procuro con todas mis fuerças ,, te hagan amigos, y depongan la ma- ,, la voluntad que se tienen.

Admirable doctrina nos enseña este Gentil. Lease el cap. 28. del Eccles. donde la ay muy buena para el intento. Lo que dize el Gentil para aplacar al enemigo, lo dixo San Pablo con biẽ ,, poca diferencia. Carbones ignis cõ- ,, geres super caput eius, 12. ad Rom. 20. Santo Thomàs trae aqui de San ,, Agustin. Quia nulla est maior pro- ,, uocatio ad amandum, quàm præue- ,, nire amando, nimis enim animus du- ,, tus est, qui dilectionem, & si nolebat ,, impendere, nolit rependere, carbo- ,, nes ignis, &c. S. Thom. Idest, amorẽ ,, Charitatis congeres, idest, congre- ,, gabis super mentem eius.

15 ,, Otro dize: Quien aborrece a ,, vno, se dize, que echa vn trabajo ,, grande sobre si. Quien dexa de obrar ,, bien, es ladron de si mesmo. Ruego- ,, te, seas misericordioso, y que viuas ,, con cuidado, para no robar de tu co ,, raçon las riquezas de la virtud.

Si se entiende del trabajo de la culpa, muy grande es, y muy pesado. Si de tener vn enemigo, tambien es grande trabajo. En lo segundo tiene tambien razon, y fuera facil comprobarlo, si huuiera necesidad.

16 ,, Los hurtos, y latrocinios, pro ,, ceden del hambre, y del frio. El rico, ,, y bien arropado, piẽsa en deshones- ,, tidades. El pobre, y hambriento, en ,, hurtar. Quien pensare mucho en los ,, trabajos de la pobreça, no se enso- ,, berueceràn. Quien meditare de ve- ,, ras en las medicinas, y purgas amar- ,, gas de la enfermedad, no se entriste- ,, cera.

La segunda proposicion queda tocada arriba. La primera, claro està, se entiende de los pobres de necessidad, no de los voluntarios, y de aquellos, no todos, ni los mas.

17 ,, Otro. La Corona, y la palma, ,, son para el virtuoso. Los grillos, y ,, esposas, son para el malo.

Es dezir, que ha de auer premio para los buenos, y castigo para los malos. Son estos los exes en que estriua vna Republica. Nuestros antiguos vsaron de mucha diferencia de coronas, para premiar los benemeritos. La que mas estimauan los Romanos, se llamaua Triumphalis, dauase a los Emperadores, quando bolvian victoriosos. A los principios se ysò de laurel, despues de finissimo oro. Otra era, obsidionalis, dauase esta al que libraua alguna Ciudad, ò fortaleza, de algũ cerco, ò aprieto. La tercera se dezia, Ciuica, la qual se daua al Ciudadano, que libraua a otro. Muralis era la quarta, dauala el Emperador al primero que subia al muro enemigo. Otra era, Vallaris, ò Castrensis, era esta de oro, y era del primero que peleando entraua en el exercito contrario. La que se dezia Naualis, era tambien de oro, en que estauan nauios pintados, dauase al que primero entraua en la naue enemiga. Qualis, se llamaua otra, era de mirto, vsauan della los Emperadores, auiendo antes vencido algun pirata. Auia otra de laurel, con que coronauã a los Poetas insignes. Y otra se dezia, Exploratoria, segun Pierio, fol. 532. de que vsò Cayo Caligula, como dize allí. Plinio lib. 16 cap. 18. refiere, que era costumbre de los antiguos, que los varones, que se casauan, iban coronados a celebrar el matrimonio. Y la Corona principal era de espinas, parece alude a lo del 3. de los Cant. v. 11. el Incognito sobre aquello del Psalm. *Scuto bonæ voluntatis coronasti nos*, dize: Que fue costumbre de los Romanos, quando bolvian victoriosos de la guerra, en señal de triumphos, ponerse en la cabeça en lugar de Corona, vn escudo redondo: *Ad cuius imitationem mos in Ecclesia inoleuit Sanctorum capitibus in signum victo-*

riæ pro corona scutum retundum, superponi quod diuina vocitamus.

La palma siempre fué simbolo de triumpho. Apoc. 7. *Et palmæ in manibus eorum*. Tambien es simbolo de la vida. *Sicut palma multiplicabo dies meos*. Iob 29. *Palma*, en Griego, es lo mesmo que Phenix, y assi dixo Iob, como notò Beda. *Sicut Phenix multiplicabo dies meos*. Conforme a esto Tertuliano lib. de Resurr. El *iustus vt palma florebit*. Lee *iustus vt Phœnix florebit*.

Tambien son necessarios grillos, y esposas para los malos. Tanto engrãdece al superior castigar al malo, como premiar al bueno. Assi dixo el Sabio Xenophonte: *Ego nullas opes viro, ac præsertim Principi, pulchriores, bonis honestisque censeo quam virtutem, & iustitiam*.

17 ,, El M. Confucio. El noble, y ,, virtuoso, se comparan à la justicia. ,, El vil, y baxo, al interès. El primero ,, obra por la virtud. El segundo, solo ,, por la vtilidad.

18 ,, Otro. Las riquezas son las que ,, estima en poco el virtuoso. El malo ,, hazè aprecio de los aueres del mun- ,, do.

No se pueden juntar en vno, dize S. Bernardo: *Nec misceri possunt vera vanis, & æterna caducis, spiritualia carnalibus, ima summis, vt pariter sapias, quæ sursum sunt, & quæ super terram*.

19 ,, El Lao Zu. Muchas riquezas ,, no se conseruan con rectitud, y jus- ,, ticia. Mucho leer causa olvido de lo ,, que se estudia. Quien no fuere muy ,, santo, como podran hazer con per- ,, feccion todas las cosas.

Los Santos, y los Gentiles, se desvelan en persuadir al menosprecio de las riquezas, y la codicia insaciable de los malos, no cessa vn punto en buscarlas. Refiere Plutarcho, que en el sepulcro ,, de Semiramis auia este letrero. Quis ,, quis regum pecunijs egueris demo- ,, liens monumentum, quotquot veliś ,, sumitò. Codicioso el Rey Dario, hizo abrir el sepulcro, donde, fuera de los huessos podridos, solo hallò otro ,, letrero, que dezia: Nisi malus, & pe- ,, cuniarum in explebilis fores, mor- ,, tuorum loculos numquam mouis- ,, ses. En vn pobre fuera culpable tal codicia, quanto mas en vn Rey.

20 ,, Otro. El pobre es tenido por ,, de corta prudencia. Quien no tiene ,, experiencia, no puede tener grande ,, prudencia. El perfecto prudente, ,, gouierna bien. Quien no oye, no và ,, à parlar. Quien parla malo, y bueno, ,, sin duda es vicioso; y que tiene lo ,, malo, que de otros dize.

Para lo primero viene lo del cap. 9. v. 17. del Eccl. *Sapientia pauperis contempta est, & verba eius non sunt audita*. Mas claro lo dize en el cap. 13. v. 27. y 29. Para lo segundo: *Qui non est expertus, pauca cognoscit*. Para consejos no se admiten pobres; pero para ser honrados, y estimados, son los primeros, dize el Can. 83. del quarto Concilio Carthaginense. *Pauperes, & senes Ecclesiæ plus cæteris honorandi sunt*. Hablando de los viejos, dizelo, y pruebalo Corn. à Lapide in 19. Leuit. v. 31. Pero en ninguna parte se haze mejor q̃ en Cliind.

21 ,, Quiẽ en su vida no hiziere cosa mala, nadie le pondrà mala cara. ,, Si tu dañas a otro, no dudes que te ,, dañaràn a ti. Las plantas tiernas te- ,, men la escarcha. La escarcha teme ,, al Sol. El malo tiene por enemigo su ,, propria culpa. El que trae ambar, ,, echa de si buen olor, aunque no se ,, ponga al viento. El bueno, aunque ,, no se publique su virtud, èxala olor ,, de virtudes; pero el malo arroja el ,, mal olor de sus vicios.

En todo habla bien. Verdad es que permite el Señor, padezcan los virtuosos, y santos, ya para probarles, ya para mayor merecimiento, y corona, ya por otros fines que su Magestad sabe. Pero gran consuelo es, tener segura la conciencia. Que el bueno exale buen olor, lo dize S. Pabl. 2. Cor. 11. *Bonus odor sumus, odorem notitiæ suæ manifestat per nos in omni loco*. Por esto dize S. Thomas in 8. Apoc. que los Apostoles eran turibulos de oro. Y en el opusc. 2. cap. 8. secundæ part. Que la santidad de los hombres, es señal euidentissima con que se manifiesta la Santidad de Dios: *Vt enim Gregor. Nis. dicit. Quis est tam bestialis quo videns in credentibus vitã puram, non glorificet nomen inuocatum in tali vita*.

12 ,, El Meng Zu. El virtuoso tiene ,, muchas ayudas de costa. Quien pier- ,, de la virtud, las pierde, y malogra ,, todas.

En esto mas parece este hõbre Doctor Mistico de la Iglesia, que Gentil.

23 Otro. No es razon sea menospre- ,, ciado el pobre, ni justo, que el rico ,, confie en su hazienda, y poder. Pue- ,, de suceder, que el que oy es rico, sea ,, mañana pobre, y tãbien al cõtrario.

En el 17. v. 5. de los Prou. se dize: *Qui despicit pauperem, exprobat factori eius.* Y en el 4. del Eccl. *Non exasperes pauperem in inopia sua, cor inopis ne affligas.* Y en el v. 9. *Responde illi pacifica in mansuetudine.* Debemos hazerlo assi, no porque puedan ser ricos en este mundo, sino por amor de Dios, porque somos hermanos, tenemos vn mesmo Padre, y vn mesmo Redemptor, que siendo rico, y poderoso se hizo pobre por nosotros. Y tambien porque quizà estarà en amistad, y gracia de Dios, y predestinados para la vida eterna, dõde serán mas poderosos, que los Emperadores del mundo.

24 ,, Quien ahorra de pecar, logra ,, muchas cosas buenas. Quien ahorra ,, de gastos, tiene renta sobrada. Quien ,, mira por su hazienda, tiene para dar ,, limosna. Quien ahorra, y guarda, ,, tiene que dexar a sus hijos.

Qualquiera dirà, que sabe, y alcança muy bien estas verdades tan llanas, y tan conocidas, sin ser necessario traerlas de China Digo, que tiene razon, pero practiquelas, como las practica el Chino.

25 ,, Los que se juntan a los de al- ,, tos puestos, acabado el oficio, se ol- ,, vidan dellos. Los amigos de los ri- ,, cos, son muchos; pero muy pocos, ,, quando caen en pobreça.

Todas son verdades claras: buscan los tales, no las personas, sino lo que pretenden dellas.

26 ,, Querer seruir a vn señor en- ,, fadoso, es pretender verse dèl afren- ,, tado. Ser amigo de vn impertinente, es querer verse dèl apartado.

No viene mal para lo primero lo del Eccl. *Graue onus ta se suscipit, qui honestiori se communicat.*

27 ,, Otro. Mas vale vna buena pala ,, bra, y vn buen consejo, q̃ muchas ar- ,, robas de oro. Alcãçar el oro, es fa- ,, cil; pero dificultoso hallar quien dè ,, vn buẽ cõsejo. Vn nauio pequeño, ,, no puede lleuar mucha carga. El ca- ,, mino profundo, y solitario, no cõuie ,, ne andarle solo. Quiẽ pisa tierra se- ,, ca, ahorra de cansancio. El hombre ,, muere por el dinero, y el aue cae en ,, el laço por la comida.

28 ,, El secreto ha de ser particular, ,, y no entre muchos. El negocio que ,, se trata con muchos, se descubre, y ,, malogra el intento.

29 ,, El pobre estriua en el vezino. ,, En otro libro se escriue: El pobre es ,, lepra para el vezino. El pobre, aunq ,, viua en medio de la plaça, es de to- ,, dos desconocido. El rico, aunq viua ,, en el desierto, todos le conocẽ, y tie- ,, ne muchos parientes, q̃ de lexas tier- ,, ras le vàn a buscar. El rostro del hõ- ,, bre en todas partes se mira por el ,, vestido q̃ trae. El caualllo q̃ anda po- ,, co es por faltarle fuerças. El hõbre ,, que no sube, es por ser pobre.

Para que el pobre sea lepra, &c. viene bien lo del Eccl. 14. 20. *Etiam proximo suo pauper odiosus est.* Esto es ser lepra. *Amici verò diuitum multi*, que es lo que se dixo poco ha.

30 ,, Si el Iuez tiene amigos embi- ,, diosos, los cuerdos, y prudentes se ,, apartan dèl. Si el Rey tiene valido ,, embidioso, los señores se retiran dèl.

31 ,, Quien gouierna vn Reyno, ,, no vse de Consejeros lisongeros. ,, Quien gouierna la casa, no le acon- ,, seje con muger lisongera. Vn buen ,, consejero, es la perla del Reyno. La ,, buena muger, es la joya de vna casa. ,, El Consejero lisongero y embidio- ,, so, destruye el Reyno. Y vna muger ,, tal, acaba la familia. Si el arado, và ,, tuerto, destruye la sementera. Y las ,, palabras lisongeras destruye la virtud

Mucho se ha escrito contra lisongeros, y aduladores. Vease el ser. 23. de S. Agust. ad fratr. allí les llama *Diaboli fratres, veritatis destructores, falsitatis inuentores, puritatis deuiatores, adiorum inuentores, diaboli iaculatores, Satanæ mediatores, Dei persecutores, & omnium malorum inuentores, &c.* Prou 14. *Acceptus est regi minister intelligens, &c.*

32 ,, El Cielo, dize vno, tiene todas ,, las cosas para el hombre. El hombre ,, nada tiene para el Cielo. El Cielo no ,, cria hõbre alguno sin alimento. Ni ,, la tierra produce yerua alguna sin ,, rayz. Al muy rico le dà el Cielo quã- ,, to tiene. Al de mediano auer, su cui- ,, dado, y diligencia. Dizen los Versos. ,, El muy rico se ensoberuece. El muy ,, pobre se entristece; el triste dà en la- ,, drõ; y el soberuio en cruel. Los hijos ,, de los miserables jũtã estiercol, co- ,, mo si fuera oro. Los perdidos vsan ,, del oro, como si fuera estiercol.

Puede tener todo sano sentido, solemos dezir: loq̃ tiene fulano, le costò su sudor, y trabajo, y no se excluye por esto la depẽdẽcia q̃ tenemos de Dios; à los q̃ heredã, daselo este Señor, sin que les cueste afan, ò trabajo alguno. Los hijos de los miserables, &c. tambiẽ tienen razon. El hijo de Agripina derramaua oro, y plata, como si fuera tierra, ò basura. *Ebentes quibus tegamur hos contenti simus.* Lege Sylv. tom. 6. c. 4. q. 4. n. 19.

34 ,, La muerte, y la vida, siempre ,, estàn delante de los ojos. En este ,, mundo no ay cosa mala, sino el pe- ,, cado del hombre.

Muy místico camina este Gentil.

35 ,, La embidia, dize vno, y el ,, odio, son el camino por donde vie- ,, nẽ los males a los hijos, y a los nietos

Llamò a la embidia Anacharsis, *Serram animæ.* Socrates, *Vlcus animæ.* Euagora dize: *Inuidos esse infeliciores aliis hominibus, quia alij tantum proprijs malis cruciantur, isti insuper bonis alienis.* Tambien suelen seguirse della buenos efectos (non effectiuè.) *Plerumque clariorem, & fœliciorem facit eum cui inuidet.* Como al Santo Ioseph: es pecado de parbulos, dize Iob. *Parbulum occidit inuidia*, cap. 5. Al intento lo explica San Gregor. sobre este lugar. Lege Plutarcol. de odio, & inuid. y vè a Sylu. to. 6. cap. 9. q. 2. à n. 8.

36 ,, Dize el mesmo: Lo primero ,, que debe hazer el hombre, es mor- ,, tificarse y reprimir sus apetitos. A- ,, mar à todos, y vnirse con ellos cõ la ,, humildad. Piense siempre el hõbre ,, sus culpas passadas, y procure, no pe- ,, car en su pensamiento. Si confor me ,, esto obrare, se perpetuara la Corona ,, del Imperio.

Vn Emperador dixo esto à sus vassallos, q̃ mas diria S. Agustin a sus hijos?

37 ,, El Meng Zu, dixo a vn Empe- ,, rador: Tener en la cocina animales, ,, y aues gordas. En las caualleriças, ,, luzios, y gruessos los caullos, y mo- ,, rir la gente de hambre; viene a ser ,, mirar mas por los brutos, que por ,, los vassallos, y querer perder los hõ- ,, bres, por las bestias.

Arguia al Emperador, de que se regalaua mucho, y sustentaua caullos, sin acudir a las necesidades del pueblo. Resuelto, y nada lisongero era este Philosopho; no ay muchos como èl.

Para este pũto lease Olea. in 17. Deu.

38 ,, Otro. Vna centella de fuego ,, puede abrasar todo vn monte. Y vna ,, palabra mala puede destruir las vir- ,, tudes de toda la vida. Quien se viste de deshilados, conoce el trabajo de ,, la costurera. Y quien come tres ve- ,, zes al dia, debe acordarse del traba- ,, jo de los labradores. Quien junta ,, virtudes, conserua la piedad. El pia- ,, doso alcança gran nombre. Mu- ,, chos por obrar bien, llegan a ser ,, santos.

Lo primero està claro en Santiago cap. 3. v. 5. *Ecce quantus ignis, &c.* Centella de fuego, dize el Chino: centella fue Caluino; Centella Luthero, q̃ mõtes, que bosques, y que jardines abrasaron, y consumieron; sin que se aya apagado el fuego? Lo demàs pide tambien consideracion.

39 ,, Dize vno: Quien quisiere saber ,, qual sea su Rey, põga los ojos en los ,, que tiene a su lado. Quien desea sa- ,, ber, qual es el hombre, mire cõ quie- ,, nes se acompaña. Quien pretende ,, conocer vn padre, ponga los ojos en ,, sus hijos: El Rey debe ser santo; el ,, Priuado, y Consejero, leal, y fiel; el ,, padre piadoso; obediente el hijo. ,, Quando el padre està pobre, se co- ,, noce la obediencia del hijo: Quan- ,, do el Reyno està alborotado, luce la ,, lealtad de los Ministros.

,, S. Agustin ser. 42. ad fratr. Neces- ,, se est, vt talis sit grex, qualis sit Rex. ,, Por esto dixo Ciceron: Vitiosi Prin- ,, cipes non solum vitia concipiunt ip- ,, si sed etiam ea infundunt in Ciuita- ,, tem. Y S. Greg. in past. p. 3. cap. 3. ,, Principes grauius quàm cæteri de- ,, linquunt, & ideo etiam per pastores ,, grauius puniri debent. De viuir las cabeças mal, se sigue, que aunque instituyan leyes, multipliquen preceptos, para que se ajusten los inferiores, no ,, consiguẽ cosa alguna. Quapropter, dize Spondano al año 439. n. 4. Appa- ,, ret hanc esse infœlicitatem Princi- ,, pum, vt exiccare sceleru fluenta ,, legum spongia frustra laborent, cum ,, ipsos obstruere fontes vndè mala ,, solent fluere, prætermittant. Que es la virtud, y santidad propria. Lease el cap. 10. del Eccl. v. 2. Lo del padre està expresso en el cap. 11. v. 3. *In filijs suis agnoscitur vir.*

40 ,, El M. El agua muy clara care- ,, ce de pezes. Si el hõbre es muy es- ,, cudriñador, y amigo de saberlo to- ,, do, carece de amigos, y discípulos.

41 El mesmo. Tres cosas ha de pẽsar ,, el honrado, y virtuoso; vna, que si ,, quando de poca edad no estudia,

,, quando llegue à mucha, no podrà
,, estudiar. 2. Que si siendo viejo, no
,, se aprouecha del poco tiempo, que
,, le queda, en llegando la muerte, ya
,, no podrà obrar. 3. Que si tiene pa-
,, ra dar limosna, y no la dà, quando
,, estuuiere pobre, aunque quiera, no
,, podrà hazerla. Por tanto, el que te-
,, niendo poca edad, si espera llegar à
,, mucha, debe animarse a estudiar. El
,, que siendo viejo piensa en la muer-
,, te, debe animarse a obrar bien. Y si
,, siendo vno rico, teme que serà po-
,, bre, procure dar limosna.

Mucha razon tiene en todo, fuera nunca acabar, si se huuiera de ponderar cada punto de por si.

42 ,, Otro. Quien se quiere mu-
,, cho, no llegarà a ser perfecto.

Viene aqui. *Qui amat animam suam perdet eam.* Y el *Abneget semetipsum, & tollat crucem suam.*

43 ,, Quien no preuiniere las cosas
,, lexas, tendrà cercanos los trabajos.

44 ,, El agua de la Primauera, di-
,, ze vno, es fertil, con ella crecen las
,, plantas, y se aumentan los frutos; à
,, su vista se alegran los labradores; pe-
,, ro los caminantes la aborrecen. La
,, Luna del Otoño es clara, como vn
,, espejo. La gente se entretiene a su
,, luz, y resplandor; pero los ladro-
,, nes la aborrecen.

Auia vn Consejero, que tenia mucha mano en el gouierno, estimauale grandemente el Emperador. Los embidiosos, que no eran pocos, hablaron dèl muy mal, y acumularonle cargos graues. Llamòle el Emperador, propusoselos, y con enojo, y ira le afeò su modo de obrar; pero èl sin turbarse, le respondiò lo que queda escrito, con que daua à entender, aborrecian su entereça, y limpieça de manos los malos, y embidiosos, porque no podian ellos ensuciar las suyas con soborn os, y ladronicios, como el ladron aborrece la luz, y claridad, por impedirle sus malos intentos. *Qui male agit odit lucem.* Quedò satisfecho, y pagado el Emperador con la respuesta.

46 ,, Vno dixo: Socorrer al que es-
,, ta en aprieto, es librarle del peligro.
,, El coraçon del hombre, es como hie-
,, rro. Los Mandarines son el horno,
,, para ablandarle.

La segunda parte es muy celebrada del China; cuidan mucho los Mandarines con castigos ablandar la dureça de algunos, *Vt plurimum*, son hijos del temor, los de aquesta Nacion.

47 ,, El coraçon del hombre, es-
,, criue vno, dificultosamente se llena.
,, Si en el Cielo ay mudança, si no ay
,, viento ay agua. Si el hombre tiene
,, alteracion en la salud, si no muere,
,, enferma.

Para lo primero, es muy bueno lo de San Bernardo *Capacem Deus, quidquid Deo minus est non implet.*

48 ,, Otro. Si el gouierno del Rey-
,, no anda derecho, el Cielo le ampa-
,, ra, y fauorece. Si los Ministros son
,, limpios de manos, los vassallos viuen
,, descansados. Si la muger es virtuosa,
,, y prudente, los trabajos del marido
,, son pocos. Si el hijo es obediente, el
,, coraçon del padre viue quieto, y
,, sossegado.

Todo es verdad, la dificultad està en la execucion. San Agustin serm. 31. ad fratr. *Multi enim sunt rectores, sed pauci iustitiæ amatores inueniuntur, remota iustitia Regna latrocinia efficiuntur.* Y el cap. 10. v. 8. del Eccles. *Regnum à gente in gentem transfertur propter iniustitias, & iniurias, & contumelias, & diuersos dolos.* Lease Olcastro in 2. y 3. Deut. ad mores. Viene bien aquì la respuesta de vn Inglès, quando perdida la fuerça de Calès, le dixo vn Frances: Quando, Inglès, bolvereis a quitarnos esta fortaleza? Quàdo los pecados de Francia fueren mas y mayores, que los de Inglaterra, respodiò, y muy biẽ.

49 ,, Si el Rey dize, siguiere los cõ-
,, sejos, y amonestaciones de sus bue-
,, nos Consejeros, serà santo.

50 ,, Otro. Los primeros siembran,
,, los que nacen despues, cogen el fru-
,, to. Si tu le cogieres, no te alegres,
,, porque llegarà tiempo en que otros
,, cojan el fruto de lo que tu sembras-
,, te. Quantos han sembrado, sin lle-
,, gar a coger el fruto?

Para la memoria de la muerte, es muy linda doctrina. A los Missionarios puede tambien aplicarse, segun lo de Christo. *Alii laborauerunt, & vos in laborem eorum introistis.* Pero de estos dize San Pablo, que se alegre el que siembra, y tambien el que coge el fruto. Lease el vltimo del 4 de Esdr. v. 47

51 ,, Otro. El que sin titulo, justifi-
,, cado llega a tener muchas riquezas,
,, este cierto, que si no tiene grandes
,, felicidades, se le seguiràn grades tra-
,, bajos.

El

El cap. 13. v. 11. de los Prou. dize: *Substantia festina minuitur. Quæ autẽ paulatim colligitur manu, multiplicabitur.*

52 ,, Dize vno: Quando a quexa la
,, sed, vna gota de agua, aunque sea tur
,, bia, es mas dulce q̃ la miel. Quando
,, vno està embriagado, el mejor vino
,, le parece vinagre. No embriaga el
,, vino al hombre; el hõbre es el q̃ se
,, embriaga. La sensualidad no ciega al
,, hombre; el hombre es el q̃ se ciega.

Lo primero es desir, que al hambre no ay pan malo; ni para la sed agua, que no sea buena. Tengo de ambas cosas sobrada experiencia, vezes me ha sucedido, lo que al otro, que auiendo bebido vna poca de agua sucia, dixo, que en su vida no la auia bebido mejor. Diò la razon: *Quia namquam sitiens biberam.* Es conforme a lo de Iob cap. 6. *Animæ autem esurienti etiam amara dulcia esse videntur.* Lo segundo es tãbien del Espiritu Santo.

53 ,, Si alguno me preguntare la
,, buenauentura, dixo vno, responde-
,, rèle, que hazer agrauio a mi proxi-
,, mo, es mi mala ventura. Recibir yo
,, agrauios de otros, es mi buena for-
,, tuna, y felicidad.

Mucho es esto, aun para entre nosotros.

54 ,, El Meng Zu. El misericordio-
,, so, no es rico; el rico, no es miseri-
,, cordioso.

Breue, y bien dicho; el misericordioso gasta lo que tiene en obras pias, como ha de ser rico? San Agustin dixo: *Quã ò magis habet quis de caritate, tãto minus habet de cupiditate.* Y por el cõtrario

55 ,, El que es aferrado a su pare-
,, cer, escriue vno, no puede distinguir
,, la verdad de la falsedad, ni lo proba-
,, ble de lo que no lo es.

En otras partes he escrito deste pũto, es expressa doctrina de Cayetano, y otros.

56 ,, El mesmo. El virtuoso, quanto
,, mas crecido se vè en la perfecci ̃n,
,, mas se auate por la humildad. El ma
,, lo, y ruin, quando se vè beneficiado,
,, mas se ensoberuece. El baxo, cõ qual
,, quiera cosa se llena, y engrie. El vir-
,, tuoso, aun con mucho, no se tiene
,, por satisfecho.

Doctrina santa, buena, y comun.

57 ,, Dize vno. Quien tiene virtud,
,, sin duda tendrà palabras. Quien tie-
,, ne palabras, no es cierto tiene virtud

58 ,, Otro. Poca virtud, y pocos me-
,, ritos cõ dignidad grãde; corta prudẽ
,, cia cõ muchos negocios; y no tener
,, grãdes trabajos, poc as vezes se vè.

59 ,, El mesmo. Quiẽ se vè en puesto
,, alto, preparese para la caida. Quien
,, tiene grandes cargos, vele, para pre-
,, venir su ruina. Quien vsa à su volun-
,, tad de la gracia del superior, trai-
,, ga ante sus ojos la afrenta que le
,, puede venir.

60 ,, El mesmo. Los Reyes, y los pa-
,, dres, deben ser misericordiosos. El
,, Rey ha de mirar a los vassallos, co-
,, mo à hermanos, y amigos suyos. Sola
,, la lealtad al Rey, y obediencia à los
,, padres, traen gloria, y nobleza.

61 ,, Otro. El padre misericordio-
,, so, no ama al hijo desobediente. El
,, Rey sabio, no se vale de malos Cõse-
,, jeros. El rico, no se burle del pobre.
,, El moço, no se ria del viejo, porq̃ la
,, pobreça, y la vejez, mañana llega-
,, rán a ellos.

Para lo 3. viene ajustado lo del c. 8. v. 7. del Eccl. *Ne speres hõminẽ in sua senectute, etenim ex nobis senescit.* Para los Reyes viene biẽ, elq̃ se cõsiderẽ hõbres como los demàs. Vide Cal. 2. Reg. c. 8.

61 ,, Dize vno: El vaso muy lleno,
,, rebosa; el hombre soberuio reuien-
,, ta; el cordero, aunq̃ sea bueno, es difi
,, cultoso guisarle para muchas bocas.

Muy mal està el Chino con la soberuia. En lo segundo manifiesta la dificultad en los superiores, para dar gusto, y tener contentos a todos. Son diferentes los naturales, y inclinaciones, como lo son en los gustos. Agradar à todos con el mesmo guisado, no puede ser. En el 2. v. 28. del Eccl. se dize: *Sicut qui præparat conuiuium, & quærant aliorum voluntati parere propter multorũ gratiam, libenter laborem sustinemus.* Este trabajo debẽ tomar tambien los Pastores, y Prelados. Trata deste punto Santo Thomàs opusc. 19. cap. 17. dõde trae lindissimas cosas al intento. *Si fieri potest*, concluye el Santo, *ut placeamus Deo, & hominibus placeamus, placendum est hominibus.* En la ad. 7. in 10. 1. ad Corinth. trata lo mesmo, y especifica algunas cosas a este proposito.

62 ,, Otro. Aunque vn diamante
,, caiga en el lodo, no por esso pierde
,, el valor ni color. El virtuoso, aun-
,, que ande, ò se exercite en cosas ba-
,, xas, ò algo peligrosas, no debe per-
,, der la pureza del alma.

Ya se ha dicho, quan grande cosa es, ser vno bueno entre malos. Por esto fue admirable la santidad de Abraham entre los Caldeos, y la de Lot entre los de Sodoma. Este es el intento del Gētil; pero no deuemos arrojarnos à los peligros. San Geronimo in 6. Dan. Ex ,, hoc loco discimus, ne temere nos offeramus periculis, sed quamtum in ,, nobis est, insidias declinemus.

62 ,, El Maestro. Quien no es misericordioso, no merece viuir muchos ,, años en este mundo.

El cap. 1. v. 27. de los Prou. dize: *Anni impiorum breuiabuntur*. Y en el v. 30. *Impij autem non habitabunt super terram*.

63 ,, El Meng Zu. El mejor tiempo es aquel, que aprouecha el hombre. La mayor ganancia, es la vnion, ,, y paz con el proximo.

Para lo primero traxe en otra parte lo de Eusebio Emisseno. Puede seruir lo de San Agustin: *Perdidit quod viuit, qui Deum non diligit*. Y lo de San Bernardo: *Omne tempus in quo de Deo non cogitas, hocte reputa perdidisse, &c.* De lo precioso de la paz, y vnion, ya se ha tocado en este capitulo.

64 ,, Dize vno: El agua que està ,, lexos, no apaga el fuego cercano. ,, Mejor es vn buen vezino pared y ,, medio de mi casa, que vn pariente ,, rico, que viue lexos.

Ambas cosas son ciertas, y lo segũdo esta en el 17. de los Prou. *Melior est vicinus iuxta, quàm frater procul.*

65 ,, Otro. Aunque Sol, Luna, y ,, Estrellas tienen luzes claras, no ,, alumbran lo que està debaxo de ,, vna batea. El cuchillo, aunque tenga buen filo, no corta al inocente. ,, Los trabajos no entran por las puertas de los buenos.

Con lo primero respondemos à los Gentiles, que preguntan varias vezes, que como Dios no les comunica la luz de su santa Ley. El castigo, es cierto, no se hizo para el inocente. Los trabajos à todos los da Dios, à buenos, y à malos, si bien los motiuos son muy diferentes.

66 ,, Si el pobre, dize, viue ajustadamente, siempre està alegre. El rico, sino procede con rectitud, està ,, triste. No ay que reparar en si la casa està en alto, ò no; solo se ha de mirar, si tiene goteras, no teniendolas, ,, basta. En el vestido solo se ha de mirar, à si calienta, y abriga; no ay que ,, atender à la materia, y curiosidad de ,, la hechura. En la comida no se atiēda, à si tiene especeria, con que sustente, y satisfaga, basta. Quien se casa, no ponga los ojos en la color, ayre, ò hermosura de la muger; mire si ,, es prudente, y virtuosa, y basta. El ,, buen vezino no consiste en que sea ,, noble, ò pleueyo; el quieto, y pacifico es el mejor. El amigo, no es el ,, que come, y bebe à mi mesa, sino el ,, que me ayuda, y socorre en las necessidades. El ser Mandarin, no consiste en que sea grande, ò pequeño, ,, sino en que sea limpio, y recto.

Dize Saluiano l. 1. ad Eccles. Catho. habla de los aueres desta vida. *In necessarijs est salus, in superfluitate laqueus, in mediocritate Dei gratia.*

Tres cosas, dize el Espiritu Santo Prou. 27. que echan al hombre de su casa, *Fumus, stillicidiũ, & litigiosa mulier.* Y dize nuestro Alberto Magno in Psal. ,, 147. Et nota, quod satis mirum est, ,, quod stillicidium assiduum prædicationis, scilicèt & lectionis, & mulier ,, litigiosa, scilicèt, remordens conscientia, & fumus, inferni intuitus, & ,, consideratio non ejiciunt multos de ,, domo sua, scilicèt, de conuersatione ,, peruersa.

67 ,, Otro. Las sementeras, y heredades, aun que sean muchas, y buenas, llegada la muerte, no puede el ,, dueño aprouecharse dellas. El dinero, y hazienda, aunque sea grande, ,, llegado el termino, no puede el hõbre lleuarla en su compañia.

Todos conocen estas verdades, con ellas nos exorta el Gentil al menosprecio de los aueres del mundo. Y à que el que tuuiere algo, sepa disponer dello en vida, y mientras lo puede gozar, lo que se haze à la hora de la muerte, tiene mucho de inuoluntario, consiguiētemente poco de merecimiento, dexanlo entonces, porque no lo pueden lleuar consigo; à buen seguro, que si hallaran camino para esto, que no fueran tantos los legados. Si estando buenos, y sanos no tienen manos para dar vn quarto al pobre, como lo auiande dexar todo, si hallaran senda para lleuarse allà los talegos? Lease Oleastro in 20. Deut. ad mores.

68 ,, Començar vn pleito, dize vno, ,, es cosa facil, pero acabarle, es difi,, cultoso.

69 ,, Otro.

,, 69 Otro: El Labrador que no cuy,, dare de cultiuar sus sementeras, pe,, recerà de hambre.

En el 20. vers. 4. de los Prou. se dize: *Propter frigus piger arare noluit, mendicabit ergo æstate, & non dabitur illi.* Para el alma es tambien muy bueno. Las Virgenes locas azeyte pidieron à las prudentes, y no se lo dieron; no es tiempo entonces de pedir limosna, ni prestado.

CAPITVLO XII.

Trata de instituir leyes, y doctrinas.

,, 1 EL Maestro: Para ser vno hõbre, ay reglas, y doctrina; ,, pero el ser obediente a su padre, es lo ,, mas principal, y necessario. Las exequias, y entierros tienen sus ritos, y ,, ceremonias, pero la compassion a los ,, difuntos, es lo mas principal. La milicia tiene sus reglas, y leyes, pero el ,, valor, y animo de los Soldados es lo ,, primero. Gouernar vn Reyno tiene ,, sus leyes, pero amparar a los Labradores, y mirar por ellos es lo mas ,, principal. Viuir en vn Reyno, ò Republica tiene sus reglas, y leyes; pero ,, el ser manso, y misericordioso està ,, en primer lugar. El viuir tiene su ,, tiempo, pero desterrar la pereza, y ,, ociosidad es lo mas principal.

Del cuydado que el China tiene de los Labradores, escriui en otra parte; lo principalissimo para gouernar vn Reyno. Es la Religion, dize Tertuliano, cap. 30. in Apolog. *Gloriosam in Deum pietatem Regis honoribus fundamentum esse & Principes pietatis cultores sine labore vincere, & aduersarijs præualere.* Plinio in Paneg. ad Traj. dixo: *Nihil rite, nihil prudenter homines sine Deorum immortalium ope.* Contra el ocio escriue à Lapide in 3. Exodi.

,, 2 Otro: Lo propio, y necessario ,, para vn Inez es la rectitud, y limpieza de manos: lo necessario, y propio ,, de vna familia, es ahorrar de gastos, ,, y diligencia en el estudio: el exercicio propio de vna familia honrada, ,, consiste en ajustarse a las leyes: de el ,, cuydado, y desvelo procede enriquecer, y del ahorrar se origina no faltar lo necessario.

Al intento es bueno lo que trae Paz, tom. 1. Pract. p. 8. n. 10.

,, 3 El Maestro: El fundamento para ,, toda la vida està en el cuydado, y diligencia; el de todo el año consiste ,, en la primauera; el del dia en madrugar. Quien en la juuentud no es diligente, en el estudio, y trabajo, llegando a la senectud serà vn necio, y ,, quedarà vasias las manos. Quien en ,, la Primauera no cultiuare la tierra, ,, en el Otoño no cogerà: el que no ,, madruga, no puede disponer bien las ,, cosas de casa.

Todo es bueno para el alma, y viene bien lo de los Thren. 3. *Bonum est viro cum portauerit iugum ab adolescentia sua.* Para lo que se sigue, dize el cap. 25. del Eccles. *Quæ in iuuentute tua non congregasti. Quomodo inuenies ea in senectute tua?* Santo Thomas in 1. ad Tit. capitul. 2. *Quando ergo in iuuentute se in bonis non occupant, sunt in senectute imprudentes, &c.*

4 Dezia vn Emperador à sus vassallos: Si quereis viuir bien, conuiene ,, que el padre sea riguroso con sus hijos, y la madre piadosa; los hermanos, y amigos honrense vnos à otros; ,, los hijos sean obedientes, amense los ,, casados, el varon, y la hembra no anden, ni estèn juntos, socorranse los ,, parientes en las necessidades; nadie ,, impida a los Labradores su exercicio, nadie quite a otro lo que no es ,, suyo, no jugueis, ni tengais pleytos, ,, el rico no trague al pobre. Quando ,, caminaredes, dad lugar à los que pasan; quando cultiuais vuestras sementeras, no metais el arado en la tierra ,, agena. Guardando todo esto, viuireis ,, con descanso, y quietud.

Razonamiento muy conforme à la razon natural, y como de padre à los hijos que tiernamente ama. Para lo vltimo lease Oleastro in 19. Deut.

,, 5. La Filosofia: El Maestro que enseña, lo primero que debe hazer, es ,, procurar que sus Discipulos sean virtuosos. El que gouierna vassallos, lo ,, principal es, exortarles à la humildad, y que se honren vnos à otros. ,, Con esto cessaràn los pleytos, y discordias, y se cerrarà la puerta para ,, que no enriquezca la gente de la Audiencia.

En el mundo entero no se puede dezir mas, ni mejor; confiesso, que pasmo de ver el conocimiento tan grande, a que ha llegado aquella nacion por si sola, sin auer tenido comunicacion con otras.

„ 6 Vno dize: Lo primero que deues „ hazer, es, no meterte en el gouierno „ del Emperador. Lo segundo, no mur „ murar de los Iuezes. Lo tercero, no „ dezir mal de lo que todos hazen. Lo „ quarto, no te metas con pretendien- „ tes. Lo quinto, no manifiestes tus ri- „ quezas, ni mires con malos ojos a „ los pobres. Lo sexto, no hables, ni oy- „ gas a los que tratan de deshonestida- „ des. Lo septimo, no escudriñes nego „ cios agenos. Lo octauo, entrando en „ alguna casa, no mires los papeles que „ en ella huuiere. Nono, quando co- „ mas, no escojas el mejor bocado. „ Dezimo, quando fueres en compa- „ ñia de otro, no te leuantes con lo que „ ofrecieren a los dos.

Moralidad, y policia muy buena nos enseña este Gentil. No viene mal para los primeros puntos lo de los Prou. 2. *Vir prudens dirigit gressus suos, imprudens negligit is suis dirigit alienos. Principi populi tui non maledices*, Exod. 22. v. 22.

CAPITVLO XIII.

Trata de el Gouierno.

„ 1 TRes cosas, dize vno, bastan „ para que vn Iuez sea bue- „ no; primera, limpieza de manos; se- „ gunda, vigilancia; tercera, cuydado, „ y diligencia. El hombre deue seruir „ al Rey, como a su padre; a los Minis- „ tros, como a sus hermanos mayores; „ ha de amar a todos, como a su mu- „ ger. El Iuez, y Ministro han de hazer „ los negocios de sus oficios, como ha- „ zen los de su casa, y familia.

Pareceme bien, y mejor la vltima proposicion.

„ 2 El Maestro: No enseñar, y casti- „ gar, es crueldad; el que en si es recto, „ y ajustado, aunque no mande, es obe „ decido; si en si no es recto, aunque „ mande cosas justas, no le obedecen.

Ya se escriuio de este punto, que es muy sustancial para todo superior.

„ 3 Otro: Lo que constituye vn „ Iuez, es guardar las leyes de su supe- „ rior, mirar como a hijos a sus infe- „ riores, y vsar de ellos, solo quando lo „ pide la necessidad, y la razon.

Mirese Oleastro in 17. Deuter. ad Lit.

„ 4 Al que fuere comedido, y mi- „ rado, nadie le perderà la cortesia. „ Quien fuere liberal, y magnifico, „ tendrà muchos amigos: quien fuere „ fiel, y leal, tendrà la estimacion de to „ dos: el cuydadoso, y diligente, siem- „ pre tiene meritos: el dadiuoso puede „ seruirse de todos.

„ 5 El noble, y virtuoso es liberal, „ pero no gastador, no prodigo; tiene „ nobleza, y no es aborrecido; ama las „ cosas, pero no es codicioso; tiene gra „ uedad, pero no es inaccessible; estis- „ ma su persona, pero no se ensoberue- „ ce; siendo virtuoso, procura estar en „ el medio, y huir de los estremos.

„ 6 Rey, Señor, y Iuez, que oyen, y „ reciben correcciones, y amonestacio „ nes, son buenos, justos, y rectos.

„ 7 Otro: El Consejero, que por cor- „ regir a su Rey, menospreçia el golpe „ de la catana, y tiene en poco su vida, „ merece nombre, y titulo de Conse- „ jero. El buen Consejero no teme la „ muerte: quien teme la muerte, no es „ buen Consejero.

Muy celebrada es en China esta doc trina; algunos la han practicado, como consta del tratado 2. y muchos en la entrada del Tartaro. Los que en aquella Region se quitan la vida, por verse en graues trabajos, tambien son muchos. Dixo Plinio, que la tierra, como madre piadosa, criaua venenos mortiferos, para que los hombres hijos suyos, no lleguen a terminos de morir ignominiosamente, ò ahorcados, ò desquartiçados, &c. sino que con vn bocado, ò trago de bebida, acabassen sin trabajo. Muchos se han aprouechado de este desatino, y barbaridad, no solo Chinos, sino otros, como Demosthenes, Demochrito, Anibal, tambien Aristoteles, segun Suidas. Cato Vticense, Cayo Plaudio, Numida con las virgines Millesias de la mesma manera. Los Iapones ponen su honra, y pundonor en cortarse con las catanas. Gran desdicha es, que los Consejeros sean pusilanimes. Vide Sylueira, tom. 1. lib. 2. cap. 9. quæst. 3. numer. 13. Lease el Maestro Santo Thomàs, 1. 2. tom. 1. q. 18. disp. 12. art. 5. p. 761.

CAPITVLO IV.

De el Gouierno domestico.

„ 1 EN qualquier negocio de ca „ sa, dize vno, conuiene dar „ cuenta al dueño della; el ahorrar de „ gastos, y el cuydado en las cosas, ha- „ zen que la familia estè siempre abas- „ tecida; en el tiempo de la salud pre- „ parense para el de la enfermedad; „ quando viene la muger a casa, ense- „ ñela luego a que trabaje.

Esto vltimo guarda excelentemente el China, todas trabajan, y con gran primor: puedese dezir de las Chinas lo de los Prou. *Et panem otiosa non comedit.*

„ 2 Otro: El hombre necio teme a „ su muger; la muger prudente honra, „ y venera a su marido. Quien se sir- „ ue de esclauos, cuyde mucho de sa- „ ber, si se les acude con el vestido, y „ comida; ponga siempre cuydado en „ el fuego, y de noche guardese de la- „ drones; si los hijos son obedientes, „ marido, y muger viuen contentos, y „ alegres; si la familia viue en paz, to- „ dos los negocios della se componen „ bien.

Cuydar de los esclauos, es punto de conciencia; tengo para mi, que cumplen los Chinas mejor, que muchos Europeos, en mirar assi en salud, como en enfermedad por esta pobre gente.

„ 3 Quien tratare de casamiento mi „ re primero, si el natural de la nuera „ se ajustarà al de los de su casa: nadie „ se arroje a tomar por muger a la no- „ ble, ò rica; la prudente, y virtuosa es „ la mejor, aunque sea pobre: si a ora es „ pobre, como sabes, que despues con „ su trabajo, y diligencia no llegarà a „ ser rica?

„ 4 Quien quiere casar su hija, pro „ cure sea con su igual; haziendolo as- „ si, sin duda se acomodarà facilmente „ tu hija a seruir a su marido; y su ma- „ rido es cierto la estimarà. El mance- „ bo, que es grande, y no se casa, es co- „ mo vn cauallo sin freno: la muger „ grande que no se casa, es como sal de „ contrabando.

La sal de contrabando nunca està segura en parte alguna, por escondida que estè. Conoce esto el Chino, y por esso haze la comparacion escrita. Traxe arriba lo del Espiritu Santo: *Filiæ tibi sunt, serua corpus eius.*

„ 5 Quien trata de casarse, y pone la „ mira en el dote, es barbaro.

Lee a Sylueir. tom. 1. lib. 1. capit. 5. dubi. 27. Segun esto, muchos barbaros ay en el mundo. Para los matrimonios de los Catolicos, dize vnas grauissimas palabras el Catecismo ad Parrochi. de Pio V. 2. p. capit. 8. allì se pueden ver.

„ 6 Qualquiera que tiene familia, „ procure repartir los negocios de ca- „ sa, segun las fuerças, y habilidad de „ cada vno: honre a todos, segun los „ merecimientos que tuuieren; vse con tassa; y „ medida de su hazienda; cuente lo que „ gana, para que sepa lo que puede gas- „ tar; cuyde si cada vno tiene lo neces- „ sario para su sustento, y vestido, se- „ gun la calidad de cada vno, procu- „ rando la igualdad todo lo posible, „ para no ocasionar embidias, ni emu- „ laciones.

Para esto lease Sylueira, tom. 6. capit. 9. quæst. 2. à num. 9. Que mas dizen los Sunnitas modernos para puntos que quedan tocados en este, y en otros capitulos?

CAPITVLO XV.

De el orden que ha de auer en la familia.

„ 1 MArido, y muger son los „ primeros, padres, y hijos „ los segundos, hermanos los terceros: „ estos son los parientes mas cercanos, „ y la raiz de todo mas parentesco.

„ 2 Otro: Marido, y muger estàn en- „ laçados con la fidelidad, y lealtad del „ matrimonio; no se deuen maldezir, „ reñir, ò aporrear; si huuiere algo de „ lo dicho, señal es que no estàn vni- „ dos.

„ 3 Los hijos, dize vno, son como „ pies, y manos de los padres; los padres „ son como vestido de los hijos.

Es dezir, que los hijos deuen seruir, y sustentar a sus padres, y estos deuen amparar a sus hijos.

„ 4 Otro: Conocer el beneficio, y a- „ gradecerle, es propio del hombre; re- „ cibir mercedes, y no corresponder es „ de brutos.

Y aun peor que brutos serán, pues ay muchos que agradecen del modo que pueden.

CAPITVLO XVI.

De las ceremonias, y cortesias.

1 EL Maestro: Quien viue en familia deue estar enterado en las ceremonias, y cortesias que le competen; las de casa son, que el mayor, y menor tengan diferencia, y distincion. En el quarto de las mugeres, para que se conserue paz, y vnió, es necessario aya grados, y gerarquias: en palacio se guarda lo mesmo; tambien en los Tribunales: de otra manera fuera causa de confusion.

Son exactissimos, y aun demasiados los Chinas en materia de ceremonias, guardanlas rigurosissimamente, ponen grande estudio en esto, y tienen por culpa qualquier defecto, ò falta que se cometa.

2 Si el superior, dize vno, no guarda su orden, no podrà seruirse bien de los inferiores; si los inferiores no guardan el suyo, no podràn assistir puntuales al superior.

3 El Capitan, aunque sea valiente, sino guarda orden, echarà a perder vn exercito; si el hombre baxo es valiente, y no guarda orden, darà en ladron.

Fortitudo sine rationis moderamine præceps ruit, dixo San Gregorio.

4 El noble, y Cauallero, por la buena criança, y cortesia, se distingue del plebeyo: el que es bien criado, reuerencia a todos, y todos le reuerencian a èl.

5 Otro: Ser el hombre cortès, y vrbano, abre la puerta para hazerse lugar en todo el mundo.

6 En el palacio el Emperador es el primero, despues los Consejeros. En el Pueblo primero son los ancianos; entre los demàs los virtuosos tienen primer lugar.

7 El Maestro: Si quiero ser estimado de los hombres, el camino seguro es estimarles yo.

8 El que sale de casa, dize vno, ha de ser con la mesma modestia, y grauedad con que acompaña a los huespedes: el entrar en casa, ha de ser como si dentro huniera gente graue, que le està esperando.

Exorta con esto a la composicion, y modestia, la qual deuen los hombres siempre guardar, aunque estèn solos en sus casas. Rarissimo es el China en este particular, y en la circunspeccion con que se porta en sus acciones, y mouimientos.

9 Otro dize: El padre no deue publicar las virtudes de sus hijos; los hijos no han de manifestar los defectos de sus padres.

10 El hombre procede de tres, dize vno, y deue a todos tres seruir; de sus padres, que le engendraron; de sus Maestros, que le enseñaron; y de los Emperadores que le sustentan: si no huuiera padres, no huuiera hijos; si faltaran los Maestros, fuera el hombre vna bestia; si faltara el sustento, no pudiera viuir.

Todas tres cosas recibe el hijo de sus padres, dize Santo Thomàs, opusc. 7. el ser, Eccles. 7. *Memento quod nisi per illos natus non fusses. Nutrimentum, quo ad necessaria vitæ.* Enseñança les deuemos tambien, Ad Heb. 12. *Patres quidem carnis nostræ eruditores habuimus.* Dize el China, que le sustenta el Emperador, porque la tierra que es suya, la tiene repartida entre los vassallos.

11 El Maestro: Sacrificad a los difuntos, como si estuuieran presentes; sacrificad a los espiritus, como si los espiritus estuuieran presentes.

Viene a ser lo que està en el capit. 14. de la Sabiduria: *Quem honorare volebant, fecerunt, vt illum, qui aberat, tanquam præsentem colerent.* Lo mismissimo es, *Tanquam præsens*, que el Iu Zai, de el Chino. La proposicion del China, por auerla entendido vnos Missionarios de vna manera, y otros de otra, ha causado discordia grande en aquella Missió. Escriuo deste punto largamente en las controuersias, por esto no me detengo aora en èl. Solo digo, que assi como la Iglesia ha ido creciendo con el tiempo en el conocimiento de muchas verdades, como notè, escriuiendo desta materia. Y aduirtiò Cabassutio a la septima Synodo Oecum. pagin. mihi 358. y 359. por estas palabras: Et vero Sancta Dei Ecclesia temporum progressu nouis cognitionibus plenius illustratur: Vndè scribitur in Canticò procedere illam instar surgentis auroræ. Trae luego lo de Castro, lib. 1. de hæres. capit. 27. Multa nunc scimus, quæ à primis patribus, aut dubitata, aut prorsus incognita fuerunt. Y lo de Paulo Serlogo Iesuita. Multa didicit mater Ecclesia processu temporum, multa stabilluit declarauitque fidei dogmata, quæ licitis olim opinionibus iactabantur. (Lo del Lirinense escriui ya.) Del mesmo modo la Iglesia de China, aunque tan tierna, y pequeña, ha crecido en no pocas cosas, como se vè claro en lo que se escriue en las controuersias, y espero en Dios ha de crecer mas.

CAPITVLO XVII.

De el modo de conseruar la fidelidad.

1 EL Maestro: El que no es leal, y fiel, no sabe lo que deue saber, para viuir en este mundo: el carro, que carece de ruedas, cierto es, que no puede andar: el hombre, que no fuere fiel, y leal, tampoco puede viuir entre hombres.

2 Otro dize: Vna sola palabra de vn hombre ha de tener tanta fuerça, que jamàs pueda faltar: en saliendo la palabra de la boca, en todo caso se deue cumplir; y assi es necessario pensar primero, lo que se promete. No cumplirla a los grandes, y señores, es obscurecer del todo su puesto, y dignidad.

3 Otro: Si entre el Emperador, y Consejeros no ay fidelidad, no puede auer paz en el Imperio; si falta en padres, y hijos, faltarà tambien en casa la paz, y sossiego; si falta entre los hermanos, no puede auer vnion en las voluntades; si falta entre los amigos, faltarà sin duda la amistad.

4 Dixeron a Teodorico, que el Principe no ha de quebrar su palabra, por quantos respetos vtiles huuiere en el mundo. La mayor vtilidad es guardarla: porque quebrarla es infamia grande, no solo para naciones estrañas, sino para la propia, segun Valerio Max. lib. 2. capit. 4. Ni aun por la vida se deue quebrar. Buen exemplo nos dexò Marco Aurelio, el qual muriò por guardarla, como dize el mesmo Autor, lib. 1. cap. 1. Algunas cosas particulares oì a los Franceses en China, assi de lo que intentaron assentar en aquel Reyno, de no quedar obligado el Principe a guardar la palabra, que daua a sus vassallos, como que auia faltado esta virtud tan celebrada en el mundo, en algunos de otros Reynos, aunque a mi me parecia no ser assi, por ser possible, pues cabe todo en la fragilidad humana, no dexaua de herirme el coraçon. Tocan historias, en que solo el muy enterado, y cierto puede hablar, y no otro alguno.

CAPITVLO XVIII.

De las palabras, y modo de hablar.

1 EL Maestro: Con personas graues, y doctas, se han de tratar cosas grandes, y hablar sentencias profundas: con gente inferior, tratese de negocios inferiores: quien habla, acomodese a los que le oyen: quando conuiene hablar con alguno, y no se habla, es perderle; no conuiniendo hablar; y se habla; es perder las palabras; pero el prudente, ni pierde al hombre, ni pierde las palabras.

Escriui en las controuersias, que no conuiene hablar con los Infieles de todos los misterios de nuestra Santa Fé; probèlo con San Athanasio. Despues vi trata esta materia largamente Santo Thomàs super Boetium de Trinit. q. 2. art. 4. y lect. 6. in 11. 1. Cor. Angel. Maria, q. 7. de fide, sect. 1. hazè lo mesmo.

Acomodarse al auditorio es necessarissimo; sino se hazè assi, las palabras, y el trabajo se pierden, y malogran. Dizelo muy bien Santo Thomàs sup. 8. Apoc. allì trae lo que escriue S. Gregorio para este punto. Para no errar, es menester pensar primero, lo que enseña Santo Thomàs: *Debet Prædicator prædidere prudenter, quid sit dicendum, & quibus, & quomodo, & quantum, & qualiter, &c.* Algunos ay que se vàn al pulpito a echar coplas de repente; y aun no falta quien se aprouechè para esto de lo que trae San Mateo, cap. 20. *Nolite cogitare, &c.* Pero responde Santo Thomàs con la Glosa: *Quod Apostoli fuerunt priuilegiati in hoc, quia Spiritus Sanctus eis ita aderat, quod non oportebat eos præmeditari.* Escriue de este punto con elegancia Sylueir. tom. 6. pag. 112. Viene para lo demàs, lo que dize San Agustin, serm. 26. ad fratr. *Nam bonum vbique proferre non debemus, sed tempus proferendi agnoscamus incunctis.* Lo vltimo enseña Santo Thomàs in 24. Matth. *Si enim vult dicere verba, quando non competit, perdit.*

2 Vno dize: Quando se hablare con los Reyes, ha de ser la platica, de que se siruan de buenos Ministros, y Con-

,, Conſejeros: ſi ſe habla con ſeñores,
,, ſea, de que deuen ſer leales, y ſeruir a
,, ſu Rey: quando ſe comunica con an-
,, cianos, ſe les aconſeje ſe ſiruan de ſus
,, hijos: hablando con mancebos, ſe les
,, ponga ante ſus ojos la obediencia, y
,, reſpeto que deuen tener, y guardar a
,, ſus padres, y mayores: quando ſe ha-
,, blare con el Pueblo, ſea de la fideli-
,, dad que deuen a ſu Rey: ſi ſe trata
,, con Iuezes, ſea de la rectitud, juſti-
,, cia, y buen gouierno.

Todo eſto eſtá incluído en lo que queda referido de Santo Thomàs, y en lo que trae el Santo del grande Gregorio; y ſino me engaño, es doctrina de el Eſpiritu Santo en el Eccleſiaſtico.

,, 3 El Maeſtro: Quien habla poco,
,, ſin duda acierta en lo que dize.

,, El meſmo: Si las palabras no ſon
,, conforme a razon, vna ſola ſobra; ſi
,, vna palabra ſale deſcaminada, ſe a-
,, bre la puerta para otras muchas.

Muy lindas coſas trae contra los habladores a Lapide in 15. Leuit. v. 22.

,, 4 Dize vno: La boca, y la lengua
,, ſon la puerta de todos los daños, y
,, y males, y la eſpada para quitarſe la
,, vida.

Dize muy bien, y puede añadir, que ſon peſte que inficiona a todos. Aſsi lo dize S. Aguſtín, ſerm. 16. ad fratr. *Nam ſicut lepra proprium corpus deuorat, & ſibi adhærentes inficit. Sic, & murmurator ſe ipſum deſtruit. Sed etiam cunctos audientes inficit, & occidit.*

,, 5 Otro dize: Hablar coſas buenas
,, con el proximo, es calentarle, para
,, que camine en la virtud; las buenas
,, palabras ſon dulces como la miel;
,, las malas ſon eſpada que mata; no
,, por hablar mucho el hombre es bue
,, no. La herida de lança, y cuchillo ſon
,, faciles de curar; pero vna mala pala-
,, bra es muy dificultoſa de digerir.
,, Las buenas palabras calientan el co
,, raçon, como calienta el cuerpo vn
,, veſtido de Marthas; las malas eſpi-
,, nan el alma, como la çarça eſpina el
,, cuerpo. Vna buena palabra vale mas,
,, que millares de ducados; y vna mala
,, daña como vna ſaeta enuenenada.

Para lo primero puede ſeruir lo del 9. verſ. 28. del Eccleſ. y para lo ſegundo, lo del cap. 16. verſ. 14. de los Prou. *Fauus mellis compoſita verba.* Para lo demàs es bueno lo de San Aguſtín, ſerm.
,, 45. ad frat. Maiora vulnera ſunt lin-
,, guæ, quam gladij, gladius corpus in-
,, terficit, animam autem non inter-
,, ficit. Videte fratres quanta mala ha-
,, bet lingua, in bono magna eſt, in ma
,, lo mors eſt. Diabolus vndè cecidit?
,, Numquid furtum fecit? Numquid
,, homicidium fecit? &c. non propter
,, hoc cecidit, ſed propter linguam,
,, quia dixit. Aſcendam, Iſaiæ 6. Quid
,, dicit Salomon, Prou. 18. in manibus
,, linguæ mors, & vita.

,, 6 El Maeſtro: Vna palabra mani-
,, fieſta la prudencia del hombre, y vna
,, deſcubre ſu imprudencia. Vna pala-
,, bra baſta para conſeruar vn Reyno, y
,, vna baſta para deſtruirle.

,, 7 Vno dize: Oir buenas palabras,
,, cauſa mayor deleyte, que oir quan-
,, tos inſtrumentos muſicos ay.

,, 8 El Maeſtro: Trabar conuerſa-
,, cion con el malo, es dificultoſo; lo
,, mejor es retiraſſe, y apartarſe dèl.

Para el capitulo ſiguiente viene eſto bien. Gran trabajo, y deſdicha es, pender la honra, fama, credito, y opinion de la lengua de vn maldiciente. Vniuerſidad de maldades la llamò el Apoſtol Santiago.

CAPITVLO XIX.

De los amigos.

,, 1 EL Maeſtro: Viuir con gente
,, virtuoſa, es como viuir en-
,, tre roſas, y flores, que aunque no ſe
,, perciba el olor, poco a poco ſe và en-
,, trañando, y metiendo haſta los hueſ-
,, ſos: viuir con gente mala, es como vi-
,, uir en vn almacen de ſardinas, y peſ-
,, cado, que ſi eſtà allí algun tiempo,
,, aunque èl no perciba el mal olor,
,, pero trae le pegado à ſi meſmo, y le
,, perciben los demàs. Tener amiſtad
,, con buenos, es andar entre açuçe-
,, nas, que ſi las ay en vna caſa, llega el
,, olor a la de el vezino: tener amiſtad
,, con malos, es andar en peligro gran-
,, de de perderſe.

Dize el Filoſofo in Problem. *Ab ægritudinibus quibuſdam ægrotant appropinquantes ſani, nullus autem ex hoc quod appropinquet ſano, curatur.* La mala compañia es enfermedad contagioſa, por eſſo ſe pega: la buena es la ſalud, aunque tiene muchos, y muy buenos efectos, no es tan poderoſa para hazer buenos a los que a ella ſe acercan, como la mala para hazer malos.

,, 2 Dize vno: Quien ſe junta al ber-
,, mellon, ſe pone colorado; quien a la
,, tinta, ſe para negro; quien a los ſa-
,, bios, y doctos, participa de doctrina,
,, y ſabiduria; quien al prudente, ſale
,, prudente; y necio, el que ſe junta a
,, necios, &c.

Contra las malas compañias, dize Damaſceno, orat. de Sabat. Santo. *Horruit Pilatus commercium interfectorum Dei.*

El c. 13. v. 1. del Ecc. dize: *Qui tetigerit piſcem, inquinabitur ab ea, & qui communicauerit ſuperbo induet ſuperbiam.* Y en el 13. v. 20. de los Prou. *Qui cum ſapientibus graditur, ſapiens eſt, amicus ſtultorum ſimilis efficitur.* Lo de Dauid viene tambien aqui: *Cum ſancto ſanctus eris, &c.*

,, 3 Otro: Los amigos deſtos tiem-
,, pos todo ſe les và en tomarſe las ma-
,, nos, y a vna palabrilla que dize el v-
,, no, ſe enoja, y alborota el otro; reſ-
,, ponde el primero, con que ſe acaba la
,, amiſtad. La amiſtad ſe deue fundar
,, en la virtud, no ha de faltar el reſpe-
,, to, y reuerencia del vno al otro, jun-
,, tarſe, y alentarſe para obrar bien, y
,, imitarſe en la virtud, es la verdadera
,, amiſtad.

A eſta llamo yo amiſtad Chriſtiana, y ſanta. Dos amiſtades opueſtas entre ſi diſtingue San Pablo, 1. Corint. 13. mundana la vna, y la otra ſanta: *Quicumque voluerit eſſe amicus huius ſæculi, inimicus conſtituitur Dei.* El fin para que han de ſer los amigos. Trata Santo Thomàs, 1. 2. quæſt. 4. articul. 8. donde pregunta: Si para ſer vno bienauenturado, neceſsita de la compañia de ſus amigos, alli ſe puede ver.

,, 4 Vno eſcriue: Andar con buenas
,, compañias, es como andar al ſere-
,, no, que ſin mojarſe el veſtido an-
,, da el hombre freſco. Andar con ma-
,, las compañias, es como eſtar ſenta-
,, do junto a vn lugar ſucio, y hedion-
,, do, que aunque no ſe mancha el veſ-
,, tido, huele mal. Andar con ma-
,, los, es como andar entre eſpadas
,, deſnudas, que aunque vno no ſe cor-
,, te, anda en peligro grande de herir-
,, ſe.

,, 5 Dize vno: Ien Ping, (vn hombre
,, muy antiguo llamado aſsi) aun-
,, que tuuo muchos amigos, y por mu-
,, cho tiempo, nunca les perdiò el reſ-
,, peto, ni tratò ſin corteſia, ni venera-
,, cion.

,, 6 Otro: A gente pernicioſa, ma-
,, la, y de malas entrañas, guardarlas
,, reſpeto, y alejarſe dellas; a los bue-
,, nos, y virtuoſos tenerles veneracion,
,, y juntarſe à ellos, quanto fuere poſ-
,, ſible: ſi alguno ſe llegare a hazerme
,, mal, ò dezirme malas palabras, ten-
,, go de reſponderle con buenas, y con
,, buen modo apartarle de mi: ſi con
,, engaños, y mentiras ſe juntare algu-
,, no a mi, deuo amoneſtarle, y con la
,, verdad en la mano deſpedirle de mi
,, compañia; ſi lo hiziere aſsi, es im-
,, poſsible que me quiera mal.

Lo primero trae tambien el China para los eſpiritus malos. De otros antiguos lo refiere Lactancio de Falſ. Relig. capitul. 20. *Alios Deos colere, vt proſint, alios ne noceant.* Los de la Isla de Madagaſcar, honran mucho a los eſpiritus malos, porque no les hagan mal; a los buenos caſi nada. Dizen, que ſiendo buenos, no neceſsitan de ceremonias para que les hagan bien; mal ninguno les pueden hazer ſiendo buenos. Lo vltimo quiſiera yo guardaran los muy Catolicos, que confieſſan, y comulgan vezes al año. Mas Diſcipulos tiene el Autor de ſu buena doctrina en ſu Gentilidad, que no tendrà en la Europa. No es pequeña confuſion para noſotros.

,, 7 No tengas amiſtad con quien
,, es terrible, y cruel, aconſeja vn Doc-
,, tor China, y aconſeja bien.

En el cap. 2. v. 11. de los Prou. y en el cap. 4. v. 13. y 24. ſe trata deſte punto.

,, 8 Dize vno: La dama, que no tie-
,, ne eſpejo claro, no puede conocer
,, las manchas de el roſtro: el hombre
,, que no tiene buen amigo, no po-
,, drà conocer los defectos de ſus paſ-
,, ſos.

,, 9 Iuntar virtudes, y cooperar à eſ-
,, to, es la obligacion, y doctrina de los
,, amigos.

Miren los Catolicos quales ſon las amiſtades de los Gentiles, y miren quales ſon las ſuyas.

,, 10 Si quieres trabar amiſtad, dize
,, vno, es preciſo ſea con quien es me-
,, jor que tu; no ſiendo aſsi, mejor es
,, no tener amigos. Para conocidos to-
,, dos los del mundo ſon buenos; pero
,, para amigos, a quienes ayas de deſ-
,, cubrir tu pecho, ſean muy pocos.

Lo primero es ſanto, y bueno. Para lo ſegundo viene lo del c. 6. v. 6. del Eccl. *Multi pacifici ſint tibi, & Conſiliarius*

tibi vnus de mille. Deste dize en el v. 14. *Amicus fidelis protectio fortis, qui autẽ, inuenit illũ, inuenit thesaurũ*. En los c. 15. y 16. aun ponderа mas lo que vale vn buen amigo. Dixo Tulio: *Prima lex amicitiæ sciatur, vt non nisi honesta pro amicis faciamus, & petamus ab amicis.*

„ 11 Otro: Si quieres plantar arbo-
„ les, no plantes sauces; si trabas amis-
„ tad, no sea con hombres de pocas
„ prendas. Los antiguos eran verdade-
„ ros amigos, porque tenian vnidos los
„ coraçones; los de aora no son fir-
„ mes, porque la vnion es exterior, y
„ sola està en las palabras.

„ 12 Quando vno es rico, y podero-
„ so, los parientes, y amigos son sin nu-
„ mero; si llega el tal a trabajos, y ne-
„ cessidad, no verás vno que entre por
„ su puerta. La amistad del grande, y
„ del señor, es fria como el agua; la de
„ la gente ordinaria, es dulce como el
„ turron.

Lo primero es constante a todos. Atestigualo el Ecclesiast. *Est enim amicus secundum tempus, &c.* Dixolo tambien Ouidio 1. de Trist. Eleg. 8. *Donec eris fœlix, multos numerabis amicos, tempora si fuerint nubila, solus eris*. Lo segundo puede tener muchos sentidos, y todos verdaderos; vno, no ser por su estado tan inclinados a compassion, como
„ otros. Dixo San Agustin: Cum ipsi
„ patimur miseriam, ex compassione
„ dicimus misericordiam. Y por lo que
„ otros dizen, que Infirmi senes, ac sa-
„ pientes, cum propriam naturæ inue-
„ cilitatem cognoscant, ad miseren-
„ dum propensiores sunt, quam insi-
„ pientes, & qui se fœlices, fortes, & à
„ miserijs immunes iudicantur, super-
„ bi, sicuti ad alios contemnendos, &
„ damnandos ve pro cliues sunt, ad mi-
„ serendum tamen tardi. Ecc. 31. Intel-
„ ligeque sunt proximi tui ex te ipso.

„ 13 Otro: El recto, y piadoso, no
„ busca amistad por el interes; ser ami
„ go por este fin destruye la piedad. El
„ camino largo descubre las fuerças de
„ el caualllo, la amistad antigua mani-
„ fiesta el coraçon del hombre.

2 Para conseruar la amistad, dize Santo Thomas, opus. 7. 5. *Diliges proximum tuum*, ayudan mucho dos cosas; vna es la paciencia, otra es humildad. Prueba-lo allí el Santo. En el opusc. 61. capit. 9. y 14. trata de lo mesmo, y trae lo de
„ Seneca: Prius vide, an tibi in amici-
„ tiam aliquis recipiendus sit, cum pla-
„ cuerit tibi, toto illum pectore admit-
„ te. Y el Santo: Vide ergo ante con-
„ tractum amicitiæ, qualis sit in se, cui
„ adhibes te, ne stultus, &c. Como que-
„ da dicho: Ne fit impius apud Deum.
„ 2. Paralip. Impio præbes auxilium,
„ &c. ne turpis quo ad se ipsum, &c. ne
„ iracundus, ne sit amicus temporalis
„ felicitatis. Todo lo dixo siglos antes el Chino.

Para los trabajos es necessaria la amistad, y compañia. La Glosa in 1. Thren. *Talis est omnium naturæ affectus, vt doloris nostri, & gaudij consortes quærамus, quorum participatione leuius ferамus*. Lo mesmo dize S. Thom. lect. 2. in 2. Iob: *Considerandum est autem, quod amicorum compassio consolatoria est, vel quia aduersitas, quasi onus quoddam leuius fertur, quod à pluribus portatur; vel magis, quia omnis tristitia ex admixtione dilectionis alleuiatur, delectabilis enim experimentum sumere de affectu alicuius, quod maximè sumitur ex compassione in aduersis, & ideo consolationem affert*. En el opusc. citado trae mas el Santo lo del Poeta: *Vulgus amicitiam vix illaeta probat*. En el c. 11. escriue otras cosas al intento de lo que queda dicho.

Pero lo que escriue el deuoto Kempis, c. 8. de imit. Christi es lo que mas nos conuiene: *Soli Deo, & Angelis eius opta familiaris esse, & hominum notitiam deuita*. Si bien aora tratamos otros puntos, no tan sutiles, pero vtiles à la vida humana. En el opusc. 71. c. 3. escriue S. Thom. quatro generos de amigos: *Amici fortunæ. Amici mensæ. Amici fidei. Amici seruitij. Primi, fortuna recedente, perfugiunt, secundi, mensa cessante, euanescunt. Tertij perdurant perpetuæ, quarti perdurant seruitio durante*. Y quatro son los generos de los hombres: *Amicos immerito perdentium, diues oppressus penuria, potens priuatus potentia, senes grauatus senio, & fortunatus pressus infortunio*.

Amistad con malos siempre es daño-
„ sa, y perniciosa. Nec im. 6. Veni, & per
„ cutiamus fœdus, &c. La Glos. Hostes
„ Ciuitatis: Sanctæ suadebant Neemiæ in
„ cãpestria descendere ad fœdus pacis se
„ cum inire. Sic, & hæretici, & falsi Ca-
„ tholici cũ veris Catholicis pacis cõ-
„ sortium habere volunt, non vt ipsi ad
„ eorum Catholicæ fidei, & operatio-
„ nem ascendãt; sed vt potius eos quos
„ in culmine virtutum cõmorantes as-
„ piciunt, ad infima operam, vel paupe
„ rum dogmata defendere cogant.

Iusti-

Iustino lo hizo bien, dize Sponda-no; al año 524. quebrò la paz hecha con Theodorico Arriano: *Memor Diuinæ legis prohibentis, ne cum Dei hostibus fœdus aliquo modo jungatur*. Deut. 7. Ios. 9. Iud. 2.

CAPITVLO XX.

De las mugeres.

„ 1 EL Maestro: La muger casa-
„ da deue estar sujeta a su
„ marido, y assi no conuiene tenga go-
„ uierno absoluto. Tres sujeciones tie-
„ ne la muger; vna a sus padres antes
„ que se case; casada ya al marido;
„ muerto este, en el gouierno de la ca-
„ sa, y de la hazienda, deue estar sujeta
„ a sus hijos. Para ordenar lo que la
„ pertenece, no ha de salir de su quar-
„ to. Llegada ya la edad de casarse, es-
„ tè siempre recogida en su aposento;
„ y si saliere dèl, no se passee por el pa-
„ tio, para que nadie la vea, que es cosa
„ muy indecente: si de noche sale de el
„ aposento, sea con linterna, y no a es-
„ curas; de otra manera podrà sospe-
„ char quien la encontrare, que no và
„ a cosa buena.

Para el recogimiento de las muge-res lee a Sylueira, 2. tom. in Apoc. cap. 12. q. 26.

Viene aqui: *Mulieres subditæ sint viris suis*, que dize San Pablo. La muger Chi na es incapaz de herencia, de manejar negocios, y de otro gouierno. Insignes las ha auido en el mundo, y de grandes aciertos en lo que han gouernado. Pero por no ser esto regular, dixo el Filosofo, que su gouierno era: *Destructio familiæ, sicut tyrannus in Regno*. Trae lo Santo Thomas in 2. 1. ad Thim. lect. 3. y sobre el 15. 1. Cor. Ya escriui del recogimiento rarissimo de las mugeres de China, y de lo escrito se puede colegir tambien, y es muy mucho conseruarse en el mesmo rigor, por mas de dos mil y quinientos años.

„ 2 Dize vno: Quatro cosas son dig-
„ nas de alabança en vna muger; prime
„ ra la virtud; segunda el roltro; terce-
„ ra las palabras; quarta su obra, y exer
„ cicio. Para lo primero, no es neces-
„ sario sea muy prudente, discreta, y a-
„ uisada: para lo segundo, no es menes-
„ ter sea muy hermosa; sus palabras,
„ no se pide sean agudas, ò que hable
„ en verso; su labor, no se requiere sea
„ tan primo, que exceda al de los ofi-
„ ciales grandes; sus virtudes han de
„ ser recogimiento, modestia, y que se
„ vista conforme su estado, que en el
„ andar, y parar sea graue, y vergonço-
„ sa; y que en todas sus acciones tenga
„ tassa, y medida. Destas virtudes deue
„ estar adornada toda muger casada.
„ Las palabras primero deue pensar-
„ las; no diga mentiras, hable a tiem-
„ po, y a sazon; el rostro basta que le
„ trayga limpio, y los vestidos de la mes
„ ma manera; su labor, y exercicio ha
„ de ser en hilar, texer, coser, y cosas
„ semejantes; deue velar para que las
„ cosas de casa estèn, y anden concer-
„ tadas.

Diogenes dixo, que la muger hermosa era *Templum ædificatum super cloacam*. Linda difinicion.

Verdad es, que otros alabaŋ mucho esta prenda, y gratia natural. Socrates, segun Laercio, la llamò: *Exigui temporis Tyrannidem*. Porque con breuedad roba el coraçon, reduciendole a humilde seruidumbre. Theophrastes la llama: *Silentem fraudem*. Mas persuade con su engañoso silencio, que Ciceron con to da su Retorica. Carneade Filosofo, co-mo refiere Laercio, dixo, que era *Regnum sine satellitio*. Porque sin estruendo de armas, vence facilissimamente. Aristoteles, ò Diogenes, segun otros, dezia: *Pulchritudo litteras commendatitias secum portat*. En todo el mundo halla passo franco. Oleastro, hablando de Sara, dize, y bien, que es beneficio de Dios la hermosura. Leasse Corn. à Lapid. in 29. Gen. v. 17. pag. 200. Y para el peligro que trae la hermosura, sobre el 25. de los Num. v. 2.

„ 3 Otro: Lo que deue guardar la
„ muger, es, que si habla, sea blanda, y
„ mansamente, sin leuantar la voz; si
„ anda, sea poco a poco; si para, ha de
„ ser con composicion, y modestia; sus
„ oìdos, no han de oìr malas palabras;
„ sus ojos no han de mirar mucho;
„ siempre ha de estar temblando, y
„ con temor, de que su marido no reci
„ ba por ella alguna afrenta, ò pesa-
„ dumbre. El marido que dà con vna
„ buena muger, no tiene trabajos; la
„ muger virtuosa tiene en paz toda la
„ familia.

„ 4 Preguntaron a vno: Si era li-
„ cito boluerse a casar la viuda? Res-
„ pondiò: Casarse, por ser pobre,
„ y no tener arrimo alguno, lici-
„ to es, pero son cosas de poca im-

portancia estas, comparadas al bien que encierra el guardar continencia.

De lo escrito consta, que el Chino no haze mucho aprecio de la hermosura de la muger. Es conforme a lo del Espiritu Santo: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo, mulier timens Deum ipsa laudabitur.*

De los casamientos han escrito varias cosas los Autores, vnos de vna manera, y otros de otra. El Rey D. Alonso de Aragon dezia: *Matrimonium sine quærelis fore, & tranquillum, si maritus surdus fiat, vxor vero cæca.* Democrito, siendo grande, tomò muger pequeña; preguntado, porque? Respondiò: *Ego in malo eligendo, quod minimum erat elegi. Pithagoras rogatus cur filiam suam dedisset vxorem suo inimico?* Respondiò: *Quia nihil dare poteram deterius.* Pitacho no quiso jamàs casarse. Diò por razon: *Quia si pulchram duxero, habebo zelotipiam, si non meam, certè aliorum ambientium, si turpem, habebo fastidium.* Quan grande calamidad sea el tener vna mala muger. Tratalo muy bien Sylueira, tom. 6. pagin. 164. quæst. 9.

Para el recogimiento de las mugeres viene bien lo de C. Sulpicio, que repudiò a la suya, por auer salido de casa descubierta la cabeça. Antiguamente dize à Lapide in 24. Gen. vers. 28. y 67. vsauan aposentos interiores las mugeres, como oy vsan en Ohina.

De su adereço, y ornato bien se sabe, que si es demasiado, es malo, y pecaminoso; los afeytes de la mesma manera, en que ay mayor excesso en Europa, que no en el Asia. Trata desta materia S. Thomàs 2. 2. q. 169. art. 1. y 2. En el argumento segundo del segundo articulo, trae vnas palabras grauissimas de S. Cipriano, las quales escriuo aqui, para dar buen fin a este tratado.

„ Non Virginis tantum, aut viduas, „ sed, & nuptas, puto etiam omnes omnino fœminas ad monendas, quod „ opus Dei, & facturam eius, & plasma, „ adulterare nullo modo debeant, adhibito flauo colore, vel nigro puluere, „ vel rubore, aut quolibet lineamenta natiua corrumpente medicamine. „ Y poco despues: Manus Deo inferunt, „ quando illud, quod ille formauit, reformare contendunt; impugnatio est „ Diuini operis, præuaricatio est veritatis: Deum videre non poteris, quãdo oculi tibi non sunt, quos Deus fecit, sed quod diabolus infecit, &c. Pedia el Esposo a la Esposa: *Ostendi mihi faciem tuam.* Tu rostro, no el ageno, no el afeytado. Tambien se haze injuria a si mesma la muger, que se ocupa en esto, como lo pondera muy bien Carthagena, Hom. 9. de la Transfiguracion. Llorò mucho Santa Catalina de Sena, el auerse engalanado, a persuasion de su hermana. Otras han hecho lo mesmo, señal euidente que es mancha, que pide agua de los ojos para quitarla.

Muy facil huuiera sido el auerme dilatado en algunos, y en muchos puntos. Mas de la mitad de lo que apuntè en la reclusion de Canton he dexado, no pide mas el assumpto, pues solo se pretende con èl dar alguna noticia, de lo que aquella nacion ha recibido de Dios, siendole tan ingrata, y desconocida: para lo qual basta lo ya escrito.

Como cada dia leiamos libros Chinos, hallauamos cosas nueuas en que reparar: y porque no se malogre el cuydado, añadirè aqui algunas. Ya se dixo, que no heredauan las mugeres; tampoco las Iudias, antes del c. 17. de los Nu.

„ 5 Dixo vn Consejero al Empera- „ dor Vu Vuang: Vencer el apetito, y „ propia voluntad con la razon, y con „ la Justicia, es felicidad grande. Que la „ voluntad supere a la razon, es trabajo, y desdicha.

„ 6 En tiempo del Emperador Kang, „ dize la historia, que estuuo el Imperio tan en paz, amor, y vniformidad, „ que en mas de quarenta años no fue „ necessario vsar de castigo alguno.

Parece cosa increible, ni en tiempo de Octauiano Augusto, se hallò cosa semejante.

„ 7 Vn Doctor dize, que la doctrina „ que se ha de enseñar, ha de ser firme, „ y solida.

„ 8 Preguntò el Rey Kung: Como „ gouernaria bien sus vassallos? Respondiò vn Consejero, que mirando a su „ prouecho, y vtilidad. Preguntò despues, que como haria esto? Respondiòle: Enseñandoles, que se exerciten en obras de piedad, y que guarden la justicia, no ayrà cosa, que no „ les sea vtil, y prouechosa.

„ 9 Preguntò otro: Que como se co- „ nocería, que el Reyno iba en aumento, ò diminucion? Respondiòle su „ Secretario: Quando los Consejeros „ no auisan al Rey vna, y muchas vezes „ de lo que passa en las Prouincias, es señal que se desminuye el patrimonio Real; pues ignorada la enfermedad, no se aplica el remedio, y medicina. Quando auisado el Rey „ de los defectos de sus Ministros, no „ los castiga, es tambien señal clara „ de perderse todo. Quando los Ministros enriquecen, y se hazen poderosos con los oficios, es la vltima señal de que todo se acaba, pues es „ cierto queda el cuerpo de el Reyno, „ que son los vassallos, exaustos, y sin „ jugo alguno.

El aumento es facil de conocer por lo contrario, aduirtiendo, que no siempre ha de aguardar el Rey, ni los que le assisten, a que les dèn auisos, sino que deuen inquirir, y preguntar; porque son muchos los que, ò por temor, ò falta de animo, se abstienen de comunicar noticias, pero preguntados, se alientan a manifestar la verdad. Los que tienen practica del gouierno juzgaràn destas materias.

„ 10 Min Iuen Chi, dize: Quanto „ menos se sacare al Pueblo, tanto „ mas tendrà vn Rey en tiempo de necessidad.

Politica particular es esta, pero no tanto, que no se aya experimentado en la Europa. Tenemos el exemplar en Constancio Cloro, padre de el gran Constantino, quando gouernaua à Francia, y Inglaterra. Queda ya notado en el fin deste tratado.

TRATADO QVINTO,

Y ESPECIAL DE LA SECTA LITERARIA.

AVNQVE Es verdad, que en el segundo, y tercer Tratado, se ha escrito algo de la secta Literaria de China, y traido algunos principios suficientes para alcançar su fin, y intento. Pero porque es importantissimo a los Missionarios, estar enterados en todo lo que toca a dicha secta, me ha parecido poner aqui, lo que della escriuiò el V. Padre Nicolàs Longobardo, de la Compañia de Iesus, Missionario antiguo, y celebre en aquella Mission, con cuya inteligencia tengo por certissimo, se hallaràn los Ministros de el Santo Euangelio muy adelantados, y muy desahogados con poco trabajo, para tratar con los Ethnicos de aquella Region. Añado algunas anotaciones en fauor del Autor del papel, y de la doctrina que en èl escriue. El papel original se lleuò a Roma, y vn traslado autoriçado presentè yo en la Sacra Congregacion de Propaganda fide, el qual se puso en el archiuo.

Dize, pues, assi este buen Padre.

RESPVESTA BREVE, SOBRE LAS CONTRO. uersias de el Xang Ti, Tien Xin, y Ling Hoen, (esto es de el Rey de lo alto, espiritus, y alma racional, que pone el China) y otros nombres, y terminos Chinicos, para determinarse, quales de ellos se pueden vsar en esta Christiandad, dirigida à los Padres de las residencias de China, para que le vean, y imbien despues su parecer al P. Visitador de Macao.

PROEMIO.

Para saberse el origen de estas controuersias, y las diligencias que se han hecho sobre ellas, por orden de los Superiores.

1 IMPRIMIS Son mas de 25. años, que el Xang Ti, (esto es, Rey de lo alto) de la China, començò a darme en los ojos, y herirme el coraçon. Porque despues de tener oido los quatro libros de el Confucio, como acostumbramos hazer todos al principio que acà entramos. Fuì obseruando, que la explicacion de el Xang Ti, que dauan diuersos Interpretes, era muy contraria, y repugnante a la Naturaleza Diuina. Mas como tuuiesse aprehendido de los Padres ancianos de la misiõn, que el Xang Ti era nuestro Dios, deponia el escrupulo, y formaua concepto, que acaso errarian algunos de los Interpretes, como Autores particulares, que no se conformauan con las doctrinas antiguas. Con esta persuasion, y idea passè los primeros treze años, que viui en Xao Cheu, sin poder conferir el punto, como deuia hazerlo con los Padres de las demàs residencias.

2 Despues de la muerte de el Padre Mateo Riccio, quedando yo en su lugar, con el cuydado vniuersal de esta Misiõn, tuue vna carta del Padre Visitador Francisco Passio de Iapon, en la qual me auisaua, que en algunos libros, compuestos por los nuestros en lengua China, eran alli notados, que contenian con los errores de los Gentiles; de modo que los Padres, y hermanos de aquella Christiandad, tenian grande trabajo en cofutar los dichos yerros, por causa que los contrarios les alegauan, con lo que dezian los libros de los Padres de China. Por tanto me encomendò muy encarecidamente, que viessemos aqui muy bien lo que passaua en esta parte; porque puesto, que no podia facilmente imaginarse, que los Padres que componen libros en la China, y son tan buenos Teologos, no errassen en la materia de las sectas, todavia le hazia grande fuerça, ver, que afirmauan esto alli muchos de los nuestros, los quales tenian hecho particular estudio en ellas; y mas, eran inteligentes en los libros Chinicos. Con este auiso del P. Passio, me confirmè en mi antigua duda, y assi me puse a hazer cada vez mayor diligencia, para sacar en limpio la verdad. Fuera de esto, yendo por razon de mi oficio a Pe King, hallè, que el P. Sabathino de Vrsis, estaua con los mesmos rezelos de el Xang Ti. Por donde tratamos muy de veras con el Doctor Pablo, y otros, que hallamos bien entendidos, del medio q̃ se podia dar en la discrepancia que auia entre los textos, y los comentos, y todos dixeron vniformiter, que no auia q̃ tomar tanto trabajo en concordar los vnos con los otros; sino que siguiessemos la doctrina de los Textos, siempre que fuesse en nuestro fauor, y no meternos con las exposiciones contrarias de los Interpretes. La mesma respuesta nos dieron despues en diuersos tiempos, y lugares los Doctores Miguel, y Iuan. Por lo qual algunos de los nuestros Padres tenian para si, que bastaua esta diligencia; para decidirse la causa, y no passar adelante en ventilar estas materias. Pero a mi, y al Padre Sabatino, con otros muchos, nos pareciò, que no podiamos quedar quietos, y seguros. Visto q̃ los Letrados Christianos suelen comunmente acomodarse con nosotros, y exponer sus doctrinas conforme à lo que entienden, parecerse con nuestra Santa Ley. No aduirtiendo, quanto importa salir à luz la verdad de estas controuersias, y que no se diga cosa alguna, que huela a falsedad, ò fingimiento.

3 Estando nosotros en estos debates, entrò acà dentro el P. Iuan Ruiz, el qual poco antes auia venido de Iapon a Macao, y deseaua auerigiuar las mesmas controuersias. Esta venida fue oportunissima, y por quanto yo entiẽdo, ordenada por Dios, para biẽ de ambas Christiandades, China, y Iapon. Y puesto que aquellos Padres que juzgauan estar la causa ya clara, y assentada, no quisieron ponerse en disputas cõ los dichos Padres; pero los mas que sentiamos, que la verdad estaua encubierta, olgamos grandemente de conferir cõ èl las dificultades, q̃ auia pro vtraque parte. Y assi pusimos en claro los fundamentos mas principales de las tres Sectas, Iu, Xe, y Tao (esto es la Literaria, de los idolos, y hechizeros, este nõbre solemos dar a la tercera) con que serà facil dar el medio que conuiene a estas controuersias.

4 Bolviendo el P. Ruiz a Macao, diò carta de lo que aqui passaua al Padre Valentin Carauallo, Prouincial entõces de ambas Prouincias, el qual nos escriuiò, y encomendò el estudio de las Sectas, como cosa importantissima, y necessarissima, para no errar en las opiniones, y terminos, que hemos introduzido en esta Christiandad; con que tambien nos embiò vn Cathalogo de nombres, que le parecian dudosos, y peligrosos, para examinar, y assentar los que se hã de vsar.

5 Despues de esto vino por Visitador el Padre Francisco Viera, y sabiendo el orden que nos tenia dado el Padre Carauallo; acerca de estos nombres dudosos; le confirmò; y de nueuo nos encomendò por sus cartas; que le embiassemos la resolucion de ellos; con el parecer de los Mandarines Christianos. Esta resolucion le embiè yo con el Padre Sabathino, quando fue con los demàs Padres desterrado a Macao. Y mas encomendè a dicho Padre, le refiriesse de boca otras muchas particularidades de estas materias, como quien estaua muy bien en ellas. Hizo el Padre muy bien esta diligencia, por palabra, y escrito: Mas como el Padre Visitador viesse; que auia alli dos Padres de contrario parecer, que eran los Padres Pantoja, y Bañoni, juzgò, que estas controuersias no podian deslindarse; sino disputandolas en forma. Por tanto ordenò; que los dichos tres Padres hiziesse cada vno su Tratado sobre ellas. Y para proceder con buen methodo, y claridad, les mandò, que disputassen en suma tres questiones, vna de Deo; segunda, de Angelis, y la tercera de Anima Rationali; mostrando, si en las doctrinas de China, auia algun rastro de estas cosas; ò no; porque de aqui dependia la resolucion de los vocablos Chinicos, que se auian de vsar en esta Christiandad. Los Padres hizieron sus Tratados; diuidiendose en dos partes contrarias. Porque los Padres Pantoja; y Bañoni, se pusieron a probar la parte afirmatiua, diziendo, que los Chinas alcançaron alguna noticia de Dios, de los Angeles, y de nuestra anima, llamandolos con los nombres Xang Ti, Tien Xin, y Ling Hoen, el Padre Sabathino siguiò totalmente la parte negatiua, diziendo, que los Chinas por los principios que tenian de su Philosophia, y Phisica natural, no conocieron sustancia espiritual distinta de la material, como nosotros ponemos, y por esto no supieron, que cosa fuesse Dios, ni Angeles, ni alma racional. Esta opinion fue muy celebrada, y aprobada por los Padres, y Hermanos de Iapon, que estaua en Macao, como mas fundada en la doctrina Chinica; y fal-

tò poco que el Padre Visitador diesse la sentencia en su fauor; mas como se tratana materia tan graue, y no pudiesse el ser tan buen Iuez de las autoridades Chinicas, que se alegauan en fauor de ambas partes, se resolviò a mandar los dichos Tratados acà dentro, para que los examinassemos, no solo con los Letrados Christianos, sino tambien con los Gentiles, de los quales no se sospecha, que se conformarán con el gusto de los Padres, en dar el sentido de sus doctrinas.

6 En el mesmo tiempo què los tres Padres hizieron en Macao sus tratados, hizo tambien otro grande el Padre Ruiz, conforme al sentir del Padre Sabatino, de modo, que de ambas partes huuo dos tratados. Este vltimo del Padre Ruiz, visto por el Padre Visitador, y Padres mas graues de aquel Colegio, contentò grandemente a todos, por lo qual queria el Padre embiarmele acà, en compañia de los otros tres; pero como no pudo trasladarse tan de priessa, recopilò vn sumario del en vna carta que me escriuiò de tres hojas, y muy bastante para resolver lo que aora se pretende de aquestas controuersias.

7 Recibido yo aqui estos quatro Tratados, puesto, que no dudaua, que los Padres Sabatino, y Ruiz, dauan en el blanco de las doctrinas Chinicas, conforme a lo que ya antes tenia tratado con ellos, todavia quise hazer aũ mayor diligencia sobre esto, preguntando de nueuo a los Mãdarines Christianos, y mas disputando por vezes cõ los Padres de esta Misiõn, y siempre hallè, que la opinion de estos dos Padres era mas acertada, y segura. Por lo que tocaua a los Letrados Gentiles, no pude preguntarles (como me lo tenia muy encargado el Padre Visitador) por causa de la persecuciõ, que no daua lugar a tratar libremente con ellos, y assi fuy forçado a dilatar esta respuesta, mas de lo que yo queria, a fin, que ninguno se pudiesse quexar de dar la sentencia inaudita parte. En suma, valiendome de las ocasiones que se ofrecieron de verme con diuersos Letrados en los vltimos años que estuue en el Sur. Y sobre todo en los dos que residi en esta Corte, quedò yà claro, y clarissimo de la doctrina Chinica, por lo que pertenece al presente negocio; y assi propondrè clara, y sucintamente lo que siento en esta mi respuesta.

8 Los Padres que huuieren de ver esta respuesta, es menester vean primero los quatro Tratados dichos, por que yo supongo aqui muchas cosas de las que en ellos se dizen. Debe tambien advertirse, que hago esta respuesta breue, porq̃ trato con V. V. R. R. que estàn vistos en las materias; y assi basta que se apunten las cosas mas principales. La mesma razon milita para el Padre Visitador, y otros Padres de fuera de la China, los quales no desean mas que vna breue decision de estas controuersias, aprobada por los Padres mas antiguos, y versados de esta Mission.

Annotaciones acerca de lo escrito.

1 N. 1. Heria el coraçon del buen Padre Longobardo, y dauale en los ojos el Rey de lo Alto, que pone la Secta Literaria. Y aun ay quien con cataratas en los suyos, pretenda oy predicarle por nuestro Dios.

2 Si algun Franciscano, ò Dominico huuiera escrito lo que el Padre Pasio, que quexas anduuieran en el mundo de nosotros? Dollas por escritas. Siguese de aquello, que en Iapon iba tambien valdada la Ley de Dios, como en China, que marauilla se acabasse tan presto en ambas partes?

Que la Religion de Iapon se originò de la de China, es cierto; siempre reconociò el Iapon a los Chinos por Maestros en materia de Religion. Los Mercaderes Chinas que iban a Iapon, lleuauan los libros de nuestra Santa Ley, impressos en China, para vender a los Christianos; por esto los leian allà, y como peritos en sus sectas, advertian los errores que en ellos hallauan. Y auer reparado los Iapones en esto, es argumento fuerte, que los libros no lleuauan la doctrina sana. Pero sus Autores, a lo sumo, solo de error material podràn ser algo culpados. Oì en China, que auia impresso cierto Misionario vn libro lleno de disparates, y errores, cuidaron de recogerle; si algunos quedaron en manos de Infieles, claro està haràn daño; lo malo fue, no examinarle bien antes de imprimirle. El Padre Fray Diego Collado, en el memorial que presentò a Filipo Quarto, refiere, que en vn libro que leyò en Iapon, notò quatro heregias, que aunque no se atribuian al Autor, el daño que podia seguirse era graue, y de muchas consequencias.

De lo escrito, y de lo demàs, que se escriuiere, se sigue manifiestamente, ser mal argumento, el que cada dia nos hazen, scilicèt. Que siendo los Misionarios antiguos de China, graues, doctos, y experimentados, deben los demàs seguir, y practicar, lo que ellos enseñaron, si para ellos no vale este argumento, menos valdra para nosotros. Las materias, quanto mas graues son, piden mayor aueriguacion; negocios son estos de la eternidad, ninguna diligencia se debe omitir; no nos hemos de contentar con probabilidades, ni son bastantes en estas ocasiones. Dixolo el Obispo de Nan King disp. 4. cap. 3. dub. 3. *Nam in rebus sacris quæ ad Religionem ipsam spectant, & ad beatitudinem sunt penitus necessariæ, non sufficit probabilitas, sed requiritur ibi dubitata certitudo.* Pruebalo muy bien en el dubio siguiente, trae en su fauor al Padre Vagocio Iesuita. Faltò en esto el Padre Strix por lo qual prohibiò el Papa su libro.

Quanto al consejo de los Letrados Christianos, sabemos todos su dictamen, y aun no falta, quien cerrados los ojos, le siga, y apruebe.

3 Nunca me agradò el sentir de aquellos Padres, las disputas jamàs dañan, aunque sea clara, y llana la materia de que se trata, antes se apura mas por esta via, segun la doctrina de Santo Thomàs, que se trae en otro lugar.

Demàs, que es muy conforme a razon, que auiendo personas doctas, y experimentadas en vna arte, se presuma tienen fundamentos razonables, que les mueue a sentir lo contrario, de lo que a otros parece claro, y cierto; pues porque han de huir el cuerpo a oirles, quando, como hombres, se pueden engañar, como de hecho se engañaron. Y si los Padres Longobardo, Sabathino, Ruiz, y otros, no quisieron deponer su escrupulo con lo que enseñaron los Padres Riccio, Pantoja, con los demàs de su opinion; que razon ay, para que yo, y otros fuera de la Compañia, nos quietemos, y asseguremos, por auerlo practicado aquellos Padres?

Para el consejo de los Christianos, que sigamos los Textos, &c. viene bien lo de San Agustin, que trae Cornelio à Lapide Can. 2 in Penth: *Philosophia, & Physica ad aptandas sunt Sacræ Scripturæ, & verbo Dei à quo omnis exiitit naturæ numerus ordo, & modus. Non ergo, è contrario torquenda est Sacra Scriptura ad sensum Philosophorum, aut ad lumen, & ad dictamen naturæ.* Esto vltimo es lo que pretenden los Letrados Christianos de la China. Al mesmo intento haze lo que trae Santo Thomàs in 1. 2. Petr. ad illud. *Non fit propria, &c.*

4 Quieren algunos, y no pocos, persuadirnos, a que no ha auido alteracion en lo que los primeros Misionarios assentaron, no ser assi, se ve por lo escrito, y se manifestarà mas en el tomo segundo.

5 Diuidieronse en dos sentencias, lo mesmo ha sido en los demàs puntos, de que yo no me admiro, pero estraño mucho, el que se quiera publicar por el mundo lo contrario. Dos opiniones contrarias entre si auia, no es posible acomodarnos a ambas, y seguirlas, seguimos la mejor, y mas segura, y por mejor dezir, la cierta, de que nadie puede formar quexa alguna.

6 Quisiera, que algunos huuieran hecho en fauor de su sentir la mitad de las diligencias, que el Padre Longobardo hizo en el suyo; pero tengo demasiada certeça, de que no es assi. Notese tambien, que aunque los de la opinion contraria siguieron el consejo de los Christianos, y del Doctor Miguel, para tener de su parte a los Letrados, y ganarles las voluntades, les sirviò de nada, para no ser desterrados a Macao, metidos en vnas jaulas, el Padre Longobardo quedò escondido, guardòle el Señor para hazer esta obra, y tratado.

PRELVDIO I.

De los libros clasicos, y autenthicos de China, por donde se han de decidir estas controuersias.

1 Puesto, que en la China aya variedad de libros de diuersas materias, y professiones, en los quales se tocan muchos puntos de estas controuersias. Todavia, como no tengan todos aquel credito, que se requiere, para resolver cosas tan graues, tenemos assentado con maduro consejo de seruirnos solamente de los libros clasicos, que sigue la Secta Literaria, la

la qual, como es aquí la mas antigua, que por espacio de quatro mil años professaron todos los Reyes, y Mandarines Chinenses, assi es la mas celebre de quantas huuo hasta aora.

2 Los libros autẽticos de esta Secta, se reduzen a quatro ordenes, el primero es, de las doctrinas antiguas, Ie King, Xi King, &c. dexaronlas escritas los primeros Reyes, y sabios de China, y assi se examinan por ellas los Letrados. El segundo es, el Comento de estas doctrinas, el qual es de dos maneras, vno es Comento breue, hecho por vn Autor solo, que và siempre con el texto de cada doctrina, con su Glossa ordinaria, la qual estudian los discipulos, y explican los Maestros. Otro es, el Comento grande, llamado Ta Ziuen, el qual mandò hazer aora mas de 2500. años, el Emperador Iung Lo, escogiendo para esto quarenta y dos Mandarines de grande fama en la Secta Literaria, de los quales era buena parte del Colegio de la Corte Han Lin. Estos Mandarines reconocieron primeramente, y aprobaron el Comento breue del Zu Xu, y de las doctrinas referidas. Despues hizieron ellos el Comento grande, juntãdo las exposiciones de los Interpretes mas principales, que auian escrito sobre ellas por espacio de 1600. años. Esto es, desde la quema vniuersal de los libros Chinicos, que se hizo en el Reynado Zin, por orden del Emperador Chi Hoang. El numero de estos Interpretes antiguos, es grãde; porque solo en el Zu Xu, entran algunos 107. en el Comento del Ie King, 136. en el Xu King, 166. y assi en las demàs doctrinas, como se vè en los Cathalogos, que andan impressos en el principio dellos mesmos, y es para pasmar, ver como conuinan todos en la inteligencia de las cosas fundamentales, y sustanciales de las doctrinas, que es vna imagen de nuestros Santos Doctores, en la exposicion de la Sagrada Escritura. Por donde no sin razon, se haze en China tanto caso de estos Comentos, que no se admiten las composiciones, que hazen los Letrados sobre el Texto, si no fueren conformes al sentido del Comento. El tercero orden de libros, es, los que cõtiene la Suma de su Philosophia moral, y natural, que llaman Sing Li. Esta Suma juntaron los mesmos quarenta y dos Mandarines, recopilando en ella las materias, que estauan esparcidas en las doctrinas antiguas, y las que despues fueron tratadas por varios Autores, de los quales en esta Suma se pone el numero de 118. El quarto orden, son los libros originales de estos Autores, que florecieron despues de la quema vniuersal, los quales se emplearon, parte en explicar las doctrinas de los primeros Philosophos, y parte en componer diuersas materias ex proprio marte. Estos pues son los libros clasicos de la Secta Literaria, de los quales podemos colegir, si los Chinas tuuieron algun conocimiento del verdadero Dios, Angeles, y alma racional.

3 Debe aquí notarse obiter la antiguedad de las doctrinas Chinicas, que tuuieron principio del primer Rey deste Imperio, llamado Fo Hi, el qual, por la Chronica de los Chinas, viene a ser muchos años antes del diluuio vniuersal; pero como esto no pueda admitirse, por ser contrario a la Sagrada Escritura, a lo menos es cierto, que fue proximo a la diuision de las lenguas. Y assi el Padre Iuan Ruiz, en el Tratado que hizo de estas controuersias, prueba cõ mucha probabilidad, que Fo Hi, fue aquel gran Zoroastres Rey de Bactriana, y Principe de los Magos Chaldeos, el qual diò principio a todas las Sectas del Occidente, y despues vino a este Oriente, y fundò el Reyno de la China, con la Secta que llaman de los Letrados.

4 De donde nace, que como esta Secta de China, cõ las de aquellas Gẽtilidades, salieron de la mesma fuente, y por obra del mesmo demonio, assi tienen entre si grãdissima semejança, y por la mesma traça, y arte lleuan a los hombres engañados al infierno. No me estiendo en este argumento, visto, que dicho Padre lo tiene hecho larga, y eruditamente en su Tratado. Pido, y exorto a todos encarecidamẽte, le quieran leer con diligencia, porque les darà gran luz, para la buena inteligencia, y decision de estas controuersias.

ANNOTACIONES.

2 VEngo, y venímos con todo gusto en quanto queda escrito en el num. 2. En el 3. aduierto, que en la quenta de los años, ha auido variedad entre los de la Compañia. Vnos han seguido la de los Serenta Interpretes. Otros la del Martirologio Romano. Punto es graue, es necessario, que le aduiertan, para que nosotros les sigamos.

4 En lo escrito num. 4. conuiene con lo que en otra parte traigo del P. Arias en que coincide tambien el P. Kirquero. Y aunque es tan antigua la Secta Literaria, no obstante, me agrada lo que dize Tertuliano in Apolog. *Cum autem longe antiquior omnibus Philosophis Prophetarum doctrina fuerit, inde facilè creditur, eb fontium eam fuisse posteriorem cuique sapientiæ.* Es sentir de San Agustin, y otros, a quienes sigue S. Antonino 4. p. tit. 11. cap. 4. §. 5. a quien cité en el Trat. 3.

De lo dicho se reprueba tambien, lo que Morales, y otros han dicho, que fundaron la China los de las diez Tribus, y que tomaron los Chinas su doctrina de los Israelitas; y si en esto no conuienen, sera la discordia entre los domesticos, pero no con nosotros.

PRELVDIO II.

De la discrepancia que á vezes se halla entre los libros authenticos; y que en tales casos, mas nos debemos regir por los Comentos, que no por los Textos.

1 PVesto, que en la verdad no ay discrepancia entre los libros authenticos de los Letrados, si bien se entienden, y penetran sus principios. Todavia, porque algunas vezes parece auerla entre los Textos de las doctrinas, y exposicion de los Interpretes, para esto se pone este Preludio, a fin de determinar, como nos hemos de regir en tales casos, y primero pondrè algunos exemplos de esta discrepancia. V. g. dizen las doctrinas, ò mueestran querer dezir, que ay vn Rey Supremo, que llaman Xang Ti, el qual cita en el Palacio del Cielo, de donde gouierna el mundo, premia a los buenos, y castiga a los malos. Pero los Interpretes atribuyen todo esto al mesmo Cielo, ò a la sustancia, y naturaleza vniuersal, que llaman Li, como se dirà en su lugar.

2 Dizen mas las doctrinas, que ay varios spiritus, que llama Xin, ò Kuei, ò Kuei Xin, los quales presiden a los montes, rios, y demas cosas del vniuer-

so. Pero los Interpretes exponen esto de las causas naturales, ò de las virtudes operatiuas, que obran en aquellas causas.

3 Finalmente hablando, las mesmas doctrinas de nuestra alma, debaxo del nombre de Ling Hoen, dan a entender, que queda viuiendo, muerto el hombre. Y de vn Rey antiguo, llamado Vuen Vuang, dizen, que esta en lo alto del Cielo, y assiste al lado del Xang Ti. Pero los Interpretes afirman vniformemente, que la Ling Hoen, no es mas, que vna entidad aerea, ò ignea, la qual, despues de apartarse del cuerpo, sube a lo alto, y torna a vnirse con la sustancia del Cielo, con la qual es vna mesma cosa. Y esta es la legitima interpretacion de los Textos, que afirman, que el Rey Vuen Vuang, està al lado del Xang Ti, como el Xang Ti, por ellos, es vna mesma cosa con el Cielo, quando el alma se buelve para el Cielo, se dize consiguientemente, que se va a juntar con el Xang Ti.

4 Desta discrepancia, quanto a la apariencia, se hallan muchas en los Textos, y sus Comentos; y como los Textos parecen mas conformes, y fauorables a nuestra doctrina, por esto algunos Padres son de parecer, que sigamos los Textos, sin reparar en lo que dizen los Comentos. Pero los otros Padres tienen para si, que no basta seguir solamente los Textos, sino que es necessario tambien la exposicion de los Comentos. Y quando huuiere alguna duda, regirnos antes por los Comentos, que por los Textos. Supuesta pues esta diuersidad de pareceres, como sea de tanto momento para la resolucion de lo que se pretende, es menester definirla luego en el principio, y assi pondrè las razones de ambas opiniones.

5 En fauor de la de los Padres Parona, y Baroni, se pueden alegar las siguientes. 1. En los Textos de las doctrinas esta la verdad de toda la Philosophia, y ciencia de la Secta Literaria, por donde no se duda, que tan de mayor autoridad, y fuerça, que los Comentos. 2. Los Comentadores fueron por la mayor parte del Reynado Sung, quando auia venido de la India la Secta de los Iudios, y assi tenian embebido muchas opiniones nuevas, y agenas de la dicha Secta, lo qual fue causa de apartarse algunas vezes del verdadero sentido

tido de las doctrinas antiguas. 3. Los principales Christianos, que tenemos en China, y son muy graues Letrados, y Mandarines, nos aconsejan, y exortan a seguir la doctrina de los Textos. (Si a la grauedad, y oficios se juntàra ser virtuosos y temerosos de Dios, no dieran tal consejo.) Dandoles la exposicion, que fuere mas cercana a nuestra Santa Ley, en la forma que se tiene hecho, desde que entrò la Compañia en este Reyno. Parece pues que podemos, y debemos seguir su parecer, assi por ser tan versados en las cosas Chinicas, y porque saben lo que dize, ò desdize con nuestra Ley. 4. Siguiendo nosotros los Textos en lo que nos fueren fauorables, como en muchas cosas principales lo son, vendrèmos a vnirnos con la Secta de los Letrados, con que ganarèmos las voluntades de los Chinas, y facilitaremos la dilatacion de nuestra Santa Ley, en todo este Reyno, visto maximè, que los Santos nos dexaron exemplo de esto, valiédose de qualquier cosilla, que hallauan de bueno en las Gentilidades, con quienes tratauan, como hizo San Pablo, que estando en Areopago, alegò con el dicho del Poeta. *Ipsius enim, & genus sumus.*

Para la otra opinion, ay razones mucho mas fuertes, y eficazes. 1. Las doctrinas antiguas, son comunmente obscuras; y en muchos lugares tienẽ Textos errados, faltandoles, ò sobrandoles palabras, como afirman los mesmos Letrados. Fuera de essò, vsan frequentemente de enigmas, y parabolas para encubrir los misterios de su Philosophia, como se verà despues: Por tanto, si no huuiere la luz, y guia de los Interpretes, no pueden entenderse, ò a lo menos, no serà sin grandes yerros; y esta fue la causa porque hizieron los Comentos, cõ tanta diligencia, y eleccion de los Interpretes; y mas se obligan todos los Letrados a seguirlos en sus composiciones, como se dixo Prælud. 1. num. 3. Si en las dificultades de los Textos obscuros, y dudosos, se rigen los Chinas por sus Comentos, parece claro, que mucho mas deben hazer esto los Estrangeros.

7 2. Tomando nosotros los Textos en diuerso sentido, al que le dàn sus Comentos, cuidaràn los Chinas, que hazemos aquello, por no auer leìdo todos sus libros, ò por no entenderlos, como se deben entẽder, y assi de facto algunos Letrados notaron muchos lugares del Xe Ie (nombre de libro) del Padre Matheo Riccio, entre los quales fue vno aquel Bonço famoso de Che Kiang, que hizo quatro capitulos contra dicho libro, y en el principio dellos dize. Que se podía perdonar al Padre Estrangero, por auer dado sentido errado a los libros Chinicos, por no alcançar mas. El Kin Tai So, amigo de la Compañia, y particular deuoto de dicho Padre Riccio, escriuiò vn quaderno de su mano, en que juntò las cosas, que deuian dezirse de las tres Sectas, visto no tener el Padre acertado cõ ellas en su libro: dexo de traer otros exemplares, por saber, que este pũto es notorio a casi todos los nuestros de esta Mision.

Quanto a los capitulos del Bonço, y quaderno del Kin Tai So, estàn guardados en el Archiuo de Kang Cheu, quien quisiere los podrà vèr.

8 3. Es cierto, como dixe al principio de este Preludio que los Comentos no son cõtrarios a los Textos, afirmarlo sera heregia en China, visto ser estos Comentos recibidos, y estimados en todas las clases, en la forma casi, que sus Textos. Mas demos, que en alguna cosa huuiesse entre ellos contrariedades, y en la verdad los Textos fuessen mas conformes a razon de lo que son los Comentos, todavia en tal caso nunca los Chinas se nos han de sujetar, explicandoles los Textos contra lo que dizen los Comentos, porque tienen por cosa certissima, que los Comentos no erraron, ni dizen cosa contraria a los Textos, y assi serà tomar vn pleito infinito contra los Chinas; y finalmente quedaremos con lo peor, de que puedo yo ser buen testigo, por la mucha experiencia que tengo de mi, y de otros, quando entramos en estas disputas con los Chinas. Porque al principio oyendonos dezir, v.g. que el Xang Ti, declarado en la forma, que solemos declarar, que es el Criador del Vniuerso, &c. se rien ellos de nosotros, sabiendo, que por la doctrina de su Secta, el Xang Ti, es el mesmo Cielo, ò su virtud, y dominio, y assi, no podia ser antes del Cielo, sino quando huuo Cielo, ò despues del Cielo. Y queriendo nosotros proseguir la disputa, probando a nuestro modo, que primero es el Artifice, y despues la casa, &c.

no

no nos dexan passar adelante, sino que luego atajan la platica, diziendo, que pues nuestro Dios, es su Xang Ti, que no ay para q̃ declararnos mas, porque ellos lo saben mejor, que nosotros. En fin, por mas que porfiemos, que los Interpretes no debian exponer al Xang Ti, de aquella manera, siempre nos salen con lo mesmo, que nosotros no entendemos sus libros; y muchos ay, que se enfadan contra nosotros, teniendonos por importunos, y imprudentes, pues queremos enseñar a los Chinas, de como deben entenderse, y interpretarse sus Autores.

9 Quando el Padre Visitador Viera ordenò a los Padres de China, que disputassen las tres questiones dichas. Preguntandole el Padre Sabatino, si queria, se procedieSSe por lo que muestran dezir los Textos, como auian hecho los Padres Pantoja, y Bañoni, ò por lo que resueluen los Interpretes? Respõdiò con toda resolucion, que queria saber el sentido de los Interpretes, pues assi se hazia en todas las clases, y professiones del mundo, que no ay que difinir. V.g. de la doctrina Platonica, ò Peripatetica, sino segun lo que afirmã sus Comentadores clasicos, y recibidos. Presupuesto pues este orden, hizo el Padre Sabathino su Tratado, y probò, que por lo que dizen los Comẽtos autenticos de la Secta Literaria, no podia el Xang Ti ser nuestro verdadero Dios, ni los Tien Xin, nuestros Angeles, ni nuestra alma el Ling Hoen. Estas razones, parece, que bastan para probar, y seguir la segunda opinion, que es, regirnos mas por los Comentos, que por los Textos. Solo falta responder a los argumentos de la primera opinion.

10 Al primero, concedo largamente todo lo que se dize de la autoridad, y fuerça que tienen las doctrinas sobre los Comentos; pero tambien digo, que para poderse entender los lugares obscuros de los Textos, es necessaria la luz, y direccion de los Comentos. Ni dexarè de dezir aquí, que quedo grandemente admirado de ver, quanto estriuan essos Padres en los Textos de las doctrinas Chinicas, que parece las tienen casi como doctrina reuelada, en que no puede caber error. Y con todo sabemos, que el Confucio, enmendò muchos errores en las doctrinas antiguas, a la manera que hizo nuestro Aristoteles en los libros de los Philosophos sus predecessores: Por donde, como en Aristoteles se hallaron con el tiempo muchas cosas que enmendar, assi pueden hallarse en el Confucio.

11 A la segunda respondo primero, que los Comentos clasicos, de que hablamos aora, no son solamente de los Autores, que escriuieron despues de entrar acà la Secta de los Idolos, lo qual fue a los 65. años de la Encarnacion sino de otros muchos que florecieron antes de entrar la dicha Secta, por espacio de dos mil años antes de la Encarnacion. Y estos todos professaron seguir la doctrina pura, y propria de la Secta Literaria, sin mezclar opiniones de otras Sectas diferẽtes, como se vè oy en los mesmos Comentos. Quanto toca a otros Escriptores, que escriuieron despues de entrar acà la Secta de los Idolos, y ver sus errores, no niego fueron muchos, y muy celebres; pero estos no pertenecen a la Secta Literaria, de los quales nos seruimos aora, sino a la Secta de los Idolos, dandose por professores della. R. lo 2. que no ay Letrado en la China, q̃ sufra dezir, que sus Comentos autenticos se apartan en cosa alguna del verdadero sentido de sus doctrinas. Antes tienen para si, que las mesmas doctrinas no sufren otra explicacion diuersa de la de los Comentos, si se cõfirieren vnos con otros, y se midiere todo con los principios de su Philosophia.

12 A la 3. digo 1. que los nuestros Christianos Letrados nos dàn aquel consejo, parte, por no penetrar, quãto perjudique auer algun pequeño error en las materias de que tratamos. Y parte, porque desean encubrirse cõ la capa de que nuestra Ley conuina con su Secta, y assi puedan euitar el ser notados de seguir Ley Estrangera, pero los nuestros Padres deben andar con otras ideas mas superiores, no dexandose guiar dellos, sino guiandolos, como entendieren ser mas expediente para ambas partes. Digo lo segundo, que estos mesmos Letrados, quando componen sobre los Textos de sus doctrinas, no les dàn otro sentido, sino conforme a los Comentos, porque de otra manera fueran desechadas sus composiciones, como erradas, y anomalas, en la Escuela Literaria del Confucio, pues no veo, por que

causa nos quieran persuadir a nosotros que sigamos lo contrario de lo que ellos hazen.

13 A lo quarto respondo, que supone falso; esto es, que los Textos nos sean favorables, porque en la verdad no lo son, entendiendose, como deben ser entendidos en la Secta Literaria. Y assi querer por fuerça estriuar en ello, contra lo que dizen los Comentos, serà como fabricar sobre arena, ò bolar con las alas de Ycaro. Quanto al exẽplo que dexaron los Santos, debe ser imitado, donde se puede hazer con fundamento.

ANNOTACIONES.

1 HAllarse en los libros cosas al parecer encontradas, aunque en la verdad no lo son, no es cosa nueua. Aun en la Escritura Santa se vè tambien esto, y para conciliar esta aparente discrepancia, trabajaron mucho los Santos Doctores, y otros Autores de la Iglesia. S. Agustin escriuiò de Concordia quatuor Euangelistarum. Otros han conciliado muchos lugares del Testamento Viejo. Pedro Bergomense concordò tambien muchos de S Thomàs, y assi, no es marauilla, ni cosa singular, aya lo mesmo en las doctrinas Chinicas.

2 De nuestra alma, dize, y siente el China Letrado, lo que se dize en el c. 2. de la Sabiduria, que es vn poco de ayre; *Et sermo ciuilæ* Esto es segun el B. Alberto Mágno de hom. trat. 1. q. 1. art. 2. *Calor naturalis, qui cum extinctus fuerit, marescit, & deficit corpus in cineres, & expirat spiritum corporalem, qui difunditur in aerem.* Diogenes dixo, que el anima era ayre sutil, *Qui etiam expirare videtur in mortem.* Lo mesmo afirma el Chino. Heraclitus dixo, que era vapor. Sintiò lo mesmo Thales, y siente sin discrepancia alguna la Secta Literaria de China, como se verà despues.

3 Los fundamentos referidos en este numero, son las razones vnicas, que tienen los modernos, que oy siguen a aquellos Autores, sin auer añadido algo de nueuo, y sin responder a las que por la contraria se alegan, siendo tan fuertes, y eficaces, que a mi entender, conuencerán a quantos con indiferẽcia, y sin pasion las leyeren.

4 Lei el libro del Bonço, pero ni con lo que trae el Autor del otro Letrado basta, para que algunos se sujeten, assumpto notable. Dixo vezes el Padre Balat, si vn Chino fuera a la Europa, y despues de auer estudiado quatro, ò seis años nuestras ciencias, explicara la Escriptura, Canones, leyes, y los Santos, en el sentido contrario a todos los Santos, Doctores, Teologos, ò Canonistas, y quisiera persuadir, que su sentir era el legitimo, no le tendriamos por loco ò barbaro? Quiẽ lo duda; pues no es fuerça diga el Chino lo mesmo de nosottos, quando vè, que explicamos sus Textos, contra el sentido recibido de todos, por espacio de tres, ò quatro mil años?

5 De este punto escriuirè en otra ocasion, si bien juzgo, que basta lo que escriue el Autor.

6 Con razon se admira el Autor, de ver a los suyos tan asidos a los Textos Chinicos. Otros ay, que no hazen caso de lo que dizen, y enseñan los Santos Doctores de la Iglesia. Vnos ingenios aman nouedades, otros se aferran a lo antiquissimo. Errores, dize, tenian las doctrinas Chinicas, ni es posible menos, auiendo sido obra de aquella Gentilidad, como escriui, y probè con Lactancio en el Tratado 2. Infinitos tiene el Confucio, assi lo afirma el Autor de otro tratado, que traerè en el tom. 2. Han tomado algunos modernos a su quenta, el ensalçar tanto la doctrina del Confucio, que la purifican de toda mancha, y minimo error, sin reparar en oponerse al sentir de sus hermanos mayores. Y aun a ordenacion expressa de sus superiores, deuieran los tales, ò no persuadir a los estraños, a que sigan a sus antiguos, ò aduertir en la diuision, que ocasionan dentro de su casa, con daño considerable de aquella Gentilidad, la qual ha dicho, que segun la explicacion, que los de esta sentencia dàn a los Textos, millares de años ha, que tienen en China la ley que les predicamos, que no ay necesidad de cansarnos nosotros, y nauegar cinco mil leguas, &c. para este fin.

Fuera de que carecer de todo error, es priuilegio singular de la Ley de Dios. Ponderalo muy bien el Obispo de Nan King, de verit. Relig. Christ. cap. 4. sect. 2. lo mesmo haze Prospero Aquit. lib. contra

tra Colat. capitul. 26. Nec ignotum est, dize, quantum Græciæ schola, quantum Romana eloquentia, & totius mundi inquisitio circà summum bonum acerrimis studijs exercentissimis ingenijs laborando nihil egerint, nisi euanescere in cogitationibus suis, vt obscurarentur cor insipiens eorum, qui adnoscendam veritatem semetipsis ducibus vtebantur. Trata de este punto San Antonino, 4. part. titul. 11. capitul. 4. donde escriue largamente de los errores de los Gentiles. En el tercero tratado lo aduertì. Aquellos Padres, que hallan en el Confucio, y sus Discipulos para nuestra Santa Ley? Porque no les hemos de aplicar lo que San Pablo dize en el capitul. 4. ad Ephes. Sicut, & gentes ambulant in vanitate sensus sui, tenebris obscuratum habentes intellectum, alienati à vita Dei, per ignorantiam quæ est in illis, propter cæcitatem cordis ipsorum, qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitiæ in operationem inmunditiæ, &c. Y lo del 2. de la Sabiduria: Excæcauit eos malitia eorum, neseierunt Sacramenta Dei, &c.

12 Lo que nos conuiene, es, seguir al Doctor de la Gentes ad Tit. capitul. 1. *Non intendentes fabulis.* Y lo de el capitul. 13. ad Hebreos: Doctrinis variis, & peregrinis nolite abduci. Explica Santo Thomàs, lect. 2. Id est, eiuisis. Veritas enim consistit in modo, cuius est vnitas, &c. Doctrina ergo fidei vna est, quia à puncto in punctum non conuenit ducere nisi vnam rectam lineam, omnes aliæ doctrinæ multæ sunt, quia à recto multis modis contingit deuiare. Para todo esto conuiene leer à S. Antonino ya citado.

13 Dirán algunos que los libros Chinicos son muy conformes a la ley natural, y que los Chinos, Mire ductum naturæ, & rationis sequuntur, sunt que humani, & dociles, æquè ac ingeniosi, grandes politicos; y assi valde capaces sapientiæ Christianæ, &c. Assi lo refiere del P. Trigaucio Cornelio à Lapide, sup. 49. Isaiæ, vers. 12. con que serà conueniente seguir sus libros, y doctrinas. R. que no me espanto se escriua esto, pero quiero se coteje con lo que escriui arriba del P. Arias, y con lo q̃ se escriuirà en otras partes. Si ser tan dados a supersticiones, a sodomia, a engaños, mentiras, a soberuia, codicia, y sensualidad; con otros muchos vicios, es, *Sequi ductum naturæ, & rationis*, tuuo razon aquel Padre. Digalo la conuersion que en ellos se ha hecho, la constancia en la Fè, que han mostrado, y el feruor de los Letrados en el seruicio de Dios.

14 No puedo dexar de admirar la variedad de los ingenios de los hõbres. Vnos andan escarbando la doctrina de los Santos, atribuyendoles errores, por algunas palabritas, que pueden explicarse en buen sentido. Y otros, que à carga cerrada aprueban doctrinas Gentilicas, aun sin auerlas leido. San Pablo acomodauase con los Philosofos, 1. Cor. c. 9. *Factus sum Iudeis, tanquã Iudeus, his qui sine lege erant, tanquam, &c.* Pero dize S. Thom. lect. 4. *Quod temperauit se Gentibus, id est, assentiendo rationibus eorum, & bonis positionibus Philosophorum, vt part. act. 7.* Bueno fuerà en verdad seguirles en todo; quando ellos iban tan errados. Sobre el 3. 11. ad Thim. lect. 3. dize el Santo: *Sed in hoc vacilabant, quia non habebant rectitudinem veritatis; tum quia erant corrupti moribus; tum quia vix inuenitur apud eos, quod in veritate concordarent.* Veanse las costumbres de los Chinos, y infieran dellas, como de antecedente, la verdad que pueden tener en su ciencia, y si en esta se oponen los textos, y Comentos, aun es ilacion manifiesta, de no contener en si verdad alguna. Ni es razon, que los Predicadores Euangelicos se sujeten a ser Discipulos de los Gentiles; (hablo en materia de nuestra Religion) nosotros hemos de ser sus Maestros, sus luzes, y guias: no dexarnos guiar dellos: como dize el Autor, nuestras ideas han de ser mas superiores. En hallando alguna palabra en los textos, que en la corteza, y superficial de la letra suene algo en nuestro fauor, ya les parece està alli expressa nuestra Santa Ley, y juzgan tener ya armas fuertes para conuencer a los Gentiles; y como ellos entienden aquello mejor que nosotros, viene a ser, que por aqui se imposibilita mas el fruto, que se busca, y pretende. Trae nuestro B. Alberto, 2. sent. dist. 1. art. 5. De Dauid de Dinanto, el qual dezia, que la materia prima era Dios. Esto se significaua en el Templo de Pallas, donde estaua escrito: *Pallas est quidquid fuit, & quidquid est, & quidquid erit, cuius peplum nullus vnquam hominum homini*

,, reuelare potuit, &c. Fuera bueno, que leyendo nosotros esto, nos empeñaramos luego en afirmar, y defender, que el significado por aquellas palabras, era nuestro Dios? En ninguna manera era necessario primero examinar muy de raiz, a quien entendian, y a quien atribuian aquellos atributos, no conuenia gouernarse por lo que sonauan las letras, hazian eterna à la materia prima aparte ante, y aparte post, &c. y dauan la diuinidad. Esto haze el China con su Li, ò Tai Kie. A su Xang Ti atribuye tambien atributos soberanos, por esto hemos de fiarnos de sus libros, y predicarles por nuestro Dios, lo que in re es criatura? No, hemos de examinar la materia, inquirir lo que por estas cosas entienden, desengañarlos, y darles à conocer que quitan a Dios su gloria, y la dan a la criatura, como dixo de otros la Sabiduria, cap. 13. Ni lo que pondera Morales del Ignoto Deo de San Pablo, haze al caso, porque supone falso para lo de China. En este particular me contento con que lea, y siga lo que trae Cornelio à Lapide. A lo de Dinanto se puede juntar lo de Virgilio, y Trimegisto, que trae San Antonino en el §. 5. del cap. 4. referido.

12 Que los Letrados Christianos tengan aquel fin en el consejo que nos dàn, es cierto, ni nadie hallarà fundamento para afirmar lo contrario. Estos puntos se han de consultar con buenos Christianos, enterados en nuestra Santa Ley, y desengañados. Hablè yo vn dia con Lino, que sin duda tiene las calidades dichas, y me dixo: Padre, para escriuir, y tratar de la Ley de Dios, no ay que mirar, ni leer nuestros libros, porque en ellos no hallarán, sino es disparates; nada que haga al caso de nuestra Ley; ni se gouiernen por nosotros, ni nos pregunten de esta materia. Este consejo tomè yo, y seguirè siempre.

PRELVDIO III.

De los Simbolos que se vsan en la Secta de los Letrados, de donde nace tener dos maneras de doctrina, vna aparente, y otra verdadera.

1 POr lo que toca à la primera parte de este Preludio, debe notarse, que casi todos los Philosophos antiguos de la Gentilidad inuentaron varios Simbolos, enigmas, y figuras; a fin de tener encubiertas las materias de su Philosophia, de que hablando el Curso Coimbricense ,, tomo primero Phisic. dize: Vetus ,, Philosophantium consuetudo fuit ,, ab Ægyptijs, & Chaldeis à Pheri- ,, dice Pithagoræ Magistro ducta, vt ,, Philosophiæ misteria, aut non scri- ,, berentur omninò, aut scriberentur ,, dissimulanter, ideſt, implicita fece- ,, dentium sensuum obscuritate, & ,, Mathematicis imaginibus, atque ,, ænigmaticis reconderent. Poetæ ,, enim fabulis, Pithagorici Philoso- ,, phi simbolis. Platonici Mathema- ,, ticis, Aristoteles orationis brevitate archana Philosophiæ obtexuit, & ,, obscuranit. Nefas enim putabant ,, ad archana sapientiæ profanum vul- ,, gum admittere, & quæ natura in ,, abdito collocasset, ea desidi, & ig- ,, nauiæ multitudini communicare. ,, Aristoteles verò, & si iudicaret, ,, Philosophiam passim euulgandam ,, non esse, eam tamen doctrinæ ra- ,, tionem, quæ cuncta in ambiguo ,, relinqueret, & interdum inani fal- ,, sitatis specie veritatem obumbra- ,, ret, minimè probandam censuit.

Del mismo modo los Philosophos de China, que fundaron la Secta Literaria, tienen sus Simbolos, assi de varias figuras, y numeros, como de palabras Methaphoricas, todo para significar el ser, y essencia de las cosas vniuersales, y sus causalidades. Los principales Simbolos son, par, y impar, rayas cortadas por enmedio, puntos blancos, y negros, figuras redondas, y quadradas, las seis posiciones de los lugares, y otras palabras, y terminos Methaphoricos. De estas cosas estàn llenos los libros del Ie King, donde està lo especulatiuo de la doctrina Chinica. Quanto a los misterios, y causalidades de los numeros, ay tambien dos libros enteros, que son el onze y doze del Sing Li, por los quales seria facil restituir la ciencia de los numeros Pyragoricos, que se perdieron allà en el gran Occidente.

2 Este vso de los Simbolos, se halla tambien en las Sectas de los Bonços, y Tao Zu. Los Bonços començaron a vsar dellos, desde que entrò aca la Secta de los Idolos, y traxò juntamente los Simbolos de los Gynosophistas, los quales son de figuras humanas, de animales, nubes, serpientes, de monios, espadas, arcos, lanças, flechas, y otros instrumentos materiales acomodados à sus intentos. Los Tao Zu, tambien imitando a los Bonços, se siruen assi de los mesmos Simbolos de figuras humanas, para significar el primer principio, las potencias del alma, los elemetos, de que se compone el hombre, &c. De suerte, que queda claro, y notorio, auer Simbolos en todas las tres Sectas, puesto, que no todos los conocen por tales, sino los que son mas versados en los principios, y misterios de dichas Sectas.

3 Quanto a la segunda parte, debe igualmente notarse, que por causa de los Simbolos, en todas las Naciones huuo dos suertes de doctrina, vna verdadera, y secreta, otra falsa, y aparente. La primera era, la Philosophia, y ciencia de las causas naturales, que sabian solamente los sabios, y tratauan secretamente entre si en sus clases. La segunda era, vna falsa apariencia de doctrina popular, que era enigma de la primera, y el pueblo juzgaua ser verdadera en la forma que sonauan las palabras, siendo que in re, era totalmente falsa. Y esta conuertian a lo Moral, gouierno del pueblo, y culto diuino, como dize Plutarco de Placit. Philosop. Pierio en sus Hieroglificos, y otros. De este modo introduxeron varios Dioses, vnos buenos, y otros malos. Los buenos eran, los que tomauan para significar la materia prima, el Chaos, y los quarro Elementos, como pone Empedocles, referido por Plutarcho de Plac. Philosoph. lib. 1. ,, cap. 3. donde dize: Radices primum ,, rerum tibi quattor eadem. Iupiter ,, Aetherecus, Iuno Vitalis, ad has dis, ,, & Nestis, lachrymis humanos, quæ ,, rigat alueos. Iupiter, ideſt, ignis, & ,, æter, Iuno Vitalis, id est, aer, dis, seu ,, Pluto, ideſt, tetra. Nestis, sub huma- ,, norum cauallum nomine aqua, & ,, semen. Los Dioses malos, y dañosos eran, los que fingian debaxo del nombre de Furias, Diras, Parcas, &c. con que significauan las passiones principales del alma, que interiormente inquietan, y atormentan al hombre. Y esto tiene in terminis, como nota el curso Coimbricense, refiriendo a San Agustin en la materia de anima. La Secta de los Gynosophistas, los quales, para denotar, que los hombres se dexan lleuar de sus passiones, son semejantes en las costumbres a los animales, fingieron, que las almas por su muerte se metian en varios cuerpos de animales, de donde el pueblo ignorante entendia auer tales Dioses buenos, y malos, Angeles, y Demonios, y que nuestras almas transmigrauan en varios cuerpos. Dize mas Plutarcho en el mesmo libro, que los que negauan la prouidencia diuina en el mundo, y la inmortalidad del alma, por quanto solo con el medio de las leyes no podian refrenar los males secretos del pueblo, se pusieron a fingir diuinidad, y Religion, debaxo de Simbolos, y enigmas, para tener mano el pueblo, y gouernar la Republica, juzgando, que no podian viuir quieta, y pacificamente, sin algun modo de Religion, y culto, aunque fuesse falso.

4 San Agustin muestra claramente todo esto en muchos lugares de los libros de Ciuit. Dei, donde pone los tres generos de Philosophia de los antiguos, vno fabuloso, de que vsaron los Poetas; otro natural, de que tratan los Philosophos; el 3. ciuil, que anda entre el pueblo.

5 Las tres Sectas de China, siguen totalmete este modo de Philosophar, teniendo dos maneras de doctrina, vna secreta, que ellos tienen por verdadera, que solamente entienden los Letrados, y professan encubierta con Simbolos, y figuras enigmaticas. Otra vulgar, que es methafora de la primera, la qual sus Letrados tienen por falsa, en el sentido que suena las palabras, y de esta se siruen para la politica exterior, y para el culto diuino, ciuil, y fabuloso, con que guian el pueblo al bien, y refrenan del mal. Dexadas agora las dos Sectas, de que no tratamos,

en la literaria es cosa cierta, que debaxo de numeros, y simbolos, como se apuntò, representan las causas generales con sus eficiencias, y influencias, y debaxo del nombre de espiritus buenos, y malos, vno del Cielo, otro de la tierra, de las Estrellas, montes, &c. significan assi las cosas vniuersales de este vniuerso, como las potencias, y passiones del alma, con los habitos de las virtudes, y vicios, en el modo que ellos cuidan ser.

6 Que la Secta de los Letrados tenga estas dos doctrinas se prueba con lo siguiente. 1. En el libro llamado Lun lu, lib. 3. pag. 5. vn discipulo del Confucio por nombre Zu Ku, dize, como quexandose de su Maestro, que jamàs auia alcançado del, que le hablasse de la naturaleza humana, y de la natural condicion del Cielo, sino despues en el fin. 2. En el mesmo libro pag. 17. dize el Confucio, que el modo de gouernar conuenientemente el pueblo, es, hazer, que honre los espiritus, y se alexe dellos. Esto es, que no se ponga a escudriñar dellos, que cosa sean, ò que hagan, &c. 3. En el lib. 6. del mesmo Lun lu, siendo preguntado el Confucio de su discipulo Ki Lu, que cosa era la muerte? Le respondiò muy secamente. Quien no sabe quien es la vida, como sabrà, que cosa sea la muerte. En el lib. 4. p. 6. se refieren quatro cosas, de que el Confucio no acostumbraua a tratar. Entre las quales vna era, los espiritus: dà la razon el Comento, que no trataua de los espiritus, por razon que en ellos ay muchas cosas dificiles de entender, y assi no conuiene tratar dellos facilmente con todos. 5. En el libro llamado Kia lu, queriendo librarse del todo el Confucio de responder a las preguntas que muchos le hazian, acerca de los espiritus, alma racional, y cosas despues de la muerte. Se resoluiò a dar vna regla general, diziendo: Las cosas que estàn dentro de las seis posiciones. (Esto es, dentro de este mundo visible, y son visibles.) Disputense, y no se dude dellas; pero las cosas que estàn fuera de las seis posiciones. (Esto es, que estàn fuera de este mundo visible, y son inuisibles) dexense estàr, como estan, y no se dispute dellas.

7 Por estos, y otros semejantes lugares de la doctrina del Confucio, pueden deducirse, tres, ò quatro Corolarios muy importantes para el fin, que aquí se pretende. Primero, que en la Secta de los Letrados, fuera de la doctrina vulgar, y aparente, que saben todos, ay otra Philosophica, y secreta, que saben solamente los Maestros de la Secta. El segundo, que el Confucio huìa de tratar distinta, y claramente de los espiritus, alma racional, y cosas de la otra vida, por temor, que sabiendose por el pueblo la verdad, que ay en su Philosophia, acerca de estas cosas, vendria a perderse toda, y por consiguiente a perturbarse el estado de la Republica. El tercero, que por las palabras del Confucio, alegadas en la vltima autoridad, tienen cerrados los ojos, y obscurecido el coraçon los Letrados de China, para no ver, ni pensar, sino las cosas visibles, y palpables. El quarto, que por esta via los mas sabios de la China, son lleuados altamente engañados para lo sumo de todos los males, q̃ es el Atheismo, como se verà mejor en los Preludios siguientes, donde examinaremos los principios, y fundamentos de la doctrina, assi Phisica, como Moral.

ANNOTACIONES.

2 VNos admiten esta doctrina tambien en la Secta Literaria (de las otras no ay duda, para la de los Bonços escriuì yo en mis relaciones lo que basta, en confirmacion de lo que escriue el Autor.) Otros no vienen en ello, pareceles, no les està bien para su intento, y si no fuera assi, ni apariencia de discrepancia huuiera entre Textos, y Comentos. Tambien ay quien sienta, que se disminuye la grandeça de la doctrina del Confucio, admitiendo, vsa de parabolas, y enigmas, en lo qual se engaña mucho; porque vemos, que los Griegos, y Romanos, que excedieron en muchos quilates de sabiduria a los Chinos, guardaron aquel estilo, y por otros fines hizieron lo mesmo los Santos Profetas: y aun del Autor de la Vida se dize, *In parabolis loquebatur*, conforme vsauan los de Palestina, de que se puede ver Cornelio à Lapide en los Canones, sobre los Profetas, à Can. 56. in 2. Exod. v. 6. De la Ley antigua, dize lo mesmo Santo Thomàs in 11. ad Heb. lect. 2. La razon la dà Oleastro in 23. Exod. ad mores. Lease S. Thomàs in 3. 2. Petr. c. 3. ad finem. Querer negarlo en la China, no es mas, que irse cerrando, para porfiar, que lo que suena la letra, fauorece nuestra Santa Ley. Lease el cap. 7. del Imperio Chinico del Padre Semedo. Y vease Oleastro in 11. Numer.

4 En este número refiere el Autor largamente la doctrina de San Agustin, no juzgo por necessario escriuir todas sus palabras. Vease el Santo, lib. 1. lib. 2. cap. 32. lib. 4 cap. 27. lib. 6. c. 10. de Ciuit. Dei. Trae aquellas tres Filosofias San Pablo ad Rom. 1. Explicalas Santo Thomàs, lect. 7. y 2. 2. q. 94. art. 1. Raphael de la Torre aqui, disp. 2. Y Suarez, lib. 2. de Superst. cap. 4. à n. 8. En otro lugar se tocaràn de nueuo algunos destos puntos.

PRELVDIO IV.

Del modo de Philosofar en general de la secta de los Letrados.

1 COnsiste este en inuestigar el primer principio de este Vniuerso, y de como salieron del las cosas vniuersales, y particulares, con sus causalidades, y efectos; y en particular en inquirir del hombre, que cosa sea, quanto al cuerpo, y quanto al alma, de su modo de entender, y obrar, de los habitos de las virtudes, y vicios, del hado, estrella, y destino de cada vno, por el horoscopo de su nacimiento, para que conforme a su suerte ordene sus operaciones. Destas cosas tratan en grande parte, como se notò arriba, debaxo de varias figuras, simbolos, numeros, y otros terminos enigmaticos.

2 Este su modo de Philosofar contiene dos partes. Primera es discurrir acerca del primer principio, y de las demàs causas vniuersales que del proceden, quanto a su propio ser, y sustancia, con los sitios, qualidades, y virtudes operatiuas, no en quanto obran actualmente, sino en quanto tienen potencia de obrar. A esta ciencia llaman propiamente Sien Tien Hio; esto es, a priori. Desta tratò el Fo Hi, quando formò las Kuas, y figuras de el Ie King.

3 La segunda es, supuesta esta primera produccion, orden, y constitucion del Vniuerso, con sus causas generales, inuestigaron, en que punto del Zodiaco, conforme a su Emisferio, y clima, comiençan las causas generales eficientes, à predominar con su virtud, y a producir las cosas, y hasta que punto llegue el tal predominio, para engendrarse las cosas, y se bueluan à recoger, y se corrompan, como se vè en el curso de los quatro tiempos del año, con el acceso, y receso del Sol, predominando el calor por seis meses en el Verano, y Estio; y otros seis el frio en el Otoño, y Inuierno. A esta ciencia llaman Heu Tien Hio; esto es, à posteriori. De ella tratan ex professo el Vuen ti. De ella tratan ex professo el Vuen Vuang con Cheu Kung, y el Confucio con otros Letrados de nombre; porque en ella consiste todo su fin, que es imitar al cielo, y a la tierra en sus operaciones, y gouierno de la Republica, en los quatro tiempos del año.

4 Donde viendo, que reynando el calor, que cria, y produce, tratan ellos sus negocios, juegan, &c. y dominando el frio, que corrompe, y destruye, executan las sentencias de muerte. Siguiendo tambien estas mudanças de los quatro tiempos, inuestigan el Horoscopo de cada vno, conforme al punto en que naciò. En esta su ciencia à posteriori, ay entre ellos varias opiniones, y modos de explicar. Porque vnos dizen, que las causas vniuersales comiençan a tener vigor en tal punto del Zodiaco; y conforme a esso se reciben de allí en adelante tales qualidades en la produccion de la cosa, y tal suerte en el hado. Otros dizen, que en tal punto, &c. y assi ay varias sectas, siguiendo vnos las Kuas del Vuen Vuang, otros las de Iang Xi, otros del Chu Zu, &c.

5 A esta virtud, ò predominio de las causas Generales llaman Ti Chu, Chu Zai, Kiun, Vuang Hoang; lo qual todo significa predominar, y son las mesmas letras de Rey. La diferencia destas dos ciencias deue notarse mucho, como cosa importantissima a nuestro intento. Por tanto quiero explicarlas mas extensamente en dos Preludios particulares.

ANNOTACION.

1 TOdo quanto queda escrito en este Preludio, es tan cierto, no de sdezir vn apice de lo que professa la secta Literaria, que ninguno que aya leido vn poco sus libros, lo podra negar. Lo que se refiere en este numero fue error de los Manicheos. Dize Santo Thomas in 12. ad Hebr. *Diuersitatem eorum quæ hominibus accidunt, natiuitati adscribunt, vt scilicet cuiusque vita, & mores dispensantur secundum constellationem, sub qua natus est.* Esto es lo que afirma el China, y lo que otros antiguos siguieron. San Isidoro lib. 9. Orig. cap. 2. ,, dize: Aurispices, quasi horarum inspe ,, ctores, dies enim, & horas in agendis ,, negotijs, operibusque custodiunt, & ,, quid per singula tempora obseruare ,, debeat homo intendunt. Horoscopi ,, dicti, quod horas natiuitatis homi- ,, num speculantur dissimili, & diuerso ,, fatu. Al pie de la letra vemos passa to do esto en China, y casi todo sale en el Kalendario, que imprimen los Mathematicos de la Corte.

PRELVDIO IV.

De la ciencia à priori, que es, como se produxo el Vniuerso, conforme al China.

1 PRimeramente, como no pudieron imaginar, que de puro nihil pudiesse producirse cosa alguna, ni conociessen poder infinito, que de nada la pudiesse criar; y viendo por otra parte, que en el mundo ay cosas, que aora son, y aora no son, y que no fueron eternas, tuuieron para si, que era necessario, auer vna causa, que precediesse eternalmente todas las cosas, y que fuesse causa, y origen de todas ellas, la qual ellos llaman Li; esto es, *Ratio, seu fundamentum totius naturæ.* Entendieron tambien, que esta causa era de entidad infinita, incorruptible, sin principio, y sin fin. Porque tienen, que como *Ex nihilo, nihil fit.* Assi tambien, lo que tiene principio, ha de tener fin, y el fin se buelue al principio. De donde nacio la opinion recibida de toda la China, que este mundo se ha de acabar, y bolver a producir de nueuo. El espacio desde que començò, hasta el fin, llaman Ta Sui; esto es, año grande.

2 Esta mesma causa, conforme a ellos, no tiene vida, ni saber, ni autoridad alguna, mas que ser pura, quieta, sutil, diaphana, sin cuerpo, y sin figura, que solo con el entendimiento se puede percibir, al modo que dezimos de las cosas espirituales; y puesto, que no sea espiritual, toda via no tiene en si estas calidades actiuas, y passiuas de los elementos.

3 El modo de inuestigar, como este mundo visible procedio del primer principio, ò chaos, llamado Li, fue de esta manera. Viendo ellos, que necessariamente auia de auer causa eterna de las cosas visibles; y considerando por otra parte, que esta no tenia de si eficiencia, ni actiuidad alguna, sin la qual no podrian las cosas producirse della; y viendo por otra parte con la cotidiana experiencia, que el calor, y frio son con que se engendran, y corrompen las cosas, y que estas dos qualidades son causas eficientes de todas las generaciones, y corrupciones, fueron buscando modo, como de este chaos, ò materia prima, que llaman Li, saliò la materia proxima, con que las cosas se componen, y como se podia en el mundo engendrar el calor, y frio, para engendrarse dellos las cosas. Y assi imaginaron, que desta materia prima Li, infinita, y inmensa, por cinco emanaciones, que ellos señalan, naturalmente, y acaso emanò este ayre, hasta hazerse material, como aora es, quedando dentro de aquel chaos infinito, llamado Li, hecho vn globo finito, a quien llaman Tai Kie; esto es, sumamente terminado, ò limitado. Tambien le llaman Hoen Tun, Hoe Lun, antes q̃ del saliessen las cosas. Y este ayre, que emanò de el primer chaos, por las dichas cinco mudanças, es tambien incorruptible, quãto a la substancia, y del mesmo ser de el dicho primo Li; pero es mas material, y alterable, per *Condensationem, & rarefactionem, per motum, & quietem, per calidum, & frigidum, &c.* Este segũdo chaos Tai Kie, antes que del saliessen las cosas, le imaginan, y pintan à su modo. No es necessario pintarle aqui.

4 Como viessen ellos, que el calor, y la frialdad, son causas de las generaciones, y corrupciones de las cosas, y que estas se engendran con mouimiento, y quietud, imaginaron, que acaso, ò naturalmente se mouia en este segundo chaos el ayre conglobado, por el qual

qual mouimiento se produxo el calor en el mesmo cuerpo del ayre, y quietandose este mouimiento, naturalmente por la tal quietud se produxo el frio, quedando la parte del ayre caliente, y parte fria; pero extrinsicè, no intrinsicè, y de su propia naturaleza; de modo, que quedò el ayre diuidido en caliente, y frio, que es lo que ellos llaman Leang I, y In Iang. Lo calido es puro, limpio, diaphano y leue. Lo frio es impuro, sucio, opaco, y pesado.

5 De modo, que las causas eficientes generalissimas de el Vniuerso, son *Motus & quies, calor, & frigus*, que se llaman, Tung, Cing, In Iang. Lo calido, y frio se vnieron entre si con vna vnion, concordia, y amistad estrechissima, como marido, y muger, ò padre, y madre, y produxeron el elemento de el agua, que pertenece al In. En el segundo ajuntamiento produxeron el elemento del fuego, que pertenece al Iang: y assi fueron produciendo los cinco elementos; los quales son el mesmo Tai Kie, ò In Iang, ò el ayre qualificado, como son entre nosotros, las qualidades con sus elementos; estos son agua en el Norte; fuego en el Sur, palo en el Leste, metal en el Oeste, y tierra en el Medio.

6 El In Iang, y los cinco elementos produxeron cielo, tierra; Sol, Luna, y plantas; porque subiendo el ayre puro, caliente, diaphano, y leue para arriba, se hizo cielo; y baxando lo impuro, frio, opaco, y pesado para abaxo, se hizo tierra. Despues de esto el cielo, y la tierra, juntandose con su virtud en el medio, produxeron hombre, y muger, correspondiendo el hombre al Iang, al cielo; y la muger al In, y à la tierra. Por esso el Rey se llama Tien Zu; esto es, hijo del cielo, y sacrifica al cielo, y à la tierra, como a padres vniuersales. En estas tres cosas, cielo, tierra, y hombre estàn todas las demàs cosas, como en su fuente, y origen.

7 Esta es la creacion del Vniuerso, conforme a los Chinas antiguos, y modernos, quedando formada la maquina de el mundo en tres cosas principales, que son causa de las demàs. Primera el Cielo, donde se comprehende Sol, Luna, Estrellas, y Planetas, con la Region del ayre, que esta entre cielo, y tierra, donde estàn sus cinco elementos, que son materia inmediata, de que se engendran las cosas corporales de abaxo. Esta Region del ayre se reparte en ocho Kuas, que son ocho partes del mesmo ayre, ò elementos qualificados, con varias qualidades, que responden a causas vniuersales eficientes, que imaginan ellos. La segunda es la tierra, que comprehende los montes, collados, rios, lagunas, mar, &c. y todas estas tambien son causas vniuersales eficientes, que tienen su virtud, y eficiencia. La tierra està tambien repartida en sus partes, que comprehenden el Kang Ieu; esto es, fuerte, y debil: *Seu durum, & molle, aut asperum, & suaue.* La tercera es el hombre, de quien se engendran los demas.

8 Notese aqui, que esta produccion del Vniuerso, fue totalmente casual en el modo sobredicho; porque las causas eficientes primeras, que huuo de esta maquina, fueron *Motus, & quies, calidum, & frigidum.* La materia proxima fue el ayre corporeo, o mogeneo. La produccion del cielo, y de la tierra tambien fue casual, y temeraria, ò natural, y no con deliberacion, ò consejo, pues se dize, que el ayre puro, y leue subiò, y se hizo cielo; y lo impuro, y pesado se hizo tierra.

9 La forma del Vniuerso es, que el cielo es esferico, y por esso se mueue, y influye *In circulum.* La tierra es quadrada, por esto està quieta en el medio, y influye *Per quadrum*, y la responden quatro elementos, vno en cada lado de las quatro partes, y vno en la superficie de en medio. Fuera del cielo imaginan aquella materia prima infinita, llamada Li, de la qual emanò el Tai Kie, y tambien la llaman Kung, Hiu, Tao, Vu, Vu Kie; quieta, diaphana, sutil en sumo grado, sin saber, sin actiuidad, mas que vna pura potencia. Este ayre entre el cielo, y la tierra diuiden en ocho partes, como esta dicho; las quatro atributen al Sur, donde reyna el Iang; y quatro al Norte, donde reyna el In, ò frio. A cada parte de estas corresponde vna porcion de ayre, à que llaman Kua, por la varia qualidad que tiene.

10 Esta produccion de el Vniuerso supone el Fo Hi, la qual esta representada en la figura del Ie King, llamada Ho Tu, que tiene los quadros blancos, y negros, y siempre por tradicion se entendio assi. Esta tambien expressa en la figura de lo Xu, que tiene los puntos negros, y blancos, por numeros *Par, & impar, videlicet*, cinco, impar; 1. 3. 5. 7. 9. y cinco par, 2. 4. 6. 8. 10. los quales

resonden a los Kuas, ò causas generales del Vniuerso. El Confucio especificò esto por letra en su exposicion de el Ie King, començando del Tai Kie en la forma siguiente. El chaos produxo lo caliente, y frio (que comprehenden los cinco elementos) estos se hizieron quatro, scilicèt, caliente, y frio, en grado intenso, & remisso. Estos quatro produxeron ocho qualidades, scilicèt, caliente, frio, fuerte, y blando, quatro en grado intenso, y quatro en grado remisso. Estas ocho suponen por las tres principales causas, que son cielo, tierra, y hombre; y assi estas ocho, ò estas tres produxeron todas las cosas del mundo, que todo es, para armar los tres dichos, que dizen son causa de las cosas, que se engendran, y corrompen en el Vniuerso.

13 Los Letrados despues del Confucio en sus Comentarios, y Glossas, especifican mas menudamente esta produccion del Vniuerso, començando de el primer origen, y materia infinita, llamada Li, como està al principio de su Philosofia, nombrada Sing Li, la qual comiença del Vu Kie, a quien tambien llaman Tao. El Lao Zu, cabeça de la secta del Tao Zu, pone expressamente del mesmo modo la produccion de el Vniuerso, en su libro llamado Lao Zu King, por numeros, y terminos metaphoricos deste modo. El Tao, ò primer chaos produxo la vnidad, que es el Tai Kie, ò segunda materia: la vnidad produxo la duolidad, que es Leang I: la duolidad produxo la trinidad, que es Tien, Ti, Iin, San Zai, cielo, tierra, y hõbre: y la trinidad produxo todas las cosas. Y assi es la mesma doctrina con la de los Letrados.

ANNOTACIONES.

1 TOdo quanto se escriue en este Preludio, lo tengo leìdo con cuydado, y atencion vezes en los libros Chinicos: si alguno dudare de ello, lea primero vn poco, y saldrà facilmente de su duda. Notese mucho, quanta verdad sea, tener los Chinas los mesmos errores que huuo en la Europa, como abaxo prueba el Autor; y escriui en otra parte del Padre Arias, y Padre Kirquero. Nuestro B. Alberto Magno, tract. 2. de homine, quæst. 89. art. 2. in fine, trae lo mesmo que queda escrito „ en este numer. Quidam autem dixe- „ runt, infinitos mundos per successio- „ nem; quorum author fuit Empedo- „ cles, qui dicebat, quod completo v- „ no motu cœli secundum motum or- „ bis omnia reuertuntur in primam „ materiam, & incipiente alio motu re „ generantur eadem numero, quæ „ prius fuerunt, & incipit alius mun- „ dus. Completur autem ille motus „ cœli secundum complexionem, vel „ motum Stellarum fixarum, &c. in „ 36. millibus annis, & hoc spatium vo „ cant annum vnum magnum. Quien no repara ser al pie de la letra, lo que enseña el China, aunque al año suyo grande añaden 600. y algunos mas años, que en tanto numero es pequeña diferencia.

2 Otra secta huuo, dize Alberto, que enseñaua: *Quod mundi essent infiniti vno existente extra alium.* El China no cayò en este error, porque confiessa ignorar si fuera deste mundo ay otros, ù otro.

3 Pone el Chino en sus libros cinco elementos. Es cosa tan comun esta, y assentada entre ellos, y sus libros, que hasta los niños de la escuela lo saben. Confiessalo el Padre Mateo Riccio, y impugnales este yerro. Confiessalo tambien con el Autor el P. Trigaucio, en la pag. 177. de su historia: y quiere el Padre Intorceta con pocos años de Missionario defender, que el China no tiene aquella opinion, y pruebalo con las mesmas razones, con que impugna aquel error el P. Riccio. A quien hemos de seguir, a los antiguos, ò a los modernos? A los leìdos, y experimentados en los libros Chinicos, y los mas doctos de la Compañia en China, ò al Padre Intorceta?

4 Ay algunos de anchissimo coraçon, en hallando vna palabrita, que en la appariencia haga qualquier genero de alusion, a misterios de nuestra Santa Fè, luego, sin mas averiguacion, la aplican con toda satisfacion, pareciendoles auer hallado vn gran tesoro, como lo que refiere el Autor en este numero, lo qual quieren apropiar a la Santissima Trinidad. Desuerte, que no hallandose este misterio explicitamente en todo el Testamento Viejo, quieren se aya reuelado a los Chinas. Exorbitante assumpto. Sino tuuieron reuelacion, como es fuerça que lo digamos, por las criaturas no lo pudieron alcançar, como enseñan los Theologos con Santo Thomas, 1. p. q. 32. art. 1. in 1. dist. 3. art. 2. y 1. Contrag. cap. 14. la razon lo conuence. Porque Dios Non habet „ respectum causæ ad creaturas ratio- „ ne propriorum. Sed ratione appro- „ priatorum, potuerunt tamen deue- „ nire per reuelationem à Deo, siue à „ dæmone factam, siue per doctrinam „ alterius, sicut dicitur Plato legisse li- „ bros legis, & propheratum per quos „ aliqualem cognitionem Trinitatis „ habere potuit. Y assi aunque Aristoteles dixo al principio de cœlo, & „ mundo. Et per hunc quidem nume- „ rum, scilicèt, ternarium adhibuimus „ nos ipsos magnificare Deum vnum „ eminentem, proprietatibus eorum „ quæ creata sunt. No se infiere conociesse este misterio. Porque responde „ Santo Thomàs: Quod non intendit „ Philosophus Trinitatem Personarum „ in Deo ponere, sed quia in omnibus „ creaturis apparet perfectio interna- „ rio, scilicèt, in principio, medio, & fi- „ ne. Ideò secundum antiquos hono- „ rabant eum sacrificijs, & oration- „ bus triplicatis. Y aunque Trimegisto „ dixo: Vnus genuit vnum propter sui „ ipsius amorem, monas monadem ge „ nuit, propriumque in se reflexit ar- „ dorem. No hemos de confessar, que este conocimiento le tuuiesse por otro camino, que por reuelacion, ò enseñança de otros. Siempre hemos de mirar a los principios de su Philosofia, y al sentir comun de los antiguos, y modernos: los quales, no auiendo tenido noticia alguna de Dios Vno, mucho menos la pudieron tener de Dios Trino. Y si el Chino hablara como Trimegisto, bastante fundamento auia. Demas, que la Trinidad traida del Autor, es producta, y causada despues de otras criaturas, cuyo primer principio es el Li, ò Tai Kie.

Veasse S. Antonino en el §. 5. de el c. 4. citado arriba.

PRELVDIO VI.

De la segunda ciencia, ò a posteriori, como se engendran, y corrompen las cosas de este Vniuerso.

1 OTro modo de Philosofar de los Chinas. Supuesta la primera produccion de el Vniuerso, y orden de las causas generales, es inuestigar la causa de las generaciones, y corrupciones, que todos los años se hazen en los quatro tiempos, Verano, Estio, &c. y indagar las influencias celestes, que en los mesmos tiempos, meses, dias, horas, y signos de el Zodiaco influyen en los cuerpos, para tomar de ai el hado, destino, y inclinacion natural de cada vno, para conforme a esso saber, como se ha de reglar en las operaciones, cooperando con su hado; y no siendo contra èl.

2 Los principales Autores de esta ciencia son el Vuen Vuang, y su hijo Cheu Kung; los quales como viessen por la experiencia, que con el calor se engendran las cosas, y se sustenta la vida de los animales, plantas, &c. y con el mesmo exercitan sus operaciones, para conseguir sus fines: y por el contrario, que con el frio se corrompen, y acaban, dieron por causa de las generaciones, y corrupciones al calor, y frio, y que el calor se engendraua con mouimiento, con el accesso del Sol, y con la claridad, y luz; y el frio con la quietud, con el recesso del Sol, y con la obscuridad. Viendo tambien, que las cosas començauan a engendrarse, y a tener vigor, desde la Primauera en adelante, y que estauan florecientes hasta el fin del Estio; y que desde el Otoño en adelante començauan a hazer mudança, mortificandose, y recogiendose, y cessando de sus operaciones, hasta el fin de el Inuierno, dieron los primeros dos tiempos al calor, y los dos vltimos al frio. Y conforme a esto repartieron el Zodiaco por el Oriçonte en ocho partes, como ocho puntos, que son los Kuas desta ciencia, de las quales quatro son de calor, y quatro de frio. Conforme a esto dizen, que la influencia de las cosas agentes generales, ò el predominio, y actiuidad en su emisferio, comiença en la Kua, llamada Chin, que corresponde al Oriente, y comiença en el punto de su Primauera, conforme al curso solar, que es ordinariamente a los cinco, ò seis de Febrero. Y a esta actiuidad, predominio, y influxo, llaman Ti Chu, Chu Zai, que es el predominio de el calor en los primeros seis meses, el qual se buelue a recoger, en el tiempo contrario, que es por Octubre. Y para significar el començar, y acabar de este predominio, vsan de las palabras Cho, Ie; esto es, salir, y entrar: Kio, Xin; esto es, encogerse, y estenderse: Vuang, Lai; esto es, ir, y venir. Las quales todas tienen el mesmo sentido. Y como esto se haga por el accesso, y recesso del Sol, el qual les an-

anda siempre por la parte del Sur, y assi tienen aquella parte por caliente, y la llaman Tai Iang; y a la de el Norte por fria, y llaman Tai In.

ANNOTACION.

1 POr auer este buen Padre declarado tan ajustadamente estas materias tan obscuras, y entrincadas, y hecholas inteligibles, aun a los de Europa, merecia millares de elogios; y quando en China no huuiera trabajado mas, que componer este Tratado, podia dar por muy bien empleados los años que estuuo en aquella missiõ. A todos nos dexò con su trabajo muy obligados, a encomendarle à Dios. Si bien pienso necessita poco de nuestras oraciones, por su mucha Religion, y virtud. Passò de 90. años: bien logrados por cierto.

PRELVDIO VII.

Del Axioma celebre en China, Vuan Vue Ie Ti; esto es, omnia sunt vnum.

1 ENtre los otros principios Chinicos, que deuen notarse para nuestro intento, vno principalissimo es, que tienen, que todas las cosas son vna sola substancia. Y porque esta opinon conuina con la de algunos Philosofos antiguos Europeos, los quales dezian: *Omnia esse vnum.* Serà bien mostrar aqui brevemente, como ellos sentian esto, y lo declarauan. Aristoteles, tratando en diuersos lugares de los Philosofos de fama, haze mencion de ,, los que dixeron: Omnia esse contiꝫ, nua, & pennitus vnum natura, & raꝫ, tione. Plura vero secundum sensum, ꝫ, nulloque modo diuersa.

2 El curso Coimbricense, Fonseca, y otros fundados en el texto de Aristoteles, dizen, que aquellos primeros Philosofos, no conocieron mas que la causa material, y aun grosseramente. Porque tuuieron para si, que la mesma materia era toda la essencia de las cosas naturales, y que todas eran vna sola cosa continuada, y muy conforme a los sentidos exteriores, sin tener entre si diferencia alguna essencial. Como si dixera alguno, que el principio de las cosas naturales, son agua, ayre, necessariamente ha de confessar, que todas las cosas, quanto a su essencia, son agua, ayre, pero que se distinguen quanto a los accidentes, como son denso, raro, caliente, frio, &c. Al modo que dezimos, que las cosas artificiales hechas de madera, quanto a la essencia son madera, pero distinguense en las figuras artificiales. Y en este sentido afirmaron Parmenides, y Milito, que todas las cosas son vna sola cosa. Y conforme a esto los refiere Aristoteles, y refuta. Vease Fonseca, sobre el 1. de los Phisicos, cuyo es lo traìdo.

3 Los Philosofos destos tiempos, y despues de Aristoteles, por el concepto que tuuieron de los primeros, no se persuaden, que hombres de tanto ingenio huuiessen de querer hablar en el sentido, que Aristoteles les impugna, por esto les interpretan de varios modos. Vnos, que Aristoteles les reprehende en aquella forma, por sonar assi las palabras, y no por entender, que ellos in rè tuuiessen aquella opinion. Aun notan a Aristoteles, que les impuso, lo que ellos no quisieron dezir. Pero todos ellos se engañan.

4 Que aquellos tuuiessen dicha opinion, lo prueba aqui el Autor, y muy bien.

5 Lo quarto se prueba, porque otros mas antiguos tuuieron la mesma opinion, como los Gynosophistas Indianos, con los Bonços de China, que emanaron dellos. Lo mesmo tiene el Lao Zu con sus Taos Zus. Y sobre todos los Letrados de China, desde el mayor, hasta el menor, assi antiguos, como modernos. Estas tres sectas son mas antiguas, que los Philosofos sobredichos, y todos se originaron de Zoroastres Mago, y Principe de los Caldeos, que assi la enseñò, y sembrò por el mundo, poniendo el chaos eterno, &c. De donde queda claro, como los dichos antiguos, y tres sectas de China entienden: *Omnia esse vnum natura, & ratione.* Y que la opinion de aquellos, y destos es la mesma in terminis.

ANNOTACIONES.

SVpongo, que lo que el Autor afirma de la opinion de los Chinas, està muy clara en sus libros, sin que admita rastro de duda, tantas vezes repiten, que *Omnia sunt vnum*, que parece superfluo el disputarlo. Que la secta de los Bonços sienta lo mesmo, dizelo Trigaucio, lib. 1. cap. 10. fol. 52. Pero en dezir, que salìò esta doctrina de los Bonços, solo de quinientos años a esta parte se quiso engañar, atento que la propolicion dicha, se halla in terminis en los libros mas antiguos de la secta Literaria. Para todos estos puntos se puede leer el Maestro Santo Thomàs, 2. tom. in 1. p. q. 44. disp. 18. q. 1.

2 Quanto que aquellos antiguos Europeos sintieron lo mesmo, lo prueba lindamente, lo qual se puede confirmar con sentirlo assi Santo Thomàs, 1. p. 1. Contr. Gent. y especialmente opus. 15. cap. 6. donde refiere à Pitagoras, y à otros. Y sobre el 11. ad Hebr. lect. 2. Que los errores de China procedieron de los Caldeos, se confirmarà mas en otra parte. De lo que algunos dizen, guiados de su imaginacion, que todo es falso, negando à carga cerrada quanto quieren, no se deue hazer caso alguno, ni reparar en ello, pues se sigue serlo tambien lo que ellos inconsideramente pronuncian por la boca. Assi les argnye Aristoteles, 4. Metap. lect. 17. Exꝫ, plicalo Santo Thomas aqui: Similiꝫ, ter manifestum est, quod ille qui diꝫ, cit omnia esse falsa, dicit etiam, se ipꝫ, sum dicere falsum. A la replica, que à esto se puede hazer, responde el Santo con el Philosofo: el Lector lo puede ver alli.

PRELVDIO VIII.

Què cosa sea generacion, y corrupcion en la secta Literaria.

1 DOs suertes huuo de materia, de que se compuso el mundo, àmbas incorruptibles. La primera es el chaos infinito, què es la Li. La segunda el ayre primogenio, que es el Tai Kie, dentro del qual intrinsecamente està el ser, y substancia de la primera materia; y por lo consiguiente està en todas las cosas, y nunca se aparta dellas. Despues de producido cielo, y tierra, este ayre, que està entre cielo, y tierra, es la materia proxima de todas las cosas corruptibles, al modo que entre nosotros los elementos, y del se componen por la generacion, y en èl se resuelven por la corrupcion, por donde èl es el ser, essencia, y naturaleza de todas las cosas, engendrandose del per condensationem, de alguna figura corpulenta, y actuandose por varias qualidades, por virtud de el cielo, Sol, Luna, Estrellas, Planetas, elementos, tierra, y mas causas vniuersales conforme al tiempo, hora, dia, mes, año, y signo en que se produxo la tal cosa, las quales causas son como formas, y principio de las operaciones interiores, y exteriores de los compuestos.

2 Es, pues, la generacion en esta secta, recibir el ser, y substancia del ayre, ò chaos actuado con figuras, y qualidades, mas, ò menos puras, penetrantes, ò obstrusas, que le siruen como de forma, concurriendo el cielo, Sol, &c. y las causas particulares, que aplican, y disponen la materia. Corrupcion, ò muerte es, destruirse la figura exterior, y las qualidades, humores, espiritus vitales, &c. con que se sustentaua el viuiente; y resoluerse en otra vez en la substancia del ayre, subiendo lo puro, leue, y caliente para arriba, y lo impuro, pesado, y frio abaxo. El subir corresponde al Xin; y Hoen; el baxar al ,, Kuei, y Pe: Hic notetur, quod sub no,, mine Xin intelliguntur spiritus, qui ,, puri purantur à finis, sub nomine ,, Hoen, animæ hominum separatæ, ,, sub nomine Kuei, spiritus qui puran,, tur impuri sub nomine Pe, caduerà ,, humana intelliguntur.

ANNOTACION.

1 OTros antiguos tuuieron la mesma doctrina que queda escrita; aduertiràse en otro lugar. De ser sentencia clara del Letrado China, consta de sus libros. A la materia prima llama el Griego hile; es lo mesmo, que chaos, y confusion. Vease Santo Thomàs, opusc. 31. El Chino la llama Li. Citè ya al Maestro Santo Thoma en la 1. p. vease en lo de generatione.

PRELVDIO IX.

Conforme lo dicho, como se diferencian vnas cosas de otras, segun el China.

1 COmo hagan al ayre essencia total de la cosa, dizen, que todas las cosas son vna sola substancia, y que se distinguen entre si por la figura exterior, y por las qualidades del mesmo ayre; a esto con que se distinguen llaman Ki Cho. Quanto a la figura, son las varias figuras exteriores de todas las cosas corporales. Quanto a las qualidades, imaginan, que este ay-

anda siempre por la parte del Sur, y assi tienen aquella parte por caliente, y la llaman Tai Iang; y a la de el Norte por fria, y llaman Tai In.

ANNOTACION.

1 POr auer este buen Padre declarado tan ajustadamente estas materias tan obscuras, y entrincadas, y hechòlas inteligibles, aun a los de Europa, merecia millares de elogios; y quando en China no huuiera trabajado mas, que componer este Tratado, podia dar por muy bien empleados los años que estuuo en aquella mission. A todos nos dexò con su trabajo muy obligados, a encomendarle à Dios. Si bien pienso necessita poco de nuestras oraciones, por su mucha Religion, y virtud. Passò de 90. años: bien logrados por cierto.

PRELVDIO VII.

Del Axioma celebre en China, Vuan Vué Ie Ti; esto es, omnia sunt vnum.

1 ENtre los otros principios Chinicos, que deuen notarse para nuestro intento, vno principalissimo es, que tienen, que todas las cosas son vna sola substancia. Y porque esta opinon conuina con la de algunos Philosofos antiguos Europeos, los quales dezian: *Omnia esse vnum.* Serà bien mostrar aqui breuemente, como ellos sentian esto, y lo declarauan. Aristoteles, tratando en diuersos lugares de los Philosofos de fama, haze mencion de
„ los que dixeron: Omnia esse contí-
„ nua, & pennitus vnum natura, & ra-
„ tione. Plura vero secundum sensum,
„ nulloque modo diuersa.

2 El curso Coimbricense, Fonseca, y otros fundados en el texto de Aristoteles, dizen, que aquellos primeros Philosofos, no conocieron mas que la causa material, y aun grosseramente. Porque tuuieron para si, que la mesma materia era toda la essencia de las cosas naturales, y que todas eran vna sola cosa continuada, y muy conforme a los sentidos exteriores, sin tener entre si diferencia alguna essencial. Como si dixera alguno, que el principio de las cosas naturales, son agua, ayre, necessariamente ha de confessar, que todas las cosas, quanto a su essencia, son agua, ayre, pero que se distinguen quanto a los accidentes, como son denso, raro, caliente, frio, &c. Al modo que dezimos, que las cosas artificiales hechas de madera, quanto a la essencia son madera, pero distinguense en las figuras artificiales. Y en este sentido afirmaron Parmenides, y Milito, que todas las cosas son vna sola cosa. Y conforme a esto los refiere Aristoteles, y refuta. Vease Fonseca, sobre el 1. de los Phisicos, cuyo es lo traìdo.

3 Los Philosofos destos tiempos, y despues de Aristoteles, por el concepto que tuuieron de los primeros, no se persuaden, que hombres de tanto ingenio huuiessen de querer hablar en el sentido, que Aristoteles les impugna, por esto les interpreran de varios modos. Vnos, que Aristoteles les reprehende en aquella forma, por sonar assi las palabras, y no por entender, que ellos in rè tuuiessen aquella opinion. Aun notan a Aristoteles, que les impuso, lo que ellos no quisieron dezir. Pero todos ellos se engañan.

4 Que aquellos tuuiessen dicha opinion, lo prueba aqui el Autor, y muy bien.

5 Lo quarto se prueba, porque otros mas antiguos tuuieron la mesma opinion, como los Gynosophistas Indianos, con los Bonços de China, que emanaron dellos. Lo mesmo tiene el Lao Zu con sus Taos Zus. Y sobre todos los Letrados de China, desde el mayor, hasta el menor, assi antiguos, como modernos. Estas tres sectas son mas antiguas, que los Philosofos sobredichos, y todos se originaron de Zoroastres Mago, y Principe de los Caldeos, que assi la enseñò, y sembrò por el mundo, poniendo el chaos eterno, &c. De donde queda claro, como los dichos antiguos, y tres sectas de China entienden: *Omnia esse vnum natura, & ratione.* Y que la opinion de aquellos, y destos es la mesma in terminis.

ANNOTACIONES.

SVpongo, que lo que el Autor afirma de la opinion de los Chinas, està muy clara en sus libros, sin que admita rastro de duda, tantas vezes repiten, que *Omnia sunt vnum*, que parece superfluo el disputarlo. Que la secta de los Bonços sienta lo mesmo, dizelo Trigaucio, lib. 1. cap. 10. fol. 52. Pero en dezir, que salió esta doctrina de los Bonços, solo de quinientos años a esta parte se quiso engañar, atento que la propolicion dicha, se halla in terminis en los libros mas antiguos de la secta Literaria. Para todos estos puntos se puede leer el Maestro Santo Thomàs, 2. tom. in 1. p. q. 44. disp. 18. q. 1.

2 Quanto que aquellos antiguos Europeos sintieron lo mesmo, lo prueba lindamente, lo qual se puede confirmar con sentirlo assi Santo Thomàs, 1. p. 1. Contr. Gent. y especialmente opusc. 15. cap. 6. donde refiere à Pitagoras, y à otros. Y sobre el 11. ad Hebr. lect. 2. Que los errores de China procedieron de los Caldeos, se confirmarà mas en otra parte. De lo que algunos dizen, guiados de su imaginacion, que todo es falso, negando à carga cerrada quanto quieren, no se deue hazer caso alguno, ni reparar en ello, pues se sigue serlo tambien lo que ellos inconsideramente pronuncian por la boca. Assi les arguye Aristoteles, 4. Metap. lect. 17. Explicalo Santo Thomàs aqui: Simili-
„ ter manifestum est, quod ille qui di-
„ cit omnia esse falsa, dicit etiam, se ip-
„ sum dicere falsum. A la replica, que à esto se puede hazer; responde el Santo con el Philosofo: el Lector lo puede ver alli.

PRELVDIO VIII.

Què cosa sea generacion, y corrupcion en la secta Literaria.

1 DOs suertes huuo de materia, de que se compuso el mundo, àmbas incorruptibles. La primera es el chaos infinito, que es la Li. La segunda el ayre primogenio, que es el Tai Kie, dentro del qual intrinsecamente està el ser, y substancia de la primera materia; y por lo consiguiente està en todas las cosas, y nunca se aparta dellas. Despues de producido cielo, y tierra, este ayre, que està entre cielo, y tierra, es la materia proxima de todas las cosas corruptibles, al modo que entre nosotros los elementos, y del se componen por la generacion, y en el se resuelven por la corrupcion, por donde èl es el ser, essencia, y naturaleza de todas las cosas, engendrandose del per condensationem, de alguna figura corpulenta, y actuandose por varias qualidades, por virtud de el cielo, Sol, Luna, Estrellas, Planetas, elementos, tierra, y mas causas vniuersales conforme al tiempo, hora, dia, mes, año, y signo en que se produxo la tal cosa; las quales causas son como formas, y principio de las operaciones interiores, y exteriores de los compuestos.

2 Es, pues, la generacion en esta secta, recibir el ser, y substancia del ayre, ò chaos actuado con figuras, y qualidades, mas, ò menos puras, penetrantes, ò obstrusas, que le siruen como de forma, concurriendo el cielo, Sol, &c. y las causas particulares, que aplican, y disponen la materia. Corrupcion, ò muerte es, destruirse la figura exterior, y las qualidades, humores, espiritus vitales, &c: con que se sustentaua el viuiente; y resoluerse en otra vez en la substancia del ayre, subiendo lo puro, leue, y caliente para arriba, y lo impuro, pesado, y frio abaxo. El subir corresponde al Xin; y Hoen; el baxar al
„ Kuei, y Pe: Hic notetur, quod sub no-
„ mine Xin intelliguntur spiritus, qui
„ puri purantur à finis, sub nomine
„ Hoen, animæ hominum separatæ,
„ sub nomine Kuei, spiritus qui puran-
„ tur impuri sub nomine Pe, caduuerà
„ humana intelliguntur.

ANNOTACION.

1 OTros antiguos tuuieron la mesma doctrina que queda escrita; aduertiràse en otro lugar. De ser sentencia clara del Letrado China, consta de sus libros. A la materia prima llama el Griego hile; es lo mesmo, que chaos, y confusion. Vease Santo Thomàs, opusc. 31. El Chino la llama Li. Citè ya al Maestro Santo Thoma en la 1. p. vease en lo de generatione.

PRELVDIO IX.

Conforme lo dicho, como se diferencian vnas cosas de otras, segun el China.

1 COmo hagan al ayre essencia total de la cosa, dizen, que todas las cosas son vna sola substancia, y que se distinguen entre si por la figura exterior, y por las qualidades del mesmo ayre; a esto con que se distinguen llaman Ki Cho. Quanto a la figura, son las varias figuras exteriores de todas las cosas corporales. Quanto a las qualidades, imaginan, que este ay-

ayre se puede qualificar de vno de quatro modos, que son Ching, Pien, Tung, Se. El primero es recto, constante, puro. El segundo es tuerto, inconstante, y turbio. El tercero, penetrante, y sutil. El quarto craso, y obtuso. El Ching, y Tung son buenos, los que los reciben quedan hombres. Pien, y Se son malos, los que los reciben quedan animales, brutos, plantas, &c.

3 Los dos buenos bueluen a diuidirse en perfecto, y imperfecto, puro, y turbio. Los que reciben lo perfecto de el Ching, y puro del Tung, estos son sabios, y heroes, los quales nacen naturalmente tales, y obran conforme a la razon, y nunca vàn contra ella, por donde exceden totalmente a los demàs hombres, y assi son tenidos en gran veneracion, y estima. Los que en su nacimiento reciben lo imperfecto del Ching, y turbio del Tung son hombres rudos, de mala vida, y desordenados en las costumbres. Llamanles Iu Iin, que solo tienen la figura de hombres; en lo demàs son semejantes a los animales. Entre estos dos generos de hombres, ay otros de condicion media, a quienes llaman Hien Iin; esto es, hombres prudentes, y virtuosos.

4 De el mesmo modo ay dos ayres ruines Pien, y Se; diuidense de la misma manera. Los que reciben lo perfecto, y limpio de estos quedan animales; (y aun entre esto ay su subdiuision) los que reciben lo imperfecto, y turbio, quedan plantas, yeruas, &c.

5 De donde se ve claramente, que no solo alcançaron creacion de puro nihil, por poder infinito, pero ni conocieron verdadera generacion de materia, y forma substancial, sino sola alteracion, y mudança accidental de figura, y qualidades, presupuesta *Communi omnium materia homogenea*, que es el mesmo ayre eterno, ingenerable, y incorruptible en su substancia, pero alterable *Per motum, & quietem, calidum, & frigidum, rarum, densum, &c.* Siendo èl solo el ser de todas las cosas, como se dixo arriba de aquellos Philosofos.

ANNOTACION.

1 HE Leido esta doctrina en los libros Chinicos, donde està tan clara, que aun con cataratas en los ojos se puede leer. Para explicarla algo mas, no faltan exemplos bien materiales, y sensibles. De lo puro, y flor de la harina, sale el pan mas blanco, y puro; despues se sigue el pan casero, luego el de mediano, despues las perrunas, y vltimamente los salvados, ò afrecho. A este modo dize el China de su ayre, en el qual ay parte pura, y acendrada; el que en su generacion la recibe, nace vn heroe, y santo; el que recibe parte mas imperfecta, es prudente, y virtuoso; el que mas inferior, es rudo; los que se siguen son animales mas, ò menos perfectos; lo mas sucio en este genero, dizen, participan los lechones, a quienes ponen en el infimo grado de animales; siguense despues las plantas por el mesmo orden, y assi las demas cosas.

2 Tambien puede seruir al intento, lo que trae Monardes en el Dialogo de el hierro, fol. 129. dize de Platon, que la virtud celeste, y terrestre, son los principios de los metales. Trimegisto, que la tierra es su madre, y el cielo su padre. Lo mesmo afirma el China, respecto de la produccion de las cosas. Monardes con Auicena, y otros modernos siente, que el açufre, y açogue son los principios de los metales; el primero como padre, y el segundo como madre. De ser estos principios mas puros, ò mas crasos, se diferencian los metales. Desuerte, que el oro, que es el mas perfecto, participa lo mas puro de aquellos dos principios. La plata mas imperfecta, toma mas imperfectamente la virtud, ò influencia del mesmo origen: siguense despues los demas. A este modo dize el China, respecto de aquel ayre vniuersal que pone, y queda explicado. Por muchos caminos impugnè este error en mis libros, quiera Dios aprouecha algo. Otros antiguos Europeos dixeron tambien, lo que el Autor trae en el num. 4. Vease Santo Thomas, opusc. 15. cap. 1.

PRELVDIO X.

Que no conociò el China substancia espiritual distincta de la material, sino vna sola mas, ò menos material.

1 SVpuesto lo dicho, siguese claro, no auer conocido substancia espiritual distincta de la material, como son Dios, Angeles, y anima racional; lo qual se confirma mas, pues

pues no alcançaron creacion ex nihilo per infinitam potentiam. Solo conocieron vna substancia vniuersal, inmensa, y infinita, de la qual emanò el Tai Kie, ò ayre primogenio, que comprehende en si la mesma substancia vniuersal, y vistiendose *Per motum, & quietem*, de varias qualidades, y accidentes, viene a ser la materia inmediata de todas las cosas.

2 Esta substancia diuiden en dos miembros, scilicèt, Ieu, y Vu: La primera es toda la substancia corporal con corpulencia, y figura material, que tiene, y es densa, y solida; de modo, que siendo batida, ò tocada, resiste, y haze son. La segunda es vna substancia menos material, como es este ayre, que imaginan, ni tiene corpulencia, ni figura, ni voz, y assi no se puede ver, ni palpar; de donde viene, que la llaman nada, y vacuo; y en China, Vu, Kung; Hiu, Vu Hing, Vu Se, &c. Y passando mas en la consideracion desta substancia, en quanto dize solamente su entidad, abstracta de toda qualidad, y accidente, la llaman Tai Vu, Tai Kung, y de otros modos, que muestran ser simplicissima, purissima, y subtilissima, como dezimos nosotros de la substancia espiritual.

3 Pero ninguno imagine, que esta substancia, que ponen los Chinas, puede ser espiritual en el sentido, que tomamos nosotros lo espiritual. Porque imprimis, no puede *Existere per se; nisi in illo aëre primogenio à quo numquam potest separari.* 2. Porque sustenta todas las qualidades, y accidentes materiales, y assi compone el ser de todas las cosas, ò por mejor dezir, es el ser, y substancia de todas ellas. 3. Porque las cosas que parecen espirituales, assi a los antiguos, como a los modernos, las llaman Ki; esto es, ayre, ò qualitates aëreæ. Y particularmente el Confucio, siendo preguntado de vn Discipulo, que cosa eran los Angeles, ò espiritus? Respondiò, que ayre. Vease el c. 16. del Chung Iung, que trata desto; y el Sing Li, trat. 28.

ANNOTACIONES.

1 OTros antiguos tuuieron aquel sentir. Traelo Santo Thomàs, opusc. 15. cap. 1.

2 De esta doctrina de la secta Literaria infiero, que no podemos vsar de la voz Vu, para explicar el purum nihil, y creacion del mundo, porque dicha voz no excluye la materia primera; y si digo, que criò Dios los cielos, y tierra ex Vu, dirè que las criò, no ex puro nihilo, sino de aquella materia. Ni tampoco de la voz Ieu, para explicar la naturaleza de Dios, Angeles, y nuestra alma, porque significa substancia corporal. Pide atencion este punto.

3 Los mesmos libros Chinicos confiessan, que la Li, substancia vniuersal, no puede existir por si. Afirmanlo tambien el Padre Mateo Riccio, Iulio Alenì, y otros: de aqui infieren ser accidente, ò substancia muy imperfecta, mas confiessa el Chino, no tener actiuidad, ni inteligencia alguna. No obstante Clemente Chu Fi Chi, Christiano, porfiaua conmigo, que el Li era nuestro Dios; si por èl se ha de saluar; mala ventura le mando. Este fruto se saca de andar con los textos Chinicos.

PRELVDIO XI.

De los espiritus, ò Dioses, que adora el China, segun la secta Literaria.

1 SVpuesto, que por lo ya dicho, puede facilmente entenderse, quales sean los espiritus, que tienen a su modo como Dioses. Todavia, como es este punto el mas principal para estas controuersias, conuiene tratarlo vn poco mas por extenso, proponiendo en suma, lo que en la secta Literaria se dize destos espiritus, tocante a nuestro proposito.

2 Deuese notar, que en esta secta, quanto ay, y puede auer en este Vniuerso, todo sale del Tai Kie, el qual encierra en si la Li, que es la materia prima, ò substancia vniuersal de todas las cosas, con el ayre primogenio, que es materia proxima de todas ellas, y que de el Li, en quanto Li, emanan las cinco virtudes, que son piedad, justicia, Religion, ò culto, prudencia, y credito, ò fee, con sus habitos, y mas cosas espirituales. Y de la mesma Li qualificada, con el ayre primogenio, emanan los cinco elementos ya dichos, con todas las demàs qualidades, y figuras corporales. De modo, que para el China, assi lo phisico, como lo moral, todo nace

de la mesma fuente, que es la dicha Li, y ella es el ser de todas las cosas, como se ha dicho, de donde tuuo origen aquella sentencia de el Confucio, que su doctrina toda se reducia a vn punto, que era la Li, razon, y substancia vniuersalissima.

3 Notese lo tercero, que como la Li no produce las cosas de este Vniuerso, sino por medio de el Ki, que es su instrumento coniuncto, assi no las gouierna, sino por este mesmo medio; de donde nace, que las operaciones assi tocantes a la produccion de las cosas, como al gouierno de ellas mesmas, se atribuyen comunmente al Ki, como a causa instrumental, y formal de la Li. Como v. g. se suele dezir, que el entendimiento entiende, y la voluntad ama, siendo assi, que el alma es a que entiende, y ama, mediante essas sus potencias.

4 Notese mas, que segun esta secta, cumplidos los años de la duracion de vn mundo, se ha de acabar este Vniuerso, con quanto ay en èl, reduciendose todo a su primer principio, de donde auian emanado; de manera, que no quede mas que la Li, pura, y sutil, acompañada solamente de el Ki su coetaneo. Y despues desto la mesma Li ha de boluer a producir otro Vniuerso, por el mesmo orden, el qual acabado sucederà otro, y otro in infinitum.

5 Notese mas, que el origen que huuo en China en poner los espiritus, como huuo en otras partes de la Gentilidad, fue por dos respetos. El primero, por ver que el cielo, y la tierra con las demàs causas de el Vniuerso, hazian sus operaciones con grandissimo orden, y certeza, sin faltar jamàs; assi vinieron a conjeturar, que deuia de auer algun Autor, y principio inuisible, que gouernaua dentro de ellas, a que llaman Chu; esto es, *Dominus*; Chu Zai, esto es, *Præsul*; Xin Kuei, esto es, *Spiritus exiens, & rediens*; Ti Kiun, esto es, *Rex, ò Imperator*. El segundo respeto fue, el ver los grandes prouechos, que por via de aquellos espiritus recibian los hombres, y assi se dieron por obligados a honrarlos, y reuerenciarlos con varios sacrificios, como se dize en el Li Ki, libro 8. pagin. 47. nombre de el libro de los Ritos, y ceremonias.

6 Mas se deue aduertir, que el China desde el principio de su Imperio, que començò propiamente de los Emperadores Iao, y Xun, adoraron estos espiritus, como se vè en la doctrina llamada Xu King, libr. 1. pagin. 11. donde se ponen quatro generos de sacrificios, que hazian a quatro maneras de espiritus. El primero llamado Luì, se hazia al cielo, y juntamente a su espiritu, que es el Xang Ti. El segundo llamado In, se hazia al espiritu de las seis cosas principales; esto es, de los quatro tiempos de el año, de la calma, de el frio, de el Sol, Luna, Estrellas, de la lluuia, y de la secura. El tercero, llamado Vuang, se hazia a los espiritus de los montes, y rios de nombre. El quarto, llamado Pien, se hazia à toda la turba de los demàs espiritus, que pertenecian a otras partes pequeñas de el Vniuerso, y a los hombres insignes de la Republica.

7 Todos los espiritus, que adoran los Chinas, son vna mesma substancia con las cosas en que ellos estàn. Prueba se lo primero, por el axioma dicho, *Omnia sunt vnum*. Segundo, porque del Xang Ti, espiritu de el cielo, dize el Ching Zu, Autor clasico expressamente, ser vna mesma cosa con el cielo, pues a fortiori, vel saltem a simili, deue dezirse lo mesmo de los espiritus de las demàs cosas. Tercero, porque el Confucio en el Chung Iung, pag. 11. dize de todos los espiritus, que constituyen el ser, y substancia de las cosas, y no se pueden apartar dellas, sin quedar destruidas.

8 Si alguno opusiere, que estos espiritus se toman muchas vezes por la virtud operatiua, y actiuidad de las cosas. Respondo primero, ser assi verdad, pero no por esto se niega, que se tomen tambien por aquella substancia, adornada de aquella virtud operatiua: antes este sentido es el mas ordinario, tanto, que como dixe ex mente Confucij, constituyen el ser de las cosas. R. 2. Que tomando los espiritus por la pura virtud, y actiuidad de las cosas, queda el concepto dellos cada vez mas abatido, como de qualidad, y accidente, que *Non potest per se existere*.

9 2. Conclusion. Todos los espiritus tuuieron principio. Prob. Porque todos salieron de el T.i Kie, y de la substancia vniuersalissima de todas las cosas, y assi quedan posteriores, y inferiores a ella. Conforme a esto el Doctor Y Puen Iu, dixo, que el Xang Ti era hijo, y criatura del Tai Kie; y que lo mesmo se auia de dezir de nuestro Tien Chu; esto es, de nuestro Dios. Si era vno mesmo con su Xang Ti. *Patet igitur euidenter*, que lo que los Chinas conciben *Sub hoc nomine* Xang Ti, no puede ser nuestro Dios.

11 3. Conclusion: Todos los espiritus se han de acabar, quando se acabare este Vniuerso, reduciendose todos a su primer principio. Prob. Con la doctrina del tercer notable, y confirmase con lo que dize el Doctor Cheu Keng Iu, de el Consejo de Hazienda, que assi el Tien Chu, como el Xang Ti, con todos los demas espiritus se han de acabar, quedando sola la Li, substancia vniuersalissima, de donde infiriò èl, que por las doctrinas Chinicas, no auia cosa mayor, ni mejor, que dicha Li.

12 4. Conclusion: Todos los espiritus, ò Dioses de esta secta, son de igual perfeccion, quanto a su entidad; solo tienen diferencia de mayor, ò menor, respeto de los lugares, y cosas en que presiden. Prob. Con el exemplo de el agua, que està en diuersos vasos de oro, plata, cobre, &c. El agua es la mesma, solo se diferencia por los vasos. Lo mesmo se dize de los espiritus, que son vna mesma Li, ò Tai Kie; pero puestos en diuersos sujetos, como son cielo, tierra, montes, &c.

13 5. Conclusion. Todos estos espiritus son sin vida, sin saber, sin inteligencia, y sin libertad. Lo primero, porque todos nacen de aquella substancia vniuersalissima Li, la qual conforme a los principios desta secta carece de todas estas cosas, como se dixo Prelud. 5. num. 2. Lo segundo, porque en el Xu King, lib. 1. pag. 35. dizen expressamente, que el cielo, que es la mayor cosa de el Vniuerso, ni vè, ni oyè, ni entiende, ni aborrece, ni ama, &c. de donde se sigue, ò que no ay en el cielo algun espiritu, ò es vna mesma substancia con èl; y assi ni vè, ni oye, ni entiende.

14 2. Se prueba, porque el cielo, y la tierra, como se dize en la Philosofia, lib. 26. pag. 16. y 17. no tienen razon; esto es, voluntad, ni deliberacion, sino que todo lo obran por vna cierta propension natural, en la forma que el fuego quema, y la piedra và abaxo. 4. Porque disputando de esta materia, se equipara el cielo a la tierra; quanto a la tierra es cierto, que no entiende, ni tiene vida. Luego lo mesmo ha de ser de el cielo; y como se trata de esto en orden a las operaciones, que pertenecen propiamente a los espiritus, queda claro; que diziendose, que las tales operaciones, no se hazen por eleccion, y voluntad racional, se deue tambien concluir, que los espiritus de el cielo, tierra, y demàs cosas, son todas sin vida, sin entendimiento, y sin libertad. Lo qual otrosi se confirma con la persuasion vniuersal de los Chinas, que quien obrare bien, natural, y necessariamente serà premiado, y el que obrare mal serà castigado: como se calienta el que se llega al fuego, y quien a la nieue se enfria. Es dezir, que las cosas de este mundo no se gouiernan por vna suprema prouidencia, sino acaso, ò conforme al curso de las causas naturales.

Para mayor claridad se proponen àqui algunas preguntas, y se responde à ellas.

15 Preguntase lo primero, si los espiritus son vna mesma substancia con las cosas en que estàn, para que dan el apellido de espiritu fuera de dichas cosas? R. Que este apellido se pone para denotar la formalidad de el obrar, en quanto la tal operacion procede de vn principio oculto, que en cierto modo gouierna dentro de las cosas; a manera de espiritu. Algunas vezes tambien denota la mesma substancia de las cosas, en quanto es vna pura, sutil, y muy llegada à lo incorporeo, de donde nace, que las operaciones sean marauillosas, y inuestigables.

16 Preguntase lo segundo, si estos espiritus, quanto a su essencia, son la mesma Li vniuersal, como se dize, que procedieron de ella? R. Que fueron producidos, como las demàs cosas, que proceden de la dicha Li, que es acrecentar sobre la Li alguna forma accidental, ò formalidad, con que se constituyen, otra cosa distinta formaliter de la mesma Li vniuersal; y esto basta, para que se diga, ser producidos de ella. El mesmo modo de Philosofar es, acerca de lo que se dize, que los espiritus se han de acabar, que es destruirse, y acabarse la virtud operatiua de el Li en el fin de el mundo,

do; y entonces quedarà solamente la substancia de la Li, desnuda de todas las qualidades, y formalidades que tenia.

17 Preg. 3. Si la Li no tiene de suyo actiuidad alguna, como se dixo ya, como se dize, que es vna misma con el espiritu, cuya naturaleza es, ser operatiua? R. Que la substancia de la Li, que considerada en si, no tenia actiuidad alguna, comiença a tenerla despues de producido su Ki; esto es, su ayre primogenio, que es su instrumento coniuncto. Y assi las operaciones de los espiritus radicaliter, pertenecen a la Li; instrumentaliter al Ki; y formaliter a los mismos espiritus.

18 Preg. 4. Si dentro de las cosas no ay espiritu alguno distincto de su substancia, quando se sacrifica al cielo, tierra, &c. a quien se ofrecen estos sacrificios? R. Que los Chinas ordinariamente proceden, segun la costumbre que hallaron de sus mayores, sin examinar a quien sacrifican, si a las cosas que vèn, ò a su virtud operatiua, ò a algun espiritu, que por ventura estè en ellas, tanto, que el Confucio les diò por regla vniuersal, que no escudriñen lo que no se vè. 2. R. Que los Letrados mas versados, y eruditos en su secta, no reconocen en las cosas a quienes sacrifican, mas que la sustancia de la Li, y su Ki, como se vè claramente por la doctrina del Confucio en el capit. 16. de el Chung Iung, donde despues de auer mostrado, que los espiritus son partes componentes del ser de las cosas, y que assi no se pueden apartar dellas, sin ser destruidas. Dize luego de los mismos espiritus, que se hazen respetar, y reuerenciar de los hombres, induciendoles a que se compongan interior, y exteriormente, y les ofrezcan sacrificios. Este punto deue notarse grandemente, como fundamento principal de la secta Literaria.

19 Preg. 5. Supuesto que muchos piensan auer estos espiritus, y ser cosa viuiente, y inteligente, y esto aun antes de venir la secta de los Idolos, desde los Reyes Iao, y Xun, y assi se habla dellos en las doctrinas antiguas, como si viniessen, y cuydasen de las cosas humanas. Supuesto esto, que resuelnen los Letrados? R. Que todos los Letrados de autoridad, assi antiguos, como modernos, niegan vniuersalmente auer espiritus viuientes, y de diuersa substancia de los lugares, y cosas en que estan, porque esso implicaria contradicion en los principios de su Philosofia, por la qual, *Omnia sunt vnum*, como se ha dicho. Quanto toca al vulgo, y modos de hablar, que se hallan en los Authores, se deue aduertir, que se ponen dos maneras de espiritus, vnos que se llaman de las generaciones, y corrupciones, y otros de los sacrificios. Los primeros son espiritus Phisicos, por los quales vèn significadas las cosas naturales, de las generaciones, y corrupciones, que ay en el Vniuerso, y estos aora se toman por la substancia de las cosas operantes, ora por las qualidades, y formalidad de obrar. Los segundos son espiritus ciuiles, los quales fueron introducidos en la Republica, a fin de tener a mano al Pueblo, no se desmande, cuydando, que ay diuersos espiritus en el cielo, tierra, montes, &c. los quales pueden hazer mal a los hombres, como dezian los antiguos de Iupiter, Marte, &c.

20 En suma es necessario estar todos los nuestros en punto tan essencial destas controuersias, que en estas sectas ay doctrina secreta para los sabios, la qual tienen por verdadera, y doctrina aparente para los rudos, la qual tienen por falsa, por donde no ay que estriuar en los textos de sus doctrinas, en los quales de industria hablan de manera, que el Pueblo pueda imaginar, auer espiritus, ò Dioses viuientes, y assi los reuerencie, y tema.

21 Pero es menester estar fixos en los principios de su Philosofia, entendiendolo todo, como lo entienden los Maestros de las sectas, conforme a la luz, y guia, que dan los interpretes clasicos. Y para que se vea ser esta verdad de la doctrina Chinica, referirè algunos Autores de fama, que tratan este articulo ex professo, y concluyen no auer otros espiritus, fuera de las cosas naturales.

ANNOTACIONES.

1 SIguese de lo escrito, y de lo que se escriuirà, que la secta Literaria tiene culto Religioso, en que concuerdan los Padres, Gouea en su historia, Semedo en su Imperio Chinico, pag. 73. y 115. con otros. Tambien se infiere manifiestamente, que los Letrados son idolatras. Que importa, que este, ò aquel, fundado solo en su imaginacion, lo niegue. San Agustin lib. 19. contra Faustum Manich. cap. 1. dize: In nullum nomen Religionis, sicue verum, siue falsum coagulari possunt homines, nisi aliquo signaculorum, vel Sacramentorum visibilium consortio colligantur, &c. Si quantas Naciones ha auido en el mundo, aunque ayan sido barbaras, han tenido su genero de Religion. Como, ò por què quieren negar esto a la Nacion Chinica, a quien ponen sobre las demàs, y aun sobre las nubes? Ni que importa, no adorasse imagines, como si la Idolatria sin imagines no fuera la primera, y mas antigua. San Pablo 1. ad Rom. Coluerunt, & seruierunt creaturæ, potius quàm creatori. S. Thom. lect. 7. Colebant enim corpora cœlestia, & aerem, & aquam, & alia huiusmodi secundum illud Sap. 13. Aut ignem, aut spiritum, &c. & in hoc improbat sapientiam Gentilium, qui quamuis numquam in imaginibus aliquid numinis esse crederent, sicut sectatores Hermetis credebant, neque ea quæ à Poetis fabulose dicebantur de dijs crederent esse vera, creaturis tamen aliquibus cultum diuinitatis impendebant. Vease 2. 2. q. 122. art. 2. ad 2. Y Cajet. in 1. ad Rom. sobre aquellas palabras, *Et coluerunt, & seruerunt*. En otra ocasion se expressarà mas este punto. Quando no tuuiera el Chino mas que obseruar dias, horas, &c. que prohibe San Pablo 4. ad Galat. bastaua para el intento. Santo Thomàs lect. 3. Obseruatis dies fastos, & infastos, & menses, & tempora, & annos, idest, constellationes, & cursum corporum cœlestium, quæ omnia ortum habent ab idolatria, &c. Et ideò tales temporum distintiones obseruantes venerantur corpora cœlestia, & disponunt actus suos secundum iudicium astrorum, quæ nullam impressionem habent directam in voluntate hominis, &c. & in istis seruare cursum astrorum pertinet ad idolatria. Avrà alguno en el mundo, que escuse al China de esta idolatria?

5 Aquella doctrina està clatissima en el Tratado 28. de la Philosophia Magna Chinica. A Orígenes se atribuye el mesmo error. Tocòse arriba, y se añadira mas en el tom. 2.

6 De alli se colige, no tener fuerça alguna el dezir, no son sacrificios los que se hazen al Confucio, y difuntos, porque hazen aquellas acciones, agradeciendo los beneficios recibidos, porque por lo mesmo sacrifican al Cielo, tierra, &c. Y esto se alega por razon en los libros para dichos sacrificios. Vease el Padre Semedo pag. 125.

7 Segun aquella doctrina, desde el principio fueron idolatras los Chinas. Leasse el mesmo Padre Semedo pag. 119. 125. y en otras partes de su Imperio Chinico. Los Padres Brancato, y Fabre, pueden leer esto, y sabràn, que Lui, es sacrificar al cielo, y no Chai, y como el Chino sacrifica a hombres insignes muchos siglos hà.

8 Està aquella doctrina tan clara en los libros, que tengo por escusado añadir cosa alguna. En mis relaciones traxe lo que al intento escriuiò el Padre Gouea: Està en el Trat. antecedente a este.

9 Miren por amor de Iesu Christo, que Dios se ha predicado en China, y aun ay oy quien quiera predicarle, como se han de conuertir los Letrados? Los conuertidos, como se saluaràn con sola la fe de aquel Dios? Como no auia de ir baldada, y manca nuestra santa Ley en China, y en Iapon? Y si el Tien Chu, que todos hemos predicado por nuestro Dios, es lo mesmo in re, que aquel Rey de lo alto, que diremos? En fin, no en valde nos dezian cada dia los Letrados. *Finalmente el Cielo es el Señor*, porque aquellas palabras, segun su secta, suenan aquello *in vanum laborauimus, & cucurrimus*. Huyòse de la luz, y quedamonos en tinieblas. Digolo, porque punto tan essencial se auia de auer llenado a Roma. Predicòse aquel Dios, por condescender con el parecer de algunos Letrados Christianos, a fin de ganar las voluntades a los professores de la Secta Literaria. Muy bien lo advirtiò, y escriuiò el Bonço citado arriba, querian ganarles las voluntades, pero auia de ser, alumbrandoles el entendimiento. Dize Orígenes Homil. 3. in cap. 13. Esdræ. Liberet nos Deus de manu talium magistrorum, qui vbicumque fuerint ad voluntates audientium loquentes, scindunt, ac diuidunt Ecclesiam. Dà la razon: Quia plures sunt amatores voluptatis, quam Dei. Predicar por Dios al que no lo es, què cosa es? Esto me llaman prudencia, y sa-

„ Sabiduria? Væ qui sapientes estis in „ oculis vestris. Dixo Isaias, cap. 5. vers. „ 21. y Cornelio à Lapide: Qui humano, & politico vestro Consilio vos regitis, non lege, & voluntate Dei, non „ prudentia, & Consilio Diuino, qui „ vestro iudicio plus tribuitis, quam „ pro Prophetis, &c. Que los Frayles cõ nuestras imprudencias, y ignorancias, lo echamos a perder, y lo alborotamos todo, dizen algunos. Pero Santo Thomàs, sobre San Pablo 6. ad Galat. „ Quicumque volunt placere in carne, lect. 3. Iudæi enim persequebantur Discipulos Christi propter prædicationem Crucis. 1. Cor. 1. Et hoc „ quia per prædicationem Christi euacuabantur legalia. Nam si Apostoli „ simul cum Cruce Christi prædicarent debere seruare legalia nullã persecutionem eisdem Apostolis intulissent, &c. Vt ergo nõ inquietarentur de fide Christi, & quiete viuerent, cogitabant eos circundici. Sed quia possunt dicere Pseudo. (Prosigue „ Santo Thomàs:) Quod non propter „ hoc Circunci sionem inducebant, sed „ zelo legis solum, ideò hoc excludens, „ probat, quod dixit, & dicit. Neque „ enim, qui circunciduntur, &c. Constat enim quod si propter legis zelum aliquos ad legis obseruantias in„ ducerent, mandarent etiam legem in „ alijs impleri, scilicèt, in moralibus, „ quæ potiora sunt in lege, & in alijs „ obseruantijs. Sed ideò volunt vos circuncidi, vt in carnali Circunci sione „ vestra glorientur apud Iudæos; eo „ quod tam multos Proselytos faciant, Matth. 23. Pudo ser zelo, pero deuiera querse manifestado en obligarles a confessar, y comulgar cada año, a oir vna Missa en el discurso dèl, a abstenerse de comer carne, si quiera el Viernes Santo, y a otras cosas, y no querer persuadirnos, que es zelo de las almas. Quiera Dios no sea (en algunos digo) *Vt glorientur eo quod tam multos proselytos faciunt*. Sobre el capitul. 5. lect. 2. nota mas el Santo, que por no permitir Christo los legales, fue muerto, y San Pablo perseguido. No sucediera assi, si junto con la Ley Euangelica, permitiessen guardarlos, antes se holgarian mucho los Iudios de esto. Tambien se huelgan los Letrados de China, de que con nuestra Santa Ley, se componga sacrificar a los difuntos, Confucio, y otras cosas, que ellos observan en sus tradiciones. Atengome al buen Padre Longobardo, y a los de su sentir, que *Non respexerunt ad carnem, & sanguinem*, ni a otros motiuos, sino solo a la verdad.

12 Viene a ser lo que dize Suarez, libro 2. de Superst. capitul. 4. numer. „ 11. Vndè verisimile est, credidisse „ vnumquemque Deum in aliquo, „ munere, seu præsidentia, & efica„ cia circa res aliquas habere supre„ mam vim, & virtutem, etiamsi „ aliqui dicerentur, maiores, alij „ minores, iuxta dignitatem rerum „ quibus præsidebant.

13 Es doctrina de Santo Thomàs, que todo principio oculto, se llama espiritu. Esto dize el China, y añade, que si las plantas no tuuieran espiritu, no podrian crecer, ni fructificar. Luego el espiritu que tiene, es la virtud operatiua, que es lo mesmo que escriui en otra parte del Padre Gouea.

PRELVDIO XII.

De varias autoridades de Autores Clasicos, que tratan de los spiritus, ò Dioses Chinicos.

1 EL Ching Zu, sobre el Chũg Iung, p. 11. declarando el ser, y naturaleza de los spiritus, dize, que son las operaciones del Cielo, y de la tierra, y vnos vestigios de las generaciones, y corrupciones naturales. Donde debe aduertirse, que debaxo del nõbre de operaciones, comprehende la virtud, ó potencia operatiua, y debaxo del nombre de vestigios, ò señales, entiende tambien la essencia, y entidad de las cosas naturales.

2 El mesmo Autor lib. 28. de la Philosophia Magna, pag. 37. dize, que los spiritus de que habla el Ie King, son las generaciones, y corrupciones. Esto es, son las causas de las generaciones, y corrupciones, que es el obiecto proprio de aquel libro.

3 Pregunta aqui este Autor, que cosa son las nubes, y lluuia que salen de las aguas? Responde, que son efecto de los humos, y vapores del ayre; y supuesto esto, và infiriendo, que quando los hombres sacrifican al espiritu de la lluuia, no sacrifican mas, que al ayre, que es la causa propria della, y mas prueba, ser

ser ignorancia ir à pedir lluuia à los Templos, y estatuas de palo, ò de tierra, que no tienen lluuia, y dexar los montes, y agua, que no son lugar proprio della. Por donde se vè claro, que este Autor, no reconoce otros spiritus, que el ayre, del qual se constituye la substancia de los montes; y de las aguas.

4 El mesmo en el lib. 26. pag. 11. tratando de la diferencia que ay entre el Cielo, y Rey de lo Alto, dize, considerandose quanto a su figura, y corpulencia celeste, se llama Cielo; quanto al gouierno, se llama Gouernador: Quanto a su suma sutileza, se llama Imperceptible. Quanto a sus operaciones, se llama Spiritu. Quanto a su naturaleza, y propriedad, se llama Fuerte; y todas estas cosas en la realidad, son vna mesma; y solo se distinguen en los nombres, y formalidades. Este lugar debe sumamente notarse; porque diziendose, que el Rey de lo Alto, Espiritu del Cielo, es vna mesma cosa con èl, debe a simili dezirse lo mesmo de los espiritus de los montes, aguas, &c.

5 El Chang Zu en el 28. de la Philosophia pag. 38. dize, que los spiritus no son otra cosa, que soliditas, y plenitudo. Esto es, la substancia vniuersal de dicha Li, y su ayre primogenio, que es inmensa, y infinita, y assi hinche todas las cosas. Por esso el Interprete Liu Kien Chung, la aplica lo del Chũg Iung pag. 11. que està en lo alto al lado derecho, y izquierdo. Esto es, vbique, como està el ayre, v.g. en todas las partes, pues nihil vacuum in natura.

6 El mesmo sobre el Chung Iung pag. 11. dize, que los spiritus son el poder, ò actiuidad del ayre caliente, ò frio, que llaman In Iang, y son causas de las generaciones, y corrupciones, que ay en el vniuerso.

7 El Chu Zu lib. 28. de la Philosophia, pag. 2. Pregunta, los spiritus son por ventura el ayre? R. que parece son la entelecia, ò vigor, y actiuidad, que esta dentro del ayre.

8 Pag. 3. dize el mesmo, que la lluuia, viento, rocio, granizo, Sol, Luna, dia, noche, todas son rastros, y efectos de los spiritus, y que estos son spiritus claros, y vniuersales, y rectos. Quanto a los que se dizen suenan en las puentes, y baten en los pechos (como son los de los energumenos) estos son los que se llaman spiritus tuertos, falsos, y obscuros, los quales aora los ay, aora no, aora se van, aora vienen, aora se juntan, aora se esparcen. Ay tambien algunos spiritus, de los quales se dize, que siendo rogados, responden, y siendo requeridos, otorgan. Estos igualmente se llamã spiritus, y son vna mesma Li. Esto es, la substancia, y entidad vniuersal de todas las cosas, visto, que todas ellas son esta mesma substancia, y solo ay entre ellas diferencia de ser vna sutil, y otra grossera, vna grande, y otra pequeña.

9 El mesmo pag. 38. prueba, que ay espiritus, con este discurso, si no huuiera spiritus, los antiguos no les pidieran cosa alguna. Aora que vemos que por siete dias se abstenian del matrimonio, y por tres dias ayunauan, a fin de hazer sus deprecaciones a las cosas que se vẽ, ò que no se vẽ. Luego es necessario, que se entienda, que las ay? Aora el Emperador sacrifica al Cielo, y tierra. Luego es cierto, que ay Cielo, y tierra. Los Principes, y Duques, sacrifican a los montes famosos, y rios celebres. Los hidalgos ofrecẽ los cinco sacrificios. Luego es cierto, que ay la puerta grande de dos tablas, ay el camino, ay la puerta pequeña de vna tabla, ay fogon, y patio de enmedio. Quando aora en los Templos de los antepassados, se vè alguna cosa marauillosa, no es mas que ayre de los montes, y de las aguas, que esta allì congregado. Despues de passado mucho tiempo, si fuessen desechos estos Templos, y destruidos por los hõbres, entonces no se vèn aquellas marauillas. La causa de esto serà, que el ayre de los tales lugares està ya acabado. De esta autoridad se colige euidentemente, que los spiritus no son mas, que la actiuidad del ayre, y a esta se dirigen los sacrificios que se hazen al Cielo, tierra, montes, rios, puentes, fogon, y a los Templos de los difuntos.

10 Pregunta mas el mesmo. Quando se sacrifica al Cielo, tierra, montes, y aguas, y se vsa de victimas, que se matan, y de piecas de seda, que se queman, y de vino, que se derrama. Hazese esto para mostrar el efecto del coraçon, ò porque en la verdad aya ayre, que se llega, para recibir tales ofertas? R. Si dixeremos, que no ay cosa alguna, que venga a recibir lo que se ofre-

ce, pues a quien sacrificamos? Y que cosa es, la que està en lo alto, causando reuerencia, y haziendo, que los hõbres la ofrezcan sacrificios, y la temã? Todavía, si dixeremos, que en la verdad ay algun coche de nubes en que ella venga para abaxo, serà grande falsedad, y mentira.

11 En la pag. 39. tratando del nõbre del espiritu del Cielo, que es lo mesmo, que el Rey de lo alto, dize, que se llama Xin, porque el ayre del Cielo siempre se estiende. De donde se vè claramente, que no ay en el Cielo algun espiritu viuiente, y inteligente, sino la substancia del ayre con su actiuidad, y influencia.

12 Pregunta tambien alli. Quando los hijos sacrifican a sus padres, y abuelos difuntos, es cierto, que los buscan por el proprio ayre de si mesmos. (Esto es, los consideran, como vna mesma cosa con el ayre, que tienen en si) quando sacrifican a los spiritus de otras personas, ò cosas, entonces como se haze esto? Es por ventura que vengan a recibir los sacrificios, ò no? Reiponde, que los hijos con sus padres, y abuelos, indubitablemente son la mesma substancia inmutable. Quando sacrifican a otras personas, ò cosas. Estas tambien son a quien deben por algun justo titulo sacrificar. Por donde dize el Confucio: Sacrificad a vuestros padres, como si estuuiessen presentes. Quãdo el Emperador sacrifica al Cielo, el Cielo es cosa a quiẽ debe sacrificar, y tiene semejança su mesmo ayre con el Emperador. Pues como puede dexar de venir, y aceptar el sacrificio? Quando los Duques, y Principes sacrifican a los Dioses Penates, y a los Dioses de los cinco mantenimiẽtos, les sacrifican igualmente por la semejança del mesmo ayre, que ay entre ellos, pues como pueden dexar de venir a aceptar aquellos sacrificios. Aora tambiem se sacrifica al Confucio pero esto no se haze, sino en las escuelas de las Vniuersidades, para que se pueda imaginar la semejança de su ayre. Si algunos dixeren, que el Cielo, tierra, montes, &c. son cosas permanentes, y assi sacrificandolas, puede hazerse, que vengan sus espiritus a los sacrificios. Quanto toca a los hõbres difuntos, su ayre està ya esparcido, puede pues hazerse, que venga a recibir el sacrificio? Responde, que no ay mas que vn mesmo ayre, el qual desde su principio se comunicò a los abuelos, y a los padres, y por estos a los hijos, y nietos. Todo esto es de dicho Autor, con que se vè claro, que en la Secta Literaria todos los espiritus, assi de hombres, como de Cielo, tierra, &c. no son mas que ayre, cuerpo homogeneo, y entidad comun de todas las cosas, y por consiguiente, que no conocieron substancia espiritual distinta de la corporal, per se existente, viuiente, y inteligente.

13 Chin Pe Ki lib. 28. de la Philosophia pag. 40. dize, que quando los antiguos hazian sacrificios al Cielo, tierra, &c. ponian siempre vna estatua; la causa era, porque el Cielo, tierra, &c. no son mas que la entidad del ayre caliente, y frio, q̃ llaman In Iang, y assi vsando de la estatua, pretendian, que el ayre caliente, ò frio, se viniesse a juntar en aquella estatua, para que el sacrificio no se ofreciesse en vano. Quando derramauan el vino, quemauan los olores, matauan las victimas, y ofrecian las pieças de seda, todo era querer agotar la verdadera veneraciõ de su coraçon. Hecho esto, luego el ayre del Cielo, y de la tierra, se juntaua para corresponder a los deseos de los sacrificantes.

14 El Chu Kung Zien, sobre el Chung Iung, pag. 48. dize, que los espiritus de que trata la Secta Literaria, se reducen a dos ordenes, el primero, es, de los espiritus de las generaciones, y corrupciones naturales: queda escrito.

ANNOTACION.

1 QVanto alega aquí el Autor, lo he visto, y leìdo vezes, assi lo huuieran leìdo otros. Que los sacrificios Chinicos se hagan al ayre, es cosa constante; el que lo negare, pruebelo, y responda al Autor.

2 Quando solo llamara sacrificios a los que se hazen a los difuntos, y al Confucio, pudieramos nosotros auer hecho lo mesmo, sin incurrir en nota alguna; y auiendo otros muchos de su familia hecho lo mesmo, quien podrà con razon quexarse, ò culpar a los de las dos Religiones. Lo mesmo digo de los Templos.

3 Quien honestare los sacrificios referidos, y lo que està en este numero, honestarà tambien, los que se ofrecen a los difuntos, ò todos son buenos, ò todos malos. Si esto puede passar por politica, mire se bien, nosotros dezimos, que no, con grauissimos Missionarios de la Compañia. Otros afirmã que si, y lo practican, *ipsi viderint.*

PRELVDIO XIII.

Que todos los espiritus, ò Dioses de la China, se reducen à vno solo, que es la Li, ò Tai Kie.

1 DEbemos advertir aqui, que la Idolatria Chinica procede en grande parte como la Europea; y para dexar aora otras conuinaciones que ay entre ambas, pondrè solo, lo q̃ toca a poner vn solo Dios, que imaginauan ser la substancia, y entidad de todo el vniuerso. San Agustin 4. de Ciuit cap. 10. 11. y 12. muestra por los escritos de los antiguos Romanos, Griegos, y Egipcios, que varios Dioses, que los Philosophos antiguos introduxeron, venian todos a ser vna cosa sola. Esto es, que ella es vna, y todas las cosas, y todos los Dioses, y alma del mundo ò el mesmo mundo. De donde se colige, que los antiguos sintieron, salir todo del chaos infinito, como ellos imaginauan, ser el primer principio material, y la materia prima, persuadiendose, que era vna misma cosa con las partes del mundo, y assi fundauan en estas razones Phisicas, toda su multitud de Dioses, y Idolatrias; y cõsta, como dize el mesmo Santo, que esta opinion fue recibida, y corriente en el Asia, y que della se comunicò a los Griegos, y Egipcios, y de estos a los Romanos. Leanse las palabras del Santo.

2 Sobre lo que el Santo dize en el cap. 12. *Simundi animus Deus est, &c.* Dize Luis Viuas, que era esta opinion de Pythagoras, que todas las cosas era parte de Dios, que viene a ser, no auer en el vniuerso, mas que vna sola cosa, que es el chaos, ò materia prima, a que „ ellos llamaron Dios, ò mente. Hæc, „ dize, fuit sententia Pythagorica, „ quàm expressit Virgilius, sexto „ Æneid. Principio Cœlum, ac terras, &c.

3 Bien claramente se vè de todo esto la opinion que tuuieron acerca de ser todas las cosas vna sola, de donde proceden, y en quien se resuelven, de donde se mouieron a llamarla Dios, por no auer conocido otra cosa mayor. El mesmo cõcepto forma el Chino de la Li, que es lo mesmo, que *Mentis ratio, totiusque naturæ regula directrix*, ò el Tai Kie, que es lo mesmo que *Situs totius naturæ, in se continens virtualiter, seu confuse omnia possibilia*, imaginando, que dicha Li, es substancia vniuersal, que llena, y gouierna todo el vniuerso. Deste argumento dizen en sus libros mil cosas, referirè aqui tres, ò quatro, las mas principales.

4 Para que no aya equiuocacion en los nombres debe advertirse, que la Li, con el Tai Kie, son vna substancia del primer principio, solo se distingue en cierta formalidad propria de cada vno; porque la Li, denota la entidad de por si, sin otro respeto. Y el Tai Kie, denota la mesma entidad, en quanto es fundamento, y raiz de todas las cosas, estando en el medio dellas, al modo que el Polo del Norte esta en medio del Cielo, y el Rey en medio del Reyno.

5 2. El Tai Kie, ò Li, se dize en el lib. 26. de la Philosophia, pag. 8. que es causa, porque el Cielo siempre se mueue, y la tierra siempre està firme; y los hombres, y las causas hazen sus operaciones sin cessar; y dando la razon desto, dize, que la Li, ò Tai Kie, està dentro de las dichas cosas, como Gouernador, y Regidor dellas, que es el proprio oficio, que se atribuye a los espiritus. Y el Ching Zu lo pone en la difinicion del Rey de lo Alto, diziendo, que se llama assi, porque gouierna.

6 3. En el lib. 1. de dicha Philosophia, pag. 31. se muestra, que la Li, predomina en las cosas del vniuerso, por esso no se halla falta alguna en ellas, y assi, yendose el calor, viene el frio, apartandose el Sol, se llega la Luna. En la Primauera nacen las cosas; en el Verano crecen; en el Otoño se perficionan, y en el Inuierno se conseruan; lo qual siempre fue assi, porque huuo predominio, y gouierno de la solida, y verdadera Li.

7 Tambien se dize en el lib. 26. pag. 9. que el Tai Kie es origen, y causa de producirse, y acabarse el vniuerso, por estas palabras, Antes de producirse el mundo, el Tai Kie, fue causa, que huuiesse Cielo, tierra, hombres, y de-

demàs cosas. Despues de acabarse el mundo, tambien el Tai Kie, serà causa que los hombres, y las cosas se acabẽ, y se bueluan a juntar Cielo, y tierra otra vez en el chaos; mas el Tai Kie, siempre està en el mesmo ser, assi en el principio, como en el fin, no ay acrecentarle, ni disminuirle. Por estos, y semejantes discursos que ay en los libros Chinicos, acerca del Li, y Tai Kiet puede colegirse, que para los Chinas, ni ay, ni puede auer cosa mayor. Aqui pueden ocurrir algunas preguntas de momento.

8 1. Si el Tai Kie, ò Li, es tan grãde, como se ha dicho, porque no le sacrifican los Chinas, ni se le encomiẽdan, como hazen a otras cosas, mucho menores que èl? Responde 1. que como los sacrificios se instituyeron para el buen gouierno del pueblo, pareciò expediente, que se ofreciessen a las cosas, que se pueden ver, y entender del mismo pueblo, como son Cielo, tierras, montes, &c. con los espiritus, y virtudes operatiuas, que reconocen en las dichas cosas. Quanto al Tai Kie, le dexan a parte, sin ningun genero de culto, por ser ocultissima, que no debe inuestigarse del pueblo, segũ la regla del Confucio. 2. R. que los muy sabios Letrados no se dàn por obligados a estos sacrificios, juzgando, que son ceremonia politica, ò se contenta de hazerlos a los espiritus particulares, entendiendo, que son partes del espiritu vniuersal. Y assi vn dia el Doctor V Puen Su, dixo, que èl podia bien adorar a la taça de la Cha, que entonces tenia en las manos, por saber, que dentro della estaua el Tai Kie. Demanera, que està en el Cielo, y en las demàs partes del vniuerso.

9 2. Duda, como se entiende, que el Tai Kie, es espiritu vniuersal, y los espiritus de Cielo, tierra, &c. son como partes suyas. R. Que conforme a la doctrina de los Letrados pueden darse varias comparaciones. 1. Del agua en comun comparada con las aguas particulares, como la del mar con rios, y fuentes. 2. De nuestra alma, la qual gouierna en comun todo el cuerpo, y en particular todos sus miembros. 3. De la naturaleza, y essencia vniuersal, la qual puede considerarse en su ser abstracto, y en concreto respeto de sus indiuiduos. 4. La materia prima, la qual como sea vna entidad general, se reparte en muchas materias seguidas, conforme a la diuersidad de las qualidades de que se và vistiendo. 5. De vna masa de cera, la qual derritiendose, se puede mudar en varias figuras de arboles, flores, animales, &c. y despues desechas las mesmas figuras, queda siempre la mesma cera original, como antes.

10 Por estas comparaciones se puede facilmente entender, como el Tai Kie, es substancia, y espiritu vniuersal de todo el vniuerso, y el mesmo es espiritu, y substancia particular de todas las partes del, de que ay vna autoridad expressa en la Philosophia, que dize: Todas las cosas son vn mesmo Tai Kie, donde el Comento acrecienta vna clausula mas vniuersal, diziendo: Esto es, que cada cosa tiene su Tai Kie. Lo mesmo in terminis, se dize de la Li, en el lib 26. pag. 1. La Li es vna, mas sus partes son muchas; hablando en comũ del Cielo, tierra, y de todas las cosas, no ay mas que vn Li; pero hablando de los hombres, y demàs cosas en particular, cada vna dellas tiene su Li.

11 Duda 3. Por lo referido, solo se prueba auer vna mesma substancia en el vniuerso, y en todas las partes del; pero no se vè tan claro, como el espiritu vniuersal sea vno mesmo cõ los espiritus particulares; por esso se pregũta aora, en que consiste la razon formal de espiritu conforme a los Chinas? R. Que probandose, auer vna sola substancia en todo el vniuerso, queda probado, auer vn espiritu vniuersal. La razon es, porque a la substancia con el espiritu, no son dos cosas, sino vna mesma, considerada en dos formalidades, vna de propria entidad, otra de su operacion, ò de la mesma entidad, en quãto es principio de la operacion, como la substancia es vna en todo el vniuerso, y en qualquiera de sus partes, assi el espiritu es igualmente vno mesmo, dado, que en quanto gouierna el vniuerso, sea vniuersal, y en quãto gouierna sus partes, sea particular. Esta doctrina vi yo tratar lindamente a el Doctor Hoang Iun Tai, y al Doctor Cheu Mo Kien, ambos grandes Mandarines, y a otros bien entendidos en las materias de sus sectas.

12 Duda 4. Supuesto lo ya dicho del espiritu vniuersal. Pregunteseme aora del espiritu del Cielo, llamado Rey de lo Alto, que proporcion tenga con los espiritus particulares? Responde, que en cosas conuinan, y en cosas discrepan. Conuinan lo primero, en la entidad substancial, la qual en todos es la mesma, con la del primer principio, por donde no ay entre ellos, quanto a esto, mayor, ò menor nobleza, ò perfeccion, sino que todos son iguales. 2. En su origen, porque todos fueron producidos del Tai Kie, quando fue producido Cielo, tierra, y las demas cosas, en que ellos residen, tanto, que son vna mesma cosa con ellas, de quien no puede apartarse. 3. En el termino final, porque todos se han de acabar, quando se acabaren las cosas de que fueron espiritus, lo qual serà en el fin del mundo, quando se acabare el año grande, como queda dicho.

13 Discrepan lo primero, en los lugares en que presiden, porque vnos son mayores, otros menores. 2. En las qualidades, y otras disposiciones accidentales, las quales son conforme a los lugares a que pertenecen. 3. En las operaciones, las quales son mas, ò menos perfectas, conforme a los lugares, y calidades de donde dependen. Baste esto para mostrar, que todos los espiritus, y Dioses de la China, se reducen a vno solo, que es el primer principio, llamado Li, ò Tai Kie, el qual, como sea la materia prima, ò el ayre, segun los Letrados, viene a ser, vna viua imagen de Iupiter Europeo, y assi pueden dezirse muy bien de ambos, aquellos Versos de Valerio Soriano. *Iupiter omnipotens, &c.*

ANOTACION.

LA mesma pregunta (y con mas razon) se puede hazer al Padre Trigaucio, y a otros, que dizen auer conocido el China al verdadero Dios. No obstante esto, lib. 1. cap. 10. fol. 52 dize: Aunque los Letrados, como dixe, conocen vn Dios, y supremo, con todo, no le leuantan Templo alguno, ni le señalan lugar para venerarle, ni tampoco tienen Sacerdotes, ò Ministros de su Religion, no solemnes, y establecidas ceremonias, &c. Pero no dà razon dello. Imposible, y increible parece, que si conocieran a Dios, no tuuieran modo, y ritos para venerarle. Tienenlos para mil cosas, y leuantan Templos al Cielo, tierra, otros espiritus, y a difuntos, y no le auian de leuantar a Dios? El Dios de que aqui habla aquel Padre, es del Li, ò Tai Kie; pero yo no creo en tal Dios. Para la respuesta que diò aquel Mandarin, se lea el Cardenal Lugo, de Incarn. disp. 37. sect. 1. num. 2.

En el Tratado 1. de la Philosophia, se trae el exemplo de vn pedaço de açogue, el qual se diuide en muchas partes, y se bueluen a juntar, quedando el pedaço entero, como antes. Pareceme muy a proposito para el intento. todos estos puntos se tocaràn en el 2. to.

PRELVDIO XIV.

De varios atributos que dà el China à este primer principio ya explicado.

PAra entenderse mejor la naturaleza del primer principio, y substancia vniuersal de todas las cosas, apuntarè aqui los nombres que le dàn los Letrados.

1 In primis le llaman Li, por este significan el ser substancia, y entidad de las cosas, imaginando, que aya vna substancia infinita, eterna, ingenerable, incorruptible, sin principio, y sin fin. Esta substancia para los Chinas, no es solamente el principio Phisico del Cielo, tierra, y demas cosas corporales, sino tambien es principio Moral de las virtudes, habitos, y mas cosas espirituales, de donde nacio el axioma tan recibido, *Omnia sunt vnum*, y el otro, *Scilicèt*, llegar a lo intimo de las cosas, es agotar su essencia, y naturaleza.

2 Llamanle principio inuisible, porque aquella substancia vniuersal, considerada por si sola, antes que se hiziesse visible por medio de alguna mudança, ò calidad, era del todo inuisible, y aun aora lo es, si la consideramos con vna abstraccion Methaphisica: en quanto solo dize su entidad, desnuda de todas las qualidades, y condiciones indiuiduantes.

3 Llamase primer principio, y sumo, porque de el salieron por emanacion todas las cosas, y a el se han de reducir en el fin del vniuerso, es en su ser tambien perfecto en sumo grado, y toda perfeccion.

4 Llamase grande vacuo, y suma ca-

capacidad; porque en aquella essencia vniuersal, estàn todas las essencias de las cosas particulares, como estàn en la fuente las aguas de diuersos rios, y en vna raiz està el tronco, con todas las ramas, flores, y frutas del arbol.

5 Llamase suma vnidad, porque como en los numeros la vnidad es principio de todos ellos, siendo ella sin principio, y indiuisible, assi en las substancias, y essencias de este vniuerso, ay vna sumamente vna, la qual no es capaz de diuision, quanto a su entidad, y es principio de todas las demàs essencias, que ay, y puede auer in rerum natura.

6 Llamanla mixto, y agregado, porque en la entidad de este principio estàn juntas virtualiter las essencias de todas las cosas, tamquam in semine; y assi quando se repartiò este agregado en la produccion de este vniuerso, la substancia pura, y leue subiò para arriba, y se hizo Cielo, y la substancia grossera fue abaxo, y se hizo tierra.

7 Llamanle conglobado, y redondo, porque antes de la produccion del mundo, estaua el primer principio, como vna bola redonda, que no tiene principio, ni fin.

8 Llamanla grande vacuo, y inane, porque puede recibir, y agassajar en si todas las cosas, y fuera dèl no ay cosa alguna.

9 Llamanle ayre primogenio, ò original, el qual es aquella primera substancia vniuersal; pero dispuesta, y preparada con las cinco mudanças, que el Chino imagina, como se dixo Præludio quinto, numero tercero, para poder obrar, de modo, que este ayre, por vna parte denota la primera qualidad, que emanò de la substancia del Li, y le sirue, como instrumento coniunto, y por la otra significa la mesma substancia de la Li, dispuesta ya para obrar, tanto, que por las reglas de buena Philosophia, acciones sunt suppositorum.

10 Llamanla, cosa que està en el Cielo, ò contenida en el Cielo, porque la substancia vniuersal del primer principio, supuesto, que està en todas las cosas del vniuerso, como en sus indiuiduos. Con todo, se dize, està principalmente en el Cielo, porque es la cosa mas excelente del vniuerso, la qual mas que en otra qualquiera resplandece su grande causalidad, y eficiencia.

11 Llamanla dadiua del Cielo, porque como el Cielo sea causa generalissima (hablando de las causas segundas) que siempre entra, y tiene la mayor parte de la causalidad en la produccion de las cosas, se dize, que las comunica la substancia, y naturaleza vniuersal de la Li, y assi viene a llamarse dadiua del Cielo.

12 Llamanla natural condicion, y regla del Cielo, en quanto haze, que todas las cosas sean gouernadas, y guiadas con su debida proporcion, y conueniencia; pero no con alguna inteligencia, y eleccion discursiua, sino solamente con vna propension, y orden natural.

13 Llamanla naturaleza de las cosas, que es, en quanto aquella naturaleza vniuersal del primer principio, es participada de las cosas particulares, como seria, v. g. si la materia de algun metal, se considerasse en quanto està en diuersos vasos.

14 Llamanla suma solidez, ò plenitudo, porque la naturaleza, y entidad vniuersal, llena todas las cosas, immò, es el ser, y entidad de todas ellas. De esto se trata desde el capitulo veinte, hasta el veinte y cinco del Chung Iung, donde debe notarse, que la dicha naturaleza vniuersal del primer principio, està estendida dentro, y fuera del vniuerso, dando el ser a todas las cosas, assi quanto a lo Phisico, como a lo Moral.

15 A esta solidez, y entidad vniuersal, atribuye el China, lo que nosotros atribuimos al ens en comun, que son vnum, verùm, & bonum. Todo lo qual prueba el Autor con lugares expressos de los libros Clasicos de la Secta Literaria, hasta el numero diez y ocho.

16 Todo genero de perfeccion le atribuyen, que no se puede hallar cosa mayor, que ella, que es sumo medio, suma rectitud, suma limpieça, suma pureza, sumamente espiritual, y sumamente imperceptible; en fin, es,

es en todo sumo; y perfecto, sin que se le pueda acrecentar cosa alguna.

20 Por estas perfecciones, dizen de el, que es de excelencia incomparable, sin tener igual, como se vè en el Lun Iu, libro segundo, capitulo quinto. Y puesto, que en este lugar se dà dicho encomio al Cielo, con todo debe aduertirse el estilo de los Letrados en sus libros, que quando quiere engrandecer al Rey de lo Alto, dizen, que es vna mesma cosa con Cielo. Y quando engrandecen al Cielo, dizen, que es lo mesmo, que la Li; pero quando hablan de la Li, dizen, que es grande por si mesma, porque imaginan fue siempre de por si aberno, y que serà siempre sin fin, y mas, es primer principio, y vltimo fin de todas las cosas, y aun del mesmo Rey de lo Alto, y del Cielo, como queda probado.

21 Parecemè, que podria venir al pensamiento de alguno, si esta Li, ò Tai Kie, podria aplicarse à nuestro Dios pues le dàn tantas, y tan excelentes propriedades, que solo pueden conuenir a Dios. R. 1. *Cane, caue, latet enim anguis sub herba: mollique subunda aris cubat leuiathan.* Nadie le debe liuar de estos titulos especiosos, y honorificos en la apariencia, sino que examine de raiz, a que cosa se atribuyen, la qual en suma, no es mas que nuestra materia prima, lo qual se prueba claramente; porque no obstante, que la atribuyen tantas perfecciones, la atribuyen tambien muchas imperfecciones, como hazen nuestros Philosophos.

22 *In primis*, dizen della, que *Non potest per se existere*, sino que necessita del ayre primogenio, que equiuale a nuestra quantidad coeua. 2. Dizen, que considerada en si, es cosa stupida, sin vida, consejo, inteligencia. 3. Que no puede obrar cosa alguna, sino mediante el ayre, y nuestras qualidades, que acaso dimanan della. 4. Que es el sujeto de todas las generaciones, y corrupciones vistiendose, y desnudandose de varias qualidades, de las quales, como de formas accidentales, se constituye, y distingue el ser de las cosas. 5. Que todas las cosas del vniuerso, necessariamente son materiales, y no puede auer alguna, que propriamente sea espiritual. Todo esto se puede ver en los libros 26. y 34. de la Philosophia.

23 R. 2. Que nunca en la China desde la primera antiguedad, huuo quien adorasse a la Li, ò Tai Kie, ni le ofreciesse sacrificio, por entender todos, que el culto de la Religion, no se debe dar, sino a las cosas visibles, conforme a la doctrina del Li Ki, lib. 8. pag. 42. de donde se puede inferir, vna cosa importantissima, que los Letrados Chinicos fueron muy estolidos, ò fingieron Religion exterior, no atendiendo à su interior. Porque si la Li, ò Tai Kie, no tiene, segun ellos, diuinidad alguna, mucho menos la tendrà el Cielo, que es efecto del Tai Kie; y menos la podrà tener el Rey de lo Alto, que es sola la virtud operatiua del Cielo; y aun mucho menos la tendràn otros espiritus, y Dioses inferiores, que pertenecen a los montes, aguas, y mas partes del vniuerso.

ANNOTACION.

ADvierto, que todo quanto aqui trae el Autor, lo prueba con lugares expressos de la Secta Literaria, los quales quedan escritos en los traslados autenticos, y en el original, que yo he visto, y leido

Lo segundo se note, que assi el Padre Matheo Riccio, como el Padre Iulio Aleni, y los demàs de la Compañia, que han escrito del Tai Kie, vniformemente confiessan con el Autor, que es nuestra materia prima. No obstante escriuiò el Padre Intorceta en su Sapiencia Chinica, que el dicho Tai Kie, auia sido nuestro Dios, para los Chinos antiguos, si en puntos tan graues se oponen los de la mesma Familia, que quexas formàn de nosotros? Dize el Padre Trigaucio, con Morales, a quienes siguen algunos, que oy estan en China, que no pocos de los antiguos Chinos, hallaron su salvacion en la Ley Natural, ayudados de aquel particular auxilio, que Dios no suele negar al que haze de su parte lo que debe. Puede ello ser assi, pero si solo tuuieron por Dios al Li, Tai Kie, ò Rey de lo Alto, no sè como podrà esto probarse.

Questiõ particular pondrè deste punto en el 2. tom.

Que fueron muy estolidos, ò fingieron Religion los Chinas Letrados, dize el Autor. Quando no fue estolida la Idolatria, dixo Cornelio a Lapide, ambas cosas, digo yo, que juntaron, aunque es verdad, que dize San Agustin „ lib. 2. de Doctr. Christ. Philosophi si „ aliqua vera fortè dixerunt fidei no„ stræ accommoda, formidanda non „ sunt, sed abijcis tamquam ab iniustis „ possessoribus sunt in vsum nostrum „ vindicanda, sicut aurum ab Ægyp„ tijs in meliorem vsum sibi vendica„ runt filij Israel. Pero para nuestra Santa Fè, nada se halla en los libros de los Letrados, de suerte, que podemos dezir dellos, lo que de Numa Pompilio, y de otros Romanos escriue el Fas„ cic. Tempor. 4. ætas. fol. 20. Mirum „ supra modum est, quod hi viri præ„ cellentissimi ingenij in cunctis pe„ ne quæ sub sole geruntur (demos se„ lo de gracia al Chino) tam acutè „ dissererent, & in agnitione veri Dei „ sic delirebant. Puedese juntar aqui lo de San Isidoro lib. 5. Orig. cap. 30. *Gentilium stultitia, quæ sibi finxerat tam ridicula figmenta*. Los figmentos, y desatinos del Chino, se han visto en este Tratado, y el 2. y se verán mas en otro lugar.

Aun hablando al mesmo intento el Fascic. Temp. en el lugar citado, dize: „ Nota, quod Sancti Doctores nõ vtũ„ tur dictis Sibyllarum, ac aliorum Gẽ„ tilium ad confirmationem fidei San„ ctæ Christianæ, sed, & eas nec pro„ phetico spiritu claruisse, sed arrẽp„ titias dicunt fuisse, vndè Augustinus „ contra Manicheum disputans, dicit, „ si quid veri Sibyllæ, vel Orpheus, alij „ vè Gentilium vates, aut Philosophi „ dixisse perhibeatur, valet quidem „ aliquid ad Paganorum vanitatem „ reuincendam, non tamen ad istorũ „ authoritatem cõplectendam. Quã„ tum enim distat de Christi aduentu „ inter prædicationem Angelorum, „ & confessionem Dæmonum, tantũ „ distat inter authoritatem Prophetа„ rum, & curiositatem sacrilegorum. Trata lo mismo San Antonino arriba referido. Ay en China, quien para probar la Encarnacion del Hijo de Dios, toma por principio, quimeras, y desatinos de los libros de aquella Nacion. Claro esta, que no obra justificadamente en esto.

PRELVDIO XV.

Que cosa sea la vida, y muerte, segun la Secta Literaria, para ver si es inmortal nuestra alma, y de que modo.

1 SVponese lo 1. que *Omnia sunt vnum*, y que solo se diferencian en la figura exterior, como se ha dicho. 2. Que la substancia, y entidad produce las qualidades dichas, *Per emanationẽm*, como causa material, y assi no pueden apartarse della, sin destruirse. 3. Que la substancia vniuersal estando qualificada, y dispuesta con su ayre primogenio, està repartida en las causas segundas, que son Cielo, tierra, Elementos, &c. y assi quando obran las causas segundas, està obrando en medio dellas la substancia vniuersal, como primo prima, dado, que la denominacion de las operaciones, no se toma de la substancia vniuersal, sino de las causas segundas, como se haze entre nosotros, que quando se juntan a componer los cuerpos mixtos, no hazemos mencion de la materia prima, aunque està dentro de los Elementos.

2 Supongansse mas, quatro terminos, ò formalidades, que tiene la substancia vniuersal, segun haze al intento presente. 1. Que considerandose segun su propria entidad, ò segun està en el Cielo, se llama, Li. 2. Que segun es dada del Cielo causa generalissima, se llama Ming. 3. Segun se recibe de las cosas, se llama, Sing. 4. En quanto a sus operaciones, se llama Chu, Chú Zai. Y aplicada esta vltima formalidad al hombre, se dize, que su Chu Zai, es el coraçon, el qual gouierna quanto ay en el hombre, assi Phisico, como Moral.

3 Digo lo primero, que la vida del hombre consiste en que las partes de la entidad del Cielo, y de la tierra, estèn vnidas, y concordes en el mismo hombre. La entidad del Cielo, es vn ayre purissimo, leuissimo, y de naturaleza ignea; de esta se forma el alma, ò los espiritus vitales, ò animales, que llaman Hoen; esto es, anima. La entidad de la tierra, es vn ayre gruesso, pesado, y de naturaleza terrena, de este se forma el cuerpo, con todos sus humores, que llaman Pe, esto es, *Corpus humanum, seu cadauer*.

4 Digo

4 Digo lo segundo, que la muerte del hombre, es, que las dichas partes se aparten entre si, y se buelvan a los lugares donde pertenecen, y assi el Hoen, ò alma sube para el Cielo; el Pe, ò cuerpo, và a la tierra. De esto se habla en el Xu King, lib. 1. pag. 16. donde se describe la muerte del Rey Iao, por estas palabras. Subiò, y baxò, el comento, id est, muriò, porque quando muere el hombre, la entidad ignea, ò aerea, sube para el Cielo, y el cõpuesto corporeo buelue a la tierra. Debe notarse aqui, que el China llama a nuestra alma con nombre de ayre, en otros muchos lugares tambien, y assi es cosa corporea, aunque sea muy sutil.

5 Digo lo tercero, quanto a la inmortalidad, que despues de apartada el alma del cuerpo, pierden ambas partes, el ser que tenian de tales partes, y quedan solamente aquellas entidades del Cielo, y tierra, como eran antes, que se juntassen a componer el hombre, por donde la inmortalidad, ò permanencia, no pertenece ya a las partes del hombre, qui fuit, sino a las dos entidades del Cielo, y de la tierra, las quales, como causas generales, perseueran siempre en su ser substancial, y solo se mudan, quanto a la forma accidental. Lo mesmo, y mucho mas debe entenderse de la Li, y substancia vniuersal, la qual està siempre inmoble dentro de las causas generales, sin padecer mudança alguna, ni quanto al ser, ni quanto al lugar. Todo esto esta expresso en el lib. 28. pag. 41. de la Philosophia, de donde escriuirè solo vn dicho del Ching Zu, que dize assi. Quãdo el hombre se compone, y nace, q̃ es, juntandose la entidad del Cielo, y entidad de la tierra, la naturaleza vniuersal no viene; y quando se muere, que es, apartandose dichas dos entidades, la mesma naturaleza vniuersal, no se và; pero por quanto el ayre puro, que es la entidad del Cielo, se buelue al Cielo, y el compuesto corporeo, que es la entidad de la tierra, buelue a la tierra, puede tambien dezirse, que la naturaleza vniuersal se và.

6 Por lo dicho se cõlige el sentido Literal del Xi King, lib. 6 pag. 1. donde se dize, que el Vuen Vuang, subiendo, y baxando, està a los lados del Rey de lo alto, porque in primis, no està alli el Vuen Vuang, ni su alma, sino la parte del ayre celeste, que en vn tiempo fue alma de aquel Rey. 2. De este ayre se dize, que sube, y baxa, y que està a los lados de aquel Rey, para denotar, que es de la mesma naturaleza, y condicion, con todo el ayre del Cielo, y por la mesma razon llaman al alma del hombre, despues de auerse apartado del cuerpo, Ien Hoen, esto es, alma erratica, y vagamunda, de la manera que es el ayre celeste, que anda por todos los seis rumbos. 3. Llamase el ayre del Cielo en este lugar, con nombre de Rey de lo Alto, para mostrarse la semejança que tiene con el ayre del alma, que como aquel predomina, y gouierna en el cuerpo celeste, assi esta predomina, y gouierna el cuerpo humano, tanto, que es esta la formalidad con que la substancia de la cosa, se llama espiritu, como se dixo Prælud. 11. num. 15.

7 Digo 4. Que la verdadera inmortalidad, no se atribuye por los Chinos, sino al Li, ò substancia vniuersal, la qual precediò a todas las cosas, y quedarà acabadas ellas, en la forma que nuestros Philosophos dezian de la materia prima. Lo demàs que añade aqui el Autor, ya queda escrito. Lean esto Trigaucio, y Morales, y respondan a ello.

ANNOTACIONES.

1 4. Lo mesmo al pie de la letra, dize el Padre Catanio en su diccionario Chinico, celebre entre los Padres de la Compañia, y con muchissima razon.

2 Añadese a lo dicho, que ay lugar expresso en la Philosophia, que dize, que la parte aerea, que sube al Cielo, se identifica con el, con que queda mas claro el intento del Autor.

3 El lugar del Vuen Vuang, y otros semejantes, los explican clarissimamente los libros Chinicos, como podemos nosotros explicarlos en sentidos contrarios a toda su Secta.

PRELVDIO XVI.

Que los mas Sabios de la Secta Literaria, van todos à dar vltimamente en el Atheismo.

1 TRatarè aquí, assi de los antiguos, como de los modernos. Quanto a estos, afirma el Padre Riccio en su historia lib. 1. cap. 10. que „ casi todos son Atheos. Labentibus „ inde sæculis, primum illud lumẽ ita „ obscuratum est, vt si quí fortasse ab „ inani Deorũ cultu abstinent, ex his „ pauci sint, quí non in Atheismum „ lapsu graviori degenerent. Al fin del mesmo capitulo lo dize mas claramẽte. (Veasse aquí el Padre Trigaucio.) Esto es, hablando de los modernos, en que todos conuenimos, sin diferencia alguna. De los antiguos, dize el Padre, en el mesmo lugar, que reconocieron, y reuerenciaron vn supremo numen, llamado Xang Ti; esto es, Rey de lo alto, y otros espiritus inferiores, y assi, que tuuieron noticia del verdadero Dios. Pero yo con licencia del buen Padre, y de otros nuestros, que siguen su opinion, me persuado, que los antiguos fueron tambien Atheos.

2 1. Por aquel principio vniuersalissimo, que *Omnis sunt vnum*, por donde pueden conuencerse los Maestros de esta Secta, que, ò no se persuadieron, que auia algun Dios, ò pusieron por Dios vna cosa chimerica, ò monstruosa, que es, como no ponerle.

3 2. Por otro principio recibido en toda la Escuela, que quanto ay en el vniuerso salió del Tai Kie, y en èl se han de resolver, de donde se sigue, que el Rey de lo Alto, con los demas espiritus, tuuieron principio, y tendrá fin, lo qual todo repugna a la diuinidad.

4 3. De la comun persuasion de los Letrados, que este mundo fue producido a caso, y que todo se gouierna por el hado. Item, que los hombres despues de la muerte, se bueluen al vacuo del primer principio, sin auer premio para buenos, ni castigo para malos, de donde se colige, que los Dioses, que pusieron para el buen gouierno de la Republica, son para ellos Dioses de palo, y de piedra, sin mas que apariencia de diuinidad.

5 Para probar que los antiguos fueron Atheos, basta dezir, que lo son los modernos, porque estos no son mas que vn eco de los antiguos, en quienes se fundan, y con quienes alegan las cosas que tratan, assi tocantes a las ciencias, como a las virtudes, y maximè en la materia de Religion. Y para que se vea con quanto fundamento digo esto, referirè lo que hallè en la praxi, tratando con diuersos Letrados, y Mandarines.

PRELVDIO XVII.

De lo que dixeron diuersos Letrados graues con quienes tratè estas controuersias.

§. I.

De los Letrados Gentiles.

1 ENeste numero, dize el Autor, que el Doctor V Puen Iu, Mandarin grãde, mostrò, que nuestro Tien Chu; esto es, nuestro Dios, segun q̃ le nõbramos en China, supuesto, q̃ conuina con el Rey de lo Alto, no podia ser, sino hechura del Tai Kie. Que todas las cosas son vna mesma substãcia. Y aunque se dize, q̃ ay diuersos espiritus, en la verdad, no ay mas q̃ vna substancia vniuersal, ni el espiritu es cosa realiter distincta de la substancia, sino la mesma substancia cõsiderada con la formalidad de estar obrando y gouernando dẽtro de las cosas. Preguntèle yo aqui, dize, por la diferẽcia que se pone entre estos espiritus, que vnos son superiores, y otros inferiores. Respondiò, que quanto a la substãcia, y entidad suya, era la mesma, assi en el Cielo, como en la tierra; pero quanto a la operacion, y eficacia auia diferẽcia, segun las varias qualidades, y disposiciones de las cosas, como se ha dicho.

2 El Doctor Cheu Mo Kien, Mandarin de Ritos, auiendo leido los libros del Padre Riccio, nos preguntò vn dia Que entendiamos por el Tien Chu (assi llamamos a Dios) y declarandole, como solemos, que era vna substancia viuiente, inteligente, sin principio, y fin, &c. y que auia criado todas las cosas; y que desde el cielo las estaua gouernando, como gouierna el Rey el Reyno desde su palacio. Rióse de nosotros, y dixo, que vsauamos de comparaciones muy groseras, supuesto que el Tien Chu, ò Rey de lo Alto, no es en la verdad vno, como hombre viuiente, que està sentado en el cielo, sino la virtud que domina, y gouierna el cielo, y tambien en todas las cosas, y en nosotros mesmos, y assi deuemos imaginar, que nuestro coraçon es vna mesma cosa con el Tien Chu, ò Xang Ti. Por mas que quisimos passar adelante con la declaracion de nuestro Tien Chu, no diò lugar, diziendo, que bien sabia èl, que cosa fuesse el Tien Chu, diziendo nosotros, ser vno mesmo con el Rey de lo Alto. En esta platica se hallò nuestro P. Vice-Prouincial.

3 El Doctor Cien Lin Vu, con ser nuestro amigo, y auer oido vezes platicar a los nuestros del verdadero Dios, que vino al mundo para saluarnos, nunca pudo formar otro concepto desto, sino que seria como su Confucio, lo qual se fundan en la errònea que tienen de no auer mas, que vna naturaleza vniuersal, la qual assi es principio de todas las cosas, que es todas ellas; y por lo que toca a los hombres, los que son mas perfectos, ò por su buena indole, ò por su industria representan mejor aquella naturaleza vniuersal del primer principio, y assi se dize, que son vna mesma cosa con èl, por donde hablando consequenter a esta doctrina, tanto monta nuestro Iesus en Europa, quanto su Confucio en China, y el Foe en la India.

4 No dexarè de referir lo que me sucedio vn dia con dicho Doctor, y con el Doctor Miguel, viniendo a punto de tratar, como en la Europa seguiamos la Ley dada por Dios, salió el Doctor con su discurso, diziendo, seria como la que tienen los Chinas dada por el Confucio. Visto, que ambos Legisladores eran vna misma cosa con el cielo, y con el primer principio, a esto queria yo replicar, mas el Doctor Miguel me hizo instancia con voz baxa, que disimulasse por entonces, por no dar pena al amigo, maximè, que no se podria facilmente confutar opinion tan recibida en China. Notese esto para despues.

5 El Doctor Sui Io Ko, me dixo muy assertiuamente, que no auia en el Vniuerso, mas que vna substancia llamada Li, ò Tai Kie, la qual es de si inmensa, sin termino, y limite. Supuesto esto, se sigue necessariamente, que el Rey de lo Alto, con los demas espiritus, son solamente la virtud operatiua de las cosas, ò la substancia de las mesmas cosas, considerada en quanto haze sus operaciones. Dixo mas, que el gouierno, y orden de las cosas de este Vniuerso, todo salia de la Li, pero natural, y necessariamente conforme a la conexion de las causas vniuersales, y a la disposicion de los sujetos particulares, que es propiamente lo que llamamos hado.

6 El Doctor Cheu Keng Su, me dixo estas formales palabras, que nuestro Dios, llamado Tien Chu, se ha de acabar en el fin de el mundo. Como, pues, dezis, que los hombres han de gozarle en el cielo in æternum? Dixolo por dos respetos. Primero, porque concibia, que el Tien Chu, era como el Rey de lo Alto, vista la semejança que ay entre ambos nombres. Segundo, porque sabia, que el Rey de lo Alto, espiritu de el cielo, se ha de acabar en el fin del mundo, juntamente con el cielo, conforme lo ya dicho. Respondile yo que si nuestro Tien Chu, procediera del Tai Kie, como procede el Rey de lo Alto, y otros espiritus, venia bien su discurso, pero no es assi, con que le explique el orden de las quatro causas.

7 El Doctor Li sung lo, Presidente del Consejo de Hazienda, nos dixo por vezes, que despues de la muerte, no auia, ni premio, ni castigo, sino que los hombres se boluian al vacuo de donde salieron. Y diziendole nosotros, que ay vn Dios inmortal, viuiente, y todo poderoso en el cielo, el qual da a cada vno el galardon, segun sus obras. Negò siempre a pies juntos auer este Dios, Paraiso, y infierno, como cosas que nunca se oyeron en su secta.

8 Preguntamos al Doctor Ching Lun Iu, Mandarin de Ritos, si segun la secta Literaria auia premio, y castigo en la otra vida? Rióse de esta pregunta: despues resoluió, diziendo, que virtudes, y vicios, no se podia negar auerlos en esta vida, pero que todo se acabaua en la muerte, acabado el hombre en quien estauan; y assi no era necessario cuydar de la otra vida, sino de esta.

9 Encontrème acaso con Cheu Iang Tien, el qual estaua muy visto en to-

todas tres sectas, y assi hazia oficio de Preceptor, juntando en todas partes muchos Discipulos. Viendole tan erudito, le pregunte primero, que cosa era el Rey de lo Alto de la secta Literaria? Respondiome, que era el espiritu, ò Dios que ellos adoran, con distinto del Io Hoang, que adoran los Lao Zu, y de el Foe, que adoran los Bonços. Segundo pregunte, si aquel Rey era vna misma cosa con el cielo, ò diuersa? Respondio, que era vna misma cosa con el cielo, segun lo dicho, Prelud. 12. nu. 4. Item, que es lo mismo con la Li, con el Tai Kie, con el Iuen Ki, Tien Xin, Tien Ming, y Nan Iin, id est, marido de la tierra. Desuerte, que estos, y otros apellidos, no son mas que varias formalidades de la misma substancia, y entidad,

10 Tercero, le pregunte, si este Rey fue juntamente con el cielo, ò antes, ò despues dèl? Respondiome, que fue juntamente con èl, y ambos procedieron del Tai Kie. Quarto, le pregunte, si este Rey es cosa viuiente, y inteligente, de modo, que sepa el bien, ò mal, que hazen los hombres, para premiarles, ò castigarles? Respondiome, que de ninguna manera, pero obra como si fuera tal, conforme a lo del Xu King, lib. 1. pag. 35. que el cielo ni vè, ni oye, ni ama, ni aborrece, pero haze todas estas cosas por via de el Pueblo, con quien conuina interiormente en la misma Li.

11 Quinto, le pregunte, si el Rey de lo Alto era vno solo? Respodiome, que si, y este es el espiritu del cielo.

12 Sexto, le pregunte, si ay vno como Rey, que sale de las partes del cielo, segun se dà a entender en la doctrina dicha Ie King? Respondio, que aquel Rey es el ayre, que và causando las generaciones de las cosas, hasta perficionarlas, como se colige claramente de las mudanças que haze dicho ayre, por las ocho partes del Oriçonte, y este es el sentido literal de aquel lugar, debaxo de la metafora de vn Rey.

13 Septimo, le pregunte, si el Rey de lo Alto no es cosa viuiente, sino el ayre, ò virtud del cielo, como se dize en algunas doctrinas, que trataua con los Reyes, los quales dezian, que tenian su orden para hazer algunas cosas? Respondio, que nunca huuo tal trato en la forma que suenan las palabras, sino que todo es metafora, y figura, por quanto los dichos Reyes conuinauan interiormente con la Li del cielo, y assi obrauan, como si les fuera mandado del cielo.

14 Octauo, le pregunte, si el sacrificio que el Rey haze cada año al cielo, haze tambien al Rey de lo Alto? Respondio, que el cielo, y Rey de lo Alto, son vna misma substancia debaxo de dos formalidades: y assi, quando se sacrifica al cielo, se sacrifica juntamente al Rey de lo Alto: y lo mesmo es de los sacrificios, que se hazen a los montes, rios, valles, &c.

15 Nono, le pregunte, porque causa no quiso el Confucio, estando enfermo, que su Discipulo Zu Lu rogasse por èl? Respondio, que porque tenia para si, que èl era vna misma cosa con el cielo, ò con su espiritu, y mas, que nunca hizo cosa contra razon, con que no auia para que rogar por èl.

16 Dezimo, le pregunte, si los sabios de la secta Literaria, no creen que aya verdaderos espiritus, porque causa los introduxeron en la Republica? Respondio, que para tener a mano al Pueblo, para que no se desmandasse. Hasta aqui dicho Doctor. Lo qual solo bastaua para resoluer estas dificultades.

17 En este numero nombra otros ocho Doctores Mandarines todos de la Corte, y de diuersas Prouincias, y concluye: y otros igualmente afamados, y doctos en esta Corte, los quales dexo por breuedad: ni tampoco hago mencion de otra gran multitud de Letrados, y Mandarines, con quienes tratè en otras partes de la China, en tantos años que estuue en ella, porque veo, que todos vàn con suma vniformidad.

ANNOTACION.

1 DEstos puntos tratarè algo en otra parte. Noto aqui, si aquel Doctor siendo tan docto, tenia tan baxo concepto de Dios, que le predicauan aquellos padres, que concepto haràn los ignorantes? Tanto es nuestro Dios en la Europa, quanto el Confucio en China. Bien promulgada està nuestra Santa Ley en aquel Reyno.

§. II.

Del parecer de los Letrados Christianos.

1 NO Solo los Gentiles, sino tambien los Christianos, quando son preguntados categoricamente, confirman lo sobredicho, como se vè en lo que se sigue.

2 Primeramente el Doctor Miguel, a quien hize salir a plaça, para que me dixesse, quanto tenia en el coraçon, sin que èl lo aduirtiesse. Vsè desta estratagema, dile cuenta como los nuestros Padres de Iapon, y Cochinchina estudiauan los libros Chinicos, como hazemos acà, y como les ocurrian algunas dudas, que no podian sacar en limpio, nos pidieron, como fue verdad, les imbiassemos de àcà la resolucion de ellas, preguntando a los Letrados de fama, y nombre. Pero què aduirtiesse, que querian aquellos Padres saber la doctrina pura de la secta Literaria, sin mistura de las interpretaciones, que nosotros dauamos, como Christianos. Oyendo èl esto, quedò muy alegre, y me dixo, le propusiesse las dudas, que responderia a ellas, segun la inteligencia de los Letrados.

3 Preguntèle primeramente, quales eran los libros clasicos, y autenticos de su secta? R. Què las cinco doctrinas, el Zu Xu con sus comentos, la Philosofia de el Sing Li, y la Chronica Tien Kien: y aduirtiò, que en estos libros muchas vezes se habla de vna manera, y se entiende de otra. Con que pretendiò declarar, de què vsauan de enigmas, y metaforas, las quales entienden solos los versados en los misterios de la secta.

4 Segundo, pregunte, si los Interpretes de dichas doctrinas, y especialmente los Letrados del Reynado Sung, tenian oy autoridad en la China? Respondiò, que tenian grande autoridad, pues auian enmendado los textos de las doctrinas antiguas: y mas tenian hecho comentos, sin los quales anduuieran todos a ciegas. Y assi con razon en los examenes se ordena, que no se admita composicion contra la comun exposicion de los Interpretes; y puesto que estos varian algunas vezes entre si, y yerren en algunas cosas pequeñas, pero en las essenciales son muy conformes, y dan en la mente de los antiguos.

Aduirtiò mas aqui, que los Letrados de China tratan excelentemente de las cosas que vèn, como son los cinco ordenes de los hombres, las cinco virtudes vniuersales, el gouierno de la Republica, &c. Pero de las cosas que no se vèn; como de Angeles, alma racional, &c. hablaron muy incierta, y erradamente, de modo que no ay que estriuar en ellos: lo qual todo deue notarse con letras mayusculas, para la buena decision destas controuersias.

5 Tercero, le pregunte, si los Chinas no saben dar razon de las cosas inuisibles; a quien sacrifican, quando sacrifican? Aqui meneò la cabeça, y començò a sonreirse, diziendo, que los Chinas ofrecen sacrificios propiamente a esse cielo vniuersal; y assi mesmo a la tierra, montes, &c. que todos vèn; agradeciendoles los beneficios, y prouechos, que dellos reciben. Quanto toca a los espiritus, no saben de cierto que los aya, pero conjecturando, que los puede auer, les reuerencian, y honran, juntamente con las dichas partes del vniuerso, y què finalmente son vna misma substancia, y entidad con ellas.

6 Quarto, le pregunte, si despues de la muerte ay premio, y castigo para buenos, y malos, segun los Letrados? Respondiò, que no hablan de estas cosas. Aqui suspirò, y se quexò de los professores de esta secta, por auer andado tan cortos; no enseñando las cosas de la otra vida, con que el Pueblo no se puede despertar; para darse de veras a la virtud. Alabò la secta del Foe, que predica gloria, y Infierno.

7 Quinto, le pregunte sobre la inmortalidad de el alma, y el lugar de el Vuen Vuang, que està al lado del Rey de lo Alto? Respondiò, que no auia otro misterio, sino que la parte terrestre boluiò a la tierra, y la aerea subiò al cielo, juntandose con aquel Rey, que es el mesmo cielo. Pretende el Poeta engrandecer al Vuen Vuang, fingiendo, que el cuerpo celeste es como vn Rey, y èl està a su lado, como vassallo fiel, y bien quisto.

8 De lo dicho se vè, como por la doctrina de los Letrados no ay Dios, Angeles ni alma inmortal, &c.

9 Estando despues en la Corte, nos mostrò diuersos tratados, que tenia hechos de nuestras cosas, con vna declaracion de los diez Mandamientos de nuestra Santa Ley, donde aunque tratà de

de algunas cosas que ha oìdo a nuestros Padres, toda via sale a cada passo con muchas cosas de su doctrina Chinica, con que se confirma mas, qual sea la verdadera opinion de los Letrados. Referirè aqui algunas. Primeramente, en la introduccion a los diez Mandamientos, dize, que todas las cosas son vna mesma substancia, que es la Li, no diferenciandose vnas cosas de otras, mas que en la figura exterior, y qualidades accidentales, de donde se siguen todos los absurdos, que nuestros Europeos sacan, de que *Omnia sunt vnum*, hasta dar vltimamente en el Atheismo.

9 En la mesma introduccion dize, que todos los sabios antiguos de la China fueron espiritus, ò Angeles encarnados, por continuacion vnos despues de otros. Lo qual conforme al concepto de los Chinas, và desta manera, que aquella Li, ò substancia vniuersal, segun que haze sus operaciones, por vna parte marauillosas, y por otra prouechosas a los hombres. La llaman espiritu, y porque sus operaciones se obseruan en el cielo, y en la tierra, montes, y demàs partes del Vniuerso, y tambien en los hombres; por esso se ponen diuersos espiritus en las dichas cosas, los quales para los sabios vienen a ser vno solo, como es vna sola substancia.

10 A esto mesmo aludiò el Ie Ko Lao en el Prohemio que hizo a dicho libro, quando dize, que el Rey de lo Alto, ò Tien Chu, auia encarnado en nuestra tierra. Lo qual prueba assi: El Rey de lo Alto encarnò antiguamente muchas vezes en este Oriente en las personas del Iao, Xun, del Confucio, y de otros muchos, assi Reyes, como vassallos; luego bien pudo encarnar tambien en la Europa, como dizen los Padres de la Compañia que encarnò en la Persona de Iesus. De donde se infiere, que para los Chinos tanto monta Christo en Europa, quanto el Confucio, ò otro sabio en la China. Esta fue la causa, porque el Doctor Miguel no quiso que yo replicasse al Doctor Cien, como dixe num. 4. del §. 1. porque èl aun està con esta idea Chinica: y por mejor dezir, con esta idea Babilonica.

11 Tercero, dize en el dicho lugar, que la Doctrina del Confucio, es de el todo perfecta, y vna misma con la de Dios, lo qual se deduce consiguientemente de los dos puntos precedentes, scilicèt, que todos los sabios son espiritus encarnados, y todos los espiritus son vna mesma substancia, y assi tienen vn mesmo saber, poder, &c.

12 En la explicacion de el primer mandamiento, dize, que se debe reuerenciar al cielo, y a la tierra: y en la declaracion del tercer mandamiento, que se pueden ofrecer sacrificios a los nuestros Santos, como se ofrecen en la China al cielo, tierra, Maestros, y difuntos. Lo qual todo se funda en la opinion de los Letrados, que todas las cosas son vna mesma substancia, ò partes della, como vezes se ha dicho.

13 Por quanto esta opinion de ser todas las cosas vna mesma substancia, es comun a las tres sectas, procura en estos Tratados hablar bien de todas, mostrando, como todas tienen el mesmo fin, y intento de poner vn principio del Vniuerso, y que por esto conuinan con nuestra Santa Ley, viniendo a ser vna mesma cosa con ella en lo essencial; y si alguno opusiere los muchos errores que ay en las sectas, muy contrarios a nuestra Santa Ley. Responde, que no los auia en el principio, quando las sectas florecian en su doctrina pura, y verdadera, sino que vinieron despues por via de los comentos, que hizieron los Discipulos, no alcançando la mente de los Autores antiguos; y assi diò muchas vezes por consejo, que en la declaracion de las cosas, viasemos de vn modo ambidextro, ò amphibologico, que pueda facilmente acomodarse a ambas partes de la controuersia, y de esta manera podremos dar gusto a todos, y assi ganaremos a todos. Esta es la traça, y consejo, que nos dà el Doctor Miguel, para predicar el Santo Euangelio en la China. Vean aora los prudentes, que consequencias pueden, y deuen deducirse de aqui.

14 Preguntè tambien a nuestro M. Athanasio, visto q̃ tiene hecho tanto estudio en la secta Literaria, leyèndo muchas librerias de las mas insignes de China. Respondiòme con algunas proposiciones breues, y compendiosas. Sus palabras son. Primero, los Letrados tratan de los hombres, no del cielo; de lo humano, no de lo diuino. Segundo, tratan de la vida, no de la muerte. Tercero, tratan desta vida, no de la futura. Quarto, tratan de lo corporeo, no de lo espiritual. Quinto, tratan de vn principio, no de la diuersidad de especies. Sexto, dizen, que se han de hazer las cosas sin algun intento, y que no ay premio, ni castigo. Septimo, dizen, que el cielo, y los hombres son vna mesma Li, y que agotarse el hombre à si, es seruir al cielo. Octauo, dizen, que la suma bondad, y perfeccion, es lo sumo de la naturaleza, y que sobre ella no ay que acrecentar. Nono, que la regla directiua del cielo, es la entidad de la suma bondad, la qual no tiene olor, ni sonido; esto es, que es imperceptible. Dezimo, que la naturaleza sumamente buena, es sin principio, y sin fin, y que solo està dentro del cuerpo, y coraçon de el hombre. Vndezimo, que cumpliendo el hombre con sus obligaciones, la vida serà prospera, y la muerte descansada. Todo esto es de Athanasio, el qual dize, que es necessario impugnar fuertemente estos puntos.

15 Preguntè al Doctor Paulo, el qual respondiò muy sencillamente, que tenia para si, que el Rey de lo Alto, no podia ser nuestro Dios, y que juzgaua, que ni antiguos, ni modernos tuuieron noticia de Dios. Pero supuesto, que los Padres, por justos respetos, llamauan Dios a aquel Rey, para que los Chinas Letrados no reparassen, y por ser esse apellido decente, juzgaua, q̃ era bueno, y necessario darle los atributos, que damos a Dios. Quanto al alma dixo, que le parecia auian tenido los Chinas alguna noticia, pero no clara.

16 El Doctor Leon, el Licenciado Ignacio, y comunmente los demàs Christianos Letrados, confiessan ingenuamente, que todos los Letrados modernos son Atheos, y que se fundan en la comun exposicion de los Interpretes. Solo dizen, que les parece, para acomodarnos a los Chinas, deuiamos seguir los textos de las doctrinas antiguas, que fauorecieren a nuestro intento, sin cuydar de los modernos Interpretes. En esto consiste todo el punto destas controuersias, en que es menester pedir la luz del Espiritu Santo, para poder assentar lo que conuiene. De mi parte, como es cosa de tanto momento, pondrè aqui algunas consideraciones, que me ocurren, como se verà en el Preludio siguiente.

Este Preludio, que era muy necessario falta, con que el Tratado queda truncо, y imperfect, no obstante que tiene lo suficiente, para quien està en la materia.

ANNOTACIONES.

1 Viene no mal a qui, lo que nota el Obispo de Nang King disp. 5. capit. 4. sect. 3. de San Agustin: „ Philosophi ipsi, qui scientiam sunt „ professi, vix quicquam ad Dei cultum, & amorem pertinens tradiderunt, complurique eorum in moribus „ ad virtutes ciuiles, & politicas accommodandis diligentissime versarentur, & de hac ciuili virtute longissimos tractatus scriberent: eas quæ ad „ Dei cultum pertinebant; aut ieiune admodum attingebant, aut etiam ad „ cultus patritios ab ipsis idololatris „ visitatus suos Discipulos remittebant.

2 Al Doctor Miguel llaman los Padres Morales, y Martino Martinez, columna de la Iglesia de China. Si tal era la columna, y su doctrina, como no auia de venir a tierra el edificio.

3 Conuiña, y vne el Doctor Miguel nuestra Santa Ley con la del Confucio, y consiguientemente con las otras dos, pues todas tres *Coalescunt in vnam*, como tambien confiessa el Padre Matheo Riccio. Diremos aqui, lo que escriue Cornelio à Lapide, in Æneom. Sibyllæ Script. sect. 2. num. 51. Vidit ætas „ nostra, quæ nulla non monstrua vidit „ fanaticum, qui de tribus orbis impostoribus, Moise, Christo, Mahometa „ Blasfemiæ triumviratum in lucem „ dedit. En China nos ponen *Quatuor viratum*, Confucio, Foe, Lao Zu, y Christo. Notese, que segun el parecer de la Compañia, como se refiriò en mi presencia, fue el Doctor Miguel vno de los buenos Christianos Letrados de aquella su Mission.

4 Habla bien de todas las sectas, con todas quiere viuir en paz, no trata de pleytos ni quiere persecuciones. No „ es esta la paz de Christo: Non veni „ mittere pacem, sed gladium. El Obispo de Nan King, disp. 5. sect. 1. num. 2. „ Plerique, si non omnes superstitiosum, falsarumque Religionum cultores, id fere commune habuerunt, „ vt crederent diuersas Religiones, admitti posse, nec alias quas minimè sequebantur penitus damnabant. At „ vera, & legitima Religio reliquas „ semper damnauit, ita vt eius sectatores nihil commercij habere vnquam „ voluerint cum his, qui vel vnicum „ fidei, & Religionis dogma negarent.

,, rent. Lo qual prueba allí muy bien. En China ordenès para no impugnar la secta Literaria, no hablar mal del Foe, vsar de modos ambidextros, para ganar a todos, (para perder a todos auia de dezir) para no irritar los Infieles, cuitar persecuciones, &c. Prudencia grande de Miguel. Pero la mayor desdicha es, que preualece su consejo en algunos. Escriue vn Missionario en vn libro suyo, y dize: Aunque ay en este Reyno tres leyes, pero la de Christo, es bonissima, y santissima. Di Padre, y Missionario, que sola la de Dios, y su Hijo Iesu Christo es santa, y buena, que sola ella puede saluar, que las demas son malas, y pestiferas; y sino dirè, que quieres tener paz con todas, y que las das por buenas, y santas.

5 Demanera, que en estos puntos entran respetos justos, y razon de estado. Tanto como esto se ha dilatado la politica, y prudencia humana, que se estiende a hazer Dios verdadero al que no lo es, a lo que aun carece de vida vegetariua. La politica Gentilica anduuo mas corta, porque aunque quitaua, y ponia Dioses, pero no conocia verdadera Diuinidad, pero conociendola acà, la quitan al legitimo dueño, y dàn a vna pura criatura. Esta es la potestad grande, que dezia Trimegistro, *Eumque magnam, & mirabilem Deos faciendi accepisse homines potestatem.* En China lo hemos visto en estos años, y se viò en los passados, como se verà en otro lugar.

6 El parecer de Athanasio, que es necessario impugnar fuertemente la secta Literaria, me parece mas que bien, pero ni es admitido, ni recibido.

7 Queda admirablemente explicada, y declarada la secta Literaria. Ay prohibiciones expressas, para que nadie diga conuina en todo, ò en parte con nuestra Santa Ley. Si las guardamos nosotros, y otros no, y por esto viniere algun trabajo, ò persecucion, daremos gracias a Dios, y la sufriremos por su amor, permitiendo antes el escandalo, que no ocultar, y dexar la verdad. La autoridad que tiene quanto queda escrito por el Padre Longobardo, se colige de los lugares innumerables, que trae de los libros Clasicos de la secta Literaria, y de los dichos de tantos Doctores, assi Christianos, como Gentiles, que no sè, que se pueda pedir mas; y no trayendo los contrarios por su parte mas que a los Padres Riccio, Pantoja, y Doctor Miguel. Bien se vè, que no haze, ni puede hazer contrapeso alguno. Vna cosa notè en China, y fue, que con auer sido el Padre Longobardo tan gran Missionario, y tan santo, como todos confiessan, y manifestar en el estilo, modo, orden, y erudicion deste Tratado noticias auentajadas de Methafico, Theologo, humanista, y erudito en las ciencias Chinicas. Los que no le quieren de los de su Familia seguir, le desacreditan, con que supo poca Theologia. Viene aqui lo de Boecio: *Plures magnum fæpè nomen falsis vulgi opinionibus abstulerunt.* Pero concediendo, que otros le excediessen en Theologia, sigueseacaso, que le hagan ventaja en saber la ciencia Literaria? En ninguna manera. Porque se inficiera de lo dicho con euidencia, que qualquier Missionario aya de entender de esta secta, mas que todos los Doctores, y Autores della, atento, que les haze grandes vëtajas en la Theologia. Añado mas (para que no disputemos este punto) que quanto trae el Autor està en los libros, y assi lo entienden los Chinas.

Digamos aqui par tum.

8 Añado, que yo fui el motor, y causa, para que vltimamente conuiniessen todos en que el Rey de lo Alto Chinico, ni es, ni puede ser nuestro Dios. Por auer conseguido esto, doy por bien empleados todos mis trabajos.

9 Aqui se podia disputar entre otros vn punto bien graue, y es, si los Chinos, que han creido, ser aqueste Rey de lo Alto nuestro verdadero Dios, han tenido fee sobrenatural acerca dèl? Y estando en la doctrina ya escrita, tengo por muy cierto, que no. Serà fuerça tratarlo en el tomo 2. por aora bastarà leer, lo que en este particular enseñan los Theologos; los quales, como dize el Maestro Santo Thoma 2. 2. q. 1. disp. 2. art. 4. §. Resolutio huius dubij, sienten lo que yo expresè. Serra al art. 3. de la q. 1. resuelue lo mesmo con Santo Thomàs. Gonet, Ferre, y otros de la mesma manera. Las consequencias, que desto se pueden inferir, las escriuirè en otra parte. La principal a que las demàs se reducen, y ordenan, es, si los que viuieron, y murieron solo con la fee, de que aquel Rey Supremo era nuestro Dios, se pudieron saluar. Propuse algunas dudas en Roma,

ma, sacadas de la doctrina de aqueste Tratado, la qual otros, y yo tenemos por verdaderissima, pero como en aquella curia carecen de la inteligencia de la lerra Chìna, nada se resoluiò: escriuirelas en mi segundo tomo.

Tambien se pod ia tratar aqui, si supuesto que los Chinas en la realidad son Atheos, sin conocer Dios, Angeles, anima inmortal, premio, ò castigo en la otra vida, son capazes de juramentos, y de otràs cosas semejantes? La razon de dudar se toma de San Pablo ad Hebr. 6. que los que juran *Per maiorem sui iurant.* Los Atheos no reconocen cosa alguna superior à si, ni mayor que ellos mesmos, luego no son capazes de juramento? Assi lo sientè Leandro, trat. 1. de Iuram. disp. 6. q. 44. donde cita por su sentencia à Suarez, Fagundez, y Palao.

Digo, que lo contrario he visto, y aduertido en los Chinas Atheos, de quienes se habla en este Tratado. Lo qual se prueba lo primero, porque sacrifican, piden, y ruegan al Cielo, Sol, Luna, y à otras cosas, que quedan ya referidas, luego reconocen en ellas superioridad? Parece es buena la consequencia. Pues porque no bastarà esta superioridad para juramentos? Vemos que con su Atheismo veneran al cielo, tierra, &c. como à cosas superiores, y que como à tales las veneran, reuerencian, y temen; y que en hecho de verdad juran, y tienen ceremonias determinadas para la solemnidad del juramento; ni juzga el Chino Atheo no auer cosa mayor que èl; ninguno ha dado en este desatino; consiguientemente reconoce superior; lo qual bastara para que puedan traerle por testigo; esto es hablando absolutamente, no determinando de la qualidad de el juramento. Y si este se niega, porque no se han de negar los sacrificios, oraciones, y rogatiuas, no miran estos tambien a superior? Todas las especies de juramento, veo, se hallan en aquella Gentilidad, assertorio, conminatorio, y execratorio.

(§o§)

TRATADO SEXTO,

DE LOS VIAGES, Y NAVEGACIONES, que el Autor deste Libro ha hecho.

CAPITVLO PRIMERO.

De la ida à la Nueua España.

1 ENseña S. Thomàs mi Padre, lect. 2. in 1. ad Roman. que solo las cosas grandes se deuen escriuir, para perpetuarlas en la memoria de los hombres: *Non autem consueuerunt scribi, nisi magna quæ sunt digna memoria, & quæ oportet ad posteros deuenire.* Palabras, que me han acobardado mucho, para no poner la mano en este Tratado. No obstante, por la raridad de algunas cosas, y por la nouedad de otras, me determinè à tomar la pluma, (Dize nuestro Oleastro, en el principio del 33. de los Numeros: *Gaudent posteri audire: non solum præclara gesta maiorum, sed etiam discrimina, labores, & id genus alia, etiam laboriosa*) y dar noticias de las que con mis ojos he visto. Puedo dezir con verdad, que *Circumui terram*, y *Per ambulaui mare, & aridam.* Pero ni por curiosidad, ni lleuado de codicia, motiuos, que suelen alentar à muchos, para emprender semejantes empresas. Ayudò tambien à esta ocupacion el sobrado tiempo que tuue en la Isla de Madagascar, donde para entretenerle, y sentir menos la detencion penosissima que allì tuue, me aprouechè de lo que dize el vers. 25. de el

el capitul. 38. del Eccles. *Scribe in tempore vacuitatis.*

2 He leido algunos viajes, que andan impressos, y notado en ellos mucho, que por comun, y tribial, no merece, ni ponderacion, ni es capaz de misterios, ni encarecimientos. En particular leì vno, que ciertos personages hizieron, desde la Vera-Cruz, hasta Mexico, con tantas exageraciones de dificultades, aspereza, trabajos, frio, hambre, y otras calamidades, que dà bien à entender su Autor, que excede en muchos quilates a lo que ello es; y si en camino tan conocido, trillado, y comun, y que es cierto auer otros en España peores, dexa correr tanto la pluma, que hará quando tratare de viages mas ocultos, y retirados a nuestra vista? No he de seguir este rumbo, ni hazer misterio de lo que carece dèl, procurarè no cansar al Lector con ponderaciones escusadas, ni añadir encarecimientos a lo ordinario, y vulgar.

3 Mouido de la opinion cierta, y corriente de la rigida, y exactissima obseruancia regular de nuestra Prouincia de el S.nto Rosario de Philipinas, de que ninguno de allà, ni de estas partes duda, determinè dexar parientes, patria, y amigos, y emprender vn viaje tan prolongado, y dos nauegaciones tan dilatadas, como ay desde España, hasta los principios de la Asia. Comiença esta gran parte de el mundo de aquellas Islas. Ni es poco a lo humano ausentarse de la patria. Llamala Nazianceno, epistol. 108. *Communis mater.* Lira in 2. Reg. capitul. 20. afirma lo mesmo. Verdad es, que para los Religiosos todo el mundo es patria. El mesmo Santo lo dixo, epistol. 28. *Mihi omnis terra, & nulla terra patria est.* Y Hugo de Sanct. Vict. lib. 3. de Didasc. „ capitul. vltim. escriue: Delicatus „ ille adhuc cui patria dulcis, fortis „ iam cui omne solum patria est. Per„ fectus, cui mundus totus exilium „ est. Viene aqui lo de San Pablo. Non „ habemus hic manentem Ciuitatem, „ sed futuram inquirimus. Y aun viene tambien lo de Tertuliano de Martir. capitul. 2. donde enseña, y prueba, con lo que dize San Cipriano, epistol. 81. que este mundo mas merece el titulo, y renombre de carcel, y calaboço, que no de patria, y habitacion. Casi sentia lo mesmio Diogen. *Mundanus*, assi se nombrauà: *Quia totius mundi ciuis sum, & incola.* Dexar parientes, y amigos aun es mas; verdad clara, que no necesita de prueba, como ni el afirmar, que es todo esto poco, para lo que debemos à Dios. No hablo en caso que impidan à su seruicio, que ya se sabe lo que en esto nos enseña San Geroni„ mo: Per calcatum transi patrem, „ per calcatam perge matrem, & sic„ cis oculis ad vexillum Crucis euo„ la. Y San Bernardo, epistol. 351. „ Summum pietatis est genus in hac „ parte pro Christo esse crudelem. „ Phenericorum lachrymis, ne mo„ uearis, &c. Lee para esto à Syluèra, tomo 2. libr. 4. capitul. 8. quæst. 18. à numer. 137. Leyendo actualmente Artes en el insigne, y muy celebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, conocido por el mundo todo, por las muchas luzes, que de allì se le han comunicado. Dì los primeros passos de mi viage a los 26. de Enero de el año de 1646. Pocas cosas memorables se ofrecieron entonces, aunque no faltò materia de merecimiento. Dize el Autor de el libro, que trata de Conuers. Gentium, que lo primero de que se deue preuenir, y armar vn Missionario, es de paciencia; y cierto tiene sobrada razon. Son tantas las ocasiones, que cada instante se ofrecen, que si falta esta virtud, desfallecerà en „ breue el mas valiente, y animoso: Pa„ cientia (escriue) est quæ facit, quod „ animus propter aduersa non amo„ ueatur ab amore Dei, & à rectitudi„ ne iustitiæ. Y quando aliorum mo„ res sunt ei importabiles, dicit Apo„ stolus, supportantes inuicem, donan„ tes, id est, parcentes. Leasse Tertuliano, cap. 8. de Pacient. donde trae mucho para este, y otros intentos, y procure cada vno amatalotarse con tan buena compañera.

4 Al segundo dia dormimos en Salamanca, auia parcialidades de Estudiantes, y aquella noche mataron à vno. Tengo por certissimo, que en dos mil años no ha muerto violentamente Estudiante en China, auiendo en aquel Imperio mas de tres millones de ellos. En el segundo Tratado escriui de su modestia, y composicion. Aqui se pudiera escriuir de la rotura, y desgarro de los Europeos. Si en Europa se guardara lo que en China, que ya note, se re-

remediaran algunos males. Siguiòse ruido de aquella muerte, vnos huyeron, otros se escondieron, y al muerto le enterraron. Vi su cuerpo en nuestra Señora de la Vega.

5 Passamos a dos, ò tres dias de baños con agua, y frio; el regalo de aquella noche, fue, dormir inmediatamente sobre vnas piedras. A primero de Febreto salimos de Plasencia, a dormir à la venta de la Serrana; luego encontramos vn Soldado de a caualo, que nos començò a molestar; hizo inhumanidades en la venta, tratò descaradamente à los Venteros, y cruelmente a dos pobres moços que alli estauan; solo porque a las onze de la noche, no quisieron labarse las manos, y rostros, los echò fuera, estando el campo lleno de nieue. Cosas hizo aquel hombre, que ni vn Arabe las hiziera, sin auer, ni hallar modo, ni medio para reducirle a la razon. Mortificòle Dios vn poco, que sino, ni yo, ni los compañeros lo passaramos bien. Despues passaron por alli otros dos Religiosos, ambos lleuauan vn jumentillo, y el dinero muy tassado para llegar à Seuilla; encontraron dos Soldados, que se lo quitaron todo. Estos Obreros del Señor antes de predicar en Iapon, ò China, comiençan a padecer. Quando yo caminaua con tanta seguridad entre Infieles, como dirè despues, me acordaua de estos lances, y los ponderaua à mis solas; en fin *Inimici hominis domestici eius.*

6 Al passar el rio de Guadiana hallamos dos Barqueros cada vno con su pistola, y espada, liberales nos ofrecieron passage; a la mitad dèl nos intimaron, que las personas passauan libres, pero que cada caualgadura pagaua vn real de à ocho. Aqui ni auia apelacion, ni que aguardar mejoria en la reuista. Acudimos a suplicas, y lagrimas, mediante estas, les ablandò Dios el coraçon, y se reduxo el negocio, a que solo vn real de a quatro se diesse por cada cabeça. En Villanueua ninguno nos queria dar posada, tan atemoriçados les tenian los Soldados como esto. Llegando vna tarde en China con gran tropa de passageros de la mesma tierra, a vna Aldea, donde auia pocas posadas, el dueño de vna, despidiendo a sus Patricios, me acogiò a mi con tres moços que lleuaua. Acordème entonces de el sucesso de Villanueua; bien viene lo vno con lo otro. Passada trabajosamente la noche, el dia siguiente fuimos a comer a vn Pueblo razonable. Al entrar en la posada nos saliò el Mesonero al encuentro, con vn semblante graue, y lleno de admiracion, preguntò: Padres, señores, de donde vienen? Satisfacimos a su deseo, y juntas las manos, dixo: Bendito sea Dios, tres vezes he salido de mi casa, y otras tantas he buelto à ella maltratado, robado, y desnudo, y Vuestas Reuerencias, con estos señores vienen buenos, y sanos en todo. Bendito sea Dios. Dimos gracias al Señor, y compadecimonos dèl.

7 Al entrar en Berlanga por vna calle, vimos entrar por otra vna compañia de à caualo. El Capitan tenia gallarda presencia. El Capellan lleuaua su caualo, y adelante el recado de la Missa: y la amiga de el Capitan, cubierta el rostro en otro caualo, siguiendo siempre al señor Capellan. Bien me parece se hagan plegarias, y rogarinas en tiempo de guerras, para implorar el Diuino auxilio, sin el qual no se consigue victoria alguna. Leasse Cornelio à Lapide in 17. Exod. „ vers. 15. pero Vnus orans, & a„ lius maledicens, cuius vocem exau„ diet Dominus? Vnus ædificans, & „ alius destruens, quid prodest nisi „ labor? Porque ha de oir Dios las vozes de los Sacerdotes, y no los clamores de los pecados publicos, y descarados? Si lo que edifican con sus oraciones los seruos de Dios, lo destruyen con sus maldades los Soldados, que ay que esperar, ni que se ha de seguir, sino trabajo, afan, y fatiga? Dizen algunos, que no se puede remediar, ò que de el remedio se siguen mayores inconuenientes. Harto trabajo es, que los Chinas, Mogores, y otros lo remedien, y que acà no puedan remediarlo. En el Tratado quarto queda escrito algo de esta materia. Dezia Ferdinando Primero, y tambien San Pio V. *Fiat iustitia pereat mundus*; que buen fin que tuuiera. No se duda ser la Nacion Española mas indomita, y furiosa, que otras; no faltan pruebas de esta verdad. Pocos años ha, que antes de Badajoz encontraron dos Soldados

dos a hijo, y padre, que lleuauan a vender vn poco de açafran, quitaronselo, y determinaron quitarles tambien la vida. El hijo dezia, que se la quitassen a èl, y dexassen con ella a su padre anciano, para consuelo de su madre, y hermanos. El padre suplicaua, que se contentassen con matarle à èl, y dexassen libre al hijo, para que sustentasse a su madre, y hermanos. No quisieron venir a partido, cruel, y inhumanamente mataron a padre, y hijo. Pagòlo el vno con la vida, y dixo en la confession lo que queda referido; el otro huyò. Si de el Mogor, Siam, Iapon, ò China, se escriuiera este caso, huuiera alguno de por acà, que no abominasse de tales naciones, y blasfemasse de ellas, diziendo, eran Barbaros, Paganos, y gente sin Dios? Sin duda, pues, tengan por cierto, que estas, y otras barbaridades las ay acà, y no allà. Viene aqui lo que de Eugubino, y Oleastro notè en otra parte.

8 Llegamos a Santillana, la cena fue muy leue, el almuerço el dia siguiente ninguno, porque totalmente se nos acabò el Viatico. Al passar el rio dissimulamos hasta estar de la otra parte, que nos valiò mucho esta traça. Manifeste nuestra necessidad al Barquero; vn compañero suyo lo lleuò mal: pero el primero, que parecia mas humano, y conueniible, le dixo: Estos padres no lo tienen, que les hemos de hazer? Muchos passajes ay en China, y algunos en rios caudalosos, y muy anchos, pero en ninguno ay obligacion a pagar cosa alguna; piden algo de gracia; y dà solò el que quiere. Apressuramos el passo por llegar presto a comer a Scuilla: llegamos, mediante Dios, con bastante hambre. En Scuilla estuuimos pocos dias, y casi los gastamos dentro de casa: *Melius est esse Domi damnosum verò est foris vagari.* Dixo Hesiodo, y San Antonio: Quod piscis est extra aquam, hoc Monachus extrà cellam. Allì sacò nuestro Vicario algunas limosnas. En San Lucar juntamos algo mas. Y el Excelentissimo señor Duque de Medinaceli nos socorriò conforme su magnanimidad, y afecto particular a nuestra Orden. Todo era necessario, porque aunque su Magestad nos socorre liberalissimamente, y manda se nos dè lugar decente, y acomodado en los nauios: no obstante, para assegurar vn rinconcillo, en que fuessemos solos, y apartados de el bullicio de la gente, se gasta lo que parece increible. Dos mil reales de a ocho nos costò el rancho de Santa Barbara. Quien creerà tal? Sino lo pedimos, y ayunamos, de donde ha de salir esto? Diez y siete dias nos tuuieron embarcados en el rio de San Lucar, gastando el matalotaje, consumiendonos de calor, y comiendonos de moscas, y ratones. Cada dia median el agua de la barra, iban ordenes de el Consejo que saliessen, no venian en ello, porque no auia agua bastante. Vn buen Clerigo de Saldaña, experimentado ya en nauegar, se llegò a mi vn dia, y me dixo: Padre V. R. estè cierto, que hasta que el señor General tenga su vino, no ha de auer agua para salir. Fue Profeta. Al punto que tuuo aparejadas seis mil botijas de vino, que le faltauan, creciò infinito el agua; desuerte, que salimos muy a gusto de todos. Estas tramoyas, añadiò aquel buen Clerigo, bien las alcança el Consejo, y por esso imbia ordenes tan apretadas. Verdad es que aprouechan poco, y que sin conciencia son causa total destos hombres, de que se gaste mucho de la casa Real, y de que los passageros consuman lo que lleuan: y lo peor de todo es, que por detenciones particulares, ponen en contingencia se pierda vna Armada. Dieron entonces permiso, para que Oficiales, y gente de mar embarcassen tanto de vino. Fuè al nauio Don Iuan de Mansilla, Oidor de la Contratacion, amigo, y paisano, a quien como a tal assistì: tomaua juramento, si el lugar que les dauan, para lleuar lo que se les permitia, le tenian libre, y por su cuenta? Iuraban, y respondian, que si. Dixome Don Iuan: Bien veo que juran falso, pero cumplo con mi obligacion. Todo el nauio ocupò la cabeça, aun los Artilleros se nos quexaron, de que el rancho de Santa Barbara, siendo suyo, se le auian quitado, para vendernosle à nosotros: tan inuoluntarios eran ellos en darle, como nosotros en entregar por èl dos mil pesos. Este Iunio comenzò nuestra nauegacion; y si se nauegara como antes del diluuio, sin duda fuera grande entretenimiento. Dize Santo Thomàs de la Glosa, sobre el capitul. 3. de la segunda de San Pedro: Tunc erat aëre serior, & quietior quam modò, quia tunc non erant tempestates. Aunque ay quien siente lo contrario. Nuestro modo era, a la Aurora cantauamos el *Te Deum laudamus*. Salido el Sol, hablado primero el Piloto mayor, se dezian quatro, ò cinco Missas, a que acudia todo el nauio; a la tarde se cantaua la Salve, y Letania de nuestra Señora; despues diuididos en ranchos, se rezaua el Rosario, referianse algunos milagros, y trataualse vn poco de cosas de Dios; los Domingos, y fiestas auia Sermon; vna hora despues de las Aue Marias salia vn hombre por la escotilla, (casi siempre estaua baxo de cubierta) y tocàda primero vna campanilla, dezia con voz mas triste, y lastimera, que jamàs oì: Muerte cierta, hora incierta, Iuez riguroso, ay de ti de el pereçoso, haz aquello que quisieras auer hecho quando te mueras; boluia a tocar la campanilla, y rezando por las animas, se iba con Dios, y todos compungidos, se recogian con notabilissimo silencio. Hubo muchas confessiones, y comuniones en el discurso de el viaje, juegos pocos, juramentos raros, sàlvo el Piloto, que se desmandaua en esto, ayunaua infaliblemente a pan, y agua todos los Sabados. El Veedor de la Armada, natural de Palencia, le solia dezir: Que te aprouechan tus ayunos, si cada instante juras? Respondia el buen Lazaro Beato, assi se llamaua, y que fuera sino ayunara? El oficio es ocasionado sin duda, pero he reparado en nauios Olandeses, Portugueses, y Franceses, que los Pilotos goviernan con mayor sossiego, y quietud que los nuestros, ni vsan con los timoneles del rigor que por acà.

9 Tratòse en vna ocasion de las discordias, que en las Indias auia auido, acerca de los ministerios, y Vicarias de los Indios, noticias que llegan muy tarde a Castilla la Vieja, especialmente a oidos de la gente moça. Dixeronse algunas cosas, y tomando la mano el Veedor, manifestò su sentir con estas palabras: *Si yo fuera Rey todas las Vicarias auian de estar en poder de Religiosos, porque es cierto le està esto mejor à su Magestad, y à los mesmos Indios. Si fuera General de las Religiones, ninguna Vicaria auian de tener los Religiosos; porque mejor les està à los Religiosos estarse en sus Conuentos, y libres de pleytos, y inquietudes.* Despues acà leì lo que el señor Solorçano escriuiò de esta materia. Lo que han dicho otros, y he experimentado algunos años; y tengo por certissimo, que el Veedor diò en el blanco de la dificultad, y que dixo en pocas palabras, con resolucion muy sincera, y llana, la verdad de el punto, en que juzgò; *Vellint, nolint* han de conuenir todos, si con vn poco de pia afeccion consideran la materia.

10 Al primer dia auistamos quatro naos, fuimos en su seguimiento, y en breue tiempo echaron el vatel al agua, y vinieron a bordo. Eran Vnquerques, que auian cogido dos naos Francesas, que lleuauan a San Lucar. A los ocho dias dimos vista a Lançarote, y le montamos. Dia de San Iuan huuo gran fiesta, empabesaronse todos los nauios, mucha Artilleria, Missa solemne, con vn Sermon muy famoso, que predicò el Padre Comissario de nuestro Padre San Francisco; a la tarde se corrieron vnos toros en nuestro nauio, tan entretenidos, que en toda mi vida auia visto cosa semejante; salio a dar lançada vn mulato bien compuesto, y adornado, formò su caualllo de dos grumetes atados por las espaldas, en medio de los quales puso vna silla de caualio, que lleuaua vn Perulero; hizo marauillas el mulato; el toro, que no tenia mas que dos pies, bien compuesto con sus astas, hazia tanta riça, que no auia hombre, que paresse en el combes, y todo esto nauegando a popa, que era lo mejor; passòse con grande alegria aquel dia. Todo esto conduce para no cansarse el Lector. Dize el capitul. 15. vers. 6, 40. de el 2. de los Machab. Sicut enim vinum semper bibere, aut semper aquam, contrarium, alteris autem vti, delectabile, ita Gentibus, si semper exactus sit sermo, non erit gratus. Vn viaje es fuerça encierre variedad, la qual es agradable de suyo, y sirue de saynete para quitar el fastidio que puede causar el leer. El dia de el Serafico Doctor San Buenaventura, por tener este nombre el Padre Comissario, a quien deuimos mucho, y por el mesmo Santo,

to, se festejò con dezir todos Missa, (eramos veinte y nueue Sacerdotes) que fue la mejor fiesta, Missa cantada, y vn gran Sermon, que predicò vno nuestro, Lector de Theologia, de Santo Thomàs de Seuilla, sugeto en todo grande: malogròse por auer muerto el primer año, que estuuo en Philippinas, pero *Consummatus in breui impleuit tempora multa.*

11 Iunto a la Isla de Guadalupe, el Capitan Balladares, Gallego de nacion, que se auia vn poco adelantado, tomò dos paraches Franceses. Fue muy celebrado, y alabado de todos dicho Capitan. Duròle poco el vitor, porque siguiendo otro dia vna nao grande Francesa, se le rindiò el arbol mayor, y todos se boluieron contra èl, sin que le quedasse parte alguna, que no se la mordiessen. Entrò en la Vera-Cruz tocado cajas, vanderas tendidas, y sus patachès por popa. Lo qual todo *Inuidiæ fomitem ministrauit.* Y al tercero, ò quarto dia muriò con la fama de muchos.

El dia de nuestro Padre Santo Domingo fue muy celebre. La Vigilia tuuo Visperas, y Completas cantadas, con tanta solemnidad, como si estuuieramos en Seuilla. La Capilla dentro, y fuera se puso tan hermosa, y curiosa, que a todos admirò. Los Oficiales, y passageros se esmeraron mucho en concurrir al adereço con quanto tenian. Aquella noche velaron al Santo con instrumentos musicos, y varios Villancicos. El dia siguiente Missa cantada: auia de predicar el Padre Comissario; escusòse antes por achaques, y cupome a mi el desluzir la fiesta.

12 A los sesenta dias de nauegacion entramos en la Vera-Cruz, auiendo passado pocos trabajos; tormenta ninguna; muertos, en nuestra nao vn compañero, en las demàs pienso que solo vno, que se cayò al mar; enfermedades casi ninguna; lo ordinario de al marearse no faltò al principio, aunque vnos menos que otros. En quanto despues acà he nauegado, que ha sido mucho, nunca jamas he flaqueado cosa alguna en esta parte. La sed nos aquexò no poco, porque no se hizo agua en el viage. Diòse por razon, que los ordenes de su Magestad eran muy apretados, para que no se hiziesse detencion; con esto hazen sus papelones. La detencion de diez y siete dias en San Lucar deuia de ser voluntad del Rey nuestro Señor. Los animalejos, que ordinariamente criamos los hombres, en llegando a las Islas de Barlouento, se fueron extinguiendo del todo, sin quedar vno solo. Cierto, que es vna marauilla rara, aunque comun a todo Europeo. De Portugueses, y Franceses estoy tambien informado. De manera, que en passando el mar, no ay Europeo que crie piojo alguno. De mi puedo con toda verdad afirmar, que en veinte y seis años, que estuue por todas las partes, que irè refiriendo en este papel, jamàs criè alguno, ora vistiesse algodon, ora lana, ora me mudasse de quinze en quinze dias la ropa, ora menos, ora mas, siempre del mismo modo, ni vna liendre. Despues que passè de Portugal a Castilla, reuiuiò el humor antiguo. No alcanço esta Philosofia. Si los naturales de Philipinas, de China, y Indias no los criaran, vaya; pero que criandolos, se eximan desta pension los de acà, no se en que và, influencias particulares deuen de ser. Sucediò en Manila embarcarse para Espaňa, y Roma, vn Religioso de los Descalços de N. P. S. Agustin, el qual tenia muchos empeynes; es enfermedad, que padecen muchos Europeos en aquella tierra; pero auiendo nauegado quarenta grados al Norte, de repente se hallò libre, y limpio de aquel achaque. Despues de cinco años boluiò a las Islas, y aun antes de salir a tierra, brotò de nueuo aquel mal humor, y se viò con la mesma enfermedad que antes, sin auer experimentado en todo aquel tiempo cosa alguna della. Sin duda es caso muy particular.

A otro Religioso del mesmo Orden le sucediò otra cosa bien rara, la qual porque no se me oluide escriuo aqui. Nauegò hasta la Persia; alli tomò el camino por tierra. Vn dia a toda priessa se apeò del camello, para pagar el tributo a la naturaleza; hizolo con la mesma, porque las tropas, y cafilas nunca aguardan; hallò acaso alli vna hoja de vna planta, de que se siruiò en lugar de papel, y fue tan venturoso en esto, que totalmente le quitò vnas crueles almorranas, de que padecia mucho; desuerte, que estuuo años en Europa, boluiò a las Islas, sin que jamas le boluiesse aquel penoso achaque. Quando aduirtiò su mejoria, y discurriò en su causa, no fue posible el dar, en que hoja, ò planta seria aquella, de que se lamentaua, culpando su poca curiosidad, si bien se disculpaua por la priessa, y cuidado de alcançar los compañeros: lastima grande fue, no auerla reconocido, mucho perdieron los que laboran de este achaque. Estos dos casos cõ el antecedẽte, prueban auer influencias raras, y muy ocultas a nosotros. Dia de S. Lorenço salimos a tierra sucios, llenos de brea, y de mala manera, si bien muy contentos, por dexar por la popa tanta agua. Dimos las gracias a todos los del Nauio, por el bien que nos auian hecho. De verdad, que les seruimos en quanto se pudo, y que lo merecieron, por el agasajo que nos hizieron, y buenos terminos, que vsaron con nosotros, el Señor se lo pague.

CAPITVLO II.

Del viage à Mexico, estada alli, y passada à Acapulco.

1 NO se puede negar, auer sido ilustre la Nacion Española, en dilatar la Fè de Iesu Christo, y darla a conocer a los mortales. Las insignes conuersiones que ha hecho esta Nacion; la sangre que ha derramado en confirmacion de la verdad, que predica, y los muchos que cada dia se apartan de sus padres, y patria, comprueban bien esta verdad. Parece, que es accion propria esta de nuestra Espaňa, dize Gilberto Genebrardo, Francès, lib. 8. Chronolog. al „ año de 1492. Quo anno (escriue es- „ te graue Autor) bellum Hispano- „ rum perfectum est contra Mauros, „ eorum expeditio ad Indos Occiden- „ tales cœpit, quasi Hispanorum opus „ sit expugnare infideles, & Paganos. Oy en dia se continua este espiritu, y assi vemos, que casi todos los años vàn Religiosos a diuersas Regiones, y Prouincias, sin acobardarles Nauegaciones, temples diferentes, y descomodidades grandes, que cada hora se experimentan. No ha tenido poca parte mi Religion en esta empresa, sabelo el mundo todo, mucho se halla escrito, lo qual doy yo aora por assentado. A este fin entramos en Nueua Espaňa, año de quarenta y seis, veinte y ocho Religiosos, los veinte y quatro, costeados por su Magestad, los demàs conducidos con limosnas, y con acortar nosotros de nuestra racion. Entrados en la Vera-Cruz, hallamos luego, quien de limosna nos diesse casa en el interin, que de alli partiamos, que fue merced grande de nuestro Señor. Luego buscamos mil pesos prestados, para pagar el rancho de Santa Barbara, fue el concierto, pagar mil en San Lucar, y mil en la Vera-Cruz. Huuo quien sin interesse alguno los diesse, y esperasse hasta que en Mexico se buscasse modo para pagar; correspondimos honradamente. Para caminar con alguna comodidad, nos repartimos en tres tropas, todo se nos hazia nueuo, la tierra, los arboles, frutos, y lo demàs, passamos mosquiteros, que son muy penosos; aguas horribles, truenos, y fusiles, que nos aturdian, pero no la aspereça, ni frios, que otros del año siguiente ponderaron mucho, de que hize mencion al principio del c. 1. deste Trat.

2 En la Puebla de los Angeles descansamos vn poco, fuimos muy caritatiuamente tratados en el Conuento, y Colegio de nuestra Orden. Vimos la Ciudad, la Iglesia de nuestro Padre San Agustin, que es vna de las mejores del mundo. Tomamos la bendicion del Ilustrissimo, y Excelentissimo señor Don Iuan de Palafox y Mendoça, Prelado a todas luzes grande, y tantas, que jamàs podrà ninguno obscurecerlas, ni aun disminuir sus resplandores; hizonos grandes cariños, y siempre se nos mostrò padre amoroso. Proseguimos a nuestro Hospicio de San Iacinto de Tacuba, extramuros de Mexico, hallamos en èl al muy docto, y Venerable Padre Fray Sebastian de Oquendo, hijo del Conuento de Ouiedo en las Asturias, auia passado años antes a Manila, donde fue mucho tiempo Lector de Theologia; predicò mucho, y con raro espiritu, y feruor. Fue Prior de Santo Domingo, y trabajò incansablemente en aquella Prouincia, honrandola con sus letras, y virtud. Tenia comentadas de su letra las partes de Santo Thomàs, compuestos muchos Tratados de Questiones Morales, y de Predicatiuo, era hombre raro en todo: chocolate jamas lo bebiò; carne nunca la comia; oracion, lo mas de la noche lo gastaua en este exercicio; grande opinion tenia en aquella tierra; despues de muerto, aun fue mayor, pues a los seis años passados de su entierro, hallaron incorrupto su cuerpo. En este tiempo

era

era Vicario de aquella Casa; ya se vè, que recibimiento nos haria, y que entrañas amorosas nos mantearia. Iuntos alli todos, començamos luego a viuir conforme el estilo de nuestra Santa Prouincia, sin mas cama, que dos mantas, sobre vnas tablas, dos horas de Oracion Mental, Choro, estudio, y lo demas, que a nuestro Instituto conduce. Domingos, y fiestas, no faltaua Sermon, ni Confessiones en la Iglesia, ni conclusiones cada semana. Nuestra desgracia estuuo, en que el año siguiente de 47 faltaron los Nauios de Manila, con que fue necessario detenernos hasta el año de 48. Gouernaua aquel Imperio el Excelentissimo señor Cõde de Salvatierra, Principe muy pio, y afable, hizonos particular fauor. Para el sustento, y vestuario del segundo año, nos aprouechamos de vn exemplar, que auia auido; por èl se determinò el Virrey a socorrernos. El Assessor, para el despacho, aguardò le regalassemos. Entre los oficiales Reales, auia vno, llamado D. Pedro de Zarate, muy limpio de manos, y por esta razon pobre; quisonos mucho, y solia dezir: Por acà tienen estos señores sus Inteligencias; pero yo no las alcanço, ni entiẽdo, allà se las ayã, que por dexar plata a los mios, espero en Dios, que no me he de ir al infierno. Tres fuimos a ver el desierto de los Padres Carmelitas Descalços, hospedaron nos, conforme su mucha caridad, y el afecto grande que a nuestra Religion tienen; vimosle todo, y pareciònos, lo que en si era; todo exalaua virtud, y santidad; a la buelta llegamos a Santa Fè, y vimos la casa de aquel prodigio, y portento de virtudes, el muy Venerable Gregorio Lopez.

3 En este tiempo sucedió aquel torbellino, y tormenta desecha contra el señor Obispo Palafox, valgame Dios, y que no dixeron de aquel Señor! Son cosas sabidas, põr esto no me quiero detener en la materia, en dos cosas nunca pude hallar fondo, aunque me desvelè algo en ellas. Vna es, la mas cara que hizieron los Estudiantes de la Compañia (claro està, que los Padres en todo tan atentos, y mirados no concurririan a ella) en que sacò vno vn baculo Pastoral, atado a la cola de vn cauallo; otro vna Mitra al estriuo, y la figura del señor Obispo, con el lobanillo, que tenia en la cabeça. A todos pareciò mal, y a nadie pudo parecer bien, merecian los Estudiantes vn castigo exemplar.

Lo segundo es, que yo no dudo en los muchos priuilegios, que las Mendicantes tienen, y tenemos, para confessar, y predicar, los quales han dimanado de los Sumos Pontifices, y con grande acuerdo lo hã concedido, atẽdiendo a los grandes seruicios, que hã hecho, y cada dia hazen a la Iglesia, mi reparo es, que en Iapon, y China, pretenden, y han pretendido los Padres de la Compañia, que los de San Francisco, San Agustin, y Santo Domingo, no puedan confessar, ni predicar, aun a los Gentiles, sin licencia expressa de los suyos, que son Vicarios Foraneos, sobre lo qual han fulminado censuras. Y que en la Puebla de los Angeles, quieran hazer todo lo dicho, contra la voluntad del Obispo de aquella Diocesis? Digo segunda vez, que ni lo alcanço, ni lo entiendo, ni se infiere de aquí, no ayan procedido justificadissimamente. Mucho ruido huuo en este tiempo en aquella tierra, y no pequeño escandalo; quien fuesse la causa dèl, no toca a mi el juzgarlo. Lo que dize San Bernardo en la Epistola 78. tengo por verdad, *Ipse sibi scandali causa est, qui fuit quod argui debeat, non ille qui arguit.* El buen Obispo padeciò mucho, sin duda. En Manila despues blasonauan algunos (nunca faltan impertinentes) que auian triunfado, y que le tenian arrinconado en Osma al sobredicho señor Obispo; lo que sè, es, que viuiò, y muriò en su rincon, ya que assi le llaman, con grande opiniõ de virtud, y que oy està su cuerpo en mucha veneracion. Lo demàs se reserua para Dios.

4 Dexadas muchas cosas, que para el Lector son de poca vtilidad prosigo mi viage. El Nouiembre de 47. partimos tres a Acapulco, a esperar los Nauios de Manila, y tratar de aparejar lo necessario para la nauegacion. La ida fue, sin duda, temprana, y antes de tiempo; pero los deseos que teniamos de concluir nuestra jornada, nos pintauan las cosas conforme a la voluntad, mas que a la razon. Llegamos presto a Cuernabaca, auiendo de sus altos auistado aquel celebre Valle, de donde se denominaron Marqueses, los del Valle; vn Paraiso parecia, y otro no menos hermoso Cuernabaca; en ca-

cada calle auia dos cristalinos arroyuelos, y por ambos lados cada vno lleno de Plantanos hermosissimos. Poco mas adelante, al passar vn arroyo, muda de repente el temple bueno, y passa a calor excessiuo. Este camino si, qúe es malo, y trabajoso, montes hasta las nubes, asperos quanto se puede dezir; rios caudalosos; y como entonces era recien entrado el Verano, el agua què traian, era mucha; supongo que no ay puentes, mosquitos si, y muchos, y Caribes, quanto se puede dezir; algunas noches se duerme a las Estrellas. Entonces para assegurarnos de las culebras, apaleauamos muy bien la yerua por todas partes; y despues pegauamos fuego alrededor bastante trecho; metiamonos en medio, donde sin temor alguno, descansauamos lo que permitia el tiempo. Llegamos al sitio de los dos arroyos, donde al resistero del Sol sesteamos; los mosquitos que en aquel parage ay, son sin numero, puseme en vna Isleta entre los dos arroyos, para poder rezar las Horas Canonicas, arnieme con guantes, y vn paño sobre el rostro: fue imposible perseuerar alli dos Credos. Tomè otros medios, que ni a mi, ni a los cõpañeros aprouecharon cosa alguna, cõ que fue necessario, y preciso acelerar la partida: algunos parages auia bastantes; al Rio de las balsas nos armamos de nueua paciencia: ya se sabe, que aquel Rio, que es muy grande, se passa sobre vnas cañas, que solo estriuã atadas a quatro calabaças; al principio causa grima, el ver aquella armaçon tã ridicula, y endeble, cogela el Indio por vna parte, y puesto arriba el passagero, con el aparejo de la mula, nadando, la lleua à la otra. Alli vi vna cosa bien singular; cada Indio trae vn paño de manos largo sobre los ombros con las puntas estàn continuamente ahuyentando, y abentando los mosquitos, no obstante vì, y reparè que tenian auiertas las piernas de las picaduras.

5 Otra cosa no menos rara supe tambien; vn compañero mio baxò el rio abaxo abuscar algunas gallinas, encontrò con el Cura de vn pueblo, que por librarse de los mosquitos, estaua en vna salilla cerrada, y tapada cõ paños por todas partes, no entran en lo obscuro; el calor era insufrible: tratãdo dèl, dixo el Cura, que pocos años antes auia sido tan grande, que se encendieron las cubiertas de las casas, (son de paja, y hojas de palmas) y que todo el lugar se auia quemado: no se puede dezir mas en el mundo.

6 Passamos de noche la cañada de Apango, de dia no se passa en Verano, porque se ahoga la gente del calor q̃ alli haze; tiene seis leguas de largo, de ancho, dos no pueden andar juntos, y emparejados; al amanecer auisto mi mula vn Leon, con el espantò estuue a pique de dar con migo en tierra, con las vozes que dimos, se fue el Leon poco a poco por la espesura adentro. Salido el Sol, llegamos al lugar, donde fuimos bien recibidos del Cura, que era de Castilla la Vieja, de apellido Santoyo; traia tãbien su paño al ombro, para defenderse de los mosquitos; no descansaua vn instante de abentarlos. Tratando de la cañada que auiamos passado, nos dixo, quan mala, y peligrosa era el passarla en tiempo de aguas, assi por las muchas que alli se juntauan, como por las culebras, que en los arboles se criauan; demanera, que quando iba a dezir Missa al Pueblo antecedente, ò a confessar algun enfermo, lleuaua dos Indios delante con sus machetes, para cortar las ramas, de otra manera, no passaua, porque sobre ellas, y entre las hojas se criã vnas culebrillas verdes, y por esto muy dificultoso de distinguirlas, las quales, al passar vno, se dexan descolgar sobre el sombrero, ò montera, de alli se vàn a la frente del rostro, pican, y al punto cae el hombre muerto: notable ponçoña deben de tener.

7 Antes del Rio del Papagayo ay vn Cacaguatal, y vn Trapiche de açucar, llegamos en ocasion, que a vn pobre Indio, al meter la cañia dulce entre la rueda, le auia cogido el braço, y molidosele todo, confessose por Interprete, por querer hazerlo assi, y muriose poco despues.

8 En Tistla, por ser buen parage aquel sitio, paramos dos dias y medio, sin gastar el tiempo en vano; visitamos al Cura, que a la sazon estaua en la cama apretado de vnas lançadas, que vn Mulato atreuido, y descarado le auia dado, y como el Cura era ya viejo, estaua muy desfallecido de fuerças. El Alcalde Mayor Don Ioseph Castejon, no le podia menear en la cama, por auersele tronchado vna pierna. Otros Españoles auia enfermos en el alma,

por-

porque auiendo todos reñido agriamente con el Cura, no querian reconciliarse con èl, pidiendoles èl de su cama perdon de qualquiera ofensa, que les huuiese hecho. El Alcalde Mayor estaua llano a todo, porque tenia para si, que por auer reñido con dicho Cura, le auia sucedido la desgracia que padecia. Padres mios, nos dixo, yo iba a vn lugarcillo en mi mula mansa, y por camino llanissimo, trataua con el compañero del pleito que auiamos tenido con el Cura, y dixe: Vine tantos, q̃ he de dar en que merecer al Cura; dichas estas palabras, al instante tropeçò la mula, y sin mediar tiempo alguno, me hallè con la pierna tronchada: fue sin duda castigo de Dios, no quiero pleitos cõ Sacerdotes. El Alferez Valençuela, que era otro de la dança, se mostrò duro, terco, y terribilissimo a quanto le exortamos, para q̃ hablasse dos palabras con el Cura, dandole el pesame de su mal, con que cumplirìa con lo que le suplicauamos; vino en ello de mala gana, fuimos juntos a casa del pobre Cura, entrò el Alferez como vn trueno, diziendo con arrogancia: Señor Cura, basta de pleitos, cada vno se estè en su casa, y cada qual cuide della, no alborotemos el lugar. Nosotros quedamos corridos, y el Cura mudo, sin responderle vna palabra. De esta manera quedò el negocio. El Mulato se auia huido, y corriendo toros el dia de la Concepcion de nuestra Señora proseguimos nosotros el viage; pero nunca me olvidarè del recissimo, y durissimo natural de Valençuela; el Don Ioseph le tenia muy hidalgo, era de gallardo talle; supe años despues, q̃ no auia sanado, y que andaua con dos muletas por Mexico, no se olvidaria de lo que nos refiriò desde su cama. Auiendoseme acordado de las palabras formales, que Valençuela dixo al Cura, quando en nuestra compañia le visitò, como ya escriui, determinè ponerlas aqui, y no es poco auerlas conseruado por espacio de 25. años. Señor Cura, dixo, passado lo passado, no tengamos mas pesadumbres, ni andemos en historias. Buen modo de pedir perdon, y mas con el tonillo, y modillo con que lo dixo, este no se puede escriuir.

7 Por aquellos caminos encontramos gran numero de Faisanes, arboles algunos particulares, especialmente vno, a que el Español llama Arbol Órgano. Verdaderamente le conuiene el nombre, porque en la figura es vn perfecto organo, en ninguna parte de quanto he andado, he visto tal arbol, sino solo en este camino. En vn lugarcillo nos hablò el Indio Gouernador dèl, entre otras cosas en Español mal pronunciado, nos dixo, que tenia vn hijo, que se llamaua Don Francisco de Aragon, Portugal, Mendoça, Guzman, Manrique, y Campuçano. Celebramos mucho tanta nobleza, y la vanidad del Indio. Quiso Dios llegassemos con salud a Acapulco, que en la lengua de la tierra, quiere dezir: Boca de Infierno. Pero añado aqui vna cosa memorable, que por descuido omitì en el capitulo antecedente. En Mexico se estaua fabricando el Conuento de los Religiosos de San Iuan de Dios. La Iglesia estaua ya perfecta, y de lindissima traça; continuauase la obra, y toda via no se sabìa, quien hazia el gasto. Hizieronse algunas diligencias, sin que tuuiessen efecto para descubrirle. El Prior solo tenia conocimiento de la persona, y con pacto expresso, que si la manifestaua, al punto cessaria la obra; siempre me pareciò bien esta accion, ningun premio buscaua en este mundo, quien con tanto cuidado ocultaua su limosna, todo lo guardaua para la otra vida, donde recibirìa grandes logros. Lease para este caso Oleastro in 25. Exodi, ad mores. Preguntè vezes, si se auia ya manifestado este bienhechor, han me respondido, que despues de su muerte se supo, y que era vn hõbre honrado, y no de mucha estofa en aquel mundo. Por aquel mesmo tiempo labrò Lorençana el ilustre Conuento de la Encarnacion. Otros se han labrado despues acà, segun las noticias que tengo. Es Mexico vna de las insignes Ciudades del mundo. Vna marauilla, mas vi con mis ojos, y toquè con mis manos, y fue la Corona de nuestra Señora del Rosario, de nuestro Conuẽto: costò veinte y quatro mil pesos. Otra al mesmo modelo, y figura, aunque mas pequeña, me dizen han labrado para el Niño Iesus, que tiene la Madre en sus braços. Mucho mas que esto merecen los dos. Vn gran Religioso que alli huuo, juntò limosna para lo que se ha dicho.

CA-

CAPITVLO III.

De la estada en Acapulco, y nauegacion hasta las Philipinas.

1 DEsde el año antecedente tenìamos casa alquilada en Acapulco, para el tiempo de la nauegacion. Lo ordinario se alquila por ocho, ò diez dias, que estàn allì los Religiosos, y por dos meses para dos, que preparan lo necessario. Las casas todas son baxas, sin alto alguno, de tapias las mejores, y todas cubiertas de paja. No obstante por la nuestra nos lleuaron 400. reales de a ocho: parece increible; para mi que los di, es mas que cierto. La casera era vna buena señora viuda, y anciana, por nombre Maria de Esquibel. tenia vn hijo Sacerdote, de exemplarissima virtud. Hizonos lindissima compañia. El Cura se llamaua N. Añejo, de junto a Osorno, passaua de sesenta, estaua algo pobre, aunque dezian tenia mas de veinte mil guardados. Vn dia me confessò, que auia auido año en que le valiò el Curato catorze mil de a ocho. Castellano era Don Iuan de Braca monte Santisteuã, natural de Auila de los Caualleros, afable, manso, cortès, y en todo lindissimo Caualliero. No tenia el oficio en propriedad. El Puerto es el mejor, y mas seguro del mundo, como alli los que auian visto otros muchos, dezian cada dia. De quantos yo he visto, que no han sido pocos, ninguno ay, que se le pueda igualar. La fuerça es excelente, tiene vn apostolado de insignes piecas, no es possible entrar Nao en el Puerto, sin echarla a fondo. El temple es infernal, conforme al nõbre que tiene, y assi en tiempo de aguas, que es el Verano de España, excepto los Negros, algunos pobres, y los Soldados, todos se meten la tierra adentro, a mudar ayres, y sitios.

En el tiempo que alli estuue, enfermaron mis dos compañeros, y yo quedè con fuerças para seruirlos, y hazer lo demàs. Es vna tierra aquella, q̃ si quiere vno tener algun criado, fuera de la comida, le costara cada dia, por lo menos, vno de a ocho, y si ay Nauio en el Puerto, ni tres bastaràn; no he visto tierra mas cara en quanto he andado: era preciso hazerlo yo todo, porque la plata no daua lugar para seruidores, y assi cuidaua del afrecho para las gallinas, de componerle, darlas maiz, agua, y todo lo demàs. Para beber se traia el agua vn tiro de mosquete de vna fuentecilla, que llaman el Chorrillo: no auia votija, que no me costasse vn real de a dos.

2 Dos desgracias nos sucedieron alli, vna, la muerte del Castellano, que era amigo de verdad; confessele, y assistile quanto pude, acabò en mis manos, hizonos mucha falta, tratòse del entierro, y pidieron por èl 500. pesos, quedè pasmado, y mas, auiendo solo vn Sacerdote en la Iglesia, al fin se cõcertò en 150. Al romper del nombre se disparò la artilleria, y fue cosa rarissima, que se oyò catorze leguas la tierra adentro. Si el mesmo que la oyò, que era persona calificada, no lo atestiguara en mi presencia no lo creyera; era vn amigo intimo del difunto, el qual iba a verle, la mañana que se disparò la artilleria, auia dormido catorze leguas del Puerto, al oirla, dixo: O ha muerto Don Iuan, ò llegò Nauio de Manila, assi nos lo refiriò despues de auer llegado. No faltaron pretendientes de aquella Plaça: diòla el Virrey a vn Vizcaino Don Martin de ral, salió muy bueno, auia antes sido a Manila, por Admirante de vn Nauio, durò poco, como luego se dirà.

3 La segunda, y mayor desgracia, fue, auerse vn dia pegado fuego en la Iglesia de San Nicolàs, que estaua al principio de la Ciudad, muy distante de nuestra Casa: començò a cosa de la vna, y a las quatro de la tarde, casi casi se conuirtiò todo en cenìça. El viento era fauorable al fuego, las casas cubiertas de paja, seca como yesca, ya se vè, que bien arderian. Lo singular era, que lleuaua el viento vna chispa ducientos passos, caia en vna casa, y luego al punto leuantaua vna llama hasta las nubes. Las campanas del Conuento de San Francisco cayeron a tierra, con el golpe, y hoyo que hizieron; se descubrieron ocho piecas de artilleria, que auian allì escondido de Don Sebastian de Corcuera, Gouernador que auia sido de Philipinas, y a la sazon le tenia preso en Manila Don Diego Fajardo, sucessor suyo en el Gouierno. La Botica Real, fue cosa lastimosa, las redomas, y otras basijas, todas eran de loça fina de China, y aunque la cubierta de la casa era de Tafamanil, no es-

eſtoruò el que todò no ſe arruinaſſe. En el corral de nueſtra caſa auia vn camarin con treinta y ſeis caxones largos, y muy peſados, de Don Sebaſtian de Corcuera, los ſeis mas pequeños ſe ſalvaron a fuerça de diligencias. Los treinta ſe abraſaron: tres dias ſe conſeruò alli el fuego. Todo lo que era bronce, quedò, ù bien deſluſtrado; mil curioſidades ſe veìan alli arder; loça mucha, y muy fina, para mayor ſeguridad, la tenian toda llena de clabo, pimienta, y tinta de China; millares de ducados perdiò alli el ſeñor Corcuera. Algunos han eſcrito muchas alabanças de eſte Caualiero, aſsi en deſintereſſe, como en otras coſas, lo qual eſtuuiera bien eſcuſado, muchas verdades ſe pueden callar, pero no es licito afirmar, ni publicar lo contrario, ò cõtradictorio, eſpecialmente quando el hechoes conſtante, y manifieſto, pretender, por vtil particular, deſmentir a vn mũdo entero, que fue teſtigo ocular de lo que paſsò, es, querer ſer conuencido de liſonjero, ò engañador. En Philipinas, ſegun todos, fue malo, acà le juzgan algunos por bueno, Dios le tenga en ſu gloria, y a todos nos dè ſu gracia. Labrò tanto aquel fuego, que penetrò a lo retirado de nueſtras gallinas, abraſò muy cerca de trecientas, con que nos quitò el regalo de la nauegaciõ. Vna coſa me moniò grandemente a compaſsion, y aun me ſacò no pocas lagrimas delos ojos. Cada vno en ſemejantes ocaſiones acude a ſu caſa, ſin cuidar de la del vezino. Quedò ſolo el Guardian en ſu Conuento, y conocido el rieſgo del fuego, con vna Eſtola al cuello ſacò el Santiſsimo. Andaua el pobre viejo llorando, ſin ſaber donde aſſegurar aquel riquiſsimo teſoro. Fueſe a nueſtra caſa, paſsimos al Señor en nueſtro Oratorio. Llegò el fuego, bolviò el Padre Guardian a tomarle en las manos; puſimos vna ſilla a la ſombra de vn arbol, donde eſtuuo tiempo, haſta que a la noche ſe fue a caſa del Caſtellano. Noſotros tres con lo que teniamos, que era bien poco, nos quedamos en el campo, eſperando nos acogieſſe alguno. Acudia a todas partes el Caſtellano; andaua a pie, y como era grueſſo, ſe eſcalentò demaſiado; ſiguieronſele vnas calenturillas, de que ſalidos noſotros al mar, murſò, como deſpues nos lo auiſarõ. Quedò todo aquel Puerto tan acabado, y todos tan triſtes, que nadie hablaua palabra. Iunto a nueſtra caſa auia dos arboles muy grãdes, y hermoſiſsimos, la fruta que llenan, es a modo de habas ſecas, ſon eficaciſsimas para vaciar el vientre, vimos la experiencia en vn negrillo, fue coſa particular, haſta que ſe labò las manos con agua fria, que es el contra, no ceſsò la operacion. Enfrente de la caſa en la fuerça antigua, eſtauan, y eſtarán oy los celebres Tamarindos Reales, arbol hermoſo, ſalutifero, y muy medicinal ſu fruta, de alli hize prouiſion della para el Nauio. En el dicho ſitio vi vezes al Rey de los Zopilotes, que ſon los que noſotros llamamos Buitres, es vna de las aues mas hermoſa, vitoſa, y galana, que puede auer. Vezes me la auian alabado, y a mi entender, con demaſia; pero quando la vi, juzguè, que con mucho no auia llegado la pintura a expreſſar la vizarria del original. Eſcriuilo en el Tratado Primero.

Ay en aquella tierra muchos, y fieros Alacranes. Vn remedio nos dieron, facil, y bueno, y fue, hazer al acoſtarnos memoria a San Iorge; muchos años me durò eſta deuocion. Gracias a Dios, ſiempre me librò el Santo, aſsi alli, como en otras tierras de aquellos y otros ſemejantes animalejos. Otro remedio vſauamos tambien, y era, vntar con ajos al rededor de las camas. Alli nos afirmaron, que contra la picadura, y ſu dolor, era remedio eficaciſsimo, y muy experimentado, refregar la parte leſa con el miembrecillo natural de vn niño, inſtantaneamente ſe quita el dolor, y ſe exala todo el veneno. La ſaliua de la gallina aprouecha tambien mucho. Otro animalejo que me inquietaua las gallinas, cogi vn dia, era torpe, y de rara figura. Luego que ſe ſupo, acudieron diferentes mugeres a pedir las dieſſe la cola: hizelo aſsi, dixeron, que toſtada, y hecha poluos, bebidos vnos pocos en vino, era prodigioſo remedio para ayudar a parir.

4 Otro animalejo ay en Mexico, llamanle Zorrillo, es de infernal calidad, en largando alguna ventoſidad, inficiona con el mal olor toda vna cãpaña, coſa a la verdad intolerable. El mayor deſconſuelo que en eſte tiempo teniamos todos, era, que no llegaua Nauio alguno de Manila. Eſtando ya

ya el tiempo adelante. De noche entrauan en la Vaia Vallenas, vatiendo con las alas en el agua tan fuertemente, que parecia ruido de pieças de artilleria. Al principio nos perſuadiamos entraua algun Nauio. Deſengañaron nos los vezinos, con que ya no haziamos caſo alguno de aquel eſtruendo. Arrauesò mediado Marco por el Puerto àzia el Norte vn Nauio; todo el mundo ſe alvorotò; aguardamos a que bolvieſſe à baxar; porque aſſentamos, no auian reconocido la entrada. Bolviò, ſaliò el vatel, juntòſe a èl, y traxole al Puerto; ſu viage era de Panamà, iba por el Virrey, que eſtaua promouido al Pirù. Huuo ſus dificultades, ſobre ſi paſſaria el Virrey al Pirù en aquel Patache, ò ſi con èl ſocorreria a Philipinas, de donde dos años continuos auian faltado Nauios. El Pirù tampoco eſtaua ſoſſegado. Hizoſe junta; determinaron conuenia mas ſocorrer a las Islas. Lo cierto es, que no guſtauan tomaſſe el Gouierno el Obiſpo de Campeche, el qual ya auia tiempo, que eſtaua en Mexico para eſte efecto. Executòſe lo reſuelto por la junta; tomòſe el Patache por quenta de ſu Mageſtad, en treinta y ſeis mil reales de a ocho. En la India Oriental, no ay duda, labraran con aquella cantidad quatro Nauios, mayores doblado, que dicho Patache.

5 Con eſto aſſeguramos nueſtro viage. Començè con nueuos brios a componer el matalotage, y hazer agua, q̃ es lo principal, huuo ſobrada, y ſin medida, ſolo el embarcarla me coſtò treinta y ſeis peſos. Los Negros hazen monopolio, y ha de ſer lo que ellos quieren. El Patache era pequeño; la gente, mercadurias, generos que embia el Rey, comida, agua, vino, &c. tanto, que parecia impoſsible caber en èl; de hecho ſe ſacarõ muchos fardos, por falta de lugar. El General era amigo, acomodònos lo mejor q̃ pudo, y fuimos, ſin comparacion, mas bien acomodados, que eſtuuimos en la primera nauegaciõ. Treinta Sacerdotes nos embarcamos Domingo de Ramos ocho de Abril de 1648. Vn oficial Real ſe me quedò con doze gallinas que le auia preſtado; ningun titulo tuuo para aquello, porque nada hizo por noſotros, ni tuuimos del, ni de ſus compañeros minima dependencia. El P. Guardian ſe quedò con ſeis de limoſna, con eſſo me pagò el Sermon que le predicquè dia de S. Ioſeph. Al embarcarnos, llegò vna carta del ſeñor Obiſpo Palafoxà nueſtro Vicario, en que dezia, como de Eſpaña auia tenido nueuas, de que las Islas eſtauan en poder del Olandès, que reparaſſe en eſte punto. Hizoſe publica la nueua (no dudo tuuo gran fundamẽto, como ſe dirà adelante.) Y aunque era muy baſtante para deſanimar à qualquiera, ninguno fla queò vn ſolo apice, antes intrepidos todos diximos, nos queriamos certificar con nueſtros ojos de lo que auia; bien mirado, fue genero de temeridad; a lo menos a lo humano; pero parece obraua alli N. Señor; el deſeò de ir era grande, cõ que en nada reparauamos. Dize S. Thomàs in 1. ad Rom. lect. 5: *Quæ enim aliquis ardenter deſiderat, quærit adipiſci quocumque modo, ſive facili, ſive laborioſo.* No repara en inconuenientes.

6 El Domingo de Ramos comimos en el Parache, lo que nueſtra caſera nos embiò, que como auia recibido 400 peſos por dos caſillas que nos diò, deſpues de la quema referida; moſtròſe agradecida en eſta ocaſion, regalonos muy bien. A y alli cerca vna Laguna que lleua lindiſsimo peſcado, llamado Almojarra, de aqueſte comimos aquèl dia. Salimos del Puerto muy alegres, y cõ ſer la tierra que dexauamos por popa, bien alta, la perdimos de viſta aquella tarde. Ocho dias paramos eſperando viento. El calor que hazia con aquella calma, era mas que ordinario. El dia de Reſurreccion ſe dixo vna Miſſa; no tenia el Patache comodidad, ni capacidad para celebrar aquel Altiſsimo Miſterio, con que fue aquella la primera, y la vltima; Roſario, Lethanias, Te Deum al amanecer, jamàs faltaron. Iuntaronſe otros exercicios; y platicas eſpirituales. Entrònos el viento aquel dia, y nos durò, ſin amainar vn inſtante, veinte y quatro dias. Las mares que herian por el coſtado al Paracluelo, eran grandes, y grueſſas, cauſauan en èl, y en noſotros todos grande inquietud. El General, que era muy practico en aquel viage, dezia, que eran vnas corrientes que venian de las Californias. Y aunque tratando deſ-

pues de este punto con persona, que se tiene por muy perita en el Arte Nautica, niega poder ser assi. No obstante, yo sigo lo que oì, a quien lo entendia, y me confirmo en ello, por la mala salida que diò el dicho, a lo que en contra de su parecer se le opuso. Lo que se vaciaua en el Patache de botijas, y tinajas, luego se echaua al mar, caxones de vizcocho, y gallineros, se quemauan en el fogon, para irnos desahogando vn poco. De pie, aun casi no cabiamos. Debaxo de cubierta nadie pudo viuir, por ir todo ocupado del sustento, y generos que se lleuauan. Todos iban al ayre, Sol, y Luna. Nosotros teniamos el Alcaçar, que era no pequeño aliuio; la camara era muy pequeña, pero tambien aliuiaua mucho. A las ochocientas leguas dexamos a la parte del Norte la Isla de San Bartolome, no la vimos; es, dizen pequeña, y desamparada de todo. Otros ocho dias tuuimos de calma muerta. Los marineros, y soldados se echauan al mar, para refrescarse, sucedia a vezes bolver apresurados al Patache, por librarse de los Tiburones, que se descubrian. Vn caso muy extraordinario, y al parecer milagroso, nos sucediò, baxaron vn dia por agua, para dar racion a todos, quando subieron arriba, muchos, y yo entre ellos notamos, que boluian blancos, como vn papel, atribuimoslo al demasiado calor que ay debaxo de escotilla. Ellos dissimularon, sin dar a entender cosa alguna de nouedad, auia baxado con otros el Capitan de Infanteria Fulano Belastain, desembarcados, supimos, como al ir a mirar con la vela el agua que tenia vna pipa, dieron con vna de polvora, donde se apagò la vela, sin pegar fuego. A la verdad, parece increible, y es cosa constante, que si huuiera pegado, sin darnos lugar a dezir Iesus, bolaramos todos por el ayre, y acabaràmos la vida. Ya que nosotros no velamos, velan los Angeles de nuestra Guardia, y solicitos nos acuden en las necessidades. Cierto que quando lo referian, aun libres ya del mar, se nos estremecian las carnes.

7 Otro sucesso huuo tambien particular, pero no de peligro alguno. El Piloto era Portugues, Fulano Antunez, perito sin duda en su oficio, hazia sus quentas cada dia, y apuntaua las leguas de cada singladura, conforme su fantasia, nauegando de Leste a Oeste, no ay otro medio para ajustarlas. Es punto que ha desvelado a muchos, y no falta quien oy se desvele, para hallarle fixo en este rumbo de nauegacion; pero pienso, que en vano. Algunos, que dormian mas que el Piloto, alargauanse en las leguas, con que dieron en dezir, que auiamos passado las Islas de los Ladrones (oy se llaman Marianas) huuo porfias, y apuestas, el Piloto se enfadò, y jurò, que hasta el Domingo siguiente por la mañana, no se auian de ver. Todos lo tuuieron por arrogancia Portuguesa. Llegòse el Domingo, que era el de la Santissima Trinidad, y al salir el Sol embiò gente al tope, y dixo: Oy antes de las ocho, hemos de ver las Islas de los Ladrones. Fue cosa rara, a media hora que passò, començò a dar vozes el de arriba, diziendo: Tierra, tierra por la popa. Pasmados quedaron todos, y con mucha razon. Aquella tarde descubrieron quatro velas desde el tope. Causaron gran miedo. Fue engaño del Grumete. Vna embarcacion pequeña nos aproo, esperamosla para tomar el refresco que traeria, a trueque de clauos, y hierro viejo, que es lo que buscan aquellos Isleños. A las Aue Marias se nos desapareciò por la popa. Como fue aquello, y quien venia en ella, se escriuirà en otra ocasion. A tres dias despues, sobreuinieron vnas grandes calmas, a que se siguiò vna valiente tormenta. Calaron masteleros, y el General queria se cortassen los arboles. Contradixolo el Contramaestre, que era gran hombre de mar, con la fuerça del viento mudamos del rumbo que lleuauamos. Iba la proa al embocadero de San Bernardino, y tomamos la derrota para la Nueua Segouia. Vista la tierra de las Islas, la ibamos costeando, viamos a la parte de tierra Islotes, Farellones, y algunos Arrecifes. El Piloto diò su orden al Timonel, y echòse a dormir vn poco. Ibanse descubriendo nueuas Islas, y Islotes por la proa, y el General mandaua guiñar el Timonel para tierra.

De

De repente subiò arriba el Escriuano del Nauio, y dixo: Baxo por proa. Cambiaron el timon, y montamosle milagrosamente, rocando casi con èl el Patache. Despertò el Piloto al ruido, enojòse cruelmente, sobrauale razon, pues no se auia guardado el orden que èl auia dado. Apartòse de la tierra, hasta ponerse en catorze grados y medio. De aquel modo llegamos seguros la Vigilia de San Iuan a Casigura de Baler. Dia siguiente fue gente a tierra, aunque tarde, en que fue culpado el General. Llegaron a tomar habla, y como el Olandes andaua por alli con quatro Nauios, que sino precediera la tormenta, sin genero de duda, nos huuieran cogido. Entendieron los naturales, que los nuestros eran enemigos, asseguraronse, que no, y dieronles passo franco. Alli se informaron breuemente del estado de las Islas, y de las insignes victorias, que las Armas de su Magestad auian conseguido del Olandès, y como aun andaua por aquellos mares todavia el enemigo. Traxeron consigo el Patache dos Indios ladinos, los quales sabian muy bien el camino para Lampon. Con estas nueuas, y guia, nauegamos aquella noche, y dia siguiente a tiro de mosquete de la Playa, que era amenissima. Dimos fondo aquella tarde en el Puerto. A media noche soplò furioso el Vendabal, y con venir de la tierra, arrastraua las anclas, y nos arrojaua al mar. Parece embiò aquel viento la Prouidencia particular de Dios, para impedir la entrada al enemigo, y no se apoderasse de todo. El dia siguiente se asseguròla plata, y generos de su Magestad, y de particulares, y se tratò de meter el Patache a las espaldas de vna Isleta, para que el enemigo no pudiera descubrirle, aunque entrasse en el mesmo Puerto. Partimos nosotros a Manila, en el camino tuuimos noticias de la singular alegria que causò nuestra llegada impensada, y de ninguno esperada, ni imaginada. En parte se aguò algo aquel grande gozo; porque descubriò el enemigo muy casualmente el Patache, acudiò con gente, y armas. Los nuestros poco preuenidos, mal auenidos, y poco soldado el Cabo, antes de tiempo le pusieron fuego, con que en media hora perdiò su Magestad 36000. pesos, y algo de credito, y reputaciò los que estauan dentro.

Caminamos nosotros quatro dias a pie, no por camino, que no le ay, sino por peñascos, riscos, y passos inaccesibles. Algunos rios atrauesamos a nado, otros con el agua hasta los pechos. En los montes, que son muy altos, y espessissimos de arboles, hallamos tantas sanguijuelas, que no se hallò remedio, ni medio para librarnos della, no auia quien no fuesse derramando sangre de su cuerpo; afirmo con toda verdad, que vi vna, que estaua con la cabeça barrenando por en medio del çaparo, a vozes llamè a algunos que miraran aquel prodigio, como de hecho lo miraron, admirados de tal cosa. El agua que cala del Cielo, era en grande abundancia. Llegada la noche, donde nos cogia, haziamos alto. Con hojas de palmas cubrian los Indios vnas choças, y alli sobre la yerba, y suelo nadando en agua, dormiamos. El vltimo dia baxamos vna cuesta de dos leguas, algunas la echauan mas; quanto subimos en tres dias, baxamos en aquel. Era muy aspera en parte, lluuia continuamente, con que a cada passo rodauamos, sin poder hazer otra cosa, y certifico, que vi cõpañeros, que sentados se dexauan lleuar no pequeño trecho de la corriente del agua, y con todo esto tan contentos, y alegres, que no se puede facilmente ponderar.

9 Llegamos a Apanguiel, donde ay vn Conuento muy lindo de N. P. S. Francisco tan moxados, sucios, cansados, y hambrientos, que fue necessario todo el agasajo, que alli nos hizieron, para quedar hombres visibles a ojos humanos. El regalo, supongo, fue conforme a la charidad de aquellos siervos de Dios. El dia siguiente llegaron alli dos Padres de Manila, con que tuuimos otro cõsuelo mas. A quatro nos lleuò a su Cõuẽto otro P. Guardiã Fr. Lucas de N. tenia vna Iglesia muy hermosa, la Casa bastante, y el sitio el mejor, y mas ameno q̃ se puede pensar, ni imaginar. Està en alto, de vn balcon se descubria toda la Laguna de Bai, q̃tiene treinta leguas en circuito, cõ algunas Islas en el medio, tierra, y montes por toda partes, arboledas, palmares, plantanares, rios, y esteros, q̃ causauã notable recreacion a la vista. Visitamos

despues otros Conuentos, todo nos causaua nouedad, y admiracion. Partimos en dos embarcaciones para Manila, atrauesamos la Laguna, hizimos noche en Binangoa, donde el Padre Guardian Fray Francisco N. nos festejò mucho. La noche siguiente proseguimos el viage hasta la boca de la Laguna, donde nos esperauan diez embarcaciones de Manila, en que auia Chinos, Mestiços, y Indios. Diximos Missa, y embarcados, nauegamos rio abaxo con notable fiesta de cohetes, vacinetas, y arcabuceria. Las vacinetas de los Chinos, nos embobarõ mucho, porque no siendo mayores, que vna vacia, tenian la voz como de vna campana grande. Es notable instrumẽto. El rio es de los mas hermosos del mundo. El de Goa es mas ancho; y profundo, pero este mas adornado de Palacios, huertas, pueblos, y Iglesias. Entramos en algunos Palacios, que admirarian a qualquier Europeo. Llegamos à la Puente de Manila, es obra famosa. Vimos la llena de gente de diferentissimas Naciones. Entramos con repique de campanas en nuestro Conuento, donde luego visitamos la deuotissima, y milagrosissima Imagen de nuestra Señora del Rosario, consuelo de aquella Republica en todos sus apretos, y necessidades, y de todas aquellas Islas tabien Sola su vista nos alegrò el alma, y hizo olvidar todos los trabajos passados. Concediònos por grã regalo, y priuilegio el P. Prouincial, nos quedassemos ocho dias de Maitines. Referian los de otras varcadas, que a ellos solo tres dias les auiã dispensado, y que parecia mucha larga, la que se viuia con nosotros. Y en verdad que huuo quiẽ assistiesse al Choro aquella misma noche, pero mi espiritu no era tan feruoroso, q̃ se abalançasse a tãto.

CAPITVLO III.

De la estada en Manila.

GOuernaua las Islas D. Diego Faxardo Chacon, grandes prendas tenia para el gouierno este Caualliero, porque aborrecia el dinero y mugeres. Llevòle vn dia el Padre Fr. Andres Gomez, Religioso de mi Orden, vn poco de Lignum Crucis engastado en oro. Estimòlo mucho, pero no quiso recibir la Reliquia, hasta quitarla el oro. Retiròse mucho, no oìa mas que a Manuel Estacio de Venegas, en soberuecièse este tanto con la pribança, y mano que tenia, que lo dominaua todo despoticamente. No fue menos temido de todos, que lo fue Nerõ en su tiempo. Bien lo lastò despues. Tenia D. Diego Faxardo preso a D. Sebastian de Corcuera, auia ya cinco años. Rara buelta la de la fortuna. Fue D. Sebastiã en aquellas Islas el mas temido, el mas soberano, y absoluto señor que ha auido en el mundo. Sucedió en su tiempo aquel destierro del Arçobispo, que tanto diò que dezir a todas aquellas Naciones. Emprendiò la guerra de Iolo, donde se perdiò la Nobleza de Manila. Perdiòse Isla Hermosa, por su descuido, y negligencia, en embiarla socorro, como alla dizen todos. Iuntò innumerables riquezas. Passò preso a la Nueua España, despues a Madrid, donde dizen, negociò bien. En Manila esperauan distintas nueuas, que las que llegarõ de lestado de sus cosas. Bien sè, que han escrito, fue hombre muy desinteressado; pero el Autor no lo prueba, mas que con dezirlo. Leì en vn papel que se purgaua deste cargo D. Sebastian de Corcuera, diziendo, que con el sueldo de su Magestad juntò sus riquezas. Pero en otro papel se le arguye assi. Lo primero, que ni con el sueldo de su Magestad pueden los Gouernadores tratar, ni contratar. Lo segundo, que no es possible que pudiesse grangear con el sueldo, lo que gastò en la Custodia, que poco ha se traxo a su Magestad. Lo q̃ perdiò en la Nao, que naufragò en los Ladrones. Lo que se quemò en Acapulco. La plata que tenia en Mexico, con lo mucho que le cogieron en Burgos. Ni se infiere auer sido buen Gouernador, de auer procedido despues acà, como buen Christiano, ni de manifestar la verdad con buen zelo, se sigue otro inconueniente, mas que no gustar de oirla, los que no desean saberla. Estacio de Venegas mientras viuiò vezino de Manila, fue querido de todos. Puesto en la pribança, fue aborrecido; es muy diferente estar en puesto, ò no, para gouernarse por el proceder. Fue Don Sebastian el inuentor de las Vandalas (es nombre de los naturales, y significa repartimiẽto) q̃ tienẽ destruidos a todos? Para q̃ se entienda lo q̃ es, lo explicaré aqui en pocas palabras.

Su-

Supongo lo primero, que es grande ignorancia atribuir, ò hazer Autor de este repartimiento a Don Sabiniano Manrique de Lara. Si quando este Caualliero entrò en el Gouierno, se debia ya a los Indios la paga de las Vandalas de catorze, y mas años, como podia èl principiarlas? Porque en tiempo de este Caualliero, se leuantò la Pampanga, a causa de no pagar estos repartimientos. Debiò alguno, ò algunos nueuos en la tierra discurrir, lo que despues dixeron con la boca. Verdad es, que aquel leuantamiento causò, que les diesse Don Sabiniano gran cantidad de pesos, a quenta de lo que se debia, como me refirieron despues; pero esto fue pagar, que tiene que ver con dezir, que fue el inuentor. En fin, despues de pagar el Indio su tributo, acudir a los cortes, y seruicios personales, que son muchos, repartẽ a las Prouincias cada año, exempli gratia, a la de la Pampanga veinte y quatro mil fanegas de arroz, a dos reales, ò dos y medio la fanega, por ser para su Magestad, fiado hasta quando Dios quisiere. Esta cantidad le parte entre los Indios de aquella Prouincia, cobrase con grande rigor, y muchos engaños que hazen los Arraezes que lo llevan, de suerte, que al que reparten tres fanegas, le cuesta por lo menos media mas que dà en la medida, y al que dà seis, cuesta vna mas, &c. Esto es lo que llaman Vandala, y esto lo que en tantos años no han pagado, de donde se sigue, que los Indios se vàn fuera de las Islas, como dirè en otra parte, y que no quieren sembrar, como yo mesmo se lo he oydo, y es cosa cõstante, que si tal vez les tomaran a quenta del tributo aquel repartimiento, ò les perdonaran seruicios personales, quedaran muy contentos, y satisfechos; pero que se aya esto de continuar todos los años, y que aya de auer plata en la caxa para pagar a Ministros, Oficiales, Cabos, y otras cosas, y que nũca la ha de auer para pagar lo que se compra de los Indios? Si los Indios faltan por esto, y por otras cosas, que seruirà aquella tierra, y que haràn alli los Españoles?

3 El mayor trabajo que los Religiosos tenemos en los Pueblos de los Indios, es, el ver lo que padecen, y el buscar medios, y caminos para consolarles. Sucede, como sucediò en mi tiempo, que se perdiò el arroz en vn Pueblo (es ordinario esto, vnas vezes por los ratones, que se lo comen, otras por falta de agua, y otras, por crecer la del mar, y entrarse a las sementeras) de suerte, que era imposible pagar, ni aun el tributo. Manifestòse al Alcalde Mayor, presentòse peticion al Gouernador, y nada bastò, con que el Indio comprauа arroz a quatro reales la fanega, y lo daua a su Magestad, fiado a nunca pagar, a dos reales y medio. Ya se vè, que las entrañas paternales de nuestros Catolicissimos Reyes, no permitieran cosas semejantes, si tuuieran noticia dellas. Mejor les estaua a los Indios, que les sustentassen los Gouernadores, y que trabajassen todo el año para el tributo, y Vandalas, que no lo que oy hazen con ellos. Grande desdicha es, que el Tartaro mire tanto por los Chinas vassallos suyos, y que nosotros estudiemos en no mirar por los de nuestro Rey, y señor, teniendo tantas vezes manifestada, y encargada su voluntad. No es marauilla estén aquellas Islas tan acabadas, siendo vna tierra, que para todo es buena, abundante, y fertil, quanto se puede encarecer.

Referir casos particulares, fuera nũca acabar. En mi tiempo, bien sè, que vn Alcalde Mayor de Ilocos sacò en dos años catorze mil pesos de su Alcaldia; que buenos quedariã los Indios, y su tierra. Los que de allà escriuen, y han escrito, fuera bueno que hablaran con claridad, y distincion de cosas, y personas, y no a bulto, y en comun, dexando margen para culpar a los inocentes, y descargar a los culpados. Estudio particular, ò passion debe de ser. De nuestra Prouincia sabe todo el mũdo quan desinteressada viue, y ha viuido en aquella tierra, ni minima renta ha admitido jamàs derechos a los Indios que administra, nunca los ha recibido, siempre se ha contentado con las limosnas que libremente dan, assi Españoles, como naturales de la tierra, assi se ha sustentado, y con la limosna, q̃ su Magestad, Dios le guarde, la haze, se ha vestido, y nada la ha faltado. Es necessario declarar a quiẽ lo haze, para no dañar a todos. Lea el curioso a Oleast. in 2 5. Nu. *Et nomen viri Israel, &c.*

4 Escriuiòvn año cierto Gouernador cõtra los nuestros de Pagasinã (vntiẽpo estuuo afecto a nosotros, otro auerso,

cosas del mundo) que auian quemado vnos montes, de donde se auia de sacar madera para fabricar Nauios, &c. Vista vna carta como esta en el Consejo de Indias, y de vn Gouernador, que efectos causaria? Y si el tal quisiera quemar la centesima parte de vn solo monte, con diez mil Indios, no lo consiguiera en todo vn año, para quiẽ ha visto los mõtes de Philipinas, es esto no solo cierto, sino certissimo, y las pruebas son mas que euidentes. Los Negrillos, que viuen en lo interior de aquellos, y otros montes, aunque son muy muchos, y queman cada dia, jamas se echa de ver, ni se conoce su efecto. En la Isla de Mindoro, donde estuue dos vezes, vi con mis ojos, lo que alli vsan los Indios, no tienen tierras donde sembrar, y para coger arroz, ponen fuego a vn pedaço de monte; despues de dias que trabajan en esto, van desmontando, y cortando los arboles pequeños, juntas las ramas, buelven a poner fuego, quemado todo, vàn poniendo fuego al pie de los arboles grandes, hasta que poco a poco và cõsumiendo lo grueso que tienen; y como son tan fuertes, es necessario acudir ocho, y mas dias a componerlo, y atiçarlo, auiendo trabajado desde la mañana hasta la noche vn Indio dos meses, llega a sacar en limpio vna obra da de tierra. Pues como podia vn Vicario con quatro Indios, quemar mõtes enteros? Si esto no fuera assi, no lo escriuiera, sino que pues el caso està muy olvidado, le dexara, pero para otros que pueden suceder, conuiene se sepa esto, para que ninguno se arroje a creer, lo que en la realidad es increìble. Don Sebastian Cauallero de Medina, siendo en Manila Fiscal de su Magestad, para manifestar zelo, ò ganar opinion, escriuiò sobre los demasiados derechos, que Religiosos lleuauã a los Indios, entenderian aca era culpa comun a todos. Deuiera manifestar lo q̃ auia en esto, y no poner a riesgo de cul par a los inocentes, por no explicar el defecto de algunos.

5 A los ocho dias de nuestra llegada, nos diuidierõ a diuersas Prouincias a aprender lenguas, y poder administrar a los Indios. Yo quedè en la Prouincia de Manila, donde en compañia de otros aprendi la lengua Tagala, sin mucha dificultad, si en Europa se estudiara la Gramatica, ò otra Arte, con las veras que allà estudiamos las lenguas, en muy breue tiempo saliera qualquiera docto. A los cinco meses todos confessauamos, y predicauamos, y en vn año, muy faciles en ambas cosas, y en tratar con los Indios sus negocios. En este tiempo, fuera de las obligaciones del Choro, y Iglesia, no nos diuertimos a otra cosa. Todo el tiempo se và en humillarnos a nominatiuos, y tiempos de lenguas extraordinarias, para nianutenencia, y aprouechamiento de aquellas almas. Si el temple no fuera tan contrario al de nuestra Region, aun trabajaramos doblado. El calor es excessiuo, para aliuiarle nos valemos de los baños, y de las frutas, que son regaladissimas; pero con el tiempo experimentamos achaques. Los Indios me parecieron siempre bien, no son [illegible] asperos, como los que vimos en Mexico, sino tratables, y vrbanos, tienen sobrado entendimiento, y linda abilidad: ay entre ellos famosissimos Escriuanos, Pintores, Escultores; son faciles para qualquier oficio mecanico, y sobre todo dociles, y muy sujetos a los Sacerdotes, en materia de estar enterados en las cosas de nuestra Santa Fè, puedẽ apostarsela a muchos de acà, y ganarla a otros. Tienen lindos libros en su lengua, que los Religiosos han impresso, en que son amigos de leer, de manera, que a nuestro trabajo, y a su docilidad se debe esto. Las Indias son muy deuotas, y compuestas, frequentan los Sacramentos con notable feruor; no ay fiesta, ni grande, ni pequeña, en que no aya numero grande de Confessiones, y Comuniones. Dezia yo algunas vezes, que el feruor de los antiguos de Castilla, se auia passado a los Indios, y Indias de Manila.

Las fiestas celebran los Indios muchas vezes bien, raro se hallarà entre ellos, que no dançe lindamente, y assi vsan en las Processiones de danças, y saraos, tocan muy bien arpa, y guitarra. A cada Iglesia dà su Magestad ocho Cantores, tienen sus priuilegios, ocupanse en los Oficios Diuinos, cantan excelentemente, y como siempre ay pretendientes, el numero es mayor, pero los ocho señalados, vsan solo de los priuilegios concedidos. El adorno de las Iglesias es muy bastante, limpio y curioso. Y como todo el año ay abũdancia de rosas, flores, y yervas olorosas, suplen mucho estas cosas para el buen adorno de los Templos.

6 Son los Indios muy dados à arco, y flecha, especialmente los que llaman çambales, y los que viuen en los montes, sus armas ofensiuas, y defensiuas consisten en aquello. Oì contar à los antiguos tantas sutilezas en la materia, que las juzgaua por increibles, hasta que hallè ocasion de entera rme por mi mesmo; ni han de ser los hombres muy faciles en dar credito a quanto oyen, ni tampoco lian de ser tan duros, como vezes he sido yo. Hallè vn dia vna tropa de Indios de el monte, y entre ellos quatro, de à siete, y ocho años, poco mas, ò menos; tomè vna naranja, que alli ay infinitas, arrojela arriba quanto pude, y dixe: Ea muchachos, flechadme esta naranja; al punto la flecharon todos quatro en el ayre, y la hizieron pedaços. Otro nueuo, y yo quedamos pasmados, y riendose de nosotros el antiguo, que nos lo auia contado. Esto lo vi yo con mis ojos en el lugarcillo, que se llama Abucanamataas. Bastante prueba es de ser buenos flecheros.

7 El tiempo que estuue en las Islas acudi a todo quanto me ordenò, la obediencia, administrè à Indios; leì en nuestro Colegio, y Vniuersidad de Santo Thomas, y predìquè, aunque siempre falto de salud, porque à los dos años me sujetò terriblemente la tierra. En este tiempo acontecieron algunos casos particulares, de que apuntarè pocos, por no alargarme demasiado. Gouernaua Terranate el Maestre de el Campo Don Lorenço Laso, gran Soldado, muy valiente, y vn gigante en la presencia, y estatura: no estaua bien con èl Manuel Estacio; acusaronle de no se que trato con el Olandes. (Disparate calificado.) Imbiaron à prenderle, y murió en el nauio algo apresurado. Achacaronle la muerte à Estacio, y hizieronle cargo della: no sè como se purgò. La muerte fue muy sentida, y sospechosa; era bien querido de toda la Republica, y tan temido, y respetado de los Chinos Infieles, que en el leuantamiento que huuo en tiempo de Corcuera, èl solo con su espada, y rodela, puesto en la puente, detuuo vn mundo de Chinas, que por alli iba entrando. Como hizo Horacio Cocles en otra ocasion semejante. Viuia en Manila el Admirante Sebastian Lopez, Portuguès de nacion, y valentissimo Soldado; hizo marauillas en las victorias que alcançamos del Olandes. Este murió muy aprieSSa, y pareciò ser de veneno. Cargòsele tambien à Manuel Estacio, con otras muchas cosas que vinieron acà.

8 Como los Olandeses los años antecedentes auian hecho daños en aquella tierra, y entrado en los Partidos de Batan, los quales administran los de mi Orden, y apoderadose de las Iglesias, mas por falta nuestra, que valor suyo, determinò el Gouierno se demoliessen: el principal yerro estuuo en auer permitido aquellas fabricas, hechas, y acabadas ya, de nada podian seruir al enemigo, pues no tenia puerto en el mar, ni fondo para sus nauios en vna legua de distancia, ni camino seguro por tierra, para caminar por ella; nuestra cobardia le diò entrada, y determinò arruinar aquellos edificios, en que padecieron los naturales mucho trabajo; porque no solo trabajauan ellos, sino que todo el maderaje, que era mucho, bueno, y suyo, se lo quitaron, sin darles vn marauedi por ello; y aun de la piedra hazia mercedes Manuel Estacio. Si los materiales huuieran quedado por los Indios, supuesto eran suyos, con lo que valian, deshizieran las Iglesias, les sobrara plata, y el tiempo para sus sementeras, y ordinario trabajo. De aqui se siguieron muchos trabajos à aquellos pobres: no fue el menor auer lleuado el enemigo cautiuos à algunos, y à dos Religiosos nuestros grandes Ministros en la lengua Tagala.

9 Por muerte de Don Lorenço Laso, entrò en Maestre de Campo D. Lorenço de Ayala, que era Castellano de la fuerça de Santiago, amabilissimo Cauallero, no auia en Manila quien no le amasse tiernamente. Doña Ana Tellez su muger era vna santa señora; llamauanles los buenos casados, mas de setenta años tenia cada vno. No lleuò bien esto Estacio; no quiere el soberuio, que nadie suba mas que èl; diòle pesadumbres, y acabò el buen viejo su vida, con sentimiento comun de quantos le conocian. Despues passò el baston à D. Pedro de Almonte; auia tiempo, que estaua desterrado de Manila este Cauallero, no era de la parcialidad de Estacio, y assi se temiò le trampeassen el oficio; pero como ya el Gouerna-

nador traìa entre cejas à Eſtacio, à cauſa de auerle hecho mal tercio Don Iuan de Saraos; llamò al Don Pedro, y le diò el baſton, y tambien el Habito de Santiago, que le fue junto con èl. Alegròſe con eſto en eſtremo la Republica, y Eſtacio quedò muy muſtio, y algo cuydadoſo de ſu fortuna, que como le auìa enſalçado tanto, y no con pocas violencias, podia temer, que la caìda le ſeguia los paſſos. Dize Santo „ Thomàs in Pſalm. 36. Ordo cadendi „ eſt, quia tolluntur in altum, vt for„ tius cadant, ſed modus eſt ſicut fu„ mus, qui, ſi diſpergitur, non repara„ tur. Aſsi ſe experimentò en eſte. Dia de Santa Cruz de Setiembre ſe derramò por la Ciudad vn eco ſordo, de que le auìan preſo: todos quedauan mudos, ſin atreuerſe à menear los labios, porque ſino fuera verdad, lo pagaria bien qualquiera, que huuiera hablado vna ſola palabra. Reforçòſe la nueua, y aclaròſe, como le auian lleuado preſo à la fuerça de Santiago. Reſpirò la Ciudad, y quedò aliuiada de tan peſada Cruz, como años auìa tenido ſobre ſi, y èl començò aquel dia à cargar la que Dios le imbiò: *tum in honore eſſet non intelligit*. Ni ſe entendiò, ni ſupo aſſeguraſſe en los eſtriuos. Embargaronle mucho, pero muchiſsimo tenìa eſcondido, aſsi en Manila, como en Mexico; padeciò, y laſtò, vino à morir deſpues de años en el calaboço. Mejor le huuiera eſtado contentarſe con ſu primera fortuna de Mercader, y vezino de Manila, en que era querido de todos. Eſte es el que dezia, que con cien mil, ò ducientos mil peſos de à ocho taparìa la boca à qualquier Gouernador, que ſucedieſſe à Don Diego: engañòſe torpemente.

10 Dia del Corpus de 53. me ſucediò vna deſgracìa no pequeña; y fue, que diò vn rayo en la caſa de Batan, donde entonces eſtaua; à mì, y demàs Religioſos, y gente de el Conuento nos librò el Señor: à los ocho dìas cayò otro, y diò dos tiros de moſquete de la caſa, dòde matò à vn negro, y vn Indio, que auian ido à caçar. Gran temor me causò aquel deſaſtre; haſta entonces, confieſſo, auìa tenìdo poco, ò ningun miedo à los truenos, pero deſpues acà es tan grande, que no puede ſer mayor. Poco deſpues, Vigilia de San Bernabè, lleuando à nueſtros Colegiales de Santo Thomàs à vacaciones, al atrauеſar el rìo, ſoplò demaſiado el viento, con que virò la embarcacion, y caìmos todos al agua: eran tan grandes las olas, que aſsidos fuertemente à las tablas de la champancilla, que eſtaua boca abaxo, nos arrojaua adelante, como ſi fueramos vna paja: el peligro fue grande, y aſsi cuydè de abſoluer à todos, aunque con gran trabajo, y tribulacion; yo no tenìa quien me abſoluieſſe, ni aun caſi ſentido, ò aduertencia para leuantar el coraçon à Dios. La gente que nos miraua, ſin podernos ſocorrer era innumerable; quiſo Dios ſe arrojaſſen vnas canoas, que aunque tambien ſe viraron, nos dieron la vida: yo con el peſo de los habitos eſtuue en mayor peligro; dos negros, que ſe arrimaron à mì, fueron los que deſpues de Dios, me ſaluaron la vida. Todos boluìmos buenos al embarcadero; la ropa, y otras coſas ſe perdieron; pero el fraſco de vino para dezir Miſſa, con dos dedos de vacio, que lleuaua, ſe fue ſobre aguado à tierra, donde le cogieron. De todos eſtos lances fue ſeruido nueſtro Señor de librarme por ſu miſericordia.

11 Por aquel tiempo nos llegò nueua de vn caſo laſtimero, que auìa acontecido en Cagayan, con vno de mi barcada, por nombre Fray Luis Gutierrez, natural de Almagro, y lindiſsimo Religioſo, dia de la Purificacion de nueſtra Señora de aquel año auìa dicho dos Miſſas en diferentes Pueblos: auìa otro diſtante tres leguas; y para conſuelo de aquellos Indios, y que en dia tan ſolemne no ſe quedaſſen ſin Miſſa, determinò ir allà à dezir la tercera; nauegaua por vn eſtero peligroſo de Caimanes; en cierto paraje reconocieron andaua vno inquieto; animaronſe los Indios de la embarcacion, y procuraron forcejar adelante, y hazer ruido con vozes, y remos, nada empero les baſtò, porque a dos golpes crueles que diò con la cola el caiman en la embarcacion, la virò totalmente, deſuerte, que todos quedaron en el agua. Los Indios, como mas ligeros, y deſembaraçados de ropa, pudieron facilmente tomar tierra: el pobre Religioſo cargado de habitos, y poco experimentado en nadar, quedò ſujeto a que en èl hiziera la preſa aquel fiero, y carnicero animal: cebòſe en èl, y quedò el pobre ſepultado en ſus fieras entrañas.

12 Sabemos de muy cierto, que ha auido muertes deſaſtradas à los ojos

humanos, pero muy dichoſas à los de Dios; y para los que las padecieron. La buena muerte, dize San Agustin, es la que ſe ſigue a vna buena vida, ſea de el modo que quiſiere. Mala muerte es, la que ſuponе mala vida, aunque ſea quiẽ ta, y ſollegada en la cama. Auiendo vnido tan exemplarmente el buen Fray Luis Gutierrez, celebrado dos Miſſas aquel dia, y tratando de celebrar otra, quien podrà dudar de ſu buena diſpoſicion? Auer Dios permitido aquello, y el porque, pertenece à otro Tribunal: a noſotros toca el eſtar ſiempre apareiados: *Be parati, quia neſcitis diem, neque horam*. Leaſe lo que de la muger de Loth eſcriue à Lapide in 19. Geneſ. v. 24. y lo del Profeta, 3. Reg cap. 13.

13 Vezes vì cruelìſsimos, y terribiliſsimos Caimanes, eſpecialmente vna mañana, que baxaua de dezir Miſſa de vn Pueblo, iba rìo abaxo a entrar en el mar: començaron los Indios a dezir Caiman, Caiman, eſtendi los ojos por todas partes, y no le descubria; ſeñalauanmele con los dedos, y aun no me certificaua; y era el caſo, que en la verdad le veìa, pero como era tan grande, y horrible, no me perſuadia a que aquello fueſſe Caiman, ò que huuieſſe en el mundo Caiman tan grande, como el bulto que me ſeñalauan: acercamonos mas, y lleguè a verle, y di ſinguirle con toda claridad: eſtaua durmiendo en vna Isleta de arena, que hazia a la boca del rìo, y me pareciò ſer tan grande, como el arbol mayor de vn nauìo, antes juzgaua ſer aquel bulto algun arbol grande, lleuado alli de la corriente de aquel gran rìo. Otros vì deſpues, aunque no iguales en grandeza: la vista es fieriſsima, tienen quatro ojos, dos arriba, y dos abaxo. En la laguna de Baì ay vn ſin numero dellos; en el tiempo de ſecas lleuan los ganados mayores a pacer por alli cerca, que eſtà todo lleno de lindos paſtos; pace el toro, pace el cauallo, y con andar paſtoreandolos, ſale el Caiman, y ſe lleua oy vno, mañana otro, con la meſma facilidad, que el gato al raton.

14 Poco tiempo antes de llegar yo a las Islas, ſucediò vn caſo bien particular, y fue, que auiendoſe caiado vnos Indios, y eſtando ya para comer, à la noria ſe la antojò baxar al rio a labarſe los pies, como hazen cada dia, y cada hora: eſtaua la caſa parte ſobre el rìo, como acoſtumbran muy de ordinario; al labarſe la acometiò vn Caiman, y lleuòſela; a las vozes, y ruido ſaliò gente, que viò a la pobre en los dientes del Caiman, que iba ya caminando con la preſa. El nouio, que tal eſpectaculo mirò con ſus ojos, ciego de amor, y encendido de colera, con la daga en la mano, mas temerario, que prudente, ſe arrojò al agua, y ſiguiò a quien le lleuaua ſu amada prenda; alcançòle, peleò con èl, recobrò ſu muger, boluiò triunfante con el deſpojo en los braços, pero ya difunta, y ſin vida; boluiò viudo, triſte, y lleno de lagrimas: en eſtas ſe acabaron aquellas bodas: fue accion iluſtre, y muy memorable. Muchos Indios ſe han librado de eſtos monſtruos; ſaben ya por la experiencia, que ſon muy ſenſibles en los ojos; y aſsi los que no ſe turban acometen a aquella parte, con que por aſſegurarſe el Caiman huye quanto puede. Cuentan todos en aquella tierra, que al poner la hembra los huevos, ſiempre acude donde ay cerca corriente de aguas; ſalidos los animalejos vàn agua abaxo donde les eſpera la madre; abierta la boca, quan os puede coger ſe los come; el que por vn lado, ò otro ſe eſcapa queda libre, y con vida. Eſta, dizen, es la cauſa, de no eſtar todos los rios llenos de aqueſtos animales, ſi bien ſon muchos los que ay. En otra ocaſion boluerè a ellos.

15 Acabo eſte capitulo con vn caſo rariſsimo, aunque en diferente materia, que ſucediò en mi tiempo en el Puerto de Cabite; refirieronmele, dudè de ſu verdad, enterème de el Maeſtro Quiñones, Cura de aquel Puerto, y quedè muy ſatisfecho, y aſſegurado de el ſuceſſo. Imbiò vna India ſu hija a la orilla del mar, que diſtaria de ſu caſa ſolos treinta paſſos, a coger algunos paños, que la reſaca arroja a la playa; la Indiçuela viò a la orilla de el agua vna coſa a modo de vientre de oveja, ò cabra; acudiò a ſu madre, y dixoſelo; la madre la mandò ſe lo lleuaſſe. Viſto por la India, conociò ſer parto de muger, abriò, y hallò la criatura viua, lleuòla a toda priesſa al Cura Quiñones, bautiçòla, y a poco tiempo muriò. Siempre ſe entendiò, que alguna mala hembra, por ocultar ſu pecado, pariendo, auìa arrojado la criatura con las pares al mar; y por el frio en que la cogieron, y la hora, ſe hazia la cuenta, que por lo menos avria eſtado en el

agua cinco, ò seis horas; y con todo esso, ni la frialdad della, ni el tiempo bastò para acabarla la vida, cosa cierto rara. Admirò à todos el caso; y à mi siempre que me viene à la memoria me pasma: y como respeto de Dios nada sucede acaso, es fuerça veneremos, y alabemos los misteriosos juyzios de la Diuina Prouidencia, que como librò à Moyses de las aguas del Nilo en vn cestillo de mimbres, guardò, y conseruò para gloria suya à esta criatura en los pañales naturales, en que su cruel, y impia madre la pariò.

CAPITVLO V.

De lo que obseruè, y obrè en aquel tiempo.

1 EL año de 53. llegò à Manila el señor D. Sabiniano Manrique de Lara, hermano del señor Conde de Friginiana, por Gouernador de aquellas Islas; en su compañia fue por Arçobispo el señor Don Miguel de Poblete, Criollo de la Puebla de los Angeles: por Obispo de la nueua Segouia el señor Cardenas, Criollo del Pirù, y de mi Religion, era muy docto, y insigne Predicador. Por Obispo de la nueua Caceres el señor fulano S. Gregorio Franciscano. Y el Doctor Veles, Dean de la Catedral de Manila, por Obispo de Zibu. Huuo gente, y plata, con que resucitaron las Islas. Estauan marchitas, pobres, y tristes, cansados todos con la seueridad, y demasiado retiro de Don Diego Faxardo. Alegrò mucho la llaneza del nueuo Gouernador, comunicaua con todos, à todos daua audiencia, andaua por la Ciudad, visitaua los Conuentos, acudia puntual à las fiestas, y Sermones de tabla; era entretenido, y con su lindo entendimiento sustentaua graciosamente vna conuersacion; nada tenia de vano, ni soberuio; era pio, y muy Religioso; y vezes que le oì hablar de cosas de Dios, y de desengaño del mundo, me tenia absorto, assi con las palabras que dezia, como con la eficacia, y espiritu con que las expressaua. Nunca fue parcial con Religiones, à todas venerò, amò, y quisò bien, portandose con ellas, como vn Principe se deue portar: mostròse denoto, y mucho en no pocas ocasiones, acudiendo personalmente à las processiones, que en la Ciudad se hazian: fue limosnero, procurò mucho aumentar la Republica, para esto se hizieron muchos casamientos, mediante su disposicion, à que concurria dando algunos oficios. En ocasion, que el nueuo Arçobispo absoluiò aquella tierra, por especial orden de su Santidad, de las censuras incurridas por el destierro, que el señor Corcuera hizo en el Arçobispo, de que queda hecha mencion arriba. El mesmo Don Sabiniano lleuò al señor Poblete al postigo de los Almacenes, por donde se auia executado aquel destierro, para que echasse alli la bendicion. Echada ya, Don Sabiniano se puso à los pies del Arçobispo, y le dixo: V. Illustrissima estè cierto, que no causarè yo semejantes disturuios. Fue de grande exemplo para todos aquella accion.

2 En algunas cosas fue desgraciado, particularmente en perderse nauios en su tiempo, pero no se porque se le ha de culpar por esto en cosa alguna. Perderse el nauio en que fue D. Pedro de Villaroel por General, que culpa pudo tener D. Sabiniano? Quando perdiò otro, y tan interessado el General Vgalde, y Thomàs Ramos, en que pecò D. Sabiniano? Lo que sè es, que trabajò mucho este Cauallero, que hizo lindos nauios, que fortificò la Ciudad admirablemente para resistir al Chino. Algunos cargos supe despues, que le auian puesto en la residencia, que cierto son mas para reir, que para otra cosa: el poco de humor que tenia era lo mejor, que podia manifestar en aquella tierra. Vna cosa notè, y ponderè con todo mi cuydado, y fue, que si alguna vez con su natural viuo, y colerico, dezia à vno dos pesadumbres, quedaua tan pesaroso, y arrepentido, que no auia medio, ni camino que no buscasse, para sossegar, y tener contento al agrauiado; de suerte, que en adelante le hazia muchos cariños, y trataua con singulares demonstraciones de amor; argumento grande de sus buenas, y piadosas entrañas. Campo auia para escriuir mucho, si mi intento no me lo impidiera.

3 Pero no me sufre el coraçon, queden de el todo sepultados en el oluido los grandes seruicios, y merecimientos de este muy ilustre Cauallero; por esto me resolui à cifrar aqui algun tanto de ellos. No hago papel de ponderatiuo, ni menos de Historiador, por ser muy corta, y limitada mi pluma, solo re-

referirè llanamente, conforme mi estilo, lo que me consta de muy cierto. No es mi assumpto publicar lo esclarecido de su sangre, ni meter la mano en pretender dar à conocer al mundo el origen, y tronco de la nobilissima familia de los Manriques de Lara, ni de sus luzidissimas ramas, que gloriosamente illustran tantas casas de España; porque ademàs de ser superior à mis pequeñas fuerças, fuera meterme presumido à manifestar los resplandecientes rayos del Sol. Dixo Philon Alexandrino de Sacrif. Abel, & Cain: *Nam nec Sol, nec Luna, &c.* No necesitan essos hermosos Planetas, presidentes del dia, y de la noche de Predicadores, ni Interpretes de sus luzes, y resplandores, por si mesmos se dàn a conocer al mundo, y el mundo todo les reconoce por lumbreras grandes, y superiores.

4 Confiesso tambien, que si el sugeto de quien trato, no tuuiera mayor resplandor, que el que le comunicò su sangre, no me lleuara tanto la atencion. No se puede negar merece grandes elogios la nobleza heredada; ni admite duda, que la adquirida la sube de punto, y realça hasta las nubes. Y aunque Ouidio, epist. ad Pis, abatiò à aquella: *Perit omnis in illo gentis honos, cui laus eius est in origine sola.* Otros, y con mucho fundamento la engrandecen: pero ninguno ay que no se haga lenguas en la que se grangeò à costa de peligros, sudor, afan, y fatiga. Lease el cap. 4. y 5. del lib. 1. de Erudit. Princ. de Santo Thomàs, donde trae muchas, y admirables cosas al intento. Y assi digo, que este Cauallero con su Religion, exemplo, y seruicios à su Magestad, ha ganado nueuos resplandores à los Manriques de Lara, y acrecentado mucho sus glorias.

5 Estando en el Puerto de Cabite el año de 1656. le oì dezir, que à los diez y nueue años de su edad, auia tenido el baston de Maestre de Campo. Ay hombres, que en pocos años, con su valor, y animo, adquieren mas, que otros en muchos. Dixo San Geronimo, y del Lirà in 1. Danielis: *In nobilitate generis hoc bonum est, quia per ipsam quædam necessitas ipsis nobilibus imponitur, ne à maiorum suorum probitate degenerent.* La nobleza de la sangre influye en quien la recibe aliento, y espiritu, para obrar en las ocasiones, conforme à las obligaciones de sus glorioso progenitores. Que importa sea pocos los años, si la sangre que alienta el braço, comunica esfuerço, y valor.

6 Estando en Lisboa su Alteza, la señora Princesa Margarita, gouernando aquella Corona, auiendo aprestado vna Armada de diez y ocho baxeles, para defenderse del Francès, fue hecho Almirante della el señor Don Sabinjano, por tiempo de diez y ocho meses. Puesto sin duda honorifico, y de toda calificacion, y que de necessidad auia de presuponer auentajados meritos en la persona, y muy conocido valor, entre tantos, como entonces se hallarian en aquella Corte. No se peleò, porque la tempestad, aunque amenaçò en Portugal, descargò en Vizcaya.

7 Pero donde mas trabajo padeciò, y manifestò su constancia, y animo, fue en el socorro, que lleuò à su cargo à Portugal, en tiempo que començò aquella Corona à eximirse, y desmembrarse de la jurisdicion, y señorio de nuestro grà Monarca, Rey, y señor, quantas vezes peligrò su vida? En quantos aprietos se viò? Que desnudez, y necesidades no padeciò? Pero que animo, y alientos no manifestò en todas las ocasiones? Saliò de Cadiz por General de dos baxeles, en que lleuaua trecientos Infantes, seis Capitanes reformados, bastimentos, y municiones, para el Castillo de San Iuan, cerca de la torre de Belen, alli animoso, saliò à tierra, à reconocer su estado, no obstante, que lo repugnaron los Capitanes; es por demàs ir à la mano, à quien zeloso procura auentajarse en el seruicio de su Principe. Tuuo noticias como el Castillo se auia entregado a los veinte de aquel mes: para boluer al baxel fue necessario desnudarse de cintura abaxo, nauegando ya en el batel se çoçobrò. Saliò à nado Don Sabiniano, y con no pequeño peligro de la vida; cañoneauan ya de la fuerça à sus baxeles; y porque se detenian en esperar à su General, y Caudillo, por señas, y con vozes les ordenò se fuessen, sin reparar en que quedaua en poder, y manos de el enemigo: esto es mirar al bien comun, y no atender al personal. Hizieronse à la vela los baxeles, por no hallar medio, ni ocasion, de que el Capitan General se embarcasse, con que mojado, y casi desnudo, en compañia de el Capitan Bartolome Antonio, se metiò en vna cuecezilla à enjugar, y esperar animo-

so

so la fortuna. Poco le durò aquel pequeño descanso, que aunque tal, lo era en aquella necesidad. Creciò tanto el aprieto, con mas de trecientos hombres, que de tropel iban por aquel paraje, que èl, y el Capitan le dieron por muertos. Librôles el Señor, para que començassen à padecer de nueuo. Desde aqui empiecan las tragedias del señor Don Sabiniano en aquel Reyno. Fue preso, y llenado à la fuerça; y aunque en ella hallò buen tratamiento del Conde de Prado amigo suyo, no por esso se librò de lo que Dios le tenia prevenido auia de padecer por su Rey, y por su sangre.

8 Llegò à Lisboa la nueua de su prision, y como tan conocido en aquella Corte, acudiò mucha gente à verle. Estando comiendo, se leuantò vno, y sacando de la bayna la mitad de la espada, dixo: Espero en Dios entrar en el Retiro, y matar al Rey de Castilla, y al Conde Duque. Hablar de la manera en presencia de vn prisionero, claro està, que es necedad calificada. Dize el Chino: Que no por ladrar mucho el perro, es bueno. Era hablador aquel Portugues, y sin duda tambien cobarde. Si dixera aquello quando Don Sabiniano estaua con su espadin enjugandose en la cueuecilla, pienso quedaria arrepentido. Don Sabiniano, que no sufre burlas en tocando, aunque sea de muy lexos à su Rey, le respondiò: Yo tengo confianças en Dios de veros à vos ahorcado en essa plaça de el Roccio; y aun pienso, añadiò, y à otros desvergonçados, y traydores como vos tambien. Responder desta manera, quando vno se ve en libertad, y con la espada en la cinta, aunque es digno de alabança, no es mucho; pero estar preso entre enemigos, y tales, y con todo tener tan libre el coraçon, tan viuos los alientos, que sin minimo temor prorumpiesse en semejantes palabras, fuerça es de lealtad, y sobra de valor, y animo. Sossegòse aquello, y à cinco dias despues le lleuò preso à Lisboa, vno de los quatro Corregidores de la Ciudad. Al entrar por ella, como estaua el Pueblo, y vulgacho alborotado, descortès, y apassionado, arrojauan al buen Cauallero, quanto hallauan à mano. Pusieronle en el Castillo de San Iorge; alli con calentura, que de lo passado le auia sobreuenido, se recostò sobre vna estera. Llegado el Castellano, se compadeciò dèl, hizole dar cama, y encargò al Cabo, no le diessen molestia alguna. A vn mes despues le lleuaron à la carcel de Corte, por auer corrido rumor, que vnos Capitanes le querian sacar del Castillo. Estuuo alli cinco dias. Passaronle à la carcel de la Ciudad: ocho meses padeciò en vn calaboço: acarreò alli vna enfermedad mortal; no mouia esta al Carcelero, para darle algun alivio, porque deuia de tener desterrada de su casa la caridad; mejor lo hazian conmigo, y con otros los Gentiles de China. Mouiòle la plata, que es el Dios deste genero de gente; diòle vn aposentillo, donde mejorò algo de sus achaques. Tampoco durò mucho este alivio, porque por auerse huido vn preso, mudaron de Carcelero, pero empeoraron de dueño los presos. Mandò à mi Don Sabiniano boluiesse al calaboço: sobre esto huuo vnas palabrillas, de modo, que el Carcelero fue à dar quexa à la Sala de los Alcaldes de Corte. Baxò vno de los Alcaldes, passaron sus cosillas, y mandòle entrasse en el calaboço: escusòse Don Sabiniano, diziendo, auia orden de que estuuiesse solo, y que en el calaboço auia muchos. El Alcalde le dixo: Entre señor fidalgo, que otros muy honrados estàn ài, tan buenos como èl. Si el Alcalde no conociera al señor Don Sabiniano, pudieramos escusarle, y perdonarle alguna cosa; pero conociendole muy bien, no se puede negar cometiesse falta grande en toda buena policia; y assi fue muy merecedor de la respuesta, que Don Sabiniano le diò: dixole con saña, y ira, que era vn villano desvergonçado, y que por no ensuciarse las manos, no le mataua à palos. Brioso dezir para vn prisionero, maltratado de el Iuez en la carcel. Mucho irrita vna sinrazon, y mas en pechos nobles, y generosos.

9 Como el Alcalde tenia el poder, y se considerò ofendido, mandò meterle en el plan de la carcel, donde entrò por vn escorillon, y estuuo seis meses penando: pero con aquellos trabajos, no solo no desfallecia, antes bien se aumentaua cada dia mas su valor, y constancia: padecia el cuerpo, sentia tantas descomodidades, que para quien se auia criado con regalo, y descanso, no podian dexar de ser muy molestas; con todo el coraçon cada hora mas alentado, para no faltar, ni desdezir vn apice de quanto tocaua à sus obligaciones. Sucediò luego aquella conjuracion tan sabida del Arçobispo de Braga, Marques de Villa-Real, Duque de Camina, y otros, que ajusticiaron. La disposicion que para ella se tomò, no fue conforme al dictamen de Don Sabiniano. No dudo seria el suyo el propio, y el legitimo, que pedia aquel negocio, porque su capacidad, y discurso es admirable, y muy sutil. Escriuiò sobre el caso vna carta a su Magestad, que Dios aya, y diò vna memoria, donde señalaua el camino por donde auia de llegar a manos de el Rey, con otras cosas, que conducian a la materia. Malogrado aquel sucesso, se descubriò este papel. Fue llamado a vna junta, que se componia de diez y seis Oidores. Acudiò animoso, y intrepido, a que sino le guardauan la cortesia, que a su persona se le deuia, auia de atropellar con todo. La razon que tenia, para no disimular desayre alguno, era muy buena. Porque aunque era aquella junta de el Rey (assi la nombrauan) pero no iba à ella como reo, sino como prisionero, consiguientemente no auia titulo, para no vsar con su persona de todas las cortesias, que le eran deuidas. Entrò, y hallò a todos descubiertas las cabeças: tendrianlo ya tratado, y consultado; conocian bastantemente las resoluciones deste Cauallero. Dieronle assiento, auiendo precedido el baxarle todos las cabeças. Tomadole juramento, declarò ser suya aquella memoria. Preguntado, de que para quien era la carta, de que en aquella memoria hazia mencion? Respondiò, que para vna muger. Repreguntaron, si era casada, ò doncella? Respondiò agudo, y presto, que aquella circunstancia no pertenecia a aquel Tribunal, sino al del confessonario: passados algunos repiquetes, se terminò aquella funcion. Boluiò a su lugar, y con orden que alli dieron, de que cuydassen dèl, y le guardassen bien.

10 A los quinze dias siguientes le lleuò el Corregidor con quatro Alguaziles a Santaren; muchas estaciones son estas, y tan malas vnas como otras. Entregaronle alli a vn Carcelero, que para serlo del infierno tenia no pocos actos positiuos: tuuole cinco dias en vna sala, bastantemente comoda, pero luego le baxò a vn calaboço lobrego, y estrecho; alli estuuo debaxo de dos llaues, con 25. Soldados, y su Cabo de Guardia, sin permitirle tintero, priuado de comunicar con persona; registrauanle la comida: vna ventana que auia con vna gruessa reja, se la cerrauan de noche, y tantos sacramentos guardauan con èl, que necesitaua el pobre Cauallero de todo su brio, y coraçon, para no desmayar en medio de tantos rigores, y aprietos. A cinco, ò seis meses despues passò por alli Don Iuan Quarto; pidieronle misericordia los presos, la qual alcançaron los que no tenian parte. Auia aconsejado el Corregidor a Don Sabiniano hizieste lo mesmo, pero menospreciando generoso el consejo, lo que hizo fue cerrar la ventana; que fue dar con ella al que passaua. Notable desahogo, y accion varonil para quien estaua en vn calaboço. Alborotòse el Pueblo, y à gritos clamò: Muera el traydor. Mandò Don Iuan Quarto cerrassen la ventana, y pusiessen por de fuera dos barrotes, con que quedò rapiado el buen Cauallero, por tiempo de nueue meses; sin mas luz, que la que entraua por vn agujero pequeño, q̃ hizo con vn cuchillejo que tenia, ycõ tan estraño aprieto, que intentãdo vn Capitã conocido suyo socorrerle en algo, no lo pudo conseguir.

11 La accion de cerrar la ventana fue muy sentida de los Portugueses: supelo en China, por algunos de aquel Reyno; y añadian, que estuuieron para quitar la vida a este Cauallero solo por ella. Despues de tantos infortunios se compuso su libertad, dandola en España en su lugar al Conde de Villanueua de Portiman. Fue preso el señor D. Sabiniano a 25. de Diziembre de 1640. y saliò libre a 8. de Mayo de 1645. Lo que en cinco años padeceria este Cauallero, quien lo podrà ponderar? Materia ay muy suficiente, para que cada qual se eche a pensar, y discurrir a su salvo. Llegò a Madrid, a poco tiempo le hizieron Castellano de Acapulco, plaça honorifica; pero vezes oì dezir, que no hallaron entonces cosa mayor con que remunerar sus seruicios. Siguiòse despues el gouierno de Philipinas, puesto de grandissima satisfacion, y el primero, y mejor de todas las Indias: gouernò, como he escrito, y escriuirè mas adelante: no ha tenido mas, porque no ha querido. Acuerdome muy bien, que me dixo vn dia en Manila: Padre Fray Domingo, si Dios nos lleua a España, verà V. R. como me recojo a Malaga a tratar de vi-

uir para morir, sin meterme en cosas de el mundo. Assi lo hizo, y assi veo lo està haziendo: con muchissimo gusto me dilatara yo mas, si como tengo referido no me lo impidiera el intento principal desta obra.

12 Recien llegado à la tierra el nueuo Gouernador, descubri yo en los montes de Batan la fruta celebre, y regalada en China, llamada de los Espanoles Lechias, y de el Chino Li Chi, es de las mejores del mundo; lleuè algunas à Manila, y fueron las primeras frescas, que han entrado en aquella Ciudad: las que lleuan allì de la China son secas, y en ninguna manera manifiestan lo que son estando frescas. Escriui desto en el Tratado 1.

13 Por aquel tiẽpo, estando yo conualeciente, me ofrecì à acõpañar à vno nuestro, que estaua para ir à la Isla de Luban, y passar à la de Mindoro, à visitar algunas Christiandades, y obrar lo que se pudiesse en beneficio de aquellos pobres Indios. Està la Isla de Luban doze leguas distante de la de Manila, es pequeña, pero hermosa, muchos palmares de cocos por aquellos campos, mucho algodõ, y muy buena ropa que hazen dèl: el Pueblo tiene hasta 200. tributos. Ay en el lugar vna muy linda fuerça, con excelentissimo foso, para defenderse los vezinos de los ladrones Camucones, que por descuydo muy culpable nuestro infestã cada año aquel, y otros Lugares, con grandissimo menoscabo de los vassallos de su Magestad. En el tiẽpo que allì estuuimos huuo vn rebato, acudimos à la fuerça, pero parò en nada. La Iglesia es bastante, y biẽ adornada; tenia el Cura establecido, el que tocadas las Aue Marias, se tocasse à rezar el Rosario, à q̃ acudia todo el Pueblo. Asseguraron nos algunos, que despues de auer entablado aquella santa deuocion, jamas auia llegado allì enemigo alguno, siendo assi, que antes eran muchos los que les acosauan, y robauan quanto tenian. Antes ni rezauan el Rosario, ni tenian fuerça; despues lo tuuiẽ todo; pero lo primero les auia bastado para su defensa. Confessamos, y predicamos allì, hasta passada la fiesta de Nauidad, que se celebrò muy solemnemente. Por entõces se leuantò vna horrible tormenta, que para asseguarnos, nos hizo baxar al portal, entendiendo se lleuaria la casa: nauegaua no muy lexos de allì vn Champan del Rey, en que ìba el Capitan, y Alcalde mayor de Caraga, con su muger, y tres Padres Recoletos, tomaronla à popa, sin saber dõde iban; la noche era tenebrosissima, y los mares muy grandes; assentaron que se perderian, pero no sabian si lexos, ò jũto a tierra. Los dos Padres Recoletos Agustinos tomaron consejo entre si solos, y ocultamente; y à lo que se entiende, dirian, que era mejor prenenirse, y no aguardar, à que todos cayessen en el agua, dõde suele auer alguna dificultad en desasirse vnos de otros. Cada vno atò su colchoncillo, lleno de varo, (es vna materia à modo de algodon, que se sustenta largo tiempo sobre el agua) y llamò su muchacho, y se echaron al mar, sin que fuessen de nadie sentidos, ni vistos, solo el efecto ocasionò à los demàs el discutrir lo que se ha escrito: mucho lo sintiò el cõpañero, y los demàs: no se supo jamàs dellos; el primer golpe de mar les quitaria los colchones de las manos, y sin remedio perecerian: el nauichuelo diò al amanecer en la playa de vna Isla pequeña, distante media legua de la de Luban, salvaronse todos, excepto vna esclaua, que echãdose en el agua, para salir à la playa, se ahogò de repente, sin poderla remediar. Llegaron à Luban tan flacos, y miserables, que mostrauan bien sus rostros, lo que auian padecido. Tratòlos muy bien el Cura.

14 Dia de los Reyes passamos à vela, y remo la atrauesia hasta Mindoro; subimos aquella tarde al Pueblo de Calauit, dista del mar mas de vna legua, toda de cuesta derecha, y aspera: passados tres dias baxamos para caminar à Gistin, dõde auiamos de tener la viuiẽda, para de allì acudir a todas partes: anduuimos aquel dia a pie mas de seis leguas, por el camino mas infernal, q̃ se puede dezir; en partes trepauamos las peñas arriba, en partes aũ ayudados de los Indios no podiamos subir. Hallamos paraje, dõde las peñas estauan todas llenas de puntas, tan agudas, y penetrantes, q̃ en realidad de verdad atrauesauan las suelas de los çapatos: y los pobres Indios, que andan descalços, Phisice, y realiter, ibã derramando sangre por las plantas de los pies, que nos causaua notable compassion. Llegamos al pie del monte de Guistin, sin auer comido bocado alguno: hallamos allì vnos Indios, que tenian algunas batatas asadas, pero frias, comimos vn poquillo de aquel regalo, y

y començamos à subir el monte; es tan alto como el passado, pero mucho mas aspero sin comparacion: en vn buen trecho no hizimos sino trepar asidos à las raizes de los arboles; lo demàs andauamos, pero à veinte passos nos echauamos en el suelo, para respirar vn poco. Llegamos, mediante Dios à lo vltimo, dimos con la Iglesia, y sin poder entrar en ella, junto à la puerta nos echamos en tierra boca abaxo, donde estuuimos gran rato, para tomar vn poco de descanso. Hallamonos despues tan sudados, que hasta los habitos de fuera estauan hechos vna agua. El viento que corria era frio, y furioso en octauo grado: el abrigo de aquella noche le tuuimos en vna casilla de pajas, abierta à los quatro rumbos; la cena fue vna cortrilla de vizcocho, mojada en vn poco del vino de las Missas, por temor de el frio; dormimos sentados vnos arrimados a otros. El dia siguiente, que amaneciò sereno, nos valimos del Sol para secarnos. Dicha Missa, tratamos de nuestro negocio, que era el de las almas de aquellos Indios; suponiẽdo, que todo el regalo se cifraua en algunos hueuos, arroz, y batatas; destas ay muchas, y excelentes en aquellos montes. Dia de la Purificacion, auiendo dicho Missa, y predicado, bolui en vn dia à Calauit, passando segunda vez aquel buen camino; del cansancio, sudor, viẽto, y mala comida, me diò aquella noche vn accidente, estando solo en mi mala casilla de cañas, y paja, que entendi acabaua allì la vida; y de verdad que estaua consolado; vnos dias estuue allì haziendo quanto pude. Passè à otros dos Pueblos pequeños, y de harto mal camino, doctrinè, predique, y bauticè à algunos. Vn dia me hallè con nueue moços casaderos, que auian baxado de los montes à pedir el Bautismo; no auian visto jamas Sacerdotes; catequiçados, recibieron el agua. Acudia al Catecismo muy puntual vn viejo, que deuia de tener mas de ochenta años, sin duda alguna; mostrauase muy deuoto, y quando yo iba à rezar el Oficio Diuino, se andaua tras de mi: llamele vna vez, y preguntele, que queria, y porque me seguia siempre los passos? Respondiòme: Padre, oygote dezir, que estamos obligados à saber la doctrina Christiana, y como yo no la sè, busco ocasion, para que V. Reuerencia me la enseñe. Quantos años ha, le preguntè, que eres Christiano? Vn año ha, respondiò. Y yo cierto entendia, lo era desde niño. Preguntele mas: Quien te bautiçò, y como? De todo me diò cuenta, y dixo, que ni palabra le auian enseñado, dandole por razon, que era ya viejo, y que no podria aprender. Causòme gran sentimiento, y comencè luego à catequiçarle. Lleuauale conmigo à la orilla de el mar, sentados los dos, le explicaua el Credo, lo mas claramente que podia, acomodandome à su capacidad. Deziale: Vès este mar, y esse cielo, pues todo lo criò Dios. Al punto respondia: Es posible, tan grande es Dios, que pudo hazer esso? Repetìaselo, y explicauaselo, y boluia à dezirle: Desuerte, que esse cielo, esta tierra, el mar, &c. todo es obra de Dios. Y èl muy admirado repetia: Tan grande, tan grande es Dios? Lo qual repitiò muchas vezes; tuue cuydado con èl, y èl le tuuo tambien, porque lo entendia mejor que los otros mancebos. Confessèle despues, en que hallè que hazer para absoluerle; preguntauale: Iuan has jurado alguna vez, ò dicho alguna mentira? A que proposito Padre, ò para que auìa yo de jurar, ni mentir? Respondia: Has tenido algunas palabras, ò enojadote con alguna persona? Padre yo viuo solo, acudo à mi sementera, à nadie veo, ni hablo; aunque quisiera reñir, no tengo con quien. Assi respondia à todo quanto le preguntaua. Dile vnos trapillos, y dixele, se llamasse Iuan de Dios. Fue muy contento, y yo quedè muy consolado. Doctrinado aquel Pueblecillo, y bautiçados los niños, con los adultos referidos, bolui à Guistin. El Cura de Nanhoan, treinta leguas al Sur, llamaua à vno de nosotros: yo me determinè ir luego allà.

15 Nauegando à vista de vna playa, descubrieron los Indios vn Carabao, ò Bufala, que andaua junto al agua. Llegamos a tierra, yo quedè en el mar; acometieron a èl con sus lanças; el animal hizo cosas raras; entròse en el mar rabiando, y furioso se fue a la embarcacion, donde yo estaua; el golpe diò en las cañas de afuera, que si no corria gran riesgo mi vida. Mataronle en fin, y luego allì le hizieron tassajos. Saltè en tierra a esperar la gente, y luego descubrimos a vna vista, vna tropa de ne-

negrillos del monte, reconocimos que eran de paz, con que yo me sosseguè, y para que con mi vista no se alborotassen, me metì entre vnos arboles. Llegaron hombres, mugeres, y muchachos hasta treinta, todos, y todas con arco, y flechas, y desnudos en carnes, salvas las partes vergonçosas, que cubrian con vnas hojas de cierto arbol: los hombres estauan pintados de blanco, las mugeres de otros colores, y con florones silvestres en las orejas. De verdad, que ellos, y ellas parecian vnos demoños. Auiendo trabado ya platica con los Indios, salì yo de repente, hablandoles en su lengua, y ofreciendoles tabaco en hoja, que estiman ellos mucho: assi que me vieron, se turbaron, y casi todas las mugeres, y algunos muchachos echaron à huir con tanta velocidad, que parecia que bolauan; los demàs se quietaron, diles tabaco, alagueles, y trateles con mucha suauidad. Dos mugeres fueron à buscar agua dulce para beber, y auiendo acabado los Indios con el carabao, quedaron ellos alli con los menudos, vientre, y huessos. Dixeronme los Indios: En yendonos nosotros, se juntaràn aqui todos estos, y no se iràn, hasta dexar roìdos los huessos, aun el vientre comeràn, con quanto tiene dentro.

16 A las diez de la noche subimos el rio de Baccò, que es la cabecera de aquella Isla. El agua que caìa del cielo era tanta, que el Pueblo estaua anegado; veinte y quatro horas estuue alli. A la vista del Pueblo ay vn monte altissimo, de donde se despeña vn rio, que mirado de abaxo, parece vn monte de cristal; passa alli cerca el agua, que por estar tan aporreada, y passar por sobre mucha çarça parrilla, es admirable. Tiene cosas particulares aquesta Isla. Primeramente grande abundancia de gatos de algalia, de q̃ podian tener gruesso trato; cera muchissima en todos aquellos montes; de la miel no se haze caso; Batatas, Camotes, Vbis, Names, y frutas, quanto quisieren, infinitos cedros, cuya flor, que yo vì vezes, exala suauissimo olor, y se estiende por muy grande trecho; palmas de cocos en grã numero. De otro genero de palmas, de que sacan miel, vino, vinagre, tuba, y chancaca, tambiẽ ay innumerables. Arboles, à modo de Plantanos, de que sacan estopa negra, para jarcias, y cables de los navios, ay tambien tantos, que es assombro. Otra estopa ay blãca, que sale de otro arbol, llamanla Abaaca; en otra parte ay mas, es muy excelente para cables de navios; quanto mas se moja, mas fuerte està. Otro arbol ay, que cria vnas camisas blancas como la nieue, y suauissimas en el tacto, destas se siruen los Indios para sus camas, y para vestirse, aunque no les falta algodon de que labran muy linda ropa.

17 Rios, y marabundã de lindos pescados; hallase alli el que llaman Pexe mulier, de cuyos huessos se labrã Rosarios estimadissimos, por la virtud grande que tienen contra corrimientos: el que està experimentado vale muchos ducados. Refiriòme el Lic. Francisco Roca, Cura de alli, que auia acontecido en su Partido vn caso bien extraordinario. Iba vn Indio todos los dias à pescar, hallò jũto al agua vna Pexe mulier: dizen, que de pechos abaxo es como muger: juntòse à ella cõ toda formalidad, y continuò este amancebamiento bestial por mas de seis meses, sin faltar dia alguno en esta comunicacion. Despues deste tiempo le tocò Dios el coraçon, para que se confessasse: confessòse, mãdaronle no fuese mas à aquel sitio; cumpliòlo, y cessò aquella abominacion. Confiesso yo, que sino lo huuiera oìdo por mi mesmo à la persona referida, que dudara muy mucho del hecho.

18 El dia siguiente ya tarde partimos el Cura, Alcalde mayor, y yo en tres embarcaciones, para otro Curato, que era donde yo iba: auianse de reconciliar todos tres, por algunos disgustillos que auian precedido, y por esto se hazia aquel viage. Festejònos mucho el Cura, abraçaronse, y quedaron muy amigos, dando fin à la fiesta con vn famoso combite que nos diò: en semejantes ocasiones, y fiestas grandes, no es excesso añadir algo mas de lo ordinario. Notòlo muy bien S. Thomàs, hablando de Isaac. Despues lo aduirtiò Lira in 2. Tobiæ, sobre aquellas palabras: *Cum esset dies festus Domini; & factum esset prandium bonum in domo Tobiæ.* Y dize: *Ex hoc patet, quod in diebus festiuis licitum est bibere latius, & magis delicate propter reuerentiam festi; non propter gulam, &c.* Aun el mesmo Dios parece queria esto antiguamente. Lease Oleast. in 28. Num. ad mores, verf. 3. Dia de huespedes, y de hazer amistades, claro està, que conuenìa huuiesse vn plato de mas. Verdad es que no huuo vino, pero agua buena con

con abundancia. A pocos dias me partì a las visitas, eran muchas, y distantes vnas de otras; passada la primera, atrauesè por la tierra adentro, por ahorrar vna punta grande, que de vn monte salia mucho al mar. La trauesia estaua tan espesa de arboles tan altos, que en dos leguas por ninguna manera se descubria el cielo; las sanguijuelas eran tantas, que no nos podiamos valer. Al llegar al mar, passè vn arroyo en ombros de vn Indio, que lleuaua su lança en la mano; à la mitad auistò vna famosa raya, arrojò la lança, y clauòla con la arena: passadome à mi, boluiò, y lleuò aquel pescado atrauesado por enmedio. Dixome el Indio, quan linda comida era la de los higados: cocieronse para mi, y cierto es cosa de regalo. Referilo el año de 73. en Roma, y pareciò tan bien, que no faltò quienes los solicitassen. No sabia yo entonces la virtud grande que tiene la espina, ò vña, que aquel pescado tiene en la punta de la cola; es remedio admirable contra el dolor de muelas, y dientes; solo con escarbarlos con aquella vña, se quita el dolor, pero se ha de cortar estando viuo el pescado.

19 Fui à tener la semana Santa à vn Pueblecillo, cuya Iglesilla estaua en el sitio mas ameno, y alegre, que deue de auer en el mundo; dista tres leguas del mar, subese à èl por vn admirable, y caudaloso rio: en tiempo de aguas lleua vna legua de madre; junto à este rio està vn montecillo, que parece vn vergel; al Sur tiene lindissimas palmas de cocos; al Poniente, y Norte està poblado de cacasuchiles, llenos de flores, que à la vista, y olfato son muy excelentes; al Oriente se descubren montes altissimos, y muy vistosos; en circuito tenia vna muralla de famosos magueyes, alli enmedio estaua la casa, y Iglesia; y el Pueblo à la parte Austral; à la de el Norte, que estaua el rio, era muy acantilado, con vna hermosa fuente al pie; estauan las subidas ocultas de proposito, para assegurança del enemigo Camucon. Iuntaronse alli Indios de otros Pueblos, todos se confessaron, y comulgaron; bautiçaronse algunos. Dos casos algo particulares me sucedieron alli. Vno fue vna confession de treinta años. De verdad, que se confessò muy bien el Indio, y que tenia muy lindo entendimiento. Otro fue de vna muger ya casadera, de excelente talento. Esta me dixo: Yo, Padre, me fui al monte con vn mancebo, seis años viuimos alla, como si estuuieramos casados. (En los montes sin trabajar, no falta que comer.) Vna noche, como otras muchas, nos echamos à dormir sobre la yerva; al amanecer despertè yo, encorporème para mirarle, y vile à mi lado muerto: diòme aquello tan gran temor, que al punto me baxè al Pueblo, y determinè el confessarme, y mudar de vida; he hallado ocasion, de que estè aqui el Padre, y quiero aprouecharme de ella. Aconsejèla lo que deuia hazer, y que se acordasse siempre de la misericordia, que Dios auia vsado con ella. Literalmente se verifica aqui, lo que Dios dize, que durmiendo dos, quitarà al vno, y dexarà al otro. El pobre, y miserable mancebo, acometido repentinamente de la muerte, harto riesgo correria, mirando el tiempo, y ocasion en que le llamaron.

Hizimos todas las ceremonias, que la Iglesia vsa, desde el Domingo de Ramos, hasta dia de Resurreccion. Huuo su Monumento, el principal de el Pueblo diò toda la cera, que se gastò en èl. Acuerdome, que predicando el Mandato, el buen viejo se enternecìò, y de repente se hincò de rodillas, llorando à gritos; à mi, y à los demàs sacò lagrimas aquella deuocion, y con ellas se acabò el Sermon.

20 Son todos aquellos, como Aldeanos de las Montañas, sinceros, sin malicia alguna; acudian à la Iglesia con grande deuocion, no se les dezia palabra, que no frutificasse, assi sembraran en ellos cada dia; pero alli les tienen con vna Misa de à dos, y tres años; los que mueren, se quedan muertos, y luego mucho cuydado en cobrarles el tributo, seruicios personales, y derechos el Cura.

21 Vna de las conueniencias grandes, que ay para los Indios, en tener Religiosos en sus Partidos, es, que como estos se mudan de quando en quando, si el Indio que es pusilanime, tiene temor de confessarse con vno, ò ha tenido pleyto con èl, con otro se desahoga, y se confiessa libremente, y bien; pero si vna vez cobra miedo à vn Cura, ò tal vez el Cura se muestra enojado con èl, es muy dificultoso tenga animo para manifestarle claramente

lo que tiene en su pecho, quando se ha de confessar; el q̃ se confessò conmigo de treinta años, por miedo, y temor auia callado algunas cosas. Este punto es digno de considerarse. Estuuieron en esta Isla los años antecedentes los Padres de la Compañia, tenian alli quatro sugetos, que trabajauan con todo cuydado; pusieron pleyto los señores Clerigos, a quienes pertenecia antes. Bolusieronselo, y quedò en vn Cura solo, lo que administrauan quatro Religiosos; ya se vè como quedaria; esto es buscar, *Quæ sua sunt, non quæ Iesu Christi.* Visitas auia, donde en catorze años no auia puesto los pies el Cura.

22 Dia de Resurreccion, despues de Missa, y de auerles explicado el misterio, y repartido entre algunos pobres cantidad de arroz, batatas, hueuos, y frutas, que me auian ofrecido, partì por tierra à otro Pueblo: dormi en el camino à la sombra de vnos arboles; allì encontrè vn Infiel del monte, tenia lindo natural, hizele mil agasajos, pero como no auian precedido disposiciones, aprouecharon poco. El dia siguiente me aposentè en casa de otro infiel, que me tratò muy bien: esros, y millares de ellos dexan de bautizarse, por temor de el tributo, y de los seruicios personales, como ya notè en otra parte.

23 Llegamos al Pueblo de Santiago, tiene mal temple, y el puesto muy arriesgado para el enemigo Camucon. El año antecedente auia cautiuado à algunos; y vno me contò: Padre, en esta casa estaua pariendo mi muger, y llegaron los enemigos, yo me arrojè por aquella ventana, y otros me siguieron; los demas, especialmente mugeres, que assistian a la mia, fueron cogidos; lleuarenles por esta senda, y mi muger, como flaca, y desangrada, no podia andar, y para que anduuiesse la iban dando de palos; viendolo yo de alli detràs, sin poderla acudir; la criatura recien nacida lleuaua vno de vn braço, y en aquel sitio con la catana la partiò de arriba abaxo, y la dexò alli. O crueldad de barbaro! Todo esto me lastimaua el coraçon, y el temor no me dexaua dormir; con esto me sentia cada dia peor de salud. Dixe à los Indios fuessemos à otro sitio, que era mas saludable, y seguro. Vinieron en ello; alli en breue tiempo armaron vna hermita, y vna casilla para mi; ellos se acomodaron con barracas, à su modo; y son muy bastantes para defenderse del ayre, y de el agua; frio no le ay; calor excessiuo si.

24 Llegò allì vn barco de Chinas, de los que andan por alli de Manila: refiriòme el China, llamado Gote, como con traça, y ardid se auia librado de seis embarcaciones de enemigos: lleuaua vn Padre de la Compañia, y vn Español. Viendo q̃ el enemigo le queria acometer, se anticipò èl, tendiò vandera, y tocando sus bacinetas, llamandolos, y combidàdolos a pelear, se fue a ellos. Iuntòse el enemigo à tomar consejo, y el efecto fue que huyeron. Deziame el China en su media lengua. Aquella gẽte, ni vè, ni sabe lo que yo lleuo en mi barco, ellos tambien temen el morir; si yo huygo, soy sin duda perdido; pues no es mejor acometer? El ha de entender que lleuo armas, ò ha de dudar que las lleuo; pues quien quiere poner a riesgo su vida? Dia de San Felipe, y Santiago, me vi grandemente atribulado. Estaua confessando en la Capilla, aduerti, que se meneaua la silla en que estaua, que era de cañas, entendi, que algun perro andaua debaxo; dixe al Indio le echasse de alli. Respondiò: Padre, no es perro, sino temblor de tierra; fue creciendo, y tanto, que dexado el penitente, me hinquè de rodillas, pidiendo a Dios misericordia; entendi cierto se acabaua el mundo: he visto muchos, pero ninguno tan grande como aquel. Acabòse, y dixe: Si en Manila ha sido tan grande, no ha quedado piedra sobre piedra. Supe despues auia causado daño, pero no notable. Auia de allì à Manila muy cerca de cien leguas, y mucha agua en medio.

25 En aquellos dias doctrinè à todos, les confessè, y comulguè; adultos que bautizar no huuo, parbulos si: y como crecian los calores, con el peligro de los enemigos, y falta de salud que tenia, con no poco sentimiento de dexar otras dos visitas à veinte leguas de distancia de alli, determinè boluerme. Lleguè à Nanhoan, dando vna buelta por los mesmos Pueblos por donde auia passado. En este viage observè, que auiendo subido vn rio arriba, y dicho à los Indios me hiziessen lugar para dezir Missa, y otro para dormir aquella noche, lo hizieron todo en dos horas, cubriendo por encima aquel lugar, con solas dos hojas de palma silvestre: llouiò aquella noche vn fuerte aguaçero, pero ni vna gota sola cayò dentro. Entonces, y en otras muchas ocasiones he ponderado esto, cada hoja era tan grande, que vn Indio la lleuaua arrastrando, y como es a modo de abanico, con canales, y recia, podia aguantar quanta agua cayesse. En otro Pueblo sucediò otro caso, que causò gran temor a los Indios, y a mì me marauillò no poco. Estauan junto al mar componiendo la embarcacion en que yo auia de ir, y de repente saliò del agua vn peze conocido, que llamamos Picuda, y Vicuda el Portugues, y assiò por la garganta del pie a vn Indio, tan fuertemente que se le lleuaua arrastrando al mar, acudieron los compañeros, y à palos, y pedradas le hizieron largar la presa, y bolverse al agua. Lleuaronme al moço herido, confessòse, y quedò muy malo, sanò despues, pero coxeaua de aquel pie. Atonitos estauan aquellos hombres, porque jamas auian visto, ni oido, que aquel peze saliesse a tierra; y mucho menos que acometiesse a hombres.

26 Iunto a Nanhoan ay vna admirable Laguna, y tan llena de pescado, especialmente de Lisas, que a tiempos las cogen à mano, sacan las hueuas, y dexan los pezes; saladas estas hueuas, son muy lindas para acompañar el arroz, y se tienen por regalo. Estando yo alli se entrò vna India à bañar, pero quedòse en los dientes de vn Caiman. Partì para Manila, y por la banda del Sur partiò vn principal con vn hijo suyo, y quatro Indios. A este acometiò el enemigo, y aunque pelearon, fueron cogidos y lleuados cautiuos a Mindanao; a mi, y a los que me lleuauan; librò el Señor. Passè la Ensenada de Batangas; boxeè despues la Laguna de Lombon, que es hermosissima. Desde Manila, donde estuue vnos dias, fui à Batam, alli padecì grandes desassossiegos, y inquietudes con Bruxas, o Duẽdes; no supimos lo que era, pero el efecto manifestaua ser cosa del Demonio. Daño considerable en hombre alguno, no se viò; pero ruidos, estruendos, arrojar piedras, ensuciar la casa toda en vn instate, y en otro bolverla a limpiar; dar buelras las sillas con grande velocidad, sin ver quien las mouesse, y cosas semejantes, velamoslo cõ nuestros ojos: las noches enteras se nos passauan en claro.

27 Vna dellas estando otro, y yo ya recogidos, y el ruido algo sossegado, entraron en el dormitorio Fiscal, Gouernador con otros Indios, a ver si descubrian algo; iban muy animosos, y amenaçando con castigos à los que alborotauan la casa. Lo mesmo fue entrar, que arrojarlos vna escalera abaxo, lloniendo sobre ellos vn mundo de piedras, arena, y basura; quedaron tan escarmentados, que jamàs bolvieron a hazer otra pesquisa. Llamaronme à Manila, cõ que me librè de aquel molestissimo enfado, que se continuò por meses, y tuuieron otros bien que sufrir, y lastar.

CAPITVLO VI.

De la segunda Missiòn que hizo à Mindoro.

1 TErcera vez entrè en el Colegio de S. Thomàs, y esta fue à leer la de Prima de Theologia. El año siguiente a vltimos de Abril, señalò el señor Arçobispo por Visitador de Mindoro à Don Christoual Sarmiẽto, Cura de nuestra Señora de Guia. Pidiòme fuesse en su cõpañia, yo auia menester poco, porque el temple del Colegio me trataua muy mal. Vino en ello el Padre Prouincial, y tomado por compañero vn discipulo mio, nos partimos todos juntos por el rio arriba, atrauessamos despues el mar, y dia de la Cruz de Mayo prediquè en Bacò. La deuocion que los Indios tienen a la Cruz, es rarissima, celebranla, y festejanla quanto se puede dezir, y pensar. No ay Pueblo de Indios, que no estè lleno de Cruzes, las quales adereçan, y componen con grande curiosidad. Al entrar en la primera visita, quando ya nauegauamos por el rio, sobrevino vna tempestad horrible, passamos vna noche bien miserable en la embarcaciõ, que era harto pequeña. Segunda vez atrauessamos el monte de las sanguijuelas con harto trabajo. La segunda visita la dexaua para la buelta. Vn principal me pidiò le confessasse; yo le dezia, esperasse vnos dias, pues auia de bolver, y estar alli despacio. Instò, y rogòme le oyesse de confession; hizelo assi, y quando bolvi, ya auia muerto. Tuue para mi, que auia sido efecto de su predestinacion; acuerdome que se confessò muy bien, y con grande ternura de coraçon.

2 Lle-

2 Llegùe al Pueblo del ſitio hermoſo, que yà eſcriui; pero como al principal dèl auia cautiuado el Camucon el año antecedẽte al ſalir de Nanhoã, hallele ya mudado, y a todos triſtes, y deſconſolados; hablè con la muger, que andaua con luto, confeſſela; antes la auia confeſſado, y de verdad, que nunca deſcubriò el roſtro: tanta compoſicion y modeſtia como eſta guardan muchas Indias, aunque ſean Aldeanas. Conſolela lo mejor que pude. En otro Pueblo antes del de Santiago, ſe juntaron muchos Indios, allí eſtuuimos de eſpacio. Notè aquí, que de noche ladrauan demaſiado los perros, y como era parage peligroſo de Camucones, cauſaua aquello algun cuidado. Preguntè a vnos Indios la cauſa de tanto ladrar. Y reſpondieron: Padre, en eſte rio ay muchos Caimanes, los perros que quieren paſſar a la otra banda, juntanſe en vna parte, y ladran buen rato, haſta que les parece ſe avrã ya juntado alli (es coſa aſſentada, y muy experimentada, que los Caimanes buſcan al perro, como el gato al raton) y entonces corriendo vnos a baxo, y otros arriba del rio, paſſan libres, y ſeguros del Caiman; eſto ſucede todas las noches, y aſsi no ay que tomar cuidado por oirles ladrar. Yo me admirè, y me acordè, que auia leìdo, que en el rio Nilo hazian lo meſmo los perros de aquella Regìon.

3 En vno de aquellos dias ſe nos vino a caſa vna eſpia del enemigo; engañonos con mil pataratas; quando començamos a caer algo en la quenta, no fue poſsible hallarle. Llegò deſpues vn Indio de las otras viſitas, con nuevas, que nauegauan para aquel ſitio diez Carocoas de enemigos. Los Indios ſe ſubieron luego a los mõtes, y noſotros nos quedamos con nueſtros muchachos ſolos. Con eſtas malas nuevas determinamos bolvernos, muy ſentidos de ver los impedimentos que ſobreuenian, para no poder proſeguir la Miſsion a los Pueblos mas neceſsitados. En la buelta tuue noticias de muchas eſcaramuças que Indios auian tenido con los Camucones; pero ſiempre ſalierõ con lo peor. Antes de llegar a Manila tuuimos nueua, como el Nauìo San Diego, que llegaua de Mexico con Don Pedro de Villarroel por General, ſe auia perdido jũto a Balaian. Oì dezir al General Don Pedro de Mendiola, que le eſtaua a ſu Mageſtad aquel Nauìo en mas de ducientos mil peſos. Fue eſte Nauio San Diego el celebre, que ſiruiò de Caſtillo, quãdo el Olandès acometiò a Manila. Todas las Naos Olandeſas deſcargaron en èl ſu artilleria, recibiòla en vn ſolo coſtado, porque eſtaua varada. Mas de mil valas le hallaron, y de dos mil que le tiraron, ninguna le paſsò. Es rara la madera de aquella tierra, y la fortaleza con que fabrican las Naos. La Nao que partiò aquel año para Acapulco, padeciò buenas tormẽtas, y vn golpe de mar lleuò 14. Marineros, ſegun dezia la carta que yo vi; deſpues lo afirmaron tambien los del Nauio, y que al baxar la ola que les arrojò, les auia buelto a echar en el Conuès, que fue vna dicha mayor de marca. El que huuiere nauegado vn poco, no hallarà dificultad en como puede eſto ſer aſsi. Años antes referian en Cauite los Marineros, que otro golpe de mar que auia tenido vna Nao en el meſmo viage, auia arrojado treinta y ſeis hombres: valiente golpe, algunos ſe ſalvaron, los demàs quedaron ſepultados en las aguas. Quando bolviò Don Pedro de Villarroel, me eſcriuiò el que oy es Arçobiſpo de Manila, el ſeñor Don Fray Iuan Lopez, que vn golpe de mar auia lleuado a cercen todo el corredor de popa; auiale yo viſto antes, y era tan fuerte, que parece increible, que vna ola haga tal batería. En aquel tiempo parece eſtaua en Mariuelez algun eſpiritu con alfange en la mano, impidiendo no entraſſe Nauio en la Vaia: aſsi lo predìquè yo en el Puerto de Cauite. Llegò alli cerca el Nauio, que Don Diego Faxardo mandò hazer en Camboxa, y perdiòſe en los baxos del Iapon, donde ſe ahogaron perſonas de quenta. La que deſpues fue de Mexico, cuyo General era Lorenço de Vgalde, eſtando metida en vn rio, ſobrevino tan furioſa tempeſtad, que todo lo que eſtaua del Nauio fuera del agua, lo cortò, y arrojò a tierra, y a algunos hombres a los arboles, donde quedaron pegados, y adonde deſpues les hallarõ mũrados. Mucha plata ſe perdiò, y mucha ſe hurtò. Referiaſe en Manila por coſa cierta, que deſde Acapulco allí, auia ſacado el General de ſolo el naipe, doze mil peſos. Quien creerà eſto por acà? En Pamgaſinan huuo truenos,

nos, rayos, terremotos, y calan piedras y peñas tan grandes, que las huuo de a cinco arrobas de peſo. El ſeñor Obiſpo Cardenas lo eſcriuiò al Gouernador, y Audiencia, añadiendo, que èl meſmo auia viſto algunas de las peñas referidas. Diſcurriaſe avria reuentado algun volcan, pero nunca ſe tuuo noticia de donde ſaldrian aquellas peñas.

3 La perdida de tantas Naos cauſaua triſteza grande en los coraçones; el daño mayor caìa ſobre los Indios, como ſin Nauios no ſe puede viuir perdido vno, es fuerça fabricar otro, ha de auer cortes de madera; para eſto juntan ſeis, y ocho mil Indios, los quales vàn a los montes. Sobre eſtos cae el ſudor ìnmenſo de cortarlas, y arraſtrarlas. Añadenſe los palos, que les dàn, y mala paga, con ruin ſuſtento. Vezes embian Religioſos para que les amparen, y defiendan de la infernal furia de algunos Eſpañoles. Tambien ſe junta, que en la madera para vn Nauìo, ay para dos, y a coſta del ſudor del Indio ſalen muchos aprouechados, y deſpues ſe aprouechan otros en Cauite, como lo vi yo.

4 Antes de ſalir de Manila, ſerà bueno dezir algo de aquella Isla. De las de Oton, Ilo, Ilo, Zibu, Marindu que Romblon, Caraga, Calamianes, y otras, todas de nueſtro Rey, y pobladas de Indios, y aſsiſtidas de Religioſos, ò Curas, no digo coſa particular, porque no eſtuue en ellas. Sè, que abundan de arroz, ganado mayor, cera, algodon, y de las frutas comunes; pero como he dicho, lo particular no lo experimentè. Solo eſtoy cierto, que los nidos q̃ las Golondrinas labran de las eſpumas del mar en las peñas, que eſtan junto a las Playas, ſon muy eſtimados, y de grandiſsimo regalo; cocidos con carne ſon marauilloſos, y de grandiſsimo ſuſtento. En Manila los dàn de preſente. Los que lleuan a China, valen muchos ducados como eſcriui. En Calamianes ay abũdancia dellos, pero juzgo, que tambien la debe de auer en otras Islas; porque los Portugueſes hazen mercancia deſte genero en Siam, y Camboxa para China. Viſtos ſecos, parecen vn poco de tierra cenicienta; labados deſpues, y cocidos, mudan de eſpecie. Oro, no ay dũda le ay en todas las Islas nombradas, en vnas mas que en otras. La Isla de Manila, es la mayor, y mas celebre, corre de nueue, ò diez grados de la parte del Sur a mas de diez y nueue al Norte. De Leſte a Oeſte, es muy deſigual. Manila, que es la cabeça de todas las Islas, eſtà junto a vn rio grande, y muy cerca del mar; en ella aſsiſte el Gouernador, quatro Oydores, vn Fiſcal, Arçobiſpo, tres Oficiales Reales, Aguacil Mayor de Corte, cuerpo de Ciudad, ſus dos Alcaldes Ordinarios, Regidores, y Aguacil Mayor. La Catedral antigua, echòla por tierra el terremoto grande de San Andres de 46. Leuantòſe deſpues otra, no ſe auia acabado en mi tiempo. Ay vna Capilla Real muy capaz, y muy hermoſa. Conuentos de Santo Domingo, San Franciſco, San Aguſtin, la Compañia, San Nicolas, Santa Clara, San Iuan de Dios, con dos Colegios, el de Santo Thomàs nueſtro, que es Vniuerſidad, incorporada, y hermanada con la de Mexico, y el de San Ioſeph de la Compañia de Ieſus. Ay vn inſigne Hoſpital Real, Igleſia de Santa Potenciana, con caſa para recogerſe mugeres honradas, y vna famoſa Igleſia de la Miſericordia, con Colegio, donde crian muchas huerfanas Eſpañolas, y las dotan para caſarſe. La gente mas grane de Manila cuida deſte Seminario; Hermano Mayor de la Miſericordia, es vno de los oficios de mayor calidad de aquella Republica. Quando huue de predicar vn año en aquella Igleſia, leì los Eſtatutos que aquella Cofradia profeſſa, y me enteraron de algunas coſas. Vna fue, que vn año de los antecedentes, ſolo en limoſnas a pobres vergonçantes, ſe auian repartido treinta y ſeis mil reales de a ocho. Ay lindiſsimas caſas, y Palacios dentro, y fuera de la Ciudad, huertas, jardines, y muchos baños, neceſſariſsimos para aliuio del calor exceſſiuo qué hazè. Las murallas, baluartes, cauallèros, eſtradas encubiertas, y puntas de diamante, que cercan la Ciudad, ſon quanto ſe pueden deſear. El ſitio de ſuyo es inexpugnable, y las fortificaciones, aunque no lo fuera, baſtauan para aſſegurarle. La artilleria groſſa, y buena. Es vna de las Plaças mejores, que tiene ſu Mageſtad. Fuera de las murallas, tiene vna Babilonia de Pueblos, y gente por todas partes. El rio ciñe el muro por la parte del Norte. Tiene allí vna linda Puente, y bien guarnecida: por ſer ſabidas ya eſtas co-

cosas, no me detengo en ellas.

5 Tienen los Chinas en sus libros puesta la Isla de Manila, a quien llaman Liu Sung, dizen, que es tierra, que abunda de oro, en que hablan con verdad, y razon. Las Prouincias de Pãgasinan, y Ilocos, son mas señaladas, que otras en esto. Arroz ay mucho, y bueno, aylo de a quarenta dias, de suerte, que en quarenta dias se siembra, crece, se lleca, coge, y se come, que es cosa bien particular; aylo de dos meses, de tres, y de cinco. Para trigo ay tambien lindas tierras, si huuiera traça, y modo para que se sembrara; si algunos Indios lo siembran, cargan sobre ello, con titulo del Rey, por esto no se dedicã a este trabajo. En mi tiẽpo llegò a valer nouenta pesos la fanega de trigo. Y si sembraran en la tierra, valiera muy barato. El ganado mayor es demasiado lo que ha multiplicado; vn toro grande, y bueno, quatro pesos, yà està assentado. Cabras no faltan benados inumerables, bufalas muchissimas; hanse mezclado los machos con bacas, y ha salido vna tercia especie, y muy bizarra a la vista. Patos, gallinas, açucar, cera, palo, que llaman acà del Brasil, y tanto, que no cuesta mas que cortarlo; bejuco en grandissima abundancia, y excelente, algodon para vestirse la gente de la tierra, sobrado; vinos, y aguardiente de nipa, y de otras materias, no falta, ni tampoco quien lo beba. Frutas muchas, y muy buenas. La guayaua, que ha cũdido tanto, que destruye los pastos, es lindissima, cruda, cocida, aderecada, en conserua, en jalea, de todas maneras es buena. El modo como ha multiplicado tanto, es, que cuernos, y pajaros comen della, despues echan las pepitas a tierra, y en qualquier parte que dàn, prenden. De esta manera me dixeron los Portugueses, que se aumentaua el sandalo en la Isla de Timor, sin otro trabajo alguno, como escriuì yà. Lleua este arbol tambien vna frutilla, que comen las aues, despiden las pepitas, y luego vàn echando raizes, sin otro beneficio alguno. La Macupa, Bilimbin, Paho, Santol, Papaya, qualquiera puede apostarselas a la mejor de acà. La Nangca, que es la mayor fruta que se conoce en el mundo, algunas passan de quarenta libras, es muy gustosa, y las castañas, ò pepitas, que cada bocado encierra en si, crudas, y assadas son muy sabrosas. Esta fruta se dà en el tronco del arbol, y en las ramas gruessas, no en las delgadas, porq̃ fuera imposible poder alli sustentarse. No lleua aquel arbol flor alguna. De esta fruta, y de las piñas, ò Ananasses, que llama el Portugues, se admira mucho el Padre Kirquero: ponelas en China, pero engañaronle en esto; aylas en aquel mundo, pero no en China. El Portugues alaba mucho los Ananases de Malaca, son buenos no ay duda, pero muy poca diferencia hallè entre ellos, y los de Manila: aun los que comi en Nueua España, me parecieron del mesmo modo. El Chicozapote, Zapotes negros, muchos, y buenos; y sobre todo, Ates, en el olor, y sabor, tengo por cierto, que excede a quantas frutas criò Dios. Plantanos, siete, ò ocho diferencias de ellos, vnos mejores que otros. Naranjas de la mesma manera. Los limones de Manila son pequeños. Flores de mil modos, y yeruas olorosas, de la mesma manera. Albahacas, y salvias, se crian en el campo, tan altas, y grandes, que es prodigio verlas. Palmas de cocos, de areca, y de otras especies, muchas. La de coco, es de grandissima vtilidad, antes de salir el coco del peçon, sacan vn precioso licor, llamale el Indio tuba; en la India Oriental, sura; lo que destila de noche, es bebida regaladissima, y muy saludable por la mañana, cocido, dura todo el dia; hazen dèl lindissimo lamedor, y famosa miel, como yo lo he hecho. Lo que destila de dia, se haze vino, y tambien lindissimo vinagre. De la cascara exterior del coco, se saca lina da estopa, para calafetear Nauios, y otras embarcaciones, hazense sogas, y cuerdas famosas para toda arma de fuego, destas vsan los mosqueteros, y arcabuceros. De la cascara interior, se hazen, y labran ricos tocomantes para beber agua, y chocolate. El agua de dentro se bebe, y si es tierno el coco, es bebida muy dulce, y saludable; para enfermos asi el coco, y serenado despues se bebe dicha agua cõ muy buenos efectos. De la carne blãca, en q̃ se cõuierte poco a poco el agua, sacan leche cõ q̃ se guisan muchas comidillas, y tambien el arroz. Hazese muy linda conserua, que llama el Indio Buchayo. Sacase tambien famoso azeyte. Del assiento que queda, hazẽ los naturales, y Criollos vna comida con arroz muy gustosa. Queda luego el tronco, y ramas, que tienẽ otros muchos vsos. Las cañas son tambien vtilissimas, ay algunas tan gruessas como vn muslo, de ellas se fabrican sillas, mesas, casas, Iglesias muy grandes, cercados para ganados, andamios para edificios, y otras mil cosas. Abunda de pescado, marisco ostiones famosos, y iguanas, que aunque tienen vna figura infernal, son comida regaladissima, sabalos, pampanos lindissimos. A la Isla de Manila, y otras sugetas a ella, falta solo vn poco de fresco, aunque ay partes algo templadas, de lo demas, no falta mas, que cuidar dellas; otros sacaran gruessos frutos, su Magestad nada, aunque los particulares sacan por todos. Tiene temples para quanto quisieren, para trigo, para clabo, canela, pimienta, para moreras con que criar gusanos de seda. Tabaco se dà mucho, y muy bueno. Ebano, quanto quisieren, sandalo, aunque no de lo fino, se halla tambien en los montes. Crianse preciosas piedras beçares en benados. Vna vi muy particular, dixeron valia muchos ducados. Auian flechado vn benado con vn arpõ, el qual se le quedò dentro, y èl con vida. Despues de tiempo le mataron, y hallaron el arpon en su propia figura, cubierto todo de piedra beçar, rompieron vna punta, y por ella se descubria el hierro, con admiracion de quantos lo veian, y como las saetas lleuan enuenenados los hierros, dezian, que aquella piedra, por auer impedido el veneno de dicho arpon, seria marauilloso antidoto contra toda ponçoña. La fertilidad de la tierra de Manila, me olvidè ponderar, y basta saber, que seis leguas cortas de aquella Ciudad, ay vnas tierras, que llaman de Tunaçan, estas rinden à ciẽto y treinta fanegas de arroz, por vna que en ellas se siembra, que me parece es quanto se puede dezir.

6 Otras cosillas tocantes à Manila se me passauan por alto, las quales no es razon sepultarlas en el silencio. Vna es, de vn Colegio, que se llama de los Niños de San Iuan de Letran. Fundòle vn Religioso Lego de mi Orden, nõbrado Fray Diego de Santa Maria. Llegò en mi tiempo a tener mas de ducientos muchachos, en grãn beneficio de aquellas Islas. El gouierno q̃ con ellos tenia, era inimitable de otro alguno, enseñauales allì a leer, escriuir, Gramatica, musica: los Artistas, y Theologos acudiã a nuestro Colegio; vestiales dos vezes cada año, doctrinauales; al amanecer antes de almorçar, rezauan à choros en voz alta vn tercio de Rosario, a medio dia otro, a la tarde otro, y Salve cantada con Letania de nuestra Señora; las Fiestas graues Maitines a media noche. Mientras comian, y cenauan, leia vno a la mesa. Todos los meses Confessauan, y Comulgauan; castigauales, y regalauales. De allì salian vnos para soldados, otros para Clerigos, otros tomauan el habito en San Francisco, en San Agustin, en Santo Domingo otros; de suerte, q̃ era vna Plaça comun de soldados temporales, y espirituales. Sacò Encomiẽda de su Magestad para ayuda del sustento. De los entierros sacaua limosnas, y de los Indios tambien: obrà cierto heroyca. Aora me dizen, les han metido dentro de la Ciudad, y les assisten Religiosos de los mas graues de la Prouincia, y en estos años, los que han sido Prouinciales della.

7 Otra cosa bien rara vemos todos en aquella tierra, y es, que con ser la Ciudad pequeña, y pocos los Españoles, no obstante, de su seruicio se sustentan millares de Chinos, Mestiços, y naturales, de suerte, que avrà en el Parian de los Chinas, ducientos Carpinteros, y assi de los demàs oficios, y todos tienen siempre que hazer en Manila con los Españoles. Avrà ducientos Barberos Chinos, y Mestiços, todos comen de los Españoles, los demàs de la mesma manera. Fuera de los muros ay vn Hospital famoso para los Naturales, acudenles muy bien los Padres Franciscanos, à cuyo cargo està. Enfrente del Castillo de San Gabriel, està a nuestro cuidado el de los Chinas. Ay en èl Medico China, medicinas Chinas, Religioso, que sabe lẽgua China, enfermero, y criados que cuidan de todo. Raro es el que ha muerto sin bautizarse, y muchissimos con grandes señales de su salvacion. Todos los arrededores de Manila, excepta la parte q̃ mira al mar, està llenos de Pueblos, y Iglesias, la del Parian es nuestra, donde siempre ay Religioso, que es lẽgua China. Dilao es de Iapones, tiene Religioso Franciscano. Està la Parrochia de Santiago para los Españoles, que viuen fuera de los muros. La de nues-

nuestra Señora de Guia, Imagen muy milagrosa. La nuestra del Rosario es milagrosissima, y el consuelo de toda la Ciudad, y de las Islas; aora dizen han labrado Coronas Imperiales al Hijo, y a la Madre, aun mas preciosas, que las que dixe tenia nuestra Señora del Rosario de Mexico, y su bendito Hijo. Vn Ecce Homo tienen los Padres Recoletos de nuestro Padre San Agustin, deuotissimo sobre manera, lleuase los coraçones de todos; Colocòse con grã fiesta, y magestad, nueuamente llegado el señor Don Sabiniano Manrique de Lara, a que acudiò con grande feruor, y todos los Viernes del año iba a oìr Missa a este Santuario.

8 En estos años murieron algunas personas graues de la Ciudad, D. Francisco Diaz de Mendoça, noble, virtuoso, y amado de todos. El General Don Pedro de Mendiola, gran soldado, y muy galan. Gouernò a Terranate. Fue Castellano de Cauite, y tuuo otros puestos graues. El Sargento Mayor Nauarro, llamado por otro nombre el Iusto Iuez. Su yerno Diego Enriquez de Losada, hombre de conocida virtud, se ahogò en el Nauio de Camboxa. De lo Eclesiastico faltaron los dos mejores bonetes, que han tenido aquellas Islas. Don Iuan de Ledo, y D. Alonso Zapata, ambos Dignidades de la Catedral, y Doctores de nuestra Vniuersidad: en Catedra, y Pulpito eran insignes. Pienso que nadie ha quedado ya de los de mi tiempo.

9 En la Audiencia estauan entonces Don Sebastian Cauallero de Medina Criollo de Mexico. Don Albaro Fernandez de Ocampo, Marritense. Don Francisco Samaniego y Iuesta, Montañes. Don Salvador de Espinosa, Criollo de la Vera-Cruz. Y Don N. de Boliuar, Fiscal. Todos me hazian mucha merced. Al segundo, y tercero auia dedicado Conclusiones, y otras despues al señor Don Sabiniano, a que assistiò con la Real Audiencia. Maestre de Campo Don Pedro de Almonte. El Sargento Mayor Don Martin de Ocadiz, auia ya ido aquel año por Cabo del socorro de Terranate. Comissario del Santo Oficio, era el Padre Fr. Francisco de Paula, auia sido Prouincial, y despues lo fue segunda vez, persona en todo de gran suposicion. En este pues, tiempo, determinè salir de las Islas.

10 Vna accion muy santa, y Catolica, que se hizo en Manila los años antecedentes, se me auia passado de la memoria, es muy justo se sepa de todos, y sea venerada, y aplaudida de los hijos de la Iglesia. Quando se desterraron de Iapon los Catholicos, aportaron, como se sabe, a Manila. El recibimiento, trato, agassajo, y regalos que hizieron a aquellos Confessores de Iesu Christo, no se pueden ponderar, andauan à porfia sobre quien manifestaua mas su piedad. Llegaron no pocos enfermos, y leprosos, no obstante la caridad era tan grande, que les lleuauan a su casa a curar, y aun se tenian por dichosos los que alcançauan alguno destos; mirauanles como a Santos, y tenianles por reliquia grãde, y de inestimable valor. Gouernador, Oydores, vezinos, Religiosos, y Soldados, andauan, como se suele dezir, a la rebatiña, por alcançar vn Iapon, sano, ò enfermo. No dudo causò grande edificaciõ en la Gentilidad de China, que estaua a la mira de todo, que aunque vèn, y reparan en nuestras faltas, en aquella ocasion experimentaron efectos marauillosos de nuestra Santa Ley. Tener alli tales, y tantos testigos, debiera mouer mucho a que nuestro porte, y modo de viuir fuera tal, que conocieran por aquí, y glorificaran a nuestro Dios, y Señor, punto que propone, y trata S. Thomàs en el opusc. que escriue a la Duquesa de Brauante. Despues oì, que algunos de Europa, no se portaron tan finos con los desterrados de Iranda. Señal euidente, que se han visto en pocos trabajos, y que lo practico de la Fè no està tan viuo, y en su punto, como debiera. Duros, crueles, y aun algo impios, son aquellos, que en tales ocasiones no dàn de si alguna cosa. Preguntèmos a los tales con Santiago Apostol cap. 2. de su Canon: *Ostende mihi fidem tuam, &c.* S. Thomàs aquí: *Qui dicit, proba mihi te habere fidem per aliqua certa signa, qui dicit, non poteris probare, cum desint opera, & verba non sint sufficientia, &c. Et ego ostendam tibi ex operibus fidem meam. Id est, probare possum me fidelem per opera mea.* Los perseguidos, y desterrados por la Ley de Iesu Christo, pueden lindamente probar, no solo con las palabras que respondieron al Tyrano, y a sus Ministros, sino tambiẽ con los efectos, y obras. *Probatio dilectionis est exhibitio operis*, dixo San Gregorio, que son fieles a su Dios, y a su Ley, y que son Catolicos; pero los que se muestran duros con ellos, atestiguarán solo con palabras, no con obras. Para este, y otros puntos viene muy bien lo que el Santo Apostol dize, en lo antecedente a las palabras traidas.

CAPITVLO VII.

De la salida de Manila, y viage à Macasar.

1 GOuernaua con satisfacion de la Republica Don Sabiniano Manrique. (Ningun Gouernador ha auido en el mundo, que aya tenido contentos a todos, ni se avrà) ñque no le faltaron algunos emulos, lo qual es ineuitable à la prudencia humana; pero es argumento muy fuerte de su buen gouierno, auer escrito el año de sesenta y seis el General Don Francisco Enriquez de Losada, cuya carta tengo en mi poder, que todos clamauan por Don Sabiniano, y mucho mas las Religiones. Nunca oì dezir ayan clamado por otros. Suficientissimo testimonio es este, para loa, y abono de este ilustre Cauallero. Aunque me tenia ya su Señoria dada palabra de acomodarme en el Nauio, que aquel año auia de partir a Acapulco. El temor que reynaua en mi a passar aquellos mares, y otras cosas, me movieron a embarcarme con el General Christoual Romero amigo mio antiguo. Todo mi viatico, y matalotage se resolviò en sesenta reales de a ocho, quatro tunicas, y dos habitos, por ir mas ligero, y desembaraçado: dexè la capa a vn amigo; esta, y otras cosas me hizieron falta. Ningun viage por agua se puede assegurar, aunque sea de pocas leguas, y es necedad determinarle a dias fixos.

2 Hizimonos a la vela a catorze de Febrero, confiesso que luego me desconsolè, y temi, que el viage auia de ser malo; porque la gente de mar, que conforme a toda buena razon, auia de viuir mas recatada, y temerosa, començò a desmandarse. Braman por aquel tiempo los Lestes, y para nosotros, parecia se auian encerrado en sus escondidos tesoros. A seis de Março llegamos a Zamboanga, encontramos el socorro que iba a Terranate, auia tomado arroz, y carne en Oton, el Cabo auia ya muerto: a siete en la noche proseguimos, y con vn refregon de viento, arrojò la vela al mar el mejor marinero que teniamos, allà se quedò; aumentòme mis temores aquella desgracia. En la atrauesia, que ay de sesenta leguas hasta la Isla de Macasar, fueron los tiempos muy malos, escarcheos los mas terribles del mundo, sa mattras fuertissimas, aunque durauan poco, y sobre todo malos Pilotos. Vna mañana amanecimos metidos entre vnos farellones, y peñascos tremendos. No sè como aquel barco se metiò por medio dellos, sin hazerse cenisa. Salimos de aquel peligro, para entrar en otros mayores. En quatro, ò cinco dias tuuimos el tiempo muy claro hasta las onze y media, y quando se auia de tomar el Sol, se obscurecia el Cielo, y cubria de nubes, y nosotros de tristeza. Teniamos la tierra a mano izquierda, distante a vezes dos leguas, como lo advertimos despues, pero tan cubierta de nubes, que no la podiamos diuisar. Caminauamos vn dia con lindissimo viento, y tiempo, derechos para nuestra derrota. Antojòseles que era vna ensenada grande, y viendo tierra a la banda del Norte, alucinados se fueron a ella. La corriente, contra nosotros era tan fuerte, que con auer crecido el viento mucho, no podiamos ganar vn palmo de tierra. Estauamos entonces en parage, que en ocho dias nos poniamos en Macasar. Mis pecados fueron causa de no llegar hasta el Octubre siguiente. Metimònos por aquella tierra a Dios, y a ventura. Sabado Santo, que fue vltimo de Março, queriendo ya dar fondo, se nos sentò el barco sobre vnos carones. La confusion que huuo, que vi, y que yo passè, no la puedo escriuir, todos gritauan, baxa velas, y ninguno se meneò para baxarlas. Yo me metì en vn rincon a encomendarme a Dios, porque di por concluido el negocio. Baxò el mar, y vimonos cercados de bancos, y coronas de arena, salvo la canal, por donde guiandonos Dios, auiamos nauegado. La popa estaua en catorze braças, y la proa en seco. Trabajòse hasta mas de la media noche; el tiempo claro, y sereno, que fue nuestra dicha. Creciò el mar, y co-

espias que se echaron, y otras diligencia que se hizieron, nadò el barco, sin auer hecho agua, y amanecido, bolvimos a nauegar: ò que Pascuas tan tristes tuuimos! El sustento se iba cada dia minorando. La confusion en que nos vìamos, creciendo cada hora. En fin despues de ocho dias nos hallamos ensenados, sin hallar salida para el mar. Andauan por alli embarcaciones pequeñas, tenian nos por Piratas, nosotros a ellos por ladrones, con que huìamos vnos de otros, sin hallar modo para enterarnos del sitio donde estauamos; por el Sol, ya auìamos conocido estauamos perdidos, hallauamonos dos grados a la parte del Norte, que era fuera de lo que dezia el derrotero. Otros ocho dias gastamos en salir de aquella ensenada. Descubrimos claramente la tierra de la otra vanda, y teniendo buen tiempo para atrauesar, el General quiso, contra el dictamẽ de todos, quedarse, dado fondo hasta otro dia. Estando comiendo, me dixo: Todos son contra mi, V. Reuerencia no es de mi parte, para que mañana Sabado atrauesemos? Respondì: Señor, el mejor tiempo para atrauesar, es, quando Dios nos dà buen viento. Callò, y salìò con su dictamen. El segundo dia de la atrauesia a las tres de la tarde Vigilia de S. Marcos, se leuantò vn Suduestе tan fuerte, que fue necessario tomarle a popa, junto a tierra sin saber de los baxos que por alli auia. Fue aquella noche vna de las mas miserables, que yo he passado en el mar. La vela mayor se hizo pedaços, quebròse la verga, rindiòse el trinquete, quebròse la caña del timon, metimonos todos en la Camara, rezamos el Rosario, y Letanias de nuestra Señora, esperando lo que Dios disponia hazer de nosotros; todos estauan ya confessados. Despues de media noche de rẽdido me quedè dormido arrimado a vn rinconcillo. Quando despertè, auia cessado el viento, pero las mares muertas nos atormentauan en gran manera, vimonos junto a tierra, reconocieronse balisas ciertas, con que quedamos no poco consolados. Mes y medio auia, que auiamos estado en aquel parage. Dimos alli con la Isla que llaman del Diablo, y pudimos entrar, si no les faltara el animo, en el Reyno de Totole. Determinò el General bolver atras, y ir al Reyno de Bohol, para rehazernos de comida. A la mitad del camino, passò el viento a la proa, bolvimos la popa; de esta manera andauamos surcando aquel mar. Bolvimos segunda vez a Bohol. Vimonos casi casi perdidos, fue consejo mio dar aquella buelta, y dixo el General: Padre, algun Angel hablò por la boca de V. Reuerencia, porque es certissimo pereciera mos, si el viento furioso que se leuantò, nos cogiera donde el dia antes estauamos. Compraronse algunas cosas. Sacamos de allì vn Indio de Manila, ya medio Moro; este nos firmò despues de mucho consuelo, porque era experimentado en aquella Costa. Dia del Corpus dimos fondo junto a Totole, hallamos alli al Capitan Nauarro, que en otro Champan nauegaua tambien para Macasar, con que quedamos contentissimos, aunque durò poco el alegria. Por la variacion del viage que se haze por la India Oriental, ya se sabe, como se ganan doze horas, y que por nuestras listas perdemos otras tantas. Desde Terranate hasta la India, se guarda el computo de los Portugueses. Llegamos nosotros, segun nuestra quenta a aquel sitio dia de Corpus, que era Iueues, y los que iban de Terranate, contauan Viernes, con que a medio dia auìamos comido carne, y a la noche que estuuimos en el Puerto, cenamos pescado, y perdimos aquel dia, assi que el siguiente fue Sabado, de suerte, que si dieramos fondo a la media noche, propriſsimamente veniamos a tener la Semana sin Viernes, y solo de cinco dias. Quanto al Oficio Diuino, aunque no me corria obligacion de rezar todo lo del Viernes, como tenia tiempo sobrado, rezè el de Iueues, y Viernes el mesmo dia del Corpus.

3 Compramos alli mucho Sagu, en Manila llama el Indio, Yoro, es el coraçon de vnas palmas, remojado se haze arina amarilla (propriamente es como arena amarilla.) De esta se hazen vnas tortillas, que sirven de pan a aquella gente, y nosotros nos sustentamos con aquello seis meses. Buena comida para Europeos, a vezes no auia bastante para satisfacer el hambre. Vnas vezes parecia manjar insipido, otras tenia sabor; es tan correoso, que jamàs se corta, aunque se alargue mas de vna bara. En Manila comen de este genero los Indios, en

en tiempo de necessidad. Causauanos gran compasion, quando lo velamos; porque en la verdad, no es mas que palo molido, pero entonces nos parecia gran regalo. Estaua aquel sitio en poco mas de vn grado al Norte. Desde las diez hasta las dos abrasaua el Sol; pero a aquella hora calà todos los dias vn gran aguacero, con truenos terriores, y vientos grandes, con que quedaua todo fresco, y las noches tanto, que era menester arroparse bien.

4 El Capitan Nauarro, y el General, concertaron entre si, el inuernar alli. Fue grande el sentimiento que tuuimos. Otros dos passageros, y yo intentamos comprar al Rey vna embarcacion, y irnos en ella. Hecho el concierto, y pagada, se bolviò atràs el Rey, y se nos quedò con mas de la mitad del precio, despues lo pagò, era gran bellaco, si bien me tratò honradamente, sentandome siempre junto a si; passaronme con èl algunas cosas harto ridículas. Su Palacio era vna casilla de cañas, y paja, y en aquella linea se portaua con vna magestad increible, todos le hablauan postrados por tierra: vn combite nos hizo, en que nos diò vnas tortillas de Sagu, y vnos pescadillos secos cocidos, sin migaja de sal. Muriosele alli el Principe, confiesso que me pasmò el entierro. Rey, y Reyna fuerõ a èl, el Rey cõ çuecos de palo; la Reyna descalça; quando bolvieron; al subir ella a la casa, en la escalera la labò los pies vna criada. Veinte y quatro horas estuuieron de a media a media hora disparando vnos pedreros, que estauan a la puerta de Palacio; retiròse el Rey, en muchos dias no quiso dar Audiencia. Hizo almoneda de quanto tenia, en señal de sentimiento, pero nadie se atreviò a cõprar cosa alguna. Alli vimos vn sucesso harto extraordinario, y fue, que los mas de aquella gente no querian plata, y si mostrauamos vn real de a ocho, y vno sencillo, querian mas el sencillo, que el de a ocho. Mientras duraron los reales sencillos, comiamos barato, acabados, no querian dar por vno de a ocho, lo que dauan antes por el sencillo. Grandes hambres padecimos. Vn dia sali a la Playa, y di con vn Negro cozinero del General, que cocia vnos pescados, roguele me diesse vno, ò dos dellos, respondiòme: Padre, estan contados: pues si quiera, no me daras por amor de Dios vn poco de esse caldo? Si darè, dixo; fuy por la Playa adelante, y hallè vn medio coco sucio, y con harta arena; limpiele con la mano, y recibì en èl el caldo, meti dentro media costra de sagu seco (aunque estè vn dia entero en agua, no se penetra) comi vnos bocadillos con harto trabajo de los dientes, y bebì mi caldo, con aquello fuy contento a passear vn poco, y acabar de rezar lo que me faltaua.

5 En baxando la marea, iba la gente de mar a mariscar a los Arrecifes, que se descubrian, cogian raras cosas de caracoles, sapos, culebras de mil formas, y figuras, todo sabia bien, y engordaua. Llegue a tal estado, que hurtaua sagu, quando conmoda, y ocultamente lo podia hazer. Muchas vezes dixe, que para que eran necessarios mas regalos, que vn poco de arroz cocido con agua. En Manila guardaua con grande rigor las reglas de los Medicos, que no comiesse manteca, ni esto, ni aquello. En este viage comi cosas, que no sè como viui. *Qui dat nuem sicut lanam*, viene aqui. A primero de Agosto salimos de Totole, crueles hõbres aquellos, a todos nos pusieron en contingencias grandes de acabar la vida, quatro auian ya muerto, y otros estauan enfermos. Vna cosa bien rara notè, y fue, que vn pobre Negro, que iba embarcado, solo a pedir limosna en Macasar, entrò en el mar tan dañado, que no se podia tener en pie. Con todo aquel trabajo, y miseria, deque èl lleuò la mayor parte, sanò totalmẽte, y engordò tanto, q̃ no parecia èl. Dia de N. P. S. Domingo al poner del Sol, passamos la linea, y nos pusimos a la parte del Sur, esta la linea señalada a dos Islas, q̃ llaman las dos Hermanas, saltò el viento de tierra tan frio, q̃ todos se arroparõ con lo q̃ teniã, de suerte q̃ en la Europa en mas de 50. grados al Norte, se asan los hõbres por aquel tiẽpo, y nosotros debaxo de la linea tẽblauamos de frio. Quien entendera esta Filosofia? Dixo agudamẽte Cayetano, q̃ esta es ciencia de singularibus, q̃ solo con la experiencia se conoce, y alcança. A dos dias despues llegamos al Reyno de Caile, està en grado y medio al Sur. Tiene vna ensenada admirable de mas de tres leguas. Ne

profundo,y dos de ancho. Dado fondo,se nos vino luego vn Indio de Manila,por nombre Iuan de la Cruz. Llegò muy deuoto, y con su Rosario al cuello. Rescatèle por veinte pesos;lleuèle a Macasar, donde manifestò ser gran bellaco. Diònos noticias de que auia alli dos Portugueses, a quienes fuimos luego a ver. En el camino visitamos vn Reyezuelo, regalonos con Cocos. Pidiò agua para beber el Capitan Nauarro. Dixo la Reyna,que no la auia en casa; enojado el Rey, mandò fuessen luego por ella. Oydo esto,al punto salió la Reyna de su aposentillo, y tomada vna cana grande, fue como vn rayo por agua al rio,que estaua alli cerca; bolvió, y bebimos. Aqui nos alcançò el vn Portugues; el otro estaua muy enfermo, fuimos a su casa, donde entraron Moros, y Moras a vernos, y entre ellos, aquellos monstruos infernales de hombres en trage de mugeres, casados publicamente con otros hombres. Ninguna cosa me ha admirado mas en este mundo, que esta. Aquí nos dixo el Portugues, que auia hombres, que querian mas casarse con aquellos, que no con mugeres. Dauan dos razones, vna, que cuidauan mucho del regalo de los maridos. Otra,que eran muy hazendosos,y ricos,a causa,que solos ellos podian ser Oriues.

6 En este Reyno es, donde todos hombres,y mugeres visten solo de papel, y por ser cosa, que no dura mucho,estàn las mugeres continuamente labrandole con harta curiosidad. La materia es la corteza de vn arbol pequeño, que vimos allí, batenla con vna piedra de curiosas labores, y sacanlo como quieren, basto, fino, y finissimo. Tiñenlo de todos colores; a veinte passos parecen chamelotes finos. Mucho se lleua a Manila, y a Macao, donde vi pauellones de cama muy famosos; para tiempo de frio, son quãto se puede desear de buenos. En tiempo de agua,que es el enemigo grande del papel, el remedio que aquella gente tiene,es desnudarse, y poner el vestido debaxo del braço.

7 Los hombres estàn siempre ocupados en hazer azeyte de coco, vendẽ mucho, y dàn mucho de tributo al de Macasar. Estando alli nosotros embiò a pedirles nouenta mil celemines de azeyte. Los palmares que ay por aquellos campos,es vn assombro. Los plantanos que produce la tierra,son los mejores del mundo, y inumerables, con ellos se sustentan los naturales, sin sembrar arroz, ni otra semilla alguna. Ocho dias estuuimos en los Pueblos, sin comer mas que plantanos, ni beber mas que cocos. Crian Bufalas, Cabras, y Caualios, sirueles para vender, y quãdo tienen juntas generales, comen vna, ò dos Bufalas, medio cruda, y medio asadas. Los Pueblos tienen muy bien dispuestos. Las casas de Concejo admirables. El temple es lindo, y se diera de muy buena gana la gente a los Españoles, como nos dezian alli, solo por salir del dominio Tyranico del de Macasar.

8 Rescatè despues otro Indio de Manila; estaua este enfermo, confessele, y llegado a Macasar se muriò, seis pesos di por èl, y diera sin dùda hasta el habito. Salimos de la ensenada, y la Vigilia de S. Bartolomè, por los mares grandes que hazia, nos vimos obligados a arribar. La Natiuidad de N. señora assegundamos, y poco a poco llegamos al Reyno de Mamuyo. Tomamos Puerto con gran dificultad, aqui enfermaron todos los Marineros. Yo, con el Portugues enfermo, y dos moços que traia, comprè vn barco pequeño, mientras se componia, descansè, y assisti a los enfermos. Vi el Palacio del Rey, era excelente, y de admirables maderas. Partimos nosotros, quedandose alli dado fondo los dos Champanes. Triunfo nos costò el librarnos de algunos peligros; pero las noches las passauamos con mucho sossiego, y descanso. Acometimos cierto algunas temeridades. Antes del Reyno de Mandar, dimos con otro Rey, era ya anciano; hizolo bien con nosotros, y embiò luego al Principe a q̃ me viesse. Era vn famoso mancebo. Quanto mas nos juntauamos a Macasar, q̃ es la Corte de toda la Isla, hallauamos mas policia en la gẽte. Quiso Dios, y su misericordia, q̃ llegasse a Macasar a los 9. meses, y tres dias de la partida de Manila, no auiendo jamàs passado de 40. dias aquel viage. Parecìome auia llegado al Paraiso; hallè alli dos de mi Ordẽ, q̃ me parecieron dos Angeles, y lo fueró cierto para mi, porq̃ me regalaron quãto su pobreça permitia. Verdad es, que para mi, no auia cosa que me

me alegrasse, como verme fuera del mar, entre los mios, y donde pudiesse dezir Missa.

CAPITVLO VIII.

De la estada en el Reyno de Macasar.

1 ES muy grande la Isla de Macasar. El Sumbanco, que es en aquella lengua, como Emperador, viue en lo vltimo a la parte del Sur, que esta en seis, ò siete grados a esta vanda. Tiene muchos Reyezuelos sugetos a si. Es tierra muy abundante de arroz. Aora ochenta años no era nada, despues creciò mucho con las ferias que alli se hazian, juntauanse Naos de Manila Goa, Macam, de Olandeses, y Ingleses, con que acudian alli grandes, y muchas mercadurias de todo aquel Archipielago. Cõ el trato vino a crecer aquella tierra, y a ser poderosos los señores della. Antes de este trato, llegò alli por via de Portugueses, que estauan en Malaca, noticia de la Ley de Dios; y de la de Mahoma por Sian. En aquel tiempo todos eran Gentiles, parecìoles bien tomar vna de las dos leyes y para acertar, y no errar en cosa tan necessaria, resolvierõ aprouecharse de vn medio disparatado, y fue, despachar en vna misma hora embarcacion a Sian por Moros, y otra por Religiosos a Malaca, con acuerdo, que recibirian los primeros, que de vna de las dos partes llegassen. Llegaron primero los Moros, por culpa de los de Malaca, como oì vezes a Portugueses graues Eclesiasticos, y Seculares. Recibieronles, y tomarõ su ley, de la qual han sido obseruantissimos, con esto se imposibilitò la conuersion de aquella gente. Despues que el Olandès tomò a Malaca, la mayor parte de los Portugueses, Mestiços, y demàs que les seruian, se acogieron a esta tierra. Admitòles el Rey, diòles sitio para viuir, de modo, que en mi tiempo auia alli vna gran Poblaçon. Con esta assistencia de Portugueses, se aumentaua mas cada dia el trato, y comercio. Acudian muchos Malayos; y aun vi alli Embaxador del gran Nababo, que es de Golocondar. Nadie pagaua anclage, ni derecho alguno, salvo los presentes que los Capitanes, y Mercaderes de quenta hazian al Sumbanco, todo el trato era libre. Con esto se hizo alli escala vniuersal de aquel mũdo. El mesmo dia que llegue, me embiò recado el Principe Carrin Carrorro, era entendido, y mucho, en nuestra lengua, y la Portuguesa. Fue este hijo de aquel gran Principe amigo nuestro, Carrin Patin Galoa, si bien malogrado. Embiòme a dezir, me queria ver en casa de vn Portugues grane, y poderoso, que viuia junto a nuestra casa. No quiso ir al Conuento, porque auia precedido poco antes el auer mandado el Sumbanco, y èl, derribar nuestra Iglesia, y la de la Compañia, a peticion del Gouernador del Obispado de Malaca, que viuia alli, y del Cura; ora sea, porque la gente se iba a los Conuentos, ò porque la limosna de la Parrochia no era tanta, como antes, por repartirse cõ los Religiosos. Esta es la raiz de todos los pleitos que en estas materias ha auido, y avrà. Para conseguir la voluntad del Sumbanco, y Principe, les hizieron algunos presentes buenos. Executòse la destruicion de las dos Iglesias, por los mesmos Moros; pero ni a todos ellos pareciò bien la accion. De suerte, que faltando agua aquel año, què yo estuue alli, dezia Carrin Samanà, Moro de grande autoridad, y muy ajustado a la razon: Como ha de dar Dios agua, si le quitan, y queman sus Templos? Fui aquella tarde a ver al Principe, recibiòme muy bien, y hizome varias preguntas de las cosas de España, y Manila.

2 No cuidaua yo mucho de pagarle la visita, juzgando que no reparaua en esso aquella gente. Supe se auia quexado de mi omission el Principe; pedí al Capitan Francisco Viera, en cuya casa auia sido la visita, me acompañara; hizolo assi, fuimos juntos tres quartos de legua. El Palacio era rebueno; hasta la vna nos tuuo alli; enseñònos algunos Mapas, y libros nuestros; guardaua la librería de su padre, que era famosa; tenia alli vn lindissimo relox de campana; tratòse de Mahoma, y a dos por tres le dixo el Portugues, que era muy Catolico: Que estaua en el Infierno. No diga esso v. md. señor Capitan, le dixo el Carrorro. Alabè el animo de este hõbre; otro lo juzgarà por imprudencia. Si por esto muriera, fuera Martir, como lo fue el otro Sacerdote, q̃ por

lo mesmo le mataron en Damasco. Bolvimos a casa por vna calle de palmeras, la mas hermosa, y admirable del mundo. No entraua rayo de Sol; tenia de largo mas de vna legua, aunque no la anduuimos toda. Que estima da fuera por acà, y con mucha razon. Diò el Principe en continuar las visitas, mas que yo quisiera. En tomandole la mano, que era la cortesia que se le hazia, dezia: Nuestro Señor sea con V. Paternidad. Vn dia traxo al Sumbanco a la casa de Viera, llamaronme luego, acudi, y cierto que me hizieron ambos sobradas honras, y cortesias. El trage era el mas ridiculo, que se puede dezir, iban ambos de gala, lleuauan ropillas de paño de nuestra hechura a raiz de las carnes, los braços desnudos sacados fuera por las mangas, y descubierto el vientre, a su vsança. Contò el Principe, como su gente auia muerto vn Caiman de siete braças de largo, y tres de ancho, y que tenia guardados dientes suyos. Seria el animal mas horrible del mundo. Escriuilo en el Tratado primero.

3 En aquel tiempo les llegò Embaxador de Iacatra, recibieronle en casa del Secretario Antonio Mendez, del Abito de Christo, Mestiço del Sumbanco passado, y de vna Negra; llamaronme; el Sumbanco, y Principe estauan en sillas leuantadas en alto, y debaxo de dosel, pusome a su lado el Principe, y preguntauame algunas cosas; tenia vn hermosi simo, y grande diamante en vn dedo. Llegò el Embaxador en vn hermoso caualllo, acompañaronle seis mil moros, todos con lanças. Hechas las cortesias, se sentò, y cubriò el Embaxador; mandaronse descubrielle, alegò el Interprete, que los Embaxadores se cubrian; dixeronle, que Embaxadores de Reyes, era verdad, pero no aquel, que solo lo era del Gouernador de Iacatra, obedeciò, y callò; ofreciò el presente que lleuaua, que contenia varias pieças de seda; no le recibieron, leyeronse las cartas, y como el descargo que en ellas se daua acerca de dos Nauios, que los Olandeses les auian tomado, no agradassen, resolvieron, que por armas se compusiesse el negocio. (Mejor les huuiera estado conseruarse en paz, y perder los dos Nauios.) El Embaxador se fue a su Nauio, sacaron de noche lo que tenian en la fatoria, y despues declarò èl tambien guerra, acañoneado aquella tierra. De aqui se siguieron grandes guerras; mucho le costò al Olandes, pero al fin porfiò, y el año de setenta, que yo passè por Malaca, se hizieron señores de aquella tierra, y por que no bolviessen a reuelarse, como auian hecho, lleuaron consigo al Sumbanco, Principe, y muchos Grandes, con que les humillò Dios su soberuia. En la tomada primera que hizo el Olandes, el primer partido fue, que saliessen de alli todos los Portugueses. De hecho salieron, bien merecido lo tuuieron.

4 Por aquel tiempo se me fue a casa vn viejo, que clauò los ojos en mi, y yo los mios en èl. Yo queria conocerle, y èl hablarme. Despues de rato caì en èl; y vi, era el Principal de Mindoro, a quien cautiuaron, quando yo sali para Manila. Alegrème en el alma; contòme el cautiuerio, que auia passado quatro años con diferentes amos. Traìa su Rosario al cuello, refiriòme, que ningun dia le auia dexado de rezar; que le auian ofrecido mugeres para casarse, y que nunca auia venido en ello. Confessòse, y cierto quedè muy admirado de ver, como nuestro Señor le auia conseruado tan limpio entre tan mala gente. Ser bueno entre malos, es lo grande, dize S. Bernardo epist. 25. Preguntèle por su hijo, y derramando lagrimas, me respondiò, que huyendo de Iacatra, donde les auian vendido a vn Chino Infiel, caminauan de noche por los montes, durmiendo algunos ratos en parages algo apartados de los caminos, para no ser descubiertos de quienes les buscasse, y que vna noche durmiendo su hijo en el medio dèl, y de vn moço que traìa consigo, llegò vn Tigre, y se le lleuò entre los dientes. Dios le aya perdonado: que sentimiento tendria el bueno del padre? Vna cosa ponderè mucho, y fue, que quando aquesse Principal viuia en su Pueblo, y casa, estaua tan gordo, y pesado, que aun con vn palo no se podia menear; y quando le vi en Macasar, casi desnudo, estaua enjuto, seco, y tan ligero, que parecia de veinte años. Donde se vè, quan conatural es para el viuir, y para la salud el trabajo, y quan nociuo es el regalo. Acomodele lo mejor que pude en vna embarcacion de Manila, que gusto tan grande que tendria su familia, y Pueblo con su llegada?

5 Predicuè en Macasar la Quaresma de 58. Carrorro cada dia dezia me auia de oir, pero nunca se determinò: su padre era muy amigo de Sermones; todos los oia; auia leido todas las obras del P. M. Fray Luis de Granada; estaua conuencido a que nuestra Ley era la verdadera; y solia dezir, que muchos se iban al infierno por razon de estado; y que èl era el vno; (esta si que es barbaridad) presumiase por lo que dezia, que queria bautiçarse à lo vltimo de la vida: por esta razon le asistiò en la vltima enfermedad el Padre Pedro Francisco Jesuita, teniendo alli aparejada el agua, para echarla à qualquier insinuacion que hiziese. Pero como no auia respondido a tantas vocaciones, riòse Dios del: *Quia vocaui vos; & renuistis intentu vestro ridebo, &c.* Quitòsele el juyzio, y acabò sin èl; el que tan grande le auia tenido: hombre infelice por cierto! Refiriò del Carrorro su hijo en mi presencia, que era muy dado a nuestras cosas, no veia espada alguna, que no la empuñasse, y preguntalle por la calidad della: tomò vn dia en la mano la de vn Portugues, y sabido dèl, que passaria vn coleto doblado de ante, le hizo hazer luego la experiencia, de que salio bien el Portugues, aunque maltratado en la mano, por la fuerça grande con que arrojò el golpe sobre el coleto, que le puso en vna silla. Visto esto por Patin Galoa, pidiò su cerbatana, y añadiendo otro doblez mas, arrojò con tanto esfuerço la saetilla, que con ella passò los tres doblezes del coleto. Pasmaron a quantos se hallaron presentes. Parece arma de poco fuste la cerbatana, y hazen marauillas con ella; las saetas son todas enuenenadas.

6 Vimos vn dia passar por la playa el Elefante del Sumbanco con su Cornaca encima: dentro de breuissimo rato boluiò para abaxo corriendo, y solo. Entramos el caso, enteramonos de lo que auia passado, y dixeron nos, que el dia antes auian dado al Cornaca vn coco para quebrarle, diò con èl dos golpes en la frente de su Elefante, quando este dia caminò para el Pueblo, viò vnos cocos, que vendian en la calle, tomò con la trompa vno, y a golpes en la cabeça del Cornaca le hizo pedaços; dexòle alli muerto, y èl se bolviò solo. Burlense con Elefantes.

7 Por este tiempo mandò el Sumbanco prender dos Portugueses, por vna muerte que auian hecho. Condenòles luego, à que pagassen con sus vidas. Estando para executar la sentencia, les ofreciò perdon, si se hazian Moros. El primero no vino en ello, y assi le abrieron luego con vna daga, que llaman Clis, las entrañas. Al segundo causò aquella vista tanto horror, que luego renegò alli. Huyòse despues a los montes, y en fin passò a Macao aquel año, donde se reconciliò. Los esclauos, y esclauas de Portugueses, que alli auian renegado, eran en gran numero; a qualquiera pleytecillo de casa, se salia el esclauo, y esclaua, y se iban a los Moros. Renegado ya, se ponian delante de sus amos, haziendo mofa dellos. Otra cosa supe alli bien para llorar, y era, que Christianos, estauan amancebados con Moras, y Moros con Christianas. Estas, y otras muchas ruinas espirituales, de donde procedieron, y se originaron?

8 En la Corte de la Isla de Burneo, que esta cerca de Macasar, ay mas de quatro mil Indios de Manila cautiuos. Gran compassion tambien! En quantas Islas ay en aquel archipielago hallarán Indios de Philipinas, ò huidos, ò cautiuados: y en quantas partes estuue, desde China, hasta Surrate, hallè gente de Manila, y de sus Islas, y quieren luego achacar à otros principios qui mericos, la diminucion de los Indios: tratenles bien, y no se huiran; guardenles, y no les cautiuaran. No sale embarcacion de Manila, sea de Portugues, de Sian, de Camboxa, &c. que no lleue Indios de las Islas.

9 Vi en Macasar Abestruzes, y vn chiquillo que tenia veinte y quatro dedos en pies, y manos: dezian tambien, que era Hermafrodita. Por Mayo de 58. llegò vn parache alli de Goa, escapòse felizmente de los Olandeses: lleuaua algunos de San Francisco, y otros de la Compañia. Tratandose de la perdida de Zeilan, dixo vno de los Franciscanos: Era necessario se perdiesse, y sino era fuerça baxara fuego del cielo, que consumiera aquella tierra, por las muchas maldades, y iniquidades, que alli hazian los Portugueses. Portuguès, y Religioso era el que dixo en mi presencia lo que queda escrito.

Yo

10 Yo cansado del mar, y desaviado de todo, para venirme a Europa, determinè passar con los Portugueses a Macao, y entrar de allì en China, donde estauan los de mi Orden, a ayudarlos, y acabar con ellos mi vida. Hallè muy buena comodidad, auìo, y compañia, quatro pataches estauan para partir, pero todos muy temerosos, por estar a la vista vna nao grande Olandesa; algunos se mostrauan muy valientes, pero el Ingles les aconsejaua fuessen con tiento, porque el Olandès pelearia de lexos, y a su salvo haria daño en los pataches. Mas les dixo: Vuestas mercedes no han tenìdo gouierno, no han tratado mas de fundar vn palomar aquì, otro allì, con que diuidieron las fuerças, y assi nada han podido conseruar. Confessauan los Portugueses tenia razon el Ingles; en consequencia desto abominaron vezes de su gouierno, y se quexauan de no auer guardado el de nuestro Rey. Dia de San Antonio nos hizimos a la vela, con mas confiança en Dios, y en el Santo, que no en fuerças humanas. Referirè en el siguiente capitulo lo que nos sucediò.

CAPITVLO IX.

Del viage de Macasar à Macao.

1 SVpongo por cosa cierta, que la nacion Portuguesa es deuota, pia, y Religiosa, tengo sobrada experiencia desto, la qual començò en esta naucgacion. Recibi de ellos lindo tratamiento, regalos, y muchìssima cortesia; y lo que mas es, grangee, que jamas, ni en Macao en presencia mia, tratassen de las competencias, que corrian entonces entre los dos Reynos. En el nauìo le rezaua cada dia, y de rodillas el tercio del Rosario, y se cantaua la Letania de nuestra Señora. Yo di en predicarles, lo qual hize todos los dias que durò el viage: con esto, y meterme en mi rinconcillo, me quisieron demasiado. El viage fue bonissimo, sin açar alguno de importancia.

2 Passado el baxo trabajoso de Tacarrabaca (es dezir, cuchillo del infierno) que es vna peña aguda, y prolongada: hanse perdido allì muchos nauios, y embarcaciones. Se diuidieron los pataches, dos por vna vanda, y dos por otra, y esto despues de auerse concertado en tierra, de ir siempre juntos; fue barbaridad grande a dicho de todos. Al tercer dia descubrimos por la popa dos naos ligeras, que nos entrauan a palmos. Pusimonos en guisa de pelear, y defendernos, si bien no deseauamos llegasse la ocasion. Las velas se ìçaron hasta el tope, y se mojaron, para huir mas apriessa. Pediamos a Dios, no que se detuuiesse el Sol, como pedia Gedeon, sino que se pusiesse luego. Pusose, y algo ya obscuro, rezadas las Aue Marias, mudamos el rumbo vna quarta mas a barlouento, por donde nauegamos toda la noche. A la mañana nos hallamos solos, y libres de nuestros enemigos. A otros tres dias auistamos vna nao grande; tambien nos libramos de ella huyendo quanto pudimos.

3 El Piloto era China de nacion, y en la realidad hombre de mas que ordinaria virtud, y de gran fortuna; era mansissimo de condicion, humilde, apacible, y de grande experiencia en aquellos mares. Viuia el año de 70. pero ya ciego, y viejissimo. Era grande el consuelo que todos lleuauamos con èl. Es el Piloto en el mar, como el Medico para los enfermos. Llegamos al paraje de las Samatras; assi llaman a los furiosos vientos, que reynan en aquel tiempo. De verdad que no se puede pintar la furia con que llegan a vn nauìo: si durara vna hora vn viento de aquellos, no quedara nauìo en el mar; traen siempre consigo mucha agua, que es causa tambien de disminuirse presto; los pataches andauan sobre la espuma.

4 Quatro Religiosos ìbamos en la camara de popa, cama ninguna se viò en todo el viage; yo me recostaua junto a vn fardo de ropa; desperrè vna mañana, y vile a la otra vanda; dixe luego entre mi: Algun balance grande ha auìdo esta noche. Entrò en esto vn Padre de San Francisco triste, y palido, saludamonos, y preguntele: Como auìa passado la noche allà fuera? Refirième, que auia estado el patache casi çoçobrado, que por milagro viuìamos. Fue el caso, que el Piloto se echò vn poco a descansar, y diò auiso, que en sintiendo que llouìa, aferrassen luego las velas. La noche era tan obscura, y tenebrosa, que el catauiento; llegados a èl los ojos, no se veìa; y como llouiznaua, no se conocìa si venia agua, ò no; quiso Dios, que el que assistia en lugar de Piloto, percibiò vn poco de ruido por la popa, y dixo: Aferra, agua viene; largaron las escotas, y llegò la Samatra; de suerte, que si las escotas no estuuieran largas, alla ìbamos todos: en esta ocasion rodò el fardo, que estaua junto a mi, pero yo no despertè, que fue merced grande de Dios, no auiendonos de ahogar, porque el susto, y el temor no huuieran dado lugar a boluer a cerrar los ojos.

5 Quando llegamos a auistar la tierra del Reyno de Champa, ya estaua el cielo claro, y de diferente temple el paraje. Los que auian ido a aquella tierra, dixeron, que auia allì cerca vn marauilloso Templo de Idolos: es vn hueco entre peñas grande, largo, ancho, y fuerte, quanto se puede desear. A pocos dias descubrimos el horrible peñasco del Reyno de Cochinchina; està sobre vn monte alto, y sobrepujaua vn mundo de altura. Lleuauan los passageros muchas cacatuas, y monos, tenìamos con esto algun entretenimiento: era gran recreacion oir hablar aquellas aues, y muy para ver su hermosura, quando se armauan; no se puede desear cosa mas bella: los monos por otra parte entretenian no poco. Tuue muy claras noticias en este viage, de aquel Missionario, que traxo vn muchacho China por criado a Europa, y llegado acà le bautiçò por hijo de el Emperador, con que hizo gran ruido, y sacò muchas cosas. En Macasar me certifiquè, de como otros Missionarios de Iapon, auian vendido por grandes Principes en la Europa, a vnos Mercaderes Christianos, que traxeron acà. Engañaron, dezia el papel, a todos los Principes de la Europa, los quales creyeron ser, lo que les dezian, y assi con su piedad les ofrecieron grandes dones, y ricas preseas. Vn caso harto particular me refirieron en aquel viage; quando bolui despues el año de 70. me le confirmaron de nueuo; y es, que vn Marinero que iba allì, nauegando de Macao a Macasar, y de Macasar a Macao, lo qual hazia todos los años, durando siempre el viage, a lo menos treinta dias, jamas regia el cuerpo, hasta saltar a tierra; comìa, y bebia bien, orinaua mucho, pero operacion mayor, por ninguna manera la tenia. El mar no ay duda que endurece el vientre, ya por la falta de exercicio, como por la calidad de los manjares, pero tanto como aquello, y sin subir humos a la cabeça, ni causar otro achaque, es cosa muy particular.

6 Tambien aduerti en vn libro, que acaso leì, la razon porque en tierras càlidas se necesita de menos sustento, que en las frias. La experiencia de esto es clara, y manifiesta, y assi se vè por aquellas Regiones, que los naturales con vn poco de arroz, sagu, y algunos mariscos se sustentan, y estàn tan gordos, y rolliços, como, ò mas, que los que en tierras frias comen carnes, pan, y vinos fuertes. Con el frio es cierto se recoge el calor, se digiere mas, y causa hambre. Esta se experimenta pocas vezes en tierras calidas, indigencia, y necessidad si, pero hambre no: porque como el calor se estiende por todas las partes del cuerpo, el del estomago queda debilitado para el cocimiento, de donde prouiene, que no necesita de tanta materia, como quando està fuerte, y vigoroso.

7 Auistamos la Isla Xan Choang, donde muriò San Francisco Xauier; y Viernes 13. de Iulio, ya de noche, entramos por vna boca bien pequeña. Nauegauamos al parecer seguros, y preguntò el Piloto: Donde va la proa? Respondiò el Timonel: Señor al Norte: Aferra velas, y dad fondo, que nos perdemos. Hizose assi con toda priessa. A la mañana nos hallamos tiro de mosquete de vna Playa. De allì a Macao auia cinco leguas; gastòlas nuestro Capitan, que era gallardo moço, en vestirse, y componerse para salir a tierra; tenìa muy bien con que. Estaua ya en buen estado, y el patache con vanderas, y gallardetes, quando llegò vna falua de tierra, con nueuas de que auia muerto su padre: los extremos que aquel hombre hizo, fueron los mas raros, que he visto en mi vida. Pusose como vn tigre, y despedaçaua las galas con vna furia infernal, no auia modo para consolarle, ni quietarle: a pocos dias le sobreuino vn achaquillo, y le lleuò a la sepultura antes de dos meses. Venia allì vn Portugues anciano, y venerable, comunicaua conmigo sus cosas, y auiendome referido, como los años atràs, auian quemado vn Cura Indio en Lisboa, el qual auia bautiçado a muchìssimos, sin intencion alguna de hazer Sacramento, de donde prouino imbiar orden a todas partes, para que todos los bautiçados en tantos años en aquella Parroquia, de nueuo se bautiçassen, como de hecho hizieron muchos, y entre ellos vno que era Gouer-

na-

nador de Diu, a quien cogiò la nueua, estando cercano a la muerte, que fue gran dicha, y felicidad, dixo, que estando quatro vezinos de Macao, y èl entre ellos, tratando de este caso, començaron a discurrir sobre si el Cura, que a ellos les auia bautiçado, avria tenido buena, ò mala intencion; para quedar del todo seguros, y sin atomo de escrupulo, se concertaron ir a la fuente de San Francisco, y bautiçarse en secreto vnos a otros. Executaronlo, con que quedaron muy contentos. No hizimos bien Padre mio? No sino muy mal, le respondi. Quedò muy triste con mi respuesta el buen viejo. Casos suceden en el mundo al parecer increibles.

8 Salimos a tierra: yo fui con los de mi Orden a nuestro Conuento: necesidad auia de descansar. Aquella tarde, que era Sabado, tuue grandissimo consuelo en ver rezar el Rosario, cantar la Letania, y Salve. Bien se haze entre nosotros, assi en Philipinas, como en nueua España, Italia, y otras partes, pero mucho mejor en toda la India. Todos los Sabados, fiestas de nuestra Señora, y primeros Domingos de el mes acuden los Cofrades, que lo son todos, vistense de vna ropa larga de seda blanca, con vna Imagen de nuestra Señora bordada en el pecho, y cada vno con vna acha de cera blanca encendida. acompañan la Santa Imagen en las Processiones, y Salves, donde lleua vna pequeña el Prelado, reuestido con capa: cada dia me parecia mejor, y me causaua mayor deuocion.

9 De lo que es, y fue la Ciudad de Macao, de su sitio, fuerças, Conuentos, Iglesias, y de lo demàs, que en si encierra, escriuirè despues capitulo aparte, para no tener que repetir algunas cosas. En el siguiente apuntarè otras, que obseruè allì.

CAPITVLO X.

De la estada en Macao, y entrada en la gran China.

1 TOdo el tiempo que me detuue en Macao, passè notable trabajo en confessar, y predicar, raros eran los que no acudian a mi. Oì vn dia a vna buena señora, que me dixo: Padre, los años passados, que tenia sobrada hazienda, auia quien me confessasse, aora que soy pobre, no hallo vn Confessor. Mucho sentì aquellas palabras. Ofrecime con mucho gusto a assistirla, siempre que quisiesse valerse de mi, como lo hize. Otras confesè, que me dixeron, venian a hurtadillas; vnas porque sus amos las determinauan Confessor; otras porque sus Confessores antiguos no las riñessen, sabiendo se confessauan con otros. Ambas cosas me parecian mal, y hallè tanto de esto, que me vi obligado ja tocar el punto en el pulpito.

2 A pocos meses echaron a vn Confessor la China adentro, este tenia hijas de confesion, y escriuiòlas de allà, exortandolas a la virtud, y aconsejandolas, no se confessassen en tal Iglesia, y Conuento. Pestifero consejo me pareciò este, y pareciò muy mal a vna persona graue, quando tuuo noticia dèl.

3 Certifiquème allì, me certificaron por mejor dezir, que en vna Iglesia de aquella Ciudad, auian dado tres vezes la Comunion a vna muger, el dia de la Natiuidad de nuestro Señor. Preguntaronme lo que sentia acerca deste caso? Respondi, que auia sido muy mal hecho, y contra vn precepto Eclesiastico, que auia en contra: y que para celebrar los Sacerdotes tres vezes aquel dia, auia razon, la qual no se estendia a poder comulgar Secular alguno mas que vna vez. Tiene este punto su lugar.

4 Sucediò en aquel tiempo vna tragedia, que pudo costar gran trabajo a todos. Los Soldados Tartaros andan en Macao mas libres, que dentro de China, descubren los rostros a las mugeres, que andan por la calle, y aun quando van en las Processiones, sin que aya quien pueda irles a la mano, y esto, teniendo por sacrilegio grande mirar vn hombre a vna muger en China. Fueron vnos destos a ver la Iglesia de la Compañia, es muchas vezes buena, pero no tanto, como escriuiò el Padre Rodas. Detenianse mas que queria el Sacristan; perdiò la paciencia, y desmandòse algo con ellos: sintieronlo mucho, y aguardaron su ocasion. En tierra agena es imprudencia grande querer tratar mal a los que son señores de ella. Iuntaron aquellos Soldados otros amigos, y andando por las calles aquella tarde, encontraron dos Padres de la Compañia, en quienes vengaron a su placer la injuria re-

cebida; dieronles muchos palos, arrastraronles por el suelo, y rasgaronles las ropas. Alborotòse con esto la Ciudad, tomaron las armas algunos vezinos honrados: los Coadjutores temporales salieron con lanças, acometieron a los Soldados, que se auian hecho fuertes con su Capitan en la casa donde posauan, combatieronles, y arrojaron ollas de polvora por las ventanas, y cercaronles alli, pero como la casa caìa sobre el mar, pudieron sin dificultad huirse aquella noche, y dar cuenta al Regulo de Canton. Mandò luego este, que fuesse allà la Ciudad, y los Padres de la Compañia; imbiò esta dos Religiosos, y la Ciudad dos vezinos. Los Religiosos estuuieron en prision rigurosa meses: los vezinos seguian el pleyto. Compusose en tres mil ducados de plata, que pagò la Compañia muy de mala gana. Este fue el fin de el caso, y pudo ser peor.

5 Vna monstruosidad vi alli, sobre llegarme al alma el dolor que me causò, me quitò mucho tambien de paciencia. Viuia allì vn China Corrector, por nombre impuesto por los Portugueses Boneca, este, como ven nuestras processiones, quiso festejar a sus Idolos, para esto pidiò joyas, y relicarios a las Portuguesas. Entiendo, que engañosamente, cõ estas cosas adornò muy bien vnas andas, en ellas puso vn Idolo, y conuocados los Infieles, con musica le lleuaron por las calles publicas, y plaça de la Ciudad. Vilo por mis pecados, y llorè la lastima, y estado de aquella tierra. Vn Ciudadano, fulano Texera, muy honrado, y lindo Christiano, empuñò la espada, pero detuuose. Dixome a mi despues: Yo no reparara en que me hizieran pedaços, vinome a la memoria, que auia de perecer toda esta Ciudad, y por esto me detuue, que sino animo tenia para desmenuçar al Idolo, y matar a los Idolatras. A pocos dias prediquè, y pienso que se acuerdan de lo que les dixe acerca desto, y de auer dado relicarios las mugeres a vn Infiel.

6 Pagan allì todos Seglares, y Eclesiasticos el terrazgo de sus casas, y Iglesias, como se haze en toda la China, y mas los de Macao, que son estrangeros, y les dieron aquel sitio con esta condicion. Cobraua la Ciudad de todos, para hazer ella el pagamento. Llegaron a vn Conuento, a pedir lo que le tocaua, resistiòse grandemente, rogò, y porfiò la Ciudad, proponiendoles el exemplar de la Iglesia mayor, Parroquias, y demàs Conuentos; no bastò, diziendo, que era contra la Bula de la Cena: hizo sus razones la Ciudad, y al fin ella lo pagò, porque no huuo medio para reducirles a la razon. Preguntaronme este caso, sin tener noticia alguna; de repente respondi, lo que pareciò bien, y respondiera tambien aora. Dixe, que fuessen aquellos Padres a intimar la Bula de la Cena al Emperador Tartaro, y que si èl la obedecia, gozassen ellos de su priuilegio, y no pagassen. Duda como aquella no pide otra respuesta; siempre he dicho, que son increibles las cosas de aquellos mundos. Sobre cobrar el terrazgo, ò alquiler de mi hazienda, ay Bula de la Cena en el mundo? Bien me persuadi yo siempre, a que no procedia aquello tanto de entendimiento, como de voluntad.

7 Hallè en aquella Ciudad grandes, y muchos Sebastianistas, quedaua pasmado oyendo las razones, y congruencias que traian, para probar, que aun viuia el Rey Don Sebastian. Vno, que era cierto buen Christiano, me hizo este argumento: Padre, ningun Rey ha muerto, que no se le ayan hecho exequias; por el Rey Don Sebastian no se han hecho exequias hasta aora, luego no ha muerto? La mayor no se puede negar. La menor es constante igitur. Tratando de este punto con el Padre Gouea Iesuita, negaua la menor, y dezia, que en el Conuento de Bethleem se las auian hecho; pero otros me han dicho, que el Reyno de Portugal nunca se las hizo. Quando bolui de China estauan en el mismo parecer, esperanle cada dia.

8 Otra cosa estrañè en Macao, y fue, que pleiteando vna señora viuda, llamada Isabel Raigoto, sobre cantidad grande de sandalo, contra vn Procurador de cierta Familia Salió otro de la misma Casa, y se puso de parte de la viuda, abogando por ella, y defendiendo su justicia. Desuerte, que en la misma Casa vno era contra la viuda, y otro en fauor. A este modo me refirió el Padre Gouea, auia visto èl en Lisboa, en vn pleyto muy graue, que huuo alli contra el Corrector, que el Padre Suarez estaua de su parte, defendiendole, y ayudandole con todo conato. Y

otro

otro tambien muy docto de la mesma Compañia era totalmente contrario, y opuesto. No ay duda, que puede auer dos opiniones probables, y acomodarse vno a vna, y otro a otra.

9 Quando me declarè, que queria entrar en China, huuo gran sentimiento en la Ciudad, y no faltò Secular que dixesse, que por el consuelo comun de todos, conuenia impedirme la ida. Debiles mucha voluntad, y muy buenas obras. Como yo no tenia noticias de aquel bastissimo Reyno, fue fuerça acudir a quienes las tenia, para lleuar algun derrotero, ò itinerario. De hecho me le dieron, y con mucho gusto, pero el efecto no lo manifestò. El papel iba señalando las Prouincias de China, hasta la Tartaria, sin especificar Ciudad, Villa, ni Lugar alguno. Al modo que vno enseñasse a otro el camino para Alemania desde Madrid, y escriuiera: Ireis a Cataluña, de alli a Francia, luego a Flandes &c. No me desconsolè por esso. Tomè vn China, que hablaua vn poco Portugues, concerteme con èl, y tratamos de partir. Para comẽçar pretendi cõ todas veras ir hasta Canton cõ otro Missionario, que iba à fundar Iglesia en aquella Metropoli: diòme èl, y su Prelado palabra de que seria assi, y que me auisarian a su tiempo. Estuue algunos dias preparado, y aguardando el auiso, nunca llegò; no deuieron de poder cumplir lo prometido. Fuese el otro, y yo me quedè algo frio, pero con esperanças de executar mi deseo. Hallè vn Infiel, que con gusto, y a muy poca costa me lleuò. Ponderaua yo a mis solas, quan diferentes son los juyzios de Dios a los de los hombres. Vn Catolico, Sacerdote, y Missionario, no quiso lleuarme en su compañia, y dispuso este Señor, que vn Gentil, y Idolatra me lleuasse, y me tratasse con quanta cortesia era imaginable. Algunos Soldados Tartaros iban en la embarcacion, que tambien se portaron muy vrbanamente conmigo. Yo iba destituido de todo fauor humano, y fui el primero, que de esta manera, y a lo descubierto entrò en aquella Gentilidad. Lo qual ponderaua, y dixo vezes en mi presencia el Padre Gouea de la Compañia: Desuerte, que quantos Missionarios auian hasta entonces entrado, ò auia sido ocultamente, como los de San Francisco, y los nuestros, ò con arrimo de Mandarines, ò a titulo de Mathematicos, como los de la Compañia. No dudo fue merced grande del Señor; de otra manera era imposible.

10 Salidos de Macao, dimos luego con vn Templo de Idolos, que tienen alli los Gentiles; al passar enfrente dèl, hizieron los Marineros su sacrificio, y ceremonias para alcançar buena nauegacion. Nunca pudo Macão quitar aquella higa de alli, y luego blasonan, que son señores de aquella tierra. A dos dias llegamos a la Metropoli de Canton: yo quedè pasmado de ver aquella Babilonia. Fuimos corriendo los muros el rio arriba: tienen de Leste a Oeste muy cerca de legua y media. En el primer Tratado escriuì algo desta Ciudad.

11 Al partirme de aqui me valì de los Soldados negros, que eran Christianos; hizieronlo conmigo lindamente, hurtaronme cincuenta pesos, y el recado de la Missa, con otras cosillas. De los Gentiles me guardaua yo bien, pero no de los Christianos, por esto me sucediò aquesta desgracia, que la conoci veinte y quatro horas despues, auiendo nauegado algunas leguas: hize mis diligencias, pero no me aprouecharon, con que tuue algo que padecer. Hallè en la Metropoli vn negro, que tenia por flor, bautiçar a quantos niños encontraua por las calles: auia ya bautiçado muy muchos: todos los que murieron antes de llegar al vso de la razon, es cierto se salvaron, porque les bautiçaua muy bien. Afeele el caso, no se si se enmendò. Con tres Soldados Tartaros nauegue nueue dias rio arriba; digo que si fueran muy Catolicos, no lo hizieran mejor conmigo: yo quedaua admirado de ver su trato, cortesia, y apacibilidad. En todo aquel camino jamàs di cosa a persona alguna, que no me correspondiesse con algun regalillo; y sino tenia con que corresponder, no auia remedio que recibiesse, ni vn bocado de pan: es esto costumbre vniuersal en todo el Reyno. Llegue al rio de las Norias, que escriui en el primer Tratado.

12 Por falta de dinero andaua a pie, quando no auia rio. Subi vn dia vna terrible cuesta, que me cansò mucho; en lo alto auia vna famosa casa con Soldados, para seguridad de los passos, en que tiene gran cuydado aquella gente. Viòme el Capitan al passar, salìò al punto al camino, hizome gran cortesia, combidòme me fuese a sentar, lleuòme de la mano, sentome, hizo luego sacar su bebida de Cha, lastimòse de verme ir a pie, y cogeando, preguntaua al Chino mi compañero, que como caminaua a si, sintiò mucho el hurto que me auian hecho, y salìò a despedirme con mil cortesias, y muy apesarado de mi desgracia; partì consoladissimo con aquel agasajo, baxè la cuesta, era muy larga, y aspera, alli me despee del todo, demanera, que no me podia menear. Llegamos a casa de vn Infiel (ningun Christiano encontrè hasta Fo Kien) mientras cocian vn pollito para comer, me caì de mi estado, y desmayè, aunque bolui presto en mi; entendieron acabaua alli la vida. El Infiel al punto entrò en su casa, y començò a sacar ropa, y èl mesmo me hizo alli vna camilla en que me echaron, y descansè. Pasmome ver aquella diligencia, y piedad con que me acudiò aquel Gentil; no sè que se hiziera mas en qualquier lugar de España; comi, y cobrè fuerças: aquella noche hizo maranillas conmigo aquel hombre, me diò su propio aposento, y cama, que todo era bueno; verdad es que dormi muy poco, por el cuydado de madrugar; regalòme, y no quiso recibir cosa alguna por la posada. Entre Infieles es poco esto.

12 El dia siguiente al entrar en vna Villa grande, se adelantò el Chino, y el que lleuaua la ropa, y quedè perdido, triste, y impaciente entre millares de Chinos, sin saber preguntar por mi gente, ni responder a sus preguntas; passèlo mal aquella tarde, pero ninguno me perdiò la cortesia. En esto, y otras cosas he escrito, y escriuirè mil vezes, que excede aquella nacion a quantas ay en el mundo. El dia siguiente, que hazia lindo frio, era ya mas que mediado Octubre, encontramos vn rio, descalceme, y passele con el agua a la rodilla, y con grandissima frialdad. Luego descubriò la tropa de gente, que alli iba vn grandissimo tigre, que estaua en vn altillo a la orilla del camino, vile, y me causò notable horror; era como vn ternero grande. Llegamos aquel dia a vna famosa, y populosissima Villa; estaua junto a vn rio caudaloso, donde auia millares de embarcaciones; tratè de fletar luego vna, no pudo ser, porque estauan todos alborotados, por andar por alli vna quadrilla de ladrones. Estaua todo aquello en guerra contra los Chinos de el mar, que no quisieron sujetarse al Tartaro. Metime en vna posada, y ya entrada la noche, nos fuimos con gran silencio a vn barco. Al amanecer salimos de alli, nauegamos todo el dia agua abaxo, mirando continuamente multitud, y variedad grande de embarcaciones. De noche obscura dimos fondo junto a los muros de la celebre Ciudad de Chang Cheu, donde descansamos vn poco. Y començarà otro capitulo, para acabar este viage.

CAPITVLO XI.

Prosiguese el viage començado hasta Fo Ngan.

1 ES Illustre, y muy nombrada en China la Ciudad de Chang Cheu; quantos Chinos han passado a Manila son de ella, y de su jurisdicion, por esto les llaman Chincheos, algo corrupto el nombre; es parte de la Prouincia de Fo Kien. Costòle mucho al Tartaro; auianla tomado vna vez, quitòsela el Chino de cabello, pero allegundò el Tartaro con grande fuerça, y boluiò a recuperarla: verdad es que huuo innumerables muertes de ambas partes; estaua bien presidiada de Milicia, por ser frontera de el enemigo. Entre dos luzes salimos de el barco, para proseguir el viage, rodeamos gran parte de la Ciudad, y de repente me vi en vna calle la mas larga, hermosa, y llena de gente, que auia visto en mi vida, quedè atonito, y confuso; y mucho mas, quando todos dezian: Este es Padre de Manila, y como en Manila tratan tan mal los Soldados a los Chinas, tuue por assentado, que alli por lo menos me cargarian de palos; caminaua apriessa, por librarme de el peligro, que se me representaua muy probable, y parecia que la calle no tenia fin, poco la faltaua para media legua; està toda de a veinte a veinte passos llena de arcos de piedra linduisimamente labrados. Salian tropas de Soldados de a caballo de la Ciudad, con notable ruido, y confusion, no sabia lo q̃ auia de ser de mi: en vna posada no nos quisieron recibir, y lo peor era, que auia rio

que passar en barco grande de el comun. Despues de no poco cuydado entramos en el passaje, y me vi alli dentro entre muchos, que no hazian mas que mirarme; esperè dos horas, hasta que se lleno la embarcacion de gente, caminamos rio abaxo tres, ò quatro leguas; quando me vi en tierra, me pareciò auia salido a otro mundo. A poco mas de dos leguas encontrè con el China mas alto, y fiero en figura, que auia visto hasta alli, para mi fue Angel imbiado de Dios; juntòse a mi, alagauame, consolauame, y por señas, y acciones me daua a entender, que me alegrasse, y no tuuiesse miedo, que èl me sacaria a paz, y a salvo; yo entendia algo, y mi China me lo explicaua bien claramente: en las posadas me daua el mejor aposento; comiendo me ofrecia el mejor bocado; tomauame de la mano, ponia me a su lado derecho, y como si fuera mi Tutor, ò Pedagogo, andaua siempre mirando por mi: no he visto jamas mejor masa, ni natural de hombre. A dos dias despues se juntò otro igual en todo al primero, iba muy contento con tan buena compañia. Llegando a la insigne Ciudad de Ciuen Cheu, quedè atonito de ver vna maquina tan grande, de vn alto se descubria toda, parecia vn mundo. Quando la tomò el Tartaro, se destruyeron los muros, y mandò hazerlos todos de nueuo; en dos años se acabaron. Tengo por imposible, que ningun señor de Europa pudiesse hazer semejante obra, ni en quatro, ni en cinco; la forma era a la nuestra, lienço de muro, y dos valuartes, que le guardan, caminamos a raiz de los muros, atrauesando por lo mas angosto, iba contando las pieças de artilleria; llegue hasta setenta, y reparando faltaua aun mas de la mitad, lo dexè, por mirar otras cosas. Por los años de 63. creciò tanto el agua de el mar, y rios, que entrò el agua por sobre los muros, y anegò gran parte de la Ciudad. Passado este sitio, dimos con aquella marauilla de puente, que escriui en el primer Tratado. A tres dias despues encontramos con el Capitan General de Fo Kien, que iba a Chang Cheu con veinte mil hombres. Grandes confusiones, y lances terribles passè en esta ocasion; miren a vn pobre Religioso en Reyno tan estraño, y entre vn Exercito de Idolatras, como estaria. Aquellos dos Chinas me ayudaron tanto, que sino por ellos, no se que fuera, no porque nadie me hablasse, ni hiziesse minima descortesia, sino por la confusion, y temor que aquella multitud de Gentiles me causaua, sin poder yo hablar, ni dar razon de mi, si se ofreciera coyuntura de esto. Passè a vista de el Capitan General, estaua junto al mar con la mayor grauedad, y autoridad, que dezir se puede: las acemilas, camellos, cauallos, sillas que lleuaua, era prodigio. Auiendo passado el cuerpo de el Exercito, entendiendo se auia ya acabado todo, descubri de vn altillo otro troço, que me desconsolò no poco, todos eran Piqueros, y estauan puestos en orden a las dos bandas de el camino; hize el mio por enmedio, iba solo entonces, porque los compañeros auian quedado buscando sus sillas, y mi Chino la ropa, y la que yo lleuaua. Acabado este lance, dixe, y digo aora, que passarè mas gustoso por dos Exercitos de Tartaros, que por vno de los nuestros. Encontramos caserias, y Aldeas con las tiendas de frutas, y comidas, como sino huuiera passado por alli Soldado alguno. Entonces, y en otras muchas ocasiones he ponderado este punto; hazer mal los Soldados a los vassallos en aquella tierra, jamas se vè; y assi, aunque entre vn Exercito, ò passe por vna Ciudad, Villa, ò Lugar, ningun vezino se inquieta, ni turba, el Oficial prosigue su oficio, el que vende fruta, queda en su sitio, y assi los demàs, sin que nadie se atreua a llegar a cosa alguna, sino es con el dinero en la mano, y al precio de los demàs. El año siguiente dexò vn Soldado de pagar vn quarto en vn poco de arroz que auia comprado; quexòse el Vendedor, y aueriguado ser assi, sin remedio le degollaron. Dize el China, y oy el Tartaro: Los Soldados son para defender al Pueblo del enemigo, y impedir el daño que le puede hazer; pues si el Soldado causa el mesmo daño, vendrà el Pueblo a tener dos enemigos, con que serà mejor no hazer gente, y que se quede el Pueblo con solo vn enemigo, con quien podrà valerse mas facilmente, que con dos: en la realidad es assi.

2 Antes de llegar a la Metropoli de Fo Kien, llamada Fo Cheu, imbiè delante a mi Chino, para que buscasse la Iglesia,

sia, y viesse, si en ella auia algun Padre; tardò mucho en boluer, cosa que me tuuo muy afligido. Los compañeros me lleuaron a vna Hosteria, que toda la Italia no la tiene mejor, entramos dos patios, y hallamos vna mesa con mil regalos: senti yo mucho fuesse Vigilia de San Simon, y Iudas, aunque iba yo tal, que pude sin escrupulo alguno, no ayunar; como yo estaua tan triste, que lo manifestaua bien el rostro, no hazian aquellos Infieles mas que consolarme, con señas, y con acciones. Quiso Dios boluiesse el Chino, acompañado de otro Christiano de aquella Ciudad, con que resucitè, y bolui en mi. El Religioso me parece se ocultò, con que ni le vi, ni aun fui a su Iglesia; toca esto en dictamenes de hombres. Yo lo senti no poco, porque deseaua reconciliarme, y dezir vna Missa: el otro no deuia de tener de que: no le huue menester para proseguir mi camino, en que deuia èl de reparar. Al segundo dia siguiente parti con agua, y frio, auiendo recibido de vn Medico Christiano buen agasajo, y algunos regalillos de otros; arrauesè la Ciudad, es hermosissima, si bien es la menor Metropoli de la China, echanla vn solo millon de gente: el arrabal por donde entrè, tenia vna legua de largo: el bullicio de gente, sin verse ni vna sola muger, era inmenso: la calle que anduue, ancha, larga, enlosada, limpia, que era para alabar a Dios, por ambas partes todo de tiendas, de quanto se puede pedir por la boca: en el discurso de la calle encontrè con tres Mandarines, separados buen trecho vno de otro; mandaronme baxar de la silla; yo passè de ver la autoridad, grauedad, composicion, y acompañamiento con que iban, yo les miraua con toda atencion, y cuydado, lo qual no deuia hazer, por ser en aquella nacion descortesia; pero como yo ignoraua esto, y otras cosas, no era mucho errasse. Sali de aquel susto, y de la Ciudad; por despoblado andaua mas desahogado, y gustoso. Encontrè luego vn Christiano, por nombre Carlos, el qual venia de donde estauan los de mi Orden, consoleme mucho con èl. Caminè cinco dias mas, subi, y baxè cuestas, y montes, que subian a las nubes, pero gracias a Dios, sin que nadie me diesse la menor pesadumbre. La vltima jornada dormimos en vn Castillejo, donde avria cincuenta Soldados; la cortesia que allì me hizieron es increible: el Cabo dexò su aposento, que era muy bueno, para que yo durmiesse en èl; escuseme lo possible, pero èl me venciò, y de hecho se fue a dormir a otra parte. Este trato me passmaua en gente Infiel, tenida por barbara de los Europeos; siempre iba reparando en estas, y otras cosas, y observandolas: sin duda piden, y merecen se ponderen, y consideren. El dia siguiente el Cabo, y otros salieron hasta la puerta a despedirme, pidiendome perdon del poco agasajo; siete montes infernales subi, y baxè a pie aquel dia; el vltimo llouiendo a cantaros; en lo alto dèl descansamos vn poco, iba muy fatigado, y hambriento, porque me auian engañado en las leguas. Vi a vn China comer arroz cocido por la mañana, y frio como el mesmo hielo, quitele vn buen pedaço, y comimele, sin dexar vn grano; no auia comido en mi vida cosa tan regalada. Al baxar la cuesta, que era larguissima, llouiò tambien, y encontrè vna compañia de a cauallo, todos me saludaron a su vsança. Hallamos las puertas de Fo Ngan ya cerradas; fuimonos tarde, muy obscura la noche, y con grande frio a vn arrabal, passamos trabajosa noche, por no hallar lo que auiamos menester, ni modo para secar la ropa; mojado todo como estaua me echè sobre vnas pajas, y como el frio era grande, no fue posible calentar en quarenta dias que auia caminado, no tuue tan mala posada, y aun fue ventura hallarla, porque los Soldados que estauan alojados eran muchos. El dia siguiente tres de Nouiembre entrè en la Villa, llegue a la Iglesia, donde hallè tres Padres de nuestra Prouincia de Manila, solo con verlos me consolè, y olvidè de quanto auia passado en aquel camino.

3 En Macao sentian algunos por temeridad emprender yo aquel viage; otros juzgauan no le conseguiria: yo estaua confuso sobre el sucesso, que fue mas felice, que nadie pudiera imaginar; las circunstancias que concurrieron le hazen mas estraño, porque quarenta dias de camino, por tierra, montes, valles, y rios, Lugares grandes, y pequeños, y lo mas cerca del mar cõ guerras vivas, entre el Tartaro, y China de cabello, con innumerables Soldados de a pie, y de a cauallo, y que no huuiera persona alguna, que viendo vn estrangero, le hablara palabra, ni hiziesse agravio al-

alguno, antes bien se mostrassen todos corteses, mansos, y benevolos, sin duda es cosa admirable. Hasta que encontrè el Exercito de Fo Kien, anduue con mi Rosario al cuello, con vna Cruz de Santo Toribio, y vna medalla pendiente dèl; era de azabache, que no ay en China: veìanle, tocauanle, admirauan la materia, y acabòse; al entrar por medio de el Exercito, el China amigo me le quitò, y por señas me dixo le guardasse; assi lo hize, por no ser cosa necessaria llenarle manifiesto; que era Predicador de la Ley Euangelica, todos lo sabian, y mi Interprete lo dezia, aun sin preguntarselo. En todo el viage acostumbrè madrugar mucho; de suerte, que antes de salir de la posada, ya auia rezado la mayor parte de el Oficio Diuino; a la noche acabaua lo restante; jamàs me faltò tiempo, ni ocasion para esto; y vi, y upe despues, que se edificauan mucho los Infieles, viendome rezar: otras cosas rezaua por el camino entre dia; comiendo, ò cenando soia llegar algun pobre, ò pobres, dauales alguna cosilla, y tambien quedauan edificados los que se hallauan presentes: hize algunos regalillos a los compañeros, agradecianlo, y correspondianme con otros.

4 Los Pueblos, Villas, Ciudades, y caserias, que yo vi en este viage, fueron innumerables, pocas vezes se perdian de vista. La abundancia de frutas, carne, pescado, tortillas de muchas maneras, colaciones, y otras comidillas, era cosa de pasmo. En vna hosteria me puse de espacio a mirar vno, que picaua tocino para sus guisados. Despues que naci no vi tal agilidad, apresuracion, limpieza, y aseo, como la de aquel China, quedè totalmente admirado. Vì por aquellos caminos varios molinos de papel. Lo que en esto, y otras cosas admira en aquella gente, es, que con quatro gotas de agua, y otros tantos palos hazen vn molino de papel, y otros instrumentos, y por acà es necessario vn mundo de cosas.

5 Muchas cosillas dexo de escriuir, no porque cansaran al Lector; sino porque me canso yo: helas visto tantas vezes, que para mi son ya mas que muy ordinarias, con que se me entibia la voluntad de escriuirlas. De la multitud de Templos, y Idolos que vi, escriui en el Tratado 1. El Idolo celebre, llamado San Pao, de quien se ha escrito, ser Imagen de la Trinidad Santissima, es sin quitar, ni poner, como la que està en el Altar mayor de el Conuento de la Trinidad de Madrid; qualquier Chino que la viera, dixera al punto, que por acà se adoraua al San Pao de su tierra, y Reyno.

CAPITVLO XII.

De la estada en Fo Ngan, hasta que subi à Che Kiang.

1 ALgunas cosas quedan escritas en el primer Tratado, que supongo aora, y no repito, pero oluideme de escriuir vna memorable para nuestra Europa, y es, que en los quarenta dias que caminè, ni en posada, ni camino, ni en poblado vì mas que tres mugeres; vna al passar por vna Aldea, otra en el camino, y otra lexos de mi junto a vna Villa. A los de por acà parecerà increible; a los de allà parecerà muy demasiada de soltura, auer alcançado a ver aquellas tres.

2 Fo Ngan Villa, otros llaman Ciudad, es celebre en la Prouincia de Fo Kien, padeciò mucho con la entrada de el Tartaro, dos vezes la tomò, y otras tantas echò de ella el Chino al Tartaro; a la tercera no pudo resistirse mas, publicò el Tartaro paz, y diò palabra de no hazerles mal alguno, dispuso su gente en orden, y mandò se manifestassen todos los Soldados: hizieronlo assi, y degollò catorze mil. El primero de todos fue vn buen Christiano, gran Letrado, que se auia hecho Capitan. Tenia dèl el Tartaro buena opinion: huuiera subido mucho, si al principio se sujetara. Vn Soldado al ir a manifestarse hallòse ocupado, dixo a vn vezino: Estoy ocupado, manifiestate por mi, aqui tienes vn real para beber: recibiòle, y manifestòse, pero quedò degollado, y el otro con vida. Notable dicha de el vno, y grandissimo infortunio del otro.

3 El Capitan General Chino, por nombre Lieu Chung Zao, gran Letrado, y hombre de mucho brio, viendose apretado con el cerco, determinò tomar veneno, combidò a lo mesmo a algunos amigos, y entre ellos al Christiano, q̃ ya referi, llamado Iuan Mieu. Escusaronse todos, y èl solo le tomò, muriò en su Tribunal, donde le hallò el Tartaro sentado en su silla, y recostado sobre vn bufete; hizo muchas cortesias al cadauer, y alabò mucho la fidelidad, y lealtad, que auia mostrado, pues auia querido perder la vida, antes que entregar al enemigo la Ciudad.

4 En vno de aquellos cercos fue martirizado el V. P. Fray Francisco de Capillas, hijo de San Pablo de Valladolid, y natural de Villavaquerin de Campos. Vì el sitio donde le cortaron la cabeça, cuya tierra venerè, y besè. Està su negocio pendiente en la Sacra Congregacion de Ritos. Aqui fue la primera Iglesia, que tuuo mi Orden en China. Aqui sembraron la palabra de Dios, y cogieron, y oy cogen muy colmados frutos. Como lo tocante a esto està escrito en nuestra historia, passo yo adelante; si bien escriuirè algo mas en el segundo tomo.

5 Vn caso bien particular supe alli, y fue, que yendo a pelear contra el Tartaro Lieu Chung Zao, ya nombrado, le acompañaua con titulo de Mandarin de polvora vn Missionario. Aposentòse en nuestra Iglesia, donde le le agasajò lo mejor que se pudo: como andaua con tanta autoridad, y los de mi Orden con mucha pobreza, los Infieles començaron a dudar, si los nuestros, y aquel eran todos Europeos? Para que saliessen de esta duda, se tratò, que en parte publica, se viesse vno de los nuestros con aquel, y se hablassen. Señalòse dia, hora, y sitio. Madrugò el Padre Fray Francisco Diaz, gran Missionario, y Obrero de Dios, y anduuo dos leguas a pie de muy mal camino: leuaua vestido de algodon, y no de seda: llegò sudado al lugar determinado, donde estaua el otro en su silla con toda autoridad, y acompañamiento de Mandarin. Encarole el nuestro, y assi que desde la silla le vio el Padre Mandarin, en aquel traje, y sin criados, *Despexit eum*, y passò adelante, sin hazer caso dèl, dexandole auergonçado en presencia de mil almas, y algunos Christianos, que esperauan por aquel medio el credito, y honra de sus Padres espirituales. Dixo despues vn buen Christiano al Padre Mandarin: Que como auia hecho aquel desayre tan grande, y publico al Padre Dominico? Respondiò, pues yo auia de salir de la silla a hazer cortesia a vn hombre de aquella traça.

6 En otra ocasion murmurò el Capitan General de nosotros en presencia de aquel Missionario, y de vn Christiano China. La razon que tenia el Capitan General, era, auerse apartado dèl vna Concubina, y hechose Christiana. Oyendo el Padre las palabras del Infiel, y viendo nos tenia mala voluntad, le dixo: Sung Ta Men Kiu Pa; esto es, como si en nuestra lengua le dixera: Echarles fuera del Reyno, y imbiarles con Dios. El infiel arqueò los ojos. El Christiano passmado, clauò los suyos en el Padre. Miren aora el modo con que me trataron los Infieles, y como vn Missionario trata a otros: En fin *Figulus figulum odit*. No obstante todo esto, pidiò a los nuestros despues, le buscassen vn moço Christiano, y fiel, para que le acompañasse. Buscaronsele, traxole a Europa, metiòle a Cauallero, y gran Medico. Estuuo con èl en Roma, donde le prohibiò fuese a nuestro Conuento de la Minerua. De esto nos auisò a China nuestro Padre General, cuya carta vi, lei, y tuue en mis manos.

7 En tres de Nouiembre entrè en la Iglesia, como ya dixe, luego comencè a estudiar aquella terrible, y estupenda lengua. Raro es el que en esto no padece desconsuelos; trabajaua quanto era posible. Los Maytines eran infaliblemente a media noche, y muy regular quedarme hasta la mañana estudiando, sin leuantarme de la silla. Venciò el trabajo mucho de dificultad: quiso Dios, que el segundo Domingo de Quaresma predicasse en la Iglesia, cosa que dos meses antes juzgaua por imposible poder hazer, ni en dos años. Mandaronme estudiar letra; arduo negocio me pareciò; comencè rebentando, pero a pocos meses me aficionè tanto a ella, que no podia dexar los libros de la mano. Es tan necessario este estudio, que sin èl, no es posible, ni entender los errores que professan, ni impugnarlos, ni tratar con los Letrados. Ponderarèle en otra parte, aunque ya queda escrito no poco deste punto. En dos años que estuue en aquella Prouincia, llegue a confessar, predicar con alguna facilidad. Leer al-

go en los libros, y tratar algunas cosas de nuestra Santa Ley con Gentiles, y Christianos.

8 Observè en aquel tiempo, que dieron en dezir los Chinas, que el Emperador auia de morir a los diez y ocho años de su Imperio, como acà se cuentan las vidas de los Pontifices, por los años de su Pontificado. Del mesmo modo vsa el Chino para sus Emperadores. Pero no es verdad absolutamente dezir, que no tienen otra cuenta de años, mas que esta. Como refieren del Padre Trigancio Cornelio a Lapide, Tirinon, y Kirquero. Bien sabemos cuentan los años por Lunas, doze dàn a vn año, y treze al año Visiesto, en que vienen a conuenir con la cuenta de los Hebreos, segun lo que trae el mesmo Cornelio in Exodum. Las Lunas vnas cuentan de veinte y nueue dias, otras de treinta. Dia, y noche diuiden en doze horas, cada hora en quatro quartos; los quatro tiempos del año cuentan como nosotros, a cada vno dan tres meses, ò Lunas. El nombre mes, ya se sabe es Griego, de *Nomine Lunæ tractum*, como dize San Isidoro, lib. 5. de Orig. cap. 33. y como dize aqui el Santo, los Hebreos contauan por Lunas, como oy los Chinas. El dia, segun los Egipcios, dize el Santo, cap. 30. començaua *Ab Occasu Solis*. Segun los Persas *Ab Ortu Solis*. Segun los Athenienses, *A sexta hora diei*. Segun los Romanos, desde la media noche. Este computo sigue el China. En el cap. 37. trata el Santo del lustro, que es *Quinquennale*. Tienele el China, y llamale Ti. El siglo para los Hebreos era de cincuenta años. Segun el mesmo Santo en el cap. 37. para nosotros dura ciento. El China cuenta solo treinta. Los Griegos començauan el año por el Equinocio del Inuierno, dize San Isidoro, cap. 6. de natura rerum. El Chino, como queda ya dicho. Cierto es que tiene sus cuentas fuera de los años que viuen sus Emperadores. En fin acertò el China con su profecia, Xe Pa Chung, esto es, a los 18. años de su Corona se finarà. Tambien dieron en dezir, que auian de desterrar la Ley de Dios; tres años antes que sucediesse se dezia; era esto mas facil de saberse, porque ya nuestro enemigo vrdia entonces la trama.

9 En vn examen de Bachilleres sucedieron cosas particulares a vnos Christianos. Vno viuia junto a la Iglesia, excelente Christiano, era viejo, y por esto viana siempre antojos. Entrò en el examen, por olvido natural, sin ellos: viòse el hombre perdido, porque lleuar açotes, y perder el grado, con la afrenta que de esto se seguia, era increible. Retirò me, que puestas las manos sobre el rostro, ofreciò a Dios aquel trabajo, y afliccion en que se via, despues de auer conseruado muchos años con credito su grado. Hizo oracion, y luego abrio los ojos; pareciale, que tenia muy clara la vista, y tomado luego el pincel, començò, y acabò su Retorica con admiracion grande suya, y salìò tan buena, que le premiaron por ella: claro està, que pudo suceder naturalmente, y que pudo tambien ayudarle el Señor.

10 Otro recien bautiçado, cometiò en la Retorica vn yerro graue, que por lo menos merecia muy buenos açotes: encomendose a Dios, y compuso lo mejor que pudo su papel. Fue cosa rara, que no se conociò la falta, y no solo salìò aprobada la composicion, sino que por ella subiò vn grado mas. Los demàs Bachilleres Christianos, todos salieron con premio aquel año notandolo, y aduirtiendolo los Infieles.

11 Halleme solo vnos pocos de dias en vn Pueblo, alli me sucediò, lo que escriui en otra parte, que me dixo vn Infiel, que me fuesse a predicar a Manila, que auia mas necesidad, que no en su Reyno: quedè corrido. En este Pueblo bauticè la niña, que tambien escriui, la auian echado a morir. Estando vn dia estudiando, abrieron dos Infieles muy quedito la puerta de la celda; tenia sobre la mesa vna Imagen de Christo Crucificado, pusieronse a mirarla, y a vn poco de ruido que hizieron, bolui los ojos, vites, y leuanteme a saber lo que querian. Dixeron, que iban a ver la Iglesia, y que querian verme a mi, pero que se auian admirado de ver aquella Imagen, que su vista les auia enternecido el coraçon. Lo que escriuo es verdad, escriuan, ò digan otros lo que quisieren. Estando antes en Fo Ngan, me sucediò otras dos vezes lo mesmo, y diziendo algunas palabras a los Infieles de aquel Diuino misterio, arqueauan los ojos, y manifestauan respeto, y reuerencia a aquella Santa Imagen. Tiene su lugar particular este punto, y me holgarè ponderè el curioso, lo què Santo Thomàs escriue sobre el 12. de San Iuan lect. 4. sobre *Jesus autem respondit*, &c. Por este tiempo me embiò a llamar vn Bachiller Infiel muy enfermo; auia leìdo libros de nuestra Santa Ley, y tocòle el Señor su coraçon, pidiò muy de veras el bautismo; instruile quanto pude, y hize, que Christianos viejos le hablasten recibidos los Sacramentos deuotamente, a diez dias despues, se fue a gozar de Dios, a lo que piadosamente me parece.

12 Yendo vn dia a verle, iban conmigo algunos Christianos, y Infieles. Oìa vn Bachiller Infiel, que dezia a vn Christiano: Es posible que nadie se puede salvar sin entrar en esta Ley, y que todos nuestros padres, abuelos, y antepassados, que no tuuieron noticia della, se condenaron? Cosa dura es esta. Pues si Dios es tan misericordioso, como estos predican, y vna persona Encarnò en la Europa, para salvar aquellos hombres, no fuera bueno, que Encarnara acà otra, para que remediara a nosotros, y no dexarnos tantos millares de años sin remedio? Mucho sentì yo no estàr muy suelto en la lengua para responderle, lo que el punto, y materia permite. No obstante, para que entendiera algo de lo que en esto ay, le di vn libro que tratava del punto. Fuele dando bateria, y llamandole Dios, y vino a pedir el bautismo, bautizòle su muger tambien con dos hijos, de modo, que quedaron todos dentro de la Iglesia; despues se bautizaron dos nueras. Toda la familia experimentò mercedes de Dios en vn acometimiento que huuo de leuantados.

13 Auia alli vn Bachiller Christiano, por nombre Thomàs, tenia lindo ingenio, y mucha opinion, expliquèle vn dia, para exercitar la lengua, el Misterio de la Encarnacion, auiendo dicho lo que toca a la substancia dèl. Salìò como vn rayo, y dixo: Si es assi, que manifestò Dios su inmenso amor, y charidad en este misterio, mas conueniente era, que Encarnaise el Espiritu Santo, a quien se atribuye el amor, que no el Hijo, a quien se apropria la sabiduria; ponderòlo el China muy bien, y con grande energia; yo quedè cierto admirado, y otros tambien. Ofrecioseme lo que auia leìdo en Santo Thomàs tratando del mismo punto, donde dà por razon de conueniencia, 3. p. q. 3. art. 4. *Vt recreatio creationi corresponderet*. La creacion del mundo fue por el Hijo, *In principio, id est, in Filio*. La recreacion, ò reparacion, conuino que fuesse del mismo modo, entendiòlo el China, y quedò satisfecho.

14 Iunto a la Iglesia viuia vn Infiel Bachiller lubilado, era hombre muy recogido, viuia a lo estoico, por esso estaua muy bien opinado de todos. Tenia buen concepto de la Ley de Dios, tanto, que èl mesmo exortò en mi tiempo a su muger, y dos hijos, à que se bautizassen, a los hijos bautizè yo, y el Prelado a la muger; pero èl no se determinaua, toda su dificultad consistia, en que le parecia ser muy indecente a Dios, ponerse en la Hostia, expuesto a que los malos Christianos llegassen a recibirle. Mucho se le dixo acerca desto; pero siempre perseuerauà en lo mesmo, hasta que Dios quiso mouerle eficazmente. Començada ya la persecucion, quando parece que por còdenada por su Emperador nuestra Santa Ley, auia de huir mas della, y procurar la dexassen sus hijos, y muger. Entonces manifestò Dios su misericordia con èl, mouiendole la voluntad, y ilustrandole el entendimiento, para recibir el Bautismo, como de hecho le recibiò. Mas de ducientos y cinquenta se bautizaron en aquellos dos años. Y si las guerras no huuieran ocurrido en aquel tiempo, fuera grande la Christiandad. Cinco Iglesias nos quemaron, las dos en mi tiempo; vna era la mayor que auia auido en China: Hizola vn gran Christiano China, q auia estado en Manila, y visto nuestras Iglesias bolviò a su tierra, fue Mandarin, y en su proprio lugar labrò Iglesia de la forma figura, y grandeça, que la que auia visto en Manila. En vnas caserias cerca del mar viuia vna Christiana con su familia; no daua esta buen exemplo con su modo de viuir; estando de noche todos durmiendo, entrò dentro vn Tigre, tomòla, y lleuòsela; tuuieronlo los Christianos por castigo de Dios.

15 Por Agosto me llamaron de vn Pueblo para confessar vna enferma; fuy, dila tambien el Viatico, y Confessò, y Comulguè a toda la casa; era todos excelentes Christianos, y muy enterados en nuestra Santa Ley. Los de la casa inmediata eran parientes destos, pero enemigos declarados de la Ley

Ley de Dios, quiſo ſu Mageſtad, q̃ poco despues ſe reduxeron, y bautizaron. A la buelta llouiò mucho, y corriò viento Norte, paſsòme el agua, y frio, y como iba a pie, en partes llegaua el agua a media pierna. Llegado a caſa, caſi ſin repoſar fuy a confeſsar a vn pobre viejo, dile tambien la Extrema Vncion, de aquí me dieron vnas tercianas, que me maltrataron. Deſpues de nueſtra Señora de Setiembre, nos llegò nueua de que auia ſocorro de Manila; gran contento tuuimos, porque a la verdad eſtauamos neceſsitados. Quiſo Dios por mis culpas, que eſtando ya todo en tierra, libre de los ladrones del mar, ſabiendole por vn rio, ſe perdieſſe todo ſin quedar mas que ciẽ peſos, que auia eſcondido vn Chriſtiano; a los ladrones cogieron deſpues, confeſſaron eſte hurto entre otros, degollaronlos, pero quedamos onze Religioſos ſolo con cien peſos. Aquel Nouiembre ſiguiente paſsò a Manila el P. Fr. Iuan Polanco, gran Miſsionario, y Religioſo; murió deſpues de auer trabajado muy mucho, en Seuilla año de 71. electo Obiſpo de Nueua Caceres, que es en Philipinas. A mi me mandaron ſubir a la Prouincia de Che Kiang en ſu lugar, como lo hize, y referirè luego.

CAPITVLO XIII.

Del viage à Che Kiang, y eſtada en aquella Prouincia, haſta la perſecucion.

1 COmo ya hablaua en la lengua, y la barba eſtaua crecida, hize eſte viage con mayor deſahogo que el primero, ſi bien con algun temor, por lleuar vino para Miſſas, y la mitad de la plata, que auia quedado. Iban dos Chriſtianos conmigo, y vn Infiel, que trataua de ſerlo; eran labradores de la tierra adentro, lindiſſima maſa de hombres. Al ſegundo dia encontrè el monte mas alto, que auia viſto en toda mi vida. Eſte, y otros muchos que paſsè en onze dias de camino, me molieron el alma; a media legua, y a vezes a legua, hallauamos deſcanſos tan bien compueſtos, y cubiertos, que no ſe podia deſear mas para el fin, que con ellos ſe pretendia. Toda la China eſtà muy bien proueìda de eſtos edificios, y de caminos excelentemente adereçados. Vi varios Templos de Bonços, vnos ſobre montes muy altos, con ſubidas muy agrias, y aſperas, q̃ ſolo mirarlas cauſaua grima. Otros auia en Valles, otros junto a los caminos; eſtos tenian a la puerta agua caliente con la yerua Cha, para beber los paſſageros. En parages auia Bonços en caſillas, donde tenian Idolos, y la meſma bebida; ofreciala el meſmo Bonço con mucha corteſia, y grandiſsima modeſtia, y compoſicion. Si le dauan algo, lo tomaua, haziẽdo corteſia muy profunda, y rindiendo gracias por ello, ſi no, ſe quedaua muy compueſto en pie, ſin menearſe. Nunca di coſa alguna a eſta gente, por lo que eſcriuirè en ſu proprio lugar.

2 Entramos en los terminos de la Prouincia de Che Kiang, la puerta eſtaua entre dos altiſsimos riſcos: auia allí ſoldados; en el medio haſta otra puerta, tenian ſu alojamiento; alli paramos vn poco; dieron nos Cha, y con mucha corteſia dixeron: Claro eſtà, que eſte ſeñor lleua papel para paſſar eſta carga. Reſpondiò el China Infiel: Todo, ſeñor, và regiſtrado, aqui vàn los papeles. Baſta, baſta, dixeron los ſoldados. A la verdad nada iba regiſtrado. No hablaron otra palabra; deſpedimonos con ſus corteſias, y paſſamos adelante. Gentiles, y Idolatras ſoldados hazen eſto. En ſu lugar veremos como lo han hecho los Chriſtianos. Mirè con toda atencion aquel, y otros paſſos ſemejantes parece me impoſsible, que quatro hobres, con ſolo vnos palos, no puedan impedir vn Exercito entero, paſſos tan eſtrechos, que forçoſamente ha de paſſar vno por vno, ſin auer lugar para dos, mediano valor, y aun muy poco, que huuiera tenido el China, baſtàra para librarſe de innumerables Tartaros en ſemejantes paſſos. Algo deſpues dimos en otro ſitio, y eſtrecho, como el antecedente, pero el numero de ſoldados era mucho mayor. Deſcanſamos aqui, y nos calentamos al Sol. Vi vn Templo que allí auia, todos me hizieron corteſia, y nadie me preguntò coſa alguna. En aquel tiempo reparè, que de vn Valle profundo ſubiò vna muger, que por lo que vi, iba a vn Templo, que eſtaua en vn montecillo allí cercano. Emparejò con los ſoldados, leuantaronſe, y con mucha grauedad la hizieron corteſia, a que ella correſpondiò con grande modeſtia, y paſsò adelante; yo quedè paſ-

paſmado, y atonito, que entre Gentiles ſe vea eſto, quando en nueſtras tierras ay tanta deſemboltura? Coſa es, que debiera confundirnos, y auergonçarnos.

3 El agaſſajo que experimentè en aquel viage, fue notable; en vna hoſteria vi vna muger, que es la primera, y vltima que vi en hoſteria, ſiendo aſsi, que fueron muy muchas las en que me apoſentè.

4 Lleguè a la Ciudad de Kin Hoa, quiere dezir, Flor de Oro, por auer allí vn monteciillo, que lleua mucha doradilla. Aun no tenia vn año de fundacion aquella Igleſia, con que los Chriſtianos eran pocos. Yo bautizè algunos, entre ellos vn Licenciado, vn Bachiller, y vn ſaſtre. Otro que era Mercader, bautizè, y ſe me malogrò. Fue el caſo, que eſte aprendia ya el rezo para recibir el Bautiſmo; diòle de repente vna graue enfermedad, vinòle a la Igleſia, pidiendo le bautizaſſe; hize ſe bolvieſſe a caſa, inſtruile, y bautizèle, dile Roſario, Imagines, y Agua Bendita; animèle para morir, muy confiado, que Dios vſaria de miſericordia eõ èl. Otro hermano ſuyo Infiel ſintiò mal de lo hecho, fueſe a ſu caſa, hizoſe dueño della, negòme la entrada, y llamò a los Bonços, con que le preuaricò, y hizo apoſtatalle, muriò preſto, y fueſe al Infierno con el Bautiſmo. *O altitudo diuitiarum ſapientiæ, & ſcientiæ Dei, &c.*

5 A pocos meſes me fuy a vna Aldea, donde auia buenos Chriſtianos, alli me dediquè a eſcriuir vnos libros, que juzguè ſer muy neceſſarios. Fueron los quatro tomos que dixe en otra parte, en que explicadas las verdades Catolicas, impugnè los errores mas comunes de aquella Nacion. Conſtame ſalieron a guſto de Chriſtianos Letrados de la Compañia, y de otros nueſtros. Leyòlos vn Bachiller Chriſtiano antiguo de la Compañia, por nombre Matheo, y dixo deſpues: Haſta aora no me auia enterado en la Ley de Dios. Prediquè muchos Sermones en aquella Aldea. Bautizòſe vn mancebo, que ſaliò lindo Chriſtiano, y vna muger ya anciana, con otros, que deſpues retrocedieron.

6 Aqui ſe ha de notar, que en vna diſpura que tuuimos en Canton acerca de algunas ceremonias, ſobre ſi erã politicas, ò ſupertitioſas. En la reſpuesta que el Padre Fabro diò contra mi ſentir, dize, que ſiguiẽdo yo la doctrina que defendia, que Gentiles auia bautizado con ella? O que tantos Infieles auia conuertido en Kin Hoa? Eſto ſacò a plaça, deſpues que yo ſali de la recluſion. Lo que yo le reſpondiera allà, eſcriuirè aqui con breuedad, reſeruando lo principal para el ſegundo tomo.

7 Primeramente, Dios no me mãda conuertir, ſino predicar. *Prædicate Euangelium, &c.* Notòlo Cayetano, y dize, que la cõuerſion es obra de Dios, no del Predicador, con que ſe reſponde a la duda, aſſentando, que prediquè, y enſeñè la doctrina, y puntos que ſe calificaron en Roma. 2. Digo, que es muy comun el dezir, que el Apoſtol Santiago ſolos ſiete conuirtiò en Eſpaña, ſin que de eſte efecto ſea licito calumniar la doctrina que predicaua. 3. Que en aquel tiempo ſembrè por eſcrito, y por palabra la doctrina del Señor, de que eſpero en ſu Mageſtad ſe han de coger muy buenas eſpigas. 4. Pregunto al contenido, y a otros, que conuerſiones han hecho con predicar ſus opiniones? Bien ſe ſabe, que en Xang Hai, ſolos tres Letrados eran razonables Chriſtianos. Y de dos mil bautizados que auia en Iang Cheu, ſolos ſiete, ò ocho acudian a la Igleſia, como confeſsò el Padre Pacheco, Miſsionario en aquella Ciudad.

8 5. Reſpondo con lo que trae Corn. à Lapide in 3. 1. Cor. v. 8. donde trata con gran erudicion eſte punto. Y aun dize mas, que lo que yo he meneſter. Lealo alli el curioſo; y ſi a eſto ſe junta lo que Cayetano eſcriue in 25. Math. ſobre el igual premio que diò el Padre de Familias, al de los cinco talentos, y al de los dos, lo qual es admirable al intento, con lo que de Origenes trae S. Thomas en la Cat. Aurea, ſobre el meſmo capitulo, queda mas confirmado mi ſentir. A que ſe puede juntar lo que enſeña San Pablo 1. Cor. 3. v. 7. *Neque qui plantat eſt aliquid, &c.*

9 Puede verſe tambien S. Thomàs in 16. ad Rom. l. 2. in fine, ſobre el 3. 1. Cor. lect. 2. y ſobre el 2. de la 1. de S. Iuan, propè finem, y Caiet. in 11. Ioan. con el P. Sylveir. in 12. Ioan. to. 6. p. 613. n. 77. Y ſi añado, que aun oy eſtoy predicando en China con mis libros, no irè fuera de camino. Leaſe Sylveir. tom. 1. in Apoc. cap. 10. q. 17. y tom.

y tom. 2. cap. 8. l. 4. q. 10. n. 71. Si aun fuere necesario mas, será facil escriuirlo, si bien hallará el Lector en el tom. 2. lo que le bastará para este, y otros puntos.

10 Preguntas me hizieron los Letrados Christianos de aquella Aldea, que me dexauan pasmado. Vno tocaua en el lumbre de gloria; otro en la especie impressa para ver a Dios; otro en la distincion de los Angeles, si era especifica, ò numerica. Pero lo que mas me admirò, fue, que estando yo leyendo en vn libro del Padre Adamo, (en letra China se entiende) si en Christo auia auido virtud de penitencia, y respondiendo, que si, conforme la doctrina del Padre Suarez. Llegò Lino Bachiller Iubilado, muy conocido de todos los Padres, preguntòme: Que lee Padre? Respondile, dandole el libro, y señalandole el punto. Leyòle, y enfadado, dixo: Bien pudiera escusar el Padre Adamo, auer escrito esto. Si Christo no pecò, ni pudo pecar, como auia de tener dolor, y arrepentimiento de pecados? Cierto que pasmè, ver, que leìdo aquello vna sola vez, entendiesse la dificultad, y propusiesse aquella razon de dudar.

11 Bolvi despues de meses a la Ciudad, tuue vn Cathequista buen Letrado, con quien prosegui el poner mis libros en su Rethorica. Tenìa mi Iglesia limpia, asseada, y compuesta, quanto permitia la pobreça Religiosa. La gente que acudia, era muy mucha, mostrauase afecta a la Ley de Dios. De las Villas, y Aldeas me llamauan a toda priessa. La suma pobreça, y necessidad cõ que auiamos estado aquellos tres años, auìa sido causa muy vrgente para no poder salir de casa. Si alla estuuiera entablado el predicar, como se haze por acà, y por otras partes, en nada se reparara; aun por aqui lleua su ganancia el enemigo. Esto no satisfarà a algunos, pero es cierto, y muy cierto lo que digo, y escriuo.

12 Comencè a imprimir mi Catheciſmo, por auernos lleuado Dios despues vn poco de socorro el año de sesenta y quatro, quando sin pensar, y muy derepente llegò nueua de la Corte, con relacion del memorial, que nuestro enemigo auìa presentado contra el Padre Iuan Adamo, y Ley de nuestro Señor. Aun los Infieles quedaron pasmados. Muchos me consolauan, como podian; los Christianos hazìan lo mesmo: a muchos parecia pararia todo en nada, pero quando yo adverti le acumulauan rebelion, me persuadì, a que auìa de passar aquel negocio muy adelante, con que cessò la impressìon.

13 Fue el caso, que como el Padre Iuan Adamo era Presidente de la Mathematica, a cuyo cargo, y en cuyo nombre salia cada año el Kalendario, por donde todo aquel Imperio se gouierna, assi en lo Politico, como en lo Religioso, señalando dias faustos, y infaustos para quanto han de hazer, si bien en esto escusauan algunos a dicho Padre. Sucediò, que vnos años antes auìa muerto vn Infante, para su entierro, mandaron a aquel Tribunal, que señalasse tiempo bueno, y hora afortunada. Tienen en esto grandes supersticiones todos los Chinos. Señalòse, pero no saliò a gusto, ò la mudò, como dizen otros, el Presidente de Ritos, a cuyo Tribunal està subordinado el de la Mathematica, a poco tiempo se muriò la madre, y despues el Emperador. Estas dos muertes atribuian los Chinas al mal tiempo, que escogieron para el entierro del Infante. Este fue en sustancia el vnico principio, y origen de la persecucion, a que añadian blasfemias contra Dios, y su Madre, como se escriuirà mas largamente en el cap. 15.

14 Publicadas estas nueuas, los Christianos se entibiauan, y retirauã; no tienen el valor que los Iapones, y otros; los Infieles huìan de la Iglesia, y de nosotros. Vno, que aunque Atheo, era hombre de bien, me dixo: Padre, de aqui a quarenta dias avrà otro despacho, no ay sino esperarle con buen animo. Vn dia de aquellos fueron a explorar la Iglesia, y casa tres Mandarines; dime por entendido del negocio, hablamos sobre èl, y cierto se cõpadecieron de que nos inquietassen. Como los concursos se auìan minorado, estauame en casa, passando el tiempo en componer vn librillo, y con toda verdad, que impugnè en èl todos los disparates, que nuestro enemigo sacò contra la Ley de Dios, exceptos no sè quantos, que eran puras quimeras. Llegò el segundo auiso, y en èl nueuas, como andaua viuo el pleito, y el Padre Adamo en prisiones. Los otros tres Padres que assistian en la Corte estauan tambien proximos para entrar en la carcel. Despues de otros quarenta dias llegò el tercero auiso, con orden para que a todos nos lleuassen a la Corte. Hallauase en la Ciudad entonces el Corregidor de Lan Ki seis leguas rio abaxo, donde assistian dos de mi Orden, embiò al punto a prenderlos, y meterlos en la carcel, como se hizo aquella mesma noche, y con grande ruido, y estruendo cinquenta soldados de acauallo, y gente de a pie, para dos pobres Religiosos. Dixeronme harian lo mesmo conmigo, no me turbè gracias a Dios, sentia quedarse alli las Santas Imagines, y recados de Missa, no otra cosa; esperè con vn moço Christiano toda la noche viendo que poco antes de amanecer no auìa rumor de gente, me fuy a dezir Missa, passòse aquel dia, sin que nadie me hablasse palabra. El Infiel de quien hize mencion, me aconsejò me presentasse al Corregidor, hizome el papel, y fuyme con èl a su Audiencia, recibiòme benignamente, y me despidiò luego, diziendome me estuuiesse quieto en casa, que passado su año nueuo me despacharia, intimandome, que el Emperador nos queria desterrar de su Imperio; con esto me sosseguè, y viui desahogado aquellos dias. Luego traxeron a los dos Padres de abaxo, para presentarlos al Gouernador, contaronme su prision, y otro dia les bolvieron a su casa. Por consejo de mi infiel ya referido, presentè otro memorial al Corregidor, dezìa en èl, que me faltaua viatico para el camino, y que assi queria deshazerme de las alhajas de casa. Vino en ello, vendì algo de trigo, y arroz, di algunas cosas a amigos, y pobres Christianos, y otras se me malvarataron. Lo que tocaua a la Iglesia, era lo que me daua mas cuidado, quiso Dios lo embiasse todo a vn Christiano, que viuia en la Aldea, donde antes auia yo estado algun tiempo.

15 Passado año nueuo, estaua yo componiendo vna mañana algunas cosillas que embiar al Corregidor, quando derepente se me entrò por las puertas, acompañado de Satelites, verdugos, y Escriuanos. Salì al punto con mi presente, y dixele: Aora estaua cõponiendo esta niñeria, para embiar a V.S. Fuelo mirando todo, agradòle, y mandò guardarlo; pareceme llegaria

el precio a dos reales de a ocho; mas merecia el buen termino que auìa vsado conmigo, y el que despues vsò, siendo assi, que vezes auia vìsto la Iglesia, por nada me preguntò. Intimome el orden del Emperador, y entregòme al cabeça del varrio, inquiriendo primero, si acaso auìa alli Europeo mas que yo. Los Aguaciles entrarõ como vnos Tigres a recoger lo que hallassen, no hallaron mas que el Breuiario, Horas, Meditaciones de San Agustin, y otras cosillas, las quales juzguè estauan seguras, pero lleuaronmelo todo, quedè algun tiempo libre del rezo. El Cabeça del Barrio era muy honrado, cerrauame por de fuera de noche, de otra puerta que tenìa, no hazia caso, y dezìame: Padre, bien sè que no te has de huir, hago esto, para q̃ los que passan, vean cumplo con lo qne me mandan, no por otra cosa. Presentaronme despues al Iuez superior, diòme embarcacion hasta la Metropoli; pienso que en el modo, y substancia de la prision, fuy el mejor librado de todos, atribuìa a mis culpas, no querer el Señor padeciesse algo por su Santa Ley, quando padecian los demàs.

16 Antes de passar al capitulo siguiente, escriuo aqui con breuedad, por auerseme olvidado en el Tratado primero, el manjar vsadissimo, comunissimo, y muy barato de que abunda toda la China, y de que comen quantos ay en aquel Imperio, desde el Emperador, hasta el China mas ordinario; el Emperador, y señores, por regalo, la gente ordinaria por sustento, y necessidad. Llamase Teu Fu, esto es, masa de frixoles. El modo como se haze no le vi, sacan la leche de los frixoles, y quaxada hazen vnos como quesos tan grandes como vn arnero, y de grueso cinco, y seis dedos. Toda la masa tan blanca como la mesma nieue. Tiene la vista quanto se puede desear. Comese cruda, mas lo ordinario es cocida, y guisada con verdura, pescado, y otras cosas. Por si sola es insulsa, pero de la manera dicha es buena, y muy excelente frita con manteca de bacas. Tãbien la hazen seca, y ahumada, en que mezclan alcarabea: desta manera aun es mejor. El gasto, y consumo desto, que ay en China, es increible, y muy dificultoso de entẽder aya tanta multitud de frixoles. El Chino que tiene Teu Fu, verduras, y arroz, no necessita de

de otro regalo para trabajar, ni pienso ay quien no lo alcançe, porque por vn quarto hallarà en todas partes vna libra de veinte onças, y mas deste genero. Es gran socorro para las necessidades, y muy manual. Tiene vna propriedad muy buena, y es, tener virtud para que la variacion de los temples, que se mudan en aquella bastissima Regio, no causen mudança en el cuerpo, para este fin lo vsan los que de vnas Prouincias passan a otras. Es el Teu Fu, vna de las cosas mas nombradas de China, avrà muchos, que dexen gallinas por èl; y si no me engaño, los Chinas de Manila le hazen tambien, pero no sè le coma Europeo alguno, lo qual quiçà serà por no auer dado en ello como ni en comer buñuelos, hechos con azeyte de ajonjoli, que hazen los Chinas en aquella Ciudad, en que se prsuan de regalado bocado.

CAPITVLO XIIII.

Del viage hasta la Corte, y del tiempo que estuue en ella.

1 LVego que me dieron embarcacion, y señalaron Alguaciles que me llevassen, començaron estos a buscar camino para sacar plata; en todas partes es codiciosa esta buena gente, pero con diferencia, que qualquier oficial de Audiencia en China, se contenta con poco, y lo agradece; pero en otras partes lo mucho es poco, y lo estiman en menos. Passòme alli el caso siguiente: davanme vn Alguacil, que me parecia demasiadamente bullicioso, sospechaua que seria cansado, y impertinente en el camino; dependia esto del Escrivano, embiele vn recado, y vn poco de plata, para que me diesse otro mejor, mas apacible, y humano. El mozo diò el recado, y solos dos reales de plata. Vino en ello, puso otro en su lugar, y dixo: Tu amo tiene buen ojo, que ha conocido a esse hombre, yo señalarè vno, que le darà gusto en todo, y le servirà. Assi fue, hizieran esto con vn China por acà?

2 Olvideme de escrivir, como la Ciudad de Kin Hoa auia sido muy cõbatida del Tartaro, costòle triumpho el tomarla: ya tomada, el Cabo superior del Exercito Tartaro, dada palabra de paz, juntò todos los vezinos, teniẽdolos juntos, hizo seña de degollar, a quarenta mil quitaron las cabeças. Fue hombre cruel aquel, llamauase Ma Tie To, despues de pocos años le degollaron en la Corte. Quedò aquella Ciudad muy menoscabada, no obstante en mi tiempo pagaua cada año cinquenta mil ducados de tributo. La Villa de mas abaxo donde estauan mis dos compañeros, se entregò, sin sacar espada, al enemigo, con esto quedò intacta. El trato de allies grande, cada año paga setenta mil ducados. Hazese alli el mejor vino que ay en toda la China, es de arroz, y cierto tan bueno, que no echauamos menos lo de la Europa. Los perniles son tambiẽ los mejores del Imperio, ninguna ventaja les hazẽ los de Estremadura, ni Galicia; el precio ya se sabe, que la libra de veinte onças vale dos quartos, que son dos bayoques de Roma; la libra del mejor vino, de la mesma manera, si sube algo mas, viene a ser poco.

3 Embarqueme para la Metropoli, sin imaginar lo que allí me esperaua. Llegue la mañana siguiente a verme con los dos compañeros, que aun andaua en pleyto el Corregidor con ellos. La noche la auia passado con mucho frio en la embarcacion. Salí solo de alli, y aquel dia vi la entretenida pesca con los Cuerbos Marinos, que escriuí en el primer tratado. Tres noches dormi en mi barquito, amanecíamos cubiertos de escarcha, era mes de Febrero, elaua crudamente. Alcãçaronme los dos compañeros, y entramos juntos en la Metropoli a los 27. de Febrero, dia 15. de su Luna nueua. El dia siguiente nos metieron en la carcel, ocho dias dormi debaxo de la cama de dos, puse vnas tablillas sobre la tierra, que estaua hecha agua, y con dos mantas vna arriba, y otra abaxo, dormia admirablemente. Escriui ya lo que passò aqui. A 21. de Abril salimos de la carcel para ir a la Corte, y aunque nos dieron embarcacion para que fuera acomodada, y a gusto, nos sacaron muy buenos reales. Es verdad que el Padre de la Compañia, a quien auian dado mucho en que merecer en aquella Metropoli, como estaua enfermo, auia interuenido en este concierto, con quien condescendimos nosotros con poca voluntad: porque a la verdad, no reparauamos en que nos llenassen, como ellos gustassen, determinados estauamos para passar por todo. Dieronnos alli soldados de guardia, iban por tierra acauallo, a vista siempre de nuestro barco; remudauanse a trechos, en el trato parecian muy Christianos, ni minima descortesia nos hizieron, antes algunas vezes nos acudian a lo que auiamos menester.

4 Llegamos a la insigne Ciudad de Zu Cheu, cinco dias descansamos alli, muy regalados de cinco Padres de la Compañia, que estauan detenidos por los hielos para hazer el mesmo viage. Nauegamos hasta el rio Bermejo, que nos aterrò su vista, y inquietud de remolinos; al salir del cimos con otros dos Padres de la Compañia. Las embarcaciones que encontramos, grandes, y pequeñas, no se pueden numerar, vezes fue necessario mucho trabajo, y diligencia para poder passar por entre ellas, especialmente en vna Aduana, es increible la multitud que alli auia, en grande trecho no se via el agua. Alli estauan dos Tartaros, que como nos dixeron nuestros Alguaciles, tenia cada vno todos los dias 500. ducados de plata de los regalos, y presentes que los passageros les hazian. Sobre esto tuuimos porfias, pareciendonos era mucho, pero ellos nos conuencieron con no pocas razones. Ducientas leguas caminamos por tierra llana en carros, porque el rio hecho a mano, tenia poca agua, no faltaua calor, pero tampoco agua muy fresca a cada media legua, y lindissimos alverchigos; huevos ocho, y diez por vn quarto. Lei despues en vna carta del V. P. Fr. Domingo Coronado, que en Zi Ning, donde fundò Iglesia, cõprauа tres fanegas de trigo por vn real de a quatro, y vn Faisan por vn quarto. No se puede dezir mas, y a nosotros nos pareciò muy barata vna gallina muy grande, y muy gorda por tres quartos. No dudo, que si huvieramos regateado, nos la dieran por ocho, ò nueue maravedis. En vna Ciudad antes de salir del rio nos regalò vn Mandarin Christiano, dionos vn carnero, arroz, y otras cosillas. El padre era infiel, visitònos en el barco, era ya viejo, y medio desnarigado, por no querer dexar las concubinas, no era Christiano, ni tenia traza de serlo.

5 Las tropas de gente que por aquellos caminos encontrauamos, era prodigio, vnos en machos, otros en jumentos, en literas otros, y muchos en sillas de ombros. Por las barbas èramos conocidos de todos, algunos nos consolauan, diziendonos, estaua ya nuestro pleito compuesto; otros dezian estaua en mal estado, que èsto que juzgauamos ser la verdad. Otros nos dieron por nueuas, auia muerto vno; por el apellido siempre entendi fuesse el V. P. Fr. Domingo Coronado, y como èl auia estado achacoso, hazíaseme muy creible. Vigilia de S. Pedro, y S. Pablo, entramos por la mañana en la Corte de Pe King. Llegamos a comer a la Iglesia de los Padres de la Cõpañia hallamos ser verdadera la muerte de nuestro compañero, pero preciosa in conspectu Domini. Dieronme seis Padres de la Compañia firmas de sus nombres, que auia muerto Martir, quanto a lo que entendian, y alcançauan. Ya se sabe, que este punto pertenece a su Santidad.

6 Fueron llegando poco a poco los que viuian en otras Prouincias, juntamonos 25 fuera de los quatro que assistian en la Corte, y los cinco de mi Orden, que se ocultaron en Fo Kien, otro nuestro que auia fundado Iglesia poco auia en Ziuen Cheu, no pudiendo esconderse, se passò a Manila en vn Nauio del Olandès, que a la sazon estaua en aquel Reyno. Estuuimos en la Corte hasta treze de Setiembre; aqueste dia salimos desterrados para Macao. Los lances que passaron, estàn los mas escritos. Serà bueno auisar aqui de algunos, que sin fundamento se han publicado. Vno es, que los Bonços, y otros juntaron millaradas de ducados para sobornar a los del Cõsejo de Ritos contra nosotros. Esto se averiguò en la Corte, y no se hallò otro fundamento, que auerlo oìdo vn Christiano a vn Infiel en vna taberna. Solo con esto lo creyeron algunos, como si fuera verdad Euangelica, y por tal la han divulgado y impresso. La razon fuerte, que ay en cõtra, es, que por aquel mesmo tiẽpo perseguian tambien a los Bõços, luego harto hariã de mirar por si, y atender a su negocio, sin cuidar, ni divertirse al ageno. Y si sobornauã, seria para su cõseruacio, y no para destruir a otros. Fuera de q, q̃ daño se ha seguido hasta aora a los Bonços por la Ley

de Dios, quando los Christianos son tan pocos? Tambien se ha publicado, que quando firmaron la sentencia de muerte, que se auia dado contra nosotros, auia caìdo vn globo de fuego sobre el Palacio, y hecho grãde estrago, &c. Todo es falso, y sin fundamento alguno. Yo estaua en la Corte con los demàs, y ni lo vimos, ni lo oìmos. Y aunque es argumento negatiuo, es eficacissimo, porque vezes passamos a raìz de los muros de Palacio, hablauamos con Gentiles, Christianos, y nuestros moços, y otros nos auìsauan de quanto passaua, y le dezia, de todo teniamos noticia individual; pues como es possible nó auerla tenido de vn portento como àquel?

7 Demàs, que supòne falso, sentencia de muerte, nunca se firmò contra nosotros, quantas se dieron por el Tribunal de Ritos, fueron repulsas por los quatro Gouernadores, sin aprobar mas què la del destierro. El Padre Adamo fuè sentenciado a ser hecho diez mil tajadas: no fue aprobada, minoraron la sentencia, y baxaronla, a què fuesse desquartizado: tampoco se aceptò arriba; ni la vltima de destierro, que a èl, y a nosotros dieron para la Tartaria, fue recibida.

8 Tambien he visto escrito, que el Padre Iuan Adamo se escusò vezes de la Mathematica con el Emperador, y que estaua contra su voluntad en aquel oficio. Si los suyos dizen, y sienten lo contrario, para què es meterse nadie en esto? En tanto grado es verdad lo que aquì se escriue, que escusandose el Padre Verbiest de assistir a la Mathematica, por ser Religioso: y diziendole el Emperador, que el Padre Adamo lo auia sido tambien, y no obstante auìa acudido a aquel exercicio; respondiò el Padre, que por esso auia viuido siempre triste, y disgustado. Sabìda despues esta respuesta en Canton, donde todos estauamos juntos, dixo el Padre Gouea, Prelado de su Mission, y el Padre Fabre antecessor suyo en el oficio, estando yo presente. Mintiò el Padre Verbiest, merecia le cortassen por esto la cabeça; no sabe que merece este castigo, quien miente, y engaña al Emperador de China? Es muy claro este punto, no ay que querer aora disfracarle, no auiendo razon alguna para esto. Otras cosas que se notaràn en sus lugares, y se han manifestado a la Europa, conuiene leerlas con tiento.

9 Que precedió vn Cometa, y que se viò por muchos dias, es cierto, pero tambien se viò por acà. Que en la Metropoli de Xan Tung se viò tres, ò quatro años antes vna Cruz bien formada, es verdad. Que por aquel tiempo huuo terremotos, y estando nosotros en la Corte, con la mucha agua que cayò, se arruynò vn pedaço del muro segundo, tambien es assi, con lo que se dirà despues. Mi sentir, y del Padre Lueli de la Compañia con otros, es, que no està todavia aquella Christiandad en estado, que quiera Dios hazer milagros en ella, y por ella.

10 Nauegamos para Macao los veinte y cinco, quedaron en la Corte los quatro, que auian viuido en ella. Todos ellos auìan comido racion del Rey, y por esto les dexaron alli, segun la razon de estado del Chino. El Padre Adamo quedò valdado, muriò presto, reclutos, y con mucho rigor tuuieron a los tres casi dos años. Tardamos nosotros hasta Macao seis meses, y doze dìas; passamos en los barcos vn riguroso inuierno, y grandissimo trabajo, y descomodidad, de que pudiera escriuir muchos pliegos. Presentados al Gouernador supremo de Canton, q̃ puesto en su Tribunal con tanta autoridad, grauedad, y acompañamiento, qual no tiene ningu Monarcha de Europa, nos dixo: El Emperador me manda os ponga con la gente de Macao, aora estamos en pleyto cõ aquesta Ciudad, quedad aqui en el interin, que yo tendrè cuidado de vosotros, compuesto el negocio de Macao, os embiare allà. Lleuaronos a vna casa, que auia sido Iglesia de los Padres de la Compañia, entramos de noche en ella; en gran confusion nos vimos, para poder topar cada vno sus trapos, y acomodarnos a descansar, ni fuego, ni luz, ni con que hazer colacion, ni vna gota de agua, todo era tropeçar, y caer, pero con mucha alegria. Gracias al Señor, por quien padecìamos.

11 Con notable descomodidad passamos algunos dias; embiònos el Gouernador en dos vezes ducientos y cinquenta ducados en plata; fue famosa limosna, y muy a tiempo para nosotros.

tros. Quien pensara, que tal humanidad auia de viar con nosotros vn Gentil? Con esto se fueron componiendo vnas celdillas, en que viuiamos con alegria, y contento. El pleito de Macao llegò a grandissimo aprieto, estuuieron ya a pique de destruir la Ciudad, y meter a Canton todos sus moradores. Las nueuas de la Corte varias, y confusas. Los dictamenes de los Missionarios muy diferentes, y encontrados en orden al fin que tendria nuestro negocio; a vnos con sobrado fundamento, les parecia estar ya concluido, pues fuymos desterrados por decreto Imperial. Otros sentian por antojo sayo, que todo era nada, y que luego auìamos de bolver a nuestras Iglesias. Con estas confusiones, y con estudiar, y rezar, ibamos passando vna vida a lo del mundo, muy triste, y melancolica, a lo de Dios, buena, pues por su Ley teniamos perdida la libertad.

12 Al año, y medio despues, llegò a Macao Embaxador de Goa, en nõbre del Rey de Portugal, hizieronle entrar a Canton, trataronle baxamente, tuuieronle por Embaxador fingido, sobre lo qual huuo algunas historias; entrò enfermo, y el Secretario, vn acompañado, y el Capellan vieron al Gouernador; mandòles hincar ambas rodillas, y dar con la cabeça en el suelo, que fue grande afrenta. Preguntò el Gouernador por la calidad del Embaxador; el Capellan pareciendole le honraua mucho, dixo, que auia sido Capitan de Cauallos; riòse el Gouernador, diziendo: Mis criados son tambien Capitanes de a cauallo, y algunos mucho mas, en que le sobraua razon. Embiòlos a la Metropoli, con orden, que los pusiessen dentro de los muros, y tuuiessen cuidado dellos; dieronles vna casa muy mala, y auisò de todo el Gouernador a su Emperador. Siendo esto patente, y manifiesto a todos, escriuieron el año siguiente a Goa, que auian recibido al Embaxador con la mayor grandeza del mundo, que el mesmo Regulo auia salido con sus Galeras, adornadas de musicas, vanderas, y estandartes, y le auia metido en ellas; y que despues le hospedaron en vn insigne Palacio, con otras cosas a este tono: pasmados quedamos, quando tuuimos despues noticia desto; pero no pudimos descubrir al Autor, aunque se imaginaua el que avria sido. Quien experimentò esto, no se espantara, que mañana escriuan, que no ay China in rerum natura. Otro caso bien raro sucedió en la Corte, llegaron alli algunas cartas de Europa, que remitieron de Macao, tuuo vna el Padre Iuan Francisco Ferrari de la Compañia, Saboyardo, y natural de Cano, deziante en ella, que por orden de Inocencio Dezimo, se auia escrito vna carta al Duque de Saboya, en que su Santidad le daua el parabien, de tener vn vassallo en China, gran pribado del Emperador, por quièn se esperaua se conuirtiria a nuestra Santa Fè con todo su Imperio. Hablaua de dicho Padre Ferrari; èl que es muy lindo padre, quedò admirado, y tambien risueño; manifestò la carta, y tuuimos harto que reir, sabiendo de cierto, que jamàs auia visto al Emperador, ni entrado en su Palacio. Quien escriuiò aquesta quimera? Como se puede averiguar el que escriuiò otras cosas, que trae el Padre Kirquero, pudo ser fuesse Autor de todo.

13 Bolvamos a nuestro Embaxador. Preuenìo visitar al Regulo, y luego se puso a pensar en las cortesias, que le debia hazer; sobre esto nos embiò vn recado, dieron algunos varios pareceres, el mio fue, que no pusiesse este punto en disputa, sino que tomasse lo que le diesse el Regulo, suponiendo por muy cierto, que antes excederia en cortesia, que faltar a ella. Es el Chino muy cumplido, y primoroso en estas cosas. Gouernòle por sì, sacò condiciones, que auia de lleuar vanderas, clarines, esto y aquello, &c. Dixeronnos, que estaua ya señalada la visita para el dia siguiente, nunca me persuadi a que se auia de efetuar, por los reparos que auia manifestado. El dia siguiente se vistiò de gala, y su gente tambien, y estando ya para salir de casa, llegò vn recado del Regulo, que estaua ocupado, y que no podia recibir visita. Fuè grande mortificacion esta. De aqui se siguiò, que ningun Mandarin le visitasse.

14 Yo professè amistad con èl, y algo particular, dile muy buenos auisos, passò desayres, y pesadumbres; dos años le detuuieron, en q̃ gastò muchos ducados a Macao, a cuya costa se ha-

zia la Embaxada. Baxò orden del Emperador para que subiesse a la Corte; pero el presente que lleuaua, cuya memoria le auian ya remitido, le auia parecido corto; y a la verdad, que passaua de treinta mil ducados de valor: verdad es, que poco antes auia precedido vno grandioso, que ofreciò el Olandès, con que a vista de este parecería pequeño el otro. Dispusole para su viage; antes passò vn caso saçonado, leyosse la carta del Rey de Portugal en presencia del Gouernador supremo, (era este nueuo, el primero se auia èl ahorcado) y el Virrey: leìda, repararon, que antes de la firma, no dezia; vassallo fiel de vuestra Magestad. Preguntaron, que como faltauan aquellas letras? Respondieron, que en la Europa no auia aquel vso. Dieron quenta al Emperador, y èl diò orden, a que atẽto auia estado aquel Embaxador mucho tiempo allí, que subiesse, que las letras que faltauan en la carta, en la Corte se averiguarian. De este particular no tuue noticia alguna despues. Llegaron por entonces dos Nauios de Olandeses; subiò la noticia a la Corte, y baxò luego orden riguroso para que se fuessen, sin permitir vendiessen, ni comprassen cosa alguna. Auian prohibido totalmente el comercio con Estrangeros; llamauase el Capitan, Constantino Noble; visitònos alli, tenia intento de venir a Europa el año siguiente, pero supe despues en Musulapatan, como auia muerto, y hecho viage al Infierno.

15 Por Octubre de 69. llegò vn despacho del Emperador acerca de nuestras cosas, con que todos desesperaron de bolver a la Missiõ. Como los Padres de la Corte auiã visto al Emperador, tuierõ mano, para q̃ algunos Regulos, y Cõsejeros echassen memorial en fauor nuestro, como lo hizieron. Cõtenia lo primero, q̃ nuestro enemigo auia acusado falsamẽte al P. Adamo en cosas de Mathematica. Que los Christianos eran buena gente, q̃ en todo aquel tiẽpo ninguno se auia mouido, cõ q̃ no auia para q̃ recelarse de rebeliõ; q̃ a nosotros, que nos auian desterrado a Macao, nos lleuassen presos a la Corte. (El intento era, para quedarnos en el Reyno, porq̃ llegados allà, querian proponer q̃ pues estauamos viejos ya, y muchos achacosos, nos dexassen bolver a nuestras Iglesias para morir en ellas.) Los tres Padres auiã escrito antes de Pe King, q̃ sin duda saldria todo en nuestro fauor, y con grande gloria de nuestra Sãta Ley. El P. Manuel Iorge, y yo nos persuadimos, a q̃ no seria assi; otros auia tenazes en lo cõtrario, y algunos variables en su sentir. Llegò a nuestras manos vn tanto del despacho del Emperador; yo entendi dèl, lo q̃ los demàs, pero ninguno diò en el sentido legitimo. Lo malo q̃ traìa, entendiase a lo menos en comun. Nauegando despues, me puse vn dia a pẽsar, y considerar aquellas letras, y di cõ no poca admiracion en el punto q̃ contenia. Dia de S. Teresa sali de otra dificultad, q̃ en aquel escrito auia. Dezia pues el Emperador, Iang Kuang Sien (assi se llamaua el China, que fue actor en el pleyto) merece la muerte, pero atendiendo a q̃ son muchos sus años, vsando de nuestra liberalidad y magnanimidad, le perdono por aora; a su muger y hijos perdono tambien el destierro, (quando quitan a vno la vida, muger, y hijos salen desterrados.) Los 25. que fuerõ a Macao, no es necessario traerlos a la Corte. Quanto a la Ley del Señor del Cielo, el P. Verbiest, y los otros dos pueden seguirla, como lo han hecho. Fuera desto temo, y recelo, q̃ en esta Prouincia, y las demàs buelvan a leuantar Iglesias, y entrar gente en dicha Ley, de suerte que corra, y se propague como antes; notifiquesele, q̃ se les prohibe la predicacion: lo demas, como està en el memorial.

16 Huuo despues vna junta entre nosotros, sobre si nos iriamos a Macao, ò nos quedariamos allí; la mayor parte vino en que si, porque ya auia tiempo, que nuestra estada alli era libre, y pendia solo de nuestra voluntad: a muchos parecia conueniente quedar en aquel sitio, para estar mas a mano, en caso que en la Corte con el tiempo se tratasse algo de restituirnos a nuestras Iglesias, lleuòse a votos, metiòse el negocio a barato, con que nada se resolvio: oì muchas cosas entonces, y obseruè algunas, para quando sea necessario, y vtil el referirlas. No todas las verdades se han de dezir, sino han de aprouechar.

17 Auian ya passado terremotos grandes, anegaciõ de pueblos, y diuisiõ de montes, con gran mortandad de gente. Vna Ciudad la tragò la tierra. Corriò nueua de vn estupendo Dragõ que

que auia caìdo del ayre. Vino a Europa la nueua, pero fue mentira, y ficcion. Alli se viò tambien en el Cielo vna notable lança. Durò tres, ò quatro noches. Fuy yo el primero que en casa la descubriò. Vióse tambien en Macao. La punta corria al Oriente. A poco tiempo despues vímos todos vna rara Cruz tambien en el ayre, formada clara, y perfectamente. La cabeça caìa al Oriente; duraua cada noche mucho tiempo, despues se deshazia poco a poco. Auian ya tambien llegado las tristes nueuas de la perdida de las Missiones de Tun Quin, y Cochinchina; en esta huuo algunos famosos, que dieron la vida por Dios. Tocarase en otra parte.

18 De los nuestros de Fo Kien; auiamos tenido malas nueuas, y buenas. El Vicario Prouincial saliò a acudir a vnos Christianos; cogieron al moço que conligo lleuaua, y por alli descubrieron al Padre. Prendieronle; quando yo salì de China, ya auia mas de seis meses que estaua en la carcel. Despues vì cartas acà, como le auian lleuado a Canton con los demàs, sin auerse seguido cosa alguna contra la Christiandad. Con el Padre Goucà tuue algunas cosillas de risa, era ocasionado, dezia, que su Compañia auia fundado en Portugal la Inquisicion, que nuestras Inquisiciones se mejoraron mucho, despues que se hermanaron con las de Portugal: Que la Vniuersidad de Salamanca se autoriçò, hermanandose con la de Coimbra. Que en España no ay deuocion al Santissimo Sacramento, y otros disparates a este tono. Son hombres criados in angulo mundi, no hã visto mas que a Lisboa, y Goa, y con esso quieren definir a todo el mundo, errando torpemente en cosas mas claras que el Sol. Era intolerable este viejo, huìa del, y quando no podia, juzgaua por mas acertado el callar.

19 En todo aquel tiempo corrieron con el gasto de casa los Padres de la Compañia, eran mas, tenian mas moços, y la casa auia sido suya, y a nosotros nos estaua bien, especialmente, que podian suplir por nosotros, quando nos faltasse, de que nos hizieron mucho agassajo, y con grande caridad, cariño, y amor, no se puede negar, assi lo escriui vezes al Reuerendissimo Prepósito General de la Compañia, y al nuestro. Y quando yo, y mis compañeros no lo confessaramos, las piedras mesmas lo publicaran. Pero no es bien que se le antoje a algun impertinente, como dizen, ha sucedido; el escriuir a la Europa. Fue todo el gasto hecho por los de la Compañia, sin entrar nosotros, y el Religioso de nuestro Padre San Francisco, a la parte. Entro de muy mala gana en esta materia, pero es muy justo se sepa la verdad de lo que en esto passò, y huuo; tengo aun oy los papeles de las quẽtas en mi poder. En la Corte estuuo algunos dias el V. P. Fr. Domingo Coronado, enfermo le sacaron de la carcel, y lleuaron a la Iglesia de los Padres Magallanes, y Bullo, agrauòsele la enfermedad, y a los ocho, ò diez dias le lleuò Dios para si. El cuidado con que fue assistido, y regalado, me cõsta auer sido muy grande. Llegado yo despues a aquella Iglesia, me diò el P. Bullo las quentas del gasto hecho en medicinas, Medicos, y entierro; y como el difunto les auia dado vn hermoso espejo, y grãde, tassado en nuestra Iglesia de Lan Ki, en 50 escudos de plata, y mas otra pieça de filigrana de plata de hasta seis, ò siete escudos de plata. Despues se tratò de hazerle vn sepulcro a la vsança de aquel Pais, para cuya fabrica di yo toda la plata q̃ me pidiò dicho P. Bullo. Claro està q̃ no viene esto ajustado al auer escrito el P. Grelon, que los suyos no auian lleuado cosa alguna por las medicinas que se cõprarõ para aquesse enfermo. Mis dos compañeros, tres moços, y yo, estuuimos en la Corte, desde la Vigilia de S. Pedro, y S. Pablo, hasta 13. de Setiembre. En este tiẽpo, excepto carne, pescado, y vino, nos sustẽtò el Emperador, como a los demàs, desuerte, q̃ arroz, leña, verdura, azeyte con lo q̃ allà llaman Teu Fu, y en abũdancia, todo nos lo lleuauan a casa, de manera, q̃ quando partimos, quedarõ los Padres de la Corte proueìdos para mucho tiempo, de arroz, leña, azeyte, y tãbien vinagre. No obstante les di 40. pesos de a ocho, los quales recibieron 5. ò 6. meses despues, lleuados a nuestra costa 600. leguas. Para el viage a Canton concurrì con 30. escudos de plata de a diez reales cada vno. En el tiempo de la reclusion pagamos por cada vno 35. reales de plata al mes. El P. Fr. Antonio de S. Maria, concurriò por si del mesmo modo, y quãdo partiò de Cato

a visitar todas las Christiandades de la Compañia el Padre Fray Gregorio Lopez de mi Orden, Obispo oy Basilitano, le ayudè yo con cinquenta escudos, el Padre Fray Antonio con veinte y dos, y los Padres solo con diez y seis, con que anduuo mas de dos años, siruiendo a la Compañia, sin merecer en todo este tiempo vna letra, ni vn Dios te lo pague del Prelado della. Escriuiera aun mas, sino me corriera tratar destos puntos, sè muy bien, que ni los Padres Fabro, Brancato, Balat, ni otros tomaran en la boca estas cosas. Lo que tenemos por muy cierto, es, que ni la tercera parte huuieramos gastado en nuestras Iglesias. Iamàs tomàra la pluma para escriuir de materia semejante, si no obligaran a ello los papelones que algunos han escrito, confiados quiçàs, en que no auian de llegar a mi noticia.

20 Tuuimos muchas disputas en aquella reclusion, que era lo que debiamos hazer, ya para emplear bien el tiempo, ya tambien para vnirnos, y vniformarnos en lo que en adelante auiamos de obrar, si se ofreciera ocasion de bolver a las Iglesias. De estas disputas, y de otras, que en aquella Mission se han tenido por ser punto tan substancial, se tratarà en el segundo tomo.

CAPITVLO XV.

Que puntos escriuiò contra nuestra Santa Ley el enemigo China, que mouiò la persecucion.

ES necessario a los Missionarios, y a los que trataren de passar a aquellas Regiones, saber, y tener noticias destas materias, para ir preuenidos de todo, diligẽcia muy importante y precissa para las ocasiones que se ofrecieren. El año de 1659. imprimiò aquel malvado Iang Kuang Sien (este era su nombre) en la Corte de Pe King, vn libro, cuyo titulo viene a ser, *Attendite à falsis Prophetis* (assi traduxe yo las letras Chinas, Pi Sie Lun, a todos pareciò bien mi traduccion; y realmente, es este el sentido legitimo de aquellas palabras. Para traduzir en nuestra lengua dicho libro, y el segundo, que se traerà despues, nos juntamos quatro Padres de la Compañia, vno de San Francisco, y yo, conuenimos todos en lo q̃ aquì se escriue.

„ 1 Punto primero. Que el Cielo
„ no tiene otro principio, mas que la
„ materia, y forma, de que naturalmẽ
„ te resultò, sin que presuponga causa
„ alguna eficiente, distinta del mesmo
„ cielo, que le produxesse.

„ 2 Segundo. Que lo que los Missionarios llamamos, Señor del cielo, no
„ es otra cosa, que vna de las dos par-
„ tes que componen al cielo; y siendo
„ assi, no es possible que produxesse al
„ Cielo, sin ayuda de la comparte.

Es grauissimo este punto, del Trat. 6. constarà su dificultad, de que se escriuirà tambien en el tom. 2.

„ 3 Tercero, que si Iesvs es Dios, co
„ mo dezimos que es Hombre? Y si de
„ verdad lo es, los treinta, y tres años,
„ que estuuo en el mundo, quien go-
„ uernò en su lugar el Vniuerso desde
„ Cielo?

Este argumento puso vn Mandarin años ha a vnos Missionarios. Yo escriui latamente del punto, por juzgar conuenia. El Chino no penetrò lo que esta escrito en los libros de nuestra Santa Ley.

„ 4 Quarto. Que conuenia huuiesse
„ Encarnado Dios al principio del
„ mundo, para acudir al remedio de
„ Adan, y de todos los hombres, y no
„ despues de tantos mil años.

Argumento ordinario que nos hazen cada dia los Chinas. Tratalé muy bien el Padre Manuel Diaz Iesuita en vno de sus libros impressos en letra China, trae alli las congruencias que ponen los Santos, y las que trae Santo Thomas en la 3. p. q 1.

„ 5 Que desde el principio del mun-
„ do, hasta vn Emperador destos tiem-
„ pos, han passado millones de años.

Pone el China infinitos mundos a parte ante, y aparte post, lo que dura vno segũ la Secta Literaria, son treinta y seis mil trescientos y mas años: en el 2. tom. se dirà mas deste punto.

„ 6 Que es cosa afrentosa no tener Pa-
„ dre Christo, pues aun los animales
„ le tienen.

Aqui, como Barbaro, y ciego sin luz, aun de Philosophia natural, dize algunos desatinos. Los Iudios, segũ Theophil. in Cat. D. Thom. in 8. Ioan. intentauan la mesma blasfemia.

„ 7 Que no ay gloria, ni infierno, que
„ la gloria no es otra cosa, que los bie-
„ nes desta vida; y el infierno, no mas
„ que

„ que los males, y trabajos della.

Esta es la Secta Literaria, como se verà despues en el 2. tom. porfian en lo contrario sin razon algunos Missionarios, oponiendose a los suyos.

„ 8. Que los pecados no pueden ser
„ perdonados del todo, y que si del to-
„ do se perdonan, y los malos se salvan
„ por intercession de nuestra Señora,
„ vendrà a ser el cielo vn lugar sucio, y
„ asqueroso.

Dize Cayetano in 13. ad Hebr. *In hoc consistit vniuersa fides Christiana: vt Iesus Christus credatur verus Deus, & verus homo.*

„ 9. Que es falso auer Profetas, que
„ de antemano predixessen el naci-
„ miento, vida, y muerte de Christo.

„ 10. Que hizo mal Dios en criar so
„ bervio a Adan, sabiendo, que auia de
„ ser causa de los males de todos los
„ hombres.

No leyò los libros impressos de nuestra Santa Ley.

„ 11. Que Dios auia de criar virtuo-
„ sos a todos los hombres, y que Chris
„ to se auia de auer dado a obras de
„ virtud para que el Pueblo le imitas-
„ se, y no, que ignorando lo importan-
„ te de la virtud, se ocupò en curar en-
„ fermos, resucitar muertos, y predi-
„ car gloria y infierno, de donde le vi-
„ no ser muerto por sus culpas.

Animalis homo non percipit quæ sunt spiritus Dei, 1. Cor. 2. El mesmo error tuuieron los Manicheos, segun San Agustin, lib. contra Faust. Bestial discurso, y muy disparatado.

„ 12. Que pues Christo orò, y se ar-
„ rodillò en el huerto, no podia ser
„ Dios, pues era inferior a aquel a
„ quien oraua, y se arrodillaua.

Aqui infiria bien, sino huuiera en Christo las dos naturalezas, y dos voluntades. El mesmo argumento hazian los Arrianos. Vease Siluio in 3. p. D. Th. q. 21. art. 1. y Suarez tom. 1. in 3. part. disp. 33.

„ 13. Que el cielo visible es princi-
„ pio de todas las cosas, y que sobre èl
„ no ay otro Señor, y assi deue ser ado-
„ rado por Señor, y como Señor.

En dos partes trata largamente este punto, el qual prueba con autoridad de su Filosofo Confucio. Pero algunos Europeos quieren saber mas que los Chinas en puntos propios de sus sectas. Comun es en esta secta, que no ay primera causa eficiente.

„ 14. Que llamamos al cielo esclauo
„ de Dios, siendo assi q̃ los Santos Chi-
„ nas llaman a su Emperador hijo del
„ cielo.

A Iupiter dieron tambien este nombre los antiguos Europeos.

„ 15. Que mandamos a los Christia-
„ nos, quiebren las tablillas del cielo,
„ tierra, Rey, Padres, y Maestros.

Toca esto al segundo tomo.

„ 16. Que no veneramos al cielo,
„ porque no tiene cabeça, vientre, pies,
„ ni manos; ni a la tierra, porque la pi-
„ samos con los pies, y echamos en
„ ella todas las inmundicias.

Este punto se explica en los libros de nuestra Santa Ley.

„ 17. Que no veneramos al Empe-
„ rador, porque es hijo de vn esclauo,
„ que es el cielo.

Esto fue malicia grande, supuesto està escrito lo contrario en los libros de nuestra Santa Ley.

„ 18. Que no veneramos a los Pa-
„ dres, porque Christo no le tuuo.

No pudo dexar de auer leìdo lo contrario en nuestros libros, donde se pondera mucho la obediencia a padres, y superiores.

„ 19. Que cielo, y tierra lloran, vien-
„ do que atropellamos con la Ley Na-
„ tural. De Lira este Gentil.

„ 20. Que qualquier hombre ordi-
„ nario puede ser tenido por Rey de
„ lo Alto, con mas razon que Christo,
„ crucificado por malo.

Gentilica, y Iudayca, veasse el concepto que tienen de su Rey de lo Alto, a quien algunos han predicado por nuestro Dios.

„ 21. Que jamàs se viò hombre san-
„ to, y que fuesse cast gado por sus
„ culpas.

Finge el malbado todas estas blasfemias, auiendo visto en nuestros libros los motiuos que tuuo Christo, para dar la vida por nosotros.

„ 22. Que si Christo siendo Dios, po-
„ dia gouernar el mundo, como no pu-
„ do gouernarse à si.

Como si dixera: *Alios saluos fecit, &c.* que dixeron los Iudios, mas culpados sin duda que este Gentil, pues auian visto con sus ojos tantas marauillas.

„ 23. Que los libros de la Ley de
„ Dios no tratan de la Passion de
„ Christo, por ser afrentosa, y que solo
„ tratan de los milagros, Resurrec-
„ cion, y subida a los cielos.

Ha-

Habla aquí de los libros de los antiguos Missionarios, no de los que han escrito de quarenta años a esta parte. El Padre Manuel Díaz escriuiò mucho de la Passion deste Señor. Tambien es despues acà, lo que trae el Padre Henao de Diuin. Sacrif. disp. 29. sect. 17. à num. 219.

„ 24. Que fue cosa fingida en Christo el dar salud a enfermos, y vida a „ muertos; y que era cosa indigna, que „ Dios se ocupasse en estas cosas.

„ 25. Que es pequeño merito el acudir a los pecadores; que el merito „ grande fuera, si los beneficios de „ Christo alcançassen al Pueblo por „ todos los siglos, como los de su Emperador Iu, el qual desaguò la China.

„ 26. Que mayor merito fuera en „ Christo hazer que no enfermassen, „ ni muriessen los hombres, que no curarlos, ni resucitarlos.

Para estos tres puntos escriui bastantemente en mi Apologia.

„ 27. Que el Padre Mateo Riccio „ callò la passion, y muerte de Christo, lo qual hizo para engañar la gente.

Claro està, que el intento de aquel gran varon no fue este.

„ 28. Que damos cruzes a los Christianos en señal de rebelion. Testimonio falso.

„ 29. Que con las curiosidades de la „ Europa engañamos a los Mandarines, y les grangeamos, mas que con „ la verdad de nuestra doctrina.

Los Reloxes, clabicordios, espejos, antojos, estuches, y otros presentes han ocasionado esta afrenta.

„ 30. Que los Mandarines por engaño nos tienen por Letrados, siendo „ solo habladores, y charlatanes, aprouechandonos de su doctrina Chinica.

Bien merecido tienen el baldon algunos.

„ 31. Habla del Padre Adamo, añade, que tomò el Oficio de Mandarin, „ alabandonos nosotros, de no querer „ aceptar Oficios.

„ 32. Que los Portugueses de Macan „ fueron alli puestos por el Padre Riccio. Es falsedad grande.

„ 33. Que los años passados fueron „ asolados los muros de aquella Ciudad, y echados fuera sus vezinos.

Lo primero es verdad, pero falso lo segundo.

2 Estos puntos son los principales que escriuiò, pone otras cosas con notable Retorica, y artificio, que para gente que carece de luz, basta para alucinarles, y mouerles a que lo crean.

Bien se vè, que nada toca aqui a Franciscanos, ni Dominicos, ni Castellanos, ni haze mencion del Rey de España, America, ni Philipinas, con que quedaràn persuadidos algunos, a tener por quimeras, lo que leyeren acerca de esta materia.

Corriò este libro por la Corte, y otras partes de aquel Imperio. Los Padres que viuian en la Corte no trataron de responder, ni se dieron por entendidos. Llegò a noticia de el Padre Fray Antonio de Santa Maria Francisco; (a nosotros llegò muy tarde, por estar muy distantes de la Corte) escriuiò a aquellos Padres, que como callauan tanto, que aquel silencio vendria a ser vn tacito consentimiento; no aprouechò. Hallandonos todos en la Corte, se tratò de responder, quando era ya tarde, y imposible saliesse a luz la respuesta.

3 Antes auian sacado vn librillo, de que se ha hecho mencion, con que se enfureciò el enemigo y al punto sacò otro libro, cuyo titulo era, Po Te I; es dezir, a ley de fiel vassallo, no puedo dexar de sacar la cara, y dezir la verdad. Entre otras cosas imprimiò en èl.

„ Que Christo fue crucificado, por „ querer leuantarse con Iudea, lo qual „ repite algunas vezes; y que por librarse de los que le querian prender „ se huyò al Huerto.

„ Que el Pueblo que le festejò el dia „ de Ramos, le desamparò despues, temiendo auia de ser castigado, por „ fautor de rebelion.

„ Que tratò de matar al Rey para „ serlo èl.

„ Que nuestra ley lo es de rebeliones, „ y que no reconoce padres, ni Reyes.

„ Que en Macao ay tanta gente para rebelarse, y que para este fin tenemos tales, y tales Iglesias en China, „ donde el Padre Adamo aceptò el „ Oficio de Mandarin, por dilatar los „ Padres por todas las Prouincias.

„ Que entramos en China, y salimos „ a las calladas con pies de lana, sin fiarse de nuestros solapados intentos.

Que

„ Que poco a poco delineamos las „ quinze Prouincias, y nos informamos del numero de los Soldados, bastimentos, &c.

„ Que jamàs fue admitida en China „ semejante gente; que teniamos armas escondidas.

„ Que el Padre Riccio auia ido à „ China los años antecedentes, y que „ auia citado sus Biblias, y Comentos „ de sus Santos, para colorear su mala „ doctrina; y lo mesmo hizieron los „ que auian compuesto el librillo, de „ que se ha hecho mencion. Afeanos, „ el que dezimos, que el Foè (Sectario „ de los Idolatras) esta en el infierno, y „ que lo dezimos solo por embidia, y „ no por otra cosa.

„ Que la gloria, y infierno que predica la secta del Foe, solo es por razon de estado, para tener a raya al „ Pueblo, no porque en la realidad aya „ tal cosa.

Assi lo sienten los mesmos Sectarios.

4 En todos estos cargos, ninguno se haze en particular a Franciscano, ni Dominico, ni menos a Castellano alguno. Habla contra Portugueses, y su Ciudad de Macao, con que estaràn todos persuadidos, a que solo entramos passiue en la persecucion, y non actiue, y enterados de que el Chino no tiene el especial odio a los Castellanos, que algunos han escrito, y publicado.

Despues presentò otros memoriales, en vno dezia, nos auian desterrado de Iapon, por auer querido leuantarnos con aquel Reyno, y que los Europeos (no especifica Castellanos, ni Españoles) se auian apoderado de Philipinas, y que años antes auian desterrado de China a los Padres de la Compañia. Habla aqui del destierro que tuuieron año de 17. y 18. quando aun ningun Frayle auia entrado en aquella Mision.

5 Antes de dar fin a este capitulo, aduierto aqui, que entre las sectas de China, de que escriui algo en el 2. trat. ay otra, que siruira no poco, para lo que en otra parte se huuiere de tratar. Su Fundador fue natural de la Ciudad de Hing Hoa, en la Prouincia de Fo Kien. Llamòse Ling, ayrà ya 136. años que la principio. Sus Templos se nombran de los tres Legisladores. Esta secta vne, a vna, y hermana las tres principales sectas de China, que son la de los Letrados, Idolatras, y Hechiceros, cuyo primer principio in re es el mesmo, aunque le explican por diferentes vozes, y terminos. Vienen en esto los Chinas Letrados. El Padre Longobardo lo prueba muy bien, y no disiente el Padre Riccio; como se verà en su lugar. En los Altares de esta secta estàn colocados los simulacros de los tres Legisladores. El Confucio, Lao Zu y Foe, este como huesped, y de otro Reyno, està en medio. Trae la estampa muy al viuo sacada el Padre Athanasio Kirquero; ay muchos de esta secta: algunos me dixo el Padre Gouea, que auia visto, siguenla Letrados, los quales andan muy modestos. Estando yo en China, imprimiò vn Christiano de la Corte vn libro, cuyo intento es advnar, y hermanar nuestra Santa Ley, con las tres dichas. Todas quatro leyes, dize, tienen el mesmo fin. Denuò de seguir aquel Autor el consejo de el Doctor Miguel; que refiere el Padre Longobardo en su Tratado. Leyò Lino, ya nombrado, aqueste libro, y le pareciò mal. Lo mesmo parecerà a qualquiera que se precie vn poco de Christiano. Escriuo mas largamente deste, y otros puntos en el segundo tomo.

Assi como los Romanos tenian Ley de no admitir Religion estrangera, por lo qual Trajano, y Adriano persiguieron la de Christo, como escriue Spondano al año 120. num. 2. De la mesma manera la tiene el China, pero no la guarda, sino solo para no seguir la de nuestro Señor.

6 San Leon, serm. 1. in Natiuit. Apost. Pet. & Pauli, dize de Roma: *Omnium Gentium seruiebat erroribus, & magnam sibi videbatur assumpsisse Religionem, quia nullam respuebat falsitatem.* En su modo podiamos dezir de los errores, que tiene admitidos el Chino. Escriue el Padre Arias. tom. 1. trat. 8. cap 12. que el China en cosa de Religion, y virtud, es ignorantissimo, y rudissimo, no conoce a vn solo Dios, Gouernador de todas las cosas, està lleno de supersticiones, y idolatrias, como los demàs Gentiles; adoran por Dios al cielo, y a hombres, que han sido entre ellos Gouernadores, Iuezes, y valientes en la guerra, y que han hecho vida aspera, y penitente, y tiene en sus Templos Idolos, estatuas de estos falsos Dioses, a quienes piden cosas temporales, y les ofrecen sacrificios. Es cosa admirable,

que

que con ser tan agudos, astutos, y diligentes para las cosas humanas, en lo que toca a la saluacion, cosas de Dios, y de la otra vida, no saben nada, que sea de substancia, como si no tuuieran entendimiento para ello. En el capit. 13. dize: Los Gentiles que se han descubierto en lo que toca a la idolatria, y culto de los demonios, tienen los mesmos errores, y supersticiones, que los Gentiles antiguos. Este es el sentir de los Missionarios antiguos de la Compañia. En fin està aquella nacion tan llena de disparates, y desatinos, que no puede ser mas: y mas huuiera admitido, si su noticia llegara alla: para la Ley de l Señor estan ciegos, y mudos a lo que se les dize. El Señor por su immensa piedad, y infinita misericordia, les comunique su luz, para que le reconozcan, adoren, y veneren.

CAPITVLO XVI.

De mi salida de Canton à Macao.

1 BIen conocida tenian los Padres de la Compañia mi voluntad en orden a salir de Canton, porque yo la auia manifestado en diferentes ocasiones, y escrito sobre ello al Padre Visitador suyo Luis Da Gama, que estaua en Macao, proponiendole sobradas conueniencias, de mi ida a verme con su persona. Como se sabia ya esta mi determinacion, trataron los Padres sobre si mi salida les podia empecer, ò acarrear algun daño, como me lo dixo el Padre Lubeli. Sabian ellos, y yo, que no, antes les hize gran prouecho, porque en mi lugar metieron otro suyo, como supe despues, y lo previne yo antes. Lo que mas me esforçaua la salida, era el ver, que el año antecedente, despues de las disputas, que auiamos tenido, auia partido para Roma el Padre Intorceta, y como los puntos en que yo, y otros no nos podiamos acomodar, ni seguir eran muchos, sentia el no poder ir a Manila a tratarlos con los Prelados, andar en esto con cartas es nunca acabar. Tambien pretendia hablar de la mesma materia con el Padre Visitador, y tratar, de que entre nosotros se compusiessen algunas cosas. Deseaua lo mesmo el Padre Fray Antonio de Santa Maria Francisçano. De esto me resfriè despues en Macao, por cuentos, y historias que alli huuo.

Considerado el negocio, que no era facil de conseguir, aunque no dificultoso el principiarle, y tratado con personas de toda satisfacion, puse mano a la obra; valime de vn China Christiano, Mercader de poca estofa; concertado, y señalado el tiempo, con grande arte salì con titulo de visitar al Embaxador. Era muy creible, porque lo auia hecho muchas vezes. Llegue a la casa de el Christiano; aquella tarde me visitaron algunos amigos Portugueses, pero la noche se passò en blanco. Antes de amanecer nos metimos en vn passage, en que partimos al salir de el Sol, con tan lindo viento, que a medio dia teniamos andado diez leguas. Paramos en vna Aldea, donde dormimos la noche siguiente, con toda descomodidad; el frio era grande, el aposento tal, que por diez y siete partes miraua las Estrellas: hasta el medio dia estuuimos alli aguardando passage. (Todo està cruzado de rios, y esteros, con que rara vez faltan embarcaciones.) Hallamos vno grandissimo, y con sobrada gente, de que yo gustaua entonces poco: recibieronme en èl: luego al punto me saliò a recibir el Capitan, y me metiò en su camarote, donde me regalò honradamente.

2 Baxò la marea, y nuestro barco se sentò en el lodo; fue necessario esperar a que creciesse el agua: todo era veneno para mi priessa, y colera. Llegamos a la Villa Hiang Xan Ngao, que es la cabeça de la Isla, donde esta Macao. Andauan por alli innumerables Soldados, encarabanme todos, y yo con mas miedo, que verguença passaua por medio de ellos, hasta que me meti en vna posada. Por falta de silla no hize camino el dia siguiente. Fue prouidencia de Dios, porque era fuerça encontrar con el Mandarin, que cuyda de Macao, el qual con cien sillas, y algunos caualios llegò alli en aquel dia: con ser tan breues los dias en el mes de Diziembre, se me hizo este vn año. Otro dia partimos por tierra: para ser conocido por aquella auia muchos motiuos, con que no era pequeño el temor, especialmente estando del to-

todo cerrado el passo para Macao. El Christiano era animoso, y emprendia temeridades; yo algo despechado seguia su dictamen, y parecer. A la mitad de el camino auia vna tropa de Soldados en vna casa, y alli entrente parò el Christiano a deleytar; y los Sufeteros que me llenauan a exemplo suyo hizieron lo mesmo. Mucho lo sentì; la aprehension era la causa, mas que otra cosa. Nadie llegò a registrar la silla. En otro parage que auia Hosterias, comimos, pero yo dentro de la silla, porque el año antecedente, auian reconocido alli al Padre Intorceta, y temia hizieran lo mesmo conmigo. Fuime a vna Aldea; dos dias estuue alli aguardando modo para passar, ni dormì, ni comì casi nada en aquel tiempo; metieronme en vn pajar, por allegurarme de los Soldados; passè alli grandes sustos, y desconsuelos. Determinamos, por mi impaciencia, caminar de noche dos leguas, para buscar remedio en otra Aldea. Estauan las puertas cerradas, y con Guardias por la parte de adentro; esperamos dos horas para que abriessen; era 17. de Diziembre: yo me senti fatigado, y calurcso con el exercicio de el camino; vimos luz en vna casilla fuera de la puerta, y pedi agua; bebi hasta mas de vn quartillo, no le como no me matò: el temor de los Tigres no auia sido pequeño. Entramos en el Aldea, tomamos silla cerrada, caminamos por tiendas a la Playa, para poder atrauesar de alli a Macao; sera media legua de mar. Vi a Macao, oì las campanas, y fue preciso bolver atras, porque todo aquello estaua lleno de Soldados: desesperè totalmente de poder passar; bolui al pajar. El Christiano ninguna flaqueza mostraua, no le parecia bien el viage que aquel dia auiamos hecho; fue dictamen mio, pero temerario, y disparatado. Aquella tarde llegò alli cerca vna embarcacion, que el dia antes auia el China Christiano apalabrado; como dilatò su venida medio dia, entendia yo, auian faltado en la palabra los Infieles, y por esta causa tomamos el medio ya referido. Embarcamonos a prima noche, y bogando con todo silencio, nauegamos junto a las Guardias, que estauan por aquella Playa. Soplonos vn vientecillo por la proa, que nos puso en harto cuydado: el barquillo se llenaua de agua, y achicandola continuamente, aun no bastaua para asseguarnos. Quiso Dios, que à las nueue de la noche desembarcaramos a la puerta del Capitan General. Por no inquietar el Conuento, me fuì a vna casa conocida; donde palmaron con mi vista. Llegue cansado, flaco, hambriento, y todo se quieto con verme libre, y en tierra de Catolicos. Fue a diez y ocho de Diziembre, dia en que auia muerto el Hermano Reyes, Procurador celebre de vn Conuento de aquella Ciudad, por quien auia auido alli grandes ruidos, y pesadumbres; nadie llorò su muerte: dexò fuera de su casa, segun me dixo el Capitan General, mas de cincuenta mil ducados: vna historia, y grande se pudiera escriuir deste personage, algunas cosillas puede ser se toquen. El dia siguiente se supo por Chinas, que me auian visto en la otra vanda, mi llegada a aquella Ciudad: huuo diuersos pareceres, vnos indiferentes, otros en pro, y algunos en contra, especialmente se declararon contra mi ciertos Presbiteros, que fue la causa que me entibiò, para no comunicar con ellos algunos puntos de la Mision. Visitaronme personas de importancia, y los Prelados de las Religiones. Trabè particular amistad con D. Albaro de Silva, Capitan General de aquellas Fuerças; esto fue lo que me valiò mucho, regalòme, aulòme, y diòme embarcacion con toda comodidad, amaratotado con amigos suyos muy honrados, y lindissima gente.

3 El Gouernador de el Obispado, antes amigo intimo mio, y entonces enemigo declarado, por ciertas dependencias buenas, y santas, solicitò con el Capitan General hazerme mala obra, trayendole a la memoria, lo que otros tenian muy oluidado, y fue el que aquella Ciudad intentò entregarle por mi mano, y medio a Manila, lo qual me lo atribuia a mi todo; por esto dezia era yo traydor al Rey de Portugal, y como las pazes no se auian alli publicado, era facil inquietar los animos. El Capitan General respondia admirablemente, y dezia le: Traydor, no; vassallo fidelissimo de su Rey, si: pretender dar a su Rey esta Plaça, era hazerle vn gran seruicio; si yo pudiera dar al mio la Ciudad de Badajoz, fuera traycion, ò seruicio que hazia a mi Rey?

Con la Ciudad solicitaua tambien el buen Gouernador, (mouiase ab extrinseco) me impidiesse la nauegacion, Po-

Pero reſpondiale con vna carta que la auia eſcrito el Secretario del Embaxador, en que afirmaua me deuia mucho aquella Ciudad, por lo que auia ayudado al Embaxador, y embaxada, lo qual era mucha verdad. El Embaxador eſcriuiò otra al Capitan General, diziendole lo meſmo, con que quedò muy deſayrado el Padre Fray Manuel de los Angeles.

Como mi intento era ſolo paſſar a Manila, apalabreme con vnos Pilotos de Sian, a quienes entreguè libros, veſtidos, alguna ropa, con algunas curioſidades, aunque pocas, para que lo llenaſſen a Sian, de donde auia de hazer la atrauieſa a nueſtras Islas. En Macaca no vinieron en ello los Olandeſes, con que haſta aora no he tenido nueua alguna: lo mas cierto deue ſer, que todo ſe avra perdido.

4 A onze de Enero me lleuò el Capitan General al nauìo, con que me pareciò eſtar libre de impertinencias, aunque quedaua por proa muy mucho que paſſar. Vna coſa me admirò grandemente en Macao, y a no auermela referido el mas graue Ciudadano de alli, no fuera poſsible el creerla. Baſco Barboſa de Melo, conocido de todos por honrado, noble, y gran Chriſtiano, me dixo, como el año antecedente de 68. auian ſacado ciertas perſonas certificaciones, como noſotros auiamos perdido la Miſsion de China, y juntamente de que no tenian comercio, ni mercadeauan. En eſto ſegundo no me meto aora, porque no me importa, allà ſe las ayan. Alexandro VII. Clemente IX. y X. han ſacado ſus Bulas, renouando lo que Vrbano VIII. mandò en la ſuya de 33. ſea por eſtos, ò por aquellos. Quanto a lo primero digo, que no es nueuo en el mundo echar a otros las culpas propias, eſcuſarlas, y tambien el pretender ocultarlas. Pongamos los ojos en Adan, Gen. 3. Eſcuſòſe con Eua, eſta con el demonio, ò ſerpiente. Vamos al cap. 31. *Dixit Laban ad Iacob: Quare ita egiſti?* Cornel. a Lapide, verſ. 16. *Vide hic in verbis Laban ingenium mundi, nam licèt ſciret ſe, perfidia ſua cauſam dediſſe iuſto fugiendi, id tamen diſsimulat, & omnem culpam iniuſtum reijcit, &c. ſic mundus ſua peccata diſsimulat, & omnem culpam in pios reijcit. Sic Achab in Eliam criminatur, quod turbaret Iſrael. Cum ipſe impius Rex ſuis peccatis cauſa eſſet malorum.* Leaſe Chriſoſtomo en la Cat. aurea, Ioan. 1. verſ. 29. y Lippomano in 44. Gen. v. 12. De Santo Thomàs Cantuarienſe ſe quexaua el Rey Ingles, de que con vn Sacerdote de ſu Reyno, no podia tener paz, ſiendo èl meſmo la cauſa total, y vnica de la diſcordia.

5 El modo como ſe ſacaron aquellas certificaciones, aun agraua, y acrimina mas el caſo: como Baſco Barboſa auia aſsiſtido dos años al Embaxador en Canton, y tenía noticias claras deſte punto, (de el ſegundo todo aquel mundo le tiene) hablò con el Iuez que auia firmado aquellos papeles. Llamanle los Portugueſes Breador, y dixole: Sabiendo V. m. lo que ay en eſto, y eſto, como firmò lo contrario? Reſpondiò: Señor Baſco Barboſa, yo eſtaua enfermo en la cama, y algo afligido, llegaron dos N. y N. y dixeronme: Señor, aqui traemos vnos papelitos de poca importancia, V. m. los ha de firmar; yo, ſeñor, me incorporè, y ſin leerlos, los firmè; quien auia de entender, que perſonas tales me auian de engañar. (Pongo a Dios por teſtigo, que es la verdad lo que aqui queda eſcrito.) Dixe luego a Baſco Barboſa: Señor, quien pecò mas grauemente en eſta ocaſion? Eſte Cauallero, que no leyò lo que firmaua, ò los que ofrecieron los papelillos, pidiendo ſe firmaſſen? Sin duda alguna que eſtos; lo vno, porque pecaron muy de penſado, y de propoſito; ſegundo, pecaron de malicia; lo tercero, engañaron en coſas graues, y en daño de tercero; lo quarto Ratione perſonæ, porque eran Sacerdotes; lo quinto, por el fin, y motiuo, el qual no podia ſer otro, que gloria mundana, y vana gloria; ſexto, por ſer cauſa impulſiua eficaz de que pecara aquel Iuez; lo ſeptimo, por el eſcandalo, que de aquel modo de obrar ſe ſigue: y ſi te eſcudriña mas la materia, aun ſe hallaràn otras deformidades. El Secular muchas eſcuſas puede alegar en ſu fauor, y el Lector las puede tambien diſcurrir, ſin ſer neceſsitarlo eſcriuirlas aqui.

6 Viſto, y ſabido eſte caſo, me pareciò preciſo prepararme a la defenſa: es eſta natural, y obligatoria ſin duda en muchiſsimas ocaſiones: *Ne forte taciturnitas conſcientiam arguere videatur.* Y ſiendo eſto contra el bien comun, y luſtre de toda vna Religion, aun es mas vrgente la defenſa. Dize Santo Thomàs 2. 2. quæſt. 26. art. 2. corp. *Quælibet enim*

vnim pars habet inclinationem principalem ad actionem communem vtilitatis totius. Qualquiera ha de ſacar la cara en ſemejantes ocaſiones. Particularmente, que como dize San Ambroſio in epiſt. ad Philip. *Crudelis eſt, qui negligit famam ſuam.* Y San Aguſtin de bono viduitates relatus, capit. *Non ſunt audiendi contemnentes hominum æſtimationem crudeliter, quia nobis neceſſaria eſt vita noſtra aliis fama noſtra: conſcientia nobis, fama proximo.* Baſta eſto para el intento que ſe pretende; era facil añadir aqui mas; pero porque es punto comun, y ſin controuerſia, no lo tengo por neceſſario.

7 Fundado en lo eſcrito, ſaquè catorze certificaciones de el eſtado Eccleſiaſtico, Prelados de las Religiones, de el Capitan General, y otras perſonas las mas graues de aquella Ciudad, los quales, todo debaxo de juramento, afirman, y dàn fee, de quienes fueron cauſa de que el Iapon, Chìna, Iunquin, y otras Miſsiones de aquel Oriente ſe ayan perdido. Vinieron por duplicado dichas certificaciones; vnas entreguè a la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, por orden del Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Octo Bono; otras tengo en mi poder, con otro traslado autenticado en Roma. Si algun curioſo guſtare de leerlas, ſe las preſtarè de buena voluntad.

8 Quanto a la Miſsion de China, eſcriuirè breuemente la verdad de el hecho, que confieſſan quantos allà eſtauan, en tiempo que ſe leuantò la perſecucion, quando nos dieron en la Corte la nueua de nueſtro deſtierro. Dixo el Padre Gouea al Padre Canari, eſtando yo junto con ellos. El Padre Mateo Riccio nos metiò en China con la Mathematica; y el Padre Iuan Adamo nos deſtierra aora con la ſuya.

9 Hablando conmigo el Padre Gouea en Canton, me dixo, que los eſtrangeros de ſu Compañia, que eſtauan en China, auian deſtruido la Miſsion. En otra ocaſion ſe declarò mas, y me dixo claramente, que ſus Padres Franceſes auian ſido la cauſa, y ſeria por la ciſma que huuo entre ellos, ſobre Prelados, poco antes que començaſſe aquella tormenta. El Padre Humberto Augeri, tratando de la materia conmigo, dixo: Noſotros los Franceſes que hemos hecho? La poca vnion, y amor, que entre todos noſotros auia, arruinò eſta Miſsion. El Padre Diego Fabre, Prelado que era en aquel tiempo, me refiriò: Quando yo eſtuue en la Corte, conocì, que muerto el Padre Adamo, ſe auia de ſeguir vna gran perſecucion. Tuuelo por cierto, y aſſi ſe lo eſcriui a nueſtro Padre General. Los Padres Canauarì, y Balat, dauan por cauſa principal el ir la Ley de Dios baldada en aquel Reyno. Fuera de eſto dixeron vezes a mis oidos todos los Padres de la Compañia, que el librillo, que ſacaron en la Corte los quatro Padres Ieſuitas, que viuian en ella, fue la total cauſa de aquella ruina, y perdicion.

10 El enemigo China cita en ſus memoriales al Padre Adamo, y le haze los cargos que ſe apuntaron; cita al Padre Mateo Riccio, ſus libros, y otros de la Compañia. Los libros que ſe prohibieron por el Tribunal de Ritos, eran de la Compañia. El edicto, que ſe traxo arriba de el Emperador, nombra expreſſamente al Padre Adamo, y Padre Verbieſt, con ſus dos compañeros: no a otro mas, que al Padre Fray Antonio de Santa Maria, no por Franciſcano, ſino porque ſu nombre eſtaua el primero en el papel, por cauſa de auer ſido èl el que llegò a la Corte antes de los demàs. La peticion que ſe preſentò en defenſa nueſtra, fue de el Padre Adamo. Los Olandeſes que ſubieron a la Corte, deſpues que baxamos noſotros deſterrados, y tuuieron noticia de todo en ſus Mercurios, ſolo expreſſan a los de la Compañia. La Mathematica, por donde començò el pleyto, en los de la Compañia eſtaua, no en noſotros, ni en los de San Franciſco. Los preſentes que ſe dieron en China, con que dize nueſtro enemigo engañauamos a los Chinas, los de la Compañia los han dado, no noſotros, que aun para comer no teniamos. Auerſe aprouechado en los libros de la Ley de Dios de la doctrina de los Chinas, lo qual dize nueſtro enemigo lo hazemos para paliar la nueſtra mala, a quien toca, ſino a los de la Compañia. Conſtan eſtos puntos del capitulo antecedente.

11 Las priſiones no començaron Por el Padre Adamo, y los otros tres de la Corte? Haſe de ſuponer, que

de onzè que auia en China de mi Orden, solos quatro fuimos a la Corte; el vno enfermò de muerte en la carcel, de alli le sacaron con licencia de los Iuezes a la Iglesia de el Padre Magallanes, que estaua en ella, donde a pocos dias dió su alma a Dios; los tres llegamos despues; jamas nos preguntaron cosa alguna los trezes. Por donde, pues, entramos nosotros a sui mas que a padecer, perder quan o teniamos y dexar nuestras Christiandades expuestas al enemigo. Es necessario, y obligatorio, guardar lo que enseña el Espiritu Santo, Eccles. 37. capitul. 20. *Ante omnia opera verbum veritatis præcedat te.*

12 Dirà alguno que los de la Compañia han negociado el boluer a sus Iglesias, por lo qual se les deue grande gloria, y muchas alabanças. Digo, que es muy justo se las dèn, y que es accion illustre, y muy propia de su zelo; pero no quita esto ser verdad muy clara, lo que queda escrito. En Iunquin, Cochinchina, y otras partes ya se sabe que no auia Missionarios Dominicos, ni Franciscos, ni Agustinos, con que no se les puede atribuir su perdida. De este punto de persecuciones escriuirè algo en el segundo tomo. Dexadas historias varias, que oi en Macao los dias que estuue alli, y otros puntos que me dieron por escrito, antes de començar à nauegar, serà a proposito hazer aqui capitulo de la Ciudad de Macao.

CAPITVLO XVII.

De la Ciudad de Macao, su sitio, fuerças, y otras cosas que tiene en si.

1 HE Guardado hasta aorà, y guardarè en adelante, lo que poco ha traxe de el Espiritu Santo, con que nadie tendra que dudar en quanto escriuo, antes si deue dar a todo credito. Dize Caietano in Præf. in Lucam: *Omnis enim ratio habet, vt fides adhibeatur, ijs qui non solum viderunt, sed iniunctum est Officium testificandi aliis quæ viderunt.* Por Religioso, Sacerdote, Missionario Apostolico y Predicador; aunque muy indigno en todo, se deue tener por cierto, y verdadero lo que refiero, especialmente quando lo he registrado con los ojos.

2 Desde la antiguedad tuuo prohibido el China admitir estrangeros a su Reyno, y mercadear con ellos, aunque ha años, que lleuados de la codicia, nauegan a Iapon, Manila, Sian, y otras partes, dentro de los estrechos de Sincapura, y Gouernador, que es en el mar Malaio, como he notado; pero siempre ha sido quebrando su ley antigua, permitiendolo solo los Mandarines maritimos, por su interesse particular. De aqui es, que quando començaron los Portugueses a nauegar aquellos mares, y comerciar con el China, no tenian Puerto seguro, ni camino para assegurarle. Años estuuieron en la Isla Xan Choang, donde murió San Francisco Xauier. Años fueron a la Prouincia de Fo Kien. En otro tiempo a la Ciudad de Ning Po de la Prouincia de Che Kiang, de donde fueron dos vezes echados, y la segunda maltratados. Acometieron donde oy està Macao, pero no les sucedió a su gusto, y placer: assegundaron, y auisando los Mandarines de Canton al Emperador, mandò orden, que estuuiessen en aquel sitio en paz, y que pagassen tributo, y derechos de las mercaduras. Con esto assentaron alli el pie, donde hasta mi tiempo auian permanecido, por espacio de 130. años. Muchos de Macao dizen, que les fue dado a quel sitio, en premio de auer echado de alli vnos ladrones, que hazian grandes daños a los Chinas vezinos, a lo qual afirman se obligaron, de donde infieren ser suyo aquel sitio, y lugar. El Chino no viene en esto, y menos el Tartaro, que es oy el Señor. Y si la merced fue hecha con pension de ser tributarios, y pagar derechos de la mercaduria, como siempre han hecho, poco haze al caso; a todo buen negociar, vendràn a ser como los Chinas, que ninguno es señor absoluto de palmo de tierra.

3 Es aquel sitio vna lenguecilla de tierra, que sale de aquella Isla, tan pequeña, que tomando quanto ay dentro de el muro, que alli tiene el Chino, no llegarà a vna legua en circuito: en esta distancia ay altos, baxos, montes, y valles; no ay alli cosa alguna mas que peñas, y arena. Aqui començaron a hazer casas los Mercaderes. El primer Templo, y Conuento que se edificò fue el nuestro, con aduocacion de nuestra Señora de el Rosario; hanse quedado los Portugueses con èl. Fueron despues Padres de la Compañia, San Agustin, y San Francisco; passados años fundaron Conuento de Santa Clara; lleuaron para esso Religiosas de Santa Clara de Manila. Hizose la fundacion sin licencia de su Magestad; lleuòlo mal, quando llegò a sus oidos la noticia: y con mucha razon, porque tierra de Infieles, y tan corta, no es para Monjas. Estos años ha sido para la Ciudad de grandissimo embaraço aquel Conuento. Antes de passar adelante, escriuo aqui, lo que el Licenciado Cadenas, Sacerdote graue de dicha Ciudad me refiriò: Quando tomò el Tartaro la China, temerosas aquellas Religiosas, no passasse a Macao, y sucediesse algun trabajo, metieron peticion a la Ciudad, pidiendo las imbiassen a otra parte. Mirado, y pensado el negocio, respondieron: Que no tuuiessen pena las madres, que si sucedia algo, acudirian luego al Conuento con dos barriles de polvora, y las bolarian a todas, con que se librarian de qualquier mal animo que tuuiesse el Tartaro. Para consolar a las afligidas lindo medio, y excelente remedio.

4 Ay en la Ciudad cinco Conuentos, tres Parroquias, la Iglesia, y Casa de la Misericordia, Hospital de San Lazaro, y Seminario en la Compañia, vna Fuerça grande, y siete pequeñas; la planta muy mala, y es, por auerse hecho a pedaços. Hizose despues Silla Obispal; el primer Obispo fue de mi Orden, y hasta mi tiempo ningun otro propietario auia auido alli consagrado. Si lo espiritual de toda la China pertenece a aquel señor Obispo, ò no, se escriuira en otra parte; como tambien, si Iunquin, y Cochinchina pertenecen a èl. Oy es cierto que no, pues su Santidad ha diuidido la China en tres Obispados, a quienes reduce Iunquin, Cochinchina, y Isla Hermosa. Y aunque en esto reclamò el Residente de Portugal, que està en Roma, no le valiò cosa alguna.

5 Con el comercio de Iapon, y Manila creciò tanto aquella Ciudad, que vino a ser opulentissima; pero nunca llegò a competir con Manila, ni es possible hazer comparacion entre las dos Ciudades, sino que sea muy Analoga; en todo hallo tanta diferencia, como de Madrid a Ballecas: y algo mas, pues los de Manila vi-

uen señores, y cautiuos los de Macao.

6 Supongo ser verdad lo que dixo en mi presencia, y de otros Manuel Leal de Fonseca, del Habito de Christo, Iueues Santo en la noche, estando en nuestro Conuento de Macao: Que el Gouernador de Manila tenia mas Plaças que proueer, que no el Virrey de Goa, aun quando gouernaua todo lo que han tomado los Olandeses. Tambien es constante, que las tierras, y vasallos, que su Magestad tiene en Philipinas, exceden en tercio, y quinto, a quantos tenia en la India Oriental aora sesenta, y mas años. De estos dos puntos no se puede dudar.

7 Acabado el comercio de Iapon, començò a desfaceer Macao; y acabado el de Manila, cayò casi hasta el suelo. Assi me lo dezian en aquella Ciudad, y assi se vela por las miserias que padecian. Los Conuentos que años antes sustentauan veinte y quatro Religiosos; en mi tiempo con miseria, y trabajo sustentauan tres. Acabados dichos comercios, se vandearon con Sandalo de Timor, Areca de Sian, Rosamalla, Rota, y otras cosas assi, que compraua el Chino, de quien tomauan sedas, lienços, con otras mercaduras, que vendian en Sian, y Macasar a los Españoles por tercera mano.

8 Siempre pagò Macao el terrazgo de casas, y Iglesias al Chino, el anclaje de los nauios tambien. En llegando qualquier nauio, ò patache al Puerto, luego và de la Metropoli vn Mandarin, midele, y por la medida cobra lo que le parece, segun la cuenta, que hazen de la carga. Al salir los nauios, buelue a medir, y cobrar; cada año ay medida nueua. Esto se compadece con ser señores de aquella tierra? Han perdido las que tenian, y la que no es suya se la quieren apropiar.

9 Quexanse, y dizen, y aun el Embaxador Manuel de Saldaña lo dixo en mi cara, que el Rey nuestro Señor aplicaua todo su poder a las Indias Occidentales, y dexaua enflaquecer las Orientales, por tocar a Portugal. Pero conuencile con mi respuesta, dixele: Si el Rey de España lo era tambien de ambas Indias, y su mayor grandeza era, continuarse su señorio desde Oriente a Poniente. Porque razon auia de querer, ò permitir se disminuyesse lo que possela, como dueño, y señor? Esso seria pretender disminuir su gran-

deza, y señorio, que tanto estimaua.

10 Lo segundo, gouernando a Philipinas Don Iuan de Silva, mandò su Magestad, que en Malaca se juntasen las Fuerças de Manila, y de Goa, y que se embarcasse el mesmo Gouernador en persona, y el Virrey tambien, para que diessen sobre la catra, y echassen al Olandes de toda la India. El Gouernador acudiò con cinco poderosos navios, (ya se sabe, que vno de Manila basta para pelear con cinco, y sei. de los de la Europa) con la mejor gente de las Islas, auio, municiones, y lo demàs necessario para tal empresa. Llegò a Malaca, donde esperò al Virrey dos años; hasta oy no ha llegado. El buen Don Iuan de Silva triste, y melancolico, le fue a Sian, peleò allà, aunque à mas no poder, con navios de aquella tierra, y lapones. Acabado esto, de tristeza de ver perdida aquella ocasion se muriò; otro muchos murieron; los demas boluieron à Manila, auiendo hecho excessiuos gastos. Quantos han tratado de este punto, dizen, que si se hubiera executado el orden de su Magestad, sin duda alguna el Olandes quedara de el todo arruinado, y fuera de la India.

11 Lo tercero, por los años de 40. llegò a Macao vn hidalgo de Goa, fulano de Meneses, el qual passaua a Iapon por Embaxador: desistiò de el viage, por el mal sucesso que el año antecedente auia tenido otra embaxada. Hablando este con el Padre Fray Antonio de Santa Maria, Francisçano, del poder de el Olandes en la India, le dixo vispera de San Agustin, que nuestro Rey auia escrito a la India, que si querian les imbiasse vna Armada gruessa, lo haria, y que con ella imbiaria a Don Fadrique de Toledo, para que fuera Virrey de Goa, Malaca, y Manila, con que se limpiaria el mar, y podrian navegarle seguramente todo, por Oriente, y Poniente; no quisimos, Padre, dixo el Meneses, lo que nos estaua bien, por esto estamos tales en el estado presente. El Embaxador me respondiò, yo no sabia essas cosas.

12 Despues dia de San Iuan, en que yo fuì su combidado con el Padre Gouea, y otros dos de la Compañia, metiendo ciçaña el Padre Gouea, de que nuestro Rey no auia podido recuperar al Brasil, como lo auia hecho el nueuo suyo. Dixo el Embaxador: Yo fuì por Soldado en aquella grandiosa Armada, aunque malograda, que despachò el Rey Fe ipe Quarto, para este efecto. El General por Portugal fue el Cõde de la Torre, fulano Mascareñas, el qual tuuo la culpa de no recuperarse. Lleuaua el à segurar el mar el General de Castilla: para la tierra el Conde de la Torre: tenia treze mil hombres escogidos. El General de España le daua de su gente tres mil Mosqueteros: rogòle vna, y muchas vezes saliesse a tierra, que èl le guardaria el mar; jamàs se atreuiò. Concluyò el Embaxador: El Conde tuuo la culpa de no auerse recuperado entonces el Brasil. Yo quedè muy contento oido esto. De que pues se quexan? De Malaca oì vezes dezir, que se auia perdido en tiempo de nuestro Rey, el año de 39. El Secretario de el Embaxador Benito Pereira de Faria, dixo delante de todos los Portugueses de Canton, que estauan en aquel error: No es assi Padres, porque el leuantamiento de Portugal, fue por Diziembre de 40. Malaca se perdiò el año siguiente. Quedè alegre, y consolado con la respuesta.

13 Tratando de la perdida de Massate, me dixo en Canton Manuel de Fonseca Portugùes, y muy honrado, que se auia perdido, porque consintieron Sinagoga de Iudios, contra el orden de nuestro Rey: lleuados solo de la codicia consentian aquella canalla.

14 En Diu, dixo el mesmo, consintieron Mezquita de Moros por el mesmo fin, y contra el mesmo orden. Hablando de la perdida de Zeilan, dixo el Padre Franciscano Descalço, lo que escriui en otro capitulo. Despues lo oì otra vez, que estaua muy bien perdido: a no auerse perdido, era imposible no baxara fuego del cielo, que lo abrasasse todo.

15 Tratando de vnos Pueblos de la Costa, dixo el Padre Torrente, que los Capitanes Portugueses hazian con los naturales horrendas injusticias.

16 Hablandose de la perdida de Ormuz, refiriò el Padre Ferrari, que estando en Malaca, auia oìdo a algunos, que se hallaron presentes, especialmente al Admirante enemigo, que dixo: Si los Portugueses el dia siguiente a la pelea assegundan, nos cogen sin duda a todos, porque estauamos destruidos; fueronse, y quedamonos con la vitoria, y con todo.

17 Tra-

17 Tratando el Padre Antonio de Gouea de la perdida de la India, dixo en Canton, que por dos cosas se la auia quitado Dios; vna, por el malissimo, y cruelissimo trato a los naturales, especialmente de las mugeres a las negras; la segunda, por la sensualidad.

18 Estas, y otras cosas podia auer escrito el Padre Angeles en su historia General; las que hizieron los Españoles en la America, ya las sabemos, y abominamos tener ojos para ver lo ageno, y carecer de vista para los defectos propios; es ageno de toda buena razon.

19 Hablòse en Canton, estando juntos todos, con vnos Gentiles-hombres de el Embaxador, de la perdida de Cochin, los Padres de la Compañia Portugueses, lo echauan a desgracia, y a que los naturales auian dado fauor al Olandes. Tomò la mano vn Secular, que se auia hallado presente, y començò: Ha Padres, que los Portugueses somos la gente mas barbara de el mundo, sin razon, sin gouierno, y sin cabeça, esplayòse mucho en esto, y concluyò: Como a gente baxa, y vil nos vencieron, mataron, y quitaron aquella tierra. Mucho culpauan a la Compañia; todas las Religiones gastaron quanto tenian para el sustento de Soldados, y vezinos; la Compañia, ni vn grano de arroz. Entrò el Olandes, y cargò con todo quanto tenian.

20 Tratòse del miserable estado en que estos años ha estado Macao (de esta Ciudad intentè hablar en este capitolo, pero como vnas especies mueuen a otras, y todas conducen a dar noticias de lo que he visto, y oìdo por aquellos mundos, conuiene escriuirlo todo.) Dixo al Padre Gouea el Secretario de el Embaxador: Padre, la verdad es, que la causa de estar perdido Macao, son el Hermano Reyes, y su amigo el China Li Pe Ming: no tuuo que responderle. Todo esto se ha traìdo, para hazer euidencia, que se quexan injustamente, de que la India se perdiò por nuestro Rey.

21 La miseria, desdicha, y infortunios, con que los Lusitanos viuen, y han viuido por aquellas tierras estos años, bastauan, sino estuuieran tan ciegos de passion, a abrirles los ojos, y conocer auer acarreado con sus culpas, y no con las agenas tantos trabajos En Macasar viuieron años con notable sujecion al Moro de la tierra, ni el estado Ecclesiastico, ni Secular tenia mano para cosa alguna: assi me lo dezia el Gouernador de el Obispado de Malaca, que assistia alli. Llamauase Paulo de Acosta. Vn Iueues Santo, estando yo en la Iglesia, entrò vna quadrilla de Moros, y supieron por el Monumento, a registrar lo que estaua en la Custodia, sin que persona alguna se mouiesse a impedirlo. Para buscar qualquier delinquente, imbiaua el Sumbanco quatro, y cinco mil Moros, que registrauan quantos retretes auia, sin perdonar cosa alguna: de noche siempre en vela, para librarse de los Moros, que les robauan quanto tenian. Dixeronme, que mas de quatro mil Christianos se auian hecho Moros en aquella tierra. Echados de allì por el Olandes; vnos passaron a Camboxa, sujetandose a otro tal Rey; otros a Sian, donde viuen mal opinados, y menospreciados de los naturales, y Chinos, que allì ay. Algunos quisierò, y quieren salir de aquella tierra, no se lo permite el Rey, porque dize son cautiuos suyos; y es el caso, que ha auido Portugueses, que para mercancear, han pedido plata prestada al Rey, empeñando por ella su cuerpo: el Rey se la ha prestado, y con facilidad; y tiene assentado aquel Rey, que quantos assi reciben plata suya, son sus esclauos, sin que les quede parte alguna de libertad, para verse fuera de aquel estado.

22 De Cochinchina, y Iunquin echaron los que viuìa en aquellos Reynos. El año de 67. passò en Cochinchina lo siguiente: Como las mugeres allì son demasiadamente libres, y descompuestas, en llegando navio de afuera, luego se vàn a èl a combidar; y aun quando se casan con los suyos, sacan por concierto, que a la llegada de navios, han de quedar voluntarias, y con facultad, para hazer lo que ellas quisieren. Assi lo oì; y el Padre Macret, que fue allì Missionario me lo afirmò. Llegò, pues, a aquel Reyno vn barco de Macao, y en el tiempo que estuuo allì, deuiò de andar la comunicacion de los Portugueses tan clara con aquellas mugercillas Infieles, que sucedìo al partirse el barco, quexarse las rameras al Rey de que aquellos hombres,

no les pagaitan lo que por sus cuerpos lasdexian. Mandò el Rey se detuuiesse el barco, y que no saliesse, hasta que satisfaciessen aquella deuda. Buen exemplo de Christianos; y buen medio para ayudar a la conuersion de aquella Gentilidad. En otra ocasion sucediò, que anduuieron tan desmandados en aquel Reyno, que vno de los que assistian al Rey, le dixo: Señor, no podemos auerguarnos con esta gente, los Olandeses contentanse con vna muger, pero los de Macao, ni con muchas. Puede ir notando estas virtudes de los suyos el Padre Angeles.

23 En tiempo que gouernaua el China, se confessauan los de Macao, vassallos suyos, aora que el Tartaro es el señor, son, y se nombran vassallos de el Tartaro. Quando la Ciudad tiene algun negocio, và en forma, y cuerpo de Ciudad, con baras en la mano al Mandarin que dista de alli vna corta legua, hablanle por memorial, y de rodillas. En el despacho haze escriuir el Mandarin: Esta gente barbara, y brutal pide esto, concedasele, ò niegasele, y buelue se muy graues a su Ciudad, y en estas demandas han andado fidalgos, y con habito de Christo a los pechos, y oy le ay, a quien conozco muy bien, que fue lleuado a Canton con dos cadenas al cuello; metieronle en prision, de la qual se librò con seis mil ducados de plata. Si su Rey supiera estas cosas, parece increible las permitiera.

24 Desde que el Tartaro retirò su gente a la tierra adentro de las Playas del mar, por librarse de los insultos que hazia el Chino de el cabello, como se escriuiò en el primer Tratado, començò su rigor con Macao. Vn quarto de legua de distancia de aquesta Ciudad, que es lo angosto de aquella leguecilla de tierra, hizo el China muchos años ha vn muro, que atraulessa de mar a mar; enmedio dèl tiene vna puerta con su torre encima, en que siempre ay guarnicion de Soldados, para que la gente de Macao no passe allà, ni los Chinas a Macao. En tiempos ha auido libertad para los Chinas, pero nunca para que Portugues entre la tierra adentro. Estos años se cerrò la puerta; a los principios la abrian de cinco en cinco dias, comprauan entonces los Portugueses lo necessario para comer. Despues se apretò mas, y solas dos vezes al mes se abria. En este tiempo los ricos, que eran muy pocos podian comprar para quinze dias; los pobres perecian, y muchos han muerto de miseria, y hambre. Boluiò despues orden, para que de a cinco a cinco dias, como antes, se abriesse. Venden les el China el sustento como quiere.

25 Siempre han viuido Chinas en Macao, hazen los oficios mecanicos, y siruen para vender las mercadurias de los de aquella Ciudad. En esto les han hecho grandes burlas, quedandoseles con todo. Vezes han obligado a los Chinas los suyos, salgan de Macao, que ha sido ruina grande tambien de la Ciudad. Porque muchos vezinos, y algunos Conuentos no tienen mas propios que algunas casillas, que ocupauan los Chinas; idos estos, se perdia el alquiler dellas.

26 Los ruidos, alborotos pleytos, y desatinos, que en Macao ha auido, son tantos, que era necessario gastar tiempo, y papel para solo epilogarlos. Entre los memorables, que nuestro enemigo dió al Emperador contra el Padre Adamo, dezia en vno, que el Padre Adamo tenia en Macao treinta mil hombres escondidos, para apoderarse de la China. Esto fue desatino grande, no ay duda. Añadia, que los años passados auia leuantado murallas aquella Ciudad, y que se demolieron por orden del Emperador. En esto tenia razon. En otro que presento estando nosotros en la Corte, nos acusaua, de que auiendo ido los Europeos a Iapon, intentaron leuantarse con aquel Reyno, por lo qual castigaron a muchos, y desterraron a los demàs, y que tambien nos auiamos leuantado con las Philipinas. Pero jamàs se hablò de Rey alguno particular de Europa, ni tampoco se hizo distincion alguna de Religion, ni de Religiosos. Del nombre comun de Europa, y de Europeos vsaron siempre.

27 Los Consejos de Ritos, y Guerra metieron memorial, diziendo conuenir, se boluiessen a su tierra los de Macao. Respondiò el gouierno en nombre de el Emperador, que pues tantos años auian viuido en aquel puesto, que no era razon embiarles que les metiessen a la Metropoli, atento a que los vassallos propios se auian retirado del mar la tierra adentro. Aqui començaron grandes historias, y confusiones. Los Mandarines interessan mucho de los de Macao, y no quisieran mudaran sitio. En la Corte insistian en lo dicho, mandaron, que les buscaran lugar para viuir. Señalòse vn sitio junto al rio de Canton, que no era possible ser peor. Notificòse a Macao, dividiòse en dos parcialidades. Los Mestizos, y hijos de la tierra querian entrar, los Portugueses no. El Gouernador supremo les cercò por el mar, mandò quemarles los Nauios, diez se abrasaron a sus ojos; quitaronles las haziendas, que el año antecedente auian lleuado los siete.

28 Los de Canton, y Macao, todos estauamos en grandissima confusion, empeorandose las cosas cada hora, y cada instante. Prometiò la Ciudad al Gouernador supremo veinte mil ducados, si les alcançaua quedarse en su Ciudad, como antes. El interesse le mouiò a poner todo su esfuerço, y industria para cõseguirlo. Alcançò no mudassen sitio, pero que no nauegassen. Pidiò el Gouernador la plata prometida; respondieronle se la darian, alcançandoles poder nauegar. Quedò con esto hecho vn Tigre el Gouernador, y procurò hazerles todo el mal possible; cerròles la puerta del muro, permitiendo se abriesse solas dos vezes cada mes. Quiso Dios, ò permitiò, que aquel Gouernador, por topes que auia tenido con el Regulo, se ahorcasse a nueue de Enero de 67. con que Macao cobrò esperanças de mejorar. En este tiempo andaua embaraçado el negocio del Embaxador, èl se hallaua afligido, especialmente, porque solo auia entrado con 2800. pesos, y mas de nouenta personas, que la gastauan; Macao podia socorrerle poco, despues se escusò desto: quexauanse vnos, y otros de la Compañia, por cuyo consejo, y arbitrio se auia cõpuesto aquella embaxada. Es verdad, q̃ dando estas quexas en mi presencia a los que estauan en Canton, respondiò el Padre Iuan Dominico Gauiani, Piamontès: Señores, toda la Compañia no interuiene en esta Embaxada, algunos sujetos si; no por esso han de culpar v. mds. a la Cõpañia. El Secretario Pereira, que era vna centella, dixo: Nosotros no culpamos a la Compañia que està en Francia, en Roma, y Madrid, sino a la que

està en China, V. Paternidades solicitaron se hiziesse esta Embaxada, y que fuesse a costa de Macao, la qual nos tiene destruidos, y assi la quexa aqui se dà, no a los Padres de la Europa. Vno de los mayores sentimientos, que tenian los Portugueses, era el ver, y oyr, como trataua a su Embaxador. Llamauanle, Mandarin, que iba a rendir parias, y vassallage de parte del Regulo de Portugal. Quando subiò a la Corte, lleuaua vandera en su barco cõ dos letras grandes, que dezian, segun nuestro modo de hablar. Entra este a rendir vassallage. Quantos Embaxadores fueren a China, han de passar por esto, y sino, no les admitiràn.

29 Para el Padre Manuel de los Angeles escriuo lo que se sigue. La accio mas vil, baxa, y soez, que se ha visto en el mundo, se hizo en Macao, sabido el leuantamiento de Portugal (no escriuo aqui las cosas que me refiriò el Padre Gouea en prueba, y confirmacion de que los suyos auian recabado, y cõcluido este negocio, por suponerlo por cosa cierta, y assentada entre ellos, y otros muchos, si bien el Gouernador del Obispado de Macao, queria attribuir aquella accion a su familia Lease el M. Seneir. Agustiniano c. 3. 4. y 5.) pintaron a nuestro Rey en vna horca, y al suyo por Verdugo, que le estaua ahorcando, puso se en parte publica de la Ciudad esta pintura. Pareciò mal a vnos, a otros pareciò cosa feissima, entiendo, que por la dignidad que a su Rey auian dado en aquel expectaculo, quitòse, y ocultòse. Muchas cosas tenia yo ponderadas en este passo, dexolas por aora; pero noto, y advierto, que en la China la horca se hizo para nobles, y señores, y el degollar para la gente vil, al reues de la Europa. El ser Verdugo, en todo el mundo es vileza, la mayor de las Republicas, y Reynos. Bien haze el Chino en llamar a los de Macao barbaros, y brutales: sola esta accion sobra para calificarles de tales. Yo entiendo que algunos Mestizos fueron los autores, no otros, a quienes oì vezes hablar con todo decoro de todas nuestras cosas. Lo que los Macaenses hazian en Iapon, es muy sabido, confessanlo ellos con ingenuidad; en aquella Ciudad me lo confessaron, y en Canton el Padre Gouea tambien, y era, tener en sus casas, mientras bolvian los Nabios, mugeres publicas in-

infieles, con toda publicidad, y descaramiento. Buena ayuda de costa para la conuersion. En Tunquin, me dixo el P. Torrente, hazian lo mesmo.

30 Poco antes que yo llegara a Macao, auia hecho meter en la Carcel el Gouernador del Obispado vna muger, por amancebada con vn soldado del Tartaro, llegò al medio dia a la carcel el soldado con otros compañeros, y rompiò la carcel, lleuò la manceba, sin que nadie se atreuiesse a abrir la boca. Por aquel tiempo se metiò en la China con otro infiel vna doncella hija de la gente mas graue de aquella Ciudad. Estos vltimos años ganauan muchas la comida cõ sus cuerpos, entregandolos a los infieles. Desterrò sesenta el Gouernador al tercer dia de nauegacion, se perdiò el Nauio, y ninguna ese pò del agua.

31 Años antes acometieron muchos Portugueses armados a la casa del Capitan General, el po re se escodiò debaxo de vna escalera, dieron con el, y cosieronle a puñaladas. Despues vn hombre ordinario cõ vn negro matò al Sargento mayor. Huyendo vno de su enemigo se metiò en nuestra Iglesia, pusose entre el Altar, y el Religioso, que dezia la Missa Mayor, auia ya consagrado, alli llegò el enemigo, y a puñaladas le quitò la vida. Muchas muertes, y aleuosas se han hecho en aquella Ciudad; aun en mi tiempo huuo vna harto lastimosa, y poco despues al medio dia mataron al Cura de la Iglesia Mayor. En Sian aora seis, ò siete años matò tambien vn Portugues al Cura, que tiene alli su Nacion. El Cura de Macasar comunicaua mucho cõ los Olandeses, dauales cuenta que tenia dos hijas en su casa, y el Gouernador tenia vna, y quieren no les castigue Dios. *Propter iniustitias enim suas humiliati sunt.* Psal. 106. Sin tener en toda aquella India vn palmo de tierra proprio (dexo a Goa, y lo de la parte del Norte, que todo es nada) en todas partes sujetos, ò a Gentiles, Moros, ò Hereges, de todos bexados, abatidos, y menospreciados. Por la Soberuia tãbien, dize S. Thomàs lib. 6. del opusc. 41. se pierden los Reynos. Quanta aya sido la de aquesta Nacion, quien lo ignora?

32 Queda Macao bastantemente conocido, y sabidas muchas cosas, assi de aquella Ciudad, como de otras partes. Puedese dezir con San Agustin ser. 6. ad fratr. que todo es, y ha sido misericordia de Dios. *Misericordia est, si flagella, Deus, vt emendet, si à peccato per tribulationem liberat, si hypocritas, & tyrannos regnare permittit. Hæc enim omnia Deus cum misericordia facit, cupiens nobis vitam æternam donare.* Que el Tartaro entrasse en China para affligir aquella Gentilidad, y poner en aprieto a Macao: que el Olandès se aya señoreado de la India, y otros sucessos que hemos visto, todo es misericordia de Dios, y para bien nuestro; si queremos aprouecharnos con paciencia, humildad, y rendimiento de lo que su Magestad obra, ordena, y dispone.

33 Para dar fin a este capitulo, quiero escriuir en èl vnas rebelaciones, que andan muy validas en Macao, y en otras partes de la India, yo no las tengo por tales, ni hallo razon, ò fundamento alguno, para darlas este nõbre. Tuuolas en Malaca Pedro de Bustos por los años de 40. y 42. 1 Quatro años antes del leuantamiento de Portugal, dizen, le predixo casi como acõtecio, el qual le reuelò Dios en la Hostia Consagrada. El leuantamiento fue año de 40. por este tiempo començarõ las reuelaciones, pues como pudo quatro años antes dezir el sucesso? 2. Que viò en la mesma Hostia vn Trono magnifico, en que estaua sentado con gran magestad nuestro Rey Philipo IIII. sobre vna piña, de cuyo lugar inferior salian quatro ramos de espinas, los quales creciendo poco a poco, le apretaron de modo, que le echaron del assiento, y que oyò vna voz que dezia: Ya acabò la Monarchia de España.

34 En mejor lugar viò este Hermano a nuestro Rey, que no le pusierõ los de Macao. Serà lo que Dios fuere seruido, y vemos fue Profeta falso, pues dura oy la Monarchia en Carlos II. y esperamos en su tiempo muchos aumentos en todo. 3. Que en breue tiempo tendria la Compañia de Iesus vn Papa. Que se abrirán nueuas Missiones, y restaurarian las perdidas y que auria grandes conuersiones en la India, para lo qual no bastaria la Compañia; y que tendria esta grandes felicidades.

35 Lo que se contiene aqui tocante a la Compañia, tengolo todo por muy verisimil, y probable, sin necessitar para esto de nueuas reuelacion es Basta.

Basta gouernarnos, para esperar serà assi, por lo que se experimenta cada dia, viendo salir a luz sugetos muy aventajados en virtud, y letras. En orden a las Missiones, no se ha cumplido el tiempo, que aunque dize en breue, para Dios suele la breuedad nuestra durar años.

4. Que Portugueses, y Olandeses serian como vña, y carne. Que sobre la catra vela vna Mithra, y otras insignias Episcopales, y con armas de Portugal.

36 El primero punto entiendo yo, que la vña es el Olandès, que ha quitado quanta carne tenia Portugal en la India. Del segundo se reian en Canton los Missionarios.

5. Profetiçò el año de 40. la miseria de Macao, y que la India tornaria a su primer estado.

37 Lo primero hemoslo visto con los ojos, lo qual era consiguiente infalible, faltandole el trato con Iapon, y Manila. Lo segundo, aun està oy en peor estado, que entonces, pues se perdiò aquel año Malaca, despues Zeilan, y vltimamente Cochin.

6. Año de 41. dixo, se abriria el Iapon, porque el Espiritu Santo se mostraua faborable a aquel Reyno, y que viò en la Hostia Consagrada muchas cosas tocantes a esto. (Oy año de 75. nada se ha visto desta profecia.)

38 Dize mas, que viò al Padre Zipriano en la Hostia a la parte del Euãgelio, vestido de gloria con muchos rayos al rededor a modo de lançetas, y dixo Bustos, q̃ era vn gran Santo aquel Padre, pero que aun no estaua perficionado, ni sabia el camino por donde Dios le auia de lleuar, no obstante, que era muy querido, y amado de Dios.

39 Con esto lo echò a perder todo, y haze euidencia que son enredos, y embelecos, y no reuelaciones. Fue grande bellaco, hipocrita y enredador el Zipriano. Los milagros falsos que diuulgò, y la santidad que fingiò, es todo para admirar: basta aora saber, que està en las carceles de la Inquisicion de Goa, condenado alli por toda la vida. Dixome el Embaxador Manuel de Saldaña, que era tres vezes Heresiarca. Alli se perficionarà.

7. Año de 42. profetiçò el martirio de cinco; pero los dos dieron mala quenta de si.

40 Estas cosas creen, aplauden, y celebran aquellos hombres.

41 A lo vltimo, antes de partir de China, llegaron algunas nueuas de Europa, vna fue, que Bandarra auia sido vn gran ludio, que deshizieron su sepulcro, y prohibieron sus profecias.

42 Que el Inglès en Bombain deribò las Iglesias, y a cuchilladas despedaçò las Imagines de los Altares. En Goa me dixeron despues, quienes auia sido la causa, puede ser toque algo en otra parte, y puede ser que no, no todo se ha de escriuir. *Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt*, basta se sepa en aquel mundo.

43 Que los Moros acometieron a Goa, cautiuaron dos mil Christianos, y mataron a vn Franciscano, y que el Virrey lo hazia mal.

44 Considerado el estado en que oy està la India, se la puede aplicar muy bien lo del cap. 1. del princ. de los Mach. v. 42. *Secundam gloriam eius multiplicata est ignominia eius, & sublimitas eius conuersa est in lutum.* Y lo del cap. 2. v. 12. *Et ecce sancta nostra, & pulchritudo nostra, & claritas nostra desolata est, & coinquinauerunt ea gentes.* Moros, Gẽtiles, y Hereges, todos han manchado la gloria, y hermosura de nuestra Religion, en aquellos Reynos; y Prouincias.

CAPITVLO XVIII.

Del viage à Malaca, y estada alli.

1 EL Capitan, y Piloto del Nauio, se llamaua Esteuã Diaz, tenia grande opinion en Macao; en la nauegacion que hizo, perdiò grã parte della. Muchas opiniones ay mal fundadas, solo porque quatro, ò cinco dizen, que N. es gran Piloto, ò soldado, quieren luego graduarle de tal, y en la ocasion que se ofrece, manifiesta ser aprendiz. Por lo menos era hombre honrado, y lindissimo Christiano, es fuerça tenga a Dios de su parte, con que le sobrarà abilidad, y fortuna. Iamàs jurò, ni echò maldicion alguna; cosa bien rara para Piloto Europeo, y Portugues. Quando se enojaua dezia: Voto mi alma a Dios. Rezaua que era prodigio; no dexaua el Rosario de las manos; tenia gusto particular en oir hablar cosas de Dios. Ofreciòme quã-

to

to lleuaua, no lo huue menester, pero estimèle la buena voluntad, y siempre le serui en lo que pude. En tiempo que el Tartaro afligia a Macao, se salìò del Puerto, y enmarò, por assegurar las vidas, y el Nauio se fue a Manila, entrò con salvo conduto del Gouernador Don Diego Salcedo, no se le guardò despues, antes le quitò el Nauio, a todos pareciò mal la accion; en aquel ruido que huuo en que prendieron a este Gouernador, el que entrò a gouernar, bolviò el Nauio al dueño, y con èl diò buelta a Macao el Agosto de sesenta y nueue. Dieronme en la Camara de Popa lindissimo lugar, venian alli algunos passageros los quales todos hizieron finezas conmigo. Nauegò la primera noche al Leste, bolviò despues al Sur, pareciale auer mõtado los baxos de Pulisisi (son celebres en aquel mar, corren hasta mas abaxo de Camboxa) aqui començò a perder opinion en su Arte Nautica. Deziale vn gran Piloto que iba alli por passagero: Señor Capitan, como quiere con vna noche de nauegacion, hallarse con los baxos a la banda de tierra? El Piloto iba siempre a Sotauento, que era juntarse mas a los baxos. Vna noche, que el Piloto se fue a descansar, dados sus ordenes al Timonel: el Piloto passagero (Vicente Fernandez se llamaua) pidiò la espada a su moço, y dixole, que èl tomasse vna lança, y que estuuiesse con cuidado, persuadiose que darìamos en baxos, y queria acogerse a la Chalupa. Llegòle con recato, y silencio a la bitacora, y dixo: Nosotros vamos derechos a barar en los baxos, mude v. md. vna quarta a Barlouento, y si dixere algo el Piloto, responda, que guiñò el Nauio. Importònos la vida esta diligencia, despues de Dios: porque vna mañana, no obstante, que se mudò aquella quarta, nos hallamos vn tiro de piedra de la cabeça de los baxos, cuya restinga corria para fuera; quedamos muy llenos de pauor. Supongo que se rezaua de rodillas todos los dias el Rosario, Lethania, Salue, y otras oraciones: Missa raro era el dia que faltaua; los Sermones, y Platicas, muy ordinarios. Confesiones, y Comuniones, muchas. Llegamos a la Isla Pulocondor, es grande, y bien assombrada; salieron los naturales con refresco de frutas. Traìan vn animalejo, a quien llama el Portugues, Perguiça; esto es, animal pereçoso, era raro, y de rara figura, los passos muy espaciosos, el mirar, y mouimientos, todo parecìa simbolo expresso de la pereza; parìò en el Nauio; el hijuelo se asia al vientre de la madre, y ella lleuandole assi consigo, se subia con grandissima flema por las jarcias.

2 Fuimos despues en demanda del Estrecho de Sincapura; el Piloto nunca auia passado por èl (siempre quisiera practica en el Piloto) llegamos tiro de mosquete, y no se descubria señal de boca, intentaua bolver atras el Piloto, y irse a buscar el Estrecho Nueuo, ò del Gouernador: es mayor, y mas capaz, oy casi todos nauegan por èl. Algunos del Nauio tenian euidencia, de que estaua alli el Estrecho, porque auian passado por èl vezes, pero la dureça del buen Esteuan Diaz, a nada daua credito. Auia a vna punta que cubria la boca, multitud grande de pescadores, que llaman Saletes, estos viuen toda la vida sobre el agua; tienen sus barquillos, y en ellos la muger, hijos, gato, perro, gallinas, &c. Como dixe en el Tratado primero, de muchos Chinas, que passan del mesmo modo la vida. Vinose a nosotros vn barquillo, entrò el cabeça dèl en el Nauio, y guiònos lindamente. Aquella tierra pertenece al Rey de Ior, tiene en ella mucha pimienta. Descubierto el Estrecho, de que quedamos muchos admirados de ver, quan pequeño, y oculto le ha conseruado alli la naturaleza; entramos por èl muy bien. Auia oydo dezir en Canton, que al passar por alli los Nauios, topauan las vergas con los arboles de vno, y otro lado, y que las corrientes eran tan furiosas, que hazia dar buelta al Nauio con las velas en alto. Lo primero es quimera, lo segundo falso, pero puede ser, que en tiempo de Vendauales aya algo de aquello, si bien parece dificultoso, por la posicion de la tierra, Islas, y Islotes que por alli ay. El Estrecho tendrà de ancho menos de vn tiro corto de ballesta, dos Nauios juntos, no pueden passar por èl, luego và ensanchando, y apareciendo muchas, y varias Islas. El Piloto incorregible, diò en juntarse a la

à la banda de tierra; salìose de la canal, y sentòse el Nauio sobre la arena; como no hizo agua, no nos causò particular desconsuelo. Luego al punto que sucediò esto, se pusieron a la mira innumerables Saletes, para acudir a la rebatiña, en caso que pereciesse el Nauio. Estàn ya con la experiencia muy ladinos en esto: Creciò el mar, y salimos bièn de allì. Sabado Vigilia de la Purificacion de nuestra Señora, dimos fondo à vista de Malaca: aquella tarde salì à tierra, y hablè al Gouernador, dixele queria passar de allì a Manila, ò por Siam, ò Cãboja. No vino en ello; hizè sobre esto grandes diligencias, y todas en vano; quedè muy triste, y afligido: hablè al Domine mayor, hizo por mì quanto pudo, pero nada alcançò; vn dia me enojè, y le dixe: Desuerte que V. Señorias consienten aquì Gètiles, Moros, y quantas Naciones barbaras ay, y no quieren consentir por vn mes a vn Religioso Espanol, auiendo con V. Señorias pazes perpetuas, que razon ay para esto? No otra, que su profession, y nuestra miseria.

3 Aquella tarde me combidaron los Mayordomos de la Cofradia del Rosario, para que a las ocho de la noche fuesse rio arriba, donde viue la mayor parte de los Catholicos, para cantar alla la Salue, y Lethania de nuestra Señora, no pude escusarme; fuy, tenian compuesta su Iglesita; rezado el Rosario, se cantò muy bien la Salue, y Lethania; reuestido yo con capa, saquè la Imagen de nuestra Señora, era hermosissima; oì luego alli vnas Confesiones, y despedido de la gente, me baxè a descansar a casa de vn buen Portugues, casado cõ vna Malaya. Doze dias estuue en tierra; a primera noche, y de madrugada, todo se iba en oyr confesiones; todos los dias, excepto vno, dixe Missa, en que daua las Comuniones; entre dia acudia a los enfermos, y porque todos quedassen consolados repartìa las Missas, vna en vna casa, y otra en otra: con esto tambien nos asseguraua mos de vn Domine Frances, que andaua allì rondandonos la puerta. Otro Domine auia Portuguès, natural del Algarue, este se mostraua mas fie, y amigo con sus Patricios. En la catra como allì me dixeron, de nueuo, antes lo auia sabido, auia otros dos Domines, ambos auian salido de familias bien graues. El Gouernador, que muchos años ha tenido aquello à su cargo, ya se sabe quien fue en sus principios.

4 Auia allì hasta dos mil Catholicos, segun me dezian; las mugeres admirables Christianas; hombres tambien los auia buenos, muchos no se confessaron, porque a ellos era facil acudir a vn Clerigo Canarin, que andaua allì disfraçado. Que algunos ay tibios, y flacos en la Fè, persuadome a ello, y esto por la comunicacion que tienè con los Olandeses. Es la Heregia, dize San Pablo, como cancer, es peste, y veneno, que se pega sin sentir. Sucediòme andando por las calles, derramar lagrimas, viendo aquella tierra posseìda de enemigos de la Iglesia, es vn vergel, y paraiso en lo material: en lo espiritual fue gran Colonia, y oy tiene muchos hijos allì la Iglesia; pero puestos entre lobos carniceros. Las mugeres desean salir de allì, y no pueden por pobreça, y falta de braços; los que tienen, estan bien hallados, y contentos.

5 Està aquella tierra en grado y medio al Sur, y con esto es el temple admirable. El sitio de los Catholicos, el mejor del mundo. Palmeras de cocos, hasta las nubes; huertas de naranjos, limones, plantanos, papayas, xambos, y otras frutas, que no ay mas que pedir. Otros dos sitios tienen, no tan amenos, pero buenos; començauan ya entonces las frutas, auia ya piñas saçonadas, y muy regaladas. Para embarcarme me proueyeron los Christianos de muchas cosas, y de limosna de algunas Missas. Otro Religioso de mi Orden se aposentò en casa de vn conocido, èl, y yo trabajamos quanto pudimos, y pièso, que aunque estuuieramos allì muchos dias, no auiamos de holgar. Auia allì entre otras vna muger famosa Christiana, y muy feruorosa, esta ministraua las hostias, y vino para la Missa. Tenia vna hija, que la auia criado, y educado cõ todo cuidado, y diligencia; de edad ya adulta, se casò con vn Herege, el qual en breue tiempo la preuaricò, saliò finissima Herege, y enemiga capital de los Catholicos.

6 Dan los Olandeses limosna, y muy buenaa los pobres tãbien Catholicos, pero casi les obligauan a assistir a sus Cherças. Vn pobre coxo me dixo: Padre, yo les engaño lindamente, porque como estoy coxo, al subir aquel alto, fin-

fin jome mas cojo, y a cada passo me siento a descansar, con que nunca voy allà, ni tengo de ir. Los Domingos por la noche hazian en las calles los Hereges sus combites. Yendo yo a mi casa, en compañia de otros amigos, encontramos vn gallardo Olandes con su mesa, y frascos puestos al fresco; combidonos, y preguntè casualmente: V. Señoria està casado en esta tierra? Respondiòme con notable gracia: Señor Padre si; caseme con vna negra; ya que no puedo comer pan blanco, comolo negro. De la casa de vn Catolico vimos algunos, que vn Olandes daua cruelissimos açotes a dos negras suyas, parecian Catolicas; tenialas atadas a vnas palmas, donde las daua golpes terribles: vna invocò a Iesvs, y a Maria, y por esto vimos, que con grandissima rabia, y ira continuò los açotes.

7 Refiriòme Antonio Mariño, Portugues, que Manuel Sousa Cotiño, auia perdido vilmente aquella Plaça tan illustre, y de tanta importancia; el que la tiene, es señor del estrecho, y es aquel sitio Plaça general, y vniuersal para todos los Reynos de la India. Gran perdida fue por cierto. Ganado todo por el Olandes, quedaron alli tres Padres; los dos conocì bien; el otro, que era Frances, años ha que muriò en la Europa: pretendiendo les diesse sitio, y lugar para administrar a los Catolicos, y a los Olandeses, auian imbiado por orden a Iacatra, para darles vna Iglesia; y aun dizen estauan determinados, a que fuesse la de San Antonio; pero impacientes demasiadamente los Padres, sin querer esperar, aunque los Olandeses les exortauan, a que se portassen con alguna poca de paciencia, amenaçaron a los Olandeses les quitarian el agua del poço de la Batachina; assi le nombran; es la mejor que allì ay; siempre està el poço con Soldados de Guardia. Gran prudencia, y cordura fue. Con esta amenaça se enfadaron, y les imbiaron a Iacatra. Prohibieronles alli el dezir Missa. El Padre Frances, demasiado feruoroso, aun en el sentir de los suyos, la dezia. Enojaronse con èl, tomaronle vn Crucifixo que tenia, quemaronle publicamente aquellos bellacos; y el Padre estuuo ya al pie de la horca. Dichoso èl, si alli huuiera perdido la vida.

8 El sitio de la Ciudad de Malaca es pequeño, pero fuerte, ciñenla lindas murallas, y baluartes; tiene figura de vn pilon de açucar: en lo alto estaua la casa, y Iglesia de la Compañia, sirue oy de cerca, y el Conuento de Almacenes. No auer echado por tierra aquella eminencia, hizo gran daño a los Portugueses, segun ellos dizen. Entre los hereges auia vno, que se preciaua de sabio, sin serlo; porfiaua en que la muger era mas perfecta, que el varon, sin dar mas razon, que afirmarlo con repetidas palabras; manifestò con ellas el yerro, que tenia en el coraçon: pero al proponerle las de San Pablo, cap. 9. 1. ad Cor. *Etenim non est creatus vir propter mulierem, sed mulier propter virum*, y *vir est caput mulieris*, y *mulieres subditæ sint &c.* Tragò saliua, sin ofrecersele respuesta alguna, ni buena, ni mala.

9 De los Baptismos de los Catolicos, y sus matrimonios, son ministros los hereges. Hallè en aquella tierra Indios de Manila, viuen a su libertad, y çafos de tributos, y otras cargas, que tienen en su tierra.

10 A onze de Febrero, nos boluimos a embarcar; y à doze, con viento fresco passamos el Cabo rachado, pertenece a Malaca, y tienele tambien el Olandès. Començamos aora otra nauegacion, y assi serà bueno dar fin a este capitulo, y principiar otro.

CAPITVLO XIX.

Del viage de Malaca, hasta Madrasta Patan.

1 DIxeronnos en Malaca, que ya era tarde, para tomar à Goa, con que ibamos con algunos temores, y recelos: Para que estos creciera mas cada dia, y se aumentaran, nos sobreuino vna calma terrible en todo aquel estrecho. Al poner del Sol, arrojamos el ancla, y al salir el dia siguiente, se leuaua con grandissima flema: de esta suerte llegamos a vna Isla despoblada, por nombre Pulo Pinang, bien assombrada por cierto, hizimos en ella agua, y muy despacio; dos dias estuuimos alli, y el vno de lindo viento; el qual nos hizo gran falta para nuestro intento. A primero de Março, puesto el Sol, soplò vn viento furioso, y como estauamos cerca para entrar por medio de dos Islas de las de Nicouar, temiò el Piloto, y puso el nauio al pairo, ò a la capa, como tambien dizen, con que

que cada instante perdiamos camino. A dos de dicho mes, passando por entre las Islas, nos salieron muchas embarcaciones con refresco, rescatò nuestra gente gallinas, cocos, plantanos, y algo de ambar, a trueque todo de trapos viejos. Las embarcaciones eran admirables, algunas auia de a 30. remos, remauan con admiracion de todos nosotros. La gente era algo prieta, y de cabello rojo, que es cosa bien particular; entre los que bogauan auia tambiè mugeres, todos, y todas desnudas, salvo las dos puertas, que tenian cubiertas con vnos malos, y sucios trapillos; segun referian en el nauio, era aquella gente belicosa, que se auian atreuido a bordar vn nauio Olandes; a los Europeos que cogen, es constante que vinos se los vàn comiendo. Contòme el Piloto, que en vna Isla que veìamos allì, auia vn poço de agua raro, y rarissimo; quanto meten en èl, sea hierro, cobre, ò madera, todo sale dorado; no me acuerdo si dura, ò no aquel dorado, pero sin duda es cosa particular. Las armas de aquellos hombres, son los remos de sus embarcaciones, los quales, como vimos, son a modo de lanceras, muy puntiagudas; la madera es fortissima, vna tapia parece que pueden atrauesar.

2 Dos dias siguientes nos durò el viento, quarenta leguas nos faltaua para passar el golfo de Zeìlan; calmònos al tercer dia, y huyendo de las corrientes, que dezian tirauan a las Islas de Mandiuia, dieron con nosotros setenta leguas abaxo de la punta de Gali, todas las cosas se componian cada hora para impedir nuestra derrota. Tres dias auiamos buscado la tierra de Zeìlan. A nueue de Março, que no la esperaua el Piloto; el Capitan de guerra salìo a caso de la camara, pusole a mirar si veìa tierra. Dixole el Piloto: Ver aora tierra serà milagro. Diò vn grito el Capitan: Tierra por la proa. Vn credo que se nauegara mas, quedaua sentado el nauio sobre la Playa. A toda priessa aferraron velas, y dieron fondo. Vimos luego la Playa a nuestros ojos. Llouia mucho, el viento fuerte, y por popa. Fue caso raro. Vna legua mas abaxo descubrimos dos nauios, dados tambien fondo; el vno se leuò luego, y nauegò por nuestro barlouento. Aguardamos alli al dia siguiente, aclarò el tiempo, y corrimos la Isla con buen viento. A 25. de Março con truenos horribles, y fusiles, que nos cegauan, montamos a Gali. Aquella noche, hasta salido otro dia el Sol, passaron tres hombres jugando, sin leuantarse de el suelo; los demàs ibamos llenos de temor; creciò el viento, con que tuuimos vna noche harto triste, y temerosa, pero diuertidos en el juego los tres en nada repararon.

3 Los derroteros dezian, que se tome a Gali, y despues a Columbo; y si se toma a Nigumbo, aun es mejor para atrauesar a Comorin; no quiso el Piloto seguir el camino comun, y assi se le luciò, aunque la razon que daua parecia buena para el viage que hazia, pero en todas materias es peligroso el camino nueuo, apartandose de el antiguo, comun, y practicado de otros. Siguieronse calmerias, con tiempos obscuros. Encontramos vn patache, que lleuaua nuestra derrota. Desearon muchos nos juntaramos a èl, para tomar lengua, pero el Piloto, pareciendole era contra su credito, y reputacion, no vino en ello. Es gente rara esta, aunque se vean perder, no se sujetaràn, ni a preguntar a otro, ni a seguir consejo ageno. Corrian las aguas como vna flecha a la tierra Firme, y pensaua el Piloto dar en las Islas de Mandiuia. Vna noche se vieron las luzes de la Playa, tan cerca como esto estuuimos de ella. Viramos, y a la mañana nos hallamos junto a tierra, sin conocerla. A la tarde se juntaron a nosotros dos negros en vn Catamaron; son tres palos bien atados, sobre que nauegan. Dixeronnos, como estauamos entre Comorin, y Tutucorin. Vinonos despues vn viento Sudueste, que en ocho dias no nos dexò ganar vn palmo de tierra. Auistamos el Cabo de Comorin, pero no fue posible passarle por entonces. Tratòse luego de arribar a la Costa de Charamandel. La Quaresma se iba ya acabando; nadie de el nauio comiò carne, ni vna sola vez, cumplieron con la Iglesia. Dixe en aquella Quaresma treinta y vna Missa, y predicuè diez y nueue vezes, que para el mar es demasiado. Bendixe palmas el Domingo de Ramos, y hizose lo que se pudo.

4 Tuuose la junta para arribar; acabado tratado, y determinado antes, y en publico ninguno declarò su voluntad; tomè yo la mano, propuse las razones que obligauan a tomar Puer-

to, en que todos vinieron despues. Aquella noche la tomamos a popa, y si hubieran querido hazer lo que el Piloto dezia, de ir a Columbo, se compusieran mejor las cosas. Nauegamos hasta los baxos, que estàn cincuenta leguas de la otra parte de Gali; en passarlos consistia el viage. A ocho dias de Abril, al salir la Luna, se leuantò de repente tan furioso viento, que fue necessario boluerle la popa. Hallamonos la noche siguiente enfrente de Gali, queriamos entrar, pero nadie sabia el por donde: lleuauan ya intento de inuernar alli. Passamos a Columbo, dimos fondo, salieron a tierra; a los Sacerdotes, que ya eramos tres, no nos dieron licencia. Ay alli mas de tres mil Catolicos; no han tenido Sacerdote, despues que el Portugues perdiò aquella Isla, tan vil, y baxamente, como a Malaca. Assi me lo dezian en el nauio; vnos culpauan a Antonio Sousa Cutiño, hermano del que perdiò a Malaca; otros lo echauan a castigo de Dios, como ya escriui.

De Felipe de Mascareñas, que gouernò aquella Plaça, refieren sus Patricios, que dezia, que el Rey de Candia, que es el señor de aquella poderosa Isla, auia de ser Lacayo, y moço de su caualllo. Ay hombres raros en el mundo, y muy soberuios en sus palabras. El Rey con ser Gentil, dizen, que con vn Crucifixo en la mano le pedia paz, y amistad; que mas podia esperar vn Catolico de aquel Gentil? Y luego se quexan los Portugueses, de que estuuieron contra ellos los naturales de aquella tierra; porque auian de ser en su fauor? Que los elefantes, y fieras pelearan contra ellos, no auia que espantar. El General Machuca, que ganò aquella Plaça, y despues la de Cochin, dos meses antes que llegassemos nosotros hizo guerra al negro de Tutucurin, matòle catorze mil, hizo vna poderosa Fuerça, presidiòla, y boluiòse a Columbo. Acudiò honradamente a nuestro nauio, diònos leña, que era de arboles de canela, de las hojas mascauamos muchas, el sabor parecia de canela finissima, tomamos buen refresco de todo. Algunos Catolicos vinieron al nauio a confesarse, las mugeres se mostrauan deuotissimas, imbiauan Rosarios, y candelas, para que los bendixesse, pedian agua bendita, agua de Caliz, Euangelios escritos, algunas querian imbiar escritos sus pecados, otras dezirlos a gente de el nauio, para que por ellas los confessaran. Vn buen Frances, y su muger me escriuieron con gran ternura, y ma regalaron muy bien, imbieles Rosarios, y Imagenes. Otro Frances, fulano Beltran, viejo, y muy venerable, auia estado catorze años cautiuo, por el Rey de aquella tierra, huyòse, confessòse entonces, y saquele alguna limosna de los Portugueses. Ahorcaron dos negros en la Playa a vista nuestra, eran Catolicos, y me refirieron algunos Portugueses, que estauan en tierra, que yendo acompañandoles vn predicante Herege, el vn negro se boluiò a èl, y le dixo: No me prediques, ni digas nada, yo sè lo que tengo de hazer, yo soy Catolico Romano, y quiero morir en esta Ley. Buen negro por cierto. Vendian alli oleo de canela, pero menos de medio quartillo por siete, y ocho pesos; el olor podia resucitar vn muerto; dos vezes me vntè con dos gotas el estomago, y las narizes, ardianme las entrañas, y fue necessario limpiarme muy bien con vn paño, las narizes se me hincharon, y se me abrasauan; si la vna huntura precediera algo de tiempo a la otra, no me empeñara en ella, fueron consecutiuas, y el efecto vino a ser mayor.

5 La Isla tiene ducientas leguas de largo, y sesenta de ancho, es vna de las mejores del mundo, sino que es la mejor, el temple excelente, los campos verdes todo el año, aguas muchas, y buenas, tiene preciosos diamantes, y rubies, con otra preciosa piedra, que llaman ojo de gato, minas de oro, y plata, cristal, canela la mejor del mundo, mucho arroz, cocos, frutas, elefantes los mas estimados, y a quienes los de otras partes reconocen superioridad. Pocos meses antes auian ido los Olandeses a caça destos animales, lleuaron ojeando azia el mar ciento y cincuenta, sesenta entraron en los corrales, que les tenian armados, alli les amansaron, vendenlos a los Moros a tres mil, y quatro mil ducados cada vno, ay nauio que carga veinte y quatro; para los balances de el mar son lindissimos, porque siempre cargan el cuerpo contra el balance, y como pe-

san tanto, hazen grande contrapeso, y impiden el mouimiento del nauio.

6 Muchos Portugueses comen sucido de el Olandes. Oy confiessan el grande cuydado, que tenia nuestro Rey, de que se conseruasse aquella Isla. Dezia siempre en sus cedulas: Pierdase toda la India, y no se pierda Zeilan. Con mucha razon, porque sola aquella Isla vale mas, que quanto tenian en aquel Oriente. En Candia, que es la Corte de el Rey, y està en el coraçon de la tierra, nos dixeron, auia mas de quatrocientos Portugueses, con hijos, y mugeres, comiendo gajes de el Rey; pero afirman, que viue temeroso de ellos. Traia guerra con el Olandes. El año passado de sesenta y nueue cogieron los Olandeses al Principe; a ocho dias despues le imbiaron a Iacatra, para lleuarle a Olanda. Desdichado, y muy infelice Principe, y que aduersa fortuna te siguiò los passos.

7 Las drogas, clauo, canela, nuez moscada, y pimienta està en manos de el Olandes, solo de la pimienta participa algo el Frances, y Ingles, porque la ay en muchas partes. En Zeilan tiene muchos cauallos, bacas, carneros, y jumentos. Gente, sola para la faena de terraplenar, y acudir a las obras, dezian los Portugueses, que tenian cinco mil esclauos.

8 Las Plaças principales de aquella Isla, son Nigumbo, Columbo, Gali, Maturè, Matuturè, Triquimalè, y otras pequeñas. Tiene oy mas el Olandes à Manar, todo el Reyno de Nagapatan, Iafanapatan, Iaua, Tutucorin, Cochin, y Macasar. Las Faturias, que tienen en aquel Oriente, son muchas; las mayores son, Perà, Quedà, Vargueron, Vencelam, Pegù, Racon; cincuenta en los Reynos de Bengala, Vipelapatan, Carargа, Palacot, Clicaceli, Mahilapatam, Carcal, Napapatan, Calipiti, Caimal, Calaturè, Batacolor, Punta de Piedra, Caulon, Carneculom, Persia, Castel, Cangranor, Canonoor, Bingorlà; en todas estas tiene Fuerça, y gente. Paliacate, Musulapatan, Golocondar, Solo Faturias, Surrate, Congo, Bandarabasi, (es Puerto de Persia) tambien Faturias, Hispam Corte de Persia, Basorà, Meca, Agra Corte de el Mogor, Burneo, Sian, Tunquin, Cochinchina, Iapon, tiene tambien Faturias.

9 El Ingles tiene en Congo, Surrate, Bombain; (fue dote para la que casò en Inglaterra) Carbat, Cabo de Rama. Iunto a Goa, Madrastapatan. Tienen aqui vna excelente Fuerça, con linda guarnicion, y gruessa Artilleria, Musulapatam, Madapalam, Velasor, Vgali, Bantam: quando yo venia salieron de Sian, no gustaron de aquella tierra, y trato: tiene tambien en Isla Hermosa.

Los Franceses comiençan à tratar en la India, tienen ya Factoria en Surrate, Rogiapur, junto a Cochin, Musulapatan, pretenden tenerla en Bengala, Sian, y Bantang. Poco ha que tuue noticia, que la Armada, que yo encontrè en la Isla de San Lorenço, auia tomado Puerto en Zeilan, donde labrò su Fuerça, con licencia, y consentimiento de el Rey de la tierra; pero el Olandes se la deshizo, cogiò gente, nauios, y lo demàs. Sabidas despues las guerras de Europa, se quedò con todo, y prisioneros los Franceses. La otra parte de la Armada sitiò la Ciudad de Santo Thomè, y la tomò, porque los Moros no estauan preuenidos. Despues acudiò gran Morisma, que cercò al Frances, no se sabe el sucesso, pero pareceme imposible se consetue sin gran milagro. De donde ha de lleuar el sustento, si le falta el de aquella tierra? Pues que el Olandes no ayudarà de su parte, y instarà en Golocondar, para que le echen de alli.

10 Tomado el Olandes a Columbo, imbiaron Embaxador al Rey de Candia. En onze años no le dexò salir de su Corte. Hizo en su casa poco a poco huerta, y jardin, plantò frutales, y compuso muy curiosamente su habitacion. Diòle licencia el Rey para boltarse a Columbo; y èl, porque los de la tierra no gozassen de su cuydado, y trabajo, hizo cortar todas las plantas, arrancar las flores, y arruinarlo todo. Refirieronselo al Rey, sintiòlo en gran manera, y en castigo le ordenò, que hasta que huerta, y jardin estuuiessen en el mesmo estado que tenian antes de auerlo deshecho, se estuuiesse alli. Pidiò al Olandes vn nauio pequeño, para ver, y saber el modo, y forma, que tenian los de Europa: hizieron vn perfecto aforrado de cobre; escriuieronle, era todo aquello oro; hallò no ser assi, sintiò el engaño, y for-

formò mal concepto de aquella gente: miren el disparate tan grande, si auia el otro de engañarse en conocer, y distinguir oro de lo que no lo es. Dexò dos Reynos, y recogiòse al mas interior de la Isla. Poco tiempo antes le auian acometido los suyos en el Palacio para matarle, huyò, y anduuo vn mes oculto. Boluiò despues, tuuo traça para hazer degollar a algunos Grandes, y matar a sus mugeres, con que se asseguròs en los doze dias que estuuimos en el Puerto, nos refirieron estas cosas los Portugueses.

11 El Fiscal Olandes preguntò al Capitan del nauio, si el Papa podia auer quitado la muger al Rey Don Alfonso, y dadosela a su hermano el Infante Don Pedro: el Portugues no supo responder palabra, segun el mesmo me refiriò.

12 Las monedas de Columbo eran risaldas, rupias, Santos Thomè, Pagodes, pesos nuestros, y monedas, para la tierra, como la que tenian en Malaca; imbiè la muestra della al Gouernador de Manila, para que viesse el metal, y forma, por si acaso querià labrar alli otra semejante, que es lo que ha muchos años se trata, y aun no se ha començado. Que tiene que ver la tierra de Philipinas con la de Malaca, Columbo, y otras assi, y con todo esso en estas han labrado moneda vsual, y corriente, la qual jamàs sale de la tierra; y en Philipinas en cien años nunca tuuieron con que vandearse, sino es la plata de nueua Espaòa; memorial he visto en Madrid, que trata deste punto.

13 La Plaça de Nigumbo la ganò Francisco Caron, Olandes; èl mesmo me refiriò el modo, y dixo, que pudieron los Portugueses impedirles muy facilmente el saltar a tierra, y si les huuieran impedido esto, fuera imposible hazerles daño alguno, hizieron burla dellos, dezian: Vengan a tierra estos borrachos, que aquì les trataremos como merecen (necedad grande, y confiança vana es menospreciar al enemigo) salieron a tierra, formaron su Esquadron, començò la escaramuça, y à huir el Portugues. De Nigumbo està cerca el rio de la Pesqueria; de todo es dueño el Olandes. Nuestro Piloto, por ser viejo, y estar cansado, pidiò en Columbo Piloto Olandes, curiado en aquel mar, queria, si el tiempo daua lugar, tomar a Gali, y aguardar alli hasta Setiembre. Ay Puerto, aunque no muy bueno, y sobrado bastimento. Llegamos cerca de la boca, el viento era escaso, y nos hallamos sotauentados, por esto dimos fondo con dos anclas. La noche fue la mas trabajosa, y miserable, que se deue de auer passado en el mar: quedò el nauio atrauesado, las mares muy grandes, los balances tan terribles, que en ninguna parte se podia assegurar vna persona, ni quedò cama, ni catre, que no rompiesse los cordeles, con que estauan atados; caxas, escritorios, tinajas, frasqueras, y quantas vasijas auia se quebraron; lo peor era, que a cada golpe de mar, entendiamos se abria el nauio; mucho padecia, y tanto, que començò a hazer demasiada agua, que las bombas no bastauan a sacarla.

14 Hasta là vna de el dia siguiente passamos desta suerte; las caìdas, y golpes que huuo, valgame Dios; diònos este Señor lugar para leuarnos; nauegamos con viento hecho la Isla toda, y despues a Iafanapatan. Enfrente de Puerto Nueuo nos alcançò vn nauio Hunquerques, metiòse en Puerto Nueuo, y nosotros nauegàmos adelante: descubrimos aquel dia el monte del Apostol Santo Thomè, bizimos salva al Santo con cinco pieças. A dos de Mayo dimos fondo enfrente de Madrastapatan. El deseo que yo tenia de salir a tierra era excessiuo. Vino vn Portugues al nauio, y metime en el barco que auia traìdo: otros hizieron lo mesmo. Son aquellos barcos extraordinarissimos, no tienen clabaçon alguna, las tablas estàn cosidas con cordeles hechos de cocos, entra por mil partes el agua; y aunque los Moros nos afirmauan ser seguros, no era posible no tener grandissimo temor, y miedo. Al llegar a la Playa, vàn aguardando à los golpes de las olas, estas les meten la Playa adentro; desuerte, que de el barco à pie enjuto salimos a la arena; millares de almas esperauan alli, para reconocer el nauio, y gente dèl. Fuime luego à la Iglesia de los Capuchinos Franceses, que estauan alli, a dar gracias a nuestro Señor, por auernos librado del mar.

CA-

CAPITVLO XX.

De la ejada en Madrastapatan.

1 QVando llegamos a esta tierra, la hallamos sitiada de el Exercito de el Rey de Golocondar, pero sin orden suyo querian sacar algo de los Ingleses, no lo consiguieron. Està este sitio en la Costa que llaman de Charamandel, media legua corta de la Ciudad de Santo Thomè, por otro nombre Heliopor. Tiene aqui el Ingles vna excelente Fuerça, tiene tambien otras murallas, aunque pequeñas, dentro de las quales viuen todos los Portugueses, que perdido Iafanapatan, Nagapatan, y Santo Thomè, se fueron a buscar donde habitar; acogiòles el Ingles, y viuen debaxo de su amparo, y gouierno. Al Ingles le està bien, porque en las ocasiones se vale dellos, como en la que he dicho, en la qual todos tomaron las armas, y guardauan las murallas. El enemigo tenia cogidos los passos, con que auia falta de sustento. No ay puerto, ni agua, esta la suplen con la que sacan de algunos poçuelos, que han abierto. Los nauios estàn seguros seis meses, despues se vàn hasta boluer el buen tiempo. Permite el Ingles Iglesia publica, tienenla dos Capuchinos Franceses; y aunque ay muchos Clerigos, todos dizen Missa en ella, y con no poca sujecion, y disgusto; pero como el Ingles, que es el Señor, fauorece a los Religiosos, tienen paciencia por fuerça.

2 Dos años antes huuo alli vn gran pleyto entre dos Gouernadores Ingleses, ambos querian gouernar aquella Plaça, y no era posible componerse entre si. Los Portugueses se diuidieron, vnos se arrimaron al vno, y otros fauorecian al otro. Venciò vno, y desterrò a muchos de los Portugueses contrarios, juntamente con los Capuchinos Franceses. Despues de mas de vn año les permitiò boluer.

3 El temple de la tierra, con estar pienso, que en onze, ò doze grados al Norte, es muy bueno, qualquier hombre honrado puede viuir alli: la comodidad para comprar ropas, de que viue toda aquella gente, es muy grande. Yo me acomodè en vn apossentillo, que me dieron los Religiosos, alli estudiaua, y comia, lo que vn honrado Portugues me imbiaua. A los Religiosos les sustentaua otro. Hallè alli vn Vizcaino, por nombre Domingo Lopez, muy honrado, y muy bien opinado de todos, tenia muger, y dos hijos, pero muy pobre; refiriòme notables trabajos, que auia padecido entre los Portugueses; aconsejele imbiasse los hijos a Manila, no sè lo que haria. Tambien hallè vn Aleman, grande Ingeniero, y Mathematico, y insigne Soldado; siruiò mucho al Portugues, pero pagòle mal: como supe quien era, y el caso que todos hazian dèl, le propuse, que se passasse a Manila, donde podria medrar facilmente, siruiendo en aquella Plaça: vino en ello, escriuiòselo al Gouernador, y señalele medio, y camino para que le respondiesse.

4 Fuì en su compañia a Santo Thomè, estuuimos primero en vna Iglesia de Franciscanos, que llaman nuestra Señora de la Luz; auia alli vn Religioso mas pobre que yo, diònos de comer; y a mi que no tenia sombrero, me diò el suyo. Alli hablè al Gouernador de el Obispado, dixome, iria el dia siguiente al monte. Passamos aquella tarde a vna Casa de los Padres Iesuitas, ninguno estaua en ella. Vimos alli la fuente, que el Santo Apostol hizo entre dos peñas, de donde bebì muy a gusto. Vimos mas dos Cruzes labradas en peñas viuas, obra tambien de el mismo Santo. Entramos en la cueua, donde tenia oracion, era muy pequeña, despues picaron la peña, con que quedò el sitio algo mayor: a vn lado està vna rotura en la peña, de que se formaua vna ventanilla. Refieren por cosa cierta, y recibida por tradicion, que entrando los Infieles a matarle, se transfiguraua en vn pabon, y se salia por alli.

5 En este camino me succediò, lo que muchas vezes he referido: de el cauallejo donde yo iba se cayeron vnas alforgillas curiosas de China, donde lleuaua el Breuiario, y algunas cosillas mas; no reparè en ello; encontrè dos Moros con sus lanças, hizieronme cortesia, y passaron su camino adelante; a poco trecho oì grandes vozes, a que boluì la rien-

tienda a ver lo que era, y vi a mis Moros señalando con las lanças mis alforgillas; bolui, y dixeles por señas, me las diessen, no querian llegar a ellas con las manos: hize otra seña, para que asiendolas con la punta de vna lança, las llegasen a mi: entendieronme, y tomandolas vno con su lança, me las puso en las manos: diles las gracias también por señas, con que bolui a mi camino. Que Europeo hiziera esto, ni allà, ni acà.

6 Llegamos aquella tarde al monte, al pie ay dos casillas sin habitadores, otras ay arruinadas; tomada por los Moros la Ciudad, destruyeron quãto por alli auia, pero no se atreuieron al Templo de el Santo, ni al de nuestra Señora de la Luz, que escriui ya. La subida del monte es aspera, y agria, pero muy bien compuesta, con descansos, y asientos a trechos. En lo alto ay vna Plaçuela pequeña, si bien curiosamente compuesto todo, al rededor de piedra hasta los pechos, con lindos assientos, humilladeros en dos esquinas, y arboles grandes que hazen sombra; enmedio està vna Iglesita curiosa, cõ casa para vn Sacerdote, y dos moços. La vista que por todas partes se descubre de aquel monte, es marauillosa, y tan dilatada, que no pueden los ojos alcançar mas. Para passar aquella noche, baxamos el monte, y nos acomodamos a la sombra de vn arbol, inmediatamente sobre el suelo; durò poco aquel descanso, porque sobreuino vn aguacero, el qual nos obligò a meter en vna casilla, donde entramos a tiento, y con temor de dar con algunas malas sabandijas. Defendimonos de el agua, pero no de passar vna noche muy mala; peleamos toda ella contra los mosquitos, que nos atormentaron mucho.

7 El dia siguiente subimos segunda vez el monte. Llegò el Gouernador, dixímos Missa, descubrì la Santa Cruz, y Imagen de nuestra Señora. La Santa Cruz es, y està como la pintan los Historiadores: vese ensangrentada la vna parte, dizen es sangre del Santo Apostol, adorela, y toquè a ella mi Rosario, con otros que alli me dieron. La Imagen de nuestra Señora està pintada en tabla, pero hermosissima, aunque algun tanto amortiguados los colores. Dezian allì, que se auia hallado juntamente con la Cruz, que es vn gran testimonio contra los Hereges antiguos, y modernos, que se oponen a las Imagenes, adoramosla, y toquè tambien a ella los Rosarios. Acabada la segunda Missa, se cubriò, y cerrò con llaue el Tabernaculo, donde aquellas grandes reliquias se guardan. Regalònos el buẽ Clerigo, passamos otra noche allì, y fue sobre los mismissimos ladrillos. Como la ropa se pegaua tan poco al cuerpo, muy de mañana nos pusimos a caualo; fui a dezir Missa a nuestra Señora de la Luz; estuue alli hasta la tarde, quedè solo con mi Chino, en compañia de aquel Santo Religioso, porque el Aleman se fue a su casa, lleuando tambien mi caualgadura. Fuimos a ver la Ciudad de Santo Thomè, no nos dexaron entrar los Moros; de la puerta vimos algunos edificios muy buenos; los muros son excelentes. Vn hidalgo que me acompañaua, se lamentaua mucho de aquella perdida. Menos fuerça tiene oy el Ingles en Madrastapatan, y se conserua, y lleua traça de conseruarse: si falta el gouierno, de que siruen las murallas, y valuartes? Vi algunos Templos muy curiosos de aquellos naturales, y estanques prodigiosos, y muy grãdes de agua, profundos, anchos, con Islas artificiales en el medio, curiosamente fabricadas, poco a poco me fui a casa passeando, por aquellos Pueblos de Moros, reparando, y mirando sus cosas. Era ya esto a 21. de Iunio, y a 24. auia de hazer viage por tierra.

8 Pero antes de començarle, es necessario notar algunas cosas, y saberlas, no para seguirlas, sino para reprobarlas. Los de Santo Thomè llegaron a estar muy ricos, y poderosos; a este passo creciò tambien la soberuia. De vna muger referian todos, que llegò a tan grande desvanecimiento, que yendo a la Iglesia, acompañada de muchas esclauas, vna iba delante turibulandola con pastillas, y otros aromas: puedese dezir mayor locura. Tenia, dizen, tantos Santos Thomè (son escudos con la Imagen del Santo) que a celemines los contaua. Peor es lo que se sigue; muchos me dixeron: Ojala fuera mentira, y yo no lo oyera: Que los mesmos Catolicos eran alcahuetes de Catolicas para con Moros, y Gentiles. Serà bien apunte esto el Padre Angeles. A vna doncella muy honrada, y hermosa la sacaron de casa de sus padres, y la entregaron a vn Moro. Oy tiene el Rey de Golocondar vna Concubina, que fue

fue hija de vn Portugues. En vna Procession de la Semana Santa, sacaron en Santo Thomè, en presencia de muchos Infieles, las espadas vnos contra otros. Buena deuocion, y buen exemplo. Cõsentir hazer Processiones a los Infieles por dentro de la Ciudad, era muy ordinario. Ser Padrinos en los Bautismos, y matrimonios, que administrauan los Hereges en sus quercas, por aquella Costa, tambien lo era. En Trabancor matò vn Portugues a otro junto al Altar, estando diziendo Missa en èl, y auiendo ya Consagrado el Padre Miguel Iuan, a quien yo vì, visitè, y hablè en Madrastapatan.

9 Los Capuchinos no estàn queridos de los Portugueses; tiene el vno algunas opiniones particulares. Vna es, que el Apostol Santo Thomè, no tocò las llagas de Christo, y assì no le pinta como nosotros, sino puestas las manos. Yo nunca auia oìdo huuiera en aquello opinion. Nosotros tenemos en el rezo del Santo vna Antiphona, que dize: *O Thoma, qui meruisti Christum tangere, &c.* San Gregorio en la Homilia de el Santo, lo dize tambien expressamente. Quise despues enterarme en este caso. Vì a Cornelio à Lapide, que propone la duda, y aunque es verdad, que traedos, ò tres Autores, por la contraria; pero con el comun sentir de los Santos, y Doctores, resuelue la afirmatiua. Tirinon haze lo mesmo. Lease Sylueir. tom. 5. lib. 9. cap. 5. num. 31. donde refiere los Santos Doctores, y a otros. Pues no basta esto, y sobra para seguirlo, y acomodarse a sus feligreses, si quiera por euitar disgustos, y viuir todos contentos? Tampoco queria admitir Imagenes de talla en la Iglesia. Sospechaua yo, que no se deuian de vsar en Francia; pero informado de muchos, y graues Franceses, hallè que sì. Tiene mas la opinion que siguen otros, y es dezir, que no se puede afirmar de aquellos Hereges Ingleses, que se condenan, porque a lo vltimo de la vida, puede ser que se arrepientan de su culpa, y que les perdone Dios. Auiendo muerto vn Herege, acompañò el vn Religioso el entierro, con candela en la mano: por esto, y otras cosillas, le lleuaron a la Inquisicion de Goa. Traduxo todo lo historial de la Biblia en Portugues; anda por alli en manos de todos negros, y blancos.

10 Huuo alli vn graue, y escandaloso pleyto, sobre quien auia de ser Gouernador de aquel Obispado, auia dos competidores; Silva era el vno, y Fulano Diaz Canarin el otro; este estaua en Trangambal; el primero junto a Santo Thomè, (es el que dixe arriba auia ido al monte del Santo, quando fuì yo a visitar aquel Santuario) a este fauorecia el Padre Pesoa: y auiendo dado en Goa parecer en fauor del otro, los Padres Franciscanos, Agustinos, y Dominicos, dixo Pesoa, que todos eran vnos ignorantes. Fuese a Madrasta el Pesoa, y afirmò, que el Silva estaua legitimamente descomulgado por el Padre Diaz, que era el Gouernador legitimo. No obstante esto, el dia siguiente le admitiò a dezir Missa en su Iglesia. El compañero de Pesoa estaua de parte de Diaz. Escriuiò vn papelon en defensa de el Diaz, y de su opinion; prouocò a la disputa de aquel punto a los Capuchinos Franceses, que defendian el derecho del Silva, señalando por Iuez al Predicante Ingles. Puede auer, ni suceder entre negros de Angola semejante caso?

11 El Diaz echò por el atajo, y acudiò por via de fuerça al Rey Moro de Golocondar, imbiò este Ministros de Iusticia, los quales lleuaron presos al Silva, dos Padres de la Compañia, Portugueses, y Portuguesas, hasta mas de quarenta personas. Parecieron delante del Rey, dixoles, que escogiessen allì vno de los dos, y que le obedeciessen; no se compusieron; metieronles en la carcel, allì dentro vn Portugues matò a otro, dieron mal exemplo, al vn Iesuita expelieron de la Compañia; algunos, y algunas mugeres murieron del trabajo de los caminos. El Padre Efren, Capuchino, me afirmaua, que mas de ochenta auian jurado falso sobre los Euangelios, en aquel pleyto, y cifma.

12 El Diaz se metiò despues con el Gouernador Ingles de Madrasta, solicitaua le amparasse; en el Moro, y en el Herege buscaua auxilio. Dura oy el pleyto. Dos Gouernadores dexè, no se si se avrà muerto alguno; por esta via sola se fenecerà aquel negocio.

13 Es cosa lastimosa ver oy en aquellas partes la nacion Lusitana, tan ilustre, y temida antiguamente, y oy tan abatida, y ajada de todas aquellas naciones.

14 El Padre Silva, el dia que estuuimos

mos en el monte de Santo Thomè, me refirió algunos cuentos, que auian paſſado en Goa en algunos teſtamentos, que allí ſe auian hecho, pero *Multa dicuntur, qui non probantur*, no hemos de dar credito a todo.

15 Hablè en Madraſta con el Maeſtro Malabar, que tenian en ſu Igleſia los Padres Capuchinos, para enſeñar a los Chriſtianos naturales, inquiriendo algunas cosas, hallè, que aquella nacion reconoce cinco elementos, fuego, tierra, agua, ayre, y viento, adora al Sol, Luna, y Eſtrellas (aunque ha entrado allí Mahoma, todavia los naturales, conſeruan por la mayor parte ſu Gentilidad) tienen grande reuerencia a las bacas; dizen, que cierto Dios encarnò en vna, y que eſtos animales ſon caualios de aquel Dios. El mayor juramento de los Reyes es por la baca, jamàs ſe quiebra eſte juramento; no mata eſta gente animales, tiene en poco a los que los comen, y en poquiſsimo a los que de los ſuyos ſe hazen Chriſtianos; el mayor oprobrio que dizen a vn Chriſtiano, es, que come baca. Quando eſtàn cercanos a la muerte, procuran eſtè alli cerca vana baca, y juntan quanto pueden la parte poſterior a la boca del moribundo, para que eſpirando el alma, que ſale por la boca, entre en dicha baca por la puerta de el eſtiercol. Reuerencian al Leon, dizen, que otro Dios anda a cauallo en èl; al venado, perro, raton, y milano dàn tambien culto; muchos dias no ſe deſayunan haſta ver el milano. Quando boſteçan llaman al perro, caſtañeteando con los dedos, y es llamar al Dios que anda ſobre el perro, el qual tiene poder para impedir no entre el diablo en el cuerpo quando ſe abre la boca.

CAPITVLO XXI.

De el viage que hize à Golocondar.

1 LLegados a Madraſtapatan, dixo nueſtro Piloto, queria hazer vn viage a Tenaſerí, ò otra parte, antes de paſſar a Goa, para ganar algunos fletes, y ſoldar los muchos gaſtos que auia tenido: lleuòſe mal la determinacion. Por eſto, y por huir de el mar, de que eſtaua canſadiſsimo, determinè paſſar a Goa por tierra; pintaronme el camino de tal manera, que a qualquiera diera voluntad de andarle, aunque eſtuuieſſe muy deſganado de caminar: vendi muy mal algunos trapos, libros, y papeles dexè encomendados a vnos amigos: buſquè 8. peſos preſtados a pagar en Goa. Fui al Gouernador Ingles, mas por pedirle limoſna, q̃ por deſpedirme; manifeſtele mi neceſſidad, y determinacion, luego con buen modo, y lindas palabras, me diò cinco pagodes de oro, que hazian diez peſos nueſtros, poco menos; vn Canarin amigo me diò dos, con que me pareciò tenia lo baſtante. Vn dia antes de partir, reparè mas que otras vezes en lo que vſan los Fatores Europeos en aquellas tierras; firuenſe todos de los naturales, ſon fideliſsimos; obſequioſiſsimos, y muy puntuales en quanto les mandan; ay Fator que tiene ciento, y mas ſeruidores, ſon de mucho gaſto, cada mes lleua vno peſo, y medio, y otros dos; todos eſtos ſe juntan al anochecer a dar las buenas noches al Fator, Gouernador, ò Capitan, y deſpedirſe para ir a dormir a ſus caſas; ponenſe por ſu orden enfrente de la Fuerça; vnos tienen achotes encendidos en las manos; otros tocan arabales; otros trompetas, pifanos otros; los demàs con lanças, y rodelas eſtàn tocando mas de vn quarto de hora: aparecia deſpues en lo alto del Palacio del Gouernador vna linterna grande, y èl ſe manifeſtaua en vn balcon, hazianle todos vna gran reuerencia, y acabauaſe la fieſta, que cierto pudiera guſtar qualquiera de verla. Grande aparato, y gran mageſtad gaſtan aquellos ſeñores, a mi me parecia demaſia.

2 Para mi viage comprè vn cauallo en ocho peſos, en quatro alquilè vn buey, que lleuaſſe a mi Chino, y vn Gentil que ſabia algo Portugues; iba tambien vn pobre Portugues, que ſe juntò a mi para mayor gaſto. Dia de San Iuan, a las quatro de la tarde, partimos de Madraſta: lo comun deſte viage, que durò 24. dias es, que nada malo me ſucediò, gracias a Dios: los meſones, que llaman Chauril, no eran todos iguales, pero igualmente abiertos, ſin genero alguno de puerta, patentes eſtauan a todo el mundo; no obſtante ſiempre dormimos quietos, y ſeguros, y vezes en Pueblos grandes, ſin que nadie nos dieſſe, ni minima moleſtia, que aun entre Catolicos fuera eſto mucho. Lleuaua el Portugues vna bota pequeña para agua, hazenlas en Golocondar; por

por acà no ſuelan menos eſtimadas, que en aquellas Regiones calidas; a vna hora que eſtuuieſſe en ellà el agua, por gran calor que hizieſſe, ſe ponia tan freſca, que yo me marauillaua cada dia mas, y a dos, y tres horas paſſaua de freſca a fria; con eſto tuuimos buena bebida en todo el camino, ſin que jamas faltaſſe: comprè deſpues vna, duròme tiempo, y con la freſcura que me diò, me pagò muy bien lo que auia coſtado: en Surrate la dia vn Indio de Manilà; mucho ſe ahorraria de nieue en la Europa con aquellos inſtrumentos. El ſuſtento era malo, porque fuera de leche, ſuero, quaxada, y cebollas, no auia otra coſa; de lo dicho grandiſsima abundancia, aſsi en los Lugares, como en los montes; anda por ellos infinito ganado, en viendo vna cabaña, a vna voz ſalian los Paſtores con ollas de leche, por vn quarto bebiamos quatro perſonas haſta ſatisfacernos.

3 Con el Gentil, dueño de el buey, me ſucediò vn caſo bien ſingular; lleuaua ſu olla para guiſar, y adereçar ſu comida (todos caminan aſsi) muy embuelta en trapos; y metida en vn coſtal; llegò a ella mi moço, por encima del meſmo coſtal, viòlo el Gentil, vino a mi como vn tigre, quexandoſe, de que le auian contaminado ſu olla, no auia camino para quietarle; alfin ſacò ſu olla de el coſtal, y con vna furia infernal la arrojò contra las piedras; fue neceſſario comprarle otra: las razones que yo le dixe, y hizè, podian conuencer vn leño, pero en la obſeruancia de ſus coſtumbres barbaras, ſon aquellos aun mas duros que bronce. Tres ordenes, ò gerarquias de gente ay en aquella tierra. Los Banianes ſon los Caualleros, y Nobles, ſon eſtos grandes ayunadores, abſtienenſe toda la vida de carnes; ſu comida ordinaria es arroz, quaxada aceda, legumbres, y coſas aſsi. Otros ſe llaman Parianes, eſtos no comen, ni beben coſa alguna que la aya tocado otra perſona, ni en baſija que aya ſido tocada de otro, aunque ſea por encima de mucha ropa. El Gentil buyero era de eſtos; jamàs quiſo comer coſa de mi mano, ni beber en vaſo mio, quebrò la olla, porque la auian tocado a ella. Entre eſtos Parianes ay vn orden dellos, los quales ſon tenidos de los demàs por viliſsimos, y baxiſsimos. Eſtos en los caminos, viendo alguno de los otros, ſe apartan, y dexan el camino libre; por poblado no llega a puerta de casa alguna, mas que a la de ſus iguales; por las calles, a media legua que diuiſe hombre, que no ſea de ſu predicamento, huye, ò ſe eſconde; ſon deſechados, y aborrecidos de todos, tenidos por leproſos, y contagioſos. Oì dezir, que antiguamente auian ſido los mas nobles de aquella tierra, y que por vna traycion que cometieron, quedaron en aquel abatimiento. Deſuerte, que ni por eſclauos, ni criados les admiten los demàs; y ſi ſe hallara que alguno de eſtos auia entrado en casa de los otros, al punto deshizieran, y arruinaran todo el edificio. Gente la mas miſerable del mundo; la mayor afrenta que les dizen, es llamarles Parian, y es mas que entre noſotros perro, y eſclauo vil.

4 El ganado mayor, y menor, que encontrauamos por aquellos campos era aſſombro; de carneros, y cabras vi alli dos modos; ò eſpecies, vnos como los de Eſpaña; otros mucho mayores: los carneros llamamos de a cinco quartos, de que ay en otras muchas partes, vi alli tambien; las cabras, y cabrones eran ſin comparacion mayores, y mas altos, que los de aca; las hembras tenian a la garganta dos como teras mas largas que las orejas. Aſsi como los Gitanos tenian ouejas, y bacas para la lana, y leche, las tiene eſta nacion para lo meſmo. A Lapide in 47. Gen. v. 17.

5 Ay infinitos palmares de palmas ſilveſtres. En Manila no hazen caſo de ellas, y allí ſon la mayor riqueza de la tierra: ſacan dellas mucho licor, que dixe ſe llama tuba en Manila, valeles mucho; producen tambien vna fruta, no la vi en otra parte, que es como vn pedaço de nieue, la coſa mas freſca, que deue de tener el mundo. Las arboledas de tamarindos que ay, es vn aſſombro, vezes caminauamos grandes trechos a ſu ſombra, de el meſmo cauallo cogia los cogollitos, y me los iba comiendo con particular guſto: junto a eſtos hallamos en diuerſas ocaſiones famoſos eſtanques labrados todos de piedra: en tiempo de aguas ſe llenan haſta arriba, y deſpues dura todo el tiempo de ſecas: en aquellos ſitios paran los caminantes, deſcanſan, beben, y aguan las cauallgaduras. Dixeronme, que eran de hombres Gentiles poderoſos, que mouidos de compaſsion, de ver, que en partes no auia agua, para los que caminauã, auian hecho aquellas obras, para ſo-

socorrerles esta falta, y necessidad.

6 Los Tamarindos estàn puestos muy iguales, y con lindissimo orden, sirue su sombra a los naturales, para texer a ella sus ropas, defendidos de el Sol, sus casas son pequeñas, y obscuras, no es possible en ellas ver a texer aquellas ropas tan delicadas, ni son capazes tampoco para los telares, y assi proueyeron para esto de aquellas sombras; de la frura se aprouechan mucho para sus comidas.

7 Vimos tambien famosos, y antiguos Templos, Mezquitas de los Moros las ay admirables; quanto mas caminauamos, mayores Pueblos hallauamos; en algunos gran trafago de passageros, cauallos, elefantes, y gran numero de camellos, que son los que por aquella tierra lo cargan todo. Los Moros caminan con notable ostentacion, y grandeza. Los Gouernadores de los Lugares grandes andauan con grandeza Real; siempre me guardaron mucha cortesia: fue necessario hablar con vno, quiteme el sombrero, no fue possible oirme palabra antes de cubrirme, y sentarme junto a èl. En partes encontrè Persas, y Armenios, linda gente, hermosos, altos, y bien dispuestos, son tambien cortesissimos, los cauallos los mejores del mundo.

8 A mediado Iulio hallamos junto a vn Pueblo vn arroyuelo tan hermoso, y tan frio, que nos pasmò; no discurri mas, que deuia de estar muy cerca su origen; bebimos sin piedad; pero como el sustento era poco, nos hizo mal, y a mi mucho; fue necessario estarnos allì vn dia mas. A otro dia picò al Portugues vn alacran, entendi cierto se moria, tambien se retardò algo por esto nuestro camino, encontramos vn rio anchissimo, y con agua, que el cauallo que era pequeño, no podia passar sino en pelo; padecimos vn poco, a pie le passamos, el agua hasta los pechos, la corriente era rapida, el Portugues poco hombre, y de poquissimo animo, començò a gritar, que le lleuaua el gua, como era verdad; para ayudarle, y librarle nos vimos todos, y nos deseamos. Passamos despues otro no de tanta agua, por assegurar los papeles, y cartas que traìa, los entreguè al moço, encargandole el cuydado, y tiento con que auia de ir; al entrar del rio cayò luego, y quanto lleuaua lo dexò en el agua. Mucho sentì esta desgracia, para remediarla algo, tendi al Sol todos los papeles, con algunos libros Chinos, que como estos son de papel sutilissimo, padecieron mas; gastamos algunas horas aqui. Para remediarlo mejor encontramos despues vna laguna; por ahorrar camino, diò el Gentil, en que la auiamos de atrauesar; quiso mi fortuna, que cayò mi cauallo, y yo tambien, con las alforjas de los papeles, dilo todo por perdido, si bien con trabajo, y tiempo se compuso razonablemente.

9 Hallamos en el camino vn mancebo Gentil, de linda disposicion, el cauallo en que iba era admirable, el acompañamiento numeroso, iba a casarse a la Corte, lleuaua de respeto vn prodigioso elefante bien compuesto, y adereçado de ropage, y campanillas: fue este el segundo, que hasta entonces auia visto; quando parauamos, me acercaua a èl a mirarle de espacio. Particularmente me sucediò esto vna tarde; luego que me lleguè a èl, el Cornaca le dixo vna palabra, que yo no entendi, pero el efecto manifestò lo que le auia dicho, porque me encarò luego, haziendome vna notable cortesia, doblando juntamente pies, y manos, de que me admirè; allì vi darle de comer, y de beber; aconteciò, que vno de la tierra, sin reparar, iba a passar por delante dèl; al emparejar estendiò la trompa el elefante, y diòle mansamente en la frente vn golpe, que sonò, como quando se dà vna buena bofetada; perdiò el color el hòbre, y fue dando traspies buen trecho, turbado, y como atonito; a nuestras risas boluiò en si, y passò apartandose bien de aquel monte de carne. El concepto que yo entonces formè, fue, parecerle al elefante, que era descortesia passar tan cerca dèl, y assi se lo diò a entender con aquella accion, amonestandole amigablemente fuesse atento, y bien mirado en lo que hazia. Confiesso de mi, que quedè totalmente marauillado del sucesso, que auia visto con mis ojos.

10 Encontramos despues vn rio muy caudaloso, el barco se auia desaparecido el dia antes: fue el caso, que auian passado vn elefante a nado, pero atado al barco, enfadòse, y lleuòse el barco rio abaxo: llegòse a la orilla despues, quebrò la atadura, y fuese por aquellos campos: acudiò el Cornaca a cogerle, pero enfadado todavia el elefante, le tomò con la trompa, y le arrojò por el ayre, con que muriò. Auia allì otros dos passages los mas ridiculos, que se pueden dezir, eran vnos cestos redondos de mimbres, aforrados por de fuera con cueros de bacas; fletamos vno, metimos la ropa, y quanto auia, llegaronse otras personas, y entre todos entramos catorze, el cauallo, y el buey nadando, y lleuando de la mano los diestros, atrauesamos al sollayo, y nanegamos en quatro, ò cinco creidos vn quarto de legua: la corriente era furiosissima, ibamos todos temblando, y metidos en vn puño, sin hazer minimo mouimiento. Desembarcamos, pagué el passage, y el dueño lacò su cesto del agua, y echandosele sobre la cabeça, fuè cò èl el rio arriba, para passar al Pueblo otra gente que le estaua esperando.

11 Quatro leguas antes de la Corte paramos en vn Pueblo grande, que llaman, Palacios de la Reyna. La madre, ò abuela del Rey, que entonces viuia, auia labrado aquellos sumptuosos Palacios, por esto nombrauan assi a aquel Pueblo; no podimos entrar dentro, pero la fachada, y quanto se descubria, puede competir con qualquier Palacio Europeo; tiene enfrente vna plaça, que no es mejor la de Barajas, ni la de Lerma. Entramos en vn espaciosissimo, y hermosissimo patio casi quadrado, en medio tenia vna mezquita de piedra bien labrada, con vn lindo atrio delante. El patio està a modo de claustro, de fuerte, que por baxo de bobeda se anda todo al rededor; excepto donde se atrauiessan puertas; de seis en seis passos tiene arcos de piedra, y en el hueco de los seis pies de ancho, tiene adentro vna hermosa celda, tambien de bobeda, y todas blancas como la nieue. Conte ciento y diez ocho celdas en todas, con linda disposicion, puertas, y ventanas muy ajustadas, y curiosas; el suelo era de argamasa, y muy fuerte; seruian aquellos aposentos, ò celdas, para los que acompañauan a los Reyes, en tiempo que tenian allì sus recreaciones. La plaça estaua en la mesma forma, aunque tenia tambien altos, de que carecia el patio.

12 A vna esquina auia puerta, por donde se entraua a vn estanque grande, y profundo, labrado en peña viua, tenia vna escalera hecha en la mesma peña, para baxar a tomar el agua; todos los passageros bebiamos de allì, no dudo costò muchos millones lo que allì vimos. Quise ver la mezquita, al entrar en ella saliò vn Moro, que me quiso echar a rodar por la escalera, disimulè, y desistì de mi pretension. Desde antes de llegar a este Pueblo, y desde allì hasta la Corte, reparè en otra cosa, de que me auia dado luz el Portugues, y era, ver muchas tropas de cauallos, de mulas, y jumentos, que cargauan la tuba de las palmas, que ya referi, todos iban corriendo quanto era possible, y los que los lleuauan, que iban reuentando, cuydauan con los latigos; no parassen vn instante las bestias; hazen esto para que llegue dulce, y no se acede aquel licor; consumese infinito en la Corte; las Moras en especial beben mucho; la bebida cierto que es regaladissima, mas se auia de gastar dellà en Madrid, que no de aloja, ni sorbete; el principal tributo del Rey, dize aquella gente, que sale desto.

13 Por ahorrar tiempo, y gasto, no fuimos por puerta principal de la Corte; quantos entran por estas puertas, esperan licencia de vn grande, registran quanto lleuan, y pagan sus derechos; el registro no me daua pena, si bien siempre es necessario dar alguna cosilla. Rodeamos casi dos leguas, que fue grande enfado, passamos no obstante tres aduanas, pero sin hablarnos palabra; llegamos a la quarta, hizieron nos fieros pero con pocos quartos quedaron satisfechos, y contentos. A media legua encontramos con el sitio donde vendian los cauallos, estaua allì vna hermosa arboleda, formada en quatro anchas, y espaciosas calles, auia allì maquina de gente, y hermosissimos cauallos, corrianlos, y muy bien, para probarlos. Passamos luego vn rio, a la orilla vimos gran bullicio de gente, y fiesta; llegamos, y era el entierro de vna muger moça, iba en el feretro descubierta, y muy adornada de rosas, y flores, acompañauanla musicas, y danças; auia vno, deuia de ser el marido, que estaua teñido el cuerpo de diuersos colores, el qual hazia mil generos de mudanças, y escarracheos: Otros antiguos huuo, que al nacer vno lloraban, y quando morian celebrauan fiestas: esto segundo seguian aquellos que vimos. En fin llegamos a vna Iglesita, donde estaua vn Clerigo Portugues, fulano Martinez, recibiome muy bien, con todo carino, y

y muchas mueſtras de beneuolencia. Allí deſcansè vn poco, no tanto como auia meneſter.

CAPITVLO XXII.

De la eſtada en Golocondar, y viage a Muſulapatan.

1 TEnia noticia, de que andaua por alli vn Don Felix Enriquez, natural de Madrid, a quien yo auia conocido en la botica de San Pablo de Valladolid, ſi bien de el nombre no me acordaua. Era Medico, y Cirujano del Exercito, que allí tenia el Rey. Eſcriuile luego vn papel; la reſpueſta fue muy cortès; fuí a ſu caſa el dia ſiguiente. Deſde la Corte, haſta las Fuerças, donde ſiempre eſtà encerrado el Rey, por temor de ſus vaſſallos, ſegun oì dezir, ay vna legua larga. El camino fuera de ſer llaniſsimo, y anchiſsimo, eſtaua tan lleno de gente, que en las Ciudades de Chìna aun no parece auia mas, veſtidos todos de blanco, como vna nieue, la mayor parte a pie, muchos en carricoches de bueyes, bien cubiertos, y aſeados, muchos en mulas, Perſas, y Moros en excelentes caualos, y muy acompañados de criados; algunos ſeñores lleuauan ricos, y viſtoſos Palanquines; eſtos en lugar de quitaſoles vſan rodelas muy grandes, doradas, y de diuerſos colores, llenanlas embraçadas los criados, y leuantandolas defienden al amo del Sol. De las plumas de pabones Reales lleuan vnos ricos plumeros, encaxados los cañones en plata; deſtos ſe ſiruen para ahuyentar las moſcas, Flabellum ſe llama en Latin. Todos los Capitanes, y Fatores Europeos, que andan por aquellas tierras, ſe ſiruen de lo meſmo, y para el meſmo fin. Todo me parecia grandeza de Corte. Los elefantes que por alli andauan, aſsi grandes, como pequeños, eran muchos, cuya viſta era para mì de grande recreacion, ſu andar admiraua, yo ìba en vn buen caualo, y aun apretandole no podia ſeguir ſu paſſo llano.

2 Reparè, que al vn lado del camino auia mucha gente, y que ſe iba cõtinuamente juntando mas. Preguntè al negro que me acompañaua, que que era aquello, ò que auia alli? Reſpondiòme: Padre alli eſtàn los ſantos deſta tierra; llegue, y vi eran hombres totalmente deſnudos, como ſi viuieran en el eſtado de la inocencia; deuian de ſer Adamiani. Tienen ſu habitacion en vnas ſierras, de donde baxan los Varones a pedir limoſnas a ſus tiempos: de aquel modo deſnudos, como ſi fueran vnas beſtias, ſe andauan entre la gente. Quãdo boluì a la Igleſia los vi tambien, y mugeres alli mirandoles con gran deuocion. Fui luego deſcubriendo ſumptuoſos Palacios, y hermoſos torreones, y chapiteles, cubiertos todos de plomo. El Alcaçar de Segouia no tiene mejor viſta, ninguna coſa me admirò mas en aquella tierra, pareciame que eſtaua mirando a Madrid. Lleguè a emparejar con la Fuerça grande, donde tiene ſu quarto el Rey, por de fuera (no entrè dentro) tenia linda viſta, y oſtentaua mucha grandeza, los muros fuertes, y poblados de Artilleria, el ſitio eminente, los foſos anchos, y profundos. Dixeronme tenia el Rey allí dentro nouecientas Concubinas, entre ellas la Portugueſa de Santo Thome, de quien hize mencion arriba. Encontrè luego vnos Portugueſes que me eſperauan, ſon muchos los que ſiruen de Soldados a aquel Rey, para tener que comer. Lleuaronme a la caſa de Don Felix, la qual era muy pequeña, baxa, y mala, a vſo de aquella plebe. Recibiòme con mucho agrado, y cierto que le conoci, aunque auian paſſado mas de veinte y quatro años que no le veìa, tenia vna ſeñal buena: contòme parte de ſu vida; eſtuuo en Zeilan Medico de el Olandes; casòſe alli, dexò ſu muger en Columbo, y paſsò a Madraſtapatan. Fue Medico del Ingles, paſsò deſpues a Golocondar, comia mucharra del Rey, (eſto es ſueldo) tenia veinte peſos cada meſes, fuera de los vnguentos que vendia. Eſtaua alli cerca vn numeroſo Exercito, cuyo Capitan General era el gran Nababo (como ſi dixeramos el gran Duque de aquel Reyno) era Eunuco, y de grandiſsima capacidad, èl lo gouernaua todo, el Rey ſe eſtaua en el Paraiſo de ſu Mahoma, con mugeres, muſicas, bayles, y otros entretenimientos, opueſtos todos al oficio, y obligaciones de Rey. Indecente coſa es, dize Santo Thomàs en el cap. 10 de el 1. de Erudit. Princip. que el que es ſeñor de los demàs, viua rendido, y ſujeto a ſus ſentidos. Y hablando de la muſica, refiere alli, como Antigono, Maeſtro, ò Pedagogo de Alexandro, le quebrò la citara, y le dixo: Quien tiene edad para Reynar; auerguenceſe de verſe dominado de eſtas paſsiones. Trae el Santo muchas, y muy lindas coſas al propoſito. En paſſatiempos, y deleytes mundanos viuia el Rey de Golocondar, ſin atender en coſa alguna de el gouierno, todo le auia puesto en manos de el gran Nababo; que puede eſperar eſte Rey, ſino lo que dize Iob, capitulo 21. *Tenent tympanum, & cytaram, & gaudent ad ſonitum organi, ducunt in bonis dies ſuos, & in punctо ad inferna deſcendunt.* El inſtante terminativo de ſus guſtos, ſerà el iniciativo de penas eternas. Que ſuerte tan infelice, y deſdichada! Lo meſmo ſucederà a todos los que caminaren por aquel rumbo. No puede auer dos glorias, ni la de la otra vida ſe ſigue a la que en eſta ſe ha gozado. Muy comun es el lugar de Tertuliano: *Poſt fel fauum.* Haſta deſpues de auer paſſado Chriſto por la hiel amarga de ſu Paſſion, no probò de la dulçura de la miel. Saraos, muſicas, comedias, fieſtas, y guſtos de eſta vida, que efectos han de cauſar, mas que omiſion en el oficio, deſcuydo de el alma, y otras coſas, con acarrear trabajos para deſpues. El Chino ſin duda viue mas atento, mas vigilante en el gouierno, y ſi ſe deſcuydan, le amoneſtan, y corrigen, como ſe vè en lo que ſe eſcriuiò en el tratado ſegundo. Dos años antes ſe le cayò vn diente al Nababo, imbiòle luego a Meca con ſeis mil ducados de oblacion al Zancarron; en aquel tiempo ſe le cayò otro, y dezian, le queria tambien imbiar con otros ſeis mil. Mandò edificar vn Templo, que vì yo, no eſtaua acabado, porque referian auia tenido vn ſueño, que moriria acabado el edificio, con que mandò ceſſar la obra: tenia ya nouenta años, pagaua a los Soldados con gran puntualidad, a los Perſas daua grandes ſueldos. Corre mucha plata, y muy fina en aquella tierra; diamantes, dizen, ay muchos, y admirables; a mas de cincuenta mil ducados me afirmauan comprauan algunos los Moros.

3 Tratè con Don Felix de mi paſſage para Goa, facilitòmele mucho; otros me ponian dificultades, y las auia ſin duda alguna, eſpecialmente en paſſar de vnos Reynos a otros. Dixe Miſſa el dia ſiguiente, en vna Hermita, que alli tenian los Soldados Portugueſes, y algunos Meſtiços, y Negros: manifeſtaron guſto de que me quedaſſe por tres meſes, haſta que fueſſe tiempo de paſſar a Goa, para lo qual me ofrecian ayudarme, ſegun ſu poſsibilidad, que era corta: quedara alli ſin duda, ſino ſucediera, lo que deſpues eſcriuirè; y pienſo me huuieſta ido muy mal. Fui aquella tarde a ver al Fator Olandes, para quien lleuaua vna carta. Lleuè el caualo de Don Felix, que era mejor que el mio. Boluì a ver lo que ya tenia mirado vna vez, y de nueuo me boluì a marauillar, de ver la multitud, y variedad de gente: atrauesè toda la Corte, que es grandiſsima, a trechos auia excelentes edificios, la gente innumerable. La Plaça principal hermoſiſsima era quadrada, vna parte cogia el Palacio Real, admirable edificio. Enſeñaronme vn balcon de vidrieras, y dixeronme, que por allí ſe manifeſtaua algunas vezes el Rey a ſus vaſſallos: Tardè mucho en llegar a la Fatoria Olandeſa. Tenian alli aquellos hombres vn excelente Palacio, y lindamente alaxado. El Fator era Meſtiço de Iapona, manifeſtòlo en el modo. Hablamos vn poco con grande frialdad, y deſapego de ſu parte; no lo acoſtumbran aſsi los Olandeſes Europeos; viòſe luego por el efecto, porque a media hora ſaliò de vna quadra otro Olandes, el qual me hizo dos mil cariños, diòme a beber Cha de Chìna, y de el vino, que ellos hazian alli, enſeñòme con grande corteſia, y llaneza las huertas, jardines, y vn preciosiſsimo baño. Supe alli la grande honeſtidad, y recogimiento de las mugeres de aquella tierra; y ſegun lo que me dixeron, ſe diſtinguen poco de las de Chìna. Grande confuſion para las Europeas Chriſtianas.

4 Al deſpedirme me preguntò, ſi auia viſitado a los Franceſes, que eſtauan en aquella Corte? Reſpondile, que no, ni trataua de eſſo, porque a ninguno dellos conocia, ni tenia tampoco negocio alguno con ellos; rogòme con todas veras que les viſitaſſe, eſcuſeme quanto pude; inſtò vna, y otra vez. Yo para librarme de aquella viſita, en que eſtaua por entonces mi dicha, le dixe: Señor, ni sè ſu caſa, ni tengo quien me lleue a ella: yo, dixo, le darè vn ſeruidor mio, que acompañe al Padre, y le enſeñe

ſeñe là caſa, no pude reſiſtir mas, fui derechamente a ella, recibieronme con ſingular agaſajo, y amor, ſacaron luego frutas de la Perſia, datiles, almendras, paſſas, con otras coſas de la tierra, regalaronme mucho, dîles las gracias, y deſpedime de ſu compañia; no permitieron me fueſe luego, con que proſeguimos la platica: el Director hablaua muy bien Eſpañol, auia eſtado vezes en Cadiz, y lleuado de alli millones de plata a Francia, contauame el modo con que negociaua, aſsi con los nauios nueſtros, como con la gente de la tierra. Es coſa vergonçoſa el ver, como muchos Oficiales tratan las coſas de ſu Rey. Ofrecióme con toda voluntad paſſage en ſu nauio haſta Surrate, y de alli para Europa, con todo el regalo que lleuaſſen los ſuyos. Bolui a dormir a la Igleſia, dióme ſu palanquin, y veinte y quatro ſeruidores que me acompañaſſen. Viendo la dificultad que auia para paſſar a Goa, la qual recrecia, por andar por aquellas tierras vn leuantado, por nombre Subagi, con poderoſo Exercito: hize ſegunda viſita a aquellos ſeñores, y hallando buena ocaſion, aceptè la merced que me ofrecian: aſſeguraronme, que tenian orden de ſu Rey, para ayudar a los Miſsionarios, y que a eſſe fin iban a la India. El fin es muy ſanto, y bueno, no ſe puede negar.

5 A veinte y ocho de Iulio ſalimos de la Corte, lleuauan 22. carros de ropa, y de otras coſas neceſſarios para el camino, ſeis cauallos, en que iban Oficiales de la Compañia, quatro hermoſos cauallos Perſianos de reſpeto, bien enjaeçados, cada vno ſu moço, que le lleuaua del dieſtro. Vno ſe murió en el camino, auia coſtado quinientos reales de a ocho, quatro vanderas, quatro trompetas, quatro chirimias, dos atabales, ſeſenta ſeruidores, y cinco palanquines de a cinco, y ſeis cargadores cada vno, podia ſer acompañamiento de vn Rey. Paſſamos vn rio ancho, aunque no profundo, auia en èl numero de elefantes que ſe bañauan; reparamos en la facilidad grande con que aquellos montes de carne ſe echauan en el agua, y la ligereza con que ſe ponian en pie, que era grande; los carros todos iban cubiertos de lienços encerados, que aunque vezes llouió, no entrò jamàs gota de agua; los palanquines lleuauan tambien aquella defenſa; no ay en el mundo, ni puede imaginarſe mas lindo, y deſcanſado modo de caminar; con todo aquel ruido, maquina, y muſica paſſamos la mitad de la Corte, y fuimos a dormir a vna inſigne huerta; media legua anduuimos de hermoſiſsima arboleda, lo demàs de muy llano, y lindo camino. Llegamos à vn famoſo Palacio, que alli auia de cantèria, con excelentes ſalas, pieças, y balcones, y mucha hermoſura dentro de diuerſos nichos bien labrados, y varias figuras de hieſſo, y piedra: la huerta era grandiſsima, con multitud de frutales, naranjas, y limones ſin numero: las calles anchas, y muy limpias, a trechos auia eſtanques, de donde con varios artificios ſacauan continuamente agua; parecióme todo èl recreacion de vn gran Principe. Dos dias nos detuuimos alli, gaſtamos el tiempo en mirar con atencion, lo que muy en breue queda eſcrito.

6 El regalo que aquella gente lleuaua era bueno, y en abundancia, con que yo ſentia poco el camino, y me deſquitè de la penuria, y miſeria, que auia paſſado deſde Madràſta, haſta la Corte, que aora dexaua. Vna mañana de aquellas llegamos donde auia el licor de palmas, que referi en el capitulo paſſado; bebimos muy a guſto, eſtaua como vna nieue, y dulce como vna quinta eſſencia de miel; hizonos gran prouecho, porque nos purgò excelentemente.

Paſſamos con trabajo vn caudaloſo rio, pero hallamos de la otra vanda los mejores ſabatos del mundo, a dos quartos la libra. La ropa finiſsima, y fina, pintada, y por pintar que auia en todos los Lugares era increible, haſta los caminos ſalian a combidarnos, y porfiarnos la compraſſemos.

7 En cada Pueblo hallauamos tañederas, y bayladeras; alli ay cierto genero de mugeres, que ellas ſolas, y no otras pueden tener eſte oficio, de que pagan tributo al Rey: en llegando huéſpedes graues, acuden luego a ſu caſa, hazen ſu corteſia, y luego començaua el bayle de vnas, y canto de otras; andauan bien compueſtas, y con baſtante oro, y plata, gaſtauan dos, y tres horas en eſto, pagauanlas muy bien, y boluianſe a ſus caſas; pocas vezes me hallè preſente a eſtas fieſtas, pero cierto que ſe podian ver, y oir.

Otra

8 Otra coſa harto vulgar hallamos, y fue encontrar muchos bolatines, eſtos no tienẽ lugar determinado, oy aqui, mañana alli, a modo de Gitanos; vezes les encontrauamos debaxo de arboledas en los campos; otras vezes jũto à Pueblos, en ſus chocillas de mimbres, que lleuan ſiẽpre conſigo; en viẽdo gẽte de alguna eſtofa, ſe van a ellos, y ofrecen hazer ſus juegos, y moſtrar ſu habilidad, arman luego ſus cañas, y palos, donde hazen rariſsimas coſas; aſsi los hombres, como las mugeres, admirarian ſin duda en la Europa: dos mugeres, vna vieja, y otra moça, hizieron coſas en vn Pueblo, que quedamos todos paſmados, y atonitos. Vn hõbre, entre otras coſas raras, hazia la ſiguiente, tomaua vna piedra entre los dientes, los compañeros arrojauan otras a lo alto, las quales recibia èl primero con la de la boca, ſin que jamàs faltaſſe, ni erraſſe vn apice; deſpues ſe la puſo en vn ojo, y con ella recibia tambien las que caian de arriba, ſin que en todo el tiẽpo q̃ durò, huuieſſe falla alguna. Otra coſa nos eſpantò mas, juzgamos ſer coſo del Diablo: ataua vna piedra de coſa de vna arroba de peſo, a vn palo atraue ſado de otro, èl ſolo, aſiendo con vna mano el palo, ſuſtentaua la piedra en el ayre, y la tenia inmoble, juntaua luego ocho, y diez hombres, a quienes daua aquel palo, para que le tuuieſſen en la poſicìõ que èl le auia tenido, y por ningun modo, aunque aplicauan todas ſus fuerças, podian ſuſtentarle, antes bien arraſtraua a todos la piedra: no fue poſſible el raſtrear el arte que tenia aquel Negro, para lo q̃ a nueſtros ojos hazia.

9 Otros hombres ay, y muchos, cuyo oficio es, traer culebras que baylan, andan ridiculamente veſtidos, vſan plumas en la cabeça, caſcabeles, y campanillas en ſu cuerpo, deſnudos todos, fuera de las partes verendas, y huntados de almagre, y otros colores, traen conſigo vna trompetilla, y al ombro dos ceſtillos cubiertos, llenos de horribles culebras; acuden eſtos donde les llaman, abren los ceſtillos, y al ſon de ſu trompeta, ſe vàn leuantando las culebras, haziendo meneos varios con cuerpo, y cabeça; algunas vezes ſe juntan al braço, ò muslo del amo, y le clauan los dientes. Vno vi, que cierto parecia vn cribo ſu cuerpo de los golpes que le dauan las culebras. Raro modo de ganar de comer. Al principio me cauſaua notable horror ver aquellos bayles; danles vn quarto, ù dos, bueluen a los ceſtos las culebras, y vanſe a otra parte; notè vezes, que al punto que las cogia, y ponia en el ceſto, ſe enroſcauan, y quedauan inmobles, y aunque abrian, ſino tocaua la trompetilla, tan poco ſe meneauan: auia algunas mas gruеſſas, que vna muñeca de hombre; de los que las traian, dezian, andauan huntados de diferentes yervas, y aſsi, aunque les mordian, no les hazian daño alguno. Otros ay que tienen bacas baylarinas, tambien ganan la comida a eſte oficio.

10 Vna noche quedamos en vn Templo de Idolos, de los hermoſos que ſe pueden hallar en el mundo, jaſpes, y marmoles tan lindos, y bien labrados, como en la Italia, tenia tres capillas dedicadas a tres Dioſes; vnas bacas de piedra negra, que parecia azabache, tan perfectas, que no podian ſer mas; llegò alli el Sacerdote, con quien tuuimos platicas, mediante vnos ſeruidores Ladinos de la Cõpañia Fráceſa, el qual diò muy mala cuẽta del origẽ de aquellos Dioſes, a todos les hazia hombres, y que auian ido alli ſobre las aguas del mar de tierras muy lexas, y que ellos auian producido el mundo. Arguyendole deſpues, que como ſe componia auer producido el mundo, y auer antes dellos mar, y otras tierras, de donde auian llegado alli? Reſpondia, que en ſus libros eſtaua aſsi eſcrito. Tratando de los padres de ſus Dioſes, afirmaua eran de otras tierras; y diziendole: Luego ya auia hombres antes de aquellos Dioſes, reiaſe, y dezia: Yo no digo mas, que lo que eſtà en eſte libro. Dos leguas antes de Mululapatan hallamos muchos Franceſes en vna inſigne huerta, donde aguardauan a ſu Director, y cõpañeros: huuo alli bayles, muſicas, y eſplendido combite. Entramos a la tarde en la Ciudad, fue a ocho de Agoſto, paſſamos vna puente de madera, de poco menos de media legua de largo: la bulla de gente que ſaliò a vernos fue inmenſa, Olandeſes, Ingleſes, Perſas, Armenios, Portugueſas, Meſtiços, Moros, Gentiles, Negros, y de los naturales tuuimos por miradores. La Fatoria era vna inſigne, y grande caſa, la gente muy mucha. Notable confuſion huuo aquella noche, no obſtante deſcanſamos algo.

CAPITVLO XXIII.

Del tiempo que eſtuue en Muſulapatan.

1 ES Celebre en la Coſta de Charamandel la Ciudad de Muſulapatan, eſtà ſeſenta leguas al Norte de Madraſta, lugar muy populoſo, y de mucho trato, tienen alli grandes Faturias los Ingleſes, y Olandeſes. Oy tambien la tienen los Franceſes. Teniala pocos años ha fuera de los dichos los de Dinamarca. Viuen alli algunos Portugueſes Meſtiços, y Negros Catolicos, para eſto ay vna Igleſia pequeña, donde eſtaua vn Padre Agustiño. Algunos Ingleſes, y Olandeſes, libres ya de ſus cõpañias, han fixado alli tambien ſu habitacion, y viuen con ſus familias. El temple de la tierra es muy malo, y muy enfermo. El calor, deſde Abril, haſta Agoſto, dezian, que era intolerable. Todo aquel terreño es abundante de trigo, arroz, carneros, gallinas, patos, pefcado, y fruta, y a muy acomodado precio. Quedè yo con mi Chino en la Faturia Franceſa, alli les dezia Miſſa todos los dias, comia, y cenaua a ſu meſa: trataronme en ſalud, y vna enfermedad, aunque no grande, que alli tuue, con grandiſsimo cuydado, amor, y regalo: cayeron enfermos deſpues algunos Franceſes, a quienes yo tambien acudia con todo guſto, y voluntad. El nauio, que auia de nauegar a Surrate, eſtaua ſeis leguas mas abaxo en Roſipor, auiaſe de aforrar, y aun no eſtaua començada la obra, lo qual me daua notabiliſsima pena, y me arrepentia de auer dexado el nauio Portugues, de quien tenia noticias, hazia viage a Goà.

2 Auia en la Faturia numero de monos, que nos ſerulan de recreacion, y entretenimiento, vezes ſe enfurecia, y acometian como vnos leones, vezes jugauan; y hazian ſus fieſtas con mil geſtos ridiculos. Deſpues de comer era muy ordinario lleuarles a vn famoſo eſtanque, que eſtaua enmedio de vn eſpacioſo patio. Los juegos que allí hazian eran para ver; nadauan del meſmo modo que los hombres, y como eſtos ſe ſuelen arrojar al agua, çabullirſe, y ſalir deſpues nadando; de la meſma manera hazian los monos. Tenian alli tãbien vn venado pequeño, a quien vn ſeruidor ſuſtentaua con leche. En vna ocaſion nos dexò a todos admirados. Entrò en el patio el ſeruidor, vìole el venado, y fueſe al punto a èl; las fieſtas, y amores que le hazia eran cierto increibles, ſaltaua por vno, y otro lado, lamiale los pies, y las manos, llegauaſele a la cara, manifeſtando en todos ſus meneos, agradecimiento al beneficio, que de aquel hombre recibia. O valame Dios, como nos enſeñan, aun los animales ſilveſtres, y montarazes, el que ſeamos agradecidos!

Para la Natiuidad de nueſtra Señora tuuo el Padre Maſcareñas Agustino la fieſta de ſu Igleſia con octauario, celebròle con toda la ſolemnidad poſsible, todos los Catolicos acudieron, y concurrieron a ella, y yo con mi Sermon. Por aquel tiempo llegaron nauios cargados de elefantes; ſolo vn Mercader Moro traia en vno treinta, que es muy grueſſo caudal; lleuanlos la tierra adentro, donde los venden caríſsimos, y ganan mucha plata.

3 Hallauanſe en la Faturia dos Directores, vno por nombre Macara, era Armenio, auia eſtado en Roma, Florencia, y Paris. Eſte negociò en Golocondar aquella Faturia, con los meſmos priuilegios, que la tenian Ingleſes, y Olandeſes, era Catolico, y tenia hijo, y ſobrino, tambien Catolicos. El otro era Frances de la Prouincia de Ruan, por nombre Franciſco Gouxon, tenia eſte orden de el Director General, que aſsiſtia en Surrate, para que prendieſſe a Macarà, por razon de gaſtos que auia hecho; y como era eſtrangero, y los amigos que auia tenido eran ya enemigos, porque no ſupo conſeruar la amiſtad, todos eſtauan mal con èl, lo qual tenia ya alcançado, y entendido, aſsi viuia temeroſo, y con gran rezelo de lo que le ſucederia. En Golocondar pudo remediarlo, quedandoſe alli entre otros ſuyos, y Moros graues, que le querìa bien. Aſsi ſe lo dixe yo deſpues; conociò el yerro, ſin poderle remediar con quantos arrepentimientos, y pesares manifeſtò. En fin dia de S. Mateo, deſpues de auer yo bautiçado con gran fieſta, y ſolemnidad, a vn niño ahijado ſuyo, le prendierõ con mucho ruido, al hijo tãbien le puſierõ en cobro; los ſeruidores de Macarà huyeron, y dieron cuẽta del ſuceſſo al Moro, Gouernador de la Ciudad. Los Franceſes deſpacharõ al punto vn hõbre al Capitan de ſu nauio, para q̃ eſtuuieſſe ſobre auiſo; importò mucho eſta diligẽcia, ſino ſe hizieſſa, quedaua el nauio en poder del Moro Gouernador. El dia ſiguiente imbiò eſte trecientos Soldados, con el Corregidor, a cercar la Faturia, impedir meteſſen baſtimentos, y obligarles con eſto, dieſſen libertad a Macarà. Tomaron armas los Franceſes. Temeridad, y imprudencia grande en tierra agena, y ſin nauio en el Puerto, y ſin gente. Trabòſe guerra ciuil, muriò vn Frances, harto lindo moço, y buen Chriſtiano; otro, y muy graue faliò herido: Moros muertos quatro, ò cinco, y muchos mal heridos. Causò eſto grande alboroto. Viendo el Gouernador la furia, y determinacion Franceſa, mandò retirar la gente, y diò cuenta a ſu Rey. Los Franceſes tambien imbiaron gente a la Corte. En el interin que venia la reſpueſta, ſe armaron excelentemente, y ſe proueyeron de armas de fuego, que de ſecreto les preſtaron algunos Ingleſes, y otros amigos. El Gouernador queria componer el negocio, y pedia, que fueſſen algunas perſonas graues a ſu caſa, ò que me imbiaſſen a mi. Temian los Franceſes, no les hizieſſe alguna burla. De mi reſpondieron era Eſpañol, y que en nada entraua, ni entendia aquellos negocios. Huuo temores, y rezelos, no nos acometieran de noche, y puſieran fuego; yo eſtaua no poco peſaroſo de aquello, y mucho mas por ver ſe imposibilitaua el viage, que tanto deſeaua.

4 Andaua achacoſo el Director, y con aquellas peſadumbres empeorò, y a los ocho dias ſiguientes, que fue fieſta de San Miguel, muriò con todos ſus Sacramentos; perdi yo mas que ninguno, porque me auia cobrado notable amor, y cariño. Al que le ſucediò en el gouierno deuí tambien mucho: el entierro fue muy ſolemne, dos cauallos enlutados iban delante, ſeguianle los atabales, y tromperas deſtempladas, mas de cien ſeruidores, Portugueſes con luzes en las manos; yo acompañè el cuerpo, y vn ſolo Frances; los demàs quedaron a guardar la caſa, y ſus perſonas; Ingleſes, y Olandeſes honraron el acompañamiento. Quedò el cuerpo en la Igleſia haſta las ocho de la noche. Creciò el mar, y en barcos paſſamos a vna Isla que era el entierro de los Catolicos. No conſiente aquella gente ſe entierre alguno en poblado.

5 Llegò reſpueſta del Rey, mandaua, que de los muertos de vna, y otra parte, no ſe hablaſſe palabra, y que ſi querian lleuar los Franceſes a Macarà, le lleuaſſen, pero que pagaſſen lo que èl deuia, que eran dos mil ducados en plata. Paſſaron algunos caſos bien raros en aquellos dias, que ſi yo tuuiera mas flema los eſcriuiera aqui. La tierra es rara, y como ay tanta variedad de naciones, cada dia ſuceden nouedades, oy entre Perſas, mañana entre Armenios, otro dia entre los Moros, &c. Viene a ſer aquel lugar vna pequeña Babilonia, eſpecialmente en la multitud de lenguas que alli ſe oyen, y en la diferencia tan grande que ay de trajes, y coſtumbres; pero los naturales, todos me parecian buenos. Iba algunas vezes a la Igleſia, que diſtaua buen trecho de la Faturia, encontraua variedad de gente, y todos ſe moſtrauan muy corteſes, y apacibles. Hablè con algunos Ingleſes, y Olandeſes, viſitelos, por ſer neceſſario, y experimentè muy corteſes correſpondencias, y en algunos muy buenas obras. Dos ſe fueron a deſpedir la noche que nos embarcamos; el vno me llamò a parte, hablamos largo, ofreciòme todo ſu fauor para Surrate: al apartarnos me dixo con toda humildad, y ſumiſsion: Padre, bien sè que ſoy Herege, pero pidote por merced, me eches tu bendicion. Confieſſo que quedè eſpantado. Reſpondile: Si V. Señoria es Herege, y quiere perſeuerar en eſſe eſtado, para que quiere mi bendicion? es aſsi verdad: Padre, no obſtante te ſuplico me dès eſte conſuelo; inſtò con notable eficacia. Dile la bendicion, y dixele algunas palabritas, pagòme con muchos abraços, y fueſe. De algunos Eccleſiaſticos me murmuraron algo. Con grande recato deuemos portarnos todos entre eſta gente, porque todo lo reparan, y atildan. Verdad es, que me refirieron dos caſos, pero el vno cierto muy leue, de que eſta gente ſe auia eſcandaliçado algo, y no miran en mucho, y graue, que eſtàn ellos obrando cada dia, y en la meſma materia, ſi bien eſto no baſta, para que noſotros no viuamos con el recato poſsible, y que mirando nueſtras obras glorifiquen a Dios, Autor, y cauſa de todo lo bueno.

6 Fue ſeruido nueſtro Señor, que llegaſſe nueſtro nauio, en dos dias embarcaron quanto auia, entendia yo ſer neceſſarios, por lo menos ocho; huuo calma, y aſsi ſe pudo abreuiar tanto. A las onze de la noche fuí-

mos al nauio en 17. de Octubre, tuue mano para acomodar en el tres Portugueses. La noche era tan obscura, y el nauio tan emmarado, que nos costò trabajo el hallarle. Aquella mesma noche nos hizimos a la vela, muy gustosos todos de dexar aquella mala tierra, y irnos acercando a la Europa. Es muy cierto, que de aquel parage, segun la nauegacion que hizimos, dista mas de seis mil leguas largas. Començando nauegacion nueua, es necessario capitulo nueuo.

CAPITVLO XXIV.

De la nauegacion à Surrate, y de otras cosas memorables.

1 DEsde Golocondar oì disputas varias entre los Franceses, acerca de nuestra Religion. Supongo eran todos Catolicos. Entre los nuestros, y Portugueses, jamàs oì tratar desta materia. De Macarà, que iba preso en el nauio, para lo qual precedieron algunas hisorias, hablauan algunos variamente; afirmauan vnos era medio Moro; otros, que no sabian que Religion seguia; èl siempre me confessò era Catolico, y assi oia Missa, y vezes rezaua el Rosario; pero dixome en ocasiones distintas: Padre, mientras yo cuydè de seruir a Dios, y cumplir con las obligaciones de Christiano, me ayudò el Señor, y me fue siempre bien, y mal quando faltè a mi deuer; dias ha que yo nada trataua, ni hazia cosa de Christiano, y por esto entiendo, que Dios me ha castigado, y me veo aora entre estos hierros. Tomaua yo motiuos de aqui para consolarle, y animarle a paciencia, y sufrimiento. Vsaron con èl de grande rigor, y demasiada crueldad, sin darle modo alguno para defenderse: romauanle la confesion, y hazianle los cargos con quarro pistolas a los pechos, dezia, y respondia, no la verdad, como a mi me confessaua, sino lo que querian respondiesse. El Director General era enemigo capital suyo, su Juez, y grandissimo Hereje.

2 Auia en la Factoria vn mancebo, llamado Portal, tenido de los demàs por soberuio, y presumido; con bastantes fundamentos tuue yo el mesmo concepto; hizose grande amigo mio, y dìome muchas noticias de cosas, que a mi nada me importauan. Era buen Gramatico, y amigo de leer libros, tenia algunos, y entre ellos el de Machabelo, y Bodino, en quienes leìa mas que en otros. Todà la Religion la queria reducir à Politica, como haze el China, y los Autores referidos: muchas cosas le dixe vezes amigablemente, y vezes con algun enfado, y ira; pareciame no estaua muy firme en las cosas de la Fe. En Surrate se embarcò en otro nauio, que no lleuaua Capellan, y antes de llegar a la Isla de San Lorenço donde arribò el nauio, como el nuestro, murio. Sentilo muy mucho; y lo que me consolò algo, fue auerme dicho, que se auia preparado para morir.

3 Vezes oì dezir en Musulapatan, que Francia no reconocia mas que a su Rey, y a Dios (mejor era dezir à Dios primero, y despues poner al Rey.) Pero vianse atajados con mis argumentos. Yo les dezia: Luego sois vosotros Cismaticos, pues no reconoceis al Papa, Cabeça de la Iglesia, y de todos los Catolicos, Vicario de Christo, y sucessor de San Pedro, &c. No sabian distinguir entre lo ciuil, y espiritual, para huir el golpe, sino que respondian: En algo le reconocemos, no en todo, como vosotros los Españoles, que temblais dèl, y de sus censuras. Grande honra, dezia yo, es esta para mi nacion, y argumento de quan Catolicos, y hijos de la Iglesia somos.

4 Bien sè, que en Paris firmaron ciertos Theologos en diez y seis de Mayo de 1614. las proposiciones siguientes. Primera: Que el Rey de Francia tiene su estado solo de Dios, y de su espada. Segunda: Que el Rey en su Reyno, no reconoce por Señor mas que a Dios. Tercera: Que el Papa no puede poner entredicho al Rey, ni dispensar con sus vassallos en el juramento de fidelidad. Quarta: Que el Papa no tiene autoridad directa, ni indirecta, mediata, ni immediata, coactiua, ò coerciua sobre el Rey, por causa, ò razon alguna. Està el papel de buena letra en vn archiuo muy graue de Roma.

5 Fulano Molfesio (los Franceses siempre se nombran por los apellidos, nunca usan de el nombre propio) dixo vn dia, que era cruel Dios en querer fuessen eternas las penas del infierno; y que porque auia de condenar a ellas por pecados de carne, siendo estos tan naturales a los hombres? Y que supuesto que los hombres, respecto de Dios, aun

aun eran menos que vna hormiga, porque se auia de dar por ofendido de ellos? Y que aunque le ofendiessen, porque les auia de condenar a penas eternas por aquellas ofensas? Enojeme en forma, y dixele mi parecer, pero menos de lo que èl merecia: confessaua ser Catolico, y su padre Hereje; pero sus palabras le desmentian. Muchos de ellos estudian Gramatica, y con esta sola se meten en mieses agenas. La propiedad del Gramatico, dixo Esponda, no era la soberuia, con ella se oponen inmediatamente à Dios, que es lo que tiene de suyo este abominable vicio. Huuo antiguamente error, de que Dios no castigaua los pecados de sensualidad, que es el que parece seguia este Molfesio. Repruebale S. Pablo ad Hebræos 13. *Fornicatores, & adulteros iudicabit Deus.* Lease Santo Thomàs aqui, lect. 1. En lo demàs queria resucitar el error de Origenes, que dezia, tener fin las penas del infierno, el qual condenò Christo, quando dixo: *Ibunt in ignem æternum.* Aun los Hereges de oy no defienden los desatinos de aquel hombre.

6 De el Emperador de Mogor es bueno notar algo, el que oy impera, metiò a su padre en prisiones, donde le tuuo hasta la muerte, y èl se leuantò con el Cetro, y Corona; tiene este oy vn hijo, que gouierna vna Prouincia, ocho dias de camino de Golocondar àzia Bengala, que es tierra propia de el Principe; pretende imitar el buen exemplo que su padre le ha dado, y leuantarse con todo. Dixome Antonio Coello, Portugues, que ha sido Soldado suyo, que tenia ya ducientos mil hombres de a caualllo, y trecientos mil de a pie. Valiente exercito, si el valor se junta al numero; pretende confederarse con el leuantado Subagi. Anda este poderoso, y triunfante. Ya dixe como auia acometido a tierras de Goa, y se auia lleuado dos, ò tres mil Christianos, y vn Padre de San Francisco. Imbiò Embaxador al Virrey de Goa, pidiendole le pagasse vn nauio, que le auian quitado los Portugueses. Enojòse el Virrey, y diòle de palos. Pareciò mal la accion. Don Duarte, Caualllero Ingles, y Gouernador de Madrastapatan, me refiriò, que el Moro queria hazer guerra por mar, y por tierra a los Portugueses, y que tenia intento de cautiuar, a quantos Portugueses, y Portugueses pudiesse. El Subagi puede hazerlo, el Mogor mejor, pero este no se ocupara en cosas pequeñas. Del de Golocondar ay mas que temer, porque Charamandel con todas aquellas Costas es suyo. Este punto, como era muy considerable, le participè por diuersas vias à Goa, y a Madrastra.

7 De el Reyno de Bengala oì muchas cosas de su fertilidad, y abundancia de trigo, arroz, carneros, bacas, frutas, sedas, y ropa de algodon. Pertenece esta tierra, como dixe, al Principe de Mogor: ay en ella Padres Agustinos, que administran a los Portugueses, y mesticos: algunos ay graues, y con el Habito de Christo a los pechos, pero tratados baxamente de los naturales, por qualquiera cosilla les lleuan a palos a las carceles. Indios de Manila ay tambien en dicha tierra; vno vi en Musulapatan. Dixe en Lisboa, que no necessitauan de lleuar gente a la India, porque era sin numero la que auia esparcida por aquellos Reynos. Pero respondiòme el Secretario de Estado: Serà facil juntar los que allà andan derramados? Dixe, que no, porque huian de Goa todos, donde no tenian que comer, que si les diesse socorro bastante para passar la vida, como por este siruen a Moros, y Hereges, mejor seruirian a su Rey.

8 El Mogor es poderosissimo señor, la tierra que tiene es inmensa, la gente mucha, y las riquezas sin numero. Afirmòme vn Portugues, que auia sido su Soldado en Agra, que es su Corte, que tenia en ella trecientos mil Soldados de a caualllo, sin otra innumerable gente. Los años passados en vn mesmo dia publicò guerra al Turco, Persa, y a los Portugueses. Que mas se puede dezir de vn Alexandro? Tiene muchos Reyes sujetos; y poco ha, que auiendo el Rey de Golocondar conquistado el Imperio de Narsinga, que fue celebertimo en aquel mundo, le sujetò el de Mogor à si, y oy es su tributario. Mas de trecientas leguas continuas de tierra tiene el Mogor.

9 De Hispam, Corte del Persa, me dixeron auia alli Missionarios Agustinos, Carmelitas, Iesuitas, y Capuchinos. De los naturales ningun fruto sacan, administran a los Armenios que alli ay; son estos muy vilipendidos en aquella Corte. El Emperador sale algunas vezes a pecorea, manda primero

ro vayan los Armenios a tal,ò tal parte,quedan las mugeres en casa, y el Emperador se và a jugar, y entretener con ellas. Las que estuuieren firmes en el amor de Dios, buena ocasion se tienen para alcançar la palma del martirio. Vn Padre Capuchino es muy estimado en aquella Corte por la Mathematica. Guardese no le suceda lo que al Padre Adamo en China.

10 El año de setenta y tres,estando yo en Roma,llegaron a aquella Curia dos Armenios,Religiosos de mi Orde, con cartas del Emperador Persa, y su Secretario para su Santidad, eran respuesta de vnas que auia lleuado quatro años antes nuestro Arçobispo Armeno. Bolviò a escriuirle su Santidad, agradeciale el buen passage que hazia a los Christianos, y animauale a proseguir esta buena obra. La carta que al Secretario escriuiò el Eminentissimo señor Cardenal Altieri,leì,tocaua le la mesma materia, iba en vn Latin claro,y elegantissimo, cõ tan hermosa Rethorica,y tan lindas razones,que admiraràn al mas entendido. El que oy Impera, casi siempre està tomado del vino,no obstante, que supe de los Franceses, que auia mandado cortar, y destruir grã multitud de viñas, y parras,otros lo atribuyen a su padre.

11 Bolvamos aora a nuestra nauegacion: al quarto dia ya anochecido, sobrevino vn pie de furioso viento,durò poco, que si llega a tres, ò quatro horas,acabaramos el viage. Llegados a Surrate, supimos por las cartas que auian ido por tierra,como en Musulapatan se auian perdido quatro Nauios, que estauan dado fondo, y ahogadose quantos se hallaron en ellos. Es cierto, que sucediera lo mesmo con el nuestro, sino nos huuieramos alexado de aquella tierra. Todos los años infaliblemente por aquel tiẽpo ocho dias antes,ò despues, ay por aquella Costa vna tormenta terrible, llaman Bara a esta tempestad. Alcançònos el viento ya quebrado, y sangrado con el agua que cayò,en que estuuo nuestra dicha, y buena fortuna. A los ocho dias auistamos la Isla de Zeilan,y por temor de los Nordestes, que comiençan en aquel tiempo,bolvimos al mar vn dia, y vna noche,tanto nos apartamos, q̃ nos costò despues onze dias el hallar la tierra,aunque fue en distinto parage. Passamos a Gali,està en cinco grados al Norte,alli se acabò el vino con sentimiento comun de todos, cinco dias estuuimos a la mira, sin ganar palmo de tierra. Encõtramos alli el Nauio de Macao, que tambien nauegaua a Goa, hablamonos con notable alegria, y contento. Antes de llegar al Promontorio de Coromorin,tuuimos furiosos Nortes, crueles corrientes, y calmas muertas despues. Ponianse enfrente del Cabo,corria el agua contra nosotros como vna flecha, yo con el exercicio del mar me metia tambien a Piloto, porfiè nos arrimassemos algo mas a tierra;quien, señores, les dezia,acomete al enemigo por la punta de la espada?Conuiene huirle el cuerpo,y acometerle por vn lado, aquì estamos derechos a aquella punta de dõde nos viene todo nuestro daño,apartemonos della, y esperemos viento, que auiendo de venir de la tierra, nos cogerà mas a Barlouento, assi se hizo, vinonos vna noche vn cruel Nordeste,y hallandonos solo legua y media del Cabo,tardamos mas de cinco horas en montarle, tan rapida como esto era la corriente. En 22. de Nouiembre al amanecer nos hallamos montado el Cabo. El Nauio Portugues se enmarò tanto, que le perdimos de vista, tardò dos dias mas en passar. Amainò el Nordeste, y a dos horas ventò muy fresco el Leste. Aproo a nosotros vn barquillo de Negros, mirandole por la proa,vieron que iba el Nauio a dar sobre vna peña sobreaguada,turbaronse todos,y el viento crecia cada instante, parece que algun mal espiritu le impelia, para que todos pereciera mos, marearon para tierra,y a dos AueMarias vi la peña vn tiro de piedra del Nauio. Los Negros quedaron assombrados,como quien dize, estos vienen ciegos,ò estàn locos. Parece que Dios, y Santa Cecilia lleuò alli aquellos Negros, es infalible acabauamos la vida,sino por ellos. La peña està señalada en la carta,pero con el alegria de auer montado el Cabo, nadie cuidò, ni reparò en ella, y fue cosa particular,que al punto que nos vimos libres de aquel peligro, se quitò el viento, y quedaron las velas zapateando.

12 Aquella tarde llegò a bordo vn barquillo con vn Olandès,lleuaua frutas,y ropa,refiriònos mil nueuas,pero salieron falsas. La Costa, que llaman de Malabar,es lindissima,y muy amena,

na,no nos faltò refresco de frutas, gallinas,y otras cosas el tiempo que la fuimos corriẽdo; nauegase Norte Sur; cada noche dauamos fondo aguardãdo el viento terral,por esto es cansada de nauegar esta Costa. En 27. de este mes perdimos vn ancla. A 28 con buẽ viento amanecimos enfrente de Coilam,dos pieças nos disparò el Olandès. Dia de San Andres passamos a Cochin,y Calicut, tuuimos alli noticia, como el Rey de la tierra traia sangrienta guerra con el Olandès. Montamos por la noche a Canonor. Aqui podia escriuir algunas cosas algo memorables. Referian los que tenian noticias de aquella Costa, que quando se casauan algunos,el marido lleuaua a su muger,antes de comunicar con ella, al Rey,el qual la tenia ocho dias en su Palacio, vsando de la a su voluntad, passado aquel tiempo, bolvia el esposo por su muger,teniendo a gran fauor,y merced,que su Rey se huuiera seruido della. En otras partes las lleuauan a los Templos de los Sacerdotes Idolatras, donde las dexauan otros tantos dias, para el mesmo fin,quedauan estas santificadas, con que despues el marido contento,y deuoto la lleuaua a su casa. En algo se quieren parecer aquellos Sacerdotes,a lo que hazian los hijos de Heli,1. Reg. cap. 2. v. 11. *Dormiebant cum mulieribus quæ observabant ad ostium tabernaculi*, pero con diferencia, que en la India ellas,y los maridos son muy voluntarios, y no lo tienen por pecado.

13 Quando muere el marido, ya se sabe,que la muger ha de morir con el,en que ay alguna diferencia, el cadauer se quema,y si es de los nobles,la muger se le pone en el regaço, y sentada,la juntan leña, aplican el fuego, y alli se conuierten en ceniça los dos, el vno viuo, y muerto el otro. Otras mugeres ay,que se abraçan cõ el marido difunto,y se queman con el. El tercer genero es, que quando se està quemando el cadauer en vn hoyo, andan al rededor llorando la muger acompañada de parientas, y amigas, en medio desto, vno de los parientes mas cercanos la da vn golpe con que la arroja en el hoyo,cargan la luego de leña,vozea,y gritan,y perece alli la miserable. No hazerlo assi, es la mayor afrenta que puede auer. Pocos años ha que lleuando en Rogiapur, cerca de Goa,a quemar vna muger con su marido,acontecio, que viendo el acompañamiento vnos Portugueses, que a aquel Puerto auian llegado, lleuados de la curiosidad,se acercaron a el, la muger hallandose cerca dellos, se apartò de los suyos, y corriendo se abraçò de vno,pidiendo la amparassen. Ellos lo hizieron lindissimamente,defendieronse de los Gentiles, y lleuaronsela consigo; llegò a Goa, instruida recibiò el bautismo, y se casò despues con aquel de quien se auia valido: viuia el año de 70. en que yo estuue en Goa; dichosa, y bien afortunada muger.

14 Huuo estos dias su poco de disputa,hasta el Piloto metia su cuchara da. Dezia este: Que para que auia de auer en la Iglesia diferentes Religiones? Que el Papa para què queria dineros;que ocurriendole alguna necessidad,le fauoreceria el Rey de España, y el de Francia?hariala este muy bien. Que por què España no admitia en sus Reynos Iudios? Que por què Dios no hazia milagros? En la substancia,y en el modo con que hablauan, me parecia todo aquello muy mal, respondiales sobradamente, y aun quedauan gruñendo entre dientes;pero al dezirles,que por que auia diferentes Ordenes Militares;y se permitian en Francia diuersas Heregias,no hallauan respuesta.

15 A 14. de Diziembre por auerse acabado el agua,dimos fondo dos leguas de Goa enfrente de la barra. A los Portugueses,y a mi nos estuuo muy de perlas. Fuimos a la fuerça, que llaman de la Aguada, vimosla, es admirable,y con la mejor artilleria de bronce,que jamas auia visto; vna auia de a nouenta y seis libras de bala;pasmaron los Franceses. Hablamos al Capitan, y despedidos,subimos el rio arriba, es el mejor,y mas hermoso del mundo, las dos bandas llenas todas de Pueblos, Templos muy vistosos, y lindissimos palmares. Quedeme yo en el Colegio de Santo Thomas, que està vn quarto de legua de la Ciudad. Sitio amenissimo,quanto se puede dezir,edificado a la lumbre del agua. A la tarde subi al Conuento de nuestro Padre Santo Domingo, puede competir con los mayores, y mejores de la Europa. Los Franceses dixeron, que en toda Francia no auia semejante pieza. Despues

nos

nos enseñaron Ornamentos, Calices, vnas andas preciosas de nuestra Señora, con el demàs adorno de la Iglesia, quedamos todos assombrados; pero vna cosa me admirò a mi mucho, y fue vn Crucifixo de marfil de vna pieça, excepto los braços, la cosa mayor que se puede imaginar, no tanto por lo primoroso de la obra, quanto por la grandeça de la materia; segun la vista, el colmillo donde aquella pieça se sacò, debia de pesar por lo menos mas de doze arrobas. Los Franceses dezia, que ellos no tratauan tanto del culto diuino, como los Españoles, en que no puede auer duda alguna. La vista de la Ciudad es muy hermosa, y de famosos edificios; pero no tanto como escriuiò vn Missionario, el qual afirmaua, que excedia a la de Roma. Hanse de escriuir cosas creibles, y no imposibles a la fè humana. Salimos todos muy cõtentos, y regalados, confessaronse me obligados los Franceses al agassajo, que los de mi Orden les hizieron; importome no poco esto, para lo de adelante, solo les pareciò mal la demasiada renta, que les dixeron tenian los de cierta familia. A 16. nos leuamos para Surrate, yo aligerè allí de carga, porque dexè en Goa el Chino Christiano que traìa en mi compañia, por no ver le padecer en el mar, sentia yo mas sus trabajos, que los mios. Passamos a Bingorla, y a dos dias moxamos enfrente de Rosapur fatoria Francesa. Vino a nosotros vn Negro de la fatoria, pero las manos vacias. En aquellos dias nos faltò el viento. El Capitan amigo mio me cõtaua lo mal que procedian los suyos en Madagascar, y Musulapatan, especialmente quitando las mugeres casadas a sus maridos a quienes amenaçauan con la muerte, si se quexauan: ton desaforados en esta materia. Dias estuuimos a vista de Dabul, fuerte grande, y hermoso de Subagi, passamos a Chaul, Bombain, y Basain, y a ocho de Enero amanecimos cerca de Damam. A los 11, fuimos los passageros a Soali en vn barco Olandès, que llegò a nosotros, y dexamos el Nauio. Fue esto a los 83. dias, que partimos de Musulapatan. Entramos allí en otra Region, gouierno, y a conocer otros sugetos, y experimentar diuersas condiciones. Quiera Dios se halle donde descansar vn poco.

CAPITVLO XXV.

De la estada en Soali, y partida para Francia.

1 LLeguè muy cansado à Soali, tenia voluntad de quedarme en Surrate, esperando vn Religioso que pretendia hazer viage por tierra; pero el dia siguiente tuue carta suya, en que me dezia, no auer podido passar por tierra, por estar impedido el camino con el Exercito de Subagi, el qual auia llegado muy cerca de Golocondar, y destruido muchos lugares, y Aldeas cercanas a la Corte, cõ esto echè por otro camino, y fue, declararme cõ el Director General, que aunque era fino Herege, auia vsado conmigo cortesias, y en la mesa siempre me diò mejor lugar que a los demàs; el primer brindis era a mi, y de su plato me daua siempre algun buen bocado. Al principio se mostrò algo duro en darme passage en el Nauio de la Compañia, pero reduxose con la fuerça de las razones, que vn Cauallero Frances, que hazia el mesmo viage, y yo le hizimos. De allí adelante fue cada dia haziendome mil amores, y cariños. A los 20. de Enero hizo el combite de la despedida, donde se hallaron todos los oficiales de la Compañia. Auiendo hecho diferentes brindis, hizo vno al Capitan del Nauio, pidiendole, encargandole, y rogandole, que tuuiesse conmigo todo cuidado, y que me regalasse, y cuidasse de mi, como lo hiziera con su propia persona, si fuera embarcado. Agradecile mucho tan gran fauor, y merced.

2 A 21. por la mañana me embiò a llamar el Director General, quedè confuso, y confuso fuí a èl. Estaua allí el Capitan del Nauio, y el Cauallero, que dixe arriba; cerrò su aposento, y alli nos hizo barios brindis a los tres con vinos muy regalados; diò orden me acomodasse el Capitan en la Camara de Popa, y bolviò a encargarle cuidasse mucho de mi. Yo me fuy cõtento con el Capitan al Nauio, pero siempre cargado, por ver, que para tan larga nauegacion no iba otro Sacerdote. A la hora de comer me echò menos Caron; buscaronme sin efecto alguno, dieronle quenta estaua ya en el Nauio, manifestò sentimiento, por no

no auer aguardado à comer primero.

3 Soali es el Puerto de Surrate, Ciudad celebre del Mogor en aquel Oriente, està pienso en 16. grados al Norte, no es puerto cerrado, sino vna estrada (assi la llaman allà los Europeos) de lindo fondo; en baxa mar se descubre la arena a la parte del agua; estàn muy seguros los Nauios, auia muy muchos de Olandeses, Franceses, Ingleses, y Moros. Tienen alli sus Factorias para el despacho de las Naos. En Surrate, que dista de alli vna legua, las tienen sumptuosissimas. Concurrè allí de todo el mundo, de aquel sitio hazen viage à la Persia, a Meca, a Cãbaya, y a toda la India. En aquellos dias llegò la Armadilla de los Portugueses, corre cada año aquella Costa, y vàn hàziendo tambien su mercaderia, encontrò esta junto à Basain otra Armadilla del Subagi de quinze vasos pequeños, arrimaronla à tierra, y cogieronlos todos sin quedar libre alguno, y sin gastar grano de polvora. Hablauan vn dia los Franceses en mi presencia con vn Moro poderoso, que seruia a su Compañia, engrandecianle al Rey de Francia, y dixeron, mirà, y atiè de: En el Cielo Dios es el grande, en la tierra el Rey de Francia. El Moro con mucha flema les respondiò: Señores, en el Cielo Dios, en la tierra el Emperador de Mogor. Quedaronse frios, sin hablar palabra.

4 Aquella tarde àl ponerse el Sol fue al Nauio Caron, acompañado de los oficiales de la Compañia, disparòse vezes toda la artilleria, huuo opipara cena, y lindissimas vbas frescas, en tierra ya las auia comido. La variedad de temples, y climas que ay en el mundo. Caron me hizo notables amores. Acabada la fiesta, se fue con los demàs, y quedamos ya del todo despedidos. A cosa de las diez nos hizimos à la vela. La noche siguiente con lindo viento, y tiempo muy claro, diò en seco el Nauio enfrente de Bombain. Valame Dios, que notable confusion la que allí huuo. Daua golpes el Nauio sobre la arena, à cada vno entendiamos se hazia pedaços, nuestra fortuna consistiò, en que crecia el mar. Ayudonos el Señor apartandonos de vna restinga, que echaua la punta de tierra, que distaria legua y media de nosotros, con aquello nos fuimos vn poco al mar, y dimos con sobrado fondo. El Capitan estuuo ya cerca de disparar vna pistola al Piloto, fue muy culpado, porque le auia advertido, reparasse en la punta de tierra, sino se lo advirtieran se apartara: rara gente es esta.

5 Supe en el Nauio de vn Herege graue, que Caron siendo Factor en Lapon, auia sido el Autor de vna carta, que fingiò contra los Catholicos, de la qual se siguiò la persecucion vltima, y mayor, que huuo en aquel Reyno, despues de la qual no ha auido modo, ni medio para bolver a entrar Predicadores del Euangelio, dezia, que auia sido mal recibido esto en Olanda. Lo que Caron me dixo a mi, lo escriuirè en otra parte, que vendrà mas a proposito.

6 Dia de la Purificacion de nuestra Señora, nos hallamos con Comorin, en onze dias y medio le montamos, y a la ida gastamos quarenta y nueue. Todos los dias auia dicho Missa, gracias à Dios, este dia huuo quatro Comunsones. Despues cogimos vn gran Tiburon en el mar del Norte, y en este reparè vezes, que con ser pescado tan carnicero, y boraz, no obstante, los pezes que se llaman Romeros, tienen amistad grande con èl, se abrigan a su sombra, reposan en sus alas, y se le llegan à la boca, sin padecer detrimento alguno. Los Dorados tambien se juntauan à èl. En todo es admirable la Prouidencia diuina.

7 Preguntè al Herege Olandès, y al Frances, si era verdad, que los Olandeses sacaua agua dulce de la del mar? Ponia en ello duda, porque vnos Missionarios de China me lo auian afirmado. Respondieronme, que era falso, y pura quimera.

8 Preguntè tambien, si era assi, que en Francia auia vnos Ingenieros, que con vala de vn pistolete hazian tanto efecto, como con cañon de a cien libras? Que assi me lo auia referido en China vn Missionario Frances. Respondieron, ser tambien falso.

9 Preguntè mas, si en Francia auia hecho Nauios, que sin viento alguno, solo con vnas ruedas nauegauan contra la corriente? Dixeronme ser verdad, que los auian hecho, pero que salieron tales, que los dexaron. El Olandès refiriò, que el auia visto el Nauio que se fabricaua en Olanda, para nauegar en ocho dias desde Olanda, hasta la India, pero que por auerse huido el Ar-

Artifice, no se auia acabado. Hasta ài qualquiera lo hata, pero raro assumpto, y gran disparate darle credito, y ganar hazienda en esto.

10 A 10. de Febrero, Carnabal, ò Carnestolendas, nos hallamos cõ calmas passada la linea. Hizieron su fiesta los Marineros. Tratò el Cauallero de la bendicion de la mesa, refiriò, que èn el Cabo de Buena Esperança se auia escandalizado vna Olandesa dèl, y otros, porque comian sin rezar primero. El Olandès reza al principio, y al fin de la mesa, pero no echa bendicion. Esto es, no vsa de la señal de la Cruz, el Inglès si. Preguntòme, si nuestro Rey bendecia la mesa, y daua gracias? Respondile, que era infalible, y que para esto assistia el Limosnero Mayor, que en mi tiempo era el Patriarca de las Indias. Dixo, que en Paris, ni el Rey, ni otro alguno vsaua tal ceremonia, ni tampoco el señor Don Luis de Haro, quando hizo los conciertos de las pazes. Puede ser se engañasse en esto, ò que no advirtiesse, ò que tal vez huuiesse algun descuido. La costumbre de España, que lo es tambien de toda la Italia, Portugal, de ambas Indias, y de otras partes, es muy antigua santa, y muy conforme a lo que enseña San Pablo. Es ceremonia en que protestamos muchas cosas proprias de quienes tienen conocimiento de Dios. No ay Horas, ò libro deuoto, que no tenga bendicion de la mesa, y hazimiento de gracias por el beneficio que hemos recibido de Dios, dandonos graciosa, y misericordiosamente aquellos manjares. Lea el curioso a Oleastro in 8. Deuter. vers. vltimo, y sabrà el vso de los Iudios en este particular, y à Lapide v. 10.

11 Tratòse si duraria aquella Cõpañia de Mercaderes, que auian hecho en Francia. Huuo diuersos pareceres, y los mas concluian, que no, por el mal gouierno que en ella se tiene, particularmente en despachar los Nauios fuera de tiempo, y porque todos hurtan para si. El Olandès diò en dezir mal de la comida Francesa, y en alabar la nuestra, y Portuguesa; pero tenia en todo por contrarios a los Franceses, y cierto, no se por què, jamàs vi guisado que valiesse algo.

12 Tratòse si la Corte del China era el gran Catayo. La Historia de Turquia traduzida en Francès, que se leia alli, dezia: Que antes de conquistar el Taborlan la China, lo qual es falso para mi, le salìo el de Catayo fuera del muro cõ vn millõ, y quatrocièntos mil hombres. Luego son cosas muy distintas? Los que hablan del gran Catayo, no hazen mencion del muro de China. Luego la Corte de China, que dista solo veinte leguas del muro, no es Catayo? A ninguno de los Missionarios de China oì razon alguna de porte para este punto, mas de algunas congeturas.

13 Casi toda la Quaresma tuuimos pescado fresco, y bueno, en abundancia. A quinze de Março a las ocho de la noche, se quebrò la caña del Timon, quatro horas se tardò en poner otra. El viento era ordinario, y assi lo fue el trabajo. En el mesmo parage pocos años antes, se auia perdido por la mesma ocasion vna Nao Olandesa. Otras tres tragò el mar: cómo ninguno de estos tres se escapò, no se sabe la ocasion que huuo; de la primera se salvaron tres, fueron en el batel a dar a la Isla Mauricio: ningun Nauio passa por allì sin tormenta, tuuimosla nosotros muy grande, y al quarto dia, que ya auia passado lo fuerte della, nos sucediò lo dicho. Vn dia de aquellos cogieron vn Puerco Marino, en las orejas, y ozico, no se distinguia de los de tierra; la carne es buena, y saludable; la gordura es negra, pero muy gustosa, y agradable al paladar.

14 A los diez y siete, a las ocho de la mañana descubrimos la Isla de Mascareñas, el Francès la llama Isla Borbon: si tuuiera Puerto, era vna de las mejores del mar, lindissimo temple, de ricas, y muchas aguas, abundantissima de pescado, y aues, estas son tantas, que con el palo en la mano las cogen; el trigo, arroz, fruta, y legumbres, que han sembrado, y plantado los Franceses, todo ha produzido lindissimamente.

15 Poco despues se leuantò vn Sueste repentinamente, y tan fuerte, que de vna vez se lleuò tres velas, gauia, velacho, y joannete de la mesana; durò toda la noche con grandes mares, y balances. El Nauio cada dia hazia mas agua, el arbol mayor flaqueò: ya yo tenia sobrado temor de lo que auiamos de padecer.

16 A quatro de Abril por la mañana,

fiana, tuuimos vna tempestad horrible de truenos, fusiles, ò relampagos, agua, y viento, vino por la proa, y a palo seco la aguantamos por cinco horas, dauan los mares tales golpes en la Popa, que parecia se desencaxaua todo el maderaje; entraua el agua a todo entrar, hechos vnos ouillos estuuimos todos pidiendo a Dios socorro, y ayuda, conjurè, echè agua bendita en el mar, pan de San Nicolàs, y palma de San Pedro Martir: passò aquel trago, y preparauamonos para otro, y para otros, porque cada dia nos juntauamos mas al Cabo de Buena Esperança, dõde entraua ya el Innierno. El Capitan no quiso arrimarse a tierra, como lo dizen los derroteros, y con mucha razon, porque para los Sudueste, Oestes, y Norueste, que nos comia, siempre nos amparaua la tierra, y para aprouecharnos de algun terral, era tãbien mas a proposito. Ventaua vn viento de los dichos, y poniamonos al pairo. Duraua a vezes ocho dias, sin mudar sitio. Trabajaua mucho el Nauio, y la gente, dando de dia, y de noche la bomba. Vna tarde diò el Nauio tan gran balançe, que no huuo persona que no cayesse con grandissima violencia; entrò el bordo en el mar, y tanta agua en el Nauio, que nos puso en cuidado. Aquella noche fue muy penosa, temiò el Piloto Mayor no se abriesse el Nauio, ò çoçobrasse. Descubrimos el Cabo de las Agujas (tenia hecho Diario, pero no es necessario cansarme en cosas de poca monta) dista veinte leguas del de Buena Esperança: estuuimos tres dias sobre el bãco. Fuimonos al Sur por los vientos contrarios, subimos hasta quarenta y dos grados. (Veese ser disparate lo q̃ algunos dizen, que al passar aquel Cabo los Portugueses, descubren la Tierra del Fuego, ò Incognita.) Vezes me venian deseos, de que diessemos con la Tierra Austral, el ser ya Inuierno por aquella Region, me causaua mucho temor. Disputamos vezes con los viẽtos, y con furiosas olas del mar. (Pareciòme bien el termino, que los Nautas vsan de disputar.) Y a los 29. de Abril se resolviò el arribar a Madagascar, despues de auer nauegado desde 22. de Henero. Gran desconsuelo sin duda, pero por librarnos de aquellas furiosas ondas, y vientos, nos holgamos, hizimos mal: a tres dias mas que esperaramos, passaramos sin duda, segun vino despues el viento, con quatro horas que nos durara, nos bastaua. Vn mes estuuimos en la altura del Cabo. Venia viento en fauor, y a vna hora sin cessar este, se leuantaua otro por la proa, que nos quitaua el juyzio. Calmò algunas vezes, y luego se llenaua el mar de Ballenas sobreaguadas, y dauan buelta al Nauio, con horror de los que las mirauamos, y era aquello señal infalible de tormenta, como lo experimentauamos.

17 Para la arribada no nos faltaron vientos Nortes, y Nordestes, que eran admirables para montar el Cabo: ninguno auia en el Nauio, que tuuiesse experiencia de aquellos mares, lo qual nos hizo grande daño. A catorze de Mayo entrada ya la noche, con vn furioso Norte vi nos todos sobre el tope del arbol mayor, y trinquete, las candelas que llaman de San Thelmo, tan claras, con tanta luz, y tan al natural, que no auia diferencia a la vista de las que se ponen en los Altares. Todos pasmamos con aquello, mas de seis horas perseueraron en el mesmo estado, sin disminuirse cosa alguna su luz, y resplandor. Como yo auia leìdo algo de lo que se ha escrito en esta materia, considerèlo con toda atencion, y cuidado. Primeramente el viento era fortissimo, y por el costado del Nauio. Lo segundo, los balances eran grandes. Lo tercero, solo en las dos partes dichas se descubrian aquellas señales, y siempre perpendicularmente sobre el tope, sin hazer mudança alguna. Si fueran gotas de agua, como solo las auia en aquellos dos lugares? Y como el viento no las arrojaua de alli? Y como no caìan, siendo tan terribles los balanços? Confiesso que no lo entiendo. Algunos Marineros las auian visto otras vezes, vnos dezian, indicauan bonança; otros, que tormenta; otros, que a parecer en lo alto, era buena señal, que si fuera abaxo en el Combès, era muy mala. Cada vno dezia su parecer: el mejor fue encomendarnos a Dios. Cantamos la Lethania de nuestra Señora, pidiendola fauor, y amparo. El efecto fue, que el dia siguiente al anochecer, cessò de repente el Norte, y

nos vino por la Popa el viento mas furioso, que jamàs tuuimos, con el trinquete a medio arbol, calados los masteleros, y abaxo las vergas, naueganos tres dias. Los golpes de mar en la Popa, nos atèrrauan, los mares tan gruessos, y grandes, que no tenia animo para mirarlos. Lo que yo padeci en este tiempo, no se escriue, Dios, y yo lo sabemos, ni lo que passè en otros, quantas noches lleuè recostado sobre vn cañon de bronce? Y quantas sentado junto a la vitacora? Con malos tiempos, y pesadumbre entre el Capitan, el Cauallero, y Piloto, llegamos a Madagascar, ò Isla de San Lorenço, a quien oy llama el Frances Port Delphin. Hallamos en su Baia, (no tiene Puerto) Armada del Rey, y Nauio de la Compañia. Vezes auian hablado los Franceses del Tribunal de la Santa Inquisicion, que ay en los Reynos de España, y Portugal, murmuran dèl bastantemente; la razon es, el auerles referido algunos malos hombres muchas cosas duras, asperas, y otras muy ridiculas, que no ay in rerum natura. Hablè con el Cauallero, Monsiur Dandron, informele de la verdad, el modo de proceder, el secreto, la piedad, y misericordia del Tribunal, la autoridad, grauedad, zelo, virtud, y letras de sus Ministros, &c. quedò muy contento, y dixo: Fuera muy bueno que en Francia se introduxera. Referile lo que el Padre Rogemont Iesuita Flamenco me dixo en China. Conuiene a saber, que el horror que los suyos auian tenido a este Tribunal, auia sido terribilissimo, porque auian aprehendido muy muchas quimeras, y desatinos, pero que tenia por certissimo, que si huuieran sido bien informados, no manifestaran, ni minima dificultad en admitirle.

18 Acerca del rezo hablamos vn dia, rezar en sus Nauios por mañana, y tarde, es infalible, sin que aya razon alguna que escuse dilatarlo vna hora, ò mas, por no dar lugar el tiempo, esso si, pero dexarlo, jamàs. Los dias solemnes, fiestas, y Domingos, cantamos las Visperas, que no auia mas que pedir: Letanias tambien, por la mañana se cantauan Psalmos, y Canticos, conforme el dia: acudian todos muy bien a la Missa, que dando lugar el tiempo, no la perdonaua. De la mesma manera Confessiones, y Comuniones, nunca faltauan. Realmente me edificauan mucho, y en particular en no jurar; rara vez se oìa vn juramento en aquel Nauio, que en los nuestros, y de Portugueses no sucede assi. Dezia Dandron, que ellos rezauan en Latin, y los Españoles en las quentas, ò Rosarios, que parecia mejor su rezo. Yo le dezia, que los que entendian el Latin, hazian muy bien en aquello; pero que para los demàs, y para las mugeres, que no lo entienden, aunque no por esso pierden el merito de la obra, no obstante rezando de modo que lo entiendan, es mejor, porque assi se leuanta mas facilmente el coraçon a Dios, se atiende mejor a lo que se dize con la boca, de donde se sigue ya el gusto, y sabor de la oracion, ya tambien su dulçura, y la deuocion, y ternura del alma, con otras cosas; de que carece el que no entiende lo que reza, lo qual todo se halla en la oracion del Rosario, ademàs de las muchas indulgencias que estan concedidas a los que le rezan. Lo escrito es doctrina expressa de Santo Thomàs sobre el cap. 14. de la 1. ad Cor. lect. 3. donde propone la duda. *Sed numquid quando quis orat, & non intelligit, quæ dicit, est sine fructu orationis? Dicendum, quod duplex est fructus orationis, vnus est meritorius, &c. alius est specialis consolatio, & deuotio concepta ex oratione.* De este se priua el que no entiende lo que reza. En otra parte puede ser escriua todo lo que el Santo dize al intento. Quedò Dandron satisfecho con esto.

19 Otras preguntas, y disputas huuo, y algunas escusadas, para los que solo han estudiado los nominatiuos. El Piloto Lamberti porfiaua mucho sobre que no auia de auer opiniones diuersas, y contrarias entre Catholicos, buen zelo mostraua en esto, aunque el assumpto es grande; pero satisficele claramente, con lo que veìamos en su arte. Yo le dixe, el mar que naueganos, es el mesmo para todas las Nuciones. No obstante v. mds. naegan por este rumbo, y les parece mal, que los Olandeses lleuen otro derrotero. Los Olandeses se juntan a tierra para montar el Cabo, y le montan, y v. mds. se aparta de tierra, y defiende se debe hazer assi, &c. Pues si en esto no pueden conuenir v. mds. en los juyzios, y pareceres, que se espanta, que en puntos mas dificultosos se opongan entre si los Doctores? Quiso Dios, que a los 29. de Mayo dimos fondo en San Lorenço, aunque con agua, mal tiempo, y viento. Passò luego a nuestro Nauio vn Capuchino Francès, con quien me consolè mucho; fuìme con èl al suyo, y luego a otro, donde me regalaron muy bien. Lo mesmo hizieron despues los demàs, todos me ofrecieron sus Nauios, y lo que èn ellos tenian, deuiles cierro mucho. Sali a tierra, tome la bendicion de vn señor Obispo Francès, Missionario de Tunquin, y China, bolvia de Roma, supe cosas de allà, y otras muchas de España: todavia la miraua muy lejos, aun distaua de alli mucho mas de tres mil leguas, parecia me ya imposible llegar a ella.

CAPITVLO XXVI.

De la estada en Madagascar, ò Isla de San Lorenço.

1 Dias dormi en el Nauio, porque no auia comodidad en tierra, luego preuine lo que alli auia de passar, y padecer. Antes de bolver a tierra, me meti con el Capuchino, y hablamos puntos tocantes a los Obispos Franceses, y dixele algunas verdades de los de España, respondiòme: El Rey de España es mas Religioso que el nuestro, y sus vassallos mas que los Franceses, con que miran estas cosas de otro modo, que en mi tierra, aunque ay Religiosos grauissimos, y doctissimos, los Obispados se dan por otros titulos, y respetos, como a hijos de señores, que han seruido, y a personas de esta gerarchia. Hablando del Confessor de su Rey, me dixo, era mas razon de estado, y cumplimiento, que otra cosa.

2 Los de los Nauios auian pedido licencia al Obispo para comer siempre carne; diola, como Doctor particular, no podia de otro modo. Refirierome, que el Iueues Santo, y Viernes Santo antecedentes auia combidado a los Capitanes, magnates, y Religiosos, y que el combite auia sido todo de carne, y costoso; no me pareciò bien, aunque faltasse aquellos dias pescado, era muy facil tenerlo, si quisieran. Hazen mofa de nosotros los Franceses, y Portugueses, de que comemos grossura en Sabado, sin reparar lo que ellos hazen en otras materias, si bien los Franceses en los Sabados que ay desde Nauidad hasta la Purificacion, carne comen. En muchas ocasiones es precisso el oyr, ver, y callar. Tambien me dixeron, que los oficios del Parlamento estauan vèdidos desde Henrico IV. ò V. parecia les muy mal, y murmuraua muy biè, inferian de alli grandes inconuenièntes que se siguen contra el buen gouierno y bien comun. Puedese tambien inferir de aqui, no ser conueniente traer por exemplar accion, que comunmète parece mal a todos. Que exemplar puede ser quando los proprios le aborrecen y abominan? No obstante, que dezian, que auian intervenido varias condiciones, con que se obiauan inconvenientes, les parecia oponerse aquello a todo buen gouierno.

3 Aquella Isla la descubrieron los Portugueses, y la dexarò, despues la tomaron los Olandeses; tambien la dexarò, tomaronla los Franceses, y dizen la largarán, porque no tienen prouecho alguno, ni esperan tenerle. Està aquel sitio en 26. grados a la parte del Sur, el temple es malo, y tierra de mala agua. Lo que alli tiene el Francès, no es mas que la Baia, vnas casas de paja, y vnas tapias, que son principio de la fuerça, que quieren alli fabricar. La Isla es la mayor que se conoce en lo descubierto. Allà dèntro ay multitud de Negros, muchos Reyes, y Regulos: es gente muy barbara, casanse hermanos con hermanas; mezclanse padres cò hijas, y hijos con madres: son belicosos, y juegan cò primor tres, y quatro lanças, como vimos alli. La tierra produce innumerables bacas, grandes, y de excelente carne, crian todas sobre los braçuelos gibas, como los Camellos; pesò se vna en mi tiempo en 36. libras, es todo manteca, excepto algunas hebras de magro, que alli se mezclan, hazese ruedas, y se frie para comer, es lindo plato: cabras ay en abundancia; algunas frutas particulares, cò maquina de arroz; pero desto viene poco por tierra. Ay dos Puertos famosissimos en la Isla, vno al Leste, que se llamò de Anton Gil. A trueque de cuentas de vidrio rescatò alli la Armada grande cantidad de arroz. El segundo se llama la Baia de S. Agustino, insig-

ne dizen que es, pero ambos sitios muy enfermos.

4 Quanto a la Religion de aquella gente, me dixeron los Misionarios, que conocian vn Dios bueno, y otro malo, como los Manicheos, al bueno dauan poco culto, y mucho, y grande al malo; el bueno, por serlo, dizen, que no les haze mal, con que no necesitan de cansarse con èl; pero es necessario tener contento al malo, para que no les cautigue, por esso le ofrecen varios sacrificios. Tienen raras supersticiones para librarse de los Cocodrilos, enfermedades, y de otros trabajos. Quando pequeños les cortan el ombligo, y aquella carne traen al cuello por reliquias, para tener buenos sucessos. Vilo, y ellos mesmos me lo dixeron. Tiene cada vno las mugeres que quiere: èl, y ella son iguales para descasarse, siempre que fuere gusto suyo.

5 Tratè de acomodarme en tierra, porque para rezar, leer, y estudiar, no era a proposito el Nauio; auia combites, visitas, y tanta bulla en la Popa, que no se podia sossegar en ella. De mas, que los Nordestes son continuamente furiosos, sin auer Nauio seguro en aquel sitio, esto me obligaua tambien el dexarle, aunque iba con pension de acudir a èl a dezir Missa. No fue facil hallar modo para viuir en tierra, porque los Misionarios tenian en su casa al Obispo, y sus compañeros, con que en la verdad no auia lugar alguno desocupado, puseme en vna casilla de paja, chiquissima, y baxissima, iba a comer con el Cauallero, hizo finezas siempre conmigo. La Iglesia estaua lexos, de manera, que en ir a dezir Missa, y en bolver, se me passaua mucho tiempo. Viuí mas de vn mes assi, y bastaua para purgar algunos pecadillos, si lo huuiera ofrecido a Dios, como debia hazerlo. El Cauallero, y Capitanes, se compadecian de mi, culpauan a su Obispo, y sin causa. Vn dia sin tener yo noticia alguna, se fue el Dandron al Obispo, y le dixo: Señor, todos estamos escandalizados de ver, que sois Misionarios, y predicais Charidad, y no la teneis de este pobre viejo Misionario tambien, y desterrado por la Ley de Dios. Sentilo yo mucho, temiendo entendiessen ser negociacion mia; pero sentia tanto aquel modo de viuir, y que auia de durar cinco meses, que se me hazia intolerable, y me resolvia a bolverme a la India en aquella Armada, y assi se lo manifestè al Capuchino mi amigo, comunicòlo con el Obispo, y a fuerça de razones, y de las buenas obras que yo auia hecho a sus Misionarios de Tunquin, y Cochinchina Tratò con eficacia de que yo fuesse a la Iglesia: mouiòse mas, porque entre vnos papeles, que le auia yo dado, acaso hallò entre ellos, como yo era Prelado de los de mi Orden, esto le hizo mucha fuerça, y si yo lo preuiniera, facilmente le huuiera participado esta circunstancia, importandome tanto; pero jamàs se me ofreciò tal cosa al pensamiento, ni para vsar de Charidad con vn pobre Religioso, haze al caso sea subdito, ò Prelado.

6 A onze de Iulio por la tarde fuy a la Iglesia, tuue celda, y linda libreria, con que quedè muy contento, y gustoso. A vn mes despues se partiò la Armada, y el señor Obispo con sus compañeros en ella para Surrate. Quedè con los Misionarios de la Isla, eran tres, y dos Legos de vna Religion nueua de Francia, grandes Religiosos, y de mucho exemplo. Acudian a todos puntualissimamente, y en casa cada dia a las quatro de la mañana a la oracion. La comida cierto muy poca, y mala. Viernes, y Vigilias auia vnas verduras de vna huertecilla, que alli tenian, y si se juntaua vn hueuo, era mucho. Vn Viernes estando alli el buen Obispo, nos hallamos siete en la mesa, huuo su potaje, y dos hueuos solos para su Señoria, yo estaua a su lado, diòme el vno, y no huuo otra cosa. De estas comidas que alli vi, discurria no seria verdad lo que me auian dicho de los combites de carne, que Iueues, y Viernes Santo auia hecho, porque en todo el tiempo que yo estuue en su compañia, aunque no huuo mas que lo que he escrito, nunca se comiò carne en dias prohibidos.

7 Quanto a la Christiandad de la Isla, me dixeron, que serian mas de mil los bautizados, y solos 50. los q̃ viuiã Christiana mẽte. El Cauallero tenia vn Negrillo, que de alli le auia llenado

do à Surrate, y Musulapatan, donde auia estado tres años, traiale muy bien vestido, hablaua Francès, y Portuguès, hallado ya con todos, y bien sustentado, no obstante le arrastrò el amor natural de la patria, y se huyò. Mientras no sugetaren los naturales, que no es facil, nada tendràn, ni de temporal, ni de espiritual. El Capitan General, ò Monsiur Almiral, como ellos dizen, entrò la tierra adentro con quinientos Franceses a atemoriçar a los enemigos; no quiso seguir el consejo del Gouernador, y assi ganò el perder mas de 400. y dezian alli, que quinze Negros auian hecho aquella matança, los quales se quedaron riyendo dèl.

8 El Gouernador era chiquito, mãco, cojo, y enfermo, pero vn santo, temele el enemigo, mas que si fuera vn Gigante, con poquissimos hombres ha hecho acciones ilustres, y alcançado raras vitorias de aquellos Negros. El Almiral se fue a la Isla de Borbon, despues del sucesso ya referido y dexò orden al Gouernador, que aunque acometiesse el enemigo, no le hiziesse guerra, y dizen fue por temor no triunfasse dèl con la poca gente que tenia, con que seria mas feo el acometimiento que èl auia hecho. Hasta aquí llegan las razones de estado. Todos iban de mala gana con èl a la India. Oì algunas cosas, y dixe, que me persuadia a que no auia de hazer cosa alguna de prouecho. Salí buen Profeta, segun lo que arriba se escriuiò.

9 Quando bolviò de Borbon le hablè, tratòme con mucha cortesia; auia ya muerto el Sargento Mayor de la Isla, estaua casado con vna valiente Negra pelo passa: dexò tres hijas, tratò luego el Gouernador de vna Compañia, llamado Don Iuan Lamberregi, el qual me dixo auia tenido tambien este oficio en España, de casarse con la mayor: efetuose con la mayor solemnidad que jamàs vi. La boda fue en la Capitana. Todas las Naos, que eran treze, dispararon vezes la artilleria. El Gouernador de otra Compañia, famoso, y muy galan persona, se casò con la viuda, pero fue antes de amanecer, y con gran silencio. Cierto que lo senti, no tienen el pũdonor que que los nuestros Españoles. Muchos Franceses auia alli casados con Negras, y otros se auian metido la tierra adentro, donde viuian desnudos como los mesmos Negros. Vi algunos de aquel modo; que me causaua gran verguença.

10 Vi en esta Isla hermosos Pabos Reales, en Borbon dizen ay tambien hermosas aues, y animales extraordinarios; y añaden, que hasta aora no hã visto, ni sapo, ni culebra, ni sabandija alguna mala, ni ratones, que es cosa bien particular. Y si quisiéramos averiguar por donde auiã passado alli aquellos animales, quien acertarà a dar en el blanco de la dificultad? De las aues es mas facil, aunque no lo parece mucho en todas. Las Palomas pueden volar distancia grande, pero Tortolas, Ruiseñores, y otras especies de paxaros que ay, no es facil puedan passar tanto mar. El aue Rue, de que escriuí en el Trat. 1. es para mí quimera. Mõcambique està al Oeste de Madagascar. El año de 70. llegarõ alli los Arabes, y hizieron grandissimos daños. Es tierra de mucho oro, de Elefantes, y Vnicornios La tierra adentro està el Imperio de Monopotapa. El hijo del Emperador difunto, y hermano mayor del que lo es oy, se bautizò los años passados por los nuestros, y tomò el Abito de la Orden, ha salido muy buẽ Religioso; estaua en Goa, quando yo estuue alli. Llamaronle de su tierra, èl conociò, ò presumiò querian poner en su mano el gouierno, temiò meterse en algun peligro, y no quiso ir.

11 Iunto a la Isla de San Lorenço tambien al Oeste, ay otra pequeña, abitada de algunos Arabes; tienen alli su fuerça, y passan a la de San Lorenço a robar, para hazer guerra a estos, se juntauan muchos Negros, y solicitauan al Frãcès para que le ayudassen; antes de salir nosotros de alli, entrò la tierra adentro D. Iuan Lambertegi cõ 15. Franceses, y algunos naturales, para tratar deste punto. Poco a poco se fue passando el tiempo, y el Inuierno, a mediado Octubre ya auian cessado las aguas, y tambien el frio. El deseo de nauegar era tan grande, que cada dia se hazia vn año. Determinòse la partida para dia de todos los Santos, y con dificultades de tiempos que sobreuenian, parecia que no se auia de llegar la hora de leuar las anclas. Dia de todos Santos dixe Missa, pero no diò el tiempo lugar a nada.

Dia de los difuntos, despues de la Missa, estando ya en buen parage, començò a soplar el Nordeste, y nosotros a nauegar en gracia del Señor.

CAPITVLO XXVII.

De la salida de la Isla de Madagascar.

1 EL auio del Nauio era poco, y malo, pedì al Missionario amigo mio, vnas cebollas para mi regalo, diomelas, y cierto las estimè mucho. Supe aquì, como el Almiral de la Armada iba con humos de que en Surrate le auatiessen las vanderas los Ingleses, y Olandeses, no sè si lo conseguiria: añadian, que consistia el honor de Francia en el buen efecto de aquella Armada. Si esto es assì, poco honor les ha quedado. No obstante, que cada dia estàn diziendo, que el mas poderoso señor de la Europa es su Rey. Dios que se lo ha dado liberalmente, le conserue su grandeça. Dixo el Apostol Santiago: *Omne datum optimum & omne donum perfectum desursum est descendens à Patre luminum.* Santo Thomàs reparò en el *descendens*, no dize el Apostol, *cadens*, para que se entienda, que dà Dios las riquezas, señorios, y demas cosas, a quien quiere, y como quiere, *Non ex meritis, sed gratis*, y assì como lo concede, lo puede quitar, especialmente prouocado con culpas, y pecados.

2 Todo el mes de Nouiembre nauegamos lindamente, salvo vn tormèton fiero, que nos diò a 28. pero como ya auia entrado el Verano, no nos acobardò, bolvimosle la proa, y puesto al pairo el Nauio, le passamos, y el Cabo al vltimo del mes. Embarcòse en San Lorenço vn Capitan Hugonote, pero Cauallero muy honrado, y de buè hazer. Lo que yo debì a este Herege, es indecible, iba muy bien acomodado, y auiado. Diò orden a sus criados, que me diessen quanto yo les pidiera. Yo pedì, y pedia, y ellos me acudian puntualissimamente. Despues de Dios, me parece debì a este hombre la vida, la del alma deseaua yo darle. Este me descubriò los deseos, y ansias grandes que tenìa su Rey de apoderarse de la Nueua España, y como auia embiado allà vn confidente suyo, para enterarse de los Puertos, entradas, salidas, y sitios de la tierra: tres años estuuo el tal informàdose de todo. Bolviò a Francia con papeles, y noticias muy exactas, que entregò, y comunicò a Monsiur Coluuer, primer Ministro del Reyno. Como vezes auia oydo dezir a Missionarios de Chìna, q̃ no cõsentia el Rey de Frãcia recuperasse àGinebra el de Saboya, q̃ es suya, parecien dome dificultoso de creer, preguntè a vn Francès muy hõrado, y buen Catolico, lo que en esto auia. Respondiòme que los de Ginebra dauã cada año tanta cantidad de oro, y plata al Rey de Francia, y por este interesse amparaua aquella Babilonia, y padrastro de la Iglesia.

3 Deseaua yo llegassemos al Cabo de Buena Esperança, por ver lo que allì han obrado los Olandeses. Algunos Franceses del Nauio lo auian visto, refirieronme marauillas, la fuerça poderosa, y llena de gruessa artilleria, lindas casas, huertas, y jardines con todas las frutas, y hortaliças de Europa, demàs de las de la tierra, que son muchas, y buenas; bacas, carneros, gallinas pabos en grande abundanc ia, con famosos caualios. Despues me afirmò en Espaòa lo mesmo el Sargento Mayor D. Iuan Muñoz Gadea, que vino por allì el año de 72. Auiame dicho el Olandès de nuestro Nauio, que se veìã en aquel parage Elefantes Marinos, a vnos parecia serìa assì: otros, y yo suspendimos el juyzio, pero este Cauallero me afirmò, que auia visto allì dos del cuerpo de vna baca cada vno, que en los pies, manos, y cola, no se diferẽciauan cosa alguna de Elefantes. Antes de arribar nosotros, hallamos pedaços grandes de mar poblados todos de patos, causaua admiracion, ver tanta multitud dellos. Asseguròme el mesmo D. Iuan Muñoz, que erã patos marinos, los quales en ninguna manera tenìan pies, de suerte, que tenian pluma, y alas con que volauan, y carecian de pies, con que venian a ser pescado con plumas. Como empollarian, y dõde pondrian los hueuos, Dios que los criò lo sabe.

4 Quinze, ò veinte leguas al Nordeste del Cabo, està la Baìa de Saldaña, que tambien descubrieron los Portugueses no tiene, ni se halla en todo aquel circuito gota de agua dulce, que es gran desdicha. Llegò allì el Almiral Frances, tomò possession della por su Rey, enarbolò Estandarte, y dexò allì señal. Partido de allì, acudiò el Olandès, y quitò lo que el otro auia puesto, siendo el Olandès señor del Cabo, quièn ha de poder conseruarse por allì cerca? Y si el Portugues hunierà guardado el Cabo, que tanto le costò descubrirle, quièn nauegara a la India? Oy, quando no tienen remedio, lo lloran, y gimen. En Saldaña pesca ballenas el Olandes, y infinitos lobos marinos; destos coge los pellejos, con que se aforran los cofres, de que sacan grande interesse.

5 Vamos nauegando con buen tiẽpo, y viento, en demanda de la Isla de Santa Elena. Dia de Santa Barbara nos hallamos en 28. grados, y 45. minutos, nauegamos al Norueste, và entrando el Verano, y el calor con èl, con que afloxa algo el viento. Dos mancebos riñeron vn dia destos, y agriamente, pero oy se reconciliaron, tomaronse las manos, y se compuso bien todo. No se coge, ni se vè vn pescado, no se donde se ha ido.

6 A diez deste se encapotò el cielo tanto, que en seis dias, ni vimos el Sol de dia, ni la Luna de noche, andaua nos ya dentro del Tropico, y el Sol sobre la cabeça; el tiempo tan fresco, que parecia al que haze en Castilla por el mes de Março. Quièn ha de entender estas Philosofias, en la mesma altura, y distancia del Sol, se experimentan distintissimos climas, y temples. El año antecedente en la propia altura, deziamos, que la fuerça del Sol consumìa los vapores, y por esto no se vela nube alguna: aqui deziamos, que el Sol como era tan fuerte, leuantaua vapores gruessos, que era la causa de tantas nubes; lo cierto es, que no se puede auerigu ar esta materia.

7 Para conocer si correrà viento, ò no, notè, y notaron otros muchos algunas señales ciertas, y tanto, que siempre se verificauan, sin fallar jamàs; vna era salir las cucarachas de sus nidos, correr, y bolar de vna parte a otra; y quanto mas salen, y mas inquietas andan, es señal de mayor viento, y aun se conoce serà fauorable, ò contrario, atendiendo a la parte, ò vanda de donde salen.

8 Otra es, quando corren por el nauio, y retoçan los lechones, auiendo calma; viendo retoçar aquellos animales, nos alegrauamos todos, y nos prometiamos seguro el viento, como lo experimentauamos.

9 Iba allì vn mancebo graue, y despuesto de Sargento mayor en la Armada que passò a Surrate, era algo impertinente, perdiò quanto lleuaua, con que forçado vino a dexar el juego; este comia con el Hugonote, pero no rezaua, ni antes, ni despues de comer. Dixole el Herege: V. merced que es Catolico, y se precia de tal, porque no reza, y dà gracias a Dios, que le sustenta? Respondiò: En Francia no ay tal costumbre, yo me criè en casa de vn gran señor, donde nada de esto se hazìa. Parecròle mal al Herege, y a mi peor. Ya escriuì lo que sobre esto me auia dicho el Cauallero, no es vso vniuersal, sino abuso de algunos, compruebase con que los demàs rezauan.

10 En el juego solìa tal vez aquel mancebo, y otro jurar, reprehendìales el Herege, y amenaçauales, que si jurauan, dexaria el juego, no se enmendarõ, y cumpliò lo dicho. Fui a hablar con èl vna tarde, y preguntèle, como no jugauà mas? Respondiòme: Padre mio, yo voy a jugar para entretenerme vn poco, y passar vn rato de tiempo, no para jurar, ni oir jurar a otros, estos señores juran, heles dicho mi sentir, no se enmiendan, no gusto de jugar con ellos: quedè confuso, y auergonçado. Supe que en Madagascar auìa hecho lo mesmo, informeme de el rigor grande que tienen los Hereges en castigar a los que juran. En Ginebra ay sobre esto grandissimo cuydado; de suerte, que tienen Guardias por las calles, para en oyendo jurar a alguno, prenderle, y castigarle. O confusion, y verguença de Catolicos, de Españoles, y Portugueses, desaforados, atreuidos, y desalmados en esta materia! Parece que no se tiene por hombre el que no vota, y jura cien vezes cada hora. Que es oir a vn Portugues: Por vn nauio de Hostias Consagradas; y a vn Español: Por las llagas de Christo, por la Virgen Maria. Assi se os luze, y assi nos ayuda el Señor: *Vic nos tu ò fitas sicut columas.*

11 A 20. de Diziembre, a las dos de la tarde dimos fondo en Santa Elena; fue mucho, siendo tan pequeña, el tomarla tambien, sin errar vn palmo de lo que tenian dicho antes en el nauio. Descubriò el Portugues aquella Isla; si ella, y el Cabo estudieran en su poder, muy dificil fuera, no ser señor vnico de la India; donde auian de tomar agua, y refrescò los nauios? Tomò-

la

la para si el Olandes, pero como fixò el pie en el Cabo, aprouechòse de ella el Ingles: aora dos años se la quitò el Olandes, pero bolaiò a recuperarla otra vez el Ingles. La Isla es pequeña, toda con peñas viuas hasta las nubes; parece vna Fuerça, ò Castillo grande, no tiene Puerto, pero ay buen fondo, y muy seguro de los vientos, porque en aquel tiempo vienen por sobre la Isla. El sitio donde estaua el Ingles, es vn vallecito, que no tiene de ancho vn tiro de mosquete; no ay arbol alguno, ni arbusto, ni vn palmo de Playa, pero tiene vn arroyuelo hermoso, y de linda agua, que puso Dios allí para proueerse los nauegantes: falta leña, que era bien necessaria: passadas las peñas, con mucho trabajo, dizen ay tierra llana, amena, y con mucha agua. Allà ay vn Pueblecillo de Ingleses, y Inglesas, que labran la tierra, cogen arroz, hazen quesos de baca, y manteca; ay algunas frutas, puercos, y cabras, de lo que dexauan al passar por allí los Olandeses, y Portugueses; de suerte, que oy se halla allí bastante refresco. Huuo dares, y tomares sobre salir a tierra. El Gouernadorcillo temiò le iban a hazer guerra; diò orden no entrassen los Franceses con armas en su Fuerça, y que salidos dos, entrassen otros dos, y no de otra manera, con que fuera de los Marineros, y dos pobretes, no saliò otro del nauio. Yo, dicha Missa de Santo Thomè, sali a buscar vn poco de vizcocho, vì al Gouernador, recibiòme muy bien; auia estado en Madrid, preciauase de Methafisico; y de verdad que era entendido; regalòme aquel dia, y me obligò a quedar allí aquella noche, diòme muy buena cama, hablamos de muchas materias, y preguntòme tres casos de Bautismo; no estaua bien con su domine. Hallè allí vnos Negros de Madrastapatan, que me causaron gran compassion, allà Catolicos, y allí Hereges. Tambien vì dos Franceses, que seguian el mesmo camino. La Fuerça para aquel sitio era bastante, los Soldados pocos, no necesita de muchos para defenderse de qualquiera. Yo me admiro mucho, de que el Olandes se apoderara de aquella Isla, estando en ella el Ingles, y mucho mas de que este la boluiesse a recuperar.

12 Huuo despues combite, y lo que se sigue en aquellas naciones. El Gouernador llamauase Ricardo Cuni; dixo al Hugonote, cuyo apellido era Foran: El señor Padre es grande amigo de V. Señoria, auia hablado bien dèl. Respondiò Foran: No ay que fiar en èl, que los Padres no son amigos de Hereges. He reparado, que estos claramente confiessan que son Hereges, como vezes lo tengo oìdo. Otros por ningun caso vienen en ello.

13 Aora avrà 26. ò 27. años, que se perdiò alli vna carraca de Portugal; saliò la gente a tierra, y estuuieron dos años en ella; sacaron los puercos, cabras, y otros animales de la carraca, dieronles libertad, y començaron a multiplicar tanto, que sucediò despues llegar doze nauios de Ingleses, y Olandeses, y proueerse todos abundantemente de carne; mucho, y muchissimo es, pero assi lo afirmauan: los perros multiplicaron tambien, y son estos oy los que causan gran daño en los terneros, y cabritos; andan a caça dellos, como en otras partes a caça de lobos. Palomas son muy muchas, y todas blancas; llaman en aquel mundo a las de aquella especie, palomas de Santa Elena, a diferencia de otras que han llenado de diuersas partes de la India.

14 Tratando el Gouernador Cuni, de la transmigracion de las almas, refiriò, que estando en Guinea, le auia dicho el Interprete, que en tal casa auia vn leon, en quien estaua el alma de el primer abuelo de aquella familia, segun sentian aquellos Gentiles. Dixole, le lleuasse allà, que queria verle; fueron, y dize, que viò vn fierissimo leon, el qual con notabilissima mansedumbre entrò por junto a èl en la casa, dò de diò dos, ò tres bueltas, y luego a su vista se metiò en vn aposento. Confessaua, que auia temblado de temor con semejante vision; deuia de tener algun diablo en el cuerpo para engañar aquella gente. Lo qual parece claro, porque le afirmaron que no comia, ni bebia.

15 Tres Missas dixe la fiesta de el nacimiento del Hijo de Dios; la vna a la media noche, porque los de el nauio se mostraron deuotos, y gustosos de oirla en aquella hora; la segunda comencè de dia, y continuè la tercera, a que acudiò la gente de otro patache Frances, que auia venido siguiendo al nuestro, aunque llegò despues, por ser mal Velero: confessaron, y comulgaron ocho. A la tarde partimos de alli en demanda de la Isla de la Ascension.

Hasta

Hasta tres de Enero, en que huuo otras ocho confesiones, y comuniones; nauegamos con poco viento, cada dia casi dezia Missa, porque el tiempo daua sobrado lugar a ello. A quatro de Enero por la tarde auistamos la Isla, y a cinco mojamos el hierro, enfrente de vna ensenadilla, de donde va subiendo vn monte alto, y piramidal, cuya cima tiene dos cruzes grandes, puestas por los Portugueses, subieron allà tres Franceses, la Isla està en ocho grados al Sur, es pequeña, no se ha hallado agua en ella hasta aora; corre Leste Oeste de la tierra de Guinea, a la de el Brasil, a la parte de Fernambuco, casi en igual distancia, que es de quatrocientas leguas a vna, y otra parte. En tierra hallaron cartas de Ingleses, y Franceses, que el año antecedente passaron por alli, tienen esta curiosidad los que passan, escriuen, meten las cartas en vnos frascos de vidrio gruesso, y dexanlos en parte segura, y patente, donde los que llegan de nuevo tienen noticias de los que han passado, y de los sucessos que han tenido del tiempo, tardança, &c. Era dia de los Reyes, a la noche hizo combite el Capitan Foran, y la ceremonia que se vsa en Francia del Rey de la Faba, cupome a mi la suerte, sin querer admitirme la renunciacion, reparti oficios, y escuseme de lo principal de la fiesta.

16 En toda vna noche que estuuieron algunos Marineros a coger tortugas, no dieron mas que con vna, si bien muy grande. Enfadòse el Capitan, mandò leuar, y proseguimos nuestro viage, desesperados de ver tierra hasta Francia. Luego fuimos comiendo de la tortuga, tenia linda carne, hallaron mas de docientos huevos dentro, todos redondos como pelotas, la cascara era muy correosa, dando con ellos en el suelo saltauan arriba, de el mesmo modo que salta vna pelota.

17 En diez de Enero fue fiesta de San Guillermo, Duque de Aquitania. El Capitan se llamaua assi, hizimosle su poco de fiesta, la qual agradeciò mucho, y correspondiò muy honradamente. A quinze deste nos hallamos veinte minitos a la parte de el Norte; de manera, que a las nueue, ò a las diez cruçamos la linea. Desde Buena Esperança hasta alli siempre tuuimos Sueste Lessueste, y Sueste quarta al Sur. En el nauio solo auia vn Negrillo de Madagascar, y vna niña de dos años, y me dio, los quales no auian passado la linea, y por no perder la costumbre antigua de los nauegantes, bautizaron a los dos; con esto, y con juego nueuo, que cada dia sacaua la gente de mar, nos diuertiamos vn poco.

18 Passados dos grados al Norte, tuuimos algunas calmas, siguieronse aguaceros horribles, luego truenos, y vn furioso Nordeste, tambien aparecieron las candelas de S. Thelmo en las gauias, aunque no tan claras, ni de tanta dura, como las primeras. Aquí faltò la Missa primer dia de fiesta desde Madagascar, parecia por los mares, y balances, que auiamos buelto al Cabo tormentoso. El dia antes se auian inquietado mucho las cucarachas.

19 A los treze grados, y quinze minutos ay vna piedra, donde naufragò vn nauio los años passados; por huir della mudamos rumbo. Vezes he considerado, que si huyeramos de las ocasiones de ofender a Dios, como huye vn Piloto de los baxos, sin duda viuieramos santissimamente. Valame Dios, que es ver el cuydado, y diligencia que pone vn Piloto, para apartarse del riesgo, y del peligro, no se contenta con huir dos, tres, ni quatro leguas; veinte, treinta, quarenta, y mas, como yo he visto; y aun van con rezelo. Dezia en el mar del Norte nuestro Piloto mayor Lazaro Beato: Padres mios, nauio de el Rey en cien braças topa. Con el nauio, que Dios entregò a cada vno, que descuydo que se tiene, y queremos salga libre de entre tantos baxos, arrecifes, farellones, y tropiecos, como ay a cada passo en este mundo.

20 Todos veniamos tristes, afligidos, melancolicos, que no se podia dezir mas, no obstante que el viento auia sido bueno, y pocas las calmas: junto a la Linea ha auido nauio, con cincuenta dias de calma muerta: si a nosotros nos sucediera, con el poco matalotage, y malo, acabaramos todos. Cinco vezes passè la Linea, pareceme que basta: harto loco es el que và a passarla, sino nauega puramente por el seruicio de Dios. Pero jamàs experimentè mudança, ni la vì en cosa alguna de el nauio: otros cuentan raras cosas en este particular, a que yo doy poco, ò ningun credito.

21 Dia de la Purificacion de nues-

tra

tra Señora dixe Missa, ya corren quatro meses de nauegacion, y nos hallamos en diez y ocho grados, montado ya Cabo Verde; no le auistamos, ni tampoco el de San Antonio. La derrota fue en este tiempo al Nornoruesте, no auia viento para acercarnos mas al Norte. Estos dias me repitieron los deseos que el Rey de Francia tiene de ir a Nueua España, y que el rio de la plata estaua mal guarnecido por nosotros, y que lo primero que auian de procurar coger seria dicho rio. El Hugonote cogio los años passados vn nauio en èl; despues tomo otro dado fondo en la Isla de Santo Domingo, solo con veinte y cinco hombres, y su chalupa. El mesmo dezia, que auia sido infamia el dexarse coger.

22 En siete de Febrero nos hallamos fuera del Tropico de Cancro, passò el viento a Leste, y corrimos tres dias al Norte: nuestra derrota era al Nordeste quarta al Norte, y assi necessitauamos se mudasse el viento. Passauamos el mar, y tristemente nuestra vida. Iob la llamò: *Militia super terram.* Y podemos con harta propiedad llamarla: *Nauigatio super mare.* El mundo tambien se llama mar en las Diuinas Letras; y con mucha razon: en èl se vèn vientos furiosos de diuersos vicios, que combaten al hombre, peligros, escollos donde cada dia naufragan galeones grandes, y poderosos, &c. para que el hombre sea nauio, y nauegacion su vida. Es tan facil de probar, que no necesito de gastar yo tiempo en ello.

23 En el resto del viage huuo variedad de vientos, aguas, inquietud de mares, y bastante frio, enfermauan cada dia los Marineros, faltaua el sustento, no se cogiò en meses vna espina de pescado. El Hugonote me acudia a mi, y a todos los enfermos, con quanto tenia, edificauame mucho, y veia, que los que podian acudirles en algo, aun con aquel exemplo no lo hazian: yo repartia con los Marineros la racion de agua ardiente que me dauan; acudia a sus almas, que era lo principal. Sucediòme vezes administrar la Extremavncion, teniendome abraçado dos hombres, y aun no podia hazer mi Oficio, por los balances grandes que daua el nauio. En quinze dias salimos de el Verano, y nos hallamos en lo riguroso del Inuierno. Subimos hasta 46. grados al Norte, que es la altura de la canal de Inglaterra. Baxamos despues a 43. ibamos derechos al Leste, ventò furioso el Nordeste, ocho dias nos tuuo sin dexarnos menear, ya nos haziamos dentro del Cabo de Fines Terræ, desuerte, que en vn dia tomauamos a Burdeos; y como perseueraua el tiempo, y moria la gente, se determinò ir a la Coruña. Buelta la proa a ella nauegamos medio dia, y al anochecer descubrimos vna legua de nosotros a Fines Terræ. Resoluiòse passassemos a Lisboa, el viento era largo, corrimos la Costa con mucho contento. El dia siguiente sucediò vn caso bien singular, y muy digno de escriuirse aqui. Iba enfermo vno, que auia sido Dispensero del nauio, auianle quitado el oficio por poco fiel en èl, cobrò por esto tanto odio al Capitan, y Escriuano, que dezia, no les auia de perdonar: exortaronle en Madagascar, y en el viage diuersas vezes, a q̃ depusiesse aquella mala voluntad, y animo, no queria: el Capitan y Escriuano le imbiaron recado para q̃ se ablandasse, significandole, no tenian cosa alguna contra èl no bastò: encarguè a dos Franceses entẽdidos, le hablassen muy de veras en la materia, y le aconsejassen se confessasse, que lo pedia su enfermedad, nada aprouechò: yo mesmo, con lo poco que sabia de Frãces, le dezia lo que le conuenia; respondia, que en llegando a Francia lo haria; proponiale ser muy incierta su llegada, no hazia caso. Vn dia de aquellos me llamaron de repente, diziendome se moria aquel mancebo. Lleguè quando estaua espirando, espirò, y repentinamente mudò el viento, y creciò tanto, que en todo el viage no auiamos visto tal, las mares hasta las nubes; vna encapillò el nauio, que nos dexò atemoriçados, todos lo atribuyeron a aquel miserable; a toda priessa le echaron al agua, y fue cosa rara, que luego se fue minorando el viento, y boluiendo al rumbo de antes. Quando passado Buena Esperança amaneciò muerto el Director Herege, huuo tambien vna extraordinaria mudança en el viẽto, y mar; notelo con toda reflexion: auiale antes dicho mi parecer, y ofrecidole quanto se podia en la materia, no quiso oir, y fuese al infierno. Deuierõde hazer fiesta los demonios con aquella mudança que vimos. A este mas le tenia

nia yo por Atheo, que por Herege, viuia bestialmente, y bebia desatinadamente: vna noche se leuantò a beber, y por tomar el fruco del vino, encontrò con el de tinta, bebiò, no se sabe quanto; y le deuiò de hazer mucho daño al estomago, de que èl andaua trabajoso.

24 Murieron, si bien me acuerdo onze, ò treze Marineros, y con todos los Sacramentos; gracias a Dios, que era el consuelo que yo tenia, y cierto murieron muy bien. A 18. de Março dimos fondo en Cascaes, salieron luego a tierra, y a media noche boluieron con pan fresco, vino, y frutas. Dia del Señor San Ioseph, con quien siempre tuue particular deuocion; y es razon la tengan todos. Entrè en Lisboa vestido de Chino, mas de vn mes antes auia yo dicho, que me contentaua salir a tierra dia deste glorioso Santo, despues me arrepenti de auer me alargado tanto, pero èl lo hizo, como quien es.

CAPITVLO XXVIII.

De la estada en Lisboa, y viage à Roma.

1 SVpongo, que me he oluidado muchas cosas, a que avrà cõcurrido, assi la variedad de las que he visto, y oido, como el tiempo tan largo, y años que se han passado. De la Isla de Zeilan omiti por descuido vna cosa muy celebre, y es vn monte altissimo, a que llaman los Portugueses, y otras naciones, Pico de Adan: haze arriba vn pico agudo a la vista, y dizen subiò alli nuestro primer Padre. Và esto fundado en la opinion, ò sentencia, que dize, auer estado alli el Paraìso. Por la bondad, amenidad, y hermosura de la tierra, pudierase afirmar, y defender. Menos fundamento tuuieron los que le pusieron en la Isla de Zibu, ò del nombre de Iesus, que es vna de Philipinas; y me espanto no aya auido Autores, que le ayan puesto en la gran China, donde aun es mas facil de verificarse alli, lo que de aquel amenissimo sitio se escriue.

2 De Cambaya, Reyno sujeto al Mogor, no escriui cosa alguna, por no auer llegado a èl; la piedra Agata se produce alli, y es tanta, tan barata, y tan bien labrada la que se vende en Surrate, que es bendicion de Dios el verla.

3 En fin me costò el llegar a Europa desde la China quinze meses, poco mas a menos de nauegacion. Di vna buelta al mundo, y mayor que la diò Magallanes, porque este, ni baxò a Charamandel, ni llegò a Surrate, ni tomò a Madagascar. El diò buelta sin rodeos, ni arribadas; yo tuue de todo: èl no llegò a la Europa; yo si, gracias al Señor. He estado ya en las quatro partes del mundo, Madagascar, Santa Elena, y la Ascension Africa son: La diferencia de temples, de climas, de sustento, aguas, y frutas, que he probado, y passado, pienso son en tan gran numero, que ha de auer pocos que me igualen. Mares ya se vèn los que he nauegado; el mediterraneo que no auia visto, ya tambien le nauegue y endo a Roma, y boluiendo a España de aquella Santa Ciudad. Dixo vno, que el mayor milagro que Dios auia hecho en casa pequeña, era la diferencia de los rostros: en la diuersidad que destos he visto, totalmente diuersos, y distintos, puedo con seguridad apostarselas a qualquiera del mundo. En la America, fuera de Cachupines, que son los que passan de España, vi Criollos, Mestiços, Castiços, Indios, Negros, Mulatos, Cambahijos, Tornaatras, y Tente en el ayre. En Philipinas aun ay mas misturas, fuera de la naciones estrangeras. Despues vi Chinos, Tartaros, Iapones, Tunquines, Cochinchinas, Camboxas, Sianes, Corias, Laos, Malaios, Mindanaos, Ioloes, Zamboangas, Camucones, Ianos, Samatras, Macasares, Solores, Burneos, Nicobares, Zeilanes, Narsingas, Malabares, Bengalas, Golocondares, Mogores, Persas, Armenios, Turcos. De la Europa Españoles, Francescs, Italianos, Ingleses, Olandeses, Flamẽcos, Alemanes, Tudescos, hasta Criollos de Malta, y Oran, con otros algunos, sin auer hallado entre tantos dos semejantes, ò muy parecidos.

4 En Surrate estaua vn Embaxador del gran Turco para el Mogor, era gallardo mancebo, y muy valiente: en el acometimiento que hizo el Subagi a aquella Ciudad, obrò con su gente marauillas, pero ni èl, ni los demas impidieron el saco, que en ella executò el enemigo.

5 Ya que Dios fue seruido de sacarme con vida del mar, y ponerme en tierra Europea, concluyamos el viage. La entrada del rio de Lisboa, hasta la Ciu-

Ciudad, y aun mas arriba, es de las mejores cosas que ay en el mundo, y si tuuiera la amenidad, y hermosura del de Goa, no auia question alguna en esto, el Palacio es admirable, dixeronme era obra de nuestro Felipe Segundo, como tambien la Fuerça, que domina la Ciudad: allí oì muchas cosas, que juzgo por conueniente queden sepultadas en el oluido, para que los venideros no tengan que dezir, ni murmurar de los de este siglo. La Ciudad es hermosa, y linda, en que no se puede poner duda alguna, los edificios son algo baxos, el regalo, y abundancia de todo se toca con las manos, la gente cortès, y apacible, pero pecan todos quantos no han salido de alli, en entender no auer en el Orbe todo cosa alguna, que se iguale a las suyas, en qualquiera materia que sea, en que viuen sin duda engañados, hasta persuadirse, que en España no ay buenos vinos. Nuestro Conuento de Santo Domingo es ilustre en todo, y muy magnifico el sepulcro, que està a la entrada de la Capilla mayor del muy V. y Padre de la vida espiritual, el Maestro Fray Luis de Granada, Varon celebre en todo el mundo, por sus virtudes, y Celestiales escritos. Lo que aquellos Padres hizieron conmigo, pedia historia particular, agasajo, amor, caridad, beneuolencia, y limosnas, todo lo hallè en su mucha Religion. El Reuerendissimo Padre Fray Pedro de Magallanes, Inquisidor mas antiguo de la Suprema, y oy por esto Presidente de aquel Santo Tribunal, conocido por su virtud, y por sus escritos, obrò finezas conmigo. Besè la mano al Excelentissimo señor Conde de Vmanes, Embaxador en aquel tiempo, vi su entrada, que fue grauissima, ayudome liberalmente para venir a Madrid. En aquellos dias huuo alguna inquietud, sobre hazer guerra a España; los fidalgos se inclinauan a ello, porque dezian, tendrian que comer por este camino; el Pueblo no venia en esto, y menos las Religiones; predicaron en diuersos Conuentos cõtra los que andauan inquietos. En Santo Domingo oì lo mesmo, y dixo el Maestro Surero, Predicador del Rey: Los Angeles han de pelear contra nosotros, porque no ay titulo ninguno, que justifique esta guerra. La razon que les conuencia, me la dezian a mi: Padre, la controuersia era, si Portugal pertenecia a Castilla, ò no: que Castilla pertenezca a Portugal, ninguno lo ha dicho, ni soñado en este Reyno; pues que titulo, ò razon ay para intentar esta guerra?

6 Refirieronme muchas cosas, que diferentes Predicadores auian dicho en los pulpitos, en tiempo que duraron las guerras, algunas auia leìdo yo en Sermones impressos de cierto Autor: vno nuestro se desmandò algo en vna ocasion, ò por acomodarse con los demàs, ò lleuado de el amor natural. Aquella noche tuuo capitulo el Padre Prouincial, y dixo: Que deseemos, y procuremos tener nuestro Rey por esto, y por esto, està bien; pero que de nosotros aya quien diga, ò hable mal de los señores Reyes de Castilla, a quienes tanto deuemos, y de quienes estamos tan beneficiados, y obligados, es contra toda razon, y no solo no lo permitirè, sino que lo castigarè con todo rigor. Por este silencio tan justificado, tuuieron siempre por sospechosos a los Dominicos; pero responden, satisfacen, y se purgan por otros caminos.

7 Passè en Lisboa la Semana Santa, que me pareciò muchas vezes bien, visitè los monumentos, que eran muy curiosos, y hermosos; el de Santo Domingo es gran pieça por cierto. Assisti a la fiesta de San Pedro Martir, en que se hallò el Inquisidor General Duque de Aueiro, persona de grandissimo talento; hizose con explendor, y grandeza singular. A mediado Mayo parti para Madrid; estuue en todos los Conuentos, que la Orden tiene en el camino, donde recibi caridad, y agasajo. Admiròme la fortaleza de Gelves, y lo que cada dia iban trabajando; y espantòme lo poco, ò nada, que se auia obrado en Badajoz. Oì en el camino muchas historias, que en todo concluìan contra nosotros.

8 A onze dias de camino lleguè a Madrid, Corte de nuestro gran Monarca; fue a los 26. años, y tres meses que auia salido de Valladolid; estrañè muchas cosas, pero como el mundo es mudable, y variable, los mundanos siguen su derrota, y rumbo: *In maligno positus est*, dixo el Discipulo amado, y querido de Christo. San Agustin dize: *Quien no te conoce te ama, pero quien te conoce te aborrece*. Santo Thomàs sobre el capitulo 8. ad Rom. trae lo que otros escriuieron de este monstruo: *Mundus non mundus, quia mundus polluit, ergo qui manet in mundo, quomodo mundus erit?* Viuir limpio, y puro en vn mundo sucio, es lo perfecto, y lo que se deue procurar. Dixo el mesmo Santo Doctor, explicando lo de S. Iudas: *Odientes eã, &c. Perfecta Religio est in medio maculatorũ immaculatã se custodire.*

10 Como mis negocios pertenecian a Roma, tratè luego de disponer las cosas para este fin. En Lisboa, y en esta Corte vi cartas del Eminentissimo señor Cardenal Barberino, en que pedia noticias para la Sacra Congregacion de el Santo Oficio de la Mision de China. Direlacion breue de lo mas essencial, reseruando lo demàs para quando yo llegara a la Curia Romana. Parti el Setiembre siguiente, con algunas cartas de algunos señores. En Cartagena de Leuante tuue fortuna de ir siruiendo a la Excelentissima señora Duquesa de Osuna, cuya compañia pudiera imbidiar qualquiera por sus raras prendas de prudencia, discrecion, y virtud. El viage fue prolongado, y muy impertinente. En Cadaques nos detuuimos 29. ò 30. dias. Muriò alli Don Pagano de Oria, que en lugar de su sobrino gouernaua aquellas galeras, buen, y apacible Cauallero; assistile en su muerte. La señora Duquesa dìo notable exemplo en aquel viage, especialmente de piadosa, rezadora, y limosnera, socorriò muchas necesidades, de que puedo yo dar testimonio: a la Imagen de N. Señora de Cadaques, que es muy deuota, diò vn rico vestido, vn valdoquin, y frontal de lo mesmo para el Altar mayor, trabajando con sus propias manos en la hechura de todo. Iba en su compañia la señora D. Isabel Formento, matrona grande en todo, y muy deuota. La camara de popa parecia vn santuario, casi siempre se rezaua en ella; muy notable la frequencia de los Sacramentos en su personas, y familia.

11 Atrauesamos con lindissimo tiempo el golfo. El dia q̃ llegamos al Final, dõde estaua el señor Duque, esperando a su esposa, y sobrina; fue grandioso el recibimiento q̃ la hizo, correspondiò a la grãdeza de ambos. Yo sin salir a tierra, proseguì en vna de las galeras a Genoua. A pocos dias despues con buena cõpañia, grã frio, y mal tiẽpo fui à Liburno: llegue muy malo, cureme en el Hospital de San Iuan de Dios, donde me acudieron con grande caridad; cayẽdo, y leuãtando entrè en Roma dia de los Reyes de 73. Poco despues llegò a mis manos vna muy buena limosna, q̃ el Excelentissimo señor Duque de Osuna me remitiò por letra del de Milan: comencè a tratar de mis negocios, besè dos vezes el pie a su Santidad, cõ notable benignidad, y mas de dumbre me tratò, edificòme grãdissimamente su humildad, y la pobreza de su aposentillo, cõcediòme en ambas ocasiones muchas Indulgẽcias para mi, mis pariẽtes, y otros; comuniquè a algunos señores Cardenales particularmẽte a los Eminentissimos señores Octobono, Bona, Maximis, Puerto Carrero, y a lo vltimo al señor Cardenal Casanate: el señor Cardenal Borromeo, muriò luego q̃ yo llegue, q̃ lo sentì harto, por la falta q̃ me hizo: diez y seis meses justos gastè en calificar las proposiciones, q̃ entreguè a la Sacra Cõgregaciõ de Propagãda Fide; hize varios informes, presentè papeles, traduxe libros Chinos, por ordẽ de la Cõgregacion, remitiò mis pũtos a lo del S. Oficio, esta a los Cõsultores, y Calificadores. Finalmẽte por Março de 74. por orden de la Sacra Cõgregaciõ del Santo Oficio, se juntarõ los Eminentissimos señores Cardenales Bona, y Casanate, cõ el Reuerẽdissimo Padre Laurea, y Reuerendissimo P. Cayetano Mirabol. Trataron de la materia, y de lo que auian resuelto los dos Reuerendissimos Padres, lo qual aprobaron, y confirmaron, con que quedè gustoso, y desahogado, auiendo passado algunas cosas, que reseruo para otra ocasion.

12 Antes auia propuesto eficaces razones, y congruencias, para que supuesto que los Obispos Missionarios, que estauan en Siam, no podian entrar en China, hiziessen Obispo a vno de mi Orden, que es natural China, toda la Sacra Congregacion vino en ello. Tambien solicitè se confirmasse la Bula de Vrbano VIII. que dà facultad, para que por todas partes, y caminos puedan todos ir a las Missiones de Iapon, China, &c. en esto hizo grã resistencia el Residente de Portugal, alegando pertenecer todos aquellos Reynos a la conquista de Portugal. Ay mil cosas en esto, y no quieren acabar de entẽder; lo vno, que Iapon cae en la demarcacion de las Indias Occidentales, en que no ay genero de duda; lo otro, que si hasta aora nunca hizieron cosa alguna de conquista, mucho menos la haràn de aqui adelante; lo 3. que si se huele por aquellas naciones lo que dizen, no quedarà Europeo a vida en ellas; lo quarto, que desde Sincapura para arriba, no se llama, ni es India Oriental, como he oìdo a los mesmos Portugueses. Segun lo contrario, tã-

bien fueran Indios los Chinas, Iapones, y los de otras naciones q̃ por alli ay, lo qual ninguno ha dicho hasta aora, ni ay razon para dezirlo; pero como esto sale, y procede de otro origen, y principio, y mira otros motiuos, y fines, no ay que hazer fuerça en ello, como los de la misma nacion afirman. En conclusion Vrbano VIII. Alexandro VII. y Clemente X. que oy gouierna la Iglesia, lo ordenan assi, y prohiben con rigurosas censuras, a los que lo impidieren pleyteen con ellos. Pero es lo bueno, que estoy yo tiẽpo en Lisboa, a vista do toda aquella Corte, conocẽme por Missionario de la China, preguntanme varias cosas de aquella tierra, y muy muchas el Inquisidor General Duque de Aueiro, y nadie me trata desta materia ni por sueños; y voy a Roma, y riñe conmigo el Residente sobre que los Españoles passamos por Manila a la China, cosa por cierto bien para reir. Ya dixe tenia esto otro origen, y principio. Propusome vezes el Eminentissimo señor Cardenal Octobono, que conuenia boluiesse a China por Obispo de aquella Missíon. Manifestè mi sentir en esto; amenaçòme que haria que me obligassen; temilo, pero con buenas razones recabè desistiesse de su intento.

13 A la salida de Roma, que fue muy gustosa para mi, me registraron la maleta, hallaron tres mil medallas, que me auia dado la Congregacion de Propagãda, y el señor Cardenal Puerto Carrero, dixeron, que auia de pagar tanto de gabela por ellas; inquietème cierto, y enfadème, respondi, que aquellas eran dadas de limosna, como era verdad, que yo nada auia de dar, que las tomassen si querian, q̃ yo iria a dar cuenta al señor Cardenal Nepote. Dexarõme passar. Refirieron allí, que registrãdo las alforjas de vn Religioso de S. Iuan de Dios, hallaron en ellas vnos çapatos nueuos; y como de toda cosa nueua se paga, pagò por ellos; boluiò a salir dentro de pocos dias, sin auer vsado los çapatos, hallaronselos entre su ropa, y boluiò a pagar su gabela. Digo, que si esto se supiera en China, Mogor, ò otra parte; auian de dezir eramos la peor gente del mundo. Auia compañeros para el viage, no nos faltaron tramoyas, y enredos en los Faluqueros, ni tampoco mal tiempo. Llegamos a Ciuita Bechia, despues a Liburno, y muy de espacio a Genoua. Ocho dias esperamos embarcacion. Vimos el dia del Corpus, admirè el lleuar cada Cruz de Cofradia su diuisa; la de los Panaderos, panes; pescados la de Pescadores; salchichas la de los Pasteleros, &c. variedad de vsos, y costumbres. Vi la Iglesia de la Anunciata, es pieça hermosa; pero quien ha visto a San Pedro de Roma, y las demàs de aquella Santa Ciudad, no se admira de Templos: siempre que entrè en la de San Pedro, que fue muchas vezes, me admiraua de aquella hermosura, y grandeza, y se me ensanchaua el coraçon. Doy por assentado, que visitè las siete Iglesias, que vi los santuarios, variedad de Reliquias, la Vaticana, algunos Palacios, Cabalgatas, y otras cosas, que no es necessario referirlas, sino suponerlas.

14 A ocho dias de Genoua me embarquè con otros Españoles en vn patache Ingles; a precio acomodado concertè comida, y aloxamiento en la camara; passèlo bastantemente; portaronse con mucha cortesia el Capitan, y Escriuano, no iban otros Oficiales. Nauegamos a Orça cinco dias por los Nordestes. Lo que se almarearon los compañeros fue increible; en mi no hazen mudança estas cosas muchos años ha. Los Marineros jugauan por las tardes juegos tan ridiculos, que reuentauamos de risa. A los ocho dias desembarcamos en Alicante, acomodamonos vnos pocos en vnas galeras, en que venimos de espacio, y razonablemente. Admirème de ver tanta tierra despoblada, y tan falta de sustento, aun pan no hallauamos. En Albacete di dineros por mi maleta; fue la primera vez que paguè, despues que ando por el mundo: el Escriuano me pidiò vn real por la firma, dile ocho quartos, y dixo faltaua vn ochauo, no le tenia a mano, y dile vna medalla con Indulgencias; mas vale esta, le dixe; pero el viejo tenia cara de estimar mas el ochauo, que quatro medallas. Dia de San Iuan de setenta y quatro años, entrè en Madrid, tambien paguè vn real de a dos, y aun quersan mas, sin traer cosa alguna, mas que papeles, medallas, y dos camisillas viejas, y sucias. Valgate Dios por gente, y luego dizen, que los Chinos son codiciosos, quien no tiene experiencia de lo que por acà passa, afirmarà semejantes cosas, no quien tiene conocimiento.

15 En Madrid hallè poco despues nouedades de China, por cartas que vinieron de allà, y de Philipinas: tuue noticias, como los Missionarios auian buelto a sus Iglesias, pero cõ condicion, q̃ no prediquẽ la Ley de Dios, y cõ prohibicion q̃ los naturales no entrẽ en ella, q̃ es harto trabajo, pero puede ser se vaya componiendo poco a poco; por la dependencia que tienen de la Mathematica, si bien quisiera yo fuera por otro motiuo mas firme, y fondo.

15 Tuue tambien noticias, de que el Ingles tiene Faturia en Isla Hermosa, y que el Chino que la domina intentò hazer guerra a Manila, como su padre, desistiò de su intento a persuasiones de la madre: la causa de querer emprender la guerra, fue, porque en Manila prendierõ a vn Capitan suyo, a quien hallarõ come tiendo pecado nefando. El Chino que lo supo, escriuiò al Gouernador, y imbiò presente, pidiendole le remitiesse al reo, que èl le castigaria. Respondiò el Gouernador, que era negocio, que pertenecia en la Sala del Crimen, en que èl no se metia, no le correspondiò con presente, de que se sintiò mucho. Ofrecieron los Olandeses 30. naos al Gouernador, para defenderse del Chino, y lo demàs que huuiera menester, pero nada quiso admitir. Imbiò despues a Isla Hermosa por Embaxador a D. Francisco Henriquez de Losada, y hizieronse las amistades. Passò Don Francisco, mi grande amigo, de alli à Macao; entre otras nueuas que llenò a Manila, fue vna, que auiẽdo ido a aquella Ciudad vnos Religiosos de N. P. San Francisco, para entrar en China, se lo impidieron ciertos Eclesiasticos, y presentaron al Capitan General para este efecto vna carta de Felipe Segundo, que lo ordenaua assi. No obstante esto, se hizo sordo, y ciego el Capitan General, y entraron. Por manera, que los Seculares no ponen impedimento a los Missionarios, y los Eclesiasticos si. En las cartas que recibi este año, se dize, que no entraron aquellos Religiosos.

16 Dado caso sea verdad, mandasse aquello Felipe Segundo, si despues acà han mandado lo contrario tres Papas, que importa aquella carta para Macao, que saliò ya de nuestro gouierno?

17 En otra carta de D. Francisco, escrita de Siã, dize entre otras cosas: Hizome merced el Rey de enseñarme el elefãte blanco, y cierto q̃ no entendi saliesse cõ tan ricos jaezes, como vi, ibã por delante mas de 600. hõbres de su Guardia, todos cõ diferentes armas, por vltimo el elefante blãco debaxo de vn palio de terciopelo carmesi, las baras todas cubiertas de planchas de oro; diamãtes, perlas, rubies, y esmeraldas lleuaua el elefante sembrado por todo el cuerpo; al parecer valdrian largamente dos millones. Es de los mas soberuios, y poderosos Reyes, q̃ se conoce, no solo en este archipielago, sino en todo el mundo: nombrase Dios, ninguno de sus vassallos le puede ver, ni mirar, pena de muerte. La ostentacion con que sale en publico, es necessario verse, sino no se puede creer: V. Paternidad bien conoce destas cosas, pero los q̃ no tienen experiencia, facilmente lo condenaràn por falso.

18 Para mi tẽgolo todo por muy cierto. De la embaxada que diò, afirma Don Francisco q̃ se tuuo tiesso, y que no quiso darla descalço, como hã hecho todas las naciones Europeas; entrò calçado, con q̃ quedò assentado esto para los Españoles. Antigua mẽte era señal de reuerencia, y seruidũbre andar descalços, dize à Lapide in 3. Exod. v. 5. Con toda la soberania deste Rey, vemos, que por interesse, y comodidad particular, se abare, y humilla a rendir parias al Emperador de China, que es baxeza grande.

19 Nõbrarse Dios, no es singular en los Reyes de aquel mundo: ay en èl muchos Nabucodonosor. El de Candia, señor de Zeilan, que no tiene la vigessima parte de grandeza, que el de Sian, tiene renombres, y titulos soberanissimos; es esto increible. Pero el q̃ mas se adelanta en esto, es el Emperador de Mogor, Rey de Reyes, señor de cielo, y tierra, todo poderoso, y mucho mas se nombra, sin q̃ baste a desengañarles los achaques, enfermedades, penalidades q̃ padecen, como desengañarõ al desvanecido Antioco, ni las muertes que hã passado por sus antecessores. Pero faltando la luz sobrenatural, q̃ tinieblas, y obscuridades no ha de auer en el alma y entendimiento? Mas humano y humilde ha sido, y es el Chino, no obstante que los suyos le ensalçan sobre la Luna.

CAPITVLO XXIX.

Explicase mas menudamente la entrada del Tartaro en China.

1 NO ha faltado quien me aya persuadido, a que es conueniẽte el explayarme mas, en el modo con q̃ el Tartaro entrò, y se apoderò de la China, juzgãdo no ser bastante, lo que en el primer Tratado escriui, para punto en que otros se han dilatado mucho. Viendo proceder de buen animo la persuasion, determinè tomar este trabajo, a que tãbien añadirè algo del China de cabello, que tomò la Isla Hermosa al Olandes, y amenaçò a Manila, con q̃ se viene a dar noticia de todo; en tiempo que gouer-

nauà, y Imperaua la China Vuan Lie Dezimotercio Emperador de la familia Chu, de el Reynado llamado Ta Ming, (esto es, gran claridad, y resplandor) durò docientos y setenta y seis años. Començaron los Tartaros a probar su esfuerço contra las delicias de China, en que corrieron varia fortuna, pero como siempre andauan con las armas en las manos, no dexauan de dar algun cuydado al Chino. Cessò la hostilidad en tiempo de el Emperador Pung Ching, pero los animos no quedaron sossegados.

2 En aquel tiempo de paz con los estraños, se mouio guerra entre los domesticos. Ocho Exercitos de Ladrones se leuantaron, cada vno se prometia la Corona, y el Cetro, fiado en algunas discordias que auia entre Magnates, y Mandarines. Infalible es la sentencia de Christo: *Omne Regnum in se diuisum desolabitur*. Ayudò mucho, ò fue el todo la gran codicia de el Emperador, y su encerramiento en Palacio, en que han sido notados los de China. Passo lo que escriui de Leao Tung, y despues pelearon entre si los ocho Exercitos, quedaron los seis desbaratados, y dos solos triunfantes, y vencedores. Diuidieronse estos dos en diuersas Prouincias. El que fue a Zu Chuen, llamado Chang Hien Chung, fue sin duda mas cruel que Neron, y que quantos ha auido en todo el Orbe, no se ha podido averiguar el numero de los que mandò passar a cuchillo; desolò sin causa alguna Ciudades enteras, quitò la vida a niños, y mugeres, sin perdonar a las propias; destruyò Bonços, Letrados, Medicos, Eunucos, sin dexar libre sexo, ni edad: fue vn infierno, que con sus borrazes llamas lo abrasò todo.

3 El otro, por nombre Li Kung Zu, llegò hasta la Corte Imperial, donde tenia muchos Soldados, y amigos ocultos. Con esto le fue facil la entrada vna mañana de Abril entre dos luzes año de mil seiscientos y quarenta y quatro. La confusion, ruido, alboroto, y muertes, que a aquel repentino successo se siguieron, quien podrà explicarlo, ni referirlo? En medio de aquel tumulto, passando sobre cadaueres el Ladron, y nadando en sangre las calles, llegò al Palacio, donde durmiendo el Emperador, aun ignoraua de el todo aquella tragedia. Desdichado, y infelice Emperador! Duermes, y descansas, quando tienes el enemigo a las puertas? Donde estàn las centinelas? Donde la Guardia? Donde los Ministros, y Consejeros? Vnos dizen, que loco, y furioso subiò en vn caualllo, y anduuo en èl corriendo por los jardines, a buscar por donde huir. Otros, que escriuiò con su sangre vn papel, llamando traydores a los Grandes, y declarando por inocentes a los vassallos; pedia al Ladron castigasse en nombre suyo a los primeros. Algunos afirman, que èl mesmo con su alfange matò a vna hija doncella, porque no quedasse por despojo de el enemigo, despues se ahorcò èl con sus ligas de vn hermoso ciruelo. Lo que escriui en el primer Tratado me lo refirieron en la Corte, no es facil dar en lo individual de todo. En esto vinieron a parar la grandeza, magestad, gustos, delicias, y riquezas de este Emperador; faltando la lealtad en los vassallos, poco, ò nada aprouecha lo demas. Siguieron el exemplo de su Emperador vn fidelissimo Consejero de Estado, algunas Concubinas, damas, y Eunucos, con que aquellos jardines de placer, y recreacion, se conuirtieron en lamentables tumbas, y en funestas selvas. Que seria ver aquellos arboles cargados de cuerpos horridos de difuntos desesperados? Triste espectaculo por cierto, y miserabilissimo fin de la pompa, grandeza, y soberania de tantos, y tales personages. Sabido por la Corte este funestissimo successo, vn numero grande de hombres, y mugeres se ahorcaron tambien: otros se arrojaron en lagunas: y otros tomaron veneno, a fin de no caer en las manos del aleuoso, y poderoso enemigo Li Kung Zu.

4 Entrò triunfando en el Palacio el traydor, tomò el titulo de Emperador, sentòse en el Trono Imperial, tomò possession de el mando, mandando hazer menudas partes el cuerpo difunto. O barbaridad grande! Y degollar dos hijos pequeños que tenia. El hijo mayor desaparecio, de suerte, que hasta aora aun no ha parecido, puede ser se echasse en el rio, ò en alguna laguna, ò poço. Degollò muchos Mandarines, y diò orden a sus Soldados saqueassen aquella populosissima Corte. Las inhumanidades, crueldades, obscenidades, que alli se vieron, no ay pluma que las pueda escriuir.

5 Entre muchos que prendiò, fue vno vn venerable anciano de Alcuña Vu. El hijo de este, por nombre Vu San Kuei, era Capitan General de el numerosissimo Exercito que tenia el Emperador, para tener a raya al Tartaro. Obligò al viejo escriuiesse a su hijo, para que el, y el Exercito se le sujetassen, y estuuiessen a su obediencia. Amenaçòle, que sino le escriuia, le degollaria luego; escriuiò forçado de las amenaças; pero el hijo, que estimaua mas ser leal a su patria, y Emperador, que la vida de vn particular, aunque fuesse su padre; en nada vino, antes bien discurria medios para poder destruir al enemigo comun de todo el Imperio. Los discursos eran buenos, pero la eleccion de el medio fue la total ruina de lo que pretendia remediar. La intencion fue admirable, mas la execucion pessima. O como se engañan los hombres, por no mirar bien las cosas, y por no tener buenos Consejeros! Verdad es, que a vezes en pena de las culpas, les suele Dios cegar, alucinar, y barajar todas sus traças, y imaginaciones. Iob 12. *Adducit Consiliarios in stultum finem, & Iudices in stuporem. Baltheum Regum dissoluit, & præcinxit fune renes eius, &c.*

6 Mal mirado, y peor aconsejado Vu San Kuei, despachò luego Embaxada al Tartaro, prometiendole cosas muchas, si venia con Exercito a acompañar el suyo, con que juzgaua seria muy facil el destruir al Ladron. El Tartaro, que para sus intentos deseaua ocasion semejante, al punto acudiò con ochenta mil hombres, casi todos de a caualllo. Persuadiò el Tartaro al Chino General, que para causar mayor terror al enemigo, vsassen todos de el trage Tartaro, porque su Exercito pareciesse mayor, caminando en vn cuerpo para la Corte. Tuuo auiso el Tirano, y al instante mandò sacar fuera el tesoro, que diez y seis Emperadores auian juntado. Vnos refieren, que tres dias con sus noches: otros, y es lo mas cierto, que ocho dias con sus noches estuuieron sacando riquezas en camellos, caualllos, mulas, y a ombros de vn sin numero de gente, y con todo esso quedaron muchas. Adelantòse el enemigo con parte de su Exercito, y huyò a la Prouincia de Xen Si; pero el Tartaro, y Chino le alcançaron, pelearon, vencieron los Tartaros, mataron vn sin numero, tomaron el tesoro, el Tirano, por auer passado el rio amarillo se escapò.

7 Agradeciò mucho Vu San Kuei al Tartaro la merced que le auia hecho, y cumpliò todo quanto le auia prometido, y rogòle se boluiesse a su tierra. Pero èl con engañosas razones, y conueniencias simuladas, de que todavia quedaua con vida el enemigo, y con mucho sequito de algunas Prouincias, no era bien se ausentasse, y dexasse en riesgo, y peligro al Imperio. En el interin iban entrando cada dia innumerables Tartaros, no solo de vna nacion, sino de muchas, hasta de la que llaman Iu Pi, que cae al Norte de Iapon; llamanse con aquel nombre, que significa pellejo de pescado, por armarse desta materia.

8 Lleuaron en su compañia los Tartaros a Xun Chi, niño de seis años, hijo de Zung Te, Rey de dichos Tartaros, el qual auia muerto naturalmente a la entrada de la China. Oi en la Corte de Pe King, que el Tartaro deseò verla, y caminando para esto, salieron los Mandarines a recibirle. Yendo èl en la silla andando, y hablando con ellos, dezia: Yo no podrè ser Emperador? Respondian todos: Si señor; estaban ya llenos de miedo, y temor. Entrò en la Corte sin minima resistencia: fuese derecho a Palacio; donde apoderado de todo, leuantaron por Emperador a Xun Chi. Gouernò tiempo vn tio suyo por èl, a quien años despues prendiò, y quitò la vida el sobrino, por motiuos que huuo de que queria leuantarse con todo.

9 A Vu San Kuei le dieron titulo de Rey, aunque tributario, y hizieron muchas mercedes; como se viò con poca fuerça aceptò, y disimulò. Siempre se ha rezelado del el Tartaro; y èl siempre ha huido de meterse en la Corte, por no quedar mas sujeto al enemigo. En mi tiempo hizieron Rey a su hijo, cediendo el padre a la Dignidad, pero excusòse de ir a la Corte, donde le llamauan.

10 Llegò en breue a Nan King, Corte de el Sur, la nueua de el nueuo Emperador: sabida de todos, y tenida por cierta, y verdadera, luego Coronaron de Emperador a vn primo de el Emperador China difunto. Tomò el gouierno, y conliderando no podia resistir al poder Tartaro, le imbiò embaxada de paz, rogandole se contentasse con las Prouincias del Norte, y viuirian amigos. No gustò del concierto el Tartaro, antes le respondiò arrogantemen-

te, que todo auia de ser suyo, ò nada. Con esta resolucion partiò para aquella insigne, y celeberrima Ciudad, donde tuuo modo para entenderse con vn traidor China. Este matò al Capitan General, y puso al nueuo Emperador en poder del Tartaro. Aleuosia, y iniquidad la mayor del mundo. Tomaron la Ciudad, y Corte Austral; al nueuo Emperador lleuaron a Pe King, donde le ahorcaron de vna almena, muerte honrosa para aquella nacion; aun no auia Imperado vn año. Siguiòse despues la conquista de otras Prouincias, y Ciudades; a los que se les rendian tratauan benignissimamente; a los rebeldes a fuego, y a sangre, les acabauan sin remedio alguno. Assi hizieron los Iudios. Lease el capit. 20. del Deuter. De aqui se siguiò tan gran temor en los Chinas, que a solo el nombre de Tartaro desfallecian, y a vista de diez, y doze Soldados solos se rendian Ciudades muy fuertes.

11 Sabido el sucesso de Nang King, los Grandes que se retiraron a Hang Cheu, Metropoli de Che Kiang, dieron la Corona a Lo Vuang, que era de sangre Real; contentòse con el titulo de Rey, que lo fue solo tres dias. Viòse cercado de el Tartaro, y compadecido de tantas almas, como en aquella Ciudad auia, hizo vna hazaña sin igual en el mundo: Subiò a las murallas, y puesto de rodillas, a vista del Capitan Tartaro, le dixo: Capitan valeroso, y afortunado, oye vn ruego, y suplica de vn Rey piadoso, y humilde; ruegoos, pues, que no descargueis vuestra ira, y enojo sobre esta bella, y hermosa Metropoli, ni pruebe vuestro azero la inocencia destos vassallos; si os teneis por ofendido, yo solo soy autor de la ofensa, paguelo yo, no los subditos que carecen de culpa. Acabado el razonamiento se entregò al Tartaro. En mucho imitò este Rey a Codro, si bien con muy diferente efecto. Que ocasion esta para mostrarse humano, y magnanimo el Tartaro. Si huuiera encontrado con vn Alexandro, ò con vn Cesar, que logrado saldria el Rey, y sus vassallos. Diò con gente inhumana, y cruel, la qual no solo se contentò con quitar vilmente la vida al Rey, sino que passò a cuchillo todo su Exercito. Los que huyeron, que fueron sin numero, se ahogaron en el rio caudaloso, que bate con las murallas: los desarmados vassallos solos quedaron con vida.

12 Yn año respiraron los Chinas, porque el Tartaro no se hallò con fuerças para passar el rio de Hang Cheu, que queda referido. En este tiempo leuantaron dos los Chinas; vno tomò titulo de Rey; otro en Fo Kien se llamò Emperador; pero sin hazer efecto alguno acabaron ambos las vidas. Rebeliones, y desdichas, que huuo en aquel bastissimo Reyno, no se pueden, ni escriuir, ni dibuxar. En Kuang Tung leuantaron otro Emperador, era tambien de sangre Real. La muger era Christiana, llamauase Elena; el hijo tambien, pusieronle por nombre Constantino. Sobre estos se leuantaron, y fundaron muchas cosas, a que llamauan medio rebelacion, ordenadas todas a la Iglesia, que auia de fundarse en aquel mundo. Mientras durò la fortuna de Iung Lie, padre de Constantino, tuuo este, y su madre quienes les assistiessen: mudòse el hado, y la fortuna con èl, y quedaron desamparados. Llegò el Iung Lie, despues de varios successos, a la Prouincia de Iun Nan, donde juntò vn Exercito de ducientos mil hombres, (sino eran Soldados poco importaua) y seiscientos elefantes. El mundo se podia conquistar con este Exercito. Peleò el Tartaro con èl, y dexòle destruido, causando los elefantes mayor daño en los propios, que no en los enemigos. Fue esto por los años de 59. quando yo ya estaua en China. El Iung Lie se huyò a vña de cauallo. Anduuo este desdichado Principe por varios Reynos, sin hallar fauor en alguno, passò, segun dizen, al Reyno de Pegu, bien conocido en la India, està entre Bengala, y Sian, alli le alcançò el Tartaro, con sobornos que diò al Rey; lleuaronle a China, donde el año de sesenta y dos le dieron garrote. Auisaron de esto a todo el Imperio; si bien oì dezir a Chinas, que era ficcion de el Tartaro, para quitar con ella qualesquier esperanças, que pudiera auer en los naturales, para recuperar su dominio antiguo, y quietarles los animos. El hijo Constantino, refieren, que està sobre el Reyno de Sian, y que viue Christianamente, pidiò por sus Embaxadores ayuda al de Sian. Hablaron estos con algunos Misionarios, y no entiendo, como no le han aconsejado, se valgan de los Europeos, como ni tampoco lo hizieron con el que se leuantò en Fo Kien. Para no aconsejar se valgan de Ma-

Manila, donde pudieran estos Principes tener mucho arrimo, y viuir con gran quietud, y esperanças, premissas tengo; que obraràn por alguna razon de estado, mas serà mala, y muy culpable. Los Europeos no pueden discurrir en estas materias, porque les falta el conocimiento, y praxis dellas. Puede ser que Dios guarde a Constantino, para grande gloria suya, porque *Violentum non est durabile, violenta nemo imperia continuit diu moderatia diu ant.*

CAPITVLO XXX.

En que se dà noticia de Nicolàs, y Kaon, y su hijo Kue Sing.

1 COmo estos dos hombres de Nacion China han sido tan celebres en aquel mundo, conuiene dar alguna noticia dellos. Ambos fueron prodigio de la fortuna humana, y tambien desengaño grande della. Leuantòlos del polvo de la tierra a altissima grandeza, y abatiòles a miserabilissimo, y desdichado fin. Ciega llamò Ciceron a la fortuna, y ciegos son los que quieren gouernarse por ella.

2 Fue Nicolàs natural de vn Pueblo pequeño de Pescadores, que està junto al Puerto llamado Ngan Hai. Viendose muy pobre, determinò probar fortuna, passò a la Ciudad de Macao, donde se bautizò, tomando el nombre de Nicolàs. De alli nauegò a Manila; en ambas partes exerciò viles, y baxos oficios. El coraçon, y animo de su pecho, le lleuaron a Iapon, donde tenia vn tio con bastante caudal. Conociendo el tio abilidad, y viueça en el sobrino, puso en sus manos el manejo de la mercancia, de que èl viuia, y casòle con vna Iapona infiel, de quien tuuo algunos hijos, y el primero fue el nombrado, de quien se tratarà despues. De todo daua buena quenta Nicolàs, con que su tio le fiò vn barco cargado de mucha plata, y ricos generos, para que fuesse a comerciar a la China. Visto estaua en su mano aquella riqueza, sin escrupulo alguno, ni remordimiento de conciencia, se quedò con todo, y metiò a Pirata del mar: creciò tanto en este iniquo exercicio, que llegò a ser terror de toda la China, y el Emperador Chino Zung Ching, se viò obligado a traerle à su seruicio, haziendole General del mar, y perdonandole muchos, y graues delitos, que auia cometido. Aceptò el nueuo oficio, y fixando el pie en el Puerto nombrado de Ngan Hay, assentò el comercio con todos los Reynos de aquel archipielago, Tunquin, Cochinchina, Champa, Camboxa, Sian, Macasar, y con nosotros en Manila, en Macao con los Portugueses, y Olandeses de Iacatra, y Isla Hermosa, para lo qual posseia mas de tres mil Champanes (alli llama el Español a las embarcaciones de China, Somas llama à las de Iapon, llegan a cargar tanto, como nuestros Paraches grandes) con esto llegò a crecer tanto en riqueza, que dizen excedia a la del mesmo Emperador.

3 Llegò a tener quinientos Negros Catholicos por guardia de su persona, no se fiaua de otros: en los acometimientos que tenia, animaua a los Negros, diziendoles: Santiago, y a ellos. En Manila lo deuiò de aprender. Quando baxò el Tartaro a Fo Kien, deseaua, y deseò mucho auerle a las manos, combidòle vezes, pero lleuaua siempre sus Negros; que no le perdian de vista: causaua aquella gente negra notable horror al Tartaro, el qual finalmente le engañò, y le lleuò a la Corte, que si èl no se huuiera fiado tanto; y se acogiera a su Isla; nunca el Tartaro se assegurara en aquel Imperio, ni entrara en Fo Kien; si Nicolàs se lo impidiera. Oì a vno de mi Orden, que viuia entonces cerca de la Metropoli, que todos culpauan a dicho Nicolàs; pero como auia subido tanto, y con tantas violencias; era fuerça cayera, y que experimentara la inconstancia del hado.

4 Engañado subiò a la Corte, y aunque se desengañò presto de la burla, y se arrepintiò, no lo pudo remediar. Para ninguna desdicha del mundo sirue el arrepentimiento, dize Chrisostomo, sino para la de la culpa, y del pecado. Estuuo tiempo libre; pero viuiò con grande inquietud; porque como su hijo el Kue Sing (apellido nobilissimo, que le diò el que se leuantò por Emperador de Fo Kien) tomò luego las armas contra el Tartaro, traiale cuidadoso, y assi temia el Emperador no se huyesse Nicolàs a juntarse con el hijo, con que llamaua assi de noche, como de dia, y con

toda priesſa a Nicolàs, para asſegurarſe, que eſtaua en la Corte; era humano el Emperador, y no queria hazerle mal alguno, ſin conocer culpa en èl. Por eſto dezian los Padres de la Corte, que ſino muriera el Emperador, huuiera viuido ſin duda el Nicolas, muriò quien le guardaua la vida, y los Gouernadores, que entraron en lugar del Principe niño, le mandaron degollar. Acudieron antes los Padres, dixeronle lo que le cõuenia, no aprouechò, y aſsi perdiò a vn golpe de catana la vida del cuerpo, y del alma. Eſte es el fin deſdichado de Nicolàs.

3 Tuuo noticias el Kue Sing de la deſgraciada burla, y engaño, que hizo el Tartaro a ſu padre, y acogiòſe al mar en vn ſolo Champan, y con ſolos mil ducados. Siguiòle la fortuna como a ſu padre, y aun mas, pues ſubiò a ſer terror del Tartaro, y de aquellos mares. Llegò a tener Exercito de mas de cien mil hombres, y poſſeer veinte mil embarcaciones, entre grandes, y pequeñas, con que recuperò todo el comercio q̃ ſu padre auia tenido. El año de 59. le embiò el Emperador Iung Lie vna ſolemniſsima Embajada a ſu Isla de Hia Muen, diſtante ſolo de la tierra firme de China dos tiros de moſquete. Puſo alli Dios vn Puerto muy ſeguro, donde pueden eſtàr todas las Armadas del mundo. Fue eſte hombre valeroſo, fuerte, vengatiuo, y cruel, por lo que tenia de Iapon. Era dieſtro en todo genero de armas ſin que huuieſſe alguna, que no jugaſſe con admiracion. De tan lindos brios, y animoſo coraçon, que ſiempre era primero en acometer al enemigo. Ya tenia todo ſu cuerpo lleno de heridas, golpes, y balaços. Fueronle deſpues a la mano ſus amigos, y Capitanes. Tuuo grandes vitorias del Tartaro, ſiempre triunfò dèl, excepto en el acometimiẽto que el año de 59. hizo en la Corte Autral. Murieron caſi cien mil de ſus Exercitos, fue entonces con innumerable gente, huyò deſtroçado, que no fue poca dicha ſuya. De aqui tomò el Tartaro ocaſion para retirar la gente que viuia junto al mar, y meterla la tierra adentro, como eſcriui en el primer tratado: remedio muy coſtoſo, pero de grandiſsimo prouecho. El Kue Sing viẽdoſe deſterrado de China, determinò hazer guerra al Olandès en Isla Hermoſa, executòlo, y ſaliò con ello, que fue vna rara hazaña; matò a vnos, quitò las narizes a otros, y tomò poſſeſsiõ de aquella inſigne fuerça, y almaçenes riquiſsimos, que valuaron en tres millones. En dos coſas culpan al Olandès, vna, que ſalierõ fuera de la fuerça a pelear; otra, que deſampararon vna eminencia, que dominaua, aſsi la fuerça, como todo aquel ſitio.

4 En quinze años que gouernò, ajuſticiò mas de quinientos mil, y a muchos por cauſas muy leues; tan cruel, q̃ deſde Isla Hermoſa embiò a degollar ſu proprio hijo, porque ſe mezclò con el ama de ſu quarto hijo: condenò tambien a muerte a ſu primera muger, pero eſcapòſe con ayuda de vnos Negros Chriſtianos; el hijo tambien ſe librò de la ira del padre.

5 Quando doblò vna punta que echa al mar en la Prouincia de Che Kiang, le diò vna tormenta furioſa, en que perdiò 600. Champanes, en ellos cinco hijos, y muchas mugeres. Horrible perdida por cierto. Quando llegaron a Pe King las nueuas, de que eſtaua en Nan King el Kue Sing, fue tan grande el temor del Tartaro, que aun el meſmo Emperador eſtuuo para huirſe aſu tierra: no ay duda q̃ ſi el Kue Sing tomara cõſejo, y obrara cõ vn poco deſoſsiego, fuera ſeñor de toda la China, era ſobervio, y baſta, para q̃ aya ſido temerario en el obrar. El Tartaro bolviò en ſi con la derrota del enemigo, y ſolicito procurò librarſe dèl, compuſo vna Armada de 800. Champanes, acometiò al enemigo, que ſaliò con 1200. al principio lleuaua lo mejor el Tartaro, pero fauorecido aquel del viento, acometiò con tanta furia, y ímpetu, que toda la Armada del Tartaro pereciò con ſu gente. Los Tartaros que acometieron por tierra, ni vno eſcapò; pero deſpues ayudado el Tartaro del Olandès, a quien pagò muy mal, bolvieron a pelear, quedando el Kue Sing perdido, y huido a Isla Hermoſa, dexando la China toda en paz, debaxo del dominio Tartaro. Quando deſpues pretẽdiò el Kue Sing el dominio de Manila, embiò vn Religioſo nueſtro con carta al Gouernador, que dezia aſsi.

6 Razon conocida es, aſsi antigua, como moderna, que a los eſclarecidos Principes eſcogidos por el Cielo, qualquiera deſcendencia de Nacion eſtraña reconozcan tributos, y parias. Los necios Olandeſes, no conociendo, ni entendiendo los mandatos del Cielo, obraron ſin miedo, y ſin verguença, agraviãdo, y tiraniçando mis vaſſallos, y aun robando, y ſalteando mis Champanes de

de mercancias, por lo qual tiempo ha que auia querido yo formar Armada para caſtigar ſus culpas; pero dandome el Cielo, y la tierra vn raro ſufrimiento, y anchura de coraçon. Continuamente les embiaua exortaciones, y amoneſtaciones como de amigo, eſperando ſe arrepintieſſen de ſus culpas, y enmendaſſen de ſus pecados. Pero ellos mas duros mas desbaratados, y peruerſos, no le dieron por entendidos. Yo pues, enojandome grandemente el año de 1661. (para nosotros) en la Luna quarta, leuantandoſe la furia de mi enojo, formò Armada para caſtigar ſus delitos, y llegando a ſus fuerças, les matè ſin numero, (en eſto miente, porque los Olandeſes muertos, fueron poco mas de 600. y los Chinos que matàron los Olandeſes, llegaron a ocho mil) ſin tener los Olandeſes camino por donde huir, ò retirarſe, que deſnudos humilmente pedian el eſtarnos ſujetos, Fuerças, Lagunas, Ciudades, Almaçenes, y lo que de tributo auian juntado en muchos años. Finalmente en poco eſpacio de tiempo vino a ſer mio (la arrogancia con que hablа, quantas Ciudades rindiò, ninguna auia alli) que ſi ellos mas temprano, ſabiendo, y conociendo ſus culpas, huuieran venido humilmente baxando ſu frente a darme tributos, por ventura me aplacarian, y no paſſarian aora tantos trabajos.

6 Vueſtro pequeño, ò baxo Reyno, pues ha agraviado, y oprimido mis vaſſallos, y a mis Champanes de mercancias, no muy diferentemente que el Olandès, dando a la ocaſion lugar de fuegos, y motiuos, de diſcordias, tiraniçando al preſente. Las coſas de Isla Hermoſa quedan ya ajuſtadas a mi ſatisfacion. Los perfectos ſoldados que tẽgo, ſon centenares de millares, y de Naos de guerra, con multitud de Champanes de Isla Hermoſa. Para vueſtro Reyno es muy breue el camino por agua, de ſuerte, que ſaliendo por la mañana, ſe puede llegar a èl a la noche. Queria primero en perſona Capitanear la Armada, para yr a caſtigar vueſtros yerros, y preſumpcion. (Detuuole Dios, que ſino, mucho daño huuiera cauſado.) Pero acuerdome, que aunque vueſtro pequeño Reyno primero me diò motiuo de diſcordias, como deſpues ſe reconociò algun tanto arrepentido, auiſandome ſobre el articulo de eſte negocio, me reſolvi en perdonarle. Teniendo pues la Armada en Isla Hermoſa, embio adelante tan ſolamente al Padre (fue el Padre Fray Victorio Riccio Florentin, compañero de mi barcada, perſona de grandiſsimas partes, y prendas) con mi Embajada, y mandato de mi Conſejo, y auiſo amigable, para que vueſtro pequeño Reyno reconozca la voluntad del Cielo, y los proprios yerros, y venga la cabeça baxa a mi Real Corte cada año, ofreciendome parias. Y en tal caſo, mãdo, buelva el Padre a darme la reſpueſta, a quien yo darè todo, y perfecto crédito; ſerè ajuſtado en todo, y perdonarè vueſtras antiguas culpas, acudiendoos, y dandoos oficios en vueſtro Real lugar, y mandarè juntamente a los Mercaderes, que vayan allà a ſus contratos. Y quanvoſotros engañados no caigais en la quenta, llegarà luego mi Armada, y abraſarà, y deſtruirà vueſtras Fuerças, Eſtanques, Ciudades, Almaçenes, y lo demàs. Y aunque pidan pagar tributo, no lo conſeguiran; y en tal caſo, no es meneſter que buelva el Padre: malès, y bienes, ganancias, y daños, eſtàn ya en el termino, vueſtro pequeño Reyno pienſelo muy apriesſa, no dilate para deſpues el arrepentimiento, ſolamente auiſo, y amoneſto amigablemente. En el 13. año de Iun Lie de 1662. a los 7. de la 3. Luna, que fue en el mes de Abril.

7 Eſta Embajada cauſò gran turbacion en los Chinos, que eſtauan en Manila, alborotaronſe, y leuantaronſe, matàron aleuoſamente vn Religioſo nueſtro. Apaciguado todo (en otra ocaſiõ ſe darà noticia de lo demàs) ſe determinò bolvieſſe el Padre Fray Victorio cõ la reſpueſta. La vida iba expueſta a la voluntad de aquel cruelisſimo Tyrano, y es cierto, que ſi Dios no ſe la quitara a èl, atormentara terribiliſsimamente al pobre Religioſo. Gouernaua con ſu mucho acierto las Islas D. Sabiniano Manrique de Lara, y reſpodiò a la carta aqui traida, como ſe ſigue.

8 Don Sabiniano Manrique de Lara, Cauallero del Orden de Calatraua, del Conſejo de la Mageſtad Catholica del Rey nueſtro Señor Don Felipe IIII. gran Monarcha de las Eſpañas, y de las Indias Occidentales, y Orientales, Islas, y Tierra Firme del Mar Occeano, ſu Gouernador, y Capitan General en las Philipinas, y Preſidente de la Audiencia, y Chancilleria Real, donde preſide, &c.

9 Al Kue Sing, que rige, y gouierna las Coſtas, y Maritimas del Reyno de China (demaſiado le honrò.) No ay Na-

Nacion en el mundo, que ignore, que los Españoles solo obedecen a su Rey, reconociendo, y adorando a Dios todo poderoso, Criador de Cielos, y tierra, causa de todas las causas, sin principio, medio, ni fin, y que en su Ley Santa viuen, y en su defensa mueren, y que su trato es justo, loable, y constante, como se ha visto, en el que han tenido de tantos años a esta parte con los naturales del Reyno de China, que han traìdo mercàcias por sumas de millares, con que han enriquecido, y adquirido innumerables tesoros de la reciproca feria, conseguido con promessas, alcançando nuestro cariño, y auxilio con la amistad que han professado, y continuandolo vos, desde que se diuidiò en guerras, se ha proseguido con buena fè, amparàdo vuestros baxeles, acudiendoos con los bastimentos, y generos de que aueis necessitado, con liberalidad, sin impedimento, deseàdoos con beneuolencia, y si necessitauades de alguna cosa, ò consuelo, en la diuersidad de noticias que ocurrieron de vuestros sucessos, negando al Tartaro la expulsion que pretendia se hiziesse de los Chinas, que auìa de vuestra Prouincia, ò parcialidad, a que respondisteis agradecido, refiriendo, reconocido, continuareis la amistad, siendo en la firmeça como la piedra incorruptible, embiasteis a vuestro Embaxador, que fue recibido, hospedado, y despachado con todo agassajo, y aora faltando a lo que prometistes, y a la publica fè que deueis guardar, suponiendo sentimientos, pedis parias, y tributo, falto de conocimiẽto, sin considerar los daños, que se os pueden recrecer, ni el sumo bien de los bienes, que recibis, pues quando consiguieràis (que no es facil, sino muy imposible) de dominar estas Islas, seria dominaros a vos mismo, extinguiendo el trato, sin que por otra ninguna parte pudiesseis recoger tan grandes tesoros, como cada año transportais, enriqueciendo vos, vuestros aliados, y todos los demàs de vuestra Nacion, y Reyno de la China, sin que aya tenido otra ninguna de esta circumbalacion tantas conueniencias, como de aqui aueis. Atended a los Dioses, que adorais forjados del metal que de aqui lleuais, premeditad la adoracion, y sumision, y hallareis, que està (esta tierra) debaxo del dominio, jurisdicion, y potestad del Rey nuestro señor, y alcançareis, que es en todo soberano, y quando aueis de tratar de vuestra conseruacion, motiuando agrauios, amenaçais con guerra, ostentando poder. Y como quiera que sea, estrañando, quitando toda causa de desagradecimiẽto, mande salir de estas Islas los Sangleyes (los Chinos) que en ellas auia, gozando de sus comodidades, y grangerias libremente con sus haziendas, y baxeles, porque tengais mas copia dellos para venir, sin hazer caso del alboroto que mouieron algunos rezelosos, de que se les quitassen las vidas, por lo inadvertido de vuestra carta (que culparon a atreuida falta de razon, y sesso) vsando de toda piedad, por no empeñar en poco los azeros, ni disminuir el valor que Dios nos ha dado, tal, que doblando, y redoblando vuestra potencia, mas de lo que encareceis, nos parece corta, a emplear los brios con la obligacion; y assi se os responde, que en vuestra voluntad no està hazer grandes, ò menores los Reynos, por ser corta, y limitada vuestra vida, y comprehension, que nacisteis ayer, y aueis de morir mañana, sin que en el Orbe aya, ni quede memoria de vuestro nombre, que no sabeis mas mũdo, que el de la China, que por acà corren diferentes ayres, son las influencias distintas, y de cerca, los colores otros de lo que se perciben de lexos por los ojos, ò por los oìdos: quedan cerrados todos los Puertos, y tierras, para no admitir ningun baxel, ni persona vuestra, sino fuere arrepentido por los medios de la paz, y con el resguardo competente, a fin de la conseruacion, y timbre honorifico de las Armas Españolas, y gloria de Dios nuestro Señor. Y que si perseueràis, sereis recibido como enemigo, correràn por vuestra quenta las muertes que aueis armado con los peligros, y precipios que os amenaçan, firmes, y constantes a la defensa natural, y derecho de las gentes, y si no os quereis cansar, auisandonos, los Españoles os iràn a buscar, aunque tendreis bien que entẽder con el Tartaro, y con los mismos que os siguen, y os aborrecen, y con la Nacion Olandesa, que os darà en que merecer, bolviendo por su reputacion, como lo sabe hazer, sin que esteis en parte alguna seguro, aguardando de Dios los buenos sucessos, que experimentarèmos, pues el mar, los vientos, el fuego, la tierra, y todo lo criado, han de ser, y se han de conjurar contra vos, alcançãdo los triunfos, que ostenta la Cruz de nuestros Estandartes, por señal de toda la Redempcion. Y porque no dudeis la respuesta, buelve el Padre Fray Victorio Ric-

Riccio, vuestro Embaxador, y mio, para q̃ le recibais como a tal, y hagais guardar los fueros de Embaxadores, que se acostumbran entre los Principes, y señores soberanos. Dios os dè el conocimiento verdadero que deseamos, con el bien de proximidad que obseruamos. Manila, Iulio 10, de 1662. años.

10 Ciertos estuuieron en Manila, que el siguiente año nauegaria a ella el Kue Sing con todo su poder, y assi el Gouernador Don Sabiniano Manrique, solicito, y vigilante, cuidò de adereçar, renouar, y añadir fortificaciones. Con tantas veras se empleò en esto, que aun con sus proprias manos acudia al trabajo, mouiendo con su exemplo a todos, para que hiziessen lo mesmo: no mandaua, hagase esto, sino hagamos esto, como otro Iulio Cesar. Tanto se edificò, y reedificò en vn año, que nos escriuiò a China el Padre Fray Victorio, que buelto allà año de 63. no conocia a Manila.

11 Como mandò el Gouernador, que saliessen de Manila los Chinas, los primeros Champanes lleuaron nueuas al Kue Sing de su resolucion, añadiendo mentiras, de que auìa hecho degollar gran numero de Chinos. Tomaua el Cielo con las manos aquel barbaro, y soberuio mestizo, rabiaua de colera, y enfurecido se mordia las manos, y se arañaua: deste modo, y en este estado a pocos dias acabò su miserable vida. Escriuiònos el Padre Fray Victorio, que auìa quedado su cuerpo tan feo, y horrible, que nadie le podìa mirar, y por esto le metieron luego en vn ataud. Otros Chinas que llegaron despues, refirieron lo mucho que el Padre Fray Victorio les auia ayudado, y fauorecido en el tumulto de Manila, lo qual siruiò para q̃ el dicho Padre fuera bien recibido, no del Kue Sing, a quien ni aun difunto viò, sino de sus parientes, con quienes tratò de las pazes, las quales concluyò muy a satisfacion de las Islas. Quedò por heredero el hijo mayor, a quien auia mãdado quitar la vida, como se escriuiò ya, es de mal natural, y no del ánimo, ni entendimiento de su padre. Por esto dudo mucho, que aya tomado Prouincias en China, como se escriuiò este año de 1675. En las cartas de Manila, escritas año de 74. me dizen, que vn Gouernador de quatro Prouincias de China, se ha leuantado, y que tiene gran sequito. Las cartas escritas en China año de 73. no tocan este punto, cõ que queda muy dudoso para mi, ni sè aya Gouernador de quatro Prouincias, sino es V San Kuei, y si este se ha leuantado, peligro corre el Tartaro.

12 Hallò en Isla Hermosa muchos Christianos el Padre Fray Victorio, y viendo que no se auian manchado con la Heregia del Olandès, inquiriendo la causa, le dixeron, que tomada nuestra fuerça por el Olandès (descuido muy culpable de Don Sebastian de Corcuera) a vista de los Indios entrarõ en nuestra Iglesia vnos Olandeses, sacada la espada el vno diò de cuchilladas a vn Crucifixo, que estaua en el Altar Mayor, y luego, mirandole los Christianos, diò vna buelta el Herege, y cayò muerto en tierra. De este raro sucesso colgieron los Christianos, que aquella gente era mala, con que nunca siguieron lo que les dezian. Prodigio raro, y medio singular de que se aprouechò el Señor, para mãtener en la pureça de su Fè, aquellos pobres Neophitos.

13 Todas las condiciones, y requisitos que ha de tener vn Principe Gouernador faltaron al Kue Sing, no es marauilla le castigasse Dios con tan desastrado fin, como se ha visto. Primeramente, el puesto, dignidad, y potestad, se deue temer, y no apetecer, ni desear, como prueba Santo Thomàs cap. 1. lib. 1. de Erudic. Princip. el Kue Sing, no solo deseò la que tenìa, sino que tiranicamente la vsurpò. 2. Para saberse mantener, y conseruar en el gouierno, es necessarissima la verdadera sabiduria, como enseña el Santo en el cap. 2. Y tambien la bondad de vida, acompañada de solida, y no vana nobleça, como dize en los siguientes, de lo qual todo careciò aquel hombre: pues como no auia de caer, y despeñarse? Y si la humildad conserua las Coronas, y la soberuia las destruye, como se escriuiò en el trat. 2. y escriue S. Thom. en el cap. 6. quien mas soberuio, y arrogante, que el Kue Sing? Ha de ser el Principe piadoso, clemente, no vano, ni codicioso, ni dado a los deleites mundanos, como larga, y admirablemente prueba el S. Doctor en todo el libro referido, auiendo tenido todo lo contrario el China Kue Sing, sin fundamento alguno se tomò los titulos, y renombres de que vsa.

14 Y si atendemos a las prendas superiores de que ha de estar adornada la persona Real, como son las virtudes Theologales, temor de Dios, y otras de que el Santo Doctor escriue en el lib. 2. ve-

verèmos, que ninguna tuuo, ni aun conociò aquel soberuio, y arrogante Chino. Y aunque es verdad, que los Emperadores de aquella Region carecieron tambien destas, no obstante por las naturales que guardaron, las quales faltaron al Kue Sing, huuo muchos entre ellos, que cumplieron con la obligacion del oficio, como se ha visto.

14 Veamos si acaso tuuo las que escriue S. Ciprìano en el lib. de Duodecim Abusion Sæculi, traelas S. Thom. en el cap. 13. del lib. 2 de Erudic. Princip. citado yà. 1. es, que el Rey a ninguno ha de oprimir, ò dañar injustamente. 2. que ha de juzgar, sin ser aceptador de personas, ni apassionarse mas por vno, que por otro. 3. Que ha de ser defensor de los huerfanos, viudas, pupilos, y peregrinos 4. Refrenar, y reprimir los hurtos, y castigar a los adulteros. 5. No dar puestos, ni dignidades a los malos, no sustentar Comediantes, y desterrar a los impios, y malos. 6. No perdonar la vida a los homicidas, defender la Iglesia, y sustentar los pobres. 7. Poner en los gouiernos a los justos, y virtuosos, y tomar por Consejeros a los ancianos, sabios, y parcos. 8. Dar vado al enojo, y ira, defender varonilmente sus tierras, no desvanecerse con los sucessos prosperos, y lleuar con pecho, y animo todas las adversidades que le sobrevinieren. 9. Tener gran confianca en Dios, con observancia de la Religion Catholica. 10. Criar santamente sus hijos, y tener horas señaladas para la oracion, y no comer fuera del tiempo acostumbrado: *Hæc regni prosperitatem in præsentifaciunt, & Regem ad cœlestia perducunt.* Trae luego S. Thom. lo que acerca de la mesma materia escriuiò S. Agustin, y S. Gregorio, de que quedan tocados algunos pũtos en los Tratados 2. y 3. Y aunque es verdad, que el Kue Sing pueda alegar ignorancia de lo que toca a Dios, y a su Religion Santa; pero para lo demàs, no puede alegarla, supuesto que quanto aqui se ha escrito de los Santos, se halla tambien en sus libros, como se ha visto en lo ya escrito en otros lugares. En conclusion, ni guardo los documentos proprios, y domesticos, que deue tener vn Principe, ni tampoco los agenos. Para nosotros bastarà los guarden, y practiquen los que han nacido con mayores obligaciones, que aquel Chino, que de tan baxa fortuna se entronizò tanto. Si a lo escrito se añadiera lo demàs, que S. Thom. escriue en su opusculo, el qual auian de traer siempre consigo, los que de la mano de Dios han recibido el cargo, y carga de gouernar, bastara, no solo para hazer bueno, y virtuoso a vn Rey, sino santo, y muy santo al que lo guardàra. El cap. 7. del lib. 6. trae el Sãto cosas admirables, y vn punto al principio de los que los Reyes deuen tener a sus lados. Los mas cercanos, dize, han de ser muy santos, los siguientes muy sabios; los primeros correspondan a los Serafines, que son los mas familiares de Dios; los segundos a los Cherubines.

CAPITVLO XXXI.

De algunas cosas que se añaden, concernientes à lo escrito.

1 AViendo dado fin a mi viage, me vinieron a la memoria algunas cosas, que bastaran para llenar otro capitulo, y no dudo, que si gastàra vn poco de tiempo en hazer reflexion, sobre lo que he visto, y andado, que hallara materiales, aun para dilatarme mas.

2 En el Tratado primero, y vltimo escriui de la cortesia, apacibilidad, y modestia de la milicia de China, y de verdad, que para lo que vi, y experimentè, que pudiera auerme alargado mas. Parecemе, que guarda el Chino lo que el Emperador Aureliano escriuiò a vn su Lugarteniente, refierelo Vopisc. in Aurel. Amigo mio, le dize, si quereis ser Capitan, y si deseais el viuir, tened a raya a vuestros soldados: Yo no quiero q̃ se quexe el Labrador, de que le quiten vn pollo, ni vn razimo de vbas de su viña contra su gusto, y voluntad: hasta vn grano de sal he de tomar quenta, y de vna gota de azeyte, que se aya perdido injustamente tambien. Quiero que mis soldados sean ricos de los despojos del enemigo, y no de las lagrimas, ò sudor de mis vassallos. Quiero que traigan sus riquezas sobre sus òmbros, y no en las tabernas. Quiero sean castos en los alojamientos de sus huespedes, y que no se oygan quexas. San Luis Rey de Francia no diera mejores documentos a los que en sus Exercitos le seruian. Nadie tendrà razon de admirarse de lo que escriue Marco Seauro, que viò tropas de soldados arranchados a la sombra de vn arbol muy grande cargado de fruta, sin que alguno dellos estendiesse la mano a quitar vna sola mançanà. Ni se estrañarà lo que refiere Lampridio de Alexandro Seuero, que iban marchando los soldados a la guerra de Persia, como si fueran Senadores, y que los labradores les amauan, como a sus hermanos, y al Emperador honrauan, como a su Dios. La substancia de todo esto, lo ví practicado en China, lo mesmo es entrar quatro, ò seis, y mas compañias en vna Villa, ò Pueblo, que si entraran quatro huespedes honrados, y conocidos, nadie se inquieta, ninguno se alborota, ninguno se esconde, ni huye, como vemos en otras partes, donde corren mayores obligaciones. Parece que estàn muchos persuadidos, a que el dia que sientan plaça, y se visten las armas, se desnudan de todo quanto pertenece a la Christiandad, veese esto cada dia, nadie lo puede negar.

3 Mejor lo hazia aquel valeroso, y insigne Capitan Belisario, segun escriue Procopio de Bello Vand, mandò empalar dos soldados por ciertas culpas, y llegando a sus orejas la murmuracion de los demàs, les dixo: Sabed, que yo he venido a pelear con las armas de la Religion, y de la justicia, sin las quales no se deue esperar victoria, ni felicidad alguna. Quiero que los soldados tengan las manos limpias, para matar al enemigo. Iamàs consentirè en mi Exercito, quien tenga los dedos sangrientos, aunque sea vn rayo para la guerra. La fuerça sin la justicia, y equidad, es cobardia, y no valor. Leasse lo que nota Oleastro sobre lo del cap. 2. del Deut. *Cibum ab eis emetis argento.* Todos los Catolicos que militan, especialmente los oficiales auian de traer esculpidas en sus armas aquestas palabras. Mucho importa el castigo, a qualquiera le tiẽbla la barba, quãdo sabe de cierto no se perdona en la ocasion. El Chino se aprouecha lindamẽte deste medio. Huuo quexas en Fo Ngan de que vnos soldados auiã hurtado vna gallina, siatiòse el desafuero; el Capitan q̃ viuia junto a la Iglesia, hizo sus diligencias, y señal para salir a su Tribunal; yo subí al punto a vn desvan, cuya vẽtanilla registraua todo el patio, y parte de la sala del Tribunal, estuue rato mirando lo que passaua, si bien algo retirado para no ser visto: no podia percibir lo que se hablaua; el efecto fue, que a vn soldado le tendieron boca abaxo en medio del patio, y descubiertos todos los muslos, començaron a descargar golpes sobre ellos con vnos palos rollizos, y bastantemente gruessos, que

no sè como no acabaron con èl; confiesso que se me estremecian las carnes, y no tè, que dado vn golpe, hasta que descargaua otro, se mouian tanto las carnes de aquel miserable, que causaua grima, y espanto: baxème luego, sin tener animo, ni coraçon para ver aquella carniceria. Quien viendo tales castigos, se ha de atreuer a desmandarse? Si bien fue mas riguroso el otro, que por no pagar vn quarto, fue degollado, como escriui. Acerca de esta materia escriue mucho Santo Thomas en el opusc. de Erudic. Princip. y en el lib. 6. pone cap. especial de los daños que se siguen de las guerras.

4 Por las Costas de China es muy ordinario auer por principios de Agosto vna furiosa tempestad de viento Leste, a que los Portugueses, y otros llamã Tufon, el nõbre està adulterado, deriuase del q̃ el Chino nõbra Tung Fung, que quiere dezir Leste, ò viento Oriental, porque le temen mucho los Nauegantes, procuran tomar Puerto, ò auer llegado a èl antes de aquel tiempo, suele llegar a Manila, llamale el Indio Bagio, helos experimẽtado, son horribles, y causan mucho daño en los edificios, caña dulce, y frutos de la tierra. He leìdo por acà, que de años a esta parte se han minorado mucho, y disminuido aquestas furias de viento. Digo, que por allá no està hasta aora conocida esta diminucion, y aũque vezes hablè de los Tufones con los nueitros, y Portugueses, jamàs oì tratar de aquesta mudança, ninguna necesidad ay de multiplicar milagros, ni atribuirlos a nadie sin necesidad.

5 El Reyno de Cochinchina està en medio del de Tunquin, y Champa, es famosa tierra, y abundante de sedas, suelen nauegar de alli a Manila, donde lleuan curiosidades de Iapon, con quien tiene trato, y comunicacion aquella gente. Tambien de Manila han ido a aquel Reyno, vnas vezes con logro, y otras por caprichos de algunos, han buelto perdidos. La Milicia de este Reyno es la mejor de aquel mundo, està muy bien diciplinada, y casi casi todos los dias tiran al blanco quarenta mil hombres, que tiene el Rey en la Corte, premiando con pieças de seda a los que mas se señalan en el tiro: vezes oì dezir, assi a Españoles, como a Portugueses, que se esmeran muy grandemente todos

en esto, y que a ninguno en el mundo se puede aplicar mejor lo que está en el cap. 20 v. 16. de los Iuezes, que a los Cochinchinas. De aquí proviene lleuarse siempre lo mejor en las guerras, que continuamente trae aqueste Reyno con el de Tunquin, aunque en todo es este mas poderoso, y le excede, no solo en numero de soldados, sino en riquezas, y en multitud grande de Elefantes, que saca a la guerra. Tiene tambien muchas Galeras ligeras, con que hazen marauillas en el rio Grande, por donde los Nauios suben a la Corte. No se puede dudar, en que los Europeos tienen guarnecidos aquel, y otros Reynos, y muy fuertes, auiendoles ofrecido armas de fuego, artilleria, y dadoles oficiales para estas cosas. Oy ay en Cochinchina vn medio negro con sangre Portuguesa, a quien en mi tiempo embiaron Abito de Christo, es grande oficial, muy insigne fundidor, y muy curioso en hazer balas enramadas, y otros instrumentos belicos.

6 El Reyno de Camboxa está mas al Sur en la altura de Manila, por esto menos belicosa su gente, como escriuen los Autores, y yo he leido, la experiencia quotidiana lo comprueba muy bien: en fin crian poca sangre, y temen mucho perderla. No está tan armado aquel Rey, como otros. De Manila ha auido siempre comunicacion, y trato con aquella tierra, tiene famosas maderas para Nauios: años ha labrò alli Manila vno, fue celebre, y hasta estos tiempos dura en la memoria la Naue Cāboxana. En mi tiempo se hizo otra, perdiòse desgraciadamente. Vezes se ha disputado en Manila, si es mejor, y mas conueniente el fabricar los Nauios en aquellas Islas, ò en Reynos estraños, como en Camboxa, Sian, &c. De todo he oydo hablar, y leido memoriales impressos en Madrid. No es facil dar la resolucion. La parte negatiua, no ay duda, fauorece mucho a los Indios, aunque no falta quien lo niegue, a los que no sudan con el trabajo, es cierto les está mal, no es mi intento meterme en estos puntos, referir lo que otros dizen, ningun daño puede causar. Oì vezes a persona platica, y entendida, y de muy buena intencion, que era lo mas acertado comprar los Nauios hechos a los Ingleses, ò Portugueses de aquellas Regiones, hazenlos muy buenos, y tan fuertes, que nauegan a la Europa. Confiesso que vi vna Fragata de los Ingleses en Malaca, en que entrè, y estaue de espacio con algunos Portugueses, que podia luzir en qualquiera parte, cargaua quarenta piezas, fabricòse en Sian, y me asegurò el Capitan, que no auia llegado a ocho mil pesos. El Nauio que el año de sesenta y cinco arribò de Macao a Manila, el qual vieron, y alabaron todos los del Puerto de Cauite, y por ser tan bueno, le tomò el Gouernador Don Iuan de Salcedo, para que hiziesse viage a Acapulco, se fabricò en Goa, y no llegò a siete mil pesos: naueguè en èl quatro meses, que basta para saber si era bueno. Pues aunque à Manila le estuuiesse cada Nauio a diez, y a doze mil pesos, le salia de valde. Auer tomado aqui en la bo-ca Camboxa, no fue para lo que queda escrito, si bien no me pesa, me aya ocurrido à la memoria, el fin era dezir, como sesenta leguas rio arriba despues de la Corte, ay vnos edificios los mas hermosos, y de molduras mas perfectas, que se puede dezir. La relacion que llegò a Manila de su primor, y hermosura, admirò a todos. La que a mi me embiò Don Francisco Enriquez de Losada, por cosa rara la remiti a España, oy no es posible relatarlo aqui: las labores, vnos dizen, son a lo Molaico; otros, que a lo Romano; vnos discurren, ser obra de Alexandro Magno, de quien afirman llegò hasta aquel parage, donde para dexar noticia a los venideros de su llegada, mādò labrar aquel sumptuosissimo edificio, encierra en si patios, y claustros, de la forma que se vsan en estos tiempos, pero no ay parte alguna, que no tenga exquisitas labores, y molduras, viene a ser el Aranjuez de les Reyes. Quando passò allà Diego Enriquez de Losada, a fabricar el Nauio que dixe se auia perdido, estaua el Rey en recreaciones, y por esta causa subieron allà los Españoles, y vieron aquel prodigio, y marauilla. Mas arriba està el dilatado Reyno de los Laos, tierra que abunda de amizcle, algalia, incienso, menjui, y estoraque, de estos generos passan a Manila, y de alli a Nueua España, es tierra de innumerable gente: por el Occidente confina con Sian, por el Norte se acerca al Reyno de Tiuet. Al Norueste tiene

ne a Bengala, y despues sube algo al Mogor; por mas abajo entra Narsinga, aunque bastantemente apartado.

7 Del Reyno de Sian escriui vn poco, no ay duda, que es grande, y poderoso, por tierra se atrauiessa a Tenasarin, Puerto muy celebre, donde ay grandes ferias. Los q̄ hazen este camino, no necesitan de llegar con muchas leguas a Malaca, ni Sincapura, cortasse el camino, ahorrando mucha nauegaciō, caminasse en carros 20. dias, dia mas a menos, y en tropas, rara vez se duerme en poblado; de noche hazen murallas de los carros, y mantas para librarse, y defenderse de los muchos Elefantes, q̄ ay por aquellos cāpos. Y aunq̄ es verdad, q̄ importarà poco, ò nada aquella preuēciō, si acometiera algun Elefante, no obstāte sirue de espātajo para q̄ no se junten. Desta manera duermen seguros las personas, y los animales. En Tenasarin se hallan embarcaciones para passar a Bēgala, Charamandel, y otras partes: para los q̄ lleuan poca carga, es viage acomodado. La principal q̄ los Gentiles, y Moros lleuan de aquel Puerto, es Elefantes, son mas baratos que los de Zeilan, aunque no tan nobles.

8 Hablando del Estrecho de Sincapura el P. Lerona en el cap. 2. n. 26. de la descripciō de Filipinas, dize que se passa para el Golfo de Goa Corte de la India Oriental. Improprio modo de hablar, ningun Marinero ha dicho hasta aora, Golfo de Goa, si Golfo de Zeilan, y Golfo de Bengala, pero no ay Golfo de Goa. Està esta Ciudad casi a la mitad de la Costa de Malabar, que corre de Sur a Norte, desde el Promontorio de Comorin hasta Surrate. A Norueste de Surrate està el Reyno de Cambaya, tributario del de Mogor, ay allí infinidad de piedra Agata, labrasse mucha en Surrate, y segun lo que vì, a vilissimo precio, como notè ya. Leì en Macasar en vn libro llamado Prado Espíritual, escrito en Español por vn Sacerdote Arrgonès, piensso es Santoro, que el primer terciopelo, que se viò en Europa, auia sido de aqueste Reyno. En tiempo de los Romanos, embiò el Rey vn presente, y en èl algunas pieças de terciopelo, por el seno Persico, y despues por tierra, era facil esto, el camino es conocido de todos, obseruèlo entonces, y aora se vino a la memoria.

9 Para la carta que de Philipo Segundo presentaron al Capitan General de Macao, en que parece ordenaua, no entrassen por alli los de Filipinas, digo, que oy no se pueden aprouechar de aquel instrumento, quando se publicò ya años ha en Macao la Bula de Vrbano VIII. en que con censuras rigurosas manda, que ninguno impida a los Misionarios, a quienes dà facultad para que vayan a China, y otros Reynos por las vias, y caminos, que pudieren. Esta Bula obliga, ò no obliga? Si obliga, claro està que es dislate valerse de aquella carta, y mas siendo tan antigua: si no obliga, acudirèmos al Supremo Iuez. Acudi ya, y Clemente X. que oy gouierna la Iglesia, confirmò dicha Bula, con todo lo que en ella se contiene: si esto no bastare, no ay mas remedio, que sufrir con paciencia las aduersidades de nuestros proximos. Y para que nadie pueda colorear su particular afecto, ni abroquelar su passion con aquella carta, pondrè aqui, lo que por orden de su Magestad Philipo Quarto, que Dios aya, se determinò por los consejos de Portugal, y Indias en veinte y tres de Enero de mil seiscientos y treinta y dos. Primeramente, que por ser como es el derecho, y precepto de la predicacion, y promulgacion del Euangelio comun a todos los Fieles, y especialmente encargado a los Religiosos, no se deuen retirar las Missiones, y entradas de Iapon, a solos los de la Cōpañia de Iesus, sino que vayan, y entren todas las Religiones, como mejor pudieren, y en particular de las que tienen Conuentos, y se han permitido passar, y poblar las Indias Occidentales. 2. Y que estas entradas se hagan, no solo por la India Oriental, sino tambien por las Occidentales, en cuya demarcacion caen el Iapon, y las Filipinas, que es por donde ay mas facilidad, y comodidad para hazerlas los Religiosos de Castilla. Otros nueue puntos se prosiguen despues, los quales in re los expressa Vrbano VIII. en su Bula del año de treinta y tres. Por manera, que por el Papa, Rey, y Consejo de Portugal, està derogado, el que solos los de la Compañia fuessen a Iapon, y solo por la India Oriental. Lo mesmo es de la China, y otros Reynos.

10 En la descripcion, que de Manila, y otras Islas de aquel Archipielago, escriuiò el Padre Lerona, a quien conoci, y tratè en Manila, ay algunas cosillas que aduertir. Aunque este Padre tuuo cuydado en preguntar, y curiosidad en apuntar, como no saliò de Manila, no pudo ver-

verlo con sus ojos consiguientemente, ni acertar en todo.

De la Isla de Ambueno, celebre en aquel mundo, por la abundancia grande de clauo que produce, no hizo mencion alguna, ni de la de Bima, que no està lexos de ella, y es muy buena, ni de otras tampoco, que estàn al Sur, y tiran a Solor, y Timor. En Ambueno tiene lindas Fuerças el Olandes, y es señor de todo el clauo: cae esta Isla a la contracosta de Macasar. Poco antes que yo llegasse a Macasar, auia ido el Sumbanco con el Principe Carrin Carroro, y quarenta mil Moros, a desalojar al Olandes de Ambueno. Assegurome el Secretario Francisco Mendez era de el Habito de Christo, buen Christiano, y pariente del mesmo Sumbanco, que le apretò tanto, que ya el Olandes tenia las Fuerças desamparadas, y su gente en barcos, para escaparse. Pero porque al vltimo acometimiento se pusieron los Moros a beber, y hazer Bichaias, como ellos llaman. El Olandes cobrò animo, boluiò la gente a los Castillos, rehizose quanto pudo, y alentado con la flaqueza, y flojedad que viò en el enemigo, se quedò riendo dèl; y auiendo hecho este excessiuos gastos, le boluiò a Macasar frio, y auergonçado. Lastimauase mucho el Secretario, que se hallò presente, de auerse malogrado sin causa, ni razon aquella accion, que huuiera sido heroyca, y vtilissima al Moro; puede ser no viniera a ser vassallo del Olandes, como lo es desde el año de 70.

11 En el n. 5. escriue el Padre Letona, que dentro del Arçobispado de Manila ay vnos Negrillos Gentiles, naturales de la mesma tierra, por conquistar, que llaman Zambales, muy Barbaros. Escriui algo de estos, son grandissimos Flecheros; pero engañaronle en dezir, que eran lo mesmo que Zambales; son los Zambales enemigos capitales de los Negrillos, y muy temidos de ellos. Ay muy muchos Christianos destos, sus Pueblos estàn a las faldas de los montes, para impedir no lleguen los Negrillos a los Pueblos de los Indios. Por estas, y otras causas estàn reseruados los Zambales de Bandalas, y seruicios personales: el tributo pagan en plata, y no en generos. Demas, que el Negrillo tiene pelo passa, como cafre; el Zambal, no. Los Negrillos no estàn conquistados, ni es posible conquistarles, aunque para esto se jũtaran cien mil hombres, y mas. Lo vno, porque los montes son inaccessibles, y tan espessos, que sin desmontar, no es posible andar quatro passos el Español, ni Indio, y los Negrillos, como gamos, y liebres entran, y salen por todas partes. Lo segundo, que puestos detràs de los arboles flecharàn a quantos quisieren, sin ser vistos, ni conocidos, porque su color no se distingue de el del arbol: entrando al monte los Indios, y Zambales, ordinariamente salen estos con lo peor, por esto procuran cogerles en escampado, pero no es facil. Vezes los vi en guerra con los Indios, vezes en paz, mientras duraua la paz, baxauan tropas dellos a los Pueblos, agasajauamoslos con tabaco, trapillos, y vino, de que gustan mucho, y algunos ayudauan a Indios principales en la labor de las sementeras. Admirauanos mucho verlos tan gordos, altos, y fuertes, sin comer mas que raizes de el monte, algunas frutas, y caça cruda, sin mas vestido, que el cuero de las carnes, ni mas cama, que el suelo.

12 Cada vno trae infaliblemente arco, y flechas, el arco ha de ser tan largo, como el cuerpo de quien le trae, hazenlos de vnas palmas, q̃ en la dureza, no es menos q̃ el hierro, las cuerdas son de cortezas de arboles, tan fuertes, y tiessas, que no pueden ser mas; fuera del arco, vsa otra arma pequeña de hierro, mas ancha que la mano en figura de almojarra, tiene vna quarta de largo, el mango es precioso, dezian, le hazian de ossiones, y caracoles quemados, la vista era de finissimo marmol; esta arma le sirue para de cerca con ella cortan por la boca la cabeça de vn hombre, con grandissima sutileza. Toda la gente de aquellos mõtes, hasta la nueua Segouia estiman grandemente el casco de las calaberas para beber en ellas; de suerte, q̃ el que mas cascos tiene, es el mas valiente, y noble entre ellos, y solo por llegar a este estado, y nobleza, salẽ a cortar cabeças, sin hazer caso de otra cosa alguna. En algunas partes se aprouechã de los dientes, y muelas de las cabeças cortadas, aranlas, y hazen guirnaldas para la cabeça; el que mas trae, es mas estimado. En los montes de Orion, que caen a la Bahia de Manila ay muchos, pero apacibles: en todo mi tiempo no hizieron daño alguno: vi algunas tropas, y vn viejo en especial, a quien alaguè, mas por temor, que por amor: llegùele cõ la mano a las espaldas, y cierto de verdad, que me pareciò llegaua a vn jumento, assi por la aspereza, como por el pelo que tenia.

13 En el num. 12. pone el Padre Le-

tona quatro leguas de ancho a la boca de la Isla de Mariuelez, que entra a la Baia: ay alli dos bocas, ninguna llega a vna legua; la boca chica es mas ancha, porque es playa llana, y assi explaya mas el mar, pero el fondo es menos: la grande tiene mucho fondo, pero no es posible passe de media legua de ancho. La lastima es, segun he oìdo a soldados, y aun los que no lo son, dizen lo mesmo, y diràn quantos lo vieren, que no se aya fabricado vn Castillo en aquesta Isla, para guardar aquellas dos bocas, y impedir la entrada a qualqrier enemigo, y tener cerrada la puerta a toda embarcacion; puestos alli quatro cañones, no es posible passe Nauio sin recibir las balas. Aora, y siempre estàn aquellas bocas libres, y francas para todo el mundo, con camino ancho, y llano para apoderarse el enemigo de toda la Pampanga, y demàs Prouincias, sin que ni Cabite, ni Manila lo puedan en manera alguna impedir. Buelvo a dezir, que qualquier enemigo puede señorearse de toda la Baìa, de los partidos de Batan, de la Pampanga, y atrauessar a la Laguna, y andar toda la Isla de Manila, cogerla el sustento, sin poder estoruarselo. Preguntè a vn Sargento Mayor, que por què no acudian a vna cosa tan substancial como esta? Respondiòme con la respuesta ordinaria, que porq̃ no miran al biẽ comun, ni tratan dèl.

14 En vnas apuntaciones hechas a vn memorial, que se presentò en Madrid los años passados, vì vna nota, quien la hizo auia estado en aquellas Islas, y no teniendo que responder, ò atildar a vn punto, dize: Si los Religiosos no se meten en gouernarlo todo, no les parece que hazen nada. Buena salida es esta, para procurar cerrar el camino, y impedir no se les dè credito en lo que dizen, escriuen, y proponen. Quien mas lisa, libre, y desintheressadamente que ellos, propondràn la verdad, y lo que cõuiene al seruicio de su Magestad, y de sus vassallos. Ha venido vna peste grande sobre los Indios, y es, no hazer caso de lo que auisan sus Padres Espirituales, para bien suyo. Y lo bueno es, que en escriuiendose algo contra Religiosos, al pũto lo creen, ò por lo menos hazen diligencias, para averiguar si es verdad, ò no. Sucediò en Manila en mi tiempo, q̃ acusaron a vn Alcalde Mayor, y depusieron cosas muy graues contra èl, con todo se resolviò, que se le dexasse acabar su oficio, y que en la residencia se trataria de todo. Quexaronse de vn Religioso graue de cierta Religion, de no sè que punto, y luego al instante embiaron donde estaua, le confiscaron quãto tenia, le quitaron de aquel Conuento, y le echarõ mas de 50. leguas de alli, no disputo si el cargo era graue, ò no, pero dado lo fuera, no tenia Prelados aquel Frayle? Entrarse luego el gouierno Secular en ello, sin oirle primero, sin que aya razon de estado para aguardar vn poco, como la huuo para vn Alcalde Mayor, no señor, porque es esto seruicio del Rey, a que atienden zelosos, y vigilantes. Tambien a vn buen Clerigo, a quiẽ estimò mucho en mi tiẽpo D. Sabiniano Manrique de Lara, antes que este Cauallero llegara a las Islas, por quitame allà essas pajas, le pusieron vnos grillos, y publicamente le desterraron de Manila, a vista de muchos infieles. Que cõcepto han de hazer estos Gentiles de vn Sacerdote desterrado desta manera, por vn Secular? Dexolo aquì, porque no quiero meterme a gouernar. Pero pudiera justificadamente quexarme de vno que escriuiò mal cõtra el P. Fr. Victorio Riccio, a quien deuen aquellas Islas mas q̃ a quantos en ellas ay, y ha auido.

15 En el num. 14. haze el P. Letona distincion entre la salida de Mariuelez, para Nueua España, y la que se hazia para Terranate en el n. 17. No sè para q̃, el tiempo es distinto, lo demàs no: por la diferencia deste, las Naos q̃ vàn a Nueua España, se enmaran algo àzia la Isla de Luban, para nauegar de alli con la viraçon al baradero. Quando se iba a Terranate, no se podia hazer esto, ni cõuenia, porque los vientos son en aquel tiempo sobre la tierra, y assi costeauan a la bolina la Costa de Balayan, y era necessario hazerlo assi, para no sotauẽtarse. Ni dista Lubã 17 leguas de Mariuelez, como dize, a mi parecer distarà 12. leguas, poco mas a menos, porque las naueguè en Diziembre, desde salir el Sol, hasta las ttes de la tarde.

16 Algunas otras cosas trae, que sucedieron en Manila tiempo despues, que dicho Padre se auia ausentado de aquella tierra. En lo que escriue de Don Sabiniano Manrique de Lara, tiene mucha razon, y aun pudiera añadir mas. Tengo para mi, que el auer este Cauallero ilustre por su sangre, y por su persona gouernado tan a satisfacion de todos, y auer

buelto a su patria, y logradose en ella años, lo mereciò con Dios, por su mucha piedad, religion, y veneracion grande a la Iglesia, y sus Ministros. En todas estas cosas, y en otras se esmerò mucho y dio notabilissimo exemplo.

16 Deuese notar, y advertir, que desde que el señor D. Sabiniano llegò en su Nauio al Puerto de Cauite, hasta estos tiempos, segun estoy informado de personas fidedignas, ningun otro Nauio, que ha buelto de Nueua España, ha llegado a dar fondo en dicho Puerto, es cosa bien particular, y de dõde se siguen grandes trabajos a los Indios. La causa, y razon desto, quien puede penetrarla? Lo que sabemos de cierto, es, que respeto de Dios, nada sucede catualmente, y que en su modo de obrar se acomoda a la disposicion de las causas segundas, a quienes dexa produzir sus efectos, sin preuertir su orden, y disposicion. Quando fue a gouernar Don Iuan de Leon, quedò su Nauio maltratado junto a Palapa, por mererse a guiarle, quien no deuiera, quiçà mouido de algun genero de codicia. Quanto iba en el Nauio se lleuò a Manila a ombros de Indios. La mas de la gente, ò casi toda tambien me asegura quien iba en el Nauio, y quien hizo aquel viage, que murieron del trabajo mil Indios; y si el situado de su Magestad huuiera sido tan copioso, como otros años, murieran muchos mas, lleuò solos quarenta mil pesos de situado dicho Gouernador. Noten esto, los que estàn persuadidos, ò informados, de que los socorros que vàn a Manila en estos tiempos, son muy grandes. Quando antes auia llegado Don Iuan de Salcedo, fue a dar con su Nauio a la Nueua Segouia, y me dixo el mesmo de arriba, que en la carga, y acarreto hasta Manila, murieron mas de dos mil Indios. Puede ser mayor lastima, ni compassion? Antiguamente era regular, y casi infalible llegar todos los Nauios a Cauite, con que todo se lograua, sin padecer trabajo alguno los naturales, por tiempos, y por enemigos huuo alguna variacion. Quãdo llegò a aquellas tierras Don Diego Fajardo, tambien diò fondo en Nueua Segouia.

17 El remedio desto le ha de poner Dios, haziendo nosotros de nuestra parte lo que se pudiere, y debiere hazer. Todos assientan, sin que en esto aya opinion alguna; que saliendo los Nauios de Acapulco en todo Febrero, y aunque tome algo de Março, llegaràn a tiempo, que puedan muy bien tomar con seguridad a Cauite. La razon es clara, porque hasta despues de San Iuan no se entablan los Vendauales, que son contrarios para aquella nauegacion; y aunque sucede, que antes de aquelle tiempo soplen dichos vientos, no son de dura, y se pueden passar en el mar, ò puesto el Nauio al pairo, ò dando bueltas a vna parte, y a otra, como hazen otros, y yo experimentè en el Cabo de Buena Esperança, donde son las tormentas mayores del mundo. Alli estuuimos veinte y nueue dias disputando con las olas, y vientos contrarios, vnos dias el pico al viento, y otros surcando el mar de Norte al Sur, y de Sur a Norte. Pero para salir los Nauios de Acapulco en aquel tiempo, es necessario partan de Manila por San Iuan, y si antes mejor, desta manera vàn con buenos tiempos a San Bernardino, alli se rehazen de agua, leña, y toman refresco, y llegada vna colla de Vendaual, comiençan la nauegacion. En la altura que se ha de tomar, ay opiniones entre los Pilotos, no ay duda seguirà cada vno la suya, no son hombres estos que se sugeten vnos a otros, aora que no ay enemigo, puedese muy bien hazer lo dicho. Mucho cõduce para la buena, y feliz nauegacion, la morigeracion en el modo de viuir, y en las costumbres, nadie se opondrà a esta doctrina. He nauegado con diuersas Naciones de Europeos, y cierto nos hazen no poca ventaja. Concurren en vn Nauio mayores motiuos para proceder mas recatadamente: aun de los animales carniceros, y feroces, notan los Aurores, que iban mansos en el Arca de Noe, a vista de olas, y del agua, todos estauan como confederados, y hermanados, sin atreuerse a desmandar el Lobo con la Oueja, ni el Leon con la Baca, &c. quanto mas lo deben ir los hombres? En la tierra tenemos siempre a Dios por testigo, y Iuez de nuestras obras. Explica Hugo Cardenal aquellas palabras del 17. del Genes. *Ego sum Deus omnipotens, ambula coram me.* Y dize: *Deus interpretatur videns, coram videnti erubescimus peccare, coram potente timemus. Pudorem igitur, & timorem nobis incutit, cum dicit, ego sum Deus omnipotens.* Eccles. 15. *Fortis*

tis in potentia, & videns omnes sine intermissione. Pudor igitur videntis, & timor potentis nos reuocent à peccato. Trae luego de Boecio in Consolat. Philos. *Magna est nobis necessitas bene viuendi, si dissimulare non vultis, quia cuncta agimus ante oculos Iudicis cuncta cernentis.* Vease Santo Thomàs in Psal. 33. donde trae lindas cosas, y tambien Caietano. Fuera destos motiuos, que de suyo son eficacissimos, para no arrojarse el hombre a cometer vna ofensa de Dios, concurren en el mar otros no menores, y al parecer mas sensibles para temer, si se consideraran: entre la vida, y la muerte no media mas que vn tablon; esto es, aun estando el mar en leche, que si se alborota el agua, el timon, su caña, las velas, los arboles, el vaupres, el fuego, y otras mil cosas de baxos, que se descubren cada dia, son motiuos para temblar, y viuir con grandissimo cuydado.

18 En orden a los socorros, que vàn a Manila, me han informado personas de ciencia, conciencia, y buena intencion, lo que es digno de ser sabido; han conocido en mi vn poco de desahogo, y mucha independencia para poder darlo a entender, y manifestarlo, puede ser sea cortedad suya, ò prudencia el callarlo. El socorro para Philipinas sale de Mexico, suele ser quantioso, y llegar muy mirado a Manila; para certificarse de los socorros de aquella tierra, ha de ser por los Oficiales Reales de aquella Corte, no por los de Mexico; cosa increible parece lo que se sigue. Hazen en Acapulco entre el mar, y puerta del Castellano vna enramada, que sirue para la gente, y generos que se han de embarcar. Vila en mi tiempo, tiene vna docena de palos hincados en tierra, arriba atrauiessan otros, encima de los quales echan ramas, y yerua seca, ò hojas de algunas palmas, pues para vna obra como esta, ha auido año, que han cõrado a su Magestad ocho mil pesos de gasto, a costa del socorro de Philipinas. Puede auer en el mundo cosa semejante? Alli ay vna embarcacion, que llaman Chata, la qual sirue para embarcar generos, y gente en el nauio, esta la adereçan, y en dos clauos, vn poco de brea, estopa, y cosillas assi, cuentan 800. y mil pesos, como si fueran quatro quartos, y a este modo en otras cosas, que las podrà ajustar el Ministro zeloso del bien de su Rey, y temeroso de Dios. Demas desto imbian muchos ducados en generos, que en Manila vnos son superfluos, y otros no tienen valor alguno.

19 En Manila sucediò vna cosa bien rara los años passados, la qual no he visto escrita, y me parece conuiene dar noticia de ella. Auia tantas sardinas en la Baia, y tantas las que se pescauan, que era vn assombro; valianse de ellas todos los pobres, y gente ordinaria, y a vezes las vsauan otros por regalo, remediauan muchissimos con ellas su necessidad, por ser el precio muy moderado. Llegòse el tiempo en que desterraron al Arçobispo, y ab illo tunc se retiraron, y totalmente desaparecieron. Ponderòse mucho este caso, y hasta oy se pondera. Otra singularidad aconteciò entonces, que aun està muy viua en la memoria de todos; y fue, que quando el buen Arçobispo se viò fuera de la puerta de los almacenes, dõde le embarcaron, sacudiò el polvo de sus çapatos, y arrojò vnas piedras a la Ciudad, de estas alcançò vna pequeña a Don Pedro de Corcuera, sobrino del Gouernador, que le hiriò en vna espinilla, y con ser nada el golpe, y la herida, se le enconò aquella parte, de modo, que vino a morir de aquel achaque. El Oidor Zapata muriò de repente. Tenorio degollado. El Arcediano de la Cathedral tambien muriò apriessa; todos fueron contrarios al Arçobispo. Pero lo mas raro de todo, a mi corto juizio, fue, que dando orden a vn Soldado, que echasse mano del señor Arçobispo, estaua con la Custodia del Santissimo en las manos; otros dizen la tenia en el Altar donde estaua arrimado, pareciendole cosa execrable, se escusò, y dixo: Antes morirè, que tal haga, y echando la mano a la espada, la arrancò de la bayna, y se echò sobre ella: quiso Dios librarle la vida, pagándole el zelo que auia mostrado.

20 Mucho se ha dicho, y disputado sobre la Capilla Real, que fabricò en Manila Don Sebastian de Corcuera, de buena gana me dilatara yo aqui, y escriuiera el dictamen de los de aquellas Islas; ciñireme, por razon que tengo para ello. Supongo por cosa cierta, que no hemos de condenar toda demolicion de Templos, ni alabar toda ereccion. Vese claramente esto, porque en tiempo de Don Diego Faxardo, se demolieron algunas insignes Iglesias, porque el Olandes no se hiziesse fuerte en ellas, y damnificasse de alli las Islas. En tiempo de Don Sabiniano Manrique de Lara se demolieron otras, por temor no hiziesse el Chino lo mesmo, y para que la Artilleria se pudiesse jugar libremente. Estas demoliciones, ni se condenan, ni pueden condenar,

nar, como ni tampoco otras, que se han hecho en otras partes, por orden de Príncipes muy Catolicos (teniendo exemplares en Philipinas, no ay necesidad de valerme de otros) lo mesmo digo de la fundacion, y ereccion de Iglesias, puede concurrir en esto alguna mala circunstácia moral, ò ciuil, que la malee, moraliter, ò ciuiliter; porque *Bonum ex integra causa, y malum ex quocumque defectu.* Auer llenado mal Felipe Segundo, y sus Consejos la fundacion del Conuento de Santa Clara de Macao, no fue por ser Iglesia, ni Conuento de Religiosas, q̃ todo esto es santo, y bueno, si no porq̃ aquella tierra no era capaz de semejante obra, ni a proposito, por ser tierra de Gentiles. Quando se funda, y erige vna Iglesia, y Templo de Dios, como hizo Dauid, 1. Paralip. cap. 22. *Ecce ego in paupertate mea præparans impensas domus Domini.* Muy digno es de alabança, y digno de vituperio, en qualquiera que de lo ageno, y mal llenado quisiera hazer semejantes edificios; y si de lo que vno està obligado a socorrer necesidades de pobres, leuantara Iglesias, tampoco agradara a Dios. Dize San Iuan Chrisostomo, Hom. 45. in Matth. *Ecce enim, qui ornant Ecclesias bonum opus facere videntur, si de bonis eorum pauperes gaudent, quia ad gloriam Dei ædificant: vis domum Dei ædificare. Da fidelibus pauperibus vndè viuant, & ædificasti domum Dei.* Dos Templos ay; vno de piedras viuas, que son los pobres; otro de piedras muertas, y materiales; dexar el primero por el segundo, ni conuiene, ni es licito. Lease lo que de Chrisostomo trae Santo Thom. Cat. Aur. Matth. 23. sobre los edificios de los Phariseos, es admirable al intento.

21 Supongo lo segundo, que aquella Capilla no es necessaria para Manila. Pruebase claramente; lo vno, porque fuera condenar de remissos, y negligentes en cosa necessaria a tantos, y tan insignes Gouernadores zelosissimos de el bien comun, como auian precedido. Lo segundo, porque para oír quatro, ò seis Sermones en la Quaresma, tienen allí cerca vna Catedral, y otras Iglesias, donde pueden oírlos.

22 Supongo mas, que en aquella fabrica no gastò aquel Cauallero vn quarto de suyo, todo fue a costa del sueldo de los Soldados, y con èl se ha conseruado hasta aora: *De alieno nemo dicitur liberalis.* Añado, que se gastan cada año por lo menos ocho mil pesos en aquella Capilla, en doze Capellanes, Musicos, Sacristanes, cera, fiestas, vino para Missas, y aun en la cera ay engaños bastantes, y que oy ay Soldados, que andan descalços, y sin espada en Manila, y muchos Capitanes, y Alferezes reformados, que mueren de hambre. Pues que necesidad, ò conueniencias tiene, ò trae aquella Capilla?

23 Pero demos que aya de auer Capilla, porquè, ò para què ha de tener doze Capellanes, y mil pesos, y mas el Capellan mayor cada año, y que los Soldados anden desnudos, y hambrientos? Aya quatro Capellanes, mìnorense los estipendios, y diuidanse aquellos ocho mil pesos entre ellos, y los Soldados, ò Capitanes pobres. En esto no sè pueda caber respeto, ò motiuo alguno particular, sino proponer solo lo que conduce al bien comun.

24 Doy mas, y vengo, aya auìdo todos los titulos necesarios, para que la ereccion fuesse ex omni parte justificada, que de parte de la intencion assi se deue juzgar; pero el estado de las Islas es tan diferente de aquel tiempo al de este, como ay de lo viuo a lo pintado; entonces grandissima opulencia, oy suma miseria; antes hombres poderosos, que con sus limosnas socorrian a muchos, oy nadie basta para sì; el trato, y comercio entonces muy grande, todo ha ido a menos, pues què mucho aya razones vrgentes para mudar cosas antiguas, aunque en su tiempo fuessen muy conuenientes?

25 Breuemente queda propuesta la dificultad, si no obstante gustaren aya Capilla, y Capitas, sea assi en hora buena; pero no se deue justificar el auerse leuantado aquella, por auer sido conforme al dictamen de vno, teniendo contra sì el parecer, y dictamen comun de las Islas. Otra cosa se vsa en aquella tierra muy en detrimento de la hazienda Real, y es, que los Alcaldes mayores, que cobran los tributos, ocultan muchos para sì. Explico el como: Cobra vn Alcalde mayor, pongo por exemplo, mil tributos, haze luego sus cuentas muy a su gusto, y dize: De salario me deue tanto su Magestad, tanto gastè en media Annata, tantos años ha que sirvo en esta Plaça, de que no me han pagado sueldo, tengo de sustentar mi casa, muger, &c. pues cabeme tanto, saca lo que segun sus cuentas alegres le pertenece, y si los tributos fueron mil, dize, que solo huuo seiscièntos, los quales entriega a la caxa, quedando èl pagado de su mano. Los inconuenientes, que esto trae consigo, ya se

se vèn. Dezia vna persona bien graue, ahorrara muchissimos ducados su Magestad, si pagara por entero el sueldo, y estipendio a esta gente, porque es cierto toman estos hombres mas que lo que se les deue, y como ellos son la parte, y Iuez de sus seruicios, aunque estos monten poco, ò nada, los pintan, y ponderan, como si cada vno huuiera seruido como vn Cid Campeador.

26 Vn caso particular sucediò pocos años ha cerca del Pueblo de Lilio, que està sobre la laguna de Baì, siembran oy mucho trigo en aquellas partes (millares de ducados se huuieran ahorrado, si años antes se sembrara) tenia vn Indio sembrada vna buena tementera, para recoger trigo; el Gouierno imbiò a ver lo sembrado, y conforme a ello señalar a cada vno lo que auia de dar de repartimiento. A buen ojo dixeron avrìa cincuenta fanegas en dicho sembrado, apuntaronlo, y requirieron al Indio, lleuasse a Manila dicha cantidad. Replicò el Indio, que no podìa auer alli tanto trigo, que rebaxassen de lo señalado, no se vino en ello. Cogiò despues el trigo, y faltando algunas fanegas para llenar el numero de cincuenta, las comprò a mas de seis pesos cada vna, y las entregò, sin quedarse con vn grano, grangeò solo el sudor, y trabajo. Esto passò, como queda escrito, lo qual para mì no me haze, ni mìnima dificultad, ni tampoco el creer, que por alli cerca se fueron mil Indios a los montes, y seria por ver estas cosas: quiera Dios pare en esso. Vn os Indios se huyen a los montes; otros se mueren con el trabajo de la carga; otros se salen de Manila, como ya escriuì; y de nueuo me han assegurado, que en Iacatra ay mas de quatrocientos, como ha de auer Indios? Y si esperaran remedio, aun todavìa seria ocasion de no pequeño consuelo.

27 De la prision de Don Iuan de Salcedo he leìdo, y oìdo de personas de autoridad que se hallaron presentes notables circunstancias, no entro en si la accion fue justificada, ò no, que no me toca, solo digo, que se refiere de vn Gouernador de aquellas Islas, que dezia: En España no sabe vn hombre a lo que viene, y llegado acà, *Se vè Rey, y Papa.* Auia de dezir, para hablar del todo, lo que passa, *Se vè mucho mas que Rey, y Papa.* Y es assi la verdad, en que se encierran muy muchas cosas; la principales, que si el temor de Dios no les sirue de freno, para no despeñarse, y desmandarse en quanto fuere de su antojo, codicia, sensualidad, vengança, y otras passiones, no ay medio para irle a la mano, ni Seculares, ni Eclesiasticos, ni Principes de la Iglesia se atreuen a mouer, ni a hablar, y si lo hazen lo pagan, y repagan, y lo que algunos obran en nombre del Diablo, lo toman en nombre del Rey, con que a titulo de que se oponen al seruicio Real, executan contra ellos, quanto les ministran su passion, y dañadas entrañas. En aquellas Islas, en el Pirù, nueua España, y otras partes ha auìdo sobrados exemplares. Dezia vn fiel vassallo de su Magestad: Padre mio, tales pueden ser las maldades de vn hombre, tan claras, y tan dañosas al bien comun, que sea grande seruicio de Dios, y del Rey atajarlelas del modo que se pudiere, sin aguardar a ordenes superiores, porque para estos son menester quatro años, y aunque sean tres es mucho, pues en menos se pueden perder estas Islas. Solo resta, que en ocasiones semejantes se averigue, y inquiera bien el hecho, con que muchos quedarian premiados por auer concurrido a èl, y no castigados. Pocos años ha, que de la India llenaron a Portugal preso a vn Virrey, cuyas culpas no eran tan grandes, como las que se vieron tal año en Manila. Averiguòse el negocio, y los Portugueses quedaron por fieles vassallos, y por malo el Virrey. Encogi los ombros, porque no vi lo que passò, y es necessario oìr a todos antes de hazer juizio. Sirua esto al Lector de tener noticias de cosas del otro mundo, las quales son muy diferentes de las que se experimentan por acà. Despues de escrito esto leì vn traslado de la carta del Arçobispo de Manila Don Miguel de Poblete, remitida ab Padre Confessor de su Magestad, donde se refieren cosas muy graues de aquel Cauallero.

CAPITVLO XXXII.

Adiciones breues à estos tratados.

1 DEspues de auer dado fin a estos borrones, encontrè casualmente con la historia, que el muy R. P. Francisco Colin escriuiò de los progressos, Christiandades, y sudor de los de su Sagrada Familia de la Compañia de Iesus en las Islas Philipinas, y como viuiendo en ellas, tuue particular conocimiento deste gran Varon, y de sus muchas prendas, las quales no ponderò, por no agrauiarlas, como dixo el Tacito de su

lib. Agricola: *Integritatem, atque abstinentiam in tanto viro referre iniuria virtutum fuerit.* No pude dexar de dar vna vista a lo que dexo estampado, aunque fue algo de priessa, por ser muy limitado el tiempo que tuue, y como veo que confirma con su autoridad mucho de lo que yo atestiguo, es fuerça valerme de ella, para mayor firmeza de lo que dexo referido: en otras materias toca puntos, en que es precisso, aunque incurra alguna censura mi sentir, manifestarle, por no caer en inconuenientes mayores, que es lo que alterçaua Chrisipo, referido por Stobeo, serm. 43. *Quia siquis male rexerit, duplicebit dijs, sin bene, ciuibus.* Pero como es la razon, y no la passion, la que ha de gouernar al Lector, no ay que temer el naufragar en mar tranquilo, y bonancible.

2 Lib. 1. p. 2. prueba con Tholomeo, que las Islas Philipinas sean las Maniolas, por la semejança grande deste nombre, con el nombre Manila; pero el fundamento es tan leue, que ni aun probabilidad puede engendrar: si Manila fuera, ò huuiera sido en algun tiempo nombre de aquella Isla, ò de otra alguna de aquel Archipielago, aun se pudiera tolerar aquel sentir; pero siendo cierto, que es nombre impuesto para el sitio de la Ciudad, por ser la mayor parte pantano, y tierra cenagosa, aunque oy està ya de otra manera, a la qual llama el Tagalo Mainila, como ya escriui en el trat. 1. c. 1. figuese, que de aquel nõbre no se puede inferir cosa alguna para el intento que pretende. Por manera, que assi como Canit, es el nombre de el Puerto de Canite, por la figura que tiene de garfio, ò garabato; y Malate es nombre de lo que llamamos Malate, que significa tierra salitrosa; de la mesma manera Mainila es nombre del sitio solo, donde oy està la Ciudad de Manila, lo qual deuia saber el Autor, por auer sido Ministro Tagalo, como manifiesta en su historia, donde trae en aquesta lengua las oraciones del Padre nuestro, y Aue Maria.

3 Tampoco prueba el intento, el dezir, que en aquellas Islas vsan hazer las embarcaciones con tarugos de palo, y esto por amor de la piedra iman, y que sacadas del agua, las ponen sobre palos; lo vno, porque èl mesmo confiessa se haze aquello por la falta de hierro, y ponerlas sobre palos gruessos, es por librarlas de la humedad grande de aquellas tierras, y tambien por amor de la broma; lo otro, y mas principal, porque no es vso solo particular de aquellas Islas el vsar de tarugos de palo en sus embarcaciones, sino comun en todo el Archipielago. Los Burneos, Mindanaos, Macasares, y otros muchos lo han vsado siempre, y yo vi en Macasar embarcaciones grandes hechas desta manera, tan curiosas, y fuertes, que quedaua no poco marauillado, consiguientemente; si por vsar de tarugos auian de ser las Maniolas nuestras Islas, tambien lo serian las nombradas, y otras muchas mas, que por alli ay. Ni jamàs oì dezir hiziessen aquello, porque la piedra iman detuuiesse las embarcaciones, que lleuan clabaçon de hierro; porque aunque en alguna parte aya cantidad desto, no lo puede auer por todos aquellos mares, por donde nauegan de vnas Islas a otras, ya atrauesando veinte, y treinta leguas, ya costeando mas de cincuenta, y sesenta: y si en algũ rio se halla en cantidad aquella piedra, como dize el Autor, bien se sabe, que por los rios nauegan ordinariamente los Indios en embarcacion de vna pieça, de que las ay tan grandes, que puede lleuar veinte, y treinta personas, las quales no necessitan de tarugos, ni de clauos.

4 Cap. 2. p. 6. dize, que en los desiertos, y arenales de Libia, y Tartaria, caminan en carros enjarciados, a modo de nauios. Escriuì en mi Tratado primero, que muchos han afirmado vsarse esto en la China, y aun algunos lo han escrito, lo qual no es assi, y si se atendiera a las planicies grandes que ay, fuera no dificultoso, especialmente en tierra seca, y tiessa: en arenales lo juzgo muy dificil, porque es fuerça encallen las ruedas a cada passo, ni puedo percibir el modo con que se han de guiar aquellos carros; aunque pongan timon, y timones a popa, y proa, es imposible, que a mouimiento suyo haga alguno el carro sobre la arena. Pero como yo no llegue, ni a la Libia, ni Tartaria, dexo la materia en la probabilidad que en si tiene, ò puede tener; verdad es, que en China no oì hablar deste punto.

5 En el cap. 4. pagin. 16. trata de los Fundadores, ò Pobladores de aquellas Islas, y Archipielago, y dize fue Tharsis, hijo de Iauan, y Ophir, y Heuilath de la India, de que se trata en el capit. 10. del Genes. Grande antiguedad de moradores dà aquella tierra. En auer sido facilissimo poblarse todas aquellas Islas, por estar algunas cercanissimas a la tierra Continente, para mi no tiene duda. Bien se sabe, que el estrecho de Sincapura, que diuide la tierra Firme de aquella Isla, no tiene tiro de arcabuz de ancho. Quando passè por èl, mirè con cuydado la figura, y posicion de aquellas tierras, y estrechos, y hazia mis juyzios, que antiguamente deuia de continuarse toda aquella tierra hasta Bantan, Iaua, y Samatra, y que despues las corrientes, y mares fueron rompiendo aquellos estrechos, que por alli se vèn, lo qual no es tan dificultoso de creer, como lo que se refiere de Sicilia, y otras partes; consiguientemente poblada la tierra de Malaca, y Ior, se auian de poblar las ya dichas, de donde es muy facil passar à Macasar, de alli a Ambueno, Bima, Solor, Timor, y otras a la parte del Sur. Por el Norte a Burneo, de alli a Samboanga, Oton, y otras hasta Manila. Quienes ayà sido los primeros Pobladores no es facil aueriguar.

6 Pag. 19. dize, que los Chinas passaron a conquistar las Philipinas, y que en tiempos passados fueron señores de todos aquellos Archipielagos; y segun Barros fueron los primeros Pobladores de las Iauas; (à fortiori lo serian de Manila) en confirmacion desto trae, que en Ilocos, y Cagaian se hallaron sepulturas de hombres de mayor estatura que los Indios, y armas, y alhajas de Chinas, y la pones, los quales al olor del oro conquistaron, y poblaron en aquellas partes.

7 Digo, que en el Trat. 1. escriuì lo que siento acerca de este punto, ni hallo razon alguna para mudar de parecer; auiendola, no es credito, ni pundonor el persistir vno en su sentir. Dize Seneca, l. 4. de Benef. cap. 8. *Non est leuitas à cognito, & damnato errore discedere, non est turpe remutare consilium.* Que fueron los primeros Pobladores de las Iauas, aun es mas dificultoso; si las Iauas, Bantang y Samatra estàn aun oy tan inmediatas a Malaca, y Ior, que es la tierra Firme, que necessidad auia para que los Chinas hiziessen aquella nauegacion dificil, y peligrosa, y larga para ellos? Y si fue, como escriue el Autor, como no dexaron rastro alguno de su lengua en aquellas partes? Que nauegauan a Manila, no ay duda, y que pudieron morir algunos en Ilocos, y Cagaian, tampoco la ay, y assi pudieron hallarse algunas sepulturas, y alhajas dellos, pero lo demàs no se sigue, ni infiere de alli. Quando yo naueguè a Macasar, y nos hallamos descaminados junto a vna Isla grande cercana a Burneo, dimos en vn Islote con quarenta calueras muy grandes de hombres, y mucha loça de China quebrada con otras alhagillas, hemos de dezir que fuerõ allì Chinos? Es imposible anses de llegar à aquel sitio, se huuieran perdido cien vezes. Hemos de estar en que el Chino, ni toma Sol, ni conoce altura, ni tiene instrumentos para estas cosas, pues como ha de nauegar por donde Pilotos famosos Portugueses, y Castellanos se pierden cada dia? A Manila vàn oy por milagro, y por demasiada experiencia, que ya han adquirido. Lo mesmo es a Sian, y Camboxa, cogen la tierra, y correnla, sin apartarse della. En conclusion aciertan per accidens, y no per se, porque les falta el arte.

8 En el cap. 13. pag. 57. trata de los Tagalos, a quienes haze tan vrbanos, y politicos, que dize, nunca se habian de tu, sino siempre en tercera persona: Señor mio, como està, de donde viene mi dueño, &c. Yo fuì Ministro de Tagalos, cuya lengua aun despues de diez y ocho, y mas años que la dexè, no se me ha oluidado: anduue en Missiones entre ellos, confessè inumerables, y predique centenares de vezes; no digo, que gran parte desta gente, especialmente los principales, no vsen de el modo de hablar, que refiere el Autor, pero que sea vniuersal en todos, no vengo en ello, infinitos tus vsan, y tu redondo echan a los Padres, que les administran. De la comunicacion con los Españoles, se les ha comunicado mas policia, que la que ellos tenian; y assi se vè, que los cercanos a Manila vsan de mas cortesias, que otros. Hablando desta materia en cierta ocasion con vnos Indios, dixo vn principal, que alli estaua: Si los Castellanos no huuieran venido a nuestra tierra, fueramos todos nosotros vnas bestias, con la luz de la Ley de Dios, su doctrina, y comunicacion somos hombres. Dixo en esto la verdad, y manifestò tener razon, y entendimiento; de donde se vè no tener de suyo los Tagalos tanta policia, como les dàn algunos.

9 En el cap. 14. y siguiente refiere la multitud de Idolos, que aquella gente tenia, adorauan al Sol, Luna, Iris, animales, arboles, piedras, caimanes, tenian Idolos del mar, montes, sementeras, adorauan a sus difuntos, a los muertos de rayo, y a otros. Todo lo tengo por muy verisimil, y que les comunicarian aquellos errores los de la tierra Firme de Malaca. Pero no ay duda que reconocian inmortalidad del alma racional, de cuyo conocimiento carecieran, si sus primeros

meros Pobladores huuieran ſido los Chinos. Ni tampoco eſtos les huuieran llenado tanta maquina de Idolos, pues ellos en ſus principios, y antes que llegaſſe a la China la ſecta del Foe de la India, no vſauan de tantas figuras, aunque conſeruaron ſiempre la adoracion de el Cielo, Sol, Luna, y Aſtros.

9 En el cap. 17. pag. 79. trata de los nidos, que yo llamo de Golondrina; el Autor nombra Salangan a aquel pajaro, es mas pequeño que nueſtras Golondrinas, en lo demas no parece ay diferencia, por eſto llaman vulgarmente en Manila, nidos de Golondrinas. Dize muy bien, que cocidos parecen fideos gruеſſos, y por mejor dezir, macarrones. Afirma que en China ſuelen venderſe a peſo de oro; engañaſe mucho en eſto, y en dezir, que por vſar los Portugueſes de Macao en combites, no conocen ſu valor; conocenle muy bien, por eſto los lleuan, y venden a los Chinos, pero algunos los comen tambien alguna vez, para regalarſe con ellos.

Trata aqui del pajaro Herrero, que con ſu pico a golpes caba los arboles, para hazer en ellos ſu nido, hazele de el tamaño de vna gallina. Yo vi en Acapulco a dicho pajaro, es de el tamaño de vn pollo ordinario; todos los dias al anochecer golpeaua terriblemente en vna palma, que eſtaua dentro de donde viuia, mirauale con atencion, y cuydado, pretendiendo taparle la boca de el nido con vna plancha de hierro, para experimentar ſi la rompia con la yerva que dizen conoce para eſte efecto, y ver ſi podia conocer la tal yerva; eſtaua yo alli ſolo, y por falta de eſcalera, de ayuda, y lo demàs, lo dexè de hazer, de que deſpues me arrepentì vezes.

Pag. 78. eſcriue de los murciegalos grandes, de que he viſto infinitos, y oìdo, ſon muy buena comida, y que ſu eſtiercol es famoſo para ſalitre, como dize el Autor. En mi tiempo metiò memoriales al ſeñor Don Sabiniano, el Capitan Don Iuan de Monte-Mayor, buen Soldado, y muy gran Chriſtiano, para ir cerca de Terranate, a la Isla de Siao, donde ay cueuas profundas, a cogida de eſtas aues, para recoger maquina de ſu eſtiercol, para el efecto dicho; el arbitrio era bueno, pero era muy pobre aquel Capitan, con que no podia coſtearlo; y aſsi nunca tuuo efecto.

10 Pag. 79. pone en la Isla de Calamianes Pouones, ò Pabos Reales. Eſcrimi ya, como en diuerſas partes de aquel mundo ay grande abundancia. En Narſinga, Golocondar, Sian, Malaca, y aun en San Lorenço los vi, eſcriui, como ſe vſa mucho en diuerſos Reynos de la India Oriental, del qual vſo ſe han aprouechado los Olandeſes, Franceſes, y Ingleſes, que tienẽ Fatorias por aquellos Paìſes; hazer vnos plumeros deſtas aues, los quales encajan por la parte de los cañones en cabos de plata, y otros en plateado, andan con ellos los criados para ahuyentar las moſcas, aſsi quando comen, como quando eſtàn en conuerſacion, tienen lindiſsima viſta: otros lo hazen como abanos grandes redondos, a la manera de los que en Roma acompañan a ſu Santidad, quando ſale de Pontifical en la ſilla de ombros, y me parece ſe llaman en Latin vnos, y otros, Flabellum, que era vn moſqueador de alas de Pabon, y de vna tela ſutiliſsima, con que el Diacono auentaua las moſcas del Altar, al tiempo del Sacrificio de la Miſſa. Vſan los Griegos eſta ceremonia, la qual encierra en ſi varios, y diferentes miſterios, como ſe puede ver en el Lexicon Eccleſiaſtico de nueſtro Ximenez. Verb. Flabellum. En partes de la nueua Eſpaña vſa el Monacillo auentar los moſquitos miẽtras ſe celebra la Miſſa, accion totalmente neceſſaria, porque de otra manera no fuera poſsible el dezirla, a cauſa de ſer muy muchos, y cruеliſsimos los moſquitos, como ponderè arriba.

11 En la pag. 80. §. 2. trata de el pez muller, y de la virtud que tienen ſus hueſſos, y colmillos para eſtancar la ſangre. Eſcriui de eſto, y vn raro caſo de vn Indio con aqueſte peze. Muchas coſas oì en Manila de la notable virtud de aquellos hueſſos para detener la ſangre, pero la parte que mas ſe eſtima, dizen, es el hueſſo de la rabadilla.

Lo que refiere pag. 83. de el caiman, que no eſcrementa, ni tiene vìa para eſſo. No lo auia yo oìdo, ni ſe me ofreciò el averiguarlo, pero tengolo por cierto, como lo dize el Autor. Hallarſe calaberas, hueſſos, y guijarros en el vientre, ya yo lo eſcriuì: que los guijarros los engulle para laſtrarſe, oìlo vezes; que tiene quatro ojos, vilo yo, y afirmalo el Autor; que no tiene lengua, conuengo en ello con el comun ſentir; y aun he leìdo, y predicado, que los Egipcios vſauan de la pintura de vn caiman, para repreſentar a ſu modo la grandeza infalible de Dios, y era dezir, que aſsi como aquel animal no tenìa lengua, tampoco la auia para explicar aquella Suma, y infinita grandeza; podiaſe conſiderar, y contemplar, pero para explicarla no auia lengua en el mundo.

Que el caiman hembra come quantos hijos puede, eſcriuilo ya, ſolo ay diferencia, que el Autor afirma, que al entrar en el agua los come: yo eſcriui que a la corriente, como vezes lo oì, y ſe puede componer todo, diziendo, pone los hueuos en la parte de tierra, cercana a alguna corriente: auiendo conueniencia en la ſubſtancia, no haze al caſo aya diuerſidad en vno, ò otro accidente. Tambien eſcriui, como ſe auian deſcubierto dos buches de finiſsimo amizcle debaxo de los ſobacos. El Autor eſcriue, que debaxo de las gallas, poco haze eſto al caſo. Añade, que ſola la hembra, y no el macho ſale a tierra: vi no pocos en tierra, pero nunca lleguè a tomar el pulſo, ni examinar, ſi eran machos, ò no.

12 Trata el Autor en el numero 143. de el como, y de donde paſſaron a aquella tierra los bufalos, cauallos, y cabras. Cierto que me holgara mucho huuiera eſcrito el ſuceſſo de el jumento de Leitona, que ſe lleuò de Nueua Eſpaña, para que cubrieſſe yeguas, porque ſeria de no pequeño entretenimiento para el Lector. Yo, por no eſtar bien ſatisfecho de todas las circunſtancias, que en èl concurrieron, me eſcuſo de ponerle aqui.

En el modo con que los Indios cogen los monos, de que ay vn ſin numero en aquellas Islas, y quatro paſſos de Manila, eſcriue en la pag. 85. es coſa en que no ſe puede dudar.

En las paginas ſiguientes trata de la fruta llamada Nanca, eſcriui yo lo meſmo que el Autor. Trata tambien de el arbol Aimit, en cuyo tronco ſe halla lindiſsima agua, que es de gran aliuio para los paſſageros. Para mi aun es mas miſterioſa la que deſtila el bejuco, aylos grandes, y ſe enredan en los arboles, deſcuelga para abaxo la punta, vnos mas, otros menos, el caminante corta el peçon, y al punto comiença a correr de èl vn chorrillo de agua, como el criſtal, de que pueden beber ſobradamente ſeis, y ocho hombres, he bebido muy a mi guſto de ella, hallèla muy freſca, y dulce, y la bebiera ſiempre que la hallara a mano; ſupongo, que es licor, y no agua natural, pero juzgo, que qualquiera ſe ſaboreara con ella: es el refugio ordinario de los Baqueros de las eſtancias, quando andan por los montes buſcando el ganado, en teniendo ſed, deſde el meſmo cauallo en que eſtàn, echan mano del bejuco, y beben a ſu placer.

13 Pagin. 95. trata de el Plantano, y ſi es diferente de el Platano. Supongo, que ninguna ſemejança tienen entre ſi; eſcriuì lo que de eſto alcançaua; el eſtar junto a rios, y corrientes de aguas es certiſsimo, conuiene a los que llamamos Plantanos, y no al Platano arbol grande, y diſforme.

Pagin. 96. trae de Brocardo, y Selorgo, que la fruta de que comieron nueſtros primeros Padres en el Paraìſo fue el Plantano, a quien el Portugues llama haſta oy figo, el natural de Manila nombra ſaguin, y otras naciones de diferentes maneras. Facilmente vinſiera yo en eſto, ſi el capitulo 3. de el Geneſis, verſ. 6. no dixera, que era *Pulchrum oculis, aſpectuque delectabile*: lo qual ſi ſe entiende de la fruta, no viene bien a la de el Plantano, ſin comparacion viene mejor para otras que ay, eſpecialmente para los chiqueyes de China: ſi dichas palabras ſe entienden de el arbol, porque dize antes: *Vidit igitur mulier, quod bonum eſſet lignum, &c.* A ninguna otra planta de el mundo puede competir mejor, que a la de el Plantano, ſi bien no ſe puede llamar arbol con todo rigor, el color de ſus hojas, ſu loçania, y hermoſura es la mayor de el mundo, quando con vn poco de viento ſe mueuen, cauſa notable recreacion. Para veſtirſe de ſus hojas Adan, y Eua, no ay tampoco planta mas acomodada; dos hojas ſolas coſidas por los eſtremos, baſtan para hazer vn capotillo de dos faldas, que cubran vn hombre alto, deſde el peſcueço, haſta muy cerca de los tobillos. Materia es eſta en que cada vno puede manifeſtar ſu ſentir, ſin incurrir en caſo reſeruado.

14 Pagin. 97. eſcriue de los Camotes, Vuis, Tuguis, Gaues, y Xicamas, de todo ay mucha abundancia, y muchiſsima de Xenxibre. Las Xicamas ay en China, en ninguna otra parte las he viſto, crudas, cocidas, guiſadas, en conſerua, de todas maneras ſon excelentes, y con vinagre, y pimienta no ay cardo q̃ las iguale: para ſocorro de pobres ay muchas coſas en aquellas tierras, de que ſe carece en eſta, y otras. Deſpues eſcriue de

varias plantas, y yervas medicinales: de todo ay, y de todo proueyò Dios al hombre, conforme lo que pide cada temple, y Region.

Capitul. 18. pagin. 107. trata de la Batachina; supone la dominaron los Chinas. Manifestè mi sentir en el Trat. 1.

Habla despues de Cauripa, y otros Reynos pequeños, estos son tierra Continente con Macasar. De el clauo escriue en la pagina 113. dize: Atrae a si mucho el humor, no sufre yerva junto a si, pero arboles si, como yo lo vi con mis ojos, aunque ay quien diga lo contrario. Dize el Autor: Vezes oì dezir, que durmiendo gente de el mar sobre sacos, ò cayxas de clauo, se iban secando sin sentir, y tanto, que sino huuieran mudado de cama, infaliblemente acabaran la vida. Tanta fuerça como esta tiene para lleuar, y chupar el humor de lo que se le junta: y se vè tambien, quando lo quieren vender, pues para que pese mas, lo riegan con agua, sin que se perciba, ni conozca la bellaqueria.

15 En el libro segundo trata, de como passò a Macao el Padre Alonso Sanchez, a procurar se reduxesse aquella Ciudad a nuestro Rey, consiguiòlo.

En mi tiempo imbiò Manila otro Padre para el mesmo efecto a la dicha Ciudad, no lo consiguiò. Yendo yo despues, me dixeron Eclesiasticos, y Seculares: Fulano hizo muy bien su negocio, y juntò muchas, y muy buenas cosas, pero no cuydò de lo principal a que venia, que si lo huuiera solicitado, y tratado, sin duda lo consiguiera; auia de auer venido tal persona, y no esta, que solo mirò sus conueniencias. Enterème de todo, y assentè, que se eligiò aquel personage, para no concluir nada; pero entiendo, que la intencion de los que le imbiaron fue muy buena, y se persuadieron, que hazian lo mas conueniente. Importa mucho en semejantes ocasiones echar mano de el que no busca conueniencias propias, ò de su casa, si estas impiden para el negocio comun que se le encarga, dexa a este a vn lado, y pone el esfuerço solo en lo que a èl importa. Son necessarias personas libres de todo interesse; quanto mas prendados estuuieren de codicia, y tuuieren mas que perder, tendràn menos valor, y animo en las ocasiones para empeñarse en lo que mas importa. Notò San Geronimo, que quando Nabucodonosor pretendiò tributassen cultos Diuinos a su estatua de oro, los primeros a quienes mandò llamar fueron los grandes de el Reyno, y los mas poderosos, Daniel 3. vers. 2. Diò la razon el Santo: *Principes vocantur ad adorationem statuæ, quia potentes timent carere diuitijs, quas possident, facilius supplantantur.* Entendiò bien aquel peruerso Rey, y discurriò muy a su gusto, y intento. Los primeros que auian de sacar la cara, y resistir a aquella iniquidad, fueron los que luego se rindieron, por mirar sus particulares conueniencias. Muy al contrario sucede en el que viue libre de particulares intereses, y comodidades. Habla con resolucion, opone se a lo malo, aboga en fauor de lo bueno, desvelase solo por el bien comun. Quexauase el malvado Acab, 3. Reg. 18. vers. 17. de el Santo Elias, mandale llamar, y dizele: *Tu es qui conturbas Israel.* (Que ordinario es en el mundo, y mas en las Indias dezir, y escriuir de Prelados inculpables, que perturban la paz, y alborotan los Reynos, y Prouincias, y esto, porque reprehenden las maldades, que sin temor, ni empacho alguno obran: y como los que andan en esto tienen sus dependencias, y buscan iuste, vel iniuste saciar su codicia infernal, hallan colores, medios, y testigos, como los huuo, y se hallaron contra Christo, con que pintan las cosas de modo, que las hazen creibles para aquellos, que por omision muy culpable no se enteran bien de las materias.) Tu Elias me inquietas mi Reyno, y vassallos, no puedo aueriguarme contigo, ni alcançar la paz, y assiego que deseo. Respondele Elias: *Non ego fœa tu, & domus patris tui?* No soy yo, sino vos, vuestro mal gouierno, y el de vuestros Ministros es la causa de estar el Reyno perturbado. (A quantos se pudiera responder oy lo mesmo.) Admirase el Abulense de la respuesta del Santo Profeta, y dize: *Magni animi vir, non formidat dicere dura Regi.* Valor grande, pecho generoso el de Elias, habla resueltamente, y dize la verdad. No tenia que perder, viuia muy desasido de interesse, y conueniencias propias, viuia libre, con que hablaua libremente. Assi lo deuen hazer los buenos Ministros. Y donde hallaremos Ministros tales? Algunos, y

y no pocos traxe yo de los Chinas en mis tratados: *Quis putas est fidelis seruus, & prudens*, dixo Christo, Matth. 24. Hugo, y Alberto, dizen, que el *Quis putas* tem significat; que ay pocos en el mundo. Santo Thomàs: *Et si pauci fideles, pauciores, & prudentes*; que los fieles Ministros son pocos, pero menos son los prudentes. Entiendolo yo assi: Que para tratar del bien comun, y del del Rey son menos los prudentes; pero para sus negocios propios, y sus conueniencias, ninguno ay que no sea prudentissimo, y sapientissimo: y a la verdad en esto lo son con exceso, no ay piedra que no mueuan para sus intentos, encaminan el negocio personal por vna parte, y otra, visten e de la librea del seruicio del Rey, del aumento de sus Coronas, de el alivio de los vassallos, dàn oy vn color, mañana otro, y al fin todo viene a parar en medras personales, y ordinariamente con grande daño de barras: *Filij huius sæculi prudentiores sunt filijs lucis.* El Padre Alonso Sanchez, como Religioso grande que era, solo ponia los ojos en el mayor seruicio de su Rey, no buscaua, ni pretendia nada para si, por esto tratò con feruor aquel negocio, y salìò lucidamente con èl. El otro, si le huuiera imitado, consiguiera lo mesmo; diuirtiòse mucho a lo personal, con que fue preciso faltar al comun.

16 En la pag. 179. confiessa el Autor, que a los Portugueses de China les tienen por vassallos de aquel Reyno. En el cap. 3. deste 2. libro, dize lo mesmo, en que conuiene con lo que yo escriuì en el cap. 17.

En el cap. 4. pag. 186. escriue, que los Chinos son desconfiados por cobardes, pero no los Tartaros, los quales no se rezelan de las naciones estrangeras.

Muy engañado viue el Padre Colin, no passò a la China, ni viò la tormenta deshecha, que contra todos los Europeos se leuantò, ni las diligencias que hizieron contra Macao, mas teme, y mas se rezela, que el mesmo China, ni quiere estrangeros, ni saber los aya en el mundo: echò al Olandes, prohibiò nauegar a los de Macao, en que està su confiança?

En el capit. 5. pagin. 190. dize, que los primeros que introduxeron la Fè en China, fueron los Padres Mateo Riccio, y Pantoja. Tengo escrito en el tomo segundo, y probado no ser assi. Lo que notè, y reparè en China, escriuirè aqui con breuedad, y juzgo que es punto, que pide alguna consideracion. Oì vezes al Padre Gouea, Prelado de su Mission, y el mas antiguo della, que jamàs permitiò Portugal, aun estando vnido a nuestra Corona, que passasse por aquella via Religioso Castellano alguno, ni para Iapon, China, ni otra Mision, y que para el Padre Pantoja, Toledano, que es el vnico que passò, huuo grauissimas, y grandissimas dificultades. Por manera, que dauan passo franco a Alemanes, Flamencos, Franceses, Saboyardos, Romanos, Ginoueses, Neapolitanos, Sicilianos, y a Castellano en ninguna manera, y nosotros somos tan buenos, que sin necessidad alguna dexamos passar a la America, y Philipinas a Portugueses, y demàs naciones referidas, y esto aun auiendose experimentado inconuenientes por los de estas naciones (de la Francesa no sè de cierto ayan passado Religiosos, de todas las demàs que escriuì, si) dixe sin necessidad alguna, porque tienen nuestros Reyes, que Dios guarde, sobrados Ministros de el Euangelio para todos sus Reynos. Dezia vno de bastante experiencia en estas materias, que le parecia bien, y cosa muy santa, en que assi Religiosos, como otros Ecclesiasticos, se ocupen en Euangelizar, doctrinar, y reducir almas a Dios, que es el fin a que Dios vino al mundo, pero que le parece muy conueniente, que acudan a lo mas proximo. Los de Polonia a los Tartaros, y Moscobitas. Los Alemanes a infinidad de Herejes, que ay en el Imperio, y Cismaticos junto a èl. Los de Flandes, Franceses, y otros, tienen dentro de sus casas sobrados a que acudir. Italia tiene Turquia. Los Españoles, que en sus Reynos no tienen que trabajar, por estar limpios por la misericordia de Dios, passen a la America, y pues ay para todo, descubran nueuas Colonias en el Asia, y otras partes. Pero que el Aleman, dexando las sementeras que tiene en su tierra, y junto a su casa, vaya a buscarlas a la China, con tantas dificultades de lenguas estrañas, y excessiuos gastos, no lo podia entender.

17 Cap. 9. pag. 206. escriue, que los Chinas se recatan de Manila, y Castellanos, por el mal exemplo de Mexico, y que tratan de conquistas.

Conuiene en esto el buen Padre Colin, con el Padre Alonso Sanchez Morales, y los demàs de su Compañia. Tengo escrito mucho acerca deste punto, y me parece hago euidencia ser falso. La experiencia de China del P. Alonso Sanchez, aunque hizo dos viages, no tiene fuerça

alguna, pues mientras no se sabe lengua, leen sus libros, y se comunica con aquella gente, no se puede alcançar conocimiento particular. Que el China nos tiene por Conquistadores, y que hablamos destas materias. Digo, que tengo hecho euidencia de lo contrario; aquí basta dezir, que los pleytos, y temores de el Chino, y Tartaro han sido contra Macao, no contra Manila. Las persecuciones que los de la Compañia han tenido, ninguna se ha originado por Manila. Los que hablan de conquistas, son sus Paternidades: los que han metido armas de fuego, fundido pieças, sido Mandarines de polvora, han sido los de la Compañia. Todo, y mas que esto pruebo clarissimamente en mi segundo tomo, y se tocò algo en los capit. 15. y 16. antecedentes.

18 Cap. 11. p. 211. trae la doctrina admirable de el Padre Alonso Sanchez, que dize assi: Por derecho natural, y de las gentes qualquiera nacion puede ir a tierras estrangeras, y nueuas, y gozar de todo lo comun de mares, rios, costas, pastos, leña, caça, y otras cosas no apropiadas, y particulares, y tomar solares, y hazer casas, Pueblos, y Fuertes para su defensa, y pueden tambien dar, y vender de lo que lleuan, y recibir, y comprar de lo que ellos tienen, y forçar a los señores, y cabeças, a que dexen a sus vassallos, que vsen con los huespedes deste trato, y comunicacion. Añade el Autor: Y mucho mas se puede esto por derecho Diuino, si los que van, les lleuan que predicar, y comunicar costumbres, y leyes de Fè Christiana.

Supongo aora la doctrina, no la disputo, solo aduierto, que para la China no viene muy a proposito, ò no se puede aplicar, atento, que en todo aquel bastissimo Reyno, no ay palmo de tierra, que no estè apropiada a persona particular, consiguientemente en ninguna parte del podrà estrangero alguno leuantar casa, Fuerte, ò Pueblo, porque in solo alieno, ninguno puede fundar, y menos resistiendo el dueño del.

Tampoco entiendo bien, que tenga derecho qualquier Rey, a venir a las Costas de Andalucia, ò otras, y fundar en ellas Pueblos y Fuertes. Porque si èl tiene accion, segun el derecho natural, y el de las gentes, serà fuerça dezir, que si el Rey de España se lo impide, quebranta aquellos dos derechos, que son los vinculos que atan las manos a los Principes, para conseruarse en sus Reynos, y viuir en paz con los demàs, lo qual sin duda es grauissimo inconueniente.

Dexadas estas dificultades para mejores plumas, de la doctrina traida infiero yo, luego podràn à fortiori todos los Religiosos, y Eclesiasticos Seculares ir à todas las Missiones de Reynos Infieles, aunque aya en ellos otros Missionarios: y que si estos impidieren, ò estoruaren la entrada a aquellos, ò que funden Iglesias, ò que prediquen, pecaràn contra los derechos natural de las gentes, y Diuino. Pareceme, que se sigue bien esta doctrina; y siendo assi, podremos libre, y desahogadamente ponerlo en execucion: y si los primeros lo impidieren, como hazen oy en Macao, sin duda pecaràn grauissimamente.

19 En el cap. 13. trata largamente del predicar con armas, y Soldados; prosigue este punto en el cap. 14. Es materia muy graue esta, hase disputado vezes: y nuestro buen Obispo Casas la disputò tambien años ha en Valladolid, cuyos tratados, y las respuestas del Doctor Sepulveda, se conseruan en el deposito del Colegio de S. Gregorio; algo dellos leì en mi mocedad. Supongo aqui muchas cosas, solo añadirè lo que tengo obseruado, y visto. El Autor confirma su sentir con el mal sucesso, que tuuieron los quatrocientos, que entraron con el señor Casas, conducidos para las Indias, los quales fueron muertos por los Barbaros. En la sexta razon del cap. 14. al P. Fr. Iuan Bolante, pagin. 229 dize, que ni en el Brasil, Pirù, Mexico, Florida, Philipinas, y Maluco ha auido Christiandad, ni conuersion, sin la sombra de el poder Secular. Pag. 305. repite, que en ninguna parte se ha hecho fruto sin armas, y aun dize antes, que los de la opinion contraria en estos tiempos han seguido la suya, lo qual sin duda lo escriue por los nuestros de Manila, los quales fueron con Soldados a la conuersion de Itui. Todo lo dicho parece prueba eficazmente su intento, y opinion, la qual tenia tambien S. Francisco Xauier, segun dezian los suyos en China: y assi refirieron en mi presencia, que dezia el Santo, que mientras no estuuieran debaxo del mosquete, no auia de auer Christiano de prouecho. Lo qual parece se comprueba eficacissimamente por el efecto, pues vemos, que de el todo se han acabado, y perdido quantas Missiones abriò, fundò, y trabajò aqueste gran Apostol de la India.

20 Lo que yo siento, es, que no es facil

esl satisfacer a todos, y muy dificultoso el apartar a alguno de lo que tiene assentado por verdad. Pero si nos hemos de gouernar por exemplares, pienso que no faltan para la opinion contraria. Dexo a parte el modo con que Christo predicò, y predicaron sus Apostoles, y Discipulos, el qual nos dexò aquel Señor en el Euangelio: claro està, que quien le guardare, y siguiere, và, y camina muy seguro de errar. Porque dezir, que nuestro Señor no dexò reglas vniuersales para predicar todos, y en todas partes, como me respondiò vno, tratando deste punto, es arrojamiento grande, sino es temeridad conocida. Pallemos a exemplares mas modernos: La conuersion, que en tiempo de San Gregorio se hizo en Inglaterra, sin armas se hizo, y conseruò. Treinta Reynos, que cuentan las Historias, que conuirtieron los hijos del gran Patriarca San Benito, tambien se hizieron sin sombra de armas Catolicas. La de Polonia, Irlanda, con otras muy muchas mas nueuas, hechas por las Ordenes Mendicantes, de la mesma manera se plantaron. O señor, que por falta de armas se han acabado muchas, que sin duda se huuieran conseruado a su sombra. Digo lo primero, que de los futuros contingentes no podemos, ni deuemos hazer juyzios a nuestro gusto, y voluntad. Lo segundo, que si se acabaron aquellas Christiandades, pudo ser se acabasse el numero de los Predestinados, que en ellas tenia Dios: y sino, como su Magestad dispuso, que en ellas suauemente, y sin estruendo de armas se plantasse la Fè, dispondrà, el que por el mesmo camino se bueluan a restaurar, imbiando a ellas Missionarios semejantes a los primeros que las fundaron.

21 Ni es del todo verdad, el que no se aya hecho conuersion en estos siglos, sin la sombra de armas, sabemos que los nuestros las hizieron en la vera paz, y que se conseruan hasta aora. Y oy dia el Padre Fray Francisco del Rosario, de mi Orden, ha entrado en el gran Paitiri, donde tiene millares de Christianos, sin otra sombra mas que la de Dios, y aun estàn pidiendo los naturales, que vayan allà Frayles Dominicos, pero que no vayan Soldados. Estoy muy informado desto, y de la bondad grande de aquella tierra, abundante, populosa, y muy regalada. De la Corte me afirman personas de toda satisfacion, que la calle de los Plateros tiene mas de tres mil Oficiales. Tambien en Iapon huuo gran Christiandad, sin armas, ni Milicia, y si se perdiò, no fue por falta de esta sombra, sino por sobra de otras cosas, que se pudieron facilmente euitar. Las dos persecuciones grandes, y vniuersales de China, tambien fueron ocasionadas de otras cosas. Por todas partes veo ay su parte de mal camino. Por lleuar los Padres de la Compañia Soldados a Etiopia, fueron echados de ella, sin esperança de boluer atràs. En Tunquin, Cochinchina, y China fueron notados de espias; desuerte, que si ay Soldados, nos tienen por vsurpadores de sus tierras, sino los ay, por espias, pues menos mal es esto, que lo primero.

22 Ni el auer ido los nuestros con Soldados en Manila a Itui, prueba cosa alguna, fue dictamen particular de vno, mal recibido de otros, y aun pronosticado el mal sucesso: mientras tres Padres estuuieron solos en aquella Prouincia hizieron fruto, predicauan con mucha paz, y sossiego; y al punto que allà llegaron los Soldados, se alborotaron los naturales, tomaron las armas, quemaron, hirieron, y mataron, con que se arruinò todo. En las Islas Marianas ya sabemos lo que sucediò con el Sancto Victores; desuerte, que por exemplares no se puede fixar punto en esta materia, porque por todas partes se hallan demasiados.

23 Otra cosa me haze aqui tambien no pequeña dificultad, y es, que si las Missiones se han de hazer a sombra de armas Catolicas, serán estas muy pocas, conseguidamente se han de dexar, ò se han de hazer al modo, y estilo de los Apostoles. Porque donde ha de auer armas que hagan sombra à los que predicaren en China, Iapon, y Mogor? Hablo de solos estos, sin meterme con otros muchos, y numerosissimos Reynos. Pues si para solos tres no bastan quantos Soldados ay en toda la Iglesia, como se ha de acudir a los demas? Persuadome, que vale para Dios mas vn Christiano doctrinado, y reducido, sin ayuda de armas, que veinte conuertidos a su sombra: y quien oyere dezir, a la sombra de las armas Catolicas, pensarà, q̃ los Soldados no hazẽ mas que ayudar, y hazer sombra; mas daños, y ruinas causan cõ sus desafueros en vn dia, q̃ pueden edificar en vn año veinte Religiosos. Que sino van Soldados matan luego a los Religiosos sin hazer fruto. Matenles, tambiẽ mataron a Iesu Christo, y sus Apostoles: y harto fruto es, regar aquella tierra

con sangre, para que despues le rinda muy colmado. Que oy no se hazen milagros, como antiguamente, y assi es necessario mudar de estilo. Digo que San Francisco Xauier obrò muchos en la India Oriental, y San Luis Beltran en la Occidental, y que el Autor trae muchissimos en su historia, y los de su Compañia refieren tambien otros. Digo lo segundo, lo que vezes me repetia en China el Padre Lubeli de la Compañia. Predicquemos, como deuemos predicar, y Dios harà milagros; pero si predicamos desta, y desta manera, como ha de auer milagros? Tengo tambien escrito, que la Sacra Congregacion de Propanda Fide, tiene reprobado el modo de introducir con armas el Euangelio.

24 Escriue el Padre Colin en el capitulo 13. que los de su Compañia en China se sustentan bien pobre, y Apostolicamente con limosnas de Europa, y con el trabajo de sus manos, y otras industrias al modo de San Pablo, y con todo esso, ni va la conuersion tan adelante, ni la que se haze echa tan hondas raizes, y solidos fundamentos como seria menester. En Iapon, dize, lo ha mostrado la experiencia, pues por falta de amparo de armas Catolicas, se ha malogrado vna tan florida Christiandad. Digo, y respondo con licencia de tan gran Varon, que se engañò, ò se dexò engañar en los puntos que aqui escriue, alguno se lo escriuiò de China. Si fuera verdad lo escrito, bien entiendo acudiera mas el rocìo del cielo, a fertilizar aquella sementera, como el Padre Lubeli, y otros suyos dizen, y dezian en presencia mia, lastimandose de los abusos, que se auian introducido en aquella Mission, de que tengo escrito latamente en mi segundo tomo, donde los curiosos lo podràn leer. Quanto a lo de Iapon, respondi arriba, y mas largamente en mi dicho segundo tomo. Es necessario en semejantes Missiones caminar con mucho tiento, y prudencia, toda demasiada confiança es muy culpable; y por el mesmo caso, que se vèn solos los Missionarios, y sin el amparo, y sombra de armas, deuen proceder con mayor recato, y cautela, absteniendose de todo aquello que los Infieles pueden en nosotros estrañar, como es el edificar Templos grandes, y sumptuosos Palacios, lo qual tambien nos hizo grande daño en China, en sentir de los mesmos Padres; como se compone esto, con escriuir el Autor, que se sustentan pobre, y Apostolicamente, y de el trabajo de sus manos, al modo de San Pablo? Cosas ay tan agenas de la verdad, que llegan a ser insufribles. En las cartas vltimas de China me escriuen, que en el viage que hizieron a la Corte, desde Canton, los Padres Enriquez, y Grimaldi, a titulo de Mathematicos, si bien no lo son, gastaron quatrocientos ducados de plata, que pobreza es esta? Defienden los suyos, por escrito, y de palabra, que es conueniente portarse con grauedad, ostentacion, vestidos de seda, ofreciendo presentes quantiosos, y andando en sillas de ombros, acompañados de criados, &c. y que esto pide aquel Pais: y despues se escriue, que se sustentan pobre, y Apostolicamente, y con el trabajo de sus manos, como San Pablo. De que sirue esto? Dizenos el Padre Augeri, que conuiene portarnos como Marqueses. Anda el Padre Diego Fabre en silla descubierta, que cargan quatro hombres. Estraña el Padre Verbiest el modo de los suyos; como hemos de conuinar estas materias?

25 En la pag. 235. num. 97. escriue: Tratando el Padre Alonso Sanchez de disuadir al Padre Fray Iuan Bolante el intento que tenia de passar a la China, le hazia este argumento: Por donde quiere V. Reuerencia entrar? Por Chincheo no, que nunca han venido en ello los Chinas. Por Macao tampoco, porque no vendràn en esto los Portugueses, y menos los Religiosos: en esto se dilata bastantemente, formando, a su parecer, consequencias muy fuertes. A todo respondo con breuedad, diziendo, que por Chincheo han entrado muchas vezes los nuestros, y los de San Francisco. Por Macao entrè yo, y huuieran entrado otros, si algunos no lo impidieran, como aun oy lo impiden. Quando Dios no estrecha, ni cierra los caminos, no es razon estrechen los hombres su Prouidencia. Los Religiosos Franciscanos, Agustinos, y Dominicos de Macao, nunca trataron de Euangelizar en China, ojala lo huuieran hecho, y que por auer bastantes Obreros en aquel Reyno, faltara entrada para los Castellanos; jamàs intentaron impedir a estos los Religiosos referidos. Los Seculares menos, con que ni los Infieles de Chincheo, ni Catolicos de Macao han sido impedimento para los Castellanos. De otra parte se ha leuantado, y venido el daño; de manera, que con razon se puede dezir, que *Mors in*

in olla, 4. Reg. 4. vers. 40. pues donde auian de hallar los Missionarios amparo, fauor, ayuda, y sombra, alli han encontrado con el trabajo, ruyna, y persecuciones, de donde auia de salir la vida, brotò la muerte, y lo de los Cantates vènia aqui muy a pelo, *Fili, matris meæ pugnauerunt contra me, &c.*

26 §. 10. pag. 249. escriue, que los Religiosos que vàn sin orden a otras tierras, las alteran, y escandalizan, siendo tenidos por espias, con que se fortifican los Infieles, como han hecho en China, y por el mesmo desorden son menospreciadas las cosas de nuestra Santa Fè.

Preguntèmos al Autor, que es ir a otras tierras sin orden? Los que vàn con licencia de sus Prelados, embiados por ellos, y por la Sacra Congregacion de Propaganda, vàn sin orden? Pregunto mas, quien, ò quienes alborotaron al Iapon, y alteraron la China? Hallaràlo el Lector en mi segundo tomo, donde lo escriuo todo largamente. En ser tenidos por espias, no ay diferencia, todos vamos por vn rasero, aunque a la verdad nos exceden los de la Compañia, pues en Etiopia, Tunquin, y Cochinchina, ellos, y no los de màs, han estado en aquel predicamento. Que se fortifican los Infieles, como han hecho en China. Lo malo, y pessimo es, que aya Religiosos, que siruen de Architectos de muros, y fortificaciones, y como tales assistan a los Infieles en estos edificios, y que les ofrezcan, y lleuen cañones de artilleria. En China se han fortificado por los de Macao, y por otros, no por Manila, ni Castellanos. Menospreciarse las cosas de nuestra Santa Ley, procede, y se origina principalissimamente de otros monstruos. Estos desordenes, aunque vayan con orden a la Mission, causan grauissimos daños. Tambien pregunto, los Apostoles con que ordenes entraron en la Gentilidad? De otros Santos, y de San Francisco Xauier, digo lo mesmo, y de los que fueron a Etiopia.

27 Pag. 250. censura, y con mucha razon, las relaciones falsas que se escriuen a la Europa; de que conuierte la China, y otros Reynos. Vengo en esto, es muy conforme a lo que dezia el Padre Iuan Adamo. He notado innumerables quimeras, que se han escrito de China, y de otras partes a la Europa. Traigo muchas en mi tomo segundo, donde las verà el Lector, y podra de alli abrir los ojos, para no dar credito a semejantes relaciones.

28 Cap. 25. pag. 315. discurre a la larga, sobre que en diferentes tiempos ha vsado Dios de diferentes medios, para la conuersion de las almas. Al principio de la Iglesia, escogiò los Apostoles, a quienes dotò de muchas gracias, y comunicò particulares priuilegios. En estos tiempos no los escoge Dios, ni les da tantas gracias ni dones de lenguas, ni el poder resucitar muertos. Que a los principios todas las Naciones politicas dauan entrada a los Predicadores, sin contradicion alguna, &c.

Toca aqui el Autor diferentes puntos a los quales aora no puedo satisfacer tan largamente como yo quisiera. Si bien juzgo ha ta lo que escriuo en mi tomo segundo. Lo que siento es, que el modo con que Christo, y sus Apostoles predicaron, està hasta oy en el Euangelio. Matth. 10 v 9. y 10. leg. Silveira hic, y tom 6 cap. 10. q. 1. 2. n. 8. y q. 3. Yes cierto que quedò alli para que los demàs le imitassen. No hallo en las diuinas letras otro distinto de aquel, y este es el que de nueuo ha confirmado la Sacra Congregacion de Propaganda fide, y propuesto a sus Missionarios, para que le sigan, y guarden, como consta de las instrucciones pro Missionarijs impressas en Roma año de 1669. Si ha auido diferentes estilos, es, porque los Predicadores los han tomado por si, dexando el camino que el Autor de la vida instituyò, y signiò. Ni se ha de presumir de la prouidencia paternal de Dios, que ha de faltar a sus Ministros en quanto fuere necessario, si ellos no lo desmerecieren. Grandissimos prodigios obraron San Vicente Ferrer, San Antonio de Padua, San Francisco Xabierte, y San Luis Beltran como escriui. Ni falta oy quien procure imitarlos, vn pobre Clerigo Francès, solo, y destituido de todo amparo humano, bautizò sesenta en vn dia en el Reyno de Camboxa año de sesenta y ocho, que mayor prodigio? Luzia entre aquella Gentilidad con su vida santa, como el Sol entre las tinieblas. Que mayor marauilla? Milagros grandes se refieren oy del Obispo Beritense, que està en Siam, y siendo su vida tal, como yo sè, los tengo por muy verisimiles. Predicquemos nosotros como deuemos, repetia el Padre Lubeli, y harà Dios milagros.

En la dedicatoria a Clemente IX. de las instrucciones referidas, estàn estas pa-

palabras: *Grauissimi Authores, & imprimis* Ioseph Acosta (in libris de procuranda Indorum salute lib. 1. cap. 11. & 12. lib. 2. cap. 1. & sequentibus, lib. 4. cap. 4. & 15. lib. 6. cap. 2.) *non obscure insinuãt, Florentissimarum, aut fatè in gentis spei Missionum ruinam pro Manasse, vel ex operariorum quorumdam non vtiquaque laudandis moribus, vel ex ratione propagandi Euangelium, ipso cum Euangelio pugnante, &c.* Luego es cierto dura oy el modo, y estilo Euangelico para los Predicadores, y que si vsan otro, es tomado, y inuentado por ellos mesmos, no por Christo.

En el Articulo 3. del cap. 3. trata de como reprueba la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, el modo de introduzir la fè por fuerça, y mediante las armas, como se hizo en la America, lo qual basta tambien para que la opinion del Autor, y de sus sequazes, quede reprobada. Impugnan tambien lo que algunos dizẽ, y vezes he oydo, que la Chïna es distinta Nacion que las demàs, y la gente muy singular, y assi pide, que el modo de predicarles sea singular, y diferente de aquel con què se enseña a otras Naciones. Digo, que son antojos nuestros, y amor proprio, y no otra cosa. Deziame el Padre Manuel Iorge: Padre, quando yo me veo con vn lindo vestido de seda, y que en presencia de muchos me haze grandes cortesias vn Mandarin, me sabe muy bien, y me alegro, allì no entra cosa de Dios, todo es humano, y cosa del mundo, peganse estas cosas al cuerpo. Tengolo todo por verdad, y si aquellos Padres se sustentaran pobremente, y del trabajo de sus manos, auian de tener visitas de Mandarines? Puedo hablar destas cosas, porque las tengo muy vistas, y experimentadas.

26 Pag. 315. num. 166. y en los siguientes và probando con varios exemplares, y sucessos, la necessidad que ay de armas en las conuersiones. Escriui mi sentir, y serà bueno ponderar tambien los inconuenientes innumerables que se siguen, y han seguido de semejantes medios, y lo mucho que otras Naciones los abominan; mucho se ha escrito en la materia, el negocio es graue, y de mucho peso. C. Mamertin in Gratiar. act. pro Consul. ad Iulian. August. cap. 4. *Sed emendatio morum, iudiciorumque correctio, & difficilè luctamen, & periculis plenum negotium.* Siendo el fin tan superior, y diuino, fuerça es, que los medios ayan de ser, no humanos, y terrestres, sino tambien superiores, han de tener proporcion, y conducir a la fabrica, y aumento de la Mistica Ierusalen, a vnir las almas con la piedra viua, y fundamental de este edificio, que es Christo, pues como queremos vsar de medios que tiran a apartar, y desvnir, y arruinar, quãto con sudor, y fatiga fabrican los Predicadores? Con ideas muy leuantadas de lo que es tierra, y lodo se deuen medir estas cosas, y no ajustarlas a imaginaciones proprias, nacidas por ventura de comodidades particulares, si bien vestidas de aparentes razones para la mayor gloria de Dios, y prouecho de las almas. Lease Santo Thomàs in 10. Matth. sobre aquellas palabras, *Sicut oues, &c.* que es muy a proposito de mi intento, y contrario al del Autor.

27 En el lib. 3. cap. 6. pag. 354. num. 35. confiessa el Autor, que su Compañia sacò Breue de la Santidad de Gregorio XIII. para que los Religiosos de otras Ordenes no pudiessen entrar en Iapon. En este punto, ni dudaua yo, ni otros, por esto me admirè, y estrañè, que defienda el Padre Ioseph Morales en sus Tratados, que aquella Bula, ò Breue, no fue expedida a peticion, ò instancia de su Compañia. Toma este assumpto por su quenta, y procura probar con varios medios su intento. Pero el Autor confiessa clara, y sencillamente la verdad en el lugar citado, la qual, como tan docto, antiguo, y versado en todas materias, no podia dexar de saber muy bien. Ya tengo escrito, como cessò aquella prohibicion por Bula especial de Vrbano VIII. sacada año de 1633. la qual cõfirmò de nueuo el año de 1674. la Santidad de Clemente X. de suerte, que puede oy todo Ecclesiastico, Secular, y Regular, ir a aquellas Missiones libremente, por la via que mejor le estuuiere. Consta de la Bula que se traerà al fin deste libro. Las razones que tuuo la Compañia para sacar aquel Breue, se escriuen en el tom. 2.

Pag. 357. num. 40. trata de las tempestades, y borrascas que leuantò el demonio por medio de los Gentiles, contra las tiernas plantas de la Iglesia de Iapon, y sus Obreros. Remitome a lo escrito en mi segundo tomo.

En el año de 1594. dize, que tenia su Compañia en Iapon ducientos mil Christianos, ducientas Iglesias, y ciento y treinta Religiosos. Ojala huuieran conuertido estos Obreros aquellas

Islas, para que todos diessemos muchas gracias a Dios, y alabaramos el trabajo de sus Ministros. Lo que aora digo es, que aquel numero no conuiene con lo que en China oì al Padre Gouea. La variedad que en esto ha auido, la tengo escrita.

28 Pag. 358. trata de la prudencia de la Compañia en Iapon, de consultar a su Santidad, y Magestad, recibir sus Breues, y cedulas, para que por entonces no entrassen de diferentes Ordenes en Iapon, el tiẽpo lo ha mostrado, plegue a Dios saquen preuenciones desto para China, Tartaria, y Mogor, y otras Naciones politicas de la Asia. Palabras son todas del Autor.

Auiendo la Compañia solicitado el Breue dicho, como ya se escriuiò, lo qual seria con mucha prudencia, y circunspeccion suya. No hallo por materia digna de alabança, que la Compañia le recibiesse, y aceptasse, juntamente cõ la cedula de su Magestad, que interuino para el mesmo efecto, obedien ia en las cosas proprias, y de particular gusto, poco tiene de merecimiento, entonces es la obediencia perfecta, quando nada tiene de nosotros, y quanto mas dificultoso es lo que se manda, dize Santo Thomàs, opusc. 2. cap. 227. *Tanto laudabilior est obedientia, quanto indifficilioribus quis obedit.* Mira para este punto a Sylv. tom. 6. pag. 119. à num. 4. & verb. obedientia. Quando el año de 1648. se norificò a los Missionarios de China el Decreto de Inocencio X. sabemos muy bien, que no se dieron, ni por entendidos, ni por obligados a su obseruancia, lo qual no ignorò el Autor. Aqui entraua la prudencia, y la obediencia, cautiuando el entendimiento a la disposicion, y orden de la Cabeça de la Iglesia. Dize San Bernardo de Præcep & Dispens. cap. 12. *Quidquid vice Dei præcipit homo, quod non est certum displicere Deo, haud secus omninò accipiendum sit, quam si præcipiat Deus.* Y despues, *Ipsum pro inde quem pro Deo habemus, tamquam Deum in his, quæ apertè non sunt contra Deum, audire debemus.* El tiempo, dize, lo ha mostrado. Quien me lo mostrò a mi con sus circunstancias individuales, fue Francisco Garon, Director General de la Compañia Francesa, en Surrate año de 1671. como lo tengo escrito en mis controuersias. Plegue a Dios, prosigue, saquen preuenciones desto para China, &c. Pudieran los Missionarios de China auer sacado algunas, ya con el exemplar de Iapon, ya cõ los de Tunquin, Cochinchina, y Etiopia, ya con el del mesmo China, en este tiempo, con el de 1618. y con otros muchos, que han tenido, bastantes para hazer mudar de dictamen, y parecer a vna piedra, y vn bronce. Començada la persecucion de China, trataua algunos de mudança en cosas, que auian ocasionado trabajos, y molestias: tan limana a ello yo, pero a poco tiempo me conuenci, a que todo se auia de quedar como antes. Suelen los hombres escarmentar en cabeça agena, lo qual es sin duda muy santo, y bueno: *Fœlix quem faciunt aliena pericula cautum.* Hugo in Psa. 49 pero en cabeça propria, aũ los brutos se acautelan. El que tropieça en vn lugar, al passar de nueuo por èl, pone particular cuidado en mencar los pies, para no bolver al peligro en que antes se auia visto. Con que no puedo dexar de estrañar mucho, lo que en esta materia he tocado con las manos, assi son los efectos, aunque pretenden algunos mejorarlos. En el tom. 2. se dà exacta noticia de todo.

29 Pag. 359. refiere, que año de 1597. huuo persecucion en Iapon, por auer arribado allà vna Nao de Manila, que dezia el Emperador, que iba a conquistar la tierra, como a Mexico, y que eran espias los Padres Franciscanos.

Digo, y respondo, que de vn sucesso fortuito, y casual, no se puede hazer, ni tomar argumento alguno, ni en pro, ni en contra: y claro està, que era irracionable el entender el Emperador, que vna sola Nao auia de ir a conquistar aquella tierra. Que por aquello solo tuuiessen a los Padres de San Francisco por espias, tambien era contra razon. Y quando ello fuesse assi, escriui ya, lo que passò con los de la Compañia en Etiopia, lo qual refiere su Historiador Tellez, y lo que les sucedìo en Tunquin, y Cochinchina, y fuera muy justo, que aprouechandose algunos de tantos exemplares, cuidassen de lo domestico primero, y no que olvidados desto se les và toda la atencion a lo mas lexos, y quiçàs mas leue. Tacito in vit. Agric. *Aspexisque ora sus primam domum suam coercuit, quod plerisque haud minus arduum est, quàm Prouinciam regere.* Y Casiodoro lib. 10. Variar. Epist. 5. *A domesticis inchoare volumus disciplinam, vt reliquos pudeat errare, quando nostros cognoscimus excedendi licentiam non præbere.* Ni me parece bien, que los Ministros Euangelicos anden armados de tantos temores, quando en vn soldado

del mundo es esto tan vituperable: mas libres, y confiados hemos de caminar, y pues el negocio es tan de Dios, y de su gloria, no es justo acobardarnos, ni persuadirnos, a que nos ha de faltar su particular proteccion, y prouidencia: *Infidelitatis argumentum est timor*, dixo Basilio de Seleucia orat. 22. Vezes me ha dado que pensar, sobre quien, ò quienes divulgarían en Iapon, y China, que las Armas Catholicas cõquistaron la America, y que motiuo, y fin tendrian en esto. En quanto toca al fuero interior, biẽ me parece no voy descaminado en mi juyzio. Para el exterior son necessarios, no mayores fundamentos, sino vn poco de pia afeccion en el Lector, con ella basta, para enterarse de todo lo que hallarà escrito en mis controuersias.

30 Pag. 360. trata del martirio de los Religiosos de San Francisco nuestro Padre, y de otros. Sabemos que Vrbano VIII. los declarò por Martires, porque entre Catolicos no se puede dudar deste punto. Por esto tuue siempre por temeridad, lo que vn Presbytero dixo publicamente en la Ciudad de Macao, conuiene a saber, que murieron descomulgados. Otros han dicho lo mesmo, el fundamento no es mas que dezir entraron en Iapon contra el orden de Gregorio XIII. Algo se podia escriuir acerca desto; pero no es necessario mas, que saber, que no obstante, que llegò aquello a los oydos de la Santidad de Vrbano VIII. y Sacra Congregacion de Ritos, fueron tales Religiosos declarados solemnemente por Martires. Y siendo esto assi, es mas que indubitable, que fue arrojamiento grande pronunciar aquellas palabras, quando ya por todo el mũdo se auian celebrado solemnes fiestas a su martirio, festejadose con processiones, donde leuauan imagenes de los que auian dado la vida por Christo, y publicado sus virtudes en los Pulpitos, y Missas que se cantaron dellos, en alabança, y honor de Dios.

31 El Padre Maestro Fray Mĩguel de Cardenas, que aprobò aquesta historia, supone muy a las claras, q̃ el Apostol Santo Thomè no passò a la China, Iapon, ni Philipinas: queda con doctrina de tan gran Maestro confirmada mi opinion, y sentir, el qual escriui en mi primer Tratado, y veo le fauorece tambiẽ mucho el Padre Sylveira tom. 6. in Euã gel. lib. 9. cap. 10. pag. 796. v. 58. habla de la America, Brasil, y Angola, donde dize, no auerse hallado señal de nuestra Religion Christiana. Y quando entendia quedaua este punto fixo, y assentado, veo se descubren de nueuo mayores dificultades. El Maestro Fray Cipriano de Herrera, en la vida que escriuiò de aquel insigne, y ilustre Arçobispo de Lima, Toribio Alfonso Mogrobexo, de cuya Beatificacion se trata en Roma, escriue en el cap. 22. como en la Prouincia de Chachapoyas, se hallaron señales, de auer pisado aquella tierra el Santo Apostol, y que por tales las reconociò, y venerò este santo Arçobispo. Tambien han escrito Portugueses, que en el Brasil se han descubierto otras semejantes, a que juntan en ambas partes tradiciones de los naturales. Si esto es assi, parece infalible iria primero dellos Chamandel penetrando quãtos Reynos ay hasta la China, passaria al Iapon, discurriria por todas las Islas de aquel Archipielago, visitaria a los Malauares, Mogores, y atrauessaria al Cabo de Buena esperança, y a otros Reynos, que por alli ay. Porque estando todas estas Regiones mucho mas cercanas al Santo Apostol, que no la America, no parece razon que las desamparasse, y se fuesse a partes tan remotas. Y si alguno dixere, que primero estuuo en el Brasil, y Pirù, y que de alli passò a la India. Digo, que tãbien me parece no dexaria el Santo aquel mundo entero, separado de lo demàs, por irse a la Asia, Pais mas junto, y comunicado con Persia, y tierras de por acà. Cada vno podrà sentir lo que mas le agradare; pero yo sospecho, que si se descubre la tierra Austral, ò incognita, que se han de hallar alli luego otras señas de Santo Thomè, y que no han de faltar razones, ni congruencias, que las confirmen por tales. De poder ser assi, ninguno lo negarà: con esto doy fin a lo que pretendia en estas ad ciones.

32 Pero como la China es la que me lleua la atencion, no puedo dexar de bolver a ella, aunque serà aora muy de passo. Pareceme cierto, que se puede cõ mucha razon dezir de aquel Reyno, lo que de la tierra de Promission dize el cap. 8. del Deuteronomio v. 7. *Dominus enim Deus tuus introducet te in terram bonã, terram viuorum, aquarumque, & fontium, in cuius campis, & montibus erumpunt fluuiorum abyssi. terram frumenti, & hordei, ac vinearum, in qua ficus, & malo Granata, & Olliueta nascuntur, terram olei, ac mellis. Vbi absque vlla penuria comedes panem tuum, & rerum omnium abundantia, per frueris: cuius lapides ferrum sunt, & de montibus eius*

eius eris metalla fodiuntur, &c.

Aun mucho mas que esto tiene aquella tierra, y aunque faltan olivos, y viñas, abunda en diferentes azeytes, y tiene bastantissimas vbas, con otros millares de cosas, que no conocemos acà; los rios, fuentes, y arroyos, son innumerables; trigo, arroz, miel, frutas, metales, &c. Donde ay tierra que la iguale?

Tengo escrito en otra parte, el notable cuidado, que aquella Nacion tiene en prepararse, y disponerse para sacrificar a sus difuntos, y para assistir a estos sacrificios, ayunan tres dias, apartanse los casados siete; recogense todos la Vigilia, en que guardan silencio, alleanse exteriormente, lauanse para entrar en el Templo, y todo esto solo para recogerse interiormente, y estàr deuotos, modestos, y compuestos en aquellas sacrilegas ceremonias, y no vna vez en la vida, sino muchas cada año. Si los Catolicos tomaramos de aquellos Gentiles exemplo para dezir Missa, Comulgar, y assistir en la Iglesia, mucho nos aprouecharia. Dize S. Basilio de Seleucia orat. 19. *Esto Gentilium discipulus incredulos, vt credas, esquære.* Las Comuniones, aun en los casados, se han facilitado tanto, que es cosa de admiracion: no se duda, que avra quien con todo recato, y miramiento proceda en estas cosas: algo se dispone en el Derecho acerca deste punto, de lo qual dizẽ muchos, se entiende solo de consejo, y es comun sentir, no cõtiene precepto. El B. Humberto de Romanis lib. 4. de Erudit. Religios. al fin del cap. 13. ponderando la muerte de Oza, por auer tocado al Arca, 2. Reg. cap 6. dize: *Causam huius dicunt Hebræi fuisse, quod in nocte præcedenti cum propria vxore dormierat, si temeritatẽ illam sic puniuit Dominus quanta pœna digni sunt, qui sine reuerentia ad Dominicum corpus accedunt*, &c. Viene para el intento lo que respondiò Achimelech a Dauid, 1. Reg. 21. v. 4. *Non habeo laicos panes ad manum, sed tantum panem sactum, si mũdi sunt pueri, maximè a mulieribus?* Respõdiò Dauid: *Si de mulieribus agitur, continui nimus nos heri, & nudius tertius.* Certissimo es, que el figurado excede a la figura, y representacion: el Arca, y aquel pã santo, figura eran de la Eucharistia, y si aquella pedia tal, y tanta reuerencia, mayor sin duda la pedirà el figurado. Oleastro in 19. Exodi (trae lo mesmo S. Thom. cap. 16. opusc. 58.) explicando aquellas palabras, *Sanctifica eos*, &c. dize: *Vides quàm munditia opus sit ad colloquium cum Deo miscendum: & adhuc mairi ad eum familiariter tractandum.* Y claro està que se requiere mucho mayor sin comparacion, para recibirle cada dia. Mas abaxo aũ lo pondera este Doctor mas, y mejor, sobre aquellas palabras: *Ne appropinquetis vxoribus, sunt multi bis temporibus*, dize (*vtinam non solum nomine*) *sancti coniugati: quis rarò, aut numquam ab vxorem amplexibus, & thoro abstinent: & nihilominus frequenti, simè communicant, frequentius cum Deo miscere præsumunt, nihil coniugalem congressum sanctitati ob esse credentes: quibus frequenter locus iste obiiciendus esset, vt sanctissima reuerentius tractare discerent, scirentque etiam corporalem in munditiam puritati diuinæ officere: cognoscerent que, non solum cor, sed corpus, & vestes, & cuncta mundanda esse, cum ad Deum accedendum sit, ex quo loco ortum puto apud Iudæos manus, & vestes lauare, cum ad orationem accedendum esse*, &c. *& licèt Dominus in noua lege magis interiorem, quàm externam munditiam diligat: non tamen corporalem omninò negligit.* Lease Corn. à Lapide, y primero S. Thom. 3. p. q. 83. art. 4. y cap. 15. y 16. del opusc. 58. y S. Basilio interrog. 23. Reg. Breu. y si S. Pablo 1. Cor. 7. aconseja a los casados, que para rezar, y encomendarse a Dios se aparten, y no comuniquen. Para recibir a la Suprema Magestad de Dios, aun mas serà necessario. Trae S. Thom. al intento del Apostol, lo del cap. 3. del Espiritu Santo. *Tempus amplexandi, & tempus longe fieri ab amplexibus.* Lo qual, ò han de dezir, que son superfluas estas palabras, ò que se han de verificar en algun caso: y este serà en orden a la Comunion, porque no ay otro mas apretado, ni forçoso para tal disposicion. En lo escrito, doctrina de Doctores grãdes, y en razones muy graues se han fundado los que en Philipinas, China, y otras partes de aquel Oriente han introduzido, y assentado, que la noche precedente a la Comunion aparten cama los casados, como sin falta lo hazẽ. Lease para esto el cap. 16. de S. Thom. en el opusc. citado, donde trata desto. Ni es esto condenar Comuniones, sino no aprobar las que no se hazen con la reuerencia, decencia, disposicio, y otras circunstancias necessarias para tan alto Sacramento. Ni la razon con que algunos se abroquelan, de que basta estar en gracia para Comulgar, es tan fuerte, q̃ por ella se aya de abrir puerta franca para recibir al Señor a su voluntad. Sabese muy bien, que con estar en gracia,

puede

pueden concurrir tantas indecencias, y irreuerencias, que aunque no se opongan a aquel estado, de suerte que le destruyan, impidã el decoro, honestidad, y veneracion, que a aquel Soberano Sacramento se deue. Muchos exemplos se podian aqui escriuir en prueba de lo dicho, por ser materia clara los omito: si bien tratando de los Neophitos, y reciẽ bautizados, apuntarè algunos en su lugar.

Vna cosa me desagradò siempre en los penitentes, y es, querer consulgar contra el consejo, parecer, y dictamen del Confessor. Para mi tengo, que estos tales agradan muy poco a Dios, y aun temo, que le desagradan. Que enfermo ay en el mundo, que para tomar vna purga, jaraues, &c. no estè al juyzio del Medico con quien se cura? Este conoce la disposicion, y estado de la enfermedad, juzga de lo que puede dañar, ò aprouechar a la salud. Y aunque la medicina sea la mejor del mundo, si no se recibe con la deuida disposicion, es cierto que daña. De que se puede leer S. Thom. cap. 18. del opusc. 58. donde trae exemplos muy claros. Por el contrario siento muchas vezes bien de los que aun preguntados, si se sienten con animo de recibir al Señor, se rinden del todo, y sujetan a la voluntad del Confessor, arguye esto humildad, conocimiento de su indignidad, y temor, lo qual todo es muy buena disposicion. La doctrina de S. Agustin, que trae Cayetano 3. p. q. 83. es la muy razonable, y segura para todos. *Taliter viue, vt quotidie merearis recipere.* El que comiendo buenos, y regalados manjares, no se le luze en cosa alguna, es infalible, que la disposicion del calor natural no està perfecta. La planta que se cultiua, y rie ga a menudo, y no obstante no crece, señal manifiesta, que en lo interior, ò rayzes ay defecto graue; y quien sustentandose de ordinario con el pã del Cielo, no percibe mudança en su vida, ni aumento en la viirtud, es mas que cierto, que la falta està de nuestra parte, y que no le comemos con la preparacion, que para experimentar sus frutos se requiere. Tampoco se permite por aquellas partes, que leuantado el penitente de los pies del Confessor, vaya inmediatamente a recibir la Comunió, estàn instruidos, en que pudiendo cumplir primero con la satisfacion Sacramental, lo hagan, y sino, dèn gracias a Dios por el beneficio recibido, y de nueuo se dispõ gan para otro mayor, siendo aquellos dos Sacramentos, distintos, razon es precedan dos disposiciones distintas, y que se piense algo que mueua al hombre a deuocion, y excite a amor grande, &c. pareceme que a nadie desagradarà esta doctrina.

33 Escriui varias sentencias de las que tiene aquella Gentilidad, fuera facil añadir aqui otras, sino temiera cansar al Lector. Vna escriui, que hallè despues literalmente en Chrisologo serm. 3. de Filio Prod. *Delicta non videt vis amoris*, y otra en Tertuliano cap. 14. in Apolog. *Gratius sit vocabulum pietatis, quam potestatis.* Fuera dilatar mucho esta obra, si se huuietan de traduzir los lindissimos documentos que aquella Nacion tiene, assi Politicos, como Morales, cuyo ornato, retorica, y elegàcia, admira no poco a los Europeos; pero es verdad cierta, y clara lo que escriue S. Geronimo lib. 2. comm. in 13. Matth. *Prædicatio Euangelij minima est omnibus disciplinis. Confer huiusce modi doctrinam dogmatibus Philosophorum, & libris eorum, & splendori eloquentiæ, & compositioni sermonum: & videbis quanto minor sit cæteris seminibus sementis Euangelij. Sed illa cum creuerint, nihil mordax, nihil viuidum, nihil vitale demonstrant, sed totum flaccidum, marcidumque, & mollitum abullit in olera, & in herbas, quæ cito arescunt, & corruunt. Hæc autem prædicatio quæ parua videbatur in principio, vel cum in animum credentis, &c. crescit in arborem. Ita vt volucres Cœli veniant, & habitent in ramis eius.* Esta verdad confiessan cada dia los Christianos, manifiestanla con sus obras, y mudança de vida, quedandose los infieles secos, y sin jugo alguno de sus doctrinas, de las quales no vemos mas fruto, que soberuia, vanidad, y hipocresia.

34 Apoderòse el Tartaro de todo aquel Imperio, como se escriuiò ya, zãjò los cimientos para perpetuarse en èl, haziendo con la casa Imperial, lo que Zambri, y Iehu hizieron con las de Baasa, y Acab, 3. Reg. cap. 16. v. 11. y 4. Reg. cap. 10. v. 10. *Non derelinquit ex ea mingentem ad parietem, &c.* Verdad es, que a Zambrì no le dilatò aquella diligencia su señorio, mas de siete dias: nunca fue durable la tirania, ni lo serà lo violento, mientras las voluntades no se rinden, no se puede prometer tranquilidad en el cetro, y mando: y por dezir mejor, hizo con la casa Imperial, lo que Domiciano executò contra el linage de Dauid. Lo q̃ puede aprouechar mucho al Tartaro, es el tiento, recato, y circunspeccion con que gouierna, acõpañado todo esto de vigilancia rara, y cuidado en cortar cabeças, sin reparar mucho en el odio popular, siguiendo en esto la doctrina de Seneca in Oedipo. *Odia qui nimium timet regnare nescit.* Pero deue notar lo de Iusto Lipsio 3. Polit. *Ibi sæpè maius periculum vbi minus timetur.* Acerca de aquella Misson tengo escritas varias, y diferentes cosas en mis controuersias, espero mucho en la piedad diuina, que si el Señor abre puerta para que en ella entren los Obispos, que ha embiado su Santidad, ha de crecer, y aumentarse mas cada dia aquella Iglesia, por mas contradiciones que se leuãsten, especialmente ordenando Sacerdotes de los naturales, como lo manda, y ordena la Sacra Congregacion de Propaganda fide. Verdad es, que venia aquì el *Principijs obsta sero medicina paratur, cum mala per longas conualuere moras.* Si dicho remedio se huuiera aplicado quarenta años ha, no ay duda estuuiera en otro estado la Misson. Dixo Canomberio in Aphorism. Polit. fol. 674. *Et melius est in tempore occurrere, quàm post vulneratam causam remedium quærere.* Vease Sylveir. tom. 1. in Euangel. lib. 2. cap. 4. quæst. 6. num. 22 y quæst. 13. num. 47.

A los que escriuen, advierto lo que Ciceron dixo, Tuscul. 3. *Stultitiæ proprium est, alterum vitia cernere, suorum obliuisci.* Y lo que escriue Seneca lib. 1. de morib. *Nihil est enim turpius, quam qui obijcit alteri, quod sibi obijciendum est.* Es lo que dize S. Agustin cap. 10. de Conf. *Curiosum genus ad cognoscendam vitam alienam, & sibi osum ad corrigendam propriã.* Dixo tambien Seneca, si bien me acuerdo: *Per exemplum iter breue longũ per verba.*

La desdicha de todo està en nuestra miseria, particular afecto, y passion propria: dize Chrisostomo hom. 3. sup. cap. 1. 1. ad Corint. *Omnino nihil esse adeò sanctum, adeò benè prouisum, quo non in perniciem suam abuti possit humana malitia.* En todo halla faltas, y defectos, si se predica pobremente, no es conueniente este modo: si se vsa de vestidos humildes, no son decentes a las personas: si se manifiesta a Christo Cruzificado, es imprudencia: si no se visita a Mandarines, y se les dà presentes, no se puede assegurar la Christiandad: si se enseña Mathematica, nos destierran: si no se enseña, no ay entrada. O valgame el Señor, que espantajos que nos ponen a quanto ay, y puede auer! Dios lo disponga, y ordene todo a su mayor gloria, y comunique a los Missionarios vniformidad, concordia, y vnidad en sentires, pareceres, y predicacion, en que segun entiendo, consiste el todo. Tengo escrito algo acerca deste punto en el segundo tomo. Vease Santo Thomàs sobre el capitulo 8. del Apocalipsi vers. 6. y 7. explicando aquellas palabras. *Præparauerunt se, vt tuba canerent.* Auiendo hecho el repiro, que en el verso segundo se dize, que a cada vno de los siete espiritus se auia dado vna trompeta, y lo que nota Richardo Victor, sobre lo del capitulo nono, vers. diez y nueue: *Audiui vocem vnam ex quatuor cornibus, &c. Vocem vnam, id est, vniuersalis doctrinæ concordiam, ex quatuor cornibus Altaris aurei, id est, ex omnibus Prædicatoribus Christi: quatuor Euangelia prædicando per quatuor partes mundi.* De esta suerte es certissimo fructificarà la diuina, y celestial semilla. De otra manera dirèmos, que *In vanum laboramus, & currimus.* Vease Sylvestra tom. 6. cap. 4. q. 1.

CAPITVLO XXXIII.

Notas al Tratado de Bello Tartarico del P. Martino Martinez.

1 NO sè si venci estos dias la pereza que tenia en leer el librillo de Bello Tartarico, que imprimiò el Reuerendo Padre Martinez, ò si triumphò de mi la curiosidad, echè mano dèl, muy acaso, entendiendo eran los Problemas de Aristoteles, y determinè darle vna vista, en que hàze algunos reparos, si bien no muy ponderables, apuntarèlos breuemente aqui. Dixo Seneca Epist. 45. *Veritatis simplex oratio, ideoque illam implicare non oportet, &c.* Mirar en todo por ella, arguye sencillez de coraçon, no espiritu de contradicion, como algunos menos cautos, y algo bullicioso presumen. Dize San Gregorio: *Apud veros Dei cultores etiam ipsa bella peccata sunt, quæ non cupiditate, aut crudelitate, sed pacis studio geruntur,* cap. apud veros 23. q. 1. Entre los siernos de Dios nada se ha de attribuir a discordia, ò dissension, sino a estudio, y deseo de averiguar mas la verdad, cuyo conocimiento es a todos amable, y apetecible, dize S. Thom. 2. 2. q. 15. art. 1. ad 3. S. Agustin 10. Conf.

cap. 23. dixo: *Cognoscere veritatem lucentem omnes amant.*

2 En la Prefacion al Lector, pag. 16 dà por razon, si acaso su Latin no sale tan elegante, y pulido, como deseare, el auerse ocupado en el estudio, y vso de la lengua China, &c. Para otros venia bien esto, y para los que mas de doze años estuuieron cõtinuamente con libros Chinos en las manos, y en Philipinas algunos mas con lenguas de los naturales. El Padre Martino, aun no llegò a seis años, puedese atribuir a humildad.

3 En la pag. 21. veo tiene la opinion que yo escriuì en el Trat. 1. que el gran Tamorlan nunca señoreò la China, como dize la Historia que allí referì. El computo de los años me haze a mi poco al caso, bastame confirmar con lo dicho mi sentir. Tambien se confirma de lo que aqui dize, lo que yo escriuì contra el Padre Angeles Lusitano, que los Tartaros, que antiguamente posseyeron la China, fueron los Occidentales, no los que aora la tienen.

4 Pag. 23. dize, que el que se hizo cabeça contra aquellos Tartaros, fue criado de los Bonços: la voz comun en China, es, que fue Bonço de grande animo, y valor, fue el primer Emperador del Reynado antecedente a este, llamado Tai Ming.

Pag. 26. confirma tambien lo que escriuì en el Trat. 1. que tenia el Chino ocupado vn millõ en guarnecer el muro. Referì, como algunos añadian medio millon mas. El gasto sin duda seria inmenso, y cosa bien rara, y admirable, lleuar allà bastimentos, y auìo para tãta multitud, y para abrigo del frio, que es muy terrible en aquel parage, serian tambien necessarias otras muchas cosas en el Inuierno. El acudir a todo esto, para mi que tengo noticias de aquel Pais, se me representa mas facil, que no socorrer desde Madrid a 200. soldados, que estuuieran de guardia en el Pardo. No es esto exageracion, ni encarecimiẽto, sino verdad tan clara, que no admite minima duda.

5 Pag. 28. trata de lo mal que lo hazian los Chinas con los Mercaderes, que ìban a Leao Tung, lo qual no se puede negar, pero ni Leao Tung, ni Leao Iang son, ò fueron Metropolis, ni en aquel, ni en este tiempo pertenecia aquella a la Prouincia de Xan Tung, cuya Metropolì se llama Zi Nang.

Pag. 29. haze mencion del gran Lamase, por cuyo medio embiaron los Tartaros sus quexas al Emperador China, escriuì, que es el Papa de los Bonços de aquel mundo, viue en el Reyno de Tiuete. Oì vezes en China, que los Tartaros, assi del Poniente como del Oriẽte estiman grãdemente la hoja de Cha, ò Te, de que se haze la bebida vulgarissima de aquel Reyno, y como no se la permiten sacar, vsan para obtenerla de la traça siguiente. Apalabran primero a los Chinos que la venden, conciertanla, y señalan el dia para lleuarla, hecho esto, toman los cauallos, que les parecen bastaràn para la carga, y tienenlos tres, y quatro dias sin comer bocado, entran despues con ellos, y danles a comer de aquella hoja, hasta que no pueden mas, y al punto montan en ellos, y passan a toda priessa los terminos de la China, y puestos en los suyos, desmontan, y matan los cauallos, abrenles los vientres, y sacan quanta hoja comieron, secanla, y despues se la lleuan para venderla, y vsar della en sus bebidas.

6 Pag. 31. escriue la costumbre barbara de los Tartaros en la muerte de los nobles, que queman mugeres, algunos criados, cauallos, y otras cosas, para que vayan con el difunto a seruirle. En la India ay algo desto, pero dize, que entrados en China dexaron aquella barbaridad. *Ab ipsis finis correcti.* Escriuì yo, que hasta el año de 1668. en q̃ este Emperador prohibiò aquello, no lo auian dexado.

7 Desde la pag. 34. refiere la persecucion que el año de 1618. tuuierõ los de su Cõpañia en aquel Reyno, dize, que algunos quedarõ escondidos, dìxalo por el P. Nicolao Longobardo, añade, q̃ *Aliqui etiam crudeliter à Præfectis verberibus cæsi.* Pudo ser assi, pero no pone, ni trae las causas de la persecucion, sino solo el auer instado en ello vn Mandarín enemigo de la Ley de Dios. A esta persecuciõ atribuye el daño q̃ el Tartaro hizo en China, no obstãte, q̃ afirma, q̃ creciò, y se aumentò la fè cõ aquella persecuciõ, *Sed creuit, vt solet, persecutione fides, &c.* Cõ q̃ se confirma mas lo q̃ deste punto escriuo en el Trat. 1. de mi 2. tomo. Quando el Tartaro entrò en la Corte, por los años de 41. ò 42 escriuì tenìa los muros de Pe King siete mil pieças de artilleria, assi lo oì, quando estuue en aquella Ciudad, pero antes en el acometimiẽto que hizo para entrar y no se atreuiò, dize el P. Martino, que auìa en la Corte *Infinita tormentorum copia*, mas indican estas palabras, que no el numero de siete mil.

8 Lo

8 Lo que escriue pag. 42. del socorro de los Portugueses, escriuì ya, como los soldados de Macao, no llegaron a la Corte, de que ay testigo abonado en Madrid en seruicio de la señora Marquesa de los Velez, que en esta ocasion acompañò con sus armas a los de Macao: cinco, ò seis Artilleros passaron solamente a la Corte. Que se predicò entonces, y hasta estos tiempos la Ley de Dios publicamente, y con cõsentimiẽto del Emperador, ni por probable lo tẽgo.

9 Dezir en la pag. 45. que los Tartaros. *Barbam etiam totam eradicant*, es contra lo que con los ojos hemos visto muchissimas vezes: mostachos crian a lo Turquesco, y mas. Ni vengo en lo que añade pag. 47. *Cæterum satis pulchra facie, ac corporis constitutione sunt, exteris mire gaudent.* Tampoco viene a proposito. De las atrozidades, y crueldades de los Tartaros, he oydo tanto, que es creible quanto desto se escriue. En la pag. 56. dize, que siete fueron los Bombarderos Portugueses que subieron a la Corte, poca diferencia ay de lo ya escrito.

10 Escriue despues el leuantamiento de los ladrones Chinas, y la destruicion de la Metropoli de la Prouincia de Ho Nan donde tenia Iglesia el buen P. Figueredo, pudo muy bien librar su vida el Padre, pero como buen Pastor, no quiso dexar, ni desamparar sus ouejas, acompañòlas en vida, y hizo lo mesmo en la muerte. Fue gran Missionario el Padre Figueredo, escriuiò lindissimos libros en letra China; leì algunos, parecieronme admirablemente, y por esto estrañè mucho, que los de su Compañia se los prohibiessen, auiendolos impresso con las licencias necessarias: es verdad, que la prohibicion no era para nosotros, ni para los Christianos.

Describe San Pablo 2. Cor. cap. 6. las condiciones que han de tener los Missionarios, diziendo: *In multa patientia, in tribulationibus, in necessitatibus.* Cayetano aqui: *Borum quibus indigemus, in angustiis, in plagis, in carceribus, in seditionibus*, Cayetano, *quæ contra nos excitantur in Ciuitatibus, &c.* Todo es justo se lea, con lo que Santo Thomàs, y Cayetano explican, no fuera dificultoso aplicar cada cosa de por si a este muy Religioso Padre. Vna no puedo verificar del, y sin duda encierra en si grandissimo misterio, y es, que auiendo tenido los Padres de la Compañia en China varias persecuciones, las quales especiñco en el Tratado 1. de mi tom. 2 ninguna oì referir del Padre Figueredo, no obstante, que en el culto que el China dà a sus difuntos, las tablillas, Confucio, y otras cosas, se apartò de la praxi de otros suyos, y siguiò lo que los Franciscanos, y Dominicos practicaron siempre. Este es para mi misterio, que pide muchas ponderaciones.

11 Pag. 79. confirma mi sentir, en que conuengo con los Padres Longobardo, Gouea, y otros muy graues de la Compañia. *A Cælo*, escriue, *nimque dari Imperia credunt, neque humanis artibus, aut viocupari debere existimant.* Como, ò para que porfian otros, que los Chinas conocen a Dios, quando ellos mesmos sienten, y dizẽ lo cõtrario? El Dios q̃ conocen, es el Cielo, y no otra cosa distinta dèl.

12 Desde la pag. 87. refiere la entrada del ladron en la Corte, y el infelice sucesso del Emperador Chino conuiene en que se ahorcò, dize matò a vna hija suya casadera. Lo que yo escriuì, se dixò en Pe King.

13 Pag. 94. trata de la prision del padre de V San Kuei, General de las armas del Chino, y de la carta que escriuiò a su hijo, con la respuesta deste, es para saberse de todos, y por esto lo escriuo a pie. Instòle el ladron con amenaças escriuiesse a su hijo, para que con todo su exercito se le rindiesse, y estuuiesse a su obediencia. Tomò el pincel el buen viejo, y escriuiò assi: Hijo, las mudanças que vemos, son efectos del Cielo, y hado, acabòse el Imperio Ta Ming, pereciò nuestro Emperador, el Cetro, y Corona ha puesto el Cielo en la cabeça, y manos deste ladrõ Li Kung, menester es acomodarnos con el tiempo, y hazer de la necessidad virtud, para librarnos de su tirania, y de vna muerte cruel; prometerete el darte enuestidura de Rey, si con los tuyos le reconoces por Emperador. De tu respuesta està pẽdiẽte mi vida considera las deudas en que estas al que te engendrò.

Leyò V San Kuei la carta de su ancia no padre, quien duda, que cõ ella derramaria muchas lagrimas, y que en su pecho batallaria el amor paternal con la fidelidad de bueno, y leal vassallo a su legitimo Emperador? preualeciò lo segundo, y animoso respodiò en breues palabras a su padre en la forma siguiẽte: El q̃ no es fiel, y leal al Emperador, no quiero sea mi padre, si vos, señor, os olvidais de la fidelidad que deueis al Emperador,

nadie estrañarà, ni reprehenderà en mi, el que me olvide de la obediencia que a tal padre deuo, mas quiero morir, que seruir a vn ladron. Remitiò la su padre esta respuesta tan resuelta, y leal, y al pũto embiò a pedir socorro al Tartaro inconsiderado, y ciego procediò, consintiò en esto la fatalidad grande, que viò poco despues con sus ojos. Llamò Leones para ahuyentar perros.

14 Pag. 97. confirma lo que oì en China, y escriui en el trat. 1. que ocho dias estuuieron por quatro puertas del Palacio sacando riquezas dèl en carros, cauallos, camellos, y ombros de hombres. En lo que dize pag. 105. y 106. que el Tartaro quitò a V San Kuei el cargo de la milicia, no vengo, deseòlo mucho, pero nunca se atreuiò a irritarle, hasta mi tiempo le durò el cargo, y si no fuera assi, en que se auian de fundar las esperanças, que en este hombre tenian puestas los Chinas.

Lo que escriue pag. 125. del Regulo, que se passò a la Isla cercana a la Ciudad, y Puerto de Ning Po, y que se hizo Rey della, no tuuo persistencia alguna. El Prefecto de Kin Hoa amiguissimo del Padre Martino, se llamaua Ma Tie To, fue cruelissimo, degollaronle en mi tiempo en Pe King.

15 Pag. 126. refiere quando fue cogido por el Tartaro, pero muy diferentemente que ello passò: iba entonces el Padre Martino cõ Lieu Chung Zao, por Mandarin de polvora, titulo que a los suyos pareciò mal, aun assi no tuuo lugar de cortarse el cabello, confessòse muy pariente del Padre Adamo, y por aqui se librò.

Pag. 38 y 39. escriue el bautismo de de Constantino, su madre, &c. Algo tẽgo yo escrito desta materia, a que me remito: algunas cosas se pudieran escusar en esto, y en la estampa que aqui pone, todo se entiende, y lo entenderàn los mas curiosos, y noticiosos destas cosas.

16 Pag. 167. dize, que toda la milicia Tartara, y China, se contiene debaxo de ocho vanderas. Yo escriui en el Tratado 1. que debaxo de veinte y quatro, assi lo oì vezes en la China.

Pag. 168. trae, que los Tartaros comen cauallos, y camellos queda ya notado. Varias vezes oì, que esta gente tenia por costtumbre, en matando a vno, sacarle luego el coraçon, y comersele crudo.

17 Pag. 171. escriue, que Amauando Tartaro, en tres dias hizo hazer vna trinchera con muchos Castillos de diez leguas de ambito. A los de acà parecerá increible, pero no a mi, que he visto la suma multitud de gente que se puede juntar para concluir obra semejante: y aunque no fuera de mas de seis, ò siete leguas, es mucho, y muy mucha la gente que era necessaria para guarnecerla.

Desde la pag. 176. describe la tomada de Canton, mucho costò: lo que mas aterrò al China, fue vn Castillo de madera que hizo el Tartaro, el qual sobrepujaua a las murallas, de aqui hazian la bateria, y luego los Chinas començaró a desamparar el muro. Refiriòme Pedro Carauallo, mestizo de Portugues, el qual viendo, que le auian dexado solo en la muralla, se huyò a toda priessa, que solos ducientos hombres que huuieran perseuerado con armas de fuego en su sitio, huuieran sin duda rechaçado todos los assaltos del Tartaro, y frustradole sus intentos. Estauan en aquella Metropoli los Padres Alvaro Semedo, y Feliciano Pacheco, ambos Portugueses: el segundo, como èl nos refiriò vezes, con el arcabuz al ombro, se saliò fuera, si bien con mucho trabajo; al primero cogiò el Tartaro, y quitò gran suma de ducados, como nos dixo en dicha Ciudad el Padre Antonio de Gouea.

18 Pag. 180. dize, que casi todos los Tartaros aman, estiman, y veneran a los de su Compañia. Muy bien se ha echado de ver en lo que todos hemos passado. Añade: *Et non pauci ex illis iam fidem amiserunt nostram.* No lo entiendo, si ly *amiserunt*, se toma por admitir, y recibir la fè, engañase mucho el Padre Martino, vno, ò otro, vaya con Dios, y este sentido parece que es el que pretende el Historiador.

19 Desde la pag. 182. trata de las crueldades del segundo ladron, todas las tengo por verdaderas. Padecieron con este hombre grandes trabajos los Padres Magallanes, y Bullo. El Padre Gouea dezia, que ellos auian tenido la culpa, por auer sido muy capitosos.

20 En la pag. 193. y 194. escriue, como aquel ladron conuocò a examen a los Letrados, y que se juntaron mas de diez y ocho mil: *Quos omnes (ut moris est) in Gymnasium vbis tamquam ad examẽ introduxit* (a todos quitò cruelmente la vida) supone aqui el P. Martino que ay Gymnasio en las Metropolis para

ra los examenes, y tan grandes, que puede caber dentro el numero que queda escrito. Pues como propuso en Roma, que se hazian los examenes, y se dauan los grados en la Capilla dedicada al Philosopho Confucio, donde no pueden entrar cinquenta hombres, ni aun en pie pueden caber alli dentro. Para esto, no es posible aya respuesta.

21 Pag. 207. in Appendice, dize en la margen: *Sinarum religio erga de mortuos.* Y dentro: *Eo supplicij genere nulla apud sinas capitalior est pœna; ab infixa enim animis religione semina veneration monumentis defunctorum adhibent.* Bien se sigue, y infiere de aqui, que no todo lo que el China haze con sus difuntos, es politico, y ciuil: esta consequencia es buena, sin genero de duda, de otra manera no fuera Religion de los Chinas erga de mortuos, ni la suma veneracion que tienen a los sepulcros, fuera efecto de la Religion infixa animis. Si esto no se opusiera a lo que en Roma propuso dicho Padre le estuuiera bien. Tambien infiero de lo escrito, ser verdad lo que en otra parte escriui, y es que el China tiene por lugar santo, y no profano, al de los sepulchros, como han hecho los de otras Naciones.

En confirmacion de lo que en otro lugar traigo del Padre Suarez contra Reg. Angl. en prueba de que el culto del China a sus difuntos, no es ciuil, y politico solamente, sino tambien ceremonial, y Religioso. Añado aqui lo que dize el M. Fr. Iuan de Santo Thoma 2. 2. q. 87. disp. 27. art. 4. *Cultus dicitur Religiosus, & facer, non quia fit à virtute latriæ, sed quia fit supra modum ciuilem, id est, exhibetur personis coniunctis Deo, & supra humanam conuersationem constitutis. Y quia personæ quibus exhibetur sunt in superiori ordine à ciuili.* Ninguno de los que han estado en China, puede con razon dezir, que las ceremonias con que aquella Nacion honra a sus Philosophos, Emperadores, y primogenitores difuntos, no excedan en mucho a aquellas que vsan para honrar a los viuos. El Card. Lug de Incarnat. disp. 35. sect. 1. nu. 1. dize: *Appellatur cultus ciuilis ille, quo se mutuo colunt, & homines communiter honorant.* Y es muy cierto ser distintissimo deste el culto que dà el Chino a sus difuntos. En el 2. tomo se escriuirà latamente de esta materia, aora bastame que el Padre Martino llame Religion erga de mortuos, a la que tiene el China.

22 Pag. 210. dize, que no sabe el fin de Iun Lie, escriuile en el Tratado 5. Añade, que el Padre Andrea Xavier le acompañaua, y tambien a su muger, y hijo. Tengo escrito, como le dexaron, y desampararon, refiriòlo al Padre Fray Victorio Riccio el Eunuco que fue a pedir socorro a la Isla de Hia Muen, y por estàr Rey, Reyna, hijo, y otros Christianos, sin Sacerdote alguno, instò en lleuarse contigo a dicho Padre, el qual huuiera ido, si se hallara con compañero, a quien dexar encomendada su Christiandad.

23 Pag. 215. y vltima, refiere las nueuas que tuuo en Bruxelas, de lo bien que los Tartaros lo hazian con los Missionarios, que con toda libertad permitian predicar nuestra Santa Ley, que dauan potestad para leuantar nueuas Iglesias, y que contribuian para esto. En lo vltimo, ni vengo, ni vendrè, por quanto ay en el mundo. En lo antecedente si de que soy buen testigo, pero durò poco aquella gran libertad, y permisso, porque todo iba fundado sobre arena. Era el P. Martino, segun vezes oì, de opinion, que el Tartaro possèia legitimamente el Imperio Chinico, entendi siempre, que en este librillo le ligitimaua; pero de quanto escriue, a mi entender, no se saca razon para esto, ni titulo razonable, que abone su pretensiõ, con que quedo mas libre para proseguir y lleuar adelante mi sentir.

24 Para el docto, y entendido, no ay cosa, ni sucesso, que juzgue por imposible, dize S. Thomàs 1. p. q. 94. art. 4. *Sapienti nihil est inopinabile: pueri, & insipientes ad noua quasi ad noua stupescunt.* De aqui se infiere, no pondrà en duda, en lo que queda escrito, ni lo que en el to n. 2. se traerà. Algunos oyendo, que muchos Christianos nueuos apostaran, pasman, y se admiran demasiado, sin atẽder, a que muchos de los de acà hazen lo mesmo en tierra de Moros, de que ay oy hartos en Tunez, Argel, y otras partes. Sabemos que segun S. Agustin lib. 1. contra Iulian. c. 3. a quien refiere, y sigue à Lapide in 3. Genes. v. 5. perdiò la fè Adan, quando pecò: S. Pedro tambiẽ: de S. Thomè sabemos lo q̃ fue. Demas Himeneo, y Alexandro, tambien retrocedieron 2. ad Thim. 4. que marauilla es, lo hagan los de China, y otras tierras. Lo que deue admirar, es, q̃ aya

quien de vnadas tantas idolatrias, en que desde su niñez se criaron, se reduzga a nuestra Santa Ley, no viendo milagros a sus ojos, como otros antiguos. Y quien pusiere la consideracion en la inconstancia grande de los Indios, a vista de tantos portentos, y marauillas, como Dios obraua con ellos, y por ellos, se espantarà menos de lo que muchos Chinos han hecho, cosas de mayor espanto hallo yo entre Catolicos. Exortaua vno de mi Orde a vn Alcalde Mayor de Manila, a que se morigerasse en algunas cosas, traxole a la memoria la residencia que Dios le auia de tomar, y respondiò: Padre mio, salga yo bien de la residencia de acà, que a de la otra vida, no me dà mucho cuidado. Ningũ Chino dixera tal desatino: no auia leìdo este hombre lo que deuemos saber todos los que tenemos fè. Lea el curioso a Oleastro in 6. Leuit. ad mores. Vn caso bien particular, el qual està en los libros clasicos de China, me vino poco ha a la memoria. Refieren de vno, que siendo ignorante del todo, amaneciò vna mañana tan docto, que recitaua de memoria todas las doctrinas Chinicas, alaban mucho a este hombre. Lo que yo alcanço aqui, es, que la ciencia habitual, solo Dios la puede infundir, no otro alguno. Es Theologia assentada, la qual sigue à Lapide, in 11. Genes. v. 7. La ciencia actual, sugerendo, ò hablando el mesmo espiritu, puede hazerlo el demonio, y quiçà es lo mas cierto, lo haria en el caso referido. Otras cosas, y casos, que aqui se podian añadir, se escriuen en el segundo tomo.

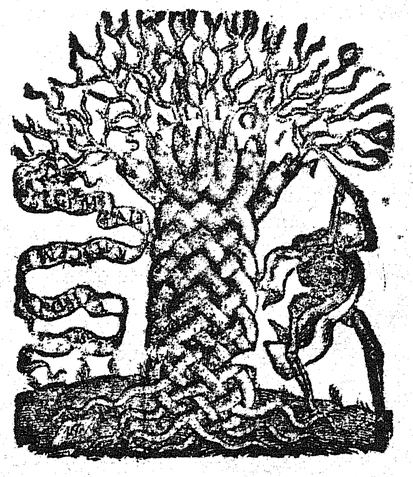

TRA-

TRATADO SEPTIMO,

DECRETOS, Y PROPOSICIONES CALIFICADAS EN ROMA, POR ORDEN DE la Sacra Congregacion del Santo Oficio.

QVÆSITA MISSIONARIORVM CHINÆ, SEV SINARVM,

Sacræ Congregationi de Propaganda Fide exhibita.

CVM RESPONSIS AD EA:

Decreto eiusdem Sacræ Congregationis approbatis.

Infrascriptæ Propositiones, à Sacra Congregatione de Propaganda Fide ad Sanctum Officium transmissæ, fuerunt à Patribus Qualificatoribus eiusdem Sancti Officij, qualificate ut infrà.

PRIMO Vtrum Christiani Chinenses sint obligati ad obseruantiam Iuris Positiui, quantùm ad Ieiunia, Confiteri semel in anno, & communicare, Festa seruare, eo modo quò obligantur Indi in noua Hispania, & in Insulis Philippinarum, iuxtà dispositionem Papæ Pauli III. pro Indis Occidentalibus, & Meridionalibus.

Censuerunt, Ius Positiuum Ecclesiasticum de Ieiunijs absolutè obligare Chinenses Christianos, & à Missionarijs hoc esse illis enunciandum. Attenta verò Regionum, & Personarum qualitate, locum esse, si Sanctissimo placuerit, dispensationi, quæ fuit aliàs à fel. rec. Paulo III. Indis concessa; qua obtenta satagant Missionarij Sanctæ Matris Ecclesiæ pietatem illis patefacere, quibus ea, quæ in vniuersum indixit, magna ea parte benignè remittit, & indulget.

Censuerunt etiam præfatos Chinenses obligari ad Sacramentalem Confessionem semel in anno, & Missionarios huiusmodi obligationem debere eis notificare.

Idem prorsùs censuerunt quoad Sacram Communionem semel in anno sumendam. Quoad verò ad executionem tempore statuto, hoc est, in Paschate, id esse intelligendum, nisi legitimum adsit impedimentum, aut gra-

graue periculum immineat. Curandum tamen vt infrà duos, vel tres Menses, ante, vel post, Paschà proximos, quatenùs sine discrimine fieri possit, sin minùs alio quouis tempore infrà decursum vnius anni à Paschate inchoandi omninò communicent.

Demùm censuerunt Chinenses ad fidem conuersos teneri omninò Festa seruare, Missionarios etiam teneri hoc eis notificare: locum tamen esse, si Sanctissimus annuat, limitandi eis numerum dierum Festorum iuxtà formam priuilegij à Paulo III. Indis concessi.

Secundò, Vtrum in prædicto Regno Ministri Euangelici pro nunc saltem in Sacramento Baptismi possint abstinere ab imponendo Mulieribus Oleum Sanctum Catechumenorum, sputum in Auribus, & sal in Ore. Insuper, & non administrare eisdem Mulieribus Sacramentum Extremæ Vnctionis. Et ratio dubitandi est, quia Chinenses, magno zelo ducuntur erga vxores, filias, & alias mulieres, & scandalum sument ex huiusmodi actionibus.

Censuerunt, & Sacramentalia in Baptismo Mulierum esse adhibenda, & Extremam Vnctionem esse Mulieribus conferendam, nec sufficere motiuum in Dubitatione expressum, vt Missionarij (quàtùm in se est) ab his abstineant. Curandum ergo vt tàm salubres Ritus, & Cœremoniæ introducantur, & obseruentur; ac Missionarij tali circumspectione illa administrent, hominesque talibus instruant documentis, vt ab omni suspicione inhonestatis liberentur.

Tertiò, In præfato Regno lege stabilitum est, vt in mutuo triginta pro centum accipiatur absque respectu lucri cessantis, aut damni emergentis. Quæritur vtrum Chinensibus sit licitum pro pecuniarum suarum mutuo, licèt non interueniat lucrum cessans, aut damnum emergens, prædictam pro centum, triginta quantitatem Regni lege taxatam, accipere: Et causa dubitationis est, quia in recuperanda pecunia est aliquod periculum, scilicèt, quòd qui accipit mutuatum fugiat, vel quòd tardet in soluendo, vel quòd necessarium sit coram Iudice repetere, vel propter alia huiusmodi.

Censuerunt ratione mutui immediatè, & præcisè nihil esse accipiendum vltra sortem principalem: si verò aliquid accipiant ratione periculi probabiliter imminentis, prout in casu, non esse inquietandos, dummodo habeatur ratio qualitatis periculi, & probabilitatis eiusdem; ac seruata proportione inter periculum, & id quod accipitur.

Quartò, In vniuerso Chinarum Regno Domus publicas Vsuris deputatas reperiri res est vsitata, in quibus Vsurarij publici, facta sub pignorum cautione, pecuniam suam, sumpto lucro, ad vsuram dare solent, ea tamen conditione, vt pro vno Ducato singulis Mensibus tantùm quid accipiant; & si tantis elapsis annis pignorum Dominus pro ijsdem recuperandis pignoribus, soluta principali pecunia cum lucro nõ redierit, Actionem,

nem, & Dominium, quod habebat in suis pignoribus illicò amittant. Istæ autem Domus, Reipublicæ necessariæ sunt, & quamvis vsurarij vitam vsurariam dimittere velint; à non desistendo à prædictis vsuris, Iudicis authoritate compelluntur. Quæritur vtrum, si huiusmodi Vsurarij conuerti velint ad fidem, possint baptizari manẽdo in suo statu Vsurario propter causam supradictam; vel quidnam in tali casu agendum sit.

Censuerunt, Chinenses in statu Vsurario permanentes, baptizari non posse: si verò Iudicis authoritate compellantur ad proprias pecunias mutuandas, posse aliquid accipere, etiam recepto pignore vltra sortem principalem, tùm ratione oneris, quod subire coguntur, tùm ratione curæ in custodia pignorum, lucri quoque cessantis, & damni emergẽtis: tempore autem præstituto, si ex venditione pignorum aliquid supersit sorti principali, & lucro ex causis prædictis iustè acquisito, Domino pignoris esse restituendum.

Quintò, Vtrum prædictorum Vsurariorum filij, si quando in hæreditatibus eorum succedunt, iam Christiani existunt, teneantur ad restitutionem eorum, quæ pater ex Vsuris accepit, in toto, vel in parte, iuxtà malè acceptorum excessum, & si huiusmodi Vsurariorũ filij hæredes, iam Christiani, à Republica, vel à Iudice compellantur ad publicas Vsurarum Domus patrum aperiendas, & substentandas; quid in hoc casu Ministri Euangelij pro sanandis istorum conscientijs, facere debent?

Censuerunt, Filios hæredes Vsurariorum teneri, à Patribus ex Vsuris illicitè acquisita restituere, certis quidem Dominis, si certi sunt, sin minùs iuxtà regulas à Doctoribus traditas: Actualem verò restitutionem à doctis, pijs, & prudentibus Viris esse dirigendam. Quoad secundam partem huius dubitationis, iam responsum est in proxime superiori resolutione.

Sextò, In Populis, & Ciuitatibus illius Regni mos est imponendi quasdam distributiones, quæ à Populis vicinis exiguntur, vt in Pascha noui Anni, in Sacrificijs, & Dæmoniorum suorum Idolatrijs, & Inuitationibus, ac Conuiuijs in eorumdem Templis præparatis, simulque in festiuitatibus, alijsque indifferentibus pro Populi lætitiæ demonstrationibus expendantur. Quæritur vtrum Christianis, ac Ministris eorum (à quibus etiam tamquam a Populis vicinis postulant) licitum sit, pro nunc saltem, pro huiusmodi rebus contribuere; nam si Christiani ad hoc non contribuerint, tumultus aliquis contra Christianos inter Gentiles fiet.

Censuerunt posse Christianos Chinenses pecunias contribuere, dummodo per huiusmodi contributiones non intendant ad actus idolatricos, & superstitiosos concurrere, supposita causa, quæ narratur in dubio; præsertim præmissa, si commodè fieri potest, protestatione, quòd imposita tributa præstant in ordine tantùm ad Populi lætitiam, & ad actus indifferentes, vel saltem cultui Religionis Christianæ non repugnantes.

Septimò, In omnibus illius Regni Ciuitatibus, & Villis, Templa cuidam

dam Idolo *Chim hoam* dicto erecta, ac dicata reperiuntur, quod fingunt Chinenses esse Protectorem, Regentem, & Custodem Ciuitatis, stabilitaque Regni lege ordinatur, vt omnes Gubernatores Ciuitatum, & Villarum, (quos Mandarinos vocant) quando Regiminis possessionem assumunt, & Anni decursu bis in Mense sub pœna priuationis ab Officio, Templa adeant præfata, ibique antè dicti Idoli Altare prostrati, genibus flexis, capiteque ad terram vsque inclinato Idolum illud odorent, ac venerentur, eidem Candelas, Odoramenta, Flores, Carnes, Vinumque in Sacrificium offerant; & cùm sui Regiminis possessionem accipiunt, ante prædictum Idolum iurant, de rectè administrando, & si contra fecerint se submittunt supplicio ab Idolo infligendo, simulque ab illo petunt modum, & normam bene gubernandi, & alia huiusmodi. Quæritur, vtrum attenta istius Gentis fragilitate, tolerari possit pro nunc, quòd tales Gubernatores Christiani deferant quamdam Crucem, quam occultè inter Altaris Idoli Flores, vel in manibus propriis reponant, & facere (intentione, non ad Idolum, sed ad Crucem directa) omnes illas genuflexiones, reuerentias, & adorationes ante Altare illud, exteriùs tantùm, & fictè; omnem cultum interiùs, & in Corde, ad Crucem dirigendo? Quia si huiusmodi Gubernatores cogantur ad hoc non faciendum, priùs apostatabunt à fide, quàm relinquant officium Regiminis.

Censuerunt, nullatenus licere Christianis, huiusmodi actus publicos Cultus, aut Reuerentiæ tribuere Idolo, prætextu, vel intentione Crucis, quam vel manu gestant, vel in Altari inter flores abscondunt.

Octauò. In prædicto Regno habent Chinenses quemdam Magistrum in Philosophia morali litteratum, qui olim discessit a vita, vocatum *Kùm fu çu*, qui ob Doctrinam, Regulas, & Documẽta, adeò in toto Regno acceptus est, vt tàm Reges, quàm omnes alij cuiuscũque conditionis, & gradus sint, sibi proponunt immitandum, & sequendum, saltem quoad speculatiuum, & tamquam Sanctum venerantur, & laudant, in omnique Ciuitate, & Villa, prædicto Magistro Templa sunt erecta: Gubernatores verò bis in Anno tenentur in eius Templo solemne Sacrificium offerre, Sacerdotis ipsimet gerentes officium; & sine solemnitate, in Anni decursu, bis in Mense, concurruntque cum illo aliqui ex Litteratis pro administratione eorum, quæ in tali Sacrificio offerunt, quæ quidem sunt, Sus vnus integer mortuus, Capra vna integra, Candelæ, Vinum, Flores, Odores, &c. Item omnes Litterati, quando accipiunt gradum, debent ingredi Templum istius Magistri, & facere genuflexiones, & offerre ante eius Altare ex Candelis, & Odoribus. Totus iste Cultus, Sacrificium, & Reuerẽtia secundùm omnium illarum Gentium formalem intentionem, dirigitur in gratiarum actionem pro bonæ ipsius relictis Doctrinæ Documentis, atque vt ab eo impetrent ex ipsius meritis, optimi ingenij, fœlicitatem Sapientiæ, & Intellectus. Quæritur, Vtrum Gubernatores, qui Christiani sunt, vel fuerint, & Litterati, vocati, & coacti possint ingredi prædictum Templum, facere tale Sacrificium, vel assistere huiusmodi Sacrificio, vel facere genuflexiones ante Altare illud, vel accipere aliquid de Idolothytis, & oblationibus illis, maximè, quia putant illi Infideles, quòd quicumque manducauerit ex talibus Idolothytis, habebit progressum magnum in suis litteris, & Gradibus, & si portantes Crucem in manibus, possint licitè hoc facere, eo modo, quo dubitationi superiori dictum est, quia si hoc illis prohibetur, erit tumultus in Populo, Ministri Euangelij in exilium mittentur, & Conuersio Animarum impedietur, & extinguetur.

Censuerunt, Non licere, nec posse aliquo prætextu contento in Dubio Christianis permitti.

Nonò. Inuiolabilis obseruantiæ mos est apud Chinenses tamquam Doctrina à supradicto Magistro *Kùm fu çu* tradita, quòd in omnibus Chinæ Populis, Templa constructa habeant, Auis, & Progenitoribus suis defunctis dicata, & in vnoquoque eorum, omnes qui eiusmodi familiæ sunt, bis in Anno congregantur, vt præfatis suis Progenitoribus solemnia Sacrificia faciant magno cæremoniarum apparatu, & in Altari multis Candelis, Floribus, & Odoribus adornato, Imaginem, siuè effigiem Parentis, vel Aui defuncti collocant, in quo Sacrificio inuenitur, & qui facit Sacerdotis officium, & Ministri illius, offeruntque Carnes, Vinum, Candelas, Odoramenta, Capita Caprarum, &c. Hoc autem Sacrificium ex cõmuni illarum Gentium intentione, dirigitur, vt præfatis eorum Progenitoribus gratias reddant, honorem, & reuerentiam exhibeant ob Beneficia ab eis accepta, & ob illa, quæ ab eis accipere sperant: Vndè ante Altare prostrati deprecationes multas faciunt, postulantes sanitatem, longam vitam, abundantiam fructuum, filiorum multiplicationem, prosperitatem magnam, & vt ab omnibus aduersitatibus liberentur: Quòd quidem Sacrificium in domibus suis, & in sepulchris Mortuorum etiam fit, minore tamen solemnitate. Quæritur, Vtrum Christiani fictè, & exteriùs tantùm, vt suprà dictum est, possint assistere huiusmodi Sacrificio, vel exercere aliquod Ministerium in illo cum Infidelibus commixti, siue in Templo, siuè in Domo, vel Sepulchro, publicè, vel priuatìm, vel quonam modo hoc poterit permitti Christianis illis; nè si omninò prohibeantur hoc facere, fidem perdant, vel vt meliùs dicam, auertant se ab Actionibus exterioribus Christianorum.

Censuerunt, Christianis Chinensibus nullatenùs licere, fictè, vel exteriùs assistere Sacrificijs, in honorem Progenitorum, neque eorum deprecationibus, aut quibuscumque ritibus superstitiosis Gentilium erga ipsos, multò minùs licere circa præfata Ministerium aliquod exercere.

Decimò. Chinenses Christiani asseuerant, quòd in oblationibus supradictis solummodò intendunt, Progenitoribus suis Defunctis illam exhibere reuerentiam, & illa offerre, ac si ijsdem viuentibus exhiberentur, &

& in memoriam tantùm, ac reuerentiam Progenituræ, & Generationis; & si illi viui extitissent, eadem illis præsentarent, vt illis oblatis vescerentur, vel sustentarentur, & ea offerunt absque alia intentione, vel rogatiuarum spe, cùm sciant illos mortuos esse, eorumque Animas in Inferno sepultas. Quæritur, Vtrum, si hæc inter Christianos tantummodò fierent absque alio Gentilium consortio, in Templis, Domibus, vel Sepulchris, ponendo, & collocando aliquam Crucem in Altari præfatorum Defunctorum dirigendo ad illam suam intentionem, ita tamen, quòd Progenitorum Imagini nihil tribuant, nisi honorem, & reuerentiam filialem, quam (si viui extitissent) illis commestibilibus, & odoriferis rebus exhiberent, vt sic Populo satisfaciant. Vndè, hoc est, quòd Quæritur, Vtrum hoc pro nunc, vt inconuenientia euitentur tollerari possit.

Censuerunt consequenter ad ea, quæ superiùs dicta fuerunt, præmissa non posse saluari, siue per appositionem Crucis, siuè propter absentiam Gentilium, siuè per intentionem, Actus de se illicitos, & superstitiosos ad Cultum veri Dei, dirigentem.

Vndecimò. Ad memoriam Progenitorum suorum conseruandam vtũtur Chinenses quibusdam Tabellis, in quibus nomina suorum Defunctorum scripta sunt, quas vocant esse Animarum sedes, existimantes Animas Defunctorum venisse, & assistere in illis Tabellis ad recipiendum Sacrificia, & oblationes, & præfatæ Tabellæ sunt collocatæ in proprijs Altaribus cum Rosis, Candelis, Lampadibus, & Odoramentis, & coram ipsis Tabellis, genuflexiones, Orationes, & deprecationes faciunt, expectátque auxilium ab illis Defunctis concedendum in suis necessitatibus, & laboribus. Quæritur, an Christianis licitum sit, omnibus Gentilitijs superstitionibus, & erroribus postpositis, vti pro nunc præfatis Tabellis, illasque inter Domini, Sanctorumque Imagines, & in eodem Altari collocatas habere, vel in alio separato cum ornatu supradicto adhoc, vt Gentilibus satisfaciant; vel possint facere supradictas deprecationes, & Sacrificia cum intentione supradicta.

Censuerunt, Omninò non licere habere illas Tabellas in vero, & proprio Altari Maioribus dicato, multò minùs deprecationes, & Sacrificia eis offerre, licèt occulta, & ficta intentione.

Duodecimò. Quandò in illo Regno aliquis mori contingat, siuè Christianus sit, siuè Gentilis, pro inuiolabili more habetur, in Domo Defuncti quoddam Altare præparare, in eodemque Imaginem Defuncti, seù Tabellam supradictam collocare cum ornatu Odorum, Florum, & Candelarum, retroque Cadauer Feretro inclusum ponere: omnes autem, qui ad condolendum Domus illas ingrediuntur, coram præparato Altari, & Defuncti Imagine, ter, vel quater genuflectunt, humi sese prostrantes Capitibus vsque ad terram demissis, aliquas secum Condelas asportantes, & odoramenta, vt in præparato illo Altari, coràm Defuncti Imagine consummentur, & combũrantur. Quæritur, Vtrum licitum sit Christianis, & præcipuè Ministris Sancti Euangelij, attento mutum beneuolentiæ signo, & amoris, supradicta facere, maximè quando Defuncti sunt ex nobilioribus Populi.

Censuerunt, Posito quòd Mensa parata sit quædam Tabula, non autem verum, & proprium Altare, si cætera continentur intra limites obsequij ciuilis, & politici, esse toleranda.

Tertiodecimò. Quæritur, Vtrum Catechumenis paratis iam ad Baptismum suscipiendum, debeamus Ministri declarare, & apertè, & in singulari docere, esse illicita Sacrificia, & omnia supradicta, quamvis ex hoc sequantur inconuenientia, scilicet, desistere à susceptione Baptismatis, persequutiones, mors, vel exilium Ministrorum Euangelicorum.

Censuerunt, Ministros Euangelicos teneri docere, Sacrificia omnia, preterquam soli Deo esse illicita, Cultum Dæmonum, & Idolorum esse relinquendum, & quæcumque huiusmodi Cultum concernunt esse falsa, & Christianæ Fidei repugnantia; Ad singularia verò descendendum, prout in Catechumenis Ingenij promptitudo, aut ruditas exiget, aliisque circumstantijs, consuetudinibus, ac periculis perspectis.

Quartodecimò. Chinarum sermone hæc vox (*Xing*) idem est quod Sanctus, Sancta, Sanctum: & in libris Doctrinæ Christianæ à quibusdam Sancti Euangelij Ministris prælo mandatis reperitur ista vox (*Xing*) ad nominandam Sanctissimam Trinitatem, Christum Dominum, Beatam Mariam, & cæteros Sanctos. Quæritur, Vtrum quando in præfatis libris sese offert occasio, vt nominetur Magister Chinarum *Kùm fù çù*, vocatus, vel mandatum Regis Chinarum, vel cæteri Reges, qui communiter in illo Regno vt sancti reputantur, cùm sint Infideles, & Idolatræ, possimus nè, & sit licitum nobis Christi Ministris nominare supradictos hoc nomine (*Xing*).

Censuerunt, Non posse aliquid firmari circa vocem hanc, eiusue vsum, nisi præhabita cognitione Idiomatis, eiusque veræ, & propriæ significationis: cæterùm si eadem vox in Regno Chinarum habet latitudinem, posse Ministros ea vti, si verò restringantur ad significandam veram, & perfectam Sanctitatem, nullatenus posse.

Quintodecimò. In multis Templis Idolorum illius Regni inuenitur vna Tabula deaurata, & collocata super vnam Mensam, vel Altare, & omnibus ornamentis Candelarum, Rosarum, Odoramentorum munita, & ornata, qua in Tabula scriptæ sunt litteræ, vel characteres sequentes: *Hoam tỳ wan suy wàn wàn suy*. hoc est: Viuat Rex Chinarum ad multa annorum millia; & ante præfatam Tabulam mos est inter illos Idolatras sacrificare bis, vel ter in anno, & facere genuflexiones in honorem, & reuerentiam illius. Quæritur si Ministri Christi Domini possimus in nostris Ecclesijs collocare huiusmodi Altare cum Tabula, & circumstantijs

prædictis, & hoc ante Altare, vbi Sacerdotes Dei sacrificant Oblationem immaculatam.

Censuerunt, exclusis Sacrificijs, & Altari verè, & propriè dicto, cætera, quæ redolent tantummodò cultum ciuilem, aut possunt ad illum reduci, permitti posse.

Sextodecimò quæritur, si in illo Regno licebit Christianis orare, & Sacrificium facere Domino Deo nostro pro suis defunctis, qui in sua infidelitate ab hac vita discedunt?

Censuerunt, si verè in sua infidelitate decedunt, omninò non licere.

Decimoseptimò. Si tenemur Prædicatores Euangelij prædicare in illo Regno CHRISTVM CRVCIFIXVM, & ostendere eius Sanctissimam Imaginem, maximè in Ecclesijs nostris. Causa huius dubitationis est, quòd Gentiles scandalizantur ex tali prædicatione, & ostensione, & iudicant maximam esse stultitiam.

Censuerunt, Nulla prudentia, aut prætextu differendam esse Doctrinam Passionis Christi post Baptismum, sed omninò præmittendam: Ad actualem verò prædicationem CHRISTI CRVCIFIXI, licèt non teneantur Ministri Euangelici in singulis Concionibus, sed ad proponendum Verbum Dei, ac Diuina Mysteria prudenter, & opportunè, & adilla pro Catechumenorum captu explicanda, non tamen a sermonibus Passionis Domini Nostri abstinere tenentur ea ratione, quòd Gentiles inde scandalum sumant, aut stultitiam putent.

Censuerunt etiam conueniens esse, vt in Ecclesijs Imagines habeantur Christi Crucifixi, & ideò curandum, vt quoad opportunè fieri potest exponantur.

DECRETVM

Sacræ Congregationis de Propaganda Fide habitæ die XII. Septemb. M.DC.XLV.

REferente Eminentissimo D. Cardinali Ginetto, suprascripta Quæsita vnà cum Responsis, & Resolutionibus Congregationis Theologorum ad eorumdem quæsitorum examen specialiter institutæ. Sacra Congregatio Eminentissimorum DD. Cardinalium de Propaganda Fide, prætata Responsa, & Resolutiones approbauit: & eadem Congregatione supplicante, Sanctissimus Dominus Noster ad conseruandam vniformitatem in Prædicatione, eiusque Praxi, Omnibus, & Singulis Missionarijs cuiuscumque Ordinis, Religionis, & Instituti, etiam Societatis Iesu, in Regnis Sinarum, aut Chinæ pro tempore existentibus, vel extituris, sub pœna Excommunicationis latæ sententiæ, Sanctitati Suæ, & Sanctæ Sedi Apostolicæ specialiter reseruatæ, districtè præcipiendo mandauit, quatenus prætata Responsa, & Resolutiones diligenter obseruent, illisque in Praxi vtantur, ac ab alijs, ad quos pertinebit, obseruari, & practicari faciant, donec Sanctitas Suà, vel Sancta Sedes Apostolica aliud ordinauerit. Romæ, Ex Typographia Sacræ Congregationis de Propaganda Fide, M.DC.LXIX. Superiorum permissu.

ESte Decreto saliò a peticion de el P. Fr. Iuan Bautista de Morales, Religioso de nuestra Prouincia de el Santo Rosario de Philipinas, hijo del Conuento de San Pablo de la Ciudad de Ezija, Missionario grande de la China, persona de conocida virtud, y zelosissima del bien de las almas: Auiendo Euangelizado algunos años en aquel Imperio, y obseruado con los Religiosos de nuestro P. S. Francisco, que en el predicauan nuestra Santa Ley, algunos puntos graues, a que alla no pudieron hallar salida, por mandato expresso de los Prelados, auiendo nauegado desde Macao hasta la Persia, caminò por tierra, y llegò a Roma, dõde con toda legalidad propuso las dudas, que en este papel estàn, de que ya tenia noticia por otra via la Santidad de Vrbano VIII. como claramente se lo dixo a dicho Padre, en ocasion que le besò el pie, añadiendo, se leuantassen tales dudas, a la Congregacion del Santo Oficio. Acabaronse de determinar, y despachar gouernando ya la naue de S. Pedro Inocencio X. de buena memoria. El año de 1646. en que passè yo a Philipinas, en compañia del Padre Fray Iuan, leuamos con nosotros muchas copias autenticas: algunas, aunque pocas, quedaron en Europa. Llegados a Manila, se entregò al Cabildo Sedevacante vn pliego cerrado, embiado de Mon señor Ingoli, Secretario de la Congregacion de Propaganda Fide, con vn tanto autorizado de el Decreto, con orden de aquella Sacra Congregacion, para que le promulgassen, y intimassen a todas las Religiones, lo qual executò muy puntualmente. Al Metropolitano de Goa, Corte de la India Oriental, remitiò otro para lo mesmo; executòse de la mesma manera, y con semejante puntualidad. En la Ciudad de Macao, que es de Portugueses, y està situada en tierra de China, se hizo la mesma diligencia. El año de 49. siguiente passò de nueuo a la China el P. Fr. Iuan, y con orden expressa, que de la Sacra Congregacion leuò, intimò juridicamente al Padre Vice-Prouincial, de la Compañia de Iesvs, que lo era de la China, sobre dicho Decreto, a que su Paternidad M. R. y otros suyos, respondieron, que tenian que informar a su Santidad.

Escriuieron despues en Espaòa sobre este Decreto el Reuerendissimo, y Doctissimo Padre Thomàs Hurtado, p. 1. Resol. Moral. tr. 5. cap. 5. Resol. 40. Trae le tambien el Illustrissimo señor D. Fray Pedro de Tapi, Arçobispo de Seuilla, en su Catena Moral prim. p. tom. 2. lib. 1. q. 3. art. 9. en el n. 20. se remite al Autor ya traìdo, el qual le trae tambien en las Resol. Ortodox. Moral. de vero Martir. fidei, tract. vltimo. Haze tambien mencion del el Padre Henao de la Compañia, de Diuino Sacrif. disp. 29. sect. 17. donde pone, y indica algunas dudas, a las quales responderè cõ toda claridad, y verdad en el tom. 2. En Italia escriuiò latamente sobre el mesmo assumpto, y muy conforme a la verdad, y sana doctrina el Padre Angel Maria, Clerigo Regular. Con el Decreto, que el año de 56. se despachò, a instancia del R. P. Martino Martinez, del qual se traerà despues, entendieron algunos, sin fundamento, como tengo escrito en el tomo 2. que quedaua reuocado, y anulado el nuestro. Por esta causa preguntò el señor Obispo Don Fray Iuan de Polanco, compañero mio en la Mission, a la Congregacion del Santo Oficio, si era assi, ò no? La respuesta fue confirmarle de nueuo, como verà el Lector en el fol. siguiente.

Hasta que el segundo tomo salga a luz, bastan estas noticias, añadiendo, que el memorial impresso, y fidedigno, que se presentò años passados a la Magestad de Felipe Quarto, que Dios aya, que refiere el Reuerendissimo Padre Hurtado, y vezes menciona el Padre Henao, fue hecho por el P. Fr. Diego Collado, nombrado arriba: es punto comun, y notorio, no sè como no ha llegado en tanto tiempo a noticia de aquel Autor tã docto, y grane. Lo que trae, *Ad longas vias longa mendatia*, lo tengo muy obseruado para puntos escritos en diuersas partes de mi segundo tomo, y algunos deste.

RESPONSA

Sacræ Congregationis Vniuersalis Inquisitionis

A SS. D. N. ALEXANDRO VII.

approbata,

AD QVÆSITA MISSIONARIORVM.

Soc. IESV apud Sinas Anno Domini 1656.

AB Aliquibus in Regno Sinarum Missionarijs proposita fuerunt anno 1645. Sacræ Congregationi de Propaganda Fide infra scripta, & alia quam plurima Quæsita, quæ Sacræ Congregationi Supremæ, & Vniuersalis Inquisitionis de Mandato Sanctissimi transmissa, singula fuerunt à Theologis Qualificatoribus qualificata, & vnicuique suum responsum adaptatum in hunc qui sequitur modum.

Et PRIMO. Vtrum Christiani Chinenses sint obligati ad obseruantiam Iuris Positiui, quantùm ad Ieiunia, Confiteri semel in anno, & Communicare, Festa seruare eo modo, quò obligantur Indi in noua Hispania, & in Insulis Philippinarum, iuxtà dispositionem Papæ Pauli III. pro Indis Occidentalibus, & Meridionalibus.

Censuerunt, Ius Positiuum Ecclesiasticum de Ieiunijs absolutè obligare Chinenses Christianos, & à Missionarijs hoc esse illis enuntiandum. Attenta verò Regionum, & Personarum qualitate, locum esse (si Sanctissimo placuerit) dispensationi, quæ fuit aliàs à fel. rec. Paulo III. Indis concessa; qua obtenta satagant Missionarij Sanctæ Matris Ecclesiæ pietatem illis patefacere, quibus ea, quæ in vniuersum indixit, magna ex parte benignè remittit, & indulget.

Censuerunt etiam præfatos Chinenses obligari ad Sacramentalem Confessionem semel in anno, & Missionarios huiusmodi obligationem debere eis notificare.

Idem prorsùs censuerunt quoad Sacram Communionem semel in anno sumendam. Quo verò ad executionem tempore statuto, hoc est, in Paschate, id esse intelligendum, nisi legitimum adsit impedimentum, aut graue periculum immineat. Curandum tamen vt infrà duos, vel tres Menses, ante, vel post, Paschati proximos, quatenùs sine discrimine fieri possit, sin minùs alio quouis tempore infrà decursum vnius anni à Paschate inchoandi omninò communicent.

Demùm censuerunt Chinenses ad fidem conuersos teneri omninò Festa seruare, Missionarios etiam teneri hoc eis notificare: locum tamen esse (si Sanctissimus annuat) limitandi eis numerum dierum Festorum

rum iuxtà formam Priuilegij à Paulo III. Indis concessi.

Secundò, Vtrum in prædicto Regno Ministri Euangelici pro nunc saltem in Sacramento Baptismi possint abstinere ab imponendo Mulieribus Oleum Sanctum Catechumenorum, sputum in Auribus, & sal in Ore. Insuper, & non administrare eisdem Mulieribus Sacramentum Extremæ-Vnctionis. Et ratio dubitandi est, quia Chinenses magno zelo ducuntur erga vxores, filias, & alias mulieres, & scandalum sument ex huiusmodi actionibus.

Censuerunt, & Sacramentalia in Baptismo Mulierum esse adhibenda, & Extremam Vnctionem esse Mulieribus conferendam; nec sufficere motiuum in Dubitatione expressum, vt Missionarij (quantùm in se est) ab his abstineant. Curandum ergo vt tàm salubres Ritus, & Cœremoniæ introducantur, & obseruentur; ac Missionarij tali circumspectione illa administrent, hominesque talibus instruant documentis, vt ab omni suspitione inhonestatis liberentur.

Octauò. In prædicto Regno habent Chinenses quemdam Magistrum in Philosophia morali litteratum, qui olim discessit à vita, vocatum *Kùm fu çù*, qui ob Doctrinam, Regulas, & Documenta, adeò in toto Regno acceptus est, vt tàm Reges, quàm omnes alij cuiuscumque conditionis, & gradus sint, sibi proponunt immitandum, & sequendum, saltem quoad speculatiuum, & tamquam Sanctum venerantur, & laudant, in omnique Ciuitate, & Villa, præfato Magistro Templa sunt erecta: Gubernatores verò bis in Anno tenentur in eius Templo solemne Sacrificium offerre, Sacerdotis ipsimet gerentes officium; & sine solemnitate, in Anni decursu, bis in Mense, concurruntque cum illo aliqui ex Litteratis pro administratione eorum, quæ in tali Sacrificio offerunt, quæ quidem sunt, Sus vnus integer mortuus, Capra vna integra, Candelæ, Vinum, Flores, Odores, &c. Item omnes Litterati, quando accipiunt gradum, debent ingredi Templum istius Magistri, & facere genuflexiones, & offerre ante eius Altare ex Candelis, & Odoribus. Totus iste Cultus, Sacrificium, & Reuerentia secundùm omnium illarum Gentium formalem intentionem, dirigitur in gratiarum actionem pro bonæ ipsius relictis Doctrinæ Documentis, atque vt ab eo impetrent ex ipsius meritis, optimi ingenij, fœlicitatem Sapientiæ, & Intellectus. Quæritur, Vtrum Gubernatores, qui Christiani sunt, vel fuerint, & Litterati, vocati, & coacti possint ingredi præfatum Templum, facere tale Sacrificium, vel assistere huiusmodi Sacrificio, vel facere genuflexiones ante Altare illud, vel accipere aliquid de Idolothytis, & oblationibus illis, maximè, quia putant illi Infideles, quòd quicumque manducauerit ex talibus Idolothytis, habebit progressum magnum in suis litteris, & Gradibus, & si portantes Crucem in manibus, possint licitè hoc facere, eo modo, quo dubitationi superiori dictum est, quia si hoc illis prohibetur, erit tumultus in Populo, Mini-

stri Euangelij in exilium mittentur, & Conuersio Animarum impedietur, & extinguetur.

Censuerunt, Non licere, nec posse aliquo prætextu contento in Dubio Christianis permitti.

Nonò. Inuiolabilis obseruantiæ mos est apud Chinenses tamquam Doctrina à supradicto Magistro *Kum fu çu* tradita, quòd in omnibus Chinæ Populis, Templa constructa habeant, Auis, & Progenitoribus suis defunctis dicata, & in vnoquoque eorum, omnes qui eiusmodi familiæ sunt, bis in Anno congregantur, vt prætatis suis Progenitoribus solemnia Sacrificia faciant magno cœremoniarum apparatu, & in Altari multis Candelis, Floribus, & Odoribus adornato, Imaginem, siuè effigiem Parentis, vel Aui defuncti collocant, in quo Sacrificio inuenitur, & qui facit Sacerdotis officium, & Ministri illius, offeruntque Carnes, Vinum, Candelas, Odoramenta, Capita, Caprarum, &c. Hoc autem Sacrificium ex cõmuni illarum Gentium intentione, dirigitur, vt prætatis eorum Progenitoribus gratias reddant, honorem, & reuerentiam exhibeant ob Beneficia ab eis accepta, & ob illa, quæ ab eis accipere sperant: Vndè ante Altare prostrati deprecationes multas faciunt, postulantes sanitatem, longam vitam, abundantiam fructuum, filiorum multiplicationem, prosperitatem magnam, & vt ab omnibus aduersitatibus liberentur: Quod quidem Sacrificium in domibus suis, & in sepulchris Mortuorum etiam fit, minore tamen solemnitate. Quæritur, Vtrum Christiani fictè, & exteriùs tantùm, vt suprà dictum est, possint assistere huiusmodi Sacrificio, vel exercere aliquod Ministerium in illo cum Infidelibus commixti, siuè in Templo, siue in Domo, vel Sepulchro, publicè, vel priuatìm, vel quonam modo hoc poterit permitti Christianis illis, nè si omninò prohibeantur hoc facere, fidem perdant, vel vt meliùs dicam, auertant se ab Actionibus exterioribus Christianorum.

Censuerunt, Christianis Chinensibus nullatenùs licere, fictè, vel exteriùs assistere Sacrificijs, in honorem Progenitorum, neque eorum deprecationibus, aut quibuscumqueritibus superstitiosis Gentilium erga ipsos; multò minùs licere circa præfata Ministerium aliquod exercere.

Cæterùm cùm Missionarij Societatis IESV in prædicto Regno tunc temporis auditi non fuerint, anno elapso 1655. eidem Sac. Congregationi de Propaganda Fide prædicta quatuor quæsita proposuere, cùm ex facti diuersitate, quæ vnicuique quæsito est apposita, &c. Res ad eandem Sacram Congregationem supremæ, & vniuersalis Inquisitionis iubente Sanctissimo Domino Nostro remissa. Eadem Sacra Congregatio auditis Qualificatorum votis in sequentem sententiam respondit.

Primò quæritur. Vtrũ Missionarij nouis Christianis quã primùm baptizantur, debeant intimare Ius Positiuum tamquã obligatorium sub peccato mortali, quantùm ad ieiunia, festa seruare, & confiteri semel in anno, ac communicare.

Du-

Dubitandi ratio circa Ieiunium est, quia Sinæ inde ab Infantia ter comedere consueuerunt, ad quod leuitas cibi cogit. Præfecti verò ieiuni Tribunalia adire deberent, quæ frequentant ab octaua Matutina ad secundam post Meridianam, quod illis esset omninò impossibile.

Circa Festa, Confessionem, & Communionem dubitandi ratio est, quia maxima Christianorum pars laborare debet, vt victum lucretur, & sæpè coguntur Christiani ab Infidelibus Præfectis, festis diebus subire varios labores. Ipsi Præfecti Christiani Tribunalia frequentare debent etiam diebus, qui apud nos festi sunt, sub pœna priuationis officij.

Missionarij sunt pauci numero, Regnum est vastissimum; ideò quamplures Christiani Missam audire diebus festis, confiteri semel in anno, & communicari non possunt.

Sacra Congregatio iuxta ea, quæ superiùs proposita sunt, censuit: Ius positiuum Ecclesiasticum quoad Ieiunia, obseruationem festorum, Sacramentalem Confessionem, & Communionem semel in anno esse à Missionarijs Sinensibus Christianis notificandum, vt obligatorium sub peccato mortali, posse tamen simul explicare causas, propter quas excusantur fideles ab obseruatione Præceptorum, si Sanctissimo placuerit, posse concedi Missionarijs facultatem dispensandi in casibus particularibus tamtùm eorum arbitrio.

Secundò quæritur. Vtrum omnia Sacramentalia in Baptismate fœminarum adultarum adhibenda sint: Quæritur iterùm: Vtrum sufficiat fœminis petentibus tantùm Extremæ Vnctionis Sacramentum conferre.

Quæritur iterùm. Num etiam petentibus negandum cùm incommoda, & pericula Christianitatis totius prudenter futura præuidentur.

Ratio dubitandi est, incredibilis apud Sinas fœminarum modestia, zelus, & laudabilis earum ab omni virorum, non solùm congressu, sed, & aspectu fuga, qua in re, nisi magna adhibeatur à Missionarijs cautela, scãdalum ingens Sinis datur, totaque Christianitas euidentissimo periculo posset exponi.

Sacra Congregatio iuxtà ea, quæ superiùs proposita sunt, censuit: Ex graui necessitate proportionata posse omitti quædam Sacramentalia in Baptismate fœminarum, ac etiam posse omitti ipsum Sacramentum Extremæ Vnctionis.

Tertiò quæritur. Num accipiendorum graduum Cœremoniam, quæ fit in Aula Confucij, Christiani litterati licitè agere valeant. Nam nullus interuenit Sacrificulus, vel ex Idolatria secta Ministellus, nihil omninò fit ab Idolatris institutum, sed soli studiosi, & Philosophi conueniunt. Confucium tamquam Magistrum suum agnoscentes, Ciuilibus, ac Politicis Ritibus ex sua prima institutione ad merum cultum Ciuilẽ institutis.

Omnes enim graduandi simul Aulam Confucij ingrediuntur, in qua

eos

eos expectant Cancellarij, Doctores, & Examinatores, ibi simul omnes ante nomen Philosophi nihil omninò offerendo illas faciunt Cœremonias, & inclinationes more Sinico, quas omnes Discipuli faciunt suis Magistris viuis, atque ita cognito Philosopho Confucio pro Magistro, gradus accipiunt à Cancellarijs, ac discedunt. Præterea Aula illa Cõfucij Gymnasium est, & non Templum proprie dictum, nam clausa omnibus est præterquam studiosis.

Sacra Congregatio iuxtà ea, quæ superiùs proposita sunt, censuit permittendas Sinensibus Christianis prænomatas Cœremonias, quia videtur cultus esse merè Ciuilis, & Politicus.

Quartò quæritur. Num Cœremoniæ, quæ sunt ex Philosophorum placitis circa Defunctos, Christianis permitti possint prohibendo quidquid superstitiosum accesit.

Quæritur iterùm, Num Christiani simul cum Infidelibus Consanguineis easdem licitas Cœremonias facere possint.

Quæritur iterùm, Num adesse possint Christiani, præcipuè facta fidei protestatione, quando Infideles etiam superstitiosa peragunt, non cooperando, aut auctorizando, sed quia valdè notaretur, si Consanguinei tunc abessent, & essent inimicitiæ causa, ac odij, Sinæ nullam Diuinitatem animabus Defunctorum concedunt, nihil ab illis sperant, aut petunt.

Triplex est modus, quibus Defunctos suos honorant. Primus est. Cùm aliquis moritur, siuè Christianus sit, siuè Gentilis pro inuiolabili more habetur in Domo Defuncti quoddam Altare præparare, in eodemque Imaginem Defuncti, seù Tabellam collocare, in qua eius nomen scriptũ est, cum ornatu odorum, florum, & Candelarum, retroque Cadauer Pheretro inclusum ponere. Omnes autem qui ad condolendum Domos illas ingrediuntur coram præparata Tabula, & Defuncti Imagine ter, vel quater genuflectunt, humi sese prosternentes capitibus vsque ad Terram demissis, aliquas secum Candelas asportantes, & odoramenta, vt in præparato illo Altari, seù potiùs Tabula coram Defuncti Imagine consumentur, & comburantur.

Secundus modus est, qui fit bis in anno, in Auorum, & Primogenitorũ suorũ Aulis, ita Sinæ vocant, & non Tẽpla, hoc enim Tsu tang sonat, quæ verè familiarũ memoriæ, vel monumẽta sunt, has soli habẽt Magnates, aut Ditiores Consanguinitates, in eis nullus sepelitur mortuus, sed in Montibus. Sola ergo intus nobilioris Proaui Imago, deinde supra gradus alios alijs altiores dispositæ sunt Tabellæ ad palmi altitudinem, in quibus omnium in illa familia Defunctorum nomina, qualitas, dignitas, sexus, ac ætas inscripta sunt, dieſque mortis etiam Infantium, & Puellarum. In hac ergo Aula bis in anno Consanguinei omnes conueniunt, ex quibus ditiores offerunt carnes, vinum, candelas, odoramenta. Pauperiores autem qui has Aulas habere non possunt Defunctorum suorum Tabellas domi seruant,

uant, vel in loco particulari, vel etiam suprà Altare, vbi Sanctorũm Imagines, qui ob loci, ac domus paruitatem alium locum non habent, quas tamen, nec venerantur, nec illis offerunt quidquam, sed ex defectu alterius loci ibi sunt: Cœremoniæ enim illæ supradictæ à Sinis non fiunt, nisi in Aula Defunctorum, quam si non habent, etiam Cœremonias omittunt.

Tertius modus est, qui fit ad Mortuorum sepulchra, quæ omnia in Mõtibus sunt extra Mœnia iuxtà Regni leges. Ad hæc filij, aut Affines accedunt semel saltem in anno circa initium Maij, herbas ac gramina circa sepulturas nata eradicant, purgant, plorant, deinde eiulantur, genuflexiones, vt in primo modo dictum est, faciunt, cibos coctos, vinumque disponunt. Mox finitis lachrymis edunt, ac bibunt.

Sacra Congregatio iuxtà ea, quæ superiùs proposita sunt, censuit, posse tolerari Sinas conuersos adhibere dictas Cœremonias erga suos Defunctos etiam cum Gentilibus, sublatis tamen superstitiosis. Posse etiam assistere tantùm cum Gentilibus, quando agunt superstitiosa, præsertim facta fidei protestatione, & cessante periculo subuersionis, & quando aliter odia, & inimicitiæ vitari non possint. Feria v. Die 23. Martij 1656.

In Congregatione Generali Sanctæ Romanæ, & Vniuersalis Inquisitionis habita in Palatio Apostolico apud Sanctum Petrum coram Sanctissimo D.N.D. ALEXANDRO Diuina prouidentia Papa VII. ac Eminentiss. & Reuerendiss. DD. Sanctæ Rom. Ecclesiæ Cardinalibus in tota Republica Christiana aduersus hæreticam prauitatem Generalibus Inquisitoribus à Sancta Sede Apostolica specialiter deputatis.

Facta relatione suprascriptorum Quæsitorum, vnà cum Responsis, & resolutionibus Sacræ Congregationis, Sanctiss. D.N. Alexander Papa VII. prædictus præfata Responsa, & resolutiones approbauit. Loco ✠ sigilli. Ioannes Lupus Sanctæ Romanæ, & Vniuersalis Inquisitionis Not. &c. Romæ, ex Typographia Sacræ Congregationis de Propaganda Fide, MDCLXIX. Superiorum permissu.

EScriuo en el tom. 2. algunas cosas acerca deste decreto, traele el P. Henao en la sect. 17. disp. 29. de diuino Missæ Sacrificio. En el num. 226. parece culpa al Illustrissimo señor Tapia, y Reuerendissimo P. Thomàs Hurtado, pareciendole fue estudio el no hazer mencion deste decreto, en que no tiene ni mínima razon. Si los de su Compañia no quieren manifestarle en Macao, ni aun en China, si algunos de los suyos de aquella Misiõn, aun en mi tiempo no le auian visto, ni le ha visto persona alguna autentico, ni autoriçado. Si el Padre Martino Martinez, que le sacò con su propuesta, no le queria mostrar? Si a los Padres Iuan Adamo, Ignacio de Acosta, Antonio de Gouea, y otros suyos, no pareciò bien? Si los mesmos de la Compañia no auian hecho caso dèl en China, como clarissimamente dezia el Padre Manuel Iorge, como, ò por donde auia de llegar a noticia de aquellos Autores? A lo demàs que trae el Padre Henao, dixe ya, que responderia en el tom. 2. Tambien determino reseruar para aquel lugar algunas aduertencias, que tengo escritas, y notadas para la compendiosa Relacion que sacò a luz en Roma en lengua Toscana el Padre Prospero Intorceta Siciliano, Misionario de China, y compañero mio en la persecucion, y destierro, de see mucho alcançarle en Roma: lo que tengo para mi, es, que teniendo noticias de mi ida a aquella Curia, se partiò luego

go

go a Francia, a conduzir Religiosos para la Mission. A todo se ha de satisfacer, sin que quede, ni minima cosa, sin muy adequada respuesta.

Advertencias à la propuesta del Padre Martino Martinez, hecha en Roma, año de 1656.

1 Visto que lo que en Roma propuso el Padre Martino Martinez parecio posse tiuamente mal al Padre Iuan Adamo, y a los Padres Antonio de Gouea, Ignacio de Acosta, ambos Prelados de su Mission de China, y Manuel Iorge, todos de la Compañia de Iesus, y que disonò mucho a los de las dos Religiones. Pretendì en Roma, que la Sacra Congregacion reuocasse, y anulasse lo decretado a los quatro quæsitos que quedan traidos, manifestando con lo que aqui se escriuirà, auer faltado dicho Padre en la legalidad del hecho, que deuia proponer, y declarar a aquel Sagrado Senado. Costumbre es de la Iglesia, dize San Bernardo epist. 180. ad Innocenti. II. Pap. hazer semejantes reuocaciones: *Hoc solet habere præcipuum Apostolica Sedes, vt non pigeat reuocare, quod à se fortè deprehendit fraude elicitum, non veritate promeritum.* Alude a esto, lo q̃ dize San Agustin lib. 2. de Baptism. cap. 3, donde dize: *Ipsa plenaria concilia sæpè priora à posterioribus emendantur, cum aliquo experimento rerum aperitur, quod clausum erat, & cognoscitur quod latebat.* Lo qual, como notò muy bien Cabassucio not. Concil. pag. mihi 450. se entiende, *Non in affirmationibus circa fidem, cum hæ sint in Ecclesia immutabiles, sed in rebus disciplinæ, vel facti, aut personarum.* Ni por esto se deue, ni puede dezir, ò afirmar, que se engañò, ò errò la cabeça de la Iglesia, ò alguna de sus Sacras Congregaciones, en la primera determinacion que diò; que fue mal informado su Santidad, ò Congregacio̅ santa, si. No se engaña, ni yerra el Confessor, que dà la absolucion al penitente indispuesto, que oculta, y dissimula su indignidad, y indisposicion. Lo q̃ se dize, es, q̃ fue engañado. Este exemplo me traxo al proposito desta materia el Eminentissimo señor Cardenal Octobono, y en este sentido entiendo yo lo q̃ dize el Cardenal Belarmino lib. 3. de Rom. Pontifi. cap. 2. *Posse summum Pontificem cum suo cœtu consiliariorum, vel cum generali Concilio errare in controuersijs facti particularibus, quæ ex informatione, testimonijsque hominũ pẽdẽt*, q̃ es lo mesmo q̃ dezir, q̃ puede ser engañado el Papa, el Cõcilio, y Sacras Cõgregaciones por los q̃ proponen, y informan.

2 Dize el mesmo Cardenal: *Posse summum Pontificem vt priuatum Doctorem errare, &c. Idque ex ignorantia, vt alij Doctoribus contingit interdũ.* Pero aduierte aqui Cabassucio pag. 299. *Verùtamen quicũq; hoc prætextu schismata in Ecclesiam inueherent, aut etiam Pontificem ipsum, vel synodũ peruicaciter despicerẽt, quibus ob dignitatem debetur, semper à fidelibus veneratio, illi procul dubio Deum offenderent, & scandalum fidelibus obijcerent.* Viene esto muy a proposito de la respuesta q̃ diò vno en mi presencia, pregũtado, si los Obispos podian declarar formas de Sacramẽtos? Dixo cõ modo, satisfaciõ, energia, y menosprecio Si los Obispos son de los nuestros, los quales todos han sido eminẽtissimos, y doctissimos, pueden Papas, muchos no, porq̃ siendo ignorãtes, les ponẽ en aquel puesto. Esto dixo vn simple Missionario, cõ este respeto, y veneraciõ hablò de los q̃ elige el Espiritu Santo, para gouernar la Naue de S. Pedro. Cõ esta doctrina facil salida tẽdrà para no poner en execucion los decretos Apostolicos. La censura q̃ tal dicho merece, se verà en las respuestas q̃ se dieron a las pregũtas, q̃ yo propuse. Y aunq̃ es verdad, q̃ en Roma assentiã a los reparos que presentè, y hize, acerca del informe, y hecho, q̃ el P. Martino manifiesta en los quatro quæsitos presentados a la Sacra Cõgregaciõ. No obstãte pareciò no bastar para dicha reuocacion, faltando persona en la Curia de la parte contraria, q̃ pudiesse hablar en la materia, cõ q̃ se dilatò este pũto, hasta nueuas diligencias, q̃ se mãdaron hazer. Y aunq̃ los reparos principales se hallarán en diuersas partes del 2. tom. me parece cõueniẽte ponerlos todos jũtos aqui, por ser su lugar proprio, y porq̃ serà bueno vaya el Lector desde luego enterado en lo principal de las cõtrouersias, que ha auido entre los de las ttes Religiones. Supõgo, y es justo supõgamos, q̃ assi el P. Martino, como los demas, q̃ cõ sus relaciones, y dichos cõcurrierõ a la propuesta q̃ hizo, q̃ procedierõ cõ buẽ animo, y buena intẽciõ, y no de otra manera: yaũq̃ engẽdre alguna sospecha en cõtra, lo q̃ se escriuiere, serà *in vi argumenti*, pero no de voluntad, para oponerme a la buena, q̃ supõgo tuuierõ, la qual supuesta, no ay duda quedã inculpables en esta parte. Prueba este assunto elegãtemẽte Cabass. pag. 457. y porq̃ es pũto vniuersal, y q̃ puede seruir en otras materias, pongo aqui sus palabras:

Vt

Vt verò innotescat, quanti referat, vtrum quis ex bona, an ex mala fide operetur, Ludouicus Alemannus Cardinalis, & Arelatensis Archiepiscopus, qui grauium illius temporis Theologorum, & Canonistarum iudicio fretus altissimam conceperat existimationem pro Concilij supra Pontificem authoritate, quique aliundè zelo exardebat instaurandæ Ecclesiasticæ disciplinæ, quam firma persuasione credebat à Romana Curia dudum labefactatam, & corruptam, connitebatur prætereà Concilij Oecumenici Constantiensis declaratione in sess. 4. qua definitur, Concilium generale legitimè congregatum ea pollere authoritate, quæ Papam ipsum astringat, & cogere possit ad obediendum: nec posse vllatenus à Summo Pontifice infringi, vel transferri, vel dirimis inflexibili animo mandatis Eugenij obstit, & pro Basileense Conuentu firmissimè steterit, innitebatur insuper Ludouicus Alemannus ipsimet approbationi Martini V. qua Concilium illud confirmauit, quoad omnia eius decreta conciliariter (vt ipse loquitur) facta. Id verò Constantiense decretum renouarunt Basileenses sessionibus primis: Quæ causa Eugenio IV. fuit reuocandi Concilium: quod tamen cum non obtemperaret, imò, & de nouo creando Papa deliberaret, tunc Eugenius vnitati Ecclesiæ consulẽs, suam illam reuocationem abrogauit, & legatos iterum ad Concilium misit. Tum Basileenses Patres idem decretum iterarunt sess. 18. &c. Paulò post quique id circò (nisi bona fides, rectaque intentio eius grauium, & piorum Doctorum iudicijs confirmata obstitisset) iudicari posse videbatur impius schismaticus, & anathemate innodatus, quod in ipsum, eiusque à sectas fulminauerat Eugenius: quia tamen hac in re nullo sibi ad blandiebatur humano affectu, nec nisi bona intentione cum prudentum eius temporis consilio coniuncta ducebatur, dirempta demum Pseudo Synodo, ita paulò post obijt, vt fuerit post obitum miraculorum gloria illustris, sitque etiam nunc eius tumulus in summa apud Arelatenses veneratione. A semejale luego a Pascasio Diacono de la Santa Iglesia Romana. *Qui cum Laurentij schisma sincerus (vt credi par est) fide fouisset, miraculis post mortem claruit.* Confirma lo mesmo con lo de San Cipriano, y otros, y concluye, que Clemente VII. Beatificò a dicho Cardenal Ludonico. Por manera, que a todos estos, salvò, *vt ita dicam*, la buena fee, y intencion con que obraron *adhuc* en puntos tan graues, y en materia tan delicada. Lo mesmo pudo acontecer al Padre Martino en su propuesta, y a otros en otras materias, que se refieren en las controuersias.

4 En el 1. quæsito, para escusar de los ayunos a los Neophitos, pone por razon de dudar, que *Leuitas cibi cogit eos ad ter comedendum.* Y que *Præfecti Tribunalia ieiunij adire deberent, quæ frequentant ab octaua matutina ad secundam post meridiem, quod illis esset omnino impossibile.* Aduiertase lo primero, que la China es vna de las Regiones mas abundantes de sustento, que ay en el mundo; el precio de cada cosa muy moderado; la bondad de los manjares iguala a los mejores de la Europa. Carne de baca, de puerco fresco, que lo ay todo el año, carneros, cabras, gallinas, capones, ganssos, patos, faisanes, anades, palomas, tortolas, pajaros, ay en abundancia, y todo bueno, carne de caualio no falta, la de perro tienen por regalo, y por mayor la de jumẽto: es cierto, que lo referido, no se puede dezir, ni llamar *leuis cibus.* Para dias de ayuno, ay pescado fresco del mar en partes maritimas, y de rio, y estanques en toda la China: las diferencias de pescados que por acà se comen, y conocẽ, vimos en China, y en grande abundancia, y barato. Ay vn sin numero de hueuos de gallina, y de patos, de que es muy aficionado el China. Leche, y quesillos, en algunas partes: excelentes jamones, lindissimos sabalos, anguilas, truchas, pampanos, ostras: salado tambien se halla con mil generos de colaciones, tortillas de mil maneras: abundancia grande de diferẽtes verduras, habas, cõvn sin numero de frixoles, muchas, y admirables frutas: arroz, trigo, y mijo, cõ otras mil comidillas que tienen. Todo lo qual se opone claramente al *leuitas cibi.* Propuesto en la razon de dudar, ni es aquello lo que *cogit eos*, para comer tres vezes al dia, sino la costumbre que tienen de almorçar, como la ay en la Europa, donde se come algo por la mañana, por auerse criado assi, para sustento del cuerpo, y para poder acudir al trabajo, y oficio que cada vno tiene. De manera, que almuerça el Chino, como el de Europa. La cantidad, y calidad, tambien es pequeña, y distinta de lo que a medio dia se come. El vino, aunque no es de vbas, es en algunas partes bueno, y en otras mejor.

5 2. Aduertencia: Si fuera verdadera la razon de dudar, parece que tambien por la mesma razon quedariamos los Missionarios escusados del ayuno, y con mas razon que los Chinos, atento a estar ellos conaturalizados a aquellos manjares ligeros, y nosotros acostum-

bra-

brados a otros mas solidos, y de mayor sustancia, lo qual no lleua camino alguno. Como si en Philipinas, y America, comieran los Europeos solo lo que comen los Indios, sin duda gozarian del priuilegio que ellos gozan, porque se fundò en lo poco que comen, y en la poca sustancia que sus manjares tienen, de los quales se verifica muy bien, que son leues, y ligeros. Ni en Philipinas vale este argumento. Los Indios comen solamente dos vezes al dia. Luego su sustẽto es fuerte, y de mucha sustancia. Luego tampoco vale en China, ni en Europa, comen tres vezes, *igitur*, los manjares son ligeros, y de poca substancia. Lo vno, y lo otro se reduce a otros principios, ò a ser la gente mas robusta, ò mas trabajadora ò ser la Region mas fria, ò caliente: regiones frias, piden mas sustento, que las ealientes; al passo que crece la frialdad, ò calor, se gradua la necessidad de mas, ò menos sustento, en que no ay genero de duda, y la experiẽcia lo comprueba mejor que la especulacion. Como es posible que vn Chino, Español, Frances, y mucho menos vn Aleman, pudiesse passar con lo que se sustenta vn Indio de Macasar, ò Burneo? Quanto come en vn dia, no equiuale a la substancia de vn quarteron de pan, acompañado con vn poco de agua, no obstante viuen fuertes, robustos, y corpulentos, como el mas de Europa.

6 Si los manjares de China son ligeros, y lenes, como vemos infinitos ayunadores en aquel Reyno, y en los demàs, que ay hasta la India, los quales se abstienen de todo genero de carnes, pescados, lacticinios, y vino, en que perseueran toda su vida, y viuen buenos, sanos, y con fuerças para trabajar, vnos en los campos, otros en barcos, y otros en oficios mecanicos, y las mugeres trabajan en sus casas, y crian sus hijos? Desuerte, que *leuitas cibi*, quitando carnes, pescados, &c. no basta para que ellos dexen sus ayunos diabolicos, y ha de bastar, cõcediendo comer pescado, lacticinios, beber vino, &c. para escusarles del ayuno de la Iglesia? Este argumento no tiene, ni puede tener mas que vna respuesta, y es, que los ayunadores de China solo guardan abstinencia de lo que se ha dicho, y assi almuerçan por la mañana, y cenan de los manjares, que se les permite; pero los Christianos, aunque ayan de comer pescado, y lacticinios, &c. no han de almorçar, que es lo que ellos no pueden arrostrar, por la costumbre contraria que tienen. Pero respondese, que esto no es ya *propter leuitatem cibi*, que es la razon de dudar. Demàs, que si es para gente que trabaja: lo que se haze acà, se deue hazer allà, si para los estudiantes, como acà se permite tomar vna parua materia, se puede permitir allà, y esta la tiene ya señalada el Padre Brancato, en cantidad de dos onças, con que podrà muy bien passar el Estudiante hasta medio dia, y aun sin esto vemos, que muchos, y muchas ayunan muy bien.

7 Ni nuestros ayunos son los mas rigurosos del mundo. En el Canon 50. del Concilio Laodicense, se manda, que los Christianos guarden Xerophagia en la Quaresma. Tertuliano lib. 1. aduerſ. Psychicos, dize: *Xerophagiam obseruamus*, que es, *abstinentia ab omni carne, & iurulenta, & viuidioribus quibuscumque pomis, nec quid vino sitatis, vel edamus, vel potemus.* Y esto ya se vè, que era quando la Iglesia estaua en su infancia. Añade Cabassucio pag. 148. *Huiusmodi Xerophagiam in ieiunijs etiam nunc seruant Graeci apud quos vrgere, testatur Balsamon, abstinentiam à piscibus, quos etiam Tertulianus omnis carnis nomine comprehendit. Armeni quoque Christiani, sed tamen Eutbiciani, & schismatici non solum se abtinent à terrestrium carnibus, lacticinijs, & ouis, sed etiam à piscibus, à vino, ab oleo, vt scribunt diuersi, qui has nostro sæculo nationes peragrarunt. Docet præterea Balsamon ad Apost. Can. 69. seruari quoque à Græcis omnibus Xerophagiam, totius anni de cursu, ferijs quartis, & sextis, adeo vt neque bis, neque quadragesimalibus diebus, vel cum ægrotis dispensetur vnquam in mortis etiam confinio, nisi circa pisces.* Mas es en los Chinos, y otros, que guardan toda la vida Xerophagiam, sin dispensar, *Etiam in mortis confinio circa pisces, nec lacticinia, nec circa oua.* Que mucho no dispensen circa carnes los Padres Cartujos.

8 Deuese tambien advertir, y reparar mucho, en que el Chino haze grande aprecio de los ayunos, y assi vemos, que lo primero que preguntan, tratando de nuestra santa Ley, es de los ayunos que tiene, y facilitandoselos nosotros, diziendo, son pocos, entendiendo, que por aqui se abre camino para entrar en nuestra santa Ley, de hecho se le cerramos, pues les parece mal, les obliguemos a tan pocos ayunos. Por lo qual dixe vezes en China, que si estuuiera en mi mano, no les auia de dispensar en ayuno alguno. Concluyo este punto, segun el intento dèl, que la razon de dudar para desobligar al Neophito China del ayuno, q es *leuitas cibi*, por ninguna manera tiene apariencia de verdad.

8 Quanto a lo que alega para escusar del ayuno a los Mandarines, digo, q̃ supone vna cosa agena de toda verdad. Para cuya cierta noticia cõuiene saber, q̃ quanto mas superiores son los Mandarines, menos vezes, y menos tiẽpo acudẽ al tribunal, el qual tienen en su propria casa, excepto los tribunales de la Corte, (Por esto no dize el Chino, que el Mãdarin và al tribunal, ò buelve del tribunal, sino sale al tribunal, y retirase del tribunal, porq̃ es sala de su casa, y assi sale de su quarto, dõde nadie entra, a otro publico donde dà Audiencia, y deste a otro mas publico, donde se vè, q̃ aquella palabra *exire*, solo puede verificarse de los Mandarines de la Corte, y no de otro alguno de todo aquel Imperio.) Y assi el Mandarin, ò Gouernador supremo, que assiste ordinariamẽte en Metropolis, no sale a Audiencia sino dos, ò tres vezes al mes. Los Virreyes del mesmo modo, los Gouernadores de Ciudades, o Taos, algunas vezes mas: los Corregidores, y sus Tenientes, son los q̃ mas acudẽ, para lo qual, ni tienen hora fixa para salir, ni tiẽpo determinado para assistir, como se vsa en las Audiencias de España, sino q̃ salen quãdo quieren, y se retirã del mesmo modo. Lo q̃ se guarda, es, q̃ en saliẽdo, v. g. el Corregidor a su tribunal, a la mesma hora salẽ al suyo sus Teniẽtes, y en recogiẽdose aquel, se recogẽ estos, pero dezir, q̃ aya Mandarin que està en el tribunal desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde, es vna pura quimera Y si alguna vez ha sucedido el caso, no se deue proponer como cosa cierta, ordinaria, assentada, y por razon comun, ò general. Y dado fuera assi en la realidad, no era necessario proponerlo en Roma, pues se cõprehende este caso entre otros muchos, q̃ señalã los Sumistas para escusar del ayuno a este, ò aquel. Demàs, que los Mãdarines de China, mientras estàn en sus tribunales, publicamente, y con grãde desahogo comen, y beben lo q̃ se les antoja, y assi se pudiera aconsejar a qualquiera dellos, q̃ fuera Christiano, que sintiẽdose algo fatigado, tomara alli alguna cosa, lo qual pudiera hazer sin minima nota. En conclusion, la razon de dudar, es del todo sin fundamento.

9 Para escusar de la obseruãcia de las fiestas, propuso por razõ de dudar: *Quia maxima Christianorum pars laborare debet, vt victũ lucretur, & sæpè coguntur Christiani ab infidelibus præfectis diebus festis diuersos subire labores, ipsi Præfecti Christiani tribunalia frequentare debent, etiam nostris diebus festis sub pœna priuationis officij.* Digo, q̃ siendo preciso el trabajar para sustẽtarse a si vn hõbre, ò a su muger, ò hijos, &c. no ay necessidad de recurrir, ò preguntar, si està obligado a guardar fiesta, ò no, porq̃ es claro, q̃ por ley superior est̃ exẽpto de aqueste precepto; ni por estos solos, a uiẽdo otros en quienes no corre la mesma razõ, cõuiene pretender, queden todos escusados. Demàs, q̃ auiẽdo en vna Ciudad oficiales, sabiendo q̃ a tal hora es la Missa, el oyrla no les quita, ni impide el trabajo para buscar su sustento, especialmẽte en la sentẽcia q̃ lleuan algunos, si bien es falsa, q̃ no obliga la Iglesia a no trabajar, sino solo a assistir a la Missa. Por manera, q̃ ex vi de aquella razon, quedaràn escusados estos, pero no los demàs. Y serà *per accidens*, y solamẽte quãdo concurriere aquella necessidad, y militare dicha causa, y razõ. Tabien los oficiales à quienes los Mãdarines mandarẽ trabajar en dia de fiesta, quedan desobligados del precepto de la Iglesia, el qual no obliga, quãdo al Christiano se le puede seguir daño considerable Si bien tẽgo para mi, q̃ aquello sucederà pocas vezes, porq̃ son tantos los q̃ ay para cada oficio en China, q̃ no es necessario obligar, ni forçar a los q̃ fuerẽ Christianos, para obra alguna. Y assi tengo por imaginada aquella proposicion. *Et sæpè coguntur Christiani ab infidelibus Præfectis, &c.* Por lo qual quando se tratò deste punto en Cãton, ninguno recurriò a esto. Quanto a lo de los Mãdarines, digo, q̃ nunca jamàs oì aya tal pena para los que dexan de frequentar sus tribunales. Los mas superiores, ya dixe, que no los frequentan, dada tal ley, es cierto, que si antes no pueden comodamente oyr Missa, quedan descargados de la obligacion. Pero si a las ocho vàn a su tribunal, por què no la podràn oyr a las siete? Y si los Mandarines salen de sus tribunales a visitas, y las reciben, vàn a combites, comedias, y acuden a otras fiestas, que tienen de tabla, sin incurrir en pena de priuacion de oficio, por què no podràn los Domingos, y otras fiestas graues oyr Missa? Buscar razones para persistir

en su opinion, y no mas, como dezian en Roma.

10 Para escusar al China de la Confessiòn, y Comunion annual, propone, *Missionarij pauci, Regnũ bastissimum, eoque plures Christiani Missam audire diebus festis, confiteri semel in anno, & communicare non possunt.* Digo, que para los que no pueden oir Misa, ni Confessar, ni Comulgar, no ay precepto que obligue, ni en China, ni en otra parte. Bien sabemos, y en particular en la America, y Filipinas, que ay visitas, dõde ni en vno, ni en dos años ven al Sacerdote, aunque es verdad, que el dia de fiesta se juntan en la Iglesia a rezar, y encomẽdarse a Dios; y no por esto dexan de estar obligados a oir Missa confessar, &c. Luego quanto a esto lo mesmo serà en China. Y aun en China es mas facil visitar a los Christianos, que no en partes de Filipinas, donde a vezes es necessario nauegar leguas por el mar, y con peligro de enemigos. Y si se và por tierra, es el camino tan aspero, q̃ viene a ser inaccessible, sin auer cosa alguna que comer, ni poblado dõde descansar, como tengo bien experimentado. Demàs, si los Missionarios son tan pocos, q̃ no puedẽ acudir a los Christianos porque no consienten, ni quierẽ consentir que otros Religiosos les acudan: y si tal vez llamados de los mesmos Christianos, les acuden; por què se quexan los Padres de la Compañia de nosotros, y de los de S. Francisco, como de hecho se quexò el P. Martino del P. Fr. Iuan Bautista de Morales, por auer ido con vn compañero a la Ciudad de Ning Po, rogado, y combidado del Licenciado Chu Cosme? Y porque el Missionario no ha de andar trabajando, y caminando, visitando sus obejas, para enseñarlas, doctrinarlas, y darlas el sustento del alma? Como dezia el P. Fr. Antonio de Santa Maria, al P. Iuan Frãcisco Ferrari. Y assi digo, que todas las razones de dudar propuestas, son no del comun sentir de los de la Compañia, sino del P. Martino, y de vno, ò otro, sin que en si tengan fuerça alguna.

11 Responde la Sacra Congregaciõ: *Præfatum ius postitium à Missionarijs notificandum, vt obligatorium sub peccato mortali &c.* Deuese aquí notar, que aunque mandò lo mesmo la Santidad de Inocencio Dezimo, y se notificò su decreto, como en èl se contiene, a los de la Compañia, no obstante, no se dieron por entendidos, alegando tenian que informar a la Sede Apostolica, informaron mediante el P. Martino, respondieron lo mesmo. Y tampoco notificaron a los Christianos lo q̃ ordena la Sacra Cõgregacion. Luego el negocio no cõsiste en si està bien, o mal informado en Roma, en otra cosa deue de estriuar. De modo, q̃ hasta que entrò en el gouierno de su Mission el P. Ignacio de Acosta, no se tratò de intimar la obligacion de obseruar en China el derecho positiuo, la qual intimacion mandò hazer dicho P. con resistencia de muchos suyos, ni se huuiera hecho por otro, como oì con mis oydos. Y aun persiten algunos, en que no estàn oy capaces los Chinos de esta obligacion, siendo assi, que lo estuuieron los Indios de la America, y Filipinas en los principios de su conuersion. Antes que la Iglesia manifestara su voluntad en este punto, pudiera auer algunas razones aparentes, ò congruencias, para opinar ser licito, ò conueniente lo contrario: *Sed postquam Ecclesia pronunciauit suum iudicium, nefas est, vel dubitare.* Dize en otro caso Cabassucio pag. 153.

1 El segundo quæsito es, acerca de dar los Sacramentales a las mugeres adultas. En las razones de dudar apretò el clauo quanto se puede imaginar, pues dize: *Nisi magna adhibeatur à Missionarijs cautela, scandalum ingens sijs daretur, totaque Christianitas euidentissimo periculo posset exponi.* No obstante esta rigida, y exorbitante propuesta, determinò la Sacra Congregacion, lo que se vè en el Decreto. Desta materia escriuiò largamente el Padre Ioseph de Morales en sus Tratados a pag. 294. pero con inmodestia, y mezclando con la verdad, lo que no lo es. Lo que passò en Canton, quando se disputò este punto, lo escriuo en el segundo tomo. Aqui noto, que el Padre Trigancio trae el bautismo de vnas mugeres, hecho con todas las ceremonias de la Iglesia, de que se siguiò edificacion. Y el Padre Morales trae otro de vno suyo, poco experimentado, de que se siguiò nota, y escandalo. Que dirèmos a esto? Si por el segundo quitan los Sacramentales, por el primero, y por otros muchos, que antes, y despues hizimos, sin seguirse minimo inconueniente, aunque fueron en personas graues, los queremos nosotros dar. Y pues lo manda quien puede, informado por la mesma Compañia: Los

Los de la Compañia estàn obligados a executar lo mesmo, sin poder contrauenir a lo decretado sin graue culpa, y escandalo. Remito al Lector a las resoluciones que se tomaron en Canton, cõ que quedarà satisfecho de quanto pertenece a este punto, y hallarà lo necessario para responder al P. Morales.

2 Aqui noto dos cosas, suponiendo, ser los Sacramentales cosa graue en la Iglesia. Lo primero es, lo que dispone el Canon 1. del Concilio Arausicano: *Si quis quacumque necessitate in baptismo Chrismatus, non fuerit, hac de re cum se ad Confirmationem ille præsentauit, admoneatur Episcopus, vt ipsum in primis vngat in vertice, quod erat faciendum in Baptismo, deinde in fronte pro confirmationis Sacramento, vt habeatur necessaria confirmatio repetita.* Sobre dicho Canon dize Cabassucio pag. 225. *Multa iste Canon edocet. Primò, eum qui baptizatur vngendum esse Chrismate in vertice à quocumque Præsbytero, ex officio baptizante, &c. Quintò, esse necessariam vtramque Chrismationem.* De suerte, que no es cosa tan leue, y ligera, que pueda cada vno dexarla por su antojo, començò esta ceremonia, dize Amalarius Fortunatus lib. 1. de Eccl. Offic. cap. 27. de S. Silvestro Papa.

Lo segundo, y mas principal reparo en lo que escriue el mesmo Cabassucio pag. 146. hablado del Oleo Cathecum. *Vnctio porro, dize, ex Oleo Catheumenorũ, quæ baptismo præmittebatur, fiebat quidem apud Latinos in capite, & in pectore baptizandi, vt ex Ambrosio notat Pamelius ad Tertulianum de Baptismo in initio libri, vel etiam in pectore, & scapulis, &c. At verò apud Græcos Vnctio ista fiebat à Sacerdote per totum eius qui baptizandus erat corpus, id enim differte tradit Dionisius Eccl. hier. cap. 2.* Cirillus Chrisostomus. Vn poco despues: *His adductus Rainaldus Theophilus in Tractatu de Vetita Clericis cum fœminis conuersatione persuasum quidem habet mulieres perinde, ac viros olim toto corpore inungi solitas ad ipsam immediatè cutem, sed tamen obuiam itum oculorum illecebris interposito oppanso aliquo linteo, &c.* Si esta ceremonia durara oy, no ay duda tuuiera los inconuenientes que propuso el Padre Martino, si se quisiera introduzir en China; pero introduzir las de la Iglesia Romana, administrandolas como se deuen, mas facil es, que el dar la Comunion a las mesmas mugeres, y confessar las. Lo qual, no obstante, que dixo vn Virrey al P. Sambiasi: Tratais con mugeres, pues acabose todo. Digo, que no obstante esto, y otras dificultades q̃ tienẽ estas acciones, estàn vẽcidas, sin q̃ los de la Cõpañia ayã reparado, ni atẽdido a ellas: luego menos ay que reparar acà.

1 En el quæsito 3. se deue notar, para juzgar de la propuesta, que jamàs huuo controuersia alguna en China, sobre si era licito, ò no, recibir los grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor, y no solo no huuo controuersia en esta materia, sino que jamàs vino *in mentem alicuius* dudar de esto. Luego fue muy fuera de proposito, y accion ociosa, y escusada proponer este punto, atento, que solo lo que tiene dificultad, y duda, se deue proponer, y preguntar. Pero como sea verdad, que *abissus abissum inuocat*, cometido este yerro, y caido en dicho defecto, se fue despeñãdo ciegamente en otros muchos, y de mayor porte. Supone en la pregunta, q̃ se reciben los grados en el Aula (assi llama al Tẽplo) del Confucio, cosa tan cõtra razon, y cõtra la verdad, no la puede auer en el mũdo: escriuese en su lugar el como, y dõde se dan los grados, y como es imposible darlos en aquel lugar, aunq̃ quisieran si semejantes cosas propuso el P. Martino, la respuesta q̃ cayò sobre ellas, aunque no està reuocada, certissimo es, que en nada nos empece.

Otro despeñadero, dize, que *Nullas interuenit sacrificulus, vel ex idolatria secta ministellus.* Ninguno ha pensado tal en China, entendiendose como suenã las palabras, y segun que distingue, y distinguimos la secta de los Letrados de la de los Idolos, que fue a China de la India Orientàl. En este sentido todos assentamos, en que los de aquella secta no concurrẽ, ni a los grados, ni a otra ceremonia de los Letrados, ni estos lo permitierã por quãtas cosas ay en el mundo. Luego proponer lo escrito, no fue mas que para equinocar a la Sacra Congregacion, y pues nadie ha puesto duda en esto, siguese auer auido segunda intẽcion en proponerlo assi. Dize mas: *Nihil omninò fit ab idolatris institutum*, encierra en si la misma equiuocacion, la qual se quita facilmente, si se cõcede, hablando de la secta que passò de la India, y negando lo de la de los Letrados. Prosigue, que los Letrados reconocen al Confucio, como a Maestro, con ceremonias politicas, y ciuiles, instituidas *ex sua prima institutione*, ordenadas *ad merum cultum ciuilem*. Digo lo 1. que es falsissimo que en la ceremonia de recibir los grados, veneren, *nec politice, nec religiose*, al Confucio, la ve-

veneracion que le dàn, se sigue algunos dias despues de auer recibido el grado, como es constante al bastissimo Reyno de la China. Luego adhuc faltò, en proponer esto, y en los ritos cõ q̃ veneran los Letrados a su Confucio; sea en esta, ò otra ocasion, faltò grandemente, pues siendo la dificultad, sobre si tales ritos son ciuiles, ò Religiosos, deuiera explicarlos, para que se juzgasse, y determinasse a que genero pertenecian, y no suponer lo que deuia probar, y lo que siempre hemos negado nosotros, y los de San Francisco, y muchos suyos. Nunca los de las dos Religiones quitamos, ni pretendemos quitar lo politico, y ciuil de China, ni ay razon, ni fundamento para esso, quitamos lo religioso de vna falsa religion, probamos que es tal, no solo con razones, sino con autoridades de grauissimos Missionarios de la Compañia. Luego suponer que son ritos ciuiles, es suponer lo que se deue probar, con que la dificultad viene a reducirse a si es licito dar culto politico al Confucio? Lo qual nadie ha negado jamàs.

2 Quanto a ser aquellos ritos instituidos, ex suo origine, y primera institucion *ad merum cultum ciuilem*, no lo auia tampoco de suponer, sino probar, y proponer la primera institucion, para poder juzgarse, si fue politica, ò Religiosa. Quiere el Padre Martino con algunos de los suyos, contra otros muy doctos, y graues de su mesma Compañia, afirmar de la secta Literaria, lo que dize Becano in Analog. vet. & Nou. Testam. cap. 11. q. 3. de la secta de los Phariseos: *Secta Phariseorum quoad primam originem, & institutionem certissima fuit, secundum illud 16. v. 5. Act. secundum certissimam sectam nostræ Religionis.* Como prueba esto Becano, y no lo supone, auia de hazer lo mesmo el P. Martino. Despues dize, 2. *Quod vitia quæ posteà irrepserunt, hoc modò in multis errauit.* Lo mismissimo quieren dichos Padres, que la secta del Confucio in suo principio fue santa, limpia, y buena, y toda vna politica, y vrbanidad, muy conforme a razon, pero despues poco a poco se fue ensuciando, y manchando, assi que oy no se ha de mirar, ni atender a lo malo que se le ha pegado, sino procurar cortarlo, y mirar solo a lo propriissimo suyo, que fue bueno todo. Quanta verdad tenga esto, consta del Tratado 5. y de otro que traerè en el 2. tom. y serà bueno se lea lo que dize à Lapide in 21. Num. v. 8. hablando de la serpiente de metal, en la q. 4. siguiẽte cõlo ya traìdo el P. Becano, y añade: *At postea vt fieri solet, exortæ sunt superstitiones, & falsa dogmata, quibus obnoxij fuerunt posteriores Phariseæi tempore Christi, ideoque grauiter ab eo reprehensi, non quod omnes, sed plerique fuerunt tales; nam constat aliquos fuisse immunes ab illis vitijs, vt Nicodemus, Gamaliel, & Paulus.* Aqui se puede notar lo primero, que nuestro Señor reprehendiò a los Fariseos, atendiendo, no al origen de aquella Secta, de que su Magestad no hizo mẽcion alguna, sino mirando al estado en que estaua en aquel tiempo: luego dato, y non concesso, que la secta Literaria aya sido buena en su primera institucion, hemos de mirar, si mudò de estado, y se vistiò despues de malos Dogmas, y no a sus principios, los quales passaron ya sin permanecer en estos tiempos. Lo segundo, que no obstante que auia algunos que guardauan aquella Secta, segun su primer origen, como los nombrados: reprehendiò Christo vezes, y asperamente a los demàs Sectarios, que auian degenerado de aquel estado primero, de donde se puede inferir, que si en todos estuuiera maleada aquella Secta, adhuc, fuera mas rigurosa la reprehension, y censura de aquel Señor, mirando solamẽte a aquel mal estado, sin recurrir al primero, cuya honestidad, y bondad en nada fauorecia al segundo, a que por malicia de los hõbres auia passado. Pues si la Secta Literaria en estos tiempos està totalmente, y en todos preuaricada, viciada, y malea da, no ay razon, ni camino para que dexando el estado presente, se mire solo, y atienda al antiguo. Pretender persuadir que los Sectarios de otras Sectas han introducido supersticiones en la de los Letrados, es assumpto chimerico, quando consta a todos el estudio que siẽpre pusieron los Letrados en apartarse, y huir delas demas. Pero el caso està, enq̃ aquella Secta siempre fue mala, como prueban los PP. Lõgobardo, Gouea, y otros.

3 Prosigue el P. Martino, diziendo, q̃ *Omnes graduandi simul aulam Confucij ingrediuntur.* Dos cosas agenas de toda verdad propuso aqui, vna supone, que antes de recibir el grado, entran en aquel lugar, lo qual no es assi. 2. Que todos pueden entrar, ò caber allì, ambas cosas son falsas, y fundadas sobre falso, q̃ es, q̃ se examinẽ, y reciban allì los grados, de dõde se sigue tãbien ser falso, que allì, *Eos expectant cancellarij, Doctores, ac examinatores*, y lo demàs que se sigue. Porque como

mo se ha dicho, en aquel lugar, ò Aula, ni ay examenes, ni se dàn grados, ni se reciben, ni se haze accion ninguna literaria, y el ir allì a venerar a aquel Philosopho los Estudiantes, es despues, y no antes de recibir los grados.

Quanto a lo vltimo, que aquella Aula es Gymnasio, y no Templo *propriè dictum*, porque *clausa est omnibus*, se responde largamente en otra parte.

4 Respondiò la Sacra Congregacion, *iuxta proposita*, que se permitan dichas ceremonias, porque *videtur cultus esse mere politicus, & ciuilis*, en la qual respuesta no se puede dudar, porque correspondiendo a la propuesta, en la qual ninguna cosa se manifiesta, que pueda engendrar sospecha de superstricion, figuese ser en si muy buena, y honesta.

Es digno de toda ponderacion, que sabiendo el P. Martino todos los puntos en que estaua la dificultad, y duda, ninguno propuso, ni manifestò en Roma, solo hizo mencion de aquello, en que jamàs auia auido controuersia, excepto el nõbrar Aula, ò Gymnasio al Templo del Confucio. No obstante esto, publicò dicho P. en China, y otros suyos, que por este decreto se auia reuocado quanto se auia ordenado por el de Inocencio X. de donde infiero, lo que otros dixeron antes que solo auia mirado a sacar vn papasal para consuelo suyo.

Si se deseara saber la verdad, auia de proponer, y preguntar assi. Eminentissimos señores, quando han de sacrificar al Confucio, prueban antes los Chinos las reses, echandolas vino caliente en las orejas, y si mueue la cabeça, se acepta para el sacrificio, sino se reprueba: esta ceremonia es politica, ò supersticiosa? La razon de dudar es, porque semejantes acciones, y ritos se condenan por supersticiosos en otros Gentiles, v. g. trae nuestro Torre 2. 2. q. 85. art. 1. disp. 3. que algunos, *In eligendis victimis inges, & solicita cura apponebatur, nam eligebantur ex grege grossiores, non claudæ, non morbosæ aut alio quouis modo vitiosæ, si verò victima ad aras deducta vehementius esset reluctata, vel quasi nuita altaribus admouerẽtur, vel si aufugisset, vel percussa mugitum dedisset, &c. remouebatur, ad aris, quia dijs minimè grata esse putabatur.*

Græci explorabant puritatem victimarũ appositis pabulis, si enim gustare nolluissent, sacrificium illud non gratum dijs arbitrabatur. Solebant etiam victimæ maiores auratis cornibus procedere, minores verò frondibus coronatæ. Supuesto que todo era superstricioso, pregunto à vuestras Eminencias, si lo sera tãbiẽ lo ya propuesto? Y tãbiẽ el ofrecer a los difuntos cabeças de cabras, adornadas con flores, y ramos?

5 Mas tambien auia de preguntar, para ceremoniar al Confucio, y difuntos, procede labatorio de manos, y para los segundos abstinencia, ayunos, y separacion del toro marital por espacio de siete dias, con Maestro de Ceremonias, que và diziendo lo que se ha de hazer, con lo demas que se refiere en otros lugares deste libro. Pregunto, esto es politico, ò no? *Ratio dubij est*, porque esto mesmo se condena por ceremonial, y culto Religioso en otros Gentiles. Dize Torre citado num. 12. *Sacerdos prius expiabat se labando manus: abstinebat se à multis, nempè ab esu carnium, & vini, imò à veneris actibus, &c. docebantur virtute mandissima, & præco qui silentium imponebat, & dicebat, hoc age, &c.* Todo esto era culto Religioso, y no politico, luego en China serà del mismo modo.

Assi se deuen proponer estas materias, no suponiendo que son ritos politicos, y preguntar despues, si se pueden permitir, esto viene a ser cosa ridicula. No viene a proposito el dezir, que labarse las manos, vsar de vestido limpio, ayunar, abstenerse de actos venereos, &c. Son actos indiferentes; porque aunque es verdad que *secundum se* lo son, como hincar las rodillas, quitar el sombrero, &c. pero determinanse a ser politicas, ò Religiosas, *hic, & nunc* por la intẽcion, objeto, y otras cosas. Muchos exẽplos se traen desto en su proprio lugar, aqui escriuo solo lo q̃ dize nuestro Torre en el n. 12. referido, que *Sacerdotes Cybelles sibi virilia amputabant, aut quibusdam heruis vim genitalem eneruabant.* Lo qual es cierto era en ellos no policia, sino Religion, y essas mesmas acciones en los de Cochinchina, y en Bonços de China, que por viuir quietos se cortan algunos vna venecilla, ò nieruo del miembro viril, no es Religiõ, sino barbaridad. En quantas acciones ay, excepto el sacrificio, y Templo, que estàn *ad minus iure gentium* determinados a Dios, se puede hazer el mesmo argumento.

14 Quæsito. En este no faltan reparos que hazer. Primeramente supone, q̃ todo lo superstricioso que ay, y se halla en las ceremonias, que se hazen a los difuntos en China, es añadido a lo que instituyeron los Letrados, y constando lo contrario por grauissimos Padres de su Cõpañia, y de los libros clasicos de la se

ta Literaria, no deuia, ni podia suponer tal cosa.

Pregunta mas, si los Christianos pueden juntamente con los infieles parientes hazer las mesmas ceremonias? Si supone, que las proprias de los Letrados no son supersticiosas, y quita lo supersticioso que abextrinseco vino, y se juntò, no ay duda que las podràn hazer, imò, que no ay necesidad de hazer tal pregunta. Siempre ha procurado la Iglesia, que los Christianos no imiten a los infieles en sus acciones, para no dar ocasion de que se entienda conuienen en los mesmos yerros, a esto se mirò, quando se ordenò, no pusiessen en Macao pan, ni otras cosas de comer en las sepulturas de los difuntos fieles, como se dirà despues, y a esto mirò el Concilio Elibertino, quando en el Canon 34. dixo: *Cereos placuit per diem in Cœmeterio non accendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt.* Cabassucio aqui pag. 19. *Hæc prohibitio qua nouatores contra pium Catholicorum vsum abutuntur, illis temporibus conueniebat, cum inter paganos versabantur Christiani, ne isti superstitioni participarent. Ethnicis enim persuasum erat mortuorum animos tum cibis, tum lucernis indigere, quibus, & famen, & tenebras dispellerent: ideoque aapes, lac, & vinum funeribus inferebant, vt fidem facit Plutarchus initio vitæ Romuli aliique veteres, Homerus, &c. Causa cur fideles funalia, cereosque in exequijs adhibent tota mystica est, ad significandam lucem æternam, &c. Verbum porrò inquietandi, quo vtitur Canon displicentiam signat, quàm sancti post hanc vitam ex viuentium superstitione concipiunt, &c. Postquam verò fatiscente gentilitate liberum caput extulit Christi Religio, tum demum fideles procul ablegato metu, vel suspicione approbandi, vel imitandi prophanos gentilium ritus cereis accensis Christianorum exequias prosequuti sunt.* Trae el Card. Lugo de Incarn. disp. 37. sect. 2. num. 20. el Canon referido, si bien a otro intento, al qual responde con cinco soluciones, veanse alli. Lo mesmo se deue hazer, y guardar en China, acerca de poner comidas ante las imagines, tablillas de los difuntos, y en sus sepulchros, por la mesma razon.

La dificultad està, en si las ceremonias que son *ex Philosophorum placitis*, pertenecen a policia, ò religion falsa, y assi estu o obligado a proponerlas, como ellas son, para que se diesse el juyzio, ò censura que merecian.

2 Prosigue en la pregunta: *Num ad esse possint Christiani præcipuè facta fidei protestatione quando infideles etiam superstitiosa peragunt, non cooperando, aut authoriçando sed quia valdè notaretur, si consanguinei tunc abssent, & essent inimicitiæ causa, ac odij.* En confirmacion de la protestacion de la Fè, se puede añadir, lo que trae Morales pag. 159. donde dize, que vn Don Pedro, y vna Doña Maria, hallandose en vno de los Aniuersarios que hazen a los difuntos, hechas ya las ceremonias todas de la secta Literaria, y siguiendose las de la secta, que llamamos de los Idolos, dixo en voz alta el D. Pedro, que auia hecho las primeras, por que eran buenas; pero las de los Idolos, que eran malas, como Christiano no las podia hazer, con que se fue con su muger. Con esto queda muy satisfecho aquel Padre, y piensa lo quedaràn todos. Digo pues primeramente, que se conoce por aqui lo poco que sabe de China, pues llama Hidalgo a aquel Christiano, y le nombra Don Pedro, y Doña Maria a su muger, siendo cosa muy clara, y assentada, que a ninguno damos don en aquella tierra, ni llamamos Hidalgo, por no auer en ella mas nobleça, que la que cada vno adquiere, exceptos muy pocos, de que escriui en otra parte. Y aunque esto no haze al caso para nuestro intento, hazele empero, para que se vea el yerro de meterse a tratar en lo que no sabe. Para mi poco cuidado me diera el dezir, que los señores Don Pedro, y Doña Maria, son fingidos, y supuestos; pero porque no se diga, lo hago, por huir la dificultad, doy por cierto, y por verdadero el caso, y niego lo que antes pondera Morales, diziendo, son los Chinas Christianos muy obedientes, y obseruantes a lo que les dizen, y enseñan los Missionarios. Vamos al caso, no niego que avra algunos, especialmente Letrados, si son buenos Christianos, que no quieran hazer, ni assistir a las ceremonias de la secta llamada de los Idolos. Pero la dificultad no està en esto, pues conuenimos todos, que estas son malas, como tambien cõfiessan los Letrados infieles, si biẽ las hazen con las demàs: es pues la duda, en si las ceremonias proprias de los Letrados son supersticiosas, y si pueden los Christianos hazerlas, ò assistir a ellas, estàn condenadas por tales, y hablando destas, ninguno ha auido, ni avrà, que proteste ser Christiano y las dexe de hazer; y si alguno protestare, se seguirán inimicicias, odios, y riñas entre la parẽtela, fino es, que el tal sea en ella persona de grande autoridad, a quien veneren, ò teman mucho.

3 Lo segundo digo, que eo ipso, que estèn presentes los Christianos a aquellas ceremonias, no pueden no cooperar, y autoriçar aquel acto, menos de seguirse *Inimicitiæ, & odia*, que es lo q̃ quiere impedir el Padre Martino. La razon es clara, porque quantos alli estàn presentes, hazen vn cuerpo en orden a aquellas ceremonias, porque està cada vno en el lugar, y sitio que le señalan, y haze el oficio que le encargan, se arrodilla, y se leuanta a vna con los demàs, a la voz del Maestro de ceremonias, sin que en quanto alli se haze ay diferencia alguna en lo exterior entre Christianos, y Infieles. Por manera, que si pudiera estar alli el Christiano apartado de los demàs, arrimado v. g. a vn rincon, solamente mirando, como dixo Tertuliano, assistiria alli materialiter, y no cooperando, ni autoriçando, como quando va Catolico entra en vn Templo de Hereges por curiosidad, ò con animo de impugnar lo que alli viere, ò oyere, pero del modo ya dicho, assiste formaliter, y como parte de aquel todo. De que concluyo, auer propuesto el Padre Martino, solo con el fin ya expressado.

4 Aquellas proposiciones, *Sine nullam Deum tenere animabus defunctorum cõcedunt, nihil ab eis sperant, nihil petunt.* Todas son contrarias a lo que los suyos cõfiessan, y a lo que el mesmo Padre Martino confessò en China, como se verà en el segundo tomo.

5 En el primer modo: *Primus est, &c.* omitiò algunas cosas de no poca importancia. Que el Padre Fray Iuan Bautista omitiera algo, no ay que admirar, no pudo, ni pudieron los de aquel tiempo aueriguarlo todo, pero los de la Compañia en tantos años fuerça es ayan mirado mas, como se vè en los tratados suyos, que se traeràn. Omitiò lo primero las letras de aquella tablilla, ò tabernaculo, que dizen ser lugar, ò assiento del alma del difunto; tambien disimulò las otras, que dizen que los hijos hazen sacrificios a sus padres; mas dexò el declarar, piensan los Chinas vienen las almas aëreas de sus difuntos a aquellos tabernaculos, y que se sustentan del vapor de los manjares, que les ponen allì, finalmẽte calla la silla, y cama de el alma, donde ponen su figura. Todo esto està en el Ritual de los Letrados, en que los de otras sectas no han entrado, ni se han metido.

6 *Secundus modus est, &c.* Faltò tambien aqui lo primero en nombrar Scu Tang a los Templos de los difuntos, ocultando la voz Miào, que es mas frequente, y propia de Templo aunque tãbien lo es la primera, pero mas pequeño que los Miàos, los quales tienen los Emperadores, Regulos, Magistrados, y personas de autoridad. Deste punto se tratarà largamente en su lugar.

Queda notado lo que omitiò de manifestar en las tablillas, y infinitas ceremonias, y sacrificios, que se hazen en aquellos Templos, como se dirà. En lo vltimo faltò grandemente, proponiendo, *Quæ tamen non venerantur.* Siendo assi, que lo contrario es manifiesto a todos, y que no ay conjuncion, ni oposicion de Luna entre año, que no enciendan candelas ante ellas quemen olores, pongan comidas, y hagan genuflexiones. Tambien es cierto, y consta del Ritual, que muchos que no tienen Templos, hazen sus ceremonias en casa, como los que los tienen.

7 *Tertius modus est, &c.* Aqui omitiò vna cosa muy substancial, y es, que en cada sepulcro ay vna capillita dedicada al espiritu tutelar de el difunto sepultado alli, a quien sacrifican en hazimiento de gracias, por el cuydado que tiene de guardar al tal difunto, y a quien tambiẽ piden le ampare, y mire por èl en adelante.

De lo que se ha escrito en estas aduertencias, coligirà facilmente el Lector, si la proposicion del Padre Martino fue legal, fiel, y veridica, ò no, y tomarà luz para enterarse mas facilmente de los puntos que se proponen, y tratan en el segundo tomo.

Acerca de la respuesta de la Sacra Congregacion, la qual venero sobre mi cabeça, se note, que nunca permite accion alguna supersticiosa, como publicamente dixo en Canton el Padre Prospero Intorceta, lo qual, ademas de ser certissimo, me lo confirmò con su dicho el Eminentissimo señor Cardenal Octobono. Lo segundo se note que en aquellas palabras: *Posse etiam assistere tantum*, concede solo assistencia material, no formal, ni cooperatiua, ni autoritatiua.

8 Acerca de otros puntos, que el año de 46. propuso el Padre Fray Iuan Bautista de Morales, nada manifestò el Padre Martino, la causa no se puede facilmente adiuinar, ni menos tocò lo de Christo Crucificado, aunque sintieron mu-

mucho los de la Compañia esto, pareciendoles, que les auiamos hecho vn grande agrauio. Escriuo lo que sè, y me consta en otra parte. El Padre Ioseph Morales se alargò mucho en esta materia, con su acostumbrada modestia, y Religion, escriue desde la pag. 342. desta materia, hasta pag. 473. a todo se le responderà, mediante Dios; aqui pongo solo lo que pag. 470. trae del Concilio Eliberitano, Can. 36. donde dize: *Placuit Picturas in Ecclesia esse non debere, ne quod colitur, aut adoratur in parietibus depingatur.* Dos razones trae para esto, vna es de Alano, cap. Dialog. cap. 16. Sandero lib. 2. de adorat imag. cap. 4. y del P. Turriano, siguela tambien Cabassucio, pag. 21. el qual dize: *Vt mens Concilij percipiatur: habenda temporis ratio est, quo desæuiebat in Christianos gentilium infectatio, fauet quippè Canon iste imaginibus sacris, quas ideò vetat parietibus appingi, ne gentilibus ludibrio essent*, el qual inconueniente no corria en las imagenes pintadas en lienço, papel, ò tabla, porque se podian esconder, y llenar a otras partes. De aqui pretende inferir Morales, que no se ha de exponer la Imagen de Christo Crucificado a peligro, que sea vltrajada de los Gentiles; pero ni viene a proposito, ni haze al caso de lo que aqui se controuierte, especialmente, que lo que trae para su intento, no tiene fundamento alguno.

La segunda razon es de Vazquez lib. 2. de adorat. disp. 5. cap. 2. num. 133. siguenla Ayala, nuestro Torre 2. 2. q. 94. art. 1. disp. 6. dub. 2. y otros. Iuzgò el Concilio por inconueniente, y indecente pintar Imagenes Sagradas en las paredes, porque con la humedad, y otros accidentes quedauan feas, y causauan no deuocion, sino risa, y porque en tiempo de guerras se profanan los Templos, y se pierde la veneracion a las Santas Imagenes, de que nada se sigue para lo que el contrario pretende, sino mediante muchas consequencias, las quales tienen dificultades grandes. Ambas sigue el Cardenal Lugo de Incarn. disp. 36. sect. 1. num. 10. y concluye, que ya està derogado aquel precepto. Otra solucion, y mas conforme a la verdad dà Torre con Cano, y otros, y es dezir, que fue Concilio Prouincial, hecho sin autoridad del Papa, y como errò en otras cosas, errò tambien en esta. Añado la quarta, que es tambien de Cabassucio: *Præterea*, dize, *non immerito suspicatur Baronius Canonem istum ab inconocia stis, qui olim Hispaniam incoluerunt confictum, & suppositum. Ratio eius est, quia licèt proferatur ab Iuone lib. 3. decreti, non tamen ab ijs qui eum præcessere Canonum compilatoribus Fernando Diacono, Dionisio exiguo, Cresconio: tum quia veterum Iconomachorum Hispanorum nemo quamtauis diligentia, vndecumque argumenta contra Sacras Imagines, conquisita collegerit. Eliberini Concilij in ipsa Hispania celebrati Canonem vltim profert, non vigilantius, non Claudius Taurinensis Episcopus, ambo in Hispania versati Sacrarum Imaginum impugnatores.*

Que argumento, ò que consequencia se puede sacar de antecedente tan incierto, para inferir contra el manifestar la Imagen de Christo Crucificado? Lo que noto tambien aqui, es, que començada la persecucion de China, procuramos vnos guardar las Imagenes Sagradas, por lo que queda escrito, y otros no las recogieron.

Escriuiò San Geronimo en la epistola 14. a San Agustin: *Si in defensionem mei aliquid scripsero, in te culpa est, qui me prouocasti, non in me, quia respondere impulsus sum.* Lo mesmo pudiera dezir yo al Padre Martino Martinez, si viuiera, y me hiziera algun cargo, ò diera alguna quexa, pero juzgo no se diera por entendido, porque conociera estaua la razon, y justicia de mi parte, y en mi fauor.

Que-

Quæsita exhibita, & proposita Sacræ Congregationi Generali S. Romanæ, & vniuersalis Inquisitionis, & ex eius facultate, ac licentia transmissa Reuerendissimis Patribus Patri Magistro Laurentio Brancato de Laurea Ordinis S. Francisci Minorum Conuentualium, Consultori SS. Congregrationum S. Officij, Rituum, & Indulg. Examinatori Episcop. & Theolog. public. Romanæ sapientiæ.

Et Reuerendissimo Patri Ioanni Bonæ Abbati Cong. S. Bernardi Fulcensis, Consultori S. Officij, Rituum, Indicis, & Indulgentiarum. Nunc verò S. Romanæ Ecclesiæ Cardinali.

1 CVm cœca Gentilitas plures ex Gentilismo homines olim de mortuos varias ob causas magnificè exaltando commendet, & inter vana Deorum numina retulerit, aut ipsos pro sanctis veneretur, & colat. Quæritur; Vtrum secluſa vana credulitate liceat Christianis inter Gentiles commorantibus, vnà cum ipsis Gentilibus, aut alibi seorsim, omissa, vel præmissa fidei protestatione eosdem homines de mortuos honorare Ritibus externi cultus genuflexionum, prostrationum, oblationum, & similium actionum, quando, & vbi ex intentione Gentilium, aut ex praxi, vel lege ad cultum superstitiosum diriguntur.

2 Cum eadem Gentilitas suum principalem Magistrum *Kunfutium* in Gentilitate mortuum, vt sanctum veneretur, & colat, & ante tabellam quamdam sic inscriptã, *Tronus, seu honorifica sedes spiritus, seu animæ sanctissimi, & principalis Magistri*, multa fiant, nempè oblationes, genuflexiones, prostrationes, suffitus, preces, & imploratione auxiliorum, gratiarum, & beneficiorum. Quæritur, An liceat Christianis coram eadem tabella candelas accendere, & odoramenta cremare, aut simul cum Gentilibus, vel seorsim facere genuflexiones, prostrationes, aut suffitus, precibus, & implorationibus ab ijsdem Christianis intermissis.

3 Cum eadem Gentilitas credat, animas maiorum defunctorum commorari in quibusdam tabellis, quæ inscribuntur, *Tronus, sue sedes animæ N. vel N.* & præsentes se exhibere ad excipiendum oblationes, & sacrificia, quæ Gentiles eis offerunt, implorantes, & expectantes eorum auxilium in suis necessitatibus. Quæritur; An Christiani eiusmodi tabellas retinere possint, siuè in Templis, siuè seorsim in particularibus domibus, vel saltem abrasa inscriptione illa, *Tronus, seu sedes animæ*, & secluſa falsa credulitate existentiæ animarum in illis, possint Christiani eas in domibus habere, vel in alijs locis, & in his, vel seorsim, vel vnà cum Gentilibus eas venerari oblationibus fructuum terræ, & odoramentorum, aut saltim prostrationum, titulo memoriæ, & gratitudinis.

4 In omnibus finarum Ciuitatibus, & oppidis reperitur Templum Idoli Chiñg. Hoañg. quod tenetur, & creditur esse Custos, & Rector illius

lius loci, Gubernatores dum capiunt possessionem gubernij, & bis in mense tenentur lege publica sub pœna privationis ab officio adire illud Templum, & ibi coram Idolo prostrati ipsum venerari, eique offerre sacrificium vini, carnium, florum, candelarum, & odoramentorum, & coram eo iurant, se rectè, ac fideliter administraturos, & quod si contrarium fecerint, supplicio per Idolum infligendo se submittunt, ab eoque normã, & auxilium petunt rectè gubernandi. Quæritur primo; An Gubernatores Christiani possint hæc præstare, vel potius officium, & gubernium dimittere. Rursus, An possint pro nunc tolerari, si in Templi meditullio in quo aliorum Idolorum sunt figuræ, seorsim ab ara Idoli tabulatum erigant, & in eo ponant Crucem, aut Imaginem Christi non occultam, sed cunctis etiam Gentilibus conspicuam, & coram ea se prosternant, & iuramentum fidelitatis emittant, omissa, vel facta fidei protestatione oblationes offerant, cultumque ad verum Deum, & Christi Imaginem dirigãt, vel saltem omissis genuflexionibus, prostrationibus, & oblationibus, Crucem, seu Imaginem Christi sic in eo Templo dispositam, præfatis diebus à lege taxatis possint dicti Gubernatoris Christiani venerari, & colere.

5 Et quia adest Tribunal, seu Regium Consilium Mathematicorũ, & Astrologorum, cui, & præcipuè eius Præsidi incumbit, quotannis ordinare, edere, subscribere, ac suo sigilllo signare Diarium, seu Lunarium, in quo plurima immiscentur vana, & superstitiosa, & auspicati præscribuntur dies, alij ad adeunda Idolorum templa, fundendas illic preces, offerenda sacrificia, inuisenda templa Progenitorum, & Maiorum defunctorum ad colendum, ceremoniandum, & petenda eorum subsidia; Alij, pro in eundo matrimonio, egressu de modo, peragendis causis in Tribunalibus, contractibus perficiendis, emptionibus, & venditionibus procurandis, & sic de alijs. Quæritur; Vtrum alicui Christianorum liceat, præfati Consilij Præfecturam, aut Senatoris officium gerere, prædictum Prognosticon, seu Lunarium cum alijs eiusdem Collegij quotannis ordinare, impressionem, aut vsum præcipere, subscriptionem, ac sigillum in fidem apponere, aut saltim permittere, condescendere, aut approbare, quod in eodem Prognostico, seu Lunario, ab alijs Consenatoribus quoad immixtas superstitionis notas, & falsæ Religionis regulas concinnato, subscriptio, & sigillum ipsius Præsidis apponatur, suoquè, & aliorum nomine subscriptum, & sigillatum in lucem emittatur; An verò, teneatur potius officium Præsidis, aut Senatoris dicti Collegij, etiam à Rege oblatum, aut præceptum recusare, illoquè habito se abdicare, ne aliquo ex dictis modis cooperetur immixtis superstitionibus, aut videatur suo calculo eis auctoritatem conciliare.

6 Vtrum; Sacerdotibus, & Ministris Euangelij, aut Christianis liceat, promiscuè cum Gentilibus, & Idolorum Sacerdotibus assistere funeribus, solemniquè sepulturæ Gentilium, aut comitari feretrum præsertim No-

Nobilium, qui in vita fuerunt Euangelicorum Ministrorum, & Christianorum amici, tutores, & benefactores, aut proximi, affines, siue consanguinei alicuius Catholici, seu cuiusdam familiæ Christianæ, Cum à comitantibus Gentilibus, Idolorumque Sacerdotibus immisceantur, & varij superstitionum Ritus exerceantur. Si enim Christiani, aut Euangelij Ministri recusent assistere, murmurationes, ac inimicitiæ possunt accidere in Christianos, ac Dei Sacerdotes.

7 Vtrum, In amicitiæ contestationem, aut ob alicuius defuncti dignitatem, excellentiam, & nobilitatem, aliumve beneficentiæ, & gratitudinis respectum, tum erga ipsum defunctum, tum erga suam familiam, hæredes, aut consanguineos, liceat Christianis, aut Euangelij Ministris esculenta, & poculenta mensæ imponere ante domos, seu in via, qua asportandum est feretrum defuncti, etiam si perseueret antiquus mos, tempore, & opere stabilitus, apponendi mensas cibis refertas, quæ in die tumulationis defunctorum parantur à Gentilibus in via ad sepulchrum, Cum Gentiles existiment defunctorum animas illos cibos in viaticum sumere, eisque vesci.

8 Vtrum, Christiani pauperes ex officio tibicines, seu alijs qui suo labore victitant, quæstus gratia tantum, vocati, aut coacti possint tibicinare in funeribus defunctorum Gentilium, feretrum portare, seu aliquod ministerium superstitionibus ad mixtum exercere in præsentia Gentilium, & Sacerdotum Idolorum, qui varia, & multa superstitiosa exequuntur.

9 Vtrum, Christiani Opifices, Fabri, Cemetarij, vel Architecti, alijque huiusmodi, qui ratione quæstus sponte conducuntur, vel coacti à locorum Præfectis, aut à Potentioribus Populi, licitè possint suas operas præstare ad construenda, vel reparanda Idolorum Templa; An saltim ad iacienda fundamenta, fabricanda, aut resarcienda tecta, ad obeunda ministeria vertendi, purgandi parietes, & pauimentum, mundandi Altaria, claudendi, & aperiendi fores Templorum, & his similia faciendi; Ratio dubitandi est, quia nonnulli Christiani Sinenses nondum vigent robusta fortitudine spiritus in suscepta Christi religione, & timent vbi, & quando imminent molestiæ, vexationes, & oppressiones Præfectorum, ac Potentiorum, si eorum mandatis non obsequantur.

10 Vltimò. In casu quo aliqui actus possint tolerari, aut licere Christianis facta fidei protestatione; Quæritur; quomodo, & quando hæc debeat fieri; An coram ipsis Gentilibus, ante, vel post, aut sub actu ceremoniarum; An verò sufficiat fieri coram Christianis tantùm, multis aut paucis, circa quod supplicatur determinari numerum, vt melius, & clarius in re tanti momenti præcedatur.

Nos infrascripti; de supra scriptis dubijs requisiti, Dei honorem præ oculis habentes, vt animarum saluti consulamus, ad singula, sic respondendum censemus.

Ad primum; Christianis inter Gentiles commorantibus non licere, neque cum ipsis Gentilibus, neque alibi seorsim absque publica fidei protestatione, relatis in dubio externi cultus ritibus, venerari Gentiles homines de mortuos, quos Gentilitas, vt sanctos colit; & id agentes grauiter peccare, ac idolatrari.

Ad secundum, de veneratione Kunfutij ante tabellam dictam *Tronus anime*, &c. Respondemus, non licere Christianis coram dicta tabella, neque cum Gentilibus, neque seorsim facere genuflexiones, prostrationes, aut aliqua in quæsito contenta, adhuc precibus, & implorationibus ab ijsdem Christianis intermissis.

Ad tertium, de tabellis, in quibus Gentiles existimant fieri præsentes animas defunctorum ad recipiendum oblationes, &c. Vt in dubio proposito. Dicimus, esse illicitum Christianis præfatas tabellas tenere, siue in templis, siue in priuatis domibus, tam cum inscriptione illa *Tronus, seu sedes animæ*, quam sine ea: & esse illicitum pariter, eas cum Gentilibus, aut seorsim venerari, vel oblationem aliquam eis exhibere, etiam secluſa falsa credulitate existentiæ animarum in illis.

Ad quartum, de templo Idoli Chiñg. Hoañg. Ad primam partem dubij Dicimus esse illicitum, vt Gubernatores, vel pro capienda possessione, vel pro alia quauis causa ipsum Idolum venerentur, siue aliquid in dubio contentum efficiant, sed potius teneantur officium dimittere, quam illud agere. Ad secundam dubij partem. Respondemus, non esse licitum vllis Christianis, etiam Gubernatoribus ponere Crucem, aut Imaginem Christi in templo Idoli, etiam seorsim ab illius Ara, neque posse aliquid in dubio expositum tolerari, etiam si cultus ad verum Deum, & Christi Imaginem (vt præfertur) dirigatur.

Ad quintum, de Mathematicorum Collegio, &c. Dicimus, non licere Christiano, Præsidis, seu Senatoris officium in eo tenere, si superstitiosa illa Edicta, Lunaria, aut Prognostica debeat ex munere subscribere, vel suo sigillo roborare, & multò minus auctoritate sua illa edere; Sed potius debet Magistratum dimittere. Neque potest approbare, aut concurrere ad ea facienda.

Ad sextum, de aslotiatione defunctorum. Si Christiani, actibus superstitiosis non se immiscent, sed ciuili tantùm obsequio id præstent, est eis licitum, secus nequaquam.

Ad septimum, de appositione ciborum super mensas in deportatione defuncti; Dicimus, quod sine protestatione publica fidei non est licitum.

Ad

Ad octauum, de Tibicinibus, & alijs actibus in funere fieri solitis cum admixtione superstitionum, vt in dubio; Existimamus esse illicitum hoc modo tibicinare, ac etiam recensitos actus exercere.

Ad nonum, de operatione ad construenda templa, resarcienda, mundanda, & alia reliqua in dubio contenta; Dicimus, nullatenus licere Christianis, neque vlla causa, & motiuo posse permitti aut tolerari.

Ad decimum. Dicimus, quòd si in aliquo casu tolerantiæ facienda est protestatio fidei, hæc esse debet publica coram Gentilibus, & Christianis, qui præsentes in tolerata functione aderunt. Hac die vigesimaseptima Nouembris anni 1669.

Ego Fr. Laurentius de Lauræa Min. Conuentualis, Consultor S. Officij, &c. Sum in hoc voto.

Idem sentio, D. Ioannes Bona, Abbas S. Bernardi.

Aqui se deue aduertir, que la segunda pregunta, y las siguientes, excepta la sexta, y septima, ha muchos años que las resolulieron los Missionarios de la Compañia de Iesus, como estàn aqui, en vna lunta, que tuuieron en la Prouincia de Nan King, como se vera en el Tratado 2. de el segundo tomo.

DECRETVM

SACRÆ CONGREGATIONIS SANCTÆ ROMANAE, & vniuersalis Inquisitionis.

Feria quarta, 13. Nouembris 1669.

IN Congregatione Generali Sanctæ Romanæ, & vniuersalis Inquisitionis habita in Conuentu Sanctæ Mariæ super Mineruam coram Eminentissimis, & Reuerendissimis Dominis Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalibus, in vniuersa Republica Christiana contra hæreticam prauitatem Generalibus Inquisitoribus a Sancta Sede Apostolica specialiter deputatis.

Lecto memoriali dato pro parte Fratris Ioannis Polanco, Ordinis Prædicatorum Missionarij Apostolici apud Sinas, & aliorum Missionariorum eiusdem Ordinis, ibidem in prædicatione Euangelica collaborantium, in quo supplicabat Sacræ Congregationi, vt dignaretur declarare: An subsistat, & in suo robore permaneat præceptum, & mandatum sub pœna excommunicationis latæ sententiæ Sanctitati suæ, & Sanctæ Sedi Apostolicæ specialiter reseruatæ, de obseruantia responsorum, & resolutionum factarum die duodecima Septembris 1645. in Sacra Congregatione de Propaganda Fide; & eadem supplicante, à sanctæ memoriæ Innocentio Decimo approbatarum: Et an iux-

ta in ijsdem dubijs exposita ; Ab omnibus , & singulis Missionarijs cuiuscumquè Ordinis , Religionis , & Instituti , etiam Societatis Iesu , in Regno Sinarum , aut Chinæ pro tempore existentibus , vel extituris , in praxi diligenter obseruandæ sint , donec Sanctitas sua , vel sancta Sedes Apostolica aliud ordinauerit ; non obstante alio Decreto à Sacra Congregatione Sancti Officij emanato , sub die 23. Martij 1656. super aliquibus quæsitis , propositis à Patribus Societatis Iesu apud Sinas Missionarijs , diuersimodè , & cum alijs circumstantijs conceptis : Eminentissimi Patres declararunt ; Decretum Sacræ Congregationis de Propaganda Fide latum sub die 12. Septembris 1645. secundum tunc exposita in dubijs , esse in suo robore , neque per Decretum Sacræ Congregationis Sancti Officij latum sub die 23. Martij 1656. fuisse circumscriptum , sed omninò secundum quæsita , circumstantias , & omnia in dictis dubijs expressa esse seruandum , vt iacet. Quemadmodum seruandum declarauit ; Decretum Sacræ Congregationis Sancti Officij latum vt suprà die 23. Martij 1656. iuxta quæsita , circumstantias , & omnia in eis expressa.

Feria quarta , 20. supradicti mensis Nouembris 1669. factà relatione per Illustrissimum , & Reuerendissimum Dominum Hieronymum Casanate , Assessorem Sancti Officij , Sanctissimo D.N.D. Clementi Diuina Prouidentia Papæ Nono , Sanctitas sua approbauit.

LLegado à China el Decreto de el Padre Martino Martinez , sin intimarle , ni notificarle , ni publicarle en aquella Missiõn , dixeron algunos , que por èl quedaua reuocado , y anulado , quanto contenia el primer Decreto. Lo qual no ser assi se vè clarissimamente , por lo que aqui dize la Sacra Congregacion de la Vniuersal Inquisicion de Roma.

El año de 1673. por nueuas dificultades , que se descubrieron en la Missiõn Chinica , recurriò el Autor de este libro à Roma , y propuso à la Sacra Congregacion las dudas siguientes. Dize assi la respuesta que le fue entregada.

(505)

Dubia Sinensium proposita anno 1674. à P. Mag. Fr. Dominico Nauarrete Ord. Prædicatorum Sinensium Missionario Sacræ Congregationi Generali S. Romanæ, & Vniuersalis Inquisitionis, & ex eius facultate transmissa Reuerendissimis Patribus Patri Mag. Laurentio Brancato de Laurea Ord. S. Francisci Minorum Conuentualium, Consultoris SS. Congregationum S. Officij, Rituum, & Indulg. Examinatori Episcop. & Theolog. publici R. Sapientiæ. Et Reuerendissimo P. Caietano Miraballo, Cleric. Regular, S. Officij Qualificatori.

De Sinicis Præfectis, seu Mandarinis, Dubia 25.

1 AN Mandarinis semel Catholica Fide susceptа liceat adesse festiuis acclamationibus, quas tempore eclipsis magno cum strepitu, & clamore Soli, vel Lunæ. Eclipsi laborantibus idolotræ sinæ solent emittere?

Ad primum respondetur, non licere.

Preguntè à Missionarios antiguos, que se podia permitir, ò tolerar en este caso? y no auiendome respondido, determinè proponer esta, y otras dudas en Roma. En el tom. 2. escriuo quanto he oìdo, y alcançado en orden a estas dudas. Aqui cõ toda breuedad põdrè, ò apuntarè lo mas precisso della. Si bien en este caso, como mas particular para los Europeos, conuiene alargarme vn poco. Es costumbre inuiolable en la China, dar auiso desde la Corte del eclipse del Sol, ò Luna, que ha de suceder, dase cuenta de el dia, y de la hora a todo el Imperio. Sabido por los Mandarines, dos, ò tres dias antes pone carteles en las partes publicas de las Ciudades, y Villas; tal dia, dizen, y a tal hora ay eclipse de el Sol, ò de la Luna, acudan todos los obligados a hazer, y assistir a las ceremonias acostũbradas, para librar al Planeta de aquel trabajo; juntanse los Mandarines à la hora señalada, otras personas graues, y muchos Bonços, començado el eclipse, comiençan a hazer genuflexiones, y postraciones, dan vozes, y alaridos, tocã bacinetas, rezan los Bõços, y grità todos, que es assombro, hasta que passa el eclipse; a esto llaman librar, y redimir al Sol, ò Luna de aquel trabajo, q̃ entonces padece. Es antiquissima esta ceremonia en aquel Reyno. Traela el tom. 4. de su Ritual, f. 13. donde ordena, que los Reyes acompañen al Emperador a dar auxilio, y ayuda al Sol, ò Luna en aquel aprieto, para esto manda acudan cõ tambores, y Soldados, adornados de las libreas, y colores, que corresponden a las quatro partes del mundo. Basta esto para entenderse la duda propuesta; y aunque es ceremonia barbara, nadie estrañe la haga el China, supuesto que tambien la practicauan los de Europa, en tiempo de los grandes Doctores de la Iglesia S. Agustin, y S. Ambrosio. Traelo Spondano al año 377. n. 5. S. Ambros. dize: *Acclamationes in Solis defectu fieri solitas penitus sustulit.* YS. Agust. ser. 1. Dom. 10. post Trinit. docet: *Si quando Luna obscuratur, adve acclamare cognoscitis, ipsos admonete, denunciantes eis, quod graue sibi peccatum faciunt: quando Luna, quæ Deo iuuente certis temporibus obscuratur, clamoribus suis à malefícijs sacrilego ausu se defensare posse confidunt.*

Queda con esto condenada la ceremonia Europea, y Asiatica, y sabido, que aun era mas culpable entre Christianos, que entre Gentiles.

Y si alguno dixere, no sè que ninguno lo aya dicho, q̃ los Mandarines Christianos, atento a q̃ nada de lo que alli se haze creen, podràn sin escrupulo assistir, por librarse de algunos inconuenientes, q̃ se les puede seguir, sino assisten. R. *Rogo, vnde tibi, vnde nobis, vnde Ecclesiæ cõstabit illos non credere intus, quæ exterius protestantur? Quid interest interius non credere, si exterius præsentia prælictas approbat superstitiones?*

Ni el mãdato del Emperador puede tãpoco escusarles. S. Ignacio Martir ad Antioch. dixo: *Cæsari subditi debemus esse in his in quibus nullum animæ est periculum.* Y

Tertul. lib. de Idolol. c. 15. *Vsque ad Idololatriæ separationem, & intra terminos disciplinæ.* Aqui solo llega la obediencia, y sujecion, la substancia de mi propuesta se reduce a lo ya escrito, lo qual basta por aora.

2 An duces, seu milites Christiani licitè adesse possint prostrationibus, genuflexionibus, alijsve cæremonijs quibus certis temporibus militaris scola suum ducem magnũ, Ki To, nomine venerãtur.

Ad secundum respondetur, non licere.

Escriui ya, como la Milicia de China tiene su Dios Marte, como otras naciones han tenido; reconocer en èl *Verum numen, vel aliquia numinis*, lo manifiesta el hecho. En las ocasiones Militares se haze en el cãpo la ceremonia siguiente: Ponen vna mesa, con variedad de mãjares, y comidas, sobre ella estienden el estandarte, ò vandera, leuantanla luego, y a su presencia hincan las rodillas, y se postrã los Soldados, y Capitanes; el Cabo mayor acude luego al Tẽplo dedicado a aquel, cuyo espiritu, dizen, està en el estadarte, a li haze genuflexiones, y oblaciones, todo a fin de tener buen sucesso en la guerra: assi lo alcanzò en China. Refiriòme el P. Fr. Iuã Garcia, Missionario antiguo de mi Orden, que haziendose dicha ceremonia, auia visto, q̃ vn Capitan Moro no auia querido assistir a ella. El P. Fr. Antonio de Santa Maria, Franciscano, me dixo, q̃ en la Metropolì de la Prouincia de Xan Tung los Christianos Soldados acudian del mesmo modo q̃ los Gentiles. Para obrar en esta parte con satisfacion de todos, y seguridad que pide la materia, propuse la duda en Roma, no por ignorar la verdad.

3 Sæpè legitimis Regibus pulsis. Tyranni intruduntur. Quæritur. An hi ante susceptionem Baptismi teneatur rebellionem deponere, & pacato animo, Domino vsurpata regna restituere?

Ad III. Consulendum eis, vt iniustè accepta restituant, & si promittant se facturos, non est eis negandus Baptismus.

4 Tartarum nũc dominantẽ esse Tyrannũ, sinæ vnanimiter censent. Quæritur. An milites, & Magistratus, qui ei à Cõsilio, vel bello ex stipendijs assistũt, possimus ad Baptismũ recipere, & semel baptizatis Sacramẽta conferre, & ipsum Imperatorẽ, Regnis iniustè detentis, baptizare? Itẽ. Quid respondere debeamus sinis, quodque Consiliũ eis prębere de dominio Tartari, cum ipsi de iure ipsius Tartari nos consulat.

Ad IV. De Imperatore, vt in 3. de assistentibus, si petunt baptizari, nõ negetur Baptismus ex hoc capite, si promittant, quod consultà Principe, dabũt Consilium iustum, & ita succesiuè alia sacramenta possunt eis ministrari, si dispositi sint.

Todo quanto acerca destos puntos se dixo en las Juntas, que en Canton tuuimos, lo escriuo en mis Controuersias. Tertuliano in Apolog. capitul. 39. dize: *Quia, scilicet, Christiani numquam Tyrannorum partes sequi debent.*

Tratando del Bautismo del Emperador de China, dixo vno de la Iunta. En esto no tengo duda alguna: Porque Constantino tambien vsurpò tyranicamente el Imperio, y no obstante le bautiçò San Silvestre. Pero quan ageno sea esto de la verdad, lo dizen los Historiadores, de quienes escriuo algo en el lugar citado, y puede leerse Ribadeneyra en la fiesta de S. Silvestre.

5 An milites, & duces vxorati à Galia veteri in nouam Frantiam nauigantes in illa Regione noua possint contrahere alia matrimonia.

Ad V. Si probent, quod sunt liberi, & alia impedimenta Canonica non habeant, possunt cum Catholicis contrahere, probatio debet esse iuridica.

Porfiaua vn Missionario, en que los Soldados Franceses, casados en Francia, po-

dian, passando a nueua Francia, no lleuando consigo sus mugeres, casarse allà de nueuo, por el peligro grande que auia de incontinencia; traìa en prueba, que sus Theologos de Paris lo defendian assi, y auian dado su parecer por escrito, afirmando ser esto lìcito. A otros pareciò muy mal esta doctrina, y cõ muchissima razõ; desuerte, q̃ segun ella pudiera vn Catolico Francès (lo mesmo es de otro qualquiera) dexando su muger en Francia, tener otra en nueua Francia; otra en la Isla de Guadalupe, si passara a ella; despues otra en la Martinica, otra en Madagascar, y otra en la India. Porque en todas partes Imminet incontinentiæ periculum. Ni puedo persuadirme a que sus Theologos de Paris ayan dado tal parecer, y como para conuencer a aquel sugeto, no aprouechan las razones, que en contra ay, aunque son fuertes, y eficazes, fue necessario recurrir a otros principios, como proponer el caso en Roma, para que assi salga de su engaño.

6 Sinæ omnes Genios quos in Custodiam Vrbium, & Regnorum credunt occupatos, in vno Idolo Ching Hoang venerantur, fatentur tamen veros homines fuisse, atque in illo Regno natos, & educatos. Quæritur. An Christiani licitè possint, illis nomen Angeli Custodis tribuere?

Ad VI. Respondetur, non licere.

Ya escriui, como las dudas que en Roma se han propuesto acerca del Ching Hoang, las tienẽ resueltas los Missionarios de la Compañia, si biẽ no ha faltado discordia en este punto en la China. Pero el auer informado de que los Ching Hoang, a quienes algunos han dado nõbres de Angeles Custodios, fueron hombres, conocidos del China por tales, cuyos nõbres, sobrenombres, y patrias, son conocidas, y sabidas de todos, lo hize, por auerlo muy biẽ averiguado en aquella tierra; y siendo esto assi, claro esta, q̃ no pueden ser Angeles Custodios. Este camino hemos lleuado los Frãciscanos, y Dominicos, siguiendo a los Padres Hurtado, Iulio, Aleni, Gouea, y otros antiguos de la Compañia de Iesus.

7 An Mandarini vrgente necessitate possint veram Religionẽ simulare, & exterius idolatriam fingere, etiam reliquis Christianis ob externas has demonstrationes in scandalum venientibus?

Ad VII. Resp. Non posse.

Lo mesmo resoluiò la Sacra Cõgregacion en otra ocasion, como dize el P. Escob. f. 585. de su suma, n. 68. Pero huuo motiuo para proponer el caso de nueuo.

8 An sacrificia à sinis Idolo Ching Hoang exhibita veræ Religioni Christi aduersentur?

Respondet. ad VIII. Aduersari.

Refiriòse, q̃ vn Methafisico defendia la parte contraria, fundado, en que aquel Idolo fue instituìdo antes de la venida de Dios al mũdo. Siẽdo la idolatria pecado cõtra la Ley natural, es certissimo auerse opuesto siempre a la verdadera Ley de Dios, la qual siẽpre es, y ha sido vna, y la mesma, aunq̃ con diferentes estados. Desuerte, que este, y otros pecados que ay, ab intrinseco, y ex natura sua, tienen su malicia, y deformidad, de la qual jamàs pueden separarse, ni en ningun caso honestarse.

9 An Mandarini Christiani possint externe simul cum Gentilibus coram Idolis Sinicis prosterni omnes ceremonias interiori cordis humiliatione vero Deo, & Cruci in altare Idolorum collocatæ referentes?

Ad IX. Rr. Non posse.

Ay quien lo afirme, fundado en palabras de Tertuliano, traìdas, no con la legalidad que estàn en sus obras. Lo que escriuiò este Autor, dize assi: *Planè ad Sacerdotium, & sacrificium vocatus, non ibo, proprium enim Idoli officium est. Sed neque Consilio, neque sumptu aliave opera in eiusmodi fungar: Si propter sacrificiũ vocatus assistã, ero particeps idolatriæ, si me alia causa contingat sacrificãti, ero tantũ spectator sacrificij.* Cõcede solamente Tertuliano la assistẽcia meramẽte material, y no otra cosa alguna, la qual concederàn todos.

10 Item. An possint in eodem loco Gentilium sacrificia, & deprecationes pro felicis regiminis euẽ-

tu fieri solitas, simul cum alijs iuxta sinicum Rituale obseruare animo tamen intus Idolum positiuè contemnentes, & expresse cunctas has actiones ad verum Deum ordinantes?

Ad X. R. non posse.

Aunque se haga de aquella manera, y con aquella intencion, no puede librarse de idolatria exterior.

11 An Iaponijs ad fidem cõuersis permitti possit festiuos accẽdere ignes, quos Gentiles in pseudo suarum animarum cõmemorationem quotannis ordinant, plures Gentilicos cum politicis ritus confundentes?

Ad XI. Respondetur. Non posse.

Trae el caso Morales, pag. 291. de sus Tratados, por estas palabras. En Iapon se tolera a los Christianos hagan luminarias pro populi lætitia, quando los Gẽtiles hazen fiestas por las almas, quando piensan que vienen a sus casas, aunq̃ mezclan los Iapones ceremonias Gentilicas con los ritos politicos, y cõ todo esso resolvieron sus Theologos de la India Oriẽtal, que los Christianos podian hazer lo vno, y lo otro. Assi lo propuse en Roma, y dieron la respuesta negatiua.

12 An Mandarini, seu Magistratus licitè possint ad Baptismum admitti? Item. An Mãdarini semel baptizati possint licitè prædicta officia acceptare, & an Missionarij eos, qui semel huiusmodi dignitates acceptauere, possint ad Ecclesiæ Sacramenta admittere?

R. ad XII. Non posse, nisi officia illa dimittant.

Tenia mis dudas en este punto, pero no auia tomado firme resolucion. Hablè con el P. Claudio Motet de la Compañia; dixome claramente, que los Mãdarines eran incapazes del Santo Bautismo. El P. Estanislao Torrente me afirmò lo mesmo. Las razones principales son. 1. Porque Exui officij estàn obligados a ceremoniar al Idolo Ching Hoang, y al tomar la possession pedirle fauor, y ayuda para el buen gouierno. 2. Porque en tiempo de secas, ò de mucha agua, acuden a pedir lluuia, ò serenidad a los Tẽplos de los Idolos, ò alomenos a los mõtes, y valles, y Idolo Lung Vuang, que es el Dios de las aguas. 3. Porque ha de acudir a los eclipses del Sol, y Luna, y tãbien por las ceremonias que hazen entre año, y al tomar el oficio al Philosofo Confucio. Estas razones propuse, y se diò la respuesta ya escrita. De todo se escriuirà mas largamente en su lugar, y se daràn otras.

13 An Christiani, qui in publicis Gymnasijs magisterũ exercẽt, qui vulgo Hio Kuon nuncupãtur, licitè possint ad sacramenta admitti, & an ijdem licitè possint huiusmodi officia publica acceptare? Ratio dubitandi sumitur ex eo quod hæc officia annexam obligationem habent assistendi omnibus ceremonijs quæ Confucio fiunt.

Ad XIII. R. sicut aliàs fuit responsum, quod si obsequia illa quæ Confucio exhibentur sint mere politica, possunt permitti, si Religiosa, nequaquam.

Llamanle Hio Kuon los Maestros, ò Preceptores, que viuen en casas, que estàn dentro de las Vniuersidades: a estos estàn sujetos los Estudiantes ya matriculados. Propuse las razones de dudar, que traygo en las Controuersias. En la resolucion que se dà a las ceremonias, que se hazen al Confucio, constarà, si son politicas, ò Religiosas.

Aduierto aqui, que los Mandarines de Guerra, ò Milicia, estàn exemptos de los impedimentos, que en estas dos resoluciones se proponen; desuerte, que sino tienen otros, pueden muy bien admitirse al Bautismo.

14 An ob Gentilium persecutiones declinãdas Litterariæ Scolæ sinæ in bona fide, vel in sua ignorantia erga Confucij sacrificia, aliasque ceremonias relinquendi

di sint, vel potiùs Missionarij teneantur verbo, & doctrina eos instruere, & ab eorum mẽtibus Christi doctrina ignorantiæ tenebras effugare?

Ad XIIII. Rr. Missionarij tenentur docere sinas veritatem, & manifestare eorum errores.

Del Tratado 2. de las Controuersias, constarà del motiuo que tuue para hazer esta pregunta, y quien escriò lo contrario de la resolucion dada en Roma.

15 An liceat Mandarinos, alioIve Gentiles baptizare, non ejectis primò, e domo concuuinis?

Ad XV. Non posse, nisi ejectis concuuinis.

Que algunos han bautizado a Chinos, dexandoles las Concuuinas dentro de sus casas, no lo negaràn los Missionarios de China, y que se puede en algun caso verificar, que *sunt ejectæ Concuuinæ formaliter*, aunque no lo sean materialiter, vengo en ello, y juzgo vendràn los que tienen experiencia de las cosas de China, a ellos toca considerar bien las circunstancias del caso.

Escriui en otra parte, si las que llamamos Concuuinas en China, lo son con todo rigor, ò si las hemos de dar nombre de muger, y dezir, que tienen los Chinos muchas mugeres, como tenian los Iudios, ò vna sola, y Concuuinas? Ya dixe ser probable, que la dispensacion de Dios a su pueblo para tener muchas mugeres, se estendiò tambien a los Gentiles. Para la duda propuesta añado a lo que ya se escriuiò, que en el Concilio Toletano 1. Can. 17. se llama Concuuina, *Illa quæ sine dotalibus instrumentis, alijsque solemnitatibus ascijcebatur in coniugium.* Assi lo explica Graciano C. is qui dist. 34. y consta de S. Agustin lib. de bono coniug. cuyo testimonio trae el mesmo Graciano C. Concuuinæ, & c. soler. 32. q. 2. Iustiniano siente esto mesmo, como se puede ver en Cabassucio pag. 219. Conforme a esto digo, que las de China, aunque las damos el nombre de Cõcuuinas, en la realidad son mugeres, diferencianse solo por las solemnidades, que interuienen en el matrimonio de la primera muger.

16 Lex in cũria de Pe King promulgata præcipit, vt quotquot equitando ante cuiusdam idoli tẽplum transierint, in eius veneration em, & cultum ab equo descendãt. Quæritur, An Missionarij, seu alij Christiani legi licitè obedire possint?

Ad XVI. Rr. Non posse.

El caso propuesto, preguntò vno de la Corte a otro de Canton, quando estauamos alli recluso, quiso este saber, lo que yo sentia; pidiòme le diesse mi parecer, escriui lo que en la materia alcançaua, probando no ser lícito al Catolico baxarse del caualio al passar por enfrente de aquel Templo. Dixo Tertuliano de Idolatr. que *Omnis cultus idolo exhibitus prohibetur.* No se conformò con mi parecer, para enterarme le propuse en Roma, donde se diò la respuesta ya traìda. Las razones que passaron entre los dos, se escriuen en su lugar.

17 An Rege Gentili, seu eius ministris in odium fidei templa euertere præcipientibus possint Missionarij, seu alij Christiani tali legi licitè obedire?

Ad XVII. Rr. Non posse.

Parece ser, que se notò algo de esto en dos Misionarios, en que se gouernaron por razones, que tenĩa alguna apariencia de verdad, no aprobaron el hecho los demàs, algunos entendian que auia excomunion que lo impedian. Bien sabemos, que ni libros, ni imagines, ni ornamentos, &c. podemos dar a los Gẽtiles en tiempo de persecucion, ni manifestar a los que los tienen, aunque por esto se pierda la vida, pues mas graue, sin duda es, derribar las Iglesias.

18 An Catholici Sinenses possint idolum reuereri, non vt falsa est diuinitatis repræsentatio, sed vt precio estimatum, & à Gentili alias amico valdè dilectum?

Ad XVIII. Rr. Non posse.

Consultaronme este caso, respondi negatiuamente, como se me respondiò en Roma, di las razones que estàn escritas

en

en las controuersias, el que me consultò, perssistiò en el contrario parecer, y pienso, perseuerarà oy en èl: entre otras razones que le hazia, vna era dezir, que las acciones exteriores de culto, veneracion, y otras no son precisiuas de formalidades como lo son las intelectuales, y assi dado, que en el idolo fuessen separables las que en èl ponia, no pertenecia aquello a las acciones exteriores. Ni ser aquel idolo joya amada de mi amigo montaua cosa alguna, aun entre Catolicos fuera accion muy digna de vituperio; fuera bueno, que en Italia, donde tanto estiman las estatuas bien labradas, las hiziera yo reuerencia, ò corresia, por lisongear el dueño? Ni la estatua, ò Idolo dize relacion alguna a su dueño, sino a su significado: y si *dem est motus in imaginem & rem imaginatam*, el mouimiento corporal con que venerò al simulacro, serà de la misma manera.

19 Mortuo Elefante candido, qui prosælici omene ab omnibus estimatur, concurrit multitudo plebis, & Gentilium pseudo Sacerdotum, qui dum per vrbem lugubri pompa defertur Elefantis cadauer, ad eiusdem transitum omnes genuflexi barbare plangentes ossa venerantur. Quæritur, an Christiani licitè ad esse possint his exequijs Gentiles suismet genuflexionum ceremonijs comitantes?

Ad XIX. Rr. Non posse.

Dexo escrita la historia del Elefante blanco, tan estimado de los Reyes de la India, ya se sabe, que vino es seruido, como el mesmo Rey, muerto le sepultan tambien con aparato Real; llenan el cadauer en procesion, acompañanle muchos Sacerdotes Idolatras: al passar por calles, y plaças, quantos se hallan presentes, hincan las rodillas, y dàn con la frente en tierra. Pregunta el caso, si los Sacerdotes Catolicos, y otros Christianos, que a caso, ò de proposito ven aquel espectaculo, podràn licitamente hazer aquellas genuflexiones, juntamẽte con los Gentiles, y como las hazen ellos, ò por si solos, hallandose en parte donde no aya Gentil alguno?

Siempre fuy de parecer, que no, lo qual defendi quanto me fue posible cõtra vno, que porfiadamente defendia lo contrario, reduciẽdo dicho culto a politico, y ciuil. Aun deste culto, y reuerencia son incapaces los brutos, como enseña S. Thom. 2. 2. q. art. Demanera, que aun para este no se halla excelencia alguna de parte del objeto, y mucho menos para otro superior, como al parecer, segun las circunstancias que concurren, lo es, el que los Gentiles le dàn.

20 An Rege expresso edicto præcipiente cunctos Christianos feretrum, & sepulturæ officia præsentia, & prostrationibus comitari, possimus parere.

Ad XX. Rr. sicut aliàs, si in comitatione feretri, & in sepultura interueniant actus Apostatici, aut superstitiosi, non posse, si ciuiles tãtum posse.

Quedase el juyzio de ser ciuil, ò Religioso aquel culto a los que allà estàn, con que la dificultad no se resuelve de todo punto: si bien tengo para mi por mas que probable, que de parte de los Gentiles es mas que ciuil, porque llorar todo el Reyno la muerte del Elefante, vestirse de luto, juntarse vn sin numero de Sacerdotes al entierro, y lastimarse todos, como de vna gran perdida, y menoscabo del Reyno, no ay duda que encierra gran misterio para aquella Gentilidad, especialmente teniendole por aguero de dichas, y felicidades en Regiones, donde carecen de la luz Euangelica.

Quando sucediò el caso, no mandò el Rey, que acudiessen todos a reuerenciar el cadauer del Elefante, sino que quantos se hallassen presentes al passar, le honrassen con aquel culto, y reuerencia dicha. Para quitar dudas, y ahorrar de dificultades, que necessidad auia de ir a ver aquella monstruosidad Sacerdotes, y Christianos, no fuera bueno escusar aquella curiosidad, por librarse de vna accion, hasta aora no practicada en la Iglesia? Escriuì los exemplos que en contra se pueden traer, y respondo a ellos en las controuersias.

21 An liceat Mandarinis, aliisve Christianis ante conuiuia tantillum vini in terram fundere? Ratio dubitandi est, quia prædicta ceremonia sub nomine sacrificij à Ritualibus præscribitur.

Ad XXI. Rr. Non licere.

Es antiquissima en China esta ceremonia, dura hasta oy su obseruancia. Para mayor inteligencia suya, pongo aqui lo que el Padre Prospero Intorceta escriue en su Sapientia Sinica pag. 73. §. 4. traduciẽdo en Latin el Texto Chinico. Habla del Confucio, y dize: *Quamuis crastori vesceretur oriza profectò vnam partem infundens in terram sacrificabat illis defunctis, qui ante actis sæculis docuerant modum colendi terram, coquendi cibos, &c. Et hic erat prisorum ritus in grati animi memoriam, & quidem cum magna grauitate, & reuerentia hæc peragebat.* El Comentador, llamado Chang Kò Lao, explica: *Confucius ne dam ad corporis nutritionem, sed ad virtutem incrementum, sumebat cibum.* En otro lugar se tratan otras palabras, aun mas claras. Veese pues, que el derramar en tierra algo de la comida, ò bebida, se llama en China Sacrificio, y que no es accion ciuil, ò politica.

22 An schedulas, & pendentes cartulas, quas in nostræ fidei infamiam iussu Magistratum Ecclesijs, vel domibus nostris affigunt, teneamur auferre, vel fidem publica confessione coram Magistratibus confirmare.

Ad XXII. Rr. Quod tenentur auferre, & si ad iudices delati super facto interrogentur, tenentur fidem veram profiteri.

Sucediò el caso en China el año de 1665. disputòse, huuo variedad, y no pequeña en los pareceres. Los Padres Grelon, y Gauiani de la Compañia, se juntaron grandemente a la resolucion aqui traìda; siguì su dictamen, y parecer. Años antes auia toto con sus manos el Padre Fray Francisco Diaz de mi Orden en Fo Ngan los edictos que el Mandarin de alli hizo fijar cõtra nuestra Santa Ley. Verdad es, que lleuò crueles açotes por el caso: paciencia, estos son los mercances del oficio, y aunque no falta quien aya afeado la acciõ, yo la escriuo aqui por muy heroyca, y gloriosa. A lo mesmo estuuo determinado en Fo Cheu el Padre Fray Iuan Bautista de Morales con sus compañeros, no quedò por ellos. Antiguamente executò la mesma accion San Iustino Martir, y por ella fue cruelissimamente atormentado. Fundase esto en la doctrina de Santo Thomàs, recibida comunmente de todos, 2. 2. q. 3. art. 2. donde dize, que quando *Honor Dei, & vtilitas proximi id requirit, exterior fidei confessio cadit sub præcepto.*

23 An infideles libros, & tractatus nostræ fidei detrahentes, & conuitijs, calumnijsque in Missionarios refertos in lucem edentibus, teneamur publicis scripturis fidem defendere, & ab impostoris nos purgare, vel possimus parti potentiori cedere, & timido silentio iniustos sufferre calumniatores?

Ad XXIII. Rr. Si non adsit periculũ durioris persecutionis, possunt ea confutare dictis, & scriptis, si adsit periculum, sustineant ad tempus, & negatiuè se habeant.

Tengo escritas algunas cosas para este punto, que tiran a probar, aun mas de lo que aqui se determina, no obstante, claro està, que hemos de estar a la resolucion dada. Antiguamente bien sabemos, que muchos sacaron la cara, y escriuieron Apologias en defensa de nuestra santa Ley. Y lo refiere de Iustino, Mileto, Apolinar, y otros. Spondano año 172. 277. 278. y 301. y es cierto guardarian lo que es justo imitemos los demàs.

24 An Tyranno Missionarijs præcipiente, seu Christianis libros sanctæ legis tradere, sicut anno 1665. contigit, liceat nobis eos tradere?

Ad XXIV. Rr. Non licere.

Este punto se determinò en el Can. 13. del Concilio Arelatense, donde se dize: *Eos qui sacros libros, aut vasa sacra Gentilibus tradiderint, aut nomina fidelium eisdem detulerint, emouet à Clero.*

A dos de Febrero trae el Martyrologio muchos, que por no querer entre-

gar los libros Sagrados, mandandolo Diocleciano, padecieron glorioso martirio. Y los que por temor de los tormentos los entregaron, *vt publici proditores habiti sunt.*

En el mes de Nouiembre se celebra tambien la fiesta de San Valeriano, el qual muriò por no querer entregar las vestiduras Sagradas. Lease el Martyrologio a 1. de Febrero.

25 An Christiani possint licitè amicis suis infidelibus sanctorũ imagines donare? Ex vna enim parte prædictis imaginibus quibus valdè delectantur, eorum reconciliantur animi, & facilior sternitur via, qua nobis liceat eos instruere. Ex alia verò parte militat, quia cũ illi sub profundo Gentilitatis somno iaceant, non vt sanctorum imagines, sed vt Europeorum idola venerari docuit experientia.

Ad XXV. Rr. Si non adsit periculum conculcationis, possunt ad effectum conseruandi pacem cum eis, & alliciendi ad fidem.

Dubia circa cultum Confucio exhibitum.

1 AN P. Martinus Martinez integrè, veridicèque factum circa ceremonias, quæ Confucio à litteratis exhibentur Sacræ Congregationi patefecerit?

2 Ad Decretum Sacræ Congregationis ad 3. Quæsitum P. Martini fundatum sit in opinione valdè probabili, vel in propositione ab ipso P. Martino facta?

3 An Ædes cultui Confucij dicatæ templa sint, vel non?

Ad tria puncta aliàs fuit responsum.

Las aduertencias al decreto que saliò en fauor del P. Martino, y quedan escritas, vienen aqui, con otras cosas que traigo en las controuersias. Para el tercer punto noto aqui breuemente, que todos los diccionarios, que han escrito en China los Padres de la Compañia, llaman templo al que està dedicado al Confucio, como se verà claramente en el lugar referido, el qual se significa propriamente por la voz Chinica, Miao. Demàs de lo dicho, se aduierta, que las dificultades, que en estos tiempos ha auido, acerca del Philosopho Confucio, aunque las manifestaron los Missionarios Dominicos, y Franciscanos, en ningun modo se originaron dellos, como se verà en el Tratado 2. de las Controuersias donde se traen las que los de la Cõpañia tuuieron años antes entre si.

4 An genua flectere ante Confucij statuam, vel tabellam, odores comburere, candelas accendere, & huiusmodi ad merum cultum politicum pertineant?

Ad IV. Rr. Non licere.

Es dezir, que aquestas acciones no son mere politicas.

5 An ceremonia eligendi animalia, vt Confucio offerantur, politica solum sit, & ciuilis?

Ad V. Non respondetur, quia non constat de facto.

El hecho propuse, a mi entender, con toda claridad, causa de auerme admirado la respuesta. Breuemente le propongo aqui. El dia antes que se ha de sacrificar al Confucio, eligen los animales assi: echan en las orejas de los lechones vino caliente. (Los de la Compañia dizen, que vn licor a modo de azeyte) si el lechon mueue la cabeça, se acepta por idoneo para victima, sino, se desecha, y reprueba: otras pruebas semejantes vsauan otros antiguos Gentiles, como se escriue en el 2. tomo; aceptado el animal, le haze el Mandarin vna reuerencia profunda; despues de muerto, le haze otra. Iuzgue qualquiera, si puede caer esto debaxo de policia ciuil.

6 An oblatio pilorum, & sanguinis porci, quæ Confucio fit, politica sit, idem quæritur de ceremonia sepeliendi pilos, & præfatum sanguinem?

Ad VI. Rr. Qualiscumque sit non licet.

Muertos los lechones, guardã sus pelos, y de su sangre, lo qual ofrecen el dia siguiente ante la estatua, ò tablilla del Confucio, y despues lo entierran con toda solemnidad, como mas largamente se escriue enotra parte. Algunos porfian, que es politica esta accion, en que no venian los Padres Goue a, Gauiniani, ni otros.

7 An ceremonia fundendi vinum super humunculum ex paleis confectum, quæ iuxta Rituale Sinicum, ad inuocandos spiritus, vt sacrificijs interueniant, fuit instituta, Religiosa sit, vel politica?

Ad VII. Rr. Non licere.

En las oblaciones, ò sacrificios que se hazen a los difuntos, se halla tambien aquesta ceremonia, ponen debaxo de las mesas, que alli se preparan, vna figura de hombre, sobre la qual derraman vn poquito de vino. Todo se explica largamente en el tom. 2. de las cõtrouersias. No hallo camino para que se reduzga a policia.

8 An actio labandi manus, quæ à Præfecto vt preparatiua ad oblationes faciendas Confucio, fit, politica sit, vel ceremonialis?

Ad VIII. Rr. Non licere.

Veese aqui claramente, que el argumento que alguno shazen, diziendo, que esta, y aquella accion son indiferentes, luego se pueden permitir, no tiene fuerça alguna. Labarse las manos, de suyo indiferente es; pero en este caso, y con tales circunstancias, passa a ser ceremonial, y Religiosa. Labarse los Sacerdotes en el Altar despues del Ofertorio, ni es, ni se dize accion politica, y ciuil, sino ceremonial, y muy Religiosa.

9 An Confucij Tabella, quàm esse spiritus sedem, sinæ existimãt, ad cultum politicum spectet? Sentiunt namque aereum spiritum Confucij ad illam venire ad oblationes recipiendas.

Ad IX. Rr. Non licere.

En este, y otros puntos veo diuididos a muchos Missionarios de China. La duda propuesta tomè de lo que disputaron años ha los de la Compañia. La resolucion qne entonces dieron, es la mesma con la que aqui queda escrita. Persuadirse los Letrados Chinas, a que el espiritu de su Maestro, se junta, ò viene a la tablilla; ellos lo dizen, y las letras que en ella estàn escritas, lo significan con toda propriedad. Negarlo algunos, es efecto mas de su voluntad, que de la razon, y entendimiento.

10 Præfecti Confucio offerunt candidos pannos sericos, quos, oblatione peracta, igni tradunt, & vas vini cum aliquibus collectis. Quæritur. An hæc ad cultum mere ciuilem spectent?

Ad X. Rr. Non licere.

En las ceremonias que a este Philosopho hazen dos vezes al año, entre otras cosas, le ofrecen nueue pieças de raso blanco, cada vna con vna collecta, no pueden ser mas: ofrecidas las atan a vnas picas, y alli las queman. Dizen algunos, que se haze in signum lætitiæ, y como ofrecerlas a los viuos, es politico, y ciuil, lo serà el ofrecerlas a la estatua, ò tablilla del Confucio.

11 Præfectus duabus manibus vini, quod benedictum, seu fœlicitatum vinum vocant, bis in altum eleuat, & posteà consumit, similiter carnis portionẽ, quàm ab vno ministro accipit, etiam in altum eleuat, & Confucio offert, finita oblatione, quædam leguntur collectæ, quibus exprimitur assistentia Confucij, & adhibendum ex vino ei oblato inuitatur, ex quibus oblationibus Gentiles ipsi fœlicitates, honores, & beneficia accipere existimant. Quæritur. An oblationes prædictæ sacrificij oblationem obtineant?

Ad XI. Rr. Non licere.

Lo principal que se prerende saber, es, si tales ceremonias son licitas, ò no; que lleguẽ a tener razon de sacrificio, ò no, poco me importa a mi; pero leyendose las

las razones que en el tom. 2. se traeran, resolverà cada vno, lo que dellas se infiere. En esta propuesta no me apartè vn apice de lo que còl a Christianos Letrados, que son los que mejor estàn en estos puntos, ni de lo que està escrito en el Tratado 2. del 2. tomo.

12 An Confucij simulachrũ idolum sit, vel sanctitas falsa illi à sinis attribuatur?

Ad XII. Aliàs etiam fuit dictum, non licere.

Deseaua yo fuera la respuesta mas clara, y conforme a las razones de dudar, que para esto propuse, escriuolas en el lugar citado. Tengo de mi parte a los Padres Semedo, Kircher o, y otros muy graues, todos de la Compañia de Iesus, cuyo parecer es muy conforme al que los nuestros, y de San Francisco han siempre tenido en esto.

13 An ceremonia comitandi spiritum Confucij, politica sit, & ciuilis?

Ad XIII. Rr. Non constare de facto.

En las ceremonias que el Chino haze a su Maestro, y progenitores difuntos, ay baxar los espiritus, ay despedirlos, y recibirlos, otros dizen acompañarlos, qualquiera cosa que sea, y todo lo dicho es malo, escriuese en el 2. tom.

14 An mensa, quæ ante statuam, vel tabellam Confucij erecta est, altare sit?

Ad XIV. Rr. Non licere.

Segun la pregunta, quiere dezir, que no es licito poner mesa ante la estatua, ò tablilla del Confucio, como la vsa el China, la qual en el adorno de candeleros, frontal, forma, y otras cosas en nada se distingue de los altares de los idolos.

15 An ceremonia eligendi diem ad præfatas oblationes faciẽdas cadere possit sub mero ciuili, & politico cultu?

Ad XV. Rr. Si cultus est Religiosus, nec ipse, nec designatio est licita.

Las oblaciones, y otras acciones explicadas en las antecedentes, dadas estan por culto Religioso, y no ciuil, por esta razon repite tantas vezes *Non licere*, consiguientemente lo serà la accion de escoger el China dia para esto, ò para aquello, no es como aca se suele hazer para muchos negocios que se ofrecen, ò como tambien para correr toros, fiestas, ir a algun viage, &c. en que se mira, y atiende a algunas conueniencias, y comodidades temporales, dè estar mas desocupada la gente, que no es tiempo de aguas, que el Sol aun es templado, &c. En China es muy diferente, miran si los dias son fastos, ò infastos, si oy tendrè buen sucesso, mañana malo, cree aquella Nacion grandes errores, y assi tenemos todos por supersticiosas estas elecciones para las quales vsan ordinariamente de suertes. Y no solo para escoger los dias, sino tambiẽ para escoger hora buena, y afortunada para lo que en ella se ha de hazer, y obrar.

16 Supposito sectæ Litterariæ, atque Confucij libros plurimos, & manifestos errores in se habere. Quæritur, An Christiani munus præceptoris agere possint, & tales doctrinas erroneas docere, explicare, atque defendere. Ratio dubitandi est, quia si ita faciunt, iam eas approbant, & earum errores dilatant. E contra verò, si hoc illi prohibetur, plures quibus alius modus viuendi non supetit, sine dubio legem nostram relinquent.

Ad XVI. Rr. Non posse.

Años ha que disputaron este caso los de la Compañia, el que le resolviò, supone, que son sin numero los errores del Confucio, y su secta. Las razones de dudar por ambas partes, se propusieron bastantemente, quedan en lo escrito explicadas, y no obstante se resolviò negatiuamente. Constarà todo mas del 2. tomo.

17 Præfatis erroribus suppositis. Quæritur, An Christiani licitè possint examina ingredi? Nam multoties errores contra fidem in illis proponuntur, quos approbare, laudare, elucidare, atque defendere

re examinandi tenentur, taliter, quod nulli fas sit, nec in apice à claris eorum eiusdẽ sectæ doctrina deuiare, hoc tamen eis prohibere erit sine dubio aliquo ianuam salutis plurimis claudere.

Ad XVII. Rr. Nisi accedant animo impugnandi falsa dogmata non posse ea examina ingredi.

Estos dos puntos me hizieron siempre dificultad, pero como nueuo en la Mision, especulaua la materia, y reparaua en lo que otros hazian, hallandolos despues disputados por los Padres de la Compañia, aun se aumentò mas mi duda: halla aora se tenia por gran inconueniente prohibir a los Lerrados el ceremoniar a su Maestro, y Philosopho. Los que se siguen de lo resuelto, si no son mayores, son a lo menos mas vniuersales, porque comprehende a muchos mas. Expressados quedan dichos inconuenientes, no obstante ellos, se diò dicha resolucion; no dudo causarà nouedad a algunos de China; pero no tanta a los que huuieren leìdo las disputas, que sobre estos, y otros casos tuuieron los de la Compañia año de 1628. Lo que determinaron, se escriue en el 2. tomo. Siempre he dicho, que si vna accion es mala de suyo, no se honesta, ni puede honestar, por ser grandes los inconuenientes, que de exercerla se pueden seguir. Leale a Cayetano in 3. ad Rom. donde agudamente trata este punto.

18 An vinum, & caro oblata Confucio rationem idolothiti habeant.

Ad XVIII. Non constat de facto, si oblatio sit sacrificium, est illicita, & oblatum est idolothitum.

Las oblaciones dichas por ilicitas, quedan condenadas, aunque no determinado sean sacrificio. En el Tratado de los Misionarios de la Compañia, se dàn por sacrificio, y parece se prueba suficientemente con las razones que yo traygo en particular Tratado de esto. El modo con que los Diccionarios Chinicos de los Europeos hablan, tambien conuienen en lo mesmo.

19 Supposito Confucium Deũ numquam agnouisse, nec Angelos, nec animæ immortalitatem, nec post hanc vitam præmium, aut pœnam. Quæritur, An Christiani ab infidelibus interrogati de eiusdem salvatione, & statu possint, vel debeant affirmare cõsequutum fuisse salutem æternam? Ad hoc enim, nec leue fundamentum habemus, contrarium verò respondere, multa affert secum inconuenientia.

Ad XIX. Rr. In ea suppositione non potest affirmari, quod Confucius sit saluus.

Muchas cosas se tocan en el 2. tomo, pertenecientes a este caso, sobre la suposicion ha auido diuersidad de pareceres, entre los mesmos de la Compañia. Los quales aun duran oy, para mi, y otros muchos, que estamos muy ciertos, en que jamàs conociò a Dios aquel hombre; no tiene rastro de dificultad la resolucion dada. Los demàs auerigùaràn mas la materia, para determinarse en lo que huuieren de responder: la respuesta que vezes se ha dado, se trae con lo demàs en el lugar referido.

20 An liceat de Confucio affirmare quod in moralibus superauerit Salomonem?

Ad XX. Rr. Non cõuenit Christiano has comparationes, & iudicia facere.

Escriuo en el 2. tomo, como vn Misionario diò en esta flaqueza, quando los demàs asientan, que no llegò este Philosopho, ni a Seneca, ni Ciceron, ni a otros antiguos de la Europa. No se pueden impugnar semejantes dichos, sino es proponiendolos a quien puede resoluerlos. Para tapar la boca à Bachilleres, no ay otro medio mejor. Lease S. Geronim. in 3. ad Ephes. Chrisant. Hom. 15. in Genes. y S. Gregor. in 1. Regum. 1. Cornel. à Lapid. in Prœm. ad Pent. Hathenc. vide Sylveir. 2. tomo, c. 4. in Luc. q. 2. y 6. pag. 376. num. 20.

21 Missionarij Iesuitæ ordinationem pro sua Missione habẽt, quæ expresse prohibet, ne vllo modo athrmẽt nostram sanctam legẽ in omnibus, vel in parte cum secta Confucij conuenire, Sacra Cõgregatio, si ei placuerit, poterit de eo idem ordinare. Etenim non parum ad excellentiam legis Euangelicæ talis ordinatio conducit.

Ad XXI. Rr. Idem debent omnes Missionarij de lege Confucij dicere, quod à Sacra Congregatione fuit, vt dicitur, Iesuitis præscriptum.

Diòme quenta desta ordinacion en diuersas ocasiones el Padre Iuan Balat, y en mi presencia diò con ella en los ojos a algunos impertinentes, pero no me trató de si auia dimanado de la Sacra Congregacion: y siendo assi, es cierto obliga a todos, y con mayor rigor, que si fuera de Prelado alguno particular. Quien mouiò para sacarla, no ay duda, propondria muy buenas razones. Y pues no se ha suplicado della, razon es que se guarde, y que la guardemos.

Circa Sacramẽta. Dubia VIII.

1 AN forma Baptismi in lingua Sinica, quæ sic habet. Ngò Si Vì, vel Ni in Fu, Kie Zù, Kie Xing Xin Ming Chè. Valida sit? Multi negant, & suadent ex eo quod sinæ, nec verùm spiritum, nec veram sanctitatẽ agnouerunt, nec voces Xing Xin ex sua institutione Spiritum Sanctum significant. Nec vnitas essentiæ potentiæ, vel virtutis exprimitur.

Ad I. Non potest aliud responderi, nisi quod vtantur forma, seu verbis explicantibus actionẽ baptizandi, & vnitatem essentiæ cum Trinitate personarum, vel Latinis verbis, vt in Ecclesia Occidentali.

Grande disputa tuuimos sobre este punto en Canton. La mayor parte fue de parecer, que era valida. Otros, y yo repugnamos quanto fue posible, sin hallar camino para asegurarnos en cosa de tanta importancia. Auisè a los que de mi Orden se auian escondido, que nunca vsassen de tal forma, ni la permitiessen vsar a los Christianos. Si ella es valida, no dudo lo es mucho mas la que de Cayetano reprueban los Autores. Despues de tiempo la vi reprobada, y dada por nula en vn Tratado de los de la Compañia. Lo que se alegò por vna, y otra parte, lo escriuo en el segundo tomo. Y aunque lo principal dello propuse en Roma, como toca en lengua tan estraña, de que no tienen noticia, no juzgan por conueniente determinar conforme a ella, no auiendo mas que vno, que la entienda.

2 An cõueniat addere Baptismi formæ qua vulgariter Christiani Sinenses vtuntur, scilicet, Ngò Sì Vì in Patele, Kie Filio, Kie Iu pilito santo Ming Chè, dictiunculam Ie, vt vox Ming, quæ nomẽ significat, determinetur ad singulare? Etenim sic, & non aliter exprimitur essentiæ, vel virtutis vnitas.

Ad II. Vt in primò.

Cosa essencial es en la forma del Bautismo expressar la vnidad de la essencia, como se dixo al primer Dubio. En toda la forma escrita aqui, y arriba, no se halla voz, ni artículo alguno, que determine a singular la voz Ming, esta ex se, y puesta alli està indiferente a singular, y plural, y masa esto segundo, que a lo primero, por anteceder tres personas. En Latin, y en Romance ponemos nosotros el in nomine, antes de las personas, y a lo vltimo dellas le pone el China, segun su Gramatica: quanto mas he expeculado sobre esto, mayor dificultad me causa. Los de mi Orden, bien sè añaden ya la diccion dicha.

Item.

Item. An liceat per se loquendo infidelium, Hæreticorum, & Apostatarum infantes baptizare eos relinquendo sub cura parẽtum? Dissentiunt Missionarij (imò, & Authores) at Toletanum Concilium loquendo de Iudæis, negat. Audiẽtes infideles à Neophitis, quod baptismus à dæmone liberat, sitque medicina ad hoc, & similia salutaris, petunt baptismum liberis suis infirmis, siue à dæmonio vexatis. Quæritur, Num liceat præcisè ob prædicta motiua eos baptizare?

Rr. Non licèt baptizare, si baptizandi relinquẽdi sunt in potestate infidelium.

Ad aliud Rr. Ob sola motiua illa non licèt baptizare.

Ambos casos he visto, con diuersidad de pareceres entre los Missionarios, el Concilio Toletan. 4. cap. 59. & refertur cap. Iudæorum 16. quæst. 1. dize: *Quà filij Iudæorum baptizati separentur à consortio parentum, ne ab ijs inducantur in errorem, & præuaricationem.* La mesma razon milita en los Gentiles, y Hereges. La resolucion dada, es doctrina del Maestro Bañez, en la materia que dictò de Bautismo, y de otros. Algunos modernos con Diana, hablan de otra manera para los hijos de los Hereges. Leasse Leandro tract. 2. de Bapt. disp. 5. quæst. 8.

En el caso siguiente hablan tambien con diuersidad los Autores. Nuestro Reuerendissimo Passerino le trae in terminis, y determina lo que queda resuelto En el 2. tom. escriuo lo que basta para el intento.

3 Existimant Missionarij, vnanimiterque sentiunt ad euitandas ethnicorum calumnias plurimum expedire, vt Sacramentalia Baptismi mulieribus adultis, non digito, sed pennecillo conferantur. Desideratur tamen Sanctissimi Dom. nostri beneplacitum.

Ad III. Fuit aliàs responsum, quod communis Ecclesiæ vsus est obseruandus.

Supongo, que se puede hazer, como se propuso, y que es muy comun entre los Doctores, por esto me persuadia yo, a que la respuesta auia de ser fauorable. Pero como siempre miran, y con mucha razon, a no abrir puerta para apartarse del estilo, y costumbre vniuersal de la Iglesia, no vinieron en lo que yo deseaua, no obstante que en China venimos todos en ello. Y si en vna ceremonia, al parecer, tan facil de dispensar, como la dicha, no la dispensan, como vendràn en dispensar en no administrar los Sacramentales.

4 An ob vnum singularem casum liceat absolutè, & vniuersaliter abstinere ab administrando fœminis adultis oleum Cathecumenorum? Videtur enim repugnare decreto Sacræ Congregationis.

Ad IV. Rr. Non licere.

En el 2. tomo escriuo quanto acerca deste punto se dixo en la disputa, que tuuimos en Canton sobre èl.

5 Dignetur Sacra Congregatio præcipere, vt Missionarij omnes vniformiter Baptismi Sacramentum administrent.

Ad V. Iam fuit aliàs præceptũ, vt omnes in Sacris Ritibus vniformiter segerant?

La variedad que en esto ha auido, no ha sido pequeña, como en su lugar se verà.

6 Item desideratur suæ sanctitatis beneplacitum, vt in confirmatione administranda Episcopus medio aliquo instrumento Chrisma, alapamque fœminis adultis adhibeant. Similiter idem beneplacitum desideratur, vt in extrema Vnctione exhibenda fœminis, omitatur pedum Vnctio.

Ad VI. Fuit aliàs responsum, seruandum esse communem Ecclesiæ morem in eiusmodi Sacramentis administrandis.

El punto de la confirmacion, claro està tiene mas dificultad, que lo que se propuso en el num. 3. pues dizen Autores muy graues, que es de essencia de este Sacramento, que el Obispo dè la Crisma con sus proprios dedos. Y en esta opinion no puede el Papa dispensar para que se haga mediante algun instrumento. Otra opinion ay contraria a la primera.

En la segunda parte auia menos dificultad pues assientan todos los Doctores, con Santo Thomàs, que no es parte essencial de aquel Sacramento la Vncion de los pies. No obstante todo esto, no vienen en ello, por lo ya dicho. Dixo Baronio, que Ecclesia erat tenacissima antiquitatis. No quiere permitir se aparten de su costumbre antigua, y vniuersal. Parecenos en China, que es zelo intentar estas, y otras cosas para hazer mas llana, y suaue la puerta, y entrada a nuestra Santa Ley, y no dudo que en Roma tienen zelo tan grande, y feruoroso, como el nuestro, y vemos se oponen a nuestros dictamenes. Consultaronse estas resoluciones por orden de la Sacra Congregacion, con los Eminentissimos señores Cardenales Bona, y Casanate, de cuyas letras, virtud, y zelo, nadie puede dudar, ni tampoco de las de los Reuerendissimos Padres Consultores, que las firmaron. Escriuimos nosotros a Manila sobre este mesmo caso, y respondiònos el Reuerendissimo P. Fr. Francisco de Paula, segunda vez Prouincial de nuestra Prouincia, Comissario del S. Oficio, y Obispo electo de Nueua Caceres. Que no dexassemos la Vncion de los pies. Y que en caso que no se pudiera administrar esta, se dexasse de dar el Sacramento. Rigurosa nos pareciò la respuesta, y veo, que fue conforme a la resolucion que se diò en Roma.

El caso siguiente es parte del antecedente.

6 Sinæ matrimonia contrahentes solent cœlo, & terræ genua flectere, idolorum adire ædes, vbi multi maiorum suorum vita functorum collocant imagines, seu tabellas, eisque ad geniculatur. Quæritur. An liceat præfatas ceremonias tolerare, aut dissimulare, Christianos in sua ignorantia, aut bona fide relinquentes?

Ad VI. De matrimonijs, & superstitionibus in eis contrahendis R. Non licere.

En el Tratado 2. del tom. 2. se trata de este punto.

7 Experientia constat, quod è centum fœminis ad Ecclesiam receptis, dum maritis ethnicis iunguntur, facilè octuaginta retrocedant. Ancillæ verò, quæ dum sub iugo seruitutis degunt, non parua exhibent signa Christianitatis, vbi autem infidelibus nuptæ liberæque factæ, nec vna quidem perseuerauit in fide Catholica, vndè remedium aliquod aduersus tantas miserias requirent Missionarij?

Ad VII. Remedium esse, & hoc absolutè necessarium, vt fideles nõ contrahant cum infidelibus, quia nulliter faciunt, & alia remedia à Deo petenda.

De la primera parte tenia grande experiencia el Padre Francisco Blanco, de ciento, dezía, no perseueraua las veinte. De la segunda parte, no me consta lo que en otras Christiandades se ha experimentado. En las nuestras sabemos, que ninguna esclaua Christiana aya perseuerado, despues de casada con infiel. Lege Oleastr. in 7. Deut. v. 1. ad mores. Escriuiò Diana, que tales matrimonios se permitiam por aquellos Paises, porque auia esperança de que el infiel marido se conuertria por la muger Christiana, ò è contra: poca experiencia tenia de estas cosas. La razon ha sido, por no poder prohibirlo los Missionarios. En la resolucion dada, se dàn por nulos semejantes matrimonios, por el impedimento dirimente que en ellos concurre, y como mientras durà en el matrimonio perseuere el mesmo impedimento, viene a ser, que in re sea vn amãcebamiento: consiguientemente el infiel, sea marido, ò muger, està en mal estado, sin poder ser absuelto de sus culpas, mientras no se apartare. No dudo serà trabajo grande para los Missionarios, y para los Catholicos, que huuieren contraìdo semejante matrimonio. Todo el tiempo en que no estuuo promulgado el derecho positiuo, pudo passarse por esto, pero oy no se puede, y assi serà necessarissimo el acudir a Dios, gouernarnos por lo que nos ordenan, y no estriuar en nuestro saber, parecer, y dictamen, assi caminaremos seguros; y aunque nos parezca se harà por aqui poco fruto, puede ser se coxa mas, y que nuestro Señor, cuya es la causa, acuda con su socorro, fauor, y ayuda: y quando sean menos los Christianos, si son buenos, valen mas que muchos malos. Trae nuestro N. der en el Tratado de Reformat. Relig. de vn Emperador, que dezia, queria mas tener en sus caualleriças diez caualios buenos, que ciento malos, en que tenia sobrada razon. Esto mesmo alegò en vna junta de Canton el Padre Adriano Greion, busquemos granos, y dexemos la paja.

8 Circa matrimonia illorum Regnorum, an valida sint, vel non, varietas non parua in Missionarijs reperitur, de Sinarum autem coniugijs, alij affirmant, alij vero negant, Philosophus Confucius quinque impedimenta matrimonium dirimenta suæ scolæ obseruanda reliquit. 1. Si mulier loquax extiterit. 2. Si ei lepra accesserit. 3. Si sterilis fuerit. 4. Si fortè res domesticas suffurata fuerit. 5. Si soceris suis inobediens fuerit. Horum singulis euenientibus, integrum est viro coniugium rescindere, concessa quoque fœminæ libertate ad nouum cum altero coniugium. Quæritur, An præfata impedimenta præiudicent indissolubilitati matrimonij.

Ad VIII. Rr. Illa impedimenta quæ narrantur, non sunt dirimẽtia.

Acerca destos puntos tuuimos en Cãton repetidas disputas. Lo que alli dixeron vnos, y otros, lo traìgo en el 2. tom. El P. M. Ferre, disputa en lo de fide, si los matrimonios del Reyno de Tũquin, son validos, ò no. Prueba largamente la parte afirmatiua. No dudo, que es opinion muy fauorable para los Missionarios, si la quieren seguir. La dificultad mayor està, en si el hecho se propone, como in re est, y segun lo que en esta parte puedo atestiguar, por lo que he oydo, juzgo ser, como escriue dicho Autor. Para ser practicable su doctrina, haze la opinion grande, que todos tienẽ de su mucha ciencia, las razones con que prueba, y confirma su sentir, y las respuestas que trae a todos los argumentos, que en contra se hazen.

Circa cultum quem sinæ suis defunctis exhibent, dubia XXV.

1 AN informationi Patris Martini Martinez Sacræ Congregationi de materia defunctorum propositæ cæteri Missionarij adhærere debeant, & decreto eidem ab eadem Sacra Congregatione dato obedire teneantur? Ratio dubitandi est, quia grauissimis societatis Patribus minimè placuit.

Ad I. Iam fuit aliàs responsum, & iuxta resolutiones à S. Congregatione datas Missionarij debent operari.

Tengo escrito en el 2. tom. como las propuestas del P. Martino, parecieron muy mal a los Padres Iuan Adamo, Antonio de Gouea, y Ignacio de Acosta, Missionarios, los mas graues, y antiguos destos tiempos, ni pareciò bien al Padre Manuel Iorge. De estos quatro constame clarissimamente. De otros, aun sospecho lo mesmo. Las aduertencias escritas arriba a dichas propuestas, conducen a este punto.

2 Sinici Rituales ordinant, quod aliquo moriente, alius vestem eius accipiat, & supra tectum domus versus Aquilonem ascendens, veste defuncti animam vocet ter, Primò ad Cœlum, 2. versus terram, 3. per aeris mediam partem clamorem effundat, quibus completis, vestem defuncti complicans, versus austrum iterum descendit, & super cadauer extendens, in hac positione tribus diebus expectant animæ regressum, & corporis resurrectionem. Si verò mors violenta fuerit, extra ciuitatem ædem fiunt ceremoniæ. Quæritur. An Christianis permitti liceat præfatæ ceremoniæ, saltim in parentelæ solatium?

Ad II. Rr. Non licere.

Esta ceremonia, que oy està en vso en China, entendi siempre, que ninguno la onestara, porque ella misma està manifestando ser mala. Despues vi, que algunos porfian, en que solo es ciuil, y politica. Lo que sobre ella se ha dicho, se trae en su proprio lugar.

3 Cadauere in tumulo posito, triticum, orizam, & aliorum seminum varia genera cum auro, argento, & gemmis, iuxta defuncti conditionem, in ore defuncti sinæ apponere solent. Item vngues, & simul forcipes, quibus eas abscinderunt in quibusdam sacculis recolligentes in quatuor feretri partibus, seu angulis eas collocant. Quæritur. An liceat hæc omnia Christianis permittere, & in bona fide eos dissimulanter relinquere?

Hæc enim fieri videntur, vt ipsis defunctis in vsum aliquem veniant, cuius inditium est, quod antequam Tartari edictum de tonsura capillorum intimarent, etiam capillos, & pectinem feretris apponere solebant, non tamen modo, quãdo comam, & capillos longos non nutriunt.

Ad III. Rr. Missionarios teneri ad manifestandos errores illos conuersis, & monere, vt eos dimittant.

En nacion tan dada a supersticiones, y tan apartada de la luz de la Ley de Dios, puedese muy bien sospechar, y aun entender, que como ciega cae, y trepieça a cada passo. Lo ya apuntado, por lo menos no parece se puede escusar de vana, y vanissima obseruacion. No se trata aqui de la ceremonia que vsan infinitos Chinos, quales meter en la boca vna moneda, que sirue al alma del difunto de viatico para la India Oriental, nadie duda de que esta sea claramente supersticiosa.

4 An Christianis permittendum sit, corpoream animæ defuncti figuram in tutamen, & protectionem cadaueris propè ipsum apponere?

Ad IV. Rr. Non licere.

Contiene el Ritual Chino, que muerto vno, formen, y hagan de pieças de seda la figura, y retrato del alma, la qual tiene su rostro, ojos, y demàs miembros, cuya semejança es la de vn niño faxado, como en España se vsa vestirlos; ponenla cerca del cadauer, para que le fomente, y ampare; tienenla estampada en el Ritual: bien se vè, que es cosa muy agena de la Ley de Dios.

5 Circa Tiao Sinensium, quod Hispanice Pesame vocamus, seu Latine condolere. Quæritur, An sit Christianis permittendum? Ratio dubij est, quia Rituale Sinicum ordinat, prædictas condolentium ceremonias ante lectum, vbi figura animæ iacet, faciendas esse, eidemque figuræ, & imagini cæreos, & odores offerant, quæ cum anno 1645. proposita non fuissent, nunc iterum consulitur S. Congregatio.

Ad V. Respondetur, vt alias non.

No pequeña variedad ha auido sobre este punto en China; verdad es, que no he visto el caso escrito de algun Missionario, con la formalidad que yo le propuse, aun sin ella prohibe la accion la S. Congregacion, quanto mas expressando lo que queda escrito. Vezes me dixo el Padre Antonio de Gouea, que le parecia mal: y si se repara en lo que dize el Ritual, de donde saquè la propuesta, juzgo, que à ninguno parecerà bien.

6 Mos est Sinis cum spatium 30. pedum hominis feretrum transierit, certam quantitatem croceæ terræ fundere. Quæritur. An liceat Christianis hoc peragere? Cum ad nihil boni conducere videatur.

Ad VI. Respondetur, non licere.

A cada 30. pies, poco mas à menos, que passa el feretro, derraman vna espuerta de tierra roxa, ò rubia: el fin, y intento, confiesso que no me consta; pero dexase ver, que para nada bueno puede conducir esta accion. Vsala la gente graue; supongo, que quanto aqui se escriue, toca, y pertenece à la secta Literaria.

7 Quæritur. An propositio P. Martini Martinez, scilicèt, sinæ nullam diuinitatem animabus defunctorum concedunt, nihil ab eis sperant, aut petunt, sit tolerabilis? Quando quidem grauissimi Missionarij, & fere omnes nunc sinæ degentes contrarium asseuerant: immo ipse P. Martinus sinæ idem affirmauit.

Ad VII. Rr. vt alias fuit responsum, non licere.

Deseaua yo huuiera salido mas clara la resolucion desta duda. Escriuo mucho acerca della en el segundo tomo. No poco escriuiò el Padre Fray Antonio de Santa Maria, Franciscano, todo contrario à la propuesta. Colegese claramente de lo que escriuieron los Padres Mateo Riccio, Iulio Aleni, y Pantoja; siguenlos con palabras muy expressas los Padres Acosta, Fabre: y de los demàs me afirmò lo mesmo el Padre Iuan Balat. Imprimiòlo el Padre Alvaro Semedo, pagin. 125. de su Imperio Chinico, y 119. Tienelo escrito el Padre Gouea en su historia manuscrita, aprobada por los Padres Acuña, Visitador; Amaya, Vice-Prouincial; y Padre Canauari, Missionario muy antiguo: traelo en el cap. 6. fol. 26. En las Iuntas que los de la Compañia tuuieron año de 28. y 42. suponen lo mesmo. El Padre Intorceta en su Sapientia Sinica, pagin. 39 tambien: los Infieles lo afirman: los Christianos lo confiessan. Y el mesmo Padre Martino confessò en China, que de 300. años à esta parte era verdad. Lo contrario propuso en Roma, en lo qual parece estuuo obligado à expressar, aun quando juzgara no ser aquello assi ex prima Sinarum institutione. Todo se explicarà largamente en el lugar citado.

8 An Christianis suis defunctis, & Philosopho sacrificatibus, liceat in illa ignorantia, & bona fide relinquere, & hæc eis sacrificia dissimulare? Solent enim sinæ ad præfata sacrificia peragenda certos eligere dies, cœlumque consulere, an selectus dies idoneus ad prædictas ceremonias sit.

Ad VIII. Teneri ad monendum de prædictis erroribus.

Vso del nombre de sacrificio; porque en mi sentir, y de otros en la realidad lo son; y porque todos los Missionarios de la Compañia los llaman assi en sus escritos; de que se puede ver, entre otros, la Sapiencia Sinica del Padre Intorceta. Y no es verisimil, ni creible, que tantos, tan doctos, y versados en la lengua, y libros de Chinos, no ayan penetrado la propiedad de los vocablos, y sabido muy bien distinguir entre oblacion, y sacrificio. De que se dà razon en su lugar.

9 An præuia Sinarum trium dierum ieiunia, & à matrimoniali thoro per septem dies abstinentia, qui-

quibus ad supradicta disponuntur sacrificia, sit præparatoria politica mundities, an vero Religiosa, & Christianis liceat permitti?

Ad IX. Rr. Præparationem illam esse illicitam.

Iamàs pude entender, fuessen estas acciones politicas, y ciuiles; no lo siendo el fin a que se ordenan, sea riguroso sacrificio, ò largo modo, no oblacion honorifica. Principio assentado es, que las acciones toman su denominacion de el fin. De quo D. Thomas 1.2.q.18.art. 2. y 4.

10 An trina illa vociferatio in similitudinem gemitus emissa, permitti possit Christianis? Rituale Sinicum præscribit, vt dum defunctorum templa ingrediuntur, aliqui per tres vices gemebundi vociferant, vt intus animæ habitantes gemitus, clamore expergefiant.

Ad X. Respondetur, non licere.

No se haze, ni vsa esta ceremonia, totius quoties se entra en los Templos dichos, sino en ocasiones, en que en ellos se han de hazer las ceremonias. Que la voz sea in similitudinem gemitus, ronca, ò de otra manera material, es para el caso. Lease à Lap. in 6. Baruc, v. 31.

11 An ceremoniæ, & cultus à Sinensibus defunctis exhibiti, sint vera sacrificia? Quandoquidem nihil videtur ad hoc deficere. Tum quia à Sinis vocatur Kung Iang, sicut vocatur cultus Idolorum.

Ad XI. Respondetur, esse illicita.

Ya escriui arriba, que poco nos importa sean propriè sacrificios, ò no; lo que haze al caso, es, saber, si son licitas aquellas ceremonias. Auer propuesto, si son vera sacrificia, fue fundado en la doctrina del Cardenal Lugo, que enseña, que Sacrificium dicitur vniuocè del verdadero, y del idolatrico, y que este es tambien verdadero veritate signi. Al modo que Vazquez, y otros con fundamento en Santo Thomàs, dizen, que *Adoratio dicitur vniuocè de adoratione latriæ, y idolatrica.* Escriuese este punto latamente en el segundo tomo, vezes referido.

12 An Ædes defunctorum templa sint, vel aulæ? Tria nomina habent prædictæ ædes Scu Tang, Miao, Ni, quæ omnia, ex libris Sinicis, ex communi modo loquendi, ex ceremonijs quæ ibi fiunt, & ex fine ob quem erectæ sunt, ad templum, & non ad aulas seculares spectant.

Ad XII. Non potest dari responsum, quia factum non plene probatur.

Las pruebas què propuse, secundum se, eran muy suficientes, pero como dependia de aqui reuocar el Decreto, que se diò al Padre Martino, juzgòse por necessario, que por su parte huuiera persona versada en la lengua China. De quantos Missionarios ha auido en China, el primero que inuentò el nombre de Aula para los edificios dichos, fue el Padre Martino Martinez; y assi se vè, que en todos los Dicionarios, que los Padres de la Compañia han sacado en China, los Padres Alvaro Semedo, y Intorceta, que escriuiò despues de la propuesta del Padre Martino, vnanimiter, les nombran templos. Colligese claramente de los libros Chinicos. De la forma, y disposicion que tienen, que en todo son iguales a los templos de los Idolos. De su vso, y fin tambien consta, pues no tienen otro que ceremoniar, y venerar a sus difuntos, a quienes hazen peticiones, y suplicas. En conclusion, no es viuienda, ni habitacion de viuos, ni se haze para esso, tienen sus retablos, y altares con candeleros, y adorno, y muchos tienen campana, y los Chinos los tienen por templos, que importa les llamen Aulas? H. O. B. Como es punto graue, y en que ha auido grande discordia, fue necessario escriuir en el segundo tomo, quanto sobre esto se dixo en Canton, assi por escrito, como de palabra.

13 An liceat Christianis in prædictis locis, simul cum Gentilibus adesse deprecationibus, sacrificijs, cæterisque ceremonijs, non interiori consensu, sed exteriori tantum præsentia, intus ad Deum dirigentes ea omnia, quæ alij ad defunctos suos ordinant?

Ad XIII. Non licere.

Preguntamos de este punto el Padre Fray Antonio de Santa Maria, y yo a algunos Christianos, y con particular cuydado à vno por nombre Paulo, y à otro llamado Chang Marcos Bachiller, los quales nos dixeron, que era cosa assentada en la China, hazer deprecaciones à sus Progenitores, Emperadores difuntos, y Philosofo Confucio, y que ellos, y demàs Christianos assistian a todo, como los demàs, solo con diferencia, que quãdo se leian las deprecaciones, que à los difuntos se endereçauan, ellos, como Christianos, las ordenauan en su interior à Dios. Otras cosas, que aqui pertenecen, se escriuen en el segundo tomo.

14 An tabellæ defunctorum absolutè superstitiosæ dicendæ sint?

Ad XIV. Rr. esse superstitiosas.

Vno de los puntos graues de aquella Mission, es este: Al principio las llamaron tablillas, deuian llamarlas tabernaculos, como de hecho lo son. Lleuòse vña destas à Roma, vieronla los Eminentissimos señores Cardenales de la Sacra Congregacion; explicòseles las letras, y misterios, que la forma, figura, longitud, latitud, y profundidad encierra, con otras cosas necessarias, para hazer juyzio della; tres vezes han sido condenadas. El Padre Antonio de Gouea me dezia, que le parecian mal las letras, que estauan en dichos tabernaculos escritas. El Hermano Antonio Fernandez, Coadjutor temporal de la Compañia, de nacion China, y otros Christianos, me afirmaron, ser comun en aquel Reyno, creer, que las almas de los difuntos se llegan a aquellas tablillas, y que estàn en ellas. De los libros Chinos, y de las dos Iuntas citadas arriba, que tuuieron los de la Compañia, consta lo mesmo. Todo se escriuirà en el lugar referido.

15 An Christiani, depositis erroribus de vaporibus ciborum defunctorum animas alentibus, & de earum in tabellis existentia, licitè possint reliqua venerationis externa signa tabellis impendere, eisque cibum, & potum offerre?

Ad XV. Rr. Non licere.

En las dos Iuntas ya referidas se tratà destos dos puntos; suponen, como entienden los Chinos, que se sustentan las almas del vapor, y vaho de los manjares, que ofrecen à las tablillas.

16 In sepulchris offerunt sinæ sacrificium illorum locorum spe cialibus spiritibus, quibus etiam gratias agunt ob beneficia ab illis cadaueribus exhibita, exorantque, vt illis semper auxilientur, quo supposito. Quæritur. An P. Martinus debuerit in sua propositione hanc ceremoniam exprimere? Item. An Christiani prætatam ceremoniam prætermittentes, reliqua licitè facere possint? Nam cum eorum Rituale has omnes ceremonias præcipiat, sinæ videntes aliquas à Christianis impendi, reliquas etiam obseruari censebunt.

Ad XVI. Rr. Fideles non posse in ijs superstitionibus communicare.

En las aduertencias à la propuesta del Padre Martino, queda tocado este punto. En otra parte se dirà mas.

17 Sinicum Rituale concedit facultatem offerendi defunctis sacrificia filijs legitimis, quam expresè denegat illegitimis. Quæritur. An Christianis liceat hoc munus, & officium assumere, & peragere?

Ad XVII. Rr. Non licere.

Quedando excluidos por inhabiles, y irregulares de aquellas oblaciones, aun los hijos de las Concubinas, que segun lo que queda arriba escrito, no se pueden dezir del todo ilegitimos: figuese clarissimamente, que lo que alli se ofrece, no es oblacion indiferente à viuos, y muertos, como algunos dizen, porque para ofrecer manjares, y otras cosas à los viuos, ninguno se excluye, ni es incapaz, ni inhabil. Luego es cierto, que alli

aya

aya otra cosa mas particular, y de mayor misterio. Como tambien la ay en leuantar templos à los difuntos, lo qual no pueden hazer todos; y es mas que cierto, que casas, viuiendas, y aulas, todos pueden edificar quantas quisieren, en que no ay numero determinado, como le ay para los templos, que ni aun el mesmo Emperador puede exceder, ni passar, siendo assi, que en palacios, y aulas, ningun termino, ni limite tiene. Grãde fuerça me hizieron siempre estas razones, para lo que se ha escrito. Otras se traeràn à su tiempo, en confirmacion de el mesmo assumpto.

18 An liceat Christianis in templis suorum defunctorum matrimonij contrahendi, vel contracti coram tabellis rationem reddere, solitis genuflexionibus, cibos offerre, vinum super figuram hominis ex paleis confectam fundentes? Item. An liceat, dum negotia occurrunt, officia recipiunt, & edomo exeunt, & redeunt: eandem ceremoniam facere, & odores concremare?

Ad XVIII. Rr. Non licere.

En el segundo Tratado deste libro escriui de algunas ceremonias, de que vsan los Chinos en sus matrimonios. Para lo demàs siempre me pareciò auer hablado el Espiritu Santo, en el cap. 13. de la Sabiduria de la nacion China, quando dixo: *De substantia sua, & de filijs suis, & de nuptijs votum faciens inquirit, non erubescit loqui cum illo, qui sine anima est, & pro sanitate infirmum deprecatur, & pro vita rogat mortuum, & inadiutorium inutilem inuocat, & pro itinere petit ab eo, qui ambulare non potest, & de acquirendo, & operando, & de omnium rerum euentu petit ab eo, qui in omnibus est inutilis.*

19 Finita templi defunctorũ fabrica, scissuræ remanentes debent sanguine animalium occludi, iuxta Rituale magnum Sinicum, quod est, inquit, venerari spirituum habitationem. Quæritur. An Christianis præfatam ceremoniam licitè possint peragere?

Ad XIX. Rr. Non posse licitè peragere, seu exercere.

Claro està, que esta ceremonia, ni se vsa, ni se haze en China con las aulas, ni otras viuiendas.

20 An liceat exequias publicas etiam cum Missa pro ethnicis in infidelitate mortuis celebrare in Christianorum solamen, minimè tamen pro infidelibus defunctis Missæ sacrificio applicato? Item. An liceat Missas celebrare, pro damnatis, vt Deus eorum miteget pœnas?

Ad XX. Rr. Non licere.

Vn Missionario practicò en China el primer caso, como èl mesmo lo refiriò publicamente à todos los demàs, que alli nos hallauamos juntos, solo à èl pareciò bien. El segundo defendiò tambien el mismo. Lo que sobre ello se dixo de vna, y otra parte, se escriue en el tom. 2. Quanto à la 2. p. vease Santo Thomàs in 4. d. 45. q. 2. artic. 2. Y Suarez de Vir. Christ. d. 43. sect. 3. y tom. 4. in 3. part. M. S. Thoma 2. 2. q. 83. d. 27. art. 6. Y Lugo de Incarn. disp. 5. sect. 5. num. 108.

21 An Gentiles non nimis laxe, sed aliqualiter modeste viuentes æterna pœna puniantur? Aliqui Missionarij defendunt partem negatiuam.

Ad XXI. Rr. Qui docent Gentiles illos non puniri pœna æterna contradicunt Euangelio.

Pareceme bastarà esto para taparles la boca: lo que passò sobre este caso, tãbien se escriuirà. Algunos dizen, que si muriera vno con solo pecado original, y venial, que se condenaria, quanto mas los dichos. Lease el c. 13. de la Sabiduria.

22 An pro animabus prædictorum Gentilium sit distinctus locus in alia vita assignandus præter Infernum, Purgatorium, & Limbum? Aliqui affirmant,

Ad

Ad XXII. Rr. Inepta est interrogatio, & falsa sententia, quæ dicit reperiri alium locum præter nominata in Scriptura Sacra.

Los pareceres estrauagãtes de algunos obligã a hazer pregũtas disparatadas, pero como no ay otro medio para meterles en camino, es necessario tomar este. Tres, ò quatro, q̃ defendian el caso antecedente, defendieron tambien este. Por vna parte excluiã aquellas almas del infierno de los condenados, no hallauan camino para ponerlas, ni en el Purgatorio, ni Limbo, y mucho menos en la gloria: no poder estar aqui, confessauanlo, con que recurrieron a poner otro seno, y lugar distinto. Manifestaràse mas en las Controuersias. Veanse los Theologos in 4. d. 45. donde solo ponen quatro lugares. Y el M. S. Thoma 2. 2. q. 83. d. 27. art. 6.

23 An de infideli manifeste prauo laqueo se suspendente, sine temeritate possit affirmari ad infernum condemnatum esse? Negãt aliqui, ducti ex eo quod potuit Deus in vltimo vitæ periodo illum illuminare, & ei auxilia conferre, quibus ad Deum conuersus, actum contritionis eliceret.

Ad XXIII. Rr. Non debent Missionarij de possibilibus istis disputare, sed tenentur docere, quod infideles sine Baptismo in re, vel in voto damnantur, & multo magis si se perimant.

En este caso si dixeron varias cosas, y por amor dèl se tocaron los dos casos antecedentes.

24 An infideles præcepta naturalia transgredientes, pœnas æternas mereantur? Negant aliqui, quia ignorantia Dei, & Legislatoris à tam graui pœna excusantur.

Ad XXIV. Rr. Damnari.

Aqui entrò, si los pecados de los Infieles, aunque sean contra los preceptos naturales, son solamente ciuiles, y no Theologicos, con otras cosas que escriuirè à su tiempo, aora basta apuntarlas. Parece supone aqui, no poderse dar ignorancia inuencible de la existencia de Dios. Es sentencia comun, disputaràse en otra parte.

25 In tribus Catheciſmis in lingua Sinica a Missionarijs trium Religionum impressis continetur, sectæ idolatriæ Legislatorem, Foe nomine, condemnatum fuisse: tempore persecutionis, cum quosdam Missionarios interrogauerint Rituum Tribunalis Magistratus circa hoc dictum. Responderunt, non debere intelligi absolutè, sed conditionatè, scilicet: si Deum non cognouit, & eius præcepta non seruauit. Quæritur. An responsio fuerit bona, & idonea? Nam libri non cõditionatè, sed absolutè loquuntur. Deinde, fideles, & alij nos his conditionatis loquutionibus propter timorem tergi versari censebunt.

Ad XXV. Rr. Si Legislator illius sectæ inotorium est, & notorium pariter quod Deum non agnouit, absolutè respondendum est, quod fuerit condemnatus.

Ay algunos, que con titulo de piedad, y clemencia, niegan poderse afirmar absoluramente, que este, o aquel se condenò, ora aya muerto Herege, ò Infiel, recurren luego, a que pudo Dios acudirles en lo vltimo de la vida, y moverles el coraçon à verdadero dolor, y contricion. Consiguientemente confiessan, que solo se puede afirmar aquello de Iudas, y de los demàs, que consta de la Sagrada Escritura que se condenaron, por estar en ella reuelada esta verdad; pero de Arrio, Caluino, Lutero, y otros, no; y sabemos de cierto, que està en el Martirologio Romano celebrado por Martir, vno que fue muerto en Damasco de los Moros, porque dixo, que Mahoma se auia ido al infierno, no obstante que tuuo conocimiento de Dios; quanto mejor se podrà dezir del Foe, que antecediò à la venida de Christo setecientos años, sin que aya señal alguna de que conociesse à Dios, y auiendo fundado vna secta, que ha lle-

ua-

nado al infierno veinte vezes mas almas que Mahoma. Escriui de este Sectario, y de su secta en el Tratado 2.

De ieiunijs quatuor Dubia.

1 OMnes Missionarij tũ antiqui, tum moderni, duobus, vel tribus exceptis, in hoc conueniunt, à Baptismate esse excludendos superstitiosos Sinici ieiunij obseruatores, nisi prius prædicta ieiunia opere transgrediantur. Quo supposito, Sacra exoratur Congregatio, vt hanc praxim decernat speciali mandato, vt Ministri Euangelici vniformiter in re aliàs graui incedant.

Ad I. Rr. Omnes superstitiones Gentilium circa ieiunia, quæ à baptizandis exiguntur sunt omninò abrogandæ.

En este punto se dixeron, y escriuieron muchas, y varias cosas: entre otros escriuieron dos tratados muy doctos, los Padres Balat, y Grelon, que me agradaron à mí mucho. Lo principal traerè en el segundo tomo.

2 An superstitiosa hæc ieiunia obseruantes, possint eadem continuare metu dæmonis, & malorum quæ dæmon inferre potest?

Ad II. Rr. Nec facienda esse, nec continuanda.

Para este caso escriuieron tambien los ya nombrados, y me exortaron, à que yo hiziesse lo mesmo. Vno aferrò en defender lo contrario de la resolucion. Lo principal que dezia, era: Los juyzios de Dios son muy profundos, y inescrutables, puede su Magestad permitir, que castigue el demonio à vn China, por auer dexado los ayunos supersticiosos, con que antes reuerenciaua, y veneraua à este comun enemigo; pues porquè no podrà este China, despues de recibido el Bautismo, continuar sus ayunos, por librarse de los castigos, y males, que el demonio le haze? Esto que es librarse de los males, y castigos del demonio, bueno es ex parte obiecti, consiguientemente lo serà el proseguir tales ayunos. La razon que en contra hago yo, es esta, tomando el mesmo antecedẽte; luego por la mesma razon, y motiuo podrà continuar el adorar à los Idolos, que adoraua antes de recibir el Sacramento del Bautismo? La paridad corre en todo, sin que à mi entender aya rastro de disparidad alguna. De todo se darà razon.

3 Supplicatur sanctissimo, vt sicut cum Indijs Occidentalibus, super ieiunia Sanctissimi Prædecessores dispensauere, sic sua sanctitas dignetur Christianis Sinicis eãdem libertatem, ne dum à ieiunijs, sed, & ab abstinentia carnis indulgere, ita expedire, non parui sentiunt, nec desunt sufficientia motiua, quæ hoc idem suadeant.

Ad III. Rr. De abstinentia à ieiunijs, & de alijs iuris positiui iam fuit responsum anno 1656.

Mas que aquello pedia yo, pareciò lo alli resuelto algo obscuro à los de la Cõpañia, y por esto se acomodaron à lo resuelto año de 1646. En mi tiempo nos valimos de vn Oraculo de Inocencio X. algunos dudauan dèl, y assi pretendi yo se declarasse esto mas.

4 Dignetur sanctissimus dispensare, vt Christiani Sinenses minimè teneantur suos dies Natalitios, quos omnes solemnissimè celebrant, ieiunare, si forte tempore ieiunij occurrerint.

Ad IV. Rr. Sicut in tertio.

Escriui ya la costumbre vniuersalissima de la China, en celebrar todos con la solemnidad possible de cada vno los dias de su nacimiento; cada dia destos es dia de Pascua para el Chino, concurren los parientes, amigos, y conocidos, y juntos con la familia, festejan los años del dueño della, y lo principal es con banquetes, colaciones, y meriendas. Parecìome à mi, que auia suficiente motiuo, para que cayendo en Quaresma, Vigilias, ò Viernes el dia natalicio de los Christianos, se dispensasse con ellos, no solo en el ayuno, sino tambien la abstinencia de carne, especialmente auiendo dispensacion de lo dicho para la Vigilia de su año nueuo, y los dos dias siguientes, aunq̃ cayga en Miercoles de Ceniça, ò Viernes de Quaresma, como sucede vezes.

Dubia XVI. ad eandem Missionem spectantia.

1 AN Responsa S. Cõgregationis ad quæsita ann. 1645. dici possint, reddita fuisse inaudita parte?

2 An dici possit, quod S. Cõgregatio, quando ann. 1656. censuit esse permittendas Sinensibus Christianis specificatas tunc Confucij ceremonias, ita censuerit, supponendo aliquas esse malas?

Ad duo prima sufficienter fuit responsum ann. 1645. & ann. 1656.

Mas que esto pedia yo, no se me diò, gouiernanse en Roma por causas muy superiores, y no dudo son rectissimas, y muy justificadas, aũque ni yo, ni otro las alcançamos; pero conuiene siempre, y es justo, venerar con toda sumission, y humildad, lo que nos disponen, y ordenan, y executarlo assi. Ay hombres, que aũ antes de considerar lo que han de dezir, lo echan por la boca, oponiendose al consejo que en esto nos dà el Espiritu Santo. Querer afirmar, que aquel Decreto, y responsiones puestas en èl se dieron inaudita parte, es condenar à su Santidad, y Sacra Congregacion de malos Iuezes, y de que no saben decretar lo que juzga cõuenir. Que Iuez ay, aunque sea Alcalde de Aldea, que no sepa, que contra inauditã partem no se puede pronunciar sentencia? Aquellas preguntas fueron propuestas, sin hazer mẽcion de persona alguna, que sintiesse lo contrario, como quien propone vna duda, ò caso de conciencia, en que no interuiene mas que el proponiente, ò interrogante; no, pues, viene à proposito recurrir à lo alegado, como ni tampoco viene para mis propuestas, por la mesma razon.

De las ceremonias del Confucio, vnos sienten son buenas politicè; otros, que son malas; estos dezian, que la Sacra Cõgregacion no las aprobaua, porq̃ la aprobacion es de re bona, pero que las permitia, aunque fuessen malas, como la Republica permite las malas mugeres. Y para significar esto dize el Decreto, que *Possunt permitti*. Que esto se agene de la mente de la Sacra Congregacion, dixomelo clarissimamente el Eminentissimo señor Cardenal Octobono, tratando cõ su Eminencia deste punto, como notè ya, que como quien assistia en aquel Sacro Senado, y assistiò quando se despachò aquel Decreto, no podia dexar de estar muy bien en todo: y quando ello fuera assi, como auiamos de absoluer à los Chinas, que hazian aquellas malas ceremonias, sino se apartauan dellas, y no tenian proposito de enmendarse? La permission de la Republica en las malas mugeres, aunque quiten la pena que sus pecados merecen, segun las leyes del Reyno, &c. no quitan la culpa, ni dàn facultad à los Confessores, para que las absueluan de ella, mientras perseueran en su mal estado. Acà es lo mesmo.

3 Quam censuram mereatur propositio qua asseritur, quod non omnes Sum. Pontifices habeant potestatem declarandi, quæ sint formæ Sacramentorum?

Ad III. Rr. Denunciandi sunt nominatim, qui id asserunt, vt puniantur.

La proposicion dicha dixo vn Missionario en publico; la razon que diò queda escrita; muy mal me pareciò. Afeòla mucho, y tambien la razon que se diò, el Eminentissimo señor Cardenal Bona.

4 An dici possit, quod Ecclesia, ne dum diffiniat mysterium Immaculatæ Conceptionis, ideò solum, quod timeat, ne Fratres Prædicatores non obediant?

Ad IV. Rr. Ad Missiones non spectare huiusmodi leuitates.

La respuesta es muy buena; que quieran en China, y en tiempo de persecucion gouernar el mundo? Dieronme con esto en las barbas; y si bien es meritorio callar, y disimular defectos personales, es detestable sufrir, los que son tan feos para toda la Religion, especialmente quando tiene tantos actos positiuos en materia de obediencia, aun à Ordenes simples de la Santa Sede Apostolica. Facil fuera

traer aqui algunos, y no dificultoso escriuir otros.

5 Toca esta al Confucio, queda ya escrita.

6 Suppositо, quod Sinenses Infideles a suis Imperatoribus defunctis, itemque a suis maioribus in infidelitate defunctis petant auxilium. An nihilominus liceat Christianis tales ceremonias cõcelebrare, dirigẽdo petitionum suarum intentionem ad verum Deum?

Ad VI. Alias fuit responsum, non licere.

7 An Christianis liceat imagines maiorum suorum in infidelitate defunctorum honorare suffitibus, & candelis accensis?

Ad VII. Rr. Non licere.

Religioso, y no politico es este culto, quidquid alij dicant. Lease el Cardenal Lugo de Incarn. disp. 37. sect. 2. numer. 21.

8 Suppositо, quod Sinensium Infidelium sit opinio, quod spiritus, aut halitus defunctorum reficiantur odore edulium ipsis oblatorum, & inde vicissim posteris viuentibus bene sit. An nihilominus liceat Christiano talia conuiuia suis maioribus exhibere defunctis?

Ad VIII. Rr. Non licere.

Lo qual se deue tambien entender, aunque el Christiano no crea aquel error. En el Tratado segundo del tomo segundo se trata de estos puntos, como se verà alli.

9 Suppositо, quod Sinensium Infidelium sit opinio, quod ex loco sepulchri secundum Rituale sectæ Litterariæ, selecto, varia proueniant ad posteros bona. An liceat Christianis locum sepulchri iuxta dictum Rituale eligere?

Ad IX. Rr. Ex eo motiuo non licere.

Escriuo en su lugar la ceremonia que en esto tienen los Letrados, que si bien es muy distinta de la de otros Sectarios, con todo siempre quiere, que del buen sitio, y lugar del sepulcro, promanen los bienes, y dichas a los hijos, y nietos.

10 An liceat Christianis in honorem defunctorum Imperatorum, aliorumve virorum illustrium, aut maiorũ suorum infideliũ ieiunare?

Ad X. Rr. Non licere.

Nunca fue accion politica el ayunar.

11 An iuuenes inueneratione matrum suarum, vt sanguinẽ in partu deperditum restaurent, ieiunantes, possint, quandiu ab illo ieiunio desistere nolunt, ad Baptismum admitti?

Ad XI. Rr. Non posse ad Baptismum admitti donec omnes superstitiones abijciant.

12 An Christianis seu sponte, seu iussis liceat extruere Idolorum templa, vel destructa reedificare? Idem quæritur de cõcameratis Idolorum armariolis.

Ad XII. Rr. Non posse.

Esta resolucion tiene escrita años ha el Padre Iulio Alenì, en vn Confessionario que imprimiò en Letra China, pero no todos los Missionarios se conforman con ella. Y veo, que el Padre Morales trae lo contrario en sus Tratados, libr. 2. capitul. 6. §. 3. numer. 10. pagin. mihi 290. dize assi: Vn Pintor, ò Escultor Christiano, à quien piden vn quadro, ò vna estatua de vn Idolo, no peca, pintandolo, ò labrandolo, y dandolo à quien sabe, que lo pide para idolatrar, sino puede sin graue daño escusarse de hazerlo: trae por si al Padre Hurtado. Pero los suyos de China en ninguna manera vinieron en ello, quando se disputò este punto, antes reprobaron la opinion, excepto vno, que siempre queria caminar solo. Añade Morales. Dize lo mesmo en fauor de los que con semejante causa edifican templos de Idolos, Sinagogas de Iudios, y Mezquita de Moros. Assi lo resoluiò tambien el P. Gabriel Vazquez, preguntado de nuestro P. General Claudio, por parte de Iapon à 4 de Abril de 1595. y lo afirmaron los Padres Azor, Miguel Vazquez, y Mucio de Angeles en Roma in Generali Congregat. Vniuersalis Inquisitionis in Pala... App. in monte Quirinali coram Sanctiss. Domino nostro Clem. VIII. à 2. de Iunio de 1602. Si estando yo en Roma tuuiera noticia de lo escrito, es cierto lo huuiera propuesto, por razon de dudar de mi pregunta; auia antes leido algo de el punto, pero como dichos tratados no los tenia à mano, por no faltar en la relacion, propuse absolutamente mi pregunta; y es mucho, que auiendoseme dilatado meses la respuesta, y estando aquellos Ministros tan versados en las resoluciones, que en aquella Curia se dàn, no hiziessen mencion de esta, siendo tan en fauor de los Missionarios, los quales deseamos se alarguen estas materias todo lo possible. Tambien reparo, que el Padre Morales, aunque refiere lo que afirmaron aquellos grauissimos Padres coram Sãctissimo, no dize si se aprobò alli, ò no, aquella opinion, es muy diferente lo vno de lo otro; y en fin como yo preguntè lo que deuiamos obrar, y podiamos hazer en China, obraremos segun lo que me respondieron, mientras no nos mandaren otra cosa, y otros haràn lo que mejor les pareciere. La sentencia de Santo Thomàs, y sus Discipulos 2.2. quæst. 169. ya se sabe.

13 An liceat Christianis adstruenda, vel resarcienda Idolorum templa conferre stipem?

Ad XIII. Respondetur, non licere.

No se puede negar, que el que contribuye para hazer vn templo de Idolos, concurre mas remote al pecado de idolatria, que no el que haze el Idolo, ò fabrica el templo, consiguientemente negando no ser licito el contribuir, à fortiori se ha de confessar ser licito el fabricar Idolos, y edificar sus templos. De donde se colige claramente, quan lexos estàn en Roma de honestar la fabrica de Idolos, y templos suyos. No escriue poco en contra el Padre Morales; pero para no errar nosotros, basta la resolucion tràida.

14 An Missionarij, alijvè Christiani teneantur Idolorũ sacrificulis, manu laborare nollentibus, facere eleemosinas citra extremam necessitatem?

Ad XIV. Resp. Si misericordiæ motiuo fiant, licere.

Yo confiesso que fuì el mas riguroso en este punto, quando le disputamos. Lo primero, porque no se ha de dar limosna à los necesitados Ob otium, rediumque laboris. Assi lo enseña Soto, con otros muchos que refiere, y sigue Leandro, tr. 5. de eleemosina, disp. 5. q. 4. Segundo, aunque à malos, y Infieles se aya de hazer limosna, pero no quando beneficio ipso fouentur in suis peccatis; y darla à los Bonços, parece es causa de que ellos echen mas raizes en su diabolico estado. Tercero, que aunque se aya de dar limosna à los enemigos, segun lo expressa Christo en el cap. 5. de San Mateo, pero no en caso: *Qui inimici in sua, contra nos, malitia ea ratione fouerentur, & fierent potentiores ad nos opprimendum.* Quarto, porque à los enemigos de la Republica, adhuc in extrema necesitate, no se ha de dar limosna. Leale Leandro, q. 6. 7. y 8. pues porque se ha de dar à los Bonços, enemigos capitales de la Republica de Christo? Que son estos, sino Soldados del infierno, que contínuamente andan con las armas en las manos, haziendo guerra à la Iglesia, y sus miembros, sin poder jamàs assentar pazes, ni treguas con ellos? A lo resuelto dequemos estar.

15 An Calix Consecratus, & manens integer censendus sit suam amisisse Consecrationem, eo solum quod fuerit ab hæreticis profano vsui; v.g. ad bibendum in mensa, adhibitus?

Ad XV. Resp. Remanere exe-
cratum.

Para que el Lector quede bien enterado en este punto, referirè aqui breuemente el hecho. Haze el Olandes en la India Oriental con los Calizes que robò de las Iglesias, lo que el Rey Baltasar hizo con los vasos sagrados, que Nabucodonosor auia lleuado de Ierusalem, Daniel 5. vers. 3. y 4. con diferencia, que el sacrilegio que cometiò vna sola vez aquel Rey, cometen los Olandeses todos los años, porque no ha querido Dios vsar con ellos del castigo que vsò con aquel.

La costumbre, ò abuso sacrilego, por dezir mejor, es, que en los combites grades que tienen, y en los que celebran el dia que tomaron esta, ò aquella Ciudad, ponen los Calizes en los aparadores, de que se siruen para beber, y brindarse vnos à otros, y à los huespedes que comen à su mesa. Sucedio en Iacatra el año de 69. que fueron combidados dos Presbyteros, y vn Seglar muy buen Catolico, à quienes conozco bien. Brindaron en vno de los Calizes al Presbytero mas graue, el qual sin reparo, ni minimo escrupulo bebiò en èl; el otro Presbytero, si bien me acuerdo, me dixo, se auia leuantado de la mesa, abominando lo que en su compañero auia visto; el Secular se alborotò grandemente, y se escandalizò, no me atreuo à afirmar si se leuantò tambien. Afeando despues aquesta accion à aquel Presbytero, respondia, y respondiò, que tales Calizes auian ya perdido la Consagracion, por estar ya profanados por los Hereges. No obstante esta respuesta, la qual no agradaua à todos, pareciò muy mal la accion, y ocasionò mucho que dezir. Tratando deste caso en Madagascar, con el señor Obispo de Hiopolis, me dixo: Para que se vea la diuersidad, y diferencia grande en el obrar, sepa V.R. que el año que el Olandes cogiò a Cochin, lleuò algunos Calizes, y otras cosas sagradas à Surrate, donde hizo vn combite opiparo; entre los combidados fue vno vn Ingles de grande autoridad; dieronle à beber en vn Caliz, no vino en ello, diziendo en presencia de todos: Aũque yo no sigo la Religion de los Romanos, no obstante este vaso, y otros, que estan ya aì, estuuieron dedicados al culto de nuestro Dios, y basta esto, para que yo les tenga respeto, y veneracion, y no me atreua à beber en ellos, Vuestas señorias me perdonen, que en esto no puedo darles gusto. Pasmè, quando lo oì. Supõgo, que aunque aquel Caliz estuuiera profanado por los Hereges, y que huuiesse perdido su Consagracion, que hizo mal el que bebiò en èl, por el escandalo grande q̃ se siguiò, y por lo que dirian tambien los mesmos Hereges; y ya que se gouernaua por alli, deuiera manifestarlo, y probarlo antes de beber, para estoruar lo q̃ allì sucediò, y queda referido. Lo otro por la regla celebre del derecho Semel. 51. de Reg. Iur. in 6. ibi: *Semel dicatum Deo non est ad vsus humanos vlterius transferendum.* Glosa ibi. Contra la qual obrò en el caso dicho.

Para la determinacion escrita se note, que execrare, segun Silu. Verb. Calix. §. 2. Serr. 3. p. q. 83. pag. mihi 625. y otros, significa perderse la Consagracion, y quedar totalmente sin ella, y que *Indiget noua Consecratione*; de suerte, que *amittat Consecrationem qua primo consecratus fuit prædictus Calix.* Como quãdo se quiebra, y aparta la copula del pie, como comunmente afirman los Autores. De donde se infiere, auer dicho biẽ aquel Presbytero, q̃ aquel Caliz ya no estaua Consagrado.

Lo que contra esto tiene no poca fuerça, es, lo que escriuen ordinariamente los Autores, que *Res consecrata non amittit suam Consecrationem, quamdiu manet eadem, & integra.* Dizelo Santo Thomàs 2. 2. quæst. 88. artic. 11. in Corp. y 3. part. quæst. 83. artic. 3. ad 3. Vease el M. Santo Thoma 2. 2. quæst. 88. articul. 19. in Confirm. vltim. arg. Serra ya citado, y Leandro tract. 5. part. 5. dis. 2. quæst. 42. donde dize: *Consecratio est inamissibilis manente eadem re, & subiecto.* Cita à San Antonino, Silvestro, Paludano, y otros.

Pero como el caso de que aquí se habla es tan particular, deue de tener otra cosa mas. De que alomenos pide alguna bendicion, ò ceremonia, como la pide la Iglesia polluta, y violada, parece no tiene dificultad, puedese leer à Leandro part. 2. tract. 8. disp. 3. quæst. 4. y quæst. 31.

16 An non videatur expediẽs, quod Sacra Congregatio præcipiat omnibus sinẽ Missionarijs, vt abstineant à sumptuosis Ecclesiarum fabricis, à notabili splendore vestium, & magnorum sine necessitate munerum collatione: suppositò quod hæc aliquibus Missionarijs in supportabilia sint, & ansam præbuerint persecutioni?

Ad XVI. Nihil est respondendũ.

A no pocos, y à mí parecia muy necessario poner tassa, y limite en lo propuesto. Escriuiràse algo de la materia en su lugar. En los vestidos de seda, que vsan muchos Missionarios, ha auido grande variedad en China. Los antiguos culpan à los modernos; estos los honestan, y aun defienden ser conuenientissimos para aquella Mission. Los Padres Gouea, Acosta, Lubeli, y Torrente los abominan: y mucho el Padre Balat; los presentes que se han dado sin fru-

to, y sin prouechó para el aumento de aquella Iglesia. El Padre Augeri con otros tienen por cierto, que vestidos, y edificios tuuieron gran parte para la persecucion q̃ se leuantò: lo mesmo sucediò en Iapon. Pero lo q̃ mas se lamentaua el P. Fr. Antonio de Santa Maria, y siento yo, es, que lleuando adelante los presentes, ni las dos Religiones, ni otras que vayan, han de poder seguir aquel estilo, y costumbre, con que se verán obligados à retirarse, si N. Señor no dispone la cosa por otra parte. Hagase su voluntad.

Aliæ speciales difficultates, num. 20.

1 AN Inter Mysteria quæ Cathecumenis credenda proponuntur, liceat, seu conueniat apponere B. Mariam Virg. conceptam fuisse sine peccato originali.

2 An in Missionibus nouis cõueniat de præfato misterio ita scribere, vt Neophiti reputent sententiam affirmatiuam omninò fide Catholica diffinitam esse.

Ad duo hæc Dubia Rr. Legendas, & obseruandas esse Constitutiones Sixti IV. Pauli V. Gregorij XV. & Alexandri VII.

No entrara yo en estos pũtos, si en China no huuieran otros reparado en ellos, obligacion ay à guardar las constituciones Apostolicas. El primer caso està impresso en lengua China.

3 An expediat Coram Neophitis diuulgare, quod B. Virgo Maria Diuinam Essentiam clare à primo instanti suæ Conceptionis intuita sit, atque per totam vitam continuauerit, prout de Christo Domino formiter tenetur?

Ad III. Rr. Missionarij abstineant ab eiusmodi disputationibus inutilibus.

Muy buena respuesta es esta, conoci al que diò principio à dicha sentencia, y como se introduxo entre algunos, el fundamento fue muy ligero para punto tan graue, ni la sabiduria, ni autoridad de su Autor era para roborarle, ò darle fuerças; en China à ninguno pareciò bien. Y no siendo necessario para saluarse los Chinos, viene à ser disputa inutil para ellos. Aun quando lo preguntaran aquellos Christianos, ò otros, auiamos de responder, no à la pregunta, sino à lo que mas les importaua saber, à imitacion de Christo. Preguntòle vno, Lucæ 13. *Domine si pauci sunt qui saluentur?* Y respondele: *Contendite intrare per angustam portam.* Señor, no es essa la pregunta, responded derechamente à lo que se os ha preguntado. San Cyrilo en la Catena Aurea: *Sed dicendum, quod mos erat Saluatoris non respondere interrogantibus secundum quod eis videbatur, quoties inutilia quærebant, sed respiciendo quid utile audientibus foret. Quid autem commodi proueniret audientibus, scire an multi sint qui saluentur, an pauci? Necessarium autem magis erat, scire modum quo aliquis peruenit ad salutem.* Lo mesmo digo en el caso propuesto.

4 An possit admitti in Neophitis inuincibilis ignorantia de occisione sui ipsius? Affirmant aliqui, at non posse per se, & regulariter, ex eo suadetur, quia ante Baptismum satis de præceptis Decalogi instruuntur.

Ad IV. Resp. Teneri docere illos veritatem, vt errores abijciant.

En la Corte de Pe King sucedió año de 1665. que vn Christiano acabado de confessar, y comulgar se boluiò à su casa, y se ahorcò, fue sepultado como los demàs Christianos; mouiòse sobre este la duda propuesta, huuo opiniones, la mía siempre fue, que no se deuía admitir tal ignorancia; lo vno, porque està expressado aqueste pecado en el Catecismo, q̃ anda allà impresso; lo otro, q̃ sino se puede admitir en China ignorãcia inuencible de quitar a otro la vida, como es cierto, menos se podrà admitir de quitarsela à si. Ni aquella nacion, ni otras de aquel mũdo son tã faltas de conocimiẽto, q̃ tẽgan los errores, q̃ otras barbaras tienen cerca de la Ley Natural. Dicha ignorãcia en ninguno la admite nuestro Capiçuque

Maestro de Sacro Palacio, como dirè en otra parte. Vease Santo Thomas 2. 2. q. 64. art. 5. y sus Discipulos.

5 An Neophitis liceat cooperto capite Miliæ sacrificio assistere, & hc ad Sacram Communionem accedere? Affirmatiue respondet maior, & antiquior numerus Missionariorũ ex antiqua, & communi praxi ab omnibus, vno, vel altero excepto, obseruata, quæ quidẽ fundatur in dispensatione Pauli V. Missionarijs facta; vt capite cooperto sacra celebrent, eo quod in illo Regno reuerentiæ signum sit.

Ad V. Rr. Obseruanda esse Decreta Sum. Pontificum, si adsint, vt asseritur, super hac re emanata.

Por vnos pocos se mouiò esta questiõ, despues de auer estado muchos años en pacifica possessiõ. Escriui vn Tratado algo largo sobre el punto, el qual agradò à todos los de mi sentir; algo dèl se traerà en el 2. tom. Vna de las razones q̃ alegaũa era: Que supuesto que los Sacerdotes dezimos Misa en China, cubierta la cabeça, y que Paulo V. dispensò en esto, atendiendo à las cortesias, y vrbanidades de aquel Reyno, q̃ en esto son contrarias à las nuestras: por lo mesmo, y à fortiori se auia de entender aquello con los naturales de la tierra; no hazerse assi, pareciamonstruosidad grande, q̃ el Europeo veneraſſe à Dios cõ la ceremonia Chinica, que para la Iglesia es irreuerencia; y que los Chinos le veneraſſen con la ceremonia de Europa, la qual para ellos, y su Reyno es descortesia grande.

6 An Missionarij à Tyranno interrogati, an vellint in suo Regno permanere, data fide, quod legem Euangelicam non promulgabunt, licite possint annuere, promittere, atque talem conditionem acceptare? Missionarij in hoc casu, dum proximè instaret decidendo, nullatenus conuenerunt.

Ad VI. Rr. Non posse id promittere.

Aunque este caso no llegò à efecto, persuadimonos todos à que llegaria, con que tuuimos sesion larga sobre èl, sin conuenir en vna cosa. Por vna parte llorauan los Christianos, porque si respondiamos negatiuè, quedauan para siempre priuados de Sacerdote, morian mucho sus lagrimas: Y assi gran parte de los Missionarios entendiamos ser probable, poder dar aquella palabra, y que no era condicion mala, ò turpis la que se nos pedia, cada vno escriuiò su parecer. Pero quando juzgauamos instaua el caso, quedaron todos libres para manifestar su sentir. Algo de lo que sobre la materia se escriuiò, se traerà en su propio lugar. Vease el Maestro Santo Thoma 2. 2. quæst. 88. d. 29. articul. 7.

7 An liceat Missionarijs, (vel alijs Catholicis) citra necessitatem adire Idolorum templa, & coram illis genuflexis recitare Horas Canonicas, etiam vbi à fidelibus, & infidelibus conspici possint? Aliqui affirmant.

Ad VII. Rr. Non licere.

Escriue algo desto el Padre Morales; y el Padre Gouea me dixo à mi, se podia muy bien hazer aquello; otros lo estrañan: y porque de vn antecedente falso, no se haga argumento para otras cosas, quise preguntarlo. Escriuì sobre el punto, como se verà en otra parte.

8 An aliqui potuerint consequi vitam æternam, sine cognitione Dei Authoris supernaturalis, & absque notitia immortalitatis nostræ animæ, præmijque, & suplicij post hanc vitam? Affirmant aliqui, loquentes tum de Iudæis, tum de Gentilibus.

Ad VIII. Rr. Affirmatiuam nec defendi, nec doceri posse.

Los Padres Fabre, y Coplet dieron en esta flaqueza, no faltaron vozes sobre el caso; los Padres Balat, Grelõ, yo, y otros porfiamos, (y con sobradas razones, que se traeran en el tom. 2.) en lo contrario. Vease el M. S. Thoma 2. 2. q. 1. disp. 4. art. 1. Ferre, Serra, Leandro, y otros.

An

9 An Minoritæ, & Dominicani possint, & debeant sequi aliquas opiniones, quas improbiles omninò iudicant, eo quod alij asseuerent, posse in praxi sequi, seque habere sufficientes rationes? Etenim nimis durum videtur clausis oculis, & cæcè sequi aliorum vestigia.

Ad IX. Rr. Neminem posse contra concientiam operari cognita improbabilitate.

Escriuo en el tom. 2. lo que en esta parte ha auido. No obstante, soy de parecer, que conuiniendo todos los de China en vna cosa, podemos los de mi Orden deponer el escrupulo, y seguirles, obrando, y practicando lo mesmo, porque es bastante motiuo para obrar non temerariè, sed prudenter, el que muchos vnanimiter procedant, auiendo mirado, considerado, y conferido la materia de que se trata. Verdad es, que tẽgo para mi por mas que probable, que no nos verèmos en estos lances.

10 An omnes, qui proximè ad exilium Doctoris Brindeau Missionarij Apostolici ex Ciuitate Machaensi cooperati sunt, incurrerint censuram latam à Ss. Domino Vrbano VIII. in sua Bulla expedita ann. 1633. contra impedientes Missionarios? Pars affirmatiua videtur vera.

Ad X. Non potest responderi in audita parte.

Escriuese el hecho, y lo que passò âcerca desto, como se verà en su lugar.

11 An qui intra Missionem eijciunt Missionarios ex vna ad aliã Prouinciam incurrant prædictam censuram? Etenim tales vere impediunt Missionarios in suo munere, & officio.

Ad XI. Mature considerandæ esse decreti verba, vt detur responsum de quolibet facto.

Para este punto vienen algunas leyes del derecho, que en semejantes casos traen los Autores.

12 An qui per se, vel per alios procurat Missionarios à suis Missionibus eijcere, effectu tamen non sequuto, incurrat prædictam censuram? Nam, & si effectus non sequatur, nomine, & re impedientes sunt, maximè, quia cum inquietent perturuentque illos, causa proxima sunt, vt munus illis initũ commode adimplere non possint.

Ad XII. Rr. Sicut in præcedenti.

De similibus simile est iudicium, ca. 2. de translat. Episcop. En estas materias, ya se sabe, que se ha de mirar à la intencion del Legislador, y al motiuo que tuuo, para poner la ley. Destos principios se ha de discurrir à los casos particulares, y ver si son comprehendidos, ò no debaxo della.

13 An liceat Regularibus Mẽdicantibus, præcipue Missionarijs, alijsque ex speciali Sum. Pontif. voluntate in Indijs Parrochi officium exercetibus, munus patrini in Baptismi, & Confirmationis Sacramẽtis subire? Affirmant aliqui Authores, & cum aliàs ex prædicto munere vtilitates spirituales resultare possint, humiliter supplicatur, vt in hoc sanctissimus indulgeat.

Ad XIII. Rr. Non licere.

Entre los modernos Sumistas es bastantemente comun la parte afirmatiua, de que se puede ver Leandro Tract. 2. de Bapt. disp. 7. q. 16. aunque no la sigue nuestro Serra 3. p. q. 67. art. 6. sino es en caso que falte Secular, y con licencia de sus Prelados. Escriuiò del punto Quintanaduenas. Huuo por esto vn grã pleyto pocos años ha en el Reyno de Sian, y vn Obispo Frances que allì auia, censurò grauissimamente aquesta opinion, en

que

que siempre fuí de parecer, que auia excedido. Pudo muy bien no admitir al Religioso por padrino, sin necesitar de condenar a Quintanadueñas por lleuar; y enseñar aquella opinion. No es nueuo dezir, que quando en el Derecho se prohibe algo a los Monges, que nomine Monachorum, no se entienden los Mendicantes, en quienes corre razon distinta, que en aquellos. Y aun menos se deuian entender los Misionarios, y demàs Regulares, que hazen oficio de Curas. Con la resolucion dada queda el negocio asentado para en adelante.

14 An Misionarij aliqui Cochinchinæ Regni habuerint priuilegium dispensandi cũ vno Neophito ad contrahendum mattimonium successiuè cum duabus sororibus?

Ad XIV. Responderi non potest, inauditis Misionarijs, qui asserunt hanc facultatem habere, at sine ea non possunt.

La dificultad grande consiste, en si es esta materia dispensable, ò no. Venti òse el caso en Madrid en tiempo de Filipo Segundo; nuestro Maestro Orellana, y otros fueron de parecer, que no. Sigue esto el señor Araujo en lo de Stat. Eccles, y prueba harto bien el intento, cõtra Basilio y otros, que por la contraria cita Leandro. La resolucion traìda dà a entender lo contrario. En otra parte se dirà mas. Dado sea esto dispensable, parece seria bastante causa, si el Rey de Sian, y la Reyna her mana suya se conuirtiessen a nuestra Santa Ley; pero para viar della con vn tendero Iapon, y cõ dos hermanas, vna despues de otra, es mucho sin duda alguna. Escriui en otra parte, como Cornelio à Lapide sigue la opinion de Orellana.

15 An liceat Misionarijs prætextu apperiendi, vel conseruãdi viam ad legem Dei seminandam, seu augendam, ferre bellica instrumenta ad Regna infidelium? Etenim tales infideles licèt pro aliquo tempore Catholicis signa amicitiæ demonstrent, tamen breui terga vertunt, vt euentus his diebus comprobauit.

Ad XV. Rr. Non licere.

16 An Mercatores Catholici prætextu mercaturam suam cõmodè faciendi, licitè idem possint facere? Contra sic facientes publicè fuit in Ciuitate de Macao annis elapsis per lecta Bulla Cœnæ Domini.

Ad XVI. Rr. Non licere.

Acerca de ambos casos se escriuen algunas cosas en el 2. tomo, vezes citado.

17 An aliqui Misionarij priuilegium aliquod habuerint non intimandi Neophitis Sinicis obseruantiam iuris positiui? Aliqui afirmant.

Ad XVII. Iam fuit responsum de anno 1645. & 1656.

Escriuiò de este punto el Padre Morales, tras a los Padres Hurtado, y Manuel Diaz, que lo afirmauan, aunque confiessan, que no saben qual fue el Papa, que le concediesse.

18 An Ecclesiasticis, seu sæcularibus, liceat in terris infidelium Bombardas fundere, & docere infideles istas artes, & esse Architectos pro Castellis, alijsque munitionibus construendis?

Ad XVIII. Rr. Ecclesiastici nõ possunt se ingerere in eiusmodi.

De los Seculares, que en aquellos Reynos andan en estas cosas, esperaua yo tambien la resolucion, y parece se puede colegir de la que se diò a la duda 16.

19 An Confessor licitè possit audire pœnitentium dimidiatas confessiones, eo prætextu, vt omnes jubileum lucrentur, quod non facerent, si integraliter confiteri deberent, eo quod ad sic audiendos omnes, jubilæi tempus non sufficit? Est qui affirmet. Tamen quando

do in eodem loco plures alij Confessores reperiuntur, ad quos recurrere pœnitentes possunt, videtur, quod irrationabiliter confessiones mutilentur.

Ad XIX. Rr. Nullatenus fieri posse.

Desde que leì en el Reyno de Macassar año de 59. Esta opinion me pareciò mal, y peor la practica que della sé ha auido en algunas partes, donde auia abũdancia de Confessores, y alleg ro, que todos los que han tenido noticia de dicha opinion, son de mi mesmo sentir.

20 Iuramentum inter Sinas sequenti modo perficitur, iuxta ipsorum Rituale. Primò, quatuor angulorum foueam faciunt in terra, suprà hanc animal mactant, abscinduntque sinistram autem, quàm cum gemmis in catino reponunt, in alio ponunt sanguinem similiter ornatum, cum prædicto sanguine chartam cum iuramento scribunt, & labia vngunt, lecta charta, animal in foueam immittitur, appositaque a tergo charta, terra cooperitur. Quæritur. An liceat Christianis prædictam formam iuramenti seruare, vel quando fit ista ceremonia illi assistere?

Ad XX. Rr. Non licere.

Nos infrascripti, quibus horum dubiorum solutio fuit à Sacra S. Officij Congregatione remissa, suprà dictas respõsiones censuimus reddendas hac die 22. Aprilis 1674.

Ego Fr. Laurentius de Laurea Minorum Conuentualis Consultor, & Qualificator S. Officij manu propria.

Ego Caietanus Miroballus, Clericus Regularis S. Officij Qualificator manu propria.

Algunas otras mas dudas tenia que proponer, dexè de hazerlo, por no cansar tanto a aquellos Reuerendissimos Padres, y por achaques tambiẽ que me molestaron. Escriuolas en el 2. tomo, donde traìgo lo que los Doctores han dicho sobre el as. Para gouernarnos nosotros, y caminar seguros, tenemos luz, y camino llano; el qual no dudo lo es tambien para los demàs.

21 Por razon de lo escrito en la duda 8. acerca de los Sacramentos, se me ofrece advertir vna cosa, no poco semejante à otra, que casi por el mesmo tiẽpo sucediò en la Europa. Alguna influencia de astros huuo de alcançar acà, y allà. Ay en China vnos libros, con titulo de Kia iu, esto es, Platicas Domesticas, ò Doctrina enseñada en casa, son seis tomos, todos los leì, el Autor fue el Philosopho Confucio, cuyo nombre està en el titulo de los mesmos libros. Los Letrados, y su Escuela assientan ser suyos, en los libros desta secta, y muy en particular en la Philosophia grande, se citan aquellos libros por obra de dicho Philosopho. No obstante todo esto, y la possessiõn de mas de dos mil años en q̃ ha estado, y viuido pacificamente el Cõfucio de Autor de dichos libros. Salieron en mi tiempo vnos pocos de Misionarios, a defender porfiadamẽte, que no eran obra suya. Puede auer assumpto mas raro en el mundo? Que vayan los de Europa à China a pleitear, que no sea el Confucio el dueño de aquellos libros, despojandole injustamente de la possessiõn de tantos siglos, sin mas actos judiciales, que hallar en ellos doctrinà contraria a lo que han practicado algunos años? los Hereges niegan ser Canonicos los libros de los Machabeos; porq̃ son cõtrarios a sus dogmas, y no por otro fundamento. Otros por la mesma razon niegan mucho de sus obras a Santo Tomàs, y mañana negarán lo que escriuiò San Agustin, y otros. *In tantum hodie odio ja est veritas, quòd non inuenit Auditores, sed persecutores*, dixo Hugo in 8. Ioan. v. 40.

Tambien advierto, que algnnos llamã secta politica a la de los Letrados de China, y no dudo serlo, como lo era la de los Phariseos. Dize Caietan. ad Philip. 3. *Erat enim secta politica, præcipua inter Iudæos. Dico autem politica ad differentiã sectæ Essæorum: quoniam illa non erat politica, vt potè sine coniugio more Monachorum.* De la mesma manera es politica la secta literaria de la China; pero no quita esto, el ser Religiosa, como expressamente dizen los Padres Mateo Riccio, Longobardo, Gouea, y otros.

22 Vl-

22 Vltimamente noto, que Oleastr. disputa in 7. Genes. si ay algunos animales *iure naturali, aut institu naturali immundos*? Resuelve, y prueba que no, y luego dize: *Sed mirum valde est*, que vemos algunos animales, y aues, que hasta oy nadie los quiere comer, como el jumẽto, cauallo, camello, leon, y otros: y entre las aues vemos, que nadie come milano, ni las que son aues de rapiña, ni grajo, picaça, ni otras: *Ad quorum esum quemdam horrorem fere omnes habemus, quasi à natura.* Digo, que para determinar este punto, es necessario, tener noticia de las Naciones. En España se tiene horror a la carne de asno, perro, cauallo, &c. Luego en otras Regiones es lo mesmo, no vale el argumento. Escriui, que en toda la China se estima mas la carne de asno, que otra ninguna, aunque ay capones, perdizes, y faysanes admirables, la de perro tiene segundo lugar, la de cauallo es muy buena, y muy excelente, la de los ratones del monte, siempre me supo muy bien. Los murcielagos son en Philipinas buena comida. Los grajos se comen tambien en otras partes, en fin todo lo criò Dios para el hombre, y todo es bueno; assi se dize en el cap. 9. del Genes. y lo afirma San Pablo ad Rom. 14. Vease S. Thom. lect. 3. otra cosa es de la inmundicia legal de que se trata en el cap. 11. del Leuitico. Tambien se deue leer S. Pab. 1. ad Thim. y S. Thom. lect. 1. *Omnis creatura bona est, & nihil reijciendum, &c.*

Buelve a tratar desta materia el mesmo Oleastro sobre el cap. 9. v. 3. y dize: *Nullomodo assentiri possum Noe omne viuens ad esum concessum, aut omne quod se mouet; vt scilicèt, liceret eis serpentes, talpas, mures, & id genus alia comedere.* Escriui ya, que era necessario para resolver semejantes dudas, auer corrido mucho mundo. Sobre el cap. 7. ya citado, pone al camello entre los animales inmundos, y vemos, que no lo es, para los Tartaros que han entrado en China: los pequeños se comen tambien en las Canarias. En este cap. 9. pone los ratones, y sè de muy cierto, que en China se comen, no solo los del campo, sino tambien los caseros, aunque destos yo nunca quise comer: excluye tambien las serpientes; la iguana, que en Nueua España, y Philipinas es comida regaladissima, es sin duda especie de Serpiente. El cayman es tambien serpiente, y muy fea, y horrible: no obstante comen su carne los Indios. Culebras se comen en China, y el sapo, que escriui en otra parte, que se llama Xelu, cuya vista es mas formidable, que la de vn escuerço, es comida admirable en aquella tierra, y bocado de Principe, vezes le comi. En materia de mariscos he visto, y comido muchos de horribilissima figura, si tantas cosas, que a los Europeos causan horror, se comẽ en aquellas partes, que no se comeràn en la Africa entre los Negros, y otras Naciones que ay en el mundo? Lo mismo digo de legumbres, muchas comen por allà, con otras yeruas, que acà ninguno por pobre que sea, las comerà. Y sino, quantos ay en estas partes, que no arrostran a comer caracoles, ni ranas, y en otras se estiman mucho, y en China vale mas doblado la libra de ranas, que de otro qualquier pescado, por bueno que sea.

COPIA

✠

PRO EPIS. ET VICARIIS APOSTOLICIS IN PARTIBVS Orientalibus.

CONFIRMATIO, ET EXTENSIO CONSTITVTIONIS Vrbani VIII. super facultate accedendi ad easdem partes per aliam viam, quàm per Lusitaniam.

CLEMENS PAPA X.

AD futuram rei memoriam. Iniuncti nobis cœlitus Pastoralis officij ratio postulat, vt ea quæ à Romanis Pontificibus prædecessoribus nostris pro temporum conditione prouide constituta fuerunt, si mutatis rerum circunstantijs fini pro eos pie intento impedimentum adferre cognoscimus, immutare studeamus, sicut ad Catholicæ Fidei propagationem, & animarum salutẽ expedire in Domino arbitramur. Dudum siquidem postquam fœl. rec. Clemens PP. VIII. prædecessor noster per quasdam suas litteras inter alia indulserat omnibus, & singulis Mendicantium Ordinum Magistris, seu Prioribus Generalibus tunc, & pro tempore existentibus, vt cum necesiras postulassiet, quoslibet Ordinis sui spectare vitæ, & eruditionis Religiosos, quos ad officia, & ministeria prædicandi Euangelium, vel Doctrinam Christianam docendi, ac Sacramenta administrar di aliaque munera Ecclesiastica obeũdi idoneos, & vtiles fore in Domino iudicarent per Lusitaniam, dumtaxat, & suscepta Inde nauigatione in Indias, & Ciuitatem Goam, atque ad Superiores Ordinum in illis partibus existentes transmittere, & eam ipsi sic transmittendi, quàm alij supradictorum Ordinum Religiosi in eisdem Indiarum partibus existentes, & ad hoc munus obediẽdum à suis Magistris, Ministris, vel Prioribus Generalibus, seu alijs Superioribus electi, & approbati, tã ad Iaponicas, quàm ad alias proximas, & adiacentes etiam Chinæ, & finitimorum Regnorum, & Terræ Firmæ, Indiæ Orientalis, Insulas, Regiones, & Prouincias accedere possent, & rec. mem. Paulus PP. V. etiam prædecessor noster (accepto) quòd experientia compertum esset prohibitionem accedendi ad Indias, & Ciuitatem Goam alias quàm pro Lusitaniam, cum qui sperabatur fructum minimè protulisse, nec Catholicæ Fidei propagationis negotio vtilem fuisse, & propterea, vt tantum opus Dei sublato omni impedimento liberè peragi posset prouidere volens, itidẽ per quasdam suas litteras omnibus, & singulis Mendicantium Ordinum Magistris, Ministris, seu Prioribus Generalibus, aut alio quocumque nomine

ne mendicãtis Ordinũ capitibus tunc, & pro tẽpore existentibus, vt cum necessitas postularet quoslibet Ordinis sui spectatæ vitæ, & eruditionis Religiosos, quos nimirum ad prædicta officia, & munia idoneos, & vtiles fore in Dno. iudicassent ad Superiores Ordinum in illis partibus existentes etiam per aliam viam, quàm per Lusitaniam in Iaponicas, & aliàs illis proximas adiacentes, & finitimas Insulas, Prouincias, & Regiones prædictas seruata, in reliquis dictarũ litterarum Clementis prædecessoris forma in omnibus, & per omnia, & non aliter transmittere liberè, & licitè valerẽt pariter indulserat piæ mem. Vrbanus PP. VIII. similiter prædecessor noster considerans, experientia plurimum annorum compertũ fuisse ordinationes in prædictis litteris contentas non sufficere, easque aliqua prouisione indigere, vt in prædictis Insulis, & Regionibus fœlicius, ac facilius Sacrosanctum Christi Dñi. Euangelium prædicari, & propagari posset post habitam, cum tunc existentibus S.R.E. Cardinalibus negotio Propagandæ Fidei per vniuersum mundum præpositis maturam deliberationem prætati Pauli prædecessoris litteris inhærens omnibus, & singulis Religionum cuiuscumque Ordinis, aut instituti, etiam societatis Iesu Magistris, Ministris, seu Prioribus Generalibus, aut quocumque nomine Mendicantis Ordinũ capitibus, tunc, & pro tẽpore existentibus authoritatem Apostolica concessit, & indulsit, vt cum eis expedire visum foret quoslibet suarum Religionum, Ordinum, & instituti Religiosos, quos ætate, vita, moribus, & scientia idoneos, esse ad Missiones indicauissent ad prædictas Insulas, Prouincias, Regiones, & Regna Indiæ Orientalis, etiam per alias vias, quàm per Lusitaniam libere, & licitè mittere possent, & valerent, seruata tamen in reliquis præfatarũ litterarũ Clementis prædecessoris forma in omnibus, & per omnia, necnon quoscumque Ecclesiasticos, & Religiosos cuiuscumque Ordinis, & instituti tam mendicantium, etiam Societatis Iesu, & Sæculares Religiosorum, vt præfertur mittendorum ad Insulas Prouincias, Regiones, & Regna ante dicta accessum huiusmodi impedientes excommunicationis latæ sententiæ vinculo innodauit, ac pleraque alia constituit, prout in ipsius Vrbani prædecessoris litteris desuper in simili forma Breuis die XXIII. Februarij MDCXXXIII. quarum tenores, ac præfatarum Clementis, & Pauli prædecessorum litterarum tenores præsentibus pro plenè, & sufficienter expressis, & insertis habere volumus vberius continetur. Cum autem sicut Venerabiles Fratres Episcopi, & Vicarij Apostolici auctoritate Apostolica deputati in partibus Orientalibus commorantes nobis super exponi fecerunt non minus ipsis, ac Præsbyteris Sæcularibus, & Laicis, ad easdem partes missis, & mittendis, quàm Religiosis supradictis difficilè, ac Catholicæ Fidei propagationi inutile sit iter, & nauigationem ad Indias Orientales, & partes Synarum per Lusitaniam suscipere, eisque aliæ viæ longe faciliores, ac expeditiores pateant. Nobis propterea humiliter sup-

supplicari fecerũt, vt sibi in præmissis opportunè prouidere, & vt infra indulgere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur specialem ipsis Episcopis, & Vicarijs Apostolicis gratiam facere volentes, & eorum singulares personas à quibuslibet excommunicationis, suspensionis, & interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatæ existunt ad effectum præsentium, dumtaxat consequendum harum serie absoluentes, & absolutas fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati de particulari Congregationis Venerabilium fratrum nostrorum eiusdem S.R.E. Cardinalium negotijs propagandæ fidei præpositorum consilio prætatas Vrbani prædecessoris litteras auctoritate Apostolica tenore præsentium, confirmamus, approbamus, & innouamus; ipsasque litteras ad eosdem Episcopos, & Vicarios Apostolicos, necnon Sacerdotes Sæculares, & Laicos tam missos, quàm in posterum mittendos in Chinam, Cocincinam, Tun Kinum, Siam, & alia loca, Insulas, Prouincias, Regiones, & Regna Indiarum, & aliarum partium Orientalium, ita vt ipsi, & eorum quilibet illuc per alias quascumque vias sibi beneuisas, quam per Lusitaniam proficisci liberè pariter, & licitè possint, & valeant, nec per Lusitaniam huiusmodi transire, aut nauigationem inde suscipere vllo modo teneantur; seruata tamen cœtero qui præfaturam Clementis prædecessorum litterarum forma auctoritate, & tenore prædictis extendimus, & ampliamus. Ac quoscumque Ecclesiasticos, & Religiosos cuiuscumque Ordinis, & instituti, tam non Mendicantium, quàm mendicantium, etiam Societatis Iesu, & Sæculares Episcoporum, & Vicariorum Apostolicorum, necnon Sacerdotum Sæcularium, & Laicorum, tam Missorum, quàm in posterum mittendorum, vt præfertur ad Chinam, Cocincinam, Tunc Kinum, Siam, & alia loca, Insulas, Prouincias, Regiones, & Regna Indiarum, & aliarum partium Orientalium huiusmodi accessum quomodolibet impedientes excommunicationis latæ sententiæ vinculo pariformiter innodamus. Decernentes easdem præsentes litteras semper firmas, validas, & efficaces existere, & fore, suosque plenarios, & integros effectus sortiri, & obtinere, ac illis ad quos spectat, & pro tẽpore quandocumque spectabit in omnibus, & per omnia plenissimè suffragari, & ab eis respectiuè inuiolabiliter, & inconcursè obseruari; sicque per quoscumque Iudices Ordinarios, & Delegatos etiam causarum Palatij Apostolici Auditores, & alios quoslibet quacumque præeminentia, & potestate fungentes, vel functuros sublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpetrandi facultate, & auctoritate iudicari, & definiri debere, ac irritum, & innanè si secus super his à quoquam quauis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Mandantes propterea vniuersis, & singulis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, ac cœteris Ecclesiarum, & Locorum etiam Regularium Prælatis per vni-

uersum Orbem conſtitutis, vt præſentes litteras in ſuis quiſque Prouincijs, Ciuitatibus, Diœceſibus, Capitulis, & iuriſdictionibus ab omnibus inuiolabiliter obſeruari, & quoties à præfatis Epiſcopis, & Vicarijs Apoſtolicis, necnon Sacerdotibus Sæcularibus, & Laicis, tam miſsis, quam mittendis, vt præfertur, ſeu eorum aliquo fuerint acquiſiti ſolemniter publicari curent, & faciant. Non obſtantibus conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, necnõ omnibus, & ſingulis illis, quæ memoratus Vrbanus prædeceſſor in ſuis litteris præfatis voluit non obſtare, cœteriſque contrarijs quibuſcumque. Volumus autem, vt præſentium litterarum tranſumptis, ſeu exemplis, etiam impreſsis manu alicuius Notarij publici ſubſcriptis, & ſigillo perſonæ in dignitate Eccleſiaſtica conſtitutæ munitis eadem prorſus fides vbique habeatur, quæ ipſis præſentibus haberetur, ſi forent exhibitæ, vel oſtenſæ. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Maiorem, ſub annullo Piſcatoris die xxiij. Decẽbris MDCLXXIII. Pontificatus noſtri anno quarto.

ME-

MEMORIAL DE LAS COSAS

MAS NOTABLES DE ESTOS TRATADOS.

P. ſignifica plana, ò pagina. C. columna, N. numero.

A

A Beſtruces en Macaſar, pag. 331. num. 9.

Acapulco, Puerto admirable; artilleria del Caſtillo, temple, y ſucesſos de aquella tierra, p. 299. y 300.

Accion ilustre de vna muger, p. 121. num. 17.

Azeytes diferentes, y en abundancia, que ay en China, p. 28. n. 2.

Aceptador de perſonas, p. 181. col. 2.

El Padre Adamo no pudo impedir la entrada del Ramaſel en la Corte, p. 83. num. 13. El efecto de ſu Mathematica, p. 63. n. 3.

Aduladores, peſte de la Republica, p. 107. n. 14. Tienen miel en la boca, y eſpada en el coraçon, p. 167. n. 14.

Aduanas de Golocõdar, p. 383. n. 13.

Afabilidad grande ſe eſtima para tratar con otros, p. 142. n. 17. y 18.

Afligirſe porque cauſa ſe deue hazer, p. 143. n. 23.

Agua Bendita, fue inſtituida por San Matheo; vſan de la ſuya los Bonços, pag. 82. n. 12.

Agradar a todos, ſi ſe puede, es ſanto, y bueno, pag. 233. num. 61.

Agricultura de China, p. 56. y 57.

Ayunos de los Chinas, p. 83. n. 1. Eſtiman mucho el ayuno, n. 5. Ayunos de la Igleſia, ſe deuen introduzir en Miſsiones nueuas. n 6. Manifieſtan ſu deuociõ en los combites, n. 5.

Ajuſtarſe a la razon, que es lo que tiene, y pide, p. 143. n. 21.

Alacranes muchos en Acapulco, pag. 300. n. 3. Eſcriuenſe algunos remedios contra ellos.

Alexandro VII. encargò a nueſtro P. General mandaſſe a ſus ſubditos ſiguieſſen las opiniones de S. Tho. p. 153. n. 5.

Alexandro Magno, y Cambiſes, ſe tomauan del vino, pag. 34. n. 5.

Alcanfor, ay en China, ſu arbol grande, y hermoſo; lo fino ſe coge en Burneo, como ſe coge, y como vſan dèl para conſeruar los difuntos, pag. 36. y 37. à num. 8.

Aldeas de China inumerables, algunas populoſiſsimas, pag. 7. num. 3.

El Rey Don Alonſo el Sabio, paſsò catorze vezes la Biblia con ſus Gloſſas, p. 111. n. 2.

Alma erratica, y baga munda, que anda junto a los ſepulcros, ſegun el China, y otros antiguos, p. 80. n. 17. Es vn poco de ayre para el Chino, n. 18. Alma, no puede eſtar ſin alguna delectacion, pag. 204. n. 21. y p. 205. Que coſa ſea entir del Chino, p. 254. n. 2.

El P. Alonſo Sanchez paſſa a Macao, pag. 434. n. 15. Leaſe lo que ſe ſigue.

Amar, amor tiene grados, y orden, p. 209. n. 39.

Amar es el mejor medio para ſer amado, p. 228. n. 14. y 15. Amor grande cauſa eſtimacion, p. 221. n. 42.

Amor, y confiança, obligan a buena correſpondencia, p. 120. n. 13.

Amar a los enemigos, p. 228. n. 14.

Amar la perſona, y aborrecer la culpa, p. 126. y 127. n. 17. y 18.

Amar lo que todos aborrecen, es cõtra razon, p. 137. n. 13.

Amar a los ſabios, y doctos, p. 141. n. 9.

Amar, y correſponder bien al enemigo, enſeña el Chino, p. 179. n. 21. Amiſtad con murmuradores, no es licita, p. 200. n. 11. Amigos; de que hã de ſeruir, p. 203. c. 2. n. 17. Amigo de la meſa, y fortuna, p. 230. n. 25. Amigo de ſu parecer, es ciego, p. 233. n. 55. Amigos, ordẽ y eſtado de la Republica, p. 62. n. 1. y 3.

Amiſtad con buenos, vtil, y pernicioſa con malos. Deſte punto, y otros al intẽto, ſe eſcriue en el cap. 19. del trat. 4. p. 241. y 242. deſde n. 1. haſta n. 13.

Ambicion, y ambicioſos, p. 142. n. 12.

Amĩzcle mucho, barato, y bueno en China el animal que lo cria: otros Reynos abũdã tãbiẽ deſte genero, p. 42. n. 4.

Amoneſtar, amoneſtacion, neceſsita de prudencia, p. 148. n. 43.

Andres Chino, lo que ſucediò con èl en Portugal, y Benecia, viue oy en Cochinchina, p. 25. n. 10. y 11.

Andres Perez Nauarro, llamado en Manila el Iuſto Iuez, por ſu entereza, y deſintereſſe, p. 114. n. 7.

El P. Angeles Lisbonienſe, ſe engañò en la altura de Chĩna, p. 5. n. 2. Refierẽſe otros engaños ſuyos, p. 22. n. 8. y p. 25. n. 6.

Años, hijos, y riquezas, acarrean trabajos, pag. 123. num. 3.

Año del nacimiento, muy celebrado de los Chinas. Los hijos deuen saber el del padre, pag. 192. num. 3. Otros han celebrado los siglos, otros la coronacion de sus Reyes. Año grande del China concuerda con el de otros antiguos, pag. 262. num. 1. Annua del Padre Amaya, pag 25. num. 5.

Animales extraordinarios de China, pag. 41. num. 8.

Animales de Europa, todos se hallan en China, pag. 42. num. 10.

Añonas, fruta de Nueua España, ha dado bien en Manilo, p. 38. n. 8.

Alquilanse Chinas para lleuar açotes, p. 68. n. 7.

Apartarse del vicio, p. 163. n. 10.

Arbol particular en el pueblo de Guisin, p. 35. num. 2. En Alemania la baxa otro extraordinario, p. 35. n. 2. p. 36. n. 3. 5. 6. y 7. se escriue de otros arboles de China. Arbusto raro en Manila, p. 35. num. 1.

Armas, no se han de empuñar sin necessidad vrgente, p. 108. n. 7.

Armas para defenderse la fidelidad, y amor de los vassallos, p. 28. n. 2.

Armenios que hallè en Roma con cartas del Persa para su Santidad, pag. 392. n. 10.

Arrepentimiento, no aprouecha, sino contra el pecado, p 217. n. 7.

Asia parte mejor del mundo, pag. 1. num. 1.

Ataudes vsan todos los Chinas, tienenlos años en sus casas, p. 77. n 6.

Atencion para rezar, y demàs obras de Christiano, p 103. n. 9.

Atheos, si pueden jurar, ò no, p. 289. col. 1. y 2.

Atesorar oro, plata, &c. para los hijos no cõuiene: dexarles virtudes, es la mayor riqueza, p. 178. n. 19.

Atributos que dà el Chino a su primer principio, p. 277.

Aues particulares de China, Terranate, Macasar, Manila, y otras partes, pag. 42. por todo el cap. 18.

Audiencias de China siempre cerradas, mientras no assiste en ellas el Mandarin, p. 68. n. 9.

Autoridad con que sale de Palacio el Emperador Chino, p 20. n. 10.

Autoridad de los Mandarines quando salen de sus casas p. 68. n. 9.

Autoridad de los superiores, es cuerno que hiere p. 103. n. 15.

Aborrecer la culpa, no es lo mesmo que no pecar, p. 205. Es imprudencia el aborrecer, p. 213. n. 6.

Austro, la parte mas austral de China està en 18. grados, p. 5. n. 2.

Auxilio eficaz, y su mocion se equipara, no al peso del plomo, sino al de vn Aguila Real, p. 196. n. 2.

R

BAcò, cabeçera de Mindoro, p. 116. num. 16.

Baxas de monedas, pide mucho cuidado y acuerdo, p. 61. n. 6.

Baldiuia produce muchos sigueyes, p. 61. n. 4.

Balladares, Capitan animoso, cogiò dos Pataches Franceses, p. 194. n. 11.

Ballena, propriedad suya para satisfacer el hambre, simbolo del mundo, y demonio, p. 206. c. 1.

Banda as, que cosa sean, quiẽ las principio, p. 304. c. 2. y 305. c. 1.

Baños naturales, y artificiales de China, p. 47. n. 10.

Barba muy estimada del Chino, quitòsela vn Emperador para curar vn Cõsejero, p. 106. n. 6. Nunca se la quita el China, es insignia de varon, de animo, sabiduria, y perfeccion, pag. 192. num. 2.

Barberos muchos, y diestros en China, los de la Corte traen consigo todos sus instrumentos, p. 25. n. 6. Los de Charamandel corran las vñas de pies, y manos, alli.

Barcos del Emperador para su seruicio, p. 23. n. 1. y 2.

Barqueros inhumanos en Guadiana, p. 291. n. 6.

Bata China, no fue señoreada del Chino, cae al Sur de las Islas Malucas, dificultosa su nauegacion, p. 5. n. 4.

Bendicion de la mesa, diuersidad de su vso, p. 396. n. 10. y 403. n. 9. y 396. n. 7. 8. 9. y 10.

Beneficios son el fundamento para ser el hombre estimado, son carga intolerable; su memoria, remedio grande para no pecar, roban los coraçones, p. 211 num. 42.

Bengala, Reyno celebre en la India Oriental, rico, y abundante, pag. 391. num. 7.

S. Bernardo seguia en todo a S. Agustin, y S. Ambrosio, p. 153. n. 3.

Berduras muchas en China, pag. 34. num. 5.

Bienes de fortuna, andan en perpetua rueda, pag. 191. c. 1. no se alcançan por

por solo el apetito, p. 213. num. 3.

Blandura, aun fingida atrae los coraçones, pag. 116. n. 7.

Blando vence lo duro, p. 180. n. 23.

Blasfemias, y testimonios falsos, que escriuiò el Chino actor en la persecucion del año de 1665. pag. 354. hasta 357.

Boca, como se ha de guardar, p. 216. n. 12.

Boca, y lengua, son la puerta de todos los males, p. 240. n. 4.

Bonços, ò Sacerdotes de idolos, quantos ay en Hang Cheu, p. 18. n. 10. Rezan, y dan musica a los enfermos, buscan el alma de los Agoniçantes, y como, p. 77. n. 3. Acompañan con varios instrumentos musicos los entierros, p. 79. n. 10. Han inuentado Bulas para los difuntos, p. 80 n. 14. Professan castidad, y pobreça, p. 85. n. 7. No comen cebollas, ajos, ni puerros, y porq̃ p. 102. n. 12.

Botas, grande abundancia en China, las de cuero de cauallo son las mas estimadas, p. 34 n. 4.

Brasil, por culpa de quien no se restaurò en tiẽpo de Philipo IV. p. 364. n. 12.

Bresidas pide tres cosas en el Capitan, p. 102. n. 14.

Buenauentura qual sea, p. 233. n. 53.

Bueno entre malos, merece grandes elogios, p. 116. n. 4.

Buenos son pacientes, y sufridos en los trabajos, p. 147. n. 30.

Bueyes, y Bufalas muchos en China, p. 42 n. 10.

Bula de Clemente X. en fauor de los Missionarios, p. 515.

Bullicioso basta a perturbar la Republica, p. 14. n. 2.

Burneo Isla cercana a Macasar, p. 331 n. 16.

C.

CAuallos, grande abundancia en China, p. 42. n. 10.

Caualgaduras, en la Corte muy muchas para passear, hazer visitas, y negociar, p. 24. n 3.

Cabeças de los Pueblos, que cuidan de la gente que està a su cargo, pag. 64. num. 3.

Cabellos en las mugeres, son ornato suyo: las que entran en Religion se los quitan, en señal que passan a estado varonil. Cabello largo en los hombres, condena mucho el China, pag. 192. num. 2.

Caite Reyno en Macasar, su gente, vestido, comida, y otras cosas, pag. 327. num. 5.

Caiman que cogiò a vn Religioso, p. 308. n. 11. Ay muchos, y fieros en Philipinas, lleuanse vn cauallo, y vn toro, p. 309. n. 3. Caso particular de vn Indio con vn caiman, tienen quatro ojos, donde ponen los huenos, n. 14. A quienes llaman caimanes p. 189. n. 12. Caiman en Macasar de siete braças de largo, y tres de ancho, p. 32. n. 8. lee p. 432. num. 11.

Calças, ò medias de China de diferẽtes modos: calçones muy antiguos en aquella Region, vsanlos hombres, y mugeres. Para otras partes los inuentò Semiramis, p. 34. n. 4.

Calor, calido, nombre de varon, y padre, p. 88. n. 9.

Calaboços de China, todos tienen templo. p. 16. n. 7.

Cambaya, Reyno sugeto al Mogor, produce mucha piedra Agata, p. 407. n. 2. De aqui fue el primer terciopelo que se viò en Europa, p. n.

Camellos muchos en China, y Narsinga, p. 42. n. 10.

Camino de la Vera-Cruz a Mexico, no es tan malo, como escriuen algunos, p. 290. n. 2.

Camotes, vbis, tugis, xicamas, p. 433. num. 14.

Campana muy grande en China, p. 11. n. 5. Tratase aqui de otras campanas, y de su antiguedad.

Cangrejo particular, y muy medicinal en la Isla de Hai Nan, pag. 33. n. 11.

Canton Metropoli, fueron aqui desterrados los Missionarios, lo que allí les passò. p. 350. n. 10. y los siguientes. De la salida del Autor de dicha Metropoli, y sucessos en Macao, p. 358. por todo el capitulo.

Capitan, y Capellan de Berlanga, pag. 291. n. 7.

Capitanes, han de tener tres virtudes, p. 114. n. 6.

Caña dulce mucha en las Prouincias del Sur, p. 34. n. 5.

Cañas muy gruessas, y grandes de que hazen mesas, sillas, camas, &c. ay en China en abundancia, p. 37. n. 9. De sus cogollos, y renuebos hazen muy linda comida allí canela buena en China, pero no ay clauo, p. 37. n. 8.

Carauao, ò bufala, que cogieron vnos Indios, p. 315. n. 15.

Carceles de China muy capaces, limpias, y bien gouernadas; cada vna tiene tẽplo asseado: los presos quietos, y co-

reses, deuotos en rezar a los idolos; a los pobres sustentan con cuidado, p. 16. n. 7. Carcel de las mugeres, separada, nadie habla con ellas, n. 6.

Carne de perro muy estimada en China, comese mucho della, ay carnicerias publicas; la de jumento es la mas preciosa, y cara; la de cauallo, bufala, y de ratones, tambien se come, p. 64. n. 4.

Carrin Carroro, Principe de Macasar, hijo del gran amigo de los Españoles, Carrin Patin Galoa, tenia vna yerua, que amansaua los caimanes, p. 32. n. 8.

Carros que andan con el viento, no ay en China como han dicho algunos, p. 33. n. 11. y p. 430. n. 4.

Casa, tres cosas echan al hombre de ella, p. 234. n. 66.

Carta de vn Missionario a Macao, p. 74. n. 8.

Casas hospicios de viuos, p. 104. n. 2.

Casas publicas de muchachos en Pe King, quitò el Tartaro, ay oy algunas en China. Los Romanos las tuuieron tambien, p. 74. n. 11. y 12.

Casamiento, casar, que deue mirar el que casa a su hija, p. 237. n. 3. y 4. Lo que algunos dixeron de los casamientos p. 244. c. 1. Vide verb. matrimonio.

Casamiētos entre muertos, p. 75. n. 16

Casados Chinos, como se dispone para sus sacrificios, p. 443. c. 1. y 2.

Caso raro de vn Mandarin cō los presos, que estauā en su carcel, p. 128. n. 24.

Caso singular de vna criatura que se hallò en el mar dentro de las pares de la madre, p. 309. n. 15.

Castigar a otros, es castigarse a si, pag. 214. y 215. c. 1.

Castigo, su fin es la enmiēda de otros, p. 135. n. 18.

Castigo de Dios, el mayor es no castigar, p. 188. n. 8.

Castiga, quando el hombre no castiga, n. 11.

Castidad, refierese vn caso particular de vn Chino, p. 166. n. 13.

Catayo, no es la China, p. 3. num. 9. y 396. n. 12.

Cauite, Puerto dos leguas de Manila, llamase Cauit; esto es, garabato, p. 2. n. 5

Cauripa, p. 434. c. 1.

Champà, su gente dà culto a los instrumentos de la generacion, p. 75. n. 13

Chang Ngo Mandarin, ofreciò vna muger al Emperador Cheu, p. 118. n. 3. Como se resistiò la muger al Emperador, y lo que sucediò con Pi Kan, pag. 118. n. 4. y p. 119.

Chao Lie Emperador, aconsejò a su hijo, como si fuera muy gran Christiano, p. 175. n. 8.

Chang Cheu, Ciudad celebre de China, p. 337. n. 11.

Cheu Kung Principe, hizo solemne sacrificio por la salud del Vu Vuang, p. 119. n. 6. y 7. Lo que le passò con su hijo Pe King, n. 9.

Cheu King aconsejò al Emperador Ching Vuang huyesse de lisongeros, p. 124. n. 6.

China, està en el Asia, p. 1. n. 2. Franceses, y Italianos la nombran Cina: allì su altura, latitud, y longitud, p. 5. nu. 2. Diuidese en 15. Prouincias, n. 3. Escriuense sus nombres, p. 6. n. 1. Sus Reynados, Emperadores, y duracion, p. 8. n. 1. El Reynado de oy, n. 4. Ruina suya por el Tartaro, p. 10. n. 10. y 11. y p. 411. por todo el cap. 29. Careciò del conocimiento de Dios, pag. 4. n. 5. China es nombre estrangero, que significue, p. 1. n. 2. 3. y 4. El nombre proprio de este Imperio, n. 7. Tiene nōbre proprio distinto del de los que imperan, n. 8. Su fertilidad, 442. n. 32.

Chino no nauegò a la Bata China, ni a Zeilan, Tutucurin, Narsinga, ni menos a Madagascar, p. 5. n. 3. hasta el 7. Nauegaua a Manila, Sian, y otras partes dentro de Sincapurà, no descienden dèl los Chingalas, p. 6. n. 5. Muchas sus cortesias, p. 69. n. 1. y 2. Reduce el tener hijos a la obediencia, que deue a sus padres, p. 74. n. 9. Nunca conociò a Dios, p. 93. n. 9. y 10. Su conuersion dificultosa, y porque, p. 90. num. 11. 12. y 13. Los Chinos que comunican con los Europeos, no se conuierten, p. 98. nu. 33. Vsa ordinariamente de parabolas, y simbolos, p. 160. n. 15. No haze mencion de la milicia en su Politica, el fin que en esta pretende, p. 162. n. 27. 28. y 29. No reconoce premio, y castigo en la otra vida, p 184. n. 28. c. 2. En muchas cosas se oponen a la ley natural, p. 255. nu. 13. El consejo que dan a los Missionarios, es sospechoso, p. 253. y 256. n. 12. Gouiernanse por el Horoscopo, como los Manicheos, p. 260. nu. 1. Idolatras desde sus principios, p. 268. n. 7. y 271. n. 7. Sacrifican a sus difuntos, p. 274. n. 12. Son Atheos, p. 282. Tienen ley de no admitir doctrina estrangera: escriuese lo que el P. Arias dize del Chino, p. 357. n. 5. y 6. Es de poco valor, no es para la milicia, sino para estudiar, p. 31. n. 4. Todos son muy Cortesanos, p. 70. n. 4. En todo lugar guardan cortesia, sin perderla jamàs, p. 36. n. 5. Imitan quanto

to vèn de la Europa, p. 48. n. 1.

Chinches muchas en algunas partes, y a poca distancia no se vè vna, ahuyentalas el Alcanfor, p. 37. n. 8.

Chingalas nacion valerosa en la Isla de Zeilan, p. 6. n. 5.

Chiqueyes, fruta muy estimada del Chino, ay diferentes especies, passados son admirables, p. 39. n. 13.

Coca, con que se coge el pescado, tiene virtud para aclarar el agua, pag. 31. n. 5.

Cobradores de tributos perniciosos al comun, pag. 139. num. 21.

Codicia, gran mal, pag. 104. num. 4.

Codiciosos, peores que Esau, p. 137. num. 12.

Comuniones cotidianas de casados, p. 443. y 444.

Confucio, Legislador de la secta Literaria, y porquè, pagin. 129. su concepcion, nacimiento, vida, autoridad, de su doctrina, sepulcro, y veneracion, que haze dèl el China, pagin. 129. por todo el capit. 1. hasta num. 10. Missionarios que le siguen, num. 11. fue Atheo, num. 12. no procede de Iudios, num. 14. tuuo defectos, num. 15. hasta pag. 132. quantos años antecediò à Christo; fin de su doctrina, pagin. 139. num. 22. su animo, y coraçon, pag. 149. num. 7. quexase de no auer conocido vn verdadero penitente, num. 9. siguiò siempre la doctrina de los antiguos, pag. 153 num. 1. aborreciò nouedades, su deuocion en los sacrificios de los Emperadores, y progenitores suyos, p. 146. n. 13. 14. 15. y 16. enterauase en las ceremonias, n. 18. causa de su pena, y dolor, p. 155. n. 12. y 13. en tres cosas ponia grā cuydado, n. 16. y 17. enagenauase cō el estudio, n. 18. fue amigo de musica, n. 20. no fue sabio desde su nacimiēto, p. 156. n. 22. alegrauase le sacasē à luz sus faltas, p. 157. n. 12 quatro cosas alexaua de si, p. 159. n. 9. alaba su sabiduria vn su discipulo, p. 160. nu. 11. no conociò à Dios, p. 189. n. 13. mira secta Literaria.

Coger; cada vno coge de lo que siembra, no basta arar, y sembrar, es necessario ayuda del cielo, p. 188. num. 8.

Colegio de S. Gregorio de Valladolid, celebre en el mundo, p. 290. n. 3.

Comedias, farsas, y juegos reprueba el Chino, en Roma no se admitian antiguamente, engendran ociosidad, ocasionan lasciuia, oponense al valor militar, pag. 208. num. 23.

Conocer; quien se conoce à si, no aborrece al proximo, p. 213. n. 5. quien conoce al hado, no se entristece, segun el China, n. 6.

Conocerse vno por lo exterior es muy ordinario; assi conociò S. Gregorio Nazianzeno à Iuliano Apostata, p. 227. nu. 13. que se requiere para conocer à vn Rey, hombre, padre, hijos, y Ministros, p. 231. num. 39.

Concubinas del Emperador, p. 74. n. 9.

Consegero bueno, es perla del Reyno; lisongero destruye la Monarquia, p. 230. n. 31. Consegero, como ha de seruir à su Rey, hale de corregir con animo, sin temer la muerte, p. 236. num. 1. y 7.

Consejos, comunes para todos, p. 236. n. 6 consejo de Tan Chin al Emperador Tai Zung. Cōsegeros buenos, vtilissimos: malos, muy perniciosos, p. 137. n. 10. y 11

Constancio, auiendo vencido à Maxencio, se ensoberueciò, hasta llamarse señor del mundo, y eterno, pag. 183. n. 27.

Contentarse con su suerte, satisfacerse, pag 212. num. 1. es esto la mayor dicha, num. 2. y p. 214. num. 6.

Coraçon del Consegero, como està al lado del Emperador, p. 165 n. 3. coraçon no ha de tener malos pensamientos, p. 209. n. 37. como se deue guardar, p. 214. n. 1. es inuestigable, solo Dios le penetra, pag. 227 num. 12. es dificultoso de llenar, pag. 232. num. 47.

Correccion fraterna, muy celebrada en China para con todos, pag. 147. nu. 28. y 29. pide prudencia, es pildora amarga, necesita de dorarse, p. 149. n. 44. es muy conforme à razon la vsen entre si los amigos, nu. 45. aunque sea aspera se deue admitir; dada con arte, y modo agrada, p. 160. n. 21. y 22. es de ley natural, no puede ser igual para todos, pag. 194. num. 7.

Corregidor; ay vno en cada Villa, con tres Tenientes, pag. 15. num. 1.

Corregidor de Kin Hoa, muy noble en su proceder, tenia 70. años, y almorçaua cada dia vn pernil de perro, treinta huenos, y dos quartillos de vino, p. 64. nu. 3. Corregidores cobran los tributos, pag. 27. num. 6.

Coria, tributario del Chino, p. 5. n. 4.

Corona muy preciosa de N. Señora del Rosario de Mexico, p. 298. n. 7. corona es para los virtuosos, grillos para los malos, quantos generos de coronas vsauan los Romanos, p. 228. n. 17. corona del Emperador de China, es hermosa, y muy misteriosa, pag. 21. num. 4.

Corresponder à la cortesia està puesto en razon, el Chino nunca falta en esto, pag. 209. num. 35.

Corte de Pe King, mira letra P.

Corte Austral, llamase Nang King, tie

ne

ne dos muros,el 1. 13. ò catorze leguas de circuito,p.11.numero de almas,n.6. otras cosas que en si encierra se escriuen en el cap.6.p.11.

Cortes de Manila necessarios para fabricar nauios,p.221.n.3.

Cortadores de vñas,p.25.n.6.

Costumbre en pecar,dificultosa de curar,p.142.n.14.

Credito, mas se deue dar à los domesticos,que a los estraños , p. 189.num.4.

Combites de Chinos comiençan con grauedad,y acaban en demasiada laneza,dificultoso el silencio en ellos,p.206. num.24.

Combite que hizo el Regulo de Canton à quatro Missionarios p.66.num.2. combite en dias festiuos ha de exceder al ordinario, pag.316.num.18.

Conueniencia de los Indios tener Religiosos en sus Pueblos,p. 317. num.21.

Cuydado en el estudio, y gouierno es muy necessario,p 235.n.2. y 3.libra de trabajos,p.164.n. 17. gran cuydado en China en dar cuenta al Emperador de lo que passa,p.113.n.5.

Cuenta de los años , y meses del Chino,p.342.n.8.

Cuerno de la Abada hembra pequeña se estima mucho en la India, p. 41. n.7.

Culpa , aunque sea leue, es graue,y se deue euitar,p 97 num.25.

Zapotes negros se dan muchos en Manila,pag.39 n.8.

Cera , grande abundancia en Manila, ay tambien en China,y vna naturalmente blanca, p.36.num.4.

Ceremonias para las visitas son demasiadas en China p.70.num.5.para hazer amistades, pag. 72. num. 13. y 14. para los matrimonios , nu.1.15.y 17 las que vsan con los agoniçantes, pag. 77.num. 4.y num.5.otra para el difunto,para llamar al alma desde el texado, num. 5.al meter el cadauer en el ataud,pag.78.nu. 6. para abrir la puerta del infierno , alli; para cerrar el ataud,num. 7. para dar el pesame,num.7.para sacar el alma del infierno pag.79.numer.14. ceremonia de Macasar para los difuntos,pag.80.num. 15.de los nauios,pag.76.num.18.de las preñadas,nu. 19. otras introducidas por el demonio, pag. 192. num.2.orden de elias pag.238.

Cielo,premia, y castiga segun el China pag.174 y 175.num.2. y siguientes; fauorece à los rectos,num.6 cielo,y tierra son rectos,pag.182. num.26. oye lo mas secreto,y como,pagin.187.num.8. no se puede engañar,pag. 188.num. 10. quien le ofende no tiene à quien pedir perdon, pag. 189. num. 13.està en el la vida,y la muerte,pag.190.num.1.tiene todas las cosas para el hombre, p. 230. num.32.

Ciencia mundana hincha , y enfloberuece,pag.93. num.9.

Ciudades de primero , y segundo orden,y otras de Soldados, pag. 7. num.2. cada vna de primer orden tiene vna Villa dentro de sus muros , y torre de siete altos,num.4. todas estàn bien muradas, y juntas à rios,como deuen estar, num. 5.y pag.8 num.4.

Ciuen Cheu , Ciudad ilustre de China,pag.338.num.1.

Zu Cheu,Ciudad celebre en China,el tributo que paga,pag.8.num.12.

D

Dar ha de ser conforme à la persona que dà,pag.167.n.19. Decretos de Roma,pag.

Defensa es natural, pag. 360. num.6.

Defectos passados no se han de sacar à luz,pag.127.num.20.

Deleitarse en el puesto, pag. 147. nu. 25.

Descansos en los caminos de China, pag.47.num.7.

Delcanto del coraçon , y para viuir, pag.225.cap.11.

Descuydos de muchos viendose en puestos grandes,num.7.pag.215.

Deseos , como proceden de las cosas exteriores,pag.216 num.4.

Desdicha en que consiste,pag.183.n. 27.qual sea la mayor,pag.184. cap.1.

Desgracias del Autor,p.308.n.10.

Dia de el nacimiento , celebre en los Chinos,pag 71.num.9.Pharaon,Herodes,y Constantino celebraron los suyos, num.9.y 10.

Dia en que nos hemos de encontrar con nuestros enemigos, qual sea,p.216. num.9.

Dia de la Luna nueua,celeberrima en China,pag.71.num.11.y pag.72.

Dia siguiente , discipulo del antecedente,pag.163.num.8.

Diablo , perseuera siempre en su primera culpa,pag.80.num.14.

Dichos de algunos de la secta del Foe, pag.89.num.3.

Dicho de vn Missionario acerca de Napoles,pag.103.num.16.

D. Diego Faxardo aborrecia mugeres,y plata,pag.304.cap.4.

Dieta, medicina comun en China,Japon,y India,pag.51.num.4.

Dien-

Diente,ò colmillo de elefante,que pesaua doze arrobas,pag.40.num.1.

Diferencia entre paga,y retribucion, pag.175.num.5.

Diferencia de las cosas,segun el China,pag.407.num.3.

Diferencia entre el Tyrano , y Rey legitimo,pag.115.num.1.

Diferencias de gentes, y rostros, que ha visto el Autor deste libro,p.407.n.3.

Dificultad de la conuersion de China quanta sea,y su principio, pag.90.y 91. desde el num.10.

Diligencia en el obrar vale mucho, pag.203 num.19.

Diogenes no quiso recibir mercedes de Alexandro,pag.122 num.23.

Dios acude à quien guarda la Ley Natural,pag.187.num.4. premia todo lo bueno;oye à Hereges,y Gentiles,pagin.118.num.1.y 2.niega lo que pedimos, por concedernoslo mejor, pagin. 187.num.7. vnas vezes està cerca de nosotros,otras lexos, y como , num. 8. prouechos de la consideracion de su presencia,pag.188.num.9. sin su ayuda nada valen nuestras obras,pag.189.nu. 11. Autor de la vida, y muerte , pagin. 190.num.1.escogiò estado,y Madre pobre,pag.191.num.6.permite padezcan los Santos para bien suyo , y de otros, pag. 229. num. 21. Dios predicado en China,pag.268.y 271.num.9.

Dioses buenos , y malos , como eran honrados , y lo que hazen con ellos los de Madagascar,pag.240.num.6.

Dioses de la secta Literaria de China pag.267.hasta 272.Dioses desta secta se reducen à vno,pag.275.

Discordia admirable entre dos hermanos,pag.126.num.14.

Discrepancia entre los textos Chinicos y sus Comentos, con lo que pertenece à este punto,pag.251.

Discipulo de el Confucio,que no cometia vn pecado dos vezes,pag.134. n. 9.y 10.

Discurso de vn politico contra los Letrados,pag.52.num.4.

Disposicion de los negocios bien ordenada en China,pag.65.num.8.

Dispensacion del Emperador en el luto con el Gouernador de Canton , pag. 79.num.11.otra de vn Missionario para casarse dos hermanos,pag.73.n.5.

Disposicion para comulgar amenudo pag.443.y 444.

Disputas con los Franceses,pag.389. num.18.y 19.

Dissimulacion es necessaria en ocasiones,pag.164. num.31.y 32.

Dote del Emperador de China à su esposa,año de 1665.pag. 75. num.18. en China,y Philipinas dà el dote el novio; el modo con que le embia el Chino,pag.75.num.17.18.y 19.

Doctor Chinico merece mas credito en sus ciencias, que los Europeos, pag. 81.num.1.y 2.los que consultò el Padre Longobardo, pag. 282. hasta 287.

Doctrina Chinica tiene yerros , sus Autores no llegaron à los Europeos , p. 182. num. 2. siruense los Catolicos de doctrinas Gentilicas,pag.221. num. 4. deuen examinarse,y no seguirse à bulto,pag.255.num.14.262.nu.4. y 263. que doctrina han de seguir los Missionarios, pag. 255. num.12.doctrina de los antiguos es la que estima, y aplaude el China, pag. 145. num. 3.la buena,y sana es la que se deue seguir, pag. 164. num 24.y 25. la que no procede de los antiguos,no merece nombre de doctrina, pag 165.num. 35.la falsa no puede vencer la santa,y verdadera , pag.166. num.7.

Dudas se deuen conseruar en la memoria para vencerlas con el estudio , p. 145.num.6.

Durion,fruta regaladissima,pag. 38. num.6.

E

EBano ay en China,y muy mucho en Philipinas,pag. 36.num.8.

Eclipses del Sol, y Luna, se obseruan grandemente en China,las ceremonias que en ellos vsan,pag.203.nu.14.c. 1.

Eleccion de Ministros dificultosa,pagin.145.num.8.

Elefantes del Emperador de China, de Tunquin, Camboxa, y de otras partes,pag.41.num.1.

Embaxador de Goa à China , pagin. 351.num.12.13.y 14.

Embidia impide el viuir en este mundo,y tambien la codicia, pag. 161. nu. 23.el embidioso de todo dize mal, alli; la grauedad deste pecado,pag.231.nu. 35. aprouecha vezes al embidiado , es pecado de parvulos,aqui.

Enmienda despues de la culpa,pagin. 142. num. 14. no admite negligencia, pag.163.num.10.pide quatro cosas, p. 163.num.12.

Elementos son cinco para el China, pag 262.num.3.

Emperadores de China quantos ha auido,pag.7. num.1. no se cuentan los que viuieron poco tiempo,pag. 8.num. 1.

1. El Emperador que antecediò al Tartaro se ahorcò, pag 9. num. 8. 412. nu. 3. El Emperador Chino se llama hijo del cielo, pag. 21. num. 1. otros titulos le dàn, estàn num. 2. El de Mogor vsa de titulos muy soberanos, allí. El de Chi na teme al cielo; los Catolicos à Dios, con que asseguran sus Estados, pag. 102. num. 7. Estudian los de China para saber gouernar, pag. 111. num. 21. deben ser exemplo de los demàs, p. 136. nu. 3.

Emprenta de China, su antiguedad, y modo, p. 53. num. 8.

Encomenderos de Manila, p. 61. n. 7.

Engaño de vna Emperatriz à los Bonços, pag. 101. num. 12.

Engañar à otro, es engañarse à si, p. 188. num. 10.

Enseñar malas doctrinas muy dañoso, pag. 144. num. 2. y 154. num. 6. y 7. Enseñança de la juuentud necessaria à la Republica, pag. 150. num. 8. como se ha de enseñar, p. 196. enseñar con el exemplo, pag. 125. num. 12. el que enseña sea humilde, pag. 167. num. 22. Entierros de los Chinas muy celebres, vsan musicas, pag. 79. num. 9.

Errores de China, los mesmos que los de los antiguos Europeos, pag 101. nu. 9. procedieron de los Caldeos, pag. 265. num. 2.

Errores tiene la doctrina Chinica, y el Confucio, pag. 254. num. 6. Carecer de todo error es propio de nuestra Santa Ley, allí, cap. 2. y 255. cap. 1.

Esclauo, no ha de ser tratado con regalo, acudasele en lo necessario, p. 167. num. 20. deuese cuydar dellos, p. 237. num. 2.

Esclabonios vendian sus hijos, y les matauan tambien, pag. 50. num. 9.

Esconderse en China dificultoso, p. 64. num. 2.

Escriuir; deuese hazer solo de cosas grandes, tambien lo raro se puede escriuir, pag. 289. num. 1.

Escritor, sea breue, pag. 165. pag. 34. Escritores muchos en China, no han llegado à escriuir tanto, como nuestros antiguos, pag. 111. num. 22. Escritura Sagrada no se ha de mensurar con nuestro ingenio, ni necesita de la doctrina Gentilica, pag. 187. num. 5.

Escrupulos de vn Consejero China, pag. 165. num. 38.

Esperança ande siempre junta con el temor, pag. 195. num. 2.

Espondano, Autor graue, habla de la moneda de cobre, que se vsa en España, pag. 61. n. 6.

Estanques muchos en China, pag. 45. num. 1. 2. y 3. Esteras ay por aquel mundo muy vistosas, y curiosissimas; vn Emperador no quiso recibir vnas que le ofrecian sus vassallos, pag. 114. n. 7.

Ethica de los Gentiles imperfecta, y defectuosa, pag. 129. al principio.

Estrangeros no son aproposito para Consegeros, pag. 63. num. 3.

Estrecho celebre de Sincapura, pag. 370. num. 2.

Entretenimientos de los Chinas, pagin. 49. num. 6.

Estudiantes de China muy modestos, y compuestos, pag. 71. num. 2. y 290. n. 4. Estudios de China antiquissimos, pag. 54. num. 14. Exemplos que vsa el Chino para alentar à los mancebos al estudio, pag. 111. num. 22. como se ha de estudiar, pag. 144. num. 2. dificultoso estudiar, sin poner la mira en cosa temporal, pag. 158. num. 21 y 22. quatro cosas animan al estudio, aqui; por pobre que sea vno, no ha de dexar de estudiar, pag. 208. num. 32. diligencia en el estudio es puerta para valer, pag. 211. num. 42. que deue hazer el que estudia, pag. 220. num. 2 ha de preguntar à otros, p. 221. num. 3. sin el estudio no se puede crecer, num. 4. lo que deuen estudiar los Predicadores, y Confessores, aquí; para estudiar es necessaria la castidad, con otras virtudes, pag 221. num. 6. quien no estudia es como vn caualllo con calçones, y ropilla, num. 7. Si oy no se estudia, mañana no se estudiarà; ricos, y pobres deuen estudiar; no ay riqueza como saber, pag. 222. num. 8. es necessario el estudiar, pero no para todos, nu. 9. el que estudia busca luz, num. 10. es necessaria la quietud para el estudio; el que estudia, suponga no basta su estudio para ser docto, pag. 222. num. 12.

Europeos, exceden en galas à las demàs naciones, pag. 95. num. 17.

Examenes de los Letrados, son muy frequentes en China, pag. 51. num. 2. y 53. num. 11. Tres cosas se deuen examinar para conocer à vno, pag. 143. num. 28.

Examen de la conciencia, su necessidad, y prouecho, pag. 14. à num. 4. y p. 175. num. 5. es necessario en todas las cosas, pag. 205. num. 21.

Execucion en los negocios es en si dificultosa, tienela bien dispuesta el Chino, pag. 63. num. 1.

Exemplo es el mejor medio para exortar à la virtud, pag. 167. num. 20. exemplos de obediencia, que tiene el Chino, pag. 125. num. 11. exemplares buenos son los que se deuen seguir, no los malos, pag. 136. num. 5.

Exemplares raros, pag. 107. num. 1. 108. num. 3. 104. num. 3. 123. num. 25. 126. y 127.

Exequias por los difuntos, pagin. 79. num. 13.

F

Facilissimo buscar en China à qualquier malhechor, pag. 63. num. 1.

Faltas de inferiores se atribuyen à los superiores, pag. 125. num. 13. y p. 126.

Familia que abunda en vicios, abundarà en trabajos, y al contrario, pagin. 175. num. 7. el orden que deue tener, p. 237. num. 15.

Fanon, moneda de oro de Charamãdel, pag 61. num. 5.

Fatorias del Olandes en la India, pagin. 375. num. 8.

Fatorias del Ingles, y Frances, n. 9.

Fatores Europeos se portan en la India con mucha grandeza, pag. 380. n. 1.

Fè, si es razonable se deue guardar, p. 142. num. 19. y 20.

Fè de Dios, y su Ley iba baldada en China, pag. 88. num. 9. no està suficientemente promulgada, pag. 91. num. 14.

Felicidad de el superior està en premiar, y castigar, pag. 141. num. 5. y 7. qual sea la verdadera, pag. 183. cap. 2. qual el mejor medio para alcançarla, pag. 206. num. 27.

Don Felix Enriquez, natural de Madrid, Cirujano del Exercito del Rey de Golocondar, pag. 384 num. 1. y 2.

Ferdinando, y S. Pio V. dezian: Hagase la justicia, y perezca el mundo, pag. 291. num. 7.

Fidelidad en guardar la palabra, su necessidad, pag. 239. cap. 17.

Fiesta en la Capitana dia de S. Iuan, pag. 293. num. 10. fiestas que hazen los Indios, pag. 306. num. 2. las de los Chinos varias, y vistosas, pag. 49. nu. 4. y 5.

Fin, para que sea bueno, ha de tener buenos medios, pag. 163. num. 13.

Flores varias, y diferentes de China, y otras partes, pag. 37. en el cap. 16.

Fo Cheu, Metropoli de Fo Kien, quãtas Ciudades, y Villas tiene, pag. 7. num. 1. su grandeza, y hermosura, pag. 338. num. 2.

Foe, su secta, tierra, padres, nacimiento, estudio, y vida, p. 83. num. 1. y 2.

Fo Hi, primer Emperador de China, pag. 4. num. 2. pag. 93. num. 8. fue el primero q̃ ofreciò al cielo sangre de animales, n. 9.

Fo Ngan, Villa celebre de la Prouincia de Fo Kien; conquistala el Tartaro; con lo que entonces sucediò fue allí martiriçado el V. Padre Fray Francisco Capillas; la primera Iglesia de los Dominicos se fundò aquí, p. 340. hasta 344.

Fortuna, estimada del Chino, es ciega, y haze ciegos; la buena no ha de impedir la virtud, pag. 179. num. 19.

Franceses, amigos de disputar, pag. 339. y 393.

Francia, tiene rigurosas leyes, para que no salga la plata fuera del Reyno; honestanlo algunos, pag. 61. num. 7.

El Rey Francisco de Francia fue culpado, por auer fundado muchas Vniuersidades, pag. 52. num. 2.

Don Francisco Enriquez de Losada, Embaxador à Isla Hermosa, Macao, y Sian, pag. 411. num. 15. 17. y 18.

Francisco Caron, Director General de la compañia Francesa, lo que hizo en Iapon contra los Catolicos, pagin. 395. num. 5.

Frio, frialdad, nombre de muger, p. 88. num. 9.

Frutas de Pe King, pag. 25. num. 6. las demàs de China, y otras partes, se traen pag. 38. desde el num. 4.

Fuentes, muchas en China, pag. 47. n. 7. vna particular junto à Macasar, n. 8. otra en Mindoro, num. 9.

Fuerças, se han de probar antes que començar la obra, pag. 150. n. 11. y 12.

Fuego, aunque sea poco causa grandes daños, pag. 231. num. 38.

G

Ganancia con daño de barras es perniciosa, pagin. 189. num. 12. no se viene à casa, aunque se vea à los ojos, p. 191. num. 4. la mayor es la paz con todos, pag. 234. num. 63.

Gastar sin tassa, es oluidarse de la familia, pag. 212. num. 46. trataselo aqui de la templança.

Gasto deue medirse con la ganancia, pag. 214. num. 6. ahorrar de gastos, para no pedir prestado, aqui.

Gasto en Canton, escriuese lo que acerca desto huuo, pag. 353. num. 19.

Generacion, y corrupcion, segun el Chino, pag. 265. num. 1. y 2.

Gentiles proceden de Iaphet, pagin. 93. num. 10. escriuieron cosas muy buenas, pag. 160. num. 12. aprouecha monos de sus verdades, no de sus quimeras, num. 13. sus injustos possessores de buena doctrina, pag. 173. al principio.

Gloria, y fama siguen quien las huyen,

yen, pagin. 117. numer. 8.

Goa, Corte de la India Oriental, fuerça de la aguada, rio, edificios, pag. 393. num. 15. su sitio, rio, pag. 423. nu. 8.

Golocondar conquistò à Narsinga, es tributario del de Mogor, pag. 9. num. 6. su Corte, grandeza, edificios, pag. 384. num. 1. sus entretenimientos, num. 2. santos de aquella tierra, hasta 385.

Gouierno, gouernar, Gouernador; el Monarchico es el mejor, segun Aristoteles, Santo Thomàs, Alberto Magno, y otros; siguiòle siempre el China, Iapon, Mogor, y otros, pag. 19. à nu. 1. gouierno de España, mas de padre, que de señorio, pag. 115. n. 2. el Tyranico no es durable, pag. 143. n. 27. pide gran coraçon: quatro cosas enseña Santo Thomàs para gouernar bien, p. 158. n. 19. y 20. el que gouierna deue preuenir los lances, p. 164. nu. 26. y 27. ha de ser constante, p. 165. n. 34. quando, y como se han de mudar los Ministros, pag. 268. n. 26. como se gouierna bien vn Reyno, p. 141. n. 5. diferencia del gouierno diuino, y humano, n. 6. en el gouierno atiendase à los acuerdos, no à los sucessos, p. 190. n. 3. el gouierno ha de ser por la razon, no por antojos, p. 187. n. 7. gouernarse por su parecer es querer errar, p. 207. n. 28. gouernar oficio muy dificultoso, pide experiencia, algunos son capazes de gouernar cosas grandes, y ineptos para pequeñas, p. 209. n. 39. cada gouierno tiene limites, p. 414. nu. 9. quien gouierna, desvelese en preuenir los daños futuros, p. 227. num. 10. han de ser Profetas los Gouernadores. A vezes pierde la virtud el hombre puesto en el gouierno, p. 159. nu. 7. gouierno, si anda recto, le ampara el cielo, p. 232. n. 48. no vse de Ministros lisongeros el que gouierna, p. 230. nu. 31. exorte à los suyos à humildad, p. 235. n. 5.

Gouernador Supremo en China es superior à los Virreyes, abraça politico, y militar, p. 15. nu. 1. y 65. n. 7. graduacion de China entre los que gouiernan fixa, y assentada, p. 65. n. 6. Gouernador de Manila, que plaças prouee, pag. 363. n. 6.

Vn Gouernador Chino examinaua vezes los negocios para no errar, pag. 149. n. 3. num. 5. se escriue de otro muy prudente.

Gouernar vn Reyno, es curar vna enfermedad, p. 106. n. 11.

Del Padre Gouea de la Compañia de Iesus se haze mencion, pag. 63. num. 3. pag. 78. num. 7. pag. 79. num. 10. p. 100. y 101. n. 8.

Grados de los Letrados de China, p. 50. 51. y 53.

Grados de los santos de la secta de el Foe, p. 89. n. 2.

Grandeza del Imperio Chinico, lease el trat. 1. grandeza singular del Emperador, p. 29. n. 3.

Grandezas de los Emperadores Xun, y Iu, p. 158. num. 1. y 2. p. 159. hasta el num. 8.

Grandes no se ocupan en cosas baxas, pag. 138. num. 19. lease 139.

Grauedad, y composicion conducen para la autoridad de la persona, p. 141. num. 11.

Guindas ay algunas en China, no se estiman allì, p. 40. n. 14.

D. Fr. Gregorio Lopez Dominico, p. 1. n. 2.

H

Habadas, ò Abadas, pag. 41. num. 7.

Hablar con cautela para ahorrar de faltas, pag. 145. num. 6. hable de trabajos el experimentado, pag. 193. num. 5. hablar mal del proximo, y descubrir sus faltas, merece quantos castigos ay, pag. 200. num. 11.

Hablar poco escusa muchos enfados, pag. 203. nu. 18. hase de hablar à tiempo, y ocasion, pag. 206. n. 24. que pena tiene hablar malas palabras; hablar mucho es muy reprehensible, y mas en los dedicados à Dios, p. 217. n. 22. como, y que se ha de hablar con el Rey, y sus Ministros, p. 239. n. 2. y 240. vtilissimo hablar cosas buenas, p. 240. n. 5.

Hazer bien causa gusto, y alegria, p. 217. n. 14.

Hazienda, quanto mas, mayores daños causa, p. 117. n. 14.

Hambre, no reconoce pan malo, p. 233. n. 52.

Hermosura, como la difiniò Diogenes, pag. 243. n. 2. escriuense los titulos que la dieron otros antiguos.

Hermaphrodita de Macasar con 24. dedos, pag. 33. n. 9.

Hijos, que deuen hazer cõ sus padres, y como se han de portar con ellos, pag. 192. n. 3. el hijo que obedece à su padre, serà obedecido de los que tuuiere, p. 193. n. 4. ordinariamente salen los hijos à los padres; quien tiene hijos, conoce el trabajo que tuuieron sus padres en criarle, n. 5. quien tiene hijos se preuiene para la vejez, nu. 6. alegrese el hijo, quando le manifiestan amor sus padres, corrija las faltas que viere en ellos, pag. 194. num. 7. sus obligaciones, pag. 223. num. 13. su criança, num. 1. y 2. mucho se merece por enseñar à los hijos, pag. 223. num. 2. y 224. num. 3. aqui se trata desta materia; hijo obediente es joya de la familia, p. 225. n. 1. quien tiene vn hijo obediente, no necesita de mas, lease, comparase à vna planta, p. 226. y 227. causan temores, pag. 123. num. 3. sus obligaciones, pag. 181. num. 20. deuen corregir à sus padres, pagin. 147. num. 28.

Hispam, Corte de Persia, p. 391. nu. 9.

Historia de el señor Obispo Mendoça tiene enganos, pag. 5. num. 1. y 2. pag. 6. num. 1. pag. 8. num. 2. y 3. la del Tamorlan dize no ser la China Catayo, pag. 3. num. 9. muy exacta la del China, pag. 53. num. 9. dà luz para gouernar, pag. 91. n. 1. y 2. es necessaria para el gouierno, p. 111. num. 19.

Hombre, su difinicion, pag. 199. col. 1. hombres de diferentes talentos, p. 183. num. 23. deuen dexar los gustos de esta vida, pag. 204. num. 21. no tiene escusa de no ser virtuoso, pag. 205. num. 23. para Dios, mundo, y nosotros, es bueno darnos à la virtud, pag. 206. las obras deuen manifestar lo que es el hombre, num. 26. tres faltas puede tener el hombre honrado, pagin. 207. numer. 27. quiere ser seruido mejor que Dios, alli, el que falta en vna cosa pierde quanto auia antes ganado, pag. 210. numer. 38. hombre rico con lo ageno, y noble sin merecimientos, es vn poco de niebla, pag. 213. num. 3. cada vno se deue portar conforme su estado, pag. 214. num. 8. el necio con la enseñança sale sabio, aunque tenga ingenio, sino estudia, serà ignorante, num. 2. y 221. num. 5. los antiguos mejores que los modernos, pag. 215. num. 4. como se ha de portar para viuir bien, pag. 217. num. 13. deue ser compassiuo, pag. 117. num. 10. todos tienen la luz natural, pag. 152. num. 25. y 26. quatro grados de hombres, p. 161. num. 20. es arbol al reues, pag. 164. nu. 10. pocos llegan à cien años, el bueno dexa memoria de sus virtudes, no se meta en pleytos agenos, pag. 217. num. 16. seis generos de hombres pueden tener de que arrepentirse, num. 17. quatro cosas ha de alexar de si, pag. 218. num. 20. su natural se compara al agua, num. 1. no es hombre el que no tiene paciencia, pag. 219. num. 4. muere por el dinero, pag. 230 num. 27. estimase por el trage, lo primero que deue hazer es mortificarse, amar à todos, y pensar sus faltas, pag. 231. num. 36. conocese por la compañia que tiene, num. 39. no escudriñe vidas agenas, el que se vè en puesto grande preuengase para la caida, pagin. 233. num. 59. deuen viuir ajustadamente, pag. 334. num. 66. como ha de seruir al Rey, y sus Ministros, pag. 336. num. 13. procede de tres, à quienes deue seruir, pag. 338. nu. 10. el que se alegra oyendo sus faltas, tiene resabio de santo, pag. 205. num. 22. honre à los malos, y apartese dellos, pag. 241. num. 6. el de ingenio no menosprecia al que carece dèl, pag. 210. num. 40.

Humildad, lee pag. 196. es rara quando se vè honrada, y admirable en el que es muy santo, pag. 210. num. 39. qualquiera deue conseruar esta virtud, num. 40. es fundamento de la virtud, pag. 211. num. 45. el humilde anda seguro todo el mundo, pag. 216. num. 10. ahuyenta trabajos esta virtud, pag. 218. num. 19. parece bien la humildad à los soberuios, p. 219. num. 5. el humilde viue con descanso en qualquiera parte, alli.

I

Iang Chin, Mandarin recto, y limpio de manos, p. 95. n. 19. 20. y 21.

Iao Emperador, muy celebrado en China, fue humilde, y muy amante del Pueblo, p. 123. nu. 1. y 2. viuia desengañado de los aueres del mundo, n. 3. este, y Xun gouernaron con piedad, imitaronle sus vassallos, p. 136. n. 1. y 2.

Idolos celebres de China, p. 82. n. 10. y 11. Idolos Ching Hoang, desde la antiguedad fueron hombres, p. 94. nu. 15. y 16. si los Christianos los pueden destruir, p. 113. num. 2.

Idolatras descienden de Cham, p. 93. num. 10.

Idolatria sin simulacros, mas antigua que la que los admire, p. 271. c. 1.

Ielo en Pe King mucho, y barato, pag. 24. n. 4.

Ierros, y descuydos pueden caer en qualquiera, p. 122. n. 21.

Ie Tan, exemplo de Consegeros, pag. 116. num. 4.

Ierva de los sepulcros quita con cuydado el China, p. 8. n. 17.

Iglesia, ha crecido en el conocimiento de algunas cosas, la de China tambien, p. 238. n. 11. y 239.

Iglesias de Baran demolidas por temor del

del Olandes,pag.307.n.8 hatomado de los Gentiles la Iglesia,pag.127.n.24.figuio siempre la doctrina antigua,pagin. 153.num.2.

El Padre Ignacio Lobo sentia mal de la ceremonia de dar el pesame,p.78.n.6.

Ignorante,sordo,&c.todos pueden ser pobres,pag.191.num.6.

Imitar à los buenos,p.147.n.26.y 27.

Impaciencia destruye los negocios, p. 218.nu.19. es dañosa para todo genero de gente,p.219.num.4.

Impedimentos de los matrimonios Chinicos,pag.72.num.1.

Imperios de China,pag.8.n.1. los que no se fundan en virtud,no son de dura,p. 136.num.9.y pag.137.

Imperio Chinico tan concorde,que en 40. años no se vsò de castigo alguno, p. 244.num.6.

Impugnar errores, aunque sean disparatados,es muy necessario,p.89.n.4.

Infelicidad,desdicha,pag.183.n.27.y p.184.

Infieles pueden hazer algunas obras buenas, p.92.nu.3.son mejores que los Christianos,excepta la idolatria,p.98.n. 33 à la margen.

Infierno, y infiernos de la secta de el Foe,p.88.n.1. como se libran destos infiernos,p.89.n.2.debemos considerar el infierno,p.225.num.2.

Influencia particular en China en el mes de Iulio,pag.49.num.7.

Ingles destruye las Iglesias de Bombain,pag.369.num.42.

Ingratitud, su grauedad,y malicia, p. 211.num.42.defecto de brutos, pagin. 237.num.4 condenala el Chino,pagin. 166.num.5.

Indios de Manila dociles,y abiles,muy enterados en la Ley de Dios,grandes Escriuanos,pag.306.num.5.

Insignes Flecheros,pag.307.num.6. vno que encontrò el Autor en Macasar, refiere se lo que le passò con èl,pag.300. num.4.Indio del Pueblo Lilio,p.429.n. 26.

India Oriental perdida por los Portugueses,pag.363.num.9.hasta 365.

Inhumanidad de las mugeres Chinas con las hijas que paren,con vn caso particular que sucediò al Autor con vna,p. 83.num.2.

Inobediencia à los padres, el pecado mayor de China,su castigo,y lo que à esto pertenece,pag.62.num.1.quales las culpas de el inobediente,pag.212.num. 47.

Interesse,no se deue buscar,pag. 204. num.21.

Padre Intorceta traduxo en Latin mucho de lo que escriuiò el Confucio, no agradò à los suyos, pag.132.num.1.escriuiò opiniones contrarias à sus antiguos,num.2.

Instrumento de palo llamado Chung, que cosa sea,pag.78.num.8.

Ira,qual sea viciosa,qual buena,y santa,pag.220.num.6.impide la justicia,p. 125.num.10.

Isalas Cortesano, assi hablò con elegancia,pag.70.num.4.

Islas de Pulo,Pinang, y Nicobar, pag. 372. puso particular de Nicobar, embarcaciones de aquellos Isleños, pagin. 373.col.1. Isla de Zeilan,y algunas cosas de ella,pagin. 374 col. 1.y 2.Plaças que tiene,pagin. 375. la de Mascareñas, que oy llaman Borbon,es lindissima,pagin. 369. num. 14. la de Madagascar, ò San Lorenço, pagin. 399. y 402. la de Santa Elena,pag 403.num.11.y siguientes, caso particular que allì refiriò el Gouernador acerca de la transmigracion de las almas,pag 404.num. 14.Isla de la Ascension, pagin. 405.num.15. Isla Hermosa, pag. 411. num. 25. embaxada à Manila, que embiò el China, y vn caso raro de vn Herege, que acuchillò vn Crucifixo, 419. num. 12. Isla de Ambueno, pagin. 424. col. 1. de Mariuelez, num. 13. y pag 425. Islas Philipinas, no son las Maniolas, pagin. 430. num. 2.y 3. sus pobladores, pag. 430. num. 5. nò fueron conquistadas del Chino,pag.431.num.6.y 7.

Isla de Calamianes, pagin.432.num. 10.Isla Maurició,pag.6.num.7.

Iu Emperador lloraua quando sentenciaua à muerte, viuiò desengañado, pag. 124.num. 5. sus virtudes, y Religion, pag. 188. y 189.num. 1. hasta el 8.

I

Iabon de el Chino, pagin. 48. num. 2.

Iacob fue el primero que vsò saco, p. 115.num.14.

Iang,animal particular China, sustentase del ayre,pag.41.num.9.

Iapon, su nombre propio,que significa,pag.2.num.5.

Padres Iesuitas, tienen dos Iglesias en Pe King,pag.12.num.7.

Iin Sen, raiz de China, su efecto, y precio, pagin. 59. numer. 7.

Iuan Li Pe Ming, su gasto en presentes,pag.71.n.9.

D. Iuan de Salcedo, Gouernador de Philipinas,p.429.n.27.

El Excelentissimo señor D.Iuan de Palafox y Mendoça, agasajo que hizo à los Dominicos que passauan à Manila,pleyto que se leuantò contra su persona, p. 292.n.2.y 3.y p.296.

D.Ioan de Mansilla, Oidor de la Contratacion,p.292.n.8.

Iuzgar de lo interior toca solo à Dios, p.93.n.7.

Indios son antiguos en China, pero no poblaron aquella tierra,p.80.n.2.

Iuezes del crimen,ay vno en cada Metropoli,p.15.nu.1.si pecan condenando al que està en la misma culpa que ellos, pag.215.c.1.Iuezes rectos,y limpios de manos, como han de hazer su oficio, y mirar à los inferiores, p.236.n.1.y 3.

Iven Kie fabricò vn monte, mandòle destruir,y por que,p.112.n.23.

Iulian Sastre,muy buen Christiano,p. 17.num.9.

El Padre Iulio Alení dexò à los vltimos años la ceremonia de dar los pesames,p. 78.num.6.

Iuntanse los Mandarines à llorar la muerte del Emperador,ayunan por èl,p. 79.num.12.

Iuntar seueridad,y mansedumbre para el gouierno,p.103.num.17.

Iurar,juramentos,los Hereges mas atentos en esto que los Catolicos, p.403. num.10.

Iusticia, quando se ha de relaxar,y como se ha de vsar della p.103.n.17.es primero que el que gouierna,p.124.n.10. sino se haze justicia, es por el temor mundano,p.145.n.11.y 12.y pag.146. primero la justicia, que el prouecho, y vtilidad,pag.113.num.6.

Iustiniano Emperador quitò la renta de los estudios à muchas Ciudades, pag. 52.num.2.

K

KAlendarios en los templos de China,pag.50.num.8.

Kao Iuen, Consejero de Estado, muy acertado en su oficio,pag.102.num.13.

Kao Zu, Emperador muy humano,leuantò à Rey à su mayor enemigo, pag. 121.num.18.

Kie, y Cheu Imperaron tiranicamente,pag.136.num.1.y 2.

Kin Hoa, Ciudad donde viuiò algun tiempo el Autor de este libro,su ocupacion,p.344.los que alli bautizò,el reparo que sobre esto hizo vn Missionario, à que satisface,pag.345.n.6.7.8.y 9. fue destruida del Tartaro, el numero que en ella degollò,pag.348.

El Padre Kirquero se engañò en lo que escriue del Padre Adamo,p.83.nu. 13.citase vezes este Padre.

Kuon in Pu Sa, vna Diosa celebre de Chìna,pag.82.num.10.

Kin Vuang castigò à vno por desobediente à sus padres, fue reprehendido, y porque,pag.125.num.11.

Kuang Vu, Emperador dado à la caça,lo que le sucediò boluiendo de noche à la Corte, p.116.n.5.y 6.lo que le passò con vnos Aldeanos,n.7. acordòse de vn amigo suyo, y lo que le sucediò con èl,pag.122.num.22. y 23.y pag.123. num.24.

Kue Sing, quien aya sido, sus guerras con el Tartaro,su propiedad, pretende sujetar à Manila,pagin.416. num. 3.su muerte,pag.419.num.11.careciò de las condiciones de buen Gouernador, num. 13.14.y 15.

Kuei Cheu vna de las Prouincias de China,pag.5.num.1.

L

LAbradores de China preferidos à los Mercaderes,y oficiales,son muy diligentes en su arte,p.55.deuen ser favorecidos de los Reyes, p.114.n.8.no han de dexar por accidentes de mucha,ò poca agua de labrar la tierra, p 208.nu. 32. sino lo haze assi morirà de hambre, pag.235 num.69.

Lazaro Beato, Piloto de la Capitana de Barlouento,pag 293.num.8.

Lao Zu naciò de 73. años, segun el Chino, alabòle el Confucio,p.81.num. 6.

Ladron que se apoderò de Pe King, las riquezas que sacò,pag.10.nu.9.

Ladron que robò à los Padres de la Compañia subiò à Idolo,p.47.n.7.

Piensa que todos son de su condicion, pag.227.num.9.

Ladrillos de el Palacio Imperial muy vistosos,y hermosos,p.12.n.9.

Lagrimas de vn Indio en el Sermon de el Mandato,p.317.num.29.

Lagunas de China,pag.46.n.5.

Lanas de China muy buenas,p.48.n. 1.hazen dellas vestidos, tapetes, medias de vna pieça.

Lagostas en China,y sucesso raro de vn

Emperador, que comiò algunas, p. 106. num. 9.

Leao Tung, pertenecia à la Prouincia de Xan Tung; tomòla el Tartaro años ha, pag. 5. num. 4.

Lechias, fruta regalada de China, pag. 39. nu. 11. hallanse en los montes de Batan, enfrente de Manila, p. 114. n. 12.

Legua, y leguas, quantas tiene la China, p. 5. nu. 2. treze millas Chinicas haze vna legua Española, allí.

Leer libros es recreacion, p. 111. n. 18.

Leer, y estudiar libros de Gentiles es muy loable, y porque, p. 173. al principio del Tratado 4.

Ley Euangelica, quando entrò en China, y lo que durò, p. 104. n. 6. y p. 105.

Ley del Confucio no conuiene con la nuestra, lease p. 287. sola la de Dios es la verdadera, pag. 288. cap. 1. quatuor viratum de China, pag. 287. num. 3. leyes para todos, pag. 235. num. 1.

Llegar à lo sumo, es començar à desminuirse, pag. 227. num. 9.

Letrados de China corros en su secta, p. 81. nu. 3. viuen exemptos de la justicia ordinaria, tienen Mandarin propio, assiste en la Metropoli, dos inferiores en cada Ciudad, y Villa, p. 15. n. 3. sus grados, y examenes, p. 52. n. 2. el artificio de sus letras, pag. 169. en todo el cap. 11. letras de recomendacion que vsa el China; en la Iglesia se vsauan antiguamente, que nombres tenian, y quantas diferencias auia dellas, p. 204. c. 1.

Leuantar à los buenos, y abatir à los malos, p. 137. n. 12.

Li Xao ofreciò sacrificio al espiritu cocinero, persuadiò esta idolatria al Emperador; honesta esta ceremonia vn Missionario p. 94. n. 13.

Libreria insigne de el Emperador Tai Zung refierense otras grandes, pag. 110. num. 18.

Libros de Gentiles tienen muy buenas cosas, deuense examinar, p. 127. n. 21. y 22.

Libro de la Ley de Dios, que escriuiò vn China, p. 184. c. 2. al fin; libros prestados, como se han de tratar, p. 211. n. 44. como se han de leer, y à que se ha de mirar, p. 221. nu. 4. quales son los Clasicos de China, p. 249. libro que hallò el Padre Adamo en el Palacio Imperial, p. 28. nu. 1. los que cada dia se imprimen en China, p. 53. num. 8.

Limosna cada año del Emperador de China, p. 27. n. 5. la que nos diò el Gouernador de Canton, pag. 350. num. 11.

Limosnas no empeñan à los Reyes, p. 138, num. 17.

Linea, debaxo della frio, p. 327. nu. 5. mira pag. 405. num. 20.

Ling Hoen, alma humana que pone el China, su inmortalidad, y lo que toca à esto, pag. 246.

Lino, no ay en China, hablando con propiedad, pag. 34. num. 3. Lisboa, insigne Ciudad, pag. 407. y 408.

Loça de China, donde, y como se haze, p. 58. n. 2.

D. Lorenço Laso, Maestre del Campo, muy valiente, hizo marauillas en el leuantamiento de los Chinas, p. 307. nu. 7. plantò moreras para seda en Biñan, perseueran oy algunas, p. 34. n. 4.

D. Lorenço de Ayala, Maestre de el Campo, muy querido de todos, pag. 307. num. 9.

Litongeros muy malos, y perniciosos, pag. 230. num. 31.

Longanes, fruta regaladissima, p. 39. num. 12.

Luban, Isla cercana à Manila, produce abundancia de sigueyes, p. 61. n. 4. su sitio, Pueblo, amenidad, fuerça, deuocion al Rosario de nuestra Señora, desgracia de dos Religiosos junto à ella, pag. 114. num. 13.

Lugar, no haze santo al hombre, pag. 163. num. 16. y 164.

Lugares muy decentes para las necessidades muchos en China, p. 47. num. 7.

Luna nueua, es dia de los finados para el Chino, p. 80. n. 17. en este tiempo es la fiesta de las linternas, son muy vistosas, pag. 48. num. 2. y 3.

El B. Luis Gonçaga en dos años que siruiò à la Emperatriz, no la mirò al rostro, pag. 116. num. 4.

Lu Pan, abogado de los Carpinteros, p. 166. num. 8.

El Padre Luzena se engaña en la altura de China, pag. 5. num. 2.

Lusitanos, su estado en la India, p. 365. n. 21. de lo que hazian en Cochinchina, num. 22. vassallos del Tartaro, n. 23. pag. 366. trabajos que han passado, nu. 24. y 25. padecieron los Missionarios por los de Macao, n. 26. vieronse muy apretados, num. 27. y pag. 367. num. 28. lo que hazian en Iapon, num. 29.

Luto, es grauissimo en China, quanto dura, p. 79. n. 11. y 12.

Luz natural, à todos la comunica Dios, p. 182. n. 26.

Luz, no alumbra donde no puede entrar, p. 234. n. 65.

Ma-

MAcao, Ciudad de Portugueses en China, su antiguedad, p. 362. n. 2. su sitio, primer Conuento, Conuento de Monjas, n. 3. Parroquias, Conuentos, Silla Episcopal, n. 4. fue opulentissima, n. 5. fue tributaria del Chino, nu. 8. su estado miserable, p. 365. n. 20. aprietos suyos, p. 366. y 367. accion vil que algunos hizieron, nu. 29. escriuense algunos casos que alli sucedieron, p. 368. n. 31.

Macasar, su sitio, calidad de la tierra, Principe della, y Emperador, con lo que le sucediò allí al Autor, p. 329. por todo el c. 8. ay en aquella Isla hõbres vestidos de muger casados con otros, p. 74. n. 12.

Macupa, fruta regalada de Manila, p. 38. num. 7.

Madagascar, su altura, estada alli de el Autor, con otras cosas, p. 399. hasta 402.

Madrastapatan, lease p. 376. n. 14. y p. 377. n. 1. y siguientes.

Malabar, su costa en la India, algunas costumbres de aquella gente, p. 392. nu. 12. y 13.

Malaca, su sitio, temples, los Catolicos que allí viuen, lo que alli le passò al Autor, p. 371. c. 1. hasta el fin del capit.

Maldad, dificultosa de encubrir, pag. 135. num. 20.

Maestros, y magisterios queria quitar à las Religiones Guillermo de S. Amor; impugnòle S. Thomas, son conformes al estado Religioso, son premio de las letras, no es perfeccion renunciarles, pag. 154. num. 6. y 155. quando se vitupera su multitud, num. 10. el aprecio que haze el China de los Maestros, n. 11. sus obligaciones, p. 123. n. 1. hanse de acomodar al auditorio, y pensar lo que han de enseñar, pag. 239. n. 1. su oficio, p. 235. n. 5. y 236. n. 2.

Maestre escuela en cada Metropoli, cuyda de los estudios de toda la Prouincia.

Maldicion à los Thomistas, por seguir à su Maestro, es bendicion grande para ellos, p. 153. n. 3. y 4. al maldicière no se ha de responder, p. 219. n. 6. y p. 220.

Males proceden de la codicia, p. 222. num. 45.

Malos, si estàn libres, no ay maldad que no intenten, pag. 135. n. 19. no duran en pobreza, pag. 147. n. 30. son viles à los buenos, p. 180. num. 22.

Mamuio, Reyno de Macasar, p. 328. num. 8.

Mandarines, nombre impuesto por los Portugueses, damosle à todo Ministro de justicia, p. 15. n. 1. los Mandarines grandes de la Corte acuden à Palacio, los nouilunios, y plenilunios, p. 21. n. 3. no sale de casa sino à cosa forçosa, y à algunos combites, p. 66. n. 1. son amigos de comedias, allí, el tiempo que dan audiencia, n. 3. impugnase lo que propuso acerca de esto vn Missionario en Roma, p. 66. n. 4. los grandes tienen pocas audiencias, n. 5. su autoridad, y otras cosas cõcernientes à esto, p. 67. n. 6. son piadosos en dar ataudes à los pobres para sepultarse, p. 78. n. 6. Mandarin recto acusado, como se purgò, p. 232. n. 44. son los Mandarines horno, para ablandar la dureza del Pueblo, num. 46.

Manila, nombre adulterado, p. 2. n. 5. el nombre legitimo es Mainila; su Isla, la maior de Philipinas, su longitud, latitud, grandeza, y otras cosas. p. 221. nu. 4. llamala el Chino Liu Sung, tienela escrita en sus libros, abunda en oro, ganado, frutas, palmas, platanos, arroz, venados, p. 222. n. 5. hasta p. 223. Colegio de S. Iuan de Letran, obra, piadosa, y grande, nu. 6. Hospital de Chinos, y otro para los naturales, n. 7. personas de cuenta que murieron los años passados, p. 324. n. 8 personas de la Audiencia, n. 9. accion illustre de aquella Ciudad, n. 10. su Capilla Real, p. 427. n. 20. y 428. hasta n. 25. es tierra para todo buena, p. 34. n. 2.

Mano de oso comida regalada, p. 64. n. 4. mano derecha mas hõrada en algunas Prouincias, en otras lo es la izquierda, vso antiguo de la Iglesia, p. 70. n. 3.

Padre Manuel Diaz Iesuita siente, que Cham llegò à China, p. 4. n. 4.

Manuel Estacio aborrecido en Manila, quando tuuo el mando, p. 304. c. 2. su caida, prision, y muerte, pag. 308. c. 1.

Mapas, tienenlos los Chinas muy curiosos, p. 53. n. 9.

Marciano Emperador prohibiò disputar de los Misterios de la Fè, y porque, p. 207. n. 28.

Marco Beneto se engañò en cosas de China, p. 24. n. 4.

Marido, y muger, p. 226. n. 5.

Mascaras de China muy vistosas, pag. 40. num. 2.

Mascate, pag. 364. n. 13. y 14.

Matarse los lapones es honra suya, muchos Chinos se matan tambiẽ, p. 236. n. 6. matarse para acompañar al difunto es vso del Tartaro, p. 77. n. 1. en la India se vsa tambiẽ; matar las niñas vsan mucho las Chinas; antiguamẽte mataua niños, y niñas en partes de España, p. 84. n. 2.

El P. Mateo Riccio abriò la Misiõn de China con la Mathematica, p. 63. nu. 3.
Mathusalen no quiso edificar casa para solos quinientos años que le faltauan de vida, pag. 104. num. 2.
Matrimonios de China, si son legítimos, p. 72. n. 2. y 3. los de Iapon, Cochinchina, y otros no tienen razon de contracto natural, p. 73. n. 4. y 6.
Medicina, muy antigua en China, pag. 58. num. 5.
Medicos, muchos en China, diestros en el pulso, num. 4.
Medicinas del cuerpo son comida, bebida, vestido, y otras cosas, p. 143. nu. 22.
Medir à otros como à si, p. 214. n. 2.
El señor Obispo Mendoça se cita en este libro, vezes fue engañado por los Chinas de Manila, p. 22. n. 8.
Meng Zu, segundo Philosofo de China, su patria, ingenio, sepulcro, y otras cosas suyas, p. 185. y 186.
Menosprecio del mundo nos enseñan los Gentiles, p. 229. n. 19.
Mercaderes Chinos muchos, y muy conuenibles, p. 59. n. 11.
Mesonero robado vezes de los Soldados, pag. 291. num. 6.
Merecimiento està en los aduerbios, no en los verbos, p. 158. num. 15. deuen examinarse, pag. 213. cap. 2.
Metales de todo genero abunda la China, pag. 14 cap. 1.
Metropolis de China, p. 15. n. 1.
Mexico, Ciudad insigne, Conuento de San Iuan de Dios, el tiempo que estuuo allí el Autor, pag. 295. 296. y 298.
Milicia es inferior à la prudencia, y sabiduria, pag. 213. cap. 2. es necessaria en la Republica, pag. 51. num. 1.
Milimbines, ò carambolas ay dos especies, p. 38. num. 7.
Milla Chinica, treze hazen vna legua nuestra, pag. 5. num. 2.
Millon de China, es como el Español, pag. 18 num. 4.
Minas de carbon de piedra ay en China, y en Holanda, pag. 37. num. 9.
Mindoro, Isla cercana à la de Manila, tiene muchos Gentiles, p. 115. n. 3. tierra montuosa de malos caminos; lo que al Autor le sucedió en ella, p. 314. n. 14. y p. 315. n. 15. cosas particulares de aquesta Isla, p. 316. nu. 16. años estuuieron en ella Padres de la Compañia, p. 218. c. 1. su gẽte sana, y sencilla, p. 317. n. 20. laguna de Nan Hoan, y muerte de vna India à manos del caiman p. 319. n. 26. con otras cosas, que estàn en el c. 6. p. 319.
Ming Ti Emperador, lease p. 117. n. 8.
Ministros, los exercitados en varias fortunas son los mejores, hanse de escoger de todo el Pueblo, y los mas sabios, pag. 124 nu. 7. 8. y 9. Ministro piadoso, como se ilustra, pag. 138. num. 15.
Mirar vidas agenas, como ha de ser, p. 208. num. 30.
Miseria desta vida, p. 124. n. 4.
Misericordioso no es rico, p. 234. nu. 54 el que no es misericordioso, no merece vivir en el mundo, p 234. nu. 62. qual sea la misericordia verdadera, p. 197. n. 3.
Millas por los que mueren en la guerra, p. 96. num. 22.
Misionarios de Sian murmurados, p. 92. n. 6.
Misiones de Iapon, Tunquin, y otras perdidas en el Oriente, p. 361. n. 7. de la de China se escriue n. 8. 9. y 10. boluiò à abrirse la Misiõn, p. 362. num. 12. todos pueden ir à Misiones, por donde pudieren pag. 423. num. 4.
Modo como juntò el Tartaro à los Misionarios, pag. 64. num. 2.
Mogor, Imperio grande, y rico, p. 9. n. 6. su poder, y grandeza, p. 391. nu. 6. y 8.
Monarquias, en llegando à lo sumo caen, p. 9. n. 7. mira p. 109. n. 9. y 10.
Moneda de China antiquissima, p. 60. n. 2. y 3. la primera de la Europa qual fue, allí; en q̃ se distingue de Numisma, p. 63. nu. 3. moneda de Macasar, Sian, y otras partes, p. 61. n. 4. la que meten en la boca del difunto, p 77. n. 6.
Monjas de China, p. 84. nu. 3.
Montes de Manila inaccessibles, pag. 305. como los queman los indios, p. 306. monte particular de China, p. 46. n. 6.
Morir por el bien comun, accion ilustre, pag. 119. num. 5.
Murmurar, murmuracion, p. 200. nu. 10. 11. y 12. como se ha de atajar, p. 99. n. 1. y 2. graue pecado, n. 3.
Moscobita, como nõbra à la China, q̃ vsa cõ sus difuntos p. 9. n. 5. y p 80 n. 14.
Mudança de trages rarissima en China, pag. 53. num. 2.
Muerte buena, y mala qual sea, p. 308. nu. 12. no la aprouechan las cosas de este mundo, p. 234. num. 67. que sea segun el China, p. 280. n. 15. porque es incierta, p. 213. c. 1. muerte en la guerra honorifica, p. 114. n. 6. muchos han muerto con veneno, p. 236. n. 6.
Mugeres Chinas amigas de flores, pag. 36. n. 6. son medio esclauas; su gran modestia, p. 62. n. 2. muy deseosas de hijos; lo q̃ hazẽ para esto en los estẽplos, p. 83. n. 12.

vna

vna se resistiò à vn Emperador cruel, p. 118. n. 3. son las mejores para encaminar à los maridos, p. 120. n. 14. no han de manejar negocios, p. 167. nu. 21. la virtuosa es descanso del marido, p. 232. n. 48. de su recogimiento, y exercicios, se escriue p. 243. y 244. si es licito boluer à casarse, n. 4.
Mundos infinitos pone el China, pag. 262. n. 1. y n. 2.
Muro de China, p. 30. n. 1. y 2. y p. 31. la Corte tiene tres, p. 12. n. 8. muro, que mandò hazer Scuero, p. 31. n. 3. muro de Iang Cheu, n. 5. no defienden las Ciudades los muros, sino la lealtad, p. 121. nu. 15. y 16.
Musica causa efectos notables, pag. 156. n. 21.
Musulapatan, lo que allí passò, p. 238. num. 23.
Murciegalos grandes, p. 432. n. 9.

N

El gran Nababo, Capitan General de Golocondar, p. 384 n. 2. y 385.
Nacion China muy dada à las letras, p. 111. n. 22.
Nacion Española, ilustre en propagar el Euangelio, p. 295. n. 1.
Naciones Chinas, Iapones, y otras cõseruan siẽpre el mesmo trage, p. 33. n. 2.
Nang Iung, discipulo de el Confucio, prudente, y sagaz, pag. 149. nu. 1. casòle el Philosofo con vna hija suya, num. 2.
Naranjas muchas en Manila, p. 39. n. 8. en China admirables; à Portugal han traido de las de vna especie, p. 40. nu. 14. las secas son muy cordiales, y confortatiuas, allí.
Nauegaciones antes del diluuio quietas, y sin tormentas, p. 293. n. 8. la primera nauegacion de el Autor muy feliz, p. 294. n. 12. la de Acapulco à Philipinas, p. 301. n. 6. hasta 303. de Manila à Macasar fue muy trabajosa, escriuese pag. 325. num. 2. por todo el capitulo; la de Macasar à Macao, p. 332. de Musulapatan à Surrate, p. 390. à Madagascar, pag. 394. à la Europa, p. 404. à Roma, y buelta à España, pag. 408. num. 8. y los siguientes.
Nauios de el Chino su sumero quando peleò, y el numero de los del contrario, pag. 23. num. 2. nauio no nauega sin agua, pag. 98. num. 31. nauio de San Diego fortissimo, pagin. 320. num. 3. quanto ha que no llegan à Cabite, p. 426. nu. 16.
Negocios, de todos los graues dàn cuenta al Emperador de China, p. 64. n. 5. negocio pequeño suele causar gran ruido, p. 219. n. 2. no se puede asseguirar, aunque parezca claro, p. 226. n. 5.
Negrillos de Manila no son los Zambales, p. 424. nu. 11.
Nicolaitas pusieron el vltimo fin en la sensualidad, pag. 74. num. 13. Nicolas I Kuon, su principio, fortuna, &c. pagin. 417. por todo el cap. 30. Padre Nicolas Longobardo, Iesuita insigne, Misionario de gran virtud, y letras, &c. p. 245. y 264.
Nidos de golondrinas, comida regaladissima, p. 221. n. 4. y. 432. n. 9.
El P. Nieremberg se engañò en la altura de China, quanto escriuiò del origen, y fundacion de aquel Imperio, lo reprueban, y con razon todos los de su Compañia, que viuen allà; no està bien el P. Gouea con este Autor, p. 3. n. 1.
Nieruos secos de los pies del venado estima mucho el China para comer, p. 64. n 4.
Ninguno se meta en lo que no le toca, p. 145. n. 10.
Nobleza, Noble; no menosprecie este al plebeyo, p. 198. origen de la nobleza, qual sea la verdadera, ninguno la aborrece; si se deue anteponer para lo Eclesiastico; si los nobles son mas capazes para las Prelacias, p. 199. nobleza heredada de poca estima, p. 404. n. 21. la adquirida con la virtud es la mas perfecta, allí, y p. 311. nu. 4. el noble obra solo por la justicia, p. 229. n. 17. es liberal, pero no gastador, no es codicioso, p. 236. num. 5. influye animo, y valor, num. 5. 8. y 9.
Noe viuiò hasta los 58. años de Abraham, pag 93. n. 10.
Nombres muchos de China, y de otras partes estan adulterados por los Europeos, p. 1. y 2. à n. 2. los que dàn al Emperador Chino, p. 21. y 22. num. 1. 2. y 7.
Norias en vn rio de China, pag. 32. n. 10. otras particulares en Nan King, pag. 33. num. 11.
Noticiados de los Sectarios, pag. 82. num. 8.
Nueua Roma que hizo fabricar Cõstantino, pag. 31. num. 2.
Nueuas en Acapulco, de que estauan perdidas las Philipinas, p. 301. c. 2.
Nueue principios generales, que pone el China para su gouierno, pagin. 62. numer. 3.

Nuez moscada no ay en China, pag. 36. num. 8.

O

OBispos Missionarios de Sian, de conocida virtud, pag. 62. num. 6.

Obispados de España como se dàn, p. 100. num. 6.

Obediencia à los padres, p. 191. num. 1. su principio, y fin, n. 2. pecò en China en la obediencia por carta de mas, pag. 192. el mayor pecado no obedecer, p. 193. n. 6. y p. 194. nu. 8. es lo primero la obediencia, todos acuden al obediente, n. 9. y siguientes; quien obedece à sus padres, obedece à los Ministros, p. 137. n. 22.

Obrar por afecto particular es reprehensible, p. 144. n. 35. hase de obrar con diligencia, pag. 145. n. 6. es necessario obrar, p. 190. n. 2. en obras buenas no cabe arrepentimiento; ninguno obre lo que condena en otro.

Ocasion, y tiempo para todas cosas, p. 206. n. 24. y 215. n. 7.

Ocultar lo malo del proximo, y tener ante los ojos lo bueno que en èl viere, p. 200. n. 8. ocultar lo bueno, es destruir la virtud, num. 9.

Ocupacion, ninguna ha de auer que impida los exercicios espirituales, p. 208. n. 32. ocuparse en comer, y beber acarrea desprecio de todos, n. 33.

Odio à los pecados, quales son sus señales, p. 205. c. 1. si echa raizes, es dificultoso de quitar; vn solo dia de odio necessita de mil para arrancarle, p. 228. n. 14.

Oficiales de guerra, como Capitanes, &c. gozan en China del nombre Kuou, que significa Mandarin, pag 15. num. 2. muy curiosos, y primorosos los oficiales de China, p. 57. n. 3.

Oficios, que en vna ocasion se vendian en China murmuròse mucho; venderlos es veneno del Reyno, pag. 99. n. 4. y 5. y p. 100. si son mejores los pobres que los ricos para los oficios, p. 137. n. 22.

Oìr lo malo, como si fuera vno sordo, p. 178. num. 16.

Oir faltas agenas, como se ha de hazer, p. 200. n. 10. qual sea peor oìr murmurar, ò murmurar; quan malo sea oìr murmuraciones, pag. 201. n. 12. oir alabanças propias, y murmurar de si, aqui.

Olores gasta muchos el China, p. 58. num. 3.

OMITO, Idolo muy antiguo, venerale mucho el Chino, pagin. 86. num. 3.

Oncas se hallan en China, p. 40. nu. 3.

Opinion buena, es necessaria para el superior, y Predicador, p. 148. n. 42.

Oponerse à la verdad, y virtud, es cosa fea, p. 162. n. 3.

Oracion pide atencion, p. 162. n. 7. su necessidad, pag. 176. n. 9. qual sea mejor estudiar, ò orar, aqui.

Origen de no vsar cabello los Bonços, p. 101. n. 10. y 11.

Padre Orlandino se engañò en la altura de China, p. 5. n. 2.

Orden de los Estados del China, pag. 93. n. 3. y 51. n. 1.

Organo no vsa el Chino; qual fue el primero de la Europa, p. 156. n. 21.

Ornato exterior, aunque parece bueno, es malo, p. 94. n. 17.

Oro ay mucho en los rios de China, p. 34. n. 5.

Ojos hombres de China, p. 41. n. 3.

P

SAn Pablo, porque se pinta à la mano derecha en las Bulas, p. 70. n. 4.

Pabos Reales, p. 431. n. 10.

Paz de la Republica consiste en viuir limpios los Ministros, y no temer morir los Soldados, p. 113. n. 6.

Paciencia es muy necessaria para cõcluir los negocios, p. 165. n. 33. ensaìça mucho el China esta virtud, p. 204. nu. 21. llega à ser à vezes admirable, y argumento de diuinidad, p. 205. c. 2 su necessidad, p 210. n. 4 sus elogios, p. 218. n. 1. y pag. 219. necessaria en esta vida, n. 2. refierese vn caso particular de ella; para los Missionarios muy conueniente, pag. 290. n. 3.

Padecer trabajos es de muchas maneras, p. 193. n. 5.

Paganos son Maestros de los Christianos, p. 163. n. 11.

Pahos, fruta celebre de Manila, pag. 38. n. 7.

Pajaro herrero, p. 432. n. 9.

Pajaro celeste, p. 58. n. 6.

Palabras fingidas destruyen la virtud, p. 218. n. 19.

Palabra buena vale mas que mucho oro, p. 130. n. 27. no se deue quebrar jamàs, p. 239. n. 2. y 3. ha de ser conforme à razon, p. 240. n. 3. vna sola basta à destruir vn Reyno, n. 6. su prouecho, y vtilidad, n. 5. y 7.

Palacio del Emperador de China, pag. 12. n. 8. y 9. el de la Reyna de Golocondar, p. 388. n. 11. y 12.

Palma siempre fue señal de triunfo, p. 229. c. 1. palo de China, p. 59. n. 6.

Pampangos de Manila, hombres de valor, y animo, pag. 6. num. 5.

Pangasinan, Provincia de Manila, terremoto grande, que en ella huuo, pag. 320. y 321.

Papaya, fruta muy sana, pag. 39. numer. 8.

Papel de China mucho, y barato, pag. 53. num. 8. El que vsa el Emperador, alli.

Papel de Macasar sirue de vestido, p. 328. n. 6.

Passado, y preterito, sirue para saber lo futuro, pag. 226. n. 3. y 4.

Passeo de Comediantes en China, p. 49. n. 5.

Patache de Panamà, que llegò a Acapulco, pagin. 301. colum. 1. y num. 5. siguiente.

Patria amada de todos, todo el mundo es patria para el Religioso, pag. 290 num. 3.

Pecado de sodomia tiene en China pena de destierro al muro, pag. 31. n. 3. y pag. 74. n. 11.

Pecado causa confusion, pag. 217. num. 13. Para no pecar, considerar a Dios presente pag. 157. num. 4. Vn pecado llama a otro, pag. 164. num. 18. y 19. Pecados que no admiten en China, paruidad de materia, quales son, num. 30.

Pecado del virtuoso, es como el Eclipse del Sol, pag. 202. num. 14. Quien conoce el pecado, se enmendarà del, num. 15.

Pecar, y no enmendarse, es ser pecador, num. 16. Causa muchos daños. La pena que se incurre por vno mortal, p. 204. n. 20.

Pecados de casa salen luego fuera, p. 209. n. 38.

Pedir a quien puede dar, pag. 215. num. 8.

Peligros del mar, pagin. 426. num. 17.

Pe King, su grandeza, muros, &c. pag. 12. num. 7. El tiempo que alli estuuieron los Missionarios, pag. 349. n. 5. hasta el 9.

Penitencia peligrosa, si se dilata, pag. 201. num. 13. Es medio para alcançar la virtud, p. 166. n. 6.

Pensar cosas buenas, es pensar, p. 216 num. 11.

Perdonar injurias a otros, es perdonarse a si, pag. 214. num. 2. El perfecto tiene poco de que arrepentirse, el pacifico no tiene enemigos, pag. 216. num. 10. En lo que obra, solo mira a la substancia, pag. 146. num. 21. y 22. No se turba con la variedad de los sucessos de esta vida, pag. 157. num. 15. y 16. Quien tiene prendas para ser tutor de vn Rey, se puede llamar perfecto, pag. 158. nu. 17. Quatro cosas hazen perfecto al hombre, num. 18.

Perro apetecido del Caiman, pag. 319 num. 26.

Persecucion de China, como, y de que manera, pag. 346. num. 13. y siguientes, y pag. 348. num. 3.

Persecuciones en Iapon, pag. 440. n. 27. y pag. 441. num. 29.

Persia, su Emperador se toma del vino, pag. 34. num. 5.

Pescar con anzuelo de oro, es perder, y no ganar, pag. 168. num. 25.

Pescado llamado pexe mulier, mucho en el mar de Mindoro. Amancebamiento de vn Indio con èl, pag. 316. numero 17. mira pagin. 432. numero 11.

Piadoso, viue mucho, poco el cruel, pag. 180. num. 24.

Piedad con los caidos, pag. 217. num. 14. Los actos de piedad, pag. 212. column. 1.

Pieças de artilleria de los muros de Pe King, pag. 9 num. 2.

Piedra alumbre aclara el agua, pag. 31. num. 5.

Piedra particular en vna Prouincia de China, pag. 32. num. 7.

Pinos muy muchos en China, p. 36. n. 8. y p. 37.

Piojos se mueren todos en el mar: influencia particular, que los Europeos no los crian en las Indias, ni China: refierense otros dos casos de influencias singulares, pag. 294. n. 12.

Plantanos, diferentes especies dellos que ay en Manila, p. 38 n. 4.

Plantas de Europa, faltan algunas en China, p. 34. n. 3.

Plantano, y platano, no son lo mesmo pag. 433. num. 13. Algunos dizen fue la fruta del plantano la que comiò Adan, alli.

Platon ordenò no bebiessen vino los soldados, ni los Principes, Iuezes, ni casados, pag. 35. n. 3. Diuidiò la Republica en cinco estados, p. 262. n. 27.

Pobres ay muchos en China; los que sustenta el Emperador, son cansados; tienen Iuez Conseruador, pag. 27. nu. 5. y 7. Cobran los tributos que no pueden cobrar los Corregidores, num. 6. Algunos

nos andan rezando por las calles: pobre es tenido en poco, aunque sea prudente, pag. 229. num. 20. Es ordinariamente lisongero, pag. 215. num. 5.

Pobre sin ruidos, es mejor, que rico con ellos, pag. 218. num. 18.

Pobre estriua en el vezino, pag. 230. num. 29.

Pobreça, es estado de muchos nobles, pag. 191. num. 6.

Pobreça voluntaria, es la del virtuoso: ay cinco diferencias, pag. 214. num. 7.

Poesia antiquissima en China, pag 53. num. 9.

Politica de China diminuta, pag 51. num. 2. pag. 69. num. 2.

Porfias, el docto, y sabio las aborrece, p. 220. n. 7.

Portugueses han adulterado muchos nombres de la India, p. 2. n. 6. Mira palabra Lusitanos.

Predicar con el exemplo, y vida, pag. 180. num. 22. Si es conueniente predicar a los infieles con la sombra de las armas, pag. 436. desde el num. 19. hasta 438. y pag. 440. col. 1. y num. 26. Qualquiera Sacerdote puede ir a predicar a infieles, pag. 436. num. 18.

Predicadores que van sin orden, quienes sean, p. 439. n. 26.

Pregmatica del Emperador Hoang Ti, p. 94. n. 17.

Premio, y castigo, necessarios en la Republica, pag. 228. num. 17. El premio es medio que mueue al trabajo, p. 174. num 1. y los siguientes. Lee pag. 141. num. 8.

Prendas, el que las tiene, no culpe al que carece dellas, p. 198. n. 4.

Primeros que introduxeron la Fè en China, quienes fueron, pag 435. num. 16.

Proceder bien, es muy prouechoso, p. 229 n. 21.

Proposiciones que se firmaron en Paris pag. 390. n. 4.

Prouincia del Santo Rosario de Filipinas, muy obseruante, pag. 290. num. 3. Nunca admitiò renta, no lleua derechos a los Indios, p. 305. c. 2.

Prudencia necessita de experiencia, pag 229. num. 20.

Prudente preuiene los lances, p. 162. num. 24. Que se requiere para la prudencia, alli. Que enseña esta virtud, n. 25.

Prudencia de la Compañia en Iapon, pag. 441. n. 28.

Pueblo de Mindoro amenissimo: de lo que alli hizo el Autor.

Pueblo de Santiago en la mesma Isla, pag. 318. num. 23. Refierense algunas cosas, y casos, num. 24. y 25. y pag. 319. col. 1. Sujetase el pueblo leuantando a los buenos, y atatiendo a los malos, p. 145. num. 6. Como se ha de tratar al Pueblo, para que respete al superior, num. 9.

Puente de Manila, pag. 305. col. 1. Otras de China, pag. 23. n. 9.

Pung, Autor antiquissimo de China, pag. 153. n. 1. y 2.

Putos de Calle, vestidos de muger, y casados, p. 328. col. 1.

Purga amarga al gusto, y es vtil a la salud, pag. 205. n. 27.

Pythagoras, que pretendiò con su politica, p. 139. n. 22.

Q

El señor Queipo de Llano, sentia mal del gasto que se hazia en la Vniuersidad de Valladolid, p. 52. n. 3.

Que mar los cadaueres vsan los Tartaros, Camboxanos, y Indios Orientales, guardan las ceniças, pag. 78. num. 6.

Quietud grande de los Chinos en sus fiestas, pag. 48. n. 3.

Quatro generos de personas necesitan de gran cuidado, pag. 120. num. 11.

R

RAzonamiento de vn Emperador a sus vassallos, p. 235. n. 4.

Raya pescado conocido, virtud de la vña que tiene en la cola, pag. 317. nu. 19.

Recato con mugeres, pag. 115. num. 4. y pag. 116. Para todas las cosas es necessario, pag. 208. y 209. num. 34. y 36.

Recibir sin titulo, no lo haze el virtuoso, pag. 209. num. 36. y pag. 206. num. 24.

Recoger, vnos cogen de lo que otros siembran, pag. 232. num. 50.

Rectitud, es lo principal en vn Ministro, p. 235. n. 2.

Reformar a otros, como se ha de hazer, pag. 197. num. 3. y pag. 198.

Regulo que peleaua con vn tigre, p. 166. n. 12.

Regulos de China son Reyes en la Dignidad, pag. 15. num. 1. Como les nombra el Emperador, pag. 24. num. 3. La grandeza del que de Canton passò a Fo Kien, pag. 204 num. 19. Hijos del de Canton, pag 74. num. 9.

Rey de los Zopilotes, pag. 45. num. 12.

Reyes de Sian casan con hermanas, pag. 73. num 5. El Rey es alma del Reyno, pag. 96. num. 24. Es nauio, pag. 98. num. 30. y 31. Deue desvelarse por su pueblo, pag. 113. num. 4. No deuen reusar el trabajo por los suyos, alli. Ha de ser madre de los vassallos, pagin. 135. numer. 34 y 34. Aunque sea benigno, puede tener ira santa. Teniendo el amor de los vassallos, lo tiene todo, pag 136. num. 7. Si junta iniquamente riquezas, destruye los vassallos, num. 8. Si es codicioso, es por serlo sus ministros, pag. 139. num. 22. Comparase a la Estrella del Norte. Como le amaràn sus vassallos, pag. 143. num. 26. Si es presumido, se perderà; si humilde, se conserpatà, num. 30. Es dificultoso ser humilde vn Rey, num. 33. y pag. 143. y 144. Quan graues sean sus pecados, pag. 144. num. 32. No deue admitir Heregias, num. 33. En que se distingue el legitimo del Tyrano, pag. 162. num. 2. y 3. No admita Estrangeros por Ministros, pag. 63. num. 3. Es carga su Cetro, y Corona, pag. 124. num. 9. Si el Priuado que tiene fuere malo, delo todo por perdido, num. 6. Ayudele el priuado a ser virtuoso, pag. 164. num. 20. Venere los virtuosos, num. 21. Tiene quatro obligaciones num. 22 Siendo virtuoso, puede pedir fauor al Cielo, num. 23. Mas peca con el mal exemplo, que con sus culpas, aqui. Si el Valido es embidioso, huyen del los señores, pag. 230. num. 30. Cuide mas del pueblo, que de sus cauallos, pag. 231. num. 37. Conocesse el Rey por los que tiene a su lado: deue ser santo; su pribado fiel, y leal, num. 38. Conforme el Rey es el Pueblo. Que deuen hazer para que se guarden sus leyes, pag. 232. pag. 39. Deue seguir los buenos Consejeros, num. 43. Quanto menos sacare del Pueblo, tendrà mas en las necessidades, pag. 245. num. 10.

Rey de lo alto que pone el Chino. Escriuese en el trat. 5. mirese 288. num. 8. y 9. Documentos para ser buen Rey, pag. 238. num. 60.

Reyno del Tartaro que possee la China, pag. 8. num. 5. Aumentase el Reyno con piedad, y amor a los vassallos, pag. 139. num. 21. Alvorotado el Reyno, se conoce la fidelidad de los Ministros, pag. 231. num. 39. Destruyese por los pecados, pag. 232. num. 48. Como se conoce que va en aumento, ò dimìnucìò, pag. 244. num. 9. Reyno de Cochinchina, no fue parte de China, pag. 423. nu. 5. El de Camboxa, pag. 422. num. 6. El de Sian, 423. num. 7. El de Cambaya, num 8.

Reglas para la milicia, pag. 114. num. 6. Para hazer oro, pag. 95. num. 18.

Relaciones de China llenas de engaños, pag. 24. num. 4. y 439. num. 27.

Religion, es el fundamento del gouierno, pag. 235. num. 1.

Religiosos, su sustento, y habito, pag. 148. num. 36. 37. No se ha de tener en poco su habito, num. 38. y 39. Dos, que antes de embarcarse padecieron, pag. 291. num. 5.

Reliquias sucias de los de Tiuet, pag. 83. num. 13. Las que vsan los de Champà, pag 74. num. 13.

Remedio para no pecar, pag. 142. numer. 14.

Renouar la vida, pagin. 134. numer. 12.

Renta del Emperador de China, pag. 23. num. 1.

Renunciar Reynos, pocos lo han hecho, pag. 126. n. 15.

Reuelaciones celebradas en la Indi, p. 368. n. 33.

Rico, como se ha de portar con los demàs pag. 211. num. 43. Regularmente son soberuios, pag. 215. num. 5. Piensan en deshonestidades, pag. 228. num. 16. No confie en su hazienda, 229. nu. 23. Aunque viua en desierto, es conocido, pag. 230.

Riquezas dañan al cuerpo, pag. 204. num. 20. Fertiliçan las casas, pag. 206. num. 25. Son inferiores entre los bienes de fortuna, num. 26. Son menospreciadas del virtuoso, pag. 229. num. 18. Si son muchas, no se juntan con rectitud, num. 19. Sin esta, son peligrosas, p. 231. num. 51.

Rigor del Tartaro con la gente maritima, pag. 26. num. 3.

Rio hecho a mano de 200. leguas de largo, pag. 29. num. 5. y 6. El rio amarillo, pag. 31. num. 5. y 6. Muchos rios en China, pag. 15 num. 1. pag. 47. num. 7. Rio de Manila, pag. 305. col. 1. El de S. Lucar, pag. 292. num. 8.

Ropa de algodon en grande abundà-

cia

dancia en China, pag. 34. num. 3.

Rupias, y Ritaldas, monedas de Malaca, Columbo, y otras partes, pagin. 61. num. 5.

S

SAbandijas, algunas en China, muy particular la llamada Pie Lung, ò Xeu Kung, pag. 24. num. 11.

Saber, sabiduria, sabios, saber, es tener fortuna, pag. 190. num. 3. Para saber, pregunta mucho, y obrar bien, pag. 215. num. 3. Quien se paga de su saber, no aprouecha, pag. 222. y 223. La sabiduria mundana ensoberuece, pag. 167 num. 22. Como la significauan los antiguos, p. 220. n. 1. Para todos necessaria; pero mas para los que enseñan, pag. 221. y 222. Enseña a obrar bien, quatro diferencias q̃ pone S. Agustin de Sabios, 222. n. 2. Son necessarios en la Republica, p. 143. n. 22. Saber verdadero, qual sea, p. 145 n. 4. Sabiduria de los grandes quales, p 133. n. 4. Como se guarda la sabiduria, p. 215. n 3. D. Sabiniano Marique de Lara, retirò la gente de Terrenate p 27. n. 4. Llega a Manila por Gouernador, alegrase la tierra. La deuocion, exemplo, y religion deste Caualleiro. Lo que trabajò, lo que padeciò en Portugal, y otras cosas, escriuense en el cap. 5. del trat. 6. p. 310. Claman las Religiones por èl, p. 325. nu. 1. Gouernò a satisfacion, p. 425. n. 16. Mirese, p. 113. Su respuesta al Kue Sing, 417. n. 8. Fortifica a Manila, trabaja con sus manos, p. 419. n. 10.

Sacrificio al espiritu tutelar del sepulcro, p. 79. n. 10. A los difuntos, n. 13. y p. 192. n. 2. y p. 238. n. 11.

Sal en la Prouincia de Xen Si, p. 48. num. 2.

Salas de los examenes, p. 53. n. 11.

Salitre, se gasta mucho en China, pag. 48. n. 2.

Saludar al Emperador, como se haze en China p. 22. n. 7.

Sandalo se produce mucho en Timor, p. 37. n. 8.

Santidad del hombre, manifiesta la de Dios, p. 229. n. 21.

Santo es el que obra como tal, no el que ocupa lugar de santo, pag. 145. numer. 12.

Santos amontonan virtudes, no riquezas, p. 110. n. 41.

Santos Thomes moneda de oro en la India, pagin. 61. numer. 5.

San Pao idolo celebre de China, pag. 82. n. 11.

P. Fr. Sebastian de Oquendo, persona de gran virtud, pag. 295. num. 2. D. Sebastian de Corcuera, pag. 299. pag. 300. y pag. 304.

Sebastian Lopez, Almirãte, gran soldado, p. 307. col. 1.

Seca grande en China, pag. 113. num. 3. y 4. otra pag. 114. num. 10. tercera, p. 118. n. 1.

Secreto, importa mucho en los negocios, p. 216. n. 12.

Sectas de China son tres mil, p. 80 n. 1. y 2. Secta Literaria, p. 53. n. 10. lease p. 80. y 81. Escriuese largamente della, p. 245. Donde se explicã sus principios, y quanto en si encierra: merece ser leìdo todo el trat. 5 Secta del Tao, p. 81. n. 6. Secta del Foe, y de los tres Legisladores, p. 87. Secta de los Moros, p. 83. n. 14 mira p. 84. n. 4. Conuienen las de China en el mesmo principio, p. 89. n. 5. y 6. Si se salvan los sectarios de China, p. 90. n. 8. Secta de los tres Legisladores, p. 357. num. 5.

Seda en China en grandissima abundancia, p. 33. n. 2. Ay otra de gusanos siluestres p. 34. n. 4.

Seguir el dictamen de la razon, pag. 187. n. 4.

Sem, fue el tronco del culto del verdadero Dios, p. 93. n. 10.

Semillas muchas, y varias de China, p. 34. n. 5.

Sensualidad, se origina de la comida, p. 218. n. 22.

Sentencia del Veedor de la Armada, sobre las Vicarias de Indias, p. 293. n. 9.

Sepulcros de China fuera de poblado, p. 80. n. 16 Son casas eternas, p. 104. n. 2. El de Semiramis que abriò Dario, p. 229. n. 19.

Serasines, moneda de Goa, p. 61. n. 5.

Sermon de viento, se paga con viento, p. 152. n. 30.

Sermones que se predicaron en el nauio, p. 293. c. 1. n. 10.

Seruir pide inteligencia, y prudencia, p. 158. n. 14.

Siao Consejero zeloso: caso raro del Emperador por èl, p. 122. n. 21.

Sigueyes siruen de moneda en Sian, Surrate, y Guinea, p. 61. n. 4.

Sillas de Mandarines, como son, pag. 68. n. 9.

Siuen Vuang Emperador, reducese a viuir bien por su muger, p. 120. n. 14.

Soali

Soali Puerto de Mogor, pag. 394. numer. 25.

Soberuia procede de las riquezas, pag. 102. num. 13. Quatro cosas la motiuan, y quatro son contrarias, pag. 164. num. 29. Destruye los pueblos, pag. 138. num. 14. Aborrecela el Chino, pag. 233. numer. 61. Es pecado grauissimo, mira p. 195. 196. 197. y 219. Muy soberuios los Letrados Chinas, p. 53. n. 9.

Sobornos se castigan con gran rigor en China, p. 28. n. 8. y p. 55.

Socorrer la necessidad, quando se deue hazer, pagin. 216. numer. 8. y pagin. 226.

Socortos de Filipinas, pag. 427. num. 18.

Socrates dexò las riquezas, para seguir la virtud, pag 122. num. 23. Diuidiò la Republica en cinco estados, y ordenes pag. 162. num. 27.

Soldados Chinos apacibles, y muy corteses, pag. 29. num. 4. El numero de los que guardan el muro, num. 3. Tres cosas pide en el soldado Bresidas, pag. 114. num. 6. Son valientes quando les premian, pag. 110. num. 15. Los que han seruido deuen ser sustentados, pag. 213. num. 3.

Soldado raro, y notable, pag. 291. numer. 5.

Soldados inhumanos, pag. 291. num. 7. y pag. 292. Ponderase la buena criãça de los de China, pag. 338. y pag. 339. y pag. 420. num. 1. Los de Belisario, pag. 423. uum. 3.

Soldados de Francia, casados en Nueua Francia, p. 47. n. 9.

Solicitud en el obrar, importa mucho, p. 203. n. 19.

Solsticio del Inuierno, dia de difuntos para el China, p. 80. n. 17.

Suegros no ven a la nuera, sino el dia que se casa, p. 76. n. 1.

Sueldo de los Mandarines, y soldados, p. 28. n. 8.

Suertes, gouiernase el Chino por ellas p. 50. n. 8.

Sufrimiento, no todo es bueno, p. 205. col. 1.

Superiores han de ser piadosos, y cõpasiuos, pag. 165. num. 136. Como se han de portar, pag. 146. num. 20.

Supersticiones de China, p. 49. n. 7. y 8. pag. 50.

T

TA Zung Emperador, començò por si para reformar el pueblo, p. 108. n. 4. 5. 6. y 7.

Tabaco de China, muy barato. Lo de Iapon se estima mas, p. 34. n. 5.

Tablillas de los difuntos de China, p. 79. num. 9.

Taca Rabaca, baxo muy peligroso, p. 332. n. 2.

Tagalos nacion de Manila, de poco valor, p. 6. n. 5. y 431. n. 8.

Tai Zung Emperador, reduxo a vn Rey de Canton, y como, pag. 10 2. num. 5. Desistiò de la fabrica de vnos Palacios, y porque, pag. 103. num. 1. Muy desinteressado. Fauoreciò a los labradores; acciõ ilustre suya en tiempo de vna gran seca, pag. 114. num. 7. y 8. Conquistò la familia Tang. Llorò viendo al rẽdido a sus pies. Socorriò a los pobres, pag. 110. num. 17. Hizo vna insigne libreria, num. 18. Tai Zu socorrio piadoso a su exercito. Començò la reformacion de Palacio por su persona, num. 16. Tai Kung aconsejò bien a Cheu Kung, pag. 124. num. 6. Tai Pe, varon perfecto, pag. 157. num. 17. Cediò al Reyno, num. 18.

Tambor en el Palacio del Emperador, p. 159. n. 6. y 7.

Tamarindos de Acapulco, pag. 300. num. 3.

Tan Chin, como disuadiò a vn Emperador de la Idolatria de simulacros, pag. 100. n. 8. y 9. y p. 111.

Tang Emperador, se mostrò muy humilde, pag. 163. n. 14. y 15. Cada dia procuraua renouar su vida, p. 33. n. 9.

Tartaro que oy Impera la China, grã señor, p. 9. n. 6. Ha desecho parte del mundo, p. 31. n. 4.

Tartaro gran hombre de acauallo, y flechero, p. 42. n. 10. No ama a los Letrados, p. 53. n. 8. Su entrada en China, p. 411. cap. 29. Imitò a Zambri, p. 444. n. 34. mira p. 8. cap. 5.

Tejas del Palacio Imperial, y de algunos Templos, p. 12. n. 9.

Temer es necessario para no caer en trabajos, p. 195. n. 2. Escriuese aqui algo del temor. Tres temores tiene el virtuoso, pag. 218. num. 21. Temer al pueblo, como, p. 106. n. 8.

Tempestades en el mar, p. 396. y pag. 397. La que se llama Tufon, p. 423. n. 4. Vna grande que padeciò vn Champan, p. 114. n. 13.

Templo, el tenerle, es argumento de diuinidad, p. 186. num. 3. Templos de la secta Literaria, p. 81. nu. 5. De los de la

secta

Secta del Tao, n.6. Del Foe, n.7. y 8. p. 82. Para pedir hijos, 83. n.12. Templo insigne de los Moros, n.14. Templo de Salomon, p.31. n.2.

Tesorero Real, vno en cada Metropolí de China, p.15. n.1.

Tesoro tuuo siempre el China, p.28. n.1. Conseruale el Pueblo, quãdo ama a su Rey, p.138. n.15. y 17. Es necessario para los Reyes, n.16. y 17.

Tesoro de buenos, y malos, pag. 211. col.1.

Terremotos de China, p.352. n.17.

Testamento de Xe Kia, p.86. n.4. El de Tai Zung contiene diez puntos, pag. 107. n.13.

Teu Fu manjar de China, pag. 347. num.16.

Tiempo passa ligeramente, p.166. n. 7. Solo el que se emplea en nuestro bien, es bueno, p.234. n.63.

Tierra, la primera que se comprò en el mundo, fue para sepultura, p.104. n. 2. Tierra aunque baxa, y vil, produce oro, p.218. n.1. No produce yerua sin raiz, p.230. n.32. Es madre piadosa, y porque, p.236. n.7.

Tigres sin dientes, quienes sean, pag. 189. n.2.

Tigres de China, muy muchos, p.40. num 2.

Tiuet Reyno del gran Ramasel, pag. 83. n.13.

Todos estàn obligados a viuir bien, p.133. n.7.

S. Thomàs Doctor Angelico, p.129. en el principio.

S. Thomè Apostol no estuuo en China, p.68 num.3. Si estuuo en el Brasil, y America p.442. n.31.

S. Thomè Ciudad de Portugueses, Tèplo monte, Cruzes, y fuente del Santo, p.377. desde el n.4.

Tormentos de los touillos, p.68. n.7.

Torno en las Audiencias, n.8.

Torpeia Pagana, p.179 n.21.

Trabajo de los Religiosos en consolar a los Indios, p.305. n.3. De donde procedan los trabajos, p.211. n.45. mira 215. n.2. Huir de los trabajos, como? p.207 col.1.

Traça del Tartaro, buena, aũque costosa, p.26. n.3.

Traça oel Chino para pescar, p. 30. num 9.

Traduzir, como se deue hazer, p.173. mira p.81. n.1.

Trage del Chino, y Tartaro, p.33. num.22.

Trajano fue muy dado a las letras, p. 111. num.20.

Transmigracion de las almas, p.87. n. 8. y p.88. n.9.

Tribunales de Pe King, p.19.

Tributos a quien se deuen cargar, p. 104. n.5. Han de seruir para pagar los soldados, y ministros, p.110. n.16.

El P. Trigaucio se refiere vezes en estos tratados.

Trigo, quien le junta no teme el hambre, p.208. col.1.

Tung Vi Principe, huyò de la Corte, lo que le sucediò, p.12. n.15. y p.121.

Tung King pertenecia a China, p.5. num.3.

Turcos no permiten mugeres en los exercitos, p.34. n.5.

Tyranos, con el tiempo, y voluntad del Reyno se legitiman, p.8. n.3. Hase de tolerar, p.119. n.6. El segũdo es peor que el antecedente, p.167. n.16.

V

VSan Kuei, Capitan General del Chino, combidò engañado al Tartaro, p.10. n.11.

V Vu, fue hecho idolo, p.94. n.15.

V Zung dexò de visitar el Imperio por vn Consejero que se lo contradixo, p.114. n.12. y p.115.

Vanagloria, dificil de euitar en los Doctores, p.168. n.22.

Valido del Principe, piense en su caida: es mas cierta en los que suben de repente, p.164. n.28 y 29.

Vallenas de Acapulco, p.301. n.5.

Vassallos son el cimiento del Reyno, p.163. n.9.

Valor grande de Iuen Hiang con su Emperador, p.125. n.10.

Valor, y animo, son necessarios para alcançar la virtud, p.176. n.10. Consiste en vencerse a si mesmo, p.199. n.6.

Variedad notable entre algunos Doctores, p.255. n.14.

Vencer pocos a muchos, quando, y porque p.165. n.2. y 3.

Vencer lo poco, es disposicion para triunfar de lo mucho, p.175. n.8.

Vencer los apetitos, gran felicidad, p. 244. n.5.

Vezino, es mejor que pariente lexos, p.234. n.64.

Veneraciõ del China a sus Maestros, p.63. n.3.

Verdad, amarga al oydo, y aprouecha

cha al alma, pag.206. numer.17.

Vestido San Benito del hombre, pag. 33. n.2. El mejor guarda el Chino para despues de muerto, p.77. n.6. Es mas para llorar, que para lucir con èl, p.95. n. 17. Es mas honrado en el mundo, que la virtud, p.191. n.6.

Vida aspera de los Bonços, p.82. n.9. La de los buenos sirue al bien comun, tiene efectos diferentes en los malos, p. 92. n.4. y 5.

Vida, y muerte, no tienen tiempo determinado, p.190. n.1.

Vida santa no se mensura por multitud de años, p.194. n.9. Sus trabajos, y miserias, p.212. n.2. Que cosa sea, segũ el China, p.293. n.10. Deue manifestarse con las obras, p.148. n.41.

Villas de China, p.7. n.4.

Vino de China, p.34. n.5.

Violencia rinde al hombre, pero no la voluntad, p.200. n.7. No dura lo violento, p.9. n.6.

Virreyes de China p.15. n.1.

Virtud, virtuoso. Cinco virtudes pone el China, p.63. n.3. No basta començar el camino de la virtud, p.134. n.11. No pecarà el que de veras se diere a ella, p. 147. n.32. No basta conocer la virtud para ser bueno, p.152. n.27. y 28. Es facil de alcançar, p. 56. n.25. y 25. pag. 176. y 177. Mira p.160. n.14. n.16. p. 161. n.17. y 18. No tiene lugar determinado, p.163. n.16. Deuese desear, p. 177. n.13. Es por si vtil, n.14. Necesita de continuo exercicio, n.17. y 178. Cõparase al agua, p. 81. n.29. Acarrea bienes, n.21. Es la piedra mas preciosa, 184 col.1. Es el mayor valor del hombre, p. 199. n.6. Es alabada de todos, p.209. n. 36. Quien la atesora, no teme trabajos, p.308. n.29. Quien tiene virtud, tiene palabras, p.233. n.57. Vn atomo de virtud, no se ha de dexar, p.178. n.18.

Virtuoso no estudia por adquirir fama, ni interesse, p.150. n.13. Piensa solo en lo bueno, p.146. n.23. Porque se entristece, n.24. No juega, ni se burla, p. 162. n.4. Es Maestro, y Medico del malo, p.180. n.22. Que se requiere para ser virtuoso, p.210. c.1. Tiene muchas auudas de costa, p.229. n.22. Quanto mas crece en la virtud, mas se humilla, pag. 233. n.56.

Virginidad estimada de muchos antiguos, p.179. n.21. y p.180.

Viuir bien entre malos, gran virtud, p.203. n.17. Remedio para viuir en este mundo, p.226. n.6.

Vocacion de Christo a sus Apostoles, p.69. n.1.

Voto de castidad de algunas Chinas Christianas, p.62. n.2.

Viages que hizo el Autor, se escriuen en diuersos capitulos del Tratado 6. los quales se hallaràn en la tabla de los capitulos puesta al principio deste libro.

Vnicornio muy alabado del Chino, p. 41. n.6.

Vu Ti, Emperador muy dado a los idolos, p.100. n.7.

Vuen Ti, Emperador piadoso, p.117. num.9.

Vuen Vuang Emperador muy celebrado en China. Hazese mencion dèl en diuersas partes deste libro, especialmente trat.3. y 6.

X

XAmbos fruta celebrada en aquel mundo; los de Malaca son los mejores, p.39. n.9.

Xada, ò Nangca, es la mayor fruta del mundo, alli.

Xang Ti Rey de lo alto, de los Letrados, si es nuestro Dios, ò no, en el trat.5. p.246. y siguientes.

Xen Si, Prouincia grande de China, p.21. n.1.

Xin Nung Emperador, enseñò la Agricultura en China, p.94. n.11.

Xin Zung Emperador, pregunta para començar el gouierno, p.113. n.2. Su Capitan Xing Seu, valiente, y muy leal, p.102. n.14.

Xu King, doctrina antiquissima de China p.162. n.1.

Xun Emperador grande de China, p. 158. y 159.

Xun Ming, es cõformarse cõ el hado.

Z

ZEilan, Isla, no llegò a ella el China, p.6. n.5. Su Rey vsa de titulos muy soberanos, p.21. n.2.

Zao Pu, Consejero de gran valor, p. 109. n.11.12. y 13.

Zelo del bien ageno, qual ha de ser, p. 197. n.3.

Zorrillo de Mexico, animal sucissimo, p.300. n.4.

LAVS DEO.

ros,blasfemos,descomulgados,suspensos,irregulares,cismaticos, apostatas,amancebados,casados dos vezes,incestuosos,clandestinos, vsurarios,simoniacos,y otros delitos,y pecados publicos conforme al Edicto General,procediendo en todo con caridad,y benignidad: y en los casos que no fueren publicos,con moniciones,y autos secretos, procurando que los reos, ò sean Eclesiasticos,ò sean Seglares, salgan de pecado con las diligencias mas suaues,y eficazes que eligiere su prudencia. Y quãdo conuenga escriuir para lo publico, hechas las informaciones, originalmente las remitan a Nos,ò a nuestro Prouisor: y siendo contra persona de calidad,que conuenga mas eficaz remedio, que el ordinario, nos daràn auiso dello,con la informacion,y lo actuado en el delito, para que visto,proueamos lo que conuenga.

24 Aueriguen si las comadres saben, y entienden como han de Bautizar las criaturas en caso de necessidad;y prouean que los Curas tengan gran cuydado de las tener instruidas de lo que sobre esto deuen hazer, en que casos,y con que intencion,forma,y materia.

25 Prouean que no se hagã obras ningunas de ninguna suerte,ni calidad que sean en las Iglesias,Capillas,Hospitales,y Ermitas sin nuestra licencia,ò de nuestro Prouisor; y auiendo necessidad de hazerse alguna, la vean,y tassen,y la possibilidad que ay para ella,y nos daràn auiso con su parecer,para que proueamos lo que conuenga. Pero podràn sin ella acudir a los reparos forçosos,como son,trastejar,lucir,solar, y otros a este modo,que no passen de docientos reales,con tal,que nunca se rompa pared,ni arco de canteria,sin darnos auiso, y esperar a que con hombres del arte lo consultemos.

26 Iten,mandamos a los dichos nuestros Visitadores,que visiten los estudios,donde los huviere,y los libros que en ellos se leen, y examinen el cuidado con que los Maestros enseñan, y los estudiantes aprouechan;y mandarà a los Preceptores,que a los incapaces,è incorregibles los despidan,porque no pierdan el tiempo,gasten a sus padres sin fruto, y dañen a los demas con su mal exemplo;y de los que fueren buenos en letras,y costumbres nos traeràn relacion.

27 Visitaràn tambiẽ las escuelas de los niños,y prouceràn que en ellas se lean libros,que les enseñen virtud,y modestia,y haràn que se les enseñe con gran cuydado la Doctrina Christiana;y si los Maestros fueren viciosos,omissos,y descuydados(mayormente en esto) quitarales la licencia de enseñar.

28 Lleuaràn siempre consigo los Visitadores estas Constituciones, y las estudiaran como Arancel por donde han de tomar a todo el Obispado la residencia,ajustandose a lo que en ellas està ordenado, y mandado,y haziendo que todos,y cada vno dellos cumpla con la parte que le toca,y no omita el saber como los Sacerdotes dizen Missa,con que grauedad,y con que deuocion.

29 En cada lugar se informaràn de los Curas, y personas de mas credito de las necessidades grandes que en èl huuiere,y nos traeràn memoria, y relacion de todas,en que nos remitimos a su prudencia, y les encargamos la conciencia hagan exactamente la diligencia,para que ni dexemos de acudir a los necessitados,ni a estos les quiten los que no lo son,lo que es tan suyo.

30 Informenſe donde huuiere Arcipreſtes, y Vicarios de como adminiſtran juſticia, y exercen ſus oficios, ſus Tenientes, Fiſcales, Notarios, Alguaziles, y Oficiales; ſi exceden, ò faltan en ſus obligaciones; ſi han vſurpado algo a nueſtra jurisdiccion, entremetiendoſe en cauſas, y coſas que no puedan, ni deuan conocer, y en que no tienen jurisdicion, y les eſtan prohibidas por derecho; y ſi han hecho, ò hazen algunos engaños, ò fraudes, diſimulando delitos, y pecados publicos, ò ocultando, y dexando de remitir a nueſtra Audiencia los proceſſos: ſi han lleuado derechos demaſiados; y lo que deſto aueriguaren nos lo remitiràn, ſin intrometerſe a conocer dello, ni a lo determinar, para que ſobre ello hagamos juſticia.

31 Procuren con mucho cuydado, y diligencia, que los caſados que hallaren ſeparados, ſe junten, y hagan vida maridable: y ſi tuvieren razones para no hazerlo, pidan ante el Iuez diuorcio, pero no ſe le tomen por ſola ſu autoridad; y los amancebados q̃ hallaren ſolteros diſpongan, que ſe caſen, y no procuren tanto caſtigarlos, como remediarlos por eſte camino, y ſacarlos de ſu mal eſtado.

32 Y por ſer tan graue, y tan ordinario el abuſo, que ay de jurar, de faltar a la obſeruancia de las fieſtas, y abſtinencia de los Sabados, encarguen a las juſticias de los Pueblos, que a las perſonas que deſto fueren notadas, las caſtiguen como a gente eſcãdaloſa, y pernicioſa a la Republica: y aſsi meſmo les encomienden la paz, y buena correſpondencia con los Curas, y Clerigos, y a eſtos con las juſticias, y ſeñores ſeculares, y a todos entre ſi, para que aſsi ſea nueſtro Señor bien ſeruido, y todos aprouechados.

33 Dexaràn a cada Cura vna memoria firmada de ſus nombres de las perſonas viciosas, è incorregibles, a quienes huvieren reprehendido de ſecreto, encargandoles, que tengan eſpecial cuydado con ellos, para que ſe enmienden, y aduertales, que ſi reincidieren ha de dar quenta, para que todo ſalga a luz, y junto ſe caſtigue: y los Viſitadores pongan en ſus libros de viſita, como queda la dicha memoria en poder del Cura, y contra que perſonas, para que ſirua de aduertencia en la viſita ſiguiente, y no quede en libros publicos.

34 Quando ſe huvierẽ de ir haràn vna platica a todos los Clerigos juntos, dandoles las gracias de lo bueno, y reprehendiendoles las faltas comunes, exortandoles, y inſtruyendoles, que honren ſu eſtado, y ſus miniſterios con doctrina, virtud, y buen exemplo: Y ſi huviere algo que aduertir a alguno en particular, lo harà, ſiẽdo coſa publica, procurando dexar cõclulas, y fenecidas todas las coſas tocantes a aquel lugar; y en quanto fuere poſsible, no lleuen, ni ſaquen dèl para otros, Mayordomos, ni negociantes, ſaluo ſi los miſmos negocios lo pidieren para carearlos con otros que ſean citados, ò ſi merecieren eſſa vexacion por incuria, ò rebeldia en viſitar alli lo que les toca.

TI-

19 Primeramente, a los Infieles, Paganos, Iudios, Moros, ò otros qualeſquiera que no ſean bautizados, y tambien a los Hereges, que aunque ſe bautizaron, ſe bolùieron a ſalir en vida, y ſe apartaron del gremio de la ſanta Madre Igleſia.

Al que muere en batallas prohibidas por la Igleſia, ò en torneos, aſsimiſmo vedados.

Al que muere en ſolemne deſafio, con las circunſtancias, y calidades que explican los Autores.

A los que ſe deſeſperan, y ſe matan a ſi miſmos eſtando en ſu juyzio cabal; mas ſi ay congeturas de que lo hizieron furore, vel mentis alienatione, ſe ha de eſtar a lo mas fauorable, y piadoſo, y darle ſepultura mientras ſu culpa no conſta.

Al que no huvie[illegible] confeſſado, y comulgado, quando lo manda la Santa Madre Igleſia, ò de[illegible]

Al blasfemo que no acepta, ni cumple la penitencia que le fue impueſta por ſus blasfemias.

Al vſurario manifieſto, que eſtà expueſto a darlas con publicidad [illegible]

A los que mueren en tiempo de entredicho, ò les eſtà entredicha la entrada en la Igleſia, no teniendo priuilegio.

Al que muere incurſo en excomunion mayor, publicado, ò notorio percuſor de Clerigo. A los quales ſiendo bautizados, [illegible] no ſe les ha de negar la ſepultura Eclesiastica, porque la Igleſia jamas niega la miſericordia al que la pide; ſolo no ha lugar en el vſurario, el qual aunque manifieſte restituir la vſura que lleuò, ſi èl, ò ſus herederos no dàn caucion baſtante, ò entregan prendas, queda en el interin priuado deſte beneficio.

20 Todos los Clerigos deſte nuſtro Obiſpado, ò ſean de mayores, ò de menores, como tengan, y ayan tenido Capellania collatiua, ò otro qualquier Beneficio Eccleſiaſtico, deben quando ſe mueren luctuoſa a Nos, y a nueſtros ſucceſſores, como la hã pagado de tiempo inmemorial a nueſtros anteceſſores, y lo que ſe paga es vna pieza de los bienes muebles, ò ſemouientes que dexare, a eſcoger del Obiſpo, ò de ſu Mayordomo, ò ſea de oro, ò de plata, mula, caballo, buey, eſclauo, eſclaua, cama entera con todas ſus piezas, madera, cortinas, cielo, cobertor, colchones, ſabanas, almoadas, y frazadas, aderezos de Altar, caſulla, eſtola, manipulo, cingulo, alva, y amico por vna pieza, y por otra Cruz, candeleros, cañiz, patena, vinageras, y ſaluilla: coche con ſus mulas, ò caballos, y todo ſu aderezo, por otra pieza, ſin que las mandas del teſtamento puedan perjudicar de mas vſucho del Obiſpo. Y en [illegible] no dexe pieza al guna ceptos los Prebendados de nueſtra Sãta Igleſia de Badajoz, que por antigua concordia, tengã lo que tuvieren, pagan ſolo el marco de plata, y los Medio Racioneros medio.

21 Y porque algunos Seglares herederos de los Clerigos han pretendido, que a titulo de ſerlo, ſe les ha de pedir el dicho derecho ante la Iuſticia Real, y no por el Tribunal Eccleſiaſtico, y ſobre eſto ha auido algunos pleytos, que ſe han lleuado por via de fuerça a la Real Chancilleria de Gra-